Universidad Nacional de San Juan

Facultad de Ciencias Sociales

IISE

CÓRDOBA
SAN LUIS
MENDOZA
LA RIOJA
SAN JUAN

Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste (InReCO) Binacional con la IV Región de la República de Chile

ENCUENTRO InReCO BINACIONAL CON CHILE

IX Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste /
Tatiana Marisel Pizarro ... [et al.]. - 1a ed. - San Juan : Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales. Univ. Nac. de San Juan, 2023.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-605-936-1

1. Ciencias Sociales. 2. Investigación Social. I. Pizarro, Tatiana Marisel.
CDD 300.72

Advertencia: los resúmenes publicados corresponden con los envíos realizados mediante la plataforma digital, dentro de los plazos establecidos, y acreditados por lxs coordinadores de mesas.

Actas IX Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste
Instituto de Investigaciones Socioeconómicas – Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de San Juan

Fecha de publicación: diciembre 2023

Compiladores:
Dra. Griselda Henríquez
Dr. Victor Algañaraz
Editores:
Damian López
Gerardo Larreta

IX Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste tiene licencia CC BY 4.0.© 2 por Dra. Griselda Henríquez y Dr. Víctor Algañaraz.

Institucional

ORGANIZA: Instituto de Investigaciones Socioeconómicas – Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de San Juan

Aval académico según Res. N° 0014-CD/2023 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

DIRECCIÓN IISE:

- Dra. Griselda Henríquez
- Dr. Victor Algañaraz

COMITÉ ACADÉMICO:

Daniel Inojosa Bravo
Marco Antonio Vidaña García
Francisco Favieri
Mabel Guevara
Rosa Figueroa
Laura Garcés
Victoria Galoviche
Juan Jesús Hernández
Margarita Moscheni
Pablo Rodríguez Bilella
Esteban Tapella
Victor Algañaraz
Franco Montaño
Griselda Henríquez
Sonia Torti
Enzo Aciar

Graciela De Cara
Cecilia de los Ríos
Ramíro Cúnsulo
María Fernanda Estevez
Martha Alicia Suligoy
Andrea Climent
Javier Marsiglia
Susana Giménez Herrero
Marcelo Lucero
Guillermo Delgado
Gabriela Lucero
Jimena Sancho
Alicia Naveda
Roberto Dacuña
Esteban Vergalito

COMITÉ ORGANIZADOR:

Ivana Oropel Trigo
María Guadalupe Illanes
Eugenia Olivera
Walter Vera
Ángelo Checcarelli
Juan Martínez
Leandro Rebuffo
Ilán Kalierof
Sonia Vega
María Elena Candelero
Luciana Dell'Oro
Paloma Chousal Lizama
Franco Barboza
Cecilia Alejandra Fuentes
María Eugenia Oliver Brao
Larreta Gerardo
Soledad Lloveras
Marcela Donoso
Rita Noelia Ortiz
Elida B. Crocco
Cecilia Lima
Mariela Miranda
Martín Riveros
Gabriela Carabajal
Mariano Padín
Valeria Gamboa
Jimena Sancho

IX Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste (InReCO)
VI Binacional con la IV Región de la República de Chile

Compiladores:

Dra. Griselda Henríquez

Dr. Victor Algañaraz

El "9° Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste" y "6° Binacional con la IV Región de la República de Chile" organizado por el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, tuvo lugar en la ciudad de San Juan entre los días 06 al 08 de septiembre de 2023.

Estos encuentros de investigación tienen larga data, el primero se realizó en 1999 y fue pionero en la región: de allí su denominación. A lo largo de estos 25 años, la organización de los mismos sufrió diversos avatares obedeciendo a las dificultades surgidas en el contexto histórico de nuestro país; la más relevante, sin dudas, fue la suspensión de la segunda edición que debía realizarse en 2001 y que, a raíz de la crisis institucional y económica que afectó al país, pudo concretarse recién a mediados de 2002. Otro punto de inflexión lo marcó la pandemia. En efecto, la última edición mismo tuvo lugar en mayo de 2018 y posteriormente se vio postergada a razón de la situación socio-sanitaria que causó la pandemia por COVID-19.

La interrupción ocasionada por este acontecimiento excepcional, de escala planetaria, que afectó profundamente el funcionamiento de nuestras sociedades y del que apenas comenzamos a advertir la magnitud de sus efectos, no solo alteró nuestro ritmo de vida, nuestras actividades programadas si no que nos atravesó en sus múltiples dimensiones. Muestra de ello es que la pandemia se ha convertido en un tema que transversaliza las líneas de investigación en las ciencias sociales y queda plasmada, por ejemplo, en el título de algunos de los libros que se presentaron durante las jornadas como así también, en la problematización de las mesas de trabajo y muchas de las intervenciones en ellas presentadas.

A la fecha, sin haber superado aun todos los efectos de la pandemia, destacados investigadores/as, becarios/as y estudiantes de la provincia, la región Centro Oeste del país y también de Chile nos (re)encontramos en el marco de este Encuentro organizado bajo el lema: "Camino al cincuentenario del IISE: Trayectorias, desafíos y agendas abiertas de investigación desde las ciencias sociales". A partir de esta idea nos propusimos plantear una especie de prolegómeno

de la conmemoración que tendrá lugar el próximo año cuando, efectivamente, se cumplan los 50 años de la creación del IISE.

El instituto, fue creado en febrero de 1974, como dependencia del Departamento de Sociología y en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales en el marco de la Ordenanza N°1 del Consejo Superior de la novel UNSJ. En este sentido, y buscando reconstruir la trayectoria de nuestro Instituto (IISE) se orientó la temática de los 5 paneles que se desarrollaron en estas jornadas.

El panel "Entre la Historia y la Memoria: los 50 años del IISE y sus investigadores/as", partió de suponer que la identidad de ser universitario se deriva de la experiencia de producir y transmitir conocimiento y que la identidad cultural de una comunidad académica se establece también en relación a ello. Por esto, conocer la historia, recuperar las instancias fundacionales resulta imprescindible, pues, en ellas, se configuran los aspectos fundamentales de la identidad y, de alguna manera, marcan la dinámica institucional. Por todo esto, el panel se propuso abordar la historia del IISE a partir de los relatos de quienes lo habitaron desde esos tiempos primeros y fueron, en ese devenir, construyendo identidad.

El resto de los paneles podrían clasificarse en dos grandes grupos: uno que refiere a proyectos generados en el IISE y el segundo, lo pone en relación con otras instituciones o proyectos institucionales. En cuanto al primer grupo, encontramos el panel que tiene como objeto a nuestra revista: "REVIISE: historia y consolidación de una publicación científica". Esta publicación constituye un proyecto editorial generado en 2009 que tuvo como objetivo reactivar el espíritu de publicación y difusión que, en sus orígenes, habían cumplido las series "Cuadernos, Estudios y Traducciones" editadas desde 1975 y hasta 1990. Así, transitados los primeros años, en 2011 se inició el camino de la digitalización. Hoy la revista está indexada en bases latinoamericanas lo cual ha motorizado su visibilización regional, como así también su prestigio académico, representando una agenda de publicación científica regional. El otro panel, "Posgrados en la Facultad de Ciencias Sociales: orígenes y desafíos" aborda la temática de la actividad de posgrado y buscó dar cuenta del derrotero seguido por un conjunto de carreras cuyos orígenes, mayormente, obedecen a iniciativas de grupos de investigación radicados en el IISE conjuntamente con otras unidades académicas de la facultad, poniendo en foco los fundamentos epistemológicos de las carreras vigentes, así como en sus desafíos y proyecciones en materia de formación académica y articulación con la función de investigación.

Respecto al segundo grupo de paneles al que hacíamos referencia está destinado a destacar los vínculos institucionales establecidos por la unidad en estos últimos años. El de "CLACSO, la evaluación de la investigación en Ciencias Sociales", refiere a esta institución emblemática con la que la facultad concretó su membresía a través del IISE hace poco más de 10 años, y nos interpeló acerca de un tema muy importante en la actualidad de nuestras disciplinas, proponiendo la construcción de una agenda regional de prácticas evaluativas inclusivas, abiertas

y de relevancia social. Por su parte, el panel “IISE-CONICET: Una comunidad de trabajo”, buscó visibilizar la actividad de investigadores y becarios/as de este organismo de ciencia y técnica que tienen al IISE como lugar de trabajo. El número de becarios/as e investigadores ha crecido significativamente en la última década y en este sentido, la idea que movilizó el panel es compartir las trayectorias y experiencias de quienes integran esa comunidad de trabajo.

Todas estas actividades se complementaron con el desarrollo de diversas sesiones de trabajo en el marco de 20 mesas temáticas que se conformaron desde las múltiples líneas de investigación, programas y proyectos que se despliegan en el instituto.

De esta manera, el encuentro rebautizado con las siglas “InReCO” por el grupo de jóvenes investigadores que, a partir de este momento, serán responsables activos del desarrollo de esta reunión en el futuro, tendrá como objetivo recuperar un espacio de intercambio y debate acerca de los abordajes epistémo-metodológicos que se están instrumentando actualmente en las ciencias sociales y que, desde múltiples escalas y perspectivas, contribuyen a comprender y explicar los desafíos contemporáneos de nuestras disciplinas.

Finalmente, deseamos agradecer a quienes participaron a lo largo de estas jornadas en cada una de las actividades programadas aportando sus ideas y conocimientos para explicar las nuevas realidades que vivimos. Mención especial a todos/as/es y cada uno de quienes contribuyeron en la organización del encuentro, al personal de apoyo y autoridades de la facultad, al Rectorado y la SECITI quienes han colaborado para que sea posible la realización de este evento, y al Dr. Mario Pecheny, en su calidad de conferencista invitado.

Desde la dirección del IISE, consideramos que el despliegue de este 9° Encuentro InReCO ha redundado en el fortalecimiento tanto de la investigación científica en nuestras disciplinas como también en torno a los vínculos entre investigadores/as, becarios/as y estudiantes de la provincia, la región Centro Oeste del país y la hermana república de Chile.

Mesa N°1: Bienes comunes naturales: la trama en su uso, distribución y apropiación.

Apropiación física, construcción simbólica y accesibilidad en cerros emblemáticos de las sierras cordobesas

Autores/as:

María Constanza Ceruti
UCASAL - CONICET - ANCBA
constanza_ceruti@yahoo.com

Resumen:

En tanto que en las sierras cordobesas se evidencia un creciente interés por las prácticas en la naturaleza, ciertos montes vienen siendo ascendidos con fines recreativos desde hace más de un siglo y otros continúan funcionando como lugares de peregrinaje y devoción popular. Algunos sobresalen por su articulación con el turismo "esotérico" y "ufológico" y otros protagonizan singulares procesos de mitificación vinculados con un incipiente revival étnico. El presente trabajo tiene por objeto reflexionar sobre la apropiación física, accesibilidad y dimensión simbólica de cerros emblemáticos en distintos puntos de los valles de Punilla, Calamuchita y Traslasierra. Las investigaciones de campo se basan en ascensos a pie realizados personalmente a las cimas del monte Champaquí en San Javier, Uritorco en Capilla del Monte, Cerro La Banderita en La Falda, Pan de Azúcar en Cosquín, Cerro de la Cruz en Carlos Paz, Cerro Wank en La Cumbrecita, Cerro Vía Crucis en Santa Rosa de Calamuchita y Cerro de la Virgen en Villa General Belgrano. La observación participante se completa con entrevistas informales y testimonios espontáneos de residentes locales, guías de senderismo, visitantes, deportistas y peregrinos. El análisis antropológico permite ahondar en la comprensión de estos montes como lugares de peregrinaje, recreación, turismo, prácticas deportivas y numerosas -pero todavía poco conocidas- manifestaciones de las devociones populares en el centro de Argentina.

Palabras clave: paisaje cultural, religiosidad popular, cerros emblemáticos, turismo, accesibilidad

Los cerros emblemáticos de la provincia de Córdoba funcionan como espacios naturales articulados con los principales núcleos poblacionales en los valles de Punilla, Calamuchita y Traslasierra. Al oriente del valle de Punilla, el monte Uritorco, de 1979 metros de altitud y máxima altura de las Sierras Chicas, se yergue como el principal referente orográfico para la localidad de Capilla del Monte. El cerro La Banderita lleva en su regazo al poblado de La Falda; el puntiagudo Pan de Azúcar domina a la ciudad de Cosquín y el Cerro de la Cruz da marco paisajístico a la villa veraniega de Carlos Paz. Otro tanto sucede en el valle de Calamuchita, al pie de las Sierras Grandes, donde el Cerro Wank forma el telón de fondo de La Cumbrecita; el Cerro de la Virgen recoge las devociones populares de los habitantes de Villa General Belgrano y el Cerro Vía Crucis sostiene en sus faldas al poblado histórico de Santa Rosa de Calamuchita.
Techo de Córdoba y máxima altura de las Sierras Grandes, el monte Champaquí supera los

2790 metros sobre el nivel del mar y domina en forma simultánea a los valles de Calamuchita y Traslasierra. Desde el punto de vista logístico, se articula principalmente con los poblados de San Javier y Villa Alpina, desde donde parten las excursiones destinadas a coronar su cima, a la cual también es posible acercarse significativamente en vehículo por carretera de ripio, desde Yacanto de Calamuchita. La complejidad del caso del monte Champaquí, con la enorme diversidad de imaginería y ofrendas depositadas en su cima, amerita un trabajo antropológico específico (Ceruti 2023a). Asimismo, son motivo de sendos artículos investigativos (en etapa final de elaboración), las devociones populares, el turismo y los deportes que se practican respectivamente en los montes de Calamuchita (Ceruti 2023b) y Punilla (Ceruti 2023c). Consecuentemente, el presente trabajo pone el foco en observaciones recogidas en el terreno, relacionadas con la apropiación física y la dimensión simbólica de las sierras cordobesas en su conjunto.

La cuestión de la accesibilidad del monte Champaquí, el Uritorco y otros cerros emblemáticos cordobeses debe ser evaluada, no sólo en términos de la altura más o menos modesta de las cimas, o la relativa aspereza del terreno; sino también en función de los costos de las entradas, la presencia o ausencia de refugios y medios de elevación, la señalización de lo senderos, las posibilidades de rescate en caso de emergencia, el patrullaje realizado por gauchos lugareños, y otros aspectos de interés. Entre otras cuestiones, se advierte que el senderismo gana terreno como alternativa de turismo activo, aunque todavía resultan populares los tradicionales paseos en aerosillas a los cerros de Carlos Paz y Cosquín.

Las ascensiones turísticas y recreativas al Cerro de la Virgen de Villa General Belgrano y Cerro Wank de La Cumbrecita son promovidas institucionalmente, a través de cartelería y folletería cuidadosamente elaboradas y distribuidas por las oficinas dedicadas al turismo local. El sendero al Pico Alemán se encuentra excelentemente señalizado y mantenido, en tanto que los encargados de algunas “Casas de Té” completan amablemente las indicaciones ofrecidas desde los centros de visitantes, para encontrar las sendas que llevan a las alturas serranas.

A excepción del monte Uritorco, donde se cobra una entrada bastante costosa, la mayoría de los cerros emblemáticos cordobeses pueden ser visitados libremente a pie. Aparentemente, no se ha intentado imponer -al menos por ahora- la “obligatoriedad” de contratar “guías locales” para acceder a cascadas o cumbres de la zona; ni tampoco se han implementado arbitrarias restricciones que limiten el acceso exclusivamente a los fines de semana; como sí sucede en cerros puntanos de la Sierra de Comechingones, en la Villa de Merlo.

A la tradicional importancia de los cerros de Córdoba como destinos de peregrinaje en festividades religiosas, se suma la creciente apropiación con fines turísticos y deportivos, observable en montes de todo el centro de Argentina. Las ascensiones de carácter recreativo reconocen un siglo de antigüedad en el caso del cerro La Banderita, cada vez más elegido para el senderismo en virtud de su óptima señalización, belleza paisajística y fácil acceso desde La Falda.

La investigación de campo revela una utilización sistemática de las sierras cordobesas en el marco de ascensos deportivos y recreativos (también educativos), por parte de pobladores locales que encuentran, en cumbres accesibles y cercanas a sus residencias, espacios propicios para la actividad física cotidiana y el entrenamiento competitivo. Asimismo, se advierte que comienza a prevalecer una mirada más integral y ecologista, por la que la cercanía con la montaña se invoca como fin en sí mismo; en lugar de un simple medio para “la búsqueda de paz interior” o “el contacto con otras dimensiones”.

Algunos montes de menor altitud, como el Cerro de la Cruz de Carlos Paz o el Vía Crucis de Santa Rosa de Calamuchita, han evolucionado desde espacios periurbanos marginales, para convertirse en paseos para visitantes y lugares de entrenamiento para residentes locales. En este sentido, actividades y discursos documentados durante la investigación de campo en las cimas, aparecen vinculados principalmente con la apreciación estética del paisaje y el ejercicio físico.

Los cerros emblemáticos cordobeses mantienen su vigencia religiosa como centros de peregrinaje católico en fechas específicas. Sin embargo, su dimensión simbólica tiende a complejizarse, aumentando la mitificación de estos montes a través de su creciente papel como anclaje de

leyendas que emergen típicamente en contextos multiculturales de revival étnico. El Pan de Azúcar de Cosquín -llamado también “Supaj Ñuñu”- reivindica desde la toponimia indígena un alegado carácter sagrado prehispánico, al que se superpone su actual papel como destino de procesiones religiosas locales y mirador panorámico sobre el sector meridional del valle de Punilla. Por su parte, el Cerro Wank en La Cumbrecita y el Pico Alemán en Villa General Belgrano recuerdan en sus nombres, a los inmigrantes de origen europeo afincados en estos rincones serranos.

El Uritorco sobresale por una trayectoria simbólica que une su pasado como monte sagrado Comechingón a un presente como escenario de prácticas eclécticas características de la espiritualidad New Age y lugar de presunto avistaje de naves extraterrestres. Si bien se observa un creciente “enfriamiento” en lo que respecta a creencias asociadas con el turismo “esotérico” o “ufológico”, las nociones básicas sobre estas cuestiones siguen apareciendo en el discurso de algunos encargados de refugios que promueven la pernoctación en las alturas del cerro como una actividad comercial.

A nivel individual parece tener lugar una reducción en la gestualidad religiosa que acompaña la visita a las cumbres. Por ejemplo, resulta cada vez menos habitual entre los jóvenes senderistas católicos rezar padrenuestros o avemarías en agradecimiento por la ascensión. El acercamiento estaría mayormente motivado por una intención fotográfica inmediatista, en función del impacto esperado por la publicación de selfies y videos en las redes sociales. Sin embargo, las ofrendas, exvotos e inscripciones dejadas -a veces en gran número y variedad- en las cruces e imágenes religiosas presentes en algunas cimas, testimonia silenciosamente un considerable número de ascensiones que todavía revisten carácter y propósito devocional.

El Cerro de la Virgen en Villa General Belgrano y el Cerro Wank en La Cumbrecita ofrecen indicios de la utilización de sus cumbres en ritos vinculados a los difuntos, a través de la presencia de placas y arreglos conmemorativos (flores, etc.) e inclusive, en razón de la evidencias materiales in situ, que ponen de manifiesto la cada vez más extendida opción por la cremación. Este aspecto ha sido analizado previamente para el caso de estudio del Cerro Verdún, un importante santuario mariano en Uruguay (Ceruti, 2021), así como en el multitudinario Cerro de la Virgen en Salta.

En síntesis, la investigación antropológica comparativa ofrecida en esta instancia preliminar, permite considerar que la modesta altitud y gran accesibilidad de los cerros cordobeses invitan a una apropiación cada vez más intensa con fines turísticos, recreativos y deportivos. A medida que decrece la vigencia de narrativas que vinculan a las sierras con experiencias esotéricas o “extraterrestres”, aumenta la mitificación de estos montes en su papel de soporte de leyendas propias de contextos multiculturales de revival indigenista.

En pleno siglo XXI, las principales cumbres de Punilla, Calamuchita y Traslasierra siguen funcionando como lugares de peregrinaje religioso multitudinario, espacios sacralizados para la depositación de exvotos personales y familiares, y escenarios prominentes para la colocación de imágenes de la Virgen y/o cruces, grandes y pequeñas, que protegen a las comunidades que se extienden a sus pies.

Referencias

- Ceruti, María Constanza. (2021). El cerro Verdún: un santuario de montaña en Uruguay. Revista Chilena de Antropología 44: 285-303. Santiago de Chile. https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/65582/68805
- Ceruti, María Constanza. (2022). High Altitude Archaeology and the Anthropology of Sacred Mountains: 25 Years of Explorations and Disseminations. En F. Sarmiento, (ed.), Montology Palimpsest: A Primer of Mountain Geographies. Vol. 1. Series Montology (pp. 237249). Springer Nature/Switzerland.
- Ceruti, María Constanza. (2023a). Champaquí: una mirada antropológica al monte más

alto de las Sierras Grandes de Córdoba (Argentina). Manuscrito en poder de la autora. Salta: Universidad Católica de Salta.

- Ceruti, María Constanza. (2023ab). Uritorco, La Banderita, Pan de Azúcar y Cerro de La Cruz: montes sagrados y emblemáticos de Punilla (Sierras Chicas de Córdoba). Manuscrito en poder de la autora. Salta: Universidad Católica de Salta.
- Ceruti, María Constanza. (2023c). El Pico Alemán de Villa General Belgrano, el Vía Crucis de Santa Rosa y el Cerro Wank de La Cumbrecita: Devociones Populares, Deporte y Turismo en Montes de Calamuchita. Manuscrito en poder de la autora. Salta: Universidad Católica de Salta.

Mesa N°1: Bienes comunes naturales: la trama en su uso, distribución y apropiación.

"Empresas estatales, jugadores locales con DT internacional. Caso de PRC (Mendoza) y Pampetrol (La Pampa).

Autores/as:

María Laura Langhoff
Departamento de Geografía y Turismo (UNS)
marialauralanghoff@gmail.com

Resumen:

El trabajo plantea un acercamiento a la conformación de empresas estatales orientadas a controlar y explotar recursos mineros e hidrocarburos. Para ello se toman los casos de Potasio Río Colorado (2020) en Mendoza y Pampetrol (2006) en La Pampa. Ambas empresas tienen presencia e incidencia en la cuenca del río Colorado. La primera busca extraer potasio en la zona de Pata Mora (Malargüe) y la segunda opera en el sudoeste pampeano, abarcando desde la extracción de hidrocarburos hasta la distribución de combustibles dentro de la provincia. Esta última es el instrumento del gobierno pampeano en la búsqueda de litio en el suroeste provincial. El objetivo es analizar el discurso construido en ambos casos en relación a los bienes comunes afectados junto a los tópicos de soberanía energética y minería sustentable. Para ello se adopta un enfoque ecopolítico e histórico donde son estructurantes los conceptos de territorio; eco régimen extractivista y conformación de empresas públicas a nivel nacional. La metodología es cualitativa con análisis de fuentes periodísticas y discursos de funcionarios. Se incorporan de forma secundaria datos estadísticos relacionados con los commodities a nivel internacional.

Palabras clave: empresas; territorios; bienes comunes; sustentabilidad

En el contexto actual dominado por el modelo extractivista en América del Sur y Argentina, particularmente, es necesario un acercamiento a la consolidación de algunos actores en zonas específicas del país. Aquí son las empresas estatales conformadas en el siglo XXI que avanzan en la prospección y explotación de recursos naturales como minerales e hidrocarburos en el departamento Malargüe (Mendoza) y el sur-oeste de la provincia de La Pampa. En este trabajo el análisis se plantea desde un enfoque geográfico y ecopolítico donde estos nuevos agentes intervienen tanto directamente, como mediadores o en conjunto con otros capitales en los territorios. De esta forma generan nuevas configuraciones territoriales o complejizan las existentes. Para entender las lógicas en las que operan y que se externalizan a través de sus discursos y acciones, es necesario primero delinear los conceptos marco que permiten su comprensión.

Los conceptos estructurantes son el territorio y eco régimen extractivista, si bien es un término polisémico, aquí se lo considera siguiendo a Benedetti, como "un proceso, que atraviesa y es atravesado por otros procesos" (Benedetti, 2009, p. 7), donde se vinculan tres elementos como el agente, en este caso las empresas, que territorializan (2 elemento) por medio de la demarcación,

localización y control de los recursos. Y, el último elemento, el espacio material como tal que es delimitado. Así encontramos que las territorialidades se superponen y se crean tensiones que derivan, generalmente, en conflictos socioambientales.

El término eco régimen extractivista considera al extractivismo como un modo de territorialización (Teran Mantovani, 2018). Desde su enfoque ecopolítico plantea al eco régimen extractivista como: el modo de acumulación configura un eco-régimen específico sobre el tejido de la vida, que incide determinantemente en las subjetividades y corporalidades, impacta en tramas culturales, modela ecosistemas y reproduce un particular metabolismo de flujos de energía, agua y materia (Teran Mantovani, 2018, p. 324).

Dentro de esta conceptualización, la figura del Estado-nación como articulador, es trascendental en la gestión y creación tanto de infraestructura como redes entre los actores intervinientes. En este sentido, los usos de un discurso favorable y que busca ligar expectativas de la población con los objetivos del modelo de producción y facilitarlo, son de fundamental importancia.

A partir de este encuadre teórico, la metodología utilizada es cualitativa, se utilizaron fuentes básicas, debido a que este trabajo es de carácter exploratorio y forma parte de una investigación más amplia. Se hizo un seguimiento en las páginas web oficiales de las empresas, sobre publicaciones realizadas en los últimos años en relación a la estructura de estas entidades, las negociaciones en vista de explotación y extracción de minerales e hidrocarburos con otros inversores, cuáles son los inversores esperados o deseados y qué narrativa utilizan para fundamentar su accionar de cara a la sociedad y comunidades locales. En este punto se rastrearon los usos que hacen de términos como "recurso estratégico", "minería sustentable" y "transición energética".

A su vez, el análisis se acompaña por una reflexión en torno al rol que adquieren este tipo de empresas estatales, que no son nuevas dado los antecedentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF). En el caso de YPF su presencia es muy importante en Malargüe. Durante los últimos 40 años el predominio de compañías multinacionales opacaron y, en el caso de YPF, adquirieron a algunas de las públicas, por lo que la operación estatal por intermedio de ellas, se redujo. Según un informe unas 67 empresas públicas como Ferrocarriles, Gas del Estado y Aerolíneas Argentinas, pasaron a manos privadas en los noventa (Dieguéz & Valsangiacomo, 2018). Sin embargo, en el siglo XXI, se comenzaron a dar algunos casos de creación de compañías a nivel local con intervención estatal en rubros considerados estratégicos y de importancia como la energía y la minería. Actualmente existen 52 empresas orientadas a diversas actividades, con distinta forma de organización, algunas fueron reestatizadas y, en otros casos, cubrieron funciones de empresas disueltas (Dieguéz & Valsangiacomo, 2018).

En el caso de estudio, la primer empresa estatal que analizamos es Pampetrol S.A.P.E.M. se constituyó en el año 2006, con acciones del gobierno provincial, municipios y otras adquiridas por el Estado que se destinan para personas del derecho público o privado. Se define como una empresa hidrocarburifera, minera y de energía que cubre toda la cadena de producción. Opera dentro de la provincia y está presente en el área suroeste provincial a la vera del río Colorado, donde se encuentra un sector de la cuenca sedimentaria neuquina (Dillon, 2013). Sin embargo, en los últimos años amplió su abanico de actividades a la generación de energía fósil y renovable. En el corriente año se transformó en la herramienta del gobierno provincial en los estudios de exploración para la eventual explotación de litio en la zona de Puelches, en la laguna La Amarga y salinas San Máximo y Gestau (tramo final de la cuenca del Desaguadero). En este sentido, si se confirma que las cantidades de litio justifican su extracción, la empresa buscaría socios privados, para avanzar. En este sentido, un legislador provincial está haciendo contactos con empresas como Eramet Group (Francia), con Hanag Group y Ganfeng Lithium, ambas de origen chino y con explotaciones en Salta. Actualmente la información pública referente al litio en la provincia es muy escueta, pero esto nos conduce a plantear interrogantes en relación al rol de Pampetrol y la posibilidad de ingreso de empresas multinacionales.

En el sur mendocino, la empresa Potasio Río Colorado (PRC) se conformó en 2020, tomando el proyecto trunco de la brasileña Vale, paralizado desde 2013. Este enclave extractivo se ubica en

la ribera del río Colorado, dentro de la cuenca sedimentaria neuquina y la formación Vaca Muerta, su objetivo es extraer potasio, mineral necesario para la producción de fertilizantes en países como Brasil. El gobierno mendocino constituyó esta empresa con el objetivo de mantener el proyecto activo y buscar inversores para hacerlo viable. En el corriente año se han evaluado a tres inversores y de ellos se seleccionará al conveniente de acuerdo al monto de inversión, ejecución de obras, antecedentes y capacidad económica. Previo a iniciar este proceso, el gobierno, por medio de licitación pública, estableció un acuerdo con el banco suizo UBS (Zurich), para brindar mayor transparencia y acceso a inversores internacionales (MC, 2023).

En ambos casos la discursividad esgrimida en relación al medio ambiente, se ancla en la sostenibilidad y en la minería sustentable. En La Pampa, con el litio, esto se asocia con estrategias como el fomento del turismo salinero (minería de segunda categoría), intentando crear una "licencia social", según declaraciones de un funcionario pampeano, quien, a su vez, las considera una forma de "transparentar los costos del desarrollo" (Diario Once. Noticias mineras, 2023). Desde Pampetrol, hacen hincapié en la sustentabilidad respaldándose en legislación ambiental provincial y normas IRAM ISO. También incorporan el concepto de soberanía energética, donde las fuentes renovables son un área a desarrollar para diversificar la producción. Para el caso PRC, el discurso ambiental se enfoca en una "minería sustentable", cuya definición por parte oficial es muy vaga, sobre todo considerando que el proyecto desde sus inicios ha sido cuestionado por los múltiples impactos sobre la hidrología, la fauna y flora y los pasivos ambientales que dejaría.

Como cierre, estas empresas surgidas bajo el ala estatal, no suponen un cambio en relación a la explotación que llevan adelante compañías foráneas. Crean nuevas territorialidades, en el caso de PRC es un autentico enclave extractivo, visible satelitalmente al igual que la zona petrolera del suroeste pampeano. En ambos, aunque más visible en el mendocino, se demuestra que necesitan asociarse o ser el nexo, con inversores extranjeros. Si bien desde la discursividad afloran nuevos términos para plantear a las actividades como necesarias e, incluso, amigables con el medio ambiente, continúan sosteniendo la matriz extractivista.

Referencias

- Benedetti, A. (2009). Territorio, concepto clave de la geografía contemporánea. 12 (ntes) DIGITAL para el día a día., 5-8. Obtenido de https://miriampiendibene.files.wordpress.com/2010/04/territorio-concepto.pdf
- Diario Once. Noticias mineras. (5 de enero de 2023). Obtenido de https://oncediario.com.ar/noticia-la-pampa-la-mineria-ya-genera-en-la-provincia-mas-de-900-puestos-de-trabajo
- Dieguéz, G., & Valsangiacomo, A. (2018). El péndulo del mercado al Estado: ¿Qué paso con las empresas públicas en la última década en Argentina? Documento de Políticas Públicas.
- Dillon, B. (2013). Territorios empetrolados. Las geografías del suroeste de La Pampa en la ribera del río Colorado. Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa.
- MC. (17 de abril de 2023). Área Tres. Obtenido de https://www.revistaareatres.com.ar/el-potencial-de-potasio-rio-colorado
- Teran Mantovani, E. (2018). El extractivismo como eco-régimen: múltiples ámbitos y escalas de su impacto socio territorial. En M. e. Medeiros Marquéz, Perspectivas de natureza. Epistemologias, negócios de natureza e América Latina. (págs. 319-343). Sao Paulo: Annablume.
- Valsangiacomo, A. e. (2016). Mapeo de empresas públicas en Argentina: 2003-2015. Principales características e impacto económico. Buenos Aires: CIPPEC.

Mesa N°1: Bienes comunes naturales: la trama en su uso, distribución y apropiación.

Conflictividad, Territorio e Identidad, reflexiones etnográficas a partir del trabajo de campo con las comunidades Harpe de El Encon. Provincia de San Juan

Autores/as:

Andrea Cristina Climent
IISE.FACSO.UNSJ
ccliment86@gmail.com

Resumen:

El presente resumen pretende dar cuenta de los avances en la estructuración y redacción de tesis, en el que se identifican tres grandes dimensiones temáticas a partir de las cuales se aborda el problema de la conflictividad territorial y los procesos de adscripción identitaria de los pueblos huarpe de El Encón. Estas dimensiones son: Conflictividad, Territorio e Identidad, que se entrecruzan y complejizan lo observable en cada una de esas intersecciones. La propuesta se da desde un enfoque cualitativo que utiliza como técnicas deconstrucción de datos, la historia de vida, historia oral y entrevistas etnográficas.
Partiendo de la pregunta: ¿Cómo se relaciona la conflictividad por el territorio y la significación otorgada a los mismos con la configuración/adscripción identitaria de los pueblos huarpes originarios? Es que se ha ido tejiendo puentes disciplinares entre la sociología, la geografía simbólica y la etnografía colaborativa.
El primer concepto que se pone en tensión es el de territorio. El territorio se encuentra estrechamente relacionado con la configuración identitaria de los pueblos. Es el soporte y la unidad de la comunidad, hay entre ambos una coherencia y una simetría, ya que en ese espacio común se inscriben usos tradicionales, costumbres y memoria
A través del trabajo de campo, es que se observa que en las comunidades huarpes hay elementos que son parte del territorio y que no pueden pensarse por separado y que nos habilita a indagar en las luchas solapadas como luchas territoriales, pero que actualmente son expresión de la lucha por el agua.

Palabras clave: Conflictividad, territorio, identidad, trabajo de campo etnográfico, comunidades Huarpe

Resumen ampliado

A partir de mi proceso actual de avances/retrocesos en la estructuración y redacción de la tesis, es que identifico tres grandes dimensiones temáticas a partir de las cuales se mira el problema de la conflictividad territorial y los procesos de adscripción identitaria de los pueblos huarpes de El Encon. Estas dimensiones son: Conflictividad, Territorio e Identidad, que se entrecruzan y complejizan lo observable en cada una de esas intersecciones
El primer gran nudo a desentrañar, es el abordaje de la conflictividad. En este primer acercamiento resulta importante razonar de la mano de los aportes de Galafassi, que permite (re) pensar los

conflictos por el territorio como una expresión de las luchas de clases que perviven solapadas frente a la complejidad que atraviesa los territorios de las comunidades Huarpes. Es por ello que sabiendo que la problemática de los pueblos originarios -por el territorio- está presente desde el inicio mismo de la colonización y conquista en América Latina ¿Por qué cobra relevancia en determinados momentos histórico/sociales esta conflictividad territorial? Seria tentativo responder pensando en una estructura de oportunidades políticas que le brinda a los agentes la posibilidad de intervenir a través de acciones colectivas (Tarrow, 1997), sin embargo resulta más útil seguir cuestionándonos acerca de ¿Cómo y cuándo emergen estas situaciones de conflicto? Según Galafassi, la conflictividad refleja los antagonismos intrínsecos de la sociedad capitalista –lucha de clases- y se renueva de manera dinámica, posibilitando la emergencia de sujetos colectivos que mutan y se combinan a la par que la dialéctica de la lucha de clases genera transformaciones tanto en las relaciones materiales, políticas como culturales (Galafassi; 2017). Por ende, el (re) surgimiento del conflicto por el territorio, es expresión de múltiples aspectos en tensión. Por un lado, tenemos la tensión -que autores como Quijano- denominan movimiento indígena, entendido en sentido abstracto nominal que implica un reclamo por el reconocimiento de su identidad en oposición a la identidad nacional homogénea asentada en el patrón colonial de poder –raza-. Por otro lado, se encuentra la tensión que incluye el enfrentamiento entre propietarios, poseedores y el Estado. Siendo la mayoría de los casos los pueblos originarios poseedores del territorio sin titularidad sobre el mismo.

Estos elementos de visibilización/reconocimiento como sujetos de derecho, territorio y configuración identitaria son parte del mismo proceso de resistencia de los pueblos originarios frente al arte liberal de gobernar. Ello nos lleva a necesitar repensar la conflictividad por el territorio en función de la triada dialéctica planteada por Galafassi como es: acumulación/conflictividad/ hegemonía, donde acumulación y hegemonía son las categorías claves para entender la complejidad de la conflictividad como dimensiones de interrelación entre lo estructural y lo relativo a los sujetos (Galafassi; 2017, p.26).

Este último punto nos acerca y permite vincularnos con el elemento en disputa: el territorio. Ya que pensar los pueblos originarios huarpes y su configuración identitaria, es pensar en el territorio y también pensar en el Estado.

La noción de territorio, puede tener múltiples miradas y conceptualizaciones. Siendo el aporte de Barabas y su posicionamiento desde la geografía simbólica el que resulta más completo para poder evidenciar la pregunta :¿Cómo entendemos el territorio?

El territorio se encuentra estrechamente relacionado con la configuración identitaria de los pueblos. Este complejo proceso de relaciones debe ser entendido dentro de un contexto preciso, pero a su vez debe ser percibido como un acto político (Pacheco de Oliveira, 2010), ya que la dimensión estratégica entre una población étnicamente diferenciada y el Estado, es el territorio. El territorio es el soporte y la unidad de la comunidad, hay entre ambos una coherencia y una simetría, ya que en ese espacio común se inscriben usos tradicionales, costumbres, memoria, rituales y una forma de organización social. Es un espacio propio con significado histórico. Barabás ha denominado a esta conjunción como etnoterritorios, entendiéndolo como "el territorio histórico, cultural e identitario que cada grupo reconoce como propio" (Barabás, 2010; p.3).

Es en la superposición otológica sobre lo que compone/significa el territorio, que la propuesta de Katzer -desde un enfoque Etnográfico Colaborativo-, arroja luz sobre la forma de abordar el conocimiento etnográfico, entendiéndolo como dominio de saber.

Katzer (2019) sostiene -de la mano de la genealogía de Derridá- que pensar el territorio también supone pensar en las huellas y/o marcas que dejan las exclusiones, a partir de lo que sucede pero no acontece (conflicto/no lucha). En este aspecto resulta muy interesante poder reflexionar acerca de lo espectral como una figura presente/ ausente como es el caso de las comunidades huarpe. Dichas comunidades son visibles como corporalidad pública (Katzer 2011) se hacen presentes ante determinadas circunstancias, pero a su vez permanecen ausentes en el espacio considerado como centro -que está asociado a una imagen de la geografía clásica-. Estos aspectos se ligan en

la identidad étnica territorial, ya que las comunidades son reconocidas, es decir se corporizan a través de la personería jurídica, pero su territorio permanece aún espectral. Por lo tanto, existe la permanente e inminente posibilidad de que se presenten conflictos por el mismo.
Los aportes de Katzer, quien sostiene que los procesos de territorialización son aquellos a través de los cuales el aparato del poder instituye una relación con las poblaciones y con los espacios geográficos, nos habilita a pensar el territorio étnico como territorio histórico, identitario y de poder.
El analisis de Katzer con su concepto de huella ha significado un despertar etnográfico en cuanto a observar -a través del trabajo de campo- que en las comunidades huarpes hay elementos que son parte del territorio y que no pueden pensarse por separado, como es el binomio: agua/territorio, que se encuentra homólogamente ligado a la configuración identitaria de las comunidades y que nos habilita a indagar en las luchas solapadas como luchas territoriales, pero que actualmente expresan una lucha por el agua.
¿Por qué resulta interesante dar cuenta de la presencia/ausencia del agua?, porque el investigador no es solo un sujeto que se hace presente para extraer datos de los sujetos de información, sino que la investigación es una práctica de relaciones, es decir, un proceso donde los sujetos se encuentran inmersos en una relación de fuerzas y de sentido donde sus experiencias se articulan.
Lo interesante de las experiencias en campo, fue tomar nota de los debates/inquietudes que surgieron de los pobladores, una de las más relevantes estuvo a cargo de una referente de la comunidad Clara Rosa Guaquinchay quien expresó “luchar por el agua, es luchar por el territorio” .En ese momento pude repensar la conflictividad territorial con una nueva variante entrelazada con la lucha por el territorio, como es: la lucha por el agua. Pensar en el agua, su presencia/ ausencia, las causas que la limitan y extinguen sobre el territorio de las comunidades implica pensar en que las condiciones de existencia están siendo amenazadas, por tanto la permanencia en el territorio y su propiedad sobre el mismo se encuentra nuevamente en conflicto, ya no es solo el territorio y su posesión/conservación sino la presencia /ausencia del agua.

Referencias

- Barabás, A (2004) La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el Estado pluriétnico, Alteridades, 14(27): 105-119.
- Barabás, A. (2010) El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas de México. Avá revista de Antropología N°17. Universidad Nacional de Misione, Argentina.
- Casas, J y Otros (2016). Tierra y Territorio: El regreso de la voz y la palabra. Los Pueblos Originarios de San Juan. Ed. Arix Ediciones. San Juan Argentina.
- Casas, J., Climent, A. y Larreta, G. (2022).: Las comunidades originarias de El Encón: Historia del agua y la sed. Editorial Viento Sur
- Culturas Surandinas Huarpes y Diaguitas. Actas Congreso Binacional Raíces de Etnicidad, Región de Coquimbo Chile (2011). Sociedad de Creaciones y Acciones Literarias. La Serena. Chile.
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: Ediciones UNAULA, 4.
- Escobar, A. (2015) Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. Cuadernos de Antropología Social, núm. 41. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180942587002
- Fernandes, Bernardo Mançano (2005) Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais, en OSALNo.16, julio. Buenos Aires: CLACSO.
- Galafassi y Puricelli (comp.) (2017) Perspectivas críticas sobre la conflictividad social.

Buenos Aires, Extramuros Ediciones – GEACH – Theomai Libros. (disponible en: http://theomai.unq.edu.ar/GEACH/Index.htm)
- González Casanova (2006) Colonialismo Interno en La Teoría Marxista Hoy. Ed. CLACSO Buenos Aires.
- Guber, R. (2001) La etnografía. Método, campo, reflexividad, Buenos Aires, Norma.
- Holloway, J. (2002) Cap. 3 Cambiar el mundo sin tomar el poder. Herramienta. Buenos Aires.
- Katzer, L. (2019) Etnografías Nómades. Teoría y práctica antropológica (pos) colonial. Buenos Aires: Biblos.
- Mead, M. (1939). Adolescencia, sexo y cultura en Samoa. Planeta Agostini, Argentina.
- Pacheco de Oliveira, J. (2010) ¿Una etnología de los indios misturados? Identidades étnicas y territorialización en el Nordeste de Brasil. Art. PDF
- Quijano, A. (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina en Lander, E. (Compilador) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires, CLACSO
- Ramírez, S. (2006). La Guerra Silenciosa. Capital Intelectual. Buenos Aires Argentina.
- Restrepo, E. (2016) Etnografía.Alcances, técnicas y éticas. Bogotá, Envión editores
- Tarrow, S. (1997) El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid, Alianza.

Mesa N°1: Bienes comunes naturales: la trama en su uso, distribución y apropiación.

Territorios del beneficio y territorios del sacrificio: discursividades del desarrollo, el territorio y la participación social.

Autores/as:

Vanesa Castro
Departamento de Trabajo Social e Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Facultad de Ciencias Sociales, UNSJ
vcastro@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

Este trabajo analiza las discursividades del desarrollo construidas en torno al Plan Estratégico de Desarrollo Local de Jáchal, en el contexto del capitalismo global y neocolonial. Se destaca el viraje del Estado hacia la faceta transnacional, que al tiempo plantea políticas para disminuir la desigualdad social y económica y aportar a la sustentabilidad medioambiental, también exacerba el modelo extractivo-exportador.
El estudio revisa los procesos de construcción de política pública, desentrañando las nociones de desarrollo instaladas y entendiendo que la producción social del espacio es el resultado del ejercicio de relaciones de poder históricas. Para abordar este tema, se retoman los supuestos epistemológicos de la perspectiva decolonial, la conceptualización emergente de la ecología política en relación al territorio y el instrumental heurístico del análisis crítico del discurso.

Palabras clave: desarrollo, territorio, discurso, decolonial,

Introducción

La planificación estratégica territorial se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo socioeconómico de Argentina y en la región. Un aspecto a resaltar de las iniciativas actuales de desarrollo es que introducen a la dimensión territorial como un concepto innovador en relación a las consideraciones socioeconómicas y políticas: se habla de políticas de desarrollo territorial, de planes de ordenamiento territorial, de políticas territoriales locales, entre otras. Esta incorporación no es azarosa, sino que responde, según Henri Lefebvre (2013), a que el capitalismo – y el Estado agrego- ya no se apoya únicamente sobre la base de la lógica empresarial y de mercado, sino que ahora lo hace sobre el territorio. En este trabajo entiendo al territorio como categoría política, como espacio de lo singular y sitio del hacer, donde lo relacional y lo simbólico se expresan atravesados por capitales y campos que exceden la simplicidad epistemológica que sustentan las políticas.
En este estudio analizo especialmente las discursividades del desarrollo y del territorio emergentes del Plan Estratégico Territorial de Desarrollo Local de Jáchal (PETDL-J) [corpus documental], el cual se enmarca en la Agenda San Juan 2030, esta derivada de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y de otras agendas nacionales y regionales como Plan Estratégico Territorial Argentina

Bicentenario 1816-2016" y de los Planes de Integración Territorial del COSIPLAN-IIRSA. El PETDL-J fue afirmado como política de Estado a nivel provincial bajo el eslogan "San Juan del Futuro". En lo particular, al preservar un desprendimiento de las agendas nacionales y regionales, cuyo fin es promover estrategias políticas, sociales y económicas de ordenamiento de los territorios en sus diversas escalas, su objetivo implícito es incorporarse al encadenamiento de los procesos productivos que se vienen traicionando a escala regional-global. El enfoque metodológico para abordar el tejido complejo de discursos que envuelve esta política es el de los Estudios Críticos del Discurso matizado con la perspectiva territorial y la inflexión decolonial. Este marco teórico-metodológico permite estudiar las construcciones discursivas de los procesos de planificación estratégica, modernización estatal y transformación territorial que caracterizan al nuevo capitalismo global.

Presentación del objeto de estudio

El proceso de planificación del PETDL-J se inició en el 2016 bajo la asistencia técnica internacional de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, con un periodo de diseño de alrededor de seis meses bajo una metodología estricta en la duración de cada una de las fases y con una modalidad participativa a nivel local. La metodología de la UIM se encuadra en el marco teórico de planificación estratégica territorial que los gobiernos españoles han venido desarrollando en sus ámbitos de intervención y en la experiencia trasladada a otros países latinoamericanos.
El énfasis estará puesto en un territorio periférico del desarrollo económico, como podría ser Jáchal, cuya historia e identidad están influenciadas por la época colonial y los procesos de (re) constitución espacial a nivel nacional y provincial. Es decir, su desarrollo geográfico desigual se puede leer a la luz de los procesos históricos y los modelos de desarrollo que han conformado el mapa nacional y la ubicación de San Juan y sus localidades interiores; en la configuración que adoptaron las políticas regionales más recientes, en la reconversión del modelo productivo y en el traspaso de la economía precapitalista a una capitalista. Esto permite describir las (inter) relaciones entre los centros de poder económico, epistémicos y los territorios subalternos y también escrudiñar, en cierta medida, por qué opera y se impone una episteme desarrollista cuando se plantean y discuten políticas públicas para territorios de frontera.
En términos de conocimiento este trabajo se pregunta acerca de los legados y huellas epistémicas del pensamiento totalizante de la modernidad y el desarrollismo que podrían seguir vigentes en las políticas en estudio. Para ello se toma como supuesto a la geopolítica de la colonialidad como constructora de zonas hegemónicas y espacios limítrofes, es decir, "zonas fronterizas". Así mismo se considera el esquema territorial de centro-periferia que responde a un modo para pensar el sistema-mundo moderno colonial que sigue aún vigente, puesto que las estructuras de poder formadas durante los siglos de expansión colonial europea, como la división internacional del trabajo entre centro y periferias, y la jerarquización étnico-racial de las poblaciones, no se han transformado significativamente con el fin del colonialismo ni con la formación de los Estados-Nación en las periferias (Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007; Porto-Gonçalves, 2006).

Principales hallazgos

Al observar el diagnóstico departamental desarrollado en el documento del PEDL-J se advierte que este es presentado en términos de carencia o de potencialidad, sin problematizar relaciones estructurales ni revisar ni dar cuenta de la historicidad contradictoria la complejidad de esos problemas. No es que el diagnóstico sea trillado, sino que se aborda desde un lenguaje eminentemente tecnificado, y los problemas y conclusiones a las que se arriba terminan decantando en una concepción del territorio que no profundiza su potencia explicativa, en términos críticos, y donde los proyectos son orientados en función de superar sus falencias y de la competitividad que debe desarrollar el pueblo para 'salir a flote' dando por sentada la noción

implícita de un crecimiento sin fin.
Por sus enunciados propositivos el plan se posiciona más allá de la desigualdad estructural y de la heterogeneidad territorial que atraviesa la conformación histórica y geocultural de Jáchal, ubicando los propósitos de las políticas en función de un 'afuera', en el círculo de las agendas regionales y globales como dadoras de un sentido a las agendas locales. En esta dirección, también es clave mencionar que el PEDL-J ha sido planteado y estructurado bajo formas de saber y hacer instituidas que son prácticamente incuestionables dado el acervo teórico que acumulan y el prestigio institucional desde donde se producen. La disposición del aparato estatal a proyectar un futuro por medio de la planificación estratégica, trastoca formas de producción de discursos y de prácticas que buscan orientar el cambio social bajo criterios de racionalidad técnica donde las prácticas sociales y las concepciones de vida son contempladas y sintetizadas como necesidades y problemas del desarrollo, en un lenguaje de carencia (Gómez Hernández, 2014).
Por otro lado, si bien el plan abarca ampliamente problemáticas que tienen larga data en el departamento buscando elucubrar respuestas a las mismas, estas se plantean desarticuladamente en el escrito y no expresa un cuestionamiento, viraje o crítica al modelo minero extractivo instituido en la provincia, pese a los problemas sociales y ambientales suscitados. Por el contrario, el PEDL-J tiende a reforzar los proyectos que favorezcan al sector minero, naturaliza el status extractivo y auspicia las significaciones simbólicas en torno a este.
Así mismo, al observar cómo el diseño de este plan se relacionó con la comunidad local se advierte que la estructura participativa desplegada refleja ejercicios microfísicos de poder, donde quienes controlan el discurso público y el contexto de su producción, tienen un amplio dominio de la mentalidad social, e (in)directamente de la acción pública; y, por consiguiente, también controlan la estructura social, disuadiendo de esta forma los posicionamientos disidentes que puedan existir (van Dijk,1999). Los relatos de sujetos locales que participaron de los talleres participativos del PEDL-J sugieren que este proceso participativo se trata más bien de una herramienta para legitimar la agenda de desarrollo, en lugar de fomentar la crítica, la creatividad y el aprendizaje para implementar políticas transformativas para el territorio. En virtud de estos mismos relatos se interpreta un escenario de planificación participativa que privilegia el status, el prestigio de contar con un equipo técnico con la 'expertise' que da validez al proceso; y donde también se pone en relevancia la superficie del despliegue político y actoral que supone la convocatoria de sectores varios de la comunidad, cuyo resultado obtenido se traduce en un producto escrito como es el PEDL-J en un tiempo prácticamente record. Un proceso de esta naturaleza no es extraño dentro de una lógica productivista, que racionaliza problemas, tecnifica las soluciones, y en efecto subalterniza las voces comunitarias, encorseta el diálogo en las reuniones destinadas a la participación, desconoce (en profundidad) la realidad sociocultural donde se implica y filtra lxs actorxs convocados. Para este caso lo participativo no significa plural y democrático necesariamente.
Bajo unas condiciones históricas y políticas regionales, un marco legal favorable al sector minero, una orquestación mediática, el Gobierno de San Juan ha logrado sedimentar una concepción socio-comunitaria del desarrollo basado en la explotación megaminera, que luego se cristaliza en el PEDL-J sin cuestionamientos, en un contexto global de creciente desigualdad social y de degradación ecosistémica. Por otro lado, la concepción de territorio de la que parte el PEDL-J lo asume como un espacio pasivo y neutro de mera contención de hechos sociales (Massiris Cabeza, 2008). En síntesis, el plan construye un discurso socio-comunitario del desarrollo en el sentido de que expresa una concepción local del mismo, pero en un contexto de desarrollo geográfico desigual, con lo cual no se corre de la noción hegemónica que marca la brújula de la modernidad. El discurso hegemónico del desarrollo ligado a iniciativas neoextractivistas sigue constituyendo dogmáticamente un referente de identificación del legado colonial en la delimitación de prácticas políticas y de soluciones para superar la pobreza. El peligro de sostener discursos que emergen de los centros de poder y países que han sido erigidos como horizonte a seguir, radica en que estamos apuntalando una lógica que sólo mira hacia adelante como salida

y promesa de realización en una suerte de espiral infinito. Mientras tanto se siguen esperando respuestas ante el hambre, la pobreza, las múltiples violencias, las consecuencias ambientales del extractivismo, y una larga lista de condiciones acuciantes para aquellxs a lxs que las utopías del desarrollo no alcanzan.

Referencias

- Castro-Gómez, S., & Grosfoguel, R. (2007). Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Gómez Hernández, E. (2014). Decolonizar el desarrollo: desde la planeación participativa y la interculturalidad en América Latina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estacio Editorial.
- Lefevbre, H. (2013). La Producción del Espacio Público. Capitán Swing.
- Massiris Cabeza, A. (2008). A. Gestión del Ordenamiento Territorial en América Latina: Desarrollos recientes. Anais do IV Seminario de Ordenamiento Territorial.
- Porto-Gonçalves, C. (2006). El Desafío Ambiental. México, PNUMA.
- Van Dijk, T. (1999). El Análisis Crítico del Discurso. Anthropos.

Mesa N°1: Bienes comunes naturales: la trama en su uso, distribución y apropiación.

Desarrollo y vulnerabilidad socioambiental en la Regiòn del Lago de Chapala

Autores/as:

Alicia Torres Rodríguez
Universidad de Guadalajara
atorres59@gmail.com

Resumen:

El lago de Chapala ha presentado en los últimos cincuenta años, tres problemas importantes: la escasez de los flujos cuenca arriba, la sobreexplotación por los diferentes usos y usuarios, y la contaminación de sus recursos.
Ya desde 1970 se señalaba la preocupación del riesgo que se cernía sobre el lago de perder su importancia turística y económica por la creciente contaminación de sus aguas, así como por el crecimiento anárquico de las obras de urbanización y la falta de conservación de la ribera del lago en manos de la propiedad privada y posteriormente por inversión extranjera proveniente de EE.UU, Canadá y algunos países de Europa.
El lago de Chapala se ubica entre los estados de Jalisco y Michoacán; es el embalse natural más grande de México y el vaso regulador de la cuenca hidrológica de mayor importancia en el país, la del Lerma-Chapala-Santiago. Dicho lago ha sufrido un fuerte proceso de deterioro ecológico como consecuencia de la sobreexplotación y la contaminación derivada de los desechos urbanos, industriales y agrícolas, que son vertidos a este cuerpo de agua a lo largo de su cuenca, siendo clasificado algunas veces, como fosa séptica.
La cuenca del lago de Chapala se encuentra bordeada por los municipios jaliscienses de La Barca, Jamay, Jocotepec, Chapala, Tuxcueca, y Tizapán, Ocotlán y Poncitlán; los municipios michoacanos Chavinda, Jiquilpan, Sahuayo, Tangamandapio, Villamar y La Piedad; todos ellos contribuyen de manera importante a la contaminación del lago, ya sea de manera directa o a través de los ríos que desembocan en el lago: El Lerma, El Duero y La Pasión.

Palabras clave: Vulnerabilidad, riesgo, lago de Chapala, bien común

El lago de Chapala se ubica entre los estados de Jalisco y Michoacán; es el embalse natural más grande de México y el vaso regulador de la cuenca hidrológica de mayor importancia en el país, la del Lerma-Chapala-Santiago. Dicho lago ha sufrido un fuerte proceso de deterioro ecológico como consecuencia de la sobreexplotación y la contaminación derivada de los desechos urbanos, industriales y agrícolas, que son vertidos a este cuerpo de agua a lo largo de su cuenca, siendo clasificado algunas veces, como fosa séptica .
Lo anterior trae consigo un equilibrio precario, dadas las presiones a las que está sujeto no sólo en términos de volumen, sino también por la calidad del agua que gradualmente se deteriora, por la contaminación que recibe y que impacta de manera directa su medio ambiente .
La cuenca del lago de Chapala se encuentra bordeada por los municipios jaliscienses de La Barca, Jamay, Jocotepec, Chapala, Tuxcueca, y Tizapán, Ocotlán y Poncitlán; los municipios michoacanos

Chavinda, Jiquilpan, Sahuayo, Tangamandapio, Villamar y La Piedad; todos ellos contribuyen de manera importante a la contaminación del lago, ya sea de manera directa o a través de los ríos que desembocan en el lago: El Lerma, El Duero y La Pasión.

El lago ha sufrido a lo largo de su historia varías sequías, una de las más importantes la de 1955, que llegó a la cota 90.8, de acuerdo a Brigitte Boehm de Lameiras, que señalaba que esta no se debió a un fenómeno estrictamente natural, sino que fue el impacto del desarrollo urbano-industrial acelerado del valle de México, lo que disminuyó la aportación del río Lerma al lago, en casi 50 por ciento en tiempos de agua y casi en 100 por ciento en el periodo de estiaje, ocasionando con ello conflictos interregionales a lo largo de esta cuenca .

La competencia por el uso del agua es muy fuerte, y aun cuando desde el punto de vista estrictamente hidrológico las autoridades fijan una serie de normas para mantener el nivel del agua en la cota deseable, muchas veces no pueden resistir las presiones de grupos económicos fuertes y dejan de lado la conservación del lago, otorgando el agua por encima de la sustentabilidad y cancelando algunas veces la distribución del agua para riego y consumo humano, no así para la industria. Así, muchas de las veces las extracciones de agua al lago han resultado mayores a los aportes necesarios para equilibrar el vaso regulador de la cuenca y que este pueda cumplir su función. Sin embargo, como mencionaba Luisa Paré, "este funciona más como un lago artificial, ya que los aportes son controlados cuenca arriba mediante el sistema de presas y bombas, ubicadas a lo largo de la cuenca Lerma-Chapala" .

Las obras de infraestructura hidráulica han sido construidas a lo largo de esta cuenca con diversos objetivos: control de demasías, riego agrícola, generación de energía eléctrica y posteriormente para abastecimiento de agua a la ciudad de Guadalajara. La primera de ellas fue la presa Lomo de Toro en 1580, con la cual se forma el lago Yuridia con capacidad de 220 Mm3, que regresaban el agua al Lerma por el canal Laborío. La segunda obra fue en 1855, con el dique Casablanca que formó una presa con capacidad de 123 Mm3, derivando sus aguas al canal Zurumuato, para fines de riego, en los límites de Guanajuato y Michoacán.

Posteriormente, se construye la presa Corona y la planta hidroeléctrica de El Salto de Juanacatlán en 1883. La presa Corona se utilizó para riego en Atequiza, Zapotlanejo. En 1903 se construye una presa móvil en Poncitlán, que permitiría conservar al lago un almacenamiento por encima del lecho del río Santiago, además de que significaba hacer normal la inundación de la ciénega y aprovecharse de 50 000 hectáreas de esta para uso agrícola. Con estas obras surge el establecimiento del sistema de cotas y altitudes topográficas convencionales, cuyo patrón firme se localizaba en el arco central del puente de Cuitzeo, sobre el río Santiago, frente a Ocotlán (demolido en 1965). Para 1948 se instalaron en Ocotlán bombas para subir el agua del nivel del lago hacia el río Santiago, que quedaba más alto, y seguir alimentando tanto la zona de riego como las turbinas de las plantas hidroeléctricas .

Con el control del agua a través de la obras de infraestructura hidráulica se ocasionaron conflictos entre los diferentes usuarios industriales, agrícolas y domésticos, algunas veces por su abundancia y otras por su escasez, además de los controles jurídicos que regulaban los aprovechamientos del agua, dando paso al control federal del agua, aunque estas tardaron décadas en ser reconocidas y aplicadas, como señala Aboites . Asimismo, el control de las aguas cuenca arriba ha generado otro problema más por la escasez y/o disminución de los flujos de agua, que ha sido la acumulación de sólidos relativamente inertes, lo que viene agravar la contaminación del lago más importante del país.

El lago de Chapala ha presentado en los últimos cincuenta años, tres problemas importantes: la escasez de los flujos cuenca arriba, la sobreexplotación por los diferentes usos y usuarios, y la contaminación de sus recursos. En el siguiente cuadro se señala el consumo del agua del lago por los diferentes usos de 1946 a 1976, donde se aprecia cómo el cambia el uso del agua.

La escasez más grave en el lago de Chapala se debió a que la retención de agua cuenca arriba aumentó de 50 Mm3 a 850 Mm3 al año a mediados de los años cincuenta, como consecuencia del crecimiento urbano-industrial del Estado de México, el Distrito Federal y Michoacán, y por el

agua que se empezó a destinar Guadalajara, que cubría en casi 85 por ciento su mancha urbana .

Usos del lago de Chapala 1946-1976

Año	Cotas	Guadalajara		Riego		*Generación de electricidad		Demasías		Total	% de Restricción a Generación
		Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%		
1946	95.28			236	30.2	536	68.6	9	1.2	781	
1951	92.69			163	46.4	188	53.6			351	64.9
1956	93.42	8	1.3	181	30,2	411	68,5	0	0	600	23,3
1961	96.10	36	5,7	166	26,1	434	68,2	0	0	636	19
1966	96.63	62	3,4	187	10,2	536	29,2	1051	57	1836	
1971	96.04	99	3,7	95	3,6	536	20,5	1900	72	2630	
1976	96.70	183	5,9	56	1,8	536	17,3	2331	75	3106	

* Estos volúmenes, que son los aforados en los canales Atequiza y Zapotlanejo, incluyen 84 millones para el molino y planta de Atequiza, los que se han ido reduciendo desde 1957, como también descargas por el desfogue de Los Sabinos. No hay registro de estas operaciones.
** En 1935 se legalizó la concesión de 536 millones para generación de electricidad

En 1946, el mayor consumidor era la industria generadora de electricidad con 68.6 por ciento con respecto al 30.2 por ciento que era utilizado para la agricultura. A mediados de la década de 1950, el lago de Chapala sufre el riesgo de la desecación, siendo las primeras señales de peligro ecológico que el desarrollo urbano industrial despertaría en la región. Asimismo, la ciudad de Guadalajara surge como otro beneficiario de dichas aguas, extrayéndose alrededor de 30 Mm3 en 1956 .

Se incorpora la ciudad de Guadalajara como consumidor de este recurso con el 1.3 por ciento. El consumo del agua para la generación de electricidad se mantiene casi igual, así como para el uso agrícola, aunque disminuye el total de extracción de agua al lago, como consecuencia de la crisis que padece cuando la cota llegó hasta 90.8 en 1955, como impacto del crecimiento urbano-industrial de la ciudad de México y la sequía presentada a inicios de esta década.

La degradación del ambiente se debe, entre otros factores, al tipo de desarrollo industrial y urbano, además de la producción agropecuaria, agrícola y porcícola presente en extensas zonas del bajo Lerma, que vierten sus desechos a este cuerpo de agua, por lo que la contaminación comienza a ser un problema para esta cuenca y la población que la habita, y para los usos que de ella se hace.

El aprovechamiento del lago de Chapala se convirtió en la discusión de varios actores sociales con diferentes intereses sociales y particulares, de acuerdo a las necesidades de las diversas regiones y distintos grupos, como da cuenta la prensa de la región y de la ciudad de Guadalajara, que se ha apropiado de este recurso como si fuese exclusiva de sus habitantes, ya que cualquier uso del agua realizado por los ribereños, ha sido tomada como robo en detrimento de los intereses de la ciudad capital, ya que esta era abastecida en 90 por ciento de su mancha urbana, a su vez se pensaba que en el futuro se extraerían alrededor de 20m3 por segundo .

Sin embargo, el problema de la contaminación y con ello la calidad de agua que era utilizada para la ZMG, disminuía, dado que el lago de Chapala sufría con los desechos vertidos por los habitantes de las municipios que la bordean, así como por sus afluentes, especialmente el río Lerma, como se verá en el siguiente apartado.

Referencias

- Aboites Aguilar, Luis, (1991), Ayuntamientos de pueblos y ciudades en el siglo XIX y comunidades de riego y empresas, El Agua de la Nación, una historia política de México, (1888-1946), CIESAS y Archivo del Agua, México.
- Paré, Luisa, (1989) Los pescadores de Chapala y la defensa de su lago, UNAM, ITESO, El Colegio de Jalisco, México.
- Sandoval Francisco de P., (1981), Obras, sucesos y fantasías en el Lago de Chapala, UNED, gobierno de Jalisco, Guadalajara, México.
- El Informador, 1978, 15 de agosto, Guadalajara, Jal.
- Sandoval, Francisco de Paula, (1979) Guía de Información Técnica sobre el Lago de Chapala, Colección: Textos Jalisco, Serie, Estudios e Inversión No. 4, Gobierno de Jalisco, Secretaría General, México.
- Durán Juárez, (1979), Un artículo más sobre Chapala, UdG, Cuadernos núm. 13, Guadalajara, Jal., Méx.

Mesa N°1: Bienes comunes naturales: la trama en su uso, distribución y apropiación.

Algunos conceptos para reflexionar en torno a la cuestión del uso y distribución del agua en San Juan

Autores/as:

Guadalupe Garcia Herrera
Estudiante Ciencias Políticas-FACSO-UNSJ
ggarciaherrera.unsj@gmail.com

Resumen:

Este trabajo, desde una perspectiva crítica y abandonando toda mirada tecnocrática, propone discutir la forma en que es abordada la cuestión del uso y distribución del agua en San Juan. Se parte de la idea de que las decisiones respecto a la distribución del agua no son neutrales, sino que se encuentran condicionadas por las asimetrías de poder que existen entre los distintos agentes públicos y privados que despliegan distintos argumentos y prácticas para legitimar y garantizar su acceso. En este sentido, los desafíos que enfrenta la provincia de San Juan en lo referido al ciclo socio-hídrico son diversos y complejos, por lo tanto, se requiere una gestión integral y equitativa del agua, que tome en cuenta las relaciones de poder que la atraviesan y promueva la participación ciudadana y la justicia ambiental, evitando así potenciales conflictos entre los actores sociales en disputa.

Palabras clave: Poder, Conflicto, Agua, Políticas Públicas

En los últimos años, la cuestión ambiental se impuso con una gran relevancia en la agenda pública global debido a las crecientes demandas de diversos sectores de la población sobre la deficiente planificación ambiental-territorial. Por ende, se hizo necesario que esta mirada sobre lo ambiental comience a ser cuestionada y discutida especialmente en el ámbito estatal, sobre todo por las crecientes disputas socio-territoriales entre diversos actores sociales, que configuran un tipo de conflictividad territorial renovada y que plantean diversos ejes de discusión como por ejemplo: la justicia ambiental, los modelos socioeconómicos de sustentabilidad, los patrones de desarrollo del capitalismo neoliberal y la significación social de la naturaleza. Además, en el marco de estos conflictos, se suma el carácter federal que atribuye la propiedad y administración provincial a los recursos naturales, dando lugar a múltiples legislaciones locales, con sus consecuentes asimetrías y conflictos regionales.

Por otro lado, frente a la inminente crisis hídrica global actual y teniendo en cuenta que la gestión de los recursos hídricos es fragmentada, los Estados están comenzando a realizar reformas en este aspecto para evitar que se produzca una crisis irreversible. Para lograr este cambio de paradigma, se implementó un nuevo conjunto de instituciones y coaliciones políticas y sociales que promuevan y fomenten a nivel global, regional, nacional y local, distintos acuerdos sociales con el fin de plantear una gestión integral que de lugar a procesos de gobernanza del agua.

Actualmente, los retos que enfrenta nuestra provincia en lo referido al agua son tan diversos como

complejos, pues van desde garantizar el abastecimiento de la misma en calidad y volúmenes, pasando por la necesidad de incorporar una visión de justicia y equidad social en las políticas de distribución, hasta la implementación de estrategias que eviten potenciales conflictos entre los distintos actores sociales que se disputan el acceso al bien escaso. Todo ello, en un contexto de sequía hídrica y mayor demanda debido a la incorporación de nuevas actividades extractivas a la matriz productiva de San Juan, como lo es la minería.

Es importante subrayar que la mayoría de las investigaciones sobre los recursos hídricos se han concentrado durante demasiado tiempo en el aspecto técnico de la problemática en torno al agua, evadiendo así abordar la polémica cuestión de las relaciones de poder que la atraviesan (Swyndgedouw, 2009). Por eso, en este trabajo se aspira a complementar las miradas más tecnocráticas desde una perspectiva de poder, analizando los dispositivos políticos-hidrológicos que regulan y organizan la exclusión y el acceso al agua en San Juan.

Para esto, se recurre a la mirada crítica de Swyndgedouw (2009) que entiende que las transformaciones en el ciclo hidrológico guardan una estrecha relación con las relaciones de poder social, político, económico y cultural; en otras palabras, la circulación del agua es un proceso que fusiona a la naturaleza y a la sociedad de manera indisoluble (Swyndgedouw, 2009).

Asimismo, la mayoría de los procesos sociales y las condiciones socio-ecológicas son siempre sostenidos y organizados a través de la combinación de tres relaciones capitalistas que dan lugar al excedente global, estas son: la relación capital-capital, la relación capital-trabajo y la relación capital-trabajo-naturaleza (Heynen et al., 2005, citado en Swyndgedouw, 2009). En ese escenario, la determinación de cómo circula el agua se utilizan dispositivos hídrico-políticos que no son neutrales, sino que están disputados por distintos agentes públicos y privados que buscan su dominación. Esto da lugar a que determinadas trayectorias del ciclo socio-hídrico socaven la estabilidad de algunos grupos y entornos sociales, mientras que beneficia o facilita la sostenibilidad de otros (Swyndgedouw, 2009). Cabe destacar que el proceso de movilización del flujo del agua está lleno de conflictos y los sistemas técnicos para organizarlo no son indiferentes a las distribuciones de poder que realiza una sociedad determinada (Swyndgedouw, 2009).

Ahora bien, en un contexto de sequía global y siguiendo las analogías de O'Connor (2001) sobre que los bienes naturales son un grifo que puede secarse o un sumidero que puede taparse, cada decisión política que se tome sobre la circulación del agua reflejará las asimetrías de poder que existen en una comunidad. Por un lado, estarán quienes poseen un mayor control sobre los recursos económicos, políticos, mediáticos, etc; posicionándose de manera estratégica dentro de las relaciones de poder y pudiendo desplegar distintos argumentos y prácticas para legitimar su acceso a un bien escaso como es el agua. Por otro lado, en la disputa por este bien estarán aquellos agentes que se encuentran marginados de los procesos de toma de decisiones, cuya participación es poco preciada o casi nula y no cuentan con los recursos que poseen los primeros (Aguilar Villanueva, 1992).

Siguiendo con lo anterior, particularmente en el caso de San Juan, una provincia con una larga tradición agrícola comienza de a poco a cambiar su estructura productiva desde que toma fuerza el neoliberalismo en nuestro país en los ´90 y específicamente a partir de los 2000, así emergen dos sectores claramente en disputa por el agua, por un lado, los sectores agroindustriales, para los cuales el uso del agua resulta imprescindible para la realización de su actividad y siendo los principales acusados de realizar un uso ineficiente de la misma desde los discursos más hegemónicos, y por otro lado, están las corporaciones mineras que adquirieron un mayor despliegue en consecuencia de los cambios en el modelo productivo de la provincia y de sus recursos de acceso al poder, siendo para muchos las principales contaminantes del agua debido a los diversos episodios registrados de derrames de sustancias tóxicas que producen daños irreversibles y a largo plazo, sin tener sanciones contundentes por estos hechos (Moscheni, 2019). A pesar de esta división en dos grandes grupos, no debemos perder de vista que al interior de ambos existen importantes heterogeneidades.

Es en este entramado de relaciones de poder asimétricas que aparece el Estado, que toma posición

y posee el monopolio legítimo de la violencia, es decir, el recurso de coacción que es propio de él y ningún otro agente lo tiene (O'Donnell, 1985). Desde un enfoque marxista, Poulantzas (1985) piensa al Estado como una relación con contradicciones internas, es decir, las contradicciones de la lucha de clases. Se diferencia así de dos concepciones tradicionales marxistas que considera incorrectas, la que ve al Estado como un sujeto separado de la sociedad civil, por encima de ella, dotado de una racionalidad intrínseca, y la que lo concibe como un instrumento que puede ser manipulado a voluntad por las clases dominantes. Nicos Poulantzas (1985) afirma que el Estado depende de manera sistémica del capital y que la participación de los capitalistas en la elaboración de políticas públicas es casual o contingente, en función de factores estructurales y situacionales que no afectan esa dependencia. Esto le permite profundizar en el concepto de autonomía relativa de la política respecto de la economía, pues el autor, entiende que la función del Estado es reproducir las relaciones capitalistas dejando márgenes de acción al Estado y sus burocracias para el logro de tal fin, por lo tanto, insiste en que el Estado es relativamente autónomo porque debe funcionar como un tercero neutral para estabilizar el sistema capitalista en su conjunto (Poulantzas, 1985); arbitrando en espacios abiertos de participación de la sociedad civil en las políticas públicas. Tal es el caso de la Mesa Permanente de la Gestión Integrada del Agua que se encuentra enmarcada en el Acuerdo San Juan.

Es preciso insistir en este punto que todo estudio de políticas públicas debe partir de cierta concepción acerca del Estado, pues es desde allí que se implementan. Además, se entiende que estas son un proceso social por lo que es vital analizar su devenir como producto de la interacción entre diferentes actores, lo que supone entender al Estado como una arena de múltiples dinámicas y negociaciones (Aguilar Villanueva, 1992).

Finalmente, como en este trabajo el principal objeto de disputa es el agua, conviene subrayar que se la trabajará desde una perspectiva epistemológica que la considera como un bien común y no como un recurso natural, debido a que "los bienes comunes no se hayan en venta, no son negociables, precisamente porque son comunes, tampoco son públicos ni naturales por más que descansen en la naturaleza milenaria y estén al alcance del depredador público" (Rodríguez Pardo, 2011, p. 11). En resumen, los bienes comunes trascienden a los bienes públicos y naturales porque no dejan posibilidad a la apropiación, no sólo no puedo adueñármelos, sino que también estoy obligado a compartirlos (Rodríguez Pardo, 2011).

Referencias

- Aguilar Villanueva, L. (1992). La Hechura de las Políticas. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Moscheni, M. (2019). La minería y el desarrollo insostenible. El estudio de caso en San Juan, Argentina. Universidad Nacional Autónoma de México; Problemas del Desarrollo; Vol 50, No 196, p. 113-138. http://dx.doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2019.196.64823
- O'Connor, J. (2001). Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico. México: Siglo XXI.
- O'Donnell, G. (1985). Apuntes para una teoría del Estado, en Oszlak, O. (1984) Teoría de la burocracia estatal: enfoques críticos. Buenos Aires: Paidós.
- Poulantzas, N. (1985). Poder político y clases sociales en el estado capitalista. México: Siglo XXI Editores.
- Rodriguez Pardo, J. (2011). Vienen por el oro. Vienen por todo. Las invasiones mineras 500 años después. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Swyngedouw, E. (2009). The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle. Journal of Contemporary Water Research & Education, 142: 56-60.

Mesa N°1: Bienes comunes naturales: la trama en su uso, distribución y apropiación.

UNA MIRADA SOCIOPOLITICA DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRICA DEL VALLE DE TULUM – SAN JUAN 2023

Autores/as:

Angelo Emanuel Checcarelli
Docente Investigador IISE UNSJ
ninochecca@gemail.com

Juan Jesús Hernández
Docente Investigador IISE UNSJ
juanje.jjh@gmail.com

Fabiana Eugenia Esquivel
Docente Investigadora IISE UNSJ
fabianaesquivel1@gmail.com

Resumen:

San Juan atraviesa una profunda crisis hídrica generada por el cambio climático, que potencia la escasez propia de la etapa del ciclo hidrológico, y el ineficiente uso del agua superficial y subterránea.
La infraestructura hídrica provincial, construida para almacenar y transportar el agua para sus diferentes fines, fue estructurada a partir de inversiones estatales y orientada principalmente al riego agrícola que demanda los mayores volúmenes.
El artículo tiene como objetivo identificar los principales problemas de la infraestructura hídrica del Valle de Tulum para riego agrícola y las prácticas sociales vinculadas, con una mirada sociopolítica. La metodología empleada es cualitativa, el nivel de análisis es descriptivo y se utilizan fuentes secundarias.
Se parte de una descripción de la situación hídrica provincial y de la infraestructura disponible y se concluye identificando los problemas actuales, los cuales no son simplemente técnicos o que se puedan resolver con nuevas inversiones solamente, sino que abarcan conductas y relaciones de los actores sociales que se enfrentan al desafío de producir en una provincia desértica.

Palabras clave: Agua, Sequía, infraestructura, políticas publicas

1. La crisis hídrica

El territorio provincial presenta un relieve montañoso, clima árido, con una marcada escases de recursos hídricos superficiales y un promedio anual de precipitaciones inferior a los 100mm. Sus ríos se caracterizan como de deshielo, su caudal aumenta con el derretimiento de las nieves y pequeños glaciares al final de la primavera y en verano. En invierno el caudal es muy escaso. Los principales ríos son el San Juan y el Jáchal. El primero abarca una superficie aproximada de 26.000 Km 2 hasta la quebrada de Ullum. Sus aguas son aprovechadas en el gran oasis, del valle del Tulum, donde se concentra el 90% de la actividad económica de la provincia. La provincia posee reservorios de agua subterránea. La principal es la cuenca del Valle del Tulum de unos 3.700 Km 2 de extensión, de lo cual solo es posible explotar el 5% aproximadamente.
Sólo el 2,4 % del total de la superficie presenta tierras aptas para la agricultura, aproximadamente 220.000 ha., de las cuales poseen derecho a riego alrededor del 70%. El principal cultivo es la vid,

seguida del olivo, algunas hortalizas y otros frutales. En los últimos años, San Juan sufre una gran disminución de las precipitaciones níveas en Cordillera y de la humedad del suelo para el desarrollo de los cultivos. La reducción en los volúmenes de derrame anual del río San Juan es muy grave. Se registraron 636 hm 3 en 2020, 632 hm 3 en 2021 y 450 hm 3 en 2022, siendo la crisis actual la mayor de la historia provincial. Para 2023, la estimación es aún peor dado las pocas precipitaciones níveas registradas en Cordillera durante el invierno. El porcentaje destinado a uso agrícola del agua superficial es de alrededor del 87% del total, mientras que para consumo ronda el 8%. El uso industrial y minero suman el 0,7%, los fines recreativos el 2% y el uso público el 1,9%. Más allá de la gran sequía actual, que puede revertirse por un cambio en el ciclo en los próximos años, la perspectiva es que la oferta de agua será más reducida en las próximas décadas, la demanda incrementará por la mayor población y por las actividades productivas. Las tecnologías para aumentar la eficiencia de uso y los conflictos por la gestión del recurso adquirirán cada vez más importancia. La extracción de agua subterránea a través de pozos, demanda inversiones iniciales, mantenimiento de equipos, costos de energía eléctrica y precauciones para evitar la contaminación y sobre explotación. Se calcula que en la provincia hay alrededor de 8000 pozos privados. Si la extracción es superior al proceso de recarga natural genera una disminución de la disponibilidad del recurso.

2. La infraestructura hídrica disponible

La responsabilidad del manejo del agua superficial y subterránea y la operación de la infraestructura hídrica se encuentra a cargo del Departamento de Hidráulica, organismo del gobierno provincial, el cual tiene participación en su conducción por parte de los regantes y una organización que incluye a órganos descentralizados departamentales, las Juntas de Riego y las Comisiones de Canales donde los usuarios del recurso votan directamente para elegir autoridades. La cuenca del Rio San Juan, cuenta con 3 diques con una capacidad total de 1330 hm 3 : Punta Negra, Caracoles y Ullum. Ellos generan energía hidroeléctrica y sirven de reservorio. En los primeros años de la crisis hídrica actual fueron fundamentales para postergar los impactos en la agricultura de la reducción de los volúmenes del río San Juan. Su capacidad actual se encuentra en el límite de los márgenes de seguridad de las represas (241 hm 3), por lo que no pueden continuar con su suministro. Los sistemas de riego asociados abastecen el 77% de las hectáreas productivas de la provincia y concentran el 62% de los km de canales existentes.
La red de riego del Valle del Tulum está conformada por canales matrices, principales, secundarios, terciarios y ramos comuneros, los cuales en su gran mayoría se encuentran impermeabilizados. Cada departamento es servido por una red que deriva del canal matriz, por medio de compartos y tomas. De los canales terciarios, a través de compuertas regulables, derivan las acequias, denominadas ramos comuneros, en su mayoría de tierra, que abastecen de agua a las propiedades. El sistema, toma agua que proviene de Calingasta y avanza hacia el Este en dirección a los diques. Desde Ullum se conduce el agua del río hasta el comparto San Emiliano, que la distribuye por tres canales primarios: del Norte, Ciudad y Céspedes, encargados de abastecer las zonas norte y este, centro y sur del valle.

El canal Ciudad-Benavidez, construido en la década de 1950, salvo algunos tramos deteriorados, se encuentra en buen estado. Con el transcurso del tiempo, la superficie productiva, experimentó una significativa disminución al avanzar la urbanización sobre las zonas agrícolas periféricas a la ciudad capital. De esta forma, cambiaron de uso los terrenos con derechos de riego y las compuertas han quedado sobredimensionadas para el reparto justo de caudales. El Canal General Sarmiento o Céspedes tiene origen en el Gran Comparto (Departamento Pocito) y abastece de agua para riego a la sección este del Departamento Sarmiento, a través de sus canales secundarios. Se desarrolla en dirección noroeste-sureste. Tiene un trayecto longitudinal de 16.548.18 m., y dos obras de derivación: el Comparto Broquen -que abastece al Canal Prolongación Centenario-,

y el Comparto Chacritas -ubicado en la finalización del Canal General Sarmiento. El Canal del Norte (departamentos Albardón, Angaco, San Martín, Caucete y 25 de Mayo) a lo largo de más de 50 km, abastece al 35% de la superficie con derecho a riego (39.000 ha). La determinación de caudales a distribuir es la misma en cada punto de control de la red de distribución (compartos y tomas). Se multiplica el coeficiente diario por la superficie que riega cada canal y se operan las compuertas para entregar ese caudal. Cada departamento lo hace siguiendo turnos establecidos por cada Junta Departamental de Riego, que varían de acuerdo con el caudal del río San Juan, cuyos aumentos coinciden con las necesidades de la vid y el olivo (noviembre a marzo), aunque no se hace en base a criterios precisos ni se realiza una distribución de acuerdo a demandas reales en cada semana. La producción hortícola de invierno es la principal perjudicada, quedando dependiente exclusivamente de los pozos privados. La provincia cuenta con baterías de alrededor de 80 pozos oficiales para complementar el agua superficial, distribuidos en varios departamentos El transporte del agua en los canales que no están impermeabilizados, genera pérdidas por lo cual se han emprendido obras y programas de monda.

3. Los problemas de nuestra infraestructura hídrica para riego

Los principales problemas de la infraestructura hídrica de riego agrícola. En las zonas urbanas se registra el vertido de residuos sólidos urbanos a los canales, generando contaminación y obstrucciones.

· Canales con capacidad insuficiente, problemas de roturas de losas, falta de mantenimiento y automatización de compuertas.
· Mediciones de caudales son escasas e imprecisas, sin posibilidad de ajustar los volúmenes entregados a las necesidades reales de los cultivos.
· Dificultad de acceso en algunos sectores de los canales, debido a la falta de caminos de servicio, lo que entorpece las tareas de operación y mantenimiento.
· Prácticas sociales ilegales de préstamo o venta de los turnos de riego.
· La falta de participación de los usuarios en los organismos de gestión del agua dificulta su compromiso con las innovaciones y su comprensión de los problemas y su resolución.
· La infraestructura hídrica fue estructurada para proveer de agua al cultivo de la vid. La disminución de la superficie de este cultivo y el avance de la zona urbana han tornado inadecuada la ubicación de los canales.
· Falta de organización en la distribución de turnos.
· Falta de mantenimiento en el sistema de riego y la red de drenaje.
· Presencia de bañistas en el sistema de riego, causando accidentes.
· Falta de control sobre la extracción de agua subterránea.
· No existe un sistema de gestión conjunta del agua superficial y subterránea. A esta última solo acceden quienes pueden invertir.

Referencias

- Instituto Nacional del Agua (1998). Mapa Hidrogeológico de la Provincia de San Juan.
- Documento Interno DI-307.
- Paz, Marta. 2015. “Los proyectos de Riego en San Juan (2004-2015): Un abordaje integral
- para el aprovechamiento del Agua”. Prosap. Ministerio de Producción y Desarrollo Económico.
- Gobierno de San Juan. 2015. “Lineamientos del Desarrollo Económico Productivo de San
- Juan”.
- Gobierno de San Juan (2021), “Plan Estratégico San Juan”. San Juan: COPESJ.

Mesa N°1: Bienes comunes naturales: la trama en su uso, distribución y apropiación.

El agua en disputa: Cristalización de las relaciones de fuerza en los aparatos del Estado

Autores/as:

Delos Rios Leonardo
UNSJ
delosriosleonardod@gmail.com

Funes Eliana Gabriela
CONICET-UNSJ
elianagabrielafunes@gmail.com

Grimalt Miguel
UNSJ
miguel.grimalt@gmail.com

Resumen:

En una Provincia marcada por la escasez de agua de riego donde la superficie cultivada es cercana a sólo un 3.5%, la distribución del agua como recurso vital para la supervivencia humana y el desarrollo económico, se convierte en un punto central de disputa entre distintos actores. La generación de formas institucionales que cristalizan las relaciones de poder presentes en la sociedad definieron aparatos del estado penetrados por los intereses de los propietarios de la tierra, que participan directamente en la distribución del recurso, invisibilizando actores subalternos. Departamento de Hidráulica y su descentralización en Juntas departamentales y Comisiones de Regantes son coadministradas por "regantes", una figura que se ha ido transformando a lo largo del tiempo representando los intereses de distintas fracciones del capital. ¿Cuál es la trayectoria de estas instituciones y que intereses representan ?. A través del análisis de datos obtenidos de fuentes secundarias como artículos periodísticos, artículos científicos, bibliografía sobre el tema, legislación y reglamentaciones se buscan explorar los diferentes actores involucrados en la distribución del agua a través de las instituciones gubernamentales, fracciones del capital intervinientes y actores desplazados. Reconocer el contexto histórico, comprender los diversos actores involucrados y analizar los mecanismos de poder contribuirá a una comprensión más completa de los desafíos que se enfrentan para lograr una gestión equitativa y sostenible del agua.

Palabras clave: AGUA DE RIEGO; APARATOS DEL ESTADO; DESIGUALDAD

Aspectos teóricos para entender la institucionalidad en torno al agua:
Poulantzas plantea que existe una relación objetiva de coincidencia de intereses políticos entre las clases dominantes y el Estado, quien representa los intereses de éstas en función de la lógica misma del sistema. "Ese Estado permite, por su misma estructura, la garantía de intereses económicos de ciertas clases dominadas, contrarios eventualmente a los intereses económicos a corto plazo de las clases dominantes, pero compatibles con sus intereses políticos, con su dominación hegemónica" (Poulantzas, 1973, p.242). "Este estado, hoy como ayer, debe representar el interés político a largo plazo del conjunto de la burguesía (el capitalismo colectivo como idea) bajo la hegemonía de una de sus fracciones, en la actualidad el capital monopolista" (Poulantzas,

1979, p.153)
"Las políticas públicas no son solamente un instrumento de acción del Estado, que actuaría de una manera neutral. Hay que entenderlas en relación a: las estructuras heterogéneas dentro del Estado mismo; las estructuras de la sociedad y sus funciones en la reproducción del estado mismo y de la sociedad" (Brand, 2011, p.150). Es en esta visión del Estado como relación social con base en Poulantzas que se va a "mirar a la sociedad como un conjunto de relaciones sociales hegemónicas, es decir de prácticas cotidianas vividas que son aceptadas activa o pasivamente, y que se basan en relaciones de poder y dominación". (Brand, 2011, p.148). Es decir, el Estado es una relación social que asegura desde hace siglos las relaciones sociales dominantes.
Para Offe y Lenardt, los problemas estructurales del capitalismo se articulan como: demandas de los actores, y como el imperativo superpuesto de mantener el proceso de acumulación (…). Donde "las demandas y exigencias se traducen en tensiones inter e intra-organizacionales dentro del Estado, es decir, en acciones de actores que buscan tratar los problemas cada uno a su manera" (Brand, 2011, p.151). El Estado "condensa materialmente (Poulantzas, 1980) en sus estructuras y mediante políticas públicas, las contradicciones presentes en la sociedad, es decir, les da forma para que se vuelvan viables y no rompan la cohesión social" (Brand, 2011, p.152). De esta manera el Estado actúa como reproductor de la estructura colonial capitalista ya que "mientras los actores sociales deben articular sus intereses, valores y proyectos frente al mismo Estado capitalista y poscolonial de siempre, tienen que actuar frente a una estructura que los obliga a someterse a las reglas del mismo, lo que obstaculiza el cambio" (Brand, 2011, p.152)
"El estado reproduce las desigualdades, al asegurar la propiedad privada, al reconocer ciertos intereses sobre otros, lo que no siempre es muy visible en tiempos "normales" (Brand, 2011, p.153) "Las políticas públicas son parte de un proceso propio que tiene el objetivo de formular e implementar "proyectos de estado" el cual "no se desarrolla independientemente de proyectos hegemónicos dentro de una sociedad, o de aquellos impuestos desde afuera" (Brand, 2011, p.154)."Las exigencias del mercado mundial como el extractivismo, están inscritas dentro de las estructuras del estado y de las políticas públicas" (Brand, 2011, P.156).

LAS DISPUTAS POR EL AGUA Y LA INSTITUCIONALIDAD GENERADA:

En la Provincia de San Juan, la distribución del agua es un tema históricamente central, donde la escasez de agua en un espacio ocupado en un 80% por montañas es determinante. La presencia de ríos y arroyos posibilitan la conformación de oasis en los valles entre montañas donde se desarrolla la agricultura en una superficie cercana al 3.5 % del total provincial. Ante estas condiciones se precisaron medios artificiales para transportar el agua, permitiendo los asentamientos humanos y la agricultura. El artículo 124 de la Constitución Nacional establece que corresponde a lasparovincias el dominio originario de los recursos naturales, por lo que no existen normas nacionales que regulen el uso y la distribución del agua.
La necesidad de regular el uso del agua de riego, establecer criterios de distribución, y crear instituciones de control fueron una preocupación desde la temprana constitución como provincia. En 1825 durante el gobierno de Salvador María del Carril se crea la Policía de Aguas que entre sus funciones contaba con las de asegurar que propietarios cumplan con la limpieza de desagües y plantación de alamedas en los frentes (Genini, 2000). Los vecinos en trabajo asociado, eran los encargados de abrir acequias. Las obras en torno al agua de riego estaban reguladas fuertemente por el Estado, quien no autorizaba todas las obras propuestas por los privados. El manejo y distribución del agua quedaba en mano de los regantes, que dictaban sus propias normas en su zona con poca injerencia del gobierno provincial.
Las Comisiones Departamentales de cada localidad encargadas de la administración del agua eran conformadas por tres vecinos, elegidos por los propietarios regantes. Desde 1851 tenían la obligación de llevar a cabo las obras hídricas necesarias y se daban sus propias reglamentaciones, bajo el control de la Inspección General de aguas. Con la nueva Ley de Riego de 1894 se crea el

Padrón Oficial de Regantes, en el cual los propietarios registrados hasta el momento contaban con derechos de riego permanentes, mientras que los registrados posteriormente contarían sólo con derechos accidentales. Esta diferenciación se da en el marco de las disputas entre los regantes más antiguos, y los nuevos regantes provenientes de las nuevas olas inmigratorias principalmente desde España e Italia que se dedicaron a extender la frontera cultivable con vid para la fabricación de vino.

La Ley de Riego 312, producto de la Constitución cantonista de 1927 centraliza competencias en torno al agua de riego en el gobierno provincial. El Departamento General de Obras Públicas sería el órgano encargado de la distribución de agua y trazado de canales. En el año 1942 durante la gobernación de Pedro Valenzuela se sanciona la Ley 886 que crea el Departamento de Hidráulica, y ordena la administración del agua de riego recuperando el esquema mixto, con participación de los regantes a través de sus organizaciones. Esto se da a partir de la expansión de la vitivinicultura de la mano de una incipiente burguesía bodegueras. Posteriormente, en el año 1978 y por decreto del gobierno militar se centraliza la aplicación del Código de Aguas en este departamento, con atribuciones que conserva hasta la actualidad.

Las organizaciones descentralizadas son las Juntas Departamentales de Riego y las Comisiones de Regantes que aún se mantienen. Estas comisiones conformadas en los distintos municipios no tienen un número fijo sino que varían dependiendo de la realidad de cada departamento. Cada 300 hectáreas regadas por un canal o conjunto de canales con al menos seis concesionarios se elige una Comisión de Regantes. Para definir su conformación se divide el espacio regado en tres secciones, superior, media e inferior y se elige un representante titular y uno suplente por cada una. Deben reunirse al menos una vez por mes y los integrantes de las comisiones son elegidos mediante voto secreto e individual de los regantes durando dos años en sus funciones y pudiendo ser reelectos. Las Juntas se conforman en cada uno de los departamentos y sus miembros las conforman ad honorem y duran dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos. Deben reunirse al menos dos veces al mes, y el Secretario de la Junta es el delegado de Hidráulica en el departamento, cumpliendo la función de Inspector Técnico. Los/las integrantes de los órganos de gobierno del agua son elegidos por los/las concesionarios/as de agua pública, quienes tienen mayor cantidad de votos mientras más hectáreas poseen.

Desde un comienzo la figura del propietario regante tiene un lugar central en el manejo y la distribución del agua, priorizándose una distribución conservadora, entre los propietarios de más antigua data y penetrándose esporádicamente por nuevos propietarios. Esto en consecuencia del principio actualmente en vigencia de que la tierra implica el acceso al agua, confirmado por la norma N°4.392/78 sancionada por el gobierno de facto, más conocido como el Código de Aguas para la Provincia de San Juan, que conservaba la idea del agua asociada a la propiedad y prohíbe coeficientes diferenciales de riego.

La tensión entre una regulación centralizada en el gobierno provincial, descentralizada en organismos mixtos con participación de los regantes o descentralizada en municipios, ha sido una constante en la historia de las instituciones del agua de riego en la provincia. Las distintas normas, organismos creados, marchas y contramarchas, y disputas que generó cada una de ellas, llevando a un selectividad en los aparatos y normas que tienen real vigencia, dan cuenta de la complejidad y tendencia a un esquema conservador en la distribución donde “cambiaron cosas para quenada cambie”. Donde lo que se mantiene es la presencia invariable de los propietarios de la tierra como titulares del derecho al agua, invisibilizando otras formas de relación con la tierra y negando su acceso al agua. La agudización de la crisis hídrica en la provincia de la mano de, por un lado procesos de concentración de la propiedad de la tierra, y por otro de subdivisión de las propiedades más pequeñas, lleva a que se profundicen las desigualdades. La falta de títulos de propiedad en este contexto es una traba insalvable donde el estado capitalista y colonial veda tanto el acceso al agua como a formas parte de alguna instancia de representación a los actores subalternos. A su vez, las diferencias de recursos entre los distintos productores llevan a que el acceso a agua de riego regulada por las distintas instancias organizativas del Departamento

Hidráulica sean solo una posibilidad. El acceso a agua subterránea también es un elemento diferenciador al que acceden quienes tienen más recursos y cuya regulación es más difícil por parte del Estado.

Referencias

- González Aubone, F., Reggio, L., & Graffigna, L. (2014). Marco histórico del riego en San
- Juan, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Obtenido de
- http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/
- Miranda, O. (2015). El riego en la provincia de San Juan, Argentina: su dinámica institucional
- en los últimos dos siglos. Agricultura, sociedad y desarrollo.
- Miranda, O., Graffigna, M., & González Aubone, F. (2011). Agua para el desierto: entendiendo los problemas de acción colectiva entre regantes de la provincia de San Juan. En O. Miranda, Estudios sociales del riego en la agricultura argentina (pp. 111-126). Buenos Aires: INTA.

Mesa N°1: Bienes comunes naturales: la trama en su uso, distribución y apropiación.

Políticas Públicas para el uso eficiente del recurso hídrico en el sector productivo

Autores/as:

Marcelo Balderramo
FACSO UNSJ
marcelobalderramo@hotmail.com

Gabriela Pinto Oviedo
FACSO UNSJ
gabrielapintooviedo@yahoo.com.ar

Resumen:

La provincia de San Juan sufre en los últimos años una de las crisis hídricas más importante de su historia, de modo que el acceso al agua para diferentes usos; y en especial para el riego agrícola, se convirtió en uno de los temas centrales de los discursos del elenco gobernante y del resto de los actores involucrados (productores y cámaras que los nuclean).
Este trabajo se propone analizar las Políticas Públicas destinadas al uso eficiente del agua para riego y algunos de sus resultados en la provincia de San Juan en los últimos 5 años. Además, resulta necesario analizar las trasformaciones de esas Políticas en el periodo en estudio, y las consecuencias de las mismas, determinando el rol del Estado.
Para el abordaje se propone la visión de Políticas Públicas.

Palabras clave: Estado, Políticas Públicas, Uso eficiente del agua para regadío

El estudio de Políticas Públicas en América Latina, al decir de Oszlak y O´Donnell (1995) permite analizar las transformaciones del Estado.
Las Políticas Públicas como nudos del proceso social evidencian los movimientos del Estado y de la sociedad, y cómo se tejen alianzas entre los actores. Este proceso social, no es lineal, tiene sus idas y vueltas, exhibe a los actores y sus alianzas, y los cambios históricos que se suceden en torno a una cuestión. Esa cuestión que suscita el interés social, y se problematiza, reclama la atención de la autoridad estatal, se llama cuestión socialmente problematizada.
La vitivinicultura, asentada en San Juan desde su fundación, ha tejido a su alrededor una profusa trama de relaciones técnicas de producción, pero sobre todo y principalmente, una interesante trama social. Ha configurado y configura relaciones sociales de producción, al punto de haberse convertido en actividad económica principal durante muchos años; y en actividad económica generadora de eslabonamientos productivos hacia delante y hacia atrás de la cadena productiva, propiciando la formación de organizaciones, el establecimiento de instituciones y de leyes que transformaron la vitivinicultura.
La cuestión de la sequía, el destino del agua dulce, del uso para distintos fines, en el marco de la cuestión del cambio climático, se ha convertido en una cuestión socialmente problematizada. En ese orden de cosas, en San Juan se comenzó la discusión, la tematización del uso del agua por ser una provincia desértica. En efecto, desde el origen de la provincia, la construcción de la red

de canales, los embalses de los diques, la generación de energía hidroeléctrica, y en los últimos años, las políticas de uso eficiente del agua para el sector productivo.
San Juan posee cerca del 15% del suelo en condiciones aptas para el cultivo, cerca de 1.500.000 hectáreas; pero esa cantidad ha ido disminuyendo debido a que se determinaron usos diferentes, por ejemplo el negocio inmobiliario. El crecimiento de la frontera urbana ha ido ganando espacio por sobre la agrícola.
La sequía, entendida como falta de insumos naturales para aumentar la oferta de agua, impacta profundamente en los cultivos de la provincia, ello significa que no se puede modificar la cantidad de nieve que precipita y que deriva en derrame de agua a los ríos locales; el Estado provincial ha generado una serie de instrumentos de Política Pública destinados al uso eficiente del agua para regadío, el cual alcanza el 97% del destino del agua que se usa en la provincia.
Según el Censo Nacional Agropecuario de 2002 (CNA 2002-INDEC), San Juan tenía 79.516,4 hectáreas cultivadas, de las cuales 57.240,6 se regaban con el sistema gravitacional, 16.872,4 con riego por goteo, 4.392,5 con micro aspersión, y 1.010,9 sin discriminar.
Según el Censo Nacional Agropecuario 2018 (CNA 2018-INDEC), San Juan tiene del total de 57.019 hectáreas el 52 % de las mismas se riegan por el sistema gravitacional, el 40 % utiliza un sistema de riego localizado como es el goteo. El porcentaje restante utilizan otro tipo de riego como es de micro aspersión o de aspersión.
Como nos muestra el Censo Nacional el 87 % de las explotaciones agropecuarias utiliza el sistema de riego gravitacional en la provincia de San Juan, y solamente el 15 % de las explotaciones agropecuarias tiene un sistema de riego localizado como es el de goteo.

Las Políticas Públicas para el uso eficiente del agua de riego en la provincia son varias, a saber:

PROSAP: El Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), que se ejecuta a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) del Ministerio de Economía, implementa a nivel provincial y nacional, proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. En ese marco y junto a las provincias, el PROSAP lleva a cabo proyectos que facilitan la adecuación de la producción agropecuaria a las demandas del mercado y que propician el incremento el valor agregado de las cadenas productivas del sector. En el ámbito de la inversión privada, el PROSAP también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MIPyMEs (micro, pequeñas y medianas empresas) agroindustriales y de servicios de todo el país. Tiene como objetivo general desarrollar las economías regionales y contribuir a mejorar la competitividad del sector agroindustrial, con especial atención a los pequeños y medianos productores y emprendedores, mediante inversiones estratégicas en el sector que posibiliten el aumento de la productividad, la mejora de la calidad y el acceso a nuevos mercados, con un enfoque de fortalecimiento de la resiliencia al cambio climático. Con la incorporación de nuevas líneas de financiamiento se ampliaron los objetivos del Programa a fines de desarrollar nuevas áreas de riego, que permitan el incremento de la disponibilidad y calidad del agua en forma sostenible. Además, se busca promover el desarrollo agro-productivo en las provincias argentinas fronterizas de los países miembros de la Cuenca del Plata, a través de la creación de infraestructura sustentable y la integración regional, desarrollando polos sociales productivos que favorezcan la radicación y el crecimiento de la población local para reducir las disparidades socio-económicas regionales.
Línea para la reactivación productiva, incorporación de bienes de capital de Consejo Federal de Inversiones: es una línea de crédito que permite inversiones en el uso eficiente de agua para regar explotaciones agropecuarias y para paneles solares, bomba y reservorio; se gestiona en la Unidad de Enlace Provincial CFI del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico del Gobierno de San Juan. Éste crédito tuvo como principal cambio, la actualización del monto al que puede acceder el/la productor/a; el último cambio consistió en la ampliación del monto del crédito si el/

la productor/a se presenta con garantía en el Fondo de Garantías San Juan.
Crédito para la incorporación de riego presurizado, eficiencia energética y/o fuentes de agua: consiste en un crédito que ha variado en el tiempo desde su apertura; en sus inicios ésta línea fue destinada a productores/as con hasta 25 ha, luego se amplió a productores/as con hasta 30ha y luego se retiró de los reglamentos operativos el límite de hectáreas cultivadas; otro aspecto que cambió en este crédito fue la actualización de los montos; y para terminar, el último cambio en 2023 fue que se estableció como única forma de garantizarlo, con aval del Fondo de Garantías San Juan. Desde 2020 hasta julio de 2023, 136 productores/as accedieron al crédito, incorporando sistemas de riego a 8.500 hectáreas cultivadas o a cultivar, ya que el crédito sirve para ampliar el sistema de riego presurizado. Se tramita ante Fiduciaria San Juan SAPEM . El principal análisis respecto de estos cambios tiene que ver con la ampliación hacia productores/as de mayor cantidad de hectáreas cultivadas; esta restricción significa que varios productores y productoras de tamaño mediano, no podían acceder hasta ese cambio; por otro lado, hay que tener en cuenta que la ecuación económica y la proyección que el área contable realiza para el/la tomador/a de crédito, generalmente indica que para esa extensión, no alcanza el rendimiento de la finca/producción para cubrir las cuotas. Una debilidad que se ha dado últimamente es el cambio en la forma de garantizar el crédito; en efecto, este crédito ya no puede garantizarse con hipoteca o aval bancario, sino exclusivamente con el aval del Fondo de Garantías San Juan, el cual impone ciertos requisitos que dejan fuera a muchos y muchas productoras de tamaño mediano y pequeño. Una fortaleza de esta herramienta, tiene que ver con la actualización del monto total que se pude tomar, con la simplificación del trámite, y la rapidez con la que la Comisión Evaluadora, evalúa, adjudica y deposita los montos.
ANR para la incorporación de riego por goteo: consiste en la instalación de un kit de riego en explotaciones agropecuarias que no superen las 5 ha de superficie, que cuenten con reservorio y bomba y cuyo/a propietario/a no posea más de un RUPA (Registro Único de Productores Agropecuarios). Se tramita en Dirección de Riego, Contingencias Climáticas y Economía Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico del Gobierno de San Juan, y el proyecto debe contar con un informe técnico de factibilidad emitido por los técnicos de la Dirección.

Rol del estado

El Estado debe contemplar en sus Políticas Públicas a todos los sectores de la economía y a todos los actores de las cadenas productivas, vale decir que, desarrollar un ambiente de negocios propicio para las inversiones a través de Políticas Públicas implica considerar tanto al gran productor, como al mediano y al pequeño productor, no solo en alguno de los sectores económicos, sino en la mayor cantidad de ellos, tendiendo a diversificar la estructura productiva. Es sabido que, toda vez que una economía fortalece un sector o una industria, y descuida otras, es en extremo vulnerable a los vaivenes económicos que puedan afectarla. Para ejemplos basta con observar las crisis sucesivas de la vitivinicultura y la última crisis que afectó la minería a partir de la caída del precio del oro. Las Políticas Públicas para la producción si son financieras, deben ser crediticias o también de subsidios, pero de fondos rotatorios, es decir que generen en el productor el compromiso de saber que, devolviendo lo que se le prestó, está abriendo la ventana a que otro productor tenga la posibilidad de acceder al beneficio. Las Políticas no deben ser restrictivas, sobre todo en el sector vitivinícola, para no profundizar brechas tecnológicas y asimetrías al interior del sector.
El Estado está obligado a la implementación de políticas que sean integrales, coordinadas, articuladas entre sí, y armónicas. No se trata de potenciar un solo sector considerando que otros no lo necesitan porque se visualizan como competitivos. No. La integralidad implica que se potencie a todos los sectores, buscando las mejores ventajas competitivas y comparativas para los actores.

De lo antes expuesto se deduce que el Estado debe, en definitiva, ser activo en el acompañamiento a los actores económicos, integral en sus políticas, sólido en su marco jurídico y estable en el ambiente de negocios que genere.

Referencias

- Aguilar Villanueva, Luís F. “La hechura de las Políticas”. Estudio Introductorio. Miguel Porrúa Editorial. México. 1992.
- Bardach, E. (2001). Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas. Un manual para la práctica. CIDE. Miguel Porrúa Ed. México.
- Recuperado de: https://revistanotaalpie.files.wordpress.com/2014/05/6_los-8-pasos.pdf
- Oszlak, O., y O´Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Redes, vol. 2, núm. 4, 99-128.
- Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/907/90711285004.pdf
- Enlaces web consultados:
- https://fiduciariasanjuan.com/
- https://cfi.org.ar/financiamiento
- http://www.prosap.gov.ar/default.aspx
- https://sitioanterior.indec.gob.ar/cna_index.asp
- https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/cna2018_resultados_definitivos.pdf

Mesa N°2: Neo-Extractivismos, movimientos sociales, desigualdades sociales y subjetividades políticas.

Movimientos sociales de resistencias y reexistencias frente al neoextractivismo, organización, prácticas y perspectivas. San Juan Argentina 2023-2024.

Autores/as:

Lelis Jofré
IISE
lelisjofre@gmail.com

Leonardo Drazik
IISE
leonardrazic@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia propone un acercamiento a algunos aspectos de los procesos de configuración de movimientos político-sociales que resisten las actividades extractivistas contaminantes del agua y del territorio derivadas de los emprendimientos mineros en la provincia de San Juan. El proceso de expansión del extractivismo minero, renueva fuerzas con la proliferación de mega inversiones propiciadas por el gobierno mientras continúa la pauperización creciente de la población. Sin embargo, se generan como contrapartida distintas manifestaciones de movimientos sociales que se oponen a esta dinámica de concentración en pocas manos.
Estos movimientos multiformes se agrupan por objetivos conjuntos y concretos, se organizan y elaboran propuestas político-sociales y acciones en defensa de los bienes comunes; cada experiencia va tejiendo un específico entramado vital, particular y situado. En este sentido, el concepto de rexistencia remite a la idea fuerza dotada de pensamientos, acciones, sentires para transformar con el otro el propio espacio territorial. La atención de este trabajo se centra en los actores sociales que, a través de sus prácticas, confrontan esa hegemonía.
Se focalizan sus demandas, sus formas de organización, su producción de propuestas políticas. Además, qué pensamientos/acciones colectivas se fueron generando/transformando en relación a su ocupación del espacio sociopolítico. En ese escenario se focalizó la dinámica vecinal de la Asamblea Jáchal No Se Toca, nacida como respuesta a los derrames de solución cianurada en el suelo y los ríos de su localidad. El abordaje metodológico desarrolla una estrategia cuantitativa mediante entrevistas en profundidad, análisis de documentos escritos, audiovisuales, entrevistas radiales.

Palabras clave: Neo extractivismos, Re-existencias ,Movimientos socioterritoriales

El avance de la política neoliberal sobre la apropiación de bienes comunes, con condiciones generadas por las dictaduras latinoamericanas y consolidada durante las décadas de los ´80/´90, impulsó experiencias de lucha en defensa de sus recursos naturales de diversos colectivos con cierto grado de organización. Ponen en discusión aspectos tales como: la lógica de explotación de los recursos naturales, la participación democrática, el rechazo a la apropiación de bienes comunes.
Según Mançano Fernández, el territorio es el producto de las relaciones sociales en un determinado

espacio geográfico y constituye "el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder" (2005, p. 3). Manzanal, analiza el territorio desde las relaciones de poder como constituyentes del espacio con capacidades distintas ante las posibilidades de decidir, accionar y transformar; que no están exentos de conflictividad y tensiones. "(…) es un campo de disputa de poder, donde se gestionan conflictos y se dirimen pujas de intereses contradictorios." (2018, p.130)

En síntesis, para los movimientos socioterritoriales, su territorio es el fundamento de su existencia y gestionan sus intereses produciendo sus espacios a través de disputas de poder. La diferencia con los movimientos socioespaciales es que éstos no disputan específicamente en un territorio, sino que producen espacios políticos, por ejemplo una ONG, que puede defender intereses de una multinacional, o caso contrario, de comunidades indígenas, actuando como agencias de mediación. Sin embargo, a pesar de esta distinción, las luchas sociales en un territorio local suelen comenzar como movimientos aislados que "al territorializarse y romper con la escala local, se organizan en redes y amplían sus acciones y dimensionan sus espacios" buscando transformar la realidad (Mançano, 2005, p. 10).

La configuración de algunos movimientos socioterritoriales en la provincia de San Juan, tienen demandas en común: la defensa del agua; a oposición a los megaproyectos mineros a cielo abierto, la democratización real en la toma de decisiones, la protección de los bienes naturales comunes ante la lógica neoextractivista. En relación a la distinción acerca de los conceptos: extractivismo/ neoextractivismo autores como Gudynas (2009, 2012) Svampa (2015) y otros coinciden en señalar que el primero se caracteriza por el dominio del mercado, es una modalidad de acumulación capitalista plasmada según en Acosta, "aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación." (2012, p. 2). Esta transferencia sucede desde regiones pobres que sufren el saqueo de bienes naturales a las metrópolis de países desarrollados. El concepto de neoextractivismo incorpora la cualidad de la participación del Estado en capturar algunos ingresos y por ejemplo, destinarlos a solventar programas sociales. Sin embargo, finalmente se consolida la forma de acumulación capitalista. Al respecto Acosta señala:

"Como en épocas pretéritas, el grueso del beneficio de esta orientación económica va a las economías ricas, importadoras de Naturaleza, que sacan un provecho mayor procesándola y comercializándola en forma de productos terminados. Mientras tanto, los países exportadores de bienes primarios, que reciben una mínima participación de la renta minera o petrolera, son los que cargan con el peso de los pasivos ambientales y sociales" (2011, p. 11)

Autores como Yacoub, (2015); Urteaga, (2011); Kauffer (2018) aportan elementos para pensar el concepto de extractivismo hídrico, que alude a las formas e impactos que adquiere el extractivismo en relación al agua en su cantidad (el sobreuso) y calidad (contaminación). Distinguen varios tipos, entre ellos: a) la construcción de presas, acueductos que suponen disposición de espacio y recursos que suelen desplazar poblaciones y áreas de cultivo y transformar la vida de comunidades. b) hidroenergía, para extraer electricidad de un territorio y abastecer centros industriales centros urbanos en desmedro de las necesidades de las comunidades de origen. Ej.: "el asesinato de la dirigente Berta Cáceres del Consejo de Pueblos Indígenas de Honduras (COPINH) en 2015, quien luchaba por impedir la construcción de una hidroeléctrica en su país." (Kauffer, 2018, p.9). c) la contaminación del agua y el sobreuso por explotaciones mineras, de petróleo, gas. d) la concentración y apropiación del agua por parte de grandes empresas para monocultivos, uso de pesticidas y agroquímicos, que además afecta en forma directa la salud de las comunidades locales. En síntesis, las relaciones entre el extractivismo y el agua en particular ponen de manifiesto las desigualdades sociales, las disputas políticas, la mercantilización en beneficio de pocos, la emergencia de conflictividades en distintas comunidades.

Las disputas frecuentes en Cuyo y otras regiones cordilleranas argentinas tienen que ver con: el agua su uso y contaminación; los desplazamientos sin consulta previa a las comunidades; ocupación de zonas de acervo arqueológico; la instalación de explotaciones megamineras en

área de glaciares y periglaciares, protegidos por ley 26.639 (como en el caso de la provincia de San Juan); el incumplimiento de la normativa que exige la licencia social, es decir, el consentimiento por parte de las comunidades locales antes de emprender actividades de exploración / explotación; entre otros factores.

En relación al extractivismo hídrico en las explotaciones minera a cielo abierto Machado y otros sostienen:

"Uno de los elementos fundamentales del nuevo método (aunque la minería a cielo abierto es del siglo pasado), es que estamos frente a una nueva tecnología minera que utiliza grandes cantidades de agua, un bien común cada vez más escaso y necesario para la vida y reproducción de las poblaciones. Por ello, numerosos emprendimientos mineros suelen establecerse cerca de las cuencas hídricas y reservorios de agua, como sucede en la zona de la cordillera y la precordillera, que es nuestra fábrica de agua dulce. (2011, p.9)

Las disputas en el caso de los megaproyectos mineros en la región cordillerana sanjuanina se condensan en la consigna "El agua vale más que el oro" que caracteriza la organización Asamblea Jáchal no se Toca, constituida en el año 2015 a partir del derrame de solución cianurada contaminante de los ríos y que permanece activamente organizada hasta nuestros días.

Asamblea Jáchal No se Toca

Algunas de las características son: la auto convocatoria de pobladores; las formas democráticas de resolución de sus acciones: decide la mayoría con voto a mano alzada y se deja constancia en actas de todas las posiciones; la discusión permanente de cómo seguir tras sus objetivos; la búsqueda de solidaridad de organizaciones afines; la comunicación a través de las redes sociales, debido a la dificultad de acceso a los medios de comunicación tradicionales; la elaboración de normas que rigen su organización. Ocupación material (carpa) y simbólica (organización y lucha) de un sector del espacio público (plaza de Jáchal) que sostienen desde sus inicios.

Porqué se movilizan? "Lo hacemos desde la defensa del agua como un bien común, no por su concepto en sí, sino por la interpretación hecha carne, que sin el agua no podemos seguir viviendo en esta parte del territorio argentino. También defendemos el derecho a decidir, a informarnos, a expresarnos, pero no de forma abstracta sino en forma relacionada y concreta en la defensa del agua y la vida en este territorio" (entrevista propia)

Qué objetivos tienen? "tenemos la carpa como modo de visibilizar la lucha entregamos folletos, explicamos nuestra lucha, visibilizar el estado de alta contaminación con mercurio del río Jáchal y que seguimos pidiendo el saneamiento del río, el cierre de la mina Veladero y la prohibición de la megaminería en todo San Juan."

En la justicia hay "una causa por el primer derrame y por el incumplimiento de la ley de glaciares" esperan este año el juicio oral. Otra causa "donde mostramos que hay acumulados aproximadamente 400.000 kg. de mercurio en una zona prohibida par la Ley de Glaciares"

Qué le piden al gobierno? "le estamos pidiendo a las autoridades que hagan cumplir el código de minería, la Ley de Glaciares, la Ley de residuos peligrosos y la Ley general del ambiente. Evidentemente es una lucha muy desigual y con esto el mismo Estado sanjuanino está mostrando que puede romper el contrato social… que estemos todos amparados por las mismas leyes"

Nuestros funcionarios de la provincia de San Juan (…) año a año desde el año 2012 aprueban y renuevan una ley de emergencia hídrica, pero a la hora de proteger las fuentes de agua inclusive quieren avanzar, sobre, (además de los glaciares y áreas peri glaciares) el último acuífero que tenemos en Jáchal, la última fuente de agua pura para nuestros hijos y nietos que es el acuífero de Pampa del Chañar o comúnmente conocido aquí en Jáchal como acuífero de Huachi. (Entrevista radial, 2023)

Reflexiones:

La mega minería tiende a reconfigurar abruptamente las economías locales, reorientando la actividad económica de la comunidad en función de la misma, dando como resultado la

apropiación y expropiación de los recursos naturales, en el marco de una lógica de depredación; generando un impacto negativo en términos ambientales y deteriorando sustancialmente las condiciones de vida de la población.
Las comunidades que protestan y se movilizan enfrentando la megaminería extractivista, afirman que no hay sustentabilidad posible con este tipo de explotaciones de los recursos naturales. En términos del discurso hegemónico el concepto de "desarrollo sustentable" asociado a la minería a gran escala, pretende maquillarlo para que sea concebido como un factor de crecimiento bajo parámetros responsables.
La Asamblea, adquiere un protagonismo destacado, a partir del derecho a decidir, a informarse y a expresarse, en defensa del agua y la vida en este territorio. La idea de reexistencia tiene fundamento en este movimiento socioterritorial, que por su organización y particular accionar comunitario confronta la lógica mercantilista y propone una forma de lucha para proteger su espacio territorial.

Referencias

- Acosta, Alberto (2012). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. Recuperado de https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion
- González y Manzanal, M. (2018). Agricultura Familiar: inclusión y hegemonía Análisis desde experiencias locales en la provincia de Buenos Aires (Argentina). Revista Trabajo y Sociedad. (N°32). Recuperadodehttps://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad/32%20GONZALEZ%20y%20MANZANAL%20agricultura%20familiar,%20politicas%20publicas.pdf
- Kaufer, Edith (2018). Pensar el extractivismo en relación con el agua en América Latina: hacia la definición de un fenómeno sociopolítico contemporáneo multiforme. Sociedad y Ambiente, núm. 16, pp. 33-57, 2018. El Colegio de la Frontera Sur.
- Machado, Svampa, Viale y otros (2011). 15 Mitos y Realidades de la minería transnacional en Argentina. Recuperado de https://aadeaa.org/15-mitos-y-realidades-de-la-mineria-transnacional-en-argentina/
- Mançano Fernandes (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. Recuperado de https://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf
- Radio La LECHUZA Por la Tierra-Programa 4. Luchas ambientales.Marzo 2023. Minuto 26. http://www.radiolalechuza.com.ar/por-la-tierra/

Mesa N°2: Neo-Extractivismos, movimientos sociales, desigualdades sociales y subjetividades políticas.

Ecofeminismos convergencias y diferencias.

Autores/as:

Marcela Virginia Rodriguez Ruarte
Departamento de Sociología -GEiS
marcelarodriguezruarte@gmail.com

Resumen:

En este trabajo pretendemos hacer un repaso por ciertas corrientes ecofeministas y susperspectivas. Nos preguntamos ¿Existe una vinculación entre la apropiación del trabajo de las mujeres y la explotación de la tierra? Luego resultó necesario revisar ciertos aportes de las corrientes ecofeministas y nos preguntamos ¿qué diferencias principales existen en estascorrientes? ¿Qué tienen en común? Estás preguntas pretenden arrojar luz a los problemas que vivimos en nuestras regiones y la posibilidad en encontrar propuestas que sirvan para nuestras sociedades.

Palabras clave: Ecofeminismos

Un repaso por diferentes perspectivas ecofeministas.

Las corrientes ecofeministas surgen casi simultáneamente, en varios lugares en el mundo. Pero Carcañao (2008) afirma que es en Estados Unidos donde el pensamiento se refuerza (hubo un congreso ecofeminista en 1980 en Massachusetts) e identifica dos corrientes "el feminismo radical/cultural/espiritual, que tendía a resaltar la afinidad "natural" de las mujeres con el mundo natural y el que se orientaba hacia perspectivas políticas más sociales derivadas del socialismo y el marxismo." (p.183).

Una de los principales referentes del ecofeminismo es la filósofa hindú Vandana Shiva, su pensamiento se basa en su religión y desde allí promueve el "principio femenino el cual se percibe como "fuente de vida y base del desarrollo sustentable" (Carcaño,2008, pag.184). A su vez, hace una crítica al modelo productivo por impulsar el monocultivo y perjudicar la agricultura tradicional. La llamada "revolución verde" que venía a acabar con el hambre en el mundo no hizo más que perpetuarlo y perjudicar a las/os agricultoras/os acabando con la diversidad de especies. Este análisis también lo aplica a todo el modelo productivo capitalista y tecnologicista. Ariel Salleh, explica Carcañao (2008), es una socialista que entiende la vida de las mujeres directamente conectada con una red de relaciones sociales. Parte de una realidad material, su propuesta es un materialismo histórico ecofeminista que explique cómo la construcción social gira en torno a las diferencias biológicas.

Tanto Shiva como Salleh, afirman que la dominación patriarcal tiene su sustento en las relaciones económicas basadas en la sociedad industrial que lo que trajo fueron grandes desastres ambientales. Van a considerar a las mujeres "cuidadoras innatas" y víctimas de los desastres ambientales provocados por el modelo de desarrollo. Por lo antes mencionado las mujeres son

consideradas agentes de cambio que tienen una perspectiva de sobrevivencia. (Carcañao, 2008)
Un marco diferente es el ambientalismo feminista que establece que el vínculo entre mujeres y medio ambiente está determinado por diferentes aspectos como el género, la clase (casta/raza), organización de la producción, reproducción y distribución de ingreso. y a la vez resalta que los procesos de degradación ambiental y de apropiación de los recursos naturales tienen implicaciones específicas "son las mujeres provenientes de áreas rurales y familias pobres las que resultan afectadas de manera más negativa y las que han participado más activamente en los movimientos ecológicos. Por lo tanto, no se puede considerar a las 'mujeres' como una categoría unitaria (p.186).
Marta Pascual Rodríguez y Yayo Herrero López (2010) expresan que el ecofeminismo se va a interesar en la explotación del planeta con sus bienes comunes naturales, y sostienen que las mujeres son quienes aportarían el gran capital, a través de las tareas de reproducción humana, y de ahí deviene las tareas de cuidados, la crianza de les hijes, cuidado emocional. Estas tareas invisibilizadas favorecen el sostenimiento del capitalismo, interesado en los beneficios económicos de las personas y no así en las consecuencias que provoca la destrucción del ecosistema. Las mujeres son quienes han tenido un papel fundamental en la defensa de las tierras, la lucha de sus derechos, en las militancias barriales, lo que las relaciona directamente en organizaciones que hacen referencia al ambientalismo, el feminismo y la ecología.
En América Latina una de las teólogas más destacadas dentro del ecofeminismo, es la brasileña Ivone Gebara, parte desde lo que ella llama "un ecofeminismo holístico" el cual describe como una sabiduría que apunta a rescatar al ecosistema y las mujeres. Para Gebara los seres humanos, los animales y la naturaleza en general son una fuente de destrucción como de creación. El cuidado y la preservación de la vida, son lemas sumamente importantes y que tienen como protagonistas a las mujeres, diferenciándose de la mirada antropocéntrica. (2000). Ella estudió a la población negra, en el norte de Brasil empobrecida y marginada en las grandes urbes, en las tradiciones religiosas y como estas se interrelacionan con la fuerza de la naturaleza. Lo que sostiene es que, en la región de américa, la mayor proporción de mujeres que conviven en mayor conexión con la naturaleza es la población indígena, y es la que mayormente se encuentra afectada por el exterminio del capitalismo de las grandes corporaciones internacionales. Gebara recupera a Ro Dominga Trapasso, (integrante del grupo peruano ecofeminista Talitha Cumi): "Yo me atrevo a pensar que el feminismo necesariamente tuvo que evolucionar hacia el ecofeminismo al poner en evidencia las vinculaciones de todas las formas de opresión y violencia, desde la opresión en el interior de la familia hasta la destrucción del planeta" (31).
Este ecofeminismo que describe Gebara (2000) surge como un pensamiento ligado principalmente a los sectores mayormente desfavorecidos, y desfavorecidas afectados directamente con la contaminación de sus tierras, y sus alimentos con agrotóxicos, las masivas deforestaciones de sus bosques y la explotación de las montañas por los extractivismo. Por todo esto es que pretende encontrar en las instituciones sociales y religiosas, su derecho de ciudadanía, junto a las pastoras y religiosas, se han movilizaron con las mujeres organizadas en barrios en búsqueda de sobrevivencia y dignidad.
Maristela Swampa plantea el ecofeminismo de la supervivencia como Shiva y expresa que este "buscaría la orientación del vínculo entre hombres y mujeres con la naturaleza a partir de la coparticipación de ambos géneros. Esto implica abandonar la concepción del yo como un sujeto autónomo, que se construye a sí mismo, al subrayar su separación de los demás, sustituyéndolo por un sujeto relacional, que se reconoce distinto de los demás y de la naturaleza, pero que a su vez reconoce la continuidad con ellos".(2015,p 2). La autora sostiene que el lenguaje de valoración de las mujeres vinculado a la cultura del cuidado, potencia un ethos procomunal que reconoce la ecodependencia y la valoración del trabajo de reproducción de lo social. Diferenciándose del ecofeminismo que denomina "escencialista", considera necesario un aporte que contribuya a la mirada sobre las necesidades sociales, no desde la carencia sino rescatando la cultura del cuidado como base para pensar una sociedad ecológica y sostenible que contemple valores

como la reciprocidad, la cooperación y la complementariedad.(2015)
Por último, Devoto (2016) propone un cruce disciplinar entre la ecología política, que articula conceptos de ecología y movimientos sociales, y el feminismo materialista. Esta articulación permite desarrollar una sociología de las ausencias y de las emergencias para el estudio de militancia de mujeres. Tanto naturaleza como mujeres contienen formas de apropiación similares (Svampa,2015 en Devoto,2016). A su vez Devoto (2016) explica, citando a Guillaumin, que lo que sucede es que a los derechos de "unos" le corresponden los deberes de "otras", resalta la importancia de considerar esto para pensar las estrategias que pueden tener las militantes en la protección de la naturaleza y sus limitaciones. Devoto propone una perspectiva materialista sobre esta temática que contribuya a entender las formas de apropiación tanto del tiempo (todo), la apropiación de los productos (del cuerpo para las mujeres, de la tierra para la naturaleza) la obligación sexual (o de generación de bienes y recursos para la naturaleza) las tareas de cuidado de la familia para las mujeres o de sanación regeneración para la naturaleza. En ese sentido explica Devoto (2012), a través de Guillaumin, la lucha de las mujeres y la naturaleza se puede entender como lucha de clases.

Cierre a modo de conclusión

En este ensayo hicimos un recorrido por determinadas corrientes ecofeministas, sabemos que son muchas y que no hemos abarcado otros debates o perspectivas que tocan temas y puntos en común como los feminismos comunitarios , indígenas, populares y demás. Notamos la categoría mujeres mencionada en varias autoras, quizás poco contenido sobre otras identidades, pero entendiendo que también es aplicable, con sus particularidades, a otras identidades la explotación e invisibilización que se reitera.
Todos los aportes del ecofeminismos aportan a comprender un problema de nuestras sociedades como de las demás especies, algunos suelen poner el acento en una vinculación más espiritual de la mujeres y naturaleza, más allá de no coincidir , entendemos que provienen tanto de geolocalizaciones diferentes ,culturas, religiones y clases con características distintas. Al trabajo reproductivo invisibvilizado las autoras han recuperado el valor que este tiene en las necesidades de cuidado que hoy plantea nuestros ecosistemas. Por último destacar el aporte de Gebara que afirma que quienes son más afectados a los problemáticas ambientales son los sectores más vulnerables y empobrecidos.
El problema ambiental es una realidad que cada vez se hace más palpable a los ojos de la sociedad, los feminismos que han denunciado la opresión de las mujeres y disidencias y que ha hecho sus aportes a las perspectivas de clase y raza , vienen a hacer su aporte también a la ecología política y a los movimientos ambientales .

Referencias

- Carcañao Valencia, E. (2008). Ecofeminismo y ambientalismo feminista una reflexión crítica. Argumentos..Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco .México.
- Devoto Lyon,A. (2016). Reflexiones sociológicas acerca del estudio de experiencias de mujeres militantes en movimientos socioambientales. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. FCPYS-UnCuyo. Mendoza
- Federici, Silvia, (2010). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria, Buenos Aires: Tinta Limón. Pp. 97- 110, 136- 175.
- Devoto Lyon,A. (2016). Reflexiones sociológicas acerca del estudio de experiencias de mujeres militantes en movimientos socioambientales. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. FCPYS-UnCuyo. Mendoza

- Gebara, Ivone (2000). Cap. 1 sobre el Ecofeminismo. En Intuiciones ecofeministas: ensayo para repensar el conocimiento y la religión. Madrid: Editorial Trotta. Pp. 17-33.
- Mies,M. y Shiva,V.(1998).La praxis del ecofeminismo. Biotecnología consumo y reproducción.Barcelona. Icara Editorial S.A.
- Pascual Rodríguez, Marta y Herrero López, Yayo (2010). "Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro". En cip -Ecosocial. Boletín ecos No 10, 1-8/2010.
- Ress Mary Judith. Espiritualidad ecofeminista en América Latina. Investigaciones Feministas 2010, vol 1 111-124
- Rodriguez Ruarte Marcela. Mujeres y luchas ambientales para MST 2017 https://latinta.com.ar/2017/09/mujeres-luchas-ambientales/
- Villamarin,C. (2004). El Huerto del Dr, Frankestein: apuntes feministas sobre la modificación genética de los alimentos. Themata Revista de filosofía (33). IES San Paio de Tuy (Pontevedra). España.
- Shiva, Vandana (2006). Manifiesto para una democracia de la Tierra. Justicia, sostenibilidad y paz. Barcelona: Paidós.

Mesa N°2: Neo-Extractivismos, movimientos sociales, desigualdades sociales y subjetividades políticas.

Extractivismo y subjetivación campesina: aproximaciones al conflicto territorial del sur de Mendoza

Autores/as:

Soto Oscar
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCuyo / CONICET
sotooscarhumberto@gmail.com

Resumen:

El fenómeno de la territorialización del capital en el campo argentino ha sido configurado durante gran parte del siglo XX, principalmente a partir de una dinámica de cercamiento y despojo. En el departamento de Malargüe (Mendoza) en los últimos años se han expandido nuevas formas de extractivismo en los territorios comunitarios campesinos e indígenas: a principios del año 2021, el gobierno de Mendoza elaboró un plan de zonificación minera del territorio rural, buscando impulsar el fracking y la minería convencional para aprovechar el enorme caudal del Río Grande. Unos meses más tarde, el ejecutivo provincial asignó un total de 12.351,66 hectáreas del denominado "Campo Potreros de Cordillera" en dicho departamento, a la empresa turística El Azufre S.A. Con base en un recorrido etnográfico y el análisis documental, este trabajo se cuestiona por la reproducción social del sujeto campesino en contextos de fuerte conflictividad socioespacial. Se exploran las estrategias y dinámicas de organización de las familias puesteras y sus formas de subjetivación política. Se concluye que las relaciones de antagonismo sumada a la comprensión de las estrategias familiares campesinas e indígenas contribuyen a una comprensión más integral del modo de vida puestero en el sur provincial

Palabras clave: Malargüe, neo-extractivismo, subjetivación política, indígenas, estrategias campesinas.

El fenómeno de la territorialización del capital en el campo argentino ha sido configurado durante gran parte del siglo XX, principalmente a partir de una dinámica de cercamiento y despojo (Gómez-Lende, 2019). En el departamento de Malargüe (Mendoza) en los últimos años se han expandido nuevas formas de extractivismo en los territorios comunitarios campesinos e indígenas: a principios del año 2021, el gobierno de Mendoza elaboró un plan de zonificación minera del territorio rural, buscando impulsar el fracking y la minería convencional para aprovechar el enorme caudal del Río Grande. Unos meses más tarde, el ejecutivo provincial asignó un total de 12.351,66 hectáreas del denominado "Campo Potreros de Cordillera" en dicho departamento, a la empresa turística El Azufre S.A.

El territorio denominado "Termas del Azufre" se encuentra a 180 km de la ciudad de Malargüe dirigiéndose hacia el sur por Ruta Nacional 40 hasta la intersección con la ruta provincial N°226 en la localidad de Las Loicas, desde donde se debe tomar dirección noroeste para llegar al sitio. Esa zona es testigo del nacimiento de uno de los brazos del Río Grande: el río Valenzuela. Se

trata de un espacio privilegiado por su nieve y sus glaciares, ya que posee un clima frío con precipitaciones anuales del orden de los 800/900 mm y uno de los ecosistemas más importantes de la región por su alto valor biológico y forrajero. Las ´vegas´, habitadas históricamente por comunidades campesinas trashumantes denominadas localmente "puesteros o crianceros", son utilizadas para el engorde de sus rebaños. En la cima de estas termas, en el límite argentino-chileno se ubica el segundo volcán más activo de nuestro país, el Complejo Volcánico Planchón Peteroa, siendo su última erupción, tan solo hace apenas 3 años. Para graficar la irregularidad en la cesión de un territorio que es propiedad del Estado como éste, bastaría mencionar la vulneración de leyes fundamentales, tanto nacionales como provinciales, entre ellas: Ley Nacional de Glaciares (26.639), Ley de Emergencia Territorial Indígena (26.160), las normativas que regulan las áreas y zonas de frontera, y la Ley Provincial de Promoción y Arraigo de Puesteros (6086). A ello se deben sumar tratados y declaraciones internacionales como Declaración de los Derechos Campesinos a instancias de la Vía Campesina en la Organización de Naciones Unidas.

La situación de los campos en cuestión ha sido objeto de acuerdos desde la década del sesenta del siglo pasado, cuando la Nación otorgó a la provincia la posesión del campo bajo ciertas condiciones de colonización. En el año 1991 la Provincia celebró un acuerdo con la Oficina Nacional de Frontera que ratificó mediante el Decreto 2868, allí se dejó sentado la obligatoriedad de hacer la mensura de los campos a favor de los puesteros (campesinos e indígenas crianceros y pastores del lugar). Los planes de colonización y arraigo han reconocido la posesión a un grupo de puesteros que en la actualidad son los legítimos poseedores del Campo Potrero de Cordillera. La mensura de estas tierras comenzó en diciembre de 1993, por entonces la Provincia de Mendoza en conjunto con la Unión Crianceros de Malargüe, convinieron el fraccionamiento del "Campo Potrero de Cordillera" para un grupo de 20 familias puesteras. La causal del uso de estas tierras -por la que la Nación habilitaba a la Provincia- recaía en la obligación de garantizar una mejoría en la calidad de vida de puesteros y la viabilidad económica de su usufructo territorial. Sin duda, este argumento de arraigo de familias campesinas e indígenas no sería trasladable en nada a este gigante de las pistas de esquí.

La movilidad de la residencia familiar del campesinado malargüino, ligada a la actividad caprina que procura los valles de altura cordillerana, es reconocida como una práctica milenaria de traslado de la invernada a la veranada, en tanto apropiación espacial de la naturaleza por parte del puestero. La trashumancia al sur de Mendoza constituye una forma de sociabilidad milenaria, ligada tanto a la movilidad y el desplazamiento como a la ocupación respetuosa del territorio y los bienes comunes. Si atendemos a la principal actividad de la ruralidad malargüina, es el puestero el sujeto que predominantemente habita el territorio local. Según el Registro Único de Puesteros de la provincia, los puestos de veranada en ese espacio, son alrededor de 14 familias de campesinos e indígenas que se diseminan por el valle Potreros de Cordillera.

La veranada es una de las etapas del ciclo de trashumancia con el que se crían los chivos del sur de Mendoza, producción que se destaca por ser mayoritariamente campesina y porque Mendoza ocupa el segundo lugar nacional con más de 800 mil cabezas caprinas. En el verano los crianceros arrean sus piños hasta los potreros cordilleranos y luego, en el inicio del otoño, retornan a los campos de invernada donde se encuentran sus casas en los valles cordilleranos o el llano. Se trata de una actividad hecha de espaldas a los circuitos productivos hegemónicos, con escasos uso de tecnología, bajo la forma de pastoreo continuo a campo abierto y con rotación a gran escala. La trashumancia es comunitaria y es también un trabajo compartido, contra ciertas razones que se esgrimen para relativizar la presencia de puesteros en el lugar, se trata de una relación móvil con el espacio que data de tiempos inmemoriales.

En los registros de la Provincia se contabilizan, desde hace 30 años, unas 3500 familias campesinas dedicadas a la cría de cabras, pese a ello, la Federación de Cooperativas Campesinas y de la Agricultura Familiar (FECOCAF), articulada al trabajo de la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra con 44 grupos de base en 14 departamentos de Mendoza, estima que hoy esas familias se multiplicaron, existiendo hasta cuatro grupos familiares donde antes había uno solo.

Mientras en menos de un año la empresa El Azufre logró esta adquisición, organizaciones como la UST, perteneciente al Movimiento Nacional Campesino Indígena- Somos Tierra acumula reclamos que involucran a un centenar de familias campesinas sin poder concretar la regularización dominial de sus espacios vitales. Por su parte, la organización indígena Malalweche ha solicitado información pública, sin tener respuesta, tanto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, el Ministerio de Defensa de Nación, Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Mendoza, así como al Departamento General de Irrigación y Fiscalía de Estado de Mendoza. Basándose en normativa existente como los artículos 75 inciso 22 y 41 de la Constitución Nacional y tomando como referencia los artículos 18 de la Ley 25.675 y 2 de la Ley Provincial N° 9070, la organización ha hecho pública la presencia de tres comunidades reconocidas por INAI y el Estado provincial en ese valle montañoso.

Analizar la forma de vida rural en el sur de Mendoza remite, inequívocamente, a dos nominaciones por demás extendidas a la hora de identificar al sujeto campesino e indígena del lugar. Tanto la noción de "puestero" como de "criancero" constituyen las modalidades más habituales de designar al campesinado local y en particular remiten a un "modo de vida" caracterizado por sus sistemas y unidades campesinas (Shanin, 1979). Una de las concepciones remite a sus relaciones de habitabilidad, en tanto la otra expone una connotación eminentemente productiva.

En el campo de la sociología incursionar en torno de las subjetividades políticas implica procesos colectivos articulados a prácticas que tienden a modificar las estructuras de significación hegemónicas, más allá de la condición formal e institucional previamente asumida. Para esbozar la noción de subjetivación política es necesario remitirse al concepto de ´subalternidad´ en tanto forma de designar la condición subjetiva de subordinación dada en contextos de dominación capitalista (Modonesi, 2012). En nuestro caso resulta relevante poder colocar en el horizonte de comprensión de la vida puestera y sus condicionantes -objetivos y subjetivos- la cuestión de la aceptación relativa de la relación de mando obediencia y su contraparte de resistencia y negociación permanente. Siguiendo a Montarcé (2019, p. 2-3)- Con base en un recorrido etnográfico y el análisis documental, este trabajo se cuestiona por la reproducción social del sujeto campesino en contextos de fuerte conflictividad socioespacial. Se exploran las estrategias y dinámicas de organización de las familias puesteras y sus formas de subjetivación política (Comerci, 2012). Se concluye que las relaciones de antagonismo sumada a la comprensión de las estrategias familiares campesinas e indígenas contribuyen a una comprensión más integral del modo de vida puestero en el sur provincial.

Referencias

- Comerci, M. E. (2012). Estrategias campesinas, tensiones y redefiniciones en espacios revalorizados por el capital. Cuadernos de Geografía, 21(1), pp. 131-146.
- Gómez-Lende, S. (2019). Modelo extractivo en Argentina (1990-2016): ¿del extractivismo clásico neoliberal al neoextractivismo progresista? Tres estudios de caso. Sociedad y Economía (36), 82-105. Recuperado a partir de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/98055
- Modonesi, M. (2012) Subalternidad. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo. Universidad Nacional de México.
- Montarcé, I. (2019). Trabajo y subjetivación política: desafíos epistemo-metodológicos. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 9(2), e061. https://doi.org/10.24215/18537863e061
- Shanin, T. (1979) Campesinos y sociedades campesinas. Edición Fondo Económico de Cultura.

Mesa N°2: Neo-Extractivismos, movimientos sociales, desigualdades sociales y subjetividades políticas.

Debates en torno al abordaje teórico/metodológico de las subjetividades políticas

Autores/as:

Alicia Naveda
Facultad de Ciencias Sociales UNSJ
alicianaveda@unsj-cuim.edu.ar

Victoria Solís
Becaria CICTCA UNSJ
s.victoria966@gmail.com

Alejandro Goransky
Adscripto Graduado FACSO UNSJ
alejandrogoransky@gmail.com

Resumen:

En esta ponencia se propone abordar algunos debates teóricos/ metodológicos en torno a conceptos útiles para el análisis de subjetividades políticas, que contribuyan a comprender los movimientos sociales reexistentes a la explotación neo extractivista, en contextos de democracia de baja intensidad, en San Juan, Argentina, 2023.
En el siglo XXI, las ciencias sociales están atravesando una crisis epistémica de proporciones, toda vez que el conocimiento generado no estaría contribuyendo a la construcción de un mundo más justo e igualitario. Desde ahí, es necesario cuestionar los saberes clasistas, racistas, colonizadores, patriarcales que se reproducen en la academia hegemónica. Indagar acerca de las subjetividades políticas implica situarse histórica y geopolíticamente, avanzar desde la co-creación de conocimiento junto a quienes están tejiendo otras formas de ser/habitar/pertenecer a esta tierra.
En relación a la construcción de sentidos subjetivos se abordarán diversas perspectivas; a) la visión de (De la Garza Toledo, 2000) que vincula las estructuras sociales e históricas con las praxis de les sujetes, quienes no sólo actúan, sino que son también productores de significados. b) Se revisarán metodologías horizontales que enlazan debates político-activistas, académicos y teóricos en Latinoamérica y el Caribe.
El concepto propuesto de subjetividad es el de dar sentido, proceso social que se va configurando, otorgando forma tanto a las acciones como al pensamiento colectivo. En la configuración de subjetividades intervienen las coyunturas históricas, aunque no las determinan; es decir intervienen procesos que involucran voluntades y determinantes estructurales. La relación entre prácticas y subjetividades es de configuración y reconfiguración continua.

Palabras clave: SUBJETIVIDADES POLÍTICAS, MOVIMIENTOS SOCIALES, NEO EXTRACTIVISMOS

En esta ponencia se propone abordar algunos debates teóricos/ metodológicos en torno a conceptos útiles para el análisis de subjetividades políticas, que contribuyan a comprender los movimientos sociales re-existentes a la explotación neo extractivista, en contextos de democracia de baja intensidad, en San Juan, Argentina, 2023. Claramente el avance de las corporaciones transnacionales sobre el territorio nacional y provincial en búsqueda y explotación de los bienes

comunes genera resistencias en algunos sectores de población que cuestionan estas prácticas y proponen nuevas formas de vivir y de existir.
Acercarnos a las diversas formas de entramar las resistencias territoriales, nos condujo a reflexionar acerca de las metodologías de investigación utilizadas, iniciando un camino de co-creación de conocimiento junto a los colectivos sociales. En esa dirección pensar en subjetividades implica reconocerlas como parte constitutiva de la realidad social, clave para acercarnos a la comprensión de las formas de actuar, integrando la existencia material con los sentipensares que expresan y condicionan las acciones humanas.
De la Garza Toledo (2000, pág. 21-22) señala que:
"La Configuración subjetiva sería el arreglo específico de códigos provenientes de los campos de la cognición, valorativos, sentimentales, expresados o no discursivamente y combinados en parte en forma pseudoinferencial a través de categorías del razonamiento cotidiano. La configuración subjetiva da sentido a la situación concreta, en tanto explicar, decidir, relacionada con las praxis. La formación de Configuraciones subjetivas para dar sentido no es un proceso sistémico deductivo sino de construcción, estas construcciones pueden darse a través de procesos rutinarios de formación de configuraciones pero también a través de procesos que inicien una reconfiguración de la subjetividad misma."
La configuración subjetiva es un proceso social e histórico entramado en la formación histórico social; en el caso del capitalismo, atravesado por las relaciones entre clases sociales. Para de la Garza, la particular configuración se expresa en el modo en que las personas están "sujetas" a ciertas explicaciones que derivan en decisiones particulares.
Su relevancia deviene en las praxis que se generan a partir de ciertas subjetividades. En este trabajo abordamos las subjetividades configurándose en procesos que se desarrollan dentro de relaciones sociales asimétricas. No se trata de sujetos interrelacionados en una misma escala de poder, sino de actores colectivos en escenarios de disputas de poder, poniendo el foco en la trama dialéctica: situaciones objetivas/elaboraciones subjetivas a partir de la compleja configuración de hegemonía/contrahegemonía.
Las configuraciones subjetivas devienen de una mixtura entre lo aprendido social, colectiva e históricamente y que en su naturaleza tiende al sostenimiento de lo que está (a la reproducción) y las relecturas reflexivas, también colectivas, que pueden cuestionar lo aprendido para inspirar la construcción de Otros mundos posibles. De ahí que, como señala (De la Garza Toledo, 2000, pag. 22): "Estas reconfiguraciones pueden implicar asimilación de nuevos códigos, emergencia de otros que estaban sumergidos, rejerarquizaciones, polisemias y cambios de intensidad significativa."

Subjetividades políticas

No es nuevo el interés por la forma en que se configuran las subjetividades políticas, entendidas en términos generales como los procesos en los que se van generando ideas y prácticas políticas, al fragor de experiencias vinculadas a relaciones de dominación, conflicto, liberación/emancipación. Como señala (Modonesi, 2010:15):
"Los procesos de subjetivación política se refieren, en un plano más concreto, pero igualmente amplio, a la formación y desarrollo de movimientos sociopolíticos. Sociopolíticos en la medida en que, desde la óptica marxista, esta articulación excluye y niega cualquier hipótesis de autonomía absoluta de lo político o de autonomía de lo social, sin dejar de reconocer ámbitos específicos al interior de esta irreductible y constante imbricación."
Modonesi recupera los aportes del historiador británico E. Thompson, quien señala el concepto de experiencia como central en el análisis de formación de subjetividades, ya que la experiencia surge del "diálogo entre el ser y la conciencia social", es "la huella que deja el ser social en la conciencia social" (Thompson, 1981 en Modonesi, 2010: 19)
"Con este término los hombres y las mujeres retornan como sujetos: no como sujetos autónomos

o “individuos libres”, sino como personas que experimentan las situaciones productivas y las relaciones dadas en que se encuentran en tanto que necesidades e intereses y en tanto que antagonismos, elaborando luego su experiencia dentro de las coordenadas de su conciencia y su cultura (otros dos términos excluidos por la práctica teórica) por las vías más complejas (vías, sí, “relativamente autónomas”), y actuando luego a su vez sobre su propia situación (a menudo, pero no siempre, a través de las estructuras de clase a ellos sobrevenidas).” (Thompson, 1981: 253; en Modonesi, 2010:19)

Las experiencias colectivas de las relaciones sociales de producción van configurando una forma de subjetividad que conjuga varias dimensiones históricas y estructurales, siempre de forma dinámica, relacional y dialéctica. En esos procesos conflictivos se van gestando los sujetos políticos.

Clases sociales y subjetividades políticas

La conflictividad en una formación social capitalista nace de condiciones materiales objetivas vinculadas a la propiedad de los medios de producción, lo que da origen a la existencia de clases sociales. Las clases deben ser reconocidas dentro de una categoría más amplia: la explotación. La explotación es inherente al capitalismo y fundamenta las relaciones de clase.

Las clases sociales fundamentales se definen por su lugar en la estructura de producción, pero no esquemáticamente, sino como una construcción social e histórica, como clases en proceso, en formación de clase (Thompson, 1978, p. 149). Geoffrey De Ste. Croix define a la clase como una relación de explotación. Sostiene que clase es:

“(…) la expresión social colectiva del hecho de la explotación, la forma en que se plasma la explotación en una estructura social. (Por «explotación» entiendo, por supuesto, la apropiación de parte del producto del trabajo de otros: en una sociedad productora de mercancías es la apropiación de lo que Marx llamó «plusvalor (De Croix, 1984, p. 6).

Las personas que conforman una clase pueden o no ser conscientes de ello (total o parcialmente) en el sentido de pertenencia, intereses comunes, sentimientos antagónicos hacia otras clases. Sin embargo, la lucha de clases es la relación básica entre las clases, ya que la existencia de explotación genera resistencia, aunque esta no necesariamente genere conciencia de clase o actividad política continua.

La clase entonces, es una relación y un proceso que sucede en el tiempo, en la institucionalización de ciertas relaciones sociales y valores. Un elemento central en este análisis es el hecho de acentuar la acción de las personas en su historia, la actividad mediante la que se constituye como miembro activo de la clase. Thompson distingue la situación de clase y la formación de clase; la primera deriva de las condiciones de la acumulación, mientras la segunda deriva de las prácticas mediante las cuales los sujetos se forman cultural, política y valorativamente como clase.

A modo de cierre

En América Latina se están generando prácticas emancipatorias y de re existencias que abonan nuevas formas de ser y estar en el planeta. Pueblos originarios, Comunidades campesinas vinculadas a cosmovisiones ancestrales cuestionan tanto los extractivismos productivos como los académicos.

En la provincia de San Juan, junto al Movimiento Jáchal no se toca, se destaca la perseverancia del colectivo frente a las grandes corporaciones mineras y sus socios estratégicos. Se trata de un movimiento de personas resilientes resistiendo y re-existiendo. Integran colectivos en defensa de la tierra, el agua y la vida, del país y del continente. Continúan profundizando estudios e investigaciones para mejorar el conocimiento que se tiene sobre la megaminería y la forma en que afecta los ecosistemas. Estos estudios fundamentan varios recursos legales interpuestos ante la Justicia nacional y provincial, debido a las violaciones que las corporaciones hacen de

las legislaciones vigentes. El Movimiento tiene plena conciencia de la importancia de disputar sentido a las verdades hegemónicas, y para ello construyen conocimiento apoyados en algunas universidades ubicadas fuera del territorio provincial, buscando que no estén asociadas a las corporaciones mineras, que disponen de poder y dinero para comprar cuanto necesitan para garantizar su funcionamiento.

En el movimiento hay una naciente conciencia respecto de la necesidad de agruparse con otros colectivos para actuar conjuntamente, tejiendo alternativas. Su modo: auto-convocado y auto-organizativo es un ejemplo de nuevas formas políticas y culturales que irrumpen en un escenario plagado de conductas institucionalizadas, sumisas y sometidas al gran patrón: el capital. Tomar acciones para defender la tierra, las montañas, los glaciares, el agua, para proponer formas de producción ambientalmente sostenibles, es una muestra de una nueva ciudadanía. Implica una transformación de la visión de otres, que abandona perspectivas binarias, duales, para reconocer desde un lugar de respeto, la gran heterogeneidad de modos de transitar el planeta. Ese respeto, asociado a la construcción de redes solidarias a través del mundo podría contribuir a generar espacios de co-creación y colaboración que (al fin) construyan un mundo mejor, ecológicamente sostenible y humanamente equitativo.

Referencias

- De la Garza Toledo, E. (2000). Subjetividad , Cultura y Estructura.Disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-SubjetividadCulturaYEstructura-6538686.pdf IZTAPALAPA 50 enero-junio del 2001
- De Ste. Croix, Geoffrey (1984) Las Clases en la concepción de la historia Antigua y moderna de Marx, en Zona (Madrid) N° 32. Julio-Septiembre.
- Modonesi, M. (2010). Subalternidad, antagonismo, autonomía. In Prometeo Libros - CLACSO -UBA (Vol. 1). https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Mesa N°3: Políticas Públicas y Territorio.

Organización del territorio en el marco de la implementación de políticas habitacionales en la ciudad

Autores/as:

Andrea Eliana Sarracina
Universidad Nacional de San Juan
asarraci@yahoo.com.ar

Resumen:

La ponencia plantea como se generaron alternativas estratégicas que aporten a la planificación integral territorial de la Ciudad de San Juan (Argentina), en relación con la política habitacional que impulsa la expansión de su periferia urbana caracterizada por el creciente cambio de uso de suelo a residencial. En la investigación se aplica la metodología sistémica adoptada por el Ordenamiento Territorial, considerado éste como un proceso secuencial e iterativo, con cualidades especiales como un proceso planificado multisectorial, prospectivo, estratégico, que permite analizar el sistema territorial. El diagnóstico permitió la identificación de problemas, potencialidades, y en el proceso de planificación se establecieron una serie de objetivos y alternativas estratégicas a fin de alcanzar un desarrollo sostenible del espacio de estudio. Los resultados indican en primer lugar la transgresión y ausencia de instrumentos normativos que regulen los usos de suelo; en segundo lugar, la construcción descontrolada de vivienda social en la periferia y por último la deficiencia de equipamientos e infraestructuras que presten servicios a la población. Se espera que dando a conocer lo propuesto sirva de consulta y guía para lograr un cambio en la visión de quienes tienen a su cargo la gestión del territorio anteponiendo el interés colectivo por sobre el individual y favoreciendo la participación de todos los sectores sociales.

Palabras clave: Política Habitacional, Periferia urbana, Ordenamento Territorial

Diversas disciplinas y profesionales que abordan temas territoriales estudian la expansión de la periferia urbana. El crecimiento de la ciudad se debe a innumerables factores, entre ellos crecimiento demográfico, implementación de políticas, cambios en los niveles socioeconómicos de la población, valores diferenciales del suelo, preferencias de espacios para habitar, ausencia de políticas que protejan tanto el suelo urbano como el rural.

La Ciudad de San Juan no está ajena a estos factores, en su periferia la restricción de suelo es cada vez mayor, con predominio del uso de suelo residencial por sobre los demás usos.

En la expansión de la ciudad interviene la implementación de políticas habitacionales, entendidas como las "intervenciones directas de organismos del Estado (…) en la producción habitacional, para facilitar el acceso a soluciones habitacionales consideradas (…)"dignas" o adecuadas a sectores de la población que por causas de ingresos insuficientes, no logran resolver sus déficit de viviendas por medios propios a través del mercado formal (…)".(Barreto et al, 2015, p. 149).

La investigación se realizó desde el abordaje disciplinar de la Geografía con la perspectiva del

Ordenamiento Territorial. La delimitación temporal comprende el periodo 2004 al 2014 y la delimitación espacial es la periferia urbana de la Ciudad de San Juan ubicada entre el espacio urbano compacto y el rural, caracterizada por su multifuncionalidad ya que se intercalan vocaciones urbanas y rurales.
A partir de los primeros años del Siglo XXI, el Estado Nacional implementa la Política Federal de Vivienda conformada por numerosos programas centralizados en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; que llegan a las provincias para ser ejecutados por los Institutos Provinciales de Vivienda. En paralelo sigue funcionando el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI). La provincia de San Juan adhiere a un grupo de ellos y comienza en el 2004 la construcción y mejoramiento de viviendas sociales en todo el territorio provincial, pero esn mayor medida en los departamentos que conforman la Ciudad de San Juan.
La investigación se realizó utilizando la metodología sistémica adoptada en el Ordenamiento Territorial para analizar el Sistema Territorial (Gómez Orea, et al, 2014). La misma se desarrolló en dos fases. La 1ª fase comprendió el análisis y diagnóstico territorial, y la 2ª fase implicó la planificación.
El diagnóstico permitió la identificación de problemas, potencialidades, y en el proceso de planificación se establecieron una serie de objetivos y alternativas estratégicas a fin de alcanzar un desarrollo sostenible del espacio de estúdio.
Los problemas identificados fueron:
* Transgresión y ausencia de instrumentos que regulen los usos de suelo. Objetivo posible: Actualización de normas existentes y creación de instrumentos normativos y de planificación que regularicen los usos de suelo en la ciudad y su periferia
* Construcción descontrolada de vivienda social en la periferia. Objetivo posible: Adecuar el proceso de implementación de la política habitacional y construcción de viviendas sociales a los condicionamientos de los instrumentos y a las vocaciones del territorio existentes y establecidas a futuro.
* Deficiente prestación de servicios en la periferia urbana. Objetivo posible: Construcción de equipamiento y extensión de infraestructura que acompañe la expansión de la periferia urbana.
También se identificaron algunas potencialidades, entre ellas: Existencia del Código y Plano de Zonificación; Posibilidad presupuestaria para construcción de viviendas; Reducción de la demanda social de vivienda; Atención a población en estado de pobreza extrema que habitaba los asentamientos irregulares.; Reactivación del empleo y en definitiva la economía luego de la crisis; Existencia de equipamientos e infraestructuras en la periferia que prestan servicios.

Alternativas estratégicas para una planificación integral territorial

1-Alternativas estratégicas para la transgresión y ausencia de instrumentos que regulen los usos de suelo:
•Protección de espacios baldíos (tres años)
•Evitar la superposición de usos de suelo industrial-residencial (seis años)
•Actualización de Código y Plano de Zonificación (seis años)
•Creación de instrumentos legales de OT y de planificación (tres años)

2-Alternativas estratégicas para la construcción descontrolada de vivienda social en la periferia
•Revisión -en cuanto a localización de viviendas- en el proceso de la política habitacional (tres años)
•Limitar la expansión con vivienda social hacia los sectores con usos agrícolas e industriales (seis años)
•Evitar la densificación de áreas con barrios de vivienda social en la periferia (seis años)
•Atención de la demanda de vivienda de población vulnerable más cercana a la ciudad (tres años)
3-Alternativas relacionadas con la disponibilidad de servicios en la periferia

•Construcción de equipamientos (seis años)
•Extensión de la infraestructura del transporte público de pasajeros y saneamiento (seis años)

Referencias

- BARRETO, M. (2015). Encuadre teórico-metodológico para el análisis de la política habitacional. Hacia una política integral del Hábitat Aportes para un observatorio de política Habitacional en Argentina. Café de las ciudades. Bs. As. Argentina.
- GÓMEZ OREA, D. (2014). I Curso Internacional de Postgrado de Ordenamiento Territorial. Marco conceptual de la ordenación territorial (clase 2). FundaBaires. Bs As. Argentina.

Mesa N°3: Políticas Públicas y Territorio.

El rol de la Comunidad Anfitriona en la construcción y desarrollo de destinos turísticos: Estrategias y resultados en la Provincia de Catamarca

Autores/as:

Maria Laura Arrascaeta
Docente Jefa de Trabajos Practicos - UNCA
arrascaetamlaura@gmail.com

Raul Mura
Docente Jefe de Catedra, Investigador - UNCa
RAULmura@gmail.com

Natalia Edna Burgos
Investigadora
natiburgos1979@gmail.com

Resumen:

La construcción de un destino turístico y su posicionamiento necesita del desarrollo de varias aristas, entre ellas la cimentación y sostenibilidad de una Comunidad Anfitriona; la cual precisa además de planificación de un acompañamiento en su desarrollo cuando los ciudadanos del destino no lo toman como una práctica social definida. El presente trabajo viene a dar cuenta sobre el proceso de construcción de la Comunidad Anfitriona la cual posibilite potenciar la imagen del destino, con un fuerte sentido de pertenencia, identificando y conociendo atractivos, adquiriendo habilidades y desarrollando ideas de negocio que los permita insertarse en la cadena de valor del turismo potenciando así la economía local, se encuentra encuadrado dentro del Proyecto de Investigación, "Reforma del Estado en la Provincia de Catamarca" (2019-2023). La metodología de trabajo aplicada se plantea como exploratoria- descriptiva, con análisis documental y entrevistas semiestructuradas. A lo largo de la ponencia, daremos cuenta del desarrollo de las diversas estrategias de abordaje utilizadas durante el periodo 2022-2023 y los resultados alcanzados en la Provincia de Catamarca.

Palabras clave: Comunidad Anfitriona , Municipio , Turismo, Economía Local

El presente trabajo viene a dar cuenta sobre la Creación de la Comunidad Anfitriona en SFVC, la metodología de trabajo aplicada se plantea como exploratoria- descriptiva, con análisis documental y entrevistas semiestructuradas. A lo largo del escrito, daremos cuenta del desarrollo de las diversas estrategias de abordaje utilizadas durante el periodo 2022-2023.

El proceso de formación del espacio turístico y destinos turísticos se basa en la existencia de recursos y atractivos turísticos naturales, histórico-culturales, socioeconómicos y humanos. En este contexto, la población anfitriona local juega un papel fundamental en el proceso turístico. Estos recursos y atractivos constituyen la base de las motivaciones turísticas, dando lugar a una infraestructura y superestructura turística (Boullón, 1997). La interacción espacial y funcional entre estos elementos da lugar a la formación del espacio turístico como un destino receptivo que involucra a diversos actores sociales y económicos.

Los agentes turísticos que participan activamente en el proceso turístico incluyen empresas, instituciones y organizaciones que se relacionan en aspectos políticos, económicos y sociales.

Los nuevos paradigmas consideran a la comunidad como un elemento clave para lograr el desarrollo sustentable y sostenible de un destino turístico ya que la comunidad puede facilitar u

obstaculizar el desarrollo de San Fernando del Valle como destino turístico.
Considerando lo antes mencionado y encuadrado en el Acuerdo Particular N° 1 en el marco del Convenio Marco firmado entre la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca y la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y mediante la creación y aprobación de dos Proyectos de Extensión, presentado en la convocatoria Universidad Cultura y Territorio 2021, "La Creación del anfitrión activo como actor social en el turismo de San Fernando del Valle de Catamarca" y "Estrategias de creación de la Comunidad Anfitriona en SFVC" se llevó a cabo una serie de actividades de investigación y transferencia, que buscaron dar el primer paso para posicionar y fidelizar el destino SFVC, para ello se han desarrollado diferentes líneas de abordaje con estrategias específicas, Línea Comunidad Anfitriona - Educación, Línea Comunidad Anfitriona - Centros Vecinales, Línea Comunidad Anfitriona - Brigada de Anfitriones.

Línea Comunidad Anfitriona – Educación

Para lograr una comunidad anfitriona comprometida con el turismo, se ha implementado un programa educativo dirigido a la población local, especialmente enfocado en los docentes de diferentes niveles del Sistema Educativo Municipal de San Fernando del Valle de Catamarca. Este programa se fundamenta en la teoría constructivista de Piaget, que enfatiza la interacción entre el aprendizaje y la enseñanza a través de experiencias, permitiendo que los alumnos construyan reflexivamente su proceso cognitivo.
Es importante considerar que la formación de anfitriones en las instituciones educativas es un proceso continuo y constante para garantizar la transmisión ininterrumpida de conocimientos. Con este fin, se ha implementado una intervención pedagógica que capacita a los docentes para enseñar de forma didáctica la comunicación turística a los alumnos, basándose en los manuales orientativos diseñados para este propósito. De esta manera, los niños y niñas pueden interactuar eficazmente con los turistas, ofreciéndoles una cálida y amable recepción, al mismo tiempo que resaltan los atractivos más interesantes de su lugar de residencia y demuestran respeto por el entorno natural.
Los manuales orientativos, se encuentran adaptados a las distintas etapas de crecimiento del niño. Desde los más pequeños del jardín maternal (del nacimiento a 2 años), hasta los del jardín de infantes (de 2 a 7 años), se aborda su naturaleza activa y sensoriomotora, y se integra la participación de la familia como primer grupo con el que se vinculan, permitiéndoles aprender valores y cultura. En la primaria, con niños más prácticos en la etapa de operaciones concretas, se les brinda mayor información y se les permite experimentar. Finalmente, en la secundaria, con jóvenes reflexivos y en la etapa de operaciones formales, se proponen temas relacionados con el turismo, atractivos turísticos, habilidades para interactuar con los turistas y desarrollar habilidades anfitrionas, contribuyendo así a la formalización del residente.
Este enfoque pedagógico tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para convertirse en anfitriones activos y empáticos, capaces de interactuar con los turistas de manera efectiva y promover el turismo sostenible en la comunidad. Al involucrar a la población local desde temprana edad, se contribuye al fortalecimiento del destino turístico y se promueve el sentido de pertenencia y el cuidado del patrimonio cultural y natural de la región.
Durante el año 2022, se llevaron a cabo diversas capacitaciones dirigidas a los docentes de cuarto grado en el nivel primario, y se entregaron manuales para todos los niveles de las escuelas educativas pertenecientes a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Después de estos encuentros, los docentes transmitieron los conocimientos a sus alumnos y se llevaron a cabo visitas guiadas a los atractivos turísticos de la ciudad, considerando el efecto multiplicados que los niños tienen en sus familias, y que la vivencialidad del turismo permite un mayor sentido de pertenencia. Para el año 2023, se tiene planificado realizar la misma actividad, pero esta vez

involucrando a alumnos de los tres niveles educativos.

Línea Comunidad Anfitriona - Brigada de Anfitriones

Las Brigadas de Anfitriones tienen como objetivo ser la primera línea de contacto con los turistas con el fin de mejorar la calidad del servicio y posicionar a la ciudad Capital como un destino turístico. Estas brigadas están conformadas por grupos de tres personas coordinadas por un líder, que asisten y acompañan a los turistas durante fechas y horarios estratégicos de alta afluencia, entre las tareas que desarrollan se encuentran brindar información sobre eventos, gastronomía, zonas de interés e información general, creando lazos entre la comunidad y los visitantes y actúan como enlace con las oficinas de información turística.
Para la creación de las Brigadas, fue necesario en primera instancia trabajar en la sensibilización y transferencia de habilidades blandas a diversos actores estratégicos y la comunidad en general, en dichos encuentros se buscó conocer la percepción de la comunidad sobre el turismo, sus posibles impactos positivos y negativos, y el reconocimiento del papel que desempeñan como anfitriones turísticos de San Fernando del Valle de Catamarca.
Desde mayo de 2022 hasta el presente, se han llevado a cabo Brigadas de Anfitriones en fechas de alta demanda y horarios estratégicos. Tras una serie de pruebas piloto, se determinaron horarios y corredores con mayor afluencia y se procedió a la transferencia de la experiencia desarrollada por alumnos de FCEyA, quienes realizaron la actividad por el término de un semestre, a la conformación total por alumnos de Institutos terciarios quienes entre su oferta académica dictan carreras vinculadas al turismo.
Las actividades de las brigadas han sido recibidas de manera muy positiva por los turistas, quienes valoran la recepción, cordialidad y la presencia de nuevos actores de la comunidad. Además, la comunidad se siente complacida al poder mostrar su calidez a los turistas y actuar como facilitadores de información sobre la vida de la ciudad.

Línea Comunidad Anfitriona - Centros Vecinales

Durante el año 2022, se llevaron a cabo diferentes encuentros de sensibilización hacia el turismo e identificación de ideas de negocios asociadas a la cadena de valor del turismo en Centros Vecinales de la ciudad Capital de la provincia de Catamarca. En estos encuentros, se pudo identificar la percepción de la comunidad sobre el turismo:
La comunidad considera al turismo muy importante para el desarrollo económico.
Existe una actitud positiva hacia los turistas.
A pesar de reconocer los atractivos turísticos de la Capital, muchos no los han visitado ni conocen las actividades turísticas, lo que afecta la calidad del servicio.
La comunidad siente orgullo por los atractivos naturales de la provincia.
Se reconoce qué características debe poseer un buen anfitrión turístico, y se han vinculado con algunos destinos de otras provincias.
En algunos casos, se encontraron personas que participaron en la Brigada de Anfitriones Turísticos en la época de los años 90, pero solo durante la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho.
Estos encuentros también han servido para crear una base de datos de personas interesadas en integrar brigadas y recibir a los turistas, sin interés económico, para ayudarlos a conocer la ciudad desde su perspectiva y vivirla desde otro enfoque.
El trabajo desarrollado a través de estas líneas de abordaje ha buscado posicionar y fidelizar el destino SFVC, involucrando a la población local en el proceso turístico y promoviendo el desarrollo sustentable y sostenible del destino. Al fortalecer el papel de la comunidad anfitriona, se ha logrado crear un ambiente acogedor y cálido para los turistas, lo que contribuye a mejorar la calidad del servicio turístico y a la valoración de los atractivos culturales y naturales de la región.
El enfoque educativo, las brigadas de anfitriones y la participación activa de los centros vecinales

han sido estrategias fundamentales para alcanzar estos objetivos y sentar las bases para un futuro turismo próspero en San Fernando del Valle de Catamarca.

Referencias

- Boullón, R. C. (1997). Planificación del espacio turístico.

Mesa N°3: Políticas Públicas y Territorio.

Agencia de Desarrollo Local para el Departamento Albardon

Autores/as:

Eva Tejada
universidad Nacional de San Juan
etejada1425@gmail.com

Resumen:

Se advierte el escaso desarrollo económico , productivo y social en el Departamento Albardón debido a la falta de políticas públicas destinadas para el sector que deben enfrentar problemas económicos de competitividad, crisis financiera , tasa de intereses alta, bajo nivel de desarrollo empresarial y tecnológico , falta de inversión , acceso y red de cadenas de comercialización de los producto destinado al mercado y valor a la producción y por ello diversificación en la misma, teniendo en cuenta que el Departamento se caracteriza por tener productores hortícolas relativamente pequeños lo que marca un alto grado de vulnerabilidad.
Se visualiza el insuficiente trabajo articulado en el territorio con todos los sectores generando espacio de participación y dialogo en la toma de decisiones. Es importante resalta la falta de lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género para el territorio.
Estas problemáticas cobran relevancia en los momentos actuales de crisis económica, caracterizados por una fuerte destrucción de empleo y donde se hace necesario implementar acciones dirigidas a la reanimación de la actividad económica, además de incorporar nuevos valores tendentes a la sostenibilidad económica y valorizar el patrimonio rural natural, resultando necesario introducir nuevas percepciones de la realidad en la sociedad tendentes a asumir cambios como vía para la salida de situaciones de crisis como la actual. Por ello se propone la creación de una Agencia de Desarrollo Local.

Palabras clave: Agencia, Desarrollo, Territorio

La emergencia de nuevos paradigmas tecnológicos, productivos y organizacionales han redefinido el marco de actuación y los procesos de competencia en un contexto donde, además, ha aumentado el nivel de incertidumbre estratégica en el que deben actuar las empresas, más aún, teniendo en cuenta la fuerza de la globalización y los procesos de internacionalización. Además, es una etapa en que se vinculan nuevos conocimientos, por lo cual, las personas y sus capacidades de aprendizaje, juegan un rol fundamental en el cambio. En este sentido, el territorio representa un conjunto de relaciones sociales y es también el lugar donde la cultura y otros rasgos locales no transferibles, profundizan lo identitario del territorio Es el lugar donde los hombres y las empresas actúan y establecen relaciones, donde las instituciones públicas y privadas, mediante su accionar, intervienen para regular la sociedad.
Se concibe el desarrollo de un territorio en relación a cuatro dimensiones básicas:

ECONÓMICA: vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza.
SOCIAL Y CULTURAL: referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social.
AMBIENTAL: referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo.
POLÍTICA: vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales.

Para la obtención de los resultados esperados, es imprescindible la activa participación de los habitantes, cualquiera sea el rol dentro del territorio. Los mismos constituyen una sociedad local, y para su existencia deben darse al menos dos condiciones: una de naturaleza socio- económica, y otra de naturaleza cultural.
La condición socio-económica implica la existencia de un sistema de actores cuyas relaciones se construyen y se reconstruyen en base a condicionantes de naturaleza local; la gestión del excedente generado localmente es controlada por ese sistema de actores por lo menos en un porcentaje significativo. La condición cultural implica la existencia de un conjunto humano que pertenece a un territorio, que se identifica con su historia y que muestra rasgos culturales comunes expresados en una identidad colectiva; esta identidad alcanza su máxima expresión en la elaboración de un proyecto colectivo. Esta condición, está arraigada a la identidad local de los habitantes, la que se construye sobre dos dimensiones: La historia del territorio, memoria viva de un grupo humano, que se reconoce en las huellas de un pasado, continuidad y ruptura entre el pasado, el presente y el proyecto; y el territorio, siendo un espacio significativo para el grupo que lo habita, generando una relación que se desarrolla en un nivel profundo de la conciencia.
Los habitantes, constituyen solamente una parte de la sociedad local, que incluye los diferentes actores locales del territorio, entendiéndose por actores (clases, fracciones de clase, organizaciones, grupos e incluso individuos estratégicamente ubicados en un sistema de poder) al agente que en el campo político, económico, social y cultural es portador de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales. Comprenden tres dimensiones:
Actor político-administrativo: el gobierno local, las empresas públicas, las agencias del gobierno nacional y provincial.
Actor empresarial: la microempresa y el artesanado la pequeña y mediana empresa la gran empresa
Actor socio-territorial: las uniones vecinales las organizaciones de voluntarios las iglesias las organizaciones no gubernamentales
Actor generador de conocimiento e innovación: las universidades, las instituciones científico-tecnológicas (INTA, INTI, etc.)

Dentro de esta concepción amplia del territorio, aparecen las instituciones tanto públicas como privadas, del sector educativo, del sector tecnológico, organizaciones gremiales, entre otras; que se relacionan de diferentes maneras y en distinta medida, para generar vinculaciones cuyo objetivo final es el desarrollo. Por ello las agencias de desarrollo local o regional son una de las expresiones de la institucionalidad concertada entre los diferentes actores sociales territoriales más importantes.
Las agencia de desarrollo local se convierten instrumento apropiado para poner en valor las políticas necesarias para llevar a adelante el desarrollo económico local, se puede
El desarrollo económico territorial puede definirse como un proceso de acumulación de capacidades para mejorar, de manera colectiva y continuada, el bienestar económico de la comunidad Esta noción de capacidad de desarrollo se refiere tanto a las circunstancias de la economía territorial, como a las de sus actores socioeconómicos e instituciones
El Municipio y demás organismos gubernamentales de carácter provincial y nacional, quienes serán los iniciadores de la política pública, entendiéndola como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación

con una cuestión que concita la atención interés o movilización de otros actores en la sociedad civil.
De esta forma se alcanzará una activa articulación entre los mismos, comprendiéndose como un proceso por el cual se establecen relaciones permanentes entre los actores de desarrollo de un territorio, en función de la búsqueda de objetivos comunes que trascienden los intereses particulares o sectoriales, sin anularlos, aunque puestos en situación de cooperar. Implica la identificación del interés o del bien común, lo que se puede lograr en base a instancias de negociación donde se establecen reglas de juego, en un marco de relaciones de poder que admiten cierta flexibilidad y que pueden cambiar en el tiempo.
El Municipios será el propulsor de las Políticas Públicas para que una problemática se convierta en Política es preciso estar en la agenda o el espacio problemático de una sociedad. Es importante destacar, que el Municipio debe abandonar su rol de gobernabilidad, entendiéndose como un enfoque estrictamente gubernamental que refiere a condiciones y atributos del gobierno que le permitirán responder satisfactoriamente a la demanda social, siendo el único actor dotado de capacidades para poder gobernar, y quien dispone las acciones que se implementaran en el territorio.
Se debe proponer un nuevo patrón para gobernar, denominado gobernanza, lo que es un modelo en el que los objetivos sociales, las formas de organizarse para alcanzarlos y el modo como se distribuirán los costos y beneficios es el resultado de la deliberación conjunta entre el gobierno y la sociedad, en un marco institucional y técnico que asegura el carácter público de las decisiones.
Es por ello que en el desempeño de los territorios, además de los factores microeconómicos, cobran importancia creciente factores sistémicos que determinan la capacidad de desarrollo.
Estamos haciendo referencia, entre otros, a las instituciones y organizaciones que constituyen el entorno y son un pilar de la construcción territorial, bajo una nueva idea de la gobernanza y con una cultura del diálogo y la gestión de los nuevos conocimientos.
De esta forma promueve prácticas de consulta, discusión, negociación y acuerdo entre el gobierno y los diferentes sectores sociales a fin de definir y llevar a cabo los objetivos de la preferencia social. No por esto se deja de lado la gobernabilidad, sino la incluye por la dirección de la sociedad quienes requieren la acción de un gobierno legítimo, competente y eficaz, promoviendo espacios de deliberación, siendo la participación y responsabilidad social, y la rendición de cuentas los principales aceleradores del modelo.
De esta manera, se fundamenta como estrategia para el desarrollo la creación de una AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL, que posee como finalidad:
Asistencia técnica para le ejecución de distintos proyectos productivos
Capacitaciones constantes a los actores locales de la comunidad
Ampliación y apertura de red de comercialización
Cambiar el paradigma local en lo relativo a la producción
Diversificación de la producción
Dinamizar la cadena de valor
Buscar inversiones estratégicas para el desarrollo
Adquirir a través del sector privado tasas de interés accesibles para beneficiar al sector productivo
Subsidios para adquirir nuevas maquinarias
Generar empleo sustentable para reducir la pobreza en el territorio
Valorizar el papel que desempeña la mujer como actor estratégico para el desarrollo de la comunidad
Constituir espacio de dialogo y participación en todo los actores locales e incentivando el sentido de pertenecía y identidad cultural del territorio.
Por estos motivos es fundamental tomar las problemática y colocarlas prioritariamente en la agenda política para que el papel de estos actores sociales y económicos estratégicos del departamento tomen relevancia y se conviertan en cuanto antes en agentes de cambio para la transformación del territorio y los sistema productivos para lograr la innovación, el fortalecimiento

de las organizaciones sociales, generar oportunidades de empleo y emprendimientos en las distintas áreas que componen el departamento
Por lo expuesto es importante para todas las problemática que presenta el sector productivo del departamento creación y el funcionamiento por parte del Estado una Agencia de Desarrollo local a fin de contribuir al desarrollo económico, social y productivo.
Allí los productores, empresarios y emprendedores podrán informarse y hacer uso de las diversas herramientas técnicas, financieras y capacitación en las distintas actividades productiva que desean llevar a delante.
Un espacio constantes de dialogo y participación entre todos los sectores que nuclea al departamento para que en conjunto con los Actores Políticos elaboren políticas públicas en beneficio de todos, para que de manera mancomunado se establezca las base solidas del desarrollo local del Departamento.

Referencias

- Alburquerque Manuel (1999) Manual del Agente de Desarrollo Local
- Costamagna Pablo, Saltarelli Noemí (2007) Agencia de Desarrollo Local como promotoras de la competitividad de las pymes.

Mesa N°3: Políticas Públicas y Territorio.

Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca: Participación ciudadana en la era digital

Autores/as:

Maria Fernanda Bayon
Docente Investigadora
pmbayon@eco.unca.edu.ar

Romina Natalia Rearte
Docente Investigadora
prrearte@eco.unca.edu.ar

Susana Marilyn Pozywilko
Investigadora
mpozywilko@eco.unca.edu.ar

Resumen:

En las últimas décadas la reforma del Estado trajo consigo un significativo interés por analizar, desde una perspectiva integral, la modernización del Estado como estrategia fundamental para la generación de una nueva relación entre los actores de una sociedad y el gobierno. La municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca comparte el criterio de que la modernización debe ser abordada a partir de la instrumentación de un conjunto sistemático, integral y metódico de acciones concretas, en miras a construir políticas públicas que se adapten a las nuevas demandas sociales mejorando la calidad de vida de los vecinos a través del aprovechamiento de la tecnología. El trabajo se encuadra dentro del Proyecto de Investigación, "Reforma del Estado en la Provincia de Catamarca (2019-2022). La metodología aplicada fue el análisis documental y comparativo y entrevistas a informantes claves desde un enfoque exploratorio - descriptivo. El trabajo da cuenta de cómo las herramientas digitales generan conexiones más sólidas entre el gobierno, las instituciones y los ciudadanos. En este sentido, la administración municipal, plantea políticas públicas de transformación digital en los diferentes procesos de interacción con la ciudadanía. La interacción entre el gobierno municipal y los ciudadanos genera que la toma de decisiones del gobierno fortalezca los procesos democráticos en la era digital.

Palabras clave: Modernización, Participación Ciudadana, Tecnologías Digitales

El presente trabajo pretende visibilizar las nuevas formas de participación ciudadana en la Municipalidad de San Fernando del valle de Catamarca, entendiendo que es importante comprender cómo la tecnología está transformando la forma en que los ciudadanos interactúan con el gobierno y entre sí, y cómo esto puede afectarnos en el futuro como sociedad.
La tecnología ha permitido a los ciudadanos tener acceso a información en tiempo real, interactuar de manera más directa con los líderes gubernamentales y organizarse para promover un cambio social. La participación ciudadana digital también ha abierto nuevas oportunidades para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que puede mejorar la calidad de la democracia.
Los gobiernos locales no permanecen ajenos al vertiginoso avance tecnológico lo que provoca constantes cambios en el proceso de modernización de estos, cada vez mas se evidencia la necesidad de adaptarse a las nuevas formas de gobernar e interactuar con la ciudadanía y es en ese contexto que aparecen las nuevas tecnologías como herramientas útiles para la gestión municipal.

Por otro lado, a raíz de este acelerado avance tecnológico la sociedad también enfrenta procesos de constantes cambios identificados por Oszlak como la era exponencial por la creciente aceleración del ritmo con el que se producen los cambios en el tiempo" (Oszlak, 35:2020).
En este escenario "el gobierno electrónico se ha convertido en un componente clave de todo proceso de modernización estatal, en la medida en que mejora la calidad de la información para la toma de decisiones, agiliza los tiempos para procesar y entregar bienes y servicios, disminuye las cargas administrativas impuestas a la sociedad, fortalece las capacidades de fiscalización del Estado, facilita la rendición de cuentas e incentiva la transparencia y la participación ciudadana" (Pando y Poggi, 2013).
Resulta importante en esta era digital que vivimos comprender de qué manera la ciudadanía se involucra con el Estado en los diferentes procesos de toma de decisión y cuales son los canales que el gobierno habilitó para la comunicación e interacción con la sociedad.
La participación ciudadana es la piedra angular de la democracia. Sin una ciudadanía que participe en los asuntos públicos la democracia se va desintegrando progresivamente.
Pero esa participación ciudadana debe ser relevante, es decir cobra gran importancia la educación cívica, el compromiso, la responsabilidad para de esta manera potenciar y dinamizar los sistemas democráticos que se fundamentan en procesos de información y deliberación que permiten una reflexión pausada sobre los elementos a valorar para intervenir o propiciar decisiones públicas que favorezcan a la ciudadanía en su conjunto.
En definitiva, los gobiernos locales deben generar ámbitos participativos en los entornos locales dado que resulta fundamental para instaurar modelos democráticos consistentes que resistan la permanente movilidad e integración de la ciudadanía.
En este sentido la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca avanza hacia la participación ciudadana digital, fortaleciendo y ampliando los espacios y procesos participativos existentes.
En el desarrollo de este trabajo daremos cuenta de las diversas estrategias implementadas por el municipio de San Fernando del Valle de Catamarca para promover e incentivar la participación ciudadana en el entorno digital de los vecinos de la Ciudad Capital.

PEI 2030

El Plan Estratégico Integral 2030 busca proyectar a SFV de Catamarca hacia el año 2030, orientando el desarrollo de la ciudad de manera sostenible, equitativa, resiliente y moderna mediante una metodología participativa, a partir de la cual se trabaja con múltiples actores divididos en comisiones por tres grandes ejes.
Lo valioso de este Plan radica en su carácter consensuado y la enorme participación que caracterizó el proceso, en cuyo desarrollo se involucraron activamente todas las fuerzas políticas, colegios profesionales, instituciones educativas de todos los niveles, entidades civiles, organizaciones barriales, clubes, organismos y vecinos.
El Plan se desarrolló como una política de Estado y se logró instrumentar una nueva forma de entender el territorio, a partir de la subdivisión de la ciudad en zonas de planificación barrial. Las diferentes áreas de la administración, los vecinos y las vecinas fueron protagonistas al momento de pensar y diseñar sus barrios desde una visión más próxima, donde resultó preponderante la mirada de cada habitante de la Capital.
Por otra parte, para el desarrollo de este Plan se destaca el aporte de los profesionales y entidades civiles que trabajaron en comisiones lo que permitió que un gran número de actores se integrara desde el comienzo.
La participación ciudadana estuvo siempre como eje central del método de trabajo de este Plan Estratégico Integral
Además, se destaca que el PEI logró articular con procesos de la misma gestión comunal que se llevaban en paralelo, como el presupuesto participativo, liderado por la Secretaría de Gobierno, o

como la actualización del Plan Urbano Ambiental de la Ciudad.
El informe de gestión 2020-2022 del PEI 2030 señala que se realizaron 85 talleres en el proceso de elaboración del PEI, que 2.000 vecinos participaron en las distintas zonas de planificación barrial y que se sumaron a la elaboración del Plan 18 organizaciones de la sociedad civil.
Este Plan marca un rumbo que posiciona a San Fernando del Valle de Catamarca como una ciudad de vanguardia en términos de cuidado del patrimonio y del medio ambiente, y lo hace como resultado de un proceso de participación ciudadana sin precedentes.
Todo el proceso de implementación de este plan fue durante la emergencia sanitaria por lo que la participación ciudadana se dio en el contexto digital, es decir se usaron los caneles tecnológicos para participar y contribuir en este proceso democrático de toma de decisiones colectivas.

El Presupuesto Participativo y el uso de las herramientas digitales en el Municipio de SFV de Catamarca

EL presupuesto participativo de un gobierno local aplicado en un entorno digital implica la utilización de herramientas tecnológicas para la gestión del proceso participativo. Esto incluye la creación de plataformas digitales para la presentación de propuestas por parte de los vecinos, como así también para la votación y seguimiento de los proyectos seleccionados. La implementación de este sistema permite una mayor participación y transparencia en la toma de decisiones colectivas en el uso de los recursos públicos.
En ese sentido la Municipalidad de SFV de Catamarca en diciembre del año 2020 sanciona la ordenanza 7734/20 en la cual se establece un nuevo sistema de presupuesto participativo municipal y se define a este como un proceso de participación vecinal donde la ciudadanía debate y establece cuales deben ser las prioridades en la asignación de recursos públicos para los proyectos de obras y políticas sociales que el municipio ejecutará en el ejercicio siguiente.
De esta manera para el año 2021 el municipio pone en marcha el programa denominado #tuDecisión, una iniciativa de Presupuesto Participativo, donde la ciudadanía participa, propone, debate y decide, a través del voto directo, en que quiere invertir una parte del presupuesto anual del municipio.
La comuna difundió la información necesaria por diferentes canales de comunicación entre ellos las redes sociales y el sitio web del municipio para que los vecinos pudieran involucrarse activamente detallando las consignas y explicando qué se podía proponer, cómo hacerlo y se ofrecía ayuda técnica para darle forma de proyecto concreto a las ideas de los vecinos.
En el proceso de votación por canales digitales participaron más de 11 mil vecinos de las seis zonas de SFV de Catamarca, quienes respaldaron los 365 proyectos de sus barrios para los cuales el municipio destinó un presupuesto de 170 millones de pesos, que se invirtieron luego en la ejecución de los trabajos. En principio el presupuesto participativo tuvo una amplia convocatoria de proyectos que llegaron incluso a superar las 1500 propuestas, con una gran respuesta de los habitantes de más de 145 barrios de la Capital.
El Presupuesto Participativo del municipio se desarrolló en el contexto de la pandemia producida por el Covid19 por lo que también fue necesario habilitar plataformas digitales para que la ciudadanía pudiera participar. La presentación de las propuestas se hizo a través del Formulario de Presentación de Proyecto en el sitio web del municipio denominado #tuDecisión y la votación a las propuestas también se hizo de forma digital ingresando al sitio web.
Actualmente esta en marcha la tercera edición del presupuesto participativo y la convocatoria sigue realizándose por canales digitales lo que evidencia que el municipio capitalino continúa fortaleciendo la participación ciudadana digital ya que ha demostrado ser una herramienta efectiva para fomentar la democracia y promover la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Referencias

- BAYON, M. CALVIMONTE, A. SOTOMAYOR E. (2023). Digitalización de la Gestión Municipal de San Fernando del Valle de Catamarca. Ponencia presentada en el I Congreso Regional Estado y Administración. RED FACE. UNCa. Argentina.
- OSZLAK, O. (2020). El Estado en la era exponencial - 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública - INAP, 2020
- PANDO, D. y FERNÁNDEZ ARROYO, N. (comp.) (2013). El gobierno electrónico a nivel local. Experiencias, tendencias y reflexiones. Buenos Aires: CIPPEC y Universidad de San Andrés. 2013.

Mesa N°3: Políticas Públicas y Territorio.

Una mirada antropológica de (y desde) la gestión del patrimonio cultural.

Autores/as:

Josefina Galuchi
UBA - CONICET
galuchijosefina@gmail.com

Resumen:

El Parque Nacional El Leoncito, ubicado al sur de la provincia de San Juan, es un área protegida creada en 1994. Con anterioridad a su incorporación dentro de la jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales, en este espacio funcionaba una estancia ganadera denominada "El Leoncito". Allí vivían las familias que trabajaban en las diversas actividades vinculadas con el mantenimiento de la finca que fueron expulsadas con la creación del área protegida. Desde el 2014, la Administración de Parques Nacionales implementa una política cultural que tiene como propósito conservar e investigar el patrimonio cultural del funcionamiento de la Estancia. Esta ponencia tiene como propósito presentar las principales conclusiones plasmadas en mi tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas titulada "Entre el cielo y la tierra. Una mirada antropológica de la gestión del patrimonio cultural en el Parque Nacional El Leoncito (San Juan, Argentina)". Dicha investigación tuvo como propósito analizar, desde una perspectiva etnográfica, las relaciones que se ponen en juego en la gestión del patrimonio cultural en Parques Nacionales a través del Proyecto "Conservación de la Estancia El Leoncito" (Parque Nacional El Leoncito, San Juan) en interrelación con la trayectoria que ha seguido la política de la institución en general, y en particular, en la región. Asimismo, también me interesa plantear y compartir nuevas líneas de investigación en el marco de mi
beca doctoral.

Palabras clave: Patrimonio cultural, áreas protegidas, gestión, políticas públicas, territorio.

El Parque Nacional El Leoncito, ubicado al sur de la provincia de San Juan, es un área protegida creada en 1994. Con anterioridad a su incorporación dentro de la jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales, en este espacio funcionaba una estancia ganadera denominada "El Leoncito". Allí vivían las familias que trabajaban en las diversas actividades vinculadas con el mantenimiento de la finca que fueron expulsadas con la creación del área protegida. Desde el 2014, la Administración de Parques Nacionales (APN) implementa una política cultural que tiene como propósito conservar e investigar el patrimonio cultural del funcionamiento de la Estancia. Esta política titulada "Conservación de la Estancia El Leoncito" es llevada adelante por el Programa Manejo de Recursos Culturales, un equipo formado por antropólogos y arqueólogos de la institución.

En mi tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas titulada "Entre el cielo y la tierra. Una mirada antropológica de la gestión del patrimonio cultural en el Parque Nacional El Leoncito (San

Juan, Argentina)" me propuse abordar las relaciones que se ponen en juego en la gestión del patrimonio cultural en Parques Nacionales a través del Proyecto "Conservación de la Estancia El Leoncito" (Parque Nacional El Leoncito, San Juan) en interrelación con la trayectoria que ha seguido la política de la institución en general y en particular en la región.

Dos fueron los aspectos que motorizaron este trabajo. Por un lado, me interesó centrarme en los desafíos y problemáticas que supone gestionar el patrimonio cultural en un organismo que tiene una fuerte impronta "naturalista" y cuya historia de "conservación" ha estado íntimamente vinculada con la exclusión y desalojo –acompañadas de violencia física en algunos Parques– de aquellos sujetos subalternos –indígenas y no indígenas– que habitaban muchos de los espacios declarados como parque nacional o reservas. Por otro lado, a medida que fui adentrándome en la investigación sobre este Parque, me interesó señalar una relación que merece mayor profundización, como lo es la articulación entre áreas protegidas, rallys y mineras en nuestro país; es decir, entre la "preservación ambiental" y las actividades "destructivas del ambiente o neoextractivistas".

Me interesa aquí plantear una serie de reflexiones finales a partir de retomar una dicotomía muy naturalizada en el sentido común e, incluso, en la historia de la Administración de Parques Nacionales: "naturaleza-cultura"

Naturaleza y cultura

Uno de los objetivos transversales en esta investigación fue mostrar la complejidad de las políticas públicas y, en particular, la complejidad de una política cultural implementada en una institución como APN. Entender las políticas públicas como herramientas de intervención y acción social que expresan maneras de pensar y actuar sobre el mundo (Shore, 2010), me permitió profundizar y discutir algunas contradicciones, mostrar heterogeneidades e identificar la relevancia que tienen en la implementación de las políticas –al menos en nuestro país– las voluntades individuales de trabajadores estatales que incluso, en ocasiones, no tienen un cargo de jerarquía dentro de una institución.

Específicamente, me interesó analizar cómo el ingreso de profesionales vinculados a las ciencias humanas en APN complejizó la gestión de las áreas protegidas caracterizadas como espacios "naturales". En este sentido, focalicé en las transformaciones que atravesó el Programa Manejo de Recursos Culturales hasta la actualidad. Este Programa no sólo permitió incorporar perfiles profesionales con formación en antropología social o arqueología, sino que puso en discusión que las áreas protegidas son mucho más que espacios naturales, tal como plantea el discurso más conservador en el campo ambiental. En efecto, a partir de reclamos que existían en torno a las áreas protegidas y de intereses y problemas que advertían vinculados con su trayectoria profesional, el equipo del Programa abrió la necesidad de pensar a esas áreas como espacios atravesados por aspectos culturales y, desde ya, políticos. Visibilizar a las poblaciones locales –indígenas o no indígenas– en o cercanas a estos parques nacionales y dimensionar sus derechos, condujo –aun con muchas limitaciones por la trayectoria institucional– a repensar la noción de conservación que se tenía, e incluir la gestión del patrimonio cultural en varias áreas protegidas.

La gestión del patrimonio ha estado muy permeada por las convenciones propagadas por organismos internacionales. Si bien en un inicio el patrimonio fue entendido sólo desde su aspecto material, con el correr del tiempo comenzó a desplazarse el foco de la materialidad del patrimonio a las manifestaciones, prácticas, memorias y saberes locales; es decir, a lo que institucionalmente se define como "patrimonio inmaterial". En ese desplazamiento se crea el Proyecto de Conservación de la Estancia El Leoncito. No obstante, aun con esas ampliaciones, las diversas herramientas para su gestión siguieron focalizándose en la naturaleza, o bien en la materialidad del patrimonio cultural, seguramente por estar más vinculadas a la comercialización turística; acción que desde sus inicios la institución procuró incentivar. Sobre el primer caso, lo observamos en los relatos que se difunden turísticamente sobre el lugar, en el que se destaca especialmente todo lo referente a una naturaleza prístina, o bien, en aquellos pocos discursos en que se incluye la presencia humana excluyendo el rol de despojo que llevó adelante la institución y la presencia indígena de la región,

aspecto este último que debe verse en relación con las omisiones que han estado presentes en la narrativa hegemónica de San Juan. En el segundo caso, lo visualizamos en las discusiones que emergieron sobre el Casco de la Estancia como patrimonio a conservar en detrimento de otras edificaciones ligadas a los pobladores, de la cultura material de períodos históricos previos al funcionamiento de la Estancia y de relatos y saberes de la población local que estaban siendo relevados. De manera que, pese a que la inclusión de políticas centradas en la dimensión cultural fue –en su momento– novedosa, la visión blanca, occidental y dual de la naturaleza y la cultura y la concepción de la cultura como "recurso" –tal como se nombra en el mismo Programa–, resultó congruente con un organismo que propició como actividad económica el turismo y concibió a la naturaleza como un área u objeto de dominio.

Ahora bien, las diferentes normativas, reglamentaciones y proyectos vinculados al patrimonio cultural presentados en esta tesis fueron problematizados para enfocarme en dos aspectos: las tensiones en la aplicación de dicha política y los efectos que estas producen (Shore, 2010). Los integrantes de dicho Programa atravesaron –y atraviesan– numerosas dificultades para llevar adelante las iniciativas vinculadas a la gestión patrimonial, como por ejemplo, los bajos presupuestos, el reducido personal o el desinterés radicado en las autoridades. Los aspectos de la cultura quedaron siempre rezagados en las prioridades o urgencias institucionales y fueron objeto de resistencia de los sectores más conservadores del organismo. Esta situación, que fue una constante en los distintos periodos de gestión, pero aún más en algunas gestiones, profundizó el malestar o desmotivación de dicho equipo. A la par puso de manifiesto que los cambios de gestión institucional en el Estado no siempre suponen cambios radicales en las políticas públicas, sino (dis)continuidades. Tal es el caso del Programa de gestión del patrimonio cultural y, específicamente, de la conservación del casco de la Estancia El Leoncito, donde fue recurrente escuchar que, frente a la falta de acompañamiento de las autoridades de la institución, muchos trabajadores asumieron la tediosa tarea de buscar estrategias para llevar adelante las acciones de conservación del casco, alojándose en ellos la posibilidad de continuar con el Proyecto.

Las políticas públicas no son sólo elaboradas desde instancias o cargos jerárquicos sino que, en muchas oportunidades, son los propios empleados del área protegida o de la institución quienes diseñan e implementan iniciativas. En este sentido, el Estado no es un ente homogéneo ni opera linealmente de "arriba hacia abajo", sino que el proceso de diseño y concreción de las políticas estatales es complejo, desordenado y conflictivo, no sólo como producto de la interrelación con quienes son sus destinatarios sino también porque entran en conflicto diferentes miradas intrainstitucionales.

En esta línea de ideas, el análisis del proyecto de conservación del Patrimonio Cultural en el Parque Nacional El Leoncito me llevó a indagar sobre las tensiones que conlleva la gestión del patrimonio cultural en una institución como la APN. Estas tensiones giraron en torno sobre qué y cómo conservar, pero también qué se incluye dentro del patrimonio cultural.

Referencias

- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. Antípoda, 10, 21-49.

Mesa N°3: Políticas Públicas y Territorio.

El rol del Estado en el sector de la Agricultura Familiar en los periodos 2014-2015 y 2016-2017: el caso de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena en la provincia de San Juan.

Autores/as:

Victoria Solis
Becaria
s.victoria966@gmail.com

Augusto Heredia
Becario
s.victoria966@gmail.com

Resumen:

El tratamiento de la Agricultura Familiar (en adelante AF), conforma una temática en constante conflicto con la coyuntura socio política actual que merece un espacio de
estudio y reflexión que coloque a las relaciones de poder constitutivas del Estado, en un primer plano. En ese marco, la presente ponencia tiene por objetivo general
analizar el rol del Estado en el sector de la AF durante los periodos 2014-2015 y 2016- 2017 en la Provincia de San Juan. Como objetivos específicos, en primer lugar, nos
abocamos a la tarea de caracterizar la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena en los periodos 2014 – 2015 y 2016 – 2017 en la Provincia de San Juan.
Luego, nos proponemos indagar en la implementación del Monotributo Social
Agropecuario en los periodos 2014-2015 y 2016 – 2017 desde la perspectiva de los/las trabajadores/as de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena en la Provincia de San Juan.
En función de nuestro problema de investigación, evidenciamos que conceptualizar la AF no es tarea sencilla, ya que el término está atravesado por diferentes debates en el campo de las Ciencias Sociales y recientemente ha sido adoptado en el ámbito de las políticas públicas.
La elección de la unidad temporal basada en los períodos 2014-2015 y
2016-2017, supone primeramente el cambio de gobierno de la entonces presidenta de la
Nación Cristina Fernández de Kirchner tras la victoria de Mauricio Macri en ballotage, lo que implicó un cambio de paradigma político, gubernamental, institucional, económico y social

Palabras clave: Estado, Políticas Públicas, Agricultura Familiar

El tratamiento de la Agricultura Familiar (en adelante AF), conforma una temática en constante conflicto con la coyuntura socio política actual que merece un espacio de estudio y reflexión que coloque a las relaciones de poder constitutivas del Estado, en un primer plano. En ese marco, el presente trabajo tiene por objetivo general analizar el rol del Estado en el sector de la AF durante los periodos 2014-2015 y 2016-2017 en la Provincia de San Juan. Como objetivos específicos, en primer lugar, nos abocamos a la tarea de caracterizar la Secretaría de Agricultura Familiar,

Campesina e Indígena en los periodos 2014 – 2015 y 2016 – 2017 en la Provincia de San Juan.
Luego, nos propusimos indagar en la implementación del Monotributo Social Agropecuario en los periodos 2014-2015 y 2016 – 2017 desde la perspectiva de los/las trabajadores/as de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena en la Provincia de San Juan.
En función de nuestro problema de investigación, evidenciamos que conceptualizar la AF no es tarea sencilla, ya que el término está atravesado por diferentes debates en el campo de las Ciencias Sociales y recientemente ha sido adoptado en el ámbito de las políticas públicas, sin embargo, identificamos características generales que permiten distinguirla de otras actividades. En este sentido, la Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF) entiende a la AF:
como una forma de vida y una cuestión cultural que tiene como principal objetivo la reproducción social de la familia en condiciones dignas donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia (FONAF, 2006, p. 7).
Como consecuencia de los hechos suscitados en Argentina el año 2008, conocidos como "el conflicto del campo", un conjunto de organizaciones decidió nuclearse para defender los derechos de la AF, frente a los intereses de los grandes grupos pertenecientes a la oligarquía agrícola-ganadera en la Argentina. El propósito que las guiaba era, según la FONAF- (s.f), "asumir la defensa de un modelo nacional y popular ante la falta de representación de los derechos e intereses genuinos de los Agricultores Familiares" (s.p.). De esta manera nació la FONAF, siendo "la primera entidad agropecuaria de carácter nacional que representa a la Agricultura Familiar creada en los últimos cien años" (De la Torre y Moscheni, 2017, p. 14). No obstante, desde el año 2015 surgió un cambio radical en la matriz del sector, producto del traspaso de gobierno a nivel nacional, lo que implicó institucionalmente el desmantelamiento de las capacidades estatales creadas en el periodo anterior para el sector.
En este sentido, la elección de la unidad temporal basada en los períodos 2014-2015 y 2016-2017, supone primeramente el cambio de gobierno de la entonces presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner tras la victoria de Mauricio Macri en ballotage frente al candidato –por entonces oficialista- Daniel Scioli.
Según observamos en el estado del arte, el periodo de gobierno kirchnerista implementó políticas económicas y sociales de corte bienestaristas con énfasis en la justicia social y la presencia activa del Estado. Mientras que el gobierno de Mauricio Macri se orientó a retomar políticas de ajuste estructural hacia el interior del Estado como son el recorte en áreas estratégicas, el reinicio de relaciones con organismos financieros internacionales que exigen medidas de ajuste fiscal, de recortes salariales y reducción de la planta laboral estatal dedicada al sector de la AF, entre otros antecedentes.
Es importante resaltar que la AF, como sector estratégico, padeció las consecuencias de un modelo político que las invisibilizó y favoreció a que grandes latifundios produzcan, comercialicen y acumulen capital monopólicamente. De allí que, el año 2015 constituya un hito significativo en término de rupturas de los procesos políticos para varias organizaciones del sector de la AF, como es la Secretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (en adelante SAFCI). Para poder comprender las implicancias del traspaso presidencial en las políticas dirigidas hacia la AF en San Juan en este trabajo profundizamos en el discernimiento acerca de qué cambios surgieron en el Monotributo Social Agropecuario, como política pública emblemática para el sector, en ambos períodos temporales, indagando en su trayectoria.
Todo objeto de estudio, supone un recorte de la realidad empírica, por ello, el trabajo se centró en la SAFCI de la provincia de San Juan. La misma se creó con el objetivo de afianzar el apoyo que el Estado Nacional había comenzado a desarrollar con el sector desde el año 2003, a través de políticas públicas para el reconocimiento de derechos. En efecto los propósitos principales que la SAFCI establecía, según la FAO (2015) eran los de: diseñar y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas, atendiendo a las necesidades específicas de las diversas organizaciones,

regiones y sectores, identificando los factores que afectan su desarrollo, como así también la elaboración de propuestas de políticas de desarrollo agropecuario, formulación y seguimiento de proyectos sectoriales con financiamiento interno o externo entre otros.
Asimismo, el estudio abordó a los/las trabajadores/as de las organizaciones públicas del sector en la Provincia de San Juan que fueron contratados y despedidos durante los períodos temporales anteriormente señalados
El motivo de selección de estas unidades de observación, respondió a, por un lado, considerar que por ser trabajadores/as en terreno poseen un gran conocimiento acerca de la AF provincial y, por otro, porque a título de supuestos de investigación, el despido de un gran número de ellos/as, representa un recorte considerable para los/las agricultores/as familiares de San Juan y, junto a ello, de sus derechos. En la Provincia, en el año 2018, el 70% de los/as trabajadores/as de la SAF fueron despedidos (Redacción del Diario de Cuyo, 2018).
Con la intención de alcanzar los objetivos de investigación planteados al comienzo de éste trabajo, consideramos necesario comenzar con el proceso de conformación política de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAFCI) ya que entendemos que es imposible pensar el surgimiento de esta Organización estatal por fuera de la noción de conflicto.
La intención de crear un espacio dentro de la estructura estatal que se encargara de canalizar las demandas de las organizaciones de la AF, no solo respondía al aumento creciente de reclamos, sino también a la necesidad de mostrar la existencia de "otro campo", cercano a la mirada ideológica del gobierno de turno en ese momento. Por aquella razón, la construcción de contrahegemonía a través de la restructuración del aparato estatal, era importante para lograr la visibilización del sector.
Para el año 2016, el nuevo gobierno presidido por Mauricio Macri, se encargó de beneficiar al sector exportador agrícola ganadero, en detrimento de las organizaciones de la Agricultura Familiar, que habían sido tenidas en cuenta en los periodos de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Es así, que luego de su asunción presidencial, el primer cambio se vio reflejado en la denominación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, ya que ahora la cartera ministerial tomaba el nombre de Ministerio de Agroindustria. Esto no hacía más que demostrar el abordaje ideológico que iba a tener la nueva gestión en materia de políticas públicas para el sector, abocado al aumento de ganancias de los grandes exportadores de granos y carnes y la reducción de derechos para la AF.
Nuestro primer supuesto de investigación sirvió como guía de reflexión para este proceso de investigación. Inicialmente nos planteamos que el cambio de gobierno que se produjo en el año 2015 implicó una reducción de derechos laborales para el sector de la AF para el periodo 2016-2017. En base a lo analizado durante la realización de este trabajo, consideramos que, posterior a las elecciones desarrolladas en el año 2015, donde asumió el mando presidencial Mauricio Macri, el sector de la AF sufrió una reducción de derechos laborales tanto para los/as trabajadores/as de la SAFCI, como para los/as agricultores/as familiares.
Luego de las elecciones del año 2015, la realidad que nucleaba al MSA cambió rotundamente. Como primera medida, se dejó de abonar en tiempo y forma a las prestadoras de salud asociadas al Monotributo, por lo que, quienes hacían uso de éstas, no pudieron hacerlo más.
A partir del año 2016, el Ministerio de Agroindustria, decidió cancelar la subvención del 50% del MSA, eliminando de esta forma, el costo cero para los/as pequeños/as productores/as. Su efecto inmediato fue la baja de un gran porcentaje de destinatarios/as.

Referencias

- De la Torre, D. y Moscheni, M. (2018) Reterritorialización y extractivismo. La
- panacea para el desarrollo. VIII Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la

- Región Centro Oeste y IV Binacional con la IV Región de la República de Chile.
- Federación de organizaciones nucleadas de la Agricultura Familiar (2006).
- Diario de Cuyo (2018) En San Juan, el 70% de los empleados de Agricultura
- Familiar fue despedido. Disponible en: https://www.diariodecuyo.com.ar/sanjuan/En-San-Juan-el-70-de-los-empleados-de-Agricultura-Familiar-fue-despedido-20180831-0070.html

Mesa N°3: Políticas Públicas y Territorio.

Territorio y minería en San Juan. Transformaciones en los principales departamentos mineros

Autores/as:

Margarita Moscheni
IISE-UNSJ-CONCET
margarita.moscheni@gmail.com

Miguel Grimalt
IISE-UNSJ
miguel.grimalt@gmail.com

Resumen:

La siguiente ponencia tiene como objetivo comparar las transformaciones territoriales producidas en los 3 departamentos principales productores de minerales en la provincia de San Juan en las últimas 2 décadas. El supuesto principal es que a partir de la incorporación de la megaminería como actividad nueva, las principales relaciones socioeconómicas se transformaron. Se aspira a responder a los siguientes interrogantes ¿Qué cambios hubo en la estructura laboral? ¿Se incorporaron nuevas ofertas para fortalecer las calificaciones de empleabilidad? ¿Se produjeron trasformaciones en la matriz empresarial local? ¿Se modificó la oferta local de bienes y servicios en los últimos años? ¿Qué nuevas actividades económicas se incorporaron a la oferta y cuáles dejaron de ser relevantes en la economía local? ¿Pueden identificarse indicadores de crecimiento sostenible a partir de la minería en Jáchal, Iglesia y Calingasta? ¿Es posible percibir transformaciones territoriales que promuevan el desarrollo en estos departamentos?

Palabras clave: territorio, minería, transformaciones

Territorio y dinámicas de aprendizaje

El territorio es una configuración histórica y espacial de las relaciones de poder, producto de una formación social históricamente determinada. En tiempos globalizados, cada territorio se inserta en la economía mundial a partir de elementos específicos que lo particularizan y revalorizan. Estos factores son la base para que, combinados con distintos capitales y dinamizados por los distintos actores locales se avance hacia el desarrollo equitativo del territorio o no.

Epistemológicamente desde la geografía crítica se atribuye al territorio una naturaleza cambiante frente a la clásica mirada estática, cual espacio fronterizo.

Muchos son los factores que intervienen en la configuración de los cambios territoriales. Mazurek (2006) los clasifica según las funciones, los actores o las características. Para el primer caso vivir, apropiarse, explotar o intercambiar son dimensiones importantes que implican una incidencia significativa de cambios o retrocesos. Para el segundo caso (actores) la dinámica de un territorio dependerá del habitante individual, los grupos territoriales o a-territoriales, los actores socio-económicos, los representantes y los actores extra- territoriales o supra-nacionales.

A su vez Caravaca, González y Silva (2005) identifican tres factores estructurales para el logro de un desarrollo territorial integrado: dinámicas de aprendizaje asociadas al esfuerzo innovador, la generación de dinámicas de interacción que confluyan finalmente en la conformación de redes y

el uso de los recursos.
En esta ponencia se abordará la primera característica, especialmente lo referido a la innovación que aparece como un recurso estratégico capaz de impulsar la competitividad de las empresas, mejorar la calidad del empleo, entre otras consecuencias. En lo que sigue se analizarán estas dos variables.

La matriz empresarial y el empleo como factores configuradores del desarrollo

En primer término, en lo que respecto a las empresas, según el mapa productivo-laboral argentino, elaborado por el Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI) en el 2023 San Juan registra un total de 7362 empresas. El 96,19% de las firmas son micro y pequeñas empresas, es decir, poseen entre 1 y 49 puestos de trabajo en blanco (Res. 1479/2013), el 3,15% son medianas (entre 50 y 200 empleos) y el 0,66% son grandes (más de 200 trabajadores).
De ese total provincial sólo el 6% pertenecen a los departamentos mineros. En Iglesia hay 135 empresas (92% son de tamaño micro y pequeño), en Calingasta hay 133 (99% micro y pequeño) y en Jáchal 158 (97,3% micro y pequeño).
Si bien predomina una fracción muy chica en toda la provincia, del total de las empresas grandes, el 33% está en los departamentos mineros. En términos absolutos son 2 empresas, una en Iglesia y otra en Jáchal, que pertenecen a la actividad minera.
Los proveedores locales en su mayoría reúnen 2 características principales: son PyMEs y se especializan fundamentalmente en la provisión de servicios. Generan poco valor agregado y baja sustentabilidad cuando la minería desaparezca. Ofrecen bienes poco diferenciados, en su gran mayoría se crearon recientemente y poseen poca experiencia acumulada en relación a las grandes empresas del entramado. Estas características se profundizan en los departamentos mineros.
Al analizar las estadísticas empresariales en los departamentos mineros cordilleranos se observa una importante pérdida en la matriz empresarial local, a pesar de la incorporación de nuevas actividades económicas en cada uno de los departamentos, particularmente vinculadas a la minería metalífera. Cualitativamente predominan la producción de bienes y servicios de baja capitalización, tales como los comercios polirubros, dedicados fundamentalmente a la venta de alimentos y bebidas, escenario que actualmente no ha cambiado. En sus estructuras imperan servicios de costo, con empleo formal, sueldos relativamente altos, pero poco calificados, caracterizadas por la ausencia de innovación y competitividad.
Muchas de estas empresas tienen una organización de tipo familiar, son actividades con bajas barreras de entrada y con poca diferenciación, que promovieron una incipiente diversificación en el entramado empresarial: la construcción y los servicios modernos (empresariales, comunicación, intermediación financiera, seguros y actividades administrativas y de apoyo), se caracterizaron por ser las actividades con mayor dinamismo. Sin embargo, ninguna de esas actividades es de gran complejidad tecnológica o aporte de valor agregado, requisitos del enfoque de CGV para el escalonamiento o ascenso. Además, tampoco son únicas, especiales o diferenciadas, requisitos que señala Pérez (2012) para aprovechar la "ventana de oportunidad" que en principio brindaría la actividad minera. En concreto, una empresa que hace pan, alquila camionetas, grúas de alta montaña u ofrece servicios contables, depende de una gran empresa minera que demanda la mayor parte de su oferta y que a la vez no tiene capacidades para vender al mercado nacional, mucho menos para exportar, tiene poca factibilidad de sostenerse a largo plazo. La vinculación comercial entre la compañía que lidera la cadena y la PyMe local de la zona de influencia se parece más a una relación paternalista que de tutelaje y desarrollo. Esto da cuenta de la debilidad en el entramado de la cadena.
En segundo término, en lo que respecta al empleo en los departamentos mineros registró en total una tasa de crecimiento del 14%, pero con trayectorias distintas según el departamento. En Iglesia, creció un 48,7%, en Jáchal un 0,8% y en Calingasta tuvo una caída de -31%. Esto se explica porque en este departamento la única empresa minera está suspendida. En diciembre de

2021 había 627 puestos de trabajo, se destruyeron 318 respecto de 2015. En este año la principal actividad empleadora era la minería que demandaba el 42% del empleo privado. En el 2021 el 60% de los puestos de trabajos se desarrollaba dentro de la rama de los servicios y apenas el 9% se dedicaba a la minería.
Esto es un indicador de dos cosas: por un lado que la actividad genera puestos de trabajo que son circunstanciales, ya que la ocupación es importante mientras la mina está en actividad pero cuando por alguna razón se suspende o cierra esa rama se convierte en expulsora de empleo. Por otro lado, que luego de una década de minería la actividad laboral se concentró más en actividades de bajo valor como los servicios.
La minería paga los salarios más altos de la localidad, alcanzando un valor mensual de $296.249, siguiéndole de lejos los servicios con $133.146.

Por el contrario en Iglesia, en el 2021 tenía una estructura laboral vinculada mayoritariamente a la rama minera (56%), en los servicios (20%) y en la construcción (19%), entre otros. Esa estructura no cambió respecto de 2015.
La minería paga los salarios más altos en este departamento alcanzando un valor mensual de $629.112 en diciembre de 2021, siguiéndole la industria con $263.639, un valor sensiblemente bajo. Iglesia es además el departamento que sueldos más altos paga respecto del resto de las localidades cordilleranas.

Por último, en Jáchal no hay datos de la actividad minera comparables con las fechas anteriores.

Por otro lado, se considera que el empleo sí es una de las territorialidades más importantes que dejará la actividad minera en las localidades cordilleranas ya que al ser una actividad capital intensiva que en su espacio reúne múltiples ramas y servicios, que tiene un importante tramo de entrenamiento y capacitación, lo que permitió acumular capital humano (conocimiento, formación, calificaciones, competencias, habilidades, etc.), ofreciendo además a los empleados una mayor disponibilidad de capital social, en términos de contactos e influencias a los cuales recurrir en caso de potenciales oportunidades. Este proceso de aprendizaje tiene incidencias positivas en términos colectivos, ya que aporta competitividad al territorio y aumentan la empleabilidad de la mano de obra local.
La formación y el entrenamiento son muy importantes en la trayectoria laboral minera, aunque no se difundan de manera similar en todos los agentes del entramado. Además, es una de las únicas actividades económicas que no contempla el trabajo informal, directo o indirecto, la minería metalífera incentivó en San Juan la formalización del empleo, particularmente en empresas pequeñas locales proveedoras.

Conclusiones

Las trasformaciones en la matriz empresarial local avanzan especialmente hacia el desarrollo de los servicios, aunque poseen encadenamientos débiles y se concentran en actividades de bajo valor agregado y sustentabilidad. La oferta local de bienes y servicios se modificó, especialmente en Iglesia pero si se observa la trayectoria en Calingasta o Jáchal las transformaciones no son estructurales, ya que al modificarse la demanda de una sola empresa el tejido empresarial en su conjunto se retrae.
Las transformaciones más importantes se dieron especialmente en la estructura laboral, con la formación de nuevas habilidades y capacidades que aumentan la empleabilidad laboral, la territorialidad de los departamentos mineros, aunque la heterogeneidad aparece como aspecto clave que propone nuevos desafíos a los dirigentes sindicales y al gobierno, en sus respectivos niveles.
La búsqueda de calidad, innovación y tecnología son aún un desafío, por lo que-fortalecer las

políticas públicas de innovación y desarrollo es estratégico para el desarrollo de la economía de los departamentos mineros, a efectos de acelerar las dinámicas de aprendizaje asociadas al esfuerzo innovador.

Referencias

- Caravaca, I., González, G., Silva, R. (2005). Innovación, redes, recursos patrimoniales y desarrollo territorial. EURE, vol. XXXI, núm. 94, diciembre, 2005, pp. 5-24. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- Mazurek, H. (2006). Espacio y territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social. La Paz: IRD; Fundación PIEB, 2006.
- Pérez, C. (2012). Una Visión para América Latina: Dinamismo tecnológico e inclusión social mediante una estrategia basada en los recursos naturales. Globelics Working Paper Series. No. 2008-04.

Mesa N°3: Políticas Públicas y Territorio.

Análisis estadístico de los casos abordados por el Programa de Abordaje Comunitario (PAC) de los consumos problemáticos de drogas en la Provincia de San Juan

Autores/as:

Gabriela Carolina Carabajal
Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones
gabycarabajalq@gmail.com

Nicolás Carrizo
Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones

Natalia Vives
Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones

Resumen:

El presente informe pretende analizar los casos abordados por el Programa de Abordaje Comunitario (PAC) de la Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones, durante el año 2022. El abordaje integral comunitario debe partir de que el significado asociado a las drogas está determinado no solo por sus propiedades farmacológicas, sino también por la forma en que una sociedad define su consumo y por las estrategias preventivas y de intervención que utilizaremos. El fundamento que lo rige es que una política preventiva del consumo abusivo de drogas no puede hacer abstracción de la estructura socioeconómica y de los aspectos psicológicos y culturales de los usuarios.
El objetivo de este programa es desarrollar acciones destinadas a la detección, el abordaje y la prevención de situaciones de consumo problemático de sustancias psicoactivas en comunidades vulnerables de la provincia de San Juan. Este análisis comprende un escenario único, dado que sus beneficiarios directos pertenecen a 15 departamentos de nuestra provincia, conformados por: el gran San Juan (Capital, Rivadavia, Rawson, Santa Lucia); el segundo anillo (Caucete, Albardón, 25 de San Martin, Angaco y Pocito) y el tercer anillo (Sarmiento, Ullum y Zonda) con características disímiles. Cabe aclarar que, en las prácticas, los determinantes se articulan de diversas maneras dependiendo del lugar, momento, situación económica, social y política y de las experiencias biográficas, de manera que unos adquirirán más importancia que otros en los usos problemáticos de drogas.

Palabras clave: Adicciones, Abordaje Comunitario, Consumo Problemático

El presente informe pretende analizar los casos abordados por el Programa de Abordaje Comunitario (PAC) de la Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones, durante el año 2022.
La sociedad actual es definida por Zygmunt Bauman como sociedad de consumo, promoviendo constantemente la felicidad y satisfacción de todos los deseos, la premisa es que para “ser” hay que “tener”. El mercado incita entonces a la adquisición de los productos que publicita y reemplaza constantemente de acuerdo a la lógica mercantil, desplazando, señalando y estigmatizando a quienes no pueden acceder para pertenecer. Es en éste marco social donde el consumo se señala

como problemático, de acuerdo a lo que plantea Calabrese, el uso de sustancias es de antigua data pero el prohibicionismo incitó el tráfico de las mismas.
El abordaje integral comunitario debe partir de que el significado asociado a las drogas está determinado no solo por sus propiedades farmacológicas, sino también por la forma en que una sociedad define su consumo y por las estrategias preventivas y de intervención que utilizaremos. El fundamento que lo rige es que una política preventiva del consumo abusivo de drogas no puede hacer abstracción de la estructura socioeconómica y de los aspectos psicológicos y culturales de los usuarios.
El objetivo de este programa es desarrollar acciones destinadas a la detección, el abordaje y la prevención de situaciones de consumo problemático de sustancias psicoactivas en comunidades vulnerables de la provincia de San Juan. Este análisis comprende un escenario único, dado que sus beneficiarios directos pertenecen a 15 departamentos de nuestra provincia, conformados por: el gran San Juan (Capital, Rivadavia, Rawson, Santa Lucia); el segundo anillo (Caucete, Albardón, 25 de San Martin, Angaco y Pocito) y el tercer anillo (Sarmiento, Ullum y Zonda) con características disímiles. Cabe aclarar que, en las prácticas, los determinantes se articulan de diversas maneras dependiendo del lugar, momento, situación económica, social y política y de las experiencias biográficas, de manera que unos adquirirán más importancia que otros en los usos problemáticos de drogas.
Este trabajo estadístico hará referencia al análisis de casos de consumo problemático desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022. El total de casos abordados en los 15 departamentos fue de 102 casos, la recolección de variables dependientes e independientes permitió no sólo describir sino también crear una tipología de las personas que solicitaron asistencia durante ése período.
Las variables que se analizaron fueron departamento de origen, sexo, edad, mes de asistencia y/o derivación, sustancia de consumo, ocupación, problemas judiciales, nivel educativo, edad de inicio de consumo y tratamientos previos.
Abordaje de casos por departamento y mes de asistencia:
El abordaje realizado durante el año 2022 concentró su mayor cantidad de casos en los departamentos de Rivadavia (18 asistidos), seguido por Rawson y Santa Lucía (15 casos cada uno) y, en tercer lugar, Chimbas (11). Siendo 9 de Julio, San Martín y Zonda los departamentos con menos casos (1 cada uno). En cuanto a los meses de mayor demanda fueron octubre (16), mayo (15) y abril (13). Septiembre y Diciembre representaron los meses con menor detección de casos, 3 cada uno.
Características generales de las personas abordadas en el PAC:
-Género
En cuanto al total de casos abordados (102), 89 corresponden a varones, mientras que sólo 13 del son mujeres. La variable de género es muy importante, reforzando las estadísticas planteadas por Sedronar donde Gabriela Torres plantea que el 75% de las llamadas a la línea 141 (de escucha y asistencia) son hechas por mujeres pero 8 de cada 10 solicitan atención para varones (esposos, hijos, sobrinos, etc). El consumo problemático de las mujeres se encuentra invisibilizado, prevaleciendo el rol de cuidadora de su hogar y naturalizando su responsabilidad con respecto a éste cuidado y acompañamiento.
En cuanto a los departamentos que mayores casos de mujeres encontramos son Rivadavia, Rawson y Santa Lucía, sin embargo en todos los departamentos prevalecen los varones.
-Tipo de Consumo:
Cuando hablamos de tipo de consumo hacemos referencia a la sustancia a la que denominan problemática y por la que necesitan asistencia los solicitantes.
El mayor número de abordados es policonsumista (69 casos), es decir, consume más de una sustancia (prevaleciendo los psicofármacos) y las edades donde se concentra fundamentalmente el policonsumo es entre los 15 y los 19 años.
El tipo de consumo según el sexo, muestra una prevalencia de los varones en casi todos los tipos

de consumo exceptuando el consumo exclusivo de marihuana donde el porcentaje de mujeres (60%) es mayor que el de varones (40%).
Rawson (12) y Rivadavia (8) son los departamentos que mayor número de policonsumistas registra.
-Nivel Educativo:
El Nivel educativo alcanzado por aquellas personas abordadas por el PAC es Secundario Incompleto (70%), seguida por quienes tienen la primaria incompleta (9,8%) y por último quienes completaron la primaria (4, 9%).
-Problemas Judiciales:
Estos problemas refieren a delitos menores o mayores que hayan sido intervenidos por la justicia (violencia de género, familiar, robos, hurtos, intentos de homicidio, etc). El 30, 7% de las mujeres y el 34,83% de los varones informó tener oficios judiciales abiertos o cerrados.
El 50% de la población asistida judicializada se encuentra comprendida entre los 15 y 19 años. A medida que la edad avanza, los problemas judiciales de los asistidos disminuyen hasta desaparecer en los mayores de 40 años.
-Ocupación:
Al momento de ser abordados el 43,14% se encontraba desocupado, seguidos por los cuentapropistas que representaron el 22,55% y los estudiantes en un 4,9%.
Las edad de inicio en el consumo problemático oscila entre los 11 y 15 años, siendo en los varones el mayor porcentaje a los 12 años (25,84%) y en las mujeres 13 años (38,46%).
-Tratamiento Previo:
En lo que refiere al porcentaje de quienes recibieron algún tipo de tratamiento referido al consumo, el 70% no recibió atención previa.
Reflexiones finales:
Conocer las características generales de las personas abordadas por el Programa, permite reflexionar acerca de las prácticas y dispositivos a implementar para promover un enfoque integral, relacional y multidimensional con la comunidad.
El espacio temporal en que se llevan a cabo estas prácticas marca diferencias no sólo en el sentido de vincularse con otros sino también en las características particulares del consumo de cada territorio, cuestionando la homogeneización de esta problemática y el modo de tratarla.

Referencias

- Calabrese, A. (2021) Apunte sobre prohibicionismo. Curso de Introducción al Abordaje Integral de los consumos problemáticos. Sedronar, Buenos Aires.

Mesa N°3: Políticas Públicas y Territorio.

Evaluación de la reconstrucción de una carretera en la productividad agrícola, dinamismo económico, siniestralidad e impacto ambiental de los beneficiarios en una provincia en Ecuador.

Autores/as:

Pablo Gaibor
Secretaría Nacional de Planificación
pgaibor@planificacion.gob.ec

Luis Guamán
Secretaría Nacional de Planificación
lguaman@planificacion.gob.ec

Resumen:

Dentro de este estudio, se presentan los resultados principales de la evaluación efectuada sobre el proyecto de reconstrucción de la carretera Buena Vista – Vega Rivera – Paccha – Zaruma. Inicialmente, se procede a analizar el perfil del proyecto, para luego concentrarse en la matriz de evaluación, que a su vez genera las cuestiones planteadas en relación con la evaluación de los principales indicadores del proyecto. Los resultados de la reconstrucción de la carretera demuestran mejoras positivas en términos de la productividad de los productos clave de la provincia. En lo que respecta al dinamismo económico, no se encuentra un cambio estadísticamente significativo que indique una modificación en la tendencia de la recaudación del IVA a partir de la reapertura de la carretera. El análisis del aporte del Producto Interno Bruto (PIB) por cantón en diversos sectores tampoco refleja una evolución conforme a las expectativas, a diferencia del estado de la carretera, que muestra cómo los segmentos intervenidos modifican su condición y se mantienen en el período analizado. En otras palabras, una vez inaugurada la carretera, la evolución del porcentaje del PIB es mayor en los cantones por los que atraviesa la carretera en comparación con aquellos por los que no pasa.

Palabras clave: productividad, construcción, carretera, recaudación, territorio

La construcción de vías es importante para mejorar la conectividad entre poblaciones y generar desarrollo social y productivo. El aumento y la mejora en accesibilidad, que provee la construcción o repotenciación de redes viales, promueve un equilibrio a nivel territorial, debido a que mejora las condiciones de vida de los agentes económicos y permite aumentar su acceso a servicios básicos, insumos de producción, otros bienes o servicios y la movilidad hacia otros destinos.
Entre 2013 y 2018, el Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOP) desarrolla el proyecto "Reconstrucción de la carretera Buena Vista – Vega Rivera – Paccha – Zaruma," con la finalidad de contribuir al Plan Maestro Vial Nacional y en concordancia con la iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana IIRSA. Este proyecto, además, pretende mejorar las condiciones de accesibilidad y transporte en la provincia de EL ORO. En este documento se muestra los resultados de la evaluación ejecutada al proyecto.
En el presente estudio se plantea los principales resultados de evaluación al proyecto de

Reconstrucción de la carretera Buena Vista – Vega Rivera – Paccha – Zaruma. Se inicia haciendo un análisis sobre el perfil del proyecto, para luego centrarnos en la matriz de evaluación de donde salen las preguntas en las que se plantea la evaluación de los principales indicadores del proyecto. La reconstrucción de la carretera, muestra resultados positivos en cuanto a la productividad de los principales productos de la provincia. En cuanto al dinamismo económico, no se encuentra un resultado estadísticamente significativo que muestre que hubo un cambio en la tendencia de la recaudación del IVA a partir de la reinauguración de la carretera. El análisis del aporte del PIB cantonal en los diferentes sectores, tampoco muestran una evolución acorde a los resultados esperados, a diferencia de la evolución del estado de la carretera que muestra como los segmentos intervenidos cambian su condición y la misma se mantiene en el periodo de análisis, es decir, una vez se inaugura la carretera, la evolución en el porcentaje del PIB es mayor en los cantones por donde pasa la carretera en comparación a los cantones por donde no pasa.

Para el análisis del efecto de la reconstrucción de la carretera en la productividad agrícola, se plantea una estrategia de identificación de diferencias en diferencias para aislar el efecto causal del proyecto, al haber evidencia que respalda la credibilidad del supuesto de tendencias paralelas, los efectos obtenidos en las estimaciones son netamente causales, sin embargo, al analizar solo una provincia, su validez externa es limitada. La reconstrucción de la carretera generó un incremento de la productividad del banano de los terrenos beneficiarios en 0.758 puntos porcentuales (en los predios que se encuentran hasta 3 km de la carretera), y en 1.812 puntos porcentuales (cuando se considera a los predios que se encuentran hasta 6 km de la carretera), lo que indica que el programa si tuvo un impacto positivo y que generó un gran beneficio a los pequeños, medianos y grandes agricultores de la zona beneficiaria del proyecto.

Al analizar la evolución de la recaudación del IVA como una variable proxy del dinamismo comercial de la provincia El Oro, se plantea el análisis de un cambio estructural a partir de la reinauguración de la carretera. Al realizar los test correspondientes, no hay evidencia estadísticamente significativa que permita validar la hipótesis de que existió un cambio estructural, y de esta manera haya habido un efecto positivo en la recaudación del IVA en los meses posteriores a la inauguración de la carretera.

Al plantear el porcentaje de contribución al PIB de los sectores de agricultura, transporte, y de alojamiento de los cantones por donde pasa la carretera y su evolución en los periodos anterior, durante y después de la reconstrucción de la carretera, se observa que los mismos no muestran un cambio, todo lo contrario, después de la entrega del proyecto, su aporte dentro de la provincia disminuye. Esto puede deberse a la concentración del aporte del PIB provincial de la capital de la provincia Machala.

Por otro lado, cuando se analiza el crecimiento porcentual anual de los cantones por donde pasa la carretera en comparación a los cantones por donde no pasa, si se observa que, en los tres sectores, en el periodo posterior a la reconstrucción de la carretera, existe un mayor crecimiento porcentual del PIB del grupo de cantones por donde atraviesa la carretera. Esto puede ser alentador, sin embargo, hay que considerar que, durante la ejecución de la obra, la carretera tuvo que cerrarse en algunos tramos, por lo que el mayor crecimiento del porcentaje del PIB en los cantones beneficiarios podría estar mostrando una recuperación de su aporte al PIB.

En el análisis gráfico del estado de las carreteras, se visualiza que la carretera se encuentra dividida en 6 tramos de los cuales 4 son intervenidos, y el estado de los mismos cambia de estado de Bueno a Muy bueno después de la entrega del proyecto y se mantiene en ese estado durante el resto del periodo de análisis.

Por último, el análisis de información de entrevistas muestra la percepción de las personas aledañas que fueron beneficiarias del proyecto y de los representantes de los GADs. Su percepción en general es positiva en cuanto a la creación de empleo, mejora en sus condiciones de vida, en disminución de tiempos de desplazamiento; sin embargo, existe malestar por el descuido en los años posteriores de la carretera, cabe recalcar que la información en este componente es referencial.

Referencias

- Ordóñez, M., & Zhangallimbay, D. (2022). Productividad Agrícola: Un análisis del efecto dela construcción de carreteras en zonas productivas del Ecuador. Cuestiones Económicas.
- Ali, R. (2011). Impact of Rural Road Improvement on High Yield Variety Technology Adoption: Evidence from Bangladesh. Unpublished.
- Escobal, J., & Ponce, C. (2008). Enhancing income opportunities for the rural poor: the benefits of rural roads. En J. M. Fanelli, Economic reform in developing countries: reach, range, reason

Mesa N°4: El desarrollo del turismo rural: retos y desafíos.

Las externalidades en el turismo rural

Autores/as:

Graciela de Cara
Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, Rivadavia, San Juan, Argentina.
gradecar@gmail.com

Enzo Aciar
Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, Rivadavia, San Juan, Argentina.
enzoaciar@yahoo.com

Resumen:

Desde hace más de una década se han ido introduciendo transformaciones de vital importancia en cuanto al cuidado de los recursos naturales y a su valoración, como así también en el modo de observar la tarea que realizan los productores y prestadores turísticos en cuanto a su actividad específica y, en particular, en cuanto a sus prácticas y su relación armónica con su hábitat. En este sentido, el presente trabajo se enmarca en la investigación realizada durante los años 2020-2022 desde el área de la Sociología Rural. Se indagó sobre el Turismo Rural en Barreal, San Juan, en lo que atañe a sus externalidades. Están las externalidades positivas: respeto por los escenarios naturales, la protección del agua, del suelo, la flora y la fauna y las externalidades negativas: en la contaminación con pesticidas, la erosión del suelo, en el deterioro de los recursos ambientales, pérdida de la identidad de los pueblos, entre otras. La faceta metodológica responde a un enfoque cualitativo, con una lógica de construcción de conocimiento inductivo, utilizando fuente de datos secundarios: registros públicos para la caracterización de la localidad, y entrevistas con informantes claves como instrumentos de recolección de datos primarios. Los resultados del análisis nos permitieron identificar las externalidades tanto positivas como las consideradas negativas que se manifiestan a través de la actividad turística. Muchas de estas externalidades, tienen tanto o más valor que el producto principal del trabajo de los agricultores, y las personas de las ciudades están incluso dispuestas a pagar por ellas.

Palabras clave: Turismo rural, externalidades positivas y negativas

Introducción:

El tema de esta ponencia: “Las externalidades del turismo rural” se presenta en atención al turismo rural en Barreal, departamento Calingasta de San Juan, teniendo en cuenta las transformaciones que se han ido produciendo en dicho sector, en Argentina a partir de la década de los noventa.
Particularmente en Barreal, el turismo rural se inició como estrategia de supervivencia entre pequeños y medianos productores, frente a los problemas derivados de la explotación agropecuaria, tales como malas cosechas, precios bajos y la instalación de diferimientos impositivos, compartiendo dicho sector con empresas provinciales, nacionales e internacionales dedicadas a la actividad turística. En este sentido resulta de interés para la sociología investigar

el turismo rural en este departamento, que presenta características distintivas y novedosas en su desarrollo y resultados, tanto como externalidades positivas y negativas, considerando el periodo comprendido entre los años 2020 a 2022.

Perspectiva Teórica:

El turismo es una actividad que se ha desarrollado históricamente en Argentina. Sin embargo, en la década de los noventa se impulsó considerablemente, teniendo en cuenta la tendencia mundial hacia dicha actividad como una alternativa económica sustentable para productores y empresarios en general y como una actividad de esparcimiento y ocio para los visitantes, producto de los procesos de mundialización y globalización contemporáneos.
Desde una perspectiva teórica, se definió al turismo rural, según la OMT (Organización Mundial del Turismo) como: "Conjunto de actividades que se desarrollan en un entorno rural, excediendo el mero alojamiento y que pueden constituirse, para los habitantes del medio, en una fuente de ingresos complementarios a los tradicionalmente dependientes del sector primario, convirtiéndose en un rubro productivo más de la empresa agropecuaria". De modo tal que los productores agropecuarios además de contribuir a la seguridad alimentaria, pueden ofrecer ciertos atractores turísticos que permiten satisfacer demandas en ese sentido y un ingreso extra que les permite mantenerse en el mercado.
Según Bohman J. (1999), "Los agricultores además de brindar seguridad alimentaria, generan externalidades positivas ambientales, sociales y culturales; pero también pueden producir algunas externalidades ambientales negativas. Muchas de estas externalidades, tienen tanto o más valor que el producto principal del trabajo de los agricultores y las personas de las ciudades están incluso dispuestas a pagar por ellas."
Entre las externalidades positivas se mencionan los escenarios naturales, el cuidado del suelo y del agua, la protección de flora y fauna autóctona; entre las negativas se identifican la contaminación ambiental, erosión del suelo, deterioro de recursos ambientales; entre las externalidades sociales y culturales es importante tener en cuenta la protección de la cultura local, el mantenimiento de estilos de vida tradicionales, entre otras.
Cada vez con mayor frecuencia se observa que los agricultores realizan nuevas actividades en sus predios, de modo que puede afirmarse que la diversificación de la agricultura ha sido un patrón de comportamiento de la última década. La modificación de la función productiva tradicional de muchas empresas agropecuarias ha surgido básicamente por la necesidad de generación de ingresos adicionales para los agricultores. Así como tareas adicionales a las específicas de la agricultura y la ganadería, se desarrollan en relación al turismo, la recreación, el establecimiento de camping, sistemas de alojamiento, granjas, entre otras. La apertura de los hogares rurales a los turistas se produce como consecuencia de dos factores concurrentes: por un lado, una crisis que motiva a agricultores a buscar alternativas y, por otro, la visualización de una demanda creciente direccionada hacia la producción artesanal de bienes y alimentos, la atención del tipo familiar a los turistas va en aumento en relación con la demanda propia de las actividades agropecuarias tradicionales.

Perspectiva Metodológica:

Se utilizó una metodología cualitativa, con una lógica de construcción de conocimiento inductivo. En una primera fase se utilizaron fuentes de datos secundarios: registros públicos para la caracterización de la localidad, y entrevistas con informantes claves como instrumentos de recolección de datos primarios Y en una segunda fase se realizaron entrevistas a productores rurales emprendedores del turismo rural, intercaladas con el análisis de las mismas, a fin de que los datos obtenidos admitan correcciones y agregados en las siguientes entrevistas, hasta llegar a la saturación teórica. La información obtenida permitió generar datos que se ordenaron

en categorías y subcategorías. Posteriormente se confeccionaron y completaron las matrices cualitativas, teniendo en cuenta las categorías y subcategorías finales, con los datos obtenidos en el relevamiento. Los resultados del análisis permitieron identificar las externalidades tanto positivas como las consideradas negativas resultantes de la actividad turística.

Resultados:

En cuanto a externalidades positivas, fueron reconocidas el respeto por los escenarios naturales, la protección del suelo, la flora y la fauna, así los productores que ofrecen excursiones, manejan una serie de medidas para evitar corroer los senderos y corredores naturales, tratando de mantener la limpieza de los parajes visitados, utilizándose además para el consumo energético, paneles solares. Los entrevistados manifestaron que:
"De la forma que yo manejo, no dejen la huellas, se camina por la huella que esta echa, a no inventar nada, hacer todo proteger el medio ambiente, dentro de las cosas ninguna que afecte el medio ambiente, ninguna". (Entrevista Nº1)
"Bueno nosotros tenemos termo tanques solares con el emprendimiento turístico. He presentado un proyecto para las luminarias externas que sean solares, y en la cocina que es común tenemos para separar residuos, distintos basureros y alentamos a los huéspedes para ello y tenemos afuera una compostera, y hacemos compost. Tratamos de hacer el menos daño posible". (Entrevista N°6)
Las externalidades sociales y culturales se promueven con actividades que permiten la conservación del estilo tradicional de vida, preservación del patrimonio cultural, mejoras en el ingreso y el empleo, visibilización de comunidades rurales, se intenta una convivencia armónica entre los habitantes de las comunidades y los visitantes, tratando que las actividades turísticas no se impongan culturalmente sobre los modos de hacer, sentir y pensar de las personas que viven y desarrollan sus actividades en Barreal. En este sentido, uno de los entrevistados afirmó que:
"En la etiqueta que se llama El Cruce, ¿vos ponés algo del cruce cordillerano?). Sra. "Atrás le pongo primero que nada, las diseñadoras que trabajaron fueron diseñadoras de allá, que justamente las busque que fueran gente de allá. Hay varias diseñadoras gráficas, hay 4 creo, pero 2 trabajaron en esta etiqueta en conjunto, un poco porque saben bien lo que es, para poder captarlo y volcarlo en el diseño en realidad. Son 2 caballitos con un fondo medio difuminado. Así que es el mapa, una réplica del original del mapa de Álvarez Condarco que traza para San Martin. (Entrevista N°1)
Las externalidades negativas se observaron en la contaminación con pesticidas, la erosión del suelo, en el deterioro de los recursos ambientales, mencionando con especial énfasis el tema de la limpieza de botellas para la elaboración de vinos, uno de los entrevistados dijo que:
"Y después, la verdad que me preocupa mucho el tema de las botellas. Primero no se consiguen botellas, no hay tampoco un lugar para poderlas reciclar y limpiar bien, entonces estoy pensando en hacer como un vino sobre todo el que se va a consumir allá arriba en el valle de Calingasta. Porque bueno, el vino se va a vender en todos lados, en Buenos Aires ya sería difícil hacerlo, pero si en el valle de Calingasta. Proponer un sistema de etiqueta que sea apenas pegadita con una cinta y que venga con un instructivo de como lavar la botella; y que esa gente que consuma el vino pueda traerme la botella ya un poco pre lavada, o por lo menos enjuagada porque el vino no es muy contaminante; con dos enjuagadas apenas la dejas de tomar y la pongas boca abajo ya quedaría impecable". (Entrevista N°1)
Otra preocupación es en cuanto al tratamiento de residuos, especialmente papel y empaques descartables en general, y en pérdida de la identidad de los pueblos ya que en muchos casos los lugareños se sienten invadidos por los turistas que visitan Barreal.

A modo de conclusión

El desarrollo del turismo en Barreal ha permitido que los productores agropecuarios tengan una estrategia de supervivencia que acreciente sus ingresos. El turismo ha promovido la existencia de emprendedores que con creatividad e inventiva presentan una oferta atractiva hacia el sector. La actividad turística presenta diversas características entre las cuales se destacan tanto externalidades positivas como negativas, descriptas en la presente ponencia. Las externalidades positivas tales como cuidado del ambiente, preservación de la cultura autóctona, podrían concebirse como valor agregado a los productos que se ofrecen. En cuanto a las externalidades negativas, muchas de las cuales inevitables, podrían ser trabajadas de un modo más eficiente si hubiera algún tipo de acuerdo o convenio entre productores, emprendedores y estado. Sin embargo, en cuanto a este último tema, está todo por hacerse. Por ejemplo: capacitaciones, subsidios y ayudas del estado que permitieran atemperar los posibles efectos negativos de la actividad turística. Para concluir, se resalta el interés de los productores por mantener conductas más acordes a los beneficios de las externalidades positivas atemperando con recursos propios los efectos no deseados y los imprevistos de las externalidades negativas.

Referencias

- ROMÁN, M. F., CICCOLELLA, M. (2009). Turismo Rural en Argentina: concepto, situación y perspectivas (No. E20/43). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- BOHMAN, J.; COOPER, J.; MULLARKEY, D.; NORMILE, A.; SKULLY, D.; VOGEL, S.; YOUNG, E. (1999). The Use and abuse of Multifuncionality. Economic Research Service/USDA. November

Mesa N°4: El desarrollo del turismo rural: retos y desafíos.

TURISMO RURAL EN BARREAL: COLABORACION Y COOPERACION PRODUCTIVA

Autores/as:

MARTIN RIVEROS
IISE, FACSO, UNSJ
martinriveros436@gmail.com

Maria Florencia Caif Lopez
IISE, FACSO, UNSJ
mflorenciacaif.tuap@gmail.com

Resumen:

Desde hace un tiempo se observa un cambio en las conductas de las personas que valoran y disfrutan de lugares al aire libre que además nos ofrecen atractivos turísticos naturales y espacios de esparcimiento lejos de las grandes ciudades. Estos se debe a años de desarrollo siendo una prioridad el cuidado de los recursos naturales y la valoración cultural y laboral de los productores de la zona, también en el modo en el que se observa un trabajo mancomunado cooperativo y asociado a tareas afines que realizan los productores de la zona y el desempeño de cada una sus actividades productivas ofrecidas y también los prestadores turísticos en cuanto a su actividad específica, particularmente a la simbiosis que se produce con su hábitat y otros productores. En este sentido, el presente trabajo se enmarca y destaca la investigación realizada durante los años 2020-2022 desde el área de la Sociología Rural. Se trabajó e investigó sobre el Turismo Rural en Barreal, San Juan, referente a la producción y relación de sus prestadores. Están las actividades productivas cooperativas son de suma importancia ya que los potencia y los hace más competitivos en sus productos y servicios, esto se puede lograr por el uso compartido de maquinarias y personal que poseen en común, siendo esto muy positivo respeto a los actuales y potenciales consumidores. La faceta metodológica responde a un enfoque cualitativo, con una lógica de construcción de conocimiento inductivo, utilizando fuente de datos secundarios: registros públicos para la caracterización de la localidad, y entrevistas con informantes claves como instrumentos de recolección de datos primarios. Los resultados del análisis nos permitieron identificar el desarrollo turístico y la relación de sus prestadores, tanto locales como foráneos.

Palabras clave: TURISMO, RURAL, RELACIONES, COOPERACION, COLABORACION.

Introducción:

Este trabajo se refiere a la colaboración y cooperación de los productores rurales y emprendedores vinculados a la actividad turística en Barreal, Calingasta, San Juan, como una de las categorías analizadas en el proyecto de investigación: “Características y Externalidades del Turismo Rural en Barreal, San Juan, Argentina.”
El desarrollo del turismo rural en Argentina comenzó hacia mediados de los 90, por iniciativa del INTA como una estrategia para los productores agrícolas frente a las dificultades económicas resultantes de las malas cosechas y de inclemencias del tiempo que afectaron profundamente su producción y economía.

La elección del departamento Calingasta, responde a una serie de factores relacionados con su historia en la actividad agropecuaria, por tratarse de un departamento netamente rural, y por sus antecedentes en actividades turísticas-recreativas.

Perspectiva teórica:

La actividad turística se desarrolla históricamente en Argentina, cobrando gran impulso desde 1990, como una estrategia económica para productores y emprendedores en general y como una actividad recreativa y de relax para los visitantes.
Desde una perspectiva teórica, se definió al turismo rural, según la OMT (Organización Mundial del Turismo) como: "Conjunto de actividades que se desarrollan en un entorno rural, excediendo el mero alojamiento y que pueden constituirse, para los habitantes del medio, en una fuente de ingresos complementarios a los tradicionalmente dependientes del sector primario, convirtiéndose en un rubro productivo más de la empresa agropecuaria". De modo tal que los productores agropecuarios además de contribuir a la seguridad alimentaria, presentan en sus propios predios una oferta interesante para la amplia y variada demanda turística y con la cual obtener un ingreso extra. Según Bohman J. (1999), "Los agricultores además de brindar seguridad alimentaria, generan externalidades positivas ambientales, sociales y culturales; pero también pueden producir algunas externalidades ambientales negativas. Muchas de estas externalidades, tienen tanto o más valor que el producto principal del trabajo de los agricultores y las personas de las ciudades están incluso dispuestas a pagar por ellas."
En Barreal, los productores, emprendedores y en general aquellas personas dedicadas al turismo, encontraron un modo de mejorar la calidad de sus productos y servicios, mediante la cooperación y colaboración en la compra de insumos, materia prima y mano de obra, volviendo más eficiente el sector.

Perspectiva Metodológica:

Se utilizó una metodología cualitativa, con una lógica de construcción de conocimiento inductivo. En una primera fase se utilizaron fuentes de datos secundarios: registros públicos para la caracterización de la localidad, y entrevistas con informantes claves como instrumentos de recolección de datos primarios Y en una segunda fase se realizaron entrevistas a productores rurales emprendedores del turismo rural, intercaladas con el análisis de las mismas, a fin de que los datos obtenidos admitan correcciones y agregados en las siguientes entrevistas, hasta llegar a la saturación teórica. La información obtenida permitió generar datos que se ordenaron en categorías y subcategorías. Posteriormente se confeccionaron y completaron las matrices cualitativas, teniendo en cuenta las categorías y subcategorías finales, con los datos obtenidos en el relevamiento.

Resultados

El departamento posee una geografía auténticamente rural, y al estar alejado de los centros urbanos de comercialización y distribución se hace necesario reforzar lazos entre los productores y emprendedores turísticos a fin de lograr una unión socio-productiva que les permita salir adelante y satisfacer necesidades comunes. Por tanto, es de gran importancia el trabajo colaborativo y cooperativo, especialmente en cuanto a compras conjuntas al mayoreo y compartiendo empleados con formación específica para tareas afines, reduciendo costos, generando un entramado que permite potenciar su oferta y calidad en los servicios.
En el caso particular de los bodegueros, acuerdan entre ellos la compra de insumos como botellas para trasladarlas desde la capital de San Juan al departamento Calingasta lo que les permite abaratar costos de transporte. Así, algunos entrevistados manifiestan que:

"Sra": "Sí… he tenido, a ver, más que nada, más que inversionistas, he tenido como socios puntuales en algo, decir bueno mirá hagamos x cantidad de vinos, lo vendamos y me gusta la idea de pensar los negocios así, bueno mira nos podemos asociarnos en esto determinadamente, sacamos esta partida de vino permanentemente estamos trabajando de forma cooperativa pero un socio así que me haya puesto todo el capital o parte del capital todavía no, el socio digamos es mi pareja, que me está bancando todo esto, pero…, porque también ve el futuro del proyecto pero si lo estamos pensando juntos en cuanto a inversiones de galpón, de bodegas, de barricas, de un montón de cosas que estamos organizando, es un proyecto familiar." (Entrevista Nº1)

"Sra": "Al ser un proyecto que es chico, siempre tenemos que estar trabajando de manera cooperativa con el resto de los productores que más o menos son del mismo palo, yo estoy vinculada a los otros elaboradores de vino que están trabajando allá, entonces permanentemente estamos hablándonos por teléfono, mirá si necesitamos un galpón, bueno lo compartimos, como hacemos, el personal incluso que vamos tomando, al no poder todavía, al no ser un proyecto que esta tan asentado todavía, sobre todo el tema del personal, es como que tenés que ir cambiando las labores, y hay momentos que en el vino tiene que esperar. , nos compartimos también eso la mano de obra, lo hacemos rotar para que tenga laburo, para que sea más rentable para ellos y para nosotros también más fácil que no tenemos que estar preparando gente constantemente, de alguna manera lo fidelizamos, ese es el trato, y después puntualmente, por ahí hacemos compra, charlamos y nos organizamos para hacer compras " (Entrevista N °1)

A modo de conclusión

El departamento Calingasta y específicamente Barreal ha alcanzado un desarrollo turístico importante durante los últimos años incorporándose a dicho sector, productores agropecuarios y emprendedores, como estrategia competitiva y de supervivencia ante las adversidades y emergentes de la producción rural que les permite acrecentar sus ingresos y sostenerse en el tiempo.
El turismo ha promovido la existencia de emprendedores y prestadores de servicios que ofrecen una amplia y atractiva oferta al sector. En esta variedad de productos y servicios de la zona se destacan: hotelería, servicios gastronómicos, astronómicos, excursiones guiadas, entre otros. Las relaciones productivas colaborativas y cooperativas entre productores y emprendedores los ponen en ventaja comercial con respecto a otros oferentes, estas estrategias ayudan a que sus productos puedan ser más competitivos otorgándoles un valor agregado. Se destaca el interés de los productores por mantener conductas cooperativas para el bien común tanto personal/ empresarial como para el departamental bajo prácticas sostenibles y sustentables.

Referencias

- OMT (Organización Mundial del Turismo)
- Bohman J. (1999

Mesa N°4: El desarrollo del turismo rural: retos y desafíos.

Agroecología y ecoturismo: dos herramientas para el desarrollo sustentable de la comunidad de Zonda

Autores/as:

Emilce Amatta
Centro de Investigaciones de la Geósfera y la Biósfera, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.
emilceamatta@gmail.com

Nicolás Damiani
Departamento de Biología, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.

Valeria Campos
Centro de Investigaciones de la Geósfera y la Biósfera, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.
valeriaecampos@gmail.com

Resumen:

El departamento de Zonda (provincia de San Juan, Argentina), se caracteriza por su importante producción vitivinícola. La principal actividad económica del departamento es la agricultura, seguida del turismo. En los últimos años, el departamento ha evolucionado económica y turísticamente, ya que debido a la gestión cultural que llevó adelante el gobierno provincial, distintos puntos importantes del departamento han logrado reactivarse sin dejar de proteger su naturaleza y patrimonio, por lo que se está trabajando en distintos aspectos de conservación y sustentabilidad de las distintas prácticas agroproductivas del departamento. En este contexto, se encuentra la Escuela Agrotécnica de Zonda y el Parque Provincial Presidente Sarmiento, donde ambos son importantes actores comunitarios para desarrollar tanto las actividades agroecológicas como así también el ecoturismo. Es por ello que esta propuesta tuvo como objetivo capacitar a la comunidad educativa y local, sobre estas temáticas ecológicas, permitiendo incorporar nuevos conceptos y fundamentos teóricos y contribuir al diálogo entre sector educativo, productivo, gubernamental y no gubernamental para pensar un nuevo modelo de desarrollo local sustentable. Se trabajaron distintos talleres mediante metodologías activo-participativas generando nuevas propuestas de vinculación entre el parque provincial, la comunidad y la escuela. Como resultado se propuso el diseño de distintos circuitos turísticos conectando senderos entre el parque y la escuela, promocionando las actividades agroecológicas de la escuela y ecoturísticas del Parque Sarmiento. Actualmente, estos circuitos incorporaron distintos operadores turísticos comunitarios (como artesanos) en distintos puntos y ferias dentro de generando “turismo comunitario” en el departamento de Zonda.

Palabras clave: Turismo alternativo, Vinculación comunidad-escuela-área protegida, Turismo comunitario, sustentabilidad

En los últimos años, en San Juan ha incrementado el interés por el turismo rural. Esta actividad surge como una forma de turismo alternativa y se caracteriza por desarrollarse en espacios rurales y basarse en principios de tipo ambiental, social, cultural y económico (Pérez 2010). Entre estas

nuevas formas de turismo alternativas encontramos también el turismo comunitario (Ruiz et al. 2008), el ecoturismo (Baral et al. 2008), agroturismo, granjas educativas, artesanías turísticas, entre otros (Barrera 2007). Son formas que tienen por finalidad, respetar y conservar la naturaleza, y, también, mejorar el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales (Agüera 2013). Por ejemplo, el turismo comunitario permite a los habitantes de una región convertirse en anfitriones turísticos y prestar servicios a los visitantes, por lo que ciertos actores de la comunidad se convierten en agentes comunicadores de las distintas actividades productivas que se desarrollan en una determinada zona. Al mismo tiempo, otorgan a las comunidades la oportunidad de jugar un papel en la generación de los elementos de producción e intercambio de bienes y servicios, produciendo así una participación más activa del turista dentro de los hábitos y costumbres de un grupo social o localidad en particular (Agüera 2013).

El departamento de Zonda es una zona privilegiada para el desarrollo de las diversas formas de turismo alternativo, ya que se encuentra muy cerca del centro de la provincia (a 27 km de la Ciudad de San Juan) (Manrique et al. 2019), lo que permite al turista visitar el departamento durante el día o en poco tiempo. A su vez, está emplazado en un valle de la pre-cordillera de los Andes, posee un clima semidesértico con precipitaciones de 90 milímetros anuales y una amplitud térmica marcada, acompañada del viento Zonda, lo que permite el desarrollo de la principal actividad económica de la zona: la agricultura, seguida del turismo (INDEC 2010). El departamento posee más de 2000 hectáreas cultivadas con vid y otros frutales, como olivo, cerezos, y hortalizas. En los últimos años, el departamento ha evolucionado económica y turísticamente, ya que debido a la gestión cultural que llevó adelante el gobierno provincial, distintos puntos importantes de Zonda han logrado reactivarse sin dejar de proteger su naturaleza y patrimonio, por lo que se está trabajando en distintos aspectos de conservación y sustentabilidad de las distintas prácticas agroproductivas del departamento.

La Escuela Agrotécnica de Zonda (EAZ), se ubica en este contexto departamental, donde el equipo de gestión, pretende fortalecer el conocimiento de los alumnos y comunidad en general, promoviendo actividades y el desarrollo de herramientas sustentables de manejo agroecológico y de ecoturismo, como nuevas oportunidades de inserción laboral. Desde el 2017, la EAZ se encuentra trabajando con proyectos de extensión que involucran distintas unidades académicas de la UNSJ. En estos proyectos se propone revalorizar la formación académica específica que ofrece la EAZ, ya que los egresados de esta escuela tienen una fuerte formación en un perfil de técnicos agropecuarios. También, el Parque Provincial Presidente Sarmiento (PPPS), único humedal periurbano de la provincia, declarado en el año 2005 Área Natural Protegida de Usos Múltiples, se encuentra también ubicado en el departamento de Zonda. Entre ambas instituciones, hace unos años se generan espacios de articulación e intercambio, conformándose el mismo como un aula abierta interdisciplinaria. Estos espacios se concretan a través de actividades como la formación de clubes ambientales, con docentes y alumnos de la escuela. Estas actividades tienen como objetivo fortalecer la valorización de la biodiversidad autóctona, tanto florística como faunística, como así también destacar el rol y la importancia del área protegida PPPS desde el punto de vista ecológico y como herramienta de desarrollo local en la comunidad y en concordancia con la creación del PPPS (Ley N°223-L).

Tanto la EAZ y el PPPS son importantes actores comunitarios para el desarrollo del turismo agroecológico y el ecoturismo. Sin embargo, cabe destacar que existe una escasa vinculación del PPPS con el circuito turístico departamental y provincial: el PPPS se encuentra ubicado a 20 Km. de la Capital de la provincia. A pesar de ello no es reconocido por la población como espacio turístico. Esta proximidad permite aprovechar al área como “reserva urbana”, con la posibilidad de desarrollar actividades turísticas recreativas, educativas y científicas. También existe un desconocimiento y falta de articulación de las actividades que realiza la escuela con la comunidad en sí. Esto a su vez, no permite que haya una oferta agroecológica o ecoturística para los visitantes del lugar. Esta situación produce consecuencias negativas al no favorecer la promoción de productos y actividades turísticas locales. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo

fue capacitar a la comunidad educativa y local de Zonda, sobre distintas temáticas ecológicas, permitiendo incorporar nuevos conceptos y fundamentos teóricos, para contribuir al diálogo y el intercambio de conocimientos entre sector educativo, productivo, gubernamental y no gubernamental para pensar un nuevo modelo de desarrollo local sustentable del turismo.
Para llevar a cabo esta propuesta en primer lugar, se dialogó con los distintos actores sociales (la escuela, el parque provincial, el municipio y la comunidad), para conocer las necesidades en temáticas de interés para el desarrollo de estas nuevas propuestas y formas de turismo local. Se evaluaron distintos enfoques como por ejemplo la necesidad de diversificación y fomento del arraigo rural, la revalorización del patrimonio cultural del departamento (por ejemplo, la falta de totoreras, actividad que fue muy importante para la elaboración de artesanías locales), y también la revalorización de los recursos naturales, y su valor agregado, que podría mejorar la comercialización de la producción local. En segundo lugar, se abordaron estas temáticas propuestas en tres talleres, los cuales se planificaron en conjunto con los docentes del área no formal de la escuela, el área de cultura y desarrollo del municipio y gestores ambientales del PPPS. En estos talleres, mediante metodologías activo-participativas y con la ayuda de especialistas, se expusieron distintas temáticas como "agroecología, economía social y solidaria, ecoturismo (características principales y como modelo de desarrollo local), producción de plantas nativas y reproducción en vivero y; uso de especies de plantas autóctonas en diseño de parques y jardines". Luego se generaron nuevas propuestas de vinculación entre estos actores y se planificaron nuevas actividades turísticas para la comunidad.
Como resultado de este proceso se propuso el diseño de distintos circuitos turísticos conectando senderos entre el parque y la escuela, promocionando las actividades agroecológicas de la escuela y ecoturísticas del PPPS. Entre ellas, se implementaron en la escuela, en el marco de las prácticas profesionalizantes, "ferias de apertura" donde abren las puertas de la EAZ, en épocas de temporada alta de turismo y fines de semana, y reciben a los turistas para recorrer las instalaciones de la institución. En estas visitas guiadas, la escuela ofrece al turista interiorizarse acerca del proceso de producción agroecológica que posee el establecimiento, como cultivos de hortalizas, olivares y la granja. Además, los turistas también pueden degustar productos locales producidos por los estudiantes que se fabrican en la misma escuela (miel, dulces, salsa, aceite de oliva, entre otros). En estas ferias, el PPPS interviene también con un stand para promocionar las visitas al parque, luego de que los turistas visten la escuela y poder realizar una visita ecoturística al lugar. Por otro lado, el municipio incorporó un stand del parque y la escuela en las distintas actividades y ferias turísticas que realizan en la plaza principal del departamento, lo que permite la triangulación entre las actividades de estos tres miembros de la comunidad.
Actualmente, estos circuitos están incorporando distintos operadores turísticos comunitarios (como artesanos) en distintos puntos y ferias que desarrollan en el departamento de Zonda. El desarrollo del turismo rural, mediante la agroecología y el ecoturismo en Zonda, constituye una nueva alternativa de diversificación de ingresos y un eje estratégico para el desarrollo del departamento. A corto plazo, podría ser uno de los principales proveedores de actividades económicas alternativas, que involucre en el mercado laboral a distintos sectores de la comunidad.

Referencias

- Agüera, F.O. (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, 38(2).
- Baral, N.; Stern, M.J. y Bhattarai, R. (2008). Contingent valuation of ecotourism in Annapurna conservation area, Nepal: Implications for sustainable park finance and local development. Ecological Economics, 66(3), 218-227.

- Barrera, E. 2007. El turismo rural: un agronegocio para el desarrollo de los territorios rurales. En: Vieytez, C. (ed.). Agronegocios alternativos, enfoque, importancia y bases para la generación de actividades agropecuarias no tradicionales. Editorial Hemisferio Sur, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). 2010. https://www.indec.gob.ar/
- Manrique, J.; Ortiz, S...; Villavicencio, H. y Blanco V. 2019. Estructura y abundancia de un ensamble de aves del Parque Provincial Presidente Sarmiento, San Juan. Multequina (28):1.
- Pérez, S. (2010). El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural. Agronomía colombiana, 28(3), 493-499.
- Ruiz, E.; Hernández, M.; Coca, A.; Cantero, P. y Del Campo, A. (2008). Turismo comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community based tourism desde la comunidad. PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 6 (3), 399-418.

Mesa N°4: El desarrollo del turismo rural: retos y desafíos.

Mujeres emprendedoras en Barreal: el turismo rural como estrategia de persistencia y resistencia

Autores/as:

Gabriela Tomsig
Docente de la Facultad de Ciencias Sociales e investigadora del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas.
gtomsig@unsj-cuim.edu.ar

gradecar@gmail.com
Docente de la Facultad de Ciencias Sociales e investigadora del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas
gradecar@gmail.com

Resumen:

En San Juan, el turismo rural surge como estrategia económica de subsistencia, en términos de resistencia y permanencia, entre pequeños y medianos productores, frente a las crisis por el avance de grandes capitales en el agro local. Esta alternativa se relaciona directamente con las potencialidades geográficas y naturales del departamento Calingasta, que permiten una oferta turística diversa; lo cual, conjugado con la baja rentabilidad obtenida por los productores en la actividad agropecuaria, propulsan al sector a la diversificación de actividades económicas. Asimismo, el desembarco de las mineras y su concomitante lógica de producción atrajo un flujo de capital y personas que requerían de prestadores de servicios disponibles durante todo el año, abriendo así una oportunidad a las microeconomías. A esto se le suma el auge del turismo como parte, también, de un proceso de emergencia de proyectos productivos caracterizados por ser iniciativa de jóvenes y mujeres, dos grupos de actores mayormente excluidos del mercado de trabajo o vulnerables en su inserción y permanencia. Para alcanzar los objetivos planteados, esta investigación es de tipo comprensiva y, desde una perspectiva cualitativa se pretende describir y explicar las condiciones y características que asume el mercado de trabajo en Barreal, Calingasta, en relación al auge de emprendimientos turísticos rurales, en relación al género y la edad de los emprendedores. Para esto se aplicaron entrevistas en profundidad y se empleó el método comparativo constante de relevamiento y análisis de datos primarios para construir teoría. Este proceso continuó hasta alcanzar la saturación teórica de la información.

Palabras clave: : turismo rural, emprendurismo, mujeres, jóvenes.

Introducción:

El mercado de trabajo rural es un espacio social complejo condicionado por diversos factores, atravesado por la globalización y capitalización, modernización y diversas estrategias de permanencia y persistencia de los pequeños y medianos productores ante el avance del gran capital.
Cada actor asume roles y desarrolla distintas estrategias para insertarse y mantenerse dentro del mundo del trabajo rural y en las dinámicas que plantea el empelo actual.
En este contexto, los pequeños y medianos emprendimientos rurales surgen como una alternativa

de ingreso para las economías familiares.
En Barreal, departamento Calingasta, el desembarco de las grandes empresas turísticas y mineras atrajo flujos de capitales y de personas que requerían de prestadores de servicios disponibles durante casi todo el año, posibilitando el desarrollo de las microempresas locales. Dentro del turismo, mujeres y jóvenes, actores con cierto grado de vulnerabilidad con respecto a su situación de trabajo, pudieron encontrar a través de iniciativa propia o mediante un puesto de empleo condiciones laborables de inserción y permanencia en el mercado de trabajo.

Perspectiva Teórica:

El turismo es una actividad histórica en Argentina, cobrando impulso a partir de los 90, como parte de la tendencia mundial hacia la actividad y como alternativa sustentable para las economías regionales, beneficiando a pequeños y medianos emprendedores y al gran capital.
Desde una perspectiva teórica, se definió al turismo rural, según la OMT (Organización Mundial del Turismo) como: "Conjunto de actividades que se desarrollan en un entorno rural, excediendo el mero alojamiento y que pueden constituirse, para los habitantes del medio, en una fuente de ingresos complementarios a los tradicionalmente dependientes del sector primario, convirtiéndose en un rubro productivo más de la empresa agropecuaria". Así, los productores agropecuarios pueden contribuir a la demanda de productos y servicios, generando un ingreso extra que les permite mantenerse en el mercado.
A través de la diversificación productiva del sector agropecuario, y su incorporación en actividades como las de turismo, los actores rurales satisfacen la necesidad de generar ingresos adicionales para su sostén, especialmente jóvenes y mujeres, que generalmente tenían una cierta vulnerabilidad e inestabilidad en el empleo. "En la Argentina, el desmantelamiento de políticas sociales universalistas, las modificaciones en el marco institucional efectuadas en la década del '90 y la exacerbación de la competencia, produjeron cambios en el comportamiento de la economía del país, así como también importantes transformaciones sociales en el medio rural (…). Mientras que algunos sectores afianzaron sus históricas ventajas comparativas, otros, que forman parte de las denominadas economías regionales, enfrentaron serias dificultades para su desarrollo" (Román; Ciccolella: 2009; 12).
En Barreal, se observó una multiplicidad de actividades vinculadas con el turismo rural, ya que es una actividad económica que ha tomado gran impulso y demanda bienes y servicios de manera permanente y en las cuales los jóvenes y mujeres encuentran su inserción en el mercado laboral, ya sea como emprendedores o trabajadores en relación de dependencia permanentes o temporales.

Perspectiva Metodológica:

Se utilizó una metodología cualitativa, con una lógica de construcción de conocimiento inductivo. En una primera fase se utilizaron fuentes de datos secundarios: registros públicos para la caracterización de la localidad, y entrevistas con informantes claves como instrumentos de recolección de datos primarios Y en una segunda fase se realizaron entrevistas a productores rurales emprendedores del turismo rural, intercaladas con el análisis de las mismas, a fin de que los datos obtenidos admitan correcciones y agregados en las siguientes entrevistas, hasta llegar a la saturación teórica. La información obtenida permitió generar datos que se ordenaron en categorías y subcategorías. Posteriormente se confeccionaron y completaron las matrices cualitativas, teniendo en cuenta las categorías y subcategorías finales, con los datos obtenidos en el relevamiento. Los resultados del análisis permitieron identificar la situación laboral de jóvenes y mujeres del departamento en atención a la actividad turística.
Resultados:
El turismo ha ido cobrando impulso y con él la demanda de mano de obra, como así también

la promoción de microemprendimientos productivos rurales, relacionados con la actividad. Los emprendimientos son en su mayoría trabajados por sus dueños y familiares, con escasa demanda de mano de obra, en ellos se observa la participación de algunos jóvenes, los entrevistados afirmaron que:
"Para la producción, lo hacemos en familia. Porque es poco lo que, lo que plantamos. Solamente para los dulces y el consumo familiar". (Entrevista N º 8).

"Mis dos hijas, están acá, las 2 son profesoras de educación física y son las que yo delego, hay momentos que ya no quiero entonces, les doy a ellas para que hagan carrovelismo, son instructoras las dos también, aprendieron conmigo" (Entrevista N º 10).

Atendiendo a la edad de los trabajadores, en los procesos de selección y contratación, la preferencia es por la mano de obra joven, entre los 18 y 25 años de edad, aproximadamente. Los entrevistados, expresaron que:
"Tenemos dos personas contratadas hombres y dos personas contratadas mujeres a través del municipio. Todos jóvenes". (Entrevista N º 4)

"Empleo jóvenes y priorizo trabajar con jóvenes, con gente entre 18 y 25 años, motivada y que le guste el tema del vino". (Entrevista N º 5)

En general, los jóvenes acceden a la posibilidad de ser empleados a través de contactos entre personas conocidas, amigos y vecinos. Estos contactos y recomendaciones sería la vía más adecuada para encontrar empleo.
Respecto al trabajo de las mujeres se tuvo en cuenta que: "el concepto de género suele emplearse como opuesto al de sexo, justamente para enfatizar el carácter de construcción social y no biológico de la desigualdad entre hombres y mujeres, y por supuesto, también entre los y las jóvenes. La idea de desigualdades de género o por razón de género supone considerar que las mujeres tienen un menor acceso a los recursos materiales, estatus social, poder y oportunidades que los hombres de su misma posición social." Carrasquer Otto (1997: 70)
Se prefieren contratar mujeres, y así lo manifiestan el entrevistado cuando dice:
"Hay un grupo de mujeres que son todas hermanas, primas que están en Sorocayense ahí cerquita nuestro, que la verdad que hicieron toda la labor ellas. Eran como 7 mujeres y pudieron prensar como cerca de 2000 kg de orujos con carretillas con palas.". (Entrevista N º 1).

Conforme al tipo de tareas que llevan a cabo jóvenes y mujeres, generalmente son las no calificadas y demandan mayor carga horaria. Para el caso del turismo, la demanda de mano de obra se vincula con los procesos primarios de producción agrícola y con tareas de baja calificación. Según los entrevistados:
"No hay muchas cosas para hacer, sólo recibir y hospedar, me doy vuelta sola, a veces para la limpieza viene a ayudar una vecina, me ayuda la vecina que vive al lado en una casita que es también nuestra a la que no le cobramos alquiler y entonces a cambio nos ayuda, no le pagamos nada". (Entrevista N º 2)

"Contrato a una chica para que me limpie y me ayude a servir porque si no, no das abasto para lavar la cantidad de tazas y todo eso. Y la señora también me ayuda; así que una se queda limpiando y otra atiende acá al personal, a las personas que vienen y yo voy sirviendo, porque a mí me gusta servir" (Entrevista N º 8)
.

Estos trabajos se presentan con cierta inestabilidad y falta de continuidad a través del tiempo, como así también una condición de precarización en los trabajadores. Esto se ve reflejado en el tipo de contratación y de trabajo. Algunos de los entrevistados manifestaron que:
"Y tengo previsto, pero no es algo fijo que incorporara una chica que trabaje en actividades turísticas y también en algunas actividades productivas." (Entrevista N º 5)

"Hasta ahora no tengo a nadie permanente, primero porque nadie me dura, (…)" (Entrevistada N º 1).

A modo de conclusión:

El desarrollo del turismo en Barreal, ha permitido que pequeños, medianos productores y emprendedores se inserten y se mantengan en el mercado laboral, con trabajo genuino que aporta un ingreso familiar que permite su subsistencia.
En cuanto al tema de la presente ponencia puede indicarse que los emprendimientos abordados, en general son trabajados por sus dueños y miembros de sus familias, con escasa demanda de mano de obra externa, tanto permanente como estacional. En general la demanda de mano de obra en relación al turismo se vincula con los procesos primarios de producción agrícola y con tareas de baja calificación. En los procesos de selección y contratación, que generalmente es por contacto de allegados y conocidos, la preferencia se manifiesta por la mano de obra de jóvenes, entre los 18 y 25 años de edad, aproximadamente y de las mujeres. Estos trabajos tienen un cierto grado de precariedad, por la estacionalidad de los empleos, bajos salarios, informalidad de contratación. Puede decirse que el mercado laboral, en atención al turismo se presenta con transformaciones en cuanto a roles y funciones de los actores, surgimiento de nuevos actores sociales, avance del gran capital y la mayor o menor injerencia del Estado a través de políticas públicas dirigidas al sector.

Referencias

- De la Vega y otros (2022) Características y Externalidades del Turismo Rural en Barreal , San Juan, Argentina .

Mesa N°4: El desarrollo del turismo rural: retos y desafíos.

Propuestas para potenciar el turismo en el territorio de las comunidades originarias Huarpe del Encón y los puestos aledaños. Departamento 25 de Mayo. San Juan.

Autores/as:

Yamila Vanesa Andrada
Instituto de estudios en Arq. ambiental, arq. Alberto Papparelli (INEAA). CONICET-UNSJ. Capital, San Juan. Argentina
yami.v.andrada@gmail.com

Nancy Verónica Marinero
Gabinete de Investigaciones Urbanas. IRPHA. CONICET. UNSJ. Rivadavia. San Juan, Argentina.
veronicamarinero@gmail.com

Stella Giannoni
Grupo INTERBIODES. CIGEOBIO (CONICET-UNSJ). Av. Ignacio de la Roza 590 (O), Rivadavia. San Juan, Argentina. Instituto y Museo de Ciencias Naturales. IMCN-FCEFN-UNSJ. Av. España 400 (N). 5400 San Juan, Argentina. Departamento de Biología (FCEFN-UNSJ). Av. Ignacio de la Roza 590 (Oe), Rivadavia, San Juan, Argentina.
sgiannoni@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

Las Lagunas de Guanacache, territorio del pueblo originario Huarpe, a través de los años han sufrido las consecuencias del cambio climático y de las acciones antrópicas, agravando los procesos de sequía y desertificación. Esto acarrea a la precarización de los modos de subsistencia sostenibles de los pobladores, basada en producción caprina para autoconsumo y venta en el mercado interno, producción de quesos de cabra, miel y artesanías en arcilla. Ante este panorama y como una manera de adaptación al cambio climático, se planteó describir el potencial del turismo rural en el territorio de las comunidades Huarpes del Encón y los puestos aledaños; y posibles acciones para potenciar el patrimonio intangible de la cultural local. El área de estudio se ubica en el territorio del Encón y puestos aledaños, departamento de 25 de Mayo, San Juan. La metodología de trabajo es participativa mediante un proceso de co-construcción de conocimiento, en una alianza multisectorial entre las comunidades locales, pueblos originarios, los agentes de ambiente y el sector académico. Se realizó un diagnóstico mediante análisis FODA y se diseñó una propuesta de la personalidad gráfica de un emprendimiento de quesos caprinos de una puestera de la localidad de Camarico. El liderazgo de las mujeres es clave para enfrentar los desafíos de un turismo sostenible en un área que por su fragilidad ambiental requiere de estrategias participativas. A partir del trabajo realizado y en conjunto con las comunidades Huarpes del Encón y los puestos aledaños, se ajustarán los objetivos del proyecto.

Palabras clave: Turismo sostenible, Patrimonio tangible e intangible, Encon San Juan, Huarpes

Las Lagunas de Guanacache han sufrido las consecuencias del cambio climático y las acciones antrópicas que impactaron en el caudal del río San Juan, agravando los procesos de desertificación

del ambiente en el cual se inserta el bosque nativo; produciendo la pérdida de biodiversidad lo que representan uno de los problemas ambientales más grandes a nivel mundial. Esta situación conlleva a que la subsistencia de los pobladores basada en los bienes y servicios que brinda el bosque nativo, tales como, la producción caprina para autoconsumo y venta en el mercado interno, producción de quesos de cabra, miel, entre otros; se torne cada día más compleja y precaria. Ante este panorama y como una manera de adaptación al cambio climático, se plantea la necesidad de desarrollar fuentes de trabajo que agreguen valor al patrimonio natural y cultural local y, también contribuyan al mantenimiento de los bienes y servicios que provee el bosque nativo. Por ello, ante una economía que depende principalmente de materias primas, como es el caso de numerosas familias de las comunidades de pueblos originarios, es necesario indagar en alternativas de desarrollo económico. En este sentido, las organizaciones sociales de base comunitaria logran la promulgación de un desarrollo socio-territorial genuino haciendo especial hincapié en el desarrollo comunitario y local. En adición, en la actualidad asistimos a un proceso de revalorización de lo rural por parte de los sujetos urbanos; donde toman relevancia la ruralidad de las formas agrícolas no productivas como manera de generar prácticas que (re)valorizan la condición de "refugio" de naturaleza pero, también, como un refugio de tradiciones, prácticas y costumbres rurales. En términos de Goodwin y Santilli (2009), el turismo rural comunitario se ha caracterizado por su flexibilidad teórica y se utiliza como hilo conductor de los proyectos comunitarios centrado en la conservación del ambiente y el desarrollo socioeconómico, principalmente, en alrededores de áreas protegidas. En este contexto, el propósito de este proyecto es aportar al desarrollo turístico rural de la zona del Encón y puestos aledaños; contribuyendo a la puesta en valor del bosque nativo y al progreso de las comunidades del pueblo originario Huarpe y, principalmente, visibilizando y empoderando el trabajo de las mujeres. El área de estudio se ubica en el territorio del Encón y puestos aledaños, departamento de 25 de Mayo, San Juan. En términos metodológicos, se trabajó mediante procesos participativos de retroalimentación entre la Universidad, guardaparques de ambientes, la productora caprina Sra. Diolinda Villegas de la Asociación Civil de Puesteros Ganaderos de 25 de Mayo y la Cooperativa Martina Chapanay liderada y constituida por mujeres dedicadas a desarrollar labores para la sostenibilidad económica. De esta manera, se buscó la retroalimentación entre el accionar mutuo entre lo académico y el saber cultural. Específicamente, para este trabajo se sistematizaron fuentes primarias y secundarias de información, tales como entrevistas semiestructuradas a referentes claves para indagar la aceptación de propuestas de turismo cultural y natural en la zona, observaciones y registros a campo que fueron el sustrato para la realización de un diagnóstico mediante análisis FODA, donde se identificó el potencial de turismo sustentable en las localidad de Encón y puestos aledaños. En adición, como propuesta individual en conjunto se diseñó una propuesta de la personalidad gráfica para la marca del emprendimiento de quesos caprinos Sra. Diolinda Villegas. Actualmente, hemos realizado 4 campañas en territorio y las actividades fueron planificadas con el personal del Centro Operativo El Encón, quienes participan activamente de las mismas. De manera preliminar se realizaron 10 encuestas, en las cuales se observó que prefieren turismo "de paso" y que no pernocte en el lugar (n=9). Esta preferencia se sustenta en relatos sobre la tenencia de la tierra ante foráneos y por otro lado, en la falta de servicios para el turista (hospedaje y comedores). Por su parte, la matriz FODA arrojó como primeros datos una mayor incidencia de los aspectos internos a la localidad, tanto positivos (fortalezas) y negativos (debilidades). También se observa que los aspectos positivos (Oportunidades + Fortalezas) poseen un grado de incidencia mayor que los aspectos negativos (Amenazas + Debilidades), indicando que la localidad cuenta con elementos para realizar una oferta interesante. De la combinación de estas variables internas, se obtiene que la localidad posee una importante riqueza de atractivos a nivel cultural, histórico y etnobiológico, los pobladores locales tienen una actitud favorable hacia el desarrollo del turismo y cuentan con rica información histórica de la localidad y conocimientos sobre flora y fauna autóctona, la ubicación geográfica permite el desarrollo socioeconómico; en cuanto a debilidades la localidad no cuenta con información turística sistematizada de la localidad para ofrecer a los turistas, algunas vías

de acceso a los puestos donde ofrecen productos, se encuentran en malas condiciones cuando hay lluvias, carencia de establecimientos para hospedajes, alimentación y ausencia de registros culturales e históricos de la zona. En los aspectos externos a la localidad existe una creciente demanda turística por productos locales con identidad regional, entre ellos los de índole cultural, temático y etnobiológico, la RN 20 por la frecuente circulación de vehículos para el ingreso desde este a la provincia es un buen escenario para el ofrecimiento de servicios para los vehículos de paso. En cuanto a las amenazas, la zona de El Encón no tiene promoción a nivel nacional y regional, otro aspecto es la pérdida de identidad debido a la limitación de recursos para sostener la producción local de servicios, hay falta de conectividad (señal de telefono e internet). Por otro lado, se logró la marca para el diseño de etiquetas de identificación de los productos de la Sra. Diolinda Villegas, tales como, etiquetas y banner bajo el asesoramiento desde la disciplina del diseño gráfico. Para ello, se realizaron recorridos a campo con la productora caprina para la obtención de registro visual, fotográfico y escrito de las actividades diarias relacionadas con la elaboración del quesillo, tomando como eje la flora y fauna silvestre y doméstica. De esta manera, se obtuvo material de base referido a formas, figuras y colores como sustrato. Luego, mediante trabajo encuentros grupales para la elaboración de la marca la puestera concluyó su marca que toma como figura principal a la cabra y los tonos afines al árido y la arcilla que es el material comúnmente utilizado para la elaboración de las artesanías del lugar. De manera preliminar, se observa que las características del turismo rural comunitario sería compatible con las expectativas de los pobladores. El liderazgo de las mujeres es clave para enfrentar los desafíos de un turismo sostenible en un área que por su fragilidad ambiental requiere de estrategias participativas. A partir del trabajo realizado en conjunto se ajustarán los objetivos del proyecto. Así, se pretende dinamizar la economía local valorando la cosmovisión de los pobladores que en gran medida pertenecen o son descendientes del pueblo Huarpe y dan integridad socioambiental y protección al bosque nativo y su gente.

Referencias

- Goodwin, H., & Santilli, R. (2009). Community-based tourism: A success. ICRT Occasional paper, 11(1), 37.

Mesa N°5: Planificación estratégica territorial y ambiente.

Economía Circular: PITAR y el asentamiento de calle Pellegrini, Rivadavia, San Juan.

Autores/as:

Yanina Ruiz De La Rosa
Universidad Nacional de San Juan
yaninaruizdelarosa@gmail.com

Alejandro Astorga
Universidad Nacional de San Juan
aastorga4@gmail.com

Walter Daniel Moreno
Universidad Nacional de San Juan
walterdaniel7@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de Investigación "De la Gestión de Residuos a la Gestión de Recursos: la Economía Circular en la Gestión de los Residuos Domiciliarios y Asimilables en la Provincia de San Juan, período 2003-2021" tiene su anclaje en el Plan Estratégico Ambiental 2030 del gobierno de la provincia de San Juan, el que resulta de interés para el análisis de la relación Desarrollo Sustentable, Economía Circular y Gestión Integral de los residuos sólidos urbanos. Se analizan cuestiones vinculadas, por un lado, el reciclaje de residuos y el tratamiento de los mismos, provenientes del Gran San Juan que se depositan en el Complejo Ambiental San Juan, y por otro lado, describir el impacto social que el mismo ha tenido sobre los habitantes de los asentamientos de la calle Pellegrini, principal fuente de mano de obra empleada en el reciclaje de residuos desarrollado en el Complejo ambiental San Juan.
Además, se describe el impacto social del parque de tecnologías ambiental (PTA) y la descripción de algunas actividades que allí se llevan a cabo, siendo éstos objetivos centrales que orientan esta propuesta. Se realiza una descripción temporal histórica de la evolución de los asentamientos precarios sobre calle Pellegrini y se pretende realizar una correlación entre los mismos y diferentes hechos ocurridos en la historia reciente de la provincia de San Juan para intentar encontrar una lógica de los acontecimientos acaecidos.

Palabras clave: Economía Circular, impacto social, PITAR

El deterioro del ambiente con la consecuente degradación del soporte biofísico del desarrollo y la disminución de la calidad de vida humana son una preocupación creciente de la sociedad a nivel nacional e internacional. En este contexto, se acentúa la indelegable responsabilidad de los Estados, que mediante políticas públicas asumen la gestión de diversas problemáticas. Se comparte la definición de CEPAL (1990) de gestión ambiental del Estado como "el conjunto de acciones normativas, administrativas y operativas que impulsa el Estado para alcanzar un desarrollo con sustentabilidad ambiental".
El término Desarrollo como se lo conoce hoy es una definición reciente, ya que anteriormente el desarrollo se identificaba con la riqueza de un país, con su evolución, con el progreso técnico o el proceso de modernización llevado a cabo, con el crecimiento económico (principalmente vinculado a la economía lineal) o con la industrialización. Pero el desarrollo va más allá de estas concepciones, ya que éste conlleva tener en cuenta diversas dimensiones, tanto económica,

como social, política, cultural y ambiental. Por eso, persigue ante todo mejorar la calidad de vida de la sociedad, considerándolo como proceso de cambio estructural global que requiere políticas sistémicas, que tengan como sujeto destinatario a la sociedad, procurando siempre su bienestar .
A las concepciones anteriores se presentaron alternativas que fueron construyendo la actual definición de Desarrollo Sustentable, que busca satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, garantizando la visión integral entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social . No obstante, es un proceso complejo que requiere de la consolidación de estrategias desplegadas por diversos actores que permitan la consideración de la dimensión social desde una mirada inclusiva, junto al fortalecimiento de un proceso de gobernanza que amplíe la capacidad de decisión de la sociedad. Para ello, es necesaria la movilización del potencial humano, tanto desde la iniciativa global como local.
Sin embargo, como todo proceso, no es lineal, ya que en el camino hay progresos y retrocesos que requieren de estrategias para sobrellevarlos, y hacer realidad la situación objetivo. En este proceso juega un papel fundamental el Estado, intentando mediar y equilibrar las fuerzas del mercado en relación a la sociedad, buscando ante todo subordinar la concentración desmedida a la responsabilidad social y la equidad, interviniendo a través de regulaciones necesarias para incrementar la calidad institucional (control, gestión, transparencia, etc.) y promoviendo la integración Estado-Mercado-Sociedad en el territorio.
Las acciones llevadas a cabo por el Estado se denominan Políticas Públicas, las que son definidas con diferentes miradas por diversos expertos. Desde una perspectiva amplia, Lahera Parada sostiene que son cursos de acción y flujos de información referidos a un objetivo público -desarrollados por el sector público, la comunidad y el sector privado- conteniendo orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos y definiciones o modificaciones institucionales (Lahera Parada, 2008). Mientras que para Oszlak y O´Donnell (1981), las políticas públicas son un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil. Asimismo, Roth Deubel (2009) define las políticas públicas como aquella que designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática.
Aquellas políticas públicas que tengan como fin el Desarrollo Sustentable, son las que podrán impulsar la Economía Circular. La misma se entiende como “un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía,…) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos” (Comisión Europea, 2015). Es un paradigma orientado al Desarrollo Sustentable que pretende simultáneamente generar prosperidad económica y proteger el ambiente, planteando distintas estrategias en la totalidad de la cadena de producción y uso de los productos y servicios, con el fin de aprovechar al máximo los recursos utilizados, y reducir al mínimo los desechos generados en la producción y consumo de los mismos. Se basa en el principio de cerrar el ciclo de vida de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía.
El esquema clásico de Economía Lineal definido a partir de la primera Revolución Industrial ha generado la sobreexplotación de recursos escasos. En las últimas décadas, este modelo económico entró en una crisis generalizada debido a la producción irresponsable y el consumo desmedido. Frente al cuestionamiento de los principios básicos del modelo de economía lineal, se plantea la necesidad de un modelo económico alternativo que presente cambios radicales en los modos de producción, distribución y consumo, a través de la prolongación de la vida útil de los recursos, la generación de empleo y la reducción de residuos.

En oposición a la economía lineal se presenta la economía circular como un modelo afín al Desarrollo Sustentable. La "economía circular es reconstituyente y regenerativa por diseño, y se propone mantener siempre los productos, componentes y materiales en sus niveles de uso más altos. El concepto distingue entre ciclos biológicos (regeneración de recursos) y técnicos (recuperación y restauración de recursos). Tal como fue previsto por sus creadores, una economía circular es un ciclo de desarrollo continuo positivo que preserva y aumenta el capital natural, optimiza los rendimientos de los recursos y minimiza los riegos del sistema, gestionando stocks finitos y flujos renovables. Además funciona de manera efectiva en cualquier escala" (Cerdá, 2016).

En consecuencia, los sólidos motivos sociales, económicos y ambientales proclamados como dimensiones de la sostenibilidad y sustentabilidad hacen imprescindible una transición hacia un modelo de economía circular para la valorización de recursos escasos. Por lo que, la educación y concientización, la voluntad política y la capacidad empresaria son puntos claves a tener en cuenta para un cambio de paradigma socio-económico.

Es por ello, que esta ponencia intenta analizar cuestiones vinculadas, por un lado, el reciclaje de residuos y el tratamiento de los mismos, provenientes del Gran San Juan que se depositan en el Complejo Ambiental, por otro lado, el impacto social en el parque de tecnologías ambiental (PTA) y la descripción de algunas actividades que allí se llevan a cabo, siendo estos objetivos centrales que orientan esta propuesta.

El reciclaje de residuos en el Gran San Juan comienza a considerarse como problema y situación preocupante recién en el siglo XXI, ya que en los siglos XIX y XX no se consideraba a la falta de tratamiento de los residuos como un problema grave para la sociedad. Por consiguiente, en el siglo XXI (línea del tiempo) se genera un proceso de valoración a través de una serie de factores tales como la calidad del aire, del suelo y del agua convertidos en determinantes claves de la calidad de vida de los habitantes de las cercanías de un basural. Así pues, se toma la decisión de realizar un tratamiento integral de los residuos ubicados en el basural de La Bebida, departamento Rivadavia, San Juan; como política ambiental, y básicamente como política de estado, enfatizando los pilares de la Economía Circular y el Desarrollo Sustentable, que propone optimizar todos los materiales que se encuentran en los residuos.

De esta forma, se origina el Complejo Ambiental San Juan (según ley 1451-L, año 2016) constituido por la Planta de separación de residuos, el Parque Industrial de Tecnologías Renovables y el centro educativo "Anchipurac". El impacto social en los antiguos habitantes de las cercanías del Complejo Ambiental San Juan ha sido altamente positivo para los mismos ya que las actividades laborales en el Complejo Ambiental San Juan les han permitido completar sus estudios primarios, obtener un empleo digno y una atención médica mejorada respecto al pasado. Las instalaciones del PITAR incluyen establecimientos para el reciclaje de neumáticos, de aceite, residuos peligrosos, plásticos, orgánicos, entre otros.

Estos establecimientos, incluida la planta de separación de residuos, son los principales tomadores de mano de obra de los antiguos pobladores de la zona (Villa asentamiento Calle Pellegrini, La Paz y La Esperanza). El Complejo Ambiental San Juan es la puesta en práctica de los lineamientos principales de la Economía Circular, ya que los residuos son materias primas que generan bienes y empleo digno para las personas, idea en boga principalmente luego de la Conferencia de la Tierra, en Río 1992.

Referencias

- Alburquerque, F. (2013). Economía del Desarrollo y Desarrollo Territorial. Versión 3.0. Programa Conecta DEL. BID/FOMIN.
- Cerdá, E. y Khalikova, A. (2016). Economía Circular. Economía Circular, estrategia y competitividad empresarial. Madrid, España. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5771932

- Ellen MacArthur Foundation (2016). Hacia una Economía Circular: Motivos Económicos para una Transición Acelerada. https://www.ellenmacarthurfoundation.org/ assets/ downloads/publications/Executive_summary_SP.pdf
- Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan. (2018). Informe Provincial 2017. Objetivos de Desarrollo Sostenible. San Juan 2030. Gobierno de San Juan. San Juan, Argentina.
- Lahera Parada, E. (2008). Introducción a las Políticas Públicas. Fondo Cultura Económica. 2da. Edición. Santiago de Chile. ISBN 9789562890335
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2020) ENGIRSU. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/provincia_de_san_juan.pdf
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2020). Etapas de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/ambiente/control/rsu/etapas
- Morales Perez, M. (2006) El Desarrollo Local Sostenible. Economía y Desarrollo. Universidad de la Habana. Cuba.
- Organización de Naciones Unidas (1987). Nuestro Futuro Común. Informe de la Comisión Mundial por el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- Oszlak, Oscar y O´Donnell, G. (1981). Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). CLACSO. Buenos Aires.
- Prieto Sandoval, V.; Jaca, C., y Ormazabal, M.. (2017). Economía circular: Relación con la evolución del concepto de sostenibilidad y estrategias para su implementación
- Roth Deubel, A. (2009). Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación. Ediciones Aurora. Bogotá, Colombia.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2005) Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (ENGIRSU). Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Argentina.
- Sunkel, O., y Paz, P. (1970). El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. CEPAL.
- Testa, E.; Bilbao, C. y Pujó, L. (2012) Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Área Metropolitana de Buenos Aires. Informe Ambiental FARN 2012. http://farn.org.ar/informe2012.pdf (https://farn.org.ar/archives/13887 - 2019)
- Diario Zonda. PITAR: en febrero inicia una obra clave. 19 de enero de 2020. https://www.diarioelzondasj.com.ar/pitar-en-febrero-inicia-una-obra-clave/
- El Federal. San Juan avanza en la construcción de una Planta de Tratamiento de Pilas. 4 de Agosto de 2020. Recuperado de: https://www.elfederal.com.ar/san-juan-avanza-en-la-construccion-de-una-planta-de-tratamiento-de-pilas/
- Constitución de la Provincia de San Juan (1986).
- Ley N° 1114-L. Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Asimilables.
- Ley N° 1451-L. Creación de Complejo Ambiental San Juan. San Juan, Argentina. 15 de septiembre de 2016. https://diputadossanjuan.gob.ar/leyes-sancionadas-2/item/6845-ley-n-1451-l

Mesa N°5: Planificación estratégica territorial y ambiente.

La desertificación del periurbano en el oasis productivo. Pautas para detener y revertir este proceso en el departamento Pocito

Autores/as:

Andrés Rueda
Docente investigador y coordinador del Gabinete de Investigaciones Urbanas (GIUR) – Instituro Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPHa) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).
andresruedadlf@hotmail.com

Resumen:

sociales, culturales, económicos, etc.). Este proceso de pérdida, degradación o transformación de las propiedades físicas y químicas de los suelos que los hacen aptos para la producción de alimentos o para la aparición de vegetación y monte de manera natural, no solo es producto de la inusual escasez hídrica que se vive en todo el planeta durante las temporadas estivales, fenómeno producido por él calentamiento global que afecta los ciclos de aguas y lluvia en todo el globo, sino que también es producto de la intervención directa del ser humano y sus actividades.
En la provincia de San Juan el proceso de desertificación de suelos se potencia debido a las características naturales de la zona: clima árido-desértico con predominio de terrenos montañosos, en donde menos del 3% de la superficie provincial es apta para la vida humana.
En Pocito, departamento agrícola ubicado en el Valle del Tulum se ha comenzado a observar la falta o escasez de vegetación en terrenos en desuso productivo. Fenómeno que se ha visto agravado por la sequía que azota la provincia hace ya 4 años.
Por ello se planteó este proyecto que busca detectar y determinar, si la hubiese, cuán avanzada está la desertificación sobre los suelos productivos de Pocito, y la gravedad que esta reviste para la provincia de San Juan, y así poder plantear una serie de lineamientos y herramientas que puedan ayudar a frenar este fenómeno, y revertirlo en caso de ser necesario.

Palabras clave: Cambio climático - Desarrollo sostenible - Desertificación - Planificación territorial

Causas y efectos de la desertificación: Situación en el mundo y Argentina:

Según las Naciones Unidas, la desertificación se puede definir como “la degradación de las tierras en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultantes de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas” (UNCCD - Convención Internacional de lucha Contra la Desertificación y la Sequía, ONU 1999).
“El 40 % de la superficie del planeta son tierras secas, parte de las cuales se han convertido en desiertos. Se estima que 70 % de las tierras secas productivas están actualmente amenazadas

por diversas formas de desertificación. Esto afecta directamente el bienestar y el futuro de una sexta parte de la población mundial. La desertificación es una ruptura del frágil equilibrio que hizo posible el desarrollo de la vida en las zonas áridas del planeta." (Granados-Sánchez, D. y otros. 2012, artículo web)

Según datos recabados por la ONU, desde el 2010, cada año que pasa se pierden 24.000 millones de toneladas de suelo fértil en el mundo. Si esta tendencia se mantiene, se estima que para el año 2050 se perderían 1,5 millones de km2 de tierras agrícolas, proceso que afectaría gravemente la provisión de alimentos a una gran parte de la población mundial, con un mayor impacto negativo para los países subdesarrollados. Esta pérdida de tierras productivas no solo es causada por los efectos del cambio climático, sino también, por las acciones del hombre, sobre todo por la obtención de recursos naturales, la sobre explotación del suelo y la expansión de las ciudades.

Es por ello, que se puede decir que la desertificación es producto de la interacción del sistema físico-natural con el antropizado. El conjunto de factores nocivos que aporta cada uno provocan desertificación.

Al ser el cambio climático un problema global, la Argentina no está exenta de ello, por lo que también se está viendo gravemente afectada por este fenómeno.

Debido a las alteraciones en los ciclos del agua, acentuados por los efectos del calentamiento global, el país vive una grave sequía que lleva azotándolo por casi 4 años. La misma afecta de manera directa a gran parte de las tierras productivas a lo largo y ancho del territorio nacional. Además, esta falta de agua genera las condiciones propicias para la aparición de focos de incendios forestales en zonas con vegetación seca, lo que vuelve más compleja la situación.

Desde el año 2019 las precipitaciones no han superado más del 44% de los valores promedios anuales, sobre todo en las áreas productivas del país. Esto representa el menor valor de lluvias medido en los últimos 35 años (según daros de la World Weather Attributio).

La situación ya ha comenzado a afectar de manera severa la producción de alimentos, sobre todo la de granos y pasturas para el ganado. Al ser la Argentina un país agrícola-ganadero, esto también ha comenzado a calar fuertemente en la economía, disminuyendo sustancialmente las toneladas de granos cosechados, por ende, disminuyendo los ingresos de divisas por la caída de los volúmenes exportados.

Si la escasez hídrica continua, es probable que parte las tierras afectadas entren en el ciclo de desertificación, modificando su composición, y se vuelva una tarea compleja recuperar su productividad.

A pesar de ser las áreas del centro-este productivo del país las más afectadas por la falta de agua, los efectos de la desertificación se verán más agravados, como ya se ha determinado a nivel mundial, en las regiones áridas como Cuyo, poniendo en riesgo sus esquemas productivos de alimentos para el autoabastecimiento de las ciudades emplazadas en esos territorios.

Determinación de variables y lineamientos principales para el análisis:

Para poder conocer si hay desertificación tenemos que entender sus causas y consecuencias. Para ello, hay que determinar qué factores la producen y agravan.

"Si bien incluye también la invasión de las tierras por dunas, la desertificación no hace referencia al avance de los desiertos. Se trata de una degradación continua de los ecosistemas de las zonas secas debido a las actividades humanas —como la sobreexplotación de la tierra, la minería, el sobrepastoreo y la tala indiscriminada— y a los cambios climáticos." (**)

** ONU, 2018. La desertificación y sus efectos. Informe web en página oficial de la ONU por el día mundial contra la desertificación. https://www.un.org/es/observances/desertification-day/background

Desde la ONU se determina que la desertificación puede tener dos causas principales:

Natural:

se propaga debido al cambio climático y sus efectos en el ciclo del agua, afectando con mayor rigurosidad a territorios con climas áridos-desérticos en donde las consecuencias de esta son

más devastadoras, debido a la escasez natural de tierras productivas.
La falta de agua y los vientos que retiran la capa superficial de las tierras provocan la degradación de las mismas, lo que puede derivar en las siguientes condiciones del suelo:

Antropomórfica:

Las actividades del hombre afectan la composición de los suelos provocando desertificación.
El "Manual Sobre el Manejo de Peligros Naturales en la Planificación para el Desarrollo Regional Integrado", publicado en el año 1993 por el Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente, Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de Estados Americanos, define que actividades humanas son las de mayor impacto para la desertificación.
Usos de la tierra: La manera de usar un determinado terreno o entorno puede iniciar el proceso de desertificación. Ciertas prácticas de agricultura, sobrepastoreo por ganado y fauna silvestre, la selvicultura extractiva, las actividades de construcción y el uso del fuego son frecuentemente considerados como las causas más importantes del proceso.
Las prácticas agrícolas en tierras secas pueden contribuir al proceso porque exponen los suelos al viento y a la erosión del agua durante períodos de sembrío temprano y después de la cosecha. Las partículas más finas del suelo son acarreadas por el viento o lavadas con el material orgánico esencial que hará falta en el próximo ciclo agrícola. Así, se da una gradual reducción de nutrientes con el correr de los años. […]
[…] La agricultura con riego también puede contribuir a la desertificación si es responsable de aniegos y salinización. Los aniegos reducen la aeración del suelo y las raíces de las plantas no pueden sobrevivir en él. Esta condición empeora cuanto la napa freática se acerca a la superficie. La salinización o alcalización de áreas de tierras bajas, ocurre cuando un exceso de irrigación induce la acumulación de sales solubles, lo que a su vez perjudica el crecimiento de la planta. […]
[…] Al igual que la agricultura, la construcción de edificios, reservorios, caminos, etc., y el uso indiscriminado del fuego, también eliminan la cobertura vegetativa y dejan a los suelos sin protección y expuestos a la erosión. Actividades como éstas, que cambian los patrones normales de drenaje, pueden ser responsables de la erosión de extensiones extremadamente grandes de suelos. Casi cualquier alteración en la superficie estable de los suelos, tal como el pavimento desértico, puede iniciar un nuevo ciclo de erosión eólica y de agua.
Manejo de la tierra: Las consecuencias de las prácticas de administración de tierras pueden ser positivas o negativas. Se estima que 23 millones de toneladas métricas de trigo producido al año, se pierden en todo el mundo por la desertificación (Dregne, 1983). A través de técnicas de administración, adecuadas para la agricultura, la selvicultura y los campos de pastizales, muchas de estas pérdidas pueden ser minimizadas. El enriquecimiento de suelos cuyos nutrientes se han agotado es muy costoso y puede ser evitado.
La administración o manejo de la tierra, sin embargo, involucra más que la tierra misma y se deben considerar otros atributos físicos, bióticos, sociales, económicos y culturales.
A pesar de no haber finalizado esta investigación, ya se ha podido detectar el avance de desertificación en algunos terrenos del departamento Pocito, sobre todo los ubicados en el lateral oeste de Ruta 40 desde Calle 9 a Calle 14 aproximadamente.
Una primera conclusión a la que se puede arribar es que debido a la activada humana, varias hectáreas productivas del departamento se están viendo afectadas por este fenómeno. El movimiento de suelos, el relleno con material ajeno al lugar, la falta de agua o riego y el desmonte de tierras ha generado una franja de terrenos desertificados que se extienden a lo largo de la Ruta 40. Esta situación se ve agravada por el arrastre que provocan los vientos de capas superficiales de estos suelos pobres en nutrientes hacia terrenos aledaños provocando un efecto contagio.
Al ser nuestra provincia un territorio de clima árido montañoso con escasez de tierras productivos, es urgente promover un plan territorial en el departamento Pocito que proteja los terrenos fértiles, frenando el avance de la desertificación, ya sea prohibiendo ciertas actividades humanas, como

promoviendo la mejora de suelos mediante la incorporación de nutrientes en suelos pobres. La producción agrícola es un eje central para la vida humana en los oasis, como el nuestro, por lo que el departamento Pocito y sus tierras fértiles juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible del mayor asentamiento humano de la provincia, el Gran San Juan.

Referencias

- ONU, 2018. La desertificación y sus efectos. Informe web en página oficial de la ONU por el día mundial contra la desertificación. https://www.un.org/es/observances/desertification-day/background - “Los procesos de la desertificación en las regiones áridas”, 2012. Apartado: Procesos naturales causantes de desertificación. Publicación en revista científica Chapingo, México. ISSN digital 2007 – 4018. -

Mesa N°5: Planificación estratégica territorial y ambiente.

Fortalecimiento de la Radio Comunitaria Campesina en articulación con actores sociales de la comunidad local-regional de El Encón

Autores/as:

Lucero, Gabriela Nélida
Universidad Nacional de San Juan- FACSO - Departamento de Ciencias de la Comunicación
gabylucdesanjuan@gmail.com

Castellazzo, Carla
Universidad Nacional de San Juan; Escuela de Ciencias de la Salud- Docente investigadora
carlacastellazzo17@gmail.com

Silva Cantoni, Mariana
Universidad Nacional de San Juan- FACSO - Departamento de Ciencias de la Comunicación
marianaisilvac@yahoo.com.ar

Resumen:

El presente trabajo se propone compartir las estrategias de diseño a partir de la Investigación Acción Participativa del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), "Fortalecimiento de la Radio Comunitaria Campesina en articulación con actores sociales de la comunidad local-regional de El Encón", que tiene como propósito acompañar procesos comunitarios y participativos junto al grupo de trabajadoras de Radio Comunitaria Campesina para generar estrategias de fortalecimiento que aporten a la sostenibilidad técnica, organizacional, social-comunitaria y comunicacional de la radio. La Radio Comunitaria Campesina de El Encón es una radio comunitaria de vasta trayectoria en nuestra provincia de San Juan. Se origina gracias a la organización juvenil JUSIBA (Juventud Sin Barreras) en el año 2011 y desde entonces ha generado diversas acciones territoriales que han consolidado su presencia comunitaria. Luego de varios años de desarrollo comunitario y comunicacional hoy la organización de trabajadoras/es de la Radio Comunitaria Campesina atraviesa diversas dificultades que complejizan su pleno potencial de desarrollo y capacidad y vive fuertes dificultades de sostenibilidad interna y contextual para la concreción de un proyecto de comunicación que pueda desarrollarse acorde a los objetivos planteados por la organización que lo gestiona.
Asumiendo a la Radio Comunitaria Campesina como un medio comunitario movilizador de diversos procesos de desarrollo socioterritoriales es que el proyecto pretende promover, desde el enfoque en derechos humanos y perspectiva de géneros, articulaciones que fortalezcan redes comunitarias de actuación multidimensional desde la educación, la cultura, el deporte, la salud, la economía social y la identidad cultural local.

Palabras clave: Comunicación Comunitaria, redes comunitarias, desarrollo territorial

Describiremos brevemente el proceso de diseño del proyecto "Fortalecimiento de la Radio Comunitaria Campesina en articulación con actores sociales de la comunidad local-regional de El Encón". Para el diseño de las estrategias fue preciso negociar algunas decisiones teórico metodológicas, tanto en grupo de trabajo, como con las personas involucradas en la radio y en la

comunidad del Encón, pero fundamentalmente con la lógica de la convocatoria de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS).
En tal sentido, resolvimos primero reconocer lo social desde una mirada de la complejidad (Morin,1990) el ser fenomenológico de la realidad social desde el paradigma no lineal, multidimensional, contradictorio, con gran espacio para la incertidumbre frente a lo anómalo y a la realidad indisciplinada (Tommasino, 2010). Adquiere otro sentido entonces reconocer lo social desde la Teoría de los Ensamblajes de Manuel DeLanda (2021), desde la mirada antirreduccionista y compleja que propone DeLanda (tomando a Deleuze) lo social como múltiples combinaciones que entran en constante interacción, la relación parte-totalidad y las operaciones que se dan entre las partes entre sí y con la totalidad. No hay combinaciones sociales que se plantean como estructuras inmutables sino que cada parte entra en relación con otras para componer un ensamblaje histórico-contingente determinado.
Así, concebimos al mundo como sistemas entrelazados, tramas de infinitas redes, atravesadas por múltiples tensiones de poder, de combinaciones y relaciones imposibles de abordar desde el conocimiento fragmentado, generalizado y asumido desde el "monopolio gnoseológico occidental" (Pratt,1987) para dar cabida a otras posibles formas de producir conocimiento. Es por esto que proponemos una producción de conocimiento situado, procesual, dialogal, interdisciplinar y en relación a los cruces entre teoría y praxis que se promueven desde prácticas de implicación social, trabajo de campo, investigación acción participativa, metodologías horizontales. Validamos entonces:

Otra mirada de lo social que nos resuena en un proceso de praxis, de oportunidad de producción de conocimiento situado que deviene de una visión parcial, en proceso, de reflexión crítica y siempre con interés en generar los cruces posibles que aporten a una deconstrucción de la propia mirada y al aporte de otras formas conocer no hegemónicas. (Lucero, Cantoni, Sancho, Aubone, 2022)

Por otro lado, la propuesta adhiere a la Epistemología del Sujeto Conocido con interés en aceptar el principio de la igualdad esencial (entre sujetos cognoscentes y sujetos conocidxs) como guía de la interacción cognitiva (Irene Vasilachis, 2007) para dar lugar a una construcción cooperativa de conocimientos.

Para las nuevas formas de conocer que propongo el sujeto que conoce no sólo no puede estar separado del sujeto conocido sino que es en el proceso de conocimiento en que ambos, identificándose con el otro en aquello que tienen de iguales y que los identifica como hombres o mujeres, incrementan el conocimiento que poseen sobre sí mismos y sobre el otro y aumentan, además, su conocimiento por medio de una construcción cooperativa de la que ambos participan por igual pero realizando contribuciones diferentes. (I. Vasilachis, 2007)

En consonancia, también, con la inquietud de aportar a la producción de conocimiento desde una institución universitaria pública, laica, democrática y democratizadora que reconoce diversidades de conocimiento científico y aspira a una pluridiversidad consustancial con la ecología de saberes (Santos,2019).
Dado que nos interesa en este proyecto desarrollar una propuesta interdisciplinaria de implicación social para el acompañamiento y fortalecimiento de las tramas sociales de un territorio socio histórico determinado como El Encón, el equipo de investigadoras/es asume posiciones dinámicas para desarrollar estrategias operativas desde la perspectiva de redes comunitarias que facilita un proceso de construcción cooperativa tanto desde lo individual como, sobre todo, desde lo colectivo. Sobre la concepción de red social:

Es un sistema abierto, multicéntrico que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los

recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades. Cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser éstos socialmente compartidos. (Dabas en Núñez, 2016)

También, asumimos que el proyecto se desarrollará con aportes de las metodologías horizontales y de investigación-acción participativa con la idea de generar procesos participativos y cooperativos en donde la sistematización personal y colectiva se constituyen en herramientas fundamentales para el desarrollo de las estrategias propuestas.
Sumado a ello, cuando decimos que desde este proyecto uno de los propósitos es pensar juntas/os en posibles estrategias para producir contenidos que permitan nutrir y ampliar la programación de radio comunitaria campesina es necesario entender, en principio, que el proyecto comunicativo necesariamente va de la mano con el proyecto político del colectivo que gestiona la emisora. En ese sentido Lamas y Tordini (2007) afirman que el proyecto radiofónico se encuentra "Estrechamente vinculado con los objetivos político culturales, involucra las definiciones que se han tomado sobre el perfil de la radio y su programación, la inserción en el marco de los medios locales, nacionales y regionales, las estéticas y la construcción de los contenidos, las relaciones con las audiencias, entre otras muchas cuestiones que hacen al aire de una emisora" (p.4).
Así, las decisiones teórico-metodológicas comprendidas como decisiones políticas, dan cuenta del interés del grupo de trabajo en aportar a la producción de conocimiento científico en Ciencias Sociales desde otras ontologías, metodologías y epistemologías que incluyen abordajes desde la complejidad, la Investigación Acción Participativa, las metodologías horizontales (Berkin, 2012), participativas y de construcción cooperativa del conocimiento (Vasilachis, 2007). En esta línea el equipo del presente proyecto comparte:

La búsqueda de nuevas metodologías y herramientas que permitan validar otra producción de conocimiento científico, en el tránsito por desandar formas de pensar-hacer-implicarnos que [...] desdibujen el punto de vista de la ciencia moderna y su tutela en los procesos de producción de conocimiento (Alejandra Roca, 2012). Pues entendemos que todo conocimiento es político. (Lucero, Cantoni, Sancho, Aubone, 2022)
En cuento al proyecto político comunicativo (PPC) es el marco que orienta la definición y despliegue de diferentes estrategias de sostenibilidad de la radio comunitaria campesina, en el marco de las cuales podemos discutir/pensar y proponer las articulaciones posibles con diferentes actores de la comunidad y su contribución a la dimensión comunicativa.
Una vez asumida las decisiones antes descriptas se configuraron como objetivo general, fortalecer procesos participativos y cooperativos para la sostenibilidad de Radio Comunitaria Campesina como medio comunitario movilizador de diversos procesos de desarrollo socioterritoriales en El Encón, desde el enfoque en Derechos Humanos (DDHH), perspectiva de géneros y redes comunitarias; y se definieron conjuntamente con las personas del Encón se definieron algunos "productos" a desarrollar en el proceso:
Encuentros de intercambio de experiencias con trabajadoras de la Economía Social, la Cooperativa Martina Chapanay y de otras localidades, para promover el trabajo en redes e intercambios cooperativos que valoricen otros modelos productivos autogestivos y autónomos. En estas instancias también se articulará con las asignaturas de Economía y Desarrollo Tecnológico de la Escuela Secundaria Doctor Juan Carlos Navarro.
Encuentros de fútbol femenino en El Encón con participación de, al menos, un equipo de fútbol femenino de otra localidad o club y referentas del fútbol femenino local para promover intercambios y procesos de fortalecimiento sociocultural desde el enfoque en derechos y perspectiva de género que valoricen la participación de las mujeres en el deporte.
Producción comunicacional radial y/o gráfica y/o multimedial para la revitalización de la identidad regional-campesina a través de las memorias comunitarias. Recuperación de la historia oral/

microhistorias de mujeres campesinas referentes de El Encón: vecinas, puesteras, enfermeras, docentes, entre otras.
Conformar 1 Grupo Coordinador con representantes de organizaciones e instituciones que participan en el proyecto y equipo investigadoras. La finalidad de este grupo es diseñar, priorizar y coordinar acciones y cronogramas de forma colectiva y horizontal.
Reuniones periódicas con grupo de trabajadoras de Radio Comunitaria Campesina para desarrollar plan de acompañamiento y de fortalecimiento de programación y Proyecto Político Comunicacional: creación de 1 repositorio de contenidos periodísticos locales, desarrollo de estrategias comunitarias de preproducción y producción de contenidos comunicacionales para programas radiales.
Aportar al fortalecimiento de la dimensión técnica de la Radio Comunitaria Campesina a través de donación de material necesario para el mantenimiento del equipo de transmisión radial.
Talleres de planificación y gestión de proyectos en Radio Comunitaria Campesina, Escuela Secundaria Doctor Juan Carlos Navarro (destinado a docentes y estudiantes)
Talleres de comunicación popular y comunitaria en la Escuela Secundaria Doctor Juan Carlos Navarro de El Encón (destinado a docentes y otro para estudiantes).
Talleres de Educación Sexual Integral y DDHH en la Escuela Secundaria Doctor Juan Carlos Navarro (uno destinado a estudiantes y otro destinado a adultos/as de la comunidad).

Con la aprobación del financiamiento del proyecto se están llevando a cabo en la actualidad dos las propuestas programadas: el taller de ESI y talleres de producción de noticias deportivas en el que se articulan demandas del equipo de futbol femenino y la Radio Comunitaria Campesina del Encón.

Referencias

- Corona Berkin, S. y Kaltmeier, O. (2012) “En diálogo. Metodologías Horizontales en Ciencias Sociales y Culturales. Gedisa, Barcelona.
- Dabas, E y Perrone, N (1999) Redes en Salud. FUNCER.
- De Landa, M (2021) Teoría de los Ensamblajes y la complejidad social. Tinta y Limón. CABA.
- Lamas, E y Tordini, X (2007). El diseño colectivo de la gestión. Un proyecto, cuatro dimensiones.

Mesa N°6: Desafíos actuales de la democracia en Latinoamérica: exclusión social, violencia y negación de los derechos humanos.

La barbarie de la civilización: el "enemigo interno" como construcción cívica de un imaginario social argentino. Revisión desde una perspectiva neo-colonial.

Autores/as:

Maria Guadalupe Illanes
UNSJ-FACSO
guadalupeillanes@hotmail.com

Felipe Peralta Becerra
UNSJ-FACSO
feliperalbe@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo es un intento de revisar la categoría política de enemigo interno a través de la historia, pero desde una Perspectiva de Colonialidad del poder, entendida esta como un patrón de poder mundial de dominación propio del sistema capitalista y su etapa avanzada: el imperio, proyecta sus pretensiones a nuestros modelos políticos: sistemas de gobierno y de Estado. Iniciado dicho proceso con la conquista de América, se hace presente hasta nuestros días. La cruenta disputa de Buenos Aires con el "Interior", agudizada luego de la batalla de Pavón, con el eje puesto en la dicotomía "Civilización y Barbarie" como fórmula de adoctrinamiento social convertido ya en inconsciente colectivo, erigiéndose, mediante el aparato cultural eurocéntrico, y sus operadores vernáculos, un enemigo interno para tornarlo objeto de eliminación por medio de la violencia y la exclusión.

Palabras clave: Enemigo Interno- Civilización- Barbarie- Violencia- Soberanía

El presente trabajo es un intento de revisar la categoría política de enemigo interno a través de la historia, pero desde una Perspectiva de Colonialidad del poder, entendida esta como un patrón de poder mundial de dominación propio del sistema capitalista y su etapa avanzada: el imperio, proyecta sus pretensiones a nuestros modelos políticos: sistemas de gobierno y de Estado. Iniciado dicho proceso con la conquista de América, se hace presente hasta nuestros días. La cruenta disputa de Buenos Aires con el "Interior", agudizada luego de la batalla de Pavón, con el eje puesto en la dicotomía "Civilización y Barbarie" como fórmula de adoctrinamiento social convertido ya en inconsciente colectivo, erigiéndose, mediante el aparato cultural eurocéntrico, y sus operadores vernáculos, un enemigo interno para tornarlo objeto de eliminación por medio de la violencia y la exclusión.

El proceso de constitucionalización en Argentina, no fue nada fácil a las claras y mucho menos pacífico. Sin intentar una periodización histórica precisa, podríamos decir, que comienza con el derrocamiento de Rosas, y la Santa Federación. Sigue con el dictado de la primera constitución en 1853 y la incorporación porteña de 1860 hasta fines del Siglo XIX y principios del XX momentos en que se consolidara el poder de las elites porteñas frente al interior.

Derrocar al "tirano", como le llamaban a Juan Manuel de Rosas, fue para la Buenos Aires porteña, el principio del triunfo que la llevaría a ocupar un lugar de privilegio frente a las Provincias. Era

el interior de la Argentina un territorio en disputa. Campaña, le llamara Sarmiento y también Hernández. Territorio, que debía ser apropiado para ser gobernado, sin gobierno y sin normativa que avale esa gobernabilidad, se hacía casi imposible lograr un acople en el mercado internacional que pudiera impulsar el Progreso. Es decir, ese territorio, esa campaña, ese interior que se debe conquistar para gobernar, va a ser terreno de producción y reproducción de productos que Buenos Aires va a negociar con Europa.

En ese marco y bajo la premisa de "Gobernar es Poblar" se promueve la inmigración europea, se instrumenta una política de educación e inserción forzosa basada en la obligatoriedad de la escuela primaria y la conscripción también forzosa junto con la reafirmación y veneración de los símbolos patrios.

De esta forma se pasa del arte de gobierno propio del estado administrativo al estado de gobierno propio de la era de gubernamentalidad, que corresponde a la sociedad de control. (Segato: 2007:83)

Este poder disciplinario o de control descubre en la población una masa de reproducción y producción y entiende que la misma debe ser administrada meticulosamente. Así Foucault entiende que las disciplinas son métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de las fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad" (Foucault: 2002:126)

Con una lógica pastoril de rebaño, lo que se quiere es un poder disciplinario capaz de lograr un individuo obediente, la función, entonces, del poder disciplinario será la imposición completa de la vida, a través de la administración de cuerpos y la gestión calculada de la vida.

Conviene además aclarar algunos conceptos, cuando hablamos de enemigo interno, puesto que lo hacemos en clave Schmittiana es decir, reconociendo que en la política no existe sino una sola categoría específica y esta es la distinción AMIGO- ENEMIGO. Puesto que esta marca el grado máximo de intensidad de una unión o una separación, entonces Enemigo Político es el otro, el extraño.

Según Carl Smichtt, cuando los partidos políticos o facciones políticas dentro de un mismo Estado convierten sus diferencias en diferencias políticas es que han alcanzado el grado máximo de intensidad dentro de la política interior. (Schmitt: 1932: 62)

Dentro de este contexto es publicado por Sarmiento, Facundo, Civilización y Barbarie, el libro fundacional del ser nacional argentino. Un libro que condensa historia, política y militancia, pero que por sobre todas las cosas teje los pilares del ideario argentino, de su inconsciente colectivo y habilita sin más la matanza política a diestra y siniestra del No Amigo o del Enemigo Interno.

Así esta historia de sangre, de violencia, de exclusión y de territorios apoderados, es en parte, la historia de nuestro país. La dicotomía entre las elites portuarias y el interior, los negocios de unos sobre los territorios de otros, sembraron muerte, cárcel y exterminio en el suelo argentino. Escondido atrás del término "civilización" llevaron adelante una política de exclusión, explotación y expropiación más feroz de la historia, pero no la única ni la última. Barbarie significo, en este contexto, sin más el termino más preciso, jamás acuñado, para permitir muerte y adoctrinamiento, sin necesidad de declarar la enemistad, ni abiertamente la guerra, el trato a la "barbarie" es semejante sin más al trato que se le da al no amigo, es decir al Enemigo Interno.

La lógica pastoril o de rebaño, que impone la disciplina como método de control social, impone también la dicotomía entre lo controlable y lo no controlable, lo que se disciplina y lo que no obedece. Desde esa mirada Sarmiento, divide naturaleza (interior, campaña, territorio) y ciudad (metrópoli porteña) calificando a la primera de Bárbara, por tanto, incivilizada, irracional, religiosa, tradicional, no productiva. En ese marco los hombres que la defienden, como fuera Juan Facundo Quiroga, también son lo dado, lo natural, lo bruto, lo inculto, lo instintivo (como contrario a razón), lo rebelde, lo disidente, lo que se subleva sin más. Aquello que crece sin cerco, sin sostén, sin tutor, aquello que sobra para la civilización.

Por el contrario, la civilización se muestra como productiva, blanca y europea, racional, no instintiva, no atrasada, científica de la guerra, capaz de manejar la tecnología y los saberes más refinados

incluso en territorio, incluso en campaña. Conocedora de todo artificio de la guerra. La civilización educa en Universidades a los hijos de las elites, pero les enseña a leer en la primaria a los hijos de los campesinos en las campañas. La civilización solo puede cercar y alambrar los territorios para producir con comodidad y vender manufacturas a Europa, si desaparece el gaucho, el montonero, el indio y el mestizo.

Pero para lograr la desaparición de todos los pueblos y lograr una sola nación, había que convertirlos- en lo jurídico y lo fáctico- en el enemigo interno, había que lograr el desprestigio de sus creencias, de su estilo de vida y de su espacio. Por eso la apropiación de la semántica "campaña", por eso "territorio", por eso "interior". Era necesario crear un enemigo interno, un "no amigo", remarcar que odia la ley, que no la obedece, para que el castigo pueda ser más fuerte y nadie se alarme, que desobedece porque la anomia le es inmanente, porque es quien siembra la guerra y niega la paz y el orden. Porque es el quien encarna "todas las furias del mal", con quien lucha la escuela, como cantamos en San Juan en honor a Sarmiento.

La prosa del sanjuanino, libro de un género inclasificable- novela, panfleto, estudio, ensayo, poema- todas las cosas o ninguna, significa un inconsciente colectivo, un ideario argentino que impulsa y piensa la ciudadanía y el civismo desde una posición falsamente europea.

Desde un punto de vista Jurídico- Legal la creación del enemigo interno o no amigo, permitió modelos de exclusión social pero también el desdoblamiento del sistema penal, según Zaffaroni, en Sistema Penal Paralelo y Sistema Penal subterráneo. El primero, eliminaba al disidente a través de detenciones administrativas, y los mecanismos constitucionales, el estado de sitio y el toque de queda. Pero también con la emergencia y la guerra, como fue la triste y no tan recordada guerra contra el Paraguay. El segundo elimina con la muerte y la desaparición forzada de personas sin proceso legal alguno.

Entonces, dentro de este marco definimos soberanía, como la posibilidad de decidir quien vive o quien muere. Soberanía, como el poder de ejercer el control sobre la mortalidad y definir la vida como despliegue y manifestación de poder (Mbembe: 2011:23-24).

La única forma posible de llevar a cabo tal tarea es a través de la división entre vivos y muertos, civilizados y barbaros, del interior o de la capital, y por supuesto el problema de la raza como control biológico. El Racismo es, en términos focaultianos, una tecnología que pretende permitir el ejercicio del biopoder, como el viejo derecho soberano de matar. (Mbembe:2011:23-24)

En la economía del biopoder la raza funciona como la posibilidad de distribuir la muerte y lograr la aceptabilidad de la matanza.

Ser ciudadano en Argentina del Siglo XIX significaba ser blanco, descendiente de colonizador, propietario y culto (haber estudiado). Lo demás era Barbarie, y la barbarie se la disciplina, se la controla o se la mata.

Referencias

- Sarmiento, Domingo Faustino, Facundo Civilizacion y Barbarie, Buenos Aires, año 1845
- Feinmann, José Pablo, "Filosofía y Nación" estudios sobre el pensamiento argentino, 1° ed. Pág. 222, Buenos Aires, 2010. Booket.-
- Foucault, Michael, "Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión", Buenos Aires Siglo XXI, 2002, pag. 126
- Foucault, Michael, "Historia de la Sexualidad I. La voluntad del Saber" , Madrid Siglo XX, 2006, pag.162
- Mbembe, Archille, La Necropolitica, Editorial Melusina, 2011, pag 23-24
- Quijano, Anibal, "Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina". Buenos Aires, CLASO, Colección Antologías, Año 20014, pág. 777.

- Rosa José María V., Historia Argentina, Buenos Aires, 1965, p.436, Ed. Hachette; y Mariano Paz Soldán, Historia del Perú Independiente, Madrid, 1919.- (Cita al pie en: Ramos Jorge Abelardo, Historia de la Nación Latinoamericana, Pág.199, Tomo 1º, A paso de vencedores, Ed. A.Peña Lillo Editor, 2º edición, Buenos Aires, 1973)
- Schmitt, Carl, El Concepto de lo Político, Buenos Aires, 1932, Pag. 62
- Segato, Rita Laura, La Nación y sus Otros, Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Politicas de la Identidad, Editorial Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007, pag. 30.
- Zaffaroni, Raúl, "El Enemigo en el Derecho Penal" , Planeta, Buenos Aires ,2001, pag. 42

Mesa N°6: Desafíos actuales de la democracia en Latinoamérica: exclusión social, violencia y negación de los derechos humanos.

Fundamentos del Derecho Penal del ciudadano y del Derecho Penal del enemigo en la nulificación de las leyes de amnistía para el juzgamiento de Crímenes de Lesa Humanidad en Argentina: un enfoque a la luz del voto disidente del Dr. Carlos Fayt en el fallo "Simón, Julio Héctor y otros" y sus implicancias jurídico-políticas en el Pacto Social democrático.

Autores/as:

Felipe Peralta Becerra
UNSJ
feliperalbe@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo intenta indagar sobre algunos de los fundamentos empleados por el Dr. Carlos Fayt (ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación) en su voto disidente en el fallo "Simón, Julio Héctor y otros" – 14/06/2005 , donde se pronuncia en contra de nulificar las leyes de amnistía sancionadas por el Soberano Congreso de la Nación, dando primacía al derecho interno por sobre el derecho internacional, poniendo especial énfasis en la idea de que someter a juicio y castigo a los altos mandos y subordinados castrenses responsables de cometer crímenes de lesa humanidad en nuestro país, implicaba consagrar un derecho penal del enemigo (aludiendo a la teoría penal del jurista alemán Gunter Jackobs) , sosteniendo así la idea de que su castigo, de acaecer, sería a través del derecho natural, es decir como enemigos de la ´civitas´ y no como ¨malos ciudadanos¨, negándoles tal categoría. A su tiempo, se intentará problematizar dichas categorías, contraponiendo otras posturas de juristas y operadores jurídicos, que se sirven de los fundamentos de la filosofía política y del derecho para motivar sus decisiones soberanas, recobrando especial importancia el debate sobre estos hechos, y las distintas posturas sobre su punición o impunidad, como así también sus implicancias jurídico-políticas para el pacto social democrático.

Palabras clave: penal,amnistía,enemigo,lesa,humanidad,democracia

El enjuiciamiento y posterior condenación de criminales de lesa humanidad en la República Argentina, ha sido un hito histórico en términos de reparación del pacto social democrático, que renació severamente dañado en 1983 y se afianzó luego, con la impunidad de tales crímenes en el tiempo. Esta impunidad consagrada en favor de sus autores directos e indirectos a través de leyes de amnistía (punto final y obediencia debida), importaba al menos dos lesiones fundamentales para la vida democrática: desde lo simbólico, por lo que esa impunidad representaba en términos de una convivencia social pacífica, y desde lo fáctico, puesto que la misma implicaba la idea de que el estado de excepción era potencialmente posible en cualquier momento y lugar del territorio

nacional. Esa excepcionalidad potencialmente dormida en el seno del pacto social democrático encerraba la semilla de su propia destrucción, esto es, la posibilidad cierta y concreta de la cancelación de todos los derechos y garantías contra determinados ciudadanos considerados indeseables por razones ideológicas, políticas, religiosas, sexuales, entre otras, por un poder político-económico transitorio que busca su eliminación tanto física, como ideológico-cultur al.

De modo que la primera postulación para esta indagación se centrará en la valoración de la trascendencia fundacional del fallo de nuestro máximo tribunal de justicia de la nación, al pronunciarse sobre la invalidez de las leyes de amnistía dictadas en favor de los responsables de estos hechos aberrantes, restaurando así el pacto social democrático lesionado desde su misma génesis, con su impunidad y su "perdón" político inmanentes.

En paralelo, partiremos de un análisis crítico del voto en disidencia del Dr. Carlos Fayt, el cual, por ser la única voz disidente sobre el gran asunto en cuestión (los otros seis magistrados, incluído el Procurador General de la Nación, se expidieron en un mismo sentido, con mayores o menores matices), puesto que importa, a nuestro parecer, de gran interés jurídico, histórico y político por ser una concepción especial y autorizada a contrapelo del paradigma jurídico-político naciente de esos tiempos, pero también muestra un claro posicionamiento ideológico frente a una realidad trascendental para la vida democrática, pese a revestir carácter de decisión judicial – presuntamente neutral- máxime tratándose del órgano constituído como supremo intérprete de nuestra Carta Magna por esta misma erigido como tal.

Es así que haremos especial hincapié en sus argumentos de sustancia política- jurídica y no así en los de naturaleza normológica en estrictu sensu, puesto que es el objeto de este trabajo problematizar sobre los argumentos que hacen al orden constitucional desde sus bases filosófico-políticas antes que una exégesis normativa per se.

Para empezar, el fallo en cuestión se dicta a raíz de un Recurso de hecho interpuesto por el ex represor Julio Héctor Simón, alias "el turco Julián", representado por los Dres. Pedro Eduardo Bianchi y Elda Berasain, siendo el Tribunal de origen la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala II, y siendo los Tribunales que intervinieron con anterioridad: Juzgado Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal N° 4. El derrotero del recurso culmina en el tribunal supremo, al fracasar las instancias previas donde la defensa pretendía que se revoque el auto de procesamiento con prisión preventiva dictado contra su defendido.

Las cuestiones ventiladas ante el máximo tribunal se pueden resumir, a fuerza de síntesis, en los siguientes ejes:

1).- La legitimación procesal para incoar la acción (quien puede y quien no puede accionar en juicio);

2).- La cuestión de la constitucionalidad de las leyes de amnistía dictadas por el Soberano Congreso de la Nación (leyes 23.492 y 23.521) y por ende de la "ley de justicia" (25.779);

3).- Si se trata o no de "cuestiones políticas no judiciables",

4).- Aplicación del ´ius cogens´ internacional,

5).- La cuestión acerca de la conculcación o no de las garantías penales constitucionales (art. 18 C.N) y sus corolarios necesarios: a saber: irretroactividad de la ley penal más severa, prescripción de la acción penal, non bis in ídem, in dubio pro reo, juez natural, etc.

Como puede apreciarse, las cuestiones están estrechamente vinculadas entre sí, puesto que de pronunciarse en pro de una alternativa y no de la otra, se produce una consecuencia necesaria, a saber y como ejemplo: Si la CSJN se expide acerca de la inconstitucionalidad de las leyes de amnistía – pto. 2)- (y por ende, las deja sin efectos jurídicos), abre así la vía para el juzgamiento de los imputados por crímenes de lesa humanidad, entonces, comienza una nueva discusión respecto a si esta decisión soberana, cuestión de competencias entre dos órganos constituídos del Estado-nación (parte orgánica de nuestra C.N) conculca o no garantías consagradas en la parte dogmática del texto supremo (pto. 5) de los ejes argumentales.)

Ahora bien, adentrándonos en la postulación que nos ocupa, nos ceñimos al voto disidente del Dr. Carlos Fayt, quien en noventa y seis (96) extensos considerandos desarrolla los argumentos de su pronunciamiento, esto es, a favor del recurso planteado y de los argumentos defensivos, ordenando en consecuencia que se revoquen las sentencias apeladas que habían dispuesto el procesamiento y la prisión preventiva de los imputados: Simón, Julio y Del Cerro.
Vamos a reparar aquí especialmente en el considerando último del voto disidente (n°96), ya que allí se advierten argumentos y aporías propias del campo de la ciencia y la filosofía política antes que las jurídicas, no solo por su esencia sino por las fuentes citadas por el ex ministro supremo. Transcribimos a continuación el texto para evitar equívocos propios de un parafraseo:
" 96) Que, en efecto, lo contrario implicaría que los "rebeldes, traidores y todos los convictos de lesa majestad han de ser castigados no con el derecho civil (estatal), sino con el derecho natural, pues lo son no como malos ciudadanos, sino como enemigos de la civitas (estado)" (Hobbes, Libri de Cive C1ra. edición en París, 1642C citado por Carlos Pérez del Valle en Sobre los Orígenes del Derecho Penal de Enemigo, El Derecho Penal, ed. ED, vol. 7, julio 2003, pág. 5 s.), consagrándose así un derecho penal del enemigo (Feindstrafrecht conf. Jakobs). Éste se caracteriza, entre otras cosas, por el hecho de que "no hay otra descarga de la responsabilidad que no sea distinta de la imputabilidad... pues no puede haber justificación o excusa que explique la comisión de los crímenes más graves" y también por cuanto los "principios constitucionales asumidos por el derecho penal no represent(a)n nunca obstáculos" (Pérez del Valle, op. cit., págs. 14 y 15; énfasis agregado). El principio de legalidad es así visto como un impedimento que el legislador procura eludir conscientemente en atención a las "complejidades" derivadas del mandato de determinación que dicho principio conlleva (conf. Cancio Meliá Manuel, Derecho Penal del Enemigo y Delitos de Terrorismo, Revista de-352- Ciencias Jurídicas) Más Derecho?, 2003/III, Buenos Aires, Fabián de Placido, pág. 239).En un régimen totalitario se da por sentado que existe un derecho penal para los enemigos en tanto hace a su naturaleza la diferencia entre "amigos" y "enemigos" en la clásica distinción de Carl Schmitt (ver, entre otras obras, su Teoría del Partisano, Colección ideologías contemporáneas, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966). Por el contrario, en un Estado de Derecho, por definición, no puede admitirse tal distinción entre "ciudadanos" y "enemigos" como "sujetos con distintos niveles de respeto y protección jurídicos" (conf. Muñoz Conde Francisco, Las reformas de la Parte Especial del Derecho Penal Español en 2003: de la "tolerancia cero" al "derecho penal del enemigo", Revista de Derecho Penal, vol. 2004-2, pág. 658)."(…)
En este fragmento del considerando del voto en cuestión, se pueden vislumbrar las siguientes ideas:
a)- Fayt sostiene que el juzgamiento de criminales de lesa humanidad bajo la vigencia de un Estado de Derecho importaría someterlos a un derecho penal del enemigo y no del ciudadano. Para sostener esto, realiza una cita de cita: del jurista Carlos Pérez del Valle citando al filósofo Thomas Hobbes.
A poco de cumplirse veinte años de la publicación de la obra de Jackobs, quien junto al jurista español Cancio Meliá escriben y dialogan en la polémica obra que por vez primera acuña el término "derecho penal del enemigo", entendemos importante analizar las citas que Jackobs hace del filósofo de Malmesbury. Al respecto nos dice Jackobs: "Su contrato de sumisión (en referencia a Hobbes) -junto al cual aparece, en igualdad de derecho (¡!) la sumisión por medio de la violencia no debe entenderse tanto como un contrato como una metáfora de que los (futuros) ciudadanos no perturben al Estado en su proceso de autoorganización. De manera plenamente coherente con ello, HOBBES en principio deja al delincuente en su rol de ciudadano: el ciudadano no puede eliminar por sí mismo su status. Sin embargo, la situación es distinta cuando se trata de una rebelión, es decir, de alta traición: [Pues la naturaleza de este crimen está en la rescisión de la sumisión, lo que significa una recaída en el estado de naturaleza ... Y aquellos que incurren en tal delito no son castigados en cuanto súbditos, sino como enemigos (HOBBES, Leviatban: oáer Stoft: Form und Gmalt eines kirchlichm und bürgdichen Staates, ed. a cargo de FETSCHER,

traducción de EUCHNER, 1984, págs. 237 y 5s. (capítulo 28), cita textual de Jackobs]
Ahora bien, esta aclaración nos permite retomar los razonamientos antes iniciados: el ex ministro Fayt aduce entonces que, aplicar un "artificioso derecho penal internacional" a los imputados del caso en análisis (Considerando 95. de su voto disidente), importaría arrasar con los principios vertebrales del derecho penal liberal sometiéndolos al trato de "rebeldes, traidores y convictos de lesa majestad" que serían pasibles del castigo propio de enemigos de la "civitas" (Estado) y no del castigo de malos ciudadanos. Renglón seguido, asimila entonces el concepto de "enemigo de la civitas" acuñado por Hobbes, con "el derecho penal del enemigo" acuñado por Jackobs. Aquí la cita es del Jurista Pérez del Valle, quien como dijimos, cita la obra "De Cive" del pensador inglés.
La asimilación, es, a nuestro parecer, por lo menos equívoca.
Nos resulta así necesario hacernos dos preguntas para aclarar esta aseveración: ¿son asimilables las figuras de delitos de lesa majestad propia del siglo XVII con la figura del delito de "lesa humanidad" propia del derecho penal internacional de los últimos tiempos? La otra indagación necesaria sería: ¿ tienen estas dos figuras, el mismo tratamiento penal, es decir, la misma reacción por parte del ius puniendi estatal?

Referencias

- Agamben, Giorgio, "Estado de excepción- Homo Sacer II,I," Adriana Hidalgo Ed. Bs. As.2004.-
- Hobbes,Thomas,"Leviatán"-Madrid,AlianzaEd.2001.
- Jackobs, Gunter-Cancio Meliá: "Derecho penal del ciudadano y derecho penal del enemigo",Madrid,Civitas,2003.
- Zaffaroni, Raul E, "El Enemigo en el Derecho Penal", Ediar, Buenos Aires, 2001.

Mesa N°6: Desafíos actuales de la democracia en Latinoamérica: exclusión social, violencia y negación de los derechos humanos.

Concepto de Estado peronista

Autores/as:

Noel Bazzetti
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan
noelbazzetti@gmail.com

Resumen:

En este trabajo compartimos algunos resultados de la tesis de grado denominada El concepto de Estado durante el gobierno peronista, en el periodo 1946-1955, correspondiente a la licenciatura en Ciencias Políticas. En él analizamos la forma política del Estado que tuvo lugar en Argentina en el período mencionado, que se corresponde con los dos primeros gobiernos peronistas. Entendemos que dicha forma política no fue homogénea durante este período, sino que la articulación de sus elementos fue variando de acuerdo a las circunstancias históricas, sociales, económicas y culturales que hicieron a su contexto de producción.

Así, a través de un análisis crítico de bibliografía, en el que se tuvieron en cuenta estas circunstancias y elementos, analizamos la especificidad del Estado peronista así como sus variaciones en el tiempo considerado. Además, para realizar esta tarea fue preciso tener en cuenta, como aspecto de gran relevancia, la actuación teórica y política de Juan Domingo Perón y su esfuerzo por consolidar su proyecto de Estado.

La importancia de analizar desde la Teoría Política si existe un tipo de Estado que pueda denominarse "Peronista" radica en que, aún en la actualidad, este tipo de Estado que tuvo lugar en nuestro país por lo general se interpreta desdibujado ante el modelo liberal, el fascista y el comunista. Es así que, en nuestra tesis, argumentamos que existen elementos teóricos demostrativos de una forma estatal peronista que, aunque no constituye un régimen innovador absolutamente, genera una cierta especificidad teórico- política propia, dando lugar a un concepto de Estado particular y distintivo. Por lo tanto, intentamos mostrar la especificidad de la forma estatal peronista, como un Estado Nacional, Popular y argentino.

En síntesis, el objetivo general de la tesis fue analizar el concepto de Estado, teniendo en cuenta la articulación entre Estado-individuo-sociedad en el Estado peronista. Atendiendo a dicho objetivo, el diseño metodológico que se empleó fue de carácter exploratorio – descriptivo, con una estrategia de análisis crítico de bibliografía significativa para nuestro tema. El método empleado fue el hermenéutico, buscando interpretar los conceptos teóricos de los pensadores trabajados en relación con su historicidad (Gadamer, 1998).

Este trabajo resulta de interés e importancia ya que pretende aportar un conocimiento científico que nos permita reflexionar sobre un proyecto nacional para pensarnos a nosotros mismos, desde nosotros mismos, con nuestras propias particularidades, con nuestros propios pensadores y autores. En tiempos en que asistimos a un mundo de hegemonía del individualismo neoliberal, esta tesis procuró resaltar la importancia del sentido de la vida en comunidad propuesto por el peronismo.

Palabras clave: Estado, peronismo, Pueblo, Nación, Comunidad.

A la hora de pensar el peronismo, este debe ser considerado en el marco de la compleja situación general de Argentina a comienzos del siglo XX. Esta se caracterizó por una serie de crisis vinculadas entre sí generadas por el Estado liberal que, tomando las palabras de Waldmann (1985), refieren a problemas de distribución, de legitimidad política, producto de elecciones fraudulentas, y una crisis de dependencia económica con los centros económicos mundiales (Waldmann, p. 230).

Ante esta situación, algunos círculos de oficiales del Ejército deciden encarar estas crisis. Es así que, en 1943, un grupo de oficiales del Ejército Argentino, reunidos bajo el nombre de Grupo de Oficiales Unidos (G.O.U.), toman el poder poniendo fin al gobierno fraudulento de Ramón Castillo. Juan Domingo Perón era un joven coronel que formaba parte del G.O.U. y comienza a destacarse ya que, debido a su formación en el ejército y su larga estadía en Europa como agregado militar, tenía una visión más amplia de cómo encarar los problemas específicos de la Argentina. Es así que logra ocupar lugares claves dentro del gobierno y a tener una actuación sobresaliente, primero, en la Secretaría de Trabajo y Previsión, luego en la vicepresidencia, hasta su asunción como presidente de la Nación en 1946 (Waldmann, 1985, pp. 227-228).

Una vez en el poder, Perón comienza a pensar en la necesidad de elaborar formulaciones teórico-políticas que, por un lado, respondan a las peculiaridades de los problemas argentinos y, por otro, que se puedan mantener equidistantes de las principales formas ideológicas en pugna: estas eran el liberalismo y el comunismo que habían sido los ganadores de la Gran Guerra. Pero Perón también procuraba mostrase distante de los fascismos, que habían cometido crímenes atroces contra la humanidad y eran los grandes perdedores de la Segunda Guerra Mundial (Perón, 2013, p.106).

El pensamiento de Perón estaba dominado por la idea de una revolución o guerra civil inminente, ya que a comienzos del siglo XX existía en el país un abismo económico entre ricos y pobres, y la situación había asumido proporciones alarmantes después de la Segunda Guerra Mundial. Por ello, las conceptualizaciones sobre el Estado, la Comunidad y el individuo que asume Perón, no pueden comprenderse sin mencionar que él y el nuevo sector que llegaba al gobierno en 1943, tenían como idea rectora cambiar la función del sistema político argentino que se encontraba al servicio de un sector minoritario de la población vinculado al sector agro-exportador (Feinmann, 2015, p.150).

Lo que se proponía este nuevo grupo de poder que llegaba al gobierno era romper con los vínculos que mantenía el Estado con estos sectores privilegiados y poner las instituciones estatales al servicio de toda la comunidad (Feinmann, 2015, p. 180).

Así en Filosofía Peronista, Perón nos dice que el Estado ha sido históricamente controlado por estas clases privilegiadas (Perón, 2013, p. 82). Para sostener estas afirmaciones, hace un recorrido histórico del papel del Estado en la historia y el lugar que ocuparon los sectores populares Así, por ejemplo, en las formaciones políticas de la antigüedad, tanto en Grecia como en Roma, las clases privilegiadas eran todopoderosas frente a los pueblos. En el feudalismo, todo el poder quedaba en manos de los príncipes (Perón, 2013, pp. 86-87).

Ya entrada la Modernidad, se puede decir que se puso el centro en el hombre considerando su dimensión individual y en sus derechos civiles. Pero, para Perón, no se puso acento en todos los hombres, porque el hombre de pueblo seguía siendo considerado como "bestia de carga". De este modo las revoluciones liberales terminaron beneficiando a la burguesía como clase social (Perón, 2013, pp. 88-89).

El Estado que resultó de este proceso fue el Estado liberal. Uno de sus principales exponentes teóricos fue Locke, quien afirma que el Estado surge de un pacto social que tiene como objetivo asegurarle al individuo la libertad, la propiedad y la vida o seguridad y solo a estas actividades se debe circunscribir (Rivero, 2020, p. 182). En este tipo de Estado, para Perón, la libertad individual es concebida como un valor absoluto, al tiempo que tiene una concepción del hombre como individuo aislado y no tiene en cuenta su carácter social (Perón, 2013, p. 104).

En contraposición a la concepción liberal comienzan a surgir doctrinas políticas que pretenden dar más poder al Estado para atender a los desequilibrios entre los hombres. A partir de aquí, con

el tiempo, el Estado fue tomando cada vez más poder frente a los individuos y la consecuencia de ello fue, de acuerdo con Perón, el surgimiento de los Estados totalitarios, que se han manifestado de tres maneras en la historia contemporánea: el fascismo, el nazismo y el bolchevique (Perón, 2013, pp. 106-107).

Perón es crítico con las formas estaduales de su tiempo, tanto del liberalismo como los fascismos, el nazismo y el Estado bolchevique. Propone otro tipo teórico de Estado que se distinga de los regímenes de su época. Propone un régimen político que supere aquel antagonismo entre clases privilegiadas y pueblos, devolviéndole al Estado su rol de articulador de la comunidad como un todo (Perón, 2013).

La respuesta del Estado, como Perón lo concibió, nace en la concepción antropológica que afirma al hombre como un ser superior, como unidad material y espiritual y, además, con fines propios. Así mismo es un ser social que vive en comunidad y no se puede desarrollar en una sociedad que no se desarrolla (Perón, 2016, pp. 52-53).

Así al hombre no lo ve como un medio ni un instrumento, sino como un fin en sí mismo con derecho de liberad, pero que no es suficiente para realizar por sí mismo su proyecto de vida en plenitud. A partir de lo cual corresponde al Estado orientarlo, guiarlo y crear condiciones adecuadas para la satisfacción sus necesidades (Perón, 2016, pp. 100-111). De modo que la doctrina estatal peronista entiende al Estado como un medio material, intelectual y moral que ofrece al hombre elementos para alcanzar su desarrollo y felicidad. Y es allí donde aparece el Estado con su función de coordinar toda la sociedad, poniéndose al servicio del hombre (Perón, 2013, pp. 114-115).

Perón propone pensar en una formación estatal que se constituya en una entidad que no sirva a una sola clase privilegiada o que esté al servicio del capital, sino que esté al servicio de la comunidad en su conjunto (Perón, 2016, p.p.57-58). En esta propuesta política, un aspecto a destacar es que tanto Estado como propiedad privada, deben estar al servicio de la comunidad (Feinmann, 2015, p. 165). Esta formulación le permite diferenciarse tanto de la forma estatal liberal como de los Estados totalitarios.

En el concepto de Estado peronista, también se tuvo en cuenta una noción clave para Perón: la Comunidad Organizada. En esta se encuentran expresadas todas las comunidades menotes en asociaciones sindicales o profesionales. Esta se diferencia de la sociedad por cuanto que la sociedad surge de una unión arbitraria y de intereses temporales de los individuos. Mientras que en las comunidades se fundan los lazos naturales de los hombres que necesitan de los demás para sobrevivir. En ella hay conciencia de la naturaleza sociable de los seres humanos y estos saben que el sentido de su vida y la posibilidad de alcanzar sus fines también dependen de los demás (Perón, 2016, p. 52).

El Estado peronista debe estar al servicio del Pueblo, promover su organización libre en comunidades menores y que estas, en conjunto, conformen la Comunidad Organizada. Por esta relación que guarda el Pueblo, como elemento constitutivo clave, con el poder político estatal, podemos decir que la forma estatal peronista es un Estado democrático.

Para definir el Estado, Perón se remite a sus elementos consitituyivos. Ellos son la base humana o Pueblo unidos por lazos de vecindad, historia en común, lenguaje, etc. El Pueblo evoluciona y se constituye en Nación, donde la unidad es de carácter político y hay un deseo de querer vivir en común. Pero para que la Nación pueda desarrollarse necesita de una institución que le posibilite su desarrollo en tiempo y espacio. Esa institución es el Estado, lo que lleva a Perón a definir el Estado como la Nación organizada política y jurídicamente (Perón, 2016, p. 57).

Referencias

- Feinmann, José Pablo (2015). El peronismo y la primacía de la política. Ed. Planeta.

- Gadamer (1998). Verdad y Método. Ed. Salamanca.
- Perón, Juan Domingo (2016). Sociología peronista. Ed. Glyptodon
- Perón, Juan Domingo (2010). Comunidad Organizada. Ed. Instituto Nacional “Juan Domingo Perón”.
- Perón, Juan Domingo (2013). Filosofía Peronista. Ed. Fabro
- Waldmann, Peter (1985). El peronismo. Ed. Hyspamerica

Mesa N°6: Desafíos actuales de la democracia en Latinoamérica: exclusión social, violencia y negación de los derechos humanos.

Hernández Arregui lucha y control simbólico de la cultura.

Autores/as:

Pablo Alejandro Vedia
Universidad Nacional de San Juan
pabloalejandrovediafacso@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo se circunscribe al periodo inmediato posterior al golpe de Estado de 1955, marcado por la violencia política, fuertes discursos de desprecio, rechazo y políticas excluyentes hacia los sectores populares. El análisis se centra en las disputas que se dieron a mediados del Siglo XX a los dispositivos culturales principalmente en la literatura, en tanto actividad legitimadora del proyecto liberal no democrático en su faz imperialista. Esta ofensiva liberal se impone mediante el uso de un poder represivo estatal que busca legitimarse desde un marcado discurso radicalizado.

Desde sectores obreros, estudiantiles e intelectuales se opuso una fuerte resistencia al reagrupamiento de las fuerzas antinacionales, que mediante el uso de la fuerza tomaban el poder. Sectores ligados a la cultura apoyaban y adherían a esta posición saludando desde sus escritos el retorno al camino de "pertenecer" al circuito de los países civilizados. El presente trabajo aborda una serie de conceptos puestos en circulación en aquel particular periodo histórico, como banderas de lucha para la emancipación de las colonias o semi colonias en que había sido inscripta la Argentina desde su fundación como Estado -Nación.

La propuesta de liberación nacional en el plano cultural era uno de los campos donde la disputa por la soberanía, como libertad frente a la injerencia de cualquier poder extranjero, guiada por el principio que los pueblos son sujetos libres para decidir su destino. Y, donde la dicotomía nación/ imperio, pueblo /anti pueblo atravesaba a todos los sectores políticos y clases sociales.

Palabras clave: literatura, política, imperio, nación, cultura

Introducción

Hernández Arregui su lucha estaba dirigida cuestionar control simbólico de la cultura en manos de minorías fuertemente vinculadas a intereses imperialistas. Para el presente trabajo, se analizan dos obras.

Imperialismo y Cultura (1957), donde el autor aborda el peso ideológico del imperialismo y de la oligarquía sobre los ideales e imaginario de las clases medias que desarticularon las fuerzas que luchaban por la liberación nacional. La otra, Nacionalismo y Liberación (1969), allí sostiene que un nacionalismo como teoría y práctica de la revolución nacional que se encarna en la actividad

revolucionaria de las masas a lo largo de la historia argentina frente al imperialismo y sus agentes nativos.
El autor, propone una construcción metodológica y pedagógica en base al materialismo histórico. Indaga sobre los valores que gravitaron en la formación cultural de la América Hispánica, cuyo análisis está centrado en la colonización cultural que ha desplegado el liberalismo, con un claro desapego de la realidad de las masas.

Contexto

Las consecuencias del golpe de Estado de septiembre de 1955, se presentó como el contexto que provocó entre otro orden de cosas, un fuerte impacto en la mirada de muchos intelectuales, la reinterpretación y resignificación que cobró el peronismo tras su proscripción en tanto movimiento de masas, junto a la represión orquestada por Inglaterra y Estados Unidos, y ejecutada por la autodenominada Revolución Libertadora. impregnaron los análisis políticos, en tanto provocó una relectura histórica-política, con una impronta claramente antiliberal.
Así aquellas ideas de algunos círculos minoritarios que propiciaban la conjugación de posturas de izquierda con los problemas referidos a lo nacional desde la óptica del imperialismo y, que hasta ese período no habían podido comprender el fenómeno de masas ocurrido y ahora desplazado del poder, en tanto se encontraban comprometidas formalmente en el Partido Comunista y el Partido Socialista (ex integrantes de la Unión Democrática en 1946) . El predicamento de esta nueva izquierda de filiación nacional comienza a calar hondo y, a la vez va a contar con mayor cantidad público comprometidos con el régimen depuesto, veían en estos intelectuales, aliados necesarios y preparados para dar la lucha.

Las Obras

En estas circunstancias aparece la obra de Hernández Arregui, Imperialismo y Cultura, en el año 1957, cuyo impacto político logró trascender las circunstancias propias en las que tuvo su origen. El tópico central del libro es la reformulación del concepto de Nación, pero en clave antiimperialista, base sobre la cual la cultura es interpretada como actividad susceptible de ser analizada desde el punto de vista histórico - político. Así su análisis se enfoca sobre los círculos intelectuales encumbrados y abiertamente comprometidos con el régimen recientemente asumido. En apretado análisis, puede decirse que la preocupación central girará alrededor de las tradiciones culturales en Hispanoamérica y los rasgos propios de estas, la influencia del liberalismo argentino con su vista puesta en Europa y el influjo de las corrientes inmigratorias que venían a reforzar dichas posturas. A su vez, el análisis discurre sobre el proceso evolutivo de la conciencia nacional, propio de la mayoría de la población.
Sostiene que la actividad cultural actúa como dispositivo ideológico de dominación en manos de intelectuales comprometidos con los centros de poder político y económicos que prepararon y dieron el golpe de Estado recientemente consumado, resaltando que la producción literaria, no es una actividad políticamente aséptica, y que por ella se instalan y reproducen esquemas de ideas con claros visos de dominación que complementan en forma sincrónica con una dominación de carácter político-económico. A cuya literatura debe sumarse la prensa.
La cultura para el autor significa:
“Cultura es un estilo de vida, con rasgos regionales o nacionales diversos articulados a valores colectivamente intuidos como frutos del suelo mediante el nexo unificador de la lengua y experimentados como la conciencia, cerrada en sí misma, en tanto resistencia a presiones externas, de una continuidad histórica en el espacio y en el tiempo, afirmada en tendencias de defensa en la voluntad de trascender fuera de sí.” (Hernández Arregui, 2017, p. 237)
Esta y sus otras obras deben interpretarse en tanto obras de un intelectual militante, con un fuerte compromiso político y no tanto, así como producciones de carácter académico. Puesto que su

finalidad era generar conciencia del estado de situación en que se encontraba el país, y desde una posición marxista analizar con el acento puesto en el fenómeno de masas representado por el peronismo en cuanto estadio en la evolución de la conciencia nacional.

En la obra Nacionalismo y Liberación publicada en 1969, el autor se centra su estudio en las nacionalidades y los movimientos de liberación nacional, también en perspectiva marxista.
Allí Hernández Arregui afirma que:
Nación es un grupo humano establecido en un ámbito geográfico, jurídicamente organizado en Estado, unido por un conjunto de valores materiales y espirituales, una lengua, un pasado común e instituciones también comunes, acatados como normas de la convivencia social, a pesar de las tensiones de clase, y que otorgan, en tanto valores conservados por tradición en la memoria del pueblo, una peculiar semejanza a la comunidad nacional." (Hernández Arregui, 1969, p. 69.)
Como puede apreciarse en la definición, el "ámbito geográfico" otros elementos son equiparados en un mismo nivel, esos otros elementos que son propios de la cultura, otorgando un nuevo estatus de tratar el problema de la nacionalidad, en otras palabras, la relación entre Pueblo y Nación es tomado como un todo, como una unidad.
A partir de ello, advierte sobre el error conceptual de equiparar lo nacional con el fascismo. En esa línea, va a postular que existen dos tipos de nacionalismos diametralmente opuestos: uno, el nacionalismo de las naciones poderosas y opresoras, de carácter ofensivo e imperialista y, el otro, el de los países débiles, atrasados, que nace de la necesidad de oponerse a la penetración extranjera siendo su carácter defensivo, en tanto emprenden un proceso de resistencia y lucha por la libertad tomando en este sentido las particularidades de cada país. Advierte, que el concepto nacionalismo no es de carácter unívoco, sino que remite a distintas acepciones que varían radicalmente según la posición desde la que se lo formule. Para ello postula, que un primer paso consiste en la dilucidación de un concepto de carácter complejo, polisémico y polivalente, y por ello polémico, de esta manera se subsana en las equivocaciones conceptuales que se han presentado a lo largo del tiempo. Las cuales consisten, por un lado, para las izquierdas, que entienden y equiparan todo nacionalismo con el fascismo. Y, por otro , en las posiciones conservadoras y reaccionarias en la formulación de un concepto que se circunscribía meramente a las fronteras geográficas y sin tomar en cuenta a las masas y su realidad. Esta distinción, va a decir Hernández Arregui, no es "de grado, sino de naturaleza" (Hernández Arregui, 1969, p. 15).
La distinción fue ganando espacio en sectores de la izquierda que encontraron en ella un esquema más adecuado para interpretar a los movimientos nacionales de liberación en los países coloniales y semicoloniales
El proceso histórico – político de nuestro país, es presentado dentro de un esquema de dominación imperialista con sus socios / agentes nativos frente a una reacción nacional encarnada en el pueblo que encara una lucha antiimperialista personificada en las masas peronistas. Lucha defensiva, donde el autor conjuga del análisis marxista y un nacionalismo popular de caracteres originarios, cuyo desarrollo en la lucha se presenta necesariamente como antiimperialista. Sosteniendo, la conjunción y mixtura de tradiciones culturales; la americana indígena y la española, que encuentran continuidad en las masas desposeídas del interior del país, en el período pos independentista y que en el momento que escribe, esas masas encarnadas en el peronismo recientemente depuesto y proscripto.
La colonización cultural que conforma la superestructura del dominio económico de las potencias imperialista es la responsable al no permitir el pleno desarrollo de las fuerzas de liberación nacional.
Aunque advierte que esta relación no es en modo alguno directa, automática, en tanto:
No hay pues una relación mecánica entre la economía y las formas superestructurales del derecho, la política, el arte, etc., y sistemas de producción superados viven bajo tradiciones culturales anteriores, difíciles de desarraigar. Un ejemplo típico, puede encontrarse en la pervivencia de la antinomia civilización o barbarie, propia de la Argentina ganadera. (Hernández Arregui, 1969, p.

150)
La dicotomía presentada en el Facundo por Sarmiento como Civilización o Barbarie es puesta patas para arriba por Hernández Arregui, en tanto no reivindica a la barbarie en sí, sino colocando a las masas criollas como la propia civilización de nuestro país. En ellas se encuentra la reserva de la nacionalidad frente al persistente accionar de desnacionalización y colonización cultural de la oligarquía, las clases medias y la inmigración (esto último va a generar ciertas controversias con sectores más o menos aceptaban sus puntos de vista).

Referencias

- Bibliografía:
- Hernández Arregui, J. J. (2017) Imperialismo y Cultura. Ediciones Continente.
- Hernández Arregui, J.J. (1969) Nacionalismo y Cultura. Ediciones Hachea.

Mesa N°6: Desafíos actuales de la democracia en Latinoamérica: exclusión social, violencia y negación de los derechos humanos.

Liberalismo, derecha radical y democracia. Componentes ideológicos antiliberales en la configuración del liberalismo argentino

Autores/as:

Daniel Inojosa Bravo
FACSO-UNSJ
dinojosabravo@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

La reedición actual de la derecha radical no es sólo un fenómeno local. Se trata, en efecto, de una tendencia que se ido consolidando en las democracias occidentales durante las últimas décadas y que se manifiesta en aquellos movimientos que intentan defender la libertad a partir de la exclusión de grupos humanos considerados peligrosos. Sobre este problema nos interesa llamar la atención. Nos referimos a la importancia de entender la particular relación entre liberalismo y matrices ideológicas no liberales en Argentina. Por ello, ante los desafíos actuales de la democracia en nuestro país, la presente propuesta intenta aproximarse a este problema a partir de la comprensión de algunos momentos de la configuración histórica del liberalismo. De este modo, sólo desde una reconstrucción histórica de la matriz liberal se podrá entender cómo es posible que en la base ideológica de nuestras instituciones democráticas se establezca una dinámica de inclusión y de exclusión. Y, además, comprender cómo es posible que el liberalismo haya afirmado originariamente un país para pocos mientras que repudia a mayorías consideradas ajenas, extrañas a la tierra que habitan.

Palabras clave: democracia-derecha radical-liberalismo argentino

Liberalismo, derecha radical y democracia. Componentes ideológicos antiliberales en la configuración del liberalismo argentino

1-Derecha radical y liberalismo

Asistimos a una peligrosa afirmación de la violencia política en nuestro país. Una tendencia que resulta por demás preocupante, justamente hoy cuando coincidimos con los cuarenta años de recuperación de la democracia luego de los horrores de la última dictadura militar.
Podemos apreciar, así, la aparición y consolidación de discursos de odio por parte de sectores de derecha, de promoción de slogans excluyentes de la diferencia e, incluso, de proclamas que reivindican el accionar de los militares en los años 70´.
La reedición de la derecha radical no es sólo un fenómeno local. Con cautela hermenéutica, buscando precisar con rigor el carácter del posfascismo en relación al fascismo clásico, Enzo Traverso ubica estas nuevas experiencias de la derecha radical dentro de las reglas de juego de la

democracia liberal, pero teniendo en cuenta que los desplazamientos semánticos de una época a otra exigen una ardua tarea para el investigador. (Traverso, 2016, pp. 5-7)

Nos encontramos frente a una encrucijada. Nos referimos a la particular relación entre liberalismo y matrices ideológicas antidemocráticas en Argentina. Es decir, las articulaciones entre los posicionamienteos del liberalismo y las ideologías excluyentes de la diferencia. Por cierto, esto no es algo nuevo. Podemos encontrar un precedente importante en las experiencias de colonialismo e imperialismo de las Repúblicas liberales durante el siglo XIX y XX, lo que nos permite comprender cómo el orden liberal, con sus preceptos y su potencial emancipador, en fin, con su pretensión civilizatoria y humanitarias podía coexistir con experiencias extremas de deshumanización del Otro.

En nuestro país, hemos tenido experiencias muy evidentes en este sentido. La dialéctica Civilización y Barbarie, la Conquista del Desierto, el positivismo y el modernismo, en fin, las diversas aristas del "liberalismo doctrinario" argentino nos han dado suficientes muestras de ello. Consideramos que la aparente novedad actual de los vínculos entre liberalismo y derecha radical (o postfascista) sería, en realidad, una actualización de las bases doctrinales del liberalismo argentino cada vez que lo exige su inveterada funcionalidad a los intereses de los poderes fácticos.

Como lo sabemos, a lo largo de la agitada historia de nuestro país, estos espurios nexos permitieron violencias, dictaduras, proscripciones y desapariciones. De este modo, sólo desde una reconstrucción histórica de la matriz liberal se podría entender cómo es posible que en la base ideológica de nuestras instituciones democráticas se establezca una dinámica de inclusión y de exclusión que se proyecta hasta el presente. Y, además, entender cómo el liberalismo ha afirmado desde siempre un país para pocos mientras que repudia a mayorías consideradas ajenas, extrañas a la tierra que habitan.

2-Democracia, conflicto y liberalismo

La perspectiva crítica de Eduardo Grüner adquiere relevancia para entender las actuales encrucijadas de las democracias latinoamericanas. Para el pensador argentino, la cruda materialidad está en los orígenes de la máquina del poder político. Es decir, el origen violento del poder político. Triunfo de una parte sobre el todo en la fundación de un orden político, privilegios exclusivistas sancionados jurídicamente y garantizados a la parte sobre el todo. Imposibilidad, por lo tanto, de una paz duradera. Marx es el que mejor ha comprendido esta paradoja. La imposibilidad de "fundar el Orden de la Ciudad sólo en el Uno y su Razón" excluyendo lo "Múltiple", separando y negando lo que originariamente son "dos modalidades del Ser de lo social". (Grüner, 2005: 105)

Nuestra región latinoamericana tampoco se sustrajo históricamente a esta lógica fundacional. Y las particularidades de los países, en buena medida, tienen el común denominador de la especificidad de la matriz liberal como sustento ideológico para legitimar el hecho material de los poderes fácticos. En nuestro país esta lógica antidemocrática está presente históricamente en la matriz liberal (Ramos, 2013), y podemos seguir una reconstrucción (desde una lectura política de la literatura) de sus oposiciones fundamentales entre un esquema doctrinal exclusivista (Sarmiento) y un intento de reconciliación con el Otro (Mansilla) (Piglia, 2022), o bien, podemos recurrir a sus afirmaciones y sus negaciones en el campo de la Cultura (Hernández Arregui, 2005), e, incluso, tenemos la posibilidad de reconstruir su itinerario de violencia y criminalidad (Feinmann, 1999).

Por el momento, nos detengamos en un gesto fundacional. Nos referimos a la lógica de la guerra que estaba contenido en la pretensión de fundar un Estado excluyendo a una parte. Es decir, en la realización de la civilización eliminando aun Otro, el bárbaro. Sarmiento fue, en efecto, el que sentó las bases de esta dialéctica de la enemistad, proponiendo una fallida adaptación del ideario ilustrado, una falaz Aufklärung de la periferia. Mansilla, desencantado en su momento, se percató que un Estado se funda desde una realidad dada, y que la política es, justamente, mediación, conciliación de opuestos. (Piglia, 2022, pp. 63-64)

En este sentido, el liberalismo argentino intentó fundar desde lo Uno y la Razón un status quo

afín a los intereses de los poderes concentrados de la Propiedad. Fue, en efecto, una variante del "liberalismo doctrinario", una deriva de la matriz liberal europea continental que buscara conciliar libertad individual y seguridad. En nuestro país, la impronta de este liberalismo la encontramos desde los primeros movimientos emancipatorios, con la radicalidad que supuso la idea de "revolución" y el "vacío" que había que construir de la nada en base a los principios del ideario revolucionario francés. (Terán, 2008, pp. 37-38)

El desafío, pues, es comprender el límite de este esquema formal. Por lo pronto, a modo indicativo, sólo podemos insinuar que dicho límite lo podemos encontrar en los orígenes fundacionales del liberalismo argentino por su receptividad a las ideas doctrinarias europeas y el rechazo atávico de los sectores pudientes a la masificación de la política. (Romero, 1996, pp. 78-79)

Ahora bien, también la tarea consiste en entender la coexistencia del normativismo liberal con aquellas lógicas excluyentes de la diferencia. Una posibilidad en este sentido es el lugar de la violencia fundacional en que sustenta la matriz liberal a través de una serie de dispositivos de la época que se pueden definir desde el paradigma de la colonia.

Ciertamente, el racismo biológico y cultural está en la sustancia de la cosmovisión colonial europea. Como sabemos, mientras en los países europeos más avanzados se desarrollaba la Revolución Industrial, era preciso, como bien lo observara Marx, elaborar una ética que justificara el por qué había ganadores que tenían las cualidades necesarias para triunfar, que poseían los talentos y capacidades intrínsecas de aquellos individuos que alcanzaban el éxito. Para el resto, para las mayorías, la explicación estaba en que no habían internalizado el marco de valores que llevaban al éxito o bien que no estaban dotados de las capacidades necesarias.

Las élites burguesas reparan en este argumento para justificar que había individuos que no tenían las capacidades adquiridas o heredadas para adaptarse al mercado. Esta ética estaba fuertemente influenciada por la economía política y tuvo su lógica recepción en el liberalismo económico y político. Durante el siglo XIX, la matriz liberal fue morigerando este postulado, aceptando, con el fin de preservar la paz social, diversas medidas sociales, sea de reconocimiento de derechos o bien de rectificación de las consecuencias negativas de la economía de mercado.

Referencias

- Referencias bibliográficas
-
- - Feinmann, J. P. (1999). La sangre derramada. Ensayo sobre la violencia política. Buenos Aires. Editorial Ariel.
- - Grüner, E. (2005). La Cosa política o el acecho de lo Real. Buenos Aires: Editorial Piados.
- - Grüner, E. (2010). La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución. Buenos Aires: Edhasa.
- - Hernández Arregui, J. J. (2005). Imperialismo y Cultura. Buenos Aires: Peña y Lillo-Ediciones Continente.
- - Piglia, R. (2022). Escenas de la novela argentina. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editorial.
- - Ramos, J. A. (2013). Revolución y Contrarrevolución en la Argentina. 1. Las masas y las lanzas (1810-1862). Buenos Aires: Peña y Lillo-Ediciones Continente.
- - Romero, J. L. (1996). Las Ideas Políticas en Argentina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- - Terán, O. (2008). Historia de las Ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- - Traverso, E. (2016). "Espectros del fascismo. Metamorfosis de las derechas radicales en el siglo XXI". En Pasajes. Revista de Pensamiento Contemporáneo. N° 50, 4-19

Mesa N°6: Desafíos actuales de la democracia en Latinoamérica: exclusión social, violencia y negación de los derechos humanos.

Derechas, políticas de Seguridad y monopolio del uso de la fuerza.

Autores/as:

Marco Antonio Vidaña
UNSJ
vidanamarcoantonio@gmail.com

Resumen:

Frente los desafíos actuales de la democracia en nuestro país, y en el contexto regional, la presente propuesta intenta aproximarse a la comprensión de la significación que se le da "al uso de la fuerza" (Violencia), como monopolio y atributo estatal.
¿Las matrices ideológicas de la derecha local y regional con sus preceptos y reglamentaciones, de qué forma interpretan y reeditan el uso del poder y función de policía estatal?
¿Las nuevas agendas promovidas por las derechas latinoamericanas en materia de seguridad del Estado, replantean el retorno a una función de policía bajo parámetros de endurecimiento que chocan con los derechos humanos y la democracia?
Para acercarnos al entendimiento de estos interrogantes, se nos hace necesario repasar los conceptos de Poder de Policía del Estado, función de policía, modelos o paradigmas de políticas públicas de seguridad y violencia institucional.
Antes de abocarnos a dichos conceptualizaciones, resulta necesario tener en cuenta que la seguridad siempre hace referencia a la relación con alguna circunstancia, cosa y/o un (otro) frente al cual la misma se encuentra en vilo. Los conceptos de Peligro, Amenaza y Riesgo usados frecuentemente cuando se habla de seguridad, hacen referencia a ese otro u otros frente al cual o cuales me encuentro inseguro, o siguiendo su significado etimológico, frente al cual se "tiene miedo".
Por su parte, este último término "miedo" puede llevarnos a la elaboración de otro apartado importante, aunque en esta ocasión resulta de mayor interés centrarnos en el análisis de los procesos de construcción de ese "otro" frente al cual el miedo se sustenta. ¿Cómo se construye y reconstruye la significación intersubjetiva de ese Enemigo, de ese "otro"? así mismo también ¿Las derechas latinoamericanas donde localizan e identifican ese enemigo que pone en riesgo el sistema? y ¿qué proponen frente a la relación con ese enemigo?

Palabras clave: Políticas de Seguridad – Monopolio del uso de la fuerza – Violencia.

En esta oportunidad resulto imperioso indagar sobre el rol del Estado en cuanto a su poder de policía, "La Seguridad", su re significación y los paradigmas ensayados a través de diversas políticas públicas.
A fin de logar su entendimiento se pensó en una simple aproximación descriptiva de conceptos

básicos que permiten orientar nuestro foco de comprensión.

La Seguridad:

Como es de público conocimiento, el término proviene etimológicamente del latín Securitas cuyo adjetivo es Securus, siendo Sec (sin) y Urus (miedo). Sin embargo, paradójicamente el mismo o en uso del mismo puede generarse o generarnos "miedo".
Sin lugar a dudas el término y su polisemia requieren un cuidado especial a la hora de utilizarlo u observar minuciosamente las implicancias con las que es aludido en determinadas circunstancias o contextos.
Por su parte, el mismo constituye un derecho humano reconocido en el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que señala "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona". Es tal la importancia atribuida a este, que se encuentra en el mismo nivel de prevalencia que la vida y la libertad, sin embargo, nuevamente caemos en la paradoja de que en pos y alusión de seguridad los Estados se permiten ir contra la vida y la libertad de los individuos.
En la actualidad debemos preguntarnos: Frente a los actuales reordenamientos políticos globales, regionales y los realineamientos domésticos que se van dando: ¿Qué uso e implicancias se le da a la temática "Seguridad"? Más aun, ¿Las nuevas agendas promovidas por las derechas latinoamericanas en materia de seguridad del Estado, replantean el retorno a una función de policía bajo parámetros de endurecimiento que chocan con los derechos humanos y la democracia?
Para acercarnos al entendimiento de estos interrogantes, se nos hace necesario repasar los conceptos de Poder de Policía del Estado, función de policía y modelos o paradigmas de políticas públicas de seguridad.

Estado Policía:

La palabra "policía" deriva de la palabra griega políteía, que hace referencia a la ciudad, el Estado y el gobierno. En el mundo griego, se le atribuía un sentido muy amplio al conjunto de actividades del Estado y el ejercicio del poder público que este ejercía sobre los hombres y las cosas .
En la actualidad y en nuestro contexto, "policía" es una parte de la actividad del Estado en sentido amplio, que implica la "habilitación a la autoridad para restringir ciertos derechos de los ciudadanos con fines de garantizar la realización del bien común, y que se traduce en limitaciones y también en acciones positivas". Se caracteriza por la imposición de límites coactivos a la libertad y a los derechos del individuo, para permitir su coexistencia con las libertades y derechos de los restantes individuos de la sociedad .
En síntesis, el "poder de policía" es la potestad del Estado, atribuida al poder legislativo, para dictar leyes que impongan limitaciones a los individuos por razones de interés público, restringiendo su esfera de libertad y reglamentando los derechos reconocidos en la constitución, con el objetivo de permitir la efectividad simultánea de los derechos de todos, compatibilizándolos en la medida en que ello sea posible.

La función de policía:

Al referirnos a ella, se nos hace imperioso diferenciarla del "poder de policía" que detenta el Estado. La función de policía es ejercida justamente por los funcionarios públicos, entre ellos, los integrantes de las fuerzas de seguridad, en tanto los mismos sean convocados por el Estado para hacer cumplir las normas y leyes emanadas de alguno de sus poderes. En el caso de las fuerzas de seguridad, esta función puede ser ejercida por medio de la coacción de ser necesario, siguiendo diversos principios como el de uso racional de la fuerza, proporcionalidad, entre otros.
Sin embargo, más allá de que esta facultad del Estado de "Poder de Policía" y la misma "Función

de Policía" ejercida por sus funcionarios, se encuentre en apariencia estrictamente normada y reglamentada, queda en manos de estos últimos, y de quienes detentan las carteras de dirección gubernamental, su implementación y ejecución en el campo operativo y concreto de las realidades imperantes. Es así que son estos funcionarios quienes detentan en última instancia, de un margen decisorio frente a la realidad concreta, son quienes deciden frente a los hechos y según su propio marco comprensivo si aplicar la ley, o recurrir a excepcionalidades frente a las circunstancias imperantes.

Siendo aún más extensivos, son los sucesivos gobiernos que detentan el poder del Estado quienes, según sus creencias y marcos ideológicos, disponen de este margen de aplicabilidad de la norma, condicionan y establecen las mismas, y determinan "las excepciones". Todo ello sin olvidar que gestionan la "Seguridad" tanto interior como la defensa externa, siguiendo los parámetros concretos que imponen sus marcos ideológicos, modificando y readaptando incluso las estructuras de sus propios sistemas de seguridad nacionales, creando amigos o enemistades peligrosas y estableciendo los tipos de relaciones y acciones que para con ellos se deben seguir.

Uso Racional de la fuerza y Violencia Institucional:

El Estado debe garantizar la seguridad de todos los habitantes, su vida, libertad, patrimonio, derechos y garantías, cumpliendo con lo establecido en la constitución nacional y los compromisos internacionales sobre derechos humanos asumidos.

Al respecto, la legislación nacional regula el sistema de seguridad interior y el accionar de las fuerzas de seguridad. Siendo estas últimas quienes deben ejercer la función de policía, implementando acciones contra el delito y el crimen organizado, al tiempo que deben resguardar la vida de la población y sus derechos, cumpliendo con los estándares internacionales de derechos humanos.

Al respecto el marco normativo nacional e internacional sigue el modelo del uso racional de la fuerza como forma de hacer cumplir la ley siguiendo los principios de legalidad, oportunidad, proporcionalidad y responsabilidad, siendo este el modo de hacer operativa la acción de las fuerzas siguiendo los estándares de derechos humanos.

Sin embargo, cuando estas ejercen su acción en situaciones no indicadas, en forma abusiva o desproporcionada se incurre en el incumplimiento de sus obligaciones y en la violencia institucional.

Paradigmas de Seguridad:

La "Seguridad" es un término que ha sufrido transformaciones y ha tenido distintas concepciones a lo largo de la historia, debido a los cambios políticos, económicos y sociales a nivel global, regional e incluso al interior de los estados nacionales. Ello determino una manera diferenciada de actuar por parte de los gobiernos frente al tema en cada una de estas etapas, lo que dio origen a diferentes paradigmas de seguridad.

Con motivo de esclarecer nuestro entendimiento, se nos hace necesario repasar los "Paradigmas de Seguridad" en los sucesivos momentos históricos atravesados en Latinoamérica en general y en la Argentina en particular, según los condicionamientos internacionales y los modelos ideológicos imperantes.

Cada paradigma en materia de seguridad llega al establecimiento de un concepto de seguridad propio, al amparo del marco ideológico sustentado; sus dimensiones determinadas en torno amenazas, acciones y actores, como así también según la influencia del contexto externo y las particularidades de la coyuntura interna imperante.

Según lo precedente, correspondería afirmar que los paradigmas en seguridad implementados en Latinoamérica, responden a una dinámica entre otras, histórica, política y social en permanente evolución y desarrollo. Resultarían de este modo, en una construcción simbólica que representa los requerimientos sociales, las pretensiones de un grupo de poder o las decisiones del gobierno en ejercicio. En cada paradigma podemos observar el conjunto de principios que sostienen las decisiones de un gobierno, las pretensiones de un pueblo o lo que un grupo considera como

necesario para alcanzar sus fines.
Cada paradigma se vincula a concepciones diferenciadas sobre el rol que debe asumir el Estado como estructura de poder, las amenazas o enemigos sobre los que es necesario actuar y la forma y medios para hacerlo.

Conclusiones:

Se pretendió una aproximación conceptual a la temática, con el objetivo de encontrar enfoques que permitan abordar la delgada línea que separa la implementación de políticas públicas de seguridad que cumplan con los estándares de derechos humanos y la ejecución de la función de policía que responda a paradigmas de seguridad con marcado sesgo de derecha. Con la significación que estas últimas dan al concepto de seguridad, la identificación del enemigo, los actores y las acciones a implementar.
Ante las nuevas amenazas a la seguridad que plantea el nuevo escenario mundial de radicalización de la violencia, se daba el surgimiento de planteos que afirmaban el debilitamiento de los conceptos de soberanía estatal. Sin embargo, con estas aproximaciones a la temática, puede apreciarse que el Estado mantiene su preminencia como centro de poder que determina los modelos de seguridad a seguir. Por supuesto, todo ello sin negar el enorme condicionamiento externo que lo condiciona, pero manteniendo su facultad de poder de policía y el monopolio del uso de la fuerza, el cual puede radicalizar en detrimento de las libertades y derechos individuales según lo que imponga el contexto y las ideologías de turno.
En el repaso sobre el concepto de seguridad, pudimos apreciar que el mismo se relaciona con un "otro" o con una situación o cosa que pone en vilo la tranquilidad y la existencia de un estatus quo u organización política social determinada. La cual es definida como propicia para el bien común. Este último planteo nos lleva a la necesidad de conocer cómo se construye la significación de ese "otro" enemigo, y de qué forma los nuevos conservadurismos plantean la coexistencia o no con los mismos. Así mismo, cuales son los costos que estos gobiernos están dispuestos a usar, en desmedro y a costa de las libertades y los derechos humanos en la región.

Referencias

- DURAND, Julio C., Sobre los conceptos de "policía", "poder de policía" y "actividad de policía". Disponible en:
- http://www.cassagne.com.ar/publicaciones/Sobre_los_conceptos_de_policia,_poder_de_policia_y_policia_administrativa_.pdf
- GORDILLO, Agustín, La defensa del usuario y del administrado. Buenos Aires, F.D.A., 2014. Capítulo V: El "poder de policía",
- KESSLER, Gabriel: "Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina del siglo XXI" en "La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina" [et.al.]; coordinado por José Alfredo Zavaleta Betancourt. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2012. 430 p (Grupos de trabajo de CLACSO) Pag. 18.

Mesa N°6: Desafíos actuales de la democracia en Latinoamérica: exclusión social, violencia y negación de los derechos humanos.

"Transición a la nueva democracia en América Latina".

Autores/as:

Ivana Noemí Oropel
Universidad Nacional de San Juan
ivanaoropel91@gmail.com

Resumen:

En américa latina a partir de la década del 80, con excepción de Chile, los países del cono sur transitaran el difícil camino de recuperar la democracia. Este proceso guarda semejanzas y diferencias que responden tanto a las características que revistieron los Estados Burocráticos Autoritarios en cada país, como al grado de organización y cultura política que lo caracterizaran. Al entrar en crisis el estado populista, se produce una ruptura de la potencialidad expansiva del estado benefactor, que había canalizado la irrupción de las masas y que había permitido el ejercicio de un poder hegemónico. El estado pierde la capacidad de absorción de todos los sectores sociales. Ante este diagnóstico, la receta será la implementación de un modelo neoliberal que pone fin a las bases del estado populista y que tendrá por ejes principales la acumulación de valor, controlar y contener a las masas. Restringir la democracia, vaciarla de toda dimensión económica, social y ética. El neoliberalismo es un modo en el que el capitalismo se propone no solo la producción de valor, sino que produce subjetividades a la medida del mercado, como consecuencia de ello, surge una fábrica de subjetividades, de deudores y de despolitización que conlleva al avance indiscriminado de las nuevas derechas. Los discursos de odio, segregativos y xenófobos van tomando posición dentro del marco democrático, cabe preguntarnos ¿hasta dónde las democracias ajustadas y tutelas de américa latina pueden tolerar esto?

Palabras clave: Estado, Democracia, Neoliberalismo

El panorama de la democracia en América Latina presenta tonalidades que deben señalarse. Etapas que hay que ver y analizar para saber dónde estamos.
La teoría y práctica de la democracia liberal es creación y experiencia originaria de algunos países de la Europa occidental y la América del norte. Fuera de allí se impone considerar más detenidamente los procesos locales de recepción y/o autoproducción de sus esquemas y hay que entenderla como en parte de un transporte y en parte una recreación de esa historia relativamente ajena, en pocas palabras la democracia se establece aquí sobre un piso preexistente, el de una cultura primeramente española y luego hispanoamericana implantadas a lo largo de tres siglos enteros: un piso, pues, de muy larga data, y entonces muy asentado, muy firme, y toma su forma sobre esa base.

Durante tres siglos extensos, en América hispana se había plantado y arraigado profundamente una cultura en su momento por demás, segura de sí misma y consiente, sólo que dueña de características señaladamente distintas de aquellas otras culturas europeas que se reconstituyeron con la revolución científica y artística del Renacimiento, la Reforma protestante, el Humanismo y más adelante la revolución política, el libre comercio y la industrialización.
Para cuando se afinco en América, España era una sociedad que había alcanzado su madurez y estabilidad en Europa (Octavio Paz), su formidable arquitectura descansaba en un decidido patrimonialismo estatal, se apoyaba en una maquinaria administrativa, un legalismo y un burocratismo concomitante, estos tres componentes, estaban vinculados a un ejercicio entre rígido y paternalista del gobierno. En la distante América, a su turno, ese conjunto se hizo a la vez fuente de una también más intensa personalización de las relaciones sociales y políticas, como así mismo del clientelismo, los privilegios y el prebendalismo naturalmente asociados a ellas; y una fuente de variadas formas de caudillismo mayores o menores. Pero aquella estructura tramada tanto orgánica como estamental y jerárquicamente por las creencias y las leyes y las costumbres y teñida por los tintes reales como de la nobleza y el clero, trasladada a la América hispana, cobra aquí no solo mayor complejidad sino regularmente también aspectos más «fieros» de PODER.

Tres impactos culturales

El primer impacto fue la incorporación de las teorías y doctrinas liberales al corpus ideológico preexistente, ante la misma, resistieron pero también cedieron paso a las creencias e ideas políticas previamente arraigadas, incluido un incipiente democratísimo social e igualitarista emergido de ellas. Dicho democratísimo quizás era crudo y hasta conservador, con afinidad a la sociedad criolla, en el momento siguiente a la crisis de la monarquía española, y aunque vinculado a jefaturas urbanas o rurales aparecía, como más popular o colectiva. Luego lo retomo la sociedad y la política de masas.
El segundo impacto fue el de la cultura individualista y de mercado a fin o «capitalismo salvaje» a la norteamericana, con baja protección o intervención social, disminución por parte del estado. Fue este un impacto sobre la cultura previa -la de la herencia subsistente y más paternalista-en su momento sin embargo contrapunteando por otras ideologías, que fue conociendo el presente siglo hasta los años 40, o los 50-60 y más acá como son la ideología económica, el keynesianismo y el cepalismo.
El tercer impacto fue el «Neoliberalismo» el aura y el rol tan tradicional y continuo del estado latinoamericano.
La hegemonía neoliberal para América latina y en especial, para la Argentina, se traduce no solo como ajuste material, reducción de las condiciones materiales de existencia de las mayorías, sino también y especialmente como ajuste de cultura política, que se traduce en privatizaciones del estado, supremacía de la tecnocracia, desciudadanización, racionalización de las demandas, pragmatismo, etc.
En realidad, lo que está planteando este ajuste es un nuevo totalitarismo, "todo dentro del ajuste, nada fuera del ajuste. ¿Pero desde donde se impone este ajuste radical de la política?
¿Qué ha llevado a los gobiernos neoliberales ha sostenerse en el poder y ha ser en algunos casos reelegidos?
Si bien es difícil acceder al complejo esquema de imágenes y representaciones que en cada elector juega al momento de decidir su voto, podemos arrisgarnos a sostener que en muchos casos este voto de apoyo a gobiernos neoliberales se define desde la vigencia de una cultura del miedo.
Se define al miedo como el estado de angustia que se experimenta ante un peligro real o imaginario como la creencia de que suceda algo o pueda suceder algo contrario a lo que uno desea.
Esta creencia estaría presente según O' Donell en las raíz de las dictaduras militares del cono sur…

Debemos entender que la implementación de los EBA, es el resultado de una reacción atemorizada ante lo que se percibe como una amenaza grave de los parámetros básicos de la sociedad. (O' Donell, 1985, p299).
Tres rasgos destacan a la cultura del miedo: opera en situaciones de incertidumbre, cuando la sociedad ve amenazado su sentido de orden, circunscribe el peligro a un objeto visible, claramente identificable y oficialmente sancionado como mal e instrumentaliza el miedo como dispositivo de disciplinamiento social, (Lechner, 1990).
Este legado de los regímenes militares, impera hoy en la realidad, perjudicando a la democracia además del cuadro ideológico en que se nutre la globalización, no hace más que contribuir a la crisis de los gobiernos latinoamericanos.
Esta nueva forma de concebir a la democracia, a través de la acción psicológica para infundir el miedo entre los ciudadanos y garantizarse así, la permanencia en el poder, ha sido la receta para todo el cono sur.

Conclusiones

Los rasgos culturales y el legado de los regímenes autoritarios en la región nos exigen replantearnos un nuevo proyecto democrático y alcanzar esa aspiración que es tener una sociedad más igualitaria, equitativa y justa en nuestros países.
En el actual contexto latinoamericano existe una fuerte valoración de la democracia, como forma de gobierno, se aprendió que el respeto a la vida e integridad ajena debe ser sostenido como el valor primordial, más allá de la fe, de la ideología o del dogma.
Para las clases dominantes de la región el significado de la democracia no reposa en una concepción ética, no es concebida como un valor en sí. Para ellas la democracia solo tiene un valor instrumental, desde esta percepción instrumental del consenso dado a la democracia como sistema, es siempre contingente. Mientras exista mercado hay democracia.
Las formas de adjetivación dada a las democracias como limitadas, ajustadas, tuteladas, ponen de relieve el carácter condicionado y acotado de las políticas y prácticas democráticas, con lo cual, las democracias seguirán siendo posibles y deseables mientras no se conviertan en un elemento disfuncional a los intereses de clase, mientras no pongan en peligro o perturben el modelo concentrador, de exclusión y segmentación social.
Hoy estamos en una fase de transición, en un escenario estratégico de cambio que se desataca por la imprevisibilidad, los desbalances y la enorme velocidad con que ocurren los acontecimientos, nos demanda diseñar una planificación estratégica sobre la orientación de nuestros Estados.
Es imprescindible, tener un rumbo en este mar de incertidumbres, pero también tener una táctica, una ética de la respuesta, con un horizonte, con un camino a futuro que nos posibilite un nuevo paradigma democrático donde cobre fuerza el real sentido de participar, que significa tanto ser parte de, que alude al sentimiento de pertenencia, de identidad, de solidaridad, como tomar parte en, que hace referencia a la capacidad de decisión, de ser sujetos en la elaboración de opciones y propuestas, que permitan gobernar y legislar conforme al mandato popular.

Referencias

- O' Donell, G. (1985), Lechner, N. (1990)

Mesa N°7: Filosofía del Derecho: justicia, democracia y conflicto.

Análisis de las concepciones actuales de la Filosofía del derecho y sus implicancias en la sociedad.

Autores/as:

Gabriela Bazán
Facultad de Filosofía Humanidades y Arte
gaebazan@gmail.com

Gisela Vanesa Vega
Facultad de Filosofía Humanidades y Arte
gisevega2016@gmail.com

Analía Quinteros
Facultad de Filosofía Humanidades y Arte
quintana6328@gmail.com

Resumen:

El presente artículo pretende analizar y recuperar la función y sentido actual de la filosofía del derecho en un contexto de creciente interés. Desafortunadamente la enseñanza del derecho se ha convertido en una cuestión técnico-jurídica firmemente especializada en las distintas ramas que componen el mundo jurídico desde una visión inclaustradora poco interdisciplinar. La sólida orientación profesional de las facultades como fábrica de abogados para el mundo del comercio empobrece fuertemente la formación humanista-cívica de los futuros profesionales del Derecho. Por tal motivo, resulta de gran interés profundizar en el significado desde la Filosofía del derecho, el concepto de derechos y sus implicaciones cívicas, éticas y políticas. Así también como aquella que estudia sus fundamentos desde afuera, considerando su enfoque ontológico, y además analizando sus relaciones y diferencias con el resto de los órganos que regulan la conducta del ser humano.

En relación con la filosofía del derecho, la perspectiva de Hannah Arendt (2009) enfatiza la importancia de entender el derecho como una expresión de la voluntad y la participación política de los individuos. Considera que el derecho no puede ser reducido a una mera estructura legal, sino que debe ser entendido en su dimensión política y social, como un mecanismo que permite la participación y la protección de los derechos de todos los ciudadanos.

Palabras clave: Filosofía, Derecho, Ciudadanía, Estructura legal

En el presente trabajo, se analizará el impacto de la Filosofía del Derecho en la actualidad, teniendo en cuenta principalmente el objeto de estudio que es el Derecho. De igual manera, el Derecho expresado en las normas y principios jurídicos, es algo que se encuentra en constante evolución (Martinez, 2015), considerando que es un saber con carácter normativo, el cual tiene la función primordial para regir la conducta del hombre en la sociedad.

Si bien la filosofía se caracteriza por ser un modo de pensar que posibilita y desarrolla la capacidad de introspección crítica e independiente, lo cual le permite ejecutar un papel relevante en la formación ética, jurídica y política de los profesionales venideros del derecho, alcanzando así futuros ciudadanos.Este es su principal cometido como pone de relieve el profesor Antonio Enrique Pérez Luño: “en esa tarea de religar el estudio del derecho con sus presupuestos éticos y sus implicaciones políticas, la filosofía jurídica puede y debe cumplir una función didáctica

irreemplazable.
Pues desde esta perspectiva, el derecho es analizado desde la tensión entre el universalismo que ofrece garantía para todos los seres humanos y la particularidad de los casos contingente de la praxis. Entonces es que cobran relevancia categorías como los desplazados, los que carecen de ciudadanía, los que se encuentran en los bordes de la legitimidad y la legalidad. Los sujetos que aparecen en el ámbito público no son todos los seres humanos y por lo tanto tampoco tiene garantías de derechos. Entonces nos preguntamos cómo es el ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía sí la acción y el discurso van por separado. Consideramos que la garantía está sujeta a la aparición del espacio público en el que se encuentra la participación activa de los sujetos involucrados. Sin ello, sin acción, discurso y participación los derechos sólo son enunciados vacíos que se dirigen a todos y a nadie.
Si tenemos presente que los derechos humanos son un hito histórico por la simple razón de que ahí se mide la dignidad del hombre desde el nacimiento. Por lo tanto, estamos en condiciones de aludir que para nuestra autora los derechos del hombre deben ser respetados siempre, y tendrían que seguir siendo válidos aunque solo existirá un ser humano en la Tierra (Arendt, 2009).Pero, si tenemos en cuenta el papel primordial que cumple el ciudadano, este solo es respetado cuando la Nación proporciona la ciudadanía. La filósofa da cuenta que desde el primer momento se vinculó derechos del hombre a la ciudadanía, de aquí proviene la sutil preferencia de identificar al hombre, el sujeto de derechos, no con el individuo, sino con el pueblo (Reyes Mate, 2010). Por tanto, aunque existieran tales derechos, estos no adquieren una total validez, sino existe la posibilidad de gestar un derecho a tener derechos, ya que si un derecho u otro es violado se podría llegar a producir una salvedad, la de exigir responsabilidad para que se reconozca al sujeto el invaluable derecho a la vida, y no que sea condenado a una muerte totalitaria.
En el caso de la filósofa, esta misma había analizado los fenómenos de los refugiados y las masas de apátridas, que se consideran como aquellas personas desplazadas, exentas de todo tipo de derecho. Particularmente, vamos a poner en énfasis al sujeto-por-nacer que desde la óptica de Arendt, para releer la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.
Dicha declaración se convirtió en un momento decisivo de la historia, ya que a fines del siglo XVIII, la fuente de la Ley "[…] debería hallarse en el Hombre y no en los mandamientos de Dios o en las costumbres de la Historia" (Arendt, 2009, p. 242). Asimismo, el hombre a partir de este hecho, se convierte en fuente de autoridad y de Ley, adoptando la figura de un nuevo soberano. Al respecto de ello, la autora afirma que la soberanía del pueblo, era proclamada en nombre del Hombre, donde este se encontraba totalmente emancipado y asilado, además llevaba en sí mismo su dignidad, sin referencia a ningún orden divino.
Lo que actualmente llamamos un derecho humano sería considerado como una de las características generales de toda condición humana que ningún tirano o estado totalitario podría arrebatar de ninguna forma. La pérdida de tal derecho para la pensadora, radica en la
"[….] pérdida de la relevancia de la palabra (y el hombre, desde Aristóteles, ha sido definido como un ser que domina el poder de la palabra y del pensamiento) y la pérdida de toda relación humana (y el hombre, también desde la época de Aristóteles, ha sido considerado como el animal político, el que por definición vive en una comunidad), la pérdida, en otras palabras, de alguna de las más esenciales características de la vida humana" (Arendt, 2009, p. 247).

Referencias

- 1)- Ruíz, V (2009). Filosofía del Derecho. IEEM: México.
- 2)- Arendt, H. (2009).Los orígenes del totalitarismo. Trotta. Madrid.
- 3)-Reyes, Mate (2010). "Hannah Arendt y los Derechos Humanos", ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, N° 742, pp. 1-3.

Mesa N°7: Filosofía del Derecho: justicia, democracia y conflicto.

Liberalismo y Peronismo, hijos de los mismos padres: una mirada constitucional

Autores/as:

Juan Manuel Millán Maroto
Becario CICITCA UNSJ
juanma.mil97@gmail.com

Resumen:

En este trabajo indago sobre origen común y las diferencias en resultados de dos de las teorías constitucionales más importantes y más debatidas en las últimas décadas: el constitucionalismo liberal y el constitucionalismo peronista. Por constitucionalismo liberal entiendo al paradigma propuesto por la generación del 1837 que nutre principalmente la constitución de 1853. En el caso del constitucionalismo peronista, lo analizo como una experiencia concreta del populismo según las ideas de Laclau, y que es descripta de diversas formas por autores tales como Sampay, Segovia, Mauro Benente, entre otros. Me concentraré en la concepción de democracia dentro del sistema político.
Para ello, en primer lugar, haremos un breve repaso por las ideas principales de las teorías comparadas. Luego buscaremos antecedentes comunes en los planteos del liberalismo y el peronismo a partir de la obra de Roberto Gargarella. Esto nos permitirá reflexionar sobre las implicancias de sus acuerdos y sus diferencias.

Palabras clave: Liberalismo, Peronismo, Teoría Constitucional, Teoría Política, Democracia

En la actualidad, en los medios masivos de comunicación aparece cada vez con más frecuencia la problemática de una supuesta crisis de representatividad que aleja a la ciudadanía del tradicional sistema de partidos políticos. Mientras tanto, el elefante en la habitación de esos partidos políticos es que no logran comunicar eficientemente a esa ciudadanía cómo se posicionan en lo relativo a la representatividad; sea porque no lo tienen claro o porque no ven necesario explicitar su rol en ese aspecto.
En el campo político, las concepciones sobre qué definimos como democracia son diversas. Esto queda indudablemente en evidencia cuando comparamos las interacciones partidarias de las opciones políticas más importantes de la historia democrática argentina: el radicalismo y el peronismo. Un análisis discursivo de ambos partidos probablemente arrojaría debates que apelan más a la subjetividad del oyente que a la explicitación de una postura.
Para aportar a este debate, considero necesario un análisis de las teorías constitucionales a las que adscriben las opciones políticas mencionadas anteriormente. Identificar este aspecto nos permitirá entender con qué concepción del Estado se identifica cada una, y más importante, cuál es la relación entre ciudadanía y Estado que pretenden construir.
El radicalismo, corriente ideológica configurada a partir de la actividad política de la Unión Cívica Radical (UCR), ha influido significativamente en la política argentina a lo largo de la historia.

Aunque algunos de sus principios fundamentales son similares a los abogados por el peronismo, como la defensa de la democracia y la importancia de la soberanía política y económica, difiere en el aspecto constitucional.
A los fines de este trabajo, encuadramos al radicalismo y el resto de posturas anti-peronistas bajo las teorías constitucionales deliberativas. Estas posiciones comparten la premisa de que el conflicto es evitable a través de la deliberación, proceso mediante el cual posturas contrapuestas intercambian opiniones en pos de lograr una alternativa superadora.
El anti-peronismo ha sido una fuerza política y social importante en la historia de Argentina, especialmente durante los distintos gobiernos peronistas. La oposición al peronismo se caracteriza por una resistencia al liderazgo carismático y autoritario, así como el culto a la personalidad que propugnan sus líderes. También manifiestan desacuerdo con sus políticas económicas y sociales. En 1955, tras el derrocamiento del expresidente Juan Domingo Perón, se estableció un período de proscripción que prohibió la participación política e incluso la expresión pública de adhesión al peronismo, generando una profunda polarización política en la sociedad argentina.
Es importante aclarar, sin embargo, que el anti-peronismo no es un bloque homogéneo; ha tenido distintas facetas y sub corrientes a lo largo del tiempo. Algunas de estas fuerzas políticas han sido más moderadas, buscando la coexistencia democrática con el peronismo, mientras que otras han adoptado una postura más confrontativa y excluyente.
Por su parte, el peronismo, entendido como un movimiento de masas que busca representar y defender los intereses de los trabajadores y sectores populares, se ubica dentro de las teorías constitucionales populares. Surgido en Argentina durante la década de 1940, el peronismo posee un espectro ideológico de gran amplitud con foco en la justicia social, la soberanía política e independencia económica, y un fuerte liderazgo personalista. Desde ese lugar, ha manifestado en más de una oportunidad grandes críticas a la democracia liberal.
A la hora de realizar un análisis político-constitucional, es necesario acudir a la obra de Roberto Gargarella “Nos los Representantes” (1995, pp. 33-39) en el que detalla cuáles son los primeros debates sobre la representatividad en la teoría constitucional occidental. Roberto Gargarella es un destacado jurista, filósofo del derecho y académico argentino. Es conocido por su prolífica trayectoria académica y su influencia en el campo del derecho, especialmente en temas relacionados con el constitucionalismo, los derechos humanos y la teoría política.
Además de su labor académica, Gargarella también ha participado activamente en debates y discusiones públicas sobre cuestiones políticas y sociales en Argentina y la región. Su voz y perspectiva crítica han sido relevantes en el análisis de los desafíos y las problemáticas que enfrenta la democracia y los derechos humanos en la actualidad. Este es el motivo particular por el cual es vital en nuestro analisis.
A través de su obra podemos identificar dos teorías que se debatían en los comienzos del constitucionalismo: el conservadurismo y el radicalismo, lo cual será el eje principal de este trabajo.
Esto lo haremos con el mismo método que escribe Gargarella (1995, 2005) ambas teorías a través de cuatro controversias en las que ambas teorías responderán de forma diferente. Estas controversias son sobre quién posee el conocimiento necesario para participar en política, si es más deseable una representación virtual o un autogobierno de los ciudadanos, cómo se da la relación entre representantes y representados, después de los comicios, y cuál es la posición que toman ambas teorías frente a las asociaciones extraparlamentarias.
Posteriormente, continuaremos con un repaso de los pensamientos políticos a analizar describiendo aspectos centrales del peronismo y del deliberativismo. Para ello, orientaremos nuestro análisis a tres ejes en particular. En primer lugar, analizaremos los supuestos políticos, sociales y antropológicos más relevantes que sean subyacentes a cada teoría En segundo lugar, reflexionaremos sobre sus prioridades, en el contexto histórico de su surgimiento. Por último, nos enfocaremos en los poderes constituidos (ejecutivo, legislativo y judicial), y en particular, en la jerarquía que le dan a cada uno de estos las teorías constitucionales presentadas.

A partir de estas descripciones, podremos establecer relaciones entre el peronismo y el deliberativas con el conservadurismo y el radicalismo (en un sentido constitucional). Buscamos con esto, rastrear los orígenes de cada una de estas posiciones político partidarias en las teorías constitucionales mencionadas.
A modo de conclusión, se hará un resumen de las diferencias y similitudes entre ambas teorías y se debatirán las similitudes entre estas. Nuestra hipótesis, citando los trabajos del mencionado Gargarella y de Mauro Benente (2019), plantea que si bien las mismas tienen posicionamientos políticos diferentes frente al tema de la representatividad en el sistema político, ambos pensamientos comparten un origen común.

Referencias

- Gargarella, R. (1995) Nos Los Representantes: Crítica a Los Fundamentos del Sistema representativo. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Gargarella, R. (2005) Los fundamentos legales de la desigualdad. Buenos Aires, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Benente, M. (2019) 'Por un constitucionalismo de izquierdas El legado, bueno y malo, de la Constitución de 1949', in La constitución maldita: Estudios sobre la reforma de 1949. José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Argentina: EDUNPAZ, Editorial Universitaria.

Mesa N°7: Filosofía del Derecho: justicia, democracia y conflicto.

Soberanía del Imperio y nuevas formas de enemistad

Autores/as:

Noel Bazzetti
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.
noelbazzetti@gmail.com

Resumen:

Las transformaciones políticas y sociales que han tenido lugar en el mundo a partir de la disolución del bloque soviético a fines los ochenta, el actual proceso de globalización y los acontecimientos del 11 de septiembre ocurridos en Estados Unidos, han implicado profundos cambios en la concepción de la soberanía del Estado. La nueva forma del poder Imperial se enfrenta, en este contexto, ya no a un enemigo identificable y localizado territorialmente, sino a un enemigo despersonalizado, molecular y desterritorializado. En tales circunstancias, la defensa de la comunidad por parte del Estado, en el ejercicio de su soberanía, conlleva nuevas tensiones ente democracia y derechos humanos. El trabajo pretende abordar las nuevas funciones de la soberanía del Estado y su consecuente definición de enemistad a partir del análisis de la categoría Imperio del pensador Antonio Negri y los aportes realizados a éste por parte del jurista alemán Carl Schmitt. En consecuencia, la soberanía de los Estado – nación tiene cada vez menos poder para controlar el impacto de los flujos mundiales de producción en su territorio.
A partir de lo anterior es que resulta importante señalar que existe una hipótesis central en este trabajo que gira en torno a la idea de que la soberanía ha adquirido una nueva forma, compuesta por organismos nacionales y supranacionales, amalgamados por una lógica de domino: esta nueva forma global de soberanía es la que Antonio Negri llama "imperio" (Negri, p. 14).

Palabras clave: Soberanía, Imperio, Estado – nación.

Introducción

Con el derrumbe de los imperios coloniales, la caída del muro de Berlín en 1989 y la consecuente disolución del bloque soviético, asistimos a una globalización que no solo es económica sino también cultural. Una de las consecuencias de ello es que la soberanía de los Estado – nación tiene cada vez menos poder para controlar el impacto de los flujos mundiales de producción en sus propios territorios (Hardt y Negri, 2012, p.13). Es por ello que existe una hipótesis central en el pensamiento de Hardt y Negri que gira en torno a la idea de que la noción de soberanía ha adquirido una nueva forma compuesta por organismos nacionales y supranacionales, amalgamados por una lógica de domino: esta nueva forma global de soberanía es la que Hardt y Negri llaman "imperio" (Negri, 2012, p. 14).

¿Qué es el imperio?

Lo que hoy se entiende por imperio es algo muy diferente al "imperialismo" del siglo XIX y XX que tenía a la soberanía del Estado – nación como piedra angular. Era dentro de sus fronteras internas desde donde se erigía un gran Leviatán como centro del poder que se extendía a los territorios extranjeros. En cambio, el imperio es un aparato descentralizado y desterritorializado que incorpora en sí la totalidad del terreno global (Hardt y Negri, 2012, p.15).
Se suele señalar como centro del imperio a los Estados Unidos, aunque Hardt y Negri señalan que ni Estados Unidos ni ningún país puede ser considerado como el centro del imperio, ya que el tiempo del imperialismo ha terminado y ninguna nación puede ocupar una posición central como lo fuera en otro tiempo algún Estado – nación europeo. Aunque si se puede afirmar que Estados Unidos ocupa un lugar privilegiado en este nuevo gran Leviatán ampliado que es el imperio (Hardt y Negri, 2012, p. 16)
Ante este estado de cosas podríamos decir que el imperio contiene una serie de caracteres que podemos resumir en cuatro: lo primero, como dijimos siguiendo a Hardt y Negri, el imperio abarca la totalidad global, está descentralizado y desterritorializado. Segundo, el imperio se presenta como un orden o estado de cosas que suspende la historia fijándola para toda la eternidad: es el "fin de la historia". En tercer lugar, no solo gobierna un territorio o poblaciones sino que procura gobernar biopolíticamente la totalidad de la naturaleza humana. Y por último, aunque las intervenciones del imperio están bañadas en sangre, el imperio enarbola su accionar como dedicado a la paz perpetua y universal (Hardt y Negri, 2012, pp. 18-19).
Es en este punto donde las empresas comienzan a jugar un rol fundamental. Es ahora cuando las multinacionales comenzaron a tener un rol biopolítico en la estructuración de los territorios globales. Es decir, ocupando los espacios que habían dejado las colonias de la etapa imperialista, organizando el saqueo y el intercambio desigual, pero además estructurando los territorios y poblaciones (Hardt y Negri, 2012 p.71).
De este modo, los Estados – nación pasan a ser instrumentos que registran poblaciones, fuerzas laborales y recursos y son las empresas multinacionales las que determinan desigualmente la producción mundial y el orden biopolítico entre naciones y el mundo (Hardt y Negri, 2012, p.72).

Soberanía Imperial

Hardt y Negri nos dicen que asistimos al fin de los grandes conflictos en el sentido de que el poder soberano imperial ya no enfrenta a un Otro exterior sino que expande sus fronteras de tal manera que abarca una totalidad global. Así las guerras imperialistas o antiimperialístas van dando lugar a una "paz global", ya que la soberanía imperial abarca a la totalidad global y toda guerra imperial es una guerra civil o una acción policial y ello ha dado lugar a muchas crisis simultáneas o como las llaman Hardt y Negri "omnicrisis" (Hardt y Negri, 2012, pp. 129-302).
En este punto podríamos señalar que comienza a jugar un papel fundamental el mercado capitalista mundial, como una máquina que reacciona en contra de cualquier división entre lo interior y lo exterior. Esto es así, debido a que su dominio abarca todo el planeta.
Del mismo modo que el mercado mundial, la soberanía imperial no tiene un lugar, sino que se encuentra diseminado por todas partes y a la vez en ninguna. Para poder explicar esto, Hardt y Negri toman el termino Utopía en su sentido etimológico, como un "no lugar", señalando que en ese espacio global y desterritorializado de la soberanía imperial no existe un centro único de poder. Es en éste sentido que podríamos afirmar con Hardt y Negri que la soberanía imperial es una "utopía" (Hardt y Negri, 2012, pp. 303-304).

Nuevas formas de enemistad

Carl Schmitt, en su libro "El concepto de lo político", precisa que el enemigo es el otro, el extraño, el que representa una forma de vida existencialmente distinta. El enemigo es el host is, que hace referencia al enemigo público; no es el inimicus, que refiere al enemigo privado (Schmitt, 2009, pp. 56-59).

Por otra parte, el concepto de enemigo y el de guerra están correlacionados por cuanto que la guerra implica la posibilidad efectiva de matar físicamente. La guerra es la negación óntica de un ser existencialmente distinto, pero siempre está precedida por la decisión política respecto de quien es el enemigo (Schmitt, 2009, pp.63-64).

Ahora bien, aunque las guerras ya no son tan frecuentes como antes, la excepcionalidad que ella pudiera suponer pone de manifiesto que solo en la guerra se hace patente la agrupación humana entre amigos y enemigos (Schmitt, 2009, p.65).

Por su parte, en la obra imperio de Hardt y Negri se precisa que el nuevo paradigma de soberanía imperial existiría un único poder autónomo respecto de los Estado – nación que ejerce sobre el globo una regulación y que, cuando lo cree necesario, lo coerciona. En consecuencia, lo que está detrás de ésta intervención es un estado de excepción permanente justificado por la instauración de una supuesta justicia, orden y paz (Hardt y Negri, 2012, pp.41-43).

Es así que estos autores, siguiendo a Tucídides, Tito Livio, Tácito y Maquiavelo, van a afirmar que la base de la soberanía imperial no se da solo sobre "la fuerza a secas", sino de disponer de esa fuerza al servicio de una pretendida "paz y la justicia" (Hardt y Negri, 2012, p. 43).

En la lógica contemporánea de soberanía imperial hoy pueden reconocerse algunos síntomas de nostalgia de la noción de imperio de la antigua Roma. Uno de esos síntomas es el renovado interés por el concepto de bellum justum, o la "guerra justa", particularmente con la guerra del Golfo. Esta idea gira en torno al supuesto de que cuando un Estado se halla ante una amenaza de agresión que pone en peligro su integridad tiene derecho a hacer la guerra (Hardt y Negri, 2012, p.39).

Consideraciones finales

Llegados a este punto resulta importante señalar paralelismos y contrastes en el pensamiento de Schmitt y la obra imperio de Hardt y Negri:

En primer lugar, Carl Schmitt va a precisar que si bien la justicia no forma parte del concepto de guerra, abominar contra la guerra y pretender que los hombres maten y se dejen matar para que "nunca más haya guerra", es un engaño evidente. Cuando se reclama una guerra justa, en el fondo se está al servicio de un objetivo político o se lo oculta (Schmitt, 2009, pp. 78-79). En el mismo sentido, Hardt y Negri sostienen que las intervenciones del imperio tienen como finalidad reestructurar los territorios y las poblaciones en función de la lógica imperial de poder (Hardt y Negri, 2012, p.63).

No obstante, el nuevo paradigma de imperio presenta algunas novedades fundamentales: la guerra contemporánea ya no resulta una acción beligerante defensiva o de resistencia, como pudiera haber sido en la época de los Estado – nación. Ahora se ha convertido en una actividad que se puede justificar a sí misma para lograr el "orden y la paz" (tan anhelados) o llevar la "libertad y la democracia" a cualquier punto del territorio global.

De modo que, en segundo lugar podemos señalar que esa competencia aterradora, el ius belli -para disponer de una parte de la población para matar y ser muertos y, eventualmente, matar a quien considere como enemigo- que en Carl Schmitt estaba en manos del Estado-nación, parecería haber pasado a manos de la lógica imperial de poder. Esa competencia no la tiene un Estado-nación determinado, sino que está desterritorializada y puede abarcar la totalidad global. Es decir que el ius belli ahora está en manos de la lógica imperial de poder.

En tercer lugar podemos señalar que hoy el enemigo, al igual que la "guerra justa", se banalizan.

El enemigo comprende una amenaza al orden ético y moral del imperio, se lo reduce a categorías morales como “amenaza terrorista” o “mafias”. A este respecto, Hardt y Negri señalan que la guerra del golfo fue el primer ejemplo de ello (Hardt y Negri, 2012, p.40).
Los enemigos que hoy tiene el imperio pueden representar más una amenaza ideológica al orden ético del imperio que una amenaza militar real. De hecho, la fuerza de la intervención del imperio no comienza con la fuerza militar sino con la fuerza de instrumentos morales (Hardt y Negri, 2012, pp. 40-41).
Esos mecanismos morales son, en un primer momento, los medios de comunicación produciendo subjetividad, sintetizando la totalidad global en una pantalla, identificando un enemigo y degradándolo a categorías morales. Un segundo momento es el protagonizado por las ONG´s, que son armas muy eficientes del imperio (como Amnistía Internacional; Médicos sin Fronteras, Oxfam, etc.). Éstas libran “guerras justas” sin armas, sin violencia y sin fronteras, identificando a un enemigo que anticipa un tercer momento de intervención militar. Esta intervención militar generalmente es protagonizada por EE.UU. que se encarga de aniquilar al enemigo y posteriormente sus aliados realizan una tarea de represión y orden de los territorios y enemigos que pudiera tener el imperio en ese momento (Hardt y Negri, 2012, pp.78-82).
En este punto podríamos preguntarnos quiénes son los nuevos enemigos del imperio. Para intentar una respuesta, tomamos el análisis de Hardt y Negri referido a la intervención imperial en conflictos étnicos donde, como consecuencia, se fortalecen nuevas o resucitadas etnias más adaptables y más flexibles a la producción biopolítica del imperio. También, analizan otra forma de intervención como son las campañas contra las llamadas “mafias de la droga”. Aquí los poderes judiciales de los distintos países y las policías acompañan la “guerra justa”. Un caso claro es la lucha contra el narcotráfico en Colombia (Hardt y Negri, 2012, pp. 82-83).
A partir de esto, podríamos afirmar que este enemigo ya no se presenta como un enemigo Molar, es decir como amplios agregados que configuran un conjunto cohesionado y unitario (Inojosa Bravo, 2015, p. 5), como podrían ser los ejércitos regulares identificados con un uniforme distintivo, como en la época de los Estado-nación. Más bien, en la actualidad los enemigos del imperio revisten caracteres de enemigo Molecular, es decir, micromultiplicidades, singularidades que conforman redes no homogéneas (Inojosa Bravo, 2015, p.5), y que no se encuentran un solo territorio sino que están desterritorializados. Por lo general éstos son reducidos a categorías morales, llamados “terroristas” y convirtiéndolo en algo que debe ser combatido hasta su aniquilamiento (Schmitt, 2009, p.66).

Referencias

- Hard, M. y Negri, A. (2012). Imperio. Ed. Paidós.
- Inojosa Bravo, D. (2015). Crisis de la soberanía del Estado. Reflexiones a partir del pensamiento de Antonio Negri. Ponencia para el XII Congreso Nacional de Ciencias Políticas. Universidad Nacional de Cuyo.
- Schmitt, C. (2009). El concepto de lo político. Ed. Alianza.

Mesa N°8: Sistema Penal, cuestión securitaria, violencia estatal y Derechos Humanos.

Reforma del Sistema Acusatorio en San Jun, en los Medios de Comunicación Local.

Autores/as:

Marisa de las Mercedes Cabello
Facultad de Ciencias Sociales FACSO UNSJ
marisaradiouniversidad1@gmail.com

Resumen:

Con el objetivo de generar un Sistema de Justicia más eficiente, de calidad, con transparencia y menor tiempo de tramitación se está implementando una modificación en el sistema acusatorio en la provincia de San Juan, con el presente trabajo se describe y analiza como los medios locales (digitales, tradicionales) comunican esta reforma.
Para los cual se parte de considerar los derechos de información de los ciudadanos, dado que:
"En primer lugar información sobre los derechos básicos ciudadanos y acceso a las fuentes que garantizan su efectiva puesta en marcha. Sin perspectiva de derechos, sin que los ciudadanos conozcan en profundidad qué les corresponde por el sólo hecho de su condición ciudadana, cualquier política pública puede verse gravemente restringida a las experiencias, opiniones y, eventualmente, a los intereses de los gestores y administradores públicos. La información sobre derechos permite un ejercicio activo de la ciudadanía y, también, la demanda en función de lo que a cada uno y cada una le corresponde en justicia".
"El derecho a la comunicación es un derecho habilitante de otros derechos, en tanto y en cuanto permite la efectiva vigencia del elenco de los derechos humanos".
"Este ejercicio del derecho a la información y a la comunicación no puede ser solamente atribución y potestad del Estado. Tampoco iniciativa exclusiva de éste. Todos los actores involucrados, los agentes del Estado, pero también los diferentes actores de la Sociedad Civil, tienen la posibilidad y también la responsabilidad de generar procesos informativos y comunicacionales que apuntalen la concreción de tales derechos".
"La información es, al mismo tiempo, insumo fundamental para la toma adecuada de las decisiones. "Tanto en el Estado como en la Sociedad Civil debe estar disponible el acceso a la información, y con ello garantizar que las decisiones que se tomen sean decisiones participadas". (Washington, Uranga, 2011).
Considerando que la información debe ser vista en este caso como un insumo fundamental para la construcción de procesos democráticos y que respondan a los intereses democráticos.
Por lo tanto, desde esta investigación se describe y analiza como los medios de comunicación de la provincia de San Juan, han comunicado estas modificaciones del Sistema Acusatorio.

Palabras clave: Sistema Acusatorio y Medios de Comunicación

Reforma del Sistema Acusatorio en San Jun, en los Medios de Comunicación Local
Con el objetivo de analizar la Reforma del Sistema Acusatorio en San Juan en los Medios de

Comunicación Local, nos centramos en los siguientes interrogantes:
1- ¿Qué noticias aparecen en cada portada? ¿Son las mismas?
2- ¿Qué importancia tiene cada noticia en cada diario, en especial en el desarrollo de la misma?
4- ¿Qué datos, además de las noticias, nos aportan de la Reforma del Sistema Acusatorio?
En primer lugar, se identifican los elementos que componen las noticias, entre ellos se encuentran:
Los títulos y los elementos que los acompañan y complementan en la página de un diario son una de las puertas de acceso a la lectura de los productos editoriales, por la que se elige entrar a la noticia o seguir de largo, sin otorgar interés.
Por lo tanto "Un buen titular debe expresar el contenido del texto a que corresponde y atraer la atención del lector hacia su tema informando sintéticamente sobre el material que encabeza, sin exagerar el énfasis con que la parte noticiosa está concebida"
La volanta La volanta es también conocida como "antetítulo" o "sobretítulo", lo que denota un acuerdo en su ubicación dentro de la página: es el elemento que aparece, siempre, sobre el título. Hay dos funciones principales que se le otorgan a la volanta: 1) ubicar geográfica y ambientalmente a la información o 2) agregar y complementar a la información que brinda el título.
La bajada La bajada desarrolla y amplía la información del título. Este elemento presenta, de manera precisa y concisa, la información de la que se da cuenta en el texto de la noticia. No es un resumen ni una vaga enumeración de hechos. A la bajada se la llama, también, "sumario", "copete" y, con bastante frecuencia, "subtítulo", por su ubicación en la página, usualmente debajo del título principal.
El cintillo enuncia un tema que, por lo general, es desarrollado por el medio gráfico en más de una página e, incluso, a lo largo de varios días o meses. Este elemento, que apenas es una breve oración sin verbo, se ubica siempre por encima del resto de los elementos de titulación, en el margen superior de la página. Y se repite el mismo cintillo en todas las páginas en las que se desarrollan noticias relacionadas con el tema que enuncia. En síntesis, su principal función tiene que ver con el diseño, dado que unifica un tema cuando su desarrollo exige más de una página o más de una edición para el tratamiento de la información.
Es conveniente mencionar que el acceso a la información pública es un derecho fundamental que se asienta y es ampliamente reconocido en el derecho internacional. De acuerdo con Diego de Charras, Luis Lozano y Diego Rossi, Washington Uranga, este derecho se relaciona con otros principios como la libertad de opinión, de expresión y de prensa, pero ninguno de ellos equivale en sí al derecho a la información, puesto que éste es un término de mayor alcance, resultado de un proceso complejo de evolución política y jurídica.
Estos autores marcan que, en el siglo XX, cuando la información se convirtió en un derecho humano cuyo titular era el público y ya no el Estado ni los empresarios de prensa. Además, en esta etapa señalan la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) como un "suceso jurídico fundacional". Su introducción como derecho positivo en la Argentina se produjo a través de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), adoptada en 1969 por los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), y ratificada en el nivel nacional por la ley 23.054 en marzo de 1984. En su artículo 13, establece que "toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión" y que éste "comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole". Asimismo, la Convención condena cualquier tipo de restricción -ya sea directa o indirecta- a su ejercicio.
Teniendo en cuenta lo mencionado sobre los elementos de una noticia, y entender que la información pública es un derecho, estamos en condiciones de presentar los titulares de las noticias de medios tradiciones y digitales de la provincia de San Juan seleccionados para responder nuestros interrogantes.
Ejemplo 1: El primer antecedente publicado sobre la reforma del Sistema Acusatorio data de año 2018, el consiste en una entrevista al Ministro de la Corte de Justicia Dr. Guillermo De Sanctis, bajo el título:
"En el Poder Judicial se viene un cambio de paradigma"

Guillermo De Sanctis / Ministro de la Corte de Justicia.
Si bien el termino paradigma en el ámbito académico es de cotidiano y fácil comprensión, no todo el público que acceso a esta publicación debe conocer y entender que significa el mismo, el termino puede distraer al lector. Por otra parte, en el cuerpo de la noticia se introducción términos como litigiosidad, Oficinas Judiciales con un sistema de Gestión Asociada, estos términos no se detallan o desglosando no brindan mayor información o claridad a este cambio de paradigma.
Ejemplo 2: El mismo medio Diario de Cuyo en el año 2019 publica:
INICIO DEL AÑO JUDICIAL 11-03-2019 EDICIÓN IMPRESA
La Corte lanza el plan "Justicia en Cambio"
En este caso se detalla en el cuerpo de la noticia, lugar presentación de los cambios que se desarrollaran en el ámbito judicial, es una noticia corta, sin muchos detalles, co un titular atractivo, que despierta interés.
Ejemplo 3: Implementación del nuevo Sistema Procesal Penal de la Provincia de San Juan LEY 1.993-O SAN JUAN, 28 de noviembre de 2019
Boletín Oficial, 8 de enero de 2020 Vigente, de alcance general
Id SAIJ: LPJ1601993
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN SANCIONA CON FUERZA DE LEY:
TITULO I CAPITULO I AMBITO DE APLICACION - COMPETENCIA - NORMAS PRACTICAS
La Ley correspondiente al Nuevo Sistema Procesal Penal de la Provincia de San Juan , es publicado en la página de la Cámara de Diputados, esta información que contenie las modificaciones, y normar que modifica , no fue replicado en ningún medio de la provincia.
Ejemplo 4: A continuación, se exponen distintos titulares de distintos medios y años con fin de analizarlos:
Diario de Cuyo:
DIARIO DE CUYO 21 DE FEBRERO 2020 - Oralidad, el punto más destacado del histórico balance que presentó la Corte
DIARIO DE CUYO 28 DE JUNIO 2023 El sistema acusatorio en Jáchal arranca el 1 de agosto
DIARIO DE CUYO 11 DE MARZO 2019 La Corte lanza el plan "Justicia en Cambio"
SI San Juan – Pagina del Gobierno
SI SAN JUAN 26 DE FEBRERO 2021La Justicia de San Juan puso en marcha el Sistema Acusatorio Penal Adversarial
SI SAN JUAN 7 de marzo 2022El Poder Judicial, junto al Ejecutivo y al Legislativo, presentó el informe del Sistema Acusatorio Adversarial en el marco de su primer aniversario
Diario el Zonda
DIARIO EL ZONDA 4 DE JULIO 2023 La Corte de Justicia dispone el inicio del Sistema Acusatorio en Jáchal
DIARIO EL ZONDA 6 DE MAYO 2023 El sistema acusatorio se pone en marcha en la Segunda Circunscripción
DIARIO EL ZONDA 15 DE MAYO 2023Avanzan las obras en los edificios del sistema acusatorio en Jáchal
DIARIO EL ZONDA 28 DE JUNIO Inspeccionan los edificios para el Sistema Acusatorio en Jáchal
Diario Huarpe
DIARIO HUARPE 31 DE JULIO 2023 El Sistema Acusatorio se aplica en todo San Juan
Tiempo de San Juan
TIEMPO DE SAN JUAN 28 DE JUNIO 2023 Avanza el sistema acusatorio en Jáchal cuántos nuevos empleados judiciales trabajarán
DIARIO HUARPE 31 DE JULIO 2023 El Sistema Acusatorio se aplica en todo San Juan

En consecuencia, al "Reforma del Sistema Acusatorio en San Jun, en los Medios de Comunicación Local" algunos aspectos, objetivos y modalidad de funcionamiento del sistema judicial de acuerdo a su criterio, no se observa una línea de comunicaron por parte de la justicia, generando

que lo comunicado no este vinculado directamente al interés público por características de las publicaciones y sus términos.
Desde otra perspectiva habrá que decir que el derecho a la comunicación sólo se puede comprender y ejercer efectivamente en el marco de cada cultura, partiendo de sus valores y de sus modos de entender y de entenderse, de la manera cómo las personas se constituyen en ese espacio.
En conclusión, el derecho a la comunicación debe ser comprendido como un derecho habilitante de otros derechos porque solo teniendo conciencia de los derechos se puede demandar su vigencia.

"Llegará el momento en que los Derechos Humanos tendrán que incluir
un derecho más amplio que el derecho humano a la información,
planteado por primera vez hace 21 años en el Artículo 19. Se trata del
derecho humano a comunicar"
Jean D'Arcy, 1969

Referencias

- -CLARÍN. Manual de estilo. Editorial Aguilar, Buenos Aires, 1997.
- -DOMÍNGUEZ, Teódulo. Pragmática periodística. Editorial Nieves, La Plata, 1990
- Mastrini, Guillermo - Autor/a; Loreti, Damián M. Políticas de comunicación: un déficit de la democracia
- Medios públicos y derecho a la comunicación
- Autor(es): Mastrini, Guillermo
- Ciudadanía(s) y derecho(s) a la comunicación
- Diego de Charras, Luis Lozano y Diego Rossi
-
- Washington Uranga El derecho a la información
- La comunicación como política pública
- Celeste Gómez Wagner Derecho de Acceso a la Información Pública y periodismo de datos. Posibilidades y limitaciones de su articulación

Mesa N°8: Sistema Penal, cuestión securitaria, violencia estatal y Derechos Humanos.

Fuentes Alternativas de Seguridad Ciudadana (FASCI), una opción de seguridad ciudadana – comunitaria frente al poder monopólico del uso de la fuerza policial

Autores/as:

Loernzo Benjasmin Troncoso
Policia San Juan
sanicolaslomitas@gmail.com

Resumen:

Fuentes Alternativas de Seguridad Ciudadana (FASCI), una opción de seguridad ciudadana – comunitaria frente al poder monopólico del uso de la fuerza policial.
Las reformas leyes orgánicas y procesales penales otorgan las herramientas de convicción para afirmar que el delito no se inicia o finaliza, con las intervenciones policiales, y discutir que estas poseen el monopolio de la seguridad.
A partir de esto surgen las FASCI que constituyen una opción, colaborativa y participativa, que incluye a los ciudadanos en la producción de la seguridad. Las FASCI son soluciones planteadas a problemáticas de seguridad de los ciudadanos, por lo que hay que contemplarlas como de mucha utilidad.
Estas nuevas formas de abordaje de la seguridad, se configuran a través del involucramiento de organizaciones sociales en acuerdos informales o formas jurídicas más específicas a fin de generar seguridad ciudadana/comunitaria.
Las organizaciones sociales informales-acuerdos o formales-jurídicas, con gran capacidad de generar Seguridad Comunitaria, las agrupaciones-congregaciones, promueven el desarrollo de la capacidad reflexiva de referentes-equipos (recursos humanos), integrantes, a fin de que se involucren con prácticas activas en seguridad ciudadana de su colectividad, reinserción, empatía al victimario, solidaridad y otras.
Las FASCi deberían intervenir en los procesos de socialización en las comunidades de influencia, a través del abordaje sobre las causas de la criminalidad, para mantener y garantizar el consenso en la propia comunidad, haciendo hincapié que no solo es del Estado, a través de sus instituciones formales, quien previene el delito y reinserción, sino también abordado desde FASCI, logrando el Empoderamiento Social.
El trabajo plantea la idea de que la seguridad no es función pura y exclusiva de fuerzas de seguridad del Estado, neutralizando y sancionando victimarios y plantear la capacidad de las organizaciones sociales en activa participación y promoción de la seguridad.

Palabras clave: FASCI, Seguridad Ciudadana, Monopolio, Participacion, Horizontal

Fuentes Alternativas de Seguridad Ciudadana (FASCI), una opción de seguridad ciudadana – comunitaria frente al poder monopólico del uso de la fuerza policial.

1. Introduccion

Fuentes Alternativas de Seguridad Ciudadana, en adelante FASCI, son soluciones útiles en seguridad de los habitantes. Consisten simplemente en el colectivo de organizaciones sociales informales o formales, que tienen la capacidad de generar Seguridad Comunitaria.
Incorporar acciones orientadas de estas organizaciones, puede demostrar que la seguridad no es una actividad exclusiva y excluyente de las fuerzas policiales. El concepto es amplio y pretende incorporar reflexiones en tal sentido, en referentes comunitarios y actores sociales significativos para su involucramiento dinámico en acciones de seguridad ciudadana a través de acciones orientadas de Uniones Vecinales, Clubes Sociales y Deportivos, Centro de Jubilados, etc., en sus comunidades de influencia, es decir una intervención social-comunitaria sobre factores que pudieran contribuir a la aparición de actividades ilícitas o marginales, promoviendo la mediación, el consenso y la disminución de la conflictividad social para alcanzar acompañamiento y empatía con quienes confrontan con la ley y siguen viviendo en comunidad.
Las FASCI constituyen una opción colaborativa y participativa, que incluye a los ciudadanos en la producción de la seguridad, por lo que hay que contemplarlas como iniciativas de utilidad. Estas nuevas formas de abordaje de la seguridad, se configuran a través del involucramiento de las organizaciones sociales mediante acuerdos informales o formas jurídicas más específicas a fin de generar la seguridad ciudadana/comunitaria, a través del abordaje sobre las causas de la criminalidad, para mantener y garantizar el consenso en la propia comunidad.
Un punto importante que subyace a esta experiencia es el restablecimiento de los lazos de confianza entre la comunidad y la policía, la actuación conjunta y comunicación para la prevención, tomando como estrategia principal, la reconstrucción del tejido social local. Este análisis propone un proceso efectivo de interacción dinámica entre agentes públicos-comunitarios, policías y privados, con objetivos y políticas que serán una base sólida para el diseño posterior de una estrategia más amplia de desarrollo local, porque la seguridad es una parte trascendental e ineludible para el desarrollo de una comunidad

2. Las FASCI su imbricación en la comunidad y su justificación como fuentes de seguridad ciudadana

De acuerdo a nuestras investigaciones, la creciente existencia de planes municipales de seguridad ciudadana, que incluyen la creación de secretarías o direcciones de seguridad no deberían incorporar una noción del término más estrecha que esta propuesta, que sólo se limite a programar recorridas con móviles comunales u otro tipo de actividades rutinarias.
Las FASCI, introducidas en la matriz de seguridad ciudadana, se funda en la hipótesis de que la lógica sectorial de la sola intervención estatal de las Policías, en materia de seguridad, está agotada y representa un obstáculo a los procesos de desarrollo local y provincial, porque busca principalmente fortalecer y mantener una administración central fuerte del ilegalismo, desconectada de las realidades locales-comunitarias, lo que plantea la urgente necesidad de generar políticas horizontales y concertadas con los actores locales, barriales y comunitarios.
Es aquí donde asume importancia el nuevo concepto de las FASCI al sumarlas en el actual paradigma de la Seguridad Ciudadana – en el que está incursionando la Policía de San Juan – funcionando como un marco protector para que el individuo refuerce sus lazos de comunicación social, su interés en participar de las decisiones públicas, en la salud , en la educación, en la vida cívica; en una modalidad de seguridad que le garantice la igualdad de oportunidades para el desarrollo, que sea gestionada teniendo en cuenta sus inquietudes y lo considere un partícipe necesario y activo en colaboración con otra de las fuentes de seguridad, esto es, la policía.
Su legitimidad histórica proviene de su cercanía con la comunidad y el conocimiento de los problemas-conflictos, las convierten en un agente clave para facilitar la solución de conflictos y el desarrollo local. Los resultados esperados con la implementación de estas fuentes, son contribuir

al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la Provincia de San Juan ante la crisis de las políticas tradicionales centralizadas, rígidas y jerarquizadas, planteando alternativas con un diseño más abierto y flexible, teniendo en cuenta las particularidades de cada ámbito y las necesidades y requerimientos propios de las distintas comunidades, incluyendo la multiculturalidad que las conforma.
No se trata de mezquinar, sustituir o delegar las responsabilidades del Estado en materia de seguridad, como bien jurídico público de carácter superior, sería imposible desde la lógica del estado moderno. Pero el moderno concepto de seguridad, como elemento básico para mejorar la calidad de vida de una sociedad requiere la consideración, resolución y atemperación de una serie de problemáticas complejas que sólo puede conseguirse en el delicado entramado que constituyen los nuevos espacios de participación público-privados.
Para que haya efectivo desarrollo, la gente debe tener cierta situación básica de bienestar (alimentación, salud), adecuados conocimientos y destrezas (cultura, educación, oficios), oportunidades de acción (democracia, libertad, seguridad) y además, utilizar creativamente sus recursos (producción, comercio). Partiendo de esta premisa un enfoque participativo resulta vital en cualquier estrategia de desarrollo humano, lo que implica descentralización de la gestión e incremento de la participación de la ciudadanía, desde las FASCI, en la seguridad ciudadana.

3. Objetivos de las Fuentes Alternativas de Seguridad Ciudadana.

Podemos mencionar entre los principales propósitos de las FASCI, el de promover mejores niveles de seguridad ante el delito en las zonas urbanas, permitiendo una mejor calidad de vida de quienes habitan las comunidades en que el delito dificulta las relaciones sociales, instalando en las mismas un valor agregado, que permita elegir a la Provincia de San Juan para vacacionar, vivir, trabajar, ampliar la participación de la población, estrechando lazos de solidaridad, cooperación y civilidad que garantice la normal convivencia social, entre las FASCi y sus miembros y entre estos entre sí. También aumentar la participación de la sociedad en la planificación de las operaciones preventivas-policiales, proponiendo cursos de acción y procedimientos adecuados tendientes a satisfacer las inquietudes expuestas en los reuniones-asambleas Municipales de Seguridad, en los encuentros vecinales o cualquier otro espacio de dialogo surgidos de las FASCi. Intervenir directamente en la recuperación del victimario, infractor o conjunto de infractores desde las FASCi, con sus miembros fortaleciendo la buena relación y convivencia comunitaria, promoviendo la reinserción social y contribuyendo a la reconstrucción del tejido familiar-social, la expansión de tipos de comportamiento asociativos, a la participación y la reducción de la vulnerabilidad de los quienes por poseer menos oportunidades se ven compelidos a dedicarse a actividades ilegales y/o marginales, fortalecer la red vecinal dándole puntos básicos de apoyo, para que los miembros de cada una de las comunidades puedan tomar protagonismo en el programa. Los integrantes de las fuentes, serán agentes de cambio, solidarios con su accionar en su zona de influencia, realizando convocatorias vecinales a la lucha contra adicciones, articulando acciones con determinadas áreas de la administración pública, que no se limiten a las agencias de seguridad, como es el caso de la Dirección de Niñez, específicamente su Área de Fortalecimiento Familiar, para que las FASCI, como una organización contemplada en la normativa vigente (26061) conforme redes del Sistema de protección Integral de derechos, evitando trayectorias de daños que contribuyen a la estigmatización de niños y adolescentes que confrontan con la ley penal, todo ello a fin de alcanzar un efecto de prevención de la violencia-delictual.
Las fuentes de seguridad ciudadana son parte de un producto final, que es ni más ni menos que el servicio de seguridad ciudadana, aumentando el nivel de concientización social acerca del valor de la prevención del delito, la violencia y socorro de los infractores, necesitados, marginados, vulnerables-vulnerados, acompañándolos en su desarrollo en la comunidad en la que habitan.

4. Conclusiones sobre las FASCI

Mediante la entrada en escena de las FASCI, se espera no sólo alcanzar mejorar aspectos relacionados con la sensación de inseguridad de quienes habitan en la comunidad, sino también contribuir a la creación de espacios comunes o al mejoramiento de los existentes especialmente para los grupos de riesgo, en los clubes, uniones vecinales de las comunidades degradadas, en las que la presencia estatal muchas veces se limita a una intervención a través de la coacción penal, sin reconstruir lazos sociales y proveer al efectivo ejercicio de derechos, sobre todo sociales, económicos y culturales. La intervención de las FASCI, posibilitaría fortalecer los vínculos de las organizaciones sociales-comunitarias con su comunidad, como un pilar de apoyo para las bases de nueva matriz de seguridad ciudadana.
Se les debe dar oportunidad de intervención-acción a las FASCI y así hacer un mejor aprovechamiento de recursos que ya se encuentran en la comunidad, en lugar, de – como hemos podido detectar – se produce un desperdicio de recursos económicos, infraestructura y humanos inactivos que pueden contribuir a una mejor condición de seguridad y desarrollo de las comunidades.

Referencias

- Goldstein, H (2019) “Mejorar el trabajo policial: un enfoque orientado a la resolución de problemas”, en Föhrig, A y Gongal, D (comp.) Seguridad Ciudadana. Lecturas fundamentales. ISBN: 978-980-422-141-5

Mesa N°8: Sistema Penal, cuestión securitaria, violencia estatal y Derechos Humanos.

Trampas en la nieve: la agenda oculta de las reformas procesales penales en la provincia de San Juan

Autores/as:

Sonia Torti
Instituto de Investigaciones Socio Económicas Universidad Nacional de San Juan
soniatorti@hotmail.com

Juan B Sanchez
Facultad de Ciencias Sociales U. N. SJ
juanbautistasanchez96@gmail.com

Maria Elena Candelero
Facultad de Ciencias Sociales U.N. SJ
mariacandelero1993@gmail.com

Resumen:

Las reformas procesales fueron una constante en toda la región y también en nuestro país, desde la década del 80 y durante los años 90, como expresión de una democratización de la justicia en el retorno a la democracia. En nuestra provincia, estas comienzan a evidenciarse en el año 2.000 con la creación del Consejo Técnico Coordinador de la Reforma Legislativa en Materia de Seguridad y Justicia, que elaboro entre otros un Código Procesal Penal de tipo mixto aprobado por la Legislatura, ley N° 7398, en agosto de 2003.
En los discursos oficiales, aparece declarada la necesidad de una renovación procesal bajo el modelo acusatorio como superador del obsoleto y arcaico proceso inquisitivo, lo que llevarían a cabo en el año 2018 con la sanción de la ley 1851-O, sin embargo, las ventajas en términos de garantías constitucionales, que supuso la reforma son eclipsadas porque la lógica eficientista subyace en todo el proceso reformista y se orienta hacia una intensificación de la persecución punitiva.
En este trabajo, nos acercaremos entonces, a las dinámicas del proceso de reforma procesal en la provincia de San Juan y a las lógicas que guían las transformaciones en el ámbito de la administración de justicia penal.

Palabras clave: Código Procesal, Penal, Inquisitivo, Acusatorio

Trampas en la nieve: la agenda oculta de las reformas procesales penales en la provincia de San Juan

En investigaciones anteriores, al revisar la expansión del poder punitivo en la provincia con motivo de la creación de Flagrancia, advertimos que no se trataba de un cambio aislado, sino que las profundas transformaciones formaban parte de un complejo entramado de decisiones de política criminal, gestada desde hace tiempo. Por ello, nos propusimos indagar sobre las racionalidades presentes en este proceso, que el propio gobierno denominó como modernización del sistema de seguridad. Las lógicas que guían estas trasformaciones constituyen presupuestos ideológicos expresados y no expresados, tomados en cuenta para llevar a cabo las transformaciones, instrumentados en políticas públicas.

Con tal motivo, comenzamos revisando las modificaciones normativas, en relación a los códigos procesales penales de nuestra provincia

Afirma Vargas Viancos (2008) que, en virtud del contenido de las reformas, así como el momento en que ellas se produjeron, es posible hablar de reformas de primera y segunda generación. En las primeras, se enfatizan "los objetivos vinculados al estado de derecho y el debido proceso", mientras que las segundas buscan disminuir "la ineficiencia de sus sistemas penales".

Se indica que mientras en la primera generación de reformas los cambios se reducen a la sanción de nuevos textos legales, las de segunda generación se centran en sus mecanismos de implementación, buscando una profunda transformación en las prácticas de los actores del proceso penal, enfatizando la incorporación de nuevas instituciones y la capacitación de los usuarios del sistema penal.

La primera ola de reformas influyó en la instauración de la oralidad en algún momento del proceso, buscando superar el expediente escrito, resorte fundamental del sistema inquisitivo. En estos casos, la oralidad fue un débil avance ya que persistieron los procesos mayormente escritos en expedientes llevados por empleados, con dirección del juez en la investigación y escasa participación del ministerio público fiscal.

En San Juan, la primera etapa se inició en 1990 con la sanción del primer Código Procesal Penal Mixto, (Ley N° 6140), posteriormente sustituido por un nuevo código mixto, (Ley N° 7398/2003)

La ley N° 6140, dejaría sin efecto el Código Inquisitivo de 1911. La necesidad de un nuevo código se fundamentaba, en un incremento de las tasas de delitos en nuestra provincia . Afirman Miguez e Islas (2010:17) que durante los años noventa, San Juan encabezaba la pirámide delictiva del país. Recordemos además, dos hechos ocurridos en el año 1989 que produjeron gran alarma social, el "Caso el Pinar" y el asesinato de un taxista . Ambos, produjeron manifestaciones sociales demandado a las autoridades respuestas frente a la inseguridad.

Esta primera ola de reformas tiene en común ciertas características, como el acotado papel que el Ministerio Público Fiscal tiene durante el proceso (Duce 2005), limitándose al control de ciertas medidas, o a solicitar por escrito una medida probatoria. Las tareas de investigación estaban bajo la dirección del juez y eran ejecutadas por la policía, y los instructores sumariales, en su mayoría, eran empleados judiciales. Su participación más activa era en la segunda etapa – juicio oral – pero allí también su tarea estaba limitada a una instrucción ya cerrada, dirigida por el juez y por tanto estaba constreñido a trabajar con las pruebas agregadas y sobre hechos ya acreditados.

A pesar de ser considerado mixto, la naturaleza acusatoria de este código, se encontraba desdibujada pues, al igual que en el anterior código inquisitivo, la policía contaba con amplias facultades investigativas como la de disponer allanamientos sin orden, requisas urgentes, clausuras, interrogatorios a testigos, etc. De esta forma, este código mantenía intactas las potestades policiales, ya que era esta fuerza quien se encargaba de la investigación penal preparatoria, bajo la dirección del juez en forma escrita y con escasa participación de otros actores del proceso penal (Ganón 2008).

La aplicación de este sistema procesal agravó la situación de mora judicial en las Cámaras en lo Criminal, lo que ya era considerado una dificultad de la administración de justicia y que más tarde serviría para argumentar la necesidad de la segunda ola de reformas.

A su vez, el incremento de las tasas delictivas, de acuerdo a datos del SNIC 2002 y 2003, serviría también de fundamento para los legisladores sanjuaninos, a fin de justificar la necesidad de normas procesales que reordenaran el ejercicio del poder punitivo estatal.

En diciembre de 1999 accede al gobierno una coalición denominada "Alianza por San Juan", quienes declaraban que los temas de justicia y seguridad resultaban" candentes y prioritarios" . De esta manera, en el mes de marzo del año 2000 se declararía la emergencia de todos los servicios de seguridad y justicia, y es en este marco que se produciría una nueva reforma de las normas procesales penales.

"Con indeseable frecuencia presionada por la opinión pública que busca soluciones, la Dirigencia Política ofreció y ofrece como receta las mismas reacciones que los ciudadanos tienen desde la

impotencia y el hastío que le provoca la inseguridad y el miedo", con esta frase, expresada en los considerandos del Decreto N° 337/2000, se ponía en marcha un ambicioso proyecto de reformas en materia de justicia y seguridad, en el que trabajarían coordinadamente los tres poderes del Estado y que incluía entre otras, la transformación profunda del sistema de justicia y seguridad a través de la "Modificación del Código Procesal Penal; Código de Faltas; Ley de Agencias de Seguridad y Vigilancia; Jurado de Enjuiciamiento; Consejo de la Magistratura; Ley Orgánica Policial; Ley del Servicio Penitenciario y Patronato de Presos Liberados y Excarcelados; Ley de Ministerios Públicos; Ley de Emergencia de Policía y Servicio Penitenciario; "Reequipamiento del Sistema de Seguridad Publica"; Programa de asistencia a la víctima del delito.

En este contexto, se sanciona en el 2003 el Código Procesal Penal, hoy ley N° 754-O. A este código, se le incorpora luego la figura de "Extensión de Allanamiento", la posibilidad de comunicar a la Policía en forma "informática" las órdenes de allanamientos o requisas y se autorizó la requisa y el registro sin orden judicial, haciendo extensiva su aplicación, fuera de un proceso judicial.

La "Extensión de Allanamiento", recupera las facultades amplias contenidas en el viejo código inquisitivo de 1911, en tanto a juicio del oficial interviniente y fundado solo en la "sospecha" de que las personas o efectos que busca pueden estar en otro lugar, en forma inmediata y con solo dejar constancia en el acta, puede allanar otros inmuebles. También dispone la posibilidad de realizar registros y requisas sin orden judicial, sólo exigiendo la sospecha de que la persona pueda tener consigo o en su vehículo elementos de un delito. Llevando esta potestad al extremo de autorizarla en procedimientos no judiciales, como es el caso de "retenes vehiculares" en la vía pública.

Esas potestades que dejan librado a la "sospecha fundada" de los policías, pone en acto el cuestionado "olfato policial" (Rodríguez Alzueta 2014:164), por cuyo uso Argentina ha sido condenada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que en obligó a cesar las prácticas de requisas ilegales basadas en estereotipos, conocidas como "olfato policial", que en verdad se tratan de prejuicios de clase, género, pertenencia cultural y política…" (Bacigalupo, García Ongaro 2022).

Como podemos observar, ambas reformas procesales correspondientes a la primera generación de reformas, pretenden virar hacia un modelo acusatorio, presuntamente tuitivo de garantías procesales de los imputados y sin embargo lo que consiguen, es el avance de las potestades policiales y judiciales en desmedro de aquellas y en pos de alcanzar celeridad que revierta los problemas de mora judicial.

Referencias

- Bibliografía
- Bacigalupo A, García Ongaro M. 2022 Olfato Policial – Una nueva campaña está naciendo. Revista Pensamiento Penal (ISSN 1853-4554), junio de 2022, No. 426
- Duce Mauricio 2005 El Ministerio Público en la reforma procesal penal en América Latina: visión general acerca del estado de los cambios. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/28088134
- Ganon G. 2008 ¿La Macdonalización del sistema de justicia criminal? La aceptación improvisada de los paquetes de reforma judicial para el tercer milenio. En Violencia y Sistema Penal. Bergalli R., Rivera Beiras I., Bombini G., compiladores. 1° Edición Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Puerto 2008.
- Miguez D., Isla A. 2010 Entre la Inseguridad y el Temor, Instantáneas de la Sociedad Actual. 1° Edición Buenos Aires. Paidós 2010.
- Rodríguez Alzueta E 2014 Temor y Control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno. 1° Edición Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Futuro Anterior Ediciones.
- Vargas Viancos, Juan Enrique La Nueva Generación de Reformas Procesales Penales en Latinoamérica URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 3,

enero, 2008, pp. 33- 47 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Quito, Ecuador disponible en Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656563003

- Documentos
- Versión taquigráfica 10° Sesión Ordinaria agosto de 1989. Disponible en https://diputadossanjuan.gob.ar/versiones-taquigraficas-ano-1989
- Discurso de asunción del Gobernador Avelín en la Legislatura Provincial, pág. 20 Versión taquigráfica 1° Sesión Extraordinaria celebrada el 10/12/1999 disponible en https://diputadossanjuan.gob.ar/versiones-taquigraficas-ano-1999

Mesa N°8: Sistema Penal, cuestión securitaria, violencia estatal y Derechos Humanos.

Nuevos enfoques para la aplicación de medidas en el caso de los y las jóvenes infractores/as en la Provincia de San Juan

Autores/as:

Joana Mariangeles Aguilar
Universidad Nacional de San Juan
joanaaguilar002@gmail.com

Mariela Silvia López
Universidad Nacional de San Juan
masilopez13@gmail.com

Resumen:

El sistema penal juvenil argentino se rige principalmente por la Ley Nacional de Justicia Penal Juvenil (N° 22.278), aunque también existen leyes provinciales que pueden complementarla o modificarla en algunos aspectos. En la provincia de San Juan rige la Ley 754-O.
Si bien existe una gama de medidas que se imponen a los jóvenes que trasgreden la ley, de acuerdo a la gravedad de la falta cometida, también es sabido que el contacto con el sistema punitivo en el caso de imponerse medidas de internación, que impliquen aislamiento y privación de la libertad, contribuyen a la estigmatización, y a la desocialización del adolescente. Es por ello que la Justicia Penal Juvenil debe aplicar como último recurso la medida socioeducativa de régimen cerrado. Por ende, la justicia debe propiciar que el adolescente repare el daño causado mediante diversas prácticas que incluyan actividades comunitarias, participación en capacitaciones, etc.
Por ello, nos interesa trabajar aquí las nuevas propuestas que se encuentran dentro de la agenda de los ámbitos de la justicia penal juvenil y del área penal de la Dirección de Niñez, encaminadas a lograr la aplicación de medidas con un enfoque educativo, formativo y de reinserción social para los jóvenes en conflicto con la ley. En este sentido, indagaremos aquellas medidas restitutivas que se centran en reparar el daño causado por el delito y en promover la responsabilidad del joven en su proceso de reintegración a la sociedad, mediante programas orientados al cumplimiento de las medidas socioeducativas.

Palabras clave: Justicia Penal Juvenil, Justicia Restaurativa

La Justicia Restaurativa en su dimensión estricta referida al sistema penal es definida por las Naciones Unidas como una respuesta evolucionada al crimen, que respeta la dignidad y equidad de cada persona construye comprensión y promueve armonía social a través de la sanación de la víctima, del infractor y de la comunidad.
en cuanto a las razones de su aplicación se ha dicho que la justicia restaurativa es el producto de la conjunción de tres corrientes de pensamiento ideológicamente heterogénea, primero la que mostró la fractura de las instituciones tradicionales y consecuentemente la imagen de una comunidad perdida que es necesario revivificar; segundo la corriente que denunció los efectos devastadores del sistema penal en la vida del delincuente y en tercer lugar la que propició el desarrollo de mecanismos tendientes a exaltar los derechos del hombre y consecuentemente también los de las víctimas.
La confluencia de estas tres corrientes explicaría la ambigüedad del modelo y las dificultades para determinar su verdadera naturaleza jurídica de la justicia restaurativa.

Respecto a la normativa emanada de organismos internacionales que trabajan en el ámbito de los derechos humanos en la que se fundó la justicia restaurativa nos podemos referir a los textos emanados de los distintos organismos pertenecientes a las naciones unidas prueba de este aspecto es que en 19 46 la Asamblea general creó Unicef para responder a las necesidades más urgentes de la infancia europea, que tras la segunda guerra mundial se encontraban en situación absolutamente precaria

No nos debe sorprender entonces que la convención sobre los derechos del niño y las reglas mínimas las naciones unidas para la administración de justicia penal juvenil hayan sido piezas fundamentales en el proceso de transformación de la legislación penal juvenil de América latina y de Europa habiéndose dicho con razón que es la doctrina de la protección integral de los derechos de la infancia constituye un nuevo paradigma del derecho penal juvenil fundado sobre estos documentos internacionales, así encontramos la convención de los derechos del niño donde el principio rector es el interés superior del niño

Esta convención constituye un verdadero compromiso entre diversas culturas y realidades y en su artículo tres que dice en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas los tribunales las autoridades administrativas o los órganos legislativos una consideración primordial a la que se atenderá será al interés superior del niño.

En este caso lo que vamos a analizar es el aspecto conocido como principio garantísta, o sea a su aplicación de este interés superior del niño en el proceso penal juvenil, así también el artículo cuarto dice que los estados partes adoptarán todas las medidas administrativas legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente convención en lo que respecta a los derechos económicos sociales y culturales los estados partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de qué dispongan y cuando sea necesario dentro del marco de la cooperación internaci en interés superior del niño configura el criterio informador de la elaboración interpretación y aplicación de todas las normas que afectan al niño a su alrededor deben articularse todos los derechos que se le reconocen como sujeto de derecho por eso la fórmula se repite en todos los textos normativos y actúa como salvaguarda genérica y universal estableciendo el orden de prioridad de los intereses de las diferentes partes en conflicto.

También es importante recordar lo que establecen los artículos 37 y 40 de la convención de los derechos del niño que comportan un conjunto de preceptos o mandatos específicos sobre la justicia penal juvenil era privado de su libertad ilegal o arbitrariamente la detención encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el periodo más b también dice que todo niño privado de su libertad tendrá derecho un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada así como derecho impugnar la legalidad de la privación de su libertad ante un tribunal o auto o autoridad competente independiente e imparcial y a una pronta decisión sobre dicha acción.

El artículo 40 establece que los estados partes reconocen el derecho de todo niño que se lo acuse o declare culpable de haber tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de tercero y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de qué este asuma una función constructiva en la sociedad.

Por lo que se ha dicho que la convención proporciona la base para las 4 D típicas de la justicia restaurativa esto es desjudicialización, desinstitucionalización, due process (debido proceso legal) además otra regla muy importante para este modelo cuál es la obligación de los estados de establecer una pluralidad de medidas para mayor flexibilidad en aras de evitar dentro de lo posible la adopción de la internación, y así, específicamente la convención en el artículo 40.3 establece qué cuando entre los derechos del niño enumera el derecho a que se adopten medidas para tratar a esos niños sin recurrir a procedimientos judiciales en el entendimiento de qué se respetarán plenamente los derechos humanos y las garantías legales.

Por su parte la Declaración Iberoamericana sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa, aprobada por la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos (COMJIB) prescribe

que “los Estados Iberoamericanos velarán para que las respuestas a las infracciones penales juveniles no constituyan meras retribuciones punitivas o que se reduzcan al tratamiento psicosocial del infractor, sino que comporten un proceso de reflexión y responsabilización individual y colectivo de cara a las consecuencias lesivas del acto, incentivando su reparación”, a la vez que establece que: los Estados respetarán el carácter educativo de las medidas a tomar respecto de los adolescentes que han infringido la ley penal, priorizarán la desjudicialización, las medidas alternativas a la privación de la libertad, y la reparación directa e indirecta por los daños causados por la infracción. En todos los casos se deberá tomar en consideración las circunstancias particulares de vulnerabilidad de las partes implicadas directa e indirectamente”.
Es así que estos dispositivos de abordaje de los conflictos protagonizados por adolescentes deben poseer las características propias de un proceso restaurativo y especializado. Se reconoce la especialidad como una convergencia de saberes interdisciplinarios que incluyen la valoración que los adolescentes son sujetos en evolución y transformación.
Los acuerdos restaurativos son procesos basados sobre el diálogo que facilitan una comprensión más amplia de lo sucedido, apuntan a evitar la recurrencia y se centran en el fortalecimiento del lazo social buscando el reconocimiento de responsabilidades y lograr así una reparación de las ofensas, promoviendo la autonomía de la voluntad y la construcción de ciudadanía.
Esta nueva perspectiva, en la aplicación de las medidas socioeducativas hacia aquellos adolescentes que se encuentran en conflicto con la Ley Penal, como se mencionó anteriormente se basa en una justicia restaurativa como una práctica alternativa deponiendo la justicia restitutiva.
La Provincia de San Juan no queda exenta de este nuevo modelo, puesto que se comenzó a capacitar al personal de los tres poderes del Estado sobre Justicia Penal Juvenil y Prácticas Restaurativas. Estas prácticas buscan una recomposición de la armonía social, en este sentido, nos referimos a medidas restitutivas que se centran en reparar el daño causado por el delito y en promover la responsabilidad del joven en su proceso de reintegración a la sociedad, mediante programas orientados al cumplimiento de las medidas socioeducativas.
es menester mencionar que, en la Provincia durante los meses de agosto y noviembre del año 2022 se dictó el Curso de Formación de Facilitadores Restaurativos, destinado a ministerios Públicos Fiscal y de la Defensa; Ministerio de Gobierno; las secretarías de Estado de Seguridad y de Deportes; Arzobispado de San Juan; Defensoría del Pueblo; municipalidades de Capital, Rawson, Rivadavia, Chimbas y Santa Lucía.
Por otra parte, en el corriente año se presentó una serie de actividades mediante las cuales, estas medidas pueden ser puestas en práctica, dadas a conocer por la página oficial del Ministerio de Gobierno Si San Juan (2023) donde se destacaron algunas de las acciones a seguir, entre ellas: Mediaciones, Círculos comunitarios, Conferencias de grupos familiares y por último Círculos promotores de paz, articulando las con diferentes organizaciones que se encuentran en la comunidad. A su vez, estas prácticas para alcanzar su fin necesitan la participación activa de aquellos adolescentes transgresores que se encuentren cumpliendo la medida, como así también la familia, la comunidad y las personas que fueron perjudicadas.

Referencias

- Kemelmajer de Carlucci Aida (2004) Justicia Restaurativa. Posible respuesta para el delito cometido por personas menores de edad, Bs. As., Argentina p. 19
- UNICEF justicia juvenil, investigación sobre medidas no privativas de la libertad alternativas al proceso judicial en Argentina Bs.As.Fondo de Naciones Unidas para la Infancia 2018.
- https://www.diarioelzondasj.com.ar/256438-la-corte-inicio-la-formacion-de-facilitadores-restaurativos.
- https://sisanjuan.gob.ar/ministerio-de-gobierno/2023-05-24/49342-gobierno-participo-de-un-encuentro-sobre-justicia-juvenil-restaurativa

Mesa N°8: Sistema Penal, cuestión securitaria, violencia estatal y Derechos Humanos.

La respuesta a la violencia sexual en Uruguay. Entre el neo victimismo y la linealidad punitiva.

Autores/as:

Néstor Rodríguez Pereira de Souza
Facultad de Psicología de la Udelar
nrodriguez@psico.edu.uy

Resumen:

La presente comunicación indaga la respuesta que el Estado uruguayo ha dado en las últimas dos décadas a la violencia sexual, en tanto problema emergente en la agenda pública nacional, regional e internacional. La misma forma parte de la investigación en curso enmarcada en mis estudios de Doctorado en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, denominada "Reincidencia de ofensores sexuales en Uruguay". Se sistematiza el recorrido de la producción normativa que ha estado dada fundamentalmente por la tipificación de delitos sexuales, en una estrategia centrada en la inflación penal como abordaje del problema. Se analiza los factores que han incidido en promover la respuesta punitiva como estrategia privilegiada para la erradicación de la violencia sexual (la apropiación de las voces de las víctimas, los nuevos escenarios judiciales penales y los discursos políticos securitistas), sin integrar otras alternativas de abordaje que apunten a una forma de comprensión del fenómeno eficaz y multidimensional. En tal sentido, se exploran en la ponencia algunas experiencias basadas en evidencia que pueden sostener respuestas integrales al fenómeno de la violencia sexual, con énfasis en la atención a víctimas y atención a ofensores sexuales desde el enfoque de prevención en salud. Se propone este paradigma como alternativa a una respuesta estatal sostenida únicamente en el clamor punitivista que encuentra en la lógica del encierro, la estigmatización y el castigo las respuestas privilegiadas, mostrándose un discurso monolítico y de aparente consenso.

Palabras clave: Violencia sexual – punitivismo – Estado uruguayo

La presente comunicación se inscribe en la investigación en el marco de mis estudios de doctorado en psicología sobre reincidencia de ofensores sexuales. La misma se encuentra en curso y tiene como objetivo general identificar los factores de riesgo psicológicamente significativos (Harkins y Beech, 2007; Thornton, 2010; Thornton & D´Orazio, 2016) presentes en una población de varones condenados por un delito sexual en el periodo de tiempo 2012 – 2018 y que reincidieron en el periodo 2018 – 2022.

Para contextualizar dicha investigación me propongo analizar el recorrido que Uruguay ha realizado entrado el siglo XXI en el reconocimiento de la violencia sexual, su incorporación a la agenda pública y agenda institucional y el tipo de respuesta predominante que se viene desarrollando a nivel país.

El desarrollo normativo.

Uruguay ha reconocido desde principios de siglo XXI un elenco cada vez mas amplio de manifestaciones de violencia sexual, algunas de ellas se han tipificado como delitos y otras si bien se reconocen como conductas pasibles de sanciones no ingresan al campo de lo penal (ejemplo de ello es el acoso sexual laboral y educativo).
En materia legislativa el país ha tenido un avance en el reconocimiento de estas formas de violencia a través de la promulgación de diferentes normativas, entre las que se encuentran la Ley 17.514, Erradicación de la violencia doméstica, de 2002; Ley Nº 17.815, Violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces, de 2004; Ley N.º 18.250 de Migraciones, de 2008 donde se tipifica el delito de trata de personas; Ley 18.561 de acoso sexual de 2009; ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género; Ley 19.643, prevención y combate de la trata y explotación de personas, de 2018; y Ley 19.889, de urgente consideración que aumenta las penas, aumenta la edad para el consentimiento sexual y crea el registro nacional de ofensores sexuales.
Cada una de estas leyes ha buscado tener dos objetivos fundamentales: incorporar al Código Penal nuevas tipificaciones delictivas vinculadas a la violencia sexual e introducir nuevas perspectivas a la hora de comprender alguna de sus manifestaciones como ser por ejemplo los delitos vinculados a abuso sexual, que coexiste con el anterior delito de atentado violento al pudor o la sustitución del delito de violación por el de abuso sexual especialmente agravado (por razones de espacio no me extenderé en cada uno de los delitos que se introduce con cada norma).
La creación de estas nuevas figuras delictivas va en consonancia con una creciente inflación penal (Binder, 2014) y procesal como forma estratégica para el abordaje de los conflictos sociales.
Paralelamente se pone en funcionamiento en noviembre de 2017 la reforma del Código del Proceso Penal (en adelante CPP) constituyendo un cambio de paradigma radical al marcar el pasaje de un sistema penal inquisitorial a un sistema penal acusatorio oral y público. Esto tendrá implicancias de gran relevancia en la política criminal vinculada a la violencia sexual. En primer lugar el CPP establece una serie de derechos para las víctimas de delitos, siendo por primera vez reconocidas como sujetos de derecho y no como mero objetos de prueba. Esto es una transformación de concepción sustantiva (al menos en los papeles) en lo que a delitos sexuales refiere. Por otra parte, se produce una refundación de la Fiscalía General de la Nación al transformarse en un servicio descentralizado y pasar a ser la institución que lidera la persecución e investigación penal frente a hechos con apariencia delictiva. Con esto, se crea la Unidad de Víctimas y Testigos con el fin de buscar asistir durante el proceso penal a las mismas. Por último a destacar, desde el punto de vista procesal los juicios pasan a ser orales y públicos, ofreciendo así un acceso directo a la sociedad y a los medios de comunicación, salvo restricción expresa dispuesta judicialmente. Esta particularidad del manejo público de los casos ofrece un contexto favorable para la difusión de noticias a diario de casos de delitos sexuales, contribuyendo a una mayor visibilidad de los mismos (Favretto, 2022).
Esta publicitación de dichos casos a nivel público no redunda en un mejor ejercicio de los derechos para las partes involucradas, muy por el contrario, inaugura un escenario en el que también se despliega la contienda penal bajo otros términos más crueles muchas veces para víctima y denunciado. Asimismo favorece el "show punitivo" (Arduino, 2018; Cesaroni, 2021; Martino & Bard, 2023) en el cual se entremezclan los clamores populares que arengan a favor de una y otra parte. De esta forma, cada hecho de violencia sexual que se mediatiza, tiene como efecto la polarización de la sociedad, dividiéndose entre quienes buscan el escarnio público del agresor y entre quienes apoyan incondicionalmente a la víctima, quedando ésta en el medio de tal tensión. Se expone tanto la vida e historia personal de uno y de otra y la presunción de inocencia y los derechos de la víctima se vuelve una antinomia de difícil resolución desde el reclamo punitivo social, que va dirigido tanto para quien es denunciado como para quien denuncia.
Este escenario de disputa produce y refuerza la construcción de representaciones sociales

en torno a la figura de la víctima y del victimario que se condensan en la diada ideal (Christie, 2013) dejando por fuera la posibilidad de respuestas no esperadas de una persona que sufrió una situación de violencia sexual (el ejemplo de la víctima de la violación grupal en España por parte de la manada resulta paradigmático de este planteo). De la misma forma que se espera que la víctima actúe de forma ideal (pasiva, traumatizada, perpetuada en el daño sufrido), se representa el criminal ideal como un ser lejano, extranjero y deshumanizado (Christie, 2013). Esta diada contribuye a la generación de una matriz punitiva como consecuencia de una falsa empatía y una búsqueda de chivo expiatorio que brinda un efecto placebo de tranquilidad a la sociedad.
La idea de agresores reincidentes inevitables forma parte de la matriz punitiva y es efecto de ella, ya que ese mito construido en ausencia absoluta de evidencia refuerza la respuesta punitivista como la única posible.

La apropiación de las voces de las víctimas y los discursos securitistas.

Con un importante incremento de las cifras de delitos a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI, los discursos políticos se han volcado sustantivamente a una estrategia securitista atendiendo a la preocupación de la ciudadanía (Tenembaum, 2021). En este contexto el reconocimiento de las víctimas en tanto sujeto de derecho se ha entremezclado con una perspectiva criminológica conservadora. La preocupación pasa a ser cómo proteger a las potenciales víctimas y ya no cómo y por qué se delinque. De esta forma, las voces de las víctimas se invocan en los medios públicos y en las redes para apoyar medidas punitivas (Jiménez, 2014).
Las situaciones de violencia sexual no resultan ajenas a esta lógica, la cual será adoptada por parte del movimiento feminista quienes impulsarán acciones de escraches públicos a los varones denunciados por cualquier acto de violencia sexual, sea o no delito, prescindiendo muchas veces de la propia voluntad de las víctimas y hasta incluso hablando por ellas ya que no pueden hacerlo en su propia voz (De Lagasnerie, 2022). Esto resulta más evidente cuando lo pensamos desde la lógica del sistema acusatorio que busca restituir el lugar otrora negado de la víctima, ya que en este contexto procesal, la Fiscalía tiene mandatado la investigación de oficio de dichos casos, independientemente de la voluntad de quien sufre la violencia, lo que resulta una apropiación del conflicto por parte del Estado y por ende un resabio inquisitorial.
Ante esto, surgen algunos planteos problematizadores agrupados en movimientos feministas antipunitivistas que buscan plantear alternativas de pensamiento y de respuestas (Larrauri, 2018, Arduino, 2018, Cesaroni, 2021, De Lagasnerie, 2022).
En esta disputa de sentidos, ¿es posible pensar en estrategias de resocialización de varones que agreden sexualmente y de resolución de conflictos vinculados a formas de violencia sexual?
La experiencia internacional indica que sí en relación a lo primero, los análisis de los contextos actuales resultan mas desalentadores para lo segundo.
En relación a la experiencia internacional es de destacar el programa Círculos de Apoyo y Responsabilidad; se trata de una experiencia innovadora que surge en Canadá y apunta a un tratamiento del ofensor sexual en la propia comunidad. Esta experiencia viene siendo replicada en algunos estados de Estados Unidos, España y otros países de Europa.
Se busca la reinserción en la sociedad del mismo, acompañado por personas voluntarias que conforman dos círculos comunitarios en torno al agresor. Se apunta a disminuir los niveles de estigmatización que desfavorecen las posibilidades de reinserción social de la persona. Por sus características, se trata de un programa basado en la justicia restaurativa lo que se riñe con una respuestas meramente punitivista.
Para pensar en resoluciones por fuera del punitivismo, nos debemos de invitar a pensar en otras alternativas en materia de respuestas a la violencia sexual. En principio, investigar y producir evidencias en base a metodologías cuidadas y rigurosas es el mejor acto de militancia en contra de la violencia sexual que sumadas a estrategias de prevención configuran una verdadera respuesta integral al problema. La lógica punitivista refuerza un antagonismo de género volviéndola

irresoluble y produciendo sujetos no retornables (en este caso, los varones agresores).
Por otra parte, asumir que la respuesta penal como máxima expresión de la estrategia punitivista va a contrapelo de poder visibilizar la violencia sexual como un problema estructural de opresión por razones de género, ya que individualiza la responsabilidad en el sujeto que comete el acto. A la vez no integra ninguna medida reparatoria más allá de la pecuniaria.

Referencias

- Arduino, I. (2018). Feminismo: Los peligros del punitivismo. En N. Cuello y L. Disalvo, Críticas sexuales a la razón punitiva. Insumos para seguir imaginando una vida junt* s (pp. 75-79). Ediciones Precarias.
- Binder, A. (2014). Elogio a la audiencia oral y otros ensayos. Coordinación editorial.
- Cesaroni, C. (2021). Contra el punitivismo. Una crítica a las recetas de mano dura. Paidós.
- Christie, N. (2013). La víctima ideal. En Losa, J. F. (coord.) (2013). Vida social, un lenguaje para interpretar (Textos escogidos). Editores del Puerto SRL. pp. 275-288.
- De Lagasnerie, G. (2022). Mi cuerpo, ese deseo, esta ley. Reflexiones sobre la política de la sexualidad. El cuento de plata.
- Farvetto Moreno, F. (2022). Práctica judicial de materia penal en asuntos de violencia basada en género. En Morelli Muñoz, M. (coord). Aportes para la discusión: hablemos de justicia. Mujer Ahora. https://www.mujerahora.org.uy/_files/ugd/42d03d_0812f39a6fcc4da4887f05d26f3b99e8.pdf
- Harkins, L., Beech, A. (2007). A review of the factors that can influence the effectiveness of sexual offender treatment: Risk, need, responsivity, and process issues. Aggression and Violent Behavior, 12, 615-627.
- Jiménez, M. (2014). Posiciones de la criminología respecto a la víctima en la justicia penal. Polít. crim. Vol. 9, Nº 18 (Diciembre 2014), Doc. 1, pp. 739 - 815.
- [http://www.politicacriminal.cl/Vol_09/n_18/Vol9N18D1.pdf]
- Laurrari, E. (2018). Criminología crítica y violencia de género. Editorial Trotta.
- Maritano, O.; Bard Wigdor, G. (2023). Masculinidades y violencias por medios sexuales: Entre abordajes punitivos y justicias feministas. Revista Humanidades, vol. 13, núm. 1, e52684, 2023 Universidad de Costa Rica, Costa Rica
- Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498072094010
- DOI: https://doi.org/10.15517/h.v13i1.52684
- Tenembaum, G. (2021). La política criminal uruguaya en la era progresista (2005-2020): el caso de la justicia para adolescentes. Sociologias, Porto Alegre, ano 23, n. 58, set-dez 2021, p. 80-104. http://doi.org/10.1590/15174522-117930
- Thornton, D., D'Orazio, D. (2016). Advancing the evolution of sexual offenders risk assessment. The relevance of psychological risk factors. Douglas P. Boer (Ed.Volume II: Assessment), Leam A. Craig and Martin Rettenberger (Eds.). The Wiley Handbook on the Theories, Assessment, and Treatment of Sexual Offending. John Wiley & Sons, Ltd.
- Thornton, D. (2013). Implications of our developing understanding of risk and protective factors in the treatment of adult male sexual offenders. International Journal of Behavioral Consultation and Therapy, 8, 62–65.

Mesa N°8: Sistema Penal, cuestión securitaria, violencia estatal y Derechos Humanos.

El Procedimiento Especial de Flagrancia en la Provincia de San Juan: ¿celeridad o arbitrariedad sancionadora?

Autores/as:

Sofía Belén Olmos Ene
Becaria de investigacion CICITCA, categoría estudiante avanzado, departamento de Ciencias Jurídicas, FACSO, UNSJ
sofiabelenolmosene96@gmail.com

Resumen:

Desde la década de 1990, en Argentina y en América Latina en general, la incidencia de políticas neoliberales, han hecho mella en la forma en que se diseñan e implementan los sistemas procesales, sobre todo penales. Han sido diversos organismos internacionales, quienes se han encargado de promover estos planes de reforma como lo "nuevo", lo "moderno", planteados desde un paradigma de agilidad procesal.
En la provincia de San Juan, la primera reforma de corte acusatorio se produjo con la sanción de la Ley 1465-O en el año 2017, que incorporó el Procedimiento Especial de Flagrancia. (PEF)
En palabras de nuestras autoridades el PEF ha revolucionado el sistema de justicia penal sanjuanino, dado que cuenta con la capacidad de procesar casos en el menor tiempo posible a través de "juicios exprés" plenamente orales.
Estos procedimientos en donde los plazos procesales se reducen notablemente, generan cierta tensión con las garantías constitucionales del proceso, especialmente con el derecho de defensa. Lo que se pretende en este trabajo es exponer, en qué medida la rapidez propuesta por el PEF afecta el ejercicio efectivo de derechos y garantías contempladas, no solo en nuestra Constitución Nacional, sino también en Tratados Internacionales suscriptos por nuestro país.

Palabras clave: procedimiento especial de flagrancia, garantías procesales, defensa tecnica

El Procedimiento Especial de Flagrancia (en adelante PEF) forma parte de un conjunto de reformas procesales propias de políticas neoliberales que tienden al gobierno de las poblaciones a través del manejo de la seguridad.
En la Provincia de San Juan, el PEF se puso en funcionamiento el 9 de agosto del 2017 tras la sanción de la Ley 1465 – O, con el objetivo de dar respuestas a las supuestas demandas ciudadanas de seguridad y celeridad de la justicia.
La incorporación de este procedimiento, revolucionó el sistema de justicia sanjuanino, dado que con la mencionada ley, flagrancia paso de ser un mecanismo de aprehensión a transformarse en un procedimiento especial que se aplica a delitos dolosos cuya escala penal no supere los veinte (20) años de prisión o reclusión, siempre que su autor haya sido sorprendido al momento de cometerlo o inmediatamente después (flagrancia); o al ser perseguido por la fuerza pública (cuasiflagrancia); o tener objetos que hagan presumir vehementemente que acaba de participar en un delito (flagrancia presunta) (Ley 1851 – O, 2019, arts. 419 - 420).

El PEF, se caracteriza por ser un procedimiento plenamente oral, que se estructura sobre dos audiencias: la audiencia de presentación y la audiencia de finalización.
En la audiencia de presentación: el Fiscal procede a la imputación, es decir, pone en conocimiento del imputado los hechos que se le atribuyen, tomando para ello como base las pruebas colectadas en la investigación. Asimismo, en ella las partes tienen la obligación de ofrecer las pruebas a rendirse en el debate.
Y en esta oportunidad también, el juez debe declarar si se trata o no de un caso de flagrancia (Ley 1851 – O, 2019, arts. 424-430).
La segunda audiencia, de finalización o juicio, debe fijarse dentro del plazo de siete (7) días hábiles a contar desde la aprehensión. Ahora bien, si existen pruebas útiles cuya producción demande más tiempo, dicho plazo puede ampliarse a diez (10) días (Ley 1851 – O, 2019, arts. 430).
Durante esta audiencia, se produce la prueba y el Fiscal oralmente puede acusar o solicitar la absolución del imputado, posiciones que deberán ser contestadas por la defensa. Acto seguido, el Juez debe dictar la sentencia fundándola oralmente. Cuando se trate de casos complejos, puede fundarla en el plazo de cinco (5) días hábiles desde el dictado de la misma (Ley 1851 – O, 2019, art. 434).
De lo dicho anteriormente se puede deducir que el PEF ofrece un procedimiento ágil y fácilmente concluíble en el corto plazo.
En nuestra provincia, para ponerlo en marcha se trabajó arduamente entre los tres poderes Estado. (Torti y Sanchez, 2021) Incluso para asegurar su efectividad casi en simultaneo a su puesta en funcionamiento se creó el CISEM (Centro Integral de Seguridad y Emergencias), que ha terminado aportando al sistema especial de flagrancia, según datos oficiales, el 50% de los casos que este procesa, puesto que colabora con las evidencias video grabadas vinculadas a diferentes hechos. Del mismo modo, se debe tener en cuenta el importante rol que ha cumplido la Policía de la provincia que fue otro de los elementos del dispositivo de seguridad ligado a Flagrancia, a tal punto que en el corriente año el secretario de Seguridad de la provincia, Carlos Munisaga, manifestó que en Marzo se tomó jura a 600 nuevos efectivos y que se incorporaron 100 nuevas movilidades para el patrullaje diario.
En palabras de nuestras autoridades provinciales, el éxito del PEF esta garantizado y es un modelo en el país, ya que tras 5 años desde su implementación el 95% de las causas se resolvió en un tiempo promedio de 72 horas desde la detención de la persona imputada. Durante dicho periodo, según datos oficiales, han sido aprehendidas 7.741 personas y 4.183 de ellas han recibido una condena (2.763 de ejecución condicional y 1.420 de cumplimiento efectivo). Mientras que otras 2.245 han obtenido una suspensión del juicio a prueba, 616 han sido sobreseídas y 697 casos comprenderían otras situaciones.
Por consiguiente, se puede inferir que el PEF habría cumplido su cometido en vista de que la lógica que lo guía, parece ser, lograr la mayor cantidad de condenas en el menor tiempo posible, lo que genera cierta tensión con las garantías constitucionales del proceso penal, especialmente con el derecho de defensa consagrado en el artículo 18 de nuestra Constitución Nacional. A este respecto, es preciso tener presente que dada la complejidad del proceso penal, el derecho de defensa del imputado (defensa material) debe siempre complementarse y perfeccionarse con la asistencia y representación de un profesional del Derecho (defensa técnica), ya fuere de su elección o provisto oficialmente. (Jorge E. Vazquez Rossi, 1995).
En San Juan, la Defensa Pública del Procedimiento Especial de Flagrancia es quien lidera la cantidad de causas, tal que así los defensores oficiales tramitan aproximadamente el 59 % de casos, contra el 41% que ha estado a cargo de defensores privados. Lo que nos permite conjeturar, que los imputados, en su mayoría no cuentan con recursos económicos para contratar un abogado particular y se ven obligados a acudir a la defensa pública.
De los datos enunciados se puede extraer que la persecución en la provincia de San Juan se ha intensificado en los últimos años con un notable crecimiento de personas captadas por el sistema penal, al punto de que para resolver el problema del hacinamiento carcelario existente,

se está construyendo en San Juan un nuevo Penal a 40 km de la ciudad capital, ubicado en la localidad de “Matagusanos”.
En suma, podemos sostener que el problema que presenta un sistema procesal más rápido y más ágil, es que desplaza el objetivo de la reducción del encarcelamiento y del sufrimiento que produce el sistema penal; y prioriza los costos del proceso, su duración y los porcentajes de condena, dejando así de lado la superpoblación, la violencia en las cárceles y el aumento de encarcelamiento como problema.

Referencias

- Jauchen, Eduardo (2015) Derecho Procesal Penal – Sistema Acusatorio Adversarial. Editorial Rubinzal – Culzoni, Buenos Aires.
- Vázquez Rossi, Jorge (1995) Derecho Procesal Penal – Conceptos Generales. Tomo I. Editorial Rubinzal – Culzoni, Santa Fe.
- Torti, Sonia – Sanchez Juan (2021) “La ¿inevitable? intensificación del Estado Penal en San Juan” ponencia presentada en las XIV Jornadas de Sociologìa de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Nov. 2021 Publicada en http://jornadasdesociologia2021.sociales.uba.ar/altademesa/?acciones2=ver&id_mesa=210
- Ganón Gabriel (2008) “¿La Magdonaldización del Sistema de Justicia Criminal? – La aceptación improvisada de los paquetes de Reforma Judicial para el Tercer Milenio”. En Violencia y Sistema Penal de Gabriel Bombini, compilado por Roberto Bergalli, Iñaki Rivera Beira; Gabriel Bombini 1ª Edición Ciudad Autónoma de Buenos Aires Editorial del Puerto Argentina 2008.

Mesa N°8: Sistema Penal, cuestión securitaria, violencia estatal y Derechos Humanos.

"Cartografía del poder punitivo: Nuevas formas de entender la seguridad y la reconfiguración del territorio. El caso de CISEM 911 en la provincia de San Juan durante 2022".

Autores/as:

Micaela Valenciano
Becaria CICITCA. Categoría estudiante avanzado
micavalenbero@gmail.com

Resumen:

La prevención situacional del delito se centra en la intervención en el espacio público, antes de que éste ocurra. Esta modalidad neoliberal de abordar al delito, como un hecho probable e inevitable, se apoya en la idea de autodisciplinamiento, promoviendo la prevención a través de la disuasión en los territorios y la gestión de la circulación urbana. En San Juan, se implementó el CISEM-911 en 2017, una tecnología de seguridad basada en la videovigilancia y presentada como principal fuente de prueba para delitos flagrantes. Su despliegue, plantea interrogantes sobre los mecanismos que materializan la gubernamentalidad en la regulación de la cartografía urbana, mediante la promoción o restricción de determinadas circulaciones y la evaluación de las políticas de seguridad en términos de costos y beneficios en relación a la aceleración o desaceleración de la circulación en territorios específicos. De esta forma, se direcciona el énfasis de su intervención en la construcción de la otredad desviada, reconfigurando territorios a través de una mirada omnipresente, especialmente en aquellos lugares identificados como productores de riesgo.
En este trabajo, buscamos indagar las racionalidades políticas y tecnologías gubernamentales que respaldan la creación del CISEM y su implementación como estrategia principal de prevención. También se analizan las implicancias del desplazamiento territorial en la pérdida de estatus ciudadano planteando si estamos frente a un confinamiento espacial de pobres y a una reducción de complejidad impactante en la construcción de la política social.

Palabras clave: Gubernamentalidad - dispositivos de seguridad – videovigilancia – prevención actuarial - reconfiguración de territorio.

En la actualidad, la prevención situacional del delito ha tomado relevancia como una estrategia de intervención estatal antes de que los delitos se produzcan. Esta aproximación considera el delito como un hecho probable e inevitable, tratándolo como un riesgo más en las sociedades de control. En estos contextos, los gobiernos buscan el auto-disciplinamiento de los ciudadanos y el control de las poblaciones mediante la disuasión y regulación de los territorios y la circulación urbana. Se enfocan especialmente en la microcriminalidad, relacionada con áreas marginales consideradas "peligrosas". Particularmente, en la provincia de San Juan, se introdujo en 2017 el Centro Integral

de Seguridad y Emergencias (CISEM 911), una tecnología de videovigilancia que permite el control de cuerpos a distancia y que ha ganado rápido reconocimiento en el discurso gubernamental como un estandarte de la intervención estatal y que continúa en expansión como una de las principales cuestiones de agenda pública, desde la acción estatal: se presentó como un modelo para el país de tecnología y complementación del trabajo policial, anunciandose a principios de este año que a las 600 cámaras de videovigilancia desplegadas en toda la provincia se sumarían 300 nuevas cámaras en el transcurso del año para descomprimir las "zonas calientes", entiéndase estigmatizadas, como productoras de riesgo. La implementación del CISEM se ha justificado con presuntas relaciones causales entre su política criminal de seguridad y la creación de espacios de circulación segura, aparentemente disuadiendo a aquellos considerados "desviados". Sin embargo, estas afirmaciones sobre relaciones aparentes entre baja del delito y mayor presencia de CISEM no son concluyentes, pero igualmente son anunciadas y se basan en la identificación y enunciación de ciertos lugares como productores de riesgo, donde habitan las clases peligrosas, desocupados desviados o criminales.Este paradigma de seguridad que sustenta el CISEM se enmarca en un modelo de prevención de la criminalidad que surge en los años 80 y se apoya en el pensamiento neoliberal. Considera al delito como un riesgo manejable mediante técnicas flexibles, lo que ha transformado el enfoque tradicional basado en la intervención punitiva del Estado. En este contexto, la seguridad se centra en la protección con la mirada, intentando disuadir a aquellos percibidos como "otros" y potenciales productores de riesgo en la comunidad.
En cuanto al estado del arte de la cuestión criminológica en San Juan, la cartografía del delito que se define desde la política de seguridad conlleva estigmas negativos hacia individuos o grupos a los que se les impone una identidad sospechosa y naturalizada. De la propia palabra del secretario de Seguridad y Orden público de la provincia: "Las zonas más conflictivas están dadas en el Gran San Juan. En el último mes hubo un incremento del delito en el ejido de Capital (…) otro punto problemático se da en Pocito Norte, al límite con Rawson. Esto en el sector de Villa Krause, Calle 5, Doctor Ortega y Vidart. Allí hay barrios como La Estación, Buenaventura Luna, Villa San Damián y Teresa de Calcuta" (Entrevista con Tiempo de San Juan; 2022). El léxico de peligrosidad alimentado por percepciones de riesgo y seguridad pone en el foco zonas estigmatizadas, considerándolas otredad productora de riesgo y, por supuesto, sujeto legitimado de la intervención policial, que se ve reflejado en el mayor número de aprehensiones, que, a diferencia de la curva de delitos cometidos, se mantiene en alza desde la implementación del dispositivo: el discurso oficial gubernamental hace descansar este aumento en el número de aprehensiones como producto del "trabajo de prevención de la fuerza de seguridad, de su cercanía, del funcionamiento de los sistemas integrados tecnológicos y que pone en relevancia la aplicación de este plan de seguridad que merecen todos los sanjuaninos, brindarles y garantizarles el servicio de seguridad y a los que delinquen que tenga la sanción correspondiente"(Munisaga; 2023.) Por otro lado, también se establece una conexión causal entre el aumento de personas privadas de libertad y una política de seguridad eficaz, que recordemos, se plantea preventiva, por más contradictorio que eso resulte: el aumento de la población penitenciaria se presentó oficialente en conferencia de prensa de la Secretaría de Seguridad y Orden Público como resultado del plan de seguridad la cantidad de personas privadas de su libertad "ese crecimiento tiene que ver con el funcionamiento y las transformaciones que se han llevado a cabo" donde también se destaca el sistema de flagrancia: "ese trabajo de policías y fiscales que hace que un delincuente que comete un delito y es atrapado con las manos en la masa porque la policía actuó rápido, porque las cámaras lo visualizaron, esa persona es condenada y se rompe, en San Juan, con el paradigma de la puerta giratoria" (Munisaga; 2023).
Es por ello que nos pareció fundamental indagar en las bases ideológicas y materiales que sustentan la discursividad sobre el control de la circulación urbana mediante la videovigilancia y cuestionar la concepción de seguridad que fundamenta la intervención estatal en territorios considerados peligrosos; desde que ello afecta la vida cotidiana de quienes habitan esas áreas y resalta la necesidad de debatir sobre las sociedades de control y la criminalización de las

estrategias de intervención basadas en coordenadas espaciales. Por tanto, los objetivos de la investigación se enfocaron en indagar los modos en que la creación e implementación del sistema CISEM refleja la noción de gubernamentalidad como forma de controlar la circulación urbana de San Juan y para ello, se analizó la implicancia de la política de seguridad incluida en el dispositivo de vigilancia, los delitos que se proponen abordar, la relación con la territorialidad percibida y el discurso gubernamental que sugiere una relación objetiva aparente entre la videovigilancia y la reducción del delito.

La cartografía del delito muestra cómo ciertas zonas y grupos sociales son estigmatizados, considerados como focos de riesgo y sujetos legitimados de intervención policial. El "Mapa del Delito" Gran San Juan, por ejemplo, se centra en la identificación y atención de áreas consideradas conflictivas, lo que puede aumentar la discriminación y exclusión social, dificultando la implementación de estrategias de prevención adecuadas.

En suma, la implementación del CISEM en la provincia de San Juan plantea interrogantes sobre las políticas de seguridad y parece arrojar respuestas sobre la reconfiguración estigmatizada del territorio. Es fundamental analizar las bases ideológicas y materiales de esta intervención estatal para comprender sus implicaciones en la vida cotidiana de los ciudadanos y promover un debate crítico sobre las sociedades de control y la criminalización de ciertos espacios y poblaciones direccionado a una política de seguridad que no criminalice territorios.

La investigación continúa profundizando en estas temáticas, buscando proporcionar una comprensión más sólida y completa sobre la intersección entre la seguridad, la tecnología y los derechos humanos en la intersección de territorios en el contexto de San Juan. Asimismo, se espera seguir explorando la relación entre el "Mapa del Delito" y sus efectos en la estigmatización de ciertas zonas y comunidades y se agregarán a los contenidos expuestos en la presente ponencia, junto con entrevistas a las voces de estas intersecciones en diferentes instituciones y territorios.

Referencias

- -Prensa Secretaria de Seguridad y Orden Público(2023): https://sisanjuan.gob.ar/seguridad/2023-02-15/47212-munisaga-presento-el-comparativo-delictual-de-la-ultima-decada
- -Dirección Nacional de Estadística Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación (2022):
- https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales/informes
- -Diario Huarpe (2022): El mapa del delito en San Juan: ¿cuáles son las zonas más inseguras?; https://www.diariohuarpe.com/nota/el-mapa-del-delito-en-san-juan-cuales-son-las-zonas-mas-inseguras--20221319150.
- -Foucault, Michel (2006): Seguridad, Territorio, Población. Buenos Aires; Fondo de
- Cultura Económica.
- 2) De Georgi, Alessandro (2000): Tolerancia Cero. Barcelona; Ed. Virus
- 3) Wacquant, Loïc (2010): "Castigar a los pobres. El gobierno Neoliberal de la
- inseguridad social." Barcelona; Ed. Gedisa.

Mesa N°8: Sistema Penal, cuestión securitaria, violencia estatal y Derechos Humanos.

Uno de los estados de excepción en Argentina: La portación de rostro y su estigma desde la violencia estatal y policial en el sistema penal.

Autores/as:

Fátima Yazmín Uzair Aguilar
FFHA UNSJ
fatima.uzair1998@gmail.com

Resumen:

Los procesos de estratificación social y culturales existentes en Argentina actualmente pueden observarse concentrados en los sectores populares. Si bien hablar de racismo en Argentina es una estigmatización que nos acompaña desde los forjamientos de nuestro Estado- Nación con los procesos de blanqueamiento cultural, no podemos decir que hoy en día nos hemos librado de estos. La portación de rostro, los barrios populares y ciertos códigos de vestimenta específicos son los índices de sospecha por los cuales se guían no sólo la sociedad desde el prejuicio, sino las fuerzas de seguridad desde la práctica efectiva. El abuso de la fuerza desde el ala policial y el sistema penitenciario busca disciplinar la pobreza con el uso desmedido e injustificado de la misma, la violencia psicológica impuesta a lxs sujetxs como aquella dignidad no reclamada y vista desde la precariedad de las vidas que no importan ni son lloradas.
La situación de los pibes considerados "marginales" responde a uno de los procesos de discriminación racial y cultural más fuertes en nuestro país. El sello de identidad nacional de reformar y eliminar aquellas huellas que no pudieron desde aquella Argentina salvaje de nuestras comunidades indígenas a las que hacía referencia D. F. Sarmiento hoy se refleja en los accionares en la sospecha de la sociedad para que desemboquen con el atropello y hostigamiento en el sistema penitenciario.

Palabras clave: Marginalidad - Sistema Penal - Violencia - Discriminación - Estigmatización

Al hablar de la marginalidad social no solo la entendemos como el hecho de discriminar o /dejar al margen a alguien/ ubicándolo así fuera del centro, sino también como la forma en que se aísla a un sujeto -comunidad generando la sensación de imperceptibilidad e invisibilidad. En la siguiente investigación se procederá a investigar sobre la violencia policial, penal y estatal sobre aquellos/ as sujetos/ as que son violentados sistemáticamente en lo físico, psicológico y social, por el rótulo de "portación de cara", teniendo como ejemplos casos específicos sucedidos en la provincia de San Juan
La "portación de cara" remite a la sospecha pura llevada en acción sin una prueba fáctica de hecho enjuiciando en nombre de la seguridad social sobre un sujeto o grupo de sujetos con determinadas características estereotipadas y normalizadas en la sociedad. Dicha sospecha se hace presente por códigos de vestimenta y estéticos, como el uso de ropa deportiva, gorra y visera, gafas de sol entre otros, la discriminación racial y xenofóbica por rasgos corporales y faciales y la pigmentación de la piel, y no debe olvidarse a la aporofobia, aquel rechazo a lo popular, hacia

el pobre, hacia “el villero”:
“Yo tengo esta pinta porque pintó
Visera’, gafa’, zarpado en conjunto
No me cabe que me falten el respeto (…)
Todos los pibes de la calle están luchando pa’ comer
Yo tengo para preguntar y también para responder
Y conmigo no te creas que me va a callar cualquiera
Mi pueblo me crió para defenderme con quien sea
Muchos que no bancan nada si te lo cruzas sin chapa (…)
Me quiere parar la gorra
Que no espere que corra
Te cruzas de calle si nos ves de noche
Nos gusta andar por la oscuridad
Pal mundo siempre fuimos marginados
Sin importar nuestra identidad (...)” (L- Gante, Bizarrap, canción Pinta)

El Estado de excepción se demuestra en la violencia estatal por portación de cara dada la vulneración de Derechos Humanos que se llevan a cabo sistemáticamente y repetidamente los sujetos portantes de ciertas características como las descriptas anteriormente. La situación excepcional es la “normalización” de este comportamiento social, la orden por parte de ciertas agrupaciones políticas y la mirada social sobre quien parece irrumpir con el código estético y de seguridad que el Estado debe asegurar. Las violencias ejercidas en los barrios populares, en las villas, en las calles, sobre menores y mayores de edad, el verdugueo constante sobre los cuerpos humillados no responde más que órdenes constantes de expulsar y marginalizar paulatinamente al sujeto con el fin de anularlo, coactando sus libertades, su salud psicológica como así también sus proyecciones y sueños. No es sano crecer bajo el ala del terror del gatillo fácil, de la humillación y la discriminación social y pública, con el terror a la violencia física llevado a cabo al ser detenido ni en los servicios penitenciarios. En San Juan, en varias entrevistas a jóvenes adolescentes hasta los 17 años han expresado el miedo de llegar a ser mayores de edad porque afirman que a partir de ese momento sus libertades y su vida culminan por parte del mismo sistema de fuerza policial.

Los nuevos estigmas, los cuales no son nada nuevos, sino que en Argentina los podemos remitir por citar un punto en la historia en particular, con el forjamiento de las bases del Estado – Nación en el siglo XIX con un modelo de gobierno que las establecía en los parámetros estéticos y morales europeos con la exterminación de aquellos sujetos que no respondían y que se resistían al proceso de blanqueamiento cultural. La dicotomía entre la Civilización y la Barbarie establecida en el modelo presidencial de Domingo F. Sarmiento nos propone hoy una actualización. Al viejo estigma del gaucho, del “indio”, de los aborígenes, del “negro” hoy se le suma una connotación: el “negro villero”. El estigma racial va mutando y actualizándose de acuerdo al paso del tiempo, siempre el establishment continúa operando como el Leviatán al que se le es imposible vencerlo, pero las políticas culturales con un proyecto de identidad colectivo buscan ahondar en la defensa de los Derechos Humanos vulnerados, no sólo para redimir a los marginados del pasado como consideraba Walter Benjamin, sino también para hacer las transformaciones de dignidad humana y social efectivas:

“El nombre que recibe habla de bienes culturales, los mismos que van a encontrar en el materialista histórico un observador que toma distancia. Porque todos los bienes culturales que abarca su mirada, sin excepción, tienen para él una procedencia en la cual no puede pensar sin horror. Todos deben su existencia no sólo a la fatiga de los grandes genios que los crearon, sino también a la servidumbre anónima de sus contemporáneos. No hay documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie. Y así como éste no está libre de barbarie, tampoco lo está el proceso de la transmisión a través del cual los unos lo heredan de los otros. Por eso el materialista histórico se aparta de ella en la medida de lo posible. Mira como tarea suya la de cepillar la historia a contrapelo.” (Benjamin, W. Tesis VII)

Referencias

- Benjamin, Walter. (2019). Iluminaciones. Taurus. CABA, Argentina.
- Garcés, Diego y Archina, Aldana. (2023). Intervenciones policiales en pandemia: Jóvenes, barrios populares y la mediatización del accionar policial en el centro-oeste argentino. Revista comunicación, Política y Seguridad. Instituto de Investigaciones Gino German. UBA, Bs As, Argentina.
- Foucault, Michel (2014). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI. Bs As, Argentina.
- Sarmiento, D. F. (2018). Facundo o Civilización y Barbarie. Biblioteca del Congreso de La Nación. Bs As, Argentina.

Mesa N°8: Sistema Penal, cuestión securitaria, violencia estatal y Derechos Humanos.

Tensiones entre las normas legales que reconocen derechos a las disidencias sexuales y prácticas policiales en la provincia de San Juan.

Autores/as:

Ailin, Reus
Estudiante de abogacía- Becaria de Investigación EVC CIN - Departamento de Ciencias Jurídicas- FaCSo - UNSJ
ailin.reusl@gmail.com

Resumen:

En esta ponencia abordaremos los primeros avances de la investigación: "Derecho, disidencias sexuales y prácticas punitivas en la provincia de San Juan" de la Beca EVC CIN que está en desarrollo actualmente.
Desde hace poco más de una década Argentina viene consagrando normas legales que constituyeron un hito en el reconocimiento de derechos para las personas que se separan del modelo hegemónico de sexualidad y posicionó a nuestro país como vanguardia en materia de reconocimiento y ampliación de derechos humanos en la región y en el resto del mundo.
Como sabemos, desde una posición crítica alejada del modelo dominante de la ciencia jurídica, consideramos que el derecho se juega en lo social y es el resultado de disputas de intereses y fuerzas contrapuestas por lo tanto entendemos que los derechos no se conceden, se luchan y se gana su ejercicio.
Pretendemos indagar las tensiones existentes entre el reconocimiento formal de derechos de las comunidades LGBTIQ+ a través de normas de fondo y de prácticas de gobierno de nuestra provincia, con el modo diferenciado de actuación policial violento sobre quienes se alejan del modelo hegemónico de sexualidad y de género. Un clivaje entre leyes con valor performativo y nuevas construcciones de sentido que legitiman prácticas violentas como el hostigamiento, criminalización y exclusión del espacio público de las disidencias sexuales en la provincia.
Este trabajo socio jurídico se nutre con los aportes que realizan los estudios críticos del derecho y las teorías queer.

Palabras clave: normas legales, prácticas policiales, disidencias sexuales, derechos humanos, expansión punitiva.

Este trabajo se desprende de resultados provisorios de la investigación de carácter exploratorio/descriptivo: "Derecho, disidencias sexuales y prácticas punitivas en la provincia de San Juan" de la Beca EVC CIN que está en desarrollo actualmente. Resultados provisorios que permiten seguir ampliando la investigación o profundizando en nuevas aristas/enfoques.
El reconocimiento de derechos de las disidencias sexuales aparece recientemente en el horizonte jurídico argentino, a pesar de las largas luchas llevadas adelante por estos colectivos desde los años 60 del pasado siglo.
Desde hace poco más de una década Argentina consagró el derecho al matrimonio igualitario, autorizando en el año 2010 el casamiento de personas del mismo sexo y en el año 2012 la ley

de identidad de género. Apartándose de la lógica patologizante, otorgó garantías de igual trato y libre desarrollo de la persona conforme a su identidad de género auto percibida. La ley de acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero, Diana Sacayan- Lohana Berkins sancionada en el 2021.

Estas normas constituyen un hito en el reconocimiento de derechos para las personas que se separan del modelo hegemónico de sexualidad y posiciona a nuestro país como vanguardia en materia de reconocimiento y ampliación de derechos humanos en la región y en el resto del mundo.

En la provincia de San Juan existen diversas políticas públicas específicas para las comunidades LGBTIQNB+ en las que podemos mencionar las relacionadas con la cultura que permitió la creación de primera cooperativa de cultura drag del país y políticas públicas referidas a la salud como son los consultorios de la diversidad sexual que funcionan en distintos centros de salud provinciales.

En un contexto represivo, en contraposición de la avanzada legislativa y de políticas públicas a favor de estas personas, hay una moral autoritaria que permea a la agencia policial quien responde con prácticas cargadas de micro violencias, humillación, amedrentamiento y exclusión del espacio público. Una amenaza moral de control, en un contexto global de avances de la nueva derecha y el conservadurismo, que sostienen lógicas de descartabilidad humana poniendo de manifiesto que las normas, no logran impactar en la construcción de sentido de ciertos operadores sociales, que forjan sus prácticas desde el prejuicio y la moralidad y marcan con violencias sus intervenciones con estos colectivos.

Por su parte, la presente investigación se vincula con el proyecto de investigación CICITCA – UNSJ denominado "Flagrancia: ¿una tecnología punitiva?" en tanto en este se indaga sobre la ampliación del aparato punitivo en la provincia a través de estrategias pre delictuales: tecnologías de video vigilancia – nuevo régimen de visibilidad – y prácticas policiales diferenciales; estrategias de sujeción procesal – a través del nuevo sistema de justicia exprés – y estrategias de clausura custodial: aumento de las tasas de encarcelamiento y construcción de nuevos lugares de encierro. En efecto, en este proyecto se analiza la conformación del dispositivo de seguridad en San Juan, los emplazamientos estratégicos entre diversas prácticas, entre las que se incluye a la agencia policial, encaminadas a hacer más intensiva y extensiva la aplicación del sistema punitivo sanjuanino. (Torti y Mabres 2016)

Decir punitivismo es hablar de espacios y protocolos en los cuales el macropoder decide de qué forma separar, medir, exterminar y refuncionalizar a las personas(…) apuestan a la criminalización sistemática de l*s sujet*s, tornando precario o directamente invisible el transcurso de múltiples formas de existencia, economías, modos de expresión, sociabilidades y culturas alternativas(incluidas las eróticas) (Cuello y Morgan 2018)

Dentro de las metodologías cualitativas en la que se marca el mencionado proyecto de investigación del que se desprende este trabajo, hemos utilizado el método de Observación participante en asambleas, conversatorios y otras actividades organizadas por activistas y organismos de derechos humanos dónde personas de las comunidades LGBTIQNB+ describieron y denunciaron distintas situaciones que vivieron con agentes policiales en espacios públicos sanjuaninos. También se ha realizado un análisis crítico de normas jurídicas y noticias periodísticas sobre las temáticas abordadas es lo que ha permitido recuperar la información y ponerla en tensión.

En los relatos de las personas que hablaron sobre estas situaciones podemos identificar distintas prácticas como humillaciones, amedrentamientos y eventuales detenciones que propician la exclusión de las disidencias sexuales que habitan los espacios públicos.

En el 2015 hubo una amplia difusión en repudio a un caso: Una pareja gay se encontraba disfrutando de la tarde en el Parque de Mayo y tras darse un beso, un policía los detuvo, llamó a refuerzos y los llevaron detenidos por "disturbio público" (Diario Huarpe, 2015).

Estas prácticas policiales se amparan en el Código de Faltas de la Provincia de San Juan, Ley N° 941-R. Este Código se aplica al juzgamiento de las contravenciones previstas en su texto y en

toda otra norma vigente en la Provincia de San Juan, que se cometan en su territorio.
Los artículos que suelen ser empleados por los agentes de seguridad para justificar su accionar son los que se encuentran denominados como contravenciones contra la moralidad: El Artículo 117- Ofensas a la moral pública: El que en lugar público, abierto o expuesto al público ejecute actos contrarios a la decencia, con gestos obscenos, acciones o palabras agraviantes que afecten a la moral u orden público. El artículo 118.- Escándalo público: El que en lugar público, abierto o expuesto al público, con ofensas recíprocas o dirigidas a terceros produzca escándalo público y el artículo 124.- Prostitución escandalosa: La persona de cualquier sexo que individualmente o en compañía, moleste o dé ocasión a escándalo, se exhiba, ofrezca, incite, realice señas o gestos provocativos a terceros en lugar público, abierto o expuesto al público, con el propósito de mantener contactos o prácticas sexuales.
Estas prácticas policiales entran en contradicción con el mismo Código de faltas que en el artículo 108 refiere a la sanción de actos discriminatorios por raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social, cultural, económica o cualquier otra circunstancia que implique distinción, exclusión, restricción o menoscabo sin sustento legal y que contiene sanciones agravantes si estos hechos son cometidos por funcionarios o empleados públicos con motivo o en ejercicio de sus funciones.
En un compilado específico sobre las violencias que viven las personas LGBTIQNB+ que realizó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se afirma que el Estado de Argentina ha reconocido que, en algunas provincias, la policía utiliza códigos específicos (Código de Faltas y Códigos Contravencionales) para criminalizar, acosar y perseguir a personas LGBT. Según el propio Estado argentino, por ejemplo, esta legislación no debe negar la libertad individual y estos códigos constituyen una herramienta para el control social y cultural que vulnera principios constitucionales y derechos humanos. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015)
Dentro del sistema normativo, el código es una norma de muy baja jerarquía. Sin embargo tiene un impacto de alta intensidad. Esto porque a pesar de su escaso rango, al entrar en contacto con las conductas a las que tematiza, su indeterminación terminológica con condimentos moralizantes vulnera derechos contemplados en la Constitución y Tratados Internacionales. Constituye un catálogo de ambigüedades que usando términos imprecisos tales como “escándalo” en la vía pública, actos que afecten la “moral púbica”, prostitución “escandalosa”, “perturbar” el orden público, etc., permite retener o demorar a los individuos por conductas como pasear, reunirse, expresarse. Todo queda librado a la apreciación subjetiva de un agente de calle que deberá realizar una ponderación ¿moral? o ¿jurídica? para terminar de “cerrar” la norma y conformar la tipicidad de la conducta. (Torti y Mabres 2016)
En razón de todo lo expuesto anteriormente es que hemos llegado a la conclusión de que existen prácticas policiales que generan un desmedro de los derechos humanos y garantías reconocidos a las disidencias sexuales que habitan los espacios públicos de la provincia de san juan. Estas prácticas policiales son amparadas en el uso del Código de Faltas de la Provincia de San Juan no son aisladas y forman parte de la expansión punitiva de la provincia de San Juan.
Las normas legales protectivas de derechos de la comunidad LGBTQI+ y la creación de ciertas políticas públicas no evitan las prácticas violentas y las tecnologías de disciplinamiento y control (humillación, amedrentamiento, detenciones, contravenciones y exclusión de los espacios públicos) que la agencia policial ejerce sobre miembros de esta comunidad.

Referencias

- Torti, S y Mabres, S (2016) “Territorios en Disputa y Control Social” en Conflictividad y resistencias territoriales ante la ofensiva del capital, Alicia Beatriz Naveda... [et al.] 1ª Edición - San Juan: Editorial UNSJ, 2016.
- Cuello, N y Morgan Disalvo, L (2018) “Una posdata sexual sobre las culturas del control” en Críticas sexuales a la razón punitiva. Insumos para seguir imaginando una vida junt*s,

Nicolás Cuello y Lucas Morgan Disalvo [compiladores] Ediciones Precarias, Neuquén, 2018.

- Diario Huarpe (2015) “Detuvieron a una pareja gay por besarse en el Parque”. Disponible en : https://www.diariohuarpe.com/nota/2015-4-6-0-13-27-detuvieron-a-una-pareja-gay-por-besarse-en-el-parque
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. Disponible en: https://biblioteca.corteidh.or.cr/adjunto/38734

Mesa N°8: Sistema Penal, cuestión securitaria, violencia estatal y Derechos Humanos.

Videovigilancia y prevención del delito: un análisis del Sistema de Seguridad y Emergencia en San Juan

Autores/as:

Paula Gabriela Soler Alfaro
Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología
paulasoler2010@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo se propuso descubrir los matices de la política de seguridad y prevención del delito a partir del análisis sobre el funcionamiento del Centro Integral de Seguridad y Emergencia-911 en San Juan desde el año 2015 hasta el 2019. Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas a sus autoridades y se estudiaron fuentes documentales, principalmente el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). El análisis realizado permitió caracterizar al CISEM-911, como una táctica de prevención del delito situacional-ambiental que tiene una significativa influencia del enfoque de seguridad ciudadana impulsado por Organización de las Naciones Unidas y del paradigma de las Smart-Cities promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo. Además, posibilitó aproximar algunas conclusiones acerca de la eficacia del sistema en la prevención delictual.

Palabras clave: videovigilancia, seguridad ciudadana, prevención del delito

1.Introducción

El presente trabajo es parte de una beca CICITCA Estudiantes Avanzados, que tiene como objetivo descubrir los matices de la política de seguridad y prevención del delito a partir del análisis sobre el funcionamiento del Centro Integral de Seguridad y Emergencia-911 en San Juan desde el año 2015 hasta el 2019. Se muestran en esta ponencia los resultados obtenidos hasta este momento.
El Centro Integral de Seguridad y Emergencias 911 (CISEM-911) conforma un moderno sistema de videovigilancia conectado a través de una red de fibra óptica de alta velocidad que fue inaugurado en San Juan, en julio de 2017. La puesta en marcha del sistema contó con una instalación inicial de 200 cámaras localizadas en los diferentes departamentos que conforman el Gran San Juan. A mediados de 2022 el sistema se había ampliado a 540 cámaras, aproximadamente, instaladas a lo largo y ancho de todo el territorio provincial.
El CISEM-911 es presentado en los portales de información oficial del gobierno de San Juan como un modelo de seguridad que se caracteriza por la continua adquisición de tecnología de punta y, en este sentido, en los últimos tres años se han ido incorporando diversas herramientas tecnológicas. A saber: un Laboratorio de Analítica Forense, el uso de SMS para la geolocalización del usuario, la creación de la App CISEM 911 (que permite realizar videollamadas de emergencia),

la instalación de cámaras (localizadas en muchos de los departamentos de la provincia, puestos fronterizos y vías de circulación como , p.e. la Avenida de Circunvalación), el uso de drones de última generación y bodycams para personal policial, y la instalación de "Totems de zona segura" que, distribuidos en el territorio permiten, a través de un botón de emergencia, establecer un enlace directo con un operador policial, entre las más relevantes.
Como sistema de seguridad el centro se postula ante la comunidad sanjuanina como una institución destinada a garantizar la seguridad integral de la ciudadanía y sus bienes, trabajando tanto en la prevención del delito como en la tarea posdelictual. En este sentido, el CISEM-911 provee de la información audiovisual necesaria para la aplicación de determinados procesos judiciales, tal el caso del Sistema de Flagrancia vigente en la provincia, donde los videos capturados y almacenados temporalmente han facilitado su aplicación.
El CISEM- 911 está compuesto por diversas áreas vinculadas entre sí. El sector de videovigilancia, y respectiva sala de monitoreo, donde los operadores civiles supervisados por personal policial realizan la vigilancia en vivo de todas las cámaras; el área de Atención Telefónica 911, Call Center que recibe los llamados de emergencia; el área de Monitoreo de Dispositivos Duales, destinado al cumplimiento de perimetrales por violencia de género; la Sala de Despacho Policial en la cual se comisionan los recursos policiales en las zonas requeridas y, por último, el Laboratorio de Analítica Forense, software que genera un banco de imágenes registradas por las cámaras de seguridad a partir de cual, y siguiendo determinados criterios, se localiza e identifica personas y situaciones en un tiempo reducido.

2.Algunos resultados sobre el CISEM-911

A partir del análisis documental (diarios, portales de internet, bases de datos) y la construcción de información cualitativa a partir de entrevistas semi estructuradas realizadas a las autoridades del Centro se aproximan algunos resultados que se presentan a continuación.
En primer lugar, la noción de seguridad que enuncia el gobierno de San Juan puede encuadrarse en el paradigma de la Seguridad Ciudadana (Ruiz, 2014; Chinchilla y Vorndran, 2018) . En este sentido, la política pública de seguridad sanjuanina instrumentada en el CISEM-911 podría decirse que es:
1) una labor compartida entre las fuerzas policiales y personal civil;
2) de carácter preventivo, aunque limitado, a través de la visualización activa durante las veinticuatro horas del día;
3) una política que incentiva a la ciudadanía a participar activamente en tareas de prevención. Por ej., al consultar a los vecinos para elegir el punto de instalación de una nueva cámara;
4) innovadora en tanto incorpora y desarrolla las TIC'S como herramientas para garantizar la seguridad ciudadana. Este aspecto se expresaría en la continua adquisición de tecnología de avanzada, como, por ejemplo, el Laboratorio de Analítica Forense, nuevas cámaras, zonas de seguridad etc. En este sentido, es notoria la significativa influencia que tiene el paradigma Tecnopolítico o Smart Cities del BID en el trabajo desempeñado por el CISEM-911.
Sin embargo, y más allá de estos aspectos, no se observa ni en el discurso escrito de la política ni en el relato de los entrevistados, un rasgo elemental de la seguridad ciudadana señalado por Ruiz (2014) y Chinchilla y Vondran (2018): la garantía y defensa de los derechos humanos. En este punto, el recurso a la videovigilancia plantea el dilema entre la protección de los derechos humanos sustentada por el paradigma de seguridad ciudadana y la vulneración al derecho a la privacidad y a la intimidad promulgado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Si se toman las declaraciones de las autoridades provinciales, puede interpretarse que estas comparten la definición de seguridad que propone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quienes la entienden como un estado de temor a ser víctima de un delito en la vía pública, opacando al resto de los factores cuya carencia vuelven más insegura la vida de la ciudadanía, como son: el acceso a servicios de salud de calidad, estabilidad laboral, seguridad

social, condiciones habitacionales dignas, entre otras. Además, al poner el acento en los delitos simples, fundamentalmente contra la propiedad, quedan en segundo plano los delitos de alta complejidad como la criminalidad organizada o la criminalidad económica que pueden, incluso, vulnerar aún más la vida de las personas. En este sentido, la noción de seguridad resulta acotada. En segundo lugar, los principales argumentos que se esgrimen para justificar la aplicación de la videovigilancia en San Juan recurren, por un lado, al aspecto subjetivo de la seguridad y a la producción de información probatoria, por el otro. La presencia de cámaras en la vía pública y la acción de monitoreo pareciera dar respuesta a la demanda ciudadana de cuidado ante el delito al tiempo que provee información útil a otras instituciones, en tanto prueba de delitos u otro tipo de incidentes ya consumados. En este sentido, si bien el CISEM-911 es presentada como una política ejemplar en materia de seguridad podría sostenerse, a partir de los resultados obtenidos en el análisis, que sólo se reduce a estos aspectos.

Por último, para abordar el funcionamiento de la videovigilancia y evaluar su efectividad como método de prevención del delito, se trabajó con la base de datos del Sistema Nacional de Información Criminal, específicamente sobre los delitos de propiedad y contra las personas. El análisis realizado permitió advertir que, mientras la curva de delitos contra las personas crece de manera sostenida en el intervalo considerado, la curva de delitos contra la propiedad parece aplanarse. De estos resultados surgen nuevas preguntas que sólo podrían responderse mediante estudios de evaluación que analicen el desempeño del CISEM-911 y sus resultados a la luz de su propósito y objetivos. Estudios que no se han realizado hasta el momento y que resultan fundamentales para evaluarlo como política pública y justificar la inversión que requiere.

Referencias

- Chinchilla. L, y Vorndran, D. (2018). Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe: Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años. Banco Interamericano de Desarrollo. https://www.thedialogue.org/wpcontent/uploads/2018/11/LChinchilla_SegCiud_Nov2018_FINAL.pdf
- Dirección Nacional de Estadística Criminal (2014-2022). Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), SNIC - Departamentos. Anual. Años 2014-2022. https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales/bases-de-datos
- Ruiz, M. (2014). La formación de las fuerzas de seguridad y policiales bajo el paradigma de la Seguridad Ciudadana: un desafío educativo nacional y regional. Revista Latinoamericana de Educación Comparada, 5 (5), 122-133. https://saece.com.ar/relec/revistas/5/art2.pdf
- Si San Juan, Servicio Informativo Gobierno de San Juan. (27 de diciembre de 2017). Quedó habilitado el Centro Integral de Seguridad Emergencias - CISEM 911. https://sisanjuan.gob.ar/ministerio-de-gobierno/2017-07-26/5093-quedo-habilitado-el-centro-integral-de-seguridad-emergencias-cisem-911
- Si San Juan, Servicio Informativo Gobierno de San Juan. (19 de noviembre de 2020). Ponen en marcha las cámaras de avenida de Circunvalación y un laboratorio de analítica. https://sisanjuan.gob.ar/seguridad/2020-11-19/27578-ponen-en-marcha-las-camaras-de-avenida-de-circunvalacion-y-un-laboratorio-de-analitica-forense

Mesa N°9: Conflicto político, cine y derecho: sobre las intervenciones y regulaciones estatales a la producción y exhibición cinematográfica.

Las muchachas. Representaciones sociodiscursivas del rol de las mujeres en el cine argentino

Autores/as:

Tatiana Marisel Pizarro
Conicet - IISE
tatianamariselpizarro@gmail.com

Resumen:

El objetivo general de esta ponencia es el de analizar las representaciones sociodiscursivas construidas en torno al rol de la mujer en el cine argentino, durante un periodo en el que transcurrieron gobiernos democráticos y gobiernos militares (es propicio mencionar la proscripción del peronismo). Nos centraremos en específicamente en aquello relacionado a la moral sexual, la educación de la mujer, la anticoncepción, el trabajo, roles de género -con énfasis en la presencia de una masculinidad hegemónica-, el cuidado, entre otros.
Además, se presentarán las construcciones de los personajes femeninos presentes en el cine como la femme fatal y la señora de casa. En este sentido, se busca dar cuenta de la vinculación entre la censura que se aplicó a las películas de este periodo y a la construcción de representaciones sociodiscursivas verosímiles en cuanto al género. Respecto a la metodología es preciso resaltar que se realizará un análisis narrativo que vincula las representaciones comunes en las películas seleccionadas del periodo y se las observará bajo la lente del análisis crítico del discurso con el propósito de relacionar el contenido de las películas con el contexto en el que fueron creadas.

Palabras clave: cine argentino, roles femeninos, representaciones sociodiscursivas, censura

El objetivo general de esta ponencia es el de analizar las representaciones sociodiscursivas construidas en torno al rol de la mujer en el cine argentino, durante un periodo en el que transcurrieron gobiernos democráticos y gobiernos militares (es propicio mencionar la proscripción del peronismo). Nos centraremos específicamente en aquello relacionado a la moral sexual, la educación de la mujer, la anticoncepción, el trabajo, roles de género -con énfasis en la presencia de una masculinidad hegemónica-, el cuidado, entre otros.
Además, se presentarán las construcciones de los personajes femeninos presentes en el cine como la femme fatal y la señora de casa. En este sentido, se busca dar cuenta de la vinculación entre la censura que se aplicó a las películas de este periodo y a la construcción de representaciones sociodiscursivas verosímiles en cuanto al género. Respecto a la metodología es preciso resaltar que se realizará un análisis narrativo que vincula las representaciones comunes en las películas seleccionadas del periodo y se las observará bajo la lente del análisis crítico del discurso con el propósito de relacionar el contenido de las películas con el contexto en el que fueron creadas.
Es preciso aclarar que el periodo de estudio seleccionado incurre en que estos años se caracterizaron por estar vinculados con un proceso de modernización en el que se abordaban

temas como la planificación familiar -y el cuestionamiento en cuanto a la moral sexual-, la presencia de la mujer en la política, la educación superior y en el mundo del mercado laboral. A su vez, también se observan las representaciones construidas en torno a la conformación de parejas no tradicionales y el rol de la juventud tanto en la cultura como en la política.

La ponencia pretende ser una indagación interpretativa de aquello construido cinematográficamente en la puesta en escena de las mujeres. Esto, permite estudiar el modo en que el cine fue un espacio en el que se expusieron ciertas cualidades, características y problemas de la constitución de la sociedad argentina del momento. También, adquiere relevancia mostrar "las fuerzas, la gente, las motivaciones y los medios que estructuraron tal como están las esferas de la cultura moderna en términos de género" (Armstrong, 1990, p. 36). Es preciso aclarar que las películas analizadas son "Breve cielo" (1969) y "Fuego" (1969).

En esta ponencia, además, se busca señalar el vínculo existente entre la censura que se le aplicó a las películas del periodo señalado y la construcción de determinadas representaciones femeninas. En este sentido, la anticipación de sentido que ronda en esta exposición está vinculada a que el cine de los '60 construye representaciones de mujeres que se encuentran negociando lo antiguo con lo nuevo: el modelo de familia nuclear, la monogamia, la virginidad y, en especial, el deber ser de la maternidad como rol necesario. Es decir, se analizaron categorías que aparentemente habían sufrido -o atravesado- transformaciones.

En esta ponencia se entiende a las representaciones femeninas como aquellas construcciones que están atravesadas por el género, relacionadas a ciertos determinantes sociales que están en continua negociación y que resisten al modelo hegemónico del clásico "la chica buena" y "la mujer mala". Tal como lo plantea Mattelart, la ficción crea "espacios de cristalización ideológica" en los que se asienta el status quo. Es decir, "un modo de vida, se insinúa mejor a través de la ficción que de la información" (Mattelart, 1982, p. 54).

Respecto al tipo de representaciones que se construía en relación con las mujeres, ésta tiene que ver con una imagen hegemónica femenina característica del cine clásico de los '40 o '50, en el que se giraba en torno a una femme fatale -que por lo general era mala- y una "señora de" -una mujer buena-. Vemos entonces lo tradicional respecto a aquella que elige la maternidad y el matrimonio, en contraposición que la que reniega de los mandatos sociales. Claro está que, en este tipo de relatos, quien triunfa es la mujer buena. Este tipo de discursividades es propio del melodrama argentino, en el que se señala y juzga la conducta de las mujeres para que éstas sean "proclives al matrimonio, sumisas, abnegadas (…) y que viviera por y para la familia" (Rodríguez Fernández, 2006, p. 130). Este tipo de construcciones discursivas encuentra su sentido en que, por entonces, la representación de lo femenino relacionado con la maternidad "contribuía a la consolidación de la Nación y sus valores cristianos" debido a que "para crear argentinos fuertes y sanos, era necesario educar y controlar a las madres" (Felitti, 2010, p. 22).

En este sentido, durante el peronismo (1946-1952), a pesar de que las mujeres empiezan a incorporarse a la vida pública en instancias formativas y en el mercado laboral, el cine continuaba construyendo representaciones en las que las mujeres tenían como objetivo principal la maternidad. En contraposición, se encontraban las femmes fatales, quienes "eran mujeres poderosas, dueñas de su sexualidad, mediante la que conseguían sus propósitos, generalmente de índole económico" (Rodríguez Fernández, 2006, p. 60). A su vez, este tipo de construcciones de personajes femeninos carecen de instinto maternal y tienen una marcada relación con la sexualidad y la violencia. En este sentido, cabe mencionar que, por lo general, a este tipo de personajes se los castiga de manera ejemplar -la muerte o la cárcel-.

Durante este periodo, se puede resaltar el rol que tenía la Acción Católica Argentina y la Liga de Madres de Familia, que insistían en la propagación del ideal de un hombre de familia y de una mujer madre y ama de casa. De este modo, la mujer era convertida en el sostén moral y el hombre en el sostén económico de la familia. Se destaca, también, que en este periodo la narrativa está relacionada a argumentos vinculados al bien o el mal y integración familiar con un sesgo moralizante.

Respecto a esto, es oportuno mencionar que la censura jugó un rol importante al momento de presentar en la pantalla aquello que era pensado como inmoral, por lo que se puede mencionar al "catálogo de lo no moral", que estuvo relacionado a la relación, la seguridad nacional y la sexualidad (Avellaneda, 1986). Este tipo de representaciones de lo (in)moral fue construida y/o difundida tanto por gobiernos democráticos como militares. Se trae a colación las campañas de moralización que buscaban "proteger a las familias y a la juventud e la inmoralidad e indecencia que amenazaban al país" (Felitti, 2007, p. 5). En este sentido, es importante recordar que, durante el gobierno de Illia, "se reglamentó por decreto ley 15460/57 que regulaba los medios de comunicación y se rechazaba la disolución nacional, la burla a los defectos físicos, el desvío sexual o el erotismo (Felitti, 2007).

Ahora bien, el cine ha construido roles femeninos en correlación al contexto vivido. Si se interpreta al cine como tecnología de género (De Lauretis, 2000), se puede observar cómo se produjeron distintas imágenes de las mujeres y, a su vez, roles.

Referencias

- Avellaneda, A. (1986). El discurso de la censura. La práctica de la censura. En Censura, autoritarismo y cultura: Argentina, 1960-1983. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A.
- De Lauretis, T. (2001). Repensando el cine de mujeres: teoría estética y teoría feminista. En M. Navarro y C. Stimpson (Comps.). Nuevas Direcciones (págs. 203- 232). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Felitti, K. (2007). La pantalla se calienta. El cine argentino de los '60 y sus discursos sobre sexualidad y moralidad. En XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia (págs. 19-20).
- Mattelart, M. (1982). Mujeres e industrias culturales. Barcelona: Anagrama.
- Rodríguez Fernández, M. (2006). Diosas del celuloide. Arquetipos del cine clásico. Madrid: Ediciones Jaguar

Mesa N°9: Conflicto político, cine y derecho: sobre las intervenciones y regulaciones estatales a la producción y exhibición cinematográfica.

Calificación Moral del Cine en el año 1950: ¿una iniciativa nacional?

Autores/as:

Matias German Rodriguez Romero
Becario Interno Doctoral CONICET, UNSJ, FFHA, IEV - Abogado UNSJ, FaCSo, GEICJU
rodriguezmatiasgerman@gmail.com

Resumen:

Durante mi investigación sobre cine y derecho, en la búsqueda de ilustrar el debate entre libertad de expresión, moralidad y apología del delito durante el Siglo XX, utilice como fuente primaria los diarios de época provinciales recuperados del Archivo General, principalmente el Diario Tribuna de 1950, el año de mayor intervención en el cine en la primera mitad del siglo XX, según autores como Invernizzi. Este trabajo, que pronto podrá verse publicado en el libro "Cine Silente, Cine Sonoro y Cine Silenciado", resultado del proyecto de investigación, concluyó que el cine había sido intervenido de manera indirecta por medio de las publicaciones de las Calificaciones Morales, una serie de viñetas incluidas en el diario que clasificaban las cintas según su calidad moral.
Sin embargo, a partir de la continuación de la investigación hemos recopilado nuevas evidencias de la existencia de este tipo de calificaciones en diarios de otras provincias, así como publicaciones eclesiásticas, lo que nos hace pensar en la existencia de una calificación moral nacional de cintas, a lo que prestaremos especial atención en este trabajo
En primer lugar, haremos una breve reflexión sobre las definiciones de los conceptos en debate en la época de estudio. Luego buscaremos patrones entre las películas calificadas de manera negativa a nivel provincial y nacional, analizando especialmente qué comportamientos promovieron y cuáles eran proscritos por las mismas. Finalmente, indagaremos en el rol de estas calificaciones a nivel social en aquella época, contrastándolo con su influencia en la actualidad.

Palabras clave: Apologia del Delito, Calificación Moral, Censura, Cine, Derecho

El cine fue, es y será un campo de batalla de intereses. En los años de estudio, donde el cine comenzó su expansión a nivel social y cultural, la capacidad de impacto masivo que él mismo tenía generó una alerta en personas y factores de poder. Asimismo, la escasez de normativas sobre clasificación de películas, la censura de facto impuesta por parte del Estado y la llegada de los cinematógrafos a todo el país generó un gran estado de confusión social.
Es por eso que Fernando Ramirez Llorens afirma que "la historia del cine en el Siglo XX es la historia de la disputa entre tres agentes de gran peso: el Estado, el mercado y la Iglesia (...) cada una de estas instituciones propuso usos sociales diversos respecto del cine y estableció un terreno de disputa" (Ramirez Llorens, 2015, p. 94)
En este contexto podemos ver claro un conflicto de derechos: la contradicción entre libertad

de expresión, y moral pública. Aquí hace su aparición la figura de la apología del delito y de la inmoralidad como argumento esgrimido en pos de pedir la intervención y censura de las cintas. Y ante una "preocupante pasividad" de las autoridades gubernamentales y las productoras, un grupo cada vez más numeroso volteo a otros lugares para buscar alguien que los salve de este "espectáculo macabro".

Según sus detractores, el cine daba lugar a la "apología" de lo ilegal y de lo inmoral; pues la ficción que se representaba en el cinematógrafo permitía a los creadores jugar con los límites de lo permitido, lo que despertó de inmediato críticas y solicitudes de intervención. Había una preocupación sincera en lo que se estaba representando, y como consecuencia muchos factores de poder encontraron en el cine un lugar que debía ser regulado y controlado.

La iglesia estadounidense fue la primera en intervenir con el reconocido Codigo Hays. El "Motion Picture Production Code" fue un código de conducta y autocensura por el cual se promulgaba, con carácter restrictivo, lo permitido y lo prohibido en la pantalla. Su fin era el mantenimiento del orden moral, las buenas costumbres y evitar la promoción de la marginalidad y las expresiones contrarias al estándar de vida estadounidense. Tras la encíclica Vigilanti Cura de 1936, que promovía la regulación del cine como guía moral de la sociedad, el resto del resto del mundo pronto los seguiría.

En Argentina, ese rol fue cubierto por la Acción Católica Argentina, y en diarios de todo el país, pronto aparecieron "Calificaciones Morales" del cine que se proyectaba en las salas de cada provincia. La "atención del estado, preocupada, comenzó a interactuar antes tales "buenos" y "malos" ejemplos, como consecuencia de un ejercicio institucional y censor" (Artega, 2015, p. 53). Como consecuencia, en todo el país, una gacetilla comenzó a aparecer al costado de la sección de espectáculos: la Calificación Moral de las Películas.

En nuestra provincia de San Juan, fue el Diario Tribuna el que empezaría a tener esta clase de avisos, que calificaba el cine de acuerdo al público destinatario tan solo en apariencia; pues se encargaba de valorar negativamente las cintas "contrarias a la moral" o "dañinas a la sociedad". Sobre este realizamos un trabajo de archivo que comentaremos someramente a continuación, a traves del analisis de las publicaciones realizadas en el diario durante el año 1950, el "año de mayor censura en la historia argentina" (Invernizzi, 2014), en torno a las películas estrenadas y calificadas en la provincia, en miras a documentar y comparar la calificación de estas películas. El objetivo fue revisar las calificaciones negativas del cine estrenado, analizar el porqué de las mismas y obtener conclusiones tanto de la idiosincrasia social como de los parámetros utilizados para promover el no visionado de determinadas producciones.

La gacetilla presentaba cinco categorías: para todo público (o para menores), para mayores de edad, buenas, desaconsejables y malas. A posteriori (1953) se retirara la etiqueta desaconsejable para reemplazarla por la etiqueta reservada. Si bien, no se publicitaron en el mismo diario parámetros o reglas para decidir la calificación, podemos concluir de su lectura algunas premisas. Ramirez Llorens opina que son tres los tópicos que los católicos se habían propuesto limitar: la cuestion sexual (desnudos, prostitucion, homosexualidad, etc), la representacion de valores religiosos (matrimonio y clero, principalmente) y el cuestionamiento del orden social y politico (teniendo particular enfasis la promocion de ideas anarquistas o comunistas). "Todos estos temas (...) se podían tratar desde un punto de vista moralizante, que condenara la lujuria y la perversión, la herejía y el relajamiento de costumbres, la disrupción social y política." (Ramirez Llorens, 2013, p. 20). Esto se refleja casi a la perfección en la provincia de San Juan, y respecto a la lista de películas calificadas negativamente, podemos encontrar una serie de patrones.

Las relaciones extramatrimoniales, las cuales jamás debían de ser representadas como algo positivo [La Diosa Arrodillada (1937) o Crimen en Paris (1947)]. Entran aquí también relaciones prohibidas, sea porque no está permitido el casamiento [Pepita Jimenez (1946), el pretendido es un seminarista] o por tratarse de relaciones incestuosas [La Fuerza Ciega (1950)]. Esto tiene un fundamento simple, siendo un principio del Código Hays que "el carácter sagrado de la institución del matrimonio y del hogar será mantenido" y que las películas "no dejarán suponer que formas

groseras de relación sexual son cosa frecuente o reconocida". (The Motion Picture Production Code, 1930)
El policial también seria muy criticado. La misma Scarface (1932) no se libraría de una calificación "mala", y el Diario La Accion, diario de tirada menor provincial y sin un espacio para las Calificaciones Morales, afirmaria que "muestra en forma espectacular la tragedia de aquellos pistoleros sin escrúpulos y sin frenos que envalentonados por su audacia y sus crímenes, al fin son vencidos con sus mismas armas" (Diario La Accion, 1950), planteando el mismo discurso moralizante y aleccionador que el cine debía proponer como regla institucional. Mismas calificaciones tendrian cintas que tuvieran como eje principal de la trama un asesinato, un suicidio o el crimen organizado [Mi Querido Asesino (1947); Mil Ojos tiene la Noche (1948); El Bosque Petrificado (1936), respectivamente]. Como subcategoría, encontramos aquellas películas con femmes fatales [Dios se lo pague (1948) o Último Refugio (1941)]. Trazando un paralelismo necesario, el Codigo Hays proscribia aquellas películas que condujeran al espectador "a tomar partido por el crimen, el mal o el pecado" y postulaba que la ley no debía ser ridiculizada, ni debería generarse "simpatía por su violacion" (The Motion Picture Production Code, 1930).
Las películas situadas en la Segunda Guerra Mundial o en la Guerra Civil Española por regla llevarían una calificación negativa [Las Aventuras de Jack (1943); El Valle de las Sombras (1944); Por Quién Doblan las Campanas (1943), censurada en salida]. Esto tiene como fundamento la neutralidad que la iglesia promovió e intentó impulsar a los países mantener durante esta época. (Zanatta, 1996). Eso significa que cualquier cinta asociada a este conflicto, fuese apologética de los aliados o del eje, se llevaría una calificación negativa.
Finalmente, toda película que tuviera como protagonista al tango tenía una calificación negativa [Melodías de Arrabal (1933); Luces de Buenos Aires (1931); Adiós Pampa Mía (1946)], lo que cobra sentido si pensamos que el tango, como entidad, mantenía una guerra declarada por aquellos autodenominados "promotores de la moral", siendo el mismo visto como un mal ejemplo del desenvolvimiento social, asociado históricamente a la delincuencia y a la malandrera (Artega, 2015). En la misma línea, pero en otro frente se encuentra, Al Margen de la Vida (1943) cuya trama sobrenatural y esotérica se llevaría también una calificación negativa.
Tras la primera difusión de este trabajo conocimos la existencia de Calificaciones Morales en otros diarios provinciales, fueran de aquellos publicados directamente por el Arzobispado, como aquellos que contaban con el apoyo directo de sus autoridades. Es de los primeros casos, las Revistas Parroquiales publicadas por el Arzobispado de San Isidro (Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 291.442) y de los segundos, el Diario Los Principios de la Provincia de Córdoba. En ambos casos, pudimos leer calificaciones con criterios similares, tanto en las calificaciones a las cintas así como en los criterios utilizados, si bien queda pendiente una indagación de mayor profundidad sobre estas lecturas en particular.
Como conclusión, si bien puede ser discutida la efectividad que tuvo este régimen de moralidad a la hora de orientar la conducta de los espectadores de cine, podemos ver su influencia en la actitud del estado respecto a las cintas; y asimismo, respecto a las decisiones de los mismos productores y creadores de cine, convirtiéndose esta "Calificación Moral" en un mecanismo de lo que se conoce como "censura indirecta".
Asimismo, esta lectura posiciona a la Iglesia Católica como factor de poder en la época de estudio, marcando una relación entre lo que la institución proscribian y los actos directos del gobierno. Esta relación no debe ser subestimada, ya que es una pieza más del rompecabezas que conforma la intervención estatal en el cine, durante estas épocas.

Referencias

- Bibliografía
- Arteaga, L. (2015). La conformación del cine policial argentino (1933–1939). Culturas,

(8), 43-44. https://doi.org/10.14409/culturas.v0i8.4776
- Centro de Estudiantes Secundarios de la Acción Católica Argentina (y otros). (1950). Calificación Moral de las Películas. Diario Tribuna.
- Diario Tribuna (1950). San Juan, Argentina. Disponible en el Archivo General de la Provincia de San Juan
- Diario La Acción (1950). San Juan, Argentina. Disponible en el Archivo General de la Provincia de San Juan
- Invernizzi, H. (2014). Cines rigurosamente vigilados. Censura peronista y antiperonista.
- Motion Picture Association of America. (1930). The Motion Picture Production Code: March, 1930. [Holywood, California],
- Ramírez Llorens, F.(2013). Sexo, herejías y comunismo. La calificación de películas por la Dirección Central de Cine y Teatro de la Acción Católica Argentina: 1954-1964. In X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Ramírez Llorens, F. (2015). Censura, campo cinematográfico y sociedad. Oficios Terrestres, 1(33), 77 - 98. Recuperado a partir de https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/2308
- Zanatta, L. (1996). Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1st ed., pp. 131-135; 260-305). Universidad Nacional de Quilmes.
- Filmografía
- Amadori, L. C. (1947). Dios se lo Pague [Film]. Argentina; Argentina Sono Film.
- Clouzot, H. G. (1947). Quai des Orfèvres [Film]. Francia; Majestic Films.
- Crabtree, A. (1947). Dear Murderer [Film]. Reino Unidos; Gainsborough Pictures.
- DeMille, C. B. (1944). The Story of Dr. Wassell [Film]. Estados Unidos; Paramount Pictures.
- Farrow, J. (1948). Night Has a Thousand Eyes [Film]. Estados Unidos; Paramount Pictures.
- Fernandez, E. (1946). Pepita Jiménez [Film]. Mexico; Producciones Cafisa, Águila Films
- Gasnier, L. J. (1933). Melodia de Arrabal [Film]. Argentina; Les Studios.
- Gasnier, L. J. (1934). Cuesta Abajo [Film]. Argentina; Éxito Productions.
- Gavaldón, R. (1947). La Diosa Arrodillada [Film]. México; Panamerican Films S.A
- Hawks, H (1932). Scarface [Film]. Estados Unidos; United Artists.
- Hitchcock, A. (1943). Notorious [Film]. Estados Unidos; RKO Radio Pictures.
- Mayo, A. (1936). The Petrified Forest [Film]. Estados Unidos; Warner Bros.
- Migliar, A. (1931). Las luces de Buenos Aires [Film]. Argentina; Les Studios.
- Moglia Barth, L. J. (1950). La Fuerza Ciega [Film]. Argentina; Huella.
- Negulesco, J. (1946). Humoresque [Film]. Estados Unidos; Warner Bros.
- Reinhardt, J. (1941). Último Refugio [Film]. Argentina; Baires Productora.
- Romero, M. (1946). Adiós Pampa Mía [Film]. Argentina; Argentina Sono Film.
- Santell, A. (1943). Jack London [Film]. Estados Unidos; United Artists, Samuel Bronston Productions.
- Wood, S. (1943). For Whom the Bell Tolls [Film]. Estados Unidos; Paramount Pictures.

Mesa N°9: Conflicto político, cine y derecho: sobre las intervenciones y regulaciones estatales a la producción y exhibición cinematográfica.

Es la hora de los hornos, y no se ha de ver más que la luz": estrategias estético-narrativas del Nuevo Cine Latinoamericano como -y junto a- las praxis sociales contra-hegemónicas de los 60 s y 70s

Autores/as:

Carla Grosman
UNSJ-CONICET
carlamgrosman@gmail.com

Resumen:

El "Nuevo cine latinoamericano" entre los años cincuenta y setenta se manifiesta como un proyecto parte de un vasto conglomerado de procesos sociales y políticos en lucha contra el imperialismo norteamericano y sus representantes criollos. Este se propone como un arte en búsqueda de un lenguaje cinematográfico que respondiera a las características socioculturales de estos países, permitiendo interpretar la realidad bajo conceptos radicalmente opuestos a los utilizados por las clases en el poder, las cuales habían hecho del cine un instrumento más
de dominio y neo-colonización. Justamente, el título de una de sus obras más emblemáticas y revolucionarias, La hora de los hornos, de 1968, dirigida por Fernando 'Pino" Solanas y Octavio Getino, con la colaboración del documentalista cubano de la Revolución, Santiago Álvarez asume su nombre de una frase que Ernesto Che Guevara tomara de Martí para encabezar su "Mensaje a los pueblos del mundo a través de la tricontinental," de 1967: "Es la hora de los hornos, y no se ha de ver más que la luz". Esta ponencia intenta enfatizar que los cineastas del Nuevo Cine Latinoamericano ocuparon un lugar imprescindible en la construcción del imaginario utópico colectivo que orienta las posiciones sociales respecto del poder capitalista internacional. Su actuación apunta a la deconstrucción epistemológica de la colonialidad del poder desde el campo cultural a través del ideologema intelectual-artista/pueblo (Pensamiento crítico fronterizo). Relación que implicó hacer conversar las praxis sociales contra-hegemónicas a las estrategias estético-narrativas de los lenguajes simbólico-performativos que pretendían acompañar sus luchas.

Palabras clave: Cine, política, hegemonía, Estado

El período de producción del cine latinoamericano que se extiende entre los años cincuenta y setenta se manifiesta como un proyecto de marcada herencia martiana. Esto por cuanto formó parte de un vasto conglomerado de procesos sociales y políticos cuyo eje común sería la lucha contra el imperialismo norteamericano y sus representantes criollos. Fue de este modo el producto de un largo proceso de adquisición de conciencia, que inserta las adversidades históricas, económicas y sociales de cada uno de los países latinoamericanos en una condición continental de dependencia colonial. Se propone como un arte en búsqueda de un lenguaje cinematográfico

que respondiera a las características socioculturales de estos países, permitiendo interpretar la realidad bajo conceptos radicalmente opuestos a los utilizados por las clases en el poder, las cuales habían hecho del cine un instrumento más de dominio y neo-colonización. En este sentido es que su movimiento intentará -como prescribe José Martí- que "la prosa, caliente y cernida, vaya cargada de idea" ("Nuestra América", 19891, 11). Una clave de la inscripción de este movimiento dentro del emblema revolucionario martiano está dada en el título de una de sus obras más representativas, La hora de los hornos, de 1968, dirigida por Fernando 'Pino" Solanas y Octavio Getino, con la colaboración del documentalista cubano de la Revolución, Santiago Álvarez. La obra asume su nombre de una frase que Ernesto Che Guevara tomara de Martí para encabezar su "Mensaje a los pueblos del mundo a través de la tricontinental," de 1967: "Es la hora de los hornos, y no se ha de ver más que la luz".

La tarea emprendida por el grupo de cineastas que conforman el movimiento del Nuevo Cine Latinoamericano, más allá de sus heterogéneas manifestaciones, tiene un propósito uniforme: explorar el potencial político del medio cinematográfico para responder al clima de crisis social que prevalece en todo el continente, generando conciencia social en torno a los actos y las consecuencias de la neocolonización. De este modo el proyecto del cine latinoamericano se inserta en el cambio social, colocando su ideología y su estética al servicio de la lucha política. Los cineastas de la Escuela documental de Santa Fe, y el grupo "Cine Liberación" en Argentina, El Cinema Novo en Brasil, El grupo Ukamau en Bolivia, y realizadores uruguayos, chilenos, colombianos y de la Cuba revolucionaria, unen sus proyectos estético-políticos nacionales en una agenda cultural mayor que abarca toda la realidad latinoamericana. Esta identidad continental es el sentido de unidad que agrupa su diversidad. Se preocupan fundamentalmente por las transacciones simbólicas entre la representación y la realidad, y por las formas de influencia de la primera en la segunda. Discursivamente emplean un lenguaje que de un modo sistemático desenmascara los mecanismos de reproducción hegemónica del poder, cuestionando todos los sistemas de valores morales y éticos que en ellos se ponen en práctica. En este sentido se puede identificar a estos realizadores como la vanguardia utópica del continente, en cuanto utilizan el texto simbólico para develar y disputar los supuestos subyacentes de una epistemología hegemónica.

Siguiendo a Frankz Fanon y Aimé Césaire, los jóvenes cineastas revolucionarios se abocan a analizar las prácticas simbólicas de edificación psicológica de la neocoloniacion (algo que hoy llamamos, siguiendo a Anibal Quijano, 2000 como "Colonialidad del poder"). Así, Pino Solanas y Octavio Getino en "Hacia un tercer cine" (1969) explican que si en la situación abiertamente colonial la penetración cultural es el complemento de un ejército extranjero de ocupación, en los países neocoloniales aquella penetración asume una prioridad mayor: sirve para institucionalizar y hacer pensar como normal la dependencia. De esta forma la colonización pedagógica (especialmente ejecutada desde las comunicaciones de masas) sustituye con eficacia a la policía colonial al absorber toda expresión que responda a una tentativa de descolonización, quitándoles aquello que las haga eficaces y peligrosas; despolitizándolas. Según estos autores, se debe entonces insertar la obra como hecho original en el proceso de liberación, ponerla antes que en función del arte en función de la vida misma, disolver la estética en la vida social. Con esto, lo que los autores básicamente están reclamando es la recuperación del estatus sagrado del signo, en un sentido analógico. Es decir, reconocen la necesidad de reinsertar el lenguaje simbólico en los procesos de construcción social de la realidad, y desde este punto se enfrentan epistemológicamente a la Colonialidad del poder. Los artistas del Nuevo Cine Latinoamericano develan que el sistema racional moderno, aquél que prescribe un relegamiento del arte a una esfera autónoma, al estar situado fuera de la vida cotidiana, lo que hace es despolitizar al arte como potencial acto simbólico-revolucionario, sin embargo no deja de utilizarlo para apoyar sus propios fines. En este sentido, el neocolonialismo norteamericano tiene un lenguaje simbólico muy efectivo, el del cine hollywoodense. Su forma operativa corresponde a lo que Fanon (1965) llama las nuevas formas de dominación coloniales, desde donde emerge el racismo cultural que se encarga de socavar

las condiciones de reproducción de los sistemas de referencia de los colonizados. Podemos decir entonces que el cine de Hollywood y sus imitaciones nacionales de cine comercial, son parte del mismo andamiaje: el lenguaje de la aculturación. A través de este proceso, el discurso del cine norteamericano no sólo subalterniza al espectador común reproduciendo su condición de dependencia, sino que también detiene las posibles reacciones de mensajes disidentes. A los primeros se los bombardea con un modelo de vida burguesa que al cabo del proceso de aculturación se vuelve deseable. El mismo involucra una estructura narrativa del individualismo que propone un protagonista héroe (siempre definidos desde la conveniencia ideal del estatus quo), y los antagonistas villanos (la mayoría, representando a las etnias o a las clases que se oponen a su proyecto de dominación mundial en un momento dado). En esta lógica, donde el American way es la civilización y los que se le oponen son la barbarie, queda completamente justificado el programa cultural del capitalismo, con sus "casas quemadas" y sus "invasiones godas" (Césaire, 19); estas son las nuevas ficciones fundacionales, el mito moderno en tecnicolor. En cuanto a las posibilidades dejadas a los artistas del Tercer Mundo para proponer una nueva realidad, este proceso reserva un fino y arrogante trabajo de inhibición en cuanto a lo económico tecnológico y en cuanto a sus condiciones de visibilidad. La grandilocuencia de sus realizaciones, el empleo de una compleja tecnología y el circuito prefijado de exhibición, deja a los cineastas del subdesarrollo con escasas oportunidades de producir, y en el caso de hacerlo, de ser apreciado (visto, escuchado). Ante esta situación, Solanas y Getino advierten que la inserción del cine en los modelos americanos, aunque sólo sea en el lenguaje, conduce a una adopción de ciertas formas de aquella ideología que dio como resultado ese lenguaje y no otro, esa concepción de la relación obra-espectador, y no otra.

Frente a la univocidad y omnipotencia del lenguaje comercial del cine, que es el lenguaje de la centralidad del poder, los cineastas del Nuevo Cine Latinoamericano plantean varios flancos de acción destinados a deconstruir epistemológicamente dicho discurso de verdad. En los manifiestos que acompañan sus tendencias estético-políticas, cada grupo o director se referirá a este cine con un nombre distinto, pero en esencia el mismo sentido prevalece. Según Solanas y Getino en "Hacia un tercer cine" este Nuevo cine no sólo rompe con el cine hegemónico, el "Primer cine," sino también con el cine de autor, o "Segundo cine," el que mantiene la ideología burguesa del primero preocupándose solamente por cambiar la forma, por tanto, y por ser expresión del Tercer mundo, estamos, según estos autores, frente a un "Tercer cine." A los ojos del director cubano Julio García Espinosa (1970), por razones económicas e ideológicas este Nuevo cine no puede descansar su interés en índices de altos costos o grandilocuencia, por eso hacer un "cine imperfecto" es hacer un cine revolucionario. Finalmente, desde la mirada de Glaubert Rocha (1965), el Nuevo cine para ser revolucionario debe ser un cine de la violencia, es decir responder a la pura estética del hambre. Ésta es la estrategia con la que el Nuevo Cine pone la imagen del Uno centrado frente a un espejo patas arriba, el cual tira por tierra las murallas de la confortable inclusividad moderna, que es también, en su reverso, la exterioridad en la que viven "los condenados de la tierra" (los damnés referidos por Fanon, 1965).

En esta ponencia analicemos dicha retórica anti-imperialista a través de sus expresiones discursivo-dialécticas, es decir técnico-retoricas desde los pares: cine industrial vs cine artesanal ("del subdesarrollo" o "imperfecto"); Cine espectáculo vs Cine-acto; Cine de autor vs Cine de grupos operativos; Cine de desinformación vs Cine de información; Cine de individuos vs Cine de masas; Cine pasivo vs Cine de violencia. El desplazamiento que el Nuevo Cine latinoamericano hace de uno a otro enfoque es lo que revela su poder revolucionario, que no se mide en la expresión singular de una de sus obras, sino en la capacidad intertextual del movimiento para expresarse como voz de un inconsciente colectivo continental, como imagen-metáfora de una geopolítica latinoamericana. En este sentido sus estrategias dialécticas se manifiestan como vehículos alegóricos que circulan por dentro de una dinámica referencial político-ideológico/estética desde la cual se hace posible construir un nuevo sistema de verdad para dar cuenta de la existencia de los que quedaron en la exterioridad de la Modernidad, de su hambre y de su violencia.

Referencias

- Césaire, A. (2006 [1950]). “Discurso sobre el colonialismo.” Discurso sobre el colonialismo. Madrid: Akal, pp.13-43.
- Fanon, F. (1965). “Racismo y cultura.” Por la revolución africana. México: Fondo de Cultura Económica
- García Espinosa, J. (1970). “Por un cine imperfecto.” Hablemos de cine. nº 55/56, Lima, pp. 37 - 42.
- Guevara, E. (1967). “Mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental.” Tricontinental 1. La Habana: OSPAAAL (Organización de la solidaridad con la gente de Asia, de África y de América Latina)
- Martí, J. (1980 [1891]). Nuestra América. Introducción de Pedro Enríquez Ureña. Buenos Aires: Losada.
- Quijano, A. (2000) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.” La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas, editado por Edgardo Lander. Caracas: CLACSO
- Rocha, G. (1982 [1965]) “An Esthetic of Hunger.” Brazilian Cinema. Eds. Randal Johnson and Stam. Austin: University of Texas Press, pp 68-71.
- Solanas, F. y Getino, O (1969). “Hacia un tercer cine”. La Habana: Tricontinental OSPAAAL (Organización de la solidaridad con la gente de Asia, de África y de América latina)

Mesa N°9: Conflicto político, cine y derecho: sobre las intervenciones y regulaciones estatales a la producción y exhibición cinematográfica.

La guerra en la pantalla grande: la intervención estatal en la producción y exhibición cinematográfica por razones de defensa nacional y política exterior en Argentina. De 1930 a la Guerra Fría

Autores/as:

Gerardo Tripolone
CONICET- IISE (FACSO-UNSJ)
gerardotripolone@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

El objetivo de mi presentación será analizar las regulaciones del Estado nacional a la producción y exhibición del cine en Argentina relacionadas con la defensa nacional y la política exterior desde 1930 hasta las primeras décadas de la Guerra Fría. Mediante esta ponencia busco transferir los resultados de mi investigación personal dentro del proyecto "Cine, Estado y Constitución: las regulaciones a la producción y exhibición cinematográfica en Argentina (1914-1955)", que finalizó en 2022, y los avances y objetivos de esta agenda de trabajo en el proyecto "El cine entre la guerra y la Constitución: las regulaciones a la producción y exhibición cinematográfica en Argentina (1955-1973)" que comenzó este año. Esta investigación se desarrolla a partir de las mutaciones conceptuales a la idea de guerra producidas en la primera mitad del siglo XX, la cual supuso que todas las esferas de la vida social y política estaban implicadas en los conflictos. Así, las industrias culturales y, en especial, el cine, pasaron a formar parte de los cálculos estatales en materia de defensa nacional. Una investigación semejante no había sido desarrollada en nuestro país hasta el momento. La perspectiva de este trabajo es jurídica y constitucional, por lo que el material de análisis está compuesto por legislación, decretos del Poder Ejecutivo y decisiones judiciales en vinculación con la doctrina constitucional, los desarrollos teórico-políticos y los debates sobre seguridad y defensa del momento.

Palabras clave: Cine, Estado, Guerra, Constitución, Política Exterior

El objetivo de mi presentación será analizar las regulaciones e intervenciones del Estado nacional a la producción y exhibición del cine en Argentina relacionadas con la defensa nacional y la política exterior, desde 1930 hasta las primeras décadas de la Guerra Fría. Con esta ponencia busco transferir los resultados de mi investigación personal dentro del proyecto "Cine, Estado y Constitución: las regulaciones a la producción y exhibición cinematográfica en Argentina (1914-1955)", que finalizó en 2022, y los avances y objetivos de esta agenda de trabajo en el proyecto "El cine entre la guerra y la Constitución: las regulaciones a la producción y exhibición cinematográfica en Argentina (1955-1973)" que comenzó este año.
Aunque existen indagaciones históricas sobre la censura y las intervenciones estatales en el

cine en el periodo de la Guerra Fría (Invernizzi, 2014; Ramírez Llorens, 2016), una investigación semejante no había sido desarrollada en nuestro país hasta el momento. La perspectiva de este trabajo es jurídica y constitucional, por lo que el material de análisis está compuesto por legislación, decretos del Poder Ejecutivo y decisiones judiciales en vinculación con la doctrina constitucional, los desarrollos teórico-políticos y los debates sobre defensa y política exterior del momento.

Utilizamos la idea de "guerra civil mundial" (Tripolone, 2021b, pág. 220 y ss.; Tripolone, 2022; Tripolone, 2021a). Este concepto abarca un nuevo tipo de conflicto que no es principalmente interestatal, sino ideológico. Las lealtades no son exclusivamente nacionales y se rompen las divisiones que imponen los Estados-nación. Por tanto, el combate no tiene una localización particular. Tras la segunda postguerra, la Guerra Fría como guerra civil mundial supone entender que cada Estado debía luchar la guerra global en el interior de su territorio. Estados Unidos se encargaría del combate contra la Unión Soviética como Estado, mientras que sus aliados debían combatir al comunismo a nivel global, lo que implica la lucha interna contra las ideologías consideradas adscriptas a Moscú (Westad, 2018, pág. 117; Tripolone, 2022, págs. 55-56).

En un contexto de guerra civil internacional, los medios de lucha no son estrictamente militares: todas las esferas de la vida están atravesadas por el conflicto. Las industrias culturales son, sin dudas, un espacio de confrontación. La guerra se gana en el terreno militar, pero también en las percepciones que tiene la ciudadanía sobre lo que sucede. De ahí que asumamos, para el análisis de la política estatal y el análisis del cine, el marco teórico de las teorías críticas de las relaciones internacionales, que propone incluir variables no estatales para la indagación sobre la política internacional y la defensa y seguridad nacional e internacional (Peoples & Vaughan-Williams, 2021). La cultura popular, los medios de comunicación, los movimientos sociales, el arte, la televisión y, por supuesto, el cine son objetos de indagación. Investigaciones como las de Robb (2004), Löfflmann (2013) o Kaempf (2018) lo han hecho para el caso del cine de Hollywood o Diez Puertas (1996; 2020; 2016) para el caso español, especialmente durante el franquismo. Sin embargo, se adeuda este enfoque en el caso argentino.

Argentina se insertó en la Guerra Fría de maneras diversas según los gobiernos de turno. Ahora bien, lo que fue invariable fue su anticomunismo (Lanús, 1984, pág. 71), lo que implica su total ausencia de neutralidad en la confrontación (Tripolone, 2022). Esto es así aun cuando sea cierto que la forma de vincularse en el escenario internacional varió según los gobiernos y las circunstancias, lo que implicó mayor o menor márgenes de autonomía.

En el trabajo elaborado a partir del proyecto de investigación anterior (el cual se publicará este año en una obra colectiva editada en Ediunc), mostré cómo el Estado, desde mediados de la década de 1930 y hasta el final del gobierno de Perón, intervino en la producción y exhibición cinematográfica en el país teniendo en cuenta amenazas que eran tanto internas como internacionales en el marco de la guerra civil internacional. El enemigo principal era el comunismo y, también, el anarquismo u otras posiciones consideradas disolventes del Estado. Esto se reflejó en un cuerpo normativo conformado por leyes y decretos, algunos de los cuales explicitaban la necesidad del control del Estado al cine por razones de defensa nacional. Además, analicé las intervenciones estatales al cine nacional para orientar la producción de una imagen particular del actor central de la defensa nacional, las Fuerzas Armadas. Ambos puntos lo hice hasta 1955, es decir, hasta la caída del gobierno de Perón, que coincide con el fin de la primera década de la Guerra Fría.

El nuevo margen temporal de análisis permite continuar esta línea, lo que amplía los temas de análisis a otras problemáticas suscitadas a partir de la Revolución cubana, la Guerra de Vietnam, la crisis de los misiles, entre otros eventos fundamentales de esos años. Este trabajo está en ejecución, pero ya hemos podido identificar algunas normas jurídicas que indican como criterios para calificar los filmes, por ejemplo, si lesionaban "la soberanía de la Nación, su integridad territorial, el orden constitucional o las relaciones internacionales" (decreto 5797/61). Durante la dictadura militar de la llamada "Revolución Argentina", el decreto 8294/69 colocó a un representante del ministerio de defensa en la calificación de las películas. Sin embargo, durante

un gobierno constitucional se dictó el decreto 8205/63 que explícitamente colocaba el "resguardo de la seguridad nacional" como criterio de intervención en las películas. Estos son solo algunos casos de la sistematización legislativa realizada hasta el momento.

Una cuestión interesante es que en este periodo puede analizarse el cine y la política exterior Argentina en relación con la "cuestión española". Por cuestión española se entiende a las discusiones que se dieron en la ONU sobre las medidas que debían tomarse contra el gobierno de Francisco Franco. La cuestión española tuvo a la Argentina como protagonista, ya que fue una de las voces principales (tal vez la más importante) en defensa de España. A través de José Arce, embajador ante las Naciones Unidas, el gobierno de Perón pugnó en contra de las sanciones y la intervención en lo que consideraban un asunto interno de España y no una amenaza para la paz.

Esta posición, defendida prácticamente en soledad en la segunda mitad de la década de 1940, fue ampliándose a otros países hasta convertirse en mayoría. En 1950, mediante la resolución 336 se derogó la resolución 39 que instaba a retirar a los embajadores de Madrid. Argentina se opuso a la resolución 39 y, por supuesto, estuvo a favor de la propuesta de 1950 y del ingreso de España en la ONU, el cual se dio en 1955. La Guerra Fría había disuelto la enemistad entre democracia y fascismos o, más preciso, entre democracia liberal y autoritarismos anticomunistas, para privilegiar la puja Este/Oeste. Argentina, que desde el comienzo mantuvo lazos estrechos con el franquismo, se insertó fácilmente en esta dinámica.

Es posible relacionar este proceso diplomático de reconocimiento del gobierno de Franco con la política cinematográfica. Tal como ha indagado desde España Emeterio Díez Puertas, el acuerdo cinematográfico hispano-norteamericano de 1952 se inserta en el proceso de reconocimiento diplomático del franquismo, atizado por los intereses privados, en este caso, de la Motion Picture Association of America (Diez Puertas, 1996). Este marco tal vez permita entender un fenómeno central de la historia de la censura en Argentina: la prohibición de Morir en Madrid, film francés de Frédéric Rossif estrenado en 1963, por parte del gobierno de Arturo Illia. La sorpresa que puede causar que un gobierno constitucional (aunque con el peronismo proscripto) haya censurado una película porque España manifestó su rechazo a una obra favorable al bando republicano y antifranquista se aclara bajo esta mirada. En realidad, la prohibición formaba parte de un asunto de política exterior nacional que no era nuevo. Illia se colocaba en la tradición que había inaugurado Perón de mantener los vínculos con Franco, a la par que afirmaba la opción de todo occidente de aceptar el gobierno español que, en última instancia, también era enemigo del peor enemigo de occidente.

Referencias

- Diez Puertas, E. (1996). El acuerdo cinematográfico hispano-norteamericano de 1952. Secuencias(4), 9-38.
- Diez Puertas, E. (2016). Cine transnacional y geopolítica hispanoamericana el caso de España en su relaciones con la Argentina (1931-1943). Madrid: Universidad Carlos III.
- Diez Puertas, E. (2020). Cine español en la Argentina: la exportación del nacionalismo ruralista. Revista Internacional de Historia de la Comunicación(15), 42-65.
- Invernizzi, H. (2014). Cines rigurosamente vigilados. Censura peronista y antipernista, 1946-1976. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Kaempf, S. (2018). "A relationship of mutual exploitation": the evolving ties between the Pentagon, Hollywood, and the commercial gaming sector. Social Identities. Journal for the Study of Race, Nation and Culture, 1-17.
- Lanús, J. A. (1984). De Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina: 1945-1980. Buenos Aires: Emecé.
- Löfflmann, G. (2013). Hollywood, the Pentagon, and the cinematic production of national

security. Critical Studies on Security, 1(3), 280-294.
- Peoples, C., & Vaughan-Williams, N. (2021). Critical Security Studies. An introduction. London & New York: Routledge.
- Ramírez Llorens, F. (2016). Noches de sano esparcimiento. Estado, empresarios y católicos en la censura al cine en Argentina, 1955-1973. Buenos Aires: Libraria.
- Robb, D. L. (2004). Operation Hollywood: How the Pentagon shapes and censors the movies. Amherst: Prometheus.
- Tripolone, G. (2021a). ¡Peligro, cine! La seguridad del Estado y las regulaciones a la producción y exhibición cinematográfica en Argentina (1914-1955). Toma Uno(9), 234-252.
- Tripolone, G. (2021b). La Nostalgia por el orden. Carl Schmitt y el derecho internacional. Ciudad de México: Tirant lo Blanche.
- Tripolone, G. (2022). Vae Neutris! Argentina y las guerras globales, de 1914 hasta la actualidad: un siglo sin neutralidad. Mendoza: Ediunc.
- Westad, O. A. (2018). La Guerra Fría. Una historia mundial. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Mesa N°9: Conflicto político, cine y derecho: sobre las intervenciones y regulaciones estatales a la producción y exhibición cinematográfica.

Notas sobre la racialización y el cine argentino del realismo sórdido

Autores/as:

Cristina Pósleman
Instituto de Expresión Visual-FFHA-UNSJ
poslemancristina@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia se desprende del Proyecto: "El Cine entre la Guerra y la Constitución: las regulaciones estatales a la producción y exhibición cinematográfica en Argentina (1955-1972)" (GEICJU, IEV). Se propone revisar lo que consideramos como un límite analítico que se replica recurrentemente en la ensayística histórica sobre el cine argentino. En este proyecto en particular nos enfocamos en lo que el historiador Peña llama realismo sórdido (2012). Nuestra intención es explorar cómo ha sido construido el texto de y sobre la censura, considerando que este hace sobresalir los factores que son interpretados como atentados contra la moral pública, pero pasa por alto otros aspectos, en este caso, los relativos a un factor que desde nuestro enfoque asumimos como constitutivo del contrato estético que regirá al momento, que es, en efecto, la segregación racial

Palabras clave: racialización, realismo sórdido, censura, Bo

"No hay censura que no sea útil. Cuando no me hace conocer mis defectos, me enseña los de mis censores" (Hebbel, Christian Friedrich)

Esta ponencia se desprende del Proyecto: "El Cine entre la Guerra y la Constitución: las regulaciones estatales a la producción y exhibición cinematográfica en Argentina (1955-1972)" (GEICJU, IEV). Se propone revisar lo que consideramos como un límite analítico que se replica recurrentemente en la ensayística histórica sobre el cine argentino. En este proyecto en particular nos enfocamos en lo que el historiador Peña llama realismo sórdido (2012). Nuestra intención es explorar cómo ha sido construido el texto de y sobre la censura, considerando que este hace sobresalir los factores que son interpretados como atentados contra la moral pública, pero pasa por alto otros aspectos, en este caso, los relativos a un factor que desde nuestro enfoque asumimos como constitutivo del contrato estético que regirá al momento, que es, en efecto, la segregación racial. Partimos de la consideración de la conveniencia de dar otra espesura teórica y metodológica a las relaciones entre el cine y la construcción de identidades.
El autor argentino describe con la expresión realismo sórdido, al cine de Armando Bo. Por su parte, Invernizze incluye en este grupo de films que fueron objeto de censura durante la década del cincuenta, al film La Tigra producido por el propio Armando Bo y dirigido por Leopoldo Torre Nilsson (2014). El foco de las tensiones entre este cine y la censura, es puesto en los aspectos morales, siendo señalados tanto el contenido erótico de los films - recordemos que Bo no

escatimará en resaltar la fisionomía de la actriz Isabel Sarli-, como las temáticas interpretadas como inconvenientes –por ejemplo, la ninfomanía, la prostitución, la visión destructiva de la familia en la figura de la violación del padre-. Poco se dice de otra línea discursiva que se pone en juego en estas tensiones. En efecto, la posibilidad de articular las constantes exhortaciones de corte y restricción prodigadas a estas películas, hablan de una insistencia en la aplicación de un modelo de país basado en la supremacía blanca, culta, europeizada que regía desde los principios del aterrizaje del cine en nuestro país. La revolución libertadora, que informará las condiciones contextuales del período, se había propuesto desperonizar el país, y esa meta no podía lograrse más que aplicando el martillo discriminador a aquellas temáticas e imágenes que eran consideradas propias de la vulgaridad y el desparpajo. Nuestra hipótesis apunta a mostrar cómo el atrevimiento a burlar los dictámenes de un mundo auto percibido en función de la diferencia asimétrica, será la vara que marcará pautas para una censura que, en este sentido, tendrá como fuerte sustento la racialización de los criterios estéticos. En efecto, nos interesa desglosar las marcas que, aunque no expresas, serán definitivas para la justificación de las lógicas de distribución del derecho a la pantalla que regirá durante la época. Entre otras, incluso los rótulos de "matón de barrio", "analfabeto orillero" que son prodigados al director por ciertos personajes concretos de la censura -allende el anecdotario en torno al fuerte temperamento del propio Bo (Castagna, 1996)-, serán algunos de los indicadores que tendremos en cuenta.

Para sumergirnos en el suelo de la tensión entre las lógicas operativas de la censura y las operaciones boianas, hemos considerado pertinente enfocarnos a partir del texto filosófico centrado en lo que se nombra como razón censurante. Según la razón censurante, existe la necesidad justificada, y su consiguiente asentamiento en la letra de la ley, de aplicar cierta violencia tendiente al resguardo de la civilidad que esta razón sustenta (Kant, 1964). Nosotros agregamos que lo hace muy claramente, en la explicación que el censor ofrece de su demanda de prohibición. Ahí se asienta, según nuestra hipótesis, la paradoja que subyace al carácter de paradójico del acto censurante. Perspectiva que sustentamos refiriéndonos al abordaje que realiza Derrida del tema, quien considera que los censores saben, de un modo u otro, de qué hablan cuando dicen que no se debe hablar de ello (1995). Y es de esta manera, que el contenido de la censura no deja de sumar sentido, a su vez, a la performance de lo censurado. No deja de alimentar su potencia de efectuación. En el caso particular de este cine, fuertemente influenciado principalmente por el sainete argentino y el neorrealismo italiano, esta paradoja se dará en la medida en que lo que la acción censurante alcanzará, será abordado con la lente moralizante e ideológicamente restrictiva, pero no registrará la operación irónica que tanto los guiones líricos como técnicos despliegan. El cine de Bo no logra burlar el martillo censurador, en lo que se refiere al texto de la moral y el decoro, pero se convertirá en una bomba crítica que sacudirá cierto inconsciente nacional racial, que no escapará (por suerte) a su efecto. No será el desnudo de los cuerpos el que logrará pasar el filtro, sino el de la hipocresía e incoherencia de un contrato social para cuya conservación se pretende cuidar la moral del recato, pero se barre bajo la alfombra el morbo de la segregación racial que trasunta en el texto de la prohibición. No es el desnudo de la Coca lo que atenta contra el modelo de país, sino el gesto de esta diosa pagana que se funde con los indios y las indias macá, con los pobres de la favela, con los pescadores paraguayos, invisibles en el otro cine, en el permitido, o mejor, visibilizados en la mayoría de los casos según una visión paternalista de las asimetrías.

Como expresa Castagno: "Con ambientes que nunca esconden su ferocidad y agresividad, con escenas que bordean la homosexualidad debido al regodeo de la cámara en los cuerpos sudados de los hombres y con otros momentos en los que se trasluce la impotencia sexual ante esa mujer-objeto ultrajada y agredida, el cine de Bo profundiza su crítica a un mundo retrógrado y con prejuicios respecto al papel de la mujer" (1996).

En este sentido, nuestra lectura apunta a analizar esta operación boiana que, en esta primera instancia, resumimos como la composición de un collage ideológico que viene a latigar la estratificación basada en criterios de racialización a través de la cual había sido definido el criterio

de distribución del derecho a la pantalla al que nos referíamos.

Referencias

- Castagna, G. “El buen salvaje y la mujer codiciada”, en Revista El Amante, año v, n° 52, 1996, pp. 22-25.
- Derrida, J. “Cátedra vacante: censura, maestría y Magistralidad”. En: Derrida, J. (1995). El lenguaje y las instituciones filosóficas. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Kant, I. (1964) El conflicto de las facultades. Buenos Aires: Losada.
- invernizzi, H. (2014). Cines rigurosamente vigilados. Censura peronista y antipernista,
- 1946-1976. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Peña, F. (2012). Cien años de cine argentino. Buenos Aires: Biblos.

Mesa N°9: Conflicto político, cine y derecho: sobre las intervenciones y regulaciones estatales a la producción y exhibición cinematográfica.

Intersecciones posibles entre el cine y la plástica en Argentina: relecturas de algunos casos en la primera mitad del siglo XX.

Autores/as:

Isabel Rostagno Toret
Instituto de Expresión Visual
isabelrostagno@gmail.com

Resumen:

Este trabajo presenta una lectura de intersecciones entre el cine y los desarrollos del ámbito de la plástica en Argentina a lo largo de la primera mitad del siglo XX, entendiendo a estos ámbitos como piezas fundamentales en la gesta de distintos procesos sociales. Entre dichos procesos podemos mencionar, como extremos del recorte temporal elegido, aquellos sucesos que dieron lugar a lo que conocemos como el programa de identidad nacional, por una parte; y los que participaron en un proceso marcado por la decolonialidad y la renovación de los lenguajes y del cuerpo social, por otra parte.
Debido a la escasez de estudios sobre cruces entre la plástica y el cine en Argentina, este trabajo pretende revisar e interpretar diferentes manifestaciones del cine y de la plástica como discursos que fueron penetrando y conformando desde la estética aquello que entendemos como el cuerpo social, a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Así mismo, la caracterización de la situación normativa de cada momento servirá de eje transversal del planteamiento, entendiéndolo como una condición fundamental en la construcción de dichos relatos visuales.
Siguiendo el pensamiento de Walter Benjamin (1936) sobre aquel antiguo debate entre imagen fotográfica/cine y pintura instalada a partir del surgimiento de la fotografía, se focalizará el análisis teniendo en cuenta que existen elementos que aparecen como marcas comunes entre dichas producciones; pero también, encontrando las disidencias del cruce entre los modos de producción, distribución y consumo propio de cada área.

Palabras clave: Cine, Plástica, Estado, regulaciones

En el marco del Proyecto “El Cine entre la Guerra y la Constitución: las regulaciones estatales a la producción y exhibición cinematográfica en Argentina (1955-1973)” (UNSJ), me encuentro desarrollando mi propuesta como una continuación de una investigación previa, titulada “Intersecciones posibles entre cine silente y pintura: relecturas a partir de la idea de identidad nacional”. Partiendo de la premisa de que tanto el cine como la pintura podemos considerarlas piezas fundamentales en el contexto de gesta del programa de identidad nacional a comienzos del siglo XX, aquél trabajo consistió en análisis de algunos documentos, obras y manifiestos para reconocer los lineamientos que guiaron sus versiones en el relato de nuestra historia social y política.
Retomando algunas lecturas actuales sobre la cuestión, encontramos que el contexto social

fluctuante de la época a causa de los movimientos migratorios, combinado con los eventos y festejos por el centenario de la patria, motivó a los artistas a la realización de cintas y pinturas a favor de la construcción de las ideas sobre el ser y la identidad nacional. Dicho escenario condujo así los caminos de la representación hacia temas históricos, costumbristas o de tradición, inspirados en obras literarias del siglo pasado y/o contemporáneas a su tiempo. Así, dichas ideas lograron fomentarse de manera rápida, gracias a la intencionalidad de los ámbitos artísticos por incluirse en esta movilización generalizada, aunando "la pedagogía con el valor artístico" tal como comenta María José Herrera (2014).

En el caso de la cinematografía, desde la primera proyección en la ciudad de Buenos Aires en 1896, su evolución y desarrollo en nuestro país se vio influenciado altamente por la fascinación y aceptación que generó en la sociedad. Pero ello también provocó el crecimiento paulatino del cuestionamiento por parte del Estado Nacional y las instituciones dirigentes (iglesia, empresarios, medios, crítica) sobre el modo en que los films representaban la realidad argentina, aplicando criterios sostenidos en ideales de moral, ideología, política y sociedad (INVERNIZZI, 2014: 23). De manera que detectamos que estos primeros 30 años el cine tuvo que plantearse como estrategia de evasión de ciertas regulaciones y prohibiciones, la correspondencia discursiva de los guiones con el proyecto político de construcción de una identidad nacional, lo cual le aseguraría sentar sus bases y capitalizarse como un campo de producción específico. Así, y en palabras de Andrea Cuarterolo (2009), muchos de los films se posicionaron como herramienta didáctica dirigida a enseñar "lo nacional", a partir de la recuperación de la tradición como vía para lograr la consolidación de una identidad nacional en tiempos donde se buscaba homogeneizar al naciente y dispar conglomerado criollo-inmigratorio, y lograr una unidad patriótica visible para los habitantes del país como así también ante el escenario global.

Por el otro lado, una lectura sobre el desarrollo de los estilos en el ámbito de la plástica nos lleva a comprender, de acuerdo con las opiniones de Córdova Iturburu (1958), que, a pesar del estímulo de numerosas iniciativas oficiales y privadas, se puede considerar que la Argentina de 1910 aún se encontraba ubicada en un plano retardado respecto de la relampagueante cadena de apariciones de los ismos en la capital europea del arte, Francia. Sin embargo, se comenzaba a gestar un cambio generacional de la mano de artistas como Martín Malharro y los que formaron el grupo Nexus, anunciando el rechazo hacia el naturalismo cosmopolita de siglo diecinueve, y señalando la modernización del arte tomando la representación del paisaje local como punta de lanza para instalar un nuevo discurso. Sus apariciones en el medio artístico denotaban la preocupación por pintar la naturaleza de la patria y oponerse a la permanencia sólida del naturalismo academizante de las escuelas española e italiana que dominaban el circuito de las galerías. Para lograrlo, se apropiaron y reinterpretaron la técnica del impresionismo francés con el objeto de construir una pintura que piensa y siente la naturaleza como forma de expresar lo nacional.

Ahora, si bien encontramos que existen elementos que aparecen como marcas comunes entre ambos circuitos, podríamos afirmar que el puente entre cine y plástica no ha sido revisado o leído previamente, según algunas comprobaciones hechas hasta ahora y la escasez de antecedentes encontrados al respecto. Por lo tanto, este trabajo encuentra su justificación en el propósito de compartir los objetivos por reconstruir desde mis investigaciones la atmósfera cultural de la época, ya que entendemos este punto como un aspecto indispensable en la reconstrucción historiográfica de ambas disciplinas.

Luego de profundizar el análisis en producciones de las primeras décadas del siglo XX, ampliaré el análisis de las discursividades de las disciplinas en un sentido cronológico, avanzando hasta la década del ´70. Si bien, esta etapa del trabajo aún se encuentra en desarrollo, podemos atisbar las primeras conclusiones sobre el contexto y los cruces entre las disciplinas.

Desde los estudios de la Historia del Arte en Argentina, se observa hacia mediados del siglo una evolución de las prácticas artísticas marcada por la experimentación, la creación libre y colectiva puestos al servicio de una revolución del arte y rechazo al colonialismo cultural. Las propuestas de los distintos movimientos de la época, introducirán una tendencia en el arte marcada por las

rupturas con la tradición y el nacimiento de nuevas estéticas heterogéneas, impensables fuera del compromiso ideológico que asumieron los artistas frente al contexto social y político. Así, se producirá un desmaterialización del objeto artístico que culminará con la anunciada "muerte del arte", pero no como un acto de destrucción, sino más bien un "simbólico acto de renuncia a la representación en las tradicionales formas del arte, ante la imposibilidad de la imagen de contener una realidad excesivamente intensa" (Giunta, 2011: 135).

Los movimientos internacionales afectan con mayor ligereza el desarrollo del campo artístico en el país, por lo que se observa una clara correspondencia entre lo sucedido en el exterior respecto a lo local. Happenings, performances, nuevas materialidades provenientes de ámbitos no convencionales, instalaciones multimedia, fotografías, filmaciones, posters, etc. conforman un escenario de libertad de acción enfocada en llevar la vida al arte, expresar el caos y la libertad, el desequilibrio, la incertidumbre y la desmesura. "Este momento extraordinario señalaba un límite en el tiempo a partir del cual el arte encontraría un lugar de evolución y superación" (Giunta, 2011: 134).

En paralelo, parte del cine argentino (y, en general, latinoamericano) del momento se integró a ese conjunto de procesos sociales y políticos cuyo eje común sería la lucha contra el imperialismo norteamericano en el marco de las luchas sur/norte del proceso de decolonidad. En palabras de Grosman (2018) la tarea emprendida por el grupo de cineastas de la época se enfocaba en "explorar el potencial político del medio cinematográfico para responder al clima de crisis social que prevalecía en todo el continente, generando conciencia social en torno a los actos y las consecuencias de la neocolonización.

Parafraseando a Luis Felipe Noé (citado en Giunta, 2011: 136), uno de los artistas que integró el grupo de la Nueva Figuración, esta evolución de los niveles de producción y circulación del cine, se presentó como estimulante de la crisis de la imagen simbólica. A la vez que se asistió a una iconoclasia y ruptura del mito burgués del arte como acción individual y pasiva, se le sumó la competitividad con la imagen viviente impuesta por el cine, la televisión y la gráfica. Tomamos esta perspectiva de Noé como un principio para pensar el desarrollo de los distintos campos de manera individual, pero también en el diálogo, tensiones y sus efectos; en todo caso como estimulantes y reactores. En este sentido, la historia parece poner en cuestión una vez más el paradigma de la función social del arte, sus metodologías y las condiciones de producción y circulación.

En conclusión, con el objeto de significar una contribución valiosa a los estudios actuales sobre cine y plástica, este ensayo arriesga un trabajo analítico que surge de la intersección entre investigaciones, archivos, obras y manifiestos pertenecientes a estos campos. De esta manera, esperamos alcanzar algunas conclusiones sobre cuáles fueron los faros que guiaron el camino de lo estético en nuestro territorio, comprendiendo los procesos individuales del cine y la plástica, sus cruces y tensiones.

Referencias

- ARGÁN, Giulio Carlo (1998). El arte moderno. Del iluminismo a los movimientos contemporáneos. Madrid: Akal
- BENJAMIN, Walter (2011). La obra de arte en la era de su reproducción técnica. Buenos Aires: El Cuenco de Plata.
- COUSELO, J. M. (1984). Historia del cine argentino. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- CUARTEROLO, Andrea (2004). Con el foco en el progreso. Un análisis de la construcción del espacio en Nobleza gaucha (1915) desde el proyecto de la Sociedad Fotográfica Argentina de Aficionados. Ponencia presentada en VI Jornadas de Sociología, Buenos Aires, Argentina.
- CUARTEROLO, Andrea (2010). Primeros debates y reflexiones en torno al cine nacional.

En: A.L. LUSNICH; P. PIEDRAS (eds.), Una Historia del Cine Político y Social en Argentina (1896 - 1969). Formas, estilos y registros, Volumen I (p. 145-172). Buenos Aires: Nueva Librería.

- CUARTEROLO, Andrea (2014). De la foto al fotograma. Relaciones entre cine y fotografía en la Argentina (1840-1933). Montevideo: CDF Ediciones.
- GIUNTA, A. (2011). Escribir las imágenes: ensayos sobre arte argentino y latinoamericano. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GROSMAN, C. (2018). La alegoría del viajero inmóvil. Utopía y neoliberalismo en el cine latinoamericano. Madrid: Ápeiron Ediciones.
- GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo (2003). Síntesis histórica del arte en la Argentina: (1776-1930). Granada: Sur.
- GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo (2012). Arte argentino en tiempos del centenario. Hacia una modernización posible. En: J. Moreno Luzón; R. Gutiérrez Viñuales, (eds.). Memorias de la Independencia. España, Argentina y México en el primer centenario (1908-1910-1912) (p. 114-135). Madrid: Acción Cultural Española.
- HERRERA, María José (2014). 1900-1920 En torno al Centenario. Cien años de arte argentino (p. 39-66). Buenos Aires: Biblos-Fundación OSDE.
- INVERNIZZI, H. (2014). Cines rigurosamente vigilados. Censura peronista y antipernista, 1946-1976. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- KELLY HOPFENBLATT, Alejandro; TROMBETTA, Jimena (2010). Características de la censura entre 1933 y 1956. Continuidades y rupturas en la identidad nacional. En: A.L. LUSNICH; P. PIEDRAS (Eds.), Una Historia del Cine Político y Social en Argentina (1896 - 1969). Formas, estilos y registros, Volumen I (p. 251-267). Buenos Aires: Nueva Librería.
- LUSNICH, A. L., & PIEDRAS, P. (2009a). Una historia del cine político y social en Argentina. Formas, estilos y registros (1896-1969). Buenos Aires: Nueva Librería.
- PEÑA, F. (2012). Cien años de cine argentino. Buenos Aires: Biblos.

Mesa N°10: Juventudes y Universidad de la pospandemia.

Una experiencia de Formación Docente en Sociología: Disonacia - Disciplina - Didáctica.

Autores/as:

Manchinelli, María Lucía
Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan.
lucia.manchinelli@gmail.com

Buigues, María Eloisa
Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan.
eloisabuigues@hotmail.com

Resumen:

La experiencia de desarrollar cada año, las cátedras finales – Curriculum y Didáctica-Práctica III y Residencia y Práctica de la enseñanza de la Sociología-Práctica IV, correspondiente a la carrera de Profesorado de Educación Superior en Sociología - Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, se nos instala reiteradamente la inquietud acerca de la valoración y/o evaluación de las condiciones para habilitar al alumno, mutándolo en "profesor".
En cada una de las jornadas en que participamos pusimos en cuestión algunos "nudos" en el proceso de formación docente entre ellos, la evaluación, la práctica como acto de aprendizaje y el interrogante que subyace en cada uno, refiere al para quién y para qué formamos, cuestiones sobre las cuales seguimos trabajando.
No obstante ello, el aprendizaje más consistente que hemos logrado – docente y alumnos – en los veinte años que llevamos en las cátedras, se reseña al peso sustancial que la formación en la disciplina aporta al desarrollo de la formación como docente: si el conocimiento sociológico no está incorporado, el futuro docente sólo "juega" con algunas herramientas didácticas, pero no enseña.
En tal sentido, este trabajo propone poner en discusión la importancia de la formación disciplinar en relación con los efectos de la puesta en práctica del nuevo plan de estudio, aprobado en el año 2018 y puesto en práctica desde el 2019 y por otro el análisis de los efectos que la pandemia ha ocasionado en la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje en nuestros estudiantes.

Palabras clave: Formación Docente- Formación Disciplinar- Plan de Estudios

Introducción:

La preocupación principal que orienta la realización de esta ponencia reside en la fuerte impronta didáctica, concebida como métodos de enseñanza, que contiene la Ley de educación Superior sobre la formación docente. Situación que se revela a partir de la fuerte carga horaria que le otorga a esta área de conocimiento en menoscabo de la disciplina científica que se pretende enseñar. El presente estudio, pretende ser una instancia de debate reflexivo sobre el tópico – entre lo disciplinar y lo didáctico-, contando con referencia empírica el trabajo en las cátedras de formación docente.

Desde el año 2018, el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de San Juan implementó nuevos Planes de Estudio; para las dos carreras que tienen a su cargo: Licenciatura en Sociología y Profesorado en Educación Superior en Sociología. Del análisis surgió que el crédito horario de las materias en el Plan anterior resultaba escaso según los lineamientos y resoluciones del Ministerio de Educación y Cultura para la Formación docente, por ello, se emprende la tarea de modificación del mismo. El objetivo del cambio era justamente que los estudiantes obtuvieran más horas de prácticas en las distintas instituciones educativas; para ello cuatro asignaturas importantes del profesorado dejaron de ser semestrales para pasar a ser anuales. La adecuación a los requerimientos de la norma supuso tener en cuenta los lineamientos que marcaban las diferentes áreas de formación: área general, área de formación disciplinar, área pedagógica y área de práctica docente. Además, implicó incorporar nuevas asignaturas al Plan e incrementar la cantidad de horas de dictado de las mismas, a lo que se agregaron también, horas a la práctica docente. Entre los resultados esperados permitió, por ejemplo, que los estudiantes amplíen sus conocimientos, competencias, estrategias didácticas, incorporen el uso de las nuevas tecnologías e intensifiquen la lectura de documentos y libros electrónicos alcanzando en cierta medida una educación de calidad. Otra modificación llevada a cabo es que los alumnos debían y deben asistir a las escuelas desde el primer año de ingreso a la carrera.

La experiencia de desarrollar cada nuevo año, las cátedras finales – Curriculum y Didáctica- Práctica III y Residencia y Práctica de la Enseñanza de la Sociología- Práctica IV, – de la formación de los Profesores en Sociología de la Universidad Nacional de San Juan, instala reiteradamente la valoración y/o evaluación de las condiciones para habilitar al alumno, mutándolo en "profesor". Esta preocupación guía nuestro accionar docente y en ese sentido los cambios experimentados, cambio de plan y el aislamiento social obligatorio, significaron para el profesorado un desafío superior: cómo suplementar la asistencia de los alumnos a las escuelas, cómo se cumpliría con los objetivos de la formación, cómo dictar clases con alumnos virtuales, qué estrategias deberían utilizar, cómo deberían evaluar, entre otros.

Los interrogantes enunciados anteriormente fueron resolviéndose cotidianamente junto al aprendizaje inmediato que debió realizarse. Ello generó una serie de preocupaciones tales como si estos alumnos podrían adaptarse a la nueva situación, a una enseñanza sin alumnos físicos a los que se debía supervisar.

La educación en tiempos de pandemia:

Al comenzar el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), conformada por cinco facultades, debió pasar, a fin de dar continuidad a la enseñanza de grado en todas las carreras y garantizar el derecho a la educación de los jóvenes, desde una modalidad de enseñanza presencial a la educación a distancia, sin contar, a veces, con los recursos tecnológicos que se requerían, sumado a lo anterior, la presencia de una formación docente desigual y, a veces, deficiente para el desempeño en entornos virtuales. La pandemia dio lugar a una forma de enseñanza que no tiene antecedentes ni nombres que la denominen. Algo se interrumpió y otro fenómeno irrumpió alterando lo preexistente como acontecimiento, requiriendo inventar algo nuevo para afrontarlo. Ese acontecimiento encontró a las universidades, facultades, carreras y docentes en situaciones, condiciones y experiencias previas disímiles. Desde la perspectiva de Sánchez, A y otros (2022), "el acelerado paso a la virtualización de la educación dejo al descubierto desigualdades preexistentes en cuanto al acceso a internet, la calidad a las conexiones a internet, la disponibilidad de dispositivos electrónicos para conectarse, la poco o nula capacitación en el uso de las herramientas tecnológicas que evidencio la brecha digital, tanto en estudiantes como en docentes." Sánchez, A y otro (2022): 64.

En este marco, la Universidad Nacional de San Juan, la Facultad de Ciencias Sociales y el Departamento de Sociología implementaron medidas organizativas, administrativas y tecnológicas

que permitieran iniciar las clases de grado por medio del campus virtual; entre ellas establecer lineamientos y orientaciones pedagógicas para el dictado de clases e implementar capacitaciones para los docentes. Bajo este contexto, las cátedras de formación docente, en un primer momento retomaron las planificaciones diseñadas para la enseñanza presencial, reproduciendo dichas planificaciones en el mundo virtual; y en un segundo momento, se re-planifica atendiendo a los nuevos emergentes.

Reflexiones finales:

Se reconoce que en la Formación Docente, es importante contar con una persona capaz de adecuarse y resolver los múltiples desafíos que ofrece la educación. Un ser capaz de atender el sujeto que aprende, a la institución que demanda, y a la sociedad que por medio de su cultura socializa a sus individuos. Se concibe al docente como transmisor del patrimonio cultural, su formación debe orientarse a incrementar su propio capital cultural como otra forma de actualizar la memoria. Es decir, cuando se hace referencia al capital cultural se está aludiendo no sólo al dominio de los contenidos disciplinares y a su abordaje didáctico, sino a una formación que contemple la riqueza de significados implícitos y explícitos de la cultura, entendida ésta como producción humana que trasciende el propio espacio y tiempo social. Un docente curioso, indagador, predispuesto a investigar y promover la investigación como forma de crecimiento y enriquecimiento de su quehacer profesional. En este contexto va emergiendo la persona docente, es decir el docente como persona dedicada a formar personas.
La formación docente es un proceso más complejo y amplio que reducir las cosas a una cuestión de método. Las discusiones deberían exceder los debates entre "saber cómo enseñar" y el "saber para enseñar". Es necesario pensar a la formación desde la perspectiva de la cultura, de la política, de la economía, etc. Estos aspectos permiten contextualizar los conocimientos a la realidad institucional y social del docente. La reflexión, la investigación, son procesos indispensables para diseñar los programas de formación.
Sobre el análisis de los efectos que la pandemia y las modificaciones, innovaciones introducidas en el nuevo Plan de Estudios ha ocasionado en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de un modo integral en nuestros estudiantes, resulta aún apresurado, según el tiempo trascurrido. Sin embargo, se podría afirmar que desde la propia experiencia y desde las recomendaciones de la UNESCO: es necesario repensar a la formación docente promoviendo la reflexión interna sobre la renovación del modelo de enseñanza y aprendizaje, es decir las Instituciones de Educación Superior (IES) habrán perdido una gran oportunidad si no se paran a reflexionar internamente, con la participación de estudiantes y profesores, acerca de las lecciones aprendidas durante la crisis sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. La pregunta crítica es si la experiencia adquirida puede capitalizarse para un rediseño de estos procesos, maximizando las ventajas de las clases presenciales al tiempo que se extrae mayor partido de las tecnologías, y, en segundo lugar, hasta dónde quiere o puede llegar cada institución.

Referencias

- Bibliografía
- Achilli, Elena Libia. (2000). Investigación y formación docente. Editorial Laborde. Rosario. Argentina.
- Dussel, I. (2004). Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas. Buenos Aires, Argentina: Flacso.
- Dussel. I. (2020). La clase en Pantuflas. En Pensar la educación en tiempos de pandemia Entre la emergencia, el compromiso y la espera. Colección Políticas Educativas; 6. UNIPE Editorial Universitaria. Libro digital, PDF ISBN 978-987-3805-51-6
- De Rendo Viviana, Vega Viviana. (2005). La diversidad es y está en la docencia.

Conceptos y estrategias. Editorial Magisterio del Rio de la Plata. ISBN: 9789505500451. Córdoba. Argentina

- Gloria Edelstein y Adela Coria. (1999). Imágenes e imaginación. Iniciación en la docencia. Colección Triángulos Pedagógicos. Editorial Kapeluz. Buenos Aires, Argentina.
- Kessler, G. (2014). Controversias sobre la desigualdad. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Kessler, G. (Coord.). (2020). Relevamiento del impacto social de las medidas de Aislamiento impuestas por el PEN. MinCyT-CONICET- Agencia Buenos Aires, Argentina.
- Petric, N. (2020). Aprendizaje universitario en contexto de ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) en Revista de Psicología. Año 2020. Vol. 16, Nº 32, pp. 104-118 ISSN 1669-2438 ISSN-electrónico 2469-2050. Entre Ríos. Argentina.
- Piovani, J. Y y Salvia, A. (Coords.). (2018). La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual. Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina
- Sánchez, A., Carelli, R., Díaz, C., Henry, M. y Ramos, G (2022). Acciones en la enseñanza, la investigación y la extensión desplegadas ante la emergencia de la pandemia COVID-19 en la Universidad Nacional de Moreno en "Nuestra universidad pública argentina frente a la pandemia COVID-19. Ministerio de Educación Argentina. EDUPA. Chubut. República Argentina.
- Shulman.(2001) 1987. Contenidos de la Didáctica de las Ciencias Sociales en la Formación del Profesorado, en Arrondo, Cristina y Bembo, Sandra (Comp). La formación Docente en el Profesorado de Historia. Editorial Homo Sapiens. ISBN-10: 9508083026 ISBN-1: 978-9508083029. Argentina
- Steinberg, C. (2015). «Desigualdades sociales, políticas, territoriales y emergencia educativa» en Tedesco J. C. (camp). La educación argentina hoy. La urgencia del largo plazo Siglo XXI. (pp. 191-234). Buenos Aires, Argentina:
- Resolución 423/2020 - ME indicando

Mesa N°10: Juventudes y Universidad de la pospandemia.

¿Nuevos estudiantes? Desafíos en torno al ingreso y la permanencia en la FCS-UNC

Autores/as:

Graciela Biber
Facultad de Ciencias Sociales UNC
bigrasu@gmail.com

Valeria Julieta Britos
Facultad de Ciencias Sociales UNC
valeriabritos@unc.edu.ar

Eliana López
Facultad de Ciencias Sociales UNC
eliana.lopez@unc.edu.ar

Resumen:

Pretendemos acercarles singularidades que presentan estudiantes del primer y segundo año de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC..
La heterogeneidad en el aula viene desafiandonos en términos integrales a las tareas de gestión, a la docente y a las nuevas particularidades que tiene transitar y vivir la universidad pública en la pospandemia.
Desde el área de ingreso y permanencia realizamos diversas acciones en torno a les ingresantes y estudiantes de los primeros años de las tres carreras de grado de la FCS. El horizonte común de estas acciones es el de brindar herramientas para que les estudiantes permanezcan en las carreras elegidas, evitando la deserción.
Sostenemos con Bracchi (2016), quien a su vez retoma la idea de Alain Couloun, que el ingreso a la Universidad es una instancia de pasaje, con tiempo de extrañamiento, aprendizaje y afiliación. Acompañar y andamiar este proceso que implica la construcción de un ethos universitario, un "ser estudiante universitario" es una tarea que nos compete como comunidad de Sociales.
La creciente autonomía en prácticas vinculadas a la vida estudiantil universitaria, la lectura y escritura académicas como competencias que se desarrollan y complejizan a lo largo de una carrera, el reconocimiento de los derechos estudiantiles y de la vida estudiantil en términos amplios, el uso del aula virtual y la alfabetización digital son algunos de los ejes que trabajamos de manera situada, con estudiantes que tienen otras lógicas, modos de aprender y socializar que es importante conocer para enriquecer estas acciones y que efectivamente sean productivas y permitan el sostenimiento de la población estudiantil en las carreras de la FCS.

Palabras clave: alfabetización académica, políticas institucionales, ingreso, oficio estudiante

En el presente trabajo compartimos reflexiones acerca de quienes fueron antes de la pandemia y quienes son hoy lxs estudiantes que conforman la población de las tres carreras de la FCS de la UNC, haciendo foco en los estudiantes de primer y segundo año, desde el Área de Ingreso y Permanencia de la Facultad (espacio de gestión que fue creado en 2019 que depende de la Secretaría Académica) trabajamos estos últimos años sobre esa población ya que los primeros años de las carreras son los que presentan mayores índices de deserción.
Desde el año 2017 se viene confeccionando un informe anual sobre las características de

lxs ingresantes, que contiene un análisis descriptivo de lxs matriculadxs de las carreras de Trabajo Social, Ciencia Política y Sociología. Este informe permite realizar una primera mirada sobre quiénes son aquellxs que ingresan a la FCS: si estudian y trabajan, si tienen familiares a cargo, cuándo terminaron la educación secundaria, entre otros datos relevantes que ayudan a la configuración de la figura de ingresante -que a su vez va cambiando a lo largo del tiempo. Esta información, junto a otros datos que se generan desde la institución -como los registros realizados desde 2016 de los Ciclos de intercambio y formación con ayudantes, adscriptxs y con programas Sociales Pares y Tutores Pares; las Jornadas "Ingresar en Sociales", que se organizan al cierre del cursado del ingreso con las cátedras de primer año de las tres carreras; encuestas a estudiantes ingresantes, entre otros- permitieron y permiten pensar políticas institucionales contextualizadas en torno al ingreso y la permanencia, con el horizonte de derecho a la educación superior, generando diversas acciones para disminuir y evitar situaciones de discontinuidad y/ o deserción. No solo en contextos de presencialidad, sino también en la modalidad virtual o híbrida. Las dificultades detectadas en quienes ingresan acerca de cómo construyen su rol de estudiantes universitarixs, significan un desafío para lxs docentes y para la institución que lxs recibe, a nivel de las prácticas de enseñanza que aporten a una construcción individual y colectiva del conocimiento y a las formas de participación estudiantil ciudadana, entre otras. Las mismas sufrieron el impacto inesperado y sorpresivo de la pandemia por COVID19, que implicó un reacomodamiento forzoso de las instituciones de la sociedad toda, de sus actores, sus prácticas, sus vínculos, sus certezas. Así en marzo de 2020 tuvimos que iniciar y a la vez interrumpir inesperadamente el contacto presencial, cotidiano con docentes, estudiantes, personal de toda la institución y comenzamos, en medio de la zozobra, de la angustia y de la incertidumbre a buscar nuevas formas de "habitar" a la distancia la institución, de descubrir modos de contactarnos para enseñar y aprender, de cuestionarnos las maneras de llegar a conocer a nuevxs estudiantes.

En un primer momento de esa "enseñanza remota de emergencia", (Pierella, M.L 2020) lxs nuevxs ingresantes y quienes cursaban el 2°año habían hecho su trayectoria escolar de manera presencial. Si bien mostraban diferencias en cuanto a la procedencia de instituciones de gestión oficial o privada, a las trayectorias educativas de sus padres,entre otras , su experiencia educativa se había construido en el espacio físico y conocido del aula, de la escuela, con docentes que admiraban o cuestionaban, con lectura de textos impresos, fotocopiados, con evaluaciones escritas y orales en las cuales quizá un compañerx les tendía una mano, con actividades grupales o individuales diversas. Este tipo de experiencia se vio totalmente erosionada y tanto docentes, estudiantes,la institución en su conjunto debimos revisar,replantear el significado de aula, de clase, de enseñanza y aprendizaje, de recursos,la vida misma construida de manera presencial para iniciarnos forzosamente en la virtualidad.

Bourdieu (1964) plantea la categoría condición estudiantil de esta manera: (…) en la configuración de la condición estudiantil (índole, naturaleza o calidad de una cosa, base fundamental, posición social), intervienen diversos factores como las trayectorias educativas anteriores, el clima educativo familiar, el capital lingüístico, es decir, las condiciones materiales y simbólicas. (…) No existe una única condición estudiantil, es decir que no hay una práctica (…) homogénea, sino que la supuesta identidad estudiantil está seriamente fragmentada por las condiciones materiales y disposiciones culturales de los estudiantes (…). (Bracchi, 2005, p. 67. La condición estudiantil repercute en las prácticas y habilidades a desarrollar para construir lo que denominamos "el oficio de estudiante universitario". Al respecto, en los dos primeros años de cursada de las carreras de la FCS podemos ver recurrencias en las dificultades que expresan lxs estudiantes -y las cátedras- en cuanto a este oficio: autonomía en la organización de tiempos y espacios para estudiar, información acerca de derechos estudiantiles, competencias digitales para acceder y utilizar los diferentes entornos virtuales de la facultad -guaraní, aula virtual, sitio web institucional-, establecimiento de redes de estudio con pares, conocimiento de las actividades culturales, deportivas, políticas de las que pueden formar parte en esta nueva ciudadanía universitaria, entre otras. Todo ello repercute no solo en el sostenimiento de la cursada, en la permanencia y en la posibilidad de mantener la

regularidad en las asignaturas elegidas para cursar, sino también en su desenvolvimiento como ciudadanx universitarix de este presente tan complejo e incierto. Bracchi (2016) recupera de Alain Couloun etapas respecto del pasaje del secundario a la Universidad: tiempo de extrañamiento, cuando se produce el ingreso a un universo institucional desconocido; tiempo de aprendizaje, con la adaptación progresiva de nuevas reglas institucionales; tiempo de afiliación, en el que se aprende a dominar las nuevas reglas. Cuando hablamos del oficio de estudiante universitario nos referimos a un hacer, a un conjunto de actividades a realizar y habilidades a desarrollar,para habitar la institución desde la dimensión académica, intelectual , política y social. Es decir, un aprendizaje de modos, formas de estar y transitar un nuevo espacio, con reglas y especificidades.En este sentido , y con el fin de acompañar a quienes ingresan y cursan el 1° y 2° d|e la FCS, a atravesar el pasaje del extrañamiento a la filiación académica y social,nos proponemos profundizar los procesos que permitan:

Autonomía en las prácticas, que se van adquiriendo paulatinamente. Implica aprender a organizarse con el tiempo (de cursado, de estudio, de intercambio, de participación en las diferentes instancias de la vida estudiantil), conocer y seleccionar diferentes estrategias de estudio, reconocer los actores institucionales y los espacios de la facultad, poder hacer los trámites necesarios para sostener el cursado, saber a quién/dónde acudir ante un determinado problema o situación.

Alfabetización académica. Aprender a leer y escribir en el marco de nuevos géneros discursivos que son propios de este espacio y que permiten acceder a los conocimientos producidos por el campo disciplinar. Aquí, son importantes las habilidades de autorregulación que permiten gestionar la carga cognitiva para organizar lo que se lee y escribe; y la comprensión de los contenidos, jerarquizando información y relacionándola con los contextos de vida.

Aprender a utilizar los entornos virtuales de la FCS que son las aulas virtuales, el entorno administrativo (Guaraní), el entorno comunicativo que es la página web de la facultad.

Conocer los derechos estudiantiles, las normativas como el régimen de enseñanza,becas, las licencias estudiantiles y todo lo que hace a la ciudadanía universitaria.Participación desde el lugar de estudiantes en actividades áulicas, institucionales, académicas, sociales, culturales.

A modo de reflexión abierta, si observamos el trayecto que como institución universitaria recorrimos desde el 2018 hasta hoy, y centrándonos en les estudiantes de los dos primeros años, advertimos que a partir del 2020 un mundo de preguntas se abrieron para la institución y lxs docentes.Entre ellas: cómo seguir reconfigurando el vínculo pedagógico con quienes están en la pantalla con su nombre o apodo, a veces con su rostro y otras representadxs por un círculo?,cómo continuamos generando propuestas de enseñanza que movilicen el interés por el conocimiento incorporando recursos de nuevas tecnologías y sabiendo los problemas de equipamiento y conectividad desigual de nuestrxs estudiantes;qué estrategias elegimos para reconfigurar espacios y tiempos de pos de la construcción de nuevas rutinas acordes al oficio de estudiante complejo y multidimensional de hoy?. Entre el 2005-2015, última etapa de expansión y tendencia de masificación de la educación superior, la universidad y los procesos de enseñanza-aprendizaje se vieron tensionadas por la heterogeneidad estudiantil.La pandemia nos llevó a situaciones inéditas a interpelar fuertemente el vínculo pedagógico, y sobre todo, la vida universitaria integralmente. Los intercambios cotidianos entre pares en las aulas, en los pasillos se interrumpieron abruptamente perjudicando las acciones de sostén que aquellos implican. Así también, lxs estudiantes terminaron su nivel secundario, “aislados” de procesos de socialización, de vivencias y experiencias que hacen al oficio de estudiante. Consideramos, por lo tanto, que tenemos el deber de analizar profundamente lo que conocemos y lo que necesitamos reconocer, sobre nuevxs estudiantes, para poder dar sentido a nuestras tareas; las mismas, implican, entre otras, abordar dos líneas principales. Por un lado el aula, el vínculo de aprendizaje, la articulación con equipos de cátedras. Por otro lado, fortalecer acciones con áreas de la Facultad que llevan adelante prácticas cotidianas democratizadoras, que marcan culturas institucionales, que en la vuelta a la presencialidad, requieren de reconfiguraciones y deliberaciones colectivas, para poder

seguir teniendo una institución, con una trayectoria inclusiva desde lo académico y lo social.

Referencias

- Bracchi, C. (2016). Descifrando el oficio de ser estudiantes universitarios: entre la desigualdad, la fragmentación y las trayectorias educativas diversificadas. Trayectorias Universitarias, 2(3). Recuperado a partir de https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/article/view/3019
- Informe ingresantes a FCS en https://sociales.unc.edu.ar/content/informes-de-perfil-de-ingresantes-fcs
- Biber G y López E (2022).La apuesta a un ingreso inclusivo desde la gestión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. En https://sociales.unc.edu.ar/content/documentos
- Pierella, M.P y Borgobello, A. (2021) Reflexiones en el tránsito hacia la pospandemia desde
- experiencias estudiantiles y docentes en una universidad pública argentina. Trayectorias Universitarias, 7 (12), e049, 2021 ISSN 2469-0090 | https://doi.org/10.24215/24690090e049
- https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias Universidad Nacional de La Plata
- La Plata | Buenos Aires | Argentina

Mesa N°10: Juventudes y Universidad de la pospandemia.

Estudiantes en la pospandemia: Trayectorias educativas reales en la FACSO.

Autores/as:

Quiroga Aguilera, Paula Agostina
Egresada reciente.
paulaquirogaa98@gmail.com

Montaño, Pablo Ignacio
Estudiante avanzado.
pabloignacio.15.17@gmail.com

Resumen:

Nuestras Universidades Nacionales reciben miles de estudiantes cada año, y pocos de ellos pueden mantenerse en este proceso y oficio. El perfil, las necesidades, y los intereses de quienes ingresan han cambiado vertiginosamente en los últimos años, y las políticas educativas y universitarias no pueden ser ajenas a estas nuevas realidades. Así, la presente ponencia nace como reflexión a partir de la participación en una respuesta institucional frente a dicha problemática.
De esta manera, luego de haber cumplido funciones de tutor/a dentro del Programa Tutorías Entre Pares en la Facultad de Ciencias Sociales nos resultó pertinente exponer la finalidad que persigue dicha política que comenzó a implementarse en septiembre de 2021. Detallaremos en qué consistió nuestro rol, las situaciones con las que nos encontramos y las demandas que nos expresaron los estudiantes. Del mismo modo trataremos de dar cuenta de la perspectiva del estudiante universitario hoy.
Partimos de la concepción de que alcanzar autonomía es fundamental para afianzarse en este proceso que implica la vida universitaria, y la misma no puede darse por asumida, sino que es necesario debatir estrategias y acciones a seguir para alcanzarla, teniendo como eje central el derecho a la educación y la responsabilidad estatal como garante de ello.

Palabras clave: Estudiantes, universidad, tutores, autonomía, políticas educativas.

La problemática central sobre la cual nos explayaremos en esta ponencia es: la alta deserción y desgranamiento que se da en los primeros años de las Universidades Nacionales. No ajena a esta realidad, la Universidad Nacional de San Juan pone en ejecución el Programa de Tutoría entre Pares, como una respuesta institucional para revertir dicha situación.
En la Facultad de Ciencias Sociales se implementa a partir de septiembre del 2021, con la participación de estudiantes avanzados de todos los departamentos académicos. El mismo busca brindar acompañamiento y seguimiento a estudiantes de primer año de las distintas carreras de grado o pregrado, teniendo como objetivo troncal fortalecer las habilidades, herramientas y destrezas de los/as ingresantes para posibilitar su autonomía estudiantil.
Este recurso brindado por la Universidad parte del supuesto de que las personas que empiezan a transitar la educación superior necesitan un acompañamiento institucional y humano para lograr adaptarse a este cambio de vida que implica ser universitario/a. Se opone a la concepción tradicional, como bien lo explica Carbajal (2011)
que exigía a los ingresantes autonomía desde el ingreso a la Facultad, como también la resolución

de la brecha existente a nivel educativo entre secundaria y universidad. Se espera que el joven tenga una respuesta y un modo de estudiar y desempeñarse diferente al que tuvo en los últimos doce años de educación formal. Y la responsabilidad recae sobre él. Se puede analizar esto como sobrecarga o depositación (p.172)

También adherimos a lo expuesto por Carbajal (2011) cuando sostiene que la masificación, muy característica en los primeros años, genera efectos negativos para la permanencia. Al mismo tiempo sostiene que es imprescindible contar con instancias de acompañamiento para lograr ese tránsito a la autonomía, y requiere de profesores referentes y tutores, ya que recibir información confiable de un interlocutor seguro, se ha visto como algo imprescindible para que los estudiantes se sientan considerados y respetados.

El acompañamiento propuesto en el referido programa tiene la característica particular de ser brindado por y entre pares. Creemos que mantener esta característica es fundamental, ya que, si el acompañamiento surgiera mediante una relación asimétrica, entre docentes y estudiantes, nos encontraríamos frente a una relación de poder, que condicionaría dicho vínculo, no permitiendo el mismo alcance del programa.

Ahora bien, el rol desempeñado nos permitió vincularnos con ingresantes de la Facultad de Ciencias Sociales, ejercer una escucha activa frente a sus demandas, necesidades e incluso sentimientos, pudiendo reflexionar respecto a lo que es ser estudiantes en esta época, y permitiendo visualizar las diversas realidades que llevan a la interrupción de la trayectoria académica universitaria.

El oficio de ser estudiantes: nuevas realidades en el 2022.

Estos cambios que presenta el/la estudiante de primer año pueden generar sentimientos de confusión, ansiedad e incertidumbre. Cuando a éstos no se les da un correcto acompañamiento por parte de la Institución Universitaria, conducen a la deserción.

Dicho aspecto es justificado en una investigación sobre los ingresantes en la UBA (Teobaldo, 1996) donde se advierte que aprender el oficio de estudiante universitario requiere de un proceso prolongado durante el cual el alumno, debe apropiarse de conocimientos más complejos, adaptarse a un creciente volumen de bibliografía en su mayoría desconocida, a nuevos estilos de enseñanza y de evaluación, además de las diferentes normativas y sus consecuentes modalidades de funcionamiento institucional.

En la actualidad, se vuelve fundamental reconocer que no hay un único perfil de estudiante "los estudiantes que acceden a la educación superior no constituyen una masa homogénea. Al contrario, esta población se caracteriza por significativas diferencias en términos de capital cultural, formación preuniversitaria, género, institución de adscripción, entre otros rasgos" (Parra, 2021, p.10-11).

Es necesario reconocer que los/as estudiantes que ingresan y cursan actualmente no solo dedican su tiempo a la formación, muchos de ellos trabajan y realizan tareas de cuidado, sumado a ello, un contexto de post-pandemia, de crisis económica, precarización e inseguridad laboral, afecta a quienes tienen el deseo de estudiar, porque tal como lo fundamenta Parra (2021) las condiciones económicas se vuelven una variable clave que incide en la salud mental de los estudiantes universitarios.

También se agregan sentimientos de angustia, miedo o rechazo a las instancias de evaluación (parciales y finales). "Durante su paso por la universidad, el estudiante está sometido a todo tipo de demandas: personales, familiares y académicas sobre las cuales no siempre tiene control" (Parra, 2021, p. 30-31)

Lo qué se pide vs lo qué se obtiene.

Luego de un año de trabajo, pertinente al rol desempeñado, y tras reflexiones expresadas a lo largo de los encuentros del equipo de tutores, se intenta sintetizar a continuación los pedidos y dificultades que manifestaron los estudiantes que ingresaron y/o cursaron su primer año en el 2022.

Una de las primeras dificultades visualizadas está relacionada con la escasez de recursos económicos y/o monetarios, y los obstáculos para acceder a ellos. Se remarca el desconocimiento

de los programas que brindan algún tipo de asistencia económica, la inexperiencia en los trámites necesarios, instancias consideradas invasivas para los estudiantes, y la demora en la respuesta tras haber realizado la solicitud correspondiente. Igualmente, se resalta la imposibilidad de hacer uso eficiente de los recursos una vez que se obtienen.

Por otra parte, se destacan los problemas vinculados con la experiencia de un cursado bimodal. La virtualidad permitió acceder a clases o al material de estudio de manera asincrónica, pero se advierte que no todas los equipos de cátedra adhieren a ello. Lo mismo también generó una barrera de acceso para personas que no cuentan o que sus dispositivos electrónicos no son aptos para conectarse, como así también aquellos que no poseen conocimientos sobre cómo utilizar estas herramientas digitales.

Cabe agregar, que cuando el cursado se realiza de manera presencial, encontramos demandas históricas del sector estudiantil, sumadas a reclamos como la insuficiencia de espacio físico/banco para cursar, o la falta de pertenencia a la comunidad educativa/universitaria de carreras que deben cursar en otros edificios.

Finalmente, los y las estudiantes expresan sentimientos de angustia, ansiedad y estrés, asociados a la inexperiencia en la trayectoria universitaria, y al cúmulo de responsabilidades que ya poseen con anterioridad, sumado a la falta de comprensión percibida por parte de quienes deben acompañarlos en esta nueva etapa: los docentes universitarios.

¿Cómo generar autonomía? Construyendo estrategias con y para los estudiantes.

Desde nuestra perspectiva, consideramos al programa como una política educativa eficaz, ya que visualizar y poseer desde un inicio de la trayectoria educativa las herramientas pertinentes para solventar las deficiencias propias del sistema, es contar con una ventaja por encima de aquellos/as estudiantes que se enfrentaron a diversos desafíos durante su camino por la universidad con desconocimiento de los instrumentos existentes.

Creemos que generar estudiantes autónomos, con capacidad de gestión, y con apertura para manifestar las condiciones que atraviesa o las dificultades que se presentan en la trayectoria educativa, es poder brindar un panorama más amplio que dé pie a nuevas estrategias.

Frente a esto, pretendemos tomar a la universidad como institución social que actúe como nexo, generando políticas que permitan una conexión entre los alumnos con diversas necesidades y los agentes responsables de dar respuestas a ello.

Por ello, producir espacios de diálogo e interacción, donde la escucha activa y el respeto por las diversidades sea el elemento central, va a posibilitar abrir el panorama y conocer ambas caras de la realidad universitaria.

Esto constituye una responsabilidad colectiva, de acceso a la información, de acceso a oportunidades equitativas, de garantizar derechos y efectivizarlos mediante el cumplimiento de las obligaciones.

Reflexiones finales:

Tal como aseveran Loya y Gutiérrez (2018) “La universidad juega un papel importante para el éxito de sus integrantes, por lo que es importante poner de manifiesto el impacto que puede tener sobre el alumnado” (p.22).

Mantener, mejorar y fortalecer el Programa de Tutorías Entre Pares resulta imprescindible en una universidad que busca una mayor igualdad de oportunidades, y un contacto directo con la realidad de los y las estudiantes.

Así también, consideramos que es necesario generar otras políticas que faciliten la vinculación de los/las estudiantes en las estrategias a implementar, teniendo en cuenta las demandas de los mismos y los sentires propios de la trayectoria que se encuentran realizando.

Referencias

- Carbajal, S. (2011). La responsabilidad institucional en la permanencia del estudiante en la universidad de la república durante el año de ingreso. Universidad de la República.

- Loya, A. y Gutierrez, C. (2018). La experiencia de ser universitario. Revista de Investigación Educativa, 28. 6-30. https://doi.org/10.25009/cpue.v0i28.2597
- Parra Sandoval, M. (2021). Perfil del estudiante universitario latinoamericano. IIPE UNESCO Oficina para América Latina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Teobaldo, Marta (1996). Evaluación de la calidad educativa en el primer año universitario. Revista La universidad ahora. N° 10. Programa de estudios sobre la universidad. Universidad de Buenos Aires.

Mesa N°10: Juventudes y Universidad de la pospandemia.

Ser estudiante universitario en la pandemia covid 19 y graduarse en pospandemia.

Autores/as:

María Eugenia Olivera Rubia
Becaria Doctoral CONICET. Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.
eugeniaoli@yahoo.com.ar

Erica López
Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.
ericalopezmorely@gmail.com

Mabel Guevara
Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.
hildamabelguevara@gmail.com

Resumen:

La Universidad Nacional de San Juan en pandemia Covid 19 debió adaptar su propuesta curricular a modalidad remota. Capacitaciones en tiempo record activaron la plataforma virtual para los espacios curriculares de cada una de las unidades académica. Las y los alumnos universitarios se acoplaron como pudieron, con condiciones materiales muy diversas de conectividad, equipamiento tecnológico, situación económica, etc como trayectorias estudiantiles heterogéneas. Nos guían las siguientes preguntas: ¿cómo fue ser estudiantes universitarios en la pandemia covid 19? y como fue graduarse luego de la pandemia?
Esta comunicación tiene como objetivo abrir reflexiones y analizar los significados y sentidos en torno a la experiencia académica y a la construcción de conocimiento, bajo las condiciones de pandemia de aquellos estudiantes que en tiempos de pandemia estaban finalizando sus estudios, es decir estudiantes que se encontraban en transición a la terminalidad de sus metas académicas de graduación y presentaban buen o muy buen rendimiento académico, formando parte del colectivo de estudiantes que cumplían sus trayectorias académicas en los plazos previstos por los planes de estudio de las carreras de pertenencia. La propuesta se desarrolla en el marco de un proyecto recientemente aprobado que se titula: "Construir un futuro bajo condiciones de pandemia: Significados y sentidos en torno a la experiencia académica. Caso UNSJ y UCCUYO, San Juan, Argentina."
La metodología utilizada es la revisión bibliográfica y reconstrucción documental de los aspectos contextuales y situacionalidad sociohistórica que permita dar cuenta de esa transición experimentada por las instituciones educativas participantes y sus actores.

Palabras clave: juventudes estudiantiles-pandemia covid19- universidad

1-Introducción

El CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) elaboró algunas recomendaciones para la continuidad educativa en las universidades durante la Pandemia por COVID 19 que quedaron plasmadas en

una resolución. Allí se señala que, en el caso de las instituciones universitarias públicas se insta a asumir la necesidad de garantizar la continuidad pedagógica y del trayecto académico "generando las condiciones de igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos tecnológicos para desarrollar la enseñanza virtual con becas, acuerdos de conectividad con las prestadoras de servicio, flexibilizando los regímenes de cursado, implementando acompañamientos tutoriales y asistiendo materialmente a quienes más lo necesitan" (CIN, 2020).
Las universidades locales de la provincia de San Juan, en consonancia con estas disposiciones adecuaron de inmediato los dispositivos para dar comienzo a esta modalidad inédita: proseguir el dictado de clases por medios virtuales.
No obstante, pareciera que las condiciones estructurales y de infraestructura en la provincia de San Juan aún requieren de una fuerte planificación e inversión siendo importante tener en cuenta lo siguiente: 1. Las herramientas utilizadas en la presencialidad y los 2. Aspectos de infraestructura, equipamiento y conectividad real en los espacios universitarios (Guevara, Figueroa y Olivera, 2021).
En ese contexto, surge la pregunta acerca del sentido y el significado de las prácticas docentes, de la construcción de conocimiento en la universidad y de las anticipaciones de futuro laboral; en un escenario plagado de incertidumbre y con atravesamientos diversos: sociopolíticos, económicos y emocionales, entre otros aspectos.
Los últimos dos estudios desarrollados por el equipo ejecutor (2018; 2020) ponen al descubierto la necesidad de centrarnos en la construcción de conocimientos a la luz de atravesamientos sociales, políticos, económicos, culturales, sociológicos, psicológicos y pedagógicos, si el interés está en lograr una comprensión de este objeto complejo.
Este proyecto busca desde un abordaje cualitativo, contribuir a la comprensión de categorías tales como: conocimiento académico, juventud universitaria, y práctica docente, a partir de las percepciones y representaciones de estudiantes y profesores entre otras etc. Además, se focaliza en estudiantes que en tiempos de pandemia estaban finalizando sus estudios universitarios. Asimismo será necesario analizar el papel que desempeñan los docentes enfocándonos en las percepciones acerca de las prácticas docentes desarrolladas bajo circunstancias tan atípicas.

2. Objetivos

a)Analizar los significados y sentidos en torno a la experiencia académica y a la construcción de conocimiento, bajo condiciones de pandemia.
b)Explorar similitudes y diferencias en las narrativas expresadas por profesores y estudiantes acerca de su experiencia académica y la construcción de conocimiento, bajo las condiciones de pandemia.
c)Consolidar un corpus teórico acerca de los enfoques que abordan la relación entre estudiantes y profesores, mediada por el conocimiento académico y el saber hacer.

3. Metodología

El proyecto propuesto hace referencia a un estudio descriptivo, comparativo.
Se hará énfasis en lo cualitativo, ya que se pretende llegar a los sentidos que le dan los sujetos a sus acciones, queremos identificar "sentidos subjetivos" y para ello se centrará principalmente en el análisis de los testimonios entendidos no sólo como palabras, sino como prácticas de sujetos concretos, que hablan desde una situación y una posición social precisa, que a su vez remite a "razones prácticas".
Metodológicamente, el abordaje de las representaciones sociales se focaliza en el análisis de los discursos como medio de acceder al universo simbólico y significante de los sujetos, constituido y constituyente de la realidad social.
Los aspectos contextuales y situacionalidad sociohistórica del proyecto requieren del análisis

documental que permita dar cuenta de las condiciones de pandemia en las instituciones educativas a las que pertenecen los sujetos a analizar.
La reconstrucción documental constituye la herramienta que sostiene el estudio y el análisis de la contextualización socio-histórica en pandemia.
Se realizará una muestra no intencional de sujetos que en el periodo 2020-2021 tengan al menos el 80% de las materias rendidas y que pertenezcan a las universidades UCCUYO y UNSJ. Así también se consultará a profesores que de modo voluntario se dispongan a participar del estudio.

4. Avances efectuados respecto del plan de actividades propuesto

a- Se realizaron revisiones bibliográficas y reconstrucciones documentales.
Se busca identificar los marcos desde los cuales los estudiantes generan y estructuran el sentido de sus acciones, esto es contextualizar los cálculos estratégicos de los sujetos, que responden siempre a un "sentido práctico" (Bourdieu, 1997), que habría que concretar en predisposiciones a entender, percibir e incluso sentir el mundo y moverse en él, que se forman desde el sentido de las posibilidades y los límites que se adquiere en el contacto con la realidad.
En esta elección teórica descartamos otras tradiciones en el análisis de la dimensión simbólica de la construcción del sentido social como las nociones de representaciones colectivas en la tradición durkheimiana, o la de imaginarios sociales.
Sautu, Boniolo y Perugorría (2007) diferencian cada uno de los conceptos. En el caso de los imaginarios sociales, explican que designa el conjunto de representaciones globales y totalizadoras de una sociedad, como conjunto de valores creencias, ideas, símbolos y apreciaciones, que conforman lo cultural y lo simbólico. Son significaciones sociales que instituyen un orden, establecen un límite de lo que puede ser imaginado, pensado, deseado y actuado en un momento histórico particular.
La perspectiva de Moscovici (1984) explica las representaciones sociales de la siguiente manera: En el sentido clásico, las representaciones colectivas son un mecanismo explicativo, y se refieren a una clase general de ideas o creencias (...) Fenómenos específicos que se relacionan con una manera particular de entender y comunicar – manera que crea la realidad y el sentido común – (P.63).
Moscovici plantea que las representaciones sociales son estructuras dinámicas generadas por los sujetos sociales en la interacción social de la realidad en la cual éstos viven y que implica una producción y una elaboración de carácter social no impuestas externamente a la subjetividad.
b-Se diseñaron los instrumentos de recolección de información atendiendo a las categorías propuestas.
-Percepciones acerca de estudiar en la universidad: expresiones asociadas al quehacer como estudiante, rutinas académicas.
- Situación familiar y laboral del estudiante. Grado de dependencia de la familia y valoración que se hace de ello. Realización de algún tipo de trabajo remunerado o ayuda familiar. Expectativas y planes de emancipación.
- Percepción acerca de las Prácticas docentes: tipos de interacciones entre profesores y estudiantes. Actividades desarrolladas durante el cursado virtual y la evaluación.
- Percepción acerca de los proyectos futuros: expresiones sobre sus expectativas de graduación, anticipaciones de futuro laboral en relación con la experiencia académica en pandemia.
- Sentidos y significados acerca de conocer y aprender: desde las percepciones indagadas, procurar la delimitación subjetiva de los sentidos.
Complementando esa perspectiva de los y las estudiantes, los testimonios de profesores sobre su tarea y la interacción con sus alumnos permitirían acercarnos a sus nociones subjetivas sobre el oficio del profesor bajo estas extremas condiciones de pandemia.
En el concepto de representación social encontramos una noción que permite pensar un emergente central de las entrevistas: las ideas respecto de la institución, de la carrera y la disciplina, como

posibles organizadoras de expectativas respecto de la experiencia universitaria, de cómo serán sus proyectos de vida y en concreto sus anticipaciones acerca del trabajo una vez finalizada la misma. La opción por el análisis de las narrativas nos facilita considerar la significatividad de las pertenencias grupales e institucionales. Significa un acceso a las representaciones en concordancia con las prácticas cotidianas y sus contextos (Rodríguez, 2001, p. 85).

Referencias

- Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas, Madrid, Anagrama.
- Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) (2020). Informe. Disponible en: https://www.cin.edu.ar/lasuniversidades-argentinas-frente-a-la-pandemia-del-covid-19/
- Guevara, H.; Figueroa, R.; Olivera; M. (2020) Juventud estudiantil de la UNSJ: construcción de conocimiento académico y virtualidad. 6° Congreso Nacional y Provincial de Políticas Públicas. San Juan.
- Guevara, H. M., Figueroa, R y Olivera M. E. (2021) Construcción de conocimiento académico en contexto de pandemia COVID 19. Ponencia presentada en PREASET X Pre Congreso Regional de Especialistas en Estudios del Trabajo: Transformaciones en las condiciones de trabajo en tiempos de pandemia. Congreso Nacional con sede en la Ciudad de Mendoza. Disponible:https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=16703
- Moscovici, S. (1984). El campo de la psicología social. Moscovici S. La psicología social I. Barcelona, España: Paidós.
- Rodríguez S., T. (2001) Las razones del matrimonio. Representaciones, relatos de vida y sociedad, Guadalajara, Editorial CUCSH-UdeG
- Sautu, R., Boniolo, P., & Perugorría, I. (2007). Las representaciones sociales de la corrupción en la clase media. R. Sautu (comp.) Práctica de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Articulación entre la Teoría, los Métodos y las Técnicas, Buenos Aires, Lumiere.

Mesa N°10: Juventudes y Universidad de la pospandemia.

"Juventudes universitarias: significados y sentidos en torno a los modos de construir el conocimiento académico".

Autores/as:

Erica Elizabeth Lopez
Instituto de Investigaciones Socioeconómicas- Facultad de Ciencia Sociales – Universidad Nacional de San Juan.
ericalopezmorely@gmail.com

María Eugenia Olivera Rubia
nstituto de Investigaciones Socioeconómicas- Facultad de Ciencia Sociales – Universidad Nacional de San Juan.
eugeniaoli@yahoo.com.ar

Melisa Giselle López Inglese
nstituto de Investigaciones Socioeconómicas- Facultad de Ciencia Sociales – Universidad Nacional de San Juan.
melisalopezinglese@gmail.com

Resumen:

Este trabajo presenta algunos de los resultados de una investigación finalizada recientemente y articula avances con un proyecto actual, llevado a cabo por la Universidad Nacional de San Juan, la Universidad Católica de Cuyo (San Juan, Argentina) y la Universidad Pedro de Valdivia (UPV) sede La Serena (Chile) (Período 2020-2022). Su objetivo fue indagar sobre las condiciones psicosociales que influyen en la construcción del conocimiento académico de las juventudes estudiantes argentino-chilenos, que llegan a sus metas de graduación con un rendimiento destacado y dentro de los plazos establecidos por los planes de estudio. El enfoque metodológico utilizado combina métodos cualitativos cuantitativos, realiza un análisis comparativo y descriptivo. Esta ponencia pretende identificar y analizar las representaciones que tienen los estudiantes acerca de lo que significa "ser joven y estudiante universitario", y cómo esto ha mediado en sus modos de ser, de construir conocimiento académico y en su percepción de la utilidad de su formación académica, tópico que da lugar a un nuevo proyecto titulado: Construir un futuro bajo condiciones de pandemia: Significados y sentidos en torno a la experiencia académica. Caso UNSJ y UCCUYO, San Juan, Argentina. (2023-2024), propuesta que hace un recorte de sujetos y de instituciones participantes.
El hecho de que los estudiantes participantes estén culminando sus trayectorias académicas en tiempos de post pandemia, con un rendimiento muy bueno o excelente, es el resultado de enlazar distintas acciones a modo de prácticas, traídas de experiencias escolares pasadas e incorporar las nuevas vivencias pertenecientes a la disciplina que los identifica.

Palabras clave: juventudes- construcción de conocimiento- conocimiento académico- estudiantes universitarios.

1.Introducción

Este producto forma parte de un proyecto en curso y toma elementos teóricos y empíricos de investigaciones previas que el equipo viene realizando.

Una primera cuestión en el quehacer del grupo de investigación, para esta instancia, es la búsqueda bibliográfica emprendida a partir de la reflexión y posicionamiento teórico; esa acción queda reflejada en la opción por los siguientes conceptos.

Juventudes-estudiantes universitarios

Se considera que la juventud como noción, es construida socialmente, es situada y específica; por lo tanto cambia histórica, geográfica y culturalmente. Cuando se refiere a la juventud implica reconocer y sostener que hay distintas maneras de ser joven, por lo tanto hablamos de "juventudes", y de múltiples trayectorias posibles. "No existe un único modo de ser joven, no podemos hablar de juventud en singular. De acuerdo con el lugar que se ocupe en el espacio social, de acuerdo con el género, con los capitales materiales y simbólicos por los cuales se esté atravesado, se es joven de distinta manera" (Muñoz 2011:61).

"Los jóvenes universitarios -como todo sujeto social- viven en un mundo que perciben pero que al mismo tiempo construyen, es decir que sus percepciones están mediadas por sus prácticas, por su inserción concreta en la sociedad. Por lo tanto, esas percepciones constituyen también el universo de sus prácticas, el horizonte en que esas prácticas tienen sentido y el horizonte en el cual se construye el sentido." (Ortega, 1996, p.3)

Ser universitario es comprender e interiorizar las expectativas de la institución, situarse en el orden de las jerarquías académicas, socializarse a través del juego de los grupos de referencia y de los grupos de pertenencia; ya que la experiencia universitaria está definida por esta lógica de integración…la ritualización de los modos de estar en la universidad, en la que participan la institución, los docentes y los alumnos, contribuye a construir modos particulares de "jugar" el juego académico, captando las "reglas" y actuando en consecuencia.(Guevara & otros, 2013, 2015, 2017)

Es necesario reflexionar sobre la noción "juventud universitaria "y los diversos factores psicosociales que condicionan los modos de relacionarse con el conocimiento académico, haciendo foco en la reflexión sobre las circunstancias de época que deben enfrentar estos sujetos en desarrollo. Para ello de construimos estos conceptos.

Construcción de conocimiento- conocimiento académico

Los procesos de construcción del conocimiento constituyen un tema clave en los estudios acerca de los aprendizajes académicos. Si bien se trata de una línea privilegiada en las investigaciones que se han llevado a cabo en el campo de la Psicología Educacional desde su temprana conformación disciplinaria, existe un renovado interés por examinar nuevamente este constructo en un contexto de actualización de paradigmas y de cambios a nivel planetario en las formas de conocer e interactuar con los saberes. A lo largo de nuestras vidas según la revisión de fuentes bibliográficas consultas, se pueden presentar en distintos momentos, diferentes tipos de conocimientos, que son necesarios diferenciar. Entre ellos podemos citar: cotidiano, profesional y disciplinar o académico. Solo conceptualizáremos este último, por la importancia que reviste para nuestra investigación

El conocimiento disciplinar, académico o científico: es aquel que se construye en el ámbito educativo, que contiene el saber hacer a nivel potencial, mediado por aquellas experiencias que promueven desde las prácticas la resolución a situaciones que requieren de una intervención específica. Es un saber estructurado, factual, que se trasmite a las personas en instituciones especialmente educativas, entre ellas podemos

Esta comunicación se adscribe a la consideración del proceso de construcción de conocimiento, en su naturaleza social y cultural. La perspectiva del contexto no es ajena a la creciente difusión y aceptación del enfoque "socioconstructivista" que atiende al papel de los factores culturales e integra los aportes de Piaget y Vigotsky en el análisis de múltiples problemas en la investigación psicoeducativa (Garello & otros, 2010 como se citó en Guevara, 2020). El aprendizaje y el desarrollo tienen lugar en contextos sociales y culturales compartidos, que cambian constantemente y que inciden en la constitución psíquica y en los procesamientos mentales de las personas.

2.Metodología y objetivos

Se trata de un estudio descriptivo, comparativo, cualitativo.
Para seleccionar a los participantes se buscará una muestra no intencional de sujetos que en el periodo 2020-2021 tengan al menos el 80% de las materias rendidas y que pertenezcan a las universidades UCCUYO y UNSJ. Se consultará a profesores que de modo voluntario se dispongan a participar del estudio.
La administración de las técnicas estará a cargo de los investigadores según universidad de pertenencia y ámbito de desempeño.
Las entrevistas se realizarán con un contrato comunicativo previo en el que se comente:
Objetivo general
- Analizar los significados y sentidos en torno a la experiencia académica y a la construcción de conocimiento, bajo condiciones de pandemia.
Supuestos o aproximaciones de sentido
Las percepciones acerca del conocimiento académico y el aprendizaje en un contexto de pandemia difieren entre estudiantes y profesores.
Las nociones construidas acerca de estudiar en la universidad se ponen en tensión, marcando un antes y un después en la historicidad de los sujetos analizados.
Las transformaciones producidas en las estrategias de construcción de conocimientos académicos en la universidad a partir de la irrupción de la pandemia por COVID-19 tuvieron importantes cambios reconfigurando las características de los/las estudiantes universitarios/as.
Las estrategias de enseñanza durante la pandemia mutan de forma abrupta e intempestiva, a causa de este suceso inesperado, con la incorporación de las tecnologías digitales y sus específicos requerimientos pedagógicos.

3. Resultados

La presente comunicación se focaliza en identificar y analizar las representaciones que tienen los estudiantes acerca de lo que significa “ser joven y estudiante universitario”, y cómo esto ha mediado en sus modos de ser, de construir conocimiento académico y en su percepción de la utilidad de su formación académica, instancia en desarrollo. El proyecto toma en consideración los resultados de un reciente estudio y sobre esas apreciaciones priorizamos hallazgos ques nos permiten inferir que los estudiantes participes del proyecto no solo comparten rasgos de ser estudiantes con muy buen rendimiento académico, sino también condiciones socioeconómicas y psico; en su mayoría habrían adquirido aprendizajes acerca de las acciones específicas, de las estrategias y prácticas de estudio ajustadas a las características del conocimiento de cada disciplina, lo que explicaría su permanencia en el sistema y su éxito, a pesar de lo que sucede como límite interpuesto por las circunstancias del COVID19. Ser parte del colectivo universitario, implica para los jóvenes importantes desafíos, a nivel personal y social, la vida universitaria los sumerge en una organización, y en una cultura especial que se va conociendo y aprendiendo de manera gradual, proceso que lleva tiempo, e involucra adaptación, transformación, reorganización personal, familiar y social.
El equipo ejecutor trabaja en la definición de categorías y sub categorías que permitan acercarnos al núcleo de las representaciones.

4. Conclusión

El joven que realiza su trabajo como estudiante, lo hace porque ha sido capaz de percibir la utilidad de su formación universitaria o porque ha logrado experimentar el quehacer universitario como una realización de interés intelectual (Guevara y otros, 2021).Para constituirse como tal debió interiorizar el oficio de ser estudiante universitario, poseer la capacidad de interpretar reglas,

significados y expectativas de la institución, adquirir conductas, exigencias y reglas del ámbito universitario, afrontar, jerarquizar obligaciones, cursado de materias, evaluaciones parciales y finales, entregas de trabajos; priorizar el trabajo académico por sobre otro tipo de actividad, combinar distintas acciones traídas de experiencias escolares previas e incorporar aquellas que hacen a su nuevo entorno institucional en el marco de una disciplina específica que lo identifica: elaborar un horario, leer, tomar apuntes, hacer resúmenes, redactar informes, realizar exposiciones, reflexionar sobre su práctica. El "ser universitario" se concreta a través de la identidad disciplinar, momento más concreto, más inmediato, más cotidiano de la práctica.(Guevara y otros, 2021)
Conocer las condiciones de partida en términos socioeconómicos, culturales, motivacionales de los y las estudiantes y como construyen sus estrategias de aprendizajes, con trayectorias que les llevan a concluir en los tiempos esperados sus carreras, es un aporte en la búsqueda de estrategias para revertir las problemáticas de rendimiento académico, aprendizaje, y construcción de conocimiento académico-profesional de estudiantes y profesores.

Referencias

- 5. Bibliografía
- -Guevara, H.M.; & otros (2020-2021) Juventudes estudiantiles universitarias argentino-chilenas: la construcción de conocimiento académico. Caso UNSJ, UCCUYO Y UPV.
- Muñoz, G. (2011), "La relación de los jóvenes y las jóvenes con la cultura y el poder", en Muñoz G. (Ed), Jóvenes, culturas y poderes, Siglo del Hombre Editores, Bogotá.
- Ortega, F. (1996) Los desertores del futuro. CEA. Universidad Nacional de Córdoba

Mesa N°10: Juventudes y Universidad de la pospandemia.

"Autoestima y el Bienestar Psicológico como influyentes en la construcción del conocimiento académico".

Autores/as:

Melisa Giselle, López Inglese
Investigador Docente Unsj- Facso
melisalopezinglese@gmail.com

María Gemma del Valle, López
Investigador Docente Unsj- Facso
gemmalopez79@gmail.com

Laura, Pizarro
Co directora del IIPBA.FFYH. UCCUYO
laurapizarro92@gmail.com

Resumen:

Este estudio se enfoca en los hallazgos de una investigación llevada a cabo por la Universidad Nacional de San Juan, la Universidad Católica de Cuyo (San Juan, Argentina) y la Universidad Pedro de Valdivia (UPV) sede La Serena (Chile). Su objetivo principal es analizar cómo la construcción del conocimiento académico está influenciada por los niveles de autoestima y bienestar psicológico en jóvenes universitarios. El enfoque combina métodos cualitativos y cuantitativos, realizando un análisis comparativo y descriptivo mediante la aplicación del Cuestionario BIEPS (Casullo, 2002) y la Escala de Autoestima (Rosenberg, 1965).
Los resultados revelan que la mayoría de los jóvenes participantes exhiben un elevado bienestar psicológico y autoestima. Estas variables pueden ser susceptibles al contexto social, cultural, económico, político y de salud al que pertenecen. El bienestar psicológico, según Diener et al. (1999) citado por Bajo y Pelizza (2014), refleja emociones y pensamientos positivos hacia uno mismo. Mientras que la autoestima alta según, Kernis & Goldman (2003); Leary & MacDonald (2003) en Góngora, V. C., & Casullo, M. M. (2009) implica sentirse bien respecto así mismo, a su propia vida y futuro.
Dado que el bienestar psicológico y la autoestima están relacionados con la autonomía, la eficacia laboral, la resolución de conflictos y el desempeño positivo, se concluye que los participantes disponen de condiciones personales favorables para construir nuevos conocimientos y lograr un rendimiento académico óptimo. Estos resultados contribuyen a comprender la importancia de promover un ambiente que fomente la autoestima y el bienestar psicológico en el ámbito universitario.

Palabras clave: construcción del conocimiento, estudiantes universitarios, bienestar psicológico, autoestima.

1.Introducción

El proyecto de investigación que sustenta este trabajo plantea entre sus objetivos generales: analizar y comparar la relación que los jóvenes universitarios presentan en sus condiciones emocionales (bienestar psicológico y autoestima) y los procesos de construcción de conocimiento académicos revelados en sus rendimientos académicos.

2.Metodología e instrumentos

Las estrategias metodológicas elegidas para el abordaje de este objeto, responden a un diseño mixto, para dar cuenta de un análisis descriptivo de las variables y luego efectuar la asociación-correlación respectiva.
Este estudio tiene como sujetos de indagación a estudiantes de las tres universidades participantes, que finalizaban sus estudios durante la pandemia. Para seleccionar la muestra se escogerán un mínimo de dos sujetos y hasta 10 estudiantes (preferentemente en emparejamiento de género, mismo número de mujeres y de varones) con los más altos promedios con aplazos (en función del promedio histórico de su propia carrera) y que tengan el 80% de las materias rendidas de las carreras que se cursan en las diferentes dependencias de las Unidades Académicas participantes.
El criterio de selección de los más altos promedios se sustenta en la necesidad de tomar contacto con aquellos estudiantes que están alcanzando sus metas académicas con un mejor rendimiento.
El procedimiento de administración de las técnicas estuvo a cargo de los investigadores según universidad de pertenencia y el ámbito de desempeño.
La contribución en la investigación de los estudiantes convocados fue voluntaria y se efectuó una vez que brindaron consentimiento para la administración de las pruebas.
En el mismo formulario en el que se aplicó una entrevista semiestructurada se incorporaron las pruebas para medir bienestar psicológico y autoestima respectivamente. Las pruebas escogidas para ese propósito son:
El Cuestionario BIEPS es un instrumento diseñado por Casullo (2002) que contiene 13 items con tres opciones de respuesta, será utilizado para la evaluación del Bienestar Psicológico de los estudiantes.
La escala de autoestima de Rosenberg consta de 10 ítems con 4 opciones de respuesta: desde extremadamente de acuerdo (4) a extremadamente en desacuerdo (1). Consta de 5 ítems directos y 5 inversos (Ítems inversos: 3, 5, 8, 9 y 10). (Rosenberg, 1965)

3.Resultados

Constatamos que nuestros jóvenes en general (63 sujetos) autoperciben un bienestar emocional Alto, 29 casos se manifiestan con bienestar emocional Medio y 29 con Bajo, los y las estudiantes de la UNSJ muestran valores distribuidos entre los niveles Alto, Medio y Bajo.
Respecto de la autoestima, los valores obtenidos dan cuenta de que nuestros jóvenes poseen preferentemente autoestima alta (93 sujetos), frente a 18 que tendrían autoestima media y 10 baja.
La indagación documental sobre este estudio permite constatar una tendencia al incremento de estudios acerca del tema, en un bloque cronológico que corresponde al período 2009 a 2020; entre estas producciones encontramos investigaciones que además de indagar la autoestima o el bienestar psicológico incorporan otros temas tales como: la motivación, las expectativas y la satisfacción de logro; el perfeccionismo. (Aparicio & Argüello, 2004; Rianudo, Chiecher, & Donolo, 2003; Hernández, 2005; Helguera & Oros, 2018)
Otros análisis asocian la autoestima y el bienestar psicológico a tendencias psicopatológicas y a las diferencias de género (Urquijo, del Valle, Heredia & Martínez, B., 2013; Furlan, Ferrero, & Gallart, 2014; Del Valle, Hormaechea, & Urquijo, 2015).
Un conjunto de investigaciones es representada por los estudios que se focalizan en la elaboración de escalas de medición y evaluación variables psicológicas asociadas al rendimiento académico. (Arana, Keegan & Rutsztein, 2009; Góngora, Liporace, & Solano, .2010; Medrano, Moretti & Ortiz, 2015; Durán-Aponte & Arias-Gómez, 2015)
Es en la década de los últimos diez años que se produce un incremento de producción científica

acerca del bienestar psicológico y la autoestima, particularmente vinculado al rendimiento académico.

4.Conclusiones/ a modo de reflexión

En nuestro país son escasas las investigaciones que abordan la autoestima y el bienestar psicológico en relación a las metas académicas en estudiantes universitarios; por el contrario, es mayor la indagación con muestras de adolescentes que asisten al nivel medio educativo.
Los análisis efectuados con sujetos que tienen buen desempeño, o elevado rendimiento académico, también resulta limitada, más bien encontramos un mayor interés por el análisis de aquellos procesos que subyacen al bajo rendimiento académico y a la deserción o abandono de los estudios.
En tal sentido, nuestra propuesta es en cierto modo innovadora, ya que no encontramos estudios que se centren en indagar los constructos autoestima, bienestar psicológico en tanto condiciones emocionales para la construcción de conocimiento académico, tampoco encontramos gran evidencia sobre investigaciones que realicen comparaciones entre sujetos que pertenecen a universidades de Argentina y de Chile respecto de los constructos mencionados, mucho menos estudios de esta naturaleza realizados bajo una metodología comparativa con universidades de la provincia de San Juan, Argentina.
A propósito de estas referencias teóricas, consideramos que los procesos de construcción del conocimiento constituyen un tema clave para la comprensión de los aprendizajes; nos parece innovador que en el campo de estudios de la Psicología Educacional propongamos la revisión de relaciones de esos procesos y de las condiciones psicoemocionales de bienestar psicológico y autoestima que pudieran asociarse a las metas académicas; planteo vigente en un contexto de actualizaciones de las formas de conocer e interactuar con los saberes.
Es probable que cada escenario sociocultural posea pautas propias de organización que no son generalizables a otros y que requieren una atención especial cuando se investigan las condiciones psicosociales para el conocimiento comparativamente, aspectos que ameritan mayor indagación.
Lo cierto es que, el bienestar psicológico y la autoestima elevadas son condiciones para que un sujeto pueda sentirse muy bien consigo mismo, experimentar clima de felicidad por la propia existencia, este factor personal permite anticipar que la elevada satisfacción personal podría ser predictor de aspiraciones de logro y de poder, porque se trataría de adolescentes que disponen del recurso emocional para lograr sus proyectos, de la convicción de tener el poder personal para alcanzar sus metas, sus aspiraciones, sus proyectos, en consecuencia estas características emocionales autopercibidas se constituyen como condiciones favorables para el desempeño académico de los participantes.

Referencias

- Aparicio, M., & Argüello, M. (2004). Expectativas, educación y logro ocupacional: un estudio en mujeres argentinas destacadas. RIEE| Revista Internacional de Estudios en Educación, 4(1), 51-69.
- Arana, F. G., Keegan, E., & Rutsztein, G. (2009). Adaptación de una medida multidimensional de perfeccionismo: la Almost Perfect Scale-Revised (APS-R). Un estudio preliminar sobre sus propiedades psicométricas en una muestra de estudiantes universitarios argentinos. Revista Evaluar, 9(1).
- Casullo, M. M. (2002). Evaluación del Bienestar Psicológico en Iberoamérica. Buenos Aires. Paidós.
- Del Valle, M. V., Hormaechea, F., & Urquijo, S. (2015). El Bienestar Psicológico: Diferencias según sexo en estudiantes universitarios y diferencias con población general. Revista

Argentina de Ciencias del Comportamiento, 7(3), 6-13.
- Furlan, L. A., Ferrero, M. J., & Gallart, G. (2014). Ansiedad ante los exámenes, procrastinación y síntomas mentales en estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba. Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento, 6(3), 31-39.
- Góngora, V. C., Liporace, M. F., & Solano, A. C. (2010). Estudio de validación de la escala de autoestima de Rosenberg en población adolescente de la ciudad de Buenos Aires. Perspectivas en psicología, 7(1), 24-30.
- Helguera, G. P., & Oros, L. B. (2018). Perfeccionismo y autoestima en estudiantes universitarios argentinos.
- Hernández, A. P. (2005). La motivación en los estudiantes universitarios. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, 5(2), 1-13.
- Rianudo, M. C., Chiecher, A., & Donolo, D. (2003). Motivación y uso de estrategias en estudiantes universitarios. Su evaluación a partir del Motivated Strategies Learning Questionnaire. Anales de Psicología/Annals of Psychology, 19(1), 107-119
- Rosenberg, M. (1965). Society and the adolescent self-image. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Urquijo, S., del Valle, M., Alejandra, A., Heredia, L., & Martinez, B. (2013). Psicopatología y desempeño académico en estudiantes universitarios. In XIV Reunión Nacional y III Encuentro Internacional De La Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento. Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento AACC.

Mesa N°10: Juventudes y Universidad de la pospandemia.

Secundario en pandemia – Universidad en pospandemia

Autores/as:

Ana Edith Cocco
Universidad Nacional de Río Cuarto
acocco@eco.unrc.edu.ar

Rita Ester Maldonado
Universidad Nacional de Río Cuarto
rem.maldonado@gmail.com

Matías Battaglino Vassallo
Universidad Nacional de Río Cuarto
mebattaglino@gmail.com

Resumen:

Continuando con las reflexiones sobre la situación del proceso de aprendizaje en pospandemia, iniciadas en trabajos anteriores, consideramos propicio en esta oportunidad, prestar especial atención, al estudiante que terminó sus estudios secundarios en pandemia e ingresó a la universidad en pospandemia.
Si bien se trata de un estudiante que pertenece al mundo globalizado, familiarizado con las tecnologías y conectado con sus pares a través de las redes sociales, la falta de interacción social presencial, el agotamiento emocional y la desmotivación, entro otros factores, pueden haber afectado su preparación para la universidad y su capacidad para adaptarse a las exigencias académicas del nuevo nivel educativo al que accede.
Desde el año 2003, la Fac. de Cs. Económicas de la UNRC, ofrece sus carreras en las modalidades presencial y a distancia.
Considerando el número de estudiantes inscriptos en cada modalidad, se observa que si bien aumentó el número de estudiantes que optaron por la modalidad de cursado a distancia, el porcentaje de abandono también se incrementó. En la modalidad presencial, el número de abandonos fue poco significativo.
En ambas modalidades se observa una disminución del rendimiento académico. Si bien el nivel de asistencia a los exámenes finales aumentó, las calificaciones no. El examen oral generó menos estrés de manera virtual que presencial.
Al interrumpirse la escolarización presencial, se alteraron los tiempos, la comunicación pedagógica y los espacios habituales de la educación secundaria.
El regreso a la presencialidad, requiere acompañar a los estudiantes desde múltiples perspectivas en su proceso de aprendizaje.

Palabras clave: Educación – Aprendizaje – Tecnología - Pandemia

En los primeros meses del año 2020, en concordancia con el inicio del ciclo lectivo, se implementaron medidas de aislamiento, por considerarse que la escuela era un foco de contagio y transmisión de Covid. Ello implicó un desafío inédito en materia educativa. Esto conduciría a establecer distintas etapas, el aislamiento y la consiguiente educación a distancia por un lado y el reintegro paulatino a la presencialidad por otro.
La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que, incluso

antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social. Por su parte, la UNESCO ha identificado grandes brechas en los resultados educativos, que se relacionan con una desigual distribución de los docentes, en general, y de los docentes mejor calificados, en particular, en desmedro de países y regiones con menores ingresos y de zonas rurales.

Hubo estudiantes que transitaron su ingreso al nivel universitario y el contexto de aprendizaje significó un gran desafío. No sólo supuso acelerar un proceso de adaptación a un nuevo nivel educativo, sino también a una nueva modalidad de aprendizaje a la que no estaban habituados.

El retorno a la presencialidad genera una serie de interrogantes acerca de la convivencia e interacción entre los tipos y modalidades de enseñanza, en particular hemos concentrado la atención en la obtención de regularidades y aprobación de exámenes finales.

Según un estudio realizado por la Universidad Nacional de Córdoba, el secundario fue el nivel con mayor desvinculación e intermitencia de estudiantes durante la virtualidad. Aunque hubo dificultades para sostener las clases no presenciales en todos los niveles de escolaridad, el secundario sufrió el mayor impacto. Particularmente, afectó a los hogares de nivel socioeconómico medio-bajo, donde casi cinco de cada diez jóvenes mantuvo un vínculo intermitente con la escuela, y de nivel bajo, donde el 16% se desvinculó totalmente, lo que evidencia el desigual acceso a derechos que tuvo la población durante la virtualidad que impuso la pandemia.

El objetivo del presente trabajo es analizar el movimiento de estudiantes en el nivel universitario (que finalizaron el secundario en pandemia) en cuanto a obtención de regularidades y aprobación de exámenes finales, considerando dos ejes de análisis: la instancia de cursado de la materia "Estadística" y la instancia de exámenes finales, correspondiente a los primeros tres llamados de Julio de la mencionada materia, en los tipos de modalidades de enseñanza, para los períodos 2021, 2022 y 2023. Para ello se tomaron datos de los estudiantes cursantes de la materia en las modalidades presencial y a distancia, durante los mencionados años, como así también los turnos de examen inmediatamente posteriores al dictado de la misma.

El Sistema Integral de Alumnos para Docentes (SIAL), que utiliza la Universidad Nacional de Río Cuarto, permitió llevar a cabo la recolección de datos para realizar el presente estudio con un enfoque cuantitativo, en el que se buscó medir la cantidad de estudiantes regulares como condición final de cursado y la cantidad de estudiantes aprobados en los exámenes finales.

Se establecieron modificaciones metodológicas y didácticas entre los períodos considerados, tanto en el dictado de clases como en los exámenes finales, visualizándose un incremento en el porcentaje de estudiantes regulares y aprobados en ambas materias y modalidades.

En el trabajo se analizan 3 grupos de estudiantes que cursaron la materia Estadística (correspondiente al ciclo básico de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración y Lic. en Economía de la UNRC) durante los años 2021, 2022 y 2023. El grupo 1 está formado por los estudiantes que cursaron la asignatura en 2021 y se corresponden con quienes egresaron del secundario en "normalidad" e ingresaron a la vida universitaria en la pandemia de 2020.

El grupo 2 son los estudiantes que cursaron la materia en 2022, los cuales egresaron del secundario e ingresaron a la universidad durante la pandemia.

El 3 grupo corresponde a los estudiantes que cursaron durante 2023 y son quienes egresaron del secundario en pandemia y su ingreso a la universidad se dio en el nuevo contexto de postpandemia.

Se realizó un análisis de la información disponible en el Sistema Integral de Alumnos para Docentes (SIAL) de la UNRC sobre los cursantes inscriptos en la asignatura en los años 2021, 2022 y 2023, para las modalidades presencial y distancia, y su condición final en la misma (regular y libre).

Adicionalmente, de la misma fuente, se obtuvieron los datos de estudiantes inscriptos en los dos turnos de exámenes inmediatos siguientes al término del dictado de la materia para ambas modalidades y su calificación (aprobado, desaprobado y ausente).

De la información bajo estudio, contemplando los estudiantes que cursaron la asignatura tanto en la modalidad presencial como distancia, surge que en el grupo 1 (estudiantes que ingresaron a

la vida universitaria en pandemia y egresaron del secundario antes de la pandemia), la proporción de estudiantes era 80% presencial y 20% distancia, teniendo la primera un porcentaje de regulares del 55% mientras que la segunda modalidad un 34% respectivamente.
En el grupo 2 (estudiantes que ingresaron a la vida universitaria en pandemia y egresaron del secundario en pandemia), se mantienen las proporciones entre ambas modalidades, pero los porcentajes de regulares se reducen, quedando con esta condición en presencial el 27% y para distancia el 24% de los estudiantes alcanzan la regularidad.
En el grupo 3 (estudiantes que ingresaron a la vida universitaria en postpandemia y egresaron del secundario en pandemia) las proporciones entre modalidades se modifican, quedando el 70% de los estudiantes en la modalidad presencial y el 30% en distancia, ampliando la participación de esta última respecto a los grupos anteriores. En relación a la condición final para el grupo 3, en presencial encontramos el 49% de los estudiantes regulares mientras que en distancia el 5% obtiene esta condición al finalizar el cursado. Esto se debió a un alto porcentaje de abandono durante el cursado, posiblemente causado por una baja motivación, agotamiento emocional y dificultades en su adaptación al nuevo nivel educativo, entre otras variables que se estudian.
En cuanto a los exámenes finales, la participación de estudiantes de la modalidad distancia es significativamente menor, encontrándonos en ésta el 3.6% de los estudiantes que se presentaron a rendir la instancia final del grupo 1, el restante 96.4% de este grupo pertenecen a la modalidad presencial.
En el grupo 2 tenemos el 6.9% perteneciente a la modalidad a distancia, y en el grupo 3 el 5.6% respectivamente. Es decir que se mantiene un equilibrio entre los tres grupos de estudiantes en cuanto a la participación en los exámenes finales en modalidad a distancia.
De los estudiantes que rindieron examen final en la modalidad presencial, se puede observar que en el grupo 1 el 56% aprobaron, en el grupo 2 el 40% y en el 3 el 51 % de los estudiantes.
Estos porcentajes evidencian la disminución de aprobados en el grupo formado por los estudiantes que terminaron la educación secundaria en pandemia e ingresaron a la universidad también en pandemia.
En la modalidad a distancia, el porcentaje de estudiantes que regularizan la asignatura se ha ido reduciendo año a año, pasando de un 3% en el grupo 1 a un 24% para el 2 y finalizando en un 5% para el grupo 3.
En lo que se refiere a exámenes finales de la modalidad distancia, tanto la proporción que representa la misma en los 3 grupos, como la cantidad absoluta de estudiantes es baja. Menos de la mitad de los estudiantes que se presentaron a rendir el examen final, lograron aprobarlo.
A raíz de estos resultados, se desarrollan actividades de participación estudiantil en distintos proyectos de Extensión y Ciencia y Técnica, conjuntamente con estudiantes de la modalidad presencial y acompañados de instituciones locales que propician una dinámica de participación estrecha entre ambas modalidades de enseñanza.
Si bien la postpandemia amplió la oferta de carreras utilizando plataformas virtuales e incorporando recursos tecnológicos variados, resta mejorar el acompañamiento al estudiante generando nuevas alianzas que propicien una comunicación fluida, constructiva, que den lugar a proyectos interdisciplinarios con sentido socio-comunitario.

Referencias

- ANIJOVICH, R. y CAPPELLETTI, G. (2017). La Evaluación como oportunidad, Voces de la Educación. Argentina. Paidós.
- HODGES, C.; MOORE, S.; LOCKEE, B.; TRUST, T. y BOND, A. (2020). The Difference Between Emergency Remote Teaching and Online Learning. Educase.
- RASCOVAN, S., LEVY, D. y KORINFELD, D. (2014) Entre Adolescentes y Adultos en la Escuela. Puntuaciones de época. Argentina. Paidós.

Mesa N°10: Juventudes y Universidad de la pospandemia.

Trayectorias académicas de jóvenes en la Universidad Pública y dispositivos institucionales

Autores/as:

Verónica Beatriz Peralta Minini
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo
veritominini@yahoo.com.ar

Mariana Paula Quiroga
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo
marianaquiroga2001@gmail.com

Micaela Rocha
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo
micaelaazulrocha@gmail.com

Resumen:

El trabajo tiene como principal objetivo, compartir algunos resultados construidos en torno a las trayectorias académicas de jóvenes en la Universidad Pública, y la relación que éstas presentan con los dispositivos institucionales, a partir de dos proyectos de investigación llevados a cabo en la Universidad Nacional de Cuyo.
En primer lugar, el Proyecto denominado "Trayectorias académicas y dispositivos institucionales. Relaciones, tensiones y desafíos para la permanencia y el egreso de estudiantes de las carreras de licenciatura de la FCPyS", enmarcado en el Programa La Cátedra Investiga 2019-2020 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En segundo lugar, complementaremos dichos resultados con algunos del Proyecto titulado "Las trayectorias académicas de jóvenes en la Universidad Pública. Permanencia y egreso en las carreras de licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo en el período 2016–2020", financiado por la Secretaría de Investigaciones, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo, y llevado a cabo entre 2019-2021.
Entre los resultados construidos a partir de los proyectos mencionados, ampliaremos a lo largo del trabajo, la noción de que las trayectorias académicas de jóvenes en la universidad pública, particularmente en la construcción de la permanencia y el egreso, dependen en gran medida del reconocimiento que los dispositivos institucionales (tales como normativas sobre el rendimiento académico, tutorías, programas de becas, entre otros) tienen de las subjetividades emergentes del estudiantado.

Palabras clave: trayectorias académicas, dispositivos institucionales, Universidad Pública

Se trata de dos experiencias investigativas en el marco de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, realizadas entre los años 2019 y 2022, cuyas producciones han supuesto un trabajo sostenido, sistemático y colectivo entre los distintos integrantes de los equipos (estudiantes, egresades y docentes); que nos interesa compartir con otres investigadores, becaries y estudiantes, en el marco de las "tensiones, desafíos y agendas abiertas de investigación desde las ciencias sociales" que convoca este Encuentro:

- Tensiones en las trayectorias académicas de jóvenes en la universidad pública, en cuanto a la construcción de la permanencia y el egreso
- Desafíos en el reconocimiento que los dispositivos institucionales tienen de las subjetividades emergentes del estudiantado
- Agendas abiertas de investigación en torno a juventudes y universidad de la pospandemia.

Los objetivos propuestos en dichas investigaciones buscan reconocer las relaciones que se establecen entre las trayectorias académicas y los dispositivos institucionales que regulan el funcionamiento de la institución universitaria, en qué medida acompañan, promocionan u obturan, dificultan dichas trayectorias.

La metodología utilizada fue cualitativa y exploratoria. Se trabajó con datos primarios y secundarios. Los datos secundarios se tomaron de 50 entrevistas en profundidad realizadas a estudiantes en una investigación realizada por este equipo entre 2016 y 2019. Para recoger datos primarios, se pusieron en marcha técnicas de análisis documental, realizadas sobre normativas institucionales como planes de estudios y resoluciones referidas al funcionamiento y dinámica de las carreras en estudio; entrevistas semi-estructuradas dirigidas a personal no-docente; y grupos focales con estudiantes entre 18 y 29 años de las carreras estudiadas.

Así, hemos intentado reconocer y valorar las trayectorias académicas, desde las experiencias relatadas por jóvenes a partir del análisis del material empírico recogido en las entrevistas y los grupos focales. Hemos intentado subordinar las normativas, reglamentos, curriculum, representaciones, discursos que circulan en la facultad, a lo dicho, experimentado y transitado por les jóvenes estudiantes; pero también a lo no dicho. Es decir, cómo se podrían poner los dispositivos institucionales al servicio de las trayectorias académicas, de manera que acompañen, se constituyan como soportes en esos recorridos estudiantiles que se caracterizan por su complejidad, diversidad y que puedan reconocer esas subjetividades que emergen en el tránsito de las juventudes por la universidad pública.

Entre los resultados obtenidos, podemos afirmar que los recorridos académicos de les estudiantes de las carreras de licenciatura en la FCPyS de la UNCuyo (Sociología, Trabajo Social, Comunicación Social y Ciencia Política y Administración Pública), varían de acuerdo a los propósitos, expectativas, deseos, historias singulares y grupales en los cuales se sostienen. Pensar de manera lineal la trayectoria entre el ingreso y el egreso es hace tiempo una experiencia de pocos. Flavia Terigi (2010) habla de trayectoria teórica, y ésta no es para nosotros una medida ejemplar o modélica. En la universidad pública las juventudes estudian y trabajan, estudian y maternan/paternan, estudian y viajan, estudian y cuidan familiares con discapacidades, estudian y militan, estudian y llevan a cabo experiencias de investigación y extensión.

Las juventudes en la universidad estudian como una dimensión más de sus subjetividades, pero no la hegemónica; por muchas razones. Entre ellas porque un título no les garantiza movilidad social ascendente, y sobre todo no es garantía de un trabajo estable y bien remunerado. Sin embargo, las experiencias que les son posibilitadas al transitar su ciudadanía universitaria, los coloca en un lugar social, subjetivo, y simbólico diferencial a todos los demás. Es decir, el tránsito por la formación en la universidad implica la posibilidad de acceder a otros capitales, a reconocer y exigir derechos, aporta a procesos emancipatorios y de formación ciudadana, genera pertenencia e identidad, que hacen a la construcción de sus subjetividades que llamaremos "subjetividad universitaria".

Otra dimensión muy interesante y hallazgo de este estudio, es que los dispositivos que acompañan y sostienen las trayectorias la mayoría de las veces son extracurriculares y otros instituyentes (por poner de relieve que no están instituidos o institucionalizados). Los extracurriculares e instituyentes: el grupo de amigos y de estudio, la solidaridad, las redes de contención, el grupo de WhatsApp, el pastito, el pasillo de la facu, etc. Otras veces, son institucionales pero extracurriculares: el comedor, la biblioteca, los proyectos denominados TRACES (son propuestas de acompañamiento a las trayectorias que elaboran los equipos de cátedra de acuerdo con las dificultades que se plantean en el cursado de esas materias), los proyectos de extensión, de

investigación, los intercambios estudiantiles. Y otras son curriculares: el vínculo con docentes, las prácticas, el curso de ingreso.
Ante subjetividades diversas y singularizadas de estudiantes, corresponde una lectura dinámica y permanente de ellas para que los dispositivos institucionales sean soportes y sostén en las trayectorias para la permanencia y el egreso. Esto supone un esfuerzo enorme para la institución universitaria, porque la aleja de un funcionamiento conservador para ponerla a la vanguardia del reconocimiento de los derechos de estudiantes que acceden a la educación superior. Esto es abrir sus puertas y dar alojo a todes quienes deseen transitar una formación universitaria pública y gratuita, lo que también supone un posicionamiento político y ético en relación a quiénes y cuántos pueden o están en condiciones de habitar la universidad. Esto es lo que se pone en juego cuando consideramos que los dispositivos institucionales deben estar al servicio del derecho a la educación, y de las garantías de acceso y accesibilidad.
Otra relación se juega con los dispositivos, en su mayoría pensados en relación a una trayectoria teórica, con limitaciones para contener a las reales. La demora en el egreso, condiciona el acceso al mundo laboral dentro de la formalidad, se suman otros intereses que hacen a las trayectorias personales que mientras más se produzca esa demora, mayores serán los riesgos para el egreso. Esa postergación para el egreso incide particularmente en jóvenes provenientes de sectores sociales desfavorecidos, con empleos precarios y quienes residen en zonas más alejadas del Gran Mendoza.
Si bien al hablar de trayectorias, y pensando en las reales hay tantas como estudiantes existen, no sería conveniente pensar en una medida, sino en dispositivos institucionales que contengan a las subjetividades y que propongan un egreso en un tiempo que pueda conjugarse con lo posible. Dispositivos que deberían ser flexibles para ir incorporando las transformaciones y requerimientos de dichas subjetividades.
El contexto que se da a partir de la pandemia incidió en forma directa en las trayectorias y en sus condiciones de egreso y permanencia. Para algunes fue la posibilidad de retomar la carrera, para otres pausar la misma o verse condicionados por el contexto y las situaciones socio-económicas; pero en todos los casos con impactos subjetivos. Pudimos relevar también impactos en la salud mental del estudiantado que influenciaron de manera directa el avance en las trayectorias, y explicitando en los grupos focales que esas huellas que la pandemia provocó se tradujeron en padecimientos subjetivos que la institución universitaria no abordó.
Cuando las relaciones entre las trayectorias académicas y lo reglamentado por los dispositivos institucionales se tensan, surgen las estrategias de resistencia de les estudiantes y del colectivo estudiantil: el trabajo grupal, compartir los apuntes, pasarse resúmenes. En otros momentos las variables que tensionan tienen que ver con lo familiar y sus condiciones socioeconómicas y allí algunos dispositivos institucionales surgen como estrategia de resistencia: habitar los espacios físicos y la arquitectura del predio universitario, estudiar y almorzar en el comedor, en el pastito, en la biblioteca, en los balcones de la facultad.
El tránsito por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, construye en quienes participaron de la investigación, una subjetividad colectiva, que los hace parte y los transforma, haciendo en muchos casos sentirse ajenos a grupos previos de pertenencia. Esto tiene que ver con la posibilidad que les da el tránsito por estas carreras, la construcción de una visión crítica de la realidad, que se intensifica los vínculos dentro del escenario universitario, incluso, sosteniéndolos más allá del mismo. Estos intereses en común, una visión del mundo compartida, con lazos de pertenencia, los agrupa y genera sentidos. Así puede observarse como "inscribe en sus cuerpos un modo y una forma de ser" (Garcia Fanlo, 2011), que es por supuesto heterogénea, pero que conserva algo de aquella subjetividad colectiva que los hace sentir parte.
Seguiremos trabajando en esta línea de investigación con miras a reconocer todas las subjetividades que habitan la universidad pública, con el propósito de darles un lugar, alojo, volver habitable y posible el derecho al conocimiento y al reconocimiento. Para ello necesitamos contar con políticas educativas e institucionales que habiliten lo dicho. Hacia ese horizonte nos dirigimos

y queremos aportar.

Referencias

- QUIROGA, M.; LÁZZARO E. y OTRES (2021). “Las trayectorias académicas de jóvenes en la universidad pública. Permanencia y egreso en las carreras de licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo en el período 2016 – 2020”. Informe final de investigación. Mendoza, Secretaría de Investigaciones, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo.
- QUIROGA, M.; ROCHA, M. y OTRES (2021). “Trayectorias académicas y dispositivos institucionales. Relaciones, tensiones y desafíos para la permanencia y el egreso de estudiantes de las carreras de licenciatura de la FCPyS”. Informe final de investigación. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo.
- TERIGI, F. (2010). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia dirigida a directores y supervisores escolares en la provincia de La Pampa en la Jornada de Apertura ciclo lectivo 2010.

Mesa N°10: Juventudes y Universidad de la pospandemia.

Transformaciones y cambios en las estrategias de enseñanza con la incorporación de nuevas tecnologías. Estudiantes universitarios y pandemia.

Autores/as:

fff
fff
ddd

rosa.figueroa011@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo da cuenta de la investigación que se está realizando en el proyecto "Significados y sentidos en torno a la experiencia académica y a la construcción de conocimiento. Perspectiva de estudiantes y profesores de la UNSJ y de la UCCUYO". Dicho trabajo tiene varias categorías con las que pretende aportar evidencias sobre el conocimiento académico, juventud universitaria y práctica docente, a la luz de diversos factores psicosociales que condicionan los modos de interactuar bajo circunstancias de época, donde estos sujetos en desarrollo que se proponían alcanzar la meta de graduarse en tiempos de pandemia.
En este sentido una de las áreas de investigación que se está abordando es en torno a las estrategias de enseñanza durante la pandemia y como las misma mutaron de forma abrupta e intempestiva a causa de este suceso inesperado. A causa de ello y como un modo de dar continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la incorporación de las tecnologías digitales y sus específicos requerimientos pedagógicos significó el cruce de un umbral configurando escenarios sustancialmente distintos. Consideramos que estos cambios impactaron de forma contundente en la construcción de conocimiento académico que hacen los/las estudiantes en sus trayectorias en la universidad, marcando un antes y un después en la historicidad de los sujetos analizados poniendo en tensión las nociones acerca de lo que significa estudiar en la universidad.

Palabras clave: conocimiento académico, juventud universitaria, práctica docente

1.Introducción

Esta contribución responde al proyecto "Significados y sentidos en torno a la experiencia académica y a la construcción de conocimiento. Perspectiva de estudiantes y profesores de la UNSJ y de la UCCUYO", se trata de una propuesta enmarcada en una línea de investigación de larga data en la Facultad de Ciencias Sociales y que responde a estudios de investigación educativa sobre construcción de conocimiento de estudiantes y profesores. Este trabajo contiene categorías de indagación acerca del conocimiento académico, juventud universitaria y práctica docente. a la luz de diversos factores psicosociales que condicionan los modos de interactuar bajo circunstancias de época, donde estos sujetos en desarrollo se proponían alcanzar la meta de graduarse en tiempos de pandemia.

El estado de avance del plan de actividades propuesto para el 2023 nos sitúa en la reflexión acerca de las estrategias de enseñanza durante la pandemia, las transformaciones que el contexto de pandemia impuso y la inserción de tecnología para el aprendizaje.
El supuesto que desarrollamos sostiene que estos cambios impactaron de forma contundente en la construcción de conocimiento académico que hacen los/las estudiantes en sus trayectorias en la universidad, marcando un antes y un después en la historicidad de los sujetos analizados poniendo en tensión las nociones acerca de lo que significa estudiar en la universidad.

2- Metodología.

El proyecto en el que se enmarca la presente ponencia tiene un enfoque descriptivo y comparativo, con un diseño cuanti-cualitativo, siendo de importancia la impronta cualitativa en la construcción y tratamiento de los datos. Constituye un eje de importancia entender los sentidos que los sujetos otorgan a sus experiencia educativas y formativas. Partimos de considerar la subjetividad de los estudiantes como un sistema complejo de significaciones y sentidos subjetivos producidos en la vida cultural humana. Entrando de este modo en el complejo mundo de significaciones de los sujetos y con ellos, en términos metodológicos implica el análisis minucioso de las entrevistas realizadas en distintos momentos dándonos la posibilidad de una línea histórica comparativa que nos permita identificar cambios y continuidades.
Metodológicamente, el abordaje de las representaciones sociales focaliza en el análisis de los discursos como medio de acceder al universo simbólico y significante de los sujetos, constituido y constituyente de la realidad social.

3- Primeras descripciones: El contexto de análisis y discusión

La educación superior cómo última etapa del proceso de enseñanza y aprendizaje académico se ha visto afectado por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del SARS-CoV-2 y las medidas de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) que en 2020-2021, fueron establecidos por el gobierno nacional y provincial. Esta situación obligó al ámbito educativo e institucional a repensar y poner en valor las dinámicas que ofrece la virtualidad para sostener la continuidad pedagógica y terminalidad de las trayectorias educativas. Por otro lado, ofreció la oportunidad de develar diferentes aspectos de impacto significativo, bien sea sistemas de enseñanza, conductuales y emocionales de los docentes en la posibilidad estratégica de habilitar dispositivos innovadores que permitieron sostener las trayectorias de sus estudiantes.
El rol del docente es el de aprendiz de su propia práctica en la Educación Superior, de promover un aprendizaje que favorezca la práctica profesional. Esto requiere, no solo la enseñanza de los conocimientos necesarios para el ejercicio de las profesiones sino también una formación que impulse la autonomía y el pensamiento crítico. Esta etapa no es solo un lugar de adquisición de conocimientos, sino también un espacio para la formación continua, por lo que es prioritario que los docentes no solo sean capaces de brindar contenidos de calidad, sino que tengan un amplio dominio de herramientas y nociones pedagógicas para el buen ejercicio de la docencia. Las nociones de enseñanza, práctica y formación reflexiva (Schön; 1998, Zeichner; 1993; Guerra; 2001) son conceptos asociados a la cuestión de cómo formar mejores profesionales. Identificar las representaciones que los/las docentes tienen acerca del quehacer profesoral, y recíprocamente los constructos sobre de su práctica es una dimensión de importancia para el presente proyecto; si bien son aspectos aun no desvelados; se puede afirmar que el rol del docente durante la pandemia fue fundamental en la posibilidad de articular y dar sentido al aprendizaje del estudiante a través de ambientes virtuales, porque el uso de las TIC implicó la innovación en la creación de guías, metodología, procedimientos, justificaciones, actividades y evaluaciones que aseguren el logro del éxito estudiantil como indicador de calidad de proceso de enseñanza

y aprendizaje. Aparece el uso de las TIC como una dimensión que implica la inclusión educativa y a la vez la imperiosa necesidad de la formación en el uso de esta como modo de continuidad educativa, en este sentido la salida de la pandemia a dejado una huella indeleble en torno al uso educativo de las TIC. Mori (2011) señala tres aspectos para comprender la inclusión digital como "acceso", como "alfabetización digital" y como "apropiación de tecnologías". La primera se basa en la distribución de bienes y servicios que garanticen el acceso a la infraestructura y a las TIC. La segunda vertiente enfatiza las habilidades básicas en TIC, que permitan al individuo saber hacer uso de ellas y, en este caso, el acceso a los medios físicos y la alfabetización escolar representan los requisitos necesarios a desarrollar. La tercera vertiente defiende un paso posterior a la llamada alfabetización digital: además de saber utilizarlas, los individuos deben desarrollar una comprensión de los nuevos medios que les permitan apropiarse de esos recursos para "reinventar sus usos y no constituirse en meros consumidores" (Mori, 2011). Es necesario tener en cuenta que las condiciones estructurales y de infraestructura en la provincia de San Juan aún requieren de una fuerte planificación e inversión principalmente en los siguientes aspectos: 1. Las herramientas utilizadas en la presencialidad no son directamente transferibles en la virtualidad, donde los/as docentes necesitan cambiar sus prácticas de enseñanza, 2. Aspectos de infraestructura, equipamiento y conectividad real en los espacios universitarios, como en los hogares que permitan un funcionamiento adecuado y la posibilidad concreta de conectividad de distintos sectores sociales que conforman la población universitaria sanjuanina (Guevara, Figueroa y Olivera, 2021). Desde luego, el contexto de emergencia sanitaria también condicionó nuestro quehacer como investigadores de este equipo binacional, priorizando la salud de los integrantes y respetando las medidas asumidas por las universidades de pertenencia. Este acontecimiento mundial, ha provocado extraordinarias modificaciones en las estrategias para efectuar el trabajo de campo, que se ha traducido en demoras en la obtención de documentación necesaria y en la administración de entrevistas.

Este trabajo contextualiza las condiciones en las cuales se realizó el acto pedagógico, que sustentó las prácticas de construcción de conocimiento, durante el aislamiento social a causa de la pandemia por COVID19.

Como equipo de investigación pensamos a modo de supuesto general que, estos estudiantes han logrado la construcción de un complejo conjunto de disposiciones, que les facilitaron la adaptación y asimilación del sistema universitario, lograron hacerse parte de la dinámica de las interacciones en la universidad en el rol protagónico de estudiantes.

4- Cierre

En síntesis, el contexto de aislamiento mundial provocó una intempestiva y significativa interrupción en la cotidianeidad de la vida universitaria. La normativa dispuesta operó como un disruptor instantáneo que obligó a modificar su organización en tiempos, espacios y funcionamiento. Asimismo, diversos factores contextuales y personales impactaron en los actores institucionales, lo que requirió mudar las prácticas pedagógicas presenciales a la virtualidad. Esta interrupción abrupta y compulsiva se debió asumir rápida y asertivamente, transformando las aulas físicas en entornos virtuales de las prácticas de enseñanza y aprendizaje habituales. El encuentro cara a cara que siempre había caracterizado el acto pedagógico, debió dar paso a uno mediado por las plataformas, las pantallas de computadoras y/o del celular, apelando a estrategias como videoconferencias, tutoriales, chats, etc. El desafío es balancear el despliegue vivencial y emocional de estos nuevos aprendizajes para quienes tienen la misión de enseñar y aprender en un nuevo espacio, en tiempos diferentes, donde la especificidad curricular generaba la necesidad de mayor dominio de habilidades, creatividad y la regulación conductual, emocional y cognitiva de los estudiantes y docentes, y cuanto de esos cambios abruptos quedaron instalados en las prácticas áulicas y de estudios de los/las estudiantes universitarias.

Referencias

- Aisenson, D., Aisenson, G., Legaspi, L., Valenzuela, V., Polastri, G. & Duro, L. (2008). El sentido del estudio y el trabajo para los jóvenes que finalizan la escuela de nivel medio. Un análisis desde la perspectiva de la psicología de la orientación. Anuario XV de Investigaciones. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, 71-80.
- Brunner, J. J. (2011). Educación y conocimiento: las dos agendas y sus desafíos. En: Educación, desarrollo y ciudadanía en América Latina: propuestas para el debate. Santiago: CEPAL, 2011. LC/L. 3365. p. 39-89.
- Guevara, H. M., Figueroa, R., & Olivera Rubia, E. (2021) Construcción de conocimiento académico: entre estudiantes y profesores. Caso UNSJ. RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas, 17(17), 197-212. ISSN: 2250-5555. Recuperado a partir de http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/568
- Guichard, J. (1995) La Escuela y las Representaciones de Futuro de los jóvenes. Laertes: Barcelona.
- MORI, Cristina Kiomi. 2011. Políticas públicas para inclusão digital no Brasil: aspectos institucionais e efetividade em iniciativas federais de disseminação de telecentros no período 2000-2010. 351 f. Tese (Doutorado em Serviço Social) – Instituto de Ciências Humanas, Universidade de Brasília, Brasília.
- Schön, D. - (1998) - El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan - Editorial Paidós- Barcelona.
- Zeichner, K. (1993). El maestro como profesional reflexivo. En Cuadernos, núm. 220, Madrid. p.47.

Mesa N°10: Juventudes y Universidad de la pospandemia.

Trayectorias educativas de las juventudes: Reflexiones exploratorias en Iglesia y Jáchal, provincia de San Juan.

Autores/as:

Cecilia Alejandra Lima
IISE - Facultad de Ciencias Sociales
cecilialima80@gmail.com

Resumen:

En el actual contexto, los individuos atraviesan en sus biografías diversas experiencias de desigualdad en el acceso a recursos y en el ejercicio de derechos, fundamentalmente sociales (Kessler, 2014). Específicamente, el derecho a la educación como un bien público y un deber del Estado está siempre interpelado, lo cual implica protegerlo en cualquier coyuntura.
Desde hace algunas décadas, en Argentina si bien se observa un incremento de la cobertura educativa, la problemática de las juventudes persiste y adquiere relevancia considerando que es el grupo poblacional con mayores índices de desempleo y precariedad laboral.
Ante este escenario de desigualdades sociales persistentes (complejizado por la pandemia COVID-19), la presente ponencia, enmarcada en una investigación doctoral en curso, busca describir y reflexionar en torno a las trayectorias educativas de las juventudes, a partir de un estudio exploratorio, en el cual se pretendió dar cuenta de las particularidades que asumen las trayectorias educativas de las juventudes de Jáchal e Iglesia y cómo significan "ser joven", desde una mirada relacional e histórica. Para esto, se concibe a las y los jóvenes como sujetos sociales, en su entramado con las instituciones, familias, comunidad, etc., distanciándose del sujeto naturalizado y ahistórico. En rigor, a través de la aplicación de una técnica de recolección de datos cuantitativa (encuesta autoadministrada), se logró aproximarse a las juventudes, reconociendo sus características y múltiples formas de transitar por los sistemas formales de educación.

Palabras clave: Juventudes, Trayectorias, Educación, Desigualdades, Desafiliación.

La presente ponencia se enmarca en un estudio doctoral en curso que pretende analizar los procesos de desafiliación educativa en las trayectorias de la(s) juventud(es) rurales de San Juan, en una coyuntura de desigualdades que signan las vidas de las juventudes latinoamericanas en la actualidad.
Desde un enfoque multidimensional e interseccional, si se aborda la situación —y las experiencias— de las juventudes rurales, el panorama empeora relativamente. Si los jóvenes son los más afectados del subcontinente más desigual del mundo, las juventudes rurales son las más desiguales entre los más olvidados del subcontinente (Vommaro, 2017). No solo han estado históricamente invisibilizadas de los estudios e investigaciones, sino también de la agenda pública. Esta ausencia de políticas y programas en relación a las trayectorias laborales y/o educativas

dirigidas a las juventudes es una constante en diversos países de la región latinoamericana y es aquí donde radica, desde mi parece, la relevancia del estudio.
La investigación en cuestión se sitúa en el extremo noroeste de la provincia de San Juan - Argentina, concretamente en Jáchal e Iglesia, región fuertemente influenciada por el Corredor Bioceánico y Corredor Andino de San Juan. Por su parte, las unidades de análisis estuvieron conformadas por 53 estudiantes oriundos de dichos territorios, que se encontraban cursando el último año de la educación secundaria durante el ciclo 2022. Asimismo, los criterios de selección de los establecimientos de educación se basaron: en el tipo de gestión (pública), en la localización y en las características del alumnado que allí asiste, habiendo seleccionado aquellas de mayor matrícula.
Las y los jóvenes al momento de la encuesta presentan edades diversas, variando entre los 17 y 21 años de edad, considerando que la escolarización se extiende un año más en el caso de las Escuelas Técnicas (en total 7 años, teniendo en cuenta "lo esperable"). Sin embargo, 37,7% lo constituyen específicamente las juventudes de 18 años de edad, encontrando en segundo y tercer lugar aquellos/as jóvenes de 19 años (28,3%) y 17 años (26,4%).
Además, se puede anticipar que la edad promedio de terminalidad educativa ronda los 18,18 aproximadamente (al momento de aplicarse la encuesta, si bien había finalizado el ciclo 2022, algunos estudiantes aún no habían promovido, por lo tanto, se trata de una estimación ya que no se podría definir con exactitud el promedio de años que tienen los jóvenes al finalizar la educación secundaria). En cuanto a las mujeres, se advierte que egresan de forma más temprana que los varones, quienes extienden sus trayectos educativos en el nivel secundario, incluso hasta los 21 años de edad. En este sentido, luego de los 18 años, disminuye notablemente la cantidad de mujeres, es decir, a medida que se avanza en edad, se reduce el número de mujeres en el último año de la educación secundaria.
Refiriendo a la procedencia, las juventudes encuestadas residen en diferentes distritos y zonas rurales. De los datos comparativos entre Iglesia y Jáchal, se puede determinar que la población de jóvenes encuestada se concentra mayormente en los centros urbanos y, en segundo lugar, en zonas rurales aglomeradas.
Ser joven en Jáchal e Iglesia: desencuentro entre las expectativas y las posibilidades.
Refiriéndose a las percepciones que construyen las juventudes, considerando que las y los jóvenes relevados se encontraban finalizando el nivel secundario, se indagó por los sentimientos y emociones que afloran en este momento culmine de sus vidas. Ante esto, finalizar la secundaria según la opinión de las juventudes de Jáchal e Iglesia, les genera ansiedad, nervios y miedos, pero también sentimientos de alegría al poder concluir una etapa de formación. Estas emociones se entretejen, se solapan, entran en tensión y se transforman mutuamente en las trayectorias de las juventudes. Sobre estos aspectos, en un segundo momento metodológico de la investigación en curso, se buscará profundizar a través de entrevistas biográficas.
A partir de dichos sentimientos encontrados, las juventudes relevadas, exponen que las y los jóvenes en la sociedad son percibidos por un lado con esperanza, pero también paradójicamente, con indiferencia. Ambas percepciones que parecieran antípodas, fueron señaladas por las juventudes. Mientras que, en tercer lugar, aparece la opción "con poco aprecio". Estas apreciaciones que surgen de las juventudes de Jáchal e Iglesia, interpelan a replantearse cómo la sociedad no solo se muestra con apatía frente a las cuestiones que les competen a las juventudes, sino que además atribuyen o delegan una cuota (o toda) de responsabilidad sobre sus futuros, bajo la forma aparente de la esperanza.
En el imaginario social la juventud, como una única forma de ser joven, siempre se vincula con los cambios, el progreso y el futuro. Asimismo, dicha concepción los encasilla en un único rol, que es cambiarlo todo. Contrariamente, las percepciones que surgen de la opinión misma de las juventudes de Jáchal e Iglesia dejan entrever que, hay múltiples formas de transitar la juventud, es decir, existen múltiples formas y roles de ser joven, por eso es contradictorio un planteo en términos de homogeneidad. Concebir la(s) juventud(es) como el presente, y lo que hagan en un

futuro, dependerá lo que la ciudadanía, en general, hagamos y concibamos como tal.
Distinguiendo entre el deseo y las posibilidades concretas de poder continuar estudiando, las juventudes de Jáchal e Iglesia expusieron en un 83% que, tras finalizar la secundaria desearían acceder a una carrera universitaria. Sin embargo, cuando se les consultó qué tan cerca sienten la posibilidad de poder concretarlo, dicho porcentaje se redujo 26 puntos porcentuales.
En relación a lo anterior, aun cuando las posibilidades de continuar estudiando en el nivel superior universitario se reducen notablemente para quienes habitan en estos territorios, no solo por la escasa existente oferta educativa de nivel superior sino también por las implicancias económicas y de desarraigo que conlleva trasladarse a otros centros urbanos, donde se concentra la mayor oferta de educación superior, se destaca el deseo recurrente de poder continuar formándose, pero no en cualquier sitio, sino en sus propios territorios.
En rigor, para las juventudes de Jáchal e Iglesia, la educación tiene múltiples implicancias y significados en sus trayectorias. En tal sentido, surgieron tantas respuestas y apreciaciones, como formas posibles de ser joven y transitar la juventud.
En los fragmentos rescatados, se puede evidenciar que, en general se concibe la idea que la educación es lo que viene a "completar" las juventudes. La concepción que con la educación podemos "ser alguien" y por defecto, sin la educación "ser nadie". Es decir, si partimos de este supuesto, quienes no tienen garantizado el derecho a la educación (en cualquier de sus niveles y modalidades) quedan al margen, relegados, incluso de acceder a otros derechos.
El "ser alguien" es una frase recurrente en los dichos de los actores consultados. En sentido amplio, podríamos pensar que la misma resume de modo simple pero profundo las expectativas que movilizan la educación en Argentina. Asimismo, esconde u omite que ya son "alguien", son personas, ciudadanos, sujetos de derechos. El "ser alguien" vinculado con el "estar" (el estar precede al ser), supone hallarse cerca de un centro donde se concentran derechos, que se respetan y garantizan, realismo que oscila entre las expectativas que construyen las juventudes y las oportunidades del sistema.
En conclusión, esta aspiración que atraviesa la mayoría de los discursos, deja entrever que, lo lograrán en la medida que puedan continuar sus estudios superiores o en su defecto, acceder a un trabajo reconocido por la sociedad. Entonces, se puede determinar que, para las juventudes de Jáchal e Iglesia, la educación es el puntapié para alcanzar determinado proyecto personal y/o familiar futuro.
En torno a un posible ingreso a una Universidad se configuraron una serie de aspiraciones de los propios jóvenes. Es en este marco que la idea de ser alguien surgió con fuerza en los relatos, fundamentalmente, para poder concretar una movilidad social ascendente que rompa con trayectorias familiares previas, marcadas en algunos casos por la vulnerabilidad y dificultades derivadas de lo económico. Sin embargo, las trayectorias individuales y familiares reflejan las limitaciones que encuentran las juventudes respecto a esa búsqueda.

Reflexiones Finales

La presente ponencia busca aportar a la reflexión y significar las juventudes como categoría social y cultural definida de acuerdo al territorio en la que se encuentre. En este sentido, el desafío consiste en construir y reconstruir de manera permanente este concepto y hacerlo desde una perspectiva multidimensional, relacional y situada, que reconozca la complejidad y heterogeneidad de los territorios, donde confluyen diferentes dinámicas.
La noción de derechos humanos hoy construida, postula un modelo de Estado, que no es un Estado neutral, ciego a las diferencias, sino que es un Estado que toma partido, que tiene que adoptar acciones afirmativas, acciones positivas para proteger a grupos o a sectores sociales que están en desventaja para ejercer sus derechos (Abramovich, 2009). Aun cuando estos son los mandatos asumidos por el Estado en la materia, en muchos aspectos perviven como deudas en la materia.

Dicho esto, es un desafío para los Estados reforzar la incorporación de las propias demandas sociales de las juventudes en la formulación de una política pública que incorpore la protección y promoción de derechos de manera transversal en sus vidas.

Referencias

- Abramovich, V. (2009). La situación de los derechos humanos en América Latina. Ponencia presentada en el III Taller Regional "Derechos Humanos, Autoritarismo y Democracia. Los aprendizajes de la lucha por los derechos humanos para intervenir en los problemas del presente". Buenos Aires, 18 de mayo.
- Jelin, E., Motta, R. y Costa, S. (2020) Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales y qué hace la gente con eso, Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Kessler, G. (2014). Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013. Buenos Aires: FCE. Introducción, capítulo 1 y Reflexiones finales.
- Tenti Fanfani, E. (2021). La escuela bajo sospecha. Sociología progresista y crítica para pensar la educación para todos. 1ª edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siglo XXI. ISBN 978-987-801-100-4.
- Vommaro, P. (2017) Juventudes latinoamericanas: vidas desplegadas entre las diversidades y las desigualdades. Revista Argentina de Estudios de Juventud (N.º 11). ISSN 1852-4907. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, Argentina.

Mesa N°10: Juventudes y Universidad de la pospandemia.

Juventudes que transitan lo grupal en la educación superior

Autores/as:

Mary Lourdes Salazar Rocha
Universidad Nacional de Cuyo
marylourdesalazar@gmail.com

Verónica Peralta minini
Universidad Nacional de Cuyo
veritominini@yahool.com.ar

Laura Solanillas
Universidad Nacional de Cuyo
laurabe_solanillas@yahoo.com.ar

Resumen:

Esta ponencia es producto del proyecto de investigación de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP) de la Universidad Nacional de Cuyo que continúa en ejecución. Por lo tanto, estas reflexiones en torno a juventudes que transitan lo grupal en la educación superior consolidan el estado de arte y problematizan los impactos que dejó la pandemia por Covid-19 en el plano pedagógico, socioemocional y laboral.
Los jóvenes, estudiantes universitarios, que recorren y se sitúan en los grupos evidencian la construcción de narrativas colectivas. En dicho espacio, de tiempo compartido y vivenciado, ponen en común sus experiencias individuales, singulares y diversas que entran en diálogo o disputa con otras, y revelan los impactos que dejó la educación superior a partir de la pandemia. Este modo de estar en diálogo e intercambio incide en las otredades y circula en la academia asumiendo corporalidad que sostiene procesos educativos diferenciados.
Asimismo, lo relacional y su diversidad expresiva de los jóvenes, en los grupos, dan cuenta de cómo sostienen lo educativo de acuerdo a sus representaciones sociales del tiempo, de sus estrategias de afrontamiento de los impactos de la pandemia, del momento histórico-social-cultural que atraviesan.
Finalmente, dejamos algunos interrogantes que permiten seguir profundizando nuestras reflexiones en torno a las juventudes, a su estar en grupos y apuntalar la educación superior a partir de tejer narrativas colectivas sobre los impactos de la pandemia y la reconfiguración de su sistema de necesidades.

Palabras clave: Juventudes, grupo, educación superior

El presente trabajo ha sido elaborado en base a algunos resultados elaborados hasta el momento en el Proyecto de Investigación denominado “Experiencias de jóvenes estudiantes a partir del COVID- 19. Trayectorias académicas, subjetividades y construcción de sentidos en torno a la educación universitaria”, aprobado por la Secretaría de Investigaciones, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo, y con ejecución en curso. También se han tomado en consideración, análisis realizados en investigaciones anteriores llevadas a cabo por el mismo equipo de trabajo, en la línea de investigación sobre trayectorias académicas en la Universidad Pública.
Los jóvenes estudian, trabajan. maternan, paternan, viajan, cuidan a familiares, militan, llevan a cabo experiencias de investigación, extensión, voluntariado, entre otras acciones que forman parte de sus vidas cotidianas y/o académicas y que inciden de diversas formas en sus trayectorias.
En las trayectorias de les jóvenes estudiantes con quienes se realizaron las investigaciones

mencionadas (en su carácter de sujetos de investigación), lo grupal emerge como posibilidad de sostén y de apoyo para la permanencia académica.
En su tiempo libre, algunes estudiantes realizan deportes en la Universidad, se encuentran con sus compañeros, con sus amigos, es un tiempo que les permite a ellos descubrirse y en sus trayectorias académicas, reconocerse como sujetos, como personas que tienen derechos y que persiguen la garantía de los mismos. En relación a otros, el grupo genera también procesos de pertenencia e identidad en el ámbito universitario, además aporta al logro de un equilibrio entre los procesos de construcción ciudadana y aquellos que les posibilita pensarse en la diversidad y por qué no en las contradicciones de un sistema formal que tiene sus normas y que trazan estas últimas seguridades y ritmos sincrónicos en algunes, y en otros ritmos asincrónicos y que tensionan su estar y transitar la formación universitaria.
Para abordar teóricamente la categoría juventudes, tomamos los aportes de Balardini (2001) (2000), Urresti y Margulis (1996), Pérez Islas (2000), entre otres autores que nos aportan características y comprensiones sobre juventudes en el mundo actual la concepción de la Juventud reconocida como constructo como construcción social permite reconocer los significados sociales y estructuraciones de sentido que definieron históricamente los límites de la edad y sexo como constitutivos de lo que era de lo que es ser joven en términos de urresti y marculis 1996 logrando Se trata de un producto definido por una estética dominante en relación a la cultura y condiciones históricas materiales situadas y relacionales.
Por otra parte, para Pérez Islas la noción de juventudes se ha ido configurando en el proceso de interrelaciones entre dos fuerzas: la del mundo adulto y las instituciones de control, y la resistencia de los recién llegados a tomar el lugar que la situación dominante les tenía asignado. A su vez, Chávez (2006) sostiene que la noción de juventudes adquiere significado en función de los límites del tiempo y el espacio, lo cual permite entenderla como categoría situada en el mundo social, por tanto sólo podemos hablar de juventudes en plural, como un significante complejo y cambiante construido social e históricamente atravesado por su condición de clase, etnia, género y cultura.
Les jóvenes estudiantes que hoy forman parte de la universidad pública, en palabras de Anahí Mastache (2010), constituyen una población altamente heterogénea en múltiples aspectos edad nivel socioeconómico coma experiencia laboral y social estudios previos recursos cognitivos apoyos familiar y social.
Las experiencias de las juventudes que transitar la universidad pública tienen un proceso en curso que denota complejidad y éste se produce según Morin (1990) donde haya un enmarañamiento de acciones, de interacciones, de retroacciones, difícil de ser interpretado en sus significantes más íntimos que lo constituyen.
Uno de los hallazgos de las investigaciones previas del equipo (Quiroga y equipo, 2021), consiste en que para la retención son los vínculos cercanos establecidos con docentes: disponer del contacto telefónico de docentes, la posibilidad de comunicación, la flexibilidad con la que se manejan, etc. son aspectos resaltados en relación con otras unidades académicas en las que esto no sucede. Las propuestas de TRACES (en las que se presentan proyectos de tutorias o de acompañamiento más personalizado por cátedra) son mencionadas en tanto posibilidad ofrecida por algunas cátedras y por el hecho de trabajar en pequeños grupos favorece vínculos cercanos con docentes.
Los grupos de estudio en general son valorizados como facilitadores de la permanencia en las trayectorias, habilitan complementarse (en el grupo aparece alguien a quien le gusta tomar nota, a quien le gusta exponer, a quien le gusta dibujar, etc.), distribuir tareas, acompañarse, la discusión de los temas, etc. Sin embargo, en algunos casos aparece el grupo no como un obstáculo, pero si con alguna dificultad al momento de conformar grupos por diversos motivos. Se menciona que cuando no se conformó el grupo en primer año, es muy difícil que eso suceda en los años posteriores. También aparecen situaciones que dificultan el trabajo en grupo como puede ser el trabajo, tener familiares a cargo, maternidad, paternidad, etc.
La grupalidad como dispositivo (Souto. 2000), de alguna forma, despliega una función estratégica

en la manipulación de relaciones de fuerzas, para enfrentar algunos reclamos estudiantiles o darse alternativas para responder a las demandas que le impone la vida universitaria. De hecho, varios de los dispositivos institucionales tienen por objeto alentar a su constitución sobre todo en el ingreso, con prácticas de enseñanzas que permitan esos encuentros.

Lo grupal se expresa en las juventudes, que transitan la academia, mediante la conformación de grupos cuyas características dan cuenta de sus particularidades y singularidades, haciendo de ellos únicos y diversos en sus interacciones y dinámica propia.

Podemos afirmar, que los grupos por los que transitan les estudiantes se dotan de deseos, necesidades, intereses, sentimientos, emociones, se completan con la otredad, sus frustraciones y/o logros se comparten y se resignifican para "continuar en carrera" y en este espacio se imprime no solo lo individual de cada miembro sino lo construido como colectivo.

Pensar los grupos expuestos a fuerzas externas (Fernández Pelaez, 2006) nos invita a reflexionar en aquellos entramados que se construyen en el marco de normas, que preexisten a su conformación y que deben respetar en tanto que se imponen en el contexto universitario, marcando sus límites posibles.

La pandemia desafió a la humanidad y con ella, a la comunidad universitaria, En este contexto se recupera lo grupal como posibilidad de actuar como cuerpo y como producto que gestiona el conflicto de una nueva modalidad educativa, no experimentada, ni actuada pero que generó aprendizajes en la dinámica educativa y en las relaciones de sus integrantes. La creatividad "es el grupo por medio de sus interrelaciones el que permite que cada estudiante desarrolle sus capacidades y de cuenta de sus potencialidades en un escenario complejo,

Referencias

- Bas Vilizzio y otros (2021). La educación superior en Iberoamérica en tiempos de pandemia Impacto y respuestas docentes. Primera Parte, Cap. 1 y 2. Pág. 23 a 74.
- Mastache, Negrete, Goggi, Barreiro (2010). Una mirada integral al acompañamiento al estudiante. Ponencia presentada en el 1er CONGRESO ARGENTINO de Sistemas de Tutorías 16 y 17 de Septiembre 2010. Oberá, Misiones, Argentina.
- Otero A. y Corica A. (2017) Jóvenes y educación superior en Argentina. Evolución y tendencias. Revista Interamericana de Educación de Adultos, vol. 39, núm. 1, pp. 11-28. Disponible en https://www.redalyc.org/journal/4575/457555511002/html/
- Quiroga, M.; Lázzaro, E. y otres (2021). "Las trayectorias académicas de jóvenes en la universidad pública. Permanencia y egreso en las carreras de licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo en el período 2016 – 2020". Informe final de investigación. Mendoza, Secretaría de Investigaciones, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo.
- Souto, M. (2000). Las formaciones grupales en la escuela. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Margulis y Urresti (1998). "La construcción social de la condición de juventud", en: H. Cubides et al. (editores) Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades, Santafé de Bogotá, Universidad Central y Siglo del Hombre Editores.
- Morín E. (1990) Introducción al pensamiento complejo. Buenos Aires Ed Gedisa
- Fernández García, T. y López Peláez, A. (2006). Trabajo social con grupos. Madrid: Alianza.

Mesa N°10: Juventudes y Universidad de la pospandemia.

Subjetividades emergencias de jóvenes en la universidad pública. El caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo

Autores/as:

Eliana Lázzaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCuyo
elilazzaro@yahoo.com.ar

Mary Lourdes Salazar Rocha
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCuyo
marylourdesalazar@gmail.com

Lorena Hueso
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCuyo
lorenahueso@hotmail.com

Resumen:

El trabajo busca compartir algunos de los resultados de dos proyectos de investigación llevados adelante durante los años 2019 y 2022. El primero financiado por el Programa La Cátedra Investiga de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNCuyo, denominado "Subjetividades emergentes en las trayectorias académicas de jóvenes estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales" y el segundo financiado por la Secretaría de Investigaciones, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo denominado "Las trayectorias académicas de jóvenes en la Universidad Pública. Permanencia y egreso en las carreras de licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo en el período 2016 – 2020.
La ponencia se centrará en las subjetividades emergentes y que subyacen en las trayectorias académicas. Entendidas como aquellas que traen lo inédito y que desafían a lo instituido; que interpelan a la institución que alberga o desaloja según las posibilidades que se habilitan en ese campo institucional.
Estas subjetividades emergentes portan y expresan los cambios societales, en que las nuevas tecnologías inciden en las formas de comunicación y aprendizaje, sobre todo en el contexto que impone el COVID 19, los cambios en los intercambios en función al género y las relaciones que se entablan, el contexto socio económico y las expresiones que se dan en los cuerpos ante los padecimientos y las ausencias que impone el contexto de pandemia.

Palabras clave: sujetividad emergente, trayectoria académica, juventud

En esta oportunidad queremos compartir algunos de los resultados alcanzados en dichas investigaciones en relación a: las subjetividades que se expresan en la trama de la universidad pública, en este caso respecto de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo y la textualidad que impuso el contexto del COVID 19. Las subjetividades emergentes y que subyacen en las trayectorias académicas, traen lo inédito, que desafían a lo instituido y se alojan como lo instituyente. Ellas, interpelan la institución que alberga o desaloja a estudiantes, según las posibilidades que se habilitan en ese campo, juegan un rol clave los capitales que se ponen en escena y las fuerzas que se conjugan construyendo a una subjetividad colectiva, que en términos de Torres Carrillo (2009) intervienen imaginarios colectivos, representaciones sociales, memorias, creencias, ideologías, saberes, sentimientos,

voluntades y visiones de futuro.
Allí, donde el yo singular refleja la pertenencia a un nosotros/as. Ese nosotros que cobija la carrera, en términos de subjetividad colectiva, es heterogéneo, dinámico y cuestionador de lo instituido presente en las percepciones y representaciones que traen al campo educativo. Su presencia, alberga una incomodidad con lo dado en el mundo social en términos de desigualdades y vulneraciones de derechos que moviliza la búsqueda y construcción de sentidos transformando su espacio a partir de decires u otras acciones que visibilizan lo invisibilizado. Tal vez esa incomodidad, parte de la historia personal, hizo que converjan en esta elección, y que surge de las motivaciones que operaron en la opción por la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.
Entonces, la subjetividad colectiva sirve de espejo y reflejo para las subjetividades juveniles que son parte de la carrera. Así, en palabras de Alfonso Torres Carrillo "la subjetividad, como actualización del pasado, es memoria; como apropiación del presente, es experiencia; y como construcción de posibilidades, es futuro" (2006:94). En esas tres dimensiones ese sujeto emerge, con tensiones y conflictos, que se editan y pasan a ser parte de la vida institucional.
Uno de los tópicos que surgen es el cuestionamiento, pero este no es lo emergente, ya que es parte de las características que asumen los mundos juveniles, lo emergente es el cambio en la trama de lo que se cuestiona, que tiene que ver con el patriarcado, el neoliberalismo y las violencias. Estos procesos, vienen visibilizados en parte, a partir de los cuestionamientos de los movimientos feministas, de las experiencias de mujeres que se han alzado por una transformación en las relaciones de dominación, a partir de experimentar en sus cuerpos, las diferentes opresiones que se intersectan en sus vidas.
Es un tiempo de cuestionamiento, de resistencia a los mandatos sociales, que se expresan a través de sus representaciones y de las que les devuelve la sociedad y su familia respecto de lo que esperan, en función a su edad y género. Allí las experiencias de sus madres, se transforman en mandatos que se imponen, pero del que se diferencian, con opciones que las hace romper con lo instituido, cuestionando la maternidad, la edad para maternar, el deseo para hacerlo, la edad para ingresar al mercado laboral. Constituyen en sí mismas un quiebre con lo dado, procesos de resistencias que son campos de luchas entre lo nuevo que crece y lo previo, que se funden en eso que se va constituyendo.
Lo epocal y la necesidad de construir sus propios mundos, hace que algunas entrevistadas traigan una visión de la juventud de sus madres como no contestaría, sometida, que desde los lentes que ofrecen los escenarios actuales, seguro que lo es. Sin embargo, esas juventudes situadas en los escenarios que las produjeron, seguramente contuvieron algo de los procesos que hoy se dan con mayor fuerza, indagación que sería interesante abrir para futuras investigaciones.
Desde la percepción de quienes ofrecieron sus experiencias, se reconocen desde la diversidad. Incluso cuando algunas fuerzas que se dan en ese campo educativo, hacen que se generen procesos de exclusión, es la grupalidad, cierta conciencia colectiva y la otredad reconocida en el nosotros que los integra, que generan formas de resistencia. Procesos que se viven desde la tensión y el conflicto, pero que son conquistas que hacen de alguna manera a la riqueza de la universidad pública y gratuita.
Pero por el otro lado, se observa que a pesar de dichas fuerzas que intentan la cohesión, muchos/as no logran la permanencia y pertenencia, es allí donde dicen que estudiar en la UNCUYO es un "privilegio", no solo desde el orgullo de ser parte, sino porque exige de condiciones objetivas que lo hagan posible. Si bien se garantiza la gratuidad, no es gratuito estar, cursar y estudiar; sumado a las cargas horarias y características que ofrece la carrera, que la hacen poco conciliable con el mundo laboral y familiar. En esas tensiones es donde emergen las fisuras entre las trayectorias reales y las no encauzadas.
Así, fuimos identificando algunos rasgos de lo emergente en las subjetividades juveniles de estudiantes de la carrera, como: la heterogeneidad, la incertidumbre, adherencia a una perspectiva de género y moratorias diferenciales.
Por otro lado, la aceleración de los procesos sociales, les hace percibir a los/as ingresantes

de la carrera como un/a sujeto diferente al que eran, en parte porque ellos/as mismos/as se transformaron al habitar este espacio, pero también porque quien viene ya trae parte de lo inédito, que hace que sientan diferencias con esas generaciones. Carácter que ineludiblemente debe hacer re pensar las prácticas docentes, desarrollar un saber pedagógico y en particular un saber didáctico que incremente la capacidad para generar distintas cronologías del aprendizaje y apartarnos de un aprendizaje monocrónico.

Aparece en varias experiencias, ser la primera generación de estudiantes universitarios, constituyéndose en un sujeto si bien buscado por las políticas universitarias en términos de accesibilidad, no siempre alojado en relación a su permanencia y egreso. Esto es vivido como una forma de "traer la universidad a la casa" y viceversa; con las tensiones que suscitan en ambas instituciones sociales, la familia y la universidad. Algo de ambas cambia y es en ese interjuego es donde radica la fortaleza de la educación universitaria, pública y gratuita, por la que se debe seguir luchando y asimismo Fabris (2012) agrega "La trama subjetiva del proceso sociohistórico considera a los sujetos como seres activos, sensibles y situados quienes perciben, vivencian sienten y actúan en las circunstancias de la vida cotidiana y el proceso social e histórico del cual son emergentes a la vez que actores" (p 27)

Otro rasgo emergente, sin duda fue el contexto de pandemia y las medidas de ASPO - Aislamiento Social Preventivo Obligatorio- y DISPO -Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio- que mutaron los escenarios educativos, desalojaron el lugar del encuentro, visibilizó y profundizó las desigualdades, pero por sobre todo impactó en una de las estrategias de resistencia que muchos/as estudiantes expresaron tener para seguir ligados a la educación pública. Estas son las estrategias de estudios que se dan a partir del trabajo colaborativo y en grupo, como los espacios institucionales que facilitan el estudio para quienes no lo tienen en su ámbito doméstico, como la biblioteca, el aula, el pasillo o el comedor.

La no presencialidad que se produce a partir del COVID 19, alivió algunas cargas económicas, como la que demanda el traslado o permanencia en una residencia cercana a la facultad, pero no lo cambian por la proximidad que ofrece el encuentro, facilitador de la afectividad, grupalidad, movilizador de las motivaciones y la construcción de una subjetividad colectiva que les hace ser parte.

El contexto de pandemia puso de manifiesto una textualidad no visibilizada, que no solo tuvo que ver con las condiciones objetiva de existencia por gran parte del estudiantado, con acceso desigual a las tecnologías y a la conectividad necesaria para posibilidad el estudio, sino que también marcó un déficit en la atención de la salud mental.

Este contexto también habló de las cargas de cuidado de mujeres estudiantes, en donde la presencialidad virtual les permitió retomar sus trayectorias, si bien la unificación de los ámbitos de estudio y cuidado trajo tensiones y una sobrecarga sobre aquellas, la no necesidad de ausentarse del ámbito doméstico les permitió alguna forma de conciliación, con dificultad para continuar con sus estudios cuando comenzó a retornar a los espacios de presencialidad física.

Otro emergente de esa textualidad tuvo que ver con los procesos de solidaridad que se generaron, entre estudiantes, con docentes y políticas académicas que intentaron sostener las trayectorias.

Las subjetividades emergentes de los jóvenes son múltiples, heterogéneas y complejas, y producen formas diversas de transitar la experiencia en la universidad, por lo que construyen trayectorias académicas singulares y diferenciales. Reconocerlas nos da cuenta de los fenómenos sociales que las atraviesan y de los/as actores sociales que la universidad pública debe reconocer y contener para pensar políticas educativas inclusivas que entiendan a la educación universitaria como un derecho.

Las subjetividades emergentes portan y expresan los cambios societales, en que las nuevas tecnologías inciden en las formas de comunicación y aprendizaje, los cambios en los intercambios en función al género y las relaciones que se entablan, las manifestaciones que asumen las violencias, el contexto neoliberal y las expresiones que se dan en los cuerpos. Son las fisuras de lo instituido para abrir paso a lo instituyente, es lo periférico, en tanto son ámbitos de la realidad

silenciadas con anterioridad, que adquieren significación a partir de sujetos determinados y se dramatizan en los escenarios institucionales. La pregunta por lo emergente, no es sencilla, ni unísona, es polisémica, por tanto compleja. El relato de la experiencia narrada, en este caso de la vida universitaria, es una manera de problematizar las relaciones entre subjetividad, juventudes, trayectorias académicas y educación, que habilita la comprensión de las dimensiones complejas y heterogéneas de la vida institucional.

Referencias

- Referencia bibliográfica
- Torres Carrillo, Alfonso (enero-junio, 2006). Subjetividad y sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo. En Revista Colombiana de Educación, núm. 50, pp. 86-103. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia
- Torres Carrillo, Alfonso (2009). Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales. Revista Folios, núm. 30, Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. Recuperado en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345941360004
- Fabris, Fernando A. (26-04-2012). La subjetividad colectiva como dimensión psicosocial del proceso sociohistórico y la vida cotidiana. Su análisis a través de los emergentes psicosociales. En Hologramática. Facultad de Ciencias Sociales UNLZ, Año VII Número 16, V1 pp.23-42 ISSN 16685024. Recuperado 23/11/2020, https://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/1310/hologramatica16_v1pp23_42.pdf

Mesa N°10: Juventudes y Universidad de la pospandemia.

Experiencias de jóvenes estudiantes a partir del COVID-19. Trayectorias académicas, subjetividades y construcción de sentidos en torno a la educación universitaria.

Autores/as:

Eliana Gabriela Lázzaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCUYO
elilazzaro@yahoo.com.ar

Mariana Paula Quiroga
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCUYO
marianaquiroga2021@gmail.com

Betiana Vercelli
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCUYO
betivercelli@gmail.com

Resumen:

El presente busca compartir algunos recorridos metodológicos del equipo de investigación, en relación con la línea de trabajo vinculada a las juventudes y sus trayectorias académicas en la universidad pública. Desde el año 2016 al 2018, nos llamamos a reconocer las subjetividades que se expresaban en las trayectorias académicas y desde el 2018 al 2022, indagamos sobre las relaciones que se dan entre las subjetividades emergentes de jóvenes en la Universidad Pública, las trayectorias académicas y los dispositivos institucionales, en relación a la permanencia y al egreso.
En el año 2022 continuamos el recorrido investigativo con el propósito de comprender las experiencias universitarias de jóvenes, que cursaron sus carreras desde el año 2019 a la actualidad, y hasta los 29 años de edad, en las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Educación y Filosofía y Letras de la UNCuyo; transitando un recorrido de la formación en contextos de COVID -19, en torno a las subjetividades juveniles y sus trayectorias académicas.
En este recorrido de la línea investigativa, en el año 2021 trabajamos con grupos focales integrados por jóvenes, que valoraron ese encuentro grupal, oportunidad en la que narraron y visibilizaron las experiencias transitadas durante la pandemia en torno a su formación académica. Fue un espacio que refirieron hubiera sido necesario tener como parte de las políticas institucionales de la universidad, ya que resultó para el grupo de estudiantes, un lugar de escucha y de reflexión y contención. Por ello en este proyecto nos proponemos rescatar narrativas de estudiantes, que nos permitan comprender la realidad desde las voces de los actores, en relación a sus experiencias de la vida universitaria a partir del COVID 19.

Palabras clave: jovenes, trayectorias académicas, narrativas

El equipo de investigación viene consolidándose hace siete años, y esto ha implicado un proceso de constantes re visiones, re construcciones, en relación a los posicionamientos metodológicos y teóricos, en torno a esta línea de investigación. Posee un posicionamiento político, que da sentidos a nuestro compromiso con la educación universitaria, pública y gratuita, en tiempos en que pareciera que puede volver a considerarse como una mercancía.
Quienes escribimos esta ponencia, investigamos, hemos sido y somos parte de la gestión de una carrera y por supuesto docentes. Esto nos ha traído gran riqueza en la comprensión del

fenómeno, en tiempos en que ha sido necesario reconocer las corporalidades desde diferentes dimensiones durante la pandemia COVID -19, contexto en que la formación en las universidades públicas continuó, implicando desafíos constantes y flexibilidad para la comprensión y la toma de decisiones.

Adquiere para este equipo gran significatividad traer a la memoria parte de ese recorrido, y por ello consideramos que este proyecto tiene relevancia social y política: ir al encuentro de las narrativas de jóvenes estudiantes de tres unidades académicas de la UNCuyo que cursan su formación académica a partir del COVID-19.

El contexto global que se genera a partir del COVID-19, demanda a los estados el establecimiento de diferentes medidas para atenuar los efectos de la pandemia. Dichas medidas generan grandes transformaciones en las dinámicas personales, familiares e institucionales. Se produce un quiebre en la cotidianidad tal como se daba, una orden externa con carácter obligatorio transforma los escenarios en donde aquella se produce, generando un contexto del que no se tienen registro en el último tiempo.

La educación universitaria debe adecuarse en un tiempo récord a presentar sus ofertas educativas a través de entornos virtuales. Decimos en entornos virtuales y no educación a distancia ya que las adecuaciones que lograron realizarse fue una adaptación a un formato no presencial, apelando a diferentes estrategias institucionales, por parte de no docentes, docentes y estudiantes para llevar adelante el ciclo lectivo 2020 y 2021. Se configuraron otras formas de comunicación y de enseñanza – aprendizaje, se habilitaron nuevos escenarios, surgieron diferentes estrategias y soportes para lograr la permanencia y terminalidad de los estudios superiores.

En el ciclo lectivo 2022 hay un retorno a la presencialidad física en los espacios áulicos, y se configuran nuevas tensiones, ya que este retorno no es un volver a lo que se era o como se era, sino un regresar en otro tiempo, con otros/as sujetos, instalándose la gran pregunta de ¿cómo volver?

Los soportes que ofreció la virtualidad, atrajo y sostuvo algunas trayectorias, en la actualidad son llamados a ser abandonados, lo que implica un escenario complejo. En este tiempo comenzamos a preguntarnos no solo por las presencias, sino también por las ausencias, con el objeto de pensar una propuesta pedagógica desde la educación superior que permita la inclusión a partir de reconocer la heterogeneidad de las subjetividades que hoy la transitan. Un contexto se dramatiza en esas experiencias y las narrativas son las sinfonías que nos permitirán comprenderlas.

Sobre la base de estos antecedentes y lineamientos, es que nos preguntamos ¿Cómo son las experiencias universitarias de jóvenes estudiantes de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales; de Educación y de Filosofía y Letras a partir de la pandemia, en torno a las subjetividades juveniles y sus trayectorias académicas?

Para abordar esta pregunta se propone recoger narrativas, que nos permita comprender la realidad desde las voces de los actores, en relación a sus experiencias de la vida universitaria a partir del COVID 19, por lo que se fundamenta en la hermenéutica, fenomenología e interaccionismo simbólico.

El estudio es una investigación cualitativa, cuya metodología posibilita un diseño flexible con el objeto de lograr una comprensión profunda de los fenómenos a estudiar, siendo central rescatar la perspectiva de los/as/es estudiantes. “Es entonces que la narrativa adquiere un carácter de herramienta de penetración sobre la realidad, en la medida en que aporta información para enriquecer la comprensión de los hechos al recoger partes clave de la historia que reconstruye un sujeto sobre su experiencia, la cual incluye las distintas asignaciones de significado que ejecuta sobre ella.” (León, 2015, p. 4)

Las narrativas nos permitirán conocer un mundo de significados y significantes construidos intersubjetivamente en el mundo de la vida universitaria, nos acompañarán a introducirnos en experiencias educativas de nivel superior atravesadas por un contexto pandémico. Pero también esos relatos nos proveerán pistas para repensar las prácticas academicas en torno a este ámbito.

Serbia (2007) indica que “Lo que se establece en los estudios cualitativos es una relación sujeto

–sujeto; un sujeto interpretante de las interpretaciones de otros, que debe tener presente, en la medida de lo posible, las determinaciones de sus propias interpretaciones. (p. 127).

La muestra que está trabajando el equipo es por conveniencia, de manera intencional, no probabilística y no aleatoria, en base a la disponibilidad del estudiantado de formar parte del estudio. La unidad de análisis son jóvenes de hasta 29 años que estén cursando entre cuarto y quinto año de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Educación y Filosofía y Letra de la UNCuyo y que cursaron durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. El objeto de estudio son las narrativas de los jóvenes mencionados.

Los instrumentos que se están utilizando corresponden al tipo de estudio que se propone: grupos focales, entrevistas en profundidad y revisión de documentos escritos y/o audiovisuales. Sin embargo, al ir acercándonos a nuestro objeto de estudio, tomamos la decisión de realizar un estudio de narrativas, comenzamos a pensar formas otras de una metodología que permita rescatarlas, dar el espacio para reconstruirlas, con instancias singulares y otras colectivas, de ahí que fuimos diseñando un taller con diferentes miembros del equipo y distintos roles al interior del mismo. En la actualidad estamos en una etapa de su diseño y convocatoria.

Para ello el equipo atravesó un proceso de revisión, apelando a referentes que nos facilitaron su experiencia y saber, entre ellas la Dra. Paula Ripamonti, que a partir de su trayectoria nos invitó a recorrer este camino.

Referencias

- LEÓN LEÓN, GISELLE (2015): “La narrativa, como recurso en la investigación educativa”. En PRAXIS INVESTIGATIVA ReDIE Vol. 7 Núm. 13 Julio-Diciembre de 2015. http://praxisinvestigativa.mx/assets/13_7_narrativas.pdf
- SERBIA, JOSÉ MARÍA (2007): Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa HOLOGRAMÁTICA – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ - Año IV, Número 7, V3 (2007), pp. 123 – 146

Mesa N°10: Juventudes y Universidad de la pospandemia.

Juventudes que transitan lo grupal en la educaciòn superior

Autores/as:

Salazar Rocha Mary Lourdes
Universidad Nacional de Cuyo
marylourdesalazar@gmail.com

Verónica Peral Minini
Universidad Nacional de Cuyo
veritiminini@yahoo.com.ar

Laura Solanillas
Universidad Nacional de Cuyo
laurabe_solanillas@yahoo.com.ar

Resumen:

Esta ponencia es producto del proyecto de investigación de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP) de la Universidad Nacional de Cuyo que continúa en ejecución. Por lo tanto, estas reflexiones en torno a juventudes que transitan lo grupal en la educación superior consolidan el estado de arte y problematizan los impactos que dejó la pandemia por Covid-19 en el plano pedagógico, socioemocional y laboral.
Los jóvenes, estudiantes universitarios, que recorren y se sitúan en los grupos evidencian la construcción de narrativas colectivas. En dicho espacio, de tiempo compartido y vivenciado, ponen en común sus experiencias individuales, singulares y diversas que entran en diálogo o disputa con otras, y revelan los impactos que dejó la educación superior a partir de la pandemia. Este modo de estar en diálogo e intercambio incide en las otredades y circula en la academia asumiendo corporalidad que sostiene procesos educativos diferenciados.
Asimismo, lo relacional y su diversidad expresiva de los jóvenes, en los grupos, dan cuenta de cómo sostienen lo educativo de acuerdo a sus representaciones sociales del tiempo, de sus estrategias de afrontamiento de los impactos de la pandemia, del momento histórico-social-cultural que atraviesan.
Finalmente, dejamos algunos interrogantes que permiten seguir profundizando nuestras reflexiones en torno a las juventudes, a su estar en grupos y apuntalar la educación superior a partir de tejer narrativas colectivas sobre los impactos de la pandemia y la reconfiguración de su sistema de necesidades.

Palabras clave: Juventudes Grupo Educación Superior

El presente trabajo ha sido elaborado en base a algunos resultados elaborados hasta el momento en el Proyecto de Investigación denominado “Experiencias de jóvenes estudiantes a partir del COVID- 19. Trayectorias académicas, subjetividades y construcción de sentidos en torno a la educación universitaria”, aprobado por la Secretaría de Investigaciones, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo, y con ejecución en curso. También se han tomado en consideración, análisis realizados en investigaciones anteriores llevadas a cabo por el mismo equipo de trabajo, en la línea de investigación sobre trayectorias académicas en la Universidad Pública.
Los jóvenes estudian, trabajan. maternan, paternan, viajan, cuidan a familiares, militan, llevan a cabo experiencias de investigación, extensión, voluntariado, entre otras acciones que forman parte de sus vidas cotidianas y/o académicas y que inciden de diversas formas en sus trayectorias.
En las trayectorias de les jóvenes estudiantes con quienes se realizaron las investigaciones

mencionadas (en su carácter de sujetos de investigación), lo grupal emerge como posibilidad de sostén y de apoyo para la permanencia académica.
En su tiempo libre, algunes estudiantes realizan deportes en la Universidad, se encuentran con sus compañeros, con sus amigos, es un tiempo que les permite a ellos descubrirse y en sus trayectorias académicas, reconocerse como sujetos, como personas que tienen derechos y que persiguen la garantía de los mismos. En relación a otros, el grupo genera también procesos de pertenencia e identidad en el ámbito universitario, además aporta al logro de un equilibrio entre los procesos de construcción ciudadana y aquellos que les posibilita pensarse en la diversidad y por qué no en las contradicciones de un sistema formal que tiene sus normas y que trazan estas últimas seguridades y ritmos sincrónicos en algunes, y en otros ritmos asincrónicos y que tensionan su estar y transitar la formación universitaria.
Para abordar teóricamente la categoría juventudes, tomamos los aportes de Balardini (2001) (2000), Urresti y Margulis (1996), Pérez Islas (2000), entre otres autores que nos aportan características y comprensiones sobre juventudes en el mundo actual la concepción de la Juventud reconocida como constructo como construcción social permite reconocer los significados sociales y estructuraciones de sentido que definieron históricamente los límites de la edad y sexo como constitutivos de lo que era de lo que es ser joven en términos de urresti y marculis 1996 logrando Se trata de un producto definido por una estética dominante en relación a la cultura y condiciones históricas materiales situadas y relacionales.
Por otra parte, para Pérez Islas la noción de juventudes se ha ido configurando en el proceso de interrelaciones entre dos fuerzas: la del mundo adulto y las instituciones de control, y la resistencia de los recién llegados a tomar el lugar que la situación dominante les tenía asignado. A su vez, Chávez (2006) sostiene que la noción de juventudes adquiere significado en función de los límites del tiempo y el espacio, lo cual permite entenderla como categoría situada en el mundo social, por tanto sólo podemos hablar de juventudes en plural, como un significante complejo y cambiante construido social e históricamente atravesado por su condición de clase, etnia, género y cultura.
Les jóvenes estudiantes que hoy forman parte de la universidad pública, en palabras de Anahí Mastache (2010), constituyen una población altamente heterogénea en múltiples aspectos edad nivel socioeconómico coma experiencia laboral y social estudios previos recursos cognitivos apoyos familiar y social.
Las experiencias de las juventudes que transitar la universidad pública tienen un proceso en curso que denota complejidad y éste se produce según Morin (1990) donde haya un enmarañamiento de acciones, de interacciones, de retroacciones, difícil de ser interpretado en sus significantes más íntimos que lo constituyen.
Uno de los hallazgos de las investigaciones previas del equipo (Quiroga y equipo, 2021), consiste en que para la retención son los vínculos cercanos establecidos con docentes: disponer del contacto telefónico de docentes, la posibilidad de comunicación, la flexibilidad con la que se manejan, etc. son aspectos resaltados en relación con otras unidades académicas en las que esto no sucede. Las propuestas de TRACES (en las que se presentan proyectos de tutorias o de acompañamiento más personalizado por cátedra) son mencionadas en tanto posibilidad ofrecida por algunas cátedras y por el hecho de trabajar en pequeños grupos favorece vínculos cercanos con docentes.
Los grupos de estudio en general son valorizados como facilitadores de la permanencia en las trayectorias, habilitan complementarse (en el grupo aparece alguien a quien le gusta tomar nota, a quien le gusta exponer, a quien le gusta dibujar, etc.), distribuir tareas, acompañarse, la discusión de los temas, etc. Sin embargo, en algunos casos aparece el grupo no como un obstáculo, pero si con alguna dificultad al momento de conformar grupos por diversos motivos. Se menciona que cuando no se conformó el grupo en primer año, es muy difícil que eso suceda en los años posteriores. También aparecen situaciones que dificultan el trabajo en grupo como puede ser el trabajo, tener familiares a cargo, maternidad, paternidad, etc.
La grupalidad como dispositivo (Souto, 2000), de alguna forma, despliega una función estratégica

en la manipulación de relaciones de fuerzas, para enfrentar algunos reclamos estudiantiles o darse alternativas para responder a las demandas que le impone la vida universitaria. De hecho, varios de los dispositivos institucionales tienen por objeto alentar a su constitución sobre todo en el ingreso, con prácticas de enseñanzas que permitan esos encuentros.

Lo grupal se expresa en las juventudes, que transitan la academia, mediante la conformación de grupos cuyas características dan cuenta de sus particularidades y singularidades, haciendo de ellos únicos y diversos en sus interacciones y dinámica propia.

Podemos afirmar, que los grupos por los que transitan les estudiantes se dotan de deseos, necesidades, intereses, sentimientos, emociones, se completan con la otredad, sus frustraciones y/o logros se comparten y se resignifican para "continuar en carrera" y en este espacio se imprime no solo lo individual de cada miembro sino lo construido como colectivo.

Pensar los grupos expuestos a fuerzas externas (Fernández - Peláez 2006) nos invita a reflexionar en aquellos entramados que se construyen en el marco de normas, que preexisten a su conformación y que deben respetar en tanto que se imponen en el contexto universitario, marcando sus límites posibles.

La pandemia desafió a la humanidad y con ella, a la comunidad universitaria, En este contexto se recupera lo grupal como posibilidad de actuar como cuerpo y como producto que gestiona el conflicto de una nueva modalidad educativa, no experimentada, ni actuada pero que generó aprendizajes en su dinámica y en las relaciones de sus integrantes.

Otro hallazgo, fue encontrarnos con las expresiones en la que la capacidad creativa de estudiantes se desarrolló a "fuerza del contexto y las condiciones que tuvieron que sortear" pero "es el grupo y por medio de sus interrelaciones" que permite que cada estudiante desarrolle sus potencialidades, descubra sus aspectos resilientes para afrontar su trayectoria individual y colectiva, en tanto que construye aprendizajes juntos y con la otredad, en un escenario complejo marcado no solo durante la pandemia y pospandemia.

Referencias

- Bas Vilizzio y otros (2021). La educación superior en Iberoamérica en tiempos de pandemia Impacto y respuestas docentes. Primera Parte, Cap. 1 y 2. Pág. 23 a 74.
- Mastache, Negrete, Goggi, Barreiro (2010). Una mirada integral al acompañamiento al estudiante. Ponencia presentada en el 1er CONGRESO ARGENTINO de Sistemas de Tutorías 16 y 17 de Septiembre 2010. Oberá, Misiones, Argentina.
- Otero A. y Corica A. (2017) Jóvenes y educación superior en Argentina. Evolución y tendencias. Revista Interamericana de Educación de Adultos, vol. 39, núm. 1, pp. 11-28. Disponible en https://www.redalyc.org/journal/4575/457555511002/html/
- Quiroga, M.; Lázzaro, E. y otres (2021). "Las trayectorias académicas de jóvenes en la universidad pública. Permanencia y egreso en las carreras de licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo en el período 2016 – 2020". Informe final de investigación. Mendoza, Secretaría de Investigaciones, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo.
- Souto, M. (2000). Las formaciones grupales en la escuela. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Margulis y Urresti (1998). "La construcción social de la condición de juventud", en: H. Cubides et al. (editores) Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades, Santafé de Bogotá, Universidad Central y Siglo del Hombre Editores.
- Morín E. (1990) Introducción al pensamiento complejo. Buenos Aires Ed Gedisa
- Fernández García, T. y López Peláez, A. (2006). Trabajo social con grupos. Madrid: Alianza.

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

Políticas educativas y Trabajo Social: intervención en el campo educativo en San Juan

Autores/as:

María Fernanda Estevez
Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE) y Gabinete de Estudios e Investigaciones en Trabajo Social (GEITS), de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
ferestevezfager@gmail.com

Martha Alicia Suligoy
Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE) y Gabinete de Estudios e Investigaciones en Trabajo Social (GEITS), de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
marthasuligoy@hotmail.com

Cecilia Alejandra Fuentes
Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE) y Gabinete de Estudios e Investigaciones en Trabajo Social (GEITS), de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
cecifuentes23@hotmail.com

Resumen:

En el presente trabajo se comparte el proyecto de investigación "Políticas educativas e intervención del Trabajo Social en el campo educativo en San Juan en el período 2015-2023", UNSJ – 2023-2024.
Garantizar el derecho a la educación, constituye una preocupación de los Estados. En Argentina, ello ha constituido un objetivo desde la conformación misma del Estado Nación. Sin embargo, los modos de intervención estatal a través de las políticas educativas, varían en cada período histórico según el régimen político vigente.
El Trabajo Social es una profesión que despliega sus intervenciones en el marco de las políticas públicas, las cuales se configuran como dispositivos de distinto tipo (legislaciones, programas, instituciones, etc.) cuyas orientaciones constituyen un campo de disputa política. El Trabajo Social posiciona sus intervenciones desde el Enfoque de Derechos. Así, las/os profesionales se asumen como los agentes del Estado que intervienen en las diversas manifestaciones de la cuestión social y que trabajan por la defensa, reivindicación, promoción y conquista de los derechos humanos, interviniendo para superar las injusticias y desigualdades.
En este trabajo presentaremos un proyecto de investigación en ciernes en el que nos interesa analizar las intervenciones del Trabajo Social en el campo de las políticas educativas en San Juan en el período 2015-2023, examinando las tensiones que allí se producen. En el estudio se prevé considerar las Políticas de Acompañamiento de Trayectorias Educativas y los Gabinetes Técnico Interdisciplinarios de Educación. Para su realización se propone un abordaje metodológico cualitativo.

Palabras clave: Políticas Educativas, Trabajo Social, Intervención Social

Garantizar el derecho a la educación, constituye una preocupación de los Estados. En Argentina,

ello ha constituido un objetivo desde la conformación misma del Estado Nación. Sin embargo, los modos de intervención estatal han variado en cada período histórico, según cual fuera el régimen político, lo cual evidenciamos en el siguiente breve recorrido.

Hacia fines del Siglo XIX, durante la conformación del Estado moderno, promover el acceso de población a la educación constituyó un propósito central para el país, en tanto el sistema educativo se erigió como un medio para la integración social, la unidad e identidad nacional. Sin embargo, recién a mediados del Siglo XX, durante el Estado de Bienestar, la educación se constituyó en un derecho y se generaron condiciones para apuntar a su universalización. Este extenso período de fundación y expansión del sistema educativo moderno, si bien permitió la incorporación de nuevos sectores sociales, en la práctica derivó en procesos de homogeneización y reproducción de desigualdades. La última parte del Siglo XX estuvo marcada por la instauración de un régimen neoliberal que comenzó en la década de 1970 y alcanzó su esplendor en los '90. Los distintos gobiernos implicados (dictatorial y democráticos) fueron consolidando un escenario marcado por la profundización de la pobreza e inequidad en la distribución del ingreso; donde se impulsaron procesos de descentralización, privatización y focalización a través de las políticas educativas. En dicho contexto se profundizaron los problemas de desigualdad, selectividad, diferenciación y segmentación educativa, a lo que se sumó la desarticulación institucional. Iniciado el Siglo XXI, tuvo lugar un proyecto político diferente que buscó la acumulación económica con inclusión social. Se dio la recuperación de la centralidad del Estado como garante y promotor de derechos, lo cual se tradujo en la promulgación de numerosas leyes que buscaron ampliar derechos de ciudadanía y en la implementación de políticas para reducir la pobreza. En el plano educativo, se buscó reinstalar un horizonte de igualdad y universalidad, cobrando relevancia la idea de inclusión. La educación y el conocimiento se asumieron como bienes públicos y derechos sociales, y se impulsaron numerosas políticas que procuraron atender la diversidad, contemplando las diferencias, frente a profundas situaciones de desigualdad e injusticias que atravesaban niños/as/es y adolescentes que transitaban por las instituciones educativas. Los años comprendidos entre diciembre de 2015 y 2019, han estado nuevamente signados por la reinstalación de un régimen neoliberal que actualizó las lógicas de los 90, generando como consecuencia, la profundización de un capitalismo cada vez más concentrado en términos de riqueza, la ampliación de desigualdades económicas y sociales, y la mercantilización de distintas esferas de la vida social, convirtiendo derechos en servicios, donde la educación no escapó a tal lógica. En diciembre del 2019, llega nuevamente al gobierno una alianza que procuraría recuperar la centralidad del Estado en la atención de los problemas sociales, tal como quedó demostrado en la atención de la salud en los momentos críticos de la pandemia de coronavirus.

Sin embargo, los problemas socioeducativos profundizados por el gobierno neoliberal del período 2015-2019 primero, y por los efectos devastadores de la pandemia del 2020, después; vienen dejando en evidencia un complejo panorama. La pandemia ha profundizado las desigualdades existentes y ha expuesto dramáticamente la vulnerabilidad de los sectores más humildes. Si bien la decisión gubernamental de decretar el aislamiento disminuyó la propagación de contagios y muertes, la suspensión de la asistencia a los establecimientos educativos, puso en evidencia las dificultades para ejercer el derecho a la educación por gran parte de la población.

La atención de estas situaciones constituye actualmente una obligación y un desafío para el Estado, quien interviene a través de las políticas públicas. Si bien éstas refieren al tratamiento gubernamental de aquellas situaciones problemáticas, su definición e implementación surge de la interlocución y confrontación entre actores del Estado y de la Sociedad, con diferentes intereses. Desde hace unos años, el Enfoque de Derechos Humanos sirve como sustento para el desarrollo de las Políticas Públicas vinculadas con el ejercicio de derechos sociales. Desde tal perspectiva, el derecho a la educación queda contemplado en distintos marcos normativos internacionales y nacionales que orientan la definición de políticas públicas educativas tendientes a garantizar el acceso a la educación, la permanencia en el sistema educativo, la culminación de los estudios y la calidad y pertinencia de la educación brindada, para todos/as/es en tanto sujetos/as/es de

derecho.
Es en el marco de las políticas públicas, donde el Trabajo Social (TS) despliega sus intervenciones. Como expresa Goldar, M. (2018; p.4), "…su ejercicio está circunscripto, forma parte y se despliega en la trama de las políticas públicas. […] Sin embargo, las Políticas Públicas para el TS no son ni telón de fondo ni hilos de marioneta. Es preciso comprenderlas en tanto herramientas y dispositivos de distinto tipo (legislaciones, programas, planes, etc.) cuyas orientaciones constituyen un campo de disputa política…".
Las/os/es trabajadoras/es sociales se asumen como los agentes del Estado que intervienen en lo social, y como profesionales que trabajan por la defensa, reivindicación, promoción y conquista de los derechos humanos, interviniendo para superar las injusticias y desigualdades de los sectores más desfavorecidos.
Sintéticamente, la intervención social puede ser entendida como un conjunto de acciones y prácticas organizadas en un intento por buscar soluciones a las necesidades y problemas detectados. En palabras de Carballeda (2002, p. 93) es "entenderla como dispositivo que se entromete en un espacio, en tanto existe una demanda hacia ella". Entenderla como un dispositivo es comprender las relaciones que pueden existir entre los diferentes elementos que conforman esa 'red de relaciones', sus interacciones y especialmente la singularidad de éstas en cada circunstancia (Carballeda, 2002). Entenderla como un dispositivo es también, pensarla como una forma de "hacer ver", de vincular a ese otro/a/e con lo propio, con la cultura y con aquello que lo/a/e construye y subjetiva (Travi, 2006). De ahí que las intervenciones sociales del Trabajo Social operan en el plano de lo material, pero también de lo cultural y simbólico (Aquín, 2003). En tal sentido, es imprescindible pensar desde dónde estamos posicionados teórica- epistemológicamente para mirar, analizar e intervenir en un fenómeno social determinado, atravesado por la complejidad, la singularidad y lo histórico-social; de modo que, cobran fuerza los enfoques del pensar situado y decolonial (Hermida, 2019).
En la investigación propuesta, nos interesa analizar las intervenciones sociales del TS en el campo de las políticas educativas en San Juan en el período 2015-2023. Examinaremos las "Políticas de Acompañamiento de Trayectorias Educativas" y los "Gabinetes Técnico Interdisciplinarios de Educación".
En el campo del TS y Educación, Amilibia (2021) realiza un rastreo de producciones teóricas. La autora afirma que, en Argentina, los escritos analizados dan cuenta de múltiples intersecciones temáticas y de una heterogeneidad de perspectivas teóricas.
Haciendo foco en las intervenciones profesionales en el campo de las políticas públicas en general y educativas en particular, los estudios en TS no se reducen solo a objetivos y modalidades o aspectos metodológico-procedimentales. Analizar las intervenciones implica también adentrarse en el examen de aspectos del orden de lo conceptual, lo ético y lo político; supone identificar marcos y posicionamientos, indagar definiciones en torno a los/as sujetos de la intervención, a la tríada necesidades-demandas-problemas, a los recursos económicos, sociales, culturales, institucionales, etc., a los aspectos materiales y simbólicos, entre otros.
Es en esa complejidad –atravesada por los rasgos particulares que asumen las políticas públicas en cada régimen político–, que entendemos que se generan una diversidad de tensiones. Como expresa González, C. (2019 en Peralta, 2020, p. 2), "reflexionar sobre la intervención social, significa reconocer su importancia como espacio en el que se producen muchas de las tensiones que competen a las transformaciones del Estado, del mundo social y de los sujetos en su calidad de ciudadanos".
Desde estas ideas, surge el interrogante central que orienta la investigación en curso: ¿Cuáles son las tensiones que se producen en las intervenciones sociales del Trabajo Social en el marco de las políticas educativas en San Juan, en el período 2015-2023? Para responder a ello, primeramente caracterizaremos las políticas educativas que enmarcan las intervenciones del TS, identificando orientaciones, concepciones y lineamientos que se expresan en las regulaciones y dispositivos institucionales. Asimismo, caracterizaremos las intervenciones del TS en el campo educativo,

desde las voces de los/as/es trabajadores/as sociales, considerando aspectos conceptuales-metodológicos y posicionamientos ético-políticos. Igualmente, se procurará reconocer los aspectos materiales y simbólicos presentes en las intervenciones, examinando su carácter reproductor y/o transformador. Finalmente, se identificarán dificultades y desafíos que reconocen los/as trabajadores/as sociales en las intervenciones.

Metodológicamente el estudio prevé un abordaje cualitativo que combina la indagación documental para conocer las políticas seleccionadas, junto con la recuperación de las voces de trabajadoras/es sociales para acceder al mundo de sus intervenciones profesionales.

Consideramos que los resultados podrán significar una importante contribución para el ámbito académico. TS, junto a otras ciencias, viene aportando a la definición de la categoría "intervención social". Sin embargo, recuperando los aportes de Peralta (2020), la autora traza motivos epistemológicos, históricos y teóricos que fundamentan los aportes específicos que podemos hacer desde el TS; resaltando que los rasgos de subalternidad y de atención a los márgenes –que forman parte de la historia y configuración disciplinar–, le confieren hoy a esta disciplina un gran potencial, en tiempos en los que abogamos por perspectivas antipatriarcales, antiimperialistas y decoloniales. Asimismo, creemos que este estudio representará un aporte para la esfera pública vinculada a las políticas educativas; tanto en la implementación, como en la revisión y mejora de los diseños a partir de considerar las tensiones que se identifiquen. Finalmente, estimamos que esta indagación constituirá una relevante contribución para el colectivo de trabajadoras/es sociales que se desempeñan en el campo educativo, al sistematizar intervenciones situadas, al registrar las tensiones que allí se presentan, y al poner en diálogo y circulación a un conocimiento disciplinar generado localmente.

Referencias

- Amilibia, I. (2021). Trabajo Social y escuelas. Caminos de la profesión en instituciones educativas. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Aquín, N. (2003). El Trabajo Social Comunitario en las actuales condiciones: fortalecer la ciudadanía. En Aquín, N. (compiladora). Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Carballeda, A. (2002). La intervención en espacios microsociales. En Carballeda, A. (2002). La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Goldar, M. R. (2018). La intervención profesional del trabajo social en el contexto de la actual ofensiva neoliberal y conservadora en las políticas públicas. Paradojas, tensiones y desafíos para una profesión enmarcada ética y políticamente en el reconocimiento de derechos. Ponencia presentada en el XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social. Santa Fe, agosto de 2018.
- Hermida, M. E. (2019). La intervención profesional en el capitalismo neoliberal: revisitar el enfoque de derechos desde las teorías críticas del Sur. Revista Abordajes. Revista de Ciencias Sociales y Humanas. UNLAR – ISSN 2346-8998 Año 2019 – Volumen 7 – Número 13 - Anual.
- Peralta, M. I. (2020). La intervención social como categoría teórica y campo de conocimiento de las Ciencias Sociales. Una mirada desde la acumulación del trabajo social. Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Plata. Año 20, N° 31, abril 2020.
- Travi, B. (2006). La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social. Bs As: Espacio.

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

Ruralidad y Pobreza: Las condiciones de escolarización de las/los estudiantes del Nivel Secundario en Jáchal.

Autores/as:

Yésica Mabel Vega
Gabinete de Estudios e Investigaciones en Trabajo Social (GEITS) – Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de San Juan.
yesiicavega6@gmail.com

Graciela Beatriz Valle
Gabinete de Estudios e Investigaciones en Trabajo Social (GEITS) – Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de San Juan.
gbeatrizvalle@yahoo.com.ar

Resumen:

En Argentina de hoy, ser un alumno/a que asiste a una escuela de zona urbana o rural, tiene un impacto diferenciador, donde las situaciones de pobreza de las familias y las dificultades que deben enfrentar los y las jóvenes que habitan en zonas rurales, tiene una gran incidencia en sus trayectorias escolares.
En la presente ponencia se pretende dar a conocer las condiciones de escolarización de los/las adolescentes que asisten a escuelas rurales de San Juan, identificando factores de desigualdad social y educativa. Se trata de un estudio transversal, de naturaleza descriptiva, exploratoria e interpretativa que privilegia el abordaje cualitativo y cuantitativo. A partir de las narrativas de estudiantes y docentes de las escuelas del Departamento de Jáchal, se buscó reconocer sus voces, ya que dichos sujetos al estar cargados de diferentes dinámicas culturales, sociales y económicas, muestran que no siempre se cuentan con los mismos recursos y métodos para acceder a la educación. Mediante estas voces se pretendió evidenciar que pueden existir otras maneras y formas de aprender, enseñar y evaluar en contextos rurales. Es decir, se pretende denunciar las dificultades que se vive en el contexto de la educación rural, para anunciar nuevas realidades a través de los modos de existencia que han emergido en sus prácticas. Además, un factor importante a analizar en las zonas rurales es la incidencia de la pobreza, ya que gran parte de esta población se encuentra en estas condiciones.

Palabras clave: Educación Secundaria Rural, Condiciones de Escolarización, Desigualdad Educativa, Brecha Digital

En esta ponencia se presentan los principales resultados del proyecto de investigación "Segregación educativa, pobreza y pandemia. el desafío de la virtualidad en la educación rural en san juan".
Se comenzará caracterizando el perfil socio-económico y cultural de los/las estudiantes de las escuelas secundarias rurales. Al respecto, uno de los datos que contribuyen a caracterizar a los/as alumnos/as de las escuelas secundarias seleccionadas, es que la mayoría de los y las

entrevistados/as se encuentra en edad escolar teórica, mientras un numero minino de los y las estudiantes presentan sobreedad.
En lo que concierne al rendimiento académico de los y las estudiantes de las escuelas seleccionadas (Agroindustrial Mons. Dr. Juan Antonio Videla Cuello y Dr. Daniel Segundo Aubone) presentan un rendimiento académico bajo, el motivo del mismo está relacionado con sus situaciones económicas, lo que los lleva a presentar reiteradas ausencias debido a que son estudiantes que buscan de alguna manera generar algún tipo de ingreso para sus familias. También se indagaron otros factores como el clima educativo de sus hogares, la ocupación principal del padre, la madre u otro adulto responsable, si son titulares de derecho de alguna política pública, las actividades que realizan los y las adolescentes fuera de la escuela, todas estas se encuentran atravesadas por el trabajo informal al que acceden los y las estudiantes. De acuerdo a sus dichos, se pudieron visualizar las difíciles condiciones de vida en las que se encuentran las familias, las cuales generan formas particulares de transitar la adolescencia, donde la pobreza orienta a las familias en la búsqueda de la subsistencia a través del trabajo adolescente.
No obstante, en las entrevistas realizadas, parece claro que las funciones que cumple el trabajo de los y las adolescentes en cada uno de los hogares varía considerablemente. En muchos casos los y las adolescentes reconocieron que el ingreso obtenido por sus trabajos aporta a la economía del hogar.
De acuerdo a los datos, se concluye que el rendimiento académico se vio afectado por el número de horas de trabajo o el tipo de trabajo que realizan los y las estudiantes, ya que la compleja situación económica que viven las familias exige en muchas ocasiones que los y las adolescentes aporten a la economía familiar.
Además, en las historias personales de los y las adolescentes se pudieron encontrar circunstancias que dificultan su paso por la escuela secundaria, entre ellos se destacan el trabajo, la situación económica, el tiempo dedicado al estudio, la distancia, el abrigo, el clima, la salud y la conexión a internet.
Con respecto a las cuestiones económicas, el hecho de que muchos adolescentes estén trabajando en la cosecha les dificulta el acceso para continuar con la educación y esto hace que sean cada vez más los que se desconecten de su rutina escolar. Además, los directivos y docentes señalaron que las situaciones de pobreza de las familias tienen gran incidencia en los problemas de las trayectorias escolares. Expresaron que las difíciles condiciones de vida obstaculizan el sostenimiento de la escolaridad de los y las estudiantes en forma regular y continua. Así, por ejemplo, el alumnado se enferma con frecuencia, particularmente en invierno, porque no tienen suficiente abrigo, lo que se traduce en ausencias reiteradas.
Los testimonios reflejaron la fragilidad en la que se encuentran los alumnos y alumnas de las zonas rurales, esto conduce en ocasiones a que los/las adolescentes asuman roles propios de los/las adultos/as. Entre estas responsabilidades se encuentra la del ingreso al mercado de trabajo, en estos contextos siempre es precario, y se realiza desde temprana edad. Estas y muchas otras expresiones, ponen de manifiesto el refuerzo mutuo que ejercen distintos factores de diferente naturaleza donde la extrema pobreza coloca en situación de vulnerabilidad a las familias y a cada uno de sus integrantes.
Además, otra de las dificultades que se les presentaron a los y las estudiantes está relacionado con el acceso a internet, que como es sabido, durante la pandemia el Ministerio de Educación de la Nación dio inicio a la educación no presencial. En estos contextos rurales, las clases virtuales, surgieron con importantes desigualdades ya que los/las docentes y los y las estudiantes no contaban con los recursos para adaptarse. Por lo tanto, las posibilidades de acceso y permanencia de los y las estudiantes en los diferentes niveles de educación, como así también la salida de los mismos del sistema educativo, estaban altamente condicionadas por las necesidades existentes en los hogares a los que pertenecen.
En este contexto, una de las tantas tensiones generadas es la enorme desigualdad social respecto a la conectividad digital, al espacio de trabajo y a como las familias han podido acompañar a los/

as estudiantes en los aprendizajes. De acuerdo a las encuestas realizadas a los y las estudiantes del nivel secundario del Departamento de Jáchal, un 68% de estos/as no tienen conexiones de Internet en sus casas, y el 47% manifestó que algún miembro de su grupo familiar no dispone y no sabe utilizar un dispositivo electrónico.

En este sentido, se pudo identificar una Brecha de Acceso entre los y las estudiantes, la misma está caracterizada por su origen económico y geográfico, imposibilitando a los sujetos el acceso a la tecnología y conectividad adecuada. También, se pudo observar en los discursos de los y las entrevistados/as que además existe una Brecha de Uso al presentarse en sus hogares menos dispositivos que las personas que conviven, viéndose obligados a restringir el uso por horarios.

Como así también, se pudo identificar la Brecha Competencial en el discurso de una docente al referirse a la falta de competencias adecuadas para utilizar todos los beneficios de las herramientas digitales y evitar sus riesgos o malas prácticas.

Aparte de la brecha digital entre clases sociales, existe una brecha familiar donde los obstáculos no son sólo digitales, en cuanto a las necesidades de dispositivos electrónicos, sino que las familias con menor educación tienen más dificultades para ayudar a sus hijos e hijas en las tareas escolares en casa, produciéndose así un aumento de la segregación educativa en este contexto de cuarentena.

Es decir, que la brecha puede relacionarse e incluso reproducirse a través del sistema educativo de diversas maneras, ya que tanto los y las estudiantes, como docentes y las familias, cuentan con dificultades y limitaciones que impiden que las competencias tecnológicas y el acceso a recursos educativos se dé en condiciones igualitarias que permitan disminuir la brecha no sólo digital, sino también educativa.

De acuerdo a las expresiones del alumnado, se pudo visualizar que el cierre de las escuelas, sobre todo de educación básica, ha afectado a toda la sociedad, pero en particular y de manera más acentuada a la población rural. Si bien el Ministerio de Educación de la Nación, propuso las clases no presenciales, mediante la virtualidad para impedir que la enseñanza y el aprendizaje fuesen interrumpidos, la realidad es que los sectores rurales enfrentaron múltiples obstáculos materiales, sociales y económicos para dar continuidad al proceso de escolarización, a pesar de la voluntad y de las estrategias emprendidas por los y las estudiantes.

Por lo expuesto, se llegó a la conclusión que la educación en el ámbito rural tiene una serie de características y problemáticas que surgen de la mayor incidencia de la pobreza y que la suspensión de la asistencia a todos los establecimientos educativos, puso en evidencia las dificultades para ejercer el derecho a la educación por gran parte de la población, ya que la pandemia puso en juego la dinámica de trabajo escolar y planteó una relación distinta no sólo entre docentes y alumnos/as, sino en todas las interacciones sociales que se producen en el marco de una institución educativa.

De esta manera, se profundizó la segregación escolar por nivel socio-económico existente, ya que el alumnado no está recibiendo propuestas educativas similares ni en calidad, ni en volumen, en definitiva, la pandemia puso en evidencia la desigualdad de oportunidades y condiciones a las que pueden acceder los y las estudiantes de zonas rurales.

Los resultados demuestran que la educación rural necesariamente debe estar pensada de manera integral, garantizando el acceso, permanencia y egreso de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por ello, se desprende la necesidad de implementar políticas socioeconómicas/ educativas cuyo cubrimiento y eficiencia permitan mejorar significativamente los niveles de vida de los y las estudiantes de los sectores rurales. Sólo en la medida en que esto se haga realidad, la totalidad de la población estudiantil estará en condiciones de acceder al sistema escolar, de permanecer en él y de elevar sus niveles de rendimiento.

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

Ruralidad y Pobreza: Las condiciones de escolarización de las/los estudiantes del Nivel Secundario en Jáchal.

Autores/as:

Yésica Mabel Vega
Gabinete de Estudios e Investigaciones en Trabajo Social (GEITS) – Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de San Juan.
yesiicavega6@gmail.com

Graciela Beatriz Valle
Gabinete de Estudios e Investigaciones en Trabajo Social (GEITS) – Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de San Juan.
gbeatrizvalle@yahoo.com.ar

Resumen:

En la Argentina de hoy, ser un alumno/a que asiste a una escuela de zona urbana o rural, tiene un impacto diferenciador, donde las situaciones de pobreza de las familias y las dificultades que deben enfrentar los y las jóvenes que habitan en zonas rurales, tiene una gran incidencia en sus trayectorias escolares.
En la presente ponencia se pretende dar a conocer las condiciones de escolarización de los/las adolescentes que asisten a escuelas rurales de San Juan, identificando factores de desigualdad social y educativa. Se trata de un estudio transversal, de naturaleza descriptiva, exploratoria e interpretativa que privilegia el abordaje cualitativo y cuantitativo. A partir de las narrativas de estudiantes y docentes de las escuelas del Departamento de Jáchal, se buscó reconocer sus voces, ya que dichos sujetos al estar cargados de diferentes dinámicas culturales, sociales y económicas, muestran que no siempre se cuentan con los mismos recursos y métodos para acceder a la educación. Mediante estas voces se pretendió evidenciar que pueden existir otras maneras y formas de aprender, enseñar y evaluar en contextos rurales. Es decir, se pretende denunciar las dificultades que se vive en el contexto de la educación rural, para anunciar nuevas realidades a través de los modos de existencia que han emergido en sus prácticas. Además, un factor importante a analizar en las zonas rurales es la incidencia de la pobreza, ya que gran parte de esta población se encuentra en estas condiciones.

Palabras clave: Educación Secundaria Rural, Condiciones de Escolarización, Desigualdad Educativa, Brecha Digital

En esta ponencia se presentan los principales resultados del proyecto de investigación "Segregación educativa, pobreza y pandemia. el desafío de la virtualidad en la educación rural en san juan".
Se comenzará caracterizando el perfil socio-económico y cultural de los/las estudiantes de las escuelas secundarias rurales. Al respecto, uno de los datos que contribuyen a caracterizar a

los/as alumnos/as de las escuelas secundarias seleccionadas, es que la mayoría de los y las entrevistados/as se encuentra en edad escolar teórica, mientras un numero minino de los y las estudiantes presentan sobreedad.
En lo que concierne al rendimiento académico de los y las estudiantes de las escuelas seleccionadas (Agroindustrial Mons. Dr. Juan Antonio Videla Cuello y Dr. Daniel Segundo Aubone) presentan un rendimiento académico bajo, el motivo del mismo está relacionado con sus situaciones económicas, lo que los lleva a presentar reiteradas ausencias debido a que son estudiantes que buscan de alguna manera generar algún tipo de ingreso para sus familias. También se indagaron otros factores como el clima educativo de sus hogares, la ocupación principal del padre, la madre u otro adulto responsable, si son titulares de derecho de alguna política pública, las actividades que realizan los y las adolescentes fuera de la escuela, todas estas se encuentran atravesadas por el trabajo informal al que acceden los y las estudiantes. De acuerdo a sus dichos, se pudieron visualizar las difíciles condiciones de vida en las que se encuentran las familias, las cuales generan formas particulares de transitar la adolescencia, donde la pobreza orienta a las familias en la búsqueda de la subsistencia a través del trabajo adolescente.
No obstante, en las entrevistas realizadas, parece claro que las funciones que cumple el trabajo de los y las adolescentes en cada uno de los hogares varía considerablemente. En muchos casos los y las adolescentes reconocieron que el ingreso obtenido por sus trabajos aporta a la economía del hogar.
De acuerdo a los datos, se concluye que el rendimiento académico se vio afectado por el número de horas de trabajo o el tipo de trabajo que realizan los y las estudiantes, ya que la compleja situación económica que viven las familias exige en muchas ocasiones que los y las adolescentes aporten a la economía familiar.
Además, en las historias personales de los y las adolescentes se pudieron encontrar circunstancias que dificultan su paso por la escuela secundaria, entre ellos se destacan el trabajo, la situación económica, el tiempo dedicado al estudio, la distancia, el abrigo, el clima, la salud y la conexión a internet.
Con respecto a las cuestiones económicas, el hecho de que muchos adolescentes estén trabajando en la cosecha les dificulta el acceso para continuar con la educación y esto hace que sean cada vez más los que se desconecten de su rutina escolar. Además, los directivos y docentes señalaron que las situaciones de pobreza de las familias tienen gran incidencia en los problemas de las trayectorias escolares. Expresaron que las difíciles condiciones de vida obstaculizan el sostenimiento de la escolaridad de los y las estudiantes en forma regular y continua. Así, por ejemplo, el alumnado se enferma con frecuencia, particularmente en invierno, porque no tienen suficiente abrigo, lo que se traduce en ausencias reiteradas.
Los testimonios reflejaron la fragilidad en la que se encuentran los alumnos y alumnas de las zonas rurales, esto conduce en ocasiones a que los/las adolescentes asuman roles propios de los/las adultos/as. Entre estas responsabilidades se encuentra la del ingreso al mercado de trabajo, en estos contextos siempre es precario, y se realiza desde temprana edad. Estas y muchas otras expresiones, ponen de manifiesto el refuerzo mutuo que ejercen distintos factores de diferente naturaleza donde la extrema pobreza coloca en situación de vulnerabilidad a las familias y a cada uno de sus integrantes.
Además, otra de las dificultades que se les presentaron a los y las estudiantes está relacionado con el acceso a internet, que como es sabido, durante la pandemia el Ministerio de Educación de la Nación dio inicio a la educación no presencial. En estos contextos rurales, las clases virtuales, surgieron con importantes desigualdades ya que los/las docentes y los y las estudiantes no contaban con los recursos para adaptarse. Por lo tanto, las posibilidades de acceso y permanencia de los y las estudiantes en los diferentes niveles de educación, como así también la salida de los mismos del sistema educativo, estaban altamente condicionadas por las necesidades existentes en los hogares a los que pertenecen.
En este contexto, una de las tantas tensiones generadas es la enorme desigualdad social respecto

a la conectividad digital, al espacio de trabajo y a como las familias han podido acompañar a los/as estudiantes en los aprendizajes. De acuerdo a las encuestas realizadas a los y las estudiantes del nivel secundario del Departamento de Jáchal, un 68% de estos/as no tienen conexiones de Internet en sus casas, y el 47% manifestó que algún miembro de su grupo familiar no dispone y no sabe utilizar un dispositivo electrónico.

En este sentido, se pudo identificar una Brecha de Acceso entre los y las estudiantes, la misma está caracterizada por su origen económico y geográfico, imposibilitando a los sujetos el acceso a la tecnología y conectividad adecuada. También, se pudo observar en los discursos de los y las entrevistados/as que además existe una Brecha de Uso al presentarse en sus hogares menos dispositivos que las personas que conviven, viéndose obligados a restringir el uso por horarios.

Como así también, se pudo identificar la Brecha Competencial en el discurso de una docente al referirse a la falta de competencias adecuadas para utilizar todos los beneficios de las herramientas digitales y evitar sus riesgos o malas prácticas.

Aparte de la brecha digital entre clases sociales, existe una brecha familiar donde los obstáculos no son sólo digitales, en cuanto a las necesidades de dispositivos electrónicos, sino que las familias con menor educación tienen más dificultades para ayudar a sus hijos e hijas en las tareas escolares en casa, produciéndose así un aumento de la segregación educativa en este contexto de cuarentena.

Es decir, que la brecha puede relacionarse e incluso reproducirse a través del sistema educativo de diversas maneras, ya que tanto los y las estudiantes, como docentes y las familias, cuentan con dificultades y limitaciones que impiden que las competencias tecnológicas y el acceso a recursos educativos se dé en condiciones igualitarias que permitan disminuir la brecha no sólo digital, sino también educativa.

De acuerdo a las expresiones del alumnado, se pudo visualizar que el cierre de las escuelas, sobre todo de educación básica, ha afectado a toda la sociedad, pero en particular y de manera más acentuada a la población rural. Si bien el Ministerio de Educación de la Nación, propuso las clases no presenciales, mediante la virtualidad para impedir que la enseñanza y el aprendizaje fuesen interrumpidos, la realidad es que los sectores rurales enfrentaron múltiples obstáculos materiales, sociales y económicos para dar continuidad al proceso de escolarización, a pesar de la voluntad y de las estrategias emprendidas por los y las estudiantes.

Por lo expuesto, se llegó a la conclusión que la educación en el ámbito rural tiene una serie de características y problemáticas que surgen de la mayor incidencia de la pobreza y que la suspensión de la asistencia a todos los establecimientos educativos, puso en evidencia las dificultades para ejercer el derecho a la educación por gran parte de la población, ya que la pandemia puso en juego la dinámica de trabajo escolar y planteó una relación distinta no sólo entre docentes y alumnos/as, sino en todas las interacciones sociales que se producen en el marco de una institución educativa.

De esta manera, se profundizó la segregación escolar por nivel socio-económico existente, ya que el alumnado no está recibiendo propuestas educativas similares ni en calidad, ni en volumen, en definitiva, la pandemia puso en evidencia la desigualdad de oportunidades y condiciones a las que pueden acceder los y las estudiantes de zonas rurales.

Los resultados demuestran que la educación rural necesariamente debe estar pensada de manera integral, garantizando el acceso, permanencia y egreso de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por ello, se desprende la necesidad de implementar políticas socioeconómicas/educativas cuyo cubrimiento y eficiencia permitan mejorar significativamente los niveles de vida de los y las estudiantes de los sectores rurales. Sólo en la medida en que esto se haga realidad, la totalidad de la población estudiantil estará en condiciones de acceder al sistema escolar, de permanecer en él y de elevar sus niveles de rendimiento.

Referencias

- Álvarez, M., Gardyn, N., Iardelevsky, A., Rebello, G. (2020). Segregación Educativa

en Tiempos de Pandemia: Balance de las Acciones Iniciales durante el Aislamiento Social por el Covid-19 en Argentina. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 2020, 9(3e), 25-43. https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.002

- Anderete Schwala, M. (2020). Las desigualdades educativas durante la pandemia en la educación primaria de Argentina. Revista Andina de Educación 4(1) (2021) 5-10. ISSN: 2631-2816 https://doi.org/10.32719/26312816.2021.4.1.1
- Gasparini, L., Jaume, D., Serio, M., Vazquez, E. (2011). La segregación escolar en Argentina. Reconstruyendo la Evidencia. Documento de Trabajo, No. 123, Universidad Nacional de La Plata, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), La Plata
- Krüger, N. (S/Fa). La Segmentación Educativa Argentina: Reflexiones desde una Perspectiva Micro y Macro Social.
- Krüger, N. (2013). Segregación Social y Desigualdad de Logros Educativos en Argentina. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 21 (86). Recuperado [fecha], de http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1352
- Ley de Educación Nacional (2006). Ley Nº 26.206.
- Ministerio de Educación (2010). La educación secundaria en ámbitos rurales.
- Ministerio de Educación (s/f). La educación en contextos rurales.
- Murillo, F., Duk, C. (2016). Segregación Escolar e Inclusión. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 2016, 10(2), 11-13. ISSN: 0718-7378 www.rinace.net/rlei/
- Picherili, M. y Tolosa, M. (s/f). Educación en pandemia y Desigualdad. El Observatorio Socioeconómico de UCALP.
- Preti, M. y Fernández, M. (2020). Educación y desigualdades socioeconómica. Políticas públicas en tempos de pandemia. República Argentina. ISSN 2675-1496 https://doi.org/10.26694/caedu.v3i1. 11242
- Rossetti, M. (2014). La segregación escolar como un elemento clave en la reproducción de la desigualdad. CEPAL - Serie Políticas Sociales N° 199 - Publicación de las Naciones Unidas. ISSN 1564-4162 - LC/L.3845
- Vera Bachmann, D., Osses, S., Schiefelbein Fuenzalida, E., (2012). Las Creencias de los profesores rurales: una tarea pendiente para la investigación educativa. Estudios Pedagógicos XXXVIII, Nº 1: 297-310, 2012.
- Villalobos Muñoz, K. (2021). ¿Cómo es el trabajo de los profesores de educación básica en tiempos de pandemia? modalidades de aprendizaje y percepción del profesorado chileno sobre la educación a distancia. Universidad de Barcelona. Chile Pontificia. Universidad Católica de Valparaíso. Perspectiva Educacional. Formación de Profesores. Vol. 60(1), pp. 107-138.

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

"Trayectorias escolares reales desde las voces de adolescentes con progenitores privados de la libertad y el desarrollo de su autonomía progresiva"

Autores/as:

Lic. PAREDES, María Estefanis
Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
estefanisparedes0@gmail.com

Esp. Lic.SULIGOY, Martha Alicia
Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
marthasuligoy@hotmail.com

Resumen:

La presente ponencia se inscribe dentro del proyecto de investigación denominado "Educación y Principio de Autonomía Progresiva: estudio cualitativo sobre las trayectorias escolares de adolescentes con padres, madres o adultos responsables de sus cuidados privados de la libertad, residentes en el Gran San Juan"; en el marco de una Beca financiada por el organismo CICITCA como beca de Investigación en la categoría de Iniciación en el periodo de diciembre de 2021 a diciembre de 2023, atravesando la segunda y última etapa de ejecución de la misma.
Partiendo de que la privación de libertad de la madre, padre o referente adulto responsable de sus cuidados, repercute en las condiciones de vida del adolecente, tanto en la vida familiar como escolar e institucional. Siendo el ámbito educativo donde se evidencian y visibilizan la vulneración de varios derechos, como el acceso a la salud, a la dignidad y a la integridad personal, a opinar y ser oídos como también el derecho a la vida privada e intimidad familiar.
En esta ponencia presentaremos un avance de la investigación donde se recuperan las voces y las perspectivas de los y las adolescentes a fin de dar cuenta de la construcción de sus propias trayectorias escolares reales y la participación que ellos y ellas ejercen en las mismas. Ambas categorías permiten hacer referencia a las múltiples formas de atravesar la experiencia escolar, muchas de las cuales no implican recorridos lineales. Comprender estos recorridos requiere relacionarlos directamente con las condiciones materiales objetivas y subjetivas de vida, los determinantes institucionales de la experiencia en las escuelas y la incidencia de la autonomía progresiva en la producción de sus propias trayectorias escolares. La escuela además de ser lugar de aprendizaje y contención, es un espacio donde juega la "autonomía progresiva" de los/las adolescentes y donde debe ser aprendida y ejercida por ellos como protagonistas de su propia vida para la toma de decisiones de acuerdo a su evolución.

Palabras clave: Trayectorias escolares, Autonomía progresiva, Adolescentes, Progenitores privados de la libertad

Resumen ampliado

El trabajo se centra en el ejercicio del derecho a la educación vinculado al principio de la autonomía

progresiva de los/las adolescentes entre 15 a 18 años con padre, madre y/o adulto responsable de sus cuidados privados de su libertad. Lo que conlleva a un enfoque de Derechos Humanos, en tanto titulares de prerrogativas que obligan al Estado a tener un rol activo y reconocido por sí mismos y en sus mismas voces. La consideración del adolescente como sujeto de derecho, que en su trayectoria escolar goza de una ciudadanía plena, y un ejercicio progresivo de su autonomía, es el eje de esta investigación.

Teniendo en cuenta la Ley nacional Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en el Art 15 menciona el derecho a la educación de los y las adolescentes y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en su Art. N° 5, sostiene el principio de la Autonomía Progresiva.

Los autores Díaz-Bórquez, Contreras-Shats y Bozo-Carrillo expresan que la posibilidad de decidir de los y las adolescentes por sí de manera progresiva, es un proceso que requiere de un ejercicio cotidiano y creciente hacia su autodeterminación (Ochoa, 2019, p.126).La escuela se presenta como el escenario en el que los y las estudiantes desarrollan las habilidades y destrezas requeridas para actuar socialmente, con capacidad de reflexión y de crítica, con responsabilidad en el manejo de sus derechos y obligaciones para con el colectivo social (Castillo- García, 2003 en Ochoa, 2019, p. 129).

El concepto trayectoria escolar real de los y las adolescentes que tienen progenitores o adultos responsables de sus cuidados privados de la libertad transversaliza este trabajo, debido a que hace referencia a las múltiples formas de atravesar la experiencia escolar, muchas de las cuales no implican recorridos lineales. Comprender estos recorridos requiere relacionarlos directamente con las condiciones materiales objetivas y subjetivas de vida, los determinantes institucionales de la experiencia en las escuelas y la incidencia de la autonomía progresiva en la producción de sus propias trayectorias escolares. De esta forma se contextualiza las trayectorias escolares como expresiones singulares de múltiples factores sociales e institucionales que inciden en los procesos de escolarización (Freire, 2016, p. 11 y 12).

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, y recuperando las voces de los/las adolescentes entrevistados/as podemos decir que sus trayectorias se encuentran caracterizadas por la repitencia o el abandono, y los que permanecen en el sistema educativo las trayectorias son atravesadas por situaciones que imprimen su subjetividad.

Estos adolescentes tienden a forzar adaptaciones en forma constante, en diferentes escenarios y con múltiples factores sociales como cambios de domicilio, reorganización familiar, condiciones económicas y sanitarias desfavorables, lo que hace, que cada trayecto escolar sea singular.

Las redes de vinculación y soporte son esenciales, debido a que pone en evidencia la capacidad de los y las adolescentes de moverse en el mundo y en la transición hacia la autonomía progresiva. Los vínculos sociales que establecen son los inmediatos y más cercanos: los compañeros, los docentes, pero no logran identificar alguno con el cual tuvieron mayor afinidad. Estos vínculos no se sostienen en el recorrido de sus trayectorias.

Cuando uno de los progenitores es privado de la libertad, el que se responsabiliza de los cuidados, ya sea padre o madre, acompaña en las trayectorias. Pero no sucede lo mismo cuando quedan a cargo de la familia extensa (tíos, tías, abuelas) debido a que se deben mudar de un lugar a otro, no pudiendo permanecer de manera estable en un espacio donde propicie el desarrollo y contención. Estos cambios implican establecer nuevos vínculos, tanto vecinales como escolares, donde la red de contención establecida se debilita, donde los/las adolescentes adoptan nuevas estrategias para adaptarse.

Resulta significativo que a la mayoría le gustaría terminar la escuela, pero teniendo en cuenta las condiciones materiales y subjetivas de existencia, el derecho a la educación no se encuentra garantizado. Su vulneración representa un factor de riesgo que afecta profundamente en todas las otras áreas de desarrollo, sobre todo a aquellas que se encuentran en proceso de crecimiento aportando las herramientas necesarias para ir adquiriendo la capacidad progresiva de reconocer cuáles son sus derechos y cómo actuar ante la vulneración de alguno de ellos.Cumplidos

la mayoría de edad la elección por continuar los estudios se dificulta, priorizan el trabajo y la generación de sus propios ingresos.
Los adolescentes, en sus relatos, desconocen programas o políticas sociales que hayan realizado alguna intervención a fin de poder dar continuidad a sus trayectorias escolares. Sin embargo si identifican profesionales pertenecientes a otras áreas relativas a UMAA, Niñez y Adolescencia y Sistema Penitenciario. Se señala este dato porque los/las adolescentes hacen alusión a que los profesionales motivan a adquirir las habilidades necesarias para retomar los estudios, la importancia del cuidado de la salud y la realización de actividades recreativas. Como agentes del Estado encargados de garantizar los derechos de los y las adolescentes articulan con las familias y reconstruyen una red de apoyo necesaria.
Los adolescentes identifican su residencia como el espacio donde marcan una fuerte relación vincular con sus progenitores. Es dable destacar que las configuraciones familiares tienden a ser en mayor medida monoparentales (madre o padre y niños/as) y viven con familias extensas (con abuelos, tíos y otros familiares). Es frecuente, que vivan en un hogar donde la jefa es una mujer (su madre) y en el que residen junto a otros familiares.
Cuando uno de los progenitores es privado de la libertad trae como consecuencia un ajuste y cambios en la dinámica familiar, tanto en lo que es a la vida de los adultos (principalmente mujeres) como en la vida de los/las adolescentes. Provocando una reducción de los recursos económicos del hogar, también puede ocurrir la redistribución de roles, la modificación habitacional o incluso las mudanzas de vivienda y barrio. Esto impacta objetiva y subjetivamente en ellos, afectando no solo sus condiciones de vida en el hogar, sino también sus formas de socializar e interactuar con el medio, ya que muchas veces se suspende o pone en pausa su participación en actividades sociales, culturales, recreativas y/o deportivas de manera regular.
Tanto la vivienda como el hogar son derechos primordiales para el desarrollo de los/las adolescentes, contar con una red familiar que garantice un ámbito de contención y escucha, que permita el desarrollo progresivo de la autonomía, de acuerdo a su edad. La vulneración de uno o ambos derechos produce que los jóvenes comiencen a asumir responsabilidades, tales como comenzar a trabajar y cuidados de sus hermanos menores de edad, desarrollando de manera repentina y forzada la autonomía.
Lo referido a la atención de la salud física y mental pasan asegundo plano como así también realizar actividades recreativas que permitan espacios de ocio y esparcimiento. Se puede advertir que, en este aspecto, no internalizan el efectivo derecho a la salud y la importancia que el mismo conlleva. Se puntualiza en este aspecto debido que es esencial que adquieran esta capacidad de manera progresiva.
Una de las variables que son indispensables para tener en cuenta en el proceso de refuerzo de la autonomía progresiva y la transición de los adolescentes a la vida adulta,es la participación que ellos tienen en el manejo de ingresos económicos a fin de satisfacer algunas de sus necesidades. A medida que alcanzan la mayoría de edad, comienzan adquirir sus ingresos económicos para satisfacer gastos personales, generalmente provienen del trabajo desarrollado de manera independiente o participando en trabajos de la familia.
Reflexiones finales
Desde las voces de los adolescentes, el análisis tuvo énfasis en las trayectorias escolares reales atendiendo a la realidad que vivencian estos adolescentes y cómo el abandono escolar perjudica el desarrollo de la autonomía progresiva. Partiendo de que son sujetos de derechos y que estos derechos deben ser reconocidos y aprendidos por ellos y ellas.
Cabe mencionar que existen programas tanto a nivel nacional como provincial que se están llevando a cabo, con la finalidad de garantizar el derecho a la educación en el nivel secundario, destinados al ingreso, reingreso y permanencia de los adolescentes en el establecimiento educativo. Si bien, no se evidencian normativas que estén dirigidas de manera focalizada a adolescentes con padres, madres o adultos responsables privados de la libertad, si existen programas destinados a fortalecer las trayectorias escolares de adolescentes que tienen una participación intermitente.

Los itinerarios vivenciados en las trayectorias escolares, permiten evidenciar que abandonan el sistema educativo a temprana edad, esto se da si ambos progenitores se encuentran privados de libertad. Si bien esta situación no determina la deserción escolar, si se vincula objetiva y subjetivamente, a que genera significativamente cambios en la vida de los adolescentes, por mudanzas reiteradas, cambio de residencias, nuevos hogares, nuevas escuelas, nuevas rutinas, nuevas socializaciones.

Teniendo en cuenta las condiciones habitacionales, familiares, sanitarias, económicas y educativas que atraviesan estos adolescentes, se evidencia que durante su etapa de crecimiento adquieren diferentes herramientas que fortalecen el desarrollo de la autonomía progresiva y el tránsito hacia la vida adulta.

Referencias

- Ochoa, M. L. (2019). Participación y Autonomía Progresiva del Adolescente. Democratización Escolar en Buenos Aires (Argentina). Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.
- Saavedra, E., Lappado, P., Bango , M., & Mello , F. (2005). Invisibles: ¿hasta cuándo? Una primera aproximación a la vida y derechos de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos encarcelados en América Latina y el Caribe. América Latina y el Caribe: Gurises Unidos y Church World Service América Latina y el Caribe.
- Terigi, F. (2009). Las Trayectorias Escolares: del problema individual al desafío de la política educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE EL RENDIMIENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL AL IMPLEMENTAR CAMBIOS SUCESIVOS EN PLANES DE ESTUDIOS. EL CASO DE LAS CARRERAS DE GRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNRC.

Autores/as:

Sonia Noemí CURTI
Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
scurti@fce.unrc.edu.ar

María del Carmen REGOLINI
Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
maregolini@fce.unrc.edu.ar

María Lorena VIDELA
Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
mvidela@fce.unrc.edu.ar

Resumen:

Este trabajo presenta una comparación entre el rendimiento académico estudiantil al implementar cambios sucesivos en los Planes de Estudios (PE) de las carreras de grado que se ofrecen en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. El primero de ellos se realiza en 2003 y el segundo se implementa en el año 2020 para Contador Público, y en 2021 para las Licenciaturas en Administración y Economía. Mediante un análisis exploratorio, descriptivo y correlacional se analizan, cuantitativamente, las condiciones finales de cursado y las calificaciones alcanzadas por los estudiantes en los exámenes finales, que lograron completar el Ciclo Básico (CB) en las asignaturas pertenecientes al Departamento de Matemática y Estadística. Para el PE 2003, los datos relevados corresponden al período 2003-2005 mientras que, para los PE 2020-2021 varían entre los años 2020 y 2022. Los resultados revelan que, de los ingresantes a la FCE entre los años 2003 y 2004, sólo el 18,29% y el 22,11%, respectivamente, aprueba las asignaturas del CB en el tiempo estipulado en el PE. Mientras que, sólo un 21,82% de los ingresantes a Contador Público en 2020, lo logra. Sin embargo, a partir de 2021 para los matriculados en la FCE este porcentaje alcanza un 44,65%, aunque algunos estudiantes lo hacen con rezago. Para quienes deben tomar decisiones sobre la ejecución de los PE disponer de indicadores de este tipo coadyuvaría a la realización de los ajustes curriculares necesarios tendientes a mejorar el rendimiento académico estudiantil.

Palabras clave: Rendimiento académico universitario, Planes de Estudios 2003, Planes de Estudios 2020 y 2021, Asignaturas del Departamento de Matemática y Estadística, Ciclo Básico.

En los años 2003 y 2020-2021 se implementan en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) sendas modificaciones sucesivas en los Planes de Estudios (PE) correspondientes a las carreras grado que se imparten bajo la modalidad presencial y a distancia. Ambos cambios conservan la duración temporal de las mismas en cinco años y la denominación de las carreras, a saber, Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. Todas las asignaturas se desarrollan en forma cuatrimestral y están

agrupadas en dos Ciclos, uno Básico (CB) –que es común a las tres- y otro Específico (CE). Sin embargo, para los PE 2020-2021, el CB comprende tres cuatrimestres consecutivos lo que representa una disminución en un cuatrimestre con respecto al CB de los PE de 2003. Los PE 2003 se implementaron de manera simultánea para las tres carreras, mientras que, a partir de 2020 sólo tiene vigencia el PE para Contador Público y a partir de 2021, lo hacen los correspondientes a ambas Licenciaturas.

El estudio se desarrolla en el marco del Proyecto de Investigación "Determinantes del rendimiento académico estudiantil universitario: asignaturas de Matemática y Estadística del ciclo básico de la Facultad de Ciencias Económicas", aprobado y subsidiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC. Tiene por objetivo comparar el rendimiento académico alcanzado por los estudiantes que cursan las asignaturas del CB correspondientes al Departamento de Matemática y Estadística (DMyE) de la FCE de la UNRC en un corto período de tiempo de implementación de los PE 2003 y 2020-2021, para las carreras de grado que se dictan bajo la modalidad presencial. Por lo que, se analizan mediante porcentajes las condiciones finales de cursado clasificadas en: Promocional (P), Regular (R), Libre por Parcial (LPP), Libre por Faltas (LPF) y Libre por No Comenzar (LNC) que puede lograr un estudiante al finalizar el cursado de una asignatura en la que se matricula. Y, también, las proporciones de las calificaciones numéricas que obtienen los estudiantes al rendir el examen final de cada asignatura, tanto como alumno R o Libre (L) –cualquiera sea la subdivisión que corresponda–, sin considerar el porcentaje de alumnos que durante el cursado logran la condición final P, puesto que esta categoría significa la aprobación directa de la materia. A través de estos resultados se podrá exhibir el volumen de estudiantes que con el transcurso del tiempo completa las asignaturas del CB pertenecientes al DMyE.

La información ha sido provista por el Sistema de Información (SISINFO) de la UNRC y ha sido utilizado en forma global, preservando la identidad de los estudiantes. Los datos han sido extraídos de dos tipos de documentos públicos: el Listado Total de Condiciones y las Actas para el Registro de Examen Final de las asignaturas objeto de estudio. Para el PE 2003, el alcance temporal de análisis va desde 2003 hasta 2005, mientras que, para los PE 2020-2021, se considera entre los años 2020 y 2022.

Siguiendo a Rodríguez, Fita y Torrado (2004) las condiciones finales de cursado constituyen un indicador preciso y accesible para valorar el rendimiento académico, asumiendo que las notas reflejan logros de aprendizaje que incluyen aspectos personales y sociales anexados a los académicos. Para Díaz et. al (2002) en Garbanzo Vargas (2007) el desempeño académico de los estudiantes universitarios representa un factor relevante al abordar la calidad de la Educación Superior. A pesar de ello, algunos investigadores en esta temática manifiestan que visualizar el desempeño académico mediante las calificaciones de los estudiantes puede resultar dificultoso.

En el PE 2003, su CB está conformado por cuatro asignaturas pertenecientes al DMyE, específicamente Análisis Matemático I (AMI) y Análisis Matemático II (AMII) en primer año, Álgebra Lineal (AL) y, Estadística y Probabilidad (EyP) en segundo año. Tanto AMI como AMII tienen asignadas 96 horas de clases, mientras que, AL y EyP tienen una carga horaria de 84 horas cada una. El régimen de correlatividades de cursado establece que para AMII se requiere tener, al menos, regularizada AMI. Y, para matricularse en AL es necesario haber aprobado AMI y, al menos, regularizada AMII, mientras que, para inscribirse en EyP se debe tener aprobada AMII y al menos regularizada AL. Para que un alumno se pueda presentar a rendir el examen final de cualquier materia, la asignatura inmediata anterior, salvo en el caso de AMI, tiene que estar aprobada.

Las asignaturas del DMyE correspondientes al CB de los PE 2020-2021 son Matemática I (MI), Matemática II (MII) y Estadística (E) con una carga horaria de 84 horas cada una. Al igual que en el PE 2003, en lo que respecta al régimen de correlatividades hay una diferenciación para el cursado y la presentación a rendir el examen final de las asignaturas. Un alumno se puede inscribir en MII cuando al menos haya regularizado MI y, en el caso de E se requiere haber aprobado MI y al menos tener regularizada MII. Para rendir el examen final de cualquier asignatura se debe tener aprobada la materia correlativa inmediata anterior, a excepción de MI. Tras los diversos análisis

efectuados, se observa que tanto en las asignaturas AMI, AMII, AL y EyP de los PE 2003 como para las materias MI, MII y E de los PE 2020-2021 hay una notable disminución en la cantidad de alumnos inscriptos para cursarlas a medida que se avanza en el régimen de correlatividades respectivo, siendo más marcado entre las materias de primer año en todas las carreras.
En Regolini, M. C. y Curti, S. N. (2016), para las asignaturas del PE 2003 las proporciones de estudiantes que logran la condición final de cursado R corresponden al 23,55% en AMI y al 58,85% en AMII, mientras que, para los inscriptos en 2004, sendas proporciones son 36,75% y 52,75%, respectivamente. Tanto AMI como AMII ofrecen la condición final de cursado P cuyos porcentajes son 12,28% y 4,9% en AMI y 10,85% y 19,7% para AMII, en los ciclos lectivos 2003 y 2004. En lo que respecta a las asignaturas de segundo año, en el año 2004 el 73,97% de los estudiantes de AL obtiene la condición R y sólo el 8,02% la condición P; en cambio en el ciclo académico 2005, el 66,52% y el 14,29% de los inscriptos en AL alcanzan la condición R y P, respectivamente. Considerando EyP, el 79,16% en 2004 y el 82,63% en 2005 consiguen la condición R, siendo la única asignatura que no permite promocionarla.
Las proporciones de la condición final de cursado R de los estudiantes inscriptos en los PE 2020-2021 son 72,59%, 71,81% y 24,84% en MI y 88,67%, 56,63% y 67,68% en MII para los ciclos académicos 2020, 2021 y 2022, respectivamente. Mientras que para E dichos porcentajes corresponden al 32,18% y al 72,22% durante los años 2021 y 2022 (Videla, M. L, Curti S. N. y Regolini, M. C., 2022).
Focalizando la atención en las proporciones de estudiantes que consiguen aprobar todas las asignaturas del CB pertenecientes al DMyE por PE se advierte que el 18,29% y el 22,11% de los ingresantes en 2003 y 2004, respectivamente lo realiza en el tiempo estipulado, es decir, al cabo de los dos primeros años de la carrera. En cambio, para los estudiantes universitarios inscriptos en los PE 2020-2021, un 44,65% aprueba las asignaturas MI, MII y E hasta 2022, pero en algunos casos con rezago, es decir, empleando un tiempo superior a los tres cuatrimestres que dura el CB. Los resultados presentados ponen de manifiesto que independientemente del PE, menos del 50% de los estudiantes ingresantes han conseguido aprobar todas las asignaturas del CB en el tiempo estipulado.
En próximos estudios se indagará sobre las posibles causas de estas dificultades. Para ello, habrá que utilizar otro tipo de indicadores y complementarlos con una metodología corte cualitativo.

Referencias

- Garbanzo Vargas, G. M. (2007). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior pública. Revista Educación 31(1), pp. 43-63. ISSN: 0379-7082. Costa Rica.
- Regolini, M. C. y Curti S. N. (2016): Trayectoria académica de los estudiantes presenciales en el ciclo básico de la FCE/UNRC: asignaturas del Dpto. de Matemática y Estadística en el período 2003-2005. XXIII Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos. Publicación en CD. ISBN: 978-987-688-197-5.
- Rodríguez, S., Fita, S y Torrrado, M (2004). El rendimiento académico en la transición secundaria-universidad. En Revista de Educación. Temas actuales de enseñanza, 334. Mayo-Agosto.
- Videla, M. L, Curti S. N. y Regolini, M. C. (2022). Rendimiento académico de los estudiantes del Ciclo Básico en asignaturas del Departamento de Matemática y Estadística del Plan de Estudios 2020 de Contador Público. XXIX Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos. Publicación digital. ISBN: 978-987-688-532-4.

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

¿Silenciados o silenciosos? Infancias bolivianas y discriminación en el contexto escolar

Autores/as:

Juliana Benabentos Hernandez
UNSJ
juliana.benabentos@gmail.com

María Emilia Vargas
UNSJ
emiliavargas463@gmail.com

Resumen:

En esta investigación indagamos acerca de la situación educativa de niños y niñas inmigrantes, específicamente bolivianos, que residen en la provincia de San Juan, incorporado dimensiones tales como la presencia y los tipos de discriminación que se presentan en las aulas de escuelas primarias públicas y cómo estas influyen en el desenvolvimiento de la población estudiada. Así como también las significaciones sobre la inmigración que posee el personal docente.
La infancia es una construcción sociohistórica -es una categoría usada para designar a un grupo social particular- esto significa que es el resultado de procesos históricos, sociales y políticos. Supone ir contra el sentido común en el que concebimos la definición de la niñez, entendiendo que ser niño o niña en una época o en otra no es en absoluto igual; y tampoco que en una misma época haya existido una sola forma de ser niño o niña.
El objeto de estudio seleccionado son los niños y niñas, considerados como constructores de infancias y, por lo tanto, de la sociedad. Debemos superar la invisibilidad de niños y niñas en los análisis históricos y sociales, dejando de perpetuarla en una categoría minorizada. (Bustelo, 2012)
La metodología aplicada fue cualitativa y la técnica de recolección consistió en entrevistas a infancias inmigrantes y nativas y personal docente de escuelas primarias. Si bien asistir a la escuela es una condición de base para garantizar el derecho a la educación, no es condición suficiente. Diez y Novaro (2009) afirman que, en ocasiones, las niñas y los niños migrantes son aceptados en el sistema educativo en un entorno de situaciones discriminatorias.

Palabras clave: infancias bolivianas, discriminación, inmigrantes, escuelas y derechos.

El inmigrante es concebido mediante prejuicios que los etiquetan e insertan dentro de categorías racistas -tales como sumisos, incapaces, poco inteligentes, etc.- las cuales generan fragmentaciones en el sistema educativo (Nobile, 2006).
El Registro Nacional de las Personas (RENAPER), a partir de las radicaciones concedidas a personas de países limítrofes, pudo elaborar una base de datos, de esta manera se establece a nivel nacional que la población migrante de origen boliviana es la que presenta una mayor estructura etaria de niños, niñas y adolescentes. Con respecto a la región de Cuyo, el mayor porcentaje de radicaciones también corresponde al país de Bolivia. Partiendo de estos indicadores es posible argumentar la elección de dicha nacionalidad. (Dirección Nacional de Población, 2021)

El proceso migratorio posee un alto nivel de complejidad y los niños y niñas no son ajenos a dichos fenómenos sociales, si aceptamos que ellos son constructores de significados, debemos conocer cómo lo hacen. Intentaremos dar luz a este interrogante a partir de los discursos de los propios niños sobre su experiencia en el movimiento inmigratorio (Gaitán: 2007)

Rita Segato (2006) sostiene que en países como Argentina existe un racismo sutil, que no es percibido como un imaginario que pueda dañar al otro. En nuestro país, estas prácticas se sustentan en el concepto de raza, el cual pone de manifiesto las diferencias y características que llevan a un grupo de personas a considerarse "superiores". Esto tiene su origen en la conquista de América, donde el eurocentrismo instaló la creencia de que lo distinto era inferior.

Es a partir de esta discriminación invisible que surge el interrogante de conocer cómo niños y niñas inmigrantes y personal educativo forjan significaciones sobre la inmigración. Entendemos que estos imaginarios no son objetivables en la realidad, pero se pueden reflejar a través de las interacciones diarias, actitudes y actividades escolares.

Nuestro campo de observación y de entrevistas fue la escuela primaria pública. Esto fue delimitado así debido al hecho de que la escuela fue y es la institución elegida para disminuir las diferencias entre nacionalidades, lo cual impacta directamente en las situaciones de discriminación y segregación. Así como también en las posibilidades de pensar en identidades plurales y en la receptividad a la alteridad.

Un aporte de la etnografía escolar es mostrar que cada escuela solamente puede ser entendida a través del conocimiento profundo de su mundo cotidiano, porque es precisamente en la vida cotidiana escolar donde se produce y se reproduce la escuela. Esto nos permite entender a las infancias como sujetos sociales en los cuáles se objetiva la escuela.

Hoy en día se habla constantemente en los discursos educativos de habilitar la palabra, dar la voz, respetar posiciones, permitir el despliegue de relatos y narraciones, desarrollar la escucha. Frente a la valorización del niño hablante, los niños migrantes e indígenas se valoran negativamente como silenciosos y retraídos.

Antes de insertarnos en el campo de estudio, de manera muy precoz, recibimos caracterizaciones de las infancias bolivianas como alumnos "sumisos, callados, tímidos", etc. Nos dirigimos también a comprobar en qué medida son silenciosos o si es que existe un proceso de silenciamiento.

Descubrimos que es una constante que los padres y madres de las infancias bolivianas decidan cambiarlos de institución debido al acoso y la discriminación reflejada en pequeños actos sutiles los obliga a alejarse de su cultura.

La directora de una de las escuelas, al igual que otras docentes, comienzan sosteniendo que no hay situaciones de discriminación, pero luego comentan situaciones que demostrarían lo contrario. Si ven a alguien "morocho" y con determinados rasgos fenotípicos instantáneamente es clasificado como boliviano.

Como afirma Rita Segato, a veces no es necesario que se manifieste un racismo explícito para que exista, muchas veces existen formas sutiles y silenciosas. En los recreos, los nativos se encuentran por un lado y los inmigrantes, tanto de primera o de segunda generación, juntos por otro lado.

Es importante agregar, como parte de los relatos de las niñas, su sentimiento de pertenencia, el cual no fue dejado de lado aprovechando la oportunidad de ser escuchadas. Ellas cuentan con orgullo "soy boliviana", afirman lo mucho que quieren volver a Bolivia y como en unos años les gustaría vivir allí.

Para conocer el rol como docentes en relación con niños y niñas bolivianas, cuál es su posicionamiento, entre otras cuestiones realizamos entrevistas. Allí las respuestas estaban enfocadas a caracterizarlos como alumnos, explicar su cultura (la cual podría ser un factor explicativo de la timidez) e incluso una valoración de sus costumbres. Suele predominar una caracterización de lo boliviano como sumiso y silencioso

Directivas y docentes nunca establecieron una diferencia entre inmigrantes y nativos ya que "son todos iguales". En muchas oportunidades, al conocer que sus progenitores son bolivianos se los

considera automáticamente inmigrantes, aun cuando su nacionalidad es argentina.
Cuando indagamos acerca de cuáles fueron los desafíos que, como institución, tuvieron que atravesar al recibir alumnos/as inmigrantes. En todas las directoras se destaca la dificultad de lograr una comunicación, pero luego, a lo largo de los años no hubo acciones concretas para incorporar las miradas y discursos de dichas infancias.
En los encuentros con grupos de infancias bolivianas nos comentaron que en su escuela no hablan sobre Bolivia, su cultura y sus tradiciones. Por eso ponemos el énfasis en incorporar su mirada como infancia inmigrante, ya que para ellos no resultó significativo.
En las observaciones que se realizó en las distintas escuelas comprobamos los relatos expresados previamente por las docentes y el trato entre alumnos que algunas niñas inmigrantes habían anticipado. En primer lugar, confirmamos que son infancias silenciosas, pero no pasivas, abstraídas de lo que ocurre en el aula. Realizan las tareas, permanecen en silencio, en su lugar y no se adhieren a las bromas de sus compañeros. En segundo lugar, hay una distinción entre los grupos de amigos conformados, por un lado, nativos y por otro lado inmigrantes.
En la participación dentro del aula entra en juego el rol de las docentes, sólo aquellas que advierten que las infancias bolivianas no se ofrecen a participar son las que insisten en pasar a la pizarra a completar algún ejercicio o pedirles que desde su lugar lean en voz alta.
Las docentes y directoras conocen, en mayor o menor profundidad, las situaciones socioeconómicas que atraviesan sus alumnos inmigrantes. Quienes trabajan con un aula por más de un año forman otro tipo de vínculo, uno más cercano, en el que pueden indagar acerca de la cotidianeidad y de las condiciones habitacionales.
Cuando preguntamos las edades a todos los alumnos de cada aula percibimos que algunos tenían edades diferentes de la mayoría, las infancias no comentaban situaciones de repitencia así que se decidió hablar con las directoras para conocer porqué se daba este suceso, ellas afirmaron que su escolaridad se ve interrumpida por el trabajo de sus padres y al año siguiente retoman el ciclo lectivo correspondiente. Vale aclarar que, a pesar de la diferencia de edad, siendo los inmigrantes mayores que los nativos, el comportamiento no presentaba modificaciones.
Esto nos llevó a concluir que cada aula logra su dinámica particular, no pudiendo realizar generalizaciones ya que es de acuerdo con la postura de cada docente.
Las infancias son productoras de relaciones sociales activas en las que son protagonistas, siempre que exista un espacio para ellos. En esta oportunidad, no podríamos ubicarlos como sujetos activos ya que no existió por parte de la totalidad del equipo docente un espacio genuino de interés hacia sus historias y voces
Tenemos una deuda pendiente; incluir a las infancias inmigrantes a partir de estrategias que tengan en cuenta lo común como así también las particularidades. Como adultos debemos acompañar a las infancias en su crecimiento y potencialidades, contribuyendo a que construyan su autonomía, y no siendo autoridades que ignoran su propia voz, sino habilitando la palabra y atendiendo los silencios. Conocer desde su enfoque como viven la infancia y la escolarización, y ojalá este sea el futuro.

Referencias

- Bustelo, E. (2012) “Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano”. Conferencia. Salud Colectiva, Buenos Aires, 8(3):287-298, Septiembre-Diciembre, 2012.
- Diez, M. y Novaro, G. (2011) “¿Una inclusión silenciosa o las sutiles formas de la discriminación? Reflexiones a propósito de la escolarización de niños bolivianos”. En: Courtis, Corina y María Inés Pacecca (comps) (2011). Discriminaciones étnicas y nacionales. Un diagnóstico participativo. Editores del Puerto y Asociación por los Derechos Civiles. ISBN 978 987 1397 77 8.
- Dirección Nacional de Población. (2021). “La migración reciente en la Argentina entre el 2011 y 2012”. Registro Nacional de las Personas. Ministerio del Interior de Argentina.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/migracion_reciente_en_la_argentina._2012-2020_final.pdf

- Nobile, M. (2006). “La discriminación de los inmigrantes en la escuela media. Un análisis de los discursos, las prácticas y los condicionamientos legales”. CLACSO Buenos Aires, Argentina.
- Rockwell, E. (2011) “Los niños en los intersticios de la cotidianeidad escolar ¿Resistencia, apropiación o subversión?” en Batallán, G.; Neufeld, M. R. (coords.) Discusiones sobre infancia y adolescencia. Niños y jóvenes, dentro y fuera de la escuela (Buenos Aires: Biblos) pp. 27-51

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

"Camino hacia una tesis sobre políticas de acompañamiento y trayectorias educativas de estudiantes del nivel secundario de la Provincia de San Juan, en contexto de pandemia y post-pandemia"

Autores/as:

Maria Sylvia Salinas
Docente del Departamento de Trabajo Social (FACSO- UNSJ).
Investigadora en proyecto de Educación (GEITS-IISE. FACSO- UNSJ).
Asistente Extensionista del Programa Sigamos Estudiando (UNSJ-SPU).
mariasylvia_salinas@hotmail.com

Resumen:

El presente trabajo pretende dar cuenta de la construcción del Plan de Tesis para la obtención del título Magister en Políticas Sociales de la autora. Dicha construcción parte de la necesidad de visibilizar lo que aconteció en materia de políticas de acompañamiento educativo en la Provincia de San Juan durante el contexto de pandemia y post-pandemia por Covid-19, recuperando para ello las voces de los/as estudiantes de nivel secundario que fueron protagonistas de dos (2) Programas socioeducativos significativos en la agenda educativa: "Acompañar: puentes de igualdad" y "Volvé a la Escuela".
Frente a diversos cambios que afronta la sociedad actual en contexto de post-pandemia por Covid-19, la propuesta de investigación intenta reflejar distintos aspectos que el contexto materializó en las trayectorias educativas de dichos estudiantes durante los años 2020-2022. Además, busca conocer cómo la intervención de los Programas en cuestión ha podido generar procesos de cambio y posibilidad a dichos estudiantes, repercutiendo en la continuidad o interrupción de su inclusión educativa.
Los desafíos que se presentan al mirar el sistema educativo como contexto de vulneración/ garantía de derecho a la educación, reafirman la necesidad de profundizar en el concepto de 'trayectorias'. En este sentido, parafraseando a las autoras Nicastro, S. y Grecco, M. (2012), el trabajo intenta enfatizar la noción de trayectoria educativa desde la idea de narración. La ponencia presentará cómo se pretende conocer las narraciones de los sujetos de investigación, mediante la metodología de investigación elegida, como también algunas nociones teóricas que la guían.

Palabras clave: Educación, Política educativa, Trayectorias Educativas, Programas de Acompañamiento.

El contexto de pandemia y post-pandemia por Covid-19 estuvo signado por la profundización de la desigualdad entre diversos sectores poblacionales. El sistema educativo fue escenario de manifestación de este fenómeno, buscando posibilidades para generar la garantía del derecho a la educación mediante acciones que no necesariamente estaban comprendidas dentro de

la organización educativa llevada adelante por la escuela como tal. Una alternativa, la cual venía teniendo protagonismo en la última década, fueron los Programas socioeducativos de acompañamiento a trayectorias, los cuales generaron ciertos recorridos en búsqueda de mayor igualdad educativa e inclusión en el sistema.

El concepto de trayectorias escolares alude a los "recorridos que realizan los sujetos en el sistema escolar, analizados en su relación con la expectativa que supone el diseño de tal sistema, expresado en las denominadas 'condiciones de escolarización´" (Terigi, 2015). Este concepto está vigente en la política educativa actual, poniendo acento en los puntos críticos que continúan teniendo lugar en el sistema educativo como interruptores de trayectorias y que profundizan la desigualdad. En este sentido, la Ley Nacional de Educación, promulgada en el año 2006, al instaurar la obligatoriedad de la educación en los niveles primario y secundario, expresó la posición del Estado como garante del derecho a la educación mediante la política pública y la necesidad de que dicho Estado nacional intervenga frente a las condiciones que generan la desigualdad educativa para hacer posible el derecho.

Es por esto que lo que se desea conocer mediante la investigación a realizar es cómo se relacionan las políticas de acompañamiento a las trayectorias de nivel secundario implementadas en contexto de pandemia y post-pandemia entre los años 2020-2022 en la provincia de San Juan, y las trayectorias educativas de adolescentes sujetos de derecho de dichas políticas de acompañamiento. Este planteo alude al objetivo general de la investigación y los Programas Socioeducativos elegidos en esta oportunidad para investigar, son el Programa Nacional "Acompañar: puentes de igualdad", y el Programa Nacional "Volvé a la escuela".

Para profundizar esta cuestión, se plantean otros interrogantes para el presente diseño de investigación: ¿Qué características tuvo la propuesta educativa llevada adelante por el Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan entre los años 2020-2022, en lo relativo a políticas de acompañamiento a las trayectorias?; por otra parte: ¿cómo se desarrollaron las estrategias de revinculación que la política educativa llevó adelante para promover la continuidad pedagógica en los sujetos de derecho del nivel secundario de la provincia?; y por ultimo: ¿de qué manera los adolescentes sujetos de derecho de las políticas de acompañamiento llevaron adelante sus trayectorias reales en el contexto de pandemia y post-pandemia?.

Las dificultades para analizar el lugar de la educación en contextos de vulneración/garantía de derecho, reafirman la necesidad de indagar sobre el concepto de 'trayectorias' como categoría analítica de vastas referencias autorales que será recuperada desde distintos modelos teóricos, pero adecuada para acercar la narrativa de los/as estudiantes.

La noción de trayectoria, implica el reconocimiento de un camino recorrido, andado, en este sentido, parafraseando a las autoras Nicastro y Grecco (2012), es preciso descubrir la noción de trayectorias desde la idea de narración. No tiene sentido pensar la trayectoria como una simple suma de pasos dados para llegar a una meta específica o para cumplir con el 'trecho andado', sino se piensa como la posibilidad de narrar cuanto acontece en la vida de cada estudiante. Las autoras consideran al estudiante como actor de una comunidad educativa pero también de su propio recorrido de enseñanza- aprendizaje que le permite construir la trama que implica el recorrido. Es la trama lo que le da sentido a la obligatoriedad de su educación como garante de un derecho humano, y junto a esto, de inclusión social. Además, pensar la trama supone dotar de sentido todo lo que debe pasar mientras la misma se va construyendo, a la vez que le otorga identidad, ya que cada trayectoria es única, porque cada sujeto elabora su propia narración del recorrido.

Para descubrir la narración y potenciar el protagonismo de los/as estudiantes, la metodología elegida para llevar adelante pretende ser de tipo cualitativa, descriptiva, a fin de presentar el análisis que se desea obtener del objeto, teniendo en cuenta que "el proceso de investigación cualitativa supone: a) la inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, b) la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y c) la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el

investigador y esos participantes, como descriptiva y analítica y que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios". (Vasilachis, I. 2006).
El universo de la presente investigación comprenderá a estudiantes de nivel secundario que hayan cursado dicho nivel durante los años 2020, 2021 y 2022, que se encuentren incluidos dentro de los datos de los Programas Socioeducativos elegidos, como sujetos protagonistas o titulares de derecho de dichos los mismos. El lugar en el cual se realizará es la Provincia de San Juan.
En cuanto al referente empírico de la investigación, se obtendrá mediante un proceso de saturación de muestra, contemplando para realizar la muestra los siguientes criterios: al menos el 30% de las unidades de análisis deben ser de género masculino o género femenino para tener en cuenta la perspectiva de género que pueda desentrañar al investigar; y, al menos el 30% debe haber sido estudiante que ha interrumpido sus trayectorias educativas en el contexto que refiere el presente estudio. Esto la convierte en una muestra con desigual probabilidad para todas las diversas unidades, siendo seleccionadas de forma estratificada teniendo en cuenta la subpoblación por género (femenino y masculino) y el estado de trayectoria por la que fueron sujetos de los Programas en cuestión.
La recolección de datos se realizará, por un lado, por documentación de primera mano, para contemplar aquellas narrativas en primera persona de los sujetos de investigación. Por otro lado, se llevará adelante un recorte de campo documental que contemplará aquellas normativas que se brindaron en el periodo de tiempo analizado para ampliar la noción del campo que se investiga.
Las estrategias de recolección de datos serán las siguientes: 1) recopilación documental y análisis de contenido sobre Resoluciones y Disposiciones ministeriales para la comprensión de la propuesta educativa del periodo de tiempo en que se propone el estudio; 2) entrevistas en profundidad a los/as estudiantes seleccionados/as como protagonistas de los Programas Socioeducativos, para la reconstrucción de sus experiencias; 3) entrevistas a 2 (dos) referentes de los Programas Socioeducativos seleccionados, para la comprensión de las estrategias de acompañamiento a trayectorias que llevaron adelante; y 4) narrativas autobiográficas realizadas por 2 (dos) estudiantes, que muestren consentimiento para llevarlas adelante y hayan sido sujetos de derecho de los programas seleccionados para la investigación.
La metodología de investigación elegida se desprende de algunas anticipaciones de sentido de acuerdo a datos de primera mano y documentales que se han obtenido previamente. Dichas anticipaciones se encuentran en que las trayectorias educativas de los estudiantes de nivel secundario, se encuentran debilitadas por lo vivenciado durante el contexto de pandemia; los/as estudiantes de nivel secundario de San Juan presentan realidades sociales vulnerabilizadas que impiden el sostenimiento de sus trayectorias educativas; y que los Programas de Acompañamiento a Trayectorias que se llevaron adelante en la provincia de San Juan, en el contexto de pandemia y post-pandemia, contribuyen al sostenimiento de trayectorias reales de estudiantes de nivel secundario. Estas anticipaciones fueron seleccionadas de acuerdo a la vinculación con los objetivos específicos que se escogieron.
El trabajo pretende lograr la recuperación de la narración de quienes fueron protagonistas de los programas seleccionados, visibilizando a partir de las mismas lo que el contexto corporalizó en sus recorridos educativos, como también lo que la política educativa pudo acompañar de dichas experiencias a partir de las acciones que se llevaron adelante para garantizar la continuidad educativa y el derecho a la educación.

Referencias

- Nicastro, S. y Greco, M. (2012). Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. 1ra. Edición. Homo Sapiens Ediciones. Rosario
- Rossano, A. (2007). "Alternativas al 'fracaso escolar': la construcción de estrategias educativas inclusivas como líneas de política pública curricular". Conferencia dictada

en el seminario de gestión educativa “Diseño y desarrollo de políticas educativas inclusivas”, San Salvador de Jujuy, 13 de abril.

- Terigi, F. y Briscioli, B. (2020). Investigaciones producidas sobre trayectorias escolares en educación secundaria (Argentina 2003-2016). En Pinkasz, D. y Montes, N. (compiladores). Estados del arte sobre educación secundaria : la producción académica de los últimos 15 años en torno a tópicos relevantes. - 1a ed . – Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Flacso. Argentina.

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

El acompañamiento de organizaciones sociales a las trayectorias escolares discontinuas como complemento de las políticas educativas.

Autores/as:

Fernanda Florencia de los Rios
Universidad Nacional de San Juan - GEITS
fernandadelosrios13@gmail.com

Resumen:

Se propone la reflexión a partir de resultados preliminares de la beca de investigación "Trayectorias educativas de adolescencias vulnerabilizadas y procesos de vinculación y revinculación con el sistema educativo: estrategias del territorio educador, durante la pandemia y pospandemia". Se intenta dar cuenta de la implicancia de las acciones desplegadas por organizaciones del territorio, considerando el actual contexto y las dificultades existentes para que las políticas educativas lleguen efectivamente a los sectores donde hay adolescencias vulnerabilizadas con trayectorias escolares discontinuas.
Se reconoce el rol que cumplen las organizaciones comunitarias y la importancia de las estrategias que llevan a cabo para complementar el rol del Estado, cuando este resulta incapaz de brindar respuestas educativas efectivas.
Gran cantidad de programas existentes en la esfera educativa no es sinónimo ni garantía de que lleguen a los/as sujetos de derecho, en tanto se establecen criterios de focalización que limitan el alcance territorial de los mismos. Así, tal como plantea Gomez (2021), cobra más envergadura la labor del territorio en tanto asume el rol de "educador".
La situación de aislamiento durante la pandemia, magnificó la labor de diversas organizaciones territoriales, quienes complementaron –cuando no reemplazaron– la labor del Estado para llegar a ciertas comunidades. Estas organizaciones, por su inserción en los barrios, advierten los procesos singulares inscriptos en las tramas sociales, a la vez que buscan articular los recursos estatales y los de los propios barrios, para abordar las situaciones advertidas y aquellas que tienen que ver con garantizar el derecho a la educación de sus niños/as y adolescentes.

Palabras clave: Trayectorias escolares discontinuas, territorio educador, intervenciones socio-educativas, adolescencias vulnerabilizadas.

En el escrito se pretende dar cuenta de las reflexiones preliminares de la beca de investigación CICITCA de Iniciación, en el avance de objetivos que aluden a las intervenciones identificadas en el territorio educador para propender a la vinculación y revinculación con el sistema educativo de adolescentes con trayectorias discontinuas o "no encauzadas" (Terigi, 2007). Se consideran las estrategias de dos organizaciones sociales que trabajan en dos comunidades de la Provincia, en

los departamentos de Rawson y Chimbas.

Intervenciones desplegadas por las organizaciones sociales territoriales.

El acercamiento al territorio permite dar cuenta del trabajo desplegado por las organizaciones populares insertas en distintos barrios, con dinámicas de funcionamiento diferentes, desde actores sociales como fuentes de financiamiento y recursos también diversos. Esto las distingue claramente, pero se destaca que se originaron con la misma finalidad: llevar a cada uno de los barrios populares las premisas de la educación popular donde los principales protagonistas sean los y las vecinos/as, cuyos ejes como la organización y participación comunitaria, contribuyan en traducir sus necesidades en demandas y propicien espacios para establecer redes al interior y exterior del barrio. Dicho apoyo surge a partir de la necesidad de actores para afrontar los desafíos que por ese entonces planteaba la realidad y tienen como horizonte garantizar el derecho a la educación de sus niños/as y adolescentes que les permitirá brindar respuestas a las problemáticas que atraviesan en sus territorios.

Algunas de las estrategias desarrolladas por parte de las organizaciones sociales que se pueden identificar, entre otras, son: identificación del barrio, sus diversas demandas y referentes claves; organización y planificación de actividades; fomentar la participación de la comunidad y el involucramiento en el tratamiento de sus problemáticas; fortalecimiento de recursos comunitarios y creación de nuevos; aprovechamiento de espacios territoriales (espacios verdes, unión vecinal, casas de vecinos); gestión de recursos organizacionales; valoración del capital social de la comunidad; coordinación intra y extra con diferentes actores y organizaciones (gubernamentales y no, educativas, sanitarias); organización de operativos de salud, clases de apoyo escolar, eventos culturales, deportivos; capacitaciones a vecinos/as y voluntarios/as; acompañamiento de trayectorias educativas.

Se advierte la importancia de mencionar que las estrategias de las organizaciones sociales territoriales trascienden las intervenciones en el ámbito estrictamente educativo. No obstante, sí resulta oportuno destacar aquellas que aluden directamente al acompañamiento de las trayectorias educativas: llevar a cabo con frecuencia clases de apoyo escolar y la permanente capacitación de vecinos/as del barrio y voluntarios/as de las organizaciones sociales territoriales, sobre múltiples temáticas. Esto pone de manifiesto el involucramiento de dichos actores –que resultan ser claves en el acompañamiento de las trayectorias discontinuas, a las que Terigi (2007) describe como heterogéneas por el modo diverso de transitar de cada adolescente– fortaleciendo y ampliando las propuestas de intervenciones socioeducativas en los barrios.

Por otro lado, dicho acompañamiento a las trayectorias también se logra evidenciar en la organización de eventos sociales, culturales y deportivos, que tienen como finalidad ampliar el horizonte cultural de estos/as adolescentes. Esto se da en el marco de adoptar una visión más amplia de lo educativo, abarcando diversos ámbitos de aprendizaje: el club deportivo, biblioteca popular, unión vecinal, teatro, plazas, etc. Por tanto, estas intervenciones instan a generar en los/las adolescentes diversos procesos de transmisión y apropiación cultural.

En este sentido, las estrategias que se despliegan desde estas organizaciones, en variados ámbitos como salud, cultura, deporte y especialmente educación, son fundamentales para contribuir a la continuidad de las trayectorias, teniendo en cuenta el contexto en el que surgieron y la dificultad de hacer frente a la labor educativa que presentó el sistema educativo formal durante la pandemia. "El rol de las organizaciones adquiere relevancia para complementar las funciones atribuidas a las escuelas y acompañar a las familias" (Ministerio de Educación de la Nación, 2015). Si bien estas intervenciones que desplegaron las organizaciones sociales en el ámbito educativo se originaron durante la pandemia, al día de hoy siguen vigentes; siendo dichas actividades educativas uno de los pilares esenciales de acompañamiento en el transitar del sistema formal.

La mirada de adolescentes

En un contexto de tensiones y debates respecto a las formas de abordar la educación en adolescentes y jóvenes, reconociendo el contexto crítico que impuso la pandemia y luego los desafíos de la pospandemia, resulta relevante recuperar la voz de quienes están afectados/as y quienes resultan ser sujetos de derechos de políticas públicas como así también son destinatarios/as de las acciones de las comunidades.

Por lo que se ha podido recabar de manera preliminar, se evidencia que no existe una clara visión de los adolescentes sobre las políticas públicas educativas de acompañamiento a las trayectorias, ya que encontraron dificultades para identificar algunas de estas que hayan estado presentes en sus recorridos por el sistema de educación formal. No obstante, en algunos casos sí pudieron hacer mención a una de ellas, destacando la modalidad de abordaje y no su nombre, por ejemplo el programa "Acompañar" siendo el más identificado, y en otras oportunidades sí mencionaron acciones en el ámbito escolar por parte de profesores u otros actores externos pero no pudieron determinar si se trataba de políticas públicas, programas, si eran de dependencia provincial o nacional, etc. En este sentido, las confusiones respecto a las políticas educativas quizás se vinculan con el hecho de que se vienen manifestando barreras para llegar de manera efectiva a adolescentes. La fragmentación y desarticulación entre el plan de trabajo de la política y la efectivización en el territorio resulta compleja y se ve reflejado en las trayectorias de los/las estudiantes.

Por otro lado, en lo que hace a la identificación de las acciones del territorio comunitario donde se inserta la vida cotidiana de los/las adolescentes entrevistados, sí se pueden identificar con mayor claridad las actividades y estrategias desplegadas, con una visión positiva hacia los actores comunitarios que conforman las organizaciones. Esto se evidencia en sus relatos, destacando la importancia de contar con el recurso de las clases de apoyo escolar en su propio barrio, ya que mencionan que existen barreras para acceder a clases de apoyo en otros espacios (en la propia escuela a la que asisten, clases particulares de docentes, institutos privados, entre otros).

Manifiestan la importancia del rol que ocupan sus vecinos y voluntarios/as externos que asisten al barrio para acompañarlos en el desarrollo de sus tareas educativas. Expresan que si no estuvieran presentes estas organizaciones, tendrían mayores dificultades para continuar con sus trayectorias educativas y escolares. También dejan ver en sus discursos el impacto de este acompañamiento reflejado en los logros en el ámbito educativo, como aprobar materias, culminar el año, cumplir en tiempo y forma las actividades, comprender contenidos que les resultaron difíciles.

Es necesario referir que este acompañamiento no sólo refleja resultados en lo académico, sino que existe una clara influencia en el ámbito cotidiano, en el contexto comunitario. Retomando a Gomez (2021) cabe destacar que participar de clases de apoyo les permite vincularse con el territorio de un modo diferente del contacto diario; les brinda la posibilidad de integrarse a sus vecinos, interactuar, compartir actividades, organizar y participar de las acciones que se realizan desde las organizaciones, no sólo en la esfera educativa sino también en las actividades deportivas y culturales. Ampliando la perspectiva de que lo educativo no se limita a lo académico-pedagógico, dentro de la escuela, sino que se nutre de otras dimensiones como el deporte, la cultura, el arte.

Conclusiones

El estudio realizado nos permite advertir que el Estado despliega políticas y programas, aunque los testimonios de adolescentes advierten la insuficiencia e ineficacia de las intervenciones para llegar a garantizar la inclusión educativa de todos/as los/as adolescentes.

Se plantea que el acompañamiento territorial de las organizaciones surge de la necesidad de complementar el rol del Estado; por ello, la distancia entre lo que pretende la política y cómo llega a los/las adolescentes es lo que permite poner en valor las estrategias de las comunidades para mitigar esa brecha. Se puede afirmar que la efectivización de las políticas educativas se da

de manera fragmentada viéndose limitados los alcances que las intervenciones de las mismas puedan tener en el territorio.
Además, tales políticas no se vinculan con el apoyo escolar territorial desde un proceso de refuerzo mutuo y apoyo continuo, sino más bien se evidencian ciertas barreras. De este modo, es fundamental determinar que el apoyo territorial encuentra ciertas dificultades (desde recursos humanos, espacios, financiamientos, etc.) en su desarrollo, lo que se presenta como un obstaculizador para extrapolar lo acontecido en el barrio hacia la escuela.
Todo lo descripto con anterioridad se revela en los discursos de los y las estudiantes destinatarios de tales políticas y son quienes acuden al apoyo escolar en sus barrios como espacios alternativos para el acompañamiento de sus trayectorias. Asimismo, no se puede dejar de mencionar que estos adolescentes destacan por encima de las intervenciones del Estado, aquellas intervenciones propias de su comunidad, otorgando importancia y validando las acciones desarrolladas por organizaciones sociales, conformadas por sus propios vecinos, en algunas ocasiones sus propios padres, y con otros actores voluntarios. De tal modo, se permite inferir en la relevancia de estos espacios y el rol que cumplen en el ámbito educativo de estos sujetos, cumpliendo funciones de sostén y contención en el transitar por el recorrido en el sistema formal.

Referencias

- A. Gómez. La construcción territorial del derecho a la educación. Revista Debate Público N°3 Reflexión de Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2021. URL http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/6_gomez.pdf
- F. Terigi. Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. Fundación Santillana. III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. Buenos Aires, Argentina, 2007.
- Ministerio de Educación de la Nación. Estudiar es tu Derecho: Espacios socioeducativos en las organizaciones comunitarias. 1a ed. Ministerio de Educación de la Nación. CABA, Bs. As., Argentina, 2015.

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

"La post-pandemia en la escuela: Programa ALFA durante el 2022."

Autores/as:

Leonel Alesandro Castro
Estudiante de Lic. en Trabajo Social. FACSO. UNSJ - Becario CICITCA
leoacastro29@gmail.com

Resumen:

Los procesos sociohistóricos y el contexto dinámico de la sociedad han propiciado que la escuela entendida como dispositivo y territorio donde cohabitan tensiones, cooperaciones, receptora de políticas y constructora de subjetividades; atraviese y lo seguirá haciendo diferentes modificaciones y formas. El entorno, el contexto se hacen habitus que dan forma a la escuela.
Tras la premisa expuesta, nuestro proceso de investigación se imbrica en que sucede en torno a la escuela posterior al ASPO Y DISPO. Tales medidas produjeron nuevas lógicas y decantaron en otras, incidiendo en la accesibilidad al espacio. Pensar en la accesibilidad es habilitar "pensar la complejidad de los encuentros y desencuentros entre personas y lugares, donde se interconectan las dimensiones territoriales, físicas y edilicias" (Di Leo & Arias, 2019, p. 25). Esta complejidad representa hace un par de años, interés del Estado que a través de programas de sostenimientos las trayectorias educativas, pretenden de forma interdisciplinaria ser soporte. En ello hacer foco es la intención, puntualmente en la política programática denominada "Volvé a la Escuela" (Res. ME 3027/21) que a través de diferentes equipos territoriales bajo el programa ALFA (Asistencias y Lineamientos Fortalecedores de Aprendizajes) generaron junto a las organizaciones escolares intervenciones para disminuir las desafiliaciones escolares y potenciar aquellas que se encontraban en intermitencia. La incidencia de dichos equipos en las y los estudiantes canaliza los objetivos a investigar a través de un enfoque cualitativo usando un muestreo de casos múltiples, siendo las unidades de análisis estudiantes del nivel secundario del Gran San Juan.

Palabras clave: Escuela, ALFA, desafiliación escolar, postpandemia.

La presente exposición toma los avances preliminares de la investigación encuadrada bajo la Beca Interna de Investigación y Creación: categoría estudiante avanzado durante, Convocatoria 2022 otorgada por la UNSJ, dónde la misma pretende analizar al dispositivo ALFA, programa implementado durante el 2022 para fortalecer y revincular aquellas trayectorias que eran potencial desafiliación escolar o efectivamente ya se había desvinculado la/el estudiante. Aquí yace un primer concepto eje de Tabaré Fernandez (2010):
trayectoria de transición al mundo adulto que deja a quien la sigue en un estado de vulnerabilidad social. Se caracteriza por el truncamiento (o falta de acreditación) de la trayectoria académica en el ciclo Medio, la pérdida de expectativas respecto al bienestar futuro que podría derivarse de la educación, y por el relegamiento a una posición social vulnerable o directamente excluida de la

protección social asociada a la asistencia a la escuela (p.19).
Esta distinción cumple las veces de bisagra conceptual, al trasladar la decisión objetiva de desvincularse del sistema educativo a una serie de factores obstaculizadores, limitadores o exclusorios que propician el terreno para cristalizarse en el acto de interrumpir la trayectoria escolar.
Tras una investigación documental -antesala para ampliación de contexto referencial-, el mencionado concepto permitió y permite, como herramienta de análisis evaluar diferentes políticas dentro del área de planeamiento educativo consistentes en planes y programas nacionales y provinciales.
De lo investigado en documentos e informes tal como figuran en los lineamientos se destaca el enfoque con el cual se construyen las situaciones problemáticas en torno a la escolaridad y sus trayectorias, de forma pluricausal diseñando intervenciones multiactorales. Se comprende mediante las tramas sociales que si la escuela como dispositivo se vió desfasado. Ya no es posible con la misma batería de acciones lograr abordar la realidad, sino que requiere ampliar el campo de actoras y actores involucradas/os.
Es por ello que son varios planes y programas implementados hace años, persiguen el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y egreso a las organizaciones escolares, con estrategias similares junto a diferencias en torno a cada implementación.
De las indagaciones realizadas al momento, se diferencia de PRASiR (Plan de Reinserción de Alumnos en Situación de Riesgo) ya que se modificaron los días de encuentro pasando de sábado a determinados días de la semana. Esta modificación implicó que les docentes denominados "Educadores Comunitarios"ALFA concurrieran durante el transcurso de la jornada escolar, habilitando una mayor asistencia y posibilidad a les estudiantes de asistir.
De las entrevistas informales y observaciones se extraen dos aproximaciones a modo de avance en el proceso investigativo:
La sinergía logradas por los equipos de ALFA y los dispositivos territoriales de "Volvé a la Escuela"1*ampliaron la capacidad de las intervenciones. A decir, mientras que el primero enfocaba en acciones mayormente de tutorías, el segundo conformado por equipos interdisciplinarios permitía enfocarse plenamente en asistir aquellas situaciones que requiriendo del apoyo de tutorías, previamente, hubieran requerido abordar tensiones relacionadas con salud mental, situaciones problemáticas intrafamiliares, violencias en la escuela, etc.
La segunda aproximación se desprende del anterior: reconociendo la sinergía entre programas y la necesidad de ellos, puesto que la pandemia agravó no solo las desigualdades existentes sino que aumentó la población afectada obligó al Estado nacional y provincial desplegar acciones a fin de fortalecer las trayectorias educativas y escolares. Se observaron disincronías de las diferentes escuelas con respecto al programa ALFA. No existieron resistencias explícitas, sin embargo implícitamente no existió una coordinación estratégica y eficiente. (Con respecto a si el programa logró efectividad, aún no hay concluido la investigación para expedir de forma taxativa, no obstante evitando los binarismos desde la autoría se evita un análisis acotado en sí se logró el fín del programa, sino analizar cómo incide y como se piensa las trayectorias escolares).
Observando diferentes factores como la señalética, que en ocasiones eran en soporte material no adecuado o debido a su formato perdía su capacidad de comunicación. El énfasis recae sobre cómo se piensa, que se hace con la comunicación, ¿cuál es el interés de divulgar el programa que está presente para quienes lo necesiten?.
También se desprende de diferentes diálogos en escuelas, de forma imperceptible pero presente el no reconocimiento de las y los docentes comunitarios del programa por parte de los equipos directivos de los establecimientos.
Lo mencionado son resultados y aproximaciones provisorias resultante de observaciones realizadas en escuelas de Rawson, departamento de San Juan, y de entrevistas informales con equipos directivos y docentes de las mismas instituciones. Aún continúa el proceso investigativo, en especial el momento de hacer entrevistas en profundidad a referente del programa ALFA y

estudiantes que hayan participado del mismo.
Por último, el proceso se enmarca en un enfoque cualitativo, ya que no se pretende confirmar la validez o no de la aplicación del programa; sino describir y posteriormente analizar el rol que cumplió en las trayectorias escolares de aquellos estudiantes que formaron parte, y el cómo estos programas juegan un rol, no solo como espacio de tutorías sino espacio de acompañamiento a las infancias y adolescencias.

1* "Volvé a la Escuela" fue durante 2022 y parte de 2023 un programa desarrollado por Ministerio de Educación de Nación. Él mismo pretendió, a través de una partida presupuestaria la formación de equipos en territorio interdisciplinarios que permitan fortalecer y revincular aquellas trayectorias intermitentes, o que se hallaron atravesadas por la desafiliación escolar.

Referencias

- Resolución 3027 de 2021 [Ministerio de Educación de la República Argentina]. Creación del Programa "Volvé a la Escuela". 5 de Octubre de 2021.
- Di Leo, Pablo F. y Arias, Ana J. (2019) "Jóvenes e instituciones. El derecho a ser en barrios populares". 1ed. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- García Bastán, G; Pinto, M. & Paulín, H. (2022). Entre el imperativo de continuar y el riesgo de excluir: miradas juveniles acerca del acompañamiento a sus trayectorias escolares en pandemia. Revista praxis educativa, 26 (2), 1-23. https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/6734
- BOADO MARTÍNEZ, M., BUCHELI ANAYA, M., CARDOZO POLITI, S. y otros. La desafiliación en la Educación Media y Superior de Uruguay: conceptos, estudios y políticas [en línea]. Montevideo : Udelar. CSIC. 2010.

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

"La post-pandemia en la escuela: Programa ALFA durante el 2022."

Autores/as:

Leonel Alesandro Castro
Estudiante de Lic. En Trabajo Social. FACSO. UNSJ - Becario CICITCA
leoacastro29@gmail.com

Resumen:

Los procesos sociohistóricos y el contexto dinámico de la sociedad han propiciado que la escuela entendida como dispositivo y territorio donde cohabitan tensiones, cooperaciones, receptora de políticas y constructora de subjetividades; atraviese y lo seguirá haciendo diferentes modificaciones y formas. El entorno, el contexto se hacen habitus que dan forma a la escuela.
Tras la premisa expuesta, nuestro proceso de investigación se imbrica en que sucede en torno a la escuela posterior al ASPO Y DISPO. Tales medidas produjeron nuevas lógicas y decantaron en otras, incidiendo en la accesibilidad al espacio. Pensar en la accesibilidad es habilitar "pensar la complejidad de los encuentros y desencuentros entre personas y lugares, donde se interconectan las dimensiones territoriales, físicas y edilicias" (Di Leo & Arias, 2019, p. 25). Esta complejidad representa hace un par de años, interés del Estado que a través de programas de sostenimientos las trayectorias educativas, pretenden de forma interdisciplinaria ser soporte. En ello hacer foco es la intención, puntualmente en la política programática denominada "Volvé a la Escuela" (Res. ME 3027/21) que a través de diferentes equipos territoriales bajo el programa ALFA (Asistencias y Lineamientos Fortalecedores de Aprendizajes) generaron junto a las organizaciones escolares intervenciones para disminuir las desafiliaciones escolares y potenciar aquellas que se encontraban en intermitencia. La incidencia de dichos equipos en las y los estudiantes canaliza los objetivos a investigar a través de un enfoque cualitativo usando un muestreo de casos múltiples, siendo las unidades de análisis estudiantes del nivel secundario del Gran San Juan.

Palabras clave: Escuela, ALFA, desafiliación escolar, postpandemia.

La presente exposición toma los avances preliminares de la investigación encuadrada bajo la Beca Interna de Investigación y Creación: categoría estudiante avanzado durante, Convocatoria 2022 otorgada por la UNSJ, dónde la misma pretende analizar al dispositivo ALFA, programa implementado durante el 2022 para fortalecer y revincular aquellas trayectorias que eran potencial desafiliación escolar o efectivamente ya se había desvinculado la/el estudiante. Aquí yace un primer concepto eje de Tabaré Fernandez (2010):
trayectoria de transición al mundo adulto que deja a quien la sigue en un estado de vulnerabilidad social. Se caracteriza por el truncamiento (o falta de acreditación) de la trayectoria académica en el ciclo Medio, la pérdida de expectativas respecto al bienestar futuro que podría derivarse de la

educación, y por el relegamiento a una posición social vulnerable o directamente excluida de la protección social asociada a la asistencia a la escuela (p.19).
Esta distinción cumple las veces de bisagra conceptual, al trasladar la decisión objetiva de desvincularse del sistema educativo a una serie de factores obstaculizadores, limitadores o exclusorios que propician el terreno para cristalizarse en el acto de interrumpir la trayectoria escolar.
Tras una investigación documental -antesala para ampliación de contexto referencial-, el mencionado concepto permitió y permite, como herramienta de análisis evaluar diferentes políticas dentro del área de planeamiento educativo consistentes en planes y programas nacionales y provinciales.
De lo investigado en documentos e informes tal como figuran en los lineamientos se destaca el enfoque con el cual se construyen las situaciones problemáticas en torno a la escolaridad y sus trayectorias, de forma pluricausal diseñando intervenciones multiactorales. Se comprende mediante las tramas sociales que si la escuela como dispositivo se vió desfasado. Ya no es posible con la misma batería de acciones lograr abordar la realidad, sino que requiere ampliar el campo de actoras y actores involucradas/os.
Es por ello que son varios planes y programas implementados hace años, persiguen el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y egreso a las organizaciones escolares, con estrategias similares junto a diferencias en torno a cada implementación.
De las indagaciones realizadas al momento, se diferencia de PRASiR (Plan de Reinserción de Alumnos en Situación de Riesgo) ya que se modificaron los días de encuentro pasando de sábado a determinados días de la semana. Esta modificación implicó que les docentes denominados "Educadores Comunitarios"ALFA concurrieran durante el transcurso de la jornada escolar, habilitando una mayor asistencia y posibilidad a les estudiantes de asistir.
De las entrevistas informales y observaciones se extraen dos aproximaciones a modo de avance en el proceso investigativo:
La sinergía logradas por los equipos de ALFA y los dispositivos territoriales de "Volvé a la Escuela"1* ampliaron la capacidad de las intervenciones. A decir, mientras que el primero enfocaba en acciones mayormente de tutorías, el segundo conformado por equipos interdisciplinarios permitía enfocarse plenamente en asistir aquellas situaciones que requiriendo del apoyo de tutorías, previamente, hubieran requerido abordar tensiones relacionadas con salud mental, situaciones problemáticas intrafamiliares, violencias en la escuela, etc.
La segunda aproximación se desprende del anterior: reconociendo la sinergía entre programas y la necesidad de ellos, puesto que la pandemia agravó no solo las desigualdades existentes sino que aumentó la población afectada obligó al Estado nacional y provincial desplegar acciones a fin de fortalecer las trayectorias educativas y escolares. Se observaron disincronías de las diferentes escuelas con respecto al programa ALFA. No existieron resistencias explícitas, sin embargo implícitamente no existió una coordinación estratégica y eficiente. (Con respecto a si el programa logró efectividad, aún no hay concluido la investigación para expedir de forma taxativa, no obstante evitando los binarismos desde la autoría se evita un análisis acotado en sí se logró el fín del programa, sino analizar cómo incide y como se piensa las trayectorias escolares).
Observando diferentes factores como la señalética, que en ocasiones eran en soporte material no adecuado o debido a su formato perdía su capacidad de comunicación. El énfasis recae sobre cómo se piensa, que se hace con la comunicación, ¿cuál es el interés de divulgar el programa que está presente para quienes lo necesiten?.
También se desprende de diferentes diálogos en escuelas, de forma imperceptible pero presente el no reconocimiento de las y los docentes comunitarios del programa por parte de los equipos directivos de los establecimientos.
Lo mencionado son resultados y aproximaciones provisorias resultante de observaciones realizadas en escuelas de Rawson, departamento de San Juan, y de entrevistas informales con equipos directivos y docentes de las mismas instituciones. Aún continúa el proceso investigativo,

en especial el momento de hacer entrevistas en profundidad a referente del programa ALFA y estudiantes que hayan participado del mismo.
Por último, el proceso se enmarca en un enfoque cualitativo, ya que no se pretende confirmar la validez o no de la aplicación del programa; sino describir y posteriormente analizar el rol que cumplió en las trayectorias escolares de aquellos estudiantes que formaron parte, y el cómo estos programas juegan un rol, no solo como espacio de tutorías sino espacio de acompañamiento a las infancias y adolescencias.
1* "Volvé a la Escuela" fue durante 2022 y parte de 2023 un programa desarrollado por Ministerio de Educación de Nación. Él mismo pretendió, a través de una partida presupuestaria la formación de equipos en territorio interdisciplinarios que permitan fortalecer y revincular aquellas trayectorias intermitentes, o que se hallaron atravesadas por la desafiliación escolar.

Referencias

- BOADO MARTÍNEZ, M., BUCHELI ANAYA, M., CARDOZO POLITI, S. y otros. La desafiliación en la Educación Media y Superior de Uruguay: conceptos, estudios y políticas [en línea]. Montevideo : Udelar. CSIC. 2010.

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

El compromiso de la universidad con la inclusión, una propuesta desde el Plan de RSU

Autores/as:

María Belén Arias Valle
Universidad Católicas de Cuyo
phd.marias@gmail.com

Ana María Lillo Murcia
Universidad Católica de Cuyo
amarialillom@gmail.com

María Paula Perez Armendari
Universidad Católica de Cuyo
perezmpaula@gmail.com

Resumen:

La Agenda 2030 fue propuesta por la ONU en el año 2015; la misma está conformada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. El Estado Argentino adhirió a esta Agenda. Los ODS tienen el cometido de acabar con las grandes desigualdades que transita el mundo como son la pobreza, el analfabetismo, el cambio climático, la desigualdad económica, las injusticias, la discriminación, entre otros. Una de las organizaciones claves para el logro de los ODS son las universidades. La Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo), específicamente la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEyE) ha asumido este compromiso implementando un Plan de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).
El presente trabajo muestra como la FCEyE ha desarrollado e implementado un Plan de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que contempla actividades de inclusión social. El Plan de RSU consta de: Ámbitos; Metas; Indicadores; Actividad; Objetivos; Plazo; Presupuesto; ODS; Encargado; Stakeholder; Impacto; Avance; Resultados. Los ámbitos son: gestión, docencia, investigación y extensión con sus impactos respecto a su stakeholder. El objetivo de este estudio es sólo mostrar las actividades y resultados logrados en el ámbito de la extensión, que son los que tienen relación directa con la inclusión social.
La metodología elegida es cualitativa, estudio de caso propuesto por Yin (2013); que por ser un estudio organizacional y de administración, es el que mejor se adapta a la presente contribución. La propuesta es innovadora por ser un Plan de RSU integral y transversal; es parte de un proyecto de investigación y extensión que alinea el desempeño de la facultad, con el ODS 4 en sus ámbitos e impactos: gestión, docencia, investigación y extensión.

Palabras clave: universidad, sostenibilidad, plan de responsabilidad social universitaria, extensión, impactos sociales

La universidad ha estado en los últimos años muy criticada por su falta de presencia en las soluciones de los grandes problemas de la sociedad; evidentemente desde esta institución se debe reforzar su servicio a la sociedad. La Argentina está pasando una de las mayores crisis económicas y de valores de los últimos 40 años; en estos aspectos es dónde la universidad tiene que aportar con conocimientos y compromiso sus conocimientos para para mitigar la pobreza,

la intolerancia, la desigualdades, mejorar el mundo del trabajo, la educación el sistema de salud utilizando principalmente sus enfoques transdisciplinarios e interdisciplinarios en el análisis de los temas y problemas.
La universidad está llamada a reforzar la cooperación con la sociedad ayudando a mejorar la calidad de vida de sus habitantes de una manera equilibrada en los aspectos económicos, sociales y medioambientes; en este escenario surge la Agenda 2030 para colaborar a mitigar los males de la sociedad proponiendo los 17 ODS.
La manera estratégica de implementar la sostenibilidad en l universidad es por medio de un Plan de RSU (Dowsett, 2020; Filho et al., 2019). La RSU ayuda a la universidad a reconectarse con el contexto social y a reencontrar su identidad; de esta manera la universidad está llamada a ser parte de las soluciones a los problemas sociales en los que se encuentra inmersa la sociedad. La RSU actualmente impulsa la toma de conciencia de la misión de la universidad con su compromiso con la sociedad y la promoción de la sostenibilidad. Para acelerar la incorporación de este paradigma en la Universidad; es necesario promover el compromiso de la universidad con la sostenibilidad motivando estudios, investigaciones y/o experiencias que coadyuven a favorecer la sostenibilidad.
Formar a una persona sensible a los problemas de los demás, comprometido con el desarrollo de su pueblo y la inclusión social de los más vulnerables, entusiasta y creativo en la articulación de su profesión con la promoción del desarrollo participativo de su comunidad es todo desafío, y se logra con la formación ética y socialmente responsable. En este contexto, la ética y la sostenibilidad deben ser los ejes de las competencias especializadas del egresado universitario y una condición de posibilidad de la pericia del nuevo profesional. La Universidad tiene un impacto sobre la sociedad en cuanto a su desarrollo económico, social y político mientras más profesionales estén formados en bajo estos dos ejes los resultados en la sociedad se observarán más rápidamente.
El Plan de RSU se lo puede definir como la gestión ética de los impactos que genera la universidad respecto a sus stakeholders. Estos impactos se los nuclea en cuatro ejes: organizacional, educativo, cognitivo y social. La forma que se implementa, ejecuta y controla la RSU es por medio de un Plan de RSU, esto asegura la implementación integral y transversal en los procesos de la universidad la sostenibilidad. El plan de RSU permite la retroalimentación necesaria para la mejora continua. La forma que la universidad comunica, transparenta su gestión y rinde cuentas es por medio de los informes de sostenibilidad.
La FCEyE comenzó con la implementación de la RSU por medio de una investigación sobre la temática, se determinó implementar el Plan de RSU; para ello se siguieron pasos 6 pasos (Pujadas et al., 2008), donde se toman en consideración las herramientas de la dirección estratégica de la organización (Llinàs-Audet et al., 2011). El Plan de RSU de la FCEyE, constó de un proceso que incluyó 6 pasos:
1º Paso revisar la misión, visión, valores de la FCEyE, para incluir la sostenibilidad. El compromiso con la sostenibilidad se refleja en la declaración de la misión, en sus planes estratégicos, RSU, informes de sostenibilidad y en los ámbitos propios de actuación de la universidad. Autores como Aguilar Barojas, (2022); Leal Filho, (2011) y Vallaeys, (2019) lo exponen. Los estudios de Alexander et al. (2022); Cheng et al. (2022); Leal Filho et al. (2021); López (2022); Nogueiro y Saraiva (2023) Teresa et al. (2022); concluyen que, a través de un plan de RSU, la universidad impacta en sus ámbitos de gestión, docencia, investigación y participación social o extensión; es decir se enseña, se educa y se aprende a evaluar las decisiones y juzgar las consecuencias tomando decisiones más acertadas y con mejores resultados en beneficio de la sociedad (UNESCO, 2008).
Como se mencionó anteriormente, en este artículo sólo se hará mención al ámbito de la extensión; entendida como la labor y actividades que planifico e implementó la FCEyE con respecto a la a la comunidad en su entorno. Como parte del proceso se realizaron reuniones con actores de la comunidad para detectar cuales eran los actores y necesidades que desde la universidad se podía dar respuestas. Para gestionar las actividades se firmaron actas acuerdos con el Municipio de Rivadavia, por ser un agente estratégico del desarrollo, las ONGs y los emprendedores sociales.

Las necesidades eran muy variadas pero se decidió optar por aquellas acciones que tengan mayor impacto en la comunidad.
El impacto social se relaciona directamente con el ámbito de la extensión. En este ámbito contamos dos proyectos. El primero se denomina Programa Raíces-Impulso Emprendedor; el destinatario de este proyecto son los emprendedores sociales del departamento de Rivadavia-San Juan. La Facultad firmo un convenio con el Municipio de Rivadavia, Fundación Loma Negra, empresa Portho Gelatto, con esto se cumple con el ODS 17 (Alianza para alcanzar los ODS). Se capacitan 40 emprendedores sociales todos los años. El objetivo del proyecto es contribuir a la recuperación socio-económica y productiva de las economías regionales y locales, articulando conocimientos especializados, tecnologías alternativas, financiamientos y gestión asociada para la revitalización del eco-sistema emprendedor. En este proyecto se colabora con los ODS 1 (Fin de la Pobreza), ODS 2 (Hambre Cero), ODS 8 (Trabajo decente y Crecimiento Económico) y ODS 10 (Reducir las Desigualdades). La FCEyE brinda capacitaciones con participación de docentes, alumnos a emprendedores sociales del municipio de Rivadavia. La formación que se brinda es sobre modelo Canva de negocio, cuestiones impositivas, legales, habilitaciones sobre los emprendimientos además de las líneas de financiamiento que disponen. Este proyecto colabora en la generación de empleo genuino a los sectores vulnerables ya que va dirigido a emprendedores sociales.
El segundo Proyecto ONG- Rivadavia normaliza tu institución, tiene que ver con ayudar a regularizar la situación legal de las ONG de la comunidad como por ejemplo Clubes barriales, uniones vecinales, bibliotecas populares, entre otros. La finalidad es lograr que estas instituciones regularicen su situación legal; para poder estar inscripta en la Inspección General de Personería Jurídica y así obtener una cuenta bancaria, subsidio donaciones etc. Los ODS con los que se colabora con esta actividad son: ODS 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles), ODS 16 (Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas) y ODS 17 (Alianza para alcanzar los ODS). Este proyecto se concreta por medio de la firma de un convenio con la Municipalidad de Rivadavia y con cada ONG que pretende ser regulariza. Las ONGs regularizadas ascienden a 30. La actividad es llevada a cabo por docentes y alumnos de la FCEyE.
Con los proyectos se logran una cooperación entre los diferentes actores sociales Estado, empresas, ONGs, comunidad y la universidad a través de la proyección y transferencia de las capacidades y conocimientos de la Universidad a la comunidad. Se fomenta un espacio vinculado a la cooperación, solidaridad y a la colaboración permitiendo que tales desafíos contribuyan a la transformación social e inclusión social.
Como resultado de estas actividades se logra un acercamiento de la Universidad y específicamente de las FCEyE implicadas con el estado, municipio, ONG, los emprendedores, las empresas y la comunidad. Como institución formadora y usina de conocimiento la facultad colabora con la sensibilización de los ODS en todo el tejido social. Con los proyectos se ayuda a generar empleo genuino en los sectores vulnerables ya que son emprendedores sociales y en cuanto a las ONG se colabora a la inserción de las mismas en el tejido social y económico. Otro resultado son los valores que se promueven a los alumnos y docentes con la implementación de estos proyectos; fomentando empatía, cooperación, sensibilidad, compromiso, solidaridad, entre otros.
La propuesta es innovadora por ser un Plan de RSU integral y transversal; vale aclarar que lo descripto anteriormente es parte de un proyecto de investigación y extensión que alinea el desempeño de la facultad, con el ODS 4 (Educación de Calidad) en sus ámbitos e impactos: gestión, docencia, investigación y extensión. El Plan de RSU al ser una herramienta integral de la dirección estratégica; se conjuga la docencia, investigación y extensión con la práctica de cómo implementar la sostenibilidad. En este sentido se enfatiza que se investiga (ámbito de investigación), se enseña (ámbito docencia) y se pone en práctica (ámbito de la extensión) los valores propuestos de la sostenibilidad. Se procura que los futuros profesionales implementen los ODS en sus ámbitos de influencia solucionando de esta manera los problemas sociales.

Referencias

- Aguilar Barojas, S. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social Universitaria integrados en un modelo de Planeación Estratégica. Emerging Trends in Education, 4(8), 191-214. https://doi.org/10.19136/etie.a4n8.4780
- Alexander, R., Jacovidis, J., & Sturm, D. (2022). Exploring personal definitions of sustainability and their impact on perceptions of sustainability culture. International Journal of Sustainability in Higher Education, 23(3), 686-702. https://doi.org/10.1108/IJSHE-11-2020-0426
- Dowsett, L. (2020). Global university rankings and strategic planning: a case study of Australian institutional performance. Journal of Higher Education Policy and Management., 42(4), 478-494. https://doi.org/10.1080/1360080X.2019.1701853
- Leal Filho, W. (2011). About the Role of Universities and their contribution to sustainable development. Higher Education Policy, 24(4), 427-438. https://doi.org/10.1057/hep.2011.16
- Leal Filho, W., Salvia, A., & Frankenberger Silva, F. (2021). Handbook on Teaching and Learning for Sustainable Development. https://doi.org/10.4337/9781839104657
- Leal Filho, W., Skanavis, C., Kounani, A., Brandli, L., Shiel, C., Paço, A., Pace, P., Mifsud, M., Beynaghi, A., Price, E., Salvia, A., Will, M., & Shulla, K. (2019). The role of planning in implementing sustainable development in a higher education context. Journal of Cleaner Production, 235. https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.06.322
- Lim, C. K., Haufiku, M. S., Tan, K. L., Farid Ahmed, M., & Ng, T. F. (2022). Systematic Review of Education Sustainable Development in Higher Education Institutions. En Sustainability (Vol. 14, Número 20). https://doi.org/10.3390/su142013241
- Llinàs-Audet, X., Girotto, M., & Parellada, F. S. (2011). La dirección estratégica universitaria y la eficacia de las herramientas de gestión: El caso de las universidades españolas. En Revista de Educacion (Vol. 355, pp. 33-54). https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/81454
- López, B. (2022). How Higher Education Promotes the Integration of Sustainable Development Goals—An Experience in the Postgraduate Curricula. Sustainability (Switzerland), 14(4). https://doi.org/10.3390/SU14042271
- Nogueiro, T., & Saraiva, M. (2023). Quality and Practices for Sustainability in Higher Education—An Impact Ranking Approach BT - Perspectives and Trends in Education and Technology (A. Mesquita, A. Abreu, J. V. Carvalho, & C. H. P. de Mello (eds.); pp. 297-310). Springer Nature Singapore.
- Sánchez Reyes, M. T., & Del Valle Cermeño Guaina, D. (2022). Servir solidariamente, un rasgo esencial del aprendizaje para el desarrollo sostenible desde el compromiso social. DIDAC, 79 ENE-JUN, 29-38. https://doi.org/10.48102/didac.2022..79_ene-jun.97
- Pujadas, C.; Ghiotti, M.; Lanciani, B.; Pósleman, E.; Vera, B. y Videla, L. (2008). Guía IDS para Planes de RSE, documento de trabajo, Instituto de Desarrollo Sostenible, Universidad Católica de Cuyo, San Juan.
- UNESCO. (2008). El movimiento de la Resposanbilidad Social Universitaria: una comprensión novedosa de la misión universitaria.
- Vallaeys, F. (2019). Responsabilidad social universitaria: el modelo URSULA, estrategias, herramientas, indicadores. En URSULA (Ed.), URSULA. https://www.researchgate.net/publication/343769073_Responsabilidad_Social_Universitaria_el_Modelo_URSULA_estrategias_herramientas_indicadores
- Yin, R. K. (2013). Applications of case study research. En Applied Social Research Methods Series (Vol. 34). Sage Publications. https://doi.org/10.1097/FCH.0b013e31822dda9e

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

Cultura Educativa, tecnologías y dispositivos

Autores/as:

Nestor Juarez
Universidad Nacional de San Luis
nestorg20041@gmail.com

Resumen:

Este trabajo propone desde la observación critica una reflexión acerca de cómo la cultura educativa se ve desafiada a cambios estructurales en la forma de elaborar planificaciones e integrar espacios para ESI, además del uso mediado de las nuevas tecnologías. Examina las nuevas exigencias, y tareas dentro del aula como la de tomar asistencia y evaluar a través de dispositivos digitales para producir productos digitales como la libreta de los estudiantes, y por otro lado, la transformación de las escuelas tradicionales en espacios dinámicos, fluidos. Una de las mayores preocupaciones, es la idea de que hasta donde una escuela técnica de San Luis dedicada a preparar estudiantes en computación puede intervenir y generar espacios de interacción para el saber y cuáles son los limites en el trabajo de los estudiantes, con el uso de la Inteligencia Artificial.

Palabras clave: Educacion, Cultura educativa, tecnologia, dispositivos, inteligencia artificial

Este trabajo propone desde la observación critica una reflexión acerca de cómo la cultura educativa se ve desafiada a cambios estructurales en la forma de elaborar planificaciones e integrar espacios para ESI, además del uso mediado de las nuevas tecnologías. Examina las nuevas exigencias, y tareas dentro del aula como la de tomar asistencia y evaluar a través de dispositivos digitales para producir productos digitales como la libreta de los estudiantes, y por otro lado, la transformación de las escuelas tradicionales en espacios dinámicos, fluidos. Una de las mayores preocupaciones, es la idea de que hasta donde una escuela técnica de San Luis dedicada a preparar estudiantes en computación puede intervenir y generar espacios de interacción para el saber y cuáles son los limites en el trabajo de los estudiantes, con el uso de la Inteligencia Artificial. A través de los aportes de Adell y Castañeda, (2012), Corbin y Strauss (2015) y Glaser, & Strauss (1967) caracterizamos la transformación de los espacios educativos en un nuevo contexto marcado por:

1.Cambios estructurales en la forma de elaborar planificaciones e integrar espacios. Los avances en la comprensión de la pedagogía y la psicología han llevado a repensar cómo se planifican las lecciones y se integran temas importantes. Los educadores están reconociendo la importancia de abordar temas sociales y emocionales en el currículo para preparar a los estudiantes de manera integral.

2.Uso mediado de las nuevas tecnologías: Las nuevas tecnologías están transformando la educación. Las herramientas digitales, la educación en línea y las plataformas interactivas brindan

nuevas formas de aprendizaje y colaboración. Sin embargo, también es importante equilibrar el uso de la tecnología con la interacción personal y el aprendizaje práctico.
3.Nuevas exigencias y tareas dentro del aula, como tomar asistencia: Las expectativas y las tareas en el aula están evolucionando. La toma de asistencia puede ser gestionada de manera más eficiente a través de sistemas digitales, lo que permite a los maestros concentrarse en la enseñanza en lugar de en tareas administrativas.
4.Transformación de los colegios tradicionales en espacios dinámicos y fluidos: La concepción de la educación está cambiando de aulas estáticas a espacios más flexibles y dinámicos que fomentan la colaboración y la creatividad. Los muebles móviles, las áreas de trabajo en grupo y los espacios versátiles son características de esta tendencia.
5.Debates acerca del futuro en las aulas: Los educadores están discutiendo y explorando cómo las habilidades necesarias para el futuro, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la adaptabilidad, deben ser cultivadas en el aula. Se debate sobre cómo preparar a los estudiantes para un mundo en constante cambio y cómo equilibrar las habilidades tradicionales con las habilidades del siglo XXI.
6.Integración de la tecnología y la inteligencia artificial en la educación técnica en computación: Las escuelas técnicas dedicadas a la informática pueden jugar un papel fundamental en la preparación de estudiantes para las demandas tecnológicas de la sociedad. La inteligencia artificial puede ser utilizada para personalizar la enseñanza, ofrecer retroalimentación instantánea y desarrollar proyectos prácticos que imiten situaciones del mundo real.
La educación está en un proceso constante de adaptación y cambio en respuesta a las necesidades cambiantes de la sociedad y la tecnología. Es esencial que los educadores se mantengan al tanto de estos cambios y desafíos, y que encuentren formas efectivas de integrar las innovaciones en la enseñanza mientras mantienen un enfoque en el desarrollo integral de los estudiantes. La clave está en encontrar un equilibrio entre las metodologías tradicionales y las nuevas oportunidades que ofrecen la tecnología y la inteligencia artificial

Referencias

- Adell, J., y Castañeda, L. (2012). Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes? En J. Hernández, M. Pennesi, D. Sobrino y A. Vázquez (Coord.), Tendencias emergentes en educación con TIC (pp. 13-32). Barcelona: Asociación Espiral, Educación y Tecnología. Bauman, Z. (2015). Modernidad líquida. Primera edición digital. México D. F.: Fondo de Cultura Económica. Cast. Universal Design for Learning Guidelines. Versión 2.0. Wakefield, MA. Recuperado de http://www.cast.org/our-work/aboutudl.html#.XeQPkHdFxMs
- Corbin, J., y Strauss, A. (2015). Basics of Qualitative Research. Thousand Oaks, California: SAGE. García, L. (2015). “MOOC: ¿Tsunami, revolución o moda pasajera?”. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 18(1).
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). The discovery of Grounded Theory. Chicago: Aldine. Gros, B. (2015). La caída de los muros del conocimiento en la sociedad digital y las pedagogías emergentes. Education in the Knowledge Society, 16(1), 58-68. doi:10.14201/eks20151615868

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

Nuevos escenarios: las clases de consulta en el nivel superior y su pertinencia curricular

Autores/as:

Cecilia Anahí Manchineli
Instituto de Investigación de Ciencias de la Educación- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes- Universidad Nacional de San Juan
cecilianahim@gmail.com

María Jimena Sancho
Instituto de Investigación de Ciencias de la Educación- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes- Universidad Nacional de San Juan
jimesancholuc@gmail.com

Analía Victoria Trifonoff
Instituto de Investigación de Ciencias de la Educación- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes- Universidad Nacional de San Juan
anitrifonoff@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo pretende dar cuenta del diseño de una propuesta de autoevaluación autónoma de las clases de consulta de la Cátedra de Psicosociología Aplicada al Turismo, inscripta en el Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación (IDICE) como proyecto interno.
En relación a nuestras experiencias de formación y como docentes hemos observado que las clases de consulta en los últimos años son cada vez menos valoradas por las y los estudiantes como espacio de aprendizaje. Las toman para saber cómo será el examen final y algunas otras cuestiones de forma. También, hemos advertido en torno a las clases de consulta, las nuevas tecnologías, la accesibilidad a la información en internet, la disponibilidad de contenidos en podcast, videos o tutoriales lleva a que las y los estudiantes resuelvan sus dudas con esta información (no conocimiento); sin problematizar críticamente los contenidos.
El objetivo general es evaluar el trabajo docente durante las horas de consultas presenciales y virtuales en su contexto áulico, institucional y sociopolítico, de la cátedra de Psicosociología Aplicada al Turismo, durante los ciclos lectivos 2022 a 2025.
La finalidad del proceso es ir convirtiendo el espacio-tiempo de consulta en una nueva práctica docente, en un encuentro participativo, tendiente a la horizontalidad de saberes que se inscriba en el curriculum real y como trabajo docente.

Palabras clave: CLASES DE CONSULTA - CURRICULUM - AUTOEVALUACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE

Este diseño de autoevaluación está basado en nuestras experiencias de formación y como docentes, donde hemos observado que las clases de consulta en los últimos años son cada vez menos valoradas por las y los estudiantes como espacio de aprendizaje. Suelen ser tomadas para saber cómo será el examen final y algunas otras cuestiones de forma.
Durante la pandemia por Covid 19, la preocupación por la continuidad pedagógica -aún con sus fragilidades- y por el derecho a la educación se incorporó rápidamente en los debates académicos y en las discusiones de nuestra política universitaria (Canellotto, A. 2021). La velocidad en que las universidades, los profesores y los estudiantes tuvimos que “mudarnos” hacia la formación

en línea no había tenido precedentes de esta magnitud. Es decir, que la Universidad debió resolver en poco tiempo y con escasas herramientas una situación inesperada. La virtualidad como dimensión de la realidad; la desigualdad de acceso, conexión y uso; las posibilidades y limitaciones pedagógicas de la virtualidad y sus herramientas fueron y siguen siendo temas centrales en nuestras prácticas cotidianas.

En el caso del trabajo docente en las aulas, es tan complejo y demandante que cada vez requiere mayores niveles de exigencia, por ello es necesario tener una vigilancia constante en la relación docente/ estudiante. Particularmente, en cuanto a las clases de consulta, en los últimos años como docentes, y en relación a nuestras experiencias de formación (aunque sabemos que no es pertinente comparar), observamos que son cada vez menos valoradas por las y los estudiantes como espacio de aprendizaje. Las toman para saber cómo será el examen final y algunas otras cuestiones de forma. Con la pandemia sucedió algo que encendió alarmas y que nos llevó a trabajar sobre ello: aquellos encuentros particularizados en algún aula o espacio preestablecido en la facultad, algunas horas estipuladas por semana, con estudiantes que demandaban algún interrogante, se convirtió en una constante a cualquier hora del día y de la semana. Esta situación, no puede velar la multiplicación de las horas de trabajo docente que además son invisibilizadas en alguna habitación de nuestros hogares.

También, revisando las transformaciones que hemos advertido en torno a las clases de consulta, las nuevas tecnologías, la accesibilidad a la información en internet, la disponibilidad de contenidos en podcast, videos o tutoriales lleva a que las y los estudiantes resuelvan sus dudas con esta información (no conocimiento); sin problematizar críticamente los contenidos.

En otro orden de cosas, hemos buscado entre el material bibliográfico de nuestra formación y en repositorios académicos de internet trabajos que problematicen las clases de consulta y no hemos encontrado antecedentes para el presente trabajo. A nuestro entender, aquellas pertenecen al tipo de currículum oculto (Jackson, P 1975). Porque, si bien en el programa se estipula día y horario de la misma, no se planifica, es decir, es una práctica que se desarrolla cotidianamente, pero no tiene explicitada la posición pedagógica de la docente frente a la misma, simplemente está allí. En tal sentido, el programa de estudio, con el que contamos en este caso particular, no nos es útil como referente.

El objetivo general es evaluar el trabajo docente durante las horas de consultas presenciales y virtuales en su contexto áulico, institucional y sociopolítico, de la cátedra de Psicosociología Aplicada al Turismo, durante los ciclos lectivos 2022 a 2025.

La finalidad del proceso es ir convirtiendo el espacio-tiempo de consulta en una nueva práctica docente, en un encuentro participativo, tendiente a la horizontalidad de saberes que se inscriba en el curriculum real y como trabajo docente.

Se ha decido evaluar en 4 momentos, al comenzar, durante, al finalizar y diferida. Puesto que el dispositivo de la clase consulta como recorte del objeto a evaluar nos permite construir una propuesta integral, es decir, que considere todo el proceso de evaluación. Sumado a ello, concebimos el trabajo docente como un proceso que, para ser transformado, debe problematizarse en su complejidad.

En cuanto al modelo de evaluación que definimos, creemos conveniente adoptar un modelo de auto-evaluación mixto, ya que la combinación de estrategias cualitativas y cuantitativas conduce a un abordaje más pertinente del objeto a evaluar. No solo pondremos énfasis en el proceso sino también en los resultados. Así, desde el modelo cualitativo, haremos foco en las necesidades y particularidades que emergen de dicho contexto, buscando comprender la realidad, adoptando instrumentos flexibles que nos permitan dar cuenta de ella. Mientras que, desde el modelo cuantitativo, se revisarán los logros obtenidos según los objetivos propuestos a través de cuestionarios o escalas de auto-evaluación u opinión sobre las clases de consultas. Es preciso aclarar que se pretende definir un diseño flexible de evaluación que puede ir siendo repensado y redefinido en el proceso atendiendo a las valoraciones que la docente pueda ir construyendo.

En cuanto a quienes serán los responsables de llevar adelante la autoevaluación, y atendiendo a lo

propuesto por Iwanicki y McEachern (1984), hemos definido plantearla en una primera instancia con modalidad feed-back, para luego ir adecuándonos a la posibilidad de construir evaluaciones interactivas al interior del presente proyecto; donde quienes participamos compartamos y analicemos cooperativamente la tarea de planificar y desarrollar la autoevaluación.

Reflexiones sobre el proceso de diseño

Dado que el proyecto de evaluación está comenzando a realizarse, nos parece oportuno, a modo de conclusión, rescatar las decisiones que fuimos tomando, los aprendizajes que obtuvimos y fortalezas que observamos durante el diseño del proyecto. Entre las que podemos enumerar:

La elección del tema a evaluar, nos hizo re-pensar nuestra labor diaria dentro de la universidad. Porque las clases de consultas, suelen estar invisibilizadas dentro del trabajo docente, o bien no se le da la relevancia como parte de un todo. Además, como docentes e investigadoras de nuestra facultad, nos pareció pertinente poner en preeminencia dicho dispositivo a investigar, pues si bien no hay suficiente información al respecto, con la problemática de la pandemia comenzaron a surgirnos interrogantes que rondaban sobre esta parte de nuestro trabajo.

La evaluabilidad realizada en torno a las clases de consultas, permitió ahondar sobre esta tarea importante que realiza el o la docente dentro de la universidad. Creemos que autoevaluar (nos) las clases de consulta nos va a permitir observarnos y observar la distancia que existente entre las nuevas formas que han adoptado las mismas y nuestra propuesta prospectiva, es decir, un espacio de enseñanza, aprendizaje y evaluación que forme parte del currículum real como un dispositivo menos desigual e injusto en torno a la relación de poder entre el docente y los y las estudiantes.

La evaluación propiamente dicha, se encuadra en un contexto sociopolítico y económico muy amplio, que, por supuesto atraviesan a la institución y al aula, donde las clases de consultas no están exentas a las decisiones que se tomen en torno al trabajo docente dentro de la universidad.

Visualizamos al realizar la propuesta que, en primera instancia, la evaluación diagnóstica nos permite detectar fortalezas y debilidades para ser trabajadas. Así también la formativa, que nos da pie a acompañar críticamente el proceso de transformación de la situación diagnóstica a la situación deseada. (Tejada, 1998).

Sumado a ello, evaluar en los 4 momentos (al comenzar, durante, al finalizar y diferida) nos posibilita una construcción de una propuesta integral que considere todo el proceso de evaluación.

De la misma forma, decidimos que el mejor camino para llevar a cabo la auto-evaluación es hacerlo a través de un modelo mixto, ya que la combinación de estrategias cualitativas y cuantitativas conduce a un abordaje más pertinente del objeto a evaluar, adoptando instrumentos flexibles que nos permiten dar cuenta de ella. De esta manera podemos repensar y redefinir en la marcha atendiendo a las valoraciones que la docente pueda ir construyendo.

Respecto a quienes serán los responsables de llevar adelante la autoevaluación, decimos que en una primera instancia será con una modalidad feed-back, para luego ir adecuándonos a la posibilidad de construir evaluaciones interactivas al interior del presente proyecto; donde quienes participamos compartamos y analicemos cooperativamente la tarea de planificar y desarrollar la autoevaluación.

Haciendo alusión a la meta evaluación como parte de la actuación diferida, creemos que las actividades seleccionadas para la misma en el diseño (grupos focales y encuestas semi estructuradas) destinadas a los estudiantes como a los grupos de pares docentes e investigadores del instituto. Ello nos permitirá seguir problematizando, no sólo nuestra actuación respecto a las clases de consultas virtuales y presenciales, sino que también esta “nueva mirada”, que podrá ir generando cambios significativos; tanto en las representaciones que tienen los estudiantes, como en el trabajo y responsabilidad que el o la docente asume a la hora de llevar a cabo las clases de consultas dentro de la universidad.

Referencias

- Cannellotto, Andrés (2021). Universidades viralizadas: la formación en y post pandemia. En Dussel, I., Ferrante, P., Pulfer, D. Pensar la Educación en tiempos de pandemia. Buenos Aires: UNIPE. Editorial Universitaria.
- Enríquez, P y Pandiela, S (s/f) Investigación y auto-evaluación de la práctica: Tejiendo diálogos interdisciplinarios para abordar la enseñanza universitaria. Cuaderno de estudio Investigación de la práctica docente universitaria.
- Frigerio, G; Cogí, M. y Tiramonti, G. (1992). Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Buenos Aires. Edit. Troquel
- Iwanicki, E. y McEachern, L. (1984). Uso de la autoevaluación de los maestros para identificar las necesidades de desarrollo del personal. Art. de Investigación
- Jackson, P. (1975) La vida en las aulas. Madrid. Edit. Marova
- Tejada, J. (1998). Evaluación de Programas. Guía para su diseño. UAB. Barcelona.
- Zabalza, M. (2003) Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y desarrollo profesional. Narcea Ediciones

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

ESTUDIANTES AMBIENTALMENTE RESPONSABLES A PARTIR DE TENSIONES SOCIOAMBIENTALES GENERADAS POR LOS BASURALES. CASO ESCUELA PROFESORA ISABEL GIRONÉS DE SÁNCHEZ. CHIMBAS. SAN JUAN

Autores/as:

Nancy Verónica Marinero
Gabinete de Investigaciones Urbanas. IRPHA. CONICET. UNSJ. Rivadavia. San Juan, Argentina
veronicamarinero@gmail.com

Celeste Anabel Laspina
Instituto y Museo de Ciencias Naturales. IMCN, FCEFN-UNSJ. Av. España 400 (N). San Juan, Argentina.
keene832001@gmail.com

Daniela Elizabeth Ríos
Gabinete de Investigaciones Urbanas. IRPHA. CONICET. UNSJ. Rivadavia. San Juan, Argentina.
daniela87didi@hotmail.com.ar

Resumen:

En los procesos de expansión urbana los territorios de "las afueras" de la ciudad son tratadas con desdén por representar espacios fragmentados, sin una identidad definida y entre las mayores preocupaciones, por constituir depósitos de basura. Abordamos la problemática de los basurales persistentes en áreas colindantes a la escuela secundaria Profesora Isabel Gironés de Sánchez; situada en el periurbano en el departamento de Chimbas, San Juan. El contexto socioambiental de la escuela es complejo. Numerosos alumnos tienen un cotidiano vivir con la desigualdad social de la pobreza en adición a la precariedad del hábitat, siendo comunes los basurales ilegales a cielo abierto que comprometen la sostenibilidad ambiental local. Se realizó un trabajo interdisciplinario con la comunidad educativa; tomando herramientas desde la Educación Ambiental; entendida como aquel proceso en el cual se prepara a la persona mediante la comprensión de los principales problemas de la sociedad actual, esencialmente, de aquellos que le son cercanos por ubicación geográfica o por sentido de pertenencia (Alegre, 2007). Se planteó una secuencia didáctica en tres etapas: sensibilización (para situar al alumno en torno al problema), comprensión (buscando que el alumno alcance un pensamiento complejo a través del estudio de las relaciones que se presentan entre los distintos aspectos del problema) e intervención (dentro y fuera de la institución). Además, se complementó con datos y análisis cuantitativos. Es necesario reivindicar la importancia de las políticas educativas para interpelar las omisiones del Estado y que la comunidad en conjunto logre intervenir positivamente la realidad que los aqueja.

Palabras clave: Ecología de saberes, Basurales, Periurbano

La creciente expansión de las áreas urbanas es uno de los cambios socioambientales más importantes que enfrenta el ser humano particularmente en el desarrollo urbano de los territorios; donde "las afueras" de la ciudad son inevitables y tratadas con desdén por representar espacios fragmentados, sin una identidad definida y entre las mayores preocupaciones, por constituir

depósitos de basura. En este contexto, la democratización del saber es un proceso necesario a fin de actuar e intervenir de manera positiva sobre la realidad que se pretende intervenir. Aquí, la escuela representa un espacio de reflexión e interacción que permite constituir un escenario de formación y socialización que abre la opción a la negociación de la diferencia y se funda la convivencia como una expresión de la autonomía, la libertad y la dignidad humana. Por ello, las escuelas son una fuente inagotable de oportunidades para promover nuevas capacidades para el desarrollo sostenible del territorio en el cual conviven las dimensiones de lo "local" (por ej, falta de espacios verdes, basurales, derroche de agua potable) y de lo "global" (por ej. cambio climático). La problemática que motiva el presente proyecto es la presencia persistente de basurales y constitución de microbasurales en áreas cercanas y colindantes a la escuela secundaria Profesora Isabel Gironés de Sánchez, localizada en el periurbano hacia el noroeste del departamento Chimbas en la provincia de San Juan. Este problema socioambiental de los basurales trae consecuencias sobre el territorio construido referidas a la calidad de la imagen urbana de la escuela y su alrededor, potencialmente, también sobre la salud de las personas y; sobre la capacidad del ambiente para metabolizar los desechos antrópicos. En este contexto, el proyecto tiene por objetivo el poder contribuir a la formación de ciudadanos ambientalmente responsables mediante la adquisición de conocimientos, actitudes y los valores necesarios para ejercer sus deberes y derechos medioambientales. Específicamente, está orientado hacia estudiantes del nivel medio de la escuela anteriormente mencionada y, particularmente, durante la primer etapa 2022 bajo el espacio curricular de Ciencias de la Tierra. Asimismo, se prevé que la segunda etapa de ejecución del proyecto durante 2023- 2024, tenga continuidad con el mismo grupo de alumnos en la currícula Anatomía y Fisiología Humana. En general, los alumnos provienen de barrios ubicados en el mismo Departamento de Chimbas y en menor cantidad, representan alumnos reubicados desde otras escuelas. Las instituciones que forman parte del proyecto están representadas la Municipalidad de Chimbas - Área de educación; Dirección Escuela Profesora Isabel Gironés de Sánchez y GIUr-IRPHa (CONICET-UNSJ). Para el desarrollo del proyecto proponemos una secuencia didáctica basada en tres etapas: sensibilización (para situar al alumno en torno al problema), comprensión (buscando que el alumno alcance un pensamiento complejo a través del estudio de las relaciones que se presentan entre los distintos aspectos que caracterizan el problema) e intervención (tanto dentro como fuera de la institución). Inicialmente, realizamos actividades. Inicialmente, durante 2022, se desarrollaron actividades internas donde participaron las instituciones involucradas a fin de organizar las actividades del primer periodo. Luego, se realizaron actividades preparatorias que consistieron en la revisión escrita de conocimientos previos que traen los alumnos acerca de lo que consideraban basura, residuos, basurales, entre otros. En adición, realizaron mapas con la localización de basurales y microbasurales que, diariamente, atraviesa cada estudiante para llegar a la institución educativa. Mediante estas actividades se localizaron al menos 6 basurales en 8 manzanas urbanas. Luego, se realizó un Taller áulico para la presentación del proyecto con las metas que se pretenden alcanzar y conjuntamente, se realizó un importante trabajo grupal. Aquí, en la discusión los estudiantes resaltaron la importancia social y ecológica del cuidado del ambiente y la responsabilidad individual y colectiva de los adultos que deciden tirar más basura. También, se realizaron encuestas semiestructuradas dirigidas a los hogares de los estudiantes, como herramienta para la recolección de información y datos para su tabulación, clasificación, descripción y análisis. En total se respondieron 23 encuestas de un total de 30 hogares. Aquí, se registró que el 91% de los hogares no cuenta con cesto exterior para la deposición de la basura domiciliara y prefiere contenedores municipales que ubicaría en las cercanías de la escuela para que no la depositen en el piso. Además, el 51 % respondió que también necesita cestos exteriores y que los provean de bolsas para residuos (35%) y necesitan una frecuencia de recolección de, al menos, 3 días a la semana. Por último, en esta primera etapa, se realizaron actividades de difusión mediante la Revista la U (UNSJ) y el canal Xama (UNSJ) donde los propios estudiantes fueron los propios comunicadores del mensaje sobre la importancia de sus derechos socioambientales de poder lograr un buen vivir donde la exclusión no sea su realidad cotidiana. Estos resultados

fueron obtenidos durante el primer periodo de ejecución del proyecto (2022-2023). Durante el segundo periodo 2023-2024, se plantean metas de dialogo dentro de la misma institución, mediante actividades y material didáctico que serán generados e impartidos por los propios estudiantes y además, se harán extensivos a otros cursos dentro de la escuela. Por último, se prevén instancias de intercambio de saberes para que las herramientas logradas en este proyecto puedan ser utilizadas en otras iniciativas ambientales y educativas y sean presentadas a nivel municipal. Observamos la necesidad de reivindicar la importancia de las políticas educativas para interpelar las omisiones del Estado y que la comunidad en conjunto logre intervenir positivamente la realidad que los aqueja.

Referencias

- Alegre, S. I. 2007. La importancia de la participación ciudadana a través de la educación ambiental para la mitigación del cambio climático a nivel local. DELOS Desarrollo Local Sostenible, 3(7), 1-11

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

Impacto de la alimentación escolar en el desarrollo cognitivo de los estudiantes, evidencia en Ecuador.

Autores/as:

Pablo Gaibor
Secretaría Nacional de Planificación
pgaibor@planificacion.gob.ec

Diego Jácome
Secretaría Nacional de Planificación
djacome@planificacion.gob.ec

Resumen:

Esta investigación empieza analizando la temática a nivel mundial de cómo los programas de alimentación escolar han mejorado la asistencia de los estudiantes, el estado nutricional y el nivel de aprendizaje de los niños. En este trabajo se pretende evaluar, por primera vez, el impacto del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las calificaciones de la prueba Ser Bachiller para el periodo comprendido entre el 2015 al 2019, en Ecuador. Para esto, se utiliza un método de Diferencias en Diferencias (DiD) en combinación con un Emparejamiento por Puntaje de Propensión (PSM). Primero, se utiliza el emparejamiento con la información a nivel de estudiantes para comparar a los individuos que reciben el tratamiento con aquellos que no lo reciben. Esto se realiza por medio del criterio Vecinos Cercanos y Ponderación de Probabilidad Inversa. Finalmente, se calcula el promedio de calificaciones a nivel de Unidades Educativas, y se realiza el procedimiento de DiD a nivel de Unidades Educativas en el periodo de estudio, obteniendo evidencia de que existe un impacto positivo del PAE en las calificaciones de los estudiantes beneficiarios.

Palabras clave: econometría, propensión, educación, desarrollo cognitivo

En Ecuador se implementó el Programa de Alimentación Escolar con el objetivo de disminuir la desnutrición desde 1980. Existe evidencia a nivel mundial de que este tipo de programas han tenido un impacto positivo en relación al desarrollo cognitivo y la asistencia escolar de los estudiantes. Esta investigación usó la información de las calificaciones de la prueba Ser Bachiller, de los periodos lectivos comprendidos entre los años 2015 y 2019, para identificar el impacto del Programa de Alimentación Escolar en el desarrollo cognitivo de los estudiantes en Ecuador. Para esto se usó un método cuasi experimental de Diferencias en Diferencias en combinación con un Emparejamiento por Puntaje de Propensión. Primero, se usó el emparejamiento con la información a nivel de estudiantes para comparar a los alumnos que reciben el tratamiento con aquellos que no lo reciben. Esto se realizó por medio del criterio de Emparejamiento por Vecinos Cercanos y Ponderación de Probabilidad Inversa. Finalmente, se calculó el promedio de calificaciones a nivel de Unidades Educativas, y se realizó el procedimiento de Diferencias en Diferencias a nivel de Unidades Educativas en el periodo 2015 – 2019. Se encontró que el Programa de Alimentación generó un incremento de 0.55 puntos en las calificaciones que obtuvieron las unidades educativas beneficiarias, comprobando de esta manera la hipótesis planteada de que

este programa incrementa el rendimiento académico de los estudiantes beneficiaros.
Las estimaciones que corresponden a los modelos generales, considerando la base de datos completa, es decir, antes de la exclusión de las características como modalidad, jornada y régimen escolar, cuentan con 5.840 observaciones. Al no tomar en cuenta estas exclusiones, se puede observar que los resultados, si bien son positivos, no son estadísticamente significativos, es decir, no existe evidencia robusta del efecto del programa en las unidades educativas a nivel nacional, en todas las jornadas y en todas las modalidades. Sin embargo, cuando se realiza la exclusión mencionada y se limitan los resultados a las unidades educativas pertenecientes a la región Sierra, con jornada matutina y en modalidad presencial, los resultados para todas las especificaciones indican un efecto estadísticamente significativo y positivo. Si bien la magnitud de los coeficientes varía muy poco en su valor, las estimaciones que tienen un balance previo por puntaje de propensión bajo el criterio de ponderación de probabilidad inversa, arrojan errores estándar más pequeños en comparación a los calculados con el criterio previo de vecinos cercanos, lo que indica que se tiene una mejor precisión en las estimaciones. Estos resultados indican que, los alumnos de tercer año de Bachillerato beneficiarios del programa de alimentación escolar en el periodo posterior obtienen en promedio 0,55 puntos más que las unidades educativas en las que sus alumnos del grado final no fueron beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar.
Se analiza la variable dependiente, que es la calificación final obtenida en la prueba Ser Bachiller, obtenida como el promedio de la calificación individual obtenida en cuatro componentes donde se analiza los conocimientos en el dominio matemático, de estudios sociales, científico y lingüístico. Es interesante también revisar cómo afecta el Programa de Alimentación Escolar en cada uno de estos componentes, y conocer en cuál de las asignaturas genera un mayor impacto. Se puede verificar que en la asignatura que más efecto tiene es en Ciencias Naturales; en este sentido, las unidades educativas en las que los alumnos de tercer año de Bachillerato fueron beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar en el periodo posterior obtuvieron en promedio 0,62 puntos más en la calificación de Ciencias Naturales que las unidades educativas en las que sus alumnos de tercer año de Bachillerato no fueron beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar. Por otro lado, la asignatura en la que menos efecto tiene el PAE es en Matemática, puesto que en las unidades educativas en las que los alumnos de tercer año de Bachillerato recibieron el alimento escolar obtuvieron en promedio 0,51 puntos más en la calificación del componente de Matemática en comparación a las unidades educativas en las que sus alumnos de tercer año de Bachillerato no fueron beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar.
Cabe recalcar que la estimación previa de emparejamiento por puntaje
de propensión bajo el criterio de ponderación de probabilidad inversa (IPW) genera resultados más robustos en las estimaciones de diferencias en diferencias, en comparación al criterio de emparejamiento por vecinos cercanos (NNM). Esto debido a que los errores estándar de los coeficientes obtenidos con la estrategia de identificación de diferencias en diferencias, usando el criterio previo de balanceo por IPW, son menores a los obtenidos con emparejamiento previo de NNM.
En cuanto a la política pública, el Programa de Alimentación Escolar está cumpliendo con su objetivo de mejorar la capacidad de aprendizaje de los beneficiarios. Este estudio deja en evidencia que la alimentación escolar es beneficiosa para el desarrollo cognitivo de alumnos de tercer año de Bachillerato. Al estar esta población (jóvenes entre 15 a 18 años) próxima a graduarse, y ser esta nota válida para ingresar a la universidad, se recomienda que la alimentación escolar en este grupo de estudiantes sea de carácter universal en todas las unidades educativas y no solo en las Unidades Educativas del Milenio

Referencias

- Ahmed, A. U. (2004). Impact of feeding children in school: Evidence from Bangladesh. International Food Policy Research Institute, 2033, 20006–1002. http://www.

lcgbangladesh.org/FSN/reports/IFPRI Final Report_School Feeding in Bangladesh.pdf
- Aiga, H., Abe, K., Randriamampionona, E., & Razafinombana, A. R. (2021). Possible causalities between malnutrition and academic performances among primary schoolchildren: A cross-sectional study in rural Madagascar. BMJ Nutrition, Prevention and Health, 4(1), 18–29. https://doi.org/10.1136/bmjnph-2020-000192
- Baker, M. C., Mewaldt, L. R., & Baptista, L. (2001). Identification and Estimation of Treatment Effects with a Regression-Discontinuity Design. Econometrica, 35(1), 189–190.

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

La educación sexual integral en escuelas secundarias: implementación, límites y tensiones. El caso del Programa de salud sexual en las escuelas de Comodoro Rivadavia provincia de Chubut

Autores/as:

Romina Navarrete
Maestranda en Trabajo Social- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
rominanavarrete08@gmail.com

Resumen:

El propósito principal de esta ponencia es compartir algunos avances del proceso de investigación titulado: "Educación Sexual Integral en escuelas secundarias: implementación, límites y tensiones", desarrollado en el marco de la Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
Para ello, se analizarán las actividades desarrolladas a través del Programa de Salud Sexual –dependiente de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco– en las escuelas secundarias de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut. A través de dicho programa se pueden identificar los impedimentos, factores facilitadores, oportunidades u otras propuestas para trabajar la Educación Sexual Integral (en adelante ESI) con los alumnos.
El problema objeto de estudio de esta investigación está relacionado con los impedimentos sostenidos por los equipos institucionales de las escuelas secundarias para implementar efectivamente esta política pública. Esto, se enlaza con una mirada médico-biologista que a menudo prevaleció (y prevalece), desde el comienzo del abordaje del tema; pero también ha sido vista como un objeto de análisis al ser cuestionada por los alumnos y docentes; ya que los coloca en un lugar de repensar sus concepciones y prácticas sobre su sexualidad.
En tal sentido, se reconoce que existen diferentes investigaciones previas que han abordado la temática de la Educación Sexual Integral, desde diversos enfoques o perspectivas. Particularmente, para esta ponencia se identificarán, analizarán y se harán dialogar distintos estudios sobre la temática en general, los cuales han sido seleccionados en relación a alguno de los cinco ejes que organizan la ESI

Palabras clave: Educación, Políticas públicas, Educación Sexual Integral, Implementación, Escuelas Secundarias

En esta investigación y ponencia, se pretende dividir la misma en dos. En primer lugar se pretende analizar la incidencia de los dispositivos implementados por el equipo de salud del Programa de Salud integral dependiente de la secretaria de Salud de dicha Ciudad y la implementación de la ESI en las escuelas secundarias.

Como propósitos secundarios: dar a conocer los derechos que tienen los alumnos de las escuelas; promover actividades acerca de la ESI; romper con los mitos que poseen las familias; sensibilizar y desnaturalizar situaciones de violencia de género; promover espacios de escucha para los niñ@s y adolescentes.
En segundo lugar, como se ha llevado a cabo los avances de la propia tesis de maestría en relación al tema luego de contar con conocimientos empíricos que lleva a que la investigación sea basada en la implementación de la ESI, límites y tensiones.
El programa de salud sexual pertenece a la Secretaría de Salud de la MCR y es la continuidad del proyecto de salud sexual integral que se desarrolló en el año 2017 lo cual tiene como propósito fundamental trabajar con niñ@s y adolescentes sobre las temáticas de ESI en el ámbito escolar.
El mismo se posiciona bajo el Programa de Educación Sexual integral Ley N.º. 26150 que fue promulgado en el año 2006 que establece como propósito fundamental la responsabilidad del Estado de garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todas las instituciones educativas públicas, de gestión estatal y privada del país. Sin embargo, diversas fuentes de información expresan que la Ley de ESI no tiene una aplicación plena en las instituciones educativas del país.
A partir de este marco legal, es que desde la correspondiente secretaría municipal presenta este proyecto para ser implementado en escuelas públicas de la Ciudad de Comodoro Rivadavia debido a los numerosos casos de maltrato, violencia de género, abusos, y demás problemáticas sociales que los alumnos transitan.
Es un trabajo interdisciplinario entre todos los profesionales de la Secretaría de Salud, y demás Secretarías municipales y tiene como objetivo brindar diversos talleres en escuelas secundarias donde se trabaja: relaciones sanas, respeto a la intimidad, prevención del abuso, cuidado del cuerpo, diversidad de identidades, valorar la afectividad, el respeto con el otro, entre otros.
El porqué de este programa nos remonta a pensar que desde el año 2006 cuando se promulgó el programa de educación sexual integral se han conocido varias instituciones que han trabajado con los niños y adolescentes y que hacían referencia a resultados de la implementación de la ESI en las escuelas primarias y secundarias pero existe escasez de actividades relacionadas con Educación Sexual Integral en la Ciudad de Comodoro Rivadavia de la Provincia del Chubut, es por ello que se busca promover que este programa sea sostenido en el tiempo abordando los distintos ejes de la ESI. Esto nos permitirá conocer si existieron impedimentos, factores facilitadores, oportunidades o si fue necesario contar con otros profesionales fuera de la escuela para trabajar con los alumnos sobre esta ESI o la propuesta de trabajar estos temas relacionados a la ESI fue presentada por la institución de Secretaria de Salud.
Si bien se han llevado a cabo diversas actividades en las escuelas de modo de poder cumplir con la Ley N.º 26150, estas solo eran solicitadas a través de los equipos directivos como un "taller" o actividad extraescolar y no como parte del currículo institucional que permiten cumplir con los artículos dispuestos por la ley y que pone en disputa las concepciones que poseen los alumnos y los docentes con respecto a la incorporación de la ESI en el proceso de aprendizaje con aquellos docentes o directivos que no posee una formación pedagógica y que imposibilitan que esta política publica sea desarrollada de forma continua y dinámica.
En relación a la evidencia empírica a lo largo de varios talleres y charlas desarrollados en las escuelas secundarias con el programa de salud, se ha podido visualizar la carencia de conocimiento sobre aspectos vinculados con la educación sexual integral.
Frente a esto, se detectaron que los alumnos despiertan su interés en expresar y hablar sobre la salud sexual integral a través del programa que desarrollaba la Secretaría de Salud.
Contar con investigaciones previas que han estudiado sobre el tema nos permite ampliar el universo del conocimiento y un apoyo bibliográfico complementario al marco legal con el que se sostendrá la presente investigación

Referencias

- Beratz, A. (2021) La ESI en el Proyecto Institucional. Editorial Noveduc: Argentina.
- Otero, C., Vallerga, M. B., De Dios, M. C., Plaza, M. V. y Meinard, E. (2018). Las concepciones de los y las estudiantes sobre la sexualidad y las violencias de género. Revista de Educación en Biología - Número Extraordinario. Recuperado en: http://congresos.adbia.org.ar/index.php/congresos/article/view/443/386
- Vicente, V. y Azpiroz, A. (2017). El impacto de la implementación de la ley de Educación Sexual Integral en las escuelas secundarias de Caleta Olivia. Informe Científico Técnico UNPA, ISSN-e 1852-4516, Vol. 9, N.º 3. Recuperado en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6231583

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

Nuevos escenarios: las clases de consulta en el nivel superior y su pertinencia curricular

Autores/as:

Manchineli, Cecilia
IDICE-FFHA-UNSJ
cecilianahim@gmail.com

Sancho, M. Jimena
IDICE-FFHA-UNSJ
jimesancholuc@gmail.com

Trifonoff, Analía
IDICE-FFHA-UNSJ
anitrifonoff@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo pretende dar cuenta del diseño de una propuesta de autoevaluación autónoma de las clases de consulta de la Cátedra de Psicosociología Aplicada al Turismo, inscripta en el Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación (IDICE) como proyecto interno.
En relación a nuestras experiencias de formación y como docentes hemos observado que las clases de consulta en los últimos años son cada vez menos valoradas por las y los estudiantes como espacio de aprendizaje. Las toman para saber cómo será el examen final y algunas otras cuestiones de forma. También, hemos advertido en torno a las clases de consulta, las nuevas tecnologías, la accesibilidad a la información en internet, la disponibilidad de contenidos en podcast, videos o tutoriales lleva a que las y los estudiantes resuelvan sus dudas con esta información (no conocimiento); sin problematizar críticamente los contenidos.
El objetivo general es evaluar el trabajo docente durante las horas de consultas presenciales y virtuales en su contexto áulico, institucional y sociopolítico, de la cátedra de Psicosociología Aplicada al Turismo, durante los ciclos lectivos 2022 a 2025.
La finalidad del proceso es ir convirtiendo el espacio-tiempo de consulta en una nueva práctica docente, en un encuentro participativo, tendiente a la horizontalidad de saberes que se inscriba en el curriculum real y como trabajo docente.

Palabras clave: CLASES DE CONSULTA - CURRICULUM - AUTOEVALUACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE

Este diseño de autoevaluación está basado en nuestras experiencias de formación y como docentes, donde hemos observado que las clases de consulta en los últimos años son cada vez menos valoradas por las y los estudiantes como espacio de aprendizaje. Suelen ser tomadas para saber cómo será el examen final y algunas otras cuestiones de forma.
Durante la pandemia por Covid 19, la preocupación por la continuidad pedagógica -aún con sus fragilidades- y por el derecho a la educación se incorporó rápidamente en los debates académicos y en las discusiones de nuestra política universitaria (Canellotto, A. 2021). La velocidad en que las universidades, los profesores y los estudiantes tuvimos que "mudarnos" hacia la formación en línea no había tenido precedentes de esta magnitud. Es decir, que la Universidad debió

resolver en poco tiempo y con escasas herramientas una situación inesperada. La virtualidad como dimensión de la realidad; la desigualdad de acceso, conexión y uso; las posibilidades y limitaciones pedagógicas de la virtualidad y sus herramientas fueron y siguen siendo temas centrales en nuestras prácticas cotidianas.

En el caso del trabajo docente en las aulas, es tan complejo y demandante que cada vez requiere mayores niveles de exigencia, por ello es necesario tener una vigilancia constante en la relación docente/ estudiante. Particularmente, en cuanto a las clases de consulta, en los últimos años como docentes, y en relación a nuestras experiencias de formación (aunque sabemos que no es pertinente comparar), observamos que son cada vez menos valoradas por las y los estudiantes como espacio de aprendizaje. Las toman para saber cómo será el examen final y algunas otras cuestiones de forma. Con la pandemia sucedió algo que encendió alarmas y que nos llevó a trabajar sobre ello: aquellos encuentros particularizados en algún aula o espacio preestablecido en la facultad, algunas horas estipuladas por semana, con estudiantes que demandaban algún interrogante, se convirtió en una constante a cualquier hora del día y de la semana. Esta situación, no puede velar la multiplicación de las horas de trabajo docente que además son invisibilizadas en alguna habitación de nuestros hogares.

También, revisando las transformaciones que hemos advertido en torno a las clases de consulta, las nuevas tecnologías, la accesibilidad a la información en internet, la disponibilidad de contenidos en podcast, videos o tutoriales lleva a que las y los estudiantes resuelvan sus dudas con esta información (no conocimiento); sin problematizar críticamente los contenidos.

En otro orden de cosas, hemos buscado entre el material bibliográfico de nuestra formación y en repositorios académicos de internet trabajos que problematicen las clases de consulta y no hemos encontrado antecedentes para el presente trabajo. A nuestro entender, aquellas pertenecen al tipo de currículum oculto (Jackson, P 1975). Porque, si bien en el programa se estipula día y horario de la misma, no se planifica, es decir, es una práctica que se desarrolla cotidianamente, pero no tiene explicitada la posición pedagógica de la docente frente a la misma, simplemente está allí. En tal sentido, el programa de estudio, con el que contamos en este caso particular, no nos es útil como referente.

El objetivo general es evaluar el trabajo docente durante las horas de consultas presenciales y virtuales en su contexto áulico, institucional y sociopolítico, de la cátedra de Psicosociología Aplicada al Turismo, durante los ciclos lectivos 2022 a 2025.

La finalidad del proceso es ir convirtiendo el espacio-tiempo de consulta en una nueva práctica docente, en un encuentro participativo, tendiente a la horizontalidad de saberes que se inscriba en el curriculum real y como trabajo docente.

Se ha decido evaluar en 4 momentos, al comenzar, durante, al finalizar y diferida. Puesto que el dispositivo de la clase consulta como recorte del objeto a evaluar nos permite construir una propuesta integral, es decir, que considere todo el proceso de evaluación. Sumado a ello, concebimos el trabajo docente como un proceso que, para ser transformado, debe problematizarse en su complejidad.

En cuanto al modelo de evaluación que definimos, creemos conveniente adoptar un modelo de auto-evaluación mixto, ya que la combinación de estrategias cualitativas y cuantitativas conduce a un abordaje más pertinente del objeto a evaluar. No solo pondremos énfasis en el proceso sino también en los resultados. Así, desde el modelo cualitativo, haremos foco en las necesidades y particularidades que emergen de dicho contexto, buscando comprender la realidad, adoptando instrumentos flexibles que nos permitan dar cuenta de ella. Mientras que, desde el modelo cuantitativo, se revisarán los logros obtenidos según los objetivos propuestos a través de cuestionarios o escalas de auto-evaluación u opinión sobre las clases de consultas. Es preciso aclarar que se pretende definir un diseño flexible de evaluación que puede ir siendo repensado y redefinido en el proceso atendiendo a las valoraciones que la docente pueda ir construyendo.

En cuanto a quienes serán los responsables de llevar adelante la autoevaluación, y atendiendo a lo propuesto por Iwanicki y McEachern (1984), hemos definido plantearla en una primera instancia

con modalidad feed-back, para luego ir adecuándonos a la posibilidad de construir evaluaciones interactivas al interior del presente proyecto; donde quienes participamos compartamos y analicemos cooperativamente la tarea de planificar y desarrollar la autoevaluación.

Reflexiones sobre el proceso de diseño

Dado que el proyecto de evaluación está comenzando a realizarse, nos parece oportuno, a modo de conclusión, rescatar las decisiones que fuimos tomando, los aprendizajes que obtuvimos y fortalezas que observamos durante el diseño del proyecto. Entre las que podemos enumerar:
La elección del tema a evaluar, nos hizo re-pensar nuestra labor diaria dentro de la universidad. Porque las clases de consultas, suelen estar invisibilizadas dentro del trabajo docente, o bien no se le da la relevancia como parte de un todo. Además, como docentes e investigadoras de nuestra facultad, nos pareció pertinente poner en preeminencia dicho dispositivo a investigar, pues si bien no hay suficiente información al respecto, con la problemática de la pandemia comenzaron a surgirnos interrogantes que rondaban sobre esta parte de nuestro trabajo.
La evaluabilidad realizada en torno a las clases de consultas, permitió ahondar sobre esta tarea importante que realiza el o la docente dentro de la universidad. Creemos que autoevaluar (nos) las clases de consulta nos va a permitir observarnos y observar la distancia que existente entre las nuevas formas que han adoptado las mismas y nuestra propuesta prospectiva, es decir, un espacio de enseñanza, aprendizaje y evaluación que forme parte del currículum real como un dispositivo menos desigual e injusto en torno a la relación de poder entre el docente y los y las estudiantes.
La evaluación propiamente dicha, se encuadra en un contexto sociopolítico y económico muy amplio, que, por supuesto atraviesan a la institución y al aula, donde las clases de consultas no están exentas a las decisiones que se tomen en torno al trabajo docente dentro de la universidad. Visualizamos al realizar la propuesta que, en primera instancia, la evaluación diagnóstica nos permite detectar fortalezas y debilidades para ser trabajadas. Así también la formativa, que nos da pie a acompañar críticamente el proceso de transformación de la situación diagnóstica a la situación deseada. (Tejada, 1998).
Sumado a ello, evaluar en los 4 momentos (al comenzar, durante, al finalizar y diferida) nos posibilita una construcción de una propuesta integral que considere todo el proceso de evaluación.
De la misma forma, decidimos que el mejor camino para llevar a cabo la auto-evaluación es hacerlo a través de un modelo mixto, ya que la combinación de estrategias cualitativas y cuantitativas conduce a un abordaje más pertinente del objeto a evaluar, adoptando instrumentos flexibles que nos permiten dar cuenta de ella. De esta manera podemos repensar y redefinir en la marcha atendiendo a las valoraciones que la docente pueda ir construyendo.
Respecto a quienes serán los responsables de llevar adelante la autoevaluación, decimos que en una primera instancia será con una modalidad feed-back, para luego ir adecuándonos a la posibilidad de construir evaluaciones interactivas al interior del presente proyecto; donde quienes participamos compartamos y analicemos cooperativamente la tarea de planificar y desarrollar la autoevaluación.
Haciendo alusión a la meta evaluación como parte de la actuación diferida, creemos que las actividades seleccionadas para la misma en el diseño (grupos focales y encuestas semi estructuradas) destinadas a los estudiantes como a los grupos de pares docentes e investigadores del instituto. Ello nos permitirá seguir problematizando, no sólo nuestra actuación respecto a las clases de consultas virtuales y presenciales, sino que también esta “nueva mirada”, que podrá ir generando cambios significativos; tanto en las representaciones que tienen los estudiantes, como en el trabajo y responsabilidad que el o la docente asume a la hora de llevar a cabo las clases de consultas dentro de la universidad.

Referencias

- Cannellotto, Andrés (2021). Universidades viralizadas: la formación en y post pandemia. En Dussel, I., Ferrante, P., Pulfer, D. Pensar la Educación en tiempos de pandemia. Buenos Aires: UNIPE. Editorial Universitaria.
- Enríquez, P y Pandiela, S (s/f) Investigación y auto-evaluación de la práctica: Tejiendo diálogos interdisciplinarios para abordar la enseñanza universitaria. Cuaderno de estudio Investigación de la práctica docente universitaria.
- Frigerio, G; Cogí, M. y Tiramonti, G. (1992). Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Buenos Aires. Edit. Troquel
- Iwanicki, E. y McEachern, L. (1984). Uso de la autoevaluación de los maestros para identificar las necesidades de desarrollo del personal. Art. de Investigación
- Jackson, P. (1975) La vida en las aulas. Madrid. Edit. Marova
- Tejada, J. (1998). Evaluación de Programas. Guía para su diseño. UAB. Barcelona.
- Zabalza, M. (2003) Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y desarrollo profesional. Narcea Ediciones

Mesa N°11: Políticas educativas para la inclusión e igualdad educativa: transformaciones, tensiones y desafíos.

Comunicación visual en la educación ambiental escolar

Autores/as:

Eliana Belén Garcia
FAUD UNSJ
garciaeliana596@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo se planteó desde la mirada del diseño gráfico sustentable y propuso estudiar y aplicar indicadores de sustentabilidad de comunicación visual, con respecto a la educación ambiental en el departamento Pocito, San Juan.
El trabajo se enmarco en un proyecto sobre el desarrollo sustentable del departamento, titulado Estudio ambiental para un desarrollo sustentable del Departamento Pocito dentro de una línea investigativa que se viene desarrollando en el Gabinete de Investigaciones Urbanas perteneciente a la UNSJ.
El objetivo de este proyecto era evaluar mediante indicadores de comunicación visual situaciones que se presentan actualmente en la educación ambiental, en este caso en la enseñanza primaria.
El proyecto se organizará metodológicamente en 3 etapas, la primera consistió en la búsqueda de información y selección de antecedentes, la segunda en el análisis y evaluación de la situación actual y la última en la formulación de pautas de diseño. En
función de ello, se plantearán estrategias de diseño superadoras, para así lograr obtener una educación más consciente.
Se analizaron las escuelas primarias del departamento Pocito, las cuales trabajan con los Clubes Ambientales y el INTA, ambos trabajan en el área de educación ambiental escolar en el Departamento.
Se espera que la presente ponencia sea un aporte al 9° Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste.

Palabras clave: Comunicación visual, indicadores, educación ambiental.

El presente trabajo se planteó desde la mirada del Diseño Gráfico sustentable, en donde su objetivo principal era evaluar mediante indicadores de comunicación visual situaciones que se presentan actualmente en la educación ambiental, en este caso en las escuelas primarias del departamento Pocito, San Juan.
Se propusieron dos Sub indicadores:
Sub - Indicador de Material Educativo Digital: Este indicador controla y replantea el material digital que requieren los alumnos para aprender los contenidos, además verifica que el mayor porcentaje de los alumnos cuenten con este material.
Sub - Indicador de Material Educativo Impreso: Este indicador controla si la gráfica del material impreso presentado es apropiado para los alumnos del nivel primario y también calcula la cantidad

de material que se deberían repartir por curso para que todos puedan trabajar con él.
Mediante estos indicadores se estudiaron aspectos conceptuales, contextuales y gráficos del material educativo del INTA y de los clubes ambientales que son organismos que gestionan programas encargados de impulsar la conciencia ambiental en la educación.
Luego de haber realizado entrevistas, y recorrer escuelas para tomar contacto directo con la población escolar, se plantearon y aplicaron indicadores que orientaron el estudio. De sus resultados se pudo concluir que la educación ha cobrado un rol muy importante para el desarrollo sustentable, implementando una mayor conciencia ambiental.
Se pueden señalar como aspectos positivos que la mayoría de las escuelas reciben material gráfico (revistas ambientales, manuales Huerta Agroecológica y Educación
Ambiental, cartelería, señalética y merchadising) brindado tanto por INTA como por los Clubes Ambientales. Es decir que la comunicación visual ambiental está presente tanto en el material gráfico impreso y visual presentado.
En cuanto a los aspectos menos favorables encontrados como resultados del trabajo, se puede mencionar en primer lugar que ambos organismos no disponen de la cantidad de material educativo impreso (revistas, manuales) que se necesitaría distribuir por aula en las escuelas primarias de Pocito.
Además otro problema detectado es que no todas las escuelas primarias de Pocito cuentan con una sala de computación o conexión a internet para que los alumnos puedan navegar en el material digital educativo (página web).
Para finalizar, la educación ambiental utiliza el diseño en todas sus comunicaciones, podemos percibir lo importante que puede ser la creación de un sistema estratégico de diseño que acompañe a cualquier otra estrategia de comunicación ambiental orientada a la concienciación y mejoramiento ambiental.
Los diseñadores son un importante factor de capacitación de conocimientos en nuestro país, contribuyendo en la invención de discursos formales, estéticos, coherentes y significativos a través de la comunicación visual. En el marco contextual que encuadra este proyecto relacionado con la educación ambiental escolar los mensajes deben ser claros, simples y pregnantes, estos son aspectos que pueden detectarse y monitorearse con los indicadores aplicados. Por ello, la mayor contribución de esta investigación radica en que el estudio y aplicación de los indicadores obtenidos pueda replicarse en estudios similares, a través de diversas instituciones dedicadas a la educación ambiental.
Se espera que este trabajo sea un aporte al 9° Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste.

Referencias

- González Ruiz, G. (1994). Estudio de Diseño. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores.
- INTA. (1956).¿Qué hacemos en el INTA?. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/inta
- Laclau y Tendlarz, J.Y. (2010). Diseño sustentable argentino. Buenos Aires, Argentina: 25 Latidos.

Mesa N°12: Producción, circulación y evaluación del conocimiento CTI: aportes, debates y desafíos frente a la heterogeneidad histórica-estructural de las políticas públicas.

Tecnópolis en clave histórico-institucional: aportes a la comunicación del conocimiento científico

Autores/as:

Cecilia Garro Scalvini
INCIHUSA-CONICET
cgarro@mendoza-conicet.gob.ar

Resumen:

El siguiente trabajo avanza en torno a una caracterización en clave histórica - institucional de Tecnópolis, la mega feria de ciencia creada en el país durante el año 2011. En efecto, focaliza en su proceso de institucionalización y las diferentes particularidades en materia de comunicación del conocimiento asumidas por sus sucesivas ediciones, durante el periodo 2011- 2021. Tecnópolis, tuvo su origen como el evento de cierre principal en el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Revolución de Mayo con el claro objetivo de acercar a la sociedad los avances y desarrollos del campo científico-universitario argentino. A lo largo de sus ediciones, diversas instituciones y organismos tanto públicos como privados vinculados a los sectores de Gobierno, Educación, Innovación productiva, Investigación y Tecnología han participado visibilizando sus avances en materia científica y tecnológica, instrumentándola así como un escenario clave para la dinamización de la circulación del conocimiento.
Nuestras indagaciones recientes indican que la mega feria ha experimentado tres etapas específicas que interpelaron sus lógicas de comunicación de la ciencia, conducentes con los últimos tres modelos políticos del país los cuales tuvieron lugar entre los años 2011-2015; 2016-2019 y 2020-2021
Finalmente, esta ponencia forma parte de una investigación más amplia que tiene por objetivo el análisis de iniciativas de Comunicación Pública de la Ciencia con el fin de proponer políticas científicas en materia de Ciencia Abierta, orientadas a dinamizar diversos itinerarios de comunicación del conocimiento científico. En sintonía con ello, se sostiene conceptualmente desde el paradigma de la circulación multiescalar del conocimiento científico.

Palabras clave: Divulgación, Tecnópolis, Circulación, Conocimiento, Ciencia

El siguiente trabajo avanza en la caracterización histórico - estructural de la mega feria de ciencias Tecnópolis, durante el periodo 2001-2021, en el marco de un proyecto de investigación más amplio dedicado al análisis de iniciativas de Comunicación Pública de la Ciencia (CPC) en el cual, entre otras dimensiones, procura aportar a las políticas científicas en materia de Ciencia Abierta, orientadas a dinamizar diversos itinerarios de comunicación del conocimiento científico. En sintonía con ello, se sostiene conceptualmente desde el paradigma de la circulación multiescalar del conocimiento científico.

Durante más de 40 años y gracias a la monopolización de los sistemas de indexación e indicadores bibliométricos por parte del ISI (Institute for Scientific Information), ciertas formas de circulación del conocimiento acumularon un capital científico diferencial tanto en los centros como en las periferias del Sistema Académico Mundial (SAM). Así los artículos científicos se erigieron como el eje principal de la producción y evaluación científica, universalizando cánones que respondían a la lógica de producción de los "centros académicos" (Guédon, 2011; Vessuri, 1987 y Gareau, 1985).

Frente a este panorama, y en las "periferias" particularmente, han experimentado una consolidación diferencial, aunque poco visibilizada, los circuitos de circulación de conocimiento que trascienden lo "mainstream", desafiando la lógica mercantilista del sistema y complejizando la producción y comunicación científica en estos campos.

Ello, además, se ha ido consolidando desde el surgimiento del paradigma de la sociedad de la información, en donde se observa el surgimiento de formatos alternativos de circulación del conocimiento e información científica hacia una diversidad de públicos. De esta forma la CPC se posicionaría en tanto dimensión específica dentro de este entramado, cuyas prácticas son materializadas desde múltiples planos, ya sea desde los mismos investigadores, así como desde organismos científico- tecnológicos, e incluso desde otros espacios estatales .

En Argentina, específicamente, el campo científico es predominantemente público y es por ello que no ha de ser extraño que una de las mayores iniciativas de CPC provenga de su seno. En efecto, Tecnópolis nació en 2011 como parte de las celebraciones del Bicentenario de la Revolución de Mayo, hacia el interior de una administración que otorgó un gran impulso a la política pública en materia de ciencia y tecnología y con el claro objetivo de acercar a la sociedad los avances y desarrollos del campo científico académico argentino.

Entre sus características más significativas tomó relevancia la participación de instituciones y organismos tanto públicos como privados vinculados a los sectores de Gobierno, Educación, Innovación productiva, Investigación, Tecnología y Cultura, instrumentándose así como un escenario clave para la dinamización de la circulación del conocimiento.

Nuestros estudios preliminares, han permitido observar que Tecnópolis ha transitado tres etapas específicas (Vasen 2012; Diaz, Marquez 2021) conducentes con los últimos tres modelos políticos del país, las cuales fueron interpelando sus lógicas de CPC. Así durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2009-2015), se puede observar un modelo de conocimiento científico tecnológico orientado a la democratización del conocimiento, una segunda etapa con Mauricio Macri (2016-2019), en la que predomina una orientación mercantilista y modernizadora de la comunicación (Diaz, Marquez 2021), y una tercera etapa (Alberto Fernández 2020-21) que se encuentra atravesada por la Pandemia de COVID- 19 y una consecuente resignificación del espacio.

1era etapa 2011 - 2015

A partir del año 2003, en nuestro país, se establecieron una serie de políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI) que posibilitaron un crecimiento cualitativo y cuantitativo del campo. Una de esas medidas consistió en la creación de un polo de divulgación de la ciencia, cuyo objetivo principal fue promover la formación en disciplinas científicas y tecnológicas: Tecnópolis. La creación del parque reveló así un rol activo del Estado en cuanto a garantizar el acceso al conocimiento de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura a través de la conformación de un espacio público y compartido.

En este contexto el 14 de julio de 2011 se inauguró la primera edición de la feria bajo el lema de "Decir presente mirando el futuro" pensando a la ciencia, la tecnología y la cultura como pilares fundamentales de la soberanía nacional. Así sucesivamente cada edición adoptaría un lema representativo, explicitando el eje principal de cada una de sus propuestas.

En esta etapa, participaron de la feria tanto entidades públicas como privadas. El ingreso al parque y a las actividades propuestas fue libre y gratuito y se dispuso de transporte público (trenes y colectivos) sin costo. Se trató de que los avances en el campo científico argentino sean accesibles a la sociedad, para ello se planteó una exposición interdisciplinaria, inclusiva, educativa y federal que no solo se concentrara en la ciencia y la tecnología, sino que también ofrezca actividades deportivas, artísticas y culturales.

2da etapa 2016-2019

Con la llegada de Mauricio Macri al gobierno nacional, hubo un cambio de dirección en la economía, imponiendo un modelo económico Neoliberal caracterizado por una reducción de la inversión del Estado que en el campo científico argentino se plasmó en un marcado recorte presupuestario a universidades e instituciones científicas, la degradación del Ministerio de Ciencia y Tecnología a Secretaría en 2018; además de una fuerte campaña de desprestigio de las instituciones científico-tecnológicas.
La administración de Tecnópolis pasó a la Secretaría de Medios y Comunicación Pública de la Nación y se produjo una contracción del parque en lo referente a los contenidos ofrecidos desde el , ampliando consecuentemente la oferta de infraestructura a sectores privados quienes desplegaron mega eventos pagos ajenos a los objetivos nucleares de la feria.
Si bien se evidenció un cambio de paradigma que impactó fuertemente en el parque, se continuó con tareas de divulgación y generación de contenidos que reflejaron la diversidad CTI del país. Este último propósito se materializó en Tecnópolis Federal, que consistió en llevar una versión reducida de la muestra por 9 ciudades de la Argentina.
De las 4 ediciones de este periodo solo una tuvo un lema característico, sin embargo continuaron organizándose en torno a un concepto eje. Por otra parte, fueron incorporándose nuevas atracciones vinculadas a las redes sociales y al bienestar, una mayor orientación a las infancias y juventudes, como también un mayor número de stands con servicios ciudadanos.

3er etapa (2019 - 2021)

Con la asunción a la Presidencia de Alberto Fernández, la política CTI del país experimentó nuevas reconfiguraciones. Entre la más destacada fue la rejerarquización del MINCYT, con su correspondiente aumento presupuestario a la actividad científica y a las universidades.
El cuanto al parque, pasó a formar parte del Ministerio de Cultura, redefiniendo así su misión. Se trató de abordar lo CTI como capital cultural y consecuentemente fomentando su divulgación y democratización. Además, se propuso que la feria fuese un reflejo de lo que sucede en la sociedad, por ello a la hora de su planeamiento se tomaron como ejes transversales las políticas de género, diversidad y desarrollo sustentable, renovando la presencia de actividades organizadas desde el sector público.
Esta etapa estuvo atravesada por una situación inédita: la pandemia de COVID- 19, que obligó a la suspensión de actividades normales del parque durante el 2020 y alentó su reconversión en un centro de aislamiento de casos leves. Ahora bien, no perdió su eje cultural, el cual cristalizó en actividades para quienes se encontraban allí; y en la implementación de nuevos canales de comunicación como “Tec en casa” el cual continuó con la oferta de contenido científico y cultural. Una vez recuperada la posibilidad de eventos presenciales, Tecnópolis nuevamente abrió sus puertas adaptándose a las normativas de distanciamiento social.

Reflexiones finales

Podemos observar cómo en Tecnópolis cristaliza la importancia y orientación de la política científica del gobierno de turno, actuando como arena de una disputa cultural y simbólica en torno

al conocimiento, la ciencia y la tecnología (Diaz, Marquez 2021).
Por otra parte, sus itinerarios comunicacionales lo erigen como formato alternativo de circulación de conocimiento científico para públicos no especialistas ofreciendo así una potencial colaboración con el reciente movimiento de ciencia abierta y acceso abierto.
Será materia del futuro de mi trabajo indagar en la especificidad de dicha colaboración, no sin antes observar si Tecnópolis se ajusta a algún modelo teórico de CPC vigente o si se constituye en un modelo particular, focalizando en qué modalidades se ha venido articulando con el devenir de las políticas públicas nacionales en materia de ciencia y tecnología.

Referencias

- Diaz, G & Marquez, G. (2021). Tecnópolis en Argentina: disputa por la construcción de sentidos durante el periodo 2010- 2020. Razón y Palabra 25 (112), 33-47.
- Guédon, J. (2011). El acceso abierto y la división entre ciencia “principal” y “perifé-
- rica”. Crítica y emancipación.
- Vasen, F. (2012). ¿Qué futuro propone Tecnópolis?. Tecnología y Sociedad 1 (1), 101 – 104.
- Vessuri, H. (1987). La revista científica periférica. El caso de Acta Científica Venezo-
- lana. En Interciencia, (12), 124-134.

Mesa N°12: Producción, circulación y evaluación del conocimiento CTI: aportes, debates y desafíos frente a la heterogeneidad histórica-estructural de las políticas públicas.

La evaluación en el espacio de Residencia Pedagógica del Profesorado de Inglés. La posibilidad de pensar una propuesta basada en la democratización y la reflexión.

Autores/as:

Silvia Pedernera
Instituto de Formación Docente San Luis
silviapedernera@gmail.com

Resumen:

El objetivo de esta ponencia es compartir el plan de mi tesis que ha sido aprobada en el marco de la Maestría en Educación Superior de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de San Luis, dicho trabajo busca comprender y mejorar la formación en evaluación entre docentes y estudiantes de Residencia Pedagógica del Profesorado de Inglés a partir de un proyecto para favorecer la democratización, y reflexión de la propia práctica con los estudiantes. Es un proyecto de investigación acción participativa que permitirá realizar los ajustes necesarios para propiciar la evaluación formativa en dicho espacio y centrarse en la autoevaluación como instancias de aprendizaje.

Actualmente la evaluación formativa en educación reviste especial interés y es un tópico en tensión que presenta diversos desafíos. Quien escribe este resumen se ve interpelada por este tópico de tal manera que lleva a cuestionarme instrumentos y estrategias de evaluación, es así que me replanteo sobre las instancias evaluativas del espacio de Residencia Pedagógica del Profesorado de Inglés del Instituto de Formación Docente San Luis, UC en la que me desempeño. La Residencia es un momento clave en la formación de los estudiantes quienes se encuentran en una etapa pre-profesional y son evaluados por los docentes de la cátedra, así como también por los coformadores y al mismo tiempo, ellos se configuran en evaluadores en las instituciones escolares donde realizan sus residencias. Asimismo, resulta fundamental la posibilidad de compartir este tipo de proyectos de investigación y sus posibles alcances.

Palabras clave: Residencia Pedagógica, evaluación formativa, democratización, acción participativa

Para compartir el foco-problema de investigación, consideramos necesario contextualizar el área donde se va a trabajar: el espacio de la Residencia Pedagógica del Profesorado de Inglés del Instituto de Formación Docente (IFDC) de San Luis, institución de nivel superior que lleva más de 20 años formando a futuros docentes. Dentro del plan de estudio, Residencia Pedagógica del Profesorado de Inglés, pertenece al cuarto año de la carrera docente y se busca que el estudiante, futuro docente, logre una sólida y reflexiva interrelación entre aspectos pedagógicos generales y específicos que incluyen las teorías de adquisición del lenguaje, el concepto de Interlengua, y los

enfoques específicos para la enseñanza de la Lengua Cultura Extranjera (LCE) Inglés entre otros aspectos.

Uno de los cambios más prominentes que se ha visualizado en los últimos planes de estudios es la importancia otorgada al Campo de Práctica Profesional; no solo por el incremento de horas a los espacios que configuran la práctica profesional, sino porque dichos espacios atraviesan todo el curriculum. Las prácticas docentes toman un rol fundamental en el plan de estudio y eso permite que los estudiantes puedan tener contacto con la escuela desde primer año, lo cual brinda la oportunidad de acercarse a las instituciones escolares desde el inicio de la carrera y propicia que los demás espacios curriculares contribuyan al Campo de la Práctica facilitando un recorrido más cercano a la realidad educativa.

En este contexto, nos resulta indispensable problematizar la evaluación teniendo en cuenta la complejidad del espacio, ya que en el mismo se ponen en juego todos los saberes adquiridos durante la carrera. Además, los estudiantes en este momento están a punto de recibirse. Por todo esto, consideramos que es de gran importancia poner el foco en la formación en evaluación, en conjunto con los residentes, quienes van a ser futuros profesores de Inglés y, por lo tanto, van a evaluar a sus futuros estudiantes. Durante toda su vida escolar el residente ha sido evaluado, en sus prácticas profesionales es evaluado por su pareja pedagógica, por el docente a cargo del curso, donde realiza su residencia, por los docentes de la cátedra, por él mismo a través de reflexiones orales y escritas.

A partir de nuestro interés por la evaluación, desde la cátedra estos últimos años, hemos realizado modificaciones en la manera de evaluar, tratando de otorgar más protagonismo a los estudiantes. Hay un intento de transparentar criterios y democratizar la evaluación a través de la participación más activa de los estudiantes. En un primer momento, se establecieron diferentes tipos de rúbricas para los trabajos prácticos, planes de clases y su desarrollo. Luego, se comenzó a solicitar a los estudiantes que ellos mismos propusieran los criterios de evaluación de las diferentes tareas. A partir de allí se establecieron acuerdos y pautas en común para llevar a cabo una evaluación formativa, procurando que los estudiantes sean capaces de establecer criterios y al mismo tiempo ser responsable de sus diferentes actuaciones. Algunas prácticas como las sesiones de reflexión (feedback sessions), las cuales como su nombre lo indica, invitan a la reflexión y se llevan a cabo luego de las clases que los residentes dan en las diferentes instituciones, buscan analizar las fortalezas y debilidades de las clases, se realizan sugerencias, y se planifican de algún modo las acciones a seguir. También se han propuesto talleres sobre evaluación con intención de reflexionar sobre su mirada hacia ella, analizando cómo los estudiantes van significando la evaluación, entendiendo que cada residente tiene su historia respecto a la misma y en este espacio, el de Residencia Pedagógica, se configuran como futuros docentes y a la vez como futuros evaluadores. Asimismo, se traen a los talleres no sólo la historia que cada uno pueda tener como estudiante evaluado, sino también las prácticas evaluativas que cada uno lleva a cabo en dicho espacio tratando de visualizar qué posición toman respecto a la evaluación y cómo eso va influyendo en ellos de alguna manera en su accionar.

Lo que buscamos en esta investigación es construir una propuesta de formación con el objetivo de propiciar un estudiante autónomo y reflexivo, capaz de reflexionar sobre su propia práctica en sentido general y de la evaluación en lo particular. Producir conocimiento para mejorar las prácticas evaluativas resultaría muy beneficioso para el espacio ya que permitiría hacer los ajustes necesarios para seguir en la misma línea o pensar en un camino diferente, lo fundamental de este trabajo sería la reflexión que se llevaría a cabo para lograr pensarse a uno mismo como docente, en esta búsqueda constante de evaluar formativamente. Al mismo tiempo, que los residentes puedan pensarse como futuros evaluadores y meditar sobre cómo proyectan la evaluación en su carrera docente. En este contexto, nos hacemos la siguiente pregunta:

¿Cómo propiciar la formación en evaluación entre docentes y estudiantes de Residencia Pedagógica del Profesorado de Inglés del IFDC San Luis, a partir de un proyecto que favorezca la democratización y reflexión sobre la propia práctica?

Enfoque Metodológico

La presente investigación se enmarca desde el enfoque de Investigación Acción (I-A) con vistas a transformar nuestras propias prácticas ofreciendo mejoras, a partir del involucramiento de todos los participantes, docentes y estudiantes, para llevar a cabo un plan de acción que propicie el análisis, reflexión y reconfiguración de la propia práctica. (Bausela Herreras, 2004)
Desde el involucramiento en el espacio de Residencia Pedagógica y en conjunto con nuestro equipo de trabajo, estamos preocupadas por ofrecer mejoras en el espacio como docentes reflexivos, a partir de la construcción colectiva de un proyecto.
La I-A implica un talante democrático en el modo de hacer investigación, una perspectiva comunitaria. No se puede realizar de forma aislada; es necesaria la implicación grupal. Se considera fundamental llevar a cabo la toma de decisiones de forma conjunta, orientada hacia la creación de comunidades autocríticas con el objetivo de transformar el medio social. (Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez, 1996, p. 52)
Es importante mencionar que tal como proponen Gómez, Flores y Jiménez (1996) la investigación acción contempla el punto de vista de todos los implicados a través de un diálogo libre entre profesores y estudiantes.
En estos estudios es clave la definición de roles, en los estudios cualitativos es progresivo e interactivo, fortaleciéndose a lo largo del proceso de investigación. En este sentido, es importante mencionar que dentro de la I-A, se optará por la vertiente cooperativa (Ayala Soriano, 2002) en la cual el personal de dos o más instituciones decide agruparse para resolver juntos problemas referidos a la práctica profesional. Generalmente una de las instituciones está más orientada a la producción de investigación científica y la otra suele ser una escuela o una institución en la que trabajan profesionales, en esta investigación somos una docente de la FCH Universidad Nacional de San Luis, y dos docentes a cargo de Residencia Pedagógica en el IFDC.
La definición de roles según el grado de implicación en las situaciones investigadas, como docentes responsables del espacio asumimos el "rol de participantes completo" (Gómez, Flores y Jiménez, 1996) al formar parte del grupo que hemos decidido investigar, por ende, en conjunto con la investigadora de la Universidad conformamos el grupo cooperativo del proceso.
Los estudiantes asumen un rol participativo en las instancias planificadas por el equipo cooperativo, aportando su mirada tanto para comprender la situación problemática, como para brindar aportes para construir el proyecto.
Con el objetivo de comprender y analizar la formación en evaluación entre docentes y estudiantes nos proponemos construir información a partir de las siguientes técnicas de generación de conocimiento: talleres y documentos. Los talleres serán instancias colectivas que permitan analizar la formación de los estudiantes respecto a la evaluación durante la cursada del espacio. Asimismo, para profundizar en el análisis de la formación en evaluación se trabajará con los siguientes documentos: planificaciones, rúbricas, instrumentos y todo material que elaboren los estudiantes.
A partir de los avances realizados en el análisis de los talleres llevados a cabos se han construido las siguientes categorías: 1as trayectorias respecto a la formación en evaluación, la formación en evaluación en Residencia Pedagógica, y las búsquedas de la evaluación formativa. La primera categorización responde a cómo los estudiantes significan la evaluación en su historia académica, ellos vinculan la evaluación al miedo y al castigo y a la clasificación. Respecto a la segunda categoría, los residentes hacen referencia a la importancia de ser coherente a la hora de evaluar, también remarcan la relevancia de evaluar en contexto, es decir, proponer actividades asociadas al mundo real. Por último, la tercera categoría está ligada a cómo los futuros docentes se proyectan como evaluadores, ellos destacan a la reflexión como un paso esencial para realizar evaluaciones, resaltan a la retroalimentación como favorecedora del aprendizaje. Estas son las primeras categorías encontradas hasta el momento, seguiremos analizando y profundizando para construir nuestro proyecto.

Referencias

- Casanova, M. A. (1995). Evaluación: concepto, tipología y objetivos. En Manual de la Evaluación Educativa. (pp.50-86) Madrid. Editorial La Muralla, S.A.
- Gómez, Flores y Jiménez (1996) Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. Málaga.
- Sanjurjo, L., (2009), (coord.). Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales Homo Sapiens Ediciones. Rosario.

Mesa N°12: Producción, circulación y evaluación del conocimiento CTI: aportes, debates y desafíos frente a la heterogeneidad histórica-estructural de las políticas públicas.

La proyección internacional de la investigación en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ): una primera caracterización de los flujos de movilidad y colaboración científica trazados por el cuerpo docente-investigador

Autores/as:

María Pía Rossomando
CONICET-UNSJ
m.pia.rossomando@gmail.com

Resumen:

El carácter pretendidamente "internacional" de las actividades CTI constituye hoy un valor bien reconocido y recompensado por el Sistema Científico Mundial (Beigel, 2014). De allí que los diferentes sistemas nacionales de evaluación de la producción CTI se orienten frecuentemente a recuperar estándares internacionales, asumiendo, por ejemplo, que la escritura en inglés, la movilidad internacional de estudiantes e investigadores, así como la colaboración científica trasnacional en publicaciones aumentan el impacto simbólico y material de sus procesos de investigación. En esta línea, son varios los autores que afirman que no solo la tendencia hacia la coautoría internacional se ha ido acelerando en las últimas décadas (Adams, 2012; Larivière, Sugimoto, Tsou, Gingras, 2015), también han llevado a plantear la dimensión internacional como una de las características fundamentales de la ciencia actual (Kreimer, 2006; López y Taborga, 2013; De Filippo et al, 2007). No obstante, y aunque esta apertura parece ofrecer la oportunidad de reforzar las sinergias entre las instituciones académicas a escala global, la comercialización de la edición científica ha impactado fuertemente en la circulación de conocimientos y de personas generando flujos desiguales y dividiendo a las comunidades científicas en dos perfiles opuestos: élites académicas altamente internacionalizadas que publican en inglés, frente a académicos arraigados en circuitos locales que escriben en otros idiomas (Hanafi, 2011; Beigel, 2017).
En esta dirección, la presente ponencia pretende aproximarse a dar cuenta del peso que sugiere la dimensión internacional en los procesos de circulación del conocimiento científico y de las personas, tomando como caso de estudio una institución universitaria en particular: la UNSJ. Para ello, y producto del trabajo colectivo desarrollado en el marco del proyecto CICITCA-UNSJ 2020-2021: "Estilos diferenciales de producción y circulación del conocimiento científico-tecnológico en la UNSJ: diseño y aplicación de una herramienta métrica alternativa construida desde abajo hacia arriba", se aplicó un acceso metodológico de tipo cuantitativo, apoyado fundamentalmente en el relevamiento y análisis descriptivo de un conjunto indicadores que ofrecen información empírica sobre los flujos de interacción que tanto la universidad como sus agentes fueron trazando a lo largo del año 2019. Entre los indicadores a examinar, se consideraron: a) convenios vigentes y activos referidos tanto a movilidad académica como al desarrollo de proyectos colaborativos interinstitucionales; b) académicos/as movilizados/as según sexo, área disciplinar y escala geográfica de la institución de destino; y, por último, producción coautoral según circuito de

publicación y área disciplinar. A nivel institución, el primero de ellos permitirá conocer el mapa general de posibilidades de interacción que traza la UNSJ, mientras que los dos últimos, nos aproximará a identificar los flujos trazados por la población académica en estudio, teniendo en cuenta peso, dirección y alcance que asumen tanto la movilidad académica como las asociaciones coautorales.

Palabras clave: Internacionalización, circulación del conocimiento científico, movilidad académica, colaboración científica, UNSJ.

1) Convenios de movilidad y colaboración científica entablados por la UNSJ: un primer mapa de los circuitos de interacción posibles.

La movilidad académica se constituye en uno de los temas centrales dentro de los estudios de internacionalización de la educación superior y resulta relevante su lectura analítica a fin de conocer los circuitos por los que se desplazan, además de la producción científica publicada, personal académico de una institución particular (Otero Gómez et al, 2019; IESALC, 2019). Precisamente, una de las acciones institucionales más significativas en materia de circulación de la investigación, es la referida a los convenios, en tanto mecanismo que formaliza el contacto interinstitucional (Kleiche-Dray y Villavicencio, 2014). Atento a ello y sobre la base de un total de 84 convenios activos para el año 2019, pudimos obtener un primer mapa de la interacción trazada por la UNSJ, identificando 3 principales circuitos y presentando, cada uno, diferentes pesos. A saber: 1) internacional, desagregado en dos sub-circuitos: uno ubicado por fuera de la región latinoamericana; y otro regional, ubicado dentro de América Latina; 2) nacional, que refiere al territorio que argentino excluyendo a San Juan; y 3) local, emplazado en territorio provincial.
Dentro de este marco general de posibilidades, los resultados arrojaron una significativa mayor interacción con el medio local, concentrando el 71,42% de los acuerdos entablados. Esto se corresponde con los datos de convenios para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación, demostrando una tendencia menos internacionalizada y más localizada. A excepción del Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), que tiene asiento en la provincia, y del Instituto Nacional Tecnología Agropecuaria (INTA), que interviene desde FECOAGRO LTDA, todos los proyectos colaborativos fueron desarrollados en el marco de tratativas con organismos gubernamentales locales. Sin embargo, solo cuando se orientó la observación a los convenios que involucraban actividades de movilidad académica, pudo advertirse que la totalidad de ellos fueron acordados exclusivamente con países del circuito internacional, presentando cierto equilibrio en la interacción entre sus subcircuitos. De los 11 convenios de movilidad relevados, 6 se acordaron con países latinoamericanos -Brasil (3), Chile (2) y México (1)-, y 5 se distribuyeron entre Francia (4) y China (1).

2) El itinerario de la movilidad académica en la UNSJ vista a través de los flujos trazados por sus agentes.

Con el objetivo de "colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado, docencia de doctorados y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación" (Programa Movilidad Docente Madrid - Paris), y de "contribuir al mejoramiento de los docentes y gestores" (Programas MAGMA y MACA), la UNSJ ha venido instituyendo una serie de programas internacionales de movilidad dirigidos especialmente a docentes y en asociación con instituciones tanto latinoamericanas (fundamentalmente de Colombia y México) como con "centros académicos de reconocida excelencia" ubicados en Madrid (España) y París (Francia). Por fuera de este marco institucional, cabe destacar la presencia de destinos alternativos elegidos por los/as movilizados/as, no incluidos en los programas anteriormente mencionados. Entre ellos se cuentan los siguientes países contrapartes: Perú, Ecuador, Cuba, Chile, Brasil, Alemania y Estados Unidos.

Sobre la base de lo anterior, se contabilizaron 33 desplazamientos durante el año en estudio, presentándose mayoritario el contacto con instituciones públicas académicas de origen latinoamericano. Acerca de las características generizadas que asume la población de académicos movilizados/as, notamos una importante mayoría femenina: del total, el 76% fueron mujeres. Esta tendencia se mantuvo cuando se puntualizó en los destinos ubicados en territorio latinoamericano, registrando las mujeres el mayor número de flujos. De los 20 desplazamientos registrados en el circuito regional, 18 fueron realizados por mujeres y solo 2 por varones. Sin embargo, llama la atención el considerable corrimiento hacia la masculinización de la población observada, solo cuando las movilidades estuvieron dirigidas a realizarse en instituciones u organismos académicos situados en Europa o Estados Unidos. Así, de los/as 13 movilizados/as que registró este subcircuito internacional, el 54% fueron varones.

Por otro lado, la proporción de destinos asumió características bien diferenciales cuando focalizamos en las unidades académicas de pertenencia de los/as docentes movilizados/as. Aquí resulta de importancia analítica tener en cuenta la estructura orgánica funcional de la UNSJ en tanto una observación más localizada de los pesos y contrapesos registrados en cada unidad académica y en los campos disciplinares que cada una de ellas agrupa, puede ilustrar bien la relación de fuerzas entre ellas. Además de la Delegación Valles Sanjuaninos, tres colegios preuniversitarios y, Rectorado; la UNSJ consta actualmente de cinco facultades: Facultad de Ingeniería (FI), Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFyN), Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA), Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD), una Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (EUCS).

De las 5 facultades, solo 3 (la FI, la FCEFyN y la FACSO) presentaron alguna interacción con instituciones del circuito internacional no latinoamericano. Para el caso de la FI, por ejemplo, esta concentró el grueso de las movilizaciones (12) realizadas en el año indicado, evidenciando paridad en el flujo de movilidades localizadas tanto en instituciones universitarias latinoamericanas (de Chile y Cuba) como europeas (fundamentalmente españolas). La FCEFyN, por su parte, presentó un total de 7 movilizados/as. No obstante, esta se diferenció sustancialmente del resto de las facultades demostrando ser la unidad que más interacciones mantuvo con espacios académicos euro-norteamericanos (4), estos últimos emplazados fundamentalmente en España, Alemania y Estados Unidos. El resto de los desplazamientos (3), se ejecutaron en territorio latinoamericano, en universidades México y Colombia. Finalmente, la FACSO, registró 5 movilizados/a, de los/as cuales 3 transitaron por instituciones exclusivamente españolas; y 2 hicieron lo propio en casas de estudio latinoamericanas de México y Colombia. A excepción de la EUCS que no registró ninguna acción de movilidad, el resto de las unidades lo hicieron exclusivamente con instituciones académicas latinoamericanas: la FAUD contó 7 desplazamientos (a Chile, Uruguay y Colombia) y la FFHA 2 (a Cuba y Chile).

3) El peso de la colaboración internacional en la producción científica local.

A nivel editorial, la movilidad adquiere, también, un rol central en la colaboración científica. La literatura especializada (De Filippo et al, 2007; Otero Gómez et al, 2019; IESALC, 2019) sostiene que es a través del desplazamiento de personas ya sea con fines de estudio o perfeccionamiento académico, cuando incrementan las probabilidades de establecer contacto con científicos extranjeros y de manera potencial, con sus instituciones de pertenencia. En esta dirección, la coautoría se presenta como uno de los productos más relevantes de ese contacto, presentándose como un factor crucial en la promoción de la colaboración y la circulación internacionales (Rodríguez-Medina y Vessuri, 2021). Sobre la base de ello, y a partir de la información recolectada en perfiles públicos que ofrece la plataforma SIGEVA-CONICET, se presentan a continuación, las principales tendencias que asume la publicación coautoral, considerando, por falta de datos, solo a la comunidad académica vinculada al CONICET. De los 341 docentes investigadores/as vinculados/as a CONICET para el 2019, se observó que al tiempo que el 48% publicó al menos

un artículo en coautoría durante el periodo en estudio, incluyendo todos los circuitos -esto es: el local (con colegas de la UNSJ); el nacional (con colegas del país); y el internacional, considerando tanto el subcircuito latinoamericano (con colegas de la región excluyendo Argentina) y el no latinoamericano (con colegas de países euro-norteamericanos)- el 40% publicó, al menos, un artículo en inglés.

En una lectura más precisa, y teniendo en cuenta la procedencia institucional de los/as coautores, las colaboraciones se distribuyeron diferencialmente según el área disciplinar de pertenencia. Así, mientras quienes se desempeñaron en las Ciencias Naturales, Exactas, Ingenierías y Tecnologías, no solo concentraron el grueso de colaboraciones en todos los circuitos, fueron también los únicos que registraron coautorías internacionales, tanto a nivel latinoamericano (en menor medida, registrando 20 coautorías) como no latinoamericano (en mayor medida y registrando 31coautorías). Precisamente, de ese 40% que publicó al menos una coautoría en inglés, el 96% resultó pertenecer a alguna de las disciplinas vinculadas a las Ciencias Exactas, Naturales, Ingenierías y las Tecnologías, mientras que solo el 4% se concentró en las Ciencias Sociales y las Humanidades. Esto último se corresponde con el hecho de que de las 272 colaboraciones relevadas para el 2019, las Ciencias Sociales y las Humanidades registraron, en conjunto, solo 13 publicaciones en coautoría: 8 de ellas se realizadas con colegas de la UNSJ; 4 con agentes de instituciones nacionales y ninguna con colegas latinoamericanos o euro-norteamericanos.

Finalmente, y aunque es evidente la escasa interacción internacional de quienes se desempeñan en las Ciencias Sociales y Humanidades, cabe destacar la importante impronta localizada que asume la colaboración incluso entre la población de investigadores más internacionalizada de la UNSJ -esto es, la vinculada a CONICET- y entre quienes pertenecen a las disciplinas, también, más internacionalizadas. Este el caso, como hemos visto, de las Ciencias Exactas, Naturales, Ingenierías y Tecnologías que al tiempo que reúnen la totalidad de las coautorías internacionales (el 18,75%), concentran el 76,47% de las coautorías locales.

Conclusión

En función de todo lo anterior, se ha podido constatar empíricamente que la dirección de la circulación, medida sobre la base de los indicadores señalados y descriptos en esta ponencia, apuntan de modo relativo hacia una internacionalización de las relaciones establecidas por los agentes de la UNSJ, presentándose más contundente cuando los perfiles académicos se ven asociados a: culturas evaluativas internacionalizadas, como la de CONICET, a las ciencias “duras” y al sexo masculino.

Referencias

- Adams, J., (2012). The rise of research networks. Nature, 490, pp. 335-336. Disponible en: https://doi.org/10.1038/490335a
- Beigel, F. (2014). Current tensions and trends in the World Scientific System. Current Sociology. 62(5), 617-625. Retrieved from https://doi.org/10.1177/0011392114548640
- Beigel, F. (2017). Científicos Periféricos, entre Ariel y Calibán. Saberes Institucionales y Circuitos de Consagración en Argentina: Las Publicaciones de los Investigadores del CONICET. DADOS – Revista de Ciências Sociais. 60(3), 825-865. Disponible en: https://www.scielo.br/j/dados/a/BFBdN8RRZVzcVcbnJznFYPs/?format=pdf&lang=es
- De Filippo, D., Sanz Casado, E., y Gómez, I. (2007). Movilidad de investigadores y producción en coautoría para el estudio de la colaboración científica. Revista CTS, 8 (3), pp. 23-40. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/pdf/cts/v3n8/v3n8a03.pdf
- Hanafi, S. (2011). University Systems in the Arab East: Publish Globally and Perish Locally vs. Publish Locally and Perish Globally. Current Sociology, 59 (3), pp. 291–309.

Disponible en: https://doi.org/10.1177/0011392111400782
- IESALC (2019). La movilidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: retos y oportunidades de un convenio renovado para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas. Caracas: UNESCO. Disponible en: https://www.iesalc.unesco.org/2020/02/20/la-movilidad-en-la-educacion-superior-en-america-latina-y-el-caribe-retos-y-oportunidades-de-un-convenio-renovado-para-el-reconocimiento-de-estudios-titulos-y-diplomas-2019/
- Kleiche-Dray, M., Villavicencio, D. (Coords.) (2014). Cooperación, colaboración científica y movilidad internacional en América Latina. CABA: CLACSO. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20141028014136/cooperacion.pdf
- Kreimer, P. (2006). ¿Dependientes o integrados? La ciencia latinoamericana y la nueva división internacional del trabajo. Nómadas (Col.), (24), pp. 199-212. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105116598017
- Larivière, V., Sugimoto, C.R., Tsou, A., Gingras, Y. (2015). Team Size Matters: Collaboration and scientific impact since 1900. Journal of the Association for Information Science and Technology, 66 (7): 1323–1332. Disponible en: https://doi.org/10.1002/asi.23266
- López, M.P y Taborga, A. M (2013). Dimensiones internacionales de la ciencia y la tecnología en América Latina. Mirador Latinoamericano, (56), pp. 27-48. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1016/S1665-8574(13)71696-X
- Otero, M., Giraldo W., Sánchez, J. L. (2019). La movilidad académica internacional: experiencias de los estudiantes en Instituciones de Educación Superior de Colombia y México. Revista de la Educación Superior, 48 (190), pp. 71-92. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v48n190/0185-2760-resu-48-190-71.pdf
- Rodríguez-Medina, L., & Vessuri, H. (2021). Personal bonds in the internationalization of the social sciences: A view from the periphery. International Sociology, 36 (3), 398–418. Disponible en: https://doi.org/10.1177/0268580920962014

Mesa N°12: Producción, circulación y evaluación del conocimiento CTI: aportes, debates y desafíos frente a la heterogeneidad histórica-estructural de las políticas públicas.

Itinerarios diferenciales, desafíos transversales: la compleja actualidad de la producción científica comunicada en la UNSJ

Autores/as:

Gonzalo Miguel Castillo
UNSJ - CONICET
castigonzalo@gmail.com

Resumen:

Las discusiones acerca de la circulación del conocimiento científico tanto a escalas globales como regionales se ha venido consolidando como una de las líneas de investigación más vigorosas de Latinoamérica en los últimos años. Entre otros debates académicos, destaca la lectura analítica sobre las modalidades diferenciales en que académicos/as publican artículos, libros y capítulos, así como participan en eventos científicos.
La presente ponencia, procura contribuir a dichas discusiones focalizando en las estrategias diferenciales de publicación científica efectuadas por docentes-investigadores/as de la Universidad Nacional de San Juan. De modo específico avanza en torno a la visibilización de sus artículos publicados y alojados en cinco bases indexadoras: WoS, Scopus, RedALyC, DOAJ junto a Scielo, examinando sus prácticas de coautoría y tránsito en los ámbitos local, nacional, latinoamericano y/o extranjero. Paralelamente, da cuenta de los modos de publicación de libros y/o capítulos de investigadores/as del CONICET radicados en la precitada casa de estudios. Para ello, el trabajo se sostiene desde el paradigma de la circulación internacional del conocimiento. En cuanto a la metodología, fue instrumentado conjunto específico de indicadores del denominado "Manual de Cuyo: Indicadores Institucionales de Circulación del Conocimiento" desarrollado por el Centro de Estudios de la Circulación del Conocimiento Científico (CECIC). Se trata de una tecnología social focalizada en analizar las diferentes modalidades de interacción multiescalar del conocimiento producido en universidades, la cual ya viene siendo aplicada en diferentes casas de estudio argentinas y que, entre sus fuentes, recupera bases de datos ad-hoc como documentos institucionales.

Palabras clave: Producción científica publicada, bases indexadoras, circulación multiescalar del conocimiento, Universidad Nacional de San Juan

Introducción

A partir de la creación de bases indexadoras e indicadores bibliométricos (en la actualidad bajo el dominio de Elsevier) ciertas instituciones, disciplinas e idiomas específicos fueron acumulando durante más de medio siglo un capital científico diferencial. Asimismo, los artículos científicos se erigieron como un nodo central de las evaluaciones de calidad académica, tanto de instituciones

y de agentes, asumiendo un rol central en el Sistema Académico Mundial (SAM) (Beigel, 2018). Ahora, hacia su interior comenzaron a instrumentarse cuotas de valuación diferencial, donde los estilos y agendas de los denominados "centros académicos", además de acumular el prestigio internacional, se consolidaron como cánones universales (Guédon, 2011 y Wouters, 1999, entre otros).

Estudios recientes (Beigel y Salatino, 2015; De Swaan, 2001) han puesto en discusión la estructura tradicional y desigual del SAM la cual polariza un "centro" integrado por campos de producción de conocimientos caracterizados como originales e inmutables a presiones exógenas, frente a una "periferia" monolítica, circunscripta a una producción científica imitativa y dependiente de teorías euroamericanas, cuya estrategia de circulación asumía una direccionalización norte-sur. Entre otras muchas dimensiones, tales estudios han identificado que, además del circuito mainstream de circulación publicaciones científicas, los artículos transitan por: a) Circuitos transnacionales, integrados por repositorios y redes que surgieron como alternativas al circuito mainstream, entre ellos el DOAJ, Dial-net, INASP. b) Circuitos regionales, destacados tanto por la adopción del acceso abierto, como por una marcada impronta pública-estatal, donde la producción de conocimiento en Universidades y agencias públicas es principalmente financiada por los Estados latinoamericanos, y finalmente c) Circuitos locales, principalmente integrados por revistas sin indexación, editadas en lenguas locales que suelen no adecuarse a los estándares regionales de publicación.

En lo que sigue, a partir de recuperar nociones conceptuales propias del paradigma de la circulación internacional del conocimiento y de instrumentar un set específico de indicadores del denominado Manual de Cuyo (CECIC, 2021), abordaremos diferentes prácticas de publicación científica desarrolladas por docentes-investigadores/as de la UNSJ durante el año 2019.

-Hacia una circulación diferencial de la producción científica publicada de docentes-investigadores/as UNSJ-CONICET.

Durante el año 2019 los/as 1778 docentes-investigadores/as de la UNSJ cristalizaron un total de 762 registros de publicaciones científicas en las siguientes bases indexadoras: Scopus, Scielo, RedAlyC, DOAJ y Web of Science (WoS). Ellas, atendiendo a las disciplinas de procedencia de sus autores/as, dan cuenta del peso diferencial asumido por las Ciencias Naturales y Exactas, así como las Ingenierías y Tecnologías, acumulando un 40% y un 47% respectivamente. Ahora bien, quienes desarrollaban tareas académicas en disciplinas vinculadas a las Humanidades concentraban el 10% de tales publicaciones indexadas y, finalmente, los/as académicos dedicados/as a las Ciencias Sociales representan el 3% (EIECU, 2022).

Al focalizar en la diversidad disciplinar hacia el interior cada una de las bases analizadas, advertimos una tendencia transversal hacia la polarización, la cual tiende a morigerar en indexaciones específicas. En efecto, el 92% y el 90% de los artículos registrados tanto en Scopus como WoS, respectivamente, fueron publicados por académicos/as vinculados/as a las Ingenierías, Tecnologías, Ciencias Naturales y Exactas. Por su parte, si bien Scielo y DOAJ presentan una preponderancia significativa en materia de alojamiento de artículos provenientes de las así llamadas "ciencias duras": 82% y 81% cada una, quienes se desenvuelven en las Ciencias Sociales y Humanidades concentraron un 18% y 19% de las indexaciones, respectivamente. Finalmente, RedALyC presenta distribución de contribuciones indexadas tendiente a una paridad: a) Ingenierías y Tecnologías 30%; b) Ciencias Sociales 26%; c) Ciencias Naturales y Exactas 25% d) Humanidades 19%. Ahora, respecto al idioma de publicación 178 artículos presentaron al inglés como lengua principal: 83 de Ciencias Naturales y Exactas; 82 de Ingenierías y Tecnologías; 12 de Humanidades y 1 de Ciencias Sociales.

El rol del CONICET en tal modalidad de publicación viene asumiendo un rol preponderante, siendo el 70% de los artículos publicados por los 341 académicos/as de la UNSJ vinculados/as al Sistema de Becas o la Carrera del Investigador Científico del organismo. Ahora bien, según

su procedencia disciplinar tales docentes-investigadores/as UNSJ-CONICET asumieron un peso diferenciado: el 46% cumplía funciones relacionadas a las Ingenierías y Tecnologías, el 44% en las Ciencias Exactas y Naturales, mientras que el 7% hacía lo propio en las Humanidades y, finalmente el 3% a las Ciencias Sociales. Por su parte, las contribuciones registradas por tal subconjunto de académicos/as también presentaban una circulación heterogénea en las bases indexadoras analizadas: el 43% fueron indexadas en Scopus, el 38% en WoS-Clarivate, el 8% en DOAJ, el 6% en Scielo y el 4% en RedALyC. Todo ello da cuenta de que quienes se vinculan institucionalmente tanto a la UNSJ como al CONICET cuentan en su haber con la mayoría de las publicaciones registradas, tendiendo a ser concentradas por los/as académicos/as vinculados/as a las Ingenierías y Tecnologías que publican en revistas indexadas en su mayoría en Scopus.
Sobre los ámbitos de circulación de las producciones científicas de docentes-investigadores/as UNSJ-CONICET, 64 académicos/as publicaron en el país, las más de las veces en revistas editadas en universidades principalmente nacionales; mientras aquellos/as que publicaron en organismos extranjeros (156) hicieron lo propio mayoritariamente en Estados Unidos o en Europa. Para los/as académicos/as vinculados/as a las Ciencias Sociales y las Humanidades, advertimos una distribución de relativa paridad en los ámbitos geográficos de sus publicaciones, siendo las revistas nacionales los espacios más frecuentes. Ahora, quienes se desempeñan en Ingenierías, Tecnologías, así como Ciencias Naturales y Exactas, por un lado, no cuentan con artículos publicados en revistas de la casa de estudios y, por otro, el grueso se concentra en publicaciones extranjeras, principalmente estadounidenses, holandesas y, en menor medida, alemanas.
Sumado a ello, el 48% publicó, al menos, un artículo en coautoría durante el periodo en estudio. En el caso de quienes se desempeñan en las Ciencias Naturales y Exactas, como las Ingenierías y Tecnologías, concentran el grueso de las coautorías en la totalidad de ámbitos geográficos, alcanzando un total de 200 para los/as primeros y 161 para los/as segundos. Mientras quienes se desempeñan en Humanidades dieron cuenta de 25 colaboraciones y solamente 7 autores/as de las Ciencias Sociales hicieron lo propio.
Finalmente, de los/as 341 docentes-investigadores/as UNSJ-CONICET el 7% ha publicado, al menos, un libro y/o un capítulo de libro bajo un sello editorial nacional durante el año 2019, desempeñándose la mayoría en disciplinas vinculadas a las Ciencias Sociales y las Humanidades. Seguidamente, el 1% hizo lo propio bajo tales formatos en editoriales latinoamericanas, caracterizándose por cumplir funciones académicas las más de las veces en Ciencias Sociales y, finalmente un 6% publicó en editoriales extranjeras, siendo una significativa mayoría aquellos/as vinculados a las Ciencias Exactas y Naturales. En cuanto a la publicación de libros y/o capítulos de libros en lengua inglesa, ascendieron a un total de 19 académicos/as UNSJ-CONICET, cuya distribución según su procedencia disciplinar era: 15 de Ciencias Exactas y Naturales y 4 de Ingeniería. Queda por señalar que 2 académicos/as, uno desempeñado en las Ciencias Sociales y otro en las Ciencias Exactas y Naturales publicaron libros y/o partes de libros en otro idioma, específicamente en portugués (EIECU, 2022a).

-Reflexiones finales

En este trabajo hemos avanzado sobre las modalidades en las cuales circulan las producciones científicas publicadas por docentes-investigadores/as UNSJ-CONICET. En efecto, las publicaciones desarrolladas específicamente por quienes se vinculan a las Ciencias Exactas y Naturales, junto a las Ingenierías y Tecnologías se registraban en su mayoría en bases como Scopus y WoS, mientras si bien aquellas propias de las Ciencias Sociales y Humanidades contaban con una presencia fuertemente minoritaria en las cinco bases analizadas, tendían a ganar una mayor notoriedad en Scielo y RedALyC. Así también, en cuanto al ámbito geográfico de emplazamiento de las revistas científicas, los/as docentes-investigadores/as de las Ciencias Naturales, Exactas, Ingenierías y Tecnologías concentraban sus artículos en publicaciones editadas en países euroamericanos,

aunque con una fuerte visibilización en espacios de investigación latinoamericanos y nacionales. Ahora, los/as académicos/as de las Humanidades también han publicado las más de las veces en revistas extranjeras o latinoamericanas, aunque en una menor proporción que aquellos desempeñados en las así llamadas “ciencias duras”.
En cuanto a la publicación de libros y/o capítulos, la tendencia más significativa cristalizó en la publicación de volúmenes en español, vinculados a las Ciencias Sociales y Humanidades, en editoriales nacionales y/o latinoamericanas, demarcando más bien una circulación regional, con ciertas articulaciones específicas con otros países hispanohablantes.

Referencias

- -Beigel, F. (2018). Las relaciones de poder en la ciencia mundial. Un anti-ranking para conocer la ciencia producida en la periferia. Revista Nueva Sociedad, 274, 13-28.
- -Beigel, F. y Salatino, M. (2015). Circuitos segmentados de consagración académica: las revistas de Ciencias Sociales y Humanas en la Argentina. Información, cultura y sociedad, 32, 11-36.
- -De Swaan, A. (2001). Words of the World. Polity Press.
- -Guédon, J. (2011). El acceso abierto y la división entre ciencia “principal” y “periférica”. Crítica y emancipación, 6, 135-180.
- -Wouters, P. (1999). The Citation culture. [Doctoral dissertation, Amsterdam University] UvA-DARE (Digital Academic Repository).
- -CECIC (2020). Manual de Cuyo: Indicadores Institucionales de Circulación del Conocimiento. En prensa.
- -EIECU (2022). Base de datos de artículos científicos publicados por docentes-investigadores/as UNSJ-CONICET.
- -EIECU (2022a). Base de datos de libros científicos publicados por docentes-investigadores/as UNSJ-CONICET.

Mesa N°12: Producción, circulación y evaluación del conocimiento CTI: aportes, debates y desafíos frente a la heterogeneidad histórica-estructural de las políticas públicas.

Dinámicas de desarrollo y procesos de reestructuración en la Universidad Nacional de San Juan, en el marco de las tendencias hegemónicas "neoliberalizantes": interpelando los sentidos de la Innovación Educativa

Autores/as:

Maria Jose Vila Costa
FFHA- UNSJ
vilamariajose@gmail.com

Paula Diana Bunge
UNSJ-UCCuyo
pauladianabunge@gmail.com

Estefanía Andrea Gaillez
UNSJ- UCCuyo
andreagaillez86@gmail.com

Resumen:

La propuesta de investigación que se corresponde con la convocatoria (2023-2024) de proyectos de investigación de la UNSJ, analiza las estrategias de "innovación institucional" ocurridas en la UNSJ y su relación con los procesos de transformación estructural en el período 1983-2023.
En las últimas décadas el sistema educativo argentino ha estado expuesto a críticas que subrayan su incapacidad para adaptarse a los "nuevos tiempos". La Universidad no ha sido ajena a dichos cuestionamientos.
Sin embargo, la historia reciente muestra que nuestras universidades han encarado procesos de cambio que han significado la reconfiguración del campo en su conjunto.
Recientes trabajos sobre Educación Superior e innovación (Fernandez Lamarra, N., 2015), entienden que, en gran parte estos cambios han respondido a requerimientos externos y no a auténticos procesos institucionales, oscureciendo su capacidad institucional autónoma para innovar. Por su parte, alegan que este oscurecimiento obedecería a razones de "ineficiencia" e "irracionalidad" del propio sistema.
En contraposición a estos posicionamientos, surge la inquietud por abordar los denominados procesos de innovación procurando evitar sugestivas lecturas valorativas y "eficientistas" sobre lo educativo.
En este sentido, se plantea el desafío por dar cuenta de los procesos de estructuración de lo universitario en tanto expresión de luchas por la determinación de las propiedades y mecanismos de reproducción que lo definen. Será en clave de intelegibilidad de las cotidianeidades socio-institucionales, de sus procesos estructurantes y del registro de sus tendencias hegemónicas "neoliberalizantes" (Achilli, E. 2015, p. 106), que se analizarán las dinámicas de desarrollo político institucional en las últimas cuatro décadas de la UNSJ, en razón de las disputas de sentido expresas en la definición de sus estrategia de innovación en docencia e investigación.

Palabras clave: Innovación, universidad, funciones, reestructuraciones, neoliberalismo

Fundamentación

Para comenzar es necesario aclarar la reciente aprobación de este proyecto, por lo tanto, se

encuentra en una fase de iniciación y organización de las actividades. Como actividad de partida, nos pareció fundamental dar a conocer nuestro horizonte en este proceso de investigación que recién comienza. En este sentido, lo que aquí presentamos son detalles del diseño de investigación del presente proyecto dirigido por el Dr. Roberto Dacuña y co- dirigido por el Dr. Esteban Vergalito; cuya sede de trabajo será el Instituto de Investigaciones socioeconómicas de la FACSO- UNSJ.

Como señalan diversos autores (Fernandez, Fernandez Lamarra, Algañaraz), a partir de la sanción de la Ley 24.521/95 de Educación Superior (LES), nuestro país ha desarrollado sistemáticamente una política de transformación de la universidad que tiene como propósito explícito el mejoramiento de la calidad del sistema, de las instituciones, de las carreras y de los procesos educativos. Se ha orientado con esos propósitos la tarea desarrollada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) –creada a partir de la LES– de evaluación institucional y de acreditación de carreras, así como la puesta en marcha de diversos programas orientados a la mejora por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y de otras dependencias ministeriales, como el Programa de Formación y Capacitación para el Sector Educación (PROFOR), el Programa Mejoramiento del Sistema de Información Universitario (PMSIU) o el ya finalizado Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEC), entre otros.

A partir de estas acciones, las universidades han desarrollado cambios significativos, muchos de los cuales responden a ajustes institucionales para atender las recomendaciones o exigencias de la CONEAU en los procesos de evaluación institucional externa y de acreditación, o bien para el cumplimiento de objetivos de programas ligados a procesos de financiamiento específicos.

La UNSJ ha sido protagonista y ha fomentado procesos de evaluación institucional internos y externos que han tenido como propósito asegurar dinámicas de cambio y transformación institucional tendientes a garantizar procesos óptimos de articulación Universidad-Sociedad. De hecho, ha sido pionera en el desarrollo de procesos de evaluación interna y externa. La primera Evaluación Externa tuvo lugar en el año 1998 y tomó como base un proceso de autoevaluación llevado a cabo en el año 1997. La UNSJ realizó un segundo proceso de autoevaluación entre los años 2008 y 2011, instancia que prosiguió con la consecuente evaluación externa en el año 2015. Por último, entre los años 2018 y 2019, la universidad se presentó a una experiencia de evaluación externa de su función I+D, llevada adelante en el marco del Programa de Evaluación Institucional (PEI). Todos estos procesos de evaluación analizan funciones, dinámicas y dimensiones que han sido abordadas por la política institucional en clave de innovación institucional, al tiempo que indican recomendaciones a considerar que señalan la necesidad de generar transformaciones.

Ya transcurridos veinticuatro años de la primera autoevaluación, resulta imperioso identificar si los procesos de innovación institucional han comportado transformaciones de carácter estructural, en sus distintas funciones y estructura. La función docente en el proceso de configuración de la Carrera Docente, en el marco de las políticas institucionales innovadoras y de desarrollo de la función “docencia”, a partir de sus tres dimensiones principales: la gremial, la académica y la político-institucional. La segunda función, en torno a la cual se indagan las estrategias de innovación, es la de “investigación”; en este caso, se procura explicar las dinámicas político institucionales de desarrollo de esta función, tomando en cuenta tres dimensiones centrales: la pertinencia científica, la relevancia social y la vinculación inter-organizacional. Por último, se exploran los múltiples sentidos atribuidos a ambas funciones por los sujetos involucrados en esas dinámicas y el modo en que estos significados se expresan en los procesos de reestructuración institucional.

Objetivo General

Analizar las dinámicas político institucionales de desarrollo de la UNSJ, en tanto estrategias de innovación, comprendiendo los múltiples sentidos atribuidos a la docencia y a la investigación por los sujetos involucrados en las mismas y explicando su incidencia en los procesos de reestructuración de esta institución universitaria durante las últimas cuatro décadas.

Objetivos específicos

1) Analizar las dinámicas político institucionales desarrolladas en relación con la función docencia, en cuanto estrategias de innovación institucional, explicando su incidencia en los procesos de reestructuración de la UNSJ durante las últimas cuatro décadas
a) Explicar las experiencias de creación y despliegue académico (unidades académicas, carreras, programas de financiamiento, evaluación institucional, expansión territorial, etc.) en tanto expresión de las dinámicas político institucionales orientadas al desarrollo de la función docencia de la UNSJ y en cuanto producción de sentidos específicos de innovación institucional.
b) Explicar los procesos de configuración de la Carrera Docente en clave de políticas institucionales de desarrollo de la función docencia de la UNSJ y en cuanto estrategia de innovación institucional.
2) Analizar las dinámicas político institucionales de desarrollo de la función investigación, en cuanto estrategias de innovación institucional, explicando su incidencia en los procesos de reestructuración de la UNSJ durante el período estudiado en la triple dimensión de:
a) la pertinencia científica
b) la relevancia social
c) lavinculacióninter-organizacional
3) Comprender los múltiples sentidos de la docencia y de la investigación, en cuanto estrategias de innovación institucional, atribuidos por los sujetos involucrados en las dinámicas de desarrollo político institucional y analizar su incidencia en los procesos de reestructuración de la UNSJ.

Metodología

La construcción del proceso de análisis planteada desde los objetivos promueve una lógica compleja dialéctica fundada en los siguientes principios epistémicos: 1) el objeto de estudio se percibe como parte de una totalidad, es decir, no sólo en sus relaciones internas sino con el contexto. Metodológicamente, esto implicará integrar la información referida al objeto con informaciones relativas a otros contextos sociales que inciden en él, que lo revelan o explican; 2) al instituirse el campo de las prácticas educativas universitarias en la dualidad de la estructura, se tiene presente la dimensión histórica del espacio de relaciones.
Se parte por concebir el mundo social como complejo, contradictorio y en permanente movimiento. Reconocer tal complejidad supone relacionar distintos niveles y órdenes de medicaciones en los procesos sociales. Niveles socioestructurales, institucionales y cotidianos interactuando en una "dialéctica relacional" (F. Ferrarotti; 1990) con las experiencias y las significaciones que construyen los sujetos en sus nexos de condicionamientos objetivos.
Las orientaciones teórico-metodológicas se sustentan en un proceso de investigación al modo de la experimentación o de la producción rizomática (Gilles Deleuze y Félix Guattari). La elaboración de esta metodología se estructura desde los principios operativos del rizoma, que son: Interconexión y heterogeneidad, Multiplicidad, Cartografía y calcomanía y Ruptura asignificante; esta mixtura supone una forma de red indeterminada de contenidos que son insertados en relación con los principios de conexión, heterogeneidad, multiplicidad, ruptura asignificante y cartografía.
En cuanto a las estrategias metodológicas, para abordar cada uno de los objetivos, se seguirán simultánea y complementariamente procedimientos que respondan a los niveles señalados:

A- Para una aproximación a los niveles socioestructural e institucional, se recurrirá al análisis de un corpus conformado por diversas fuentes secundarias: normativas, planes, programas y proyectos, evaluaciones institucionales, actas. Esta aproximación se corresponde con el cumplimiento parcial de los objetivos de conocimiento uno y dos. Esta parcialidad reside en la necesaria contrastación/ complementación con la modalidad a continuación señalada

B- Para dar cuenta de los procesos cotidianos de estructuración, donde el foco del estudio está centrado en comprender la interpretación de los miembros sobre la problemática, se utilizarán especialmente datos primarios: grupos focales y entrevistas en profundidad. Este modo de aproximación al objeto pone el foco en responder al tercer objetivo de conocimiento, el cúal, cabe destacar, resulta cabalmente abordado en tanto y en cuanto se articula con el modo antes descrito.Ambas instancias servirán para responder a la problemática y a los objetivos que, a través de un proceso recursivo, se irán afinando a partir de dialectizar permanentemente los referentes conceptuales con la información empírica. Proceso recursivo en el que la información será sometida a análisis crítico, a contrastaciones, y a triangulaciones; transformando el conocimiento original en uno cada vez más focalizado profundo y condensado por el proceso de saturación (Achilli, E. 2005.)
Es decir, operaciones de investigación que ofrecerán interpretaciones y narrativas sociales que posibilitarán la comprensión crítica de la realidad a partir de revelar y reactualizar aspectos no conscientes del mundo social.

Referencias

- - Achilli, E. (2005) Investigar en Antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio. Rosario. Laborde Editor.
- - Achilli, E. (2015). “Investigación socioantropológica en educación. Para pensar la noción de educación”. En Historia y vida cotidiana en educación. Perspectivas interdisciplinarias. Elichiry, Nora Emilce (compilación). Bs. As. Manantial. Pp 33-47
- - Fernández Lamarra, N. (Dir.) (2016). La innovación en las Universidades Nacionales. Aspectos endógenos que inciden en su surgimiento y desarrollo. Buenos Aires: UNTREF
- - Ferrarotti, F. (1990). La historia y lo cotidiano. Centro Editor de América Latina; Buenos Aires

Mesa N°12: Producción, circulación y evaluación del conocimiento CTI: aportes, debates y desafíos frente a la heterogeneidad histórica-estructural de las políticas públicas.

Criterios para una periodización de la historia reciente de la Universidad Nacional de San Juan (1983-2023)

Autores/as:

Esteban Vergalito
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
evergalito@yahoo.com.ar

Roberto Dacuña
Universidad Nacional de San Juan- Facultad de Ciencias Sociales
radacuna@yahoo.com.ar

Conte Grand Geraldine
Universidad Nacional de San Juan- Facultad de Filosofía Humanidades y Arte
geraldineacontegrand@gmail.com

Resumen:

La presente ponencia propone y fundamenta criterios de periodización histórica en el marco del proyecto colectivo de investigación: "Dinámicas de desarrollo, estrategias de innovación y procesos de reestructuración en la Universidad Nacional de San Juan (1983-2023): las funciones de docencia e investigación" (CICITCA-UNSJ). Dicho proyecto tiene por objetivo general analizar las dinámicas político institucionales de desarrollo de la UNSJ, en tanto estrategias de innovación, comprendiendo los múltiples sentidos atribuidos a la docencia y a la investigación por los sujetos involucrados en las mismas y explicando su incidencia en los procesos de reestructuración de esta institución universitaria durante las últimas cuatro décadas.
Para la elaboración de la propuesta de periodización se parte de una revisión de los trabajos historiográficos de la Universidad Pública argentina (Buchbinder, Del Bello, Romero), así como de las investigaciones educativas y sociológicas que toman como objeto a la Universidad Nacional de San Juan (Del Bono, Filippa, Algañaraz, Castillo). Sobre esta base, se ensaya una periodización de las últimas cuatro décadas de desarrollo institucional de la UNSJ desde una perspectiva antropológico-educativa sustentada en la teoría de la hegemonía (Gramsci, Laclau, Mouffe) que permite dar cuenta del entrelazamiento de componentes socio-estructurales, culturales y político-ideológicos.

Palabras clave: Universidad, Innovación, Docencia, Investigación

Introducción

El proyecto colectivo de investigación: "Dinámicas de desarrollo, estrategias de innovación y procesos de reestructuración en la Universidad Nacional de San Juan (1983-2023): las funciones de docencia e investigación" (CICITCA-UNSJ)" tiene por objetivo general analizar las dinámicas político institucionales de desarrollo de la UNSJ en tanto estrategias de innovación, comprendiendo los múltiples sentidos atribuidos a la docencia y a la investigación por los sujetos involucrados en las mismas y explicando su incidencia en los procesos de reestructuración de esta institución universitaria durante las últimas cuatro décadas.
La presente ponencia presenta los primeros resultados de investigación, relativos a la fase de

actualización y análisis bibliográfico, tendiente a la consolidación del estado de la cuestión. Así, tras un conciso repaso de la bibliografía existente más atinente al tópico y al enfoque del proyecto, avanzamos en la propuesta de criterios para el estudio del período histórico estipulado (1983-2023).

Estado de la cuestión

La historia de la Universidad Pública argentina escrita por Romero (2009) se elabora desde su experiencia militante universitaria, de raigambre nacional-popular, y se presenta a sí misma como un ejercicio de memoria histórica a contrapelo de los procesos políticos, educativos y culturales de orientación neoliberal. La clave principal de análisis para la lectura del pasado es la noción de culturicidio, que le brinda al autor la llave para dar cuenta del devenir de la educación argentina en general, y de la Universidad Pública en particular, bajo el prisma de "la aniquilación de las creaciones, objetos y valores culturales, patrimonio exclusivo de un pueblo, indispensables para la constitución de sus subjetividades, de su identidad nacional, con el propósito de transformar a los sujetos sociales en seres diametralmente diferentes, en individuos despolitizados, temerosos, aislados de lo colectivo, disciplinados según los intereses del sector dominante" (Romero, 2009: 29), en tanto estrategia llevada adelante por los grupos oligárquicos en el marco de la disputa general por la hegemonía. Para nuestra indagación, esta lectura es especialmente valiosa en la medida en que constituye un modelo de reconstrucción histórica de la Universidad Pública argentina desde una de las tradiciones político-ideológicas preponderantes en este campo, inscribe esta historia universitaria en la historia nacional general, con particular atención al impacto cultural de la dictadura militar de 1976 y los procesos neoliberales posteriores, e hilvana ambas historicidades desde una óptica político-cultural y político-educativa.
La reconstrucción de la política universitaria nacional presentada por Del Bello (2022) comporta varios elementos altamente valiosos para nuestros fines. En primer lugar, se trata de la perspectiva de un protagonista muy destacado de buena parte de los procesos históricos que narra, quien aporta una mirada en primera persona con una clara explicitación del lugar de enunciación, la posición ideológica, la red de supuestos y los juicios valorativos desde los cuales elabora su narración. En segundo término, su análisis se realiza desde un abordaje específicamente político, esto es, enfocado en las políticas públicas nacionales de Educación Superior (con especial atención a las que fueron llevadas adelante durante la década de 1990) y basado en las tradiciones ideológicas, los agentes, las identidades, los conflictos y los consensos que fueron determinando su devenir histórico. En tercer lugar, su discurso adopta una modalidad apologética y a la vez polémica en torno a un período y a un conjunto de políticas habitualmente descalificado desde diversas perspectivas ideológicas, por lo que contribuye a una mirada matizada acerca del pasado. Por último –pero no menos importante–, como prueba de sus afirmaciones, brinda importantes datos históricos poco conocidos que permiten una descripción más densa y precisa del período histórico en estudio, buscando expresamente trascender las visiones –a su juicio, simplificadoras– estructuradas alrededor del binomio neoliberalismo vs. neodesarrollismo.
En sus análisis sobre historia y política universitaria en la Argentina durante las últimas cuatro décadas, Suasnábar y Rovelli (2005, 2011) procuran dar cuenta del carácter específico que adoptan las dinámicas de producción y generación de políticas públicas respecto de los procesos más generales de lucha, competencia y/o conflicto para conquistar posiciones de poder. Los autores exploran las principales problemáticas que atraviesan a la universidad contemporánea en la Argentina a través de una sistematización de las tendencias históricas del sistema relacionadas con la expansión matricular, institucional y sectorial del subsistema universitario, y una indagación de los lineamientos de gobierno, las normas y el papel del Estado nacional en la regulación de las instituciones desde el último retorno de la democracia. Tres grandes dimensiones de análisis se articulan para determinar los recortes temporales que caracterizan el devenir de la universidad Argentina, ellos son: el rol del Estado, los mecanismos de regulación y gobierno del sistema

y los actores intervinientes en la definición de políticas. De manera concomitante con otros estudios (Krostch, 1998; Chiroleu, 2005), la periodización se define tomando como referencia los distintos periodos de gobierno, identificando y resaltando tendencias y lineamientos en relación a sus matrices ideológicas. Los autores identifican tres grandes períodos: el primero referido a la "transición democrática" y el gobierno de Alfonsín, de carácter normalizador, el segundo que aborda la década de reformas durante el gobierno de Menem, al que denominan intervencionismo estatal, encargado de consolidar el rol Evaluador del Estado con un giro neoliberal, y un tercer periodo que comienza con las gestiones de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, en el que sobresale el giro hacia un neo-intervencionismo estatal donde el Estado parece recobrar cierto protagonismo en el campo de las políticas de educación superior.

Pablo Buchbinder, en su trabajo "El sistema universitario argentino: una lectura de sus transformaciones en el largo plazo (1983-2015)", expone una serie de reflexiones en torno a las transformaciones experimentadas por el sistema, en el período 1983-2015. El mismo resulta, en principio al menos provocador. El texto procura relativizar tanto las lecturas que mayormente entienden al devenir del sistema universitario en tanto damnificado o beneficiario de medidas y políticas de gobierno según su signo político, como también aquellas que, al momento de periodizar su devenir ("etapas", "fases" o "momentos"), sobreestiman y unifican su delimitación y sentidos, a través del designio de un puñado de políticas y normativas. Si bien en sus reflexiones pervive un criterio de evaluación racionalizante respecto al devenir de la institución universitaria, desmitifica aquellos análisis acríticos que imbrican a modo de analogías, una complementariedad absoluta entre "tipos" de gobierno, políticas gubernamentales y resultados en el devenir del sistema universitario. A través de un análisis articulado sobre el comportamiento de la matrícula estudiantil, las tasas de abandono y graduación, la conformación de las plantas docentes según dedicación en relación al incremento de universidades y al tipo de carreras creadas, y la implementación de nuevos marcos legales, políticas y programas para el desarrollo del sistema, Buchbinder nos advierte sobre el alcance y efecto limitado del conjunto políticas universitarias orientadas a transformar las variables estructurales, que signaron la evolución del sistema desde 1983, identificando claroscuros en el balance final.

Finalmente, resultan significativos para nuestros propósitos de investigación los aportes de Algañaraz, Castillo y equipo, en relación al análisis de los procesos de institucionalización de la docencia e investigación en la Universidad Nacional de San Juan (1973-2020), en particular, en relación al desarrollo de las 'research capacities' en dicha institución. El estudio articula la "sociología reflexiva" de Pierre Bourdieu (1995), especialmente sus estudios sobre la autonomía del campo científico, con la tradición "histórico-estructural" latinoamericana y su mirada sobre los niveles de heteronomía con relación al campo de poder (Beigel, 2010). A través de una exhaustiva reconstrucción socio-histórica de la UNSJ, que pone foco sobre las principales tendencias organizativas de la Universidad en el área de CTI y el impacto de algunos instrumentos formulados por instituciones del sector público nacional y provincial en materia de política científica, reflexiona sobre el entramado básico de relaciones entre autonomía institucional y poder político. Propone un esquema analítico de largo plazo que comprende las etapas de génesis y reestructuración autoritaria (1973-1983); reinstitucionalización democrática (1983-1989); jerarquización estructural (1990-2002) y desarrollo heterogéneo (2003-2018). En síntesis, el trabajo provee una caracterización exhaustiva referida a la permeabilidad de la autonomía de la UNSJ frente a las políticas científicas digitadas por los gobiernos de turno, a la vez que devela el impacto heterogéneo que tuvo lugar hacia el interior de la misma, que da cuenta de procesos de fragmentación y asimetría entre docentes-investigadores, disciplinas y unidades de investigación.

Resultados

Más allá de los importantes datos históricos incluidos en este escueto corpus bibliográfico, el principal resultado del breve relevamiento efectuado radica en el esclarecimiento de dos

perspectivas diferentes en torno al carácter histórico-político de la Universidad argentina, en general, y la Universidad Nacional de San Juan, en particular. En primer lugar, podemos reconocer un tipo de abordaje que consiste en la elaboración de una historia de políticas universitarias, centrada en el análisis de decisiones y líneas de acción político-institucionales específicas (ingreso y progreso estudiantil, Carrera Docente, financiamiento, etc.), en el que se encuadrarían investigaciones como las de Suasnábar, Rovelli, Buchbinder y Algañaraz-Castillo. En segundo término, cabe identificar otro tipo de aproximación, que podríamos denominar de historia política de la Universidad, abocada a la reconstrucción de los procesos políticos de disenso y consenso que han venido dando forma y contenido a la Universidad pública argentina hasta el presente, en la que se enrolarían indagaciones como las de Del Bello y Romero. Bajo el signo de la distinción entre "la política" y "lo político" (Marchart, 2009), la presente exploración se emparenta con esta segunda vertiente, al proponerse dar cuenta de las principales transformaciones estructurales, culturales e institucionales de la Universidad Nacional de San Juan durante las últimas cuatro décadas, a partir de la identificación de los antagonismos, las identidades y las agencias que la fueron perfilando a lo largo de dicho período (1983-2023).

Referencias

- Algañaraz Soria, V. (2008). Sobre las tensiones devenidas en el ámbito académico-universitario argentino durante el interregno dictatorial 1976 - 1983: una aproximación de lo acontecido en la UNSJ. Trabajo presentado en "IX Seminario Argentino-Chileno y III Seminario Cono Sur de Estudios Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales".
- Algañaraz Soria, V. (2014). Reestructuración universitaria en clave autoritaria: política y accionar de los rectores de la Universidad Nacional de San Juan durante la última dictadura militar (1976-1983). PolHis Año 7 - número 14 Julio-Diciembre de 2014.
- Algañaraz Soria, V. (2019). Institucionalización y desarrollo heterogéneo de las capacidades científicas en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina: una mirada de largo alcance (1973-2018). Revista Brasileira de História da Ciência, Rio de Janeiro, v. 12, n. 1, p. 19-38
- Algañaraz Soria, V., Castillo G. (2018). Docencia e investigación en la Universidad Nacional de San Juan (1994-2015): Impacto del programa de incentivos a docentes-investigadores y la carrera del investigador científico del CONICET. PROMETEICA - Revista de Filosofía y Ciencias – ISSN: 1852-9488 – Nº 16.
- Algañaraz Soria, V., Castillo G. (2016). El desarrollo reciente de las Research Capacities en la Universidad Nacional de San Juan (2003-2017): entre la expansión y su freno. De Prácticas y discursos Universidad Nacional del Nordeste Centro de Estudios Sociales | Año 6, Número 8, 2016 (Enero-Julio) | ISSN 2250-6942.
- Buchbinder, P. (2020). El sistema universitario argentino: una lectura de sus transformaciones en el largo plazo (1983-2015). Revista de la Educación Superior 193. Vol. 49 · 2020
- Del Bello, J. C. (2022). Borrador del libro elaborado por Juan Carlos del Bello para su publicación por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU): La política pública universitaria. Rupturas y continuidades desde la reforma de los 90 (en prensa). Debate Universitario, 10(19), pp. 137-159.
- Marchart, O. (2009). El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau. Buenos Aires: FCE.
- Romero, F. (2009). Culturicidio. Historia de la Educación argentina 1966-2004. Librería de la Paz: Resistencia.
- Suasnábar, C.; Rovelli, L. (2011). Políticas universitarias en Argentina: entre los legados modernizadores y la búsqueda de una nueva agenda. Innovación educativa, 11 (57), 21-30. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/

art_revistas/pr.9838/pr.9838.pdf
- Suasnabar, C. (2005). Entre la inercia y la búsqueda de una nueva agenda de política: las políticas universitarias en el gobierno de Néstor Kirchner. Temas Y Debates, (10). https://doi.org/10.35305/tyd.v0i10.169

Mesa N°12: Producción, circulación y evaluación del conocimiento CTI: aportes, debates y desafíos frente a la heterogeneidad histórica-estructural de las políticas públicas.

Investigación y extensión en la agenda de la UNSJ: capacidades institucionales e itinerarios en la coproducción de conocimientos

Autores/as:

Flavia Cecilia Prado
IISE-FACSO-CONICET
flaviacprado@gmail.com

Resumen:

Habitualmente, la producción de conocimientos en las universidades es resultado de proyectos científicos y tecnológicos que involucran relativos márgenes de autonomía académica en la definición de sus agendas temáticas y que se vehiculizan hacia la comunidad académica y el entorno social mediante diversos eventos científicos y/o comunitarios, convenios interinstitucionales y publicaciones en revistas científicas especializadas o en boletines y otros medios de difusión social no académica. Pero también, el conocimiento académico es promovido a través de otra de las funciones misionales más importantes de estas casas de estudio: la extensión. En este caso mediante instancias específicas de circulación de saberes como son los proyectos de vinculación social o voluntariados, actividades orientadas a la formación profesional, tutorías, acciones de comunicación pública de la ciencia, entre otras. Aquí, se visualiza un tipo de autonomía compartida en la definición de las agendas temáticas; estamos frente a un proceso de co-producción de conocimientos. Este trabajo procura contextualizar las capacidades institucionales de investigación y extensión de la UNSJ (focalizando en las acciones desempeñadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Extensión Universitaria) y los proyectos de extensión que permitirá conocer las agendas temáticas, que constituyen un espacio de análisis intermedio o meso entre el quehacer científico de cada agente universitario y la dinámica macro institucional-contextual. Se presenta, además, una caracterización de las y los actores académicos/as que llevan adelante dichas actividades en la UNSJ, indagando sus experiencias, motivaciones y percepciones.

Palabras clave: Co-producción de conocimientos , agendas temáticas, proyectos de extensión, actores institucionales y contraparte

En materia de investigación, el desarrollo de eventos científicos organizados por instituciones científico-tecnológicas y las propias universidades, así como el establecimiento y dinamización tanto de convenios interinstitucionales o proyectos de investigación que integran diversos nodos (nacionales y/o internacionales) y hasta el desarrollo de publicaciones científicas en coautorías se erigen, entre otras, como experiencias que dan cuenta de ello. En sintonía, la extensión activa también instancias de circulación de saberes a partir de proyectos de vinculación social o voluntariados, en conjunto con acciones específicas orientadas a la formación profesional,

tutorías, actividades de comunicación pública de la ciencia, entre otras. Sumada a ellas, en el ámbito de la función docente, además de la coproducción de saberes en el trabajo propiamente intra-áulico, se destacan las experiencias de movilidad, la enseñanza de idiomas, las estancias de formación en otras instituciones del país y en el exterior, así como las llamadas cátedras de prácticas profesionales que en los últimos años han adquirido gran relevancia y, cada vez más, se promueven como escenarios de circulación del conocimiento.

Conforme al planteo de Bianco y Sutz, (2005), la producción de conocimiento es una actividad colectiva, que se organiza en espacios institucionales y se halla moldeada por características disciplinares. En tal sentido, y procurando aportar a la reflexión general sobre el rol de la extensión, el lente analítico del trabajo se concentra en torno a las capacidades institucionales de extensión de la UNSJ (focalizando en las acciones desempeñadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Extensión Universitaria) y los proyectos de extensión. Se presenta, además, una caracterización de las y los actores académicos/as que llevan adelante dichas actividades en la UNSJ, indagando sus experiencias, motivaciones y percepciones.

Según la Memoria Anual (UNSJ, 2022) en el ámbito de la UNSJ, la Secretaría de Extensión fue creada en el año 1988 y, en la actualidad, su estructura contempla otras dependencias como: la Dirección de Cultura, la Dirección de Relaciones con el Medio, la Dirección de Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo, el Centro Nacional de Relevamiento, Registro y Documentación del Patrimonio Cultural, el Programa Universitario Asistencia Municipal (PUAM), la Escuela de Educación Profesional, el Programa de Derechos Humanos de la UNSJ, el Programa de Extensión Crítica para otras economías, la Editorial UNSJ, así como la Coordinación Académica de Programas y Proyectos. En cuanto a estos, el régimen actual de los proyectos de extensión estableció una política de subsidios caracterizados por la equidad entre todas las unidades de la universidad, en la distribución de los mismos. Entre los años 2017 y 2020 fue financiado un total de sesenta proyectos de extensión en el marco de dos convocatorias internas: 1) Programas y Proyectos Bianuales de Vinculación, Articulación y Transferencia en el área de Extensión Universitaria 2017 – 2018 y 2) Proyectos Bienales de Vinculación, Articulación y Transferencia en el Área de Extensión 2019-2020. Del total de los proyectos, 30 corresponden a la primera convocatoria y treinta a la segunda.

Para conocer sobre los proyectos de extensión universitaria (PEU) se realizó un relevamiento institucional y primario recurriendo a los portales web de la UNSJ y sus unidades académicas, las memorias institucionales del Consejo Superior y los resultados de la convocatoria de los proyectos de extensión internos. En cuanto a los datos, se puede mencionar que la Facultad de Ciencias Exactas es la unidad académica con la mayor cantidad de proyectos de extensión ejecutados, con un total de 22 entre ambas convocatorias. Entre los temas que abordan los proyectos, se destaca: comunidad y los sismos, a través del cual se brindan herramientas de precaución ante estos siniestros naturales; preservación y el cuidado de la biodiversidad regional, construyendo responsabilidad ambiental entre los habitantes de las zonas de ejecución de los proyectos; otros se orientan al campo de las nuevas tecnologías como son los proyectos de laboratorios virtuales de software libre y las tecnologías de impresión 3D.

Siguiendo a la FCEFyN, las unidades que más PEU ejecutaron fueron la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y la Facultad de Filosofía. En el caso de la FACSO, estos proyectos se vinculan a la temática educación, como por ejemplo el proyecto “Educación popular en salud en contexto de encierro: Promoción de habilidades para la vida en el Servicio Penitenciario provincial de San Juan” y “Educación y sociedad desde la Iconografía Documental”; así como también Derechos Humanos, Cultura y Economía Popular. En cuanto a los sectores contraparte, se destaca que las Facultades de Exactas, Sociales y Filosofía presentan una distribución semejante respecto de los sectores contraparte. Las organizaciones civiles/comunitarias y las instituciones educativas representan casi la totalidad de los proyectos ejecutados por estas unidades académicas. Además, en el caso de las dos primeras unidades académicas existen proyectos realizados en entidades gubernamentales como el Servicio Penitenciario de San Juan y el Centro para la Conservación de

Fauna Silvestre Faunístico, dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público y de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable respectivamente. En el caso de la Facultad de Arquitectura el 100% de las actividades se desarrollaron en Organizaciones civiles y comunitarias, algunas de ellas ubicadas en barrios como La Bebida (Rivadavia) y La Estación (Rawson). Los proyectos articulados con entidades productivas de bienes y servicios fueron concentrados, casi en su totalidad, por las Facultades de ingeniería y de Sociales. Estos PEU estuvieron relacionados con la producción y comercialización de productos agropecuarios. En este sentido, se destaca la participación de la FACSO en proyectos de esta índole, así como la perspectiva otorgada para su ejecución, orientada al fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria.

Finalmente, se presenta una caracterización de los y las agentes que se dedican a realizar actividades de extensión en la UNSJ. Hay que destacar que dichos datos provienen de la encuesta al cuerpo docente de la UNSJ que fue realizada por el Equipo de Investigación sobre Estado, Ciencia y Universidad (EIECU) a mediados del año pasado. En cuanto a los datos arrojados, es posible indicar que el 41% (162 casos) de los respondentes han participado en proyectos de extensión o vinculación social. Ahora bien, cuando se analiza la distribución por género entre quienes realizan estas actividades, existe una amplia preeminencia de las mujeres. El 70,2% de quienes realizan actividades de extensión son mujeres, el 28,5% son varones y el 1,3% pertenecen a otro género. Ahora bien, en concordancia con ese dato, resulta interesante conocer la participación de los y las docentes por disciplinas y género. En la distribución por disciplinas, se puede observar que la mayor cantidad de las docentes mujeres que desarrollan actividades de extensión lo hacen en el área de las Ciencias Sociales (38%), seguido por las extensionistas de las Humanidades (25%) y las de Ciencias Naturales y Exactas (22%). En cuanto a los tipos de actividades de extensión/vinculación, ejecutadas por los y las docentes de la UNSJ, Predominan en general las actividades realizadas dentro de los marcos institucionales como la participación y/o dirección de Proyectos y/o programas de extensión acreditados institucionalmente (61% en total) y en segundo lugar la participación en cátedras con acciones de extensión/vinculación social (13%). En cuanto a la importancia brindada por los y las docentes a diferentes actividades de extensión, se puede expresar que: en primer lugar, el 42% de los y las encuestados/as declaran el favorecer el diálogo de saberes entre la sociedad y la universidad, como la motivación más importante. En segundo lugar, se ubica la contribución a la solución de problemáticas socialmente relevantes y a la formación del compromiso social de estudiantes y colegas. En cuanto a un nivel menos relevante de motivaciones, se encuentra el dar mayor visibilidad y posibilidades de aplicación al conocimiento construido con actores no académicos (21%), seguido por la contribución a la solución de problemáticas socialmente relevantes.

Referencias

- Bianco, M., y Sutz, J. (2005). Las formas colectivas de la investigación universitaria. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS, 2(6), 25-44.
- UNSJ (2022). Memoria Anual Abril 2021 – Marzo 2022. Disponible en http://www.unsj.edu.ar/archivos/institucional/consejo%20superior/UNSJ_MemoriaAnual_2021-2022.pdf

Mesa N°12: Producción, circulación y evaluación del conocimiento CTI: aportes, debates y desafíos frente a la heterogeneidad histórica-estructural de las políticas públicas.

Capacidades de Creación Artística de la UNSJ

Autores/as:

Ilán Kalierof
FACSO-UNSJ
ilan.kalirof@gmail.com

Resumen:

La UNSJ se ha configurado a partir de instituciones educativas que se desarrollaron en el medio sanjuanino hasta su creación y que forman parte estructural de su presente. Entre las funciones que se establecieron para esta casa de estudios se destaca la creación junto con la docencia, la investigación y la extensión, lo cual constituye un caso particular en la escena universitaria del país. En este sentido, la creación apunta principalmente al desarrollo de las profesiones del área disciplinar de las Artes. Estas últimas fueron incorporadas a la estructura de la institución y ponderadas en iguales condiciones que otras grandes áreas disciplinares, como las Ingenierías, Ciencias Exactas y Naturales y las Humanidades. De ahí que, con motivo de caracterizar el lugar que ocupa y de qué formas se desarrolla esta función en la actualidad, es preciso recorrer su historia en relación con devenir de las disciplinas artísticas, así como sus vínculos con otras funciones institucionales.

Palabras clave: Creación Artística, Capacidades institucionales, UNSJ

Como hemos anticipado, la creación es una funcional institucional propia de la UNSJ e institucionalizada como parte de los pilares de esta institución. La creación no posee una definición específica por parte de la UNSJ, aunque por lo general está relacionada con la creación artística. En ese sentido, la FFHA es la unidad académica que nuclea los tres Centro de Creación (CC) y dos institutos de investigación que pertenecen a la universidad. Empero, la creación no se limita a esta unidad académica ni a las disciplinas artísticas de Música, Artes visuales o Teatro; estas actividades pueden involucrar a docentes de todas las unidades académicas. Por lo tanto, se puede definir la creación como función institucional como aquellas actividades que generan bienes o conocimientos artísticos, tecnológicos o técnicos.
En primera instancia, a partir de la información recolectada acerca de los proyectos ejecutados y acreditados en la Secretaría de Investigación de la FFHA clasificamos los aspectos que nos propusimos investigar. Sumado todo ello, se recurrió a la lectura analítica de diversos datos históricos, normativos, documentales que fueron articulados con la bibliografía especializada, tomando como plataforma de base los hallazgos y resultados obtenidos previamente en mi propio trabajo y en las investigaciones del equipo en general. Sobre dicho material recolectado, se desplegó un análisis descriptivo acerca de los modos de producción y formatos de circulación del conocimiento en la FFHA, los tipos de proyectos y agendas de investigación.

En cuanto a la categorización de docentes-investigadores que dirigen los proyectos mencionados, destaca la mayoría de categorizados en PROINCE (10 en total) que representan el 70% del total de proyectos (16): la mitad de los docentes poseen las categorías mayores (I y II) dos de ellos categoría media (III) y el resto las categorías menores (IV y V). Entre los restantes, 6 docentes-investigadores-creadores se encuentran sin categorización, y solamente 1 docente pertenece a CONICET, el cual se desempeña como investigador principal, quien a la vez pertenece al IEV y orienta sus investigaciones en filosofía .

El total de proyectos acreditados y ejecutados en la FFHA en las convocatorias CICITCA de los años 2017 y 2019 (ejecutados en 2018 y 2020 respectivamente) son 137, de los cuales el 17% pertenecen al área artística (23 en total). Este porcentaje es considerablemente elevado, más teniendo en cuenta que el total de unidades de ejecución entre institutos y departamentos (gabinetes) son 17; entre estas unidades, las correspondientes a las Artes son el Gabinete de Estudios Musicales (GEM), el Instituto de Expresión Visual (IEV) y el Centro de Creación Artístico y Museo de Artes Visuales Tornambé. Destacamos que el GEM es responsable del 11% del total de proyectos CICITCA de las convocatorias mencionadas.

En consonancia con los aportes teóricos (Bourdieu, 1995; Borgdorff, 2005; Azaretto, 2017), los proyectos del área artística pueden clasificarse según la línea de investigación y/o creación con la que son abordados. En primera instancia, los proyectos de creación (o de creación como función principal) son 7, es decir, el 30% del total. Ahora bien, Cada proyecto tiene su propia perspectiva, por lo que la creación no es la única característica que los distingue. La función principal del GEM fue llevar a cabo cuatro proyectos de creación: dos son de creación “pura”, es decir, composición musical, y los dos restantes son creaciones musicales de aplicación pedagógica, relacionadas con las ciencias de la educación. Esto es un rasgo distintivo de los proyectos de investigación que están relacionados con la FFHA. El IEV participó en dos proyectos de orientación transdisciplinar que involucraban diversas ramas del arte, como música, teatro, artes plásticas y visuales, así como ingeniería electrónica, mientras que el CC Tornambé llevó a cabo un proyecto de creación relacionado con las artes visuales.

El 70% de los proyectos restantes se inscriben como proyectos de creación: entre ellos, el 68% son ejecutados desde el GEM. Las Ciencias de la Educación poseen un peso específico en este contexto, ya que más de la mitad de este porcentaje correspondiente al GEM se vinculan directamente a prácticas pedagógicas. Considerando el total de proyectos de investigación y creación del área artística, el 40% se orientan hacia la educación como campo de aplicación/conocimiento. El resto de los proyectos de investigación propios del GEM parten desde la musicología histórica y analítica como marco de referencia, algunos de ellos con fines de aplicación pedagógica. Por lo demás, casi el 20% de los proyectos de investigación son ejecutados por el IEV, orientados a la Filosofía, la pedagogía y las artes plásticas. Los dos proyectos ejecutados por el CC Tornambé apuntan a la historia del arte y las artes visuales como disciplina de abordaje y campo de aplicación.

Antes de continuar con las agendas, queremos marcar las diferencias que encontramos entre proyectos de investigación y creación, ya que el alcance geográfico y la circulación se encuentran firmemente ligados tanto a las disciplinas de abordaje como al campo temático de aplicación. En primera instancia, existe una diferencia entre la circulación del arte y la circulación del conocimiento artístico. Este último, como profundizamos anteriormente, tiene un desarrollo incipiente, tanto en lo referido a la investigación artística como en la institucionalización de la creación artística (Vera Cañizares; García, 2005). Un posible reflejo de ello puede ser la escasa participación de investigadores-creadores artísticos en CONICET. Si bien hace falta un análisis de mayor profundidad acerca de los objetivos propuestos para los proyectos, observamos que los aportes del área de las humanidades, así como los propios conocimientos puestos en práctica por las disciplinas artísticas, se orientan hacia la investigación en las artes que reflexiona a partir del objeto y el objetivo de estos proyectos (Borgdorff, 2005). La relación tiende a la transdisciplinariedad. En contraste, los proyectos de investigación muestran una dependencia disciplinar (relación interdisciplinar) de las artes para con las ciencias, ya que requieren de una

disciplina que aporte un objeto, una finalidad, un marco teórico. En el caso en cuestión, esta relación interdisciplinar se da con las Ciencias de la Educación y en menor medida con la Historia del Arte. En otras palabras, se observa una orientación hacia la investigación sobre las artes, es decir, la aproximación clásica de la ciencia al arte en todos los proyectos (Quiroga Branda, 2017)
En concreto, la escala geográfica a la que se dirigen los proyectos de investigación e innovación muestra que la mayoría de ellos tienen un anclaje local, el 75% del total en términos de provincia y país; También se destaca un proyecto de temática latinoamericana. El resto de los proyectos, catalogados como transversales, aportan conocimientos que no se fijan en un espacio concreto, como los proyectos relacionados con la filosofía y la educación musical. Sin embargo, la función primordial de la mayoría de ellos es creativa, el alcance de su potencial dependerá de los métodos de difusión, circulando muchas veces en el ámbito de exposiciones, conciertos o congresos universitarios locales e internacionales.
Por estos motivos, consideramos que las disciplinas artísticas tienen un fuerte anclaje local en los componentes que hacen a las agendas de investigación (CECIC, 2020), así como de forma más amplia en referencia a la circulación del conocimiento.
En los apartados anteriores pretendimos iniciar un camino hacia el tratamiento analítico de la creación artística como función institucional propia de la UNSJ. En este sentido, nos valimos de dos aportes principales: por una parte, el bagaje teórico-conceptual de los estudios de la producción y circulación del conocimiento, en particular el estudio de las capacidades institucionales, del cual tomamos el modelo de capacidades de investigación para aplicarlo a la creación artística. Por otro lado, indagamos estudios de las artes y propios de las artes, en busca de elementos conceptuales que nos permitan situarnos en las clasificaciones propias de la disciplina.
En primera instancia, observamos que las luchas internas del campo artístico provincial han permitido la reconfiguración de las posiciones, en disputa por la autoridad intelectual artística, cristalizadas en la institucionalización de prácticas creativas con una lógica propia, produciendo conocimientos que podemos indicar como investigación en las artes. Los canales dispuestos para el desarrollo de la creación artística como lo son los Centros de Creación Artística Coral, Orquestal, no han conformado un espacio de prácticas creativas en sí, sino que han dedicado sus tareas principalmente a la interpretación de obras bajo la lógica performativa tradicional, es decir, a la reproducción de obras de autores clásicos. Sin embargo, la creación en particular tuvo como espacio de desarrollo al GEM, ahora elevado a instituto, el cual llevó a cabo una gran diversidad de proyectos de creación e investigación incluso por fuera del recorte de proyectos acreditados que analizamos. A la vez, el IEV desarrolla prácticas de creación-investigación en el cual el abordaje transdisciplinar parece sacar provecho al proceso global de conocimiento, nutriendo a cada disciplina artística y científica involucrada. En definitiva, se observa que las Artes poseen una autonomía propia, una forma, organización y lógica particulares en tanto parte del campo intelectual-artístico

Referencias

- Azaretto, C. (2017) El trabajo del Artista, el trabajo del investigdor. En Azaretto, C. (Coord.) Investigar en Arte. Editorial de la Universidad de la Plata.
- Borgdorff, H. (2005). El debate sobre la investigación en artes. Amsterdam School of the Arts. https://www.researchcatalogue.net/profile/download-media?work=129470&file=129476
- Bourdieu, P. (1995) Las Reglas Del Arte. Génesis Y Estructura Del Campo Literario. Editorial Anagrama. Barcelona. https://archive.org/details/bourdieu-pierre-las-reglas-del-arte.-genesis-y-estructura-del-campo-literario/page/n3/mode/2up
- CECIC. (2020). Manual de Cuyo: Indicadores de circulación de conocimientos. Dimensión: Capacidades e interacciones en investigación. Mendoza: UNCuyo
- García, F. (2005) La Universidad Nacional de San Juan y la Profesión Artística. Editorial

EFFHA. UNSJ. San Juan.
- Quiroga Branda, P. (2017) El arte de la investigación. Consideraciones preliminares para la construcción del objeto de estudio en la investigación artística. En Azaretto, C. (Coord.) Investigar en Arte. Editorial de la Universidad de la Plata.
- Vera Cañizares, S. (2021). La investigación en creación artística. En B. Mazuecos Sánchez y M. J. Cano Martínez (Coord.), Artes visuales y gestión del talento (pp. 12-26). Enredarts.

Mesa N°12: Producción, circulación y evaluación del conocimiento CTI: aportes, debates y desafíos frente a la heterogeneidad histórica-estructural de las políticas públicas.

"Identidad profesional: Una relación circular entre habitus y narrativas vitales en el marco de las trayectorias de docentes-investigadores/as de la UNSJ. Aportes desde un enfoque sistémico-relacional".

Autores/as:

Leticia Gutiérrez
JTP
letigutipe@gmail.com

Resumen:

Este trabajo surge como vía de exploración y análisis a partir del proyecto de investigación: "Cartografía de la profesión académica en la Universidad Nacional de San Juan: pesos y contrapesos de los capitales, habitus y disposiciones socio-institucionales en las trayectorias de docentes-investigadores/as (2019-2024)" iniciada por el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE, Facultad de Ciencias Sociales) de la UNSJ. La formación de la identidad profesional ha sido objeto de estudio desde diversas perspectivas teóricas. En este contexto, el enfoque sistémico relacional emerge como propuesta integral para comprender la complejidad de los procesos de construcción identitaria de docentes-investigadores/as en el marco de las trayectorias académicas de la UNSJ. A la luz de este enfoque, la identidad profesional se construye a través de interacciones dinámicas entre los profesionales y su entorno, en un proceso de retroalimentación y transformación constante. Considerando estas interacciones se analiza la relación circular entre el habitus y las narrativas vitales como trama que configura y moldea la identidad profesional. Se profundiza en el habitus, entendido como estructura de disposiciones internalizadas y adquiridas en la socialización primaria y se analiza cómo influye en la forma en que docentes-investigadores/as perciben, interpretan y se desenvuelven en el ámbito académico. Del mismo modo, se indaga cómo estas vivencias se entrelazan en los relatos de docentes-investigadores/as sobre sus trayectorias y el impacto-retroalimentación que estas historias generan en el habitus a lo largo del tiempo. Se utiliza una metodología cualitativa que contempla el análisis de entrevistas en profundidad y narrativas de docentes-investigadores/as de la UNSJ.

Palabras clave: identidad profesional, habitus, narrativas vitales, relación circular, enfoque sistémico-relacional

El presente trabajo se encuentra en una fase inicial de exploración y análisis. Se propone como aporte y contribución para el conocimiento del devenir y configuración de la profesión académica en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Específicamente se focaliza en el proceso de construcción de identidad profesional. Se enmarca en la investigación en curso denominada "Cartografía de la profesión académica en la Universidad Nacional de San Juan: pesos y contrapesos

de los capitales, habitus y disposiciones socio-institucionales en las trayectorias de docentes-investigadores/as (2019-2024)" iniciada por el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ.

El enfoque sistémico se erige como marco conceptual integral para comprender la intrincada naturaleza de los procesos de construcción identitaria entre los/las docentes-investigadores/as en el contexto de sus trayectorias académicas dentro de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

La comprensión de la identidad profesional desde una perspectiva sistémica implica una visión relacional, amplia y profunda que va más allá de la posición actual del docente investigador en la estructura universitaria. Desde este enfoque, la identidad no es simplemente un producto de la función actual, sino que se forma y desarrolla a través de una serie de influencias y relaciones interconectadas.

Uno de los conceptos que guía esta perspectiva es el habitus, entendido como un conjunto de disposiciones duraderas de pensamiento, percepción y acción que se arraigan en la interacción entre docentes e investigadores y su entorno. No es una entidad estática, sino una estructura en constante evolución que se forja a través de la socialización primaria y las experiencias o vivencias previas. El habitus se nutre de las influencias familiares, sociales y culturales que moldean las formas en que el docente investigador percibe el mundo y se relaciona con él.

Desde esta perspectiva, el docente investigador no es un actor aislado en su función educativa e investigadora, sino que es parte de una red de sistemas interconectados. Estos sistemas incluyen, entre otros, la institución educativa, la comunidad académica, la sociedad en general y las interacciones personales. Cada uno de estos sistemas ejerce influencia en cómo los docentes investigadores se perciben a sí mismos y cómo se comportan en su papel.

Dentro del enfoque sistémico, más específicamente desde los aportes del modelo ecológico del desarrollo humano se analiza la interacción entre el docente investigador y su entorno considerando los niveles microsistémicos, mesosistémicos, exosistémicos y macrosistémicos. Esta perspectiva permite analizar el proceso de construcción de la identidad profesional en relación con los contextos familiares, sociales, laborales y culturales en los que se desenvuelve.

La identidad profesional docente es, así, el resultado de un proceso biográfico y social, dependiente de una socialización profesional en las condiciones de ejercicio de la práctica profesional, ligado a la pertenencia a un grupo profesional y a la adquisición de normas, reglas y valores profesionales. Por otra parte, es una construcción singular, ligada a su historia personal y a las múltiples pertenencias que arrastra consigo (sociales, familiares, escolares y profesionales). En tercer lugar, es un proceso relacional, es decir, una relación entre sí y los otros, de identificación y diferenciación, que se construye en la experiencia de las relaciones con los demás. (Bolívar, 2016).

Entendiendo que la identidad del profesional emerge como resultado de la interacción compleja entre distintos niveles de participación y pertenencia, resulta necesario considerar su trayectoria para comprender el camino o el recorrido evolutivo que sigue el docente-investigador a lo largo de su vida en el contexto universitario y en otros contextos, y cómo esta trayectoria es influida por las interacciones con estos sistemas en el marco de un proceso dinámico.

Los elementos subjetivos y contextuales se influyen mutuamente, formando un sistema en el que cada componente afecta a los demás. Por lo tanto, las decisiones personales y las valoraciones subjetivas no ocurren en un vacío, sino que son moldeadas por las circunstancias en las que se desenvuelven.

Se reconoce así, que la identidad profesional del docente investigador es producto de una variedad de interconexiones complejas, donde el habitus y las narrativas se entrelazan en un ciclo constante de influencia mutua, todo dentro del contexto más amplio de sistemas interdependientes.

se abandona la causalidad lineal y se la sustituye por la causalidad circular, la cual determina que todo es principio y es fin. Este concepto supone un cambio epistemológico por el cual, todos los elementos influyen sobre los demás y a su vez son influidos por estos. No hay una causa

única que produzca un determinado resultado, sino que existe una causalidad de tipo circular, que permanentemente se retroalimenta. Cada miembro adopta un comportamiento que influencia a los otros. (Britos, 2022)

Así, para dar sentido y significado a su trayectoria profesional y personal los docentes investigadores construyen narrativas vitales. Estas narrativas están profundamente ancladas en el habitus, ya que son moldeadas por las disposiciones y percepciones que se derivan de las experiencias pasadas y las influencias socio-culturales.

Las narrativas vitales son interpretaciones autónomas de las propias vidas y van más allá de la mera reafirmación del pasado, dado que también tienen la capacidad de recrearlo y otorgarle sentido. Mediante la narración, los individuos configuran su identidad al organizar sus experiencias pasadas, estableciendo conexiones entre el pasado, el presente y el futuro. (Bolívar, 2016)

En este sentido, los sistemas institucionales, sociales y contextuales en los que los docentes investigadores participan tienen un impacto significativo en cómo se moldea su habitus y cómo se construyen sus narrativas.

las narrativas se adquieren en la relación con los otros, en tanto que el ser humano en su condición inherente de mantenerse en interacción permanente con los otros no puede ser autosuficiente ni estar aislado, sino que es socialmente interdependiente. De ahí que las narrativas y los significados se generen y se adquieran en relación con los demás. (Domínguez De la Ossa-Herrera González, 2013)

El habitus y las narrativas que los docentes investigadores construyen sobre sí mismos y sus experiencias permiten comprender los sentidos vividos en el proceso de construcción de identidad

La reflexión que un sujeto hace sobre los sucesivos escenarios recorridos, en orden a su posible autodefinición en la unidad de un relato constituye su identidad narrativa. Al poner en escena por él mismo su vida, revela y está constituyendo su identidad narrativa. Las personas construyen, así, su identidad haciendo un autorrelato, que no es sólo recuerdo del pasado sino un modo de recrearlo, en un intento de descubrir un sentido a su vida. De esta manera, nos hacemos a nosotros mismos en los modos como llegamos a vivir nuestros relatos. (Bolívar, 2016)

A la luz de estas reflexiones, se entiende que la relación entre el habitus y las narrativas es bidireccional y dinámica. Por un lado, el habitus influye en las narrativas, ya que las personas tienden a construir historias coherentes con sus disposiciones y formas de ver el mundo. Por otro lado, las narrativas también pueden influir en el habitus, ya que, al narrar y reflexionar sobre sus experiencias, las personas pueden reinterpretar y modificar sus propias disposiciones y perspectivas.

Para llevar adelante estudio se utiliza una metodología cualitativa, basada en el análisis de entrevistas en profundidad y narrativas de docentes-investigadores/as de la UNSJ. Estas herramientas permiten identificar patrones, conexiones y matices que revelan cómo la relación entre el habitus y las narrativas vitales moldea la identidad profesional.

Como cierre resulta importante destacar que el estudio de la identidad de los docentes-investigadores/as es crucial para el mejoramiento continuo de la educación superior. Mediante la exploración de las múltiples dimensiones que influyen en cómo los individuos se perciben a sí mismos en distintos contextos, se puede cultivar una comunidad educativa más reflexiva, beneficiando tanto a los educadores como a los estudiantes que son parte de este sistema interconectado y en constante evolución.

Referencias

- Referencias bibliográficas:
- Britos, J. P. (2022). Estrategias y técnicas de intervención en entornos educativos. Aportes de la psicología sistémica. Trabajo Final de Grado. Universidad de la República (UdelaR), Facultad de Psicología. Montevideo.
- Bolívar, A. (2016). Las historias de vida y construcción de identidades profesionales. M.

H. Abrahão, L. Frison y C. Barreiro (Eds.), A Nova Aventura (Auto)Biográfica. Tomo I (pp. 251-287). Porto Alegre: Edipucrs. ISBN: 978-85-397-0836-9.

- Domínguez De la Ossa, E., y Herrera González, J. D. (2013). La investigación narrativa en psicología: definición y funciones. Psicología desde el Caribe, 30(3), 620-641. https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/4035

Mesa N°12: Producción, circulación y evaluación del conocimiento CTI: aportes, debates y desafíos frente a la heterogeneidad histórica-estructural de las políticas públicas.

El Sistema de Educación a Distancia (SIED): antecedentes e institucionalización como herramienta de virtualización de la educación de la UNSJ

Autores/as:

Facundo Aguzzi
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIO-ECONÓMICAS
iise.sociales@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), instituido en el denominado campo científico-universitario argentino durante la segunda década del siglo XXI se ha venido consolidando como una herramienta significativa tendiente a contribuir al tránsito estudiantil por diferentes carreras de grado y posgrado en de las Universidades Nacionales del país. En efecto, a partir de la irrupción de la pandemia del Covid-19, y junto con ello, la implementación de las distintas políticas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO/DISPO) decretado por el Gobierno Nacional, se fue reconvirtiendo en un dispositivo crucial para la continuidad de los procesos de enseñanza/aprendizaje impartidos en las aulas universitarias. La Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) no fue ajena a ello y, desde el año 2020 ha venido instrumentando dicha plataforma para el dictado de el grueso -sea de modo parcial o completo- de las cátedras que integran su oferta académica. Ahora bien, dicha casa de estudios ha contado con antecedentes previos en materia de educación a distancia.. Es este sentido, la presente ponencia tiene como finalidad caracterizar en clave histórica-institucional el devenir del SIED y de sus dispositivos precedentes creados y puestos en función en el marco de en nuestra universidad. Para ello, recupera conceptualmente algunas categorías teóricas bourdianas y, en el plano metodológico recurre a fuentes documentales institucionales tanto del ministerio de educación, como de la institución universitaria en estudio. Los hallazgos aquí presentados, se desprende de una beca de investigación CICITCA categoría estudiante avanzado

Palabras clave: UNSJ-SIED- institucionalización-ASPO/DISPO- Educación a distancia

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia la enfermedad infectocontagiosa que se denominó COVID-19, virus identificado por primera vez el 12 de diciembre del 2019 en Wuhan, provincia de China. La llegada del virus modificó algunos paradigmas en distintos campos sociales, entre estos, el de la educación donde la modalidad a distancia fue el pilar fundamental en el proceso de enseñanza/aprendizaje, en sintonía a ello, América Latina representó un verdadero obstáculo en la comunicación entre los agentes sociales de aquel campo, por un lado muchos hogares no contaban con acceso a la red y por otro lado, existió una asimetría de conectividad entre los países de la región " Mientras que en Bolivia y El Salvador apenas el 20% de los hogares está conectados, Argentina y Chile, alrededor de ocho de

cada diez hogares accede a internet" (Fanelli, Marquina, y Rabossi, 2020, p.4)
En este contexto de propagación del virus en nuestro país el poder ejecutivo, mediante el decreto 297/2020 se estableció la medida de "Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio" (ASPO) en dicho marco se limitó el desplazamiento de trabajadores/as en particular y de la sociedad en general a unas pocas actividades y servicios especialmente autorizados. En el sector educativo, específicamente, comenzó a motorizarse diferentes dispositivos de enseñanza online; modalidad en la cual el grueso de las Universidades Nacionales ya contaban con experiencias precedentes, a diferencia de otras casas de estudios de la región latinoamericana, siguiendo con los autores citados expresan " El cambio imprevisto a la enseñanza online, en la vasta mayoría de las universidades argentinas, cuenta con un antecedente que la diferencia de otros países de la región. Si bien desde el inicio del siglo XXI, la educación virtual universitaria comenzó a expandirse de manera notable, con algunas universidades muy destacadas en estos desarrollos, en el año 2017 el sistema universitario en su conjunto acordó un marco legal para asegurar condiciones institucionales de calidad para el desarrollo de esta modalidad (Fanelli, Marquina y Rabossi, 2020, p 4)
En cuanto a los antecedentes de las Universidades Nacionales en torno a la institucionalización y devenir de campus virtuales, puede señalarse que desde finales del siglo XX las casas de estudio habían comenzado a introducirse en dimensiones específicas relativas a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) lo cual sentó las bases para el posterior desarrollo de ciertas modalidades de cursado a distancia en las carreras universitarias. En este sentido, en la década de 1990, creados los Consejos Regionales de Planificación Superior (CRPS) donde se incorporaron y concentraron las universidades tanto públicas como privadas, a efectos de proponer políticas en materia de formación de recursos humanos, coordinando políticas de investigación y orientar en la articulación de estrategias entre los diferentes niveles educativos (Guido y Versino, , 2010, p.3)
Articulado con lo expuesto, es significativo señalar que a partir de implementar las TIC en materia de educación a distancia, resaltan no sólo dimensiones "físicas" sino además "virtuales", las cuales permiten la comunicación entre las universidades más allá de las fronteras demarcadas por sus instalaciones, dinamizando tanto la circulación del conocimiento, como así también de sus agentes, sean docentes y estudiantes. Sobre ello, las autoras precitadas, sostienen "las TIC permiten la integración, interconexión y formación de redes (…) las Tic tienen una geografía propia hecha de redes y nodos que procesan flujos de información- Las TIC constituyen un entorno, un espacio, un "ciberespacio" en el cual se producen las interacciones" (p.4).. Para el año 2008, el 65% de las universidades nacionales ya contaban con un campus establecido desde la gestión central en funcionamiento o algún proyecto para su creación (Guido, y Versino, 2010, p5)
Todo ello conllevó a que hacia la segunda década del siglo XXI, la educación virtual en el ámbito universitario haya experimentado una dinamización notable; de allí que en el año 2017 la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) estableció un marco legal centrado en asegurar las condiciones institucionales para el mejoramiento de esta modalidad. Entre otras cosas establecía que: " las instituciones que deciden contar con ofertas educativas a distancia, total o parcial, deben crear su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), el cual debe ser validado por la Secretaria de Políticas Universitarias, previa evaluación favorable de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria" (p4).
En lo que sigue, focalizaremos en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), casa de estudios que concentra el grueso de las capacidades dedicadas a la investigación, así como a la oferta académica de nivel superior en la provincia (Algañaraz, 2019 y 2021). En efecto, cuenta con la mayor cantidad de espacios dedicados a la investigación, proyectos acreditados, investigadores/as y becarios/as tanto internos como financiados por otros organismos científicos-tecnológicos nacionales (Algañaraz, 2021) y junto a ello, con la mayor oferta de grado de nivel superior y, por supuesto, de estudiantes a nivel provincial. Hacia el año 2020 contaba con un total de 70 carreras de pregrado y grado y con 53 carreras de posgrado dictadas en sus cinco Facultades y su Escuela Universitaria en Ciencias de la Salud.

Sumado a todo ello, la UNSJ, a lo largo de su historia ha venido desarrollando órganos dedicados a la educación a distancia, los cuales se fueron consolidando como los antecedentes directos e indirectos de su SIED, instituido en 2019. En relación con esto, su primer antecedente el Centro de Creación para Medios de Comunicación Masiva (CREACOM) el cual comienza a funcionar en 1987 y presentaba como objetivos:

- La difusión de la producción de ciencia y tecnología de las cátedras y los centros de investigación.
- El aporte cultural que significan las tareas de los centros de investigación y creación en el área de las ciencias sociales, las humanidades y las artes.
- La transferencia concreta de servicios a la sociedad y en particular al sector público y privado
- Una respuesta a las nuevas demandas educativas de la sociedad en plena reconversión: sistemas de educación formal e informal a distancia, formación continua, etc. (UNSJ, 1994).

La utilización plena de las potencialidades de los claustros, en lo pertinente a la comunicación social, permitió implementar tales propósitos. El CREACOM, específicamente, fue uno de los principales responsables de la creción y sostenimiento del Servicio de Educación a Distancia (SED), una herramienta generada como una instancia de coordinación para implementar una oferta académica alternativa que apuntaba a cubrir las siguientes demandas:

- Ciclo de formación profesional continua, abierta y a distancia.
- Ciclo de apoyo de los alumnos del último año de los colegios secundarios de la provincia, que se corresponde con el programa de Orientación Vocacional Ocupacional a Distancia.
- Ciclo de iniciación a los estudios universitarios, para ayudar a la ambientación de los nuevos ingresantes a la Universidad Nacional de San Juan. (UNSJ, 1994)

Articulando con el contexto de pandemia expresado anteriormente, el 22 de mayo 2020 por medio del consejo superior de la UNSJ aprueba la resolución N° 021/20 permitía la implementación del SIED UNSJ. Asimismo, para garantizar la actualización de procesos y recursos definidos para el SIED quiere de distintas dimensiones entre estas se puede mencionar: pedagógico-didáctica, tecnológica –comunicacional, Gestión- El administrativa, seguimiento y evaluación y; Formación y perfeccionamiento. Para el desarrollo más cabal de la institucionalización del SIED se persigue algunos objetivos como:

- Promover instancias institucionales de producción, difusión y/o transferencia de conocimientos vinculados con el desarrollo de la opción pedagogía a distancia
- Incentivar la integración de los distintos grupos de investigación de la UNSJ a fin de fortalecer equipos interdisciplinarios
- Estimular la formación de recursos humanos a nivel de estudiantes, docentes y egresados de la UNSJ, referente a la investigación, desarrollo e innovación de la opción pedagógica a distancia
- Establecer acciones que promueven a la generación de recursos con el objeto de colaborar con la implementación del SIED UNSJ.

Reflexiones finales

A partir de este trabajo hemos procurado señalar cómo el sistema universitario general y la UNSJ en particular ya contaban con antecedentes en lo que respecta a la educación virtual. En este sentido, en contexto de pandemia y bajo la implementación del ASPO dicha modalidad fue el pilar fundamental para las actividades universitarias, entre ellas los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Estos resultados parciales forman parte de una investigación que viene siendo desarrollada en el marco de la Beca CICITCA, en categoría de estudiantes avanzados. En la misma, también será abordado en instancias posteriores, el proceso de visibilización del SIED en los medios gráficos en la provincia de San Juan.

Referencias

- Algañaraz, V. (2019). “Institucionalización y desarrollo heterogéneo de las capacidades
- científicas en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina: una mirada de largo
- alcance (1973-2018)”. En Revista Brasileira de História da Ciência. ISSN: 2176-3275.
- V:12, pp. (19-38). Disponible en:
- https://www.sbhc.org.br/revistahistoria/view?ID_REVISTA_HISTORIA=62,
- García de Fanelli, A. ; Marquina, M. y Rabossi, M. (2020). Acción y reacción en época
- de pandemia: La universidad argentina ante a la COVID-19. En ESAL-Revista de
- Educación Superior en América Latina, N° 8, pp. 03-09.
- Guido, L; Versino, M. (2010). La oferta académica “virtual” en universidades
- nacionales argentinas y su expansión territorial:
- un estudio de casos de “campus virtuales. Archivos de Ciencias de la Educación, 2010 4(4). ISSN 2346-8866.
- http://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar

Mesa N°13: Desbordes de los Feminismos: investigaciones y discusiones en torno a sus dimensiones políticas y/o teóricas.

Politización de la sexualidad, maternidades y crianzas, diversas experiencias. Estudio de casos en el Gran San Juan

Autores/as:

Laura Fanny Avila
IISE-FACSO-UNSJ
laurafanny.avila@gmail.com

Viviana Meglioli
IISE-FACSO-UNSJ
vmeglioli@gmail.com

Resumen:

La politización de la sexualidad, maternidades y crianzas plantea la necesidad de deconstruir el biologismo como principio organizador de las conductas humanas. Esta mirada surge de la reflexión teórica de Simone de Beauvoir - segunda ola feminista- acerca de que "no se nace mujer, sino que se llega a serlo", partiendo de una epistemología crítica feminista.
La idea de de-construir el biologismo esencialista cuestiona los comportamientos estrictamente masculinos, de aquellos estrictamente femeninos que se desprenden de la existencia de un útero, de unos ovarios y de una subjetividad que emana de las glándulas. Las experiencias de las diversas subjetividades, binarizadas entre hembras y machos, lo femenino y lo masculino obedecen a mandatos culturales normatizados por las instituciones religiosas, filosóficas y científicas, jerarquizadas según el sexo-género que se represente.
Tomamos las narrativas de las diversas experiencias de sexualidades, maternidades y crianzas a través del estudio de casos. Partimos del discurso que engendra al sujeto, promoviendo sus experiencias, Scott, 2001, y a partir de una mirada interseccional –clase, etnia, nacionalidad. Dichas narrativas infringen el orden patriarcal del matrimonio, la familia, la heterosexualidad no voluntaria, el embarazo obligatorio, dando lugar a una mayor autonomía, y a la crítica a la heteronormatividad. Los casos se refieren a madres lesbianas; a una madre joven feminista; una trabajadora sexual; una mujer de cultura nativa; una migrante de los 70', una mujer trabajadora pobre, una madre adulta con una hija con discapacidad severa.
Estas experiencias abren el concepto de "maternidad" y "crianza", mostrándonos nuevas maternidades, maternidades emergentes, maternidades silenciadas y desautorizadas a transitar cada experiencia.

Palabras clave: Sexualidad, maternidades, crianzas, politización.

La politización de la sexualidad, maternidades y crianzas plantea la necesidad de deconstruir el biologismo como principio organizador de las conductas humanas. Esta mirada surge de la reflexión teórica de Simone de Beauvoir - segunda ola feminista- acerca de que "no se nace mujer, sino que se llega a serlo", partiendo de una epistemología crítica feminista.
La idea de de-construir el biologismo esencialista cuestiona los comportamientos estrictamente masculinos, de aquellos estrictamente femeninos que se desprenden de la existencia de un útero, de unos ovarios y de una subjetividad que emana de las glándulas. Las experiencias de

las diversas subjetividades, binarizadas entre hembras y machos, lo femenino y lo masculino obedecen a mandatos culturales normatizados por las instituciones religiosas, filosóficas y científicas, jerarquizadas según el sexo-género que se represente.
Tomamos las narrativas de las diversas experiencias de sexualidades, maternidades y crianzas a través del estudio de casos. Partimos del discurso que engendra al sujeto, promoviendo sus experiencias, Scott, 2001, y a partir de una mirada interseccional –clase, etnia, nacionalidad. Dichas narrativas infringen el orden patriarcal del matrimonio, la familia, la heterosexualidad no voluntaria, el embarazo obligatorio, dando lugar a una mayor autonomía, y a la crítica a la heteronormatividad. Los casos se refieren a madres lesbianas; a una madre joven feminista; una trabajadora sexual; una mujer de cultura nativa; una migrante de los 70', una mujer trabajadora pobre, una madre adulta con una hija con discapacidad severa. Estas experiencias abren el concepto de "maternidad" y "crianza", mostrándonos nuevas maternidades, maternidades emergentes, maternidades silenciadas y desautorizadas a transitar cada experiencia.
En los Relatos de estas mujeres prima una maternidad dedicada y la elección de ejercerla desde su propia construcción. Construcciones no hegemónicas, que sortean desde posiciones disidentes, procesos de politización frente a la institucionalización convencional de la maternidad. Las mujeres de estas narrativas experimentaron su maternidad atravesadas por diferentes estigmas: disidencia sexual, trabajo sexual, el capacitismo del modelo medico hegemónico, la condena social, invisibilización de la cultura originaria, maternidad adolescente, crianza sin progenitor, maternidad añosa. Maternidades que a partir de contextos, situaciones, hitos biográficos, deconstruyen/construyen significaciones en torno a la maternidad institucionalizada.
La maternidad de Mónica se constituye desde la violencia de género por parte de su marido del que tuvo 5 hijos. Cuando se separó se vió enfrentada a la necesidad de trabajar para obtener ingresos, al mismo tiempo que cuidar de sus hijes sola. Comienza a ejercer el trabajo sexual para obtener ingresos. Las Putas madres, como se autodenominan desde la reapropiación de la injuria, tuvieron que armar de herramientas a lxs verdaderxs hijxs de Puta, sus hijes, que aprendieron a convivir con la utilización del trabajo que realizan sus madres como un insulto y tener que responder con orgullo. La maternidad puta se opone a la maternidad santa, "la buena madre", de quienes dejaron de lado todos sus proyectos para dedicarse a la crianza de sus hijes, en una mirada interseccional las putas problematizan este discurso desde una posición de clase, las putas madres tuvieron que salir a trabajar para dar de comer a sus hijes, priorizando de ese modo su bienestar.
La experiencia de maternidad de Gabriela es atravesada por su resistencia a la apropiación de su maternidad por el capacitismo del modelo médico hegemónico, que pretende determinar sobre la vida y la muerte, al diagnosticar con síndrome de Edwards a su hija e imponer decisiones desde una concepción biologicista que designan como "incompatible con la vida". Este hito biográfico implicó el ejercicio del derecho a su maternidad, contra el diagnóstico médico, y la determinación de vivir esa experiencia y poder extenderla a otras mujeres. De este modo Gabriela interpela la eugenesia, politizando la decisión de maternar contra el diagnóstico.
La experiencia de Graciela de maternidad fue dolorosa en muchos momentos, cargada de estigmas familiares y sociales. Sufre con su primer hijo, la condena por ser madre adolescente y sola, agravado por la negativa a acatar la voluntad de su madre de darlo en adopción. La muerte de su segundo hijo por un accidente doméstico condena a Graciela no solo por la familia sino la opinión pública, lo que la obliga a migrar a otra provincia para recomenzar. Atravesada por la precariedad económica, y la condena social se estableció en Bs As donde otra institución la contiene. En este caso la Iglesia Evangélica, mediante la contención de su pareja y los preceptos, desarrolla la politización ayudando a otras madres a superar procesos de vidas similares.
La narrativa de María, desde la identidad originaria, resiste la occidentalización en las prácticas de crianza, respecto de la medicina, ritos y costumbres propios de su acervo cultural. Distingue "seis maternidades" en torno a su identidad cultural originaria como hito biográfico diferenciándose de la cutlura Mariana. La politización de su experiencia gira en torno a la preservación del

patrimonio cultural y prácticas ancestrales, la visibilización de prácticas de maternaje de base comunitaria propias de la cultura huarpe, la transmisión intergeneracional de una cosmovisión propia. La acción colectiva se concreta en estrategias orientadas a la transmisión de los saberes donde los adultos recuperan de los miembros mayores su acervo y lo transmiten a los niños de la comunidad.

La experiencia de Marilyn refleja tensiones en torno a la estigmatización de la maternidad adolescente y la imposición de mandatos para cumplir el rol materno como proyecto vital en el marco de las formas hegemónicas de maternar establecidas. Sin embargo Marilyn pudo desde su militancia en el feminismo redefinir su experiencia e interpretarla críticamente desde formas alternativas, que sacaron lo major de si misma, como una manera más autónoma de entender el amor, el cuidado, los afectos.

La maternidad de Mirta está atravesada por la expatriación provocada por las consecuencias de la dictadura militar de 1976 en Argentina, Como presa politica y como víctima del asesinato de su esposo, migra a un país europeo y se casa con un nativo cuando queda embarazada. Su condición de extranjera, la ubica en una posición subalternizada al defender los derechos de maternidad de su hija al divorciarse; no sólo con relación al progenitor de su hija sino también a un Estado que desconoce sus derechos como madre. La politización de su maternidad, se expresa yéndose del país con su hija, lo que implicó una lucha de muchos años en la clandestinidad como estrategia para poder ejercerla, con altísimos costos psicológicos, económicos y sociales para ambas.

La maternidad de Andrea y Vanesa se politiza desde la decisión de ser madres en un vínculo lésbico. Las entrevistadas problematizan su situación al interior de sus familias, asumir su lesbiandad, deseo de ser madre y criar entre mujeres. Madres y padres sexo disidentes han criado niñes desde siempre, pero es a partir del reconocimiento del matrimonio igualitario que la posibilidad de estos de criar hijos con igualdad de derechos es puesto en debate. Primero pensando en la adopción, y luego y a partir de las tecnologías reproductivas, de la posibilidad de procrear.

Visibilizar las experiencias de crianzas no hegemónicas permite contraponer al carácter homogeneizador de la institución, el carácter múltiple, diverso, ambivalente, de las experiencias, reconociendo la capacidad de reconfiguración de la institución desde las subjetividades. En palabras de Adrienne Rich (1986):

Lo que es extraordinario, lo que puede darnos grandes esperanzas y nos puede ayudar a creer en un futuro en el que las vidas de las mujeres y los/ as niños/as sean sanadas y rearmadas por las manos de las mujeres, es todo lo que hemos logrado salvar, de nosotras mismas, para nuestros hijas/os, incluso dentro de la destructividad de la institución: la ternura, la pasión, la confianza en nuestros instintos, la evocación de un coraje que no sabíamos que teníamos, el conocimiento detallado de otra existencia humana, la comprensión plena del costo y la precariedad de la vida. […] Destruir la institución no significa abolir la maternidad. Significa canalizar la creación y el sostenimiento de la vida hacia el mismo campo de decisión, lucha, sorpresa, imaginación e inteligencia consciente que implica cualquier otro trabajo difícil pero libremente elegido (p. 280).

Referencias

- Bibliografía
- Badinter (1984). ¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos xvii al xx Paidós / Pomaire.
- Barrantes Valverde, K , Cubero Cubero, M (2014). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. Rev. electrónica de estudiantes Esc. de psicología, Univ. de Costa Rica. 9(1).
- Beauvoir, S. (1987). El segundo sexo (1a. ed.). SIGLO XX..
- Palomar, Verea C. (2005) Maternidad, historia y cultura. Revista de Estudios de Género. La ventana, núm. 22, 2005, pp. 35-67 Universidad de Guadalajara

- Rich, Adrienne. (1986). Of Woman Born. Motherhood as Experience and Institution. WW Norton.
- Sabsay; Leticia. (2017) Imaginarios sexuales de la libertad: performatividad, cuerpos y fronteras. Departamento de Estudios de Género, London School of Economics and Political Science.
- Scott, J (2001). Experiencia. La ventana, No. 13, pp. 42-74. Recuperado de: http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/LV/article/view/551/574
- Yañez, S. S. (2017). Una genealogía feminista para abordar la maternidad como institución y como experiencia. El legado de Adrienne Rich. La Manzana De La Discordia, 12(1), 61–76. https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v12i1.5477

Mesa N°13: Desbordes de los Feminismos: investigaciones y discusiones en torno a sus dimensiones políticas y/o teóricas.

Choque de caderas: reflexiones sobre los acercamientos entre activismos feministas y disidentes.

Autores/as:

Sergio Daniel Gonzalez
IISE - CONICET - UNSJ
gonzalez.sergiod.ts@gmail.com

Resumen:

En el contexto de mi tesis doctoral: "Coloreando el desierto: políticas de visibilidad implementadas por las disidencias sexuales en la provincia de San Juan (periodo 2010-2020)", una de mis líneas de trabajo ha devenido en la reconstrucción de los activismos sexo disidentes en clave de trayectoria social. A partir de diferentes recortes temporales, situados en contextos diversos, ha sido posible identificar acercamientos entre los activismos feministas y de la disidencia sexual. Estos conforman una serie de encuentros que podríamos leer bajo los términos de alianzas.
A partir de la revisión de diferentes fuentes bibliográficas, pretendo esbozar algunas reflexiones acerca de dichos encuentros. Mi interés está en poder compartir, en el marco del evento que nos convoca, una mirada que dé cuenta de la acción política de estos activismos y de sus apariciones conjuntas en la esfera pública. En este espacio, a partir de diferentes prácticas políticas, feministas y disidencias expresan sus demandas. De esta forma constituyen "un sistema de rebeliones desobedientes" (Saxe, 2021).
Mi intención es exponer algunos de los encuentros mencionados. En primer lugar, señalar acontecimientos sucedidos en Alemania en las primeras décadas del siglo XX. En seguro lugar mencionar las articulaciones que devinieron en la conformación del Grupo Política Sexual en la década de los 70's en Argentina. En tercer lugar, referirme a la experiencia de la IV Marcha del Orgullo LGBTIQ+ realizada en San Juan y la confluencia con el XXVIII Encuentro Nacional de Mujeres en 2013.

Palabras clave: disidencias sexuales – feminismos – visibilidad – alianzas

Sobre las trayectorias:

Me gustaría partir pensando en las trayectorias sociales de estos activismos. Siguiendo a Saxe (2021) resulta interesante pensar las mismas como simultaneidades y retroalimentaciones (p. 27) lo que intenta desafiar las lógicas de linealidad y direccionalidad. Tanto con los feminismos, como con las disidencias sexuales, podemos identificar rebeliones y revoluciones de larga data donde afloran acercamientos. Consideremos, además que la cultura cisheteropatriarcal se ha ocupado de invisibilizar parte de estas trayectorias.
Respecto de los feminismos, en la Revolución Francesa existían irrupciones (algunas autoras hablan de precursoras). En ese contexto situamos a Olympe de Gouges, quien escribió "Declaración

de derechos de la Mujer y Ciudadanía" (1791). Otra figura relevante es la de Mary Wollstonecraft autora de "Vindicación de los derechos de la Mujer" (1792). Sus obras cuestionaron los privilegios masculinos y el no acceso a derechos de las mujeres. Ya en el siglo XIX tendrán lugar los desarrollos de Flora Tristán, autora de "La Unión Obrera" (1840) y las disputas que darán paso a la colectivización por el derecho al sufragio.
Acerca de las disidencias sexuales, algunos antecedentes de prácticas políticas tienen lugar en Alemania a fines del siglo XIX. Saxe (2021) señala los escritos de Karl Heinrich Ulrichs de 1862-1864 aproximadamente y de Karl María Kerteby a quien se le asigna la autoría del término homosexualidad en 1869. Estos se abocaron a luchar contra la criminalización de las prácticas homosexuales.

Flashbacks: Alemania 20's-30's y Argentina 70's:

El primer guiño entre unes y las otras (sin entrar en demasiados detalles) me gustaría situarlo en las décadas iniciales del siglo XX. Si pensamos en 1920 señala Saxe (2021) en Alemania había luchas colectivas orientadas hacia el divorcio, el amor libre, la anticoncepción o el aborto (p. 64). Estas iniciativas de alguna manera posibilitaban poner en tensión el modelo cisheteropatriarcal. Entonces en este terreno humedecido por la primera ola del feminismo, se expande la visibilidad de las disidencias en las grandes metrópolis (entre otras en Berlín).
Otro antecedente refiere a la obra de Magnus Hirschfeld, quien continúa con el camino iniciado por Ulrichs y Kertbeny. Fue fundador del Comité Científico Humanitario (1897) y el Instituto de Sexología (1919). Cabe señalar que, al haber ampliado el discurso hacia a la homosexualidad femenina y a la transexualidad, su obra también interpeló a los sectores feministas.
Como en nuestras historias, nada está asegurado, pensemos que estas disputas en el campo de la sexualidad se verán interrumpidas por el giro conservador. Y aquí hay que considerar el avasallamiento que sobre nuestros cuerpos e identidades suscitó la Segunda Guerra Mundial.
En el contexto argentino, han devenido en objeto de estudio las conversaciones al oído (pues todo desarrollo político y era peligroso) entre feministas y disidentes. Principalmente las sucedidas en la década de los 70's del siglo XX. En este caso Bellucci y Rapisardi (1999) señalan que, sobre el espacio institucional y simbólico abierto por el movimiento de mujeres, desembarcaron otras organizaciones políticas y sociales (p. 42). De esta manera gays y lesbianas, tomaron como modelo al feminismo. Se constituyeron tres organizaciones clave para pensar en los acercamientos objetivo de análisis. Me refiero a: la Unión Feminista Argentina (UFA), el Movimiento de Liberación Femenina (MLF) y el Frente de Liberación Homosexual (FLH).
Desde la experiencia del FLH, Bellucci y Rapisardi (1999) y Barrancos (2014) señalan las dificultades de esta organización para inscribir sus reivindicaciones en colectivos políticos más amplios. Su acercamiento al peronismo generó incomodidad y rechazo, expresado en cánticos en actos públicos e incluso en la publicación de la nota "Hay que acabar con los homosexuales" en la revista "El Caudillo" financiada por Ministerio de Bienestar Social presidido por José Lopez Rega (representante de la ultraderecha peronista). El comunismo (de donde provenían parte de los activistas del FLH) por su parte sostenía que la homosexualidad era una aberración contrarrevolucionaria (Bellucci y Rapisardi 1999, p. 47).
Sobre los vínculos con el feminismo que se abría paso en la coyuntura (Barrancos 2014, p. 25) podemos señalar que el FLH encontró una mayor cercanía y comodidad. De esta forma con la UFA y el MLF, diferentes acercamientos decantan en la conformación del Grupo Política Sexual en 1971. De acuerdo con Barrancos (2014) buscaron reflexionar sobre los caminos para derribar los preconceptos morales, denunciar los orígenes patriarcales y capitalistas de la censura del sexo y propiciar el reconocimiento de la sexualidad libre (p. 25).
Acerca de GPS, Bellucci y Trebisacce (2020) sostienen que además de la libertad sexual, buscaban demoler los edictos policiales que permitían el abuso impune de la autoridad contra disidentes sexuales y las prostitutas. Por otra parte, Trebisacce (2015) señala que intentaban combatir

los regímenes de normalidad sexual desplegadas por las vertientes hegemónicas del discurso psicoanalítico y la sexología heteronormativa (p. 62).
Contextualizando este escenario, sobre 1960 y 1970 en Buenos Aires se percibía la proximidad de la revolución sexual. Entonces el tema de la sexualidad formaba parte de un clima de época (Trebisacce 2015, p. 54). Los discursos del psicoanálisis y la sexología aparecían en los medios gráficos y en la televisión planteando como cuestión central la sexualidad femenina y el placer sexual. Se realizaban diferentes conferencias a cargo de especialistas.
El psicoanálisis planteaba que la frigidez de las mujeres estaba asociada a dificultades que debían afrontar en el desarrollo de una sexualidad madura y saludable (Trebisacce 2015, p. 55). Por su parte la sexología se apoyaba en cuestiones como el amor, la paridad y complementariedad genital (heterosexual, claro).
En este escenario las feministas y los homosexuales (varones) buscaban legitimar sus prácticas y placeres. Juntes idearon estrategias para la confrontación y combate con los discursos imperantes (Trebisacce 2015, p. 67). Entre sus acciones podemos señalar publicaciones como "La Moral Sexual en Argentina" (1973) e intervenciones en los salones donde se difundían los discursos señalados. Esto era una clara acción desobediente, aspirando al cuestionamiento de la autoridad y "las verdades" sobre el sexo.
Más allá de estas intervenciones públicas, existía una significativa práctica de cuidado con relación a las actividades del GPS. Se hablaba en código (y poco) por teléfono, los días y lugares de reunión no se publicaban, se informaban de boca en boca, "los lugares de reunión de cada tres, lo sabía uno. El resto se enteraba porque dos conectaban con él" señala Sara Torres en una entrevista realizada por Javier Gasparri. No fue en vano este terror, en 1976 con la Dictadura civico-militar se daría el repliegue de estas iniciativas, los exilios y la disolución de los espacios de reunión e intercambio.

Cadereos Locales. Siglo XXI en San Juan:

En el caso de San Juan, como acontecimiento significativo, en el año 2013 disidentes y feministas cadereamos juntes por las calles de la provincia. Y es que confluyeron la realización de la IV Marcha del Orgullo cuyo lema era "Más educación, menos discriminación" y el XXVIII Encuentro Nacional de Mujeres (denominación que mantenía en ese momento). De acuerdo con Gimeno (2018) este cruce de manifestaciones dio a la Marcha del Orgullo mayor masividad y visibilidad mediática.
En 2020, en el marco de la Semana de la Diversidad (atravesada por la pandemia), se compartió el video conmemorativo: "Diez años de Marcha en San Juan". En este, una activista feminista destaca que en ocasión del Encuentro se formalizó el primer taller de mujeres trans/travestis, así mismo hace referencia a la gran concurrencia y participación: "Para nosotras era como sentir que nos atravesaba semejante poder en los espacios públicos y desde las distintas facciones".

Cerrando:

Tal vez la selección de momentos resulta un poco arbitraria, pero es la estrategia que pensé para poder dar cuenta (de forma muy breve) que, en diferentes momentos y espacios, feminismos y disidencias nos hemos aliado para hacer frente al poderío masculino cisheterosexual. Nuestra estrategia ha sido la politización de nuestras propias experiencias, hemos tomado todo aquello que nos mantenía silenciades en el ámbito privado y lo hemos organizado en nuestro favor para salir a la calle a exigir vidas más vivibles.
A través de las intervenciones señaladas, y de muchas otras que desarrollamos en la Herstory, ejercimos y seguiremos ejerciendo nuestro derecho a la aparición (Butler, 2017). El devenir del tiempo nos pone ante desafíos a partir de los cuales es necesario poner el cuerpo (para hacernos lugar) y hacer teoría, esas han sido nuestras herramientas desde siempre.

En una nota reciente Vir Cano señala: “los feminismos contaron con la presencia de masculinidades lésbicas, bisexuales, no binarias, trans, homosexuales y heterosexuales desde siempre”, y esto entiendo, ha sido motivo de discusión en diferentes momentos. Yo pienso que las feministas también son históricas disidentes: del patriarcado, la heterosexualidad y la maternidad obligatoria, del ámbito privado. Por estas similitudes y porque como señalé anteriormente: para nosotres NADA está asegurado; es necesario continuar con estos choques de caderas (chocar los cinco suena a chongo), dándole batalla al cisheteropatriarcado y resistiendo las reestructuraciones de lo conservador en términos culturales, políticos y económicos.

Referencias

- Barrancos, D (2014) Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva. Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe. Vol. 11, no 2 Julio-Diciembre 2014. Pp 17-46
- Bellucci, M y Rapisardi, F (1999) Alrededor de la Identidad: las luchas políticas del presente. Revista Nueva Sociedad, no 162. Consultado en: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2780_1.pdf
- Bellucci, M y Trebisacce, C (2020) Grupo de Política Sexual. Un foco teórico de politización de la revolución sexual de los setenta. Artículo Publicado en Moléculas Malucas. Disponible en: https://www.moleculasmalucas.com/post/grupo-de-politica-sexual
- Da Silva, F (2023) Vir Cano: “Creo que los vínculos amistosos son un lugar para explorar otras maneras de amar”. Editorial Sudestada. Disponible en: https://www.editorialsudestada.com.ar/vir-cano-creo-que-los-vinculos-amistosos-son-un-lugar-para-explorar-otras-maneras-de-amar/
- Trebisacce, C (2015) Discursos científicos sobre la sexualidad femenina y la respuesta de las feministas y los varones homosexuales en la década del sesenta en Argentina. Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana. No 20, pp. 49-71. Consultado en: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/59374
- Saxe, F (2021) Disidencias Sexuales un sistema geoplanetario de disturbios sexo-subversivos-anales-contra-vitales. 1ra Ed. – Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Mesa N°13: Desbordes de los Feminismos: investigaciones y discusiones en torno a sus dimensiones políticas y/o teóricas.

Politización de la maternidad, crianza y sexualidad. Ser madre, trabajadora sexual y gremialista.

Autores/as:

María Dolores Córdoba
IISE. FACSO. UNSJ
dolocordoba656@gmail.com

Resumen:

La presente ponencia forma parte del proyecto de investigación "Politización de las maternidades, crianzas y sexualidades. Estudio de casos en el Gran San Juan" desarrollado durante los años 2020 y 2021. En este se realizaron siete entrevistas en profundidad con una aproximación biográfica y particular a mujeres cuyas maternidades definimos previamente como maternidades no hegemónicas a partir de sus experiencias personales.
Se trabajó bajo la técnica de relatos de vida, que se caracterizan por ser historias narradas por sus propias protagonistas y esta narración se va transformando al contarse, ya que si bien los hechos del pasado no se cambian y siguen siendo los mismos, la posición del narrador sobre estos puede variar en el presente, pudiendo observar los acontecimientos desde otra óptica donde radica el margen de libertad respecto a un episodio o acontecimiento (Cornejo, 2008).
Los relatos se trabajaron con una estructura orientadora de acuerdo con los datos biográficos, experiencias y vivencias de maternidad, elementos constitutivos de la misma, la problematización y la politización de la maternidad definida en el marco teórico.
Para este trabajo se seleccionó la experiencia de maternidad de una trabajadora sexual, dirigente gremial de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina, San Juan. Esta experiencia se encuentra atravesada por la violencia por motivos de género, el estigma, y la actividad militante que constituye a su protagonista como sujeto político capaz de resignificar sus vivencias e inscribirlas en un orden social determinado.

Palabras clave: Maternidades; experiencia, institución, estigma, politización

Los relatos de maternidades no hegemónicas analizados en el marco de la investigación se caracterizan por ser historias narradas por sus propias protagonistas; narraciones que se transforman al contarse, porque si bien los hechos narrados no cambian, la posición del narrador puede variar en el presente y se pueden observar los acontecimientos desde otra óptica donde radica el margen de libertad en relación con un episodio de la vida.
La maternidad de Mónica se constituye desde la violencia de género por parte de su marido, que la golpeaba y ejercía violencia física y sexual, producto de la cual tuvo reiterados embarazos, 5 de ellos llegaron a término.
Cuando se separó se vio enfrentada a la necesidad de trabajar para obtener ingresos, al mismo tiempo que cuidar de sus hijes sola. Comienza a ejercer el trabajo sexual, primero solo con la

decisión, son otras mujeres que ejercen el trabajo sexual las que le dicen como cobrar y otras formaciones en el oficio. Este trabajo le permitía obtener ingresos y al mismo tiempo poder estar durante el día cuidando sus hijes.
Las trabajadoras sexuales experimentan estigmatización y violencia institucional en múltiples entornos, lo que afecta tanto el acceso a la salud como el bienestar general.
Los temas clave que surgieron en la entrevista incluyeron: la exposición a la violencia institucional, la falta de reconocimiento social del trabajo sexual como trabajo y la marginación de las trabajadoras sexuales en entornos comunitarios y de salud

La maternidad de las putas es un eje de su lucha por el reconocimiento del trabajo sexual, según un relevamiento realizado por la organización AMMAR, el 86% de las trabajadoras sexuales son madres.
La experiencia de maternidad subversiva, categoría desarrollada por Georgina Orellano, dirigente nacional de AMMAR, comporta una crianza feminista de les hijes, que en la entrevistada puede verse en su práctica personal, tanto como en los talleres compartidos con otrxs trabajadorxs sexuales, así como en la incorporación de sus hijes a las actividades militantes. Las Putas madres, como se autodenominan desde la reapropiación de la injuria, tuvieron que armar de herramientas a lxs verdaderxs hijxs de Puta, sus hijes, que aprendieron a convivir con la utilización del trabajo que realizan sus madres como un insulto y tener que responder frente a la pregunta constante: ¿A qué se dedica tu mamá? Al reapropiarse de la injuria llamándose a sí mismas como putas, rechazan el uso extendido del "hijo de puta" como insulto, les hijes de puta, lxs verdaderos hijes de puta son sus hijes, y reivindican el orgullo de serlo.
La maternidad puta se opone a la maternidad santa de quienes dejaron de lado todos sus proyectos para dedicarse a la crianza de sus hijes, en una mirada interseccional las putas problematizan este discurso desde una posición de clase, las putas madres tuvieron que salir a trabajar para dar de comer a sus hijes, priorizando de ese modo su bienestar. El trabajo sexual permite también disponer de tiempo para el cuidado de les hijes, para asistir a actos y reuniones escolares y demás actividades de crianza y cuidados. Las "putas madres" han preferido ejercer su maternidad desde los márgenes, y en un planteo político han luchado contra la culpa, el estigma y la vergüenza.
El estigma, de acuerdo con la noción de Goffman (1986), puede ser contestado mediante dos respuestas alternativas, los intentos de "normalización" o la producción de una relectura del significado de su atributo desacreditador. La politización del trabajo sexual opera en el segundo sentido, produciendo una reivindicación del significante puta, y mediante la organización como trabajadoras sindicalizadas, inscribir sus reivindicaciones en el marco de derechos de lxs trabajadorxs.
Una de las cuestiones que los estudios sobre maternidades han resaltado son las experiencias de colectivización de las mismas, en este sentido pueden mencionarse como sobresalientes las de las "madres de plaza de mayo" "madres de víctimas del gatillo fácil" y otras. En este sentido los estudios destacan como la maternidad, desde su lugar de lo doméstico, a partir de un hecho trágico como el asesinato o desaparición de unx hijx, condujo a esas mujeres a una experiencia política y una politización de las maternidades. Si bien trabajadoras sexuales han hecho de la visibilidad un eje importante, lo hacen desde su lugar de trabajadoras, no de madres. Aun así, la experiencia del estigma que se resume en la frase "hijo de puta" como una forma extendida de insulto, utilizada aún por los mismos compañeros, y el hecho de que el estigma resulte pegajoso, desde la puta a todxs lxs que estén a su alrededor, además de la reivindicación de derechos para las trabajadoras sexuales, entre los que podemos incluir los derechos relativos al cuidado, han hecho de las maternidades subversivas de las putas un eje importante de su acción política. Así van desde los talleres contra el estigma donde como cuenta Mónica se habla con las trabajadoras sobre los modos de que en la casa se sepa de que trabajan, los festejos de día de las infancias y otros espacios compartidos.
Las experiencias de las entrevistadas permitieron comprender que los procesos de maternidad

están atravesados por el contexto familiar, laboral, económico y cultural. Prima en la mayoría de estas mujeres una maternidad dedicada y la elección de ejercerla desde su propia construcción. Desde estas construcciones no hegemónicas se visibilizan las significaciones en torno a la maternidad enraizadas en una cultura patriarcal, pero que a la vez sortean desde posiciones disidentes, en procesos de politización frente a la institucionalización convencional de la maternidad. El proceso de politización implica la búsqueda de reconocimiento y la demanda del derecho a ejercer su maternidad desde una posición particular.

Las mujeres protagonistas de las narrativas relevadas experimentaron su maternidad atravesadas por diferentes estigmas: disidencia sexual, trabajo sexual, el capacitismo del modelo medico hegemónico, la condena social, invisibilizacion de la cultura originaria, maternidad adolescente, crianza sin progenitor: Maternidades que a partir de contextos, situaciones, hitos biográficos tensionan las narrativas hegemónicas de la maternidad constituyendo el espacio símbolico para la poltización, en tanto refiere a la decosntruccion/ construcción de significaciones en torno a la maternidad institucionalizada.

Las experiencias de crianzas no hegemónicas permiten contraponer al carácter homogeneizador de la institución, el carácter múltiple, diverso, ambivalente, de las experiencias, reconociendo la capacidad de reconfiguración de la institución desde las subjetividades. Se trata de reconocer y rescatar la vivencia de la propia maternidad como espacio alternativo de construcción desde la libertad, autodeterminación, creación y sostenimiento de la vida entendida desde la interdependencia de los cuerpos ante un modelo que precariza cada vez más la vida

Referencias

- Goffman, E. (1986). Estigma: la identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu

Mesa N°13: Desbordes de los Feminismos: investigaciones y discusiones en torno a sus dimensiones políticas y/o teóricas.

Estudios de género y crítica literaria desde América Latina. Articulaciones conceptuales para el diseño de una agenda de investigación

Autores/as:

Federico Cabrera
Universidad Nacional de San Juan/ CONICET
federicodavidcabrera@gmail.com

Mariana Noel Guerra Pérez
Universidad Nacional de San Juan/ CONICET
mariananoelguerra@gmail.com

Resumen:

La presente comunicación se constituye como una reflexión conceptual incipiente en el marco del proyecto de investigación bianual Crítica literaria y estudios de género en América Latina. Perspectivas metodológicas y epistemológicas (PROJOVI-UNSJ 2023-2024) radicado en el Instituto de Literatura "Ricardo Güiraldes" (UNSJ-FFHA). En líneas generales, dicho proyecto tiene como objetivo analizar, contrastar y sistematizar los presupuestos epistemológicos y metodológicos subyacentes en un corpus acotado de producciones críticas que se focalizan en el análisis de prácticas literarias latinoamericanas desde la perspectiva de los estudios de género. Atendiendo al estado inicial de la investigación, en esta ocasión nos proponemos socializar y reflexionar acerca de algunas de las construcciones conceptuales sobre las que se sostienen nuestras indagaciones respecto del discurso de la crítica literaria como práctica social e ideológicamente orientada y de los estudios de género campo de conocimiento interdisciplinario que se interroga acerca de los procesos de construcción y deconstrucción de las diferencias sexuales/ identitarias en la sociedad. De manera transversal, nos interrogamos acerca de los nudos conceptuales que acompañan a la idea de una crítica literaria feminista o con perspectiva de género.

Palabras clave: Estudios de género, crítica literaria latinoamericana, crítica literaria feminista, crítica literaria con perspectiva de género

La presente comunicación se constituye como una reflexión conceptual incipiente en el marco del proyecto de investigación bianual Crítica literaria y estudios de género en América Latina. Perspectivas metodológicas y epistemológicas (PROJOVI-UNSJ 2023-2024) radicado en el Instituto de Literatura "Ricardo Güiraldes" (UNSJ-FFHA). En líneas generales, dicho proyecto tiene como objetivo analizar, contrastar y sistematizar los presupuestos epistemológicos y metodológicos subyacentes en un corpus acotado de producciones críticas que se focalizan en el análisis de prácticas literarias latinoamericanas desde la perspectiva de los estudios de género. Entre los textos que integran el corpus se destacan los ensayos de Francesca Gargallo (México), Nelly Richard (Chile), Juan Pablo Sutherland (Chile), val flores (Argentina) y el proyecto colectivo de la Historia feminista de la literatura argentina coordinado por Laura Arnés, Nora Domínguez y María José Punte (Argentina).
Atendiendo al estado inicial de la investigación, en esta ocasión nos proponemos socializar y

reflexionar acerca de algunas de las construcciones conceptuales sobre las que se sostienen nuestras indagaciones.

En primer lugar, desde la perspectiva de Terry Eagleton (1998), entendemos a la crítica literaria como una práctica social dinámica e histórica, política y culturalmente orientada. El "hacer de la crítica" se define como "un modo de leer" (Ludmer, 2015) que supone tres operaciones: (1) la interpretación, descripción y evaluación de corpus concretos; (2) la construcción de sus objetos de conocimiento; y (3) la exposición de una lectura/ escritura. El crítico o la crítica, desde esta perspectiva, se interroga sobre los modos en los que se lee, qué objetos son los que se leen, qué sentidos se construyen sobre ellos y desde dónde se lee (el lector académico, el lector privilegiado, el hermeneuta o el juez). Esta definición permite caracterizar los procesos de construcción de conocimiento en torno al discurso literario como un conjunto de operaciones que negocian sentidos y posiciones dentro del campo cultural (Bourdieu, 2002; Gerbaudo, 2016).

En segundo lugar, asumimos una conceptualización amplia y dinámica de los estudios de género como un campo de conocimiento interdisciplinario que se interroga acerca de los procesos de construcción y deconstrucción de las diferencias sexuales/ identitarias en la sociedad (Gamba, 2021). Asimismo, desde el punto de vista feminista, entendemos que la revisión de la categoría de género permiten advertir el modo en que los discursos ordenan la realidad y, de esta manera, buscan señalar y deconstruir las matrices semióticas, políticas y epistémicas que los configuran. La categoría de género se encuentra atravesada por cuestiones políticas y económicas y, a su vez, asume también el problema de la traducción en el que repara en distintos campos de saber –como la lingüística o los discursos sociales (Violi, 1991), entre otros– vinculados a los dominios de poder (Ciriza, 2007).

Atendiendo a lo señalado, nos interesa especialmente interrogarnos acerca de los presupuestos teóricos y epistemológicos que gravitan en la configuración de una crítica literaria con perspectiva de género. Al respecto, Nora Domínguez señala que, si bien no existe la idea de una "teoría literaria feminista" o de género en un sentido estricto como un campo autónomo de estudios, es posible advertir la emergencia y consolidación a lo largo de las últimas décadas de un amplio conjunto de trabajos que se sitúa en un cruce interdisciplinario con el fin de analizar "[…] la construcción del régimen de las diferencias sexo-genéricas, es decir, el sistema heteropatriarcal en los textos pero también en las instituciones y en los agentes que regulan y definen lo literario" (Domínguez, 2021, p.534). Por su parte, Nelly Richard en el ensayo "¿Tiene sexo la escritura?" (2008) se propone sospechar de las aparentes neutralidades del discurso y sostiene que, si niega la dimensión estructurante de la sexualidad en el lenguaje y en la escritura, se actúa encubriendo una masculinidad hegemónica, que disfraza con lo neutro –lo im/personal– su manía de personalizar lo universal (2008, p.131). Esta práctica ha sucedido a lo largo de la historia y constituye un canon falogocentrado. Es decir, el privilegio de la palabra de los varones y la exclusión y/o prohibiciones de otros sujetos: mujeres y disidencias. En este sentido, se destaca un conjunto de trabajos críticos (clásicos) que, desde diversas perspectivas políticas y epistemológicas, han acompañado algunos de los debates del feminismo y de los estudios de género acerca de los modos de significar la experiencia sexuada, las representaciones de las corporalidades disidentes y los procesos de visibilización y reconocimiento de las autorías femeninas: Un cuarto propio (1929) de Virginia Woolf, La tecnología del género (1989) de Teresa de Lauretis y La risa de Medusa. Ensayos sobre la escritura (1995) de Hélène Cixous, entre otros.

A la luz de estos desarrollos teóricos y metodológicos, nos hemos propuesto indagar específicamente en los procesos de apropiación conceptual y construcción de conocimiento que lleva a cabo la crítica literaria latinoamericana como un trabajo sistemático que interroga deconstructivamente las políticas que configuran el canon, los criterios de valoración dominantes y formulaciones ampliamente difundidas tales como "escritura de mujeres", "escrituras feministas" o "escrituras de las diferencias". ¿Cuáles son los criterios para la construcción de un canon con perspectiva de género? ¿Qué ideas en torno al género gravitan en torno a la definición de una "escritura de mujeres"? ¿Cuáles son los parámetros que permiten definir una historia feminista

de una literatura nacional? ¿De qué manera inciden los desarrollos teóricos y las trayectorias políticas de las críticas en la formulación de sus agendas de investigación? Estas son algunas de las interpelaciones que planteamos en relación con nuestro tema de investigación y que la mesa de este encuentro nos invita a pensar.

Referencias

- Bourdieu, P. (2002). Campo de poder, campo intelectual. Itinerario hacia un concepto. Montressor.
- Ciriza, Alejandra. (2007). Apuntes para una crítica feminista de los atolladeros del género. Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas, (9), 23-41.
- Domínguez, N. (2021). Teoría y crítica literaria feministas. En T. Diz y S. Gamba (coord.), Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos (534-539), Biblós.
- Eagleton, T. (1998). Una introducción a la teoría literaria. Fondo de Cultura Económica.
- Gamba, S. y Diz, T. (2021). Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos. Biblos.
- Gerbaudo, A. (2016). Políticas de exhumación. Las clases de los críticos en la universidad argentina de la posdictadura (1984-1986). Ediciones UNL/ Ediciones UNGS.
- Ludmer, J. (2015). Clases 1985. Algunos problemas de teoría literaria. Paidós.
- Richard, N. (2008). Feminismo, género y diferencia(s). Palinodia.
- Violi, P. (1991). El infinito singular. Universitat de València.

Mesa N°13: Desbordes de los Feminismos: investigaciones y discusiones en torno a sus dimensiones políticas y/o teóricas.

Escritura ensayística en clave feminista y disidente como intervención política en los modos de producción de conocimiento teóricos - académicos

Autores/as:

Luciana Solar
UNSJ - FFHA
lucianasolarale@hotmail.com

Resumen:

En esta comunicación me propongo reflexionar acerca de la escritura ensayística como intervención política en los modos de producción de conocimiento teórico académicos y como modificación de los aparatos de enunciación de los significados culturales (Richard,2018). Esta reflexión se configura a partir de la indagación en producciones de la crítica literaria con perspectiva de género desde un punto de vista metacrítico que se interroga acerca de las estrategias de enunciación y de las operaciones a través de las cuales construyen sus interpretaciones y/o teorías. En esta ocasión expondré los avances de un trabajo de investigación sobre un corpus de textos de val flores y Nelly Richard en mi desempeño como becaria de investigación de CICITCA bajo el plan de trabajo "Género, cuerpo y escritura. Hacia una cartografía teórica y política con perspectiva latinoamericana" inscripto en el proyecto de investigación bianual Crítica literaria y estudios de género en América Latina. Perspectivas metodológicas y epistemológicas (PROJOVI-UNSJ 2023-2024) radicado en el Instituto de Literatura "Ricardo Güiraldes" (UNSJ-FFHA).

Palabras clave: Estudios de género, Escritura, Ensayo, Disidencias, Crítica literaria feminista

En la escena de configuraciones teóricas, epistemológicas y políticas que indagan en los vínculos entre género, cuerpo y escritura en América Latina es posible identificar una cartografía crítica de escrituras que asumen el compromiso político y epistemológico de cuestionar las formaciones (ideológicas) dominantes en los "modos de leer" (Ludmer, 2015) y de organizar los recorridos del campo literario y cultural latinoamericano. Esto implica pensar el ejercicio de la crítica literaria y, particularmente, de la escritura del ensayo como una forma política de reconocimiento de formas disidentes de enunciación y construcción del conocimiento. Se trata de escrituras enraizadas en la "fugitividad" y el "habitus" de desestabilizar los cánones tradicionales y los órdenes instituidos que estructuran el pensamiento (flores,2021). En este marco, resulta pertinente reflexionar acerca de la escritura ensayística como intervención política en los modos de producción de conocimiento teórico académicos y como modificación de los aparatos de enunciación de los significados culturales (Richard,2018). Esta reflexión se configura a partir de la indagación en producciones de la crítica literaria con perspectiva de género desde un punto de vista metacrítico que se interroga acerca de las estrategias de enunciación y de las operaciones a través de las cuales construyen sus interpretaciones y/o teorías. En esta ocasión expondré los avances de un trabajo de investigación en mi desempeño como becaria de investigación de CICITCA bajo el plan

de trabajo "Género, cuerpo y escritura. Hacia una cartografía teórica y política con perspectiva latinoamericana" inscripto en el proyecto de investigación bianual Crítica literaria y estudios de género en América Latina. Perspectivas metodológicas y epistemológicas (PROJOVI-UNSJ 2023-2024) radicado en el Instituto de Literatura "Ricardo Güiraldes" (UNSJ-FFHA). En este marco, compartiré mis reflexiones acerca de un corpus de textos ensayísticos de críticas literarias y activistas argentinas y chilenas contemporáneas. Se trata particularmente de Interruqciones. Ensayos de poética activista (2013) y Romper el corazón del mundo: Modos fugitivos de hacer teoría (2021) de val flores, Feminismo, género y diferencia(s) (2008) y Abismos temporales. Feminismo, estéticas travestis y teoría queer. (2018) de Nelly Richard. En líneas generales, estos textos asumen una perspectiva de género que interrelaciona diversos puntos de vistas feministas, lesbofeministas, transfeministas y de la teoría cuir, para pensar e interrogar diversas formulaciones en torno al discurso, el lenguaje, la subjetividad y la experiencia en relación con las coordenadas socio-culturales de América Latina. Por un lado, es importante señalar que estos escritos se inscriben dentro del orden del ensayo por cuanto ponen en escena un ejercicio intelectual que se desprende de las garantías para desandar, dislocar y desarmar los signos de lo que se pretende conocido (Richard, 2018; Cabrera, 2019). Por otro lado, los textos del corpus proponen alternativas epistemológicas y metodológicas que no solo subvierten el orden hegemónico de dominación patriarcal de la norma cis-heterosexual, sino porque además funcionan de manera implosiva (en la tensión academia/ activismos) como un gesto desestabilizador que pone en cuestión modelos dominantes de construcción del conocimiento (Alvarado, 2019). Tal como sostienen Laura Arnés, Nora Domínguez y María José Punte al comienzo de la Historia feminista de la literatura argentina, la pregunta por los modos de significar el género y el feminismo en las prácticas literarias y en el discurso de la crítica configura "[…] un modo de leer que reorganiza saberes históricos, políticos, identitarios y literarios" (2020, p.13).

De acuerdo con lo señalado hasta el momento, esta comunicación se propone como un aporte de carácter interdisciplinario que vincula el campo de los estudios literarios y de las Cs. Sociales ya que se inscribe en un paradigma interpretativo que apela a diversas perspectivas teórico-epistemológicas que actúan de forma rizomática (Deleuze y Guattari, 2004) en la construcción de significados acerca de los procesos de configuración simbólica (y política) de la escritura, el cuerpo y del género en América Latina, asumiendo la perspectiva de Terry Eagleton (1998) que entiende a la crítica literaria como una práctica social dinámica e histórica, política y culturalmente orientada.

Finalmente, es importante señalar que los textos abordados recuperan genealogías dispersas (Ciriza, 2015) de pensadorxs y escritorxs que invitan a repensar los vínculos entre las prácticas literarias, las representaciones de género y sus efectos políticos; y también articulan operaciones teórico-epistemológicas que interrumpen las configuraciones de poder que regulan el canon hegemónico de lectura/ escritura (patriarcal, racista, cis-género y heterosexual). Esto se manifiesta no sólo a través de la indagación conceptual en torno a las configuraciones simbólicas del género y/o de los cuerpos, sino también a través de una escritura que pone de relieve la centralidad de la experiencia y el punto de vista de los desarrollos teóricos y metodológicos de los estudios de género y/o feministas.

Referencias

- Alvarado, M. (Ed.). (2019). Feminismos del sur: recorridos, itinerarios, junturas. Prometeo.
- Arnés, L.; Domínguez, N. y Punte, M. J. (Dir.). (2020). Historia Feminista de la literatura argentina. En la intemperie: poéticas de la fragilidad y la revuelta. Eduvim.
- Cabrera, M.F. (2019). Feminismo y escritura. Los ensayos de Diamela Eltit. Catedral Tomada. Revista de crítica literaria latinoamericana, 7 (12), 159-182. https://catedraltomada.pitt.edu/ojs/index.php/catedraltomada/article/view/384

- Ciriza, A. (2015). Construir genealogías feministas desde el sur: encrucijadas y tensiones. Millcayac. Revista digital de Ciencias Sociales, 2 (3), 83-104. https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/523
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Pre-textos.
- Eagleton, T. (1998). Una introducción a la teoría literaria. Fondo de cultura económica.
- flores, v. (2021) Romper el corazón del mundo: Modos fugitivos de hacer teoría. Continta me tienes.
- Ludmer, J. (2015). Clases 1985. Algunos problemas de teoría literaria. Paidós.
- Richard, N. (2018) Abismos temporales. Feminismo, estéticas travestis y teoría queer. Santiago de Chile, Ediciones Metales Pesados.

Mesa N°13: Desbordes de los Feminismos: investigaciones y discusiones en torno a sus dimensiones políticas y/o teóricas.

Ancianes. Representaciones sociodiscursivas en el debate del proyecto de ley de reparación histórica para personas mayores travestis y trans en Argentina

Autores/as:

Tatiana Marisel Pizarro
Conicet - IISE - UNSJ
tatianamariselpizarro@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia se propone como objetivo general analizar las representaciones sociodiscursivas surgidas en el debate legislativo del proyecto de ley de reparación histórica para personas mayores travestis y trans en Argentina como herramientas de reconocimiento a partir de la creación de la Pensión Reparatoria para Personas Mayores Travestis y Trans de la cual serían posibles beneficiaries.
En Argentina, a once años de la sanción de la Ley 26.743 que establece el derecho a la identidad de género de las personas, diversos grupos activistas travestis y trans reclaman por una Ley de Reparación Histórica como un modo de indemnización compensatoria que pretendería reparar el daño ocasionado por la violencia institucional que sufrió este colectivo por acometer contra su identidad de género y la vulneración de sus derechos humanos.
El análisis de las representaciones sociodiscursivas en el tratamiento discursivo de este proyecto de ley en la Cámara de Diputados es de gran importancia para distinguir y estudiar las herramientas contra las discriminaciones, los procesos de empobrecimiento de las personas travestis y trans y el reconocimiento de derechos.
El análisis de los discursos legislativos acontecidos el 24 de mayo de 2023 que continuará a mediados de junio de 2023, pretende ahondar en la evolución de las resignificaciones del reconocimiento de los derechos de este colectivo con la posibilidad del otorgamiento en carácter vitalicio de una pensión reparatoria.

Palabras clave: Políticas públicas, Representaciones sociodiscursivas, Identidad de género, Géneros

En el sur global, y específicamente en América Latina, las experiencias, demandas, e intereses de la población travesti, transformista se han articulado en la esfera pública por medio de diversas estrategias en los últimos treinta años, desde la negociación de figuras del sufrimiento y la desprotección, pasando por artilugios de celebración y escándalo, y finalmente llegando a la politización de la vida callejera, el trabajo sexual, y la afirmación de las disidencias sexo-genéricas.
El objetivo de esta ponencia es analizar las representaciones sociodiscursivas surgidas en el debate legislativo del proyecto de ley de reparación histórica para personas mayores travestis y trans en Argentina como herramientas de reconocimiento a partir de la creación de la Pensión Reparatoria para Personas Mayores Travestis y Trans de la cual serían posibles beneficiaries.

En Argentina, a once años de la sanción de la Ley 26.743 que establece el derecho a la identidad de género de las personas, diversos grupos activistas travestis y trans reclaman por una Ley de Reparación Histórica como un modo de indemnización compensatoria que pretendería reparar el daño ocasionado por la violencia institucional que sufrió este colectivo por acometer contra su identidad de género y la vulneración de sus derechos humanos.

Este análisis se hará con una mirada crítica con foco en las luchas feministas y transfeministas que otorgan relevancia a las contradicciones de los cuerpos, como así también al significado que éstos tienen para las políticas de transformación social. Por eso, mediante la identificación, observación y análisis de representaciones sociodiscursivas, se pondrá foco en las categorías de Género, TransGénero, y PostGénero, que resaltan la relevancia de lo corporal en la definición del sujeto colectivo de esta disputa transfeminista contemporánea.

Además, se pretende visibilizar los reclamos del colectivo LGTBIQ+ y de los sujetos situados en los márgenes sociales, examinando los discursos de las disidencias genéricas y sexuales y la presencia de estas en debates y luchas alrededor de la autonomía e integridad corporal y sexual, las políticas interculturales de salud, la desposesión, la violencia de género, homofóbica, transfóbica y las políticas de diversidad sexo-genérica.

Los discursos analizados son los de referentxs del colectivo travesti y trans que participaron de la primera reunión que se realizó en la Cámara de Diputados y que estuvo convocada por la Comisión de Mujeres y Diversidad de la Cámara de Diputados, el 24 de mayo de 2023.

El análisis de las representaciones sociodiscursivas en el tratamiento discursivo de este proyecto de ley en la Cámara de Diputados es de gran importancia para distinguir y estudiar las herramientas contra las discriminaciones, los procesos de empobrecimiento de las personas travestis y trans y el reconocimiento de derechos.

El análisis de los discursos legislativos acontecidos el 24 de mayo de 2023 que continuó a mediados de junio de 2023, pretende ahondar en la evolución de las resignificaciones del reconocimiento de los derechos de este colectivo con la posibilidad del otorgamiento en carácter vitalicio de una pensión reparatoria.

En 2012, se sancionó la Ley de Identidad de Género y el INDEC junto al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, desarrollaron la Primera Encuesta sobre Población Trans, que incluyó no sólo a travestis, transexuales y mujeres trans, sino también a hombres trans (INDEC, 2012b; Rueda y Serbia, 2014).

Cabe mencionar que la posibilidad de acudir al sistema judicial para denunciar violaciones a sus derechos encuentra las mismas barreras que en otros ámbitos (discriminación, prejuicios transfóbicos, violencia institucional), a los que se suman otras específicas del ámbito de la Justicia (falta de capacitación del personal, escepticismo ante las personas trans como víctimas denunciantes, etc.) (Maffía y Berkins, 2014). Por otra parte, muchas personas trans desconocen cuáles son sus derechos y cómo defenderlos. Ante esta situación, luego de la sanción de la Ley de Identidad de Género, el Estado en conjunto con organizaciones trans ha elaborado algunos materiales específicamente dedicados al tema (Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2012; Maffía, 2013; Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, 2015).

Es posible señalar que la patologización y criminalización de las identidades trans recorren transversalmente toda esta cadena de exclusiones. Por ejemplo: - La estigmatización y banalización de las identidades trans, llevadas a cabo por los medios masivos de comunicación (al asociar unilateralmente, por ejemplo, travestismo, prostitución, escándalo y narcotráfico). - La violencia social e institucional ejercida en múltiples escenarios: el 91% de las travestis encuestadas en Berkins y Fernández (2005) declaró haber sufrido algún tipo de violencia y el 86% sufrió abusos policiales; los principales lugares de agresión fueron comisarías, calles, escuelas y hospitales. - La exposición a ser víctimas de crímenes de odio transfóbico, especialmente transfemicidios y travesticidios.

El análisis de los discursos legislativos acontecidos el 24 de mayo de 2023 que continuó a mediados de junio de 2023, pretende ahondar en la evolución de las resignificaciones del reconocimiento

de los derechos de este colectivo con la posibilidad del otorgamiento en carácter vitalicio de una pensión reparatoria.
El interés de observar estos discursos, tal como lo plantea Stephen Whittle (2006), es el de lograr una articulación de voces y saberes trans. Los que permitirán crear las condiciones, en los últimos treinta años, para reconocer y luchar contra la injusticia de la transfobia, y asumirse como trans públicamente para representar de forma fidedigna a las víctimas y sobrevivientes de la transfobia; estar a cargo de lo que hacemos con nuestros propios cuerpos trans, y tomar riesgos con la creación de nuestros cuerpos y desfamiliarizarse de la subjetividad normativa por medio del rechazo de la adscripción de género y así reclamar el transexualismo del yo.

Referencias

- Laqueur, T (1994) La construcción social del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud, Madrid, Ediciones Cátedra.
- Soich, Matías (2019) “Cuando “teoría” se escribe con T de trans”, Ideas, revista de filosofía moderna y contemporánea, núm. 10.
- Wayar, M (2018). Travesti / Una teoría lo suficientemente buena. Buenos Aires: Editorial muchas nueces

Mesa N°13: Desbordes de los Feminismos: investigaciones y discusiones en torno a sus dimensiones políticas y/o teóricas.

Feliz Cumpleaños aborto legal: afectividades feministas por el aniversario de la Ley 27.610

Autores/as:

Paloma Chousal Lizama
BECARIA CONICET -investigadora IISE - docente FACSO-UNSJ
palomachousal@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

El aniversario de la aprobación de la ley Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) (Nº 27610) en Argentina constituye una gran victoria del movimiento de mujeres y diversidades sexuales. La aprobación de la ley en diciembre de 2020 marcó un hito en materia de derechos humanos no solo para nuestro país, sino también para el mundo y toda la región. Por ello, este trabajo intenta aproximarnos a las formas de afectividad que circularon durante el mes de diciembre de los años 2021-2022, mes en el que se conmemora el aniversario de la Ley 27.610 en Argentina. La atmósfera afectiva que construiremos en base a referentes conceptuales del denominado "giro afectivo" se buscará en la red social Instagram de las siguientes organizaciones: Ni Una Menos- Red Compañera- Campaña por el Aborto legal, Seguro y Gratuito- Socorristas en Red- Feministas de Abya Yala. Para ello se seleccionarán las publicaciones referidas al tema, analizándolas en clave afectiva.
Esta ponencia intentara caracterizar y analizar la dimensión emocional y afectiva que circuló en las redes sociales de los distintos movimientos por el derecho al aborto en relación al aniversario de la ley 27.610 en Argentina (2021-2022).
Me interesa particularmente en este trabajo identificar aquellos modos en que por medio de redes sociales los activismos por el aborto legal logran construir estrategias informativas y afectivas concretas. Por medio de imágenes, flyers y hashtags intentaremos visualizar la agencia afectiva (Macon, 2021) que ha sabido construir los feminismos en argentina
durante los últimos años.

Palabras clave: Aniversario de Ley N°27610, movimientos feministas por el aborto legal, formas afectivas, redes sociales

Para este trabajo intentamos aproximarnos a las formas de afectividad que circularon durante el mes de diciembre de los años 2021-2022, mes en el que se conmemora el aniversario de la Ley: 27.610 en Argentina. La atmosfera afectiva que construiremos en base a referentes conceptuales del denominado "giro afectivo" se buscará en la red social Instagram de las siguientes organizaciones: Ni Una Menos- Red Compañera- Campaña por el Aborto legal, Seguro y Gratuito- Socorristas en Red- Feministas de Abya Yala. Para ello se seleccionarán las publicaciones referidas al tema, analizándolas en clave afectiva.
Objetivo: Caracterizar y analizar la dimensión emocional y afectiva que circulo en las redes

sociales de los distintos movimientos por el derecho al aborto en relación al aniversario de la ley 27.610 en Argentina (2021-2022).
Preguntas: ¿Qué elementos constituyen la política afectiva que subyace en las redes sociales de las organizaciones feministas en relación a la celebración de la ley? ¿qué imágenes componen la celebración? ¿Qué palabras utilizan? ¿Qué emociones evocan?

2-Introducción

El aniversario por la aprobación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en Argentina constituye una gran victoria del movimiento de mujeres y diversidades. La consagración de la ley el 30 de diciembre de 2020 marcó un hito en materia de derechos humanos no solo para nuestro país, sino también para el mundo y toda la región. En este sentido con la ley 27.610 la Argentina se posiciono como una referente en términos de salud sexual y derechos (no) reproductivos (Brown, 2002). El reconocimiento de la autonomía reproductiva es una conquista para los derechos humanos de las mujeres y otras personas gestantes. Pese a esto, es importante destacar que no se ejerce un derecho que se desconoce y el movimiento feminista debe seguir promoviendo estrategias para que el Estado informe con campañas masivas a la población dónde y cómo acceder al derecho de la interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE) además de seguir trabajando para remover las barreras en el acceso.
Me interesa particularmente en este trabajo identificar aquellos modos en que por medio de redes sociales los activismos por el aborto legal logran construir estrategias informativas y afectivas concretas. Por medio de imágenes, flyers y hashtags intentaremos visualizar la agencia afectiva (Macon, 2021) que han sabido construir los feminismos en argentina durante los últimos años.
Referencias conceptuales:
El debate por el aborto legal en Argentina profundizó diferencias ideológicas, donde las emociones se alteraron en la esfera pública. En “La política cultural de las emociones”, Sara Ahmed, escribe sobre el dominio que tiene la retórica de ciertos vocabularios políticos, afirmando que los discursos políticos son poderosos ya que pueden convertir sentimientos intangibles en actos políticos, es decir que los sentimientos cobran presencia en acciones y también hay emociones que provocan resistencias en variadas formas. Por esto, las emociones en las luchas feministas pueden producir no solo ciertas intensidades corporales sino también movilizaciones o reacciones políticas de rechazo o de apoyo.
Me interesa en lo que sigue examinar las emociones que advierte López (2014) como conocimiento-acción feminista, entendido como una relación entre teoría y práctica de acuerdo a los postulados de la Teoría Crítica- siguiendo con la pregunta que se hace López, es pertinente hacerla aquí y decir ¿qué saben y qué hacen las militantes por el aborto legal luego de conquistar el derecho? En ese hilo, ¿qué hacen frente al enojo que genera la obstaculización y la violencia ejercida pese a que es legal abortar? ¿Qué nos dice esta reacción emocional del feminismo como una forma de conocimiento y de acción? (López, 2014.p 2). En esa misma línea es que retomamos los aportes de Lorde que le da una centralidad interesante al enojo para la lucha feminista y antirracista, la autora identifica al menos, tres cuestiones. Uno, explica que lo emocional es político. Dos, lo emocional es una instancia epistemológicamente. Es decir, conocemos cuando sentimos. Tres, este conocimiento emocional requiere de una reelaboración productiva, una traducción, para activarse como una acción transformadora. (Lorde en López, 2014.p 3). Esta acción política transformativa dice la autora, es resultado de un renovado interés de parte de los feminismos por as emociones, los afectos y las pasiones por ello no debemos perder de vista que el cuerpo emocionado constituye la base de la política feminista. (López, 2014; p.9)

3-Desarrollo

En las imágenes seleccionadas (REGISTROS I y II) se conmemora el primer año de aprobación de

la ley 27.610. Las descripciones dan cuenta de lo que se necesita para una real implementación de la política. Apelan a un imperativo particular, exigiendo Educación Sexual Integral en las escuelas, libertad a las presas por eventos obstétricos, real implementación entre otras.
El color verde campaña inunda las redes y particularmente el Instagram de Red Compañera (Ver Registro II) son quienes ponen de manifiesto la importancia de participar en grupos que acompañan abortos, en este sentido la práctica se convierte en un eje articulador entre ser-conocer y vida cotidiana para quienes militan en organizaciones por el aborto legal. Siguiendo a López, Red Compañera en sus publicaciones da cuenta del entendimiento dinámico entre conocimiento y política como eje central de una epistemología feminista.
La frase en una de las publicaciones "un año de conquista feminista" (Ver Registro I) es clave desmenuzarla. Es que conquistar es una acción - sentimiento que evoca un sacrificio, un esfuerzo desgarrador. En ese sentido Macon dirá que el camino de la legalización del aborto es centralmente afectivo y estratégico puesto que ensambla; el modo que establece lazos intergeneracionales, la forma en que desafía la narrativa progresista del movimiento, y la manera de vincular el activismo feminista actual con las luchas del Terrorismo de Estado que sufrió la historia argentina.
Otro aspecto refiere a lo que evoca A. Cvetkovich en su trabajo "the alphabet of feeling bad" (2012) este texto es una suerte de entrevista (hecha performance) entre la directora de cine Karin Michalski y la teórica y activista. En la obra, describen alfabéticamente diferentes emociones (considerados habitualmente como malas) que se sienten en la vida diaria y desde allí, proponen un alfabeto de sentimientos. Retomaremos para este trabajo particularmente la letra H.
Cvetkovich entiende que la H = es para felicidad, que a veces es un problema, porque lo que pensamos que es la felicidad nos hace infelices. Necesitamos cuestionar la definición de felicidad y hacer lugar a sentimientos de infelicidad como forma de resistencia. Nuevas posibilidades para construir otro tipo de mundo. H también es para desesperanza (hopelessness) q es una de las peores formas de sentirse mal. No sentir esperanza o posibilidad de futuro. Sin embargo, afirma la autora, es un sentimiento que necesitamos alojar y dar espacio para entender por qué nos sentimos de esa manera. Hay muchas razones para perder las esperanzas, pero es importante lidiar con eso para cultivar esperanza como una de las formas de poder que tenemos para hacer que las cosas pasen en el mundo.
Estos sentimientos podemos encontrarlo en nuestros registros sobre la celebración de la Ley 27.610. Particularmente es en el uso de #Hashtag (Recorrer todos los registros):

- #noseacobardeluchecomounaabuela en este hashtag particular vale destacar el aporte que hace Macón al respecto. La autora dirá que los cruces producidos en los hashtags activistas revelan una exigencia de alteración radical de la relación con la historia reciente, atravesada por una temporalidad afectiva que, además, impone la generación de nuevos modos de intervenir políticamente. Es a partir de la relación con lo solo aparentemente sido del pasado -especialmente con protagonistas de la historia reciente Argentina que, en gran medida aún forman parte de las movilizaciones- que el futuro deseado logra saltar al presente. Es decir que no hay aquí una presencia meramente fantasmal, sino una que es material, pero no por esto literal. Y es en ese sentido que la historia inmediata o vivida en el Terrorismo de Estado se enlaza con la historia viva del movimiento feminista local, en una interacción particular con estrategias on y offline, qué conforma una cuarta ola del feminismo (p.185).
- #lospañuelosnoseguardan en este sentido resulta indiscutible resaltar el rol del pañuelo verde (este pañuelo es un éxito simbólico del activismo argentino por la legalización del aborto generado en 2003) que constituye una resignificación del pañuelo blanco de las madres de Plaza de Mayo, no consideramos aquí un hecho casual sino de la recuperación del colectivo de madres como clave para la militancia de mujeres y del lazo establecido entre el reclamo por el aborto y los crímenes de la dictadura.(Macón, 2021).

#abortolegalesvida
#abortaresvida

#eshoy #esley
#mareaverde
#niñasnomadres
#autonomiaparadecidir
#acompañarabortosnoesdelito
#seguimosencampaña

Podemos decir que en los cruces que generan los distintos hashtags activistas revelan una esperanza en las formas de comunicar, una posibilidad de futuro. Cultivar la esperanza burlando a una configuración afectiva impuesta. (Macón, 2021)

La alegría que comunican las movimientos desde sus redes la entendemos como una alegría vigilante-alerta, compuesta por sensaciones y emociones reflejadas en el cuerpo de las activistas por el aborto legal, identificamos la alegría con ese frenesí risueño de haber logrado una ley colectivamente sin embargo es vigilante o alerta, puesto que sus mensajes en flyers, hashtags, frases en definitiva sus actitudes políticas frente al aniversario de la ley no deja de ser informativo-anoticiador, captura a su público haciendo referencia a aquello que falta por hacer, a modificar prácticas que obstaculizan con la plena instrumentalización de la ley. (VER REGISTRO III Y XI)

Macón, afirma que pese a que en el 2018 la ley fuese rechazada por el senado de la nación tras la positiva de diputados la movilización de aquellos días marca un hito para la política feminista latinoamericana porque adolescentes, adultas, militantes históricas, ocuparon las calles y el espacio virtual de manera inédita tanto por la masividad como por las estrategias puestas en juego, estrategias que implicaron un contacto altamente disruptivo con el pasado vivo del movimiento. (2021, p. 182)

El Registro III pone de manifiesto no solo el logro de una ley construida y conquistada desde los feminismos sino también la capacidad que tiene el movimiento para dialogar -no siempre armónico- con instituciones estatales como es el caso del ministerio de salud. En la descripción de la publicación se retoman datos oficiales para darle mayor credibilidad y seriedad al asunto, mostrando la complejidad que requiere instrumentalizar una ley. El uso de emoticones, tales como: corazones lilas y verdes, arcoíris, llamas de fuego y brazos indicando fuerza y lucha son algunos de los símbolos utilizados en las publicaciones. También hay un consenso entre distintos actores-actrices feministas, sistema de salud instituciones del estado operadores de salud y público en general.

Recorriendo los registros para este trabajo, las imágenes, las formas de comunicar, los colores y diseños en las publicaciones, los diferentes símbolos característicos del feminismo expresan emociones festivas, alegres sin dejar de lado el estado de alerta frente a las injusticias patriarcales. En este sentido, Sara Ahmed usa el término emoción porque considera que es la palabra que utilizamos en la vida cotidiana para decir lo que nos pasa. Utiliza el término emoción más que afecto, como "término organizativo o punto de partida". En otras palabras, las emociones involucran procesos corporales de afectar y ser afectada, "las emociones se refieren a cómo entramos en contacto con los objetos y con otras personas" (2014, p. 312). Dirá que las emociones ayudan a explicar no sólo cómo somos afectadas de una u otra manera, por esto o aquello, sino también cómo entonces esos juicios se sostienen o son acordados como percepciones compartidas. El Registro VII bajo el mensaje "tenemos motivos para seguir luchando por abortos cuidados", "activismos socorristas para hacer vivir la ley" da cuenta del involucramiento corporal en el oficio socorristas y a su vez la forma en que dicho movimiento persiste y se recrea a lo largo del tiempo. Consideramos que la leyenda que proponen las socorristas "seguimos a (r) mando un mundo justo" y "la ley más colectivamente luchada" en los Registro IV, refiere a emociones cargadas de nostalgia, esperanza, estos sentimientos de admiración por lo que significo luchar por la ley, mezclado con placer y afecto, cuando una persona piensa en tiempos considerados felices del pasado, como un sentimiento de anhelo por el momento vivido. La esperanza es un sentimiento teñido por el anhelo, un anhelo que insiste en las intervenciones feministas como estrategias y

prácticas que vemos en las marchas, pañuelazos, actividades federales, etc. La esperanza es un sentimiento que insiste en la política feminista capaz de perdurar y así lograr transformaciones. (Ver Registro X)
También resulta interesante reconocer que si bien la comunicación visual en los registros seleccionados es simple, breve, directa no siempre es transparente. En el sentido de que usan términos que no son directamente comprendidos por todo el público. En el Registro X se advierte el uso de términos tales como, autonomía, libertad, autogestión, feminismo, transfeminismo, legalidad. Cada uno de estos requieren de una profundidad explicativa para ser comprendidos en el sentido que las socorristas pretenden.

Referencias

-Macón, Cecilia. 2021. "#YaEsLey. El deseo inevitable", en Desafiar el sentir.
Feminismos, historia y rebelión. Buenos Aires: Omnívora.
-López, Helena. 2014. "Emociones, afectividad, feminismo", en Cuerpo y afectividad
en la sociedad contemporánea, eds. Olga Sabido y Adriana García Andrade. Ciudad
de México: Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Azcapotzalco.
- Solana, Mariela y Nayla Luz Vacarezza. 2020. "Sentimientos feministas", en Debate
Feminista vol. 28, nro. 2.

Mesa N°13: Desbordes de los Feminismos: investigaciones y discusiones en torno a sus dimensiones políticas y/o teóricas.

Los estereotipos de género en pericias psicológicas a figuras parentales en procesos penales por abuso sexual en la provincia de San Juan.

Autores/as:

Marco David Moroni
Becario del CONICET, doctorando en el Doctorado de Ciencias Sociales, UNSJ. Docente en FFHA, UNSJ.
marcodmoroni@gmail.com

Resumen:

El objetivo de esta ponencia es exponer el desarrollo y avance del proyecto de investigación "Producción de estereotipos de género en textos de informes de pericias psicológicas realizadas a figuras parentales involucradas en casos de violencia sexual contra las infancias, en la provincia de San Juan, entre los años 2017 y 2023". Este proyecto nace de la cercanía militante con una agrupación llamada Madres Protectoras San Juan. Se trata de mujeres madres que se organizan para denunciar y visibilizar las falencias del sistema judicial en el tratamiento de denuncias de violencia sexual contra las infancias.
Por otro lado, nace de la necesidad de someter al análisis y la crítica las prácticas en diversos ámbitos desde una perspectiva de derechos humanos y de género. En particular, revisar las prácticas que se desarrollan en el ámbito de la justicia y específicamente las que involucran al accionar de profesionales de la psicología.
Las pericias psicológicas en casos de violencia sexual contra las infancias suelen ser un elemento determinante para que jueces y juezas produzcan una sentencia, teniendo un impacto sustantivo para la vida de las personas involucradas. Se configura así una urgencia por conocer y comprender cuáles son los modos, los protocolos, los estándares éticos, técnicos y científicos para la producción de pericias, cuáles son las exigencias de formación para les profesionales que sostienen estas prácticas; en resumen, peinar a contrapelo el discurso pericial sirviéndose de una caja de herramientas conceptuales que desnaturalice las "obviedades" del patriarcado y las prácticas tutelares en justicia.

Palabras clave: Estereotipos - género - pericias - psicológicas - justicia penal

Las pericias psicológicas en el ámbito judicial penal son un elemento a disposición de los jueces para fundar sus sentencias. Esto implica que la libertad o encierro de una persona, la protección o desamparo de las víctimas o bien la posibilidad de una sentencia acorde a los hechos, está influenciada por este elemento de juicio.
Es así que se justifica la necesidad de analizar la tarea de les les trabajaderes psicólogues en el sistema judicial a los fines de evidenciar estereotipos, sesgos, prejuicios, análisis sin sustentos teóricos, instrumentos de evaluación inadecuados, etc. Entendiendo que este análisis tiene un pie puesto en el quehacer profesional (vinculado a los métodos de evaluación de informes periciales

dispuestos por el conjunto de trabajadoras y trabajadores psicólogues del poder judicial) y otro, en el análisis desde diferentes enfoque de los sustentos epistemológicos de las evaluaciones, las técnicas e instrumentos de evaluación, las teorías y los productos de estas teorías y técnicas como evaluaciones, diagnosis e informes.

Por otro lado resulta de relevancia interrogar a esta forma de producción discursiva desde la perspectiva de género, máxime, cuando se inserta en un sistema que al día de hoy no ha conmovido las bases del patriarcado que yacen en su seno. Sin embargo no deja de ser un sistema alcanzado por diferentes marcos legales que lo obligan a repensar desde qué perspectiva se sostienen los procesos judiciales y se dictan las sentencias.

En este marco les trabajaderes psicológues del sistema judicial tiene una tarea compleja, por un lado establecer una relación con las demandas del sistema judicial en la que no se fuercen los alcances de la disciplina. Por otro lado, establecer una vigilancia ética y epistemológica para ponerse en diálogo y relación con emergentes sociales que conmueven las verdades de época.

Es así que esta investigación se proponer rastrillar informes periciales con el concepto de estereotipos de género, estableciendo un cruce entre la perspectiva de género y el análisis del discurso. Sirviéndose de este último como una herramienta de análisis crítico para evidenciar las naturalizaciones que se producen en el discurso.

El aporte no estará puesto en evidenciar el contenido de estereotipos sobre la mujer o el varón que son parte de la doxa, sino, analizar los modos de construcción y actualización de estos estereotipos en un discurso que sostiene la verdad de sus enunciados desde un doble anclaje, la presunción de ciencia y ocupar un lugar junto al discurso jurídico.

En relación al lugar de las pericias psicológicas en el marco de la justicia penal se configura una situación delicada que es menester interrogar. El derecho penal en la Argentina es un derecho penal de hecho. Esto significa que el sistema judicial puede juzgar a las personas por lo que hicieron y no por lo que son. Ahora bien, las pericias psicológicas en casos de violencia sexual toman especial protagonismo debido a que: ocurren generalmente en ámbitos privados, en muchas ocasiones la denuncia ocurre habiendo transcurrido un tiempo que complejiza la producción de pruebas, cuando se trata de niñeces hay un adulte (madre, padre, o persona de referencia) que realiza la primer escucha y denuncia lo que produce en el sistema judicial un juego de sospechas cruzadas que habilita peritar a quien es denunciade como a quien denuncia.

En base a esto se presenta una pregunta ¿Qué aspectos se examinan cuando la evaluación se centra en una persona que no ha sido objeto de denuncia? Si no se investigan los indicios que sugieren la ocurrencia de un evento específico, la peritación se concentra en indicadores de la personalidad. Esto produce un cambio de la naturaleza del derecho penal debido a que si no se investiga un hecho se produce prueba sobre datos de la personalidad de un sujeto que lo constituye como creíble o no. Del derecho penal de hecho se torna derecho penal de autor.

La demanda de indagar sobre los rasgos de personalidad de un sujeto a los fines de saber si es posible que mienta o no, si es peligroso o no, si es imputable o no, si tiene conciencia de lo que dice o no, etc., es una demanda que el sistema judicial realiza a las disciplinas del campo psi transfiriéndoles una porción del poder de juzgar. Esta configuración de hechos constituye a las pericias psicológicas y la posición del psicólogue actuante, en elementos sensibles del proceso de impartición de justicia siempre cuando los rasgos de personalidad pueden estar entre una “valoración científica” o una lectura “estereotipante”. En este sentido el análisis de los estereotipos de género apunta a poner de manifiesto las naturalizaciones y evidencias que operan estos cúmulos de artificio.

El contexto en el que se inserta este proyecto está marcado por una insipiente interpelación a las instituciones por parte de movimientos feministas y de la diversidad que se elevan en el debate público como sujetos político. Sujetos que denuncian que hay un sistema que no los admite, no los nombra, o bien, las nominaciones que les aplica les someten de alguna manera.

A su vez, este proceso de empoderamiento de sectores de mujeres impulsó al debate público el aborto, la Educación Sexual Integral, los reclamos contra las violencias sexuales. Uno de

los efectos de este fenómeno fue el aumento de las denuncias de violencias sexuales y, en particular, de violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes. Las perspectivas feministas que sostienen que lo "personal es político" dieron voz para que sobrevivientes y familiares de sobrevivientes de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes salgan de la privacidad del hogar y el tabú de la vergüenza y denuncien, mostrando imperioso recrear los dispositivos judiciales y extrajudiciales de abordaje. En 2017 el Estado Provincial crea el Centro de Abordaje Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas (A.Ni.V.I), una unidad fiscal especial para la investigación de estas violencias. En el período 2021-2022 la Unidad Fiscal ANIVI recibió 650 denuncias.

Este aumento de denuncias tensiona los dispositivos de abordaje del poder judicial debido a que, al tiempo de tener que alojar la demanda, lo debe hacer adecuándose a la perspectiva de promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, a la perspectiva de géneros y a la perspectiva de derechos humanos.

Es de importancia destacar la emergencia provincial de Madres Protectoras, una agrupación de referencia nacional. Se trata de mujeres organizadas para denunciar y visibilizar las falencias del sistema judicial en el tratamiento de denuncias por violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, la incidencia del falso síndrome de alienación parental en la toma de decisiones y sentencia de las/los jueces, la falta de formación en perspectiva de género de los operadores jurídicos, la falta de implementación de la Educación Sexual Integral y la tendencia a la re-vinculación de niñas y niños con el familiar denunciado, entre otras problemáticas.

Por tal, esta investigación se cuela en la intersección de un interés científico y un interés político que se pregunta por herramientas e insumos de análisis, interpelación y crítica.

Referencias

- Simón, G. (2010). Las semiologías de Roland Barthes. Córdoba: Alción Editora.
- Olcese, S. (2017). Puntuaciones sobre la Pericia Psicológica. Obtenido de Revista Psicología Digital: http://psicologiadigital.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2017/10/7.jpg
- de Lauretis, T. (1989). La Tecnología del género. Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction, 1-30.

Mesa N°13: Desbordes de los Feminismos: investigaciones y discusiones en torno a sus dimensiones políticas y/o teóricas.

Maternidades, Significaciones, Ambivalencias y Redefiniciones

Autores/as:

Marcos Dominguez
IISE FACSO UNSJ
markodominguez@yahoo.com.ar

Resumen:

El presente trabajo surge a partir de reflexiones de los resultados obtenidos mediante la implementación del estudio Politización de la sexualidad, maternidades y crianzas, diversas experiencias. Estudio de casos en el Gran San Juan, el cual es un proyecto de Investigación del IISE, que tuvo como objetivo: Conocer mediante estudio de casos la politización de sexualidades y crianzas a través de las diversas experiencias en la provincia de San Juan. Esto permitió poder indagar las diferentes experiencias sobre las maternidades no hegemónicas, maternidades desobedientes interseccionadas por edad, clase, etnia, y religiones.
Así, se buscara reflexionar sobre algunos elementos presentes en las narraciones de dos mujeres entrevistadas que han pasado por la experiencia de la maternidad, con la intencionalidad de dar cuenta de sobre como las entrevistadas en cuestión (Una de ellas militante feminista y la otra profesional, madre de una niña discapacitada) , significan sus experiencias, enfrentan ambivalencias y redefinen de alguna manera con sus prácticas a la maternidad, despojándola de todo mandato patriarcal y confrontando profundamente con el mandato históricamente devenido en mito el cual igual ser mujer con ser madre, es el mito de la "mujer madre", el cual ha contribuido y mucho a naturalizar la maternidad en la condición de ser mujer, y por lo tanto junto al mito del amor romántico y la pasividad sexual femenina ha favorecido la sujeción de las mujeres en la sociedad machista (Fernández, 2009).

Palabras clave: Maternidades, Ambivalencias, Feminismo, Política.

El presente trabajo surge a partir de reflexiones de los resultados obtenidos mediante la implementación del estudio Politización de la sexualidad, maternidades y crianzas, diversas experiencias. Estudio de casos en el Gran San Juan, el cual es un proyecto de Investigación del IISE, que tuvo como objetivo: Conocer mediante estudio de casos la politización de sexualidades y crianzas a través de las diversas experiencias en la provincia de San Juan. Esto permitió poder indagar las diferentes experiencias sobre las maternidades no hegemónicas, maternidades desobedientes interseccionadas por edad, clase, etnia, y religiones.
Desde el estudio Politización de la sexualidad, maternidades y crianzas, diversas experiencias. Estudio de casos en el Gran San Juan, se llevó a cabo un abordaje de la realidad desde una perspectiva etnográfica y feminista. Denominar de esta forma al enfoque metodológico desarrollado, responde a desafiar las lógicas clásicas desarrolladas dentro de la investigación en ciencias sociales.

De acuerdo con Guber: "la etnografía es una concepción y práctica de conocimiento, que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros" (Guber 2001, p. 12). El trabajo de campo, se convierte en un elemento necesario para acceder al espacio social en el cual las personas desarrollan su cotidianeidad, de esta forma se convierten en informantes privilegiados.

Con respecto a la perspectiva feminista, existe una discusión relacionada a su vinculación con la metodología, para elucidar estas tensiones, Bartra (2012) propone que existen "formas específicas de acercamiento social o natural a la realidad para conocerla". Estas responden a una práctica científica particular, que por sus intereses políticos se denomina feminista, a su vez, engendra un método también llamado método no sexista o no androcéntrico. (Bartra, p.68 en Graf y Palacios 2012)

La relación entre feminismo, y la denominación del método, se enlaza con un ejercicio de la investigación que pretende la no discriminación en base al sexo/género y la deconstrucción de la hegemonía de la ciencia vinculada históricamente al quehacer de los varones. Es así que la metodología feminista "expresa la relación entre política y ciencia" (Bartra, p. 68 en Graf y Palacios, 2012)

Siguiendo esta línea podría establecerse entonces que toda investigación que se llame feminista, debe estar orientada al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, como así también de las poblaciones LGBTTTIQ+.

Por otra parte, Carmen Gregorio Gil (2014), realiza un cuestionamiento en relación al ejercicio de estudiantes en la investigación. El mismo se estructura sobre si posee carácter científico seleccionar temáticas cercanas a su realidad, que impliquen un compromiso político y que vinculen los aspectos sociales y emocionales. Asimismo, el feminismo dentro de la antropología, problematiza las implicaciones de los antropólogos y antropólogas como conocedores generizados/as. Esto traza un "camino dialógico e intersubjetivo entre sujeto –conocedor- y objeto –de conocimiento-, entre el yo y el otro desde posiciones políticas situadas." (Gregorio Gil, 2006) Cabe mencionar que desde la perspectiva propuesta: "lo emocional y lo personal no pueden ser separados de lo conceptual" (Gregorio Gil 2014, p. 299),

Todo lo expuesto, lleva a considerar que el quehacer feminista, situado en las ciencias y las humanidades "construye caminos que le son propios para conocer la realidad" (Bartra, p.69 en Graf y Palacios 2012) Este camino comprende un cuerpo teórico que da luz a la producción de conocimiento, problematizando las trayectorias sociales, culturales y políticas de personas invisibilizadas e inferiorizadas por las prácticas patriarcales. De esta forma es que se establece lo que Bartra denomina Punto de Vista Feminista.

Ahora bien, ¿qué es lo que caracteriza a esta forma de abordar la realidad? Según la autora, es la adopción de "conceptos y categorías específicas que se utilizarían si se lleva a cabo una investigación de carácter feminista." (Bartra, p.69 en Graf y Palacios 2012) Para ello es necesario considerar el contexto donde se desarrolla la investigación, es decir, no pueden dejarse de lado las variables históricas, geográficas, culturales, sociales, políticas, económicas, entre otras. Algunas nociones fundamentales han sido: patriarcado, opresión y/o explotación de las mujeres, trabajo doméstico invisible, modo de producción patriarcal, discriminación sexual, sistema sexo/género, relaciones de género.

Así, se buscara reflexionar sobre algunos elementos presentes en las narraciones de dos mujeres entrevistadas que han pasado por la experiencia de la maternidad, con la interseccionalidad de dar cuenta de sobre como las entrevistadas en cuestión (Una de ellas militante feminista y la otra profesional, madre de una niña discapacitada) , significan sus experiencias, enfrentan ambivalencias y redefinen de alguna manera con sus prácticas a la maternidad, despojándola de todo mandato patriarcal y confrontando profundamente con el mandato históricamente devenido en mito el cual igual ser mujer con ser madre, es el mito de la "mujer madre", el cual ha contribuido y mucho a naturalizar la maternidad en la condición de ser mujer, y por lo tanto junto al mito del amor romántico y la pasividad sexual femenina ha favorecido la sujeción de las mujeres en la

sociedad machista (Fernández, 2009). “El mencionado mito de la Mujer madre”, construcción ideológica del sistema patriarcal y el capitalismo ha relegado a las mujeres al ámbito privado, infravalorando el trabajo de las mujeres y favoreciendo las desigualdades de género. (Vivas Esther, 2020)

Hay en ese mito devenido en mandato claro está, una idea que asocia a la condición de ser mujer con el de ser madre, y que por lo tanto esa idea de madre está ajustada a un mito que es el de “mito de la perfección” (Vivas, Esther, 2020) a partir del cual, se ha generalizado una idea de buena madre, justamente de madre perfecta, asociada a la idea de una madre que presenta como rasgo sobresaliente el de ser totalmente abnegada y sacrificada, al servicio de su hijo/a, que coloca los intereses de sus hijos/as por sobre los suyos.

Sabrina S. Yañez (2017) propone en torno a la problematización de la maternidad un acercamiento a través de una genealogía feminista que permita abordar la maternidad en su doble significado: como experiencia singular y como institución social y política. En tanto permite profundizar y situar los vínculos entre experiencia e institución y los entrecruzamientos entre la maternidad institucionalizada y su relación con otras instituciones como el racismo y la heterosexualidad obligatoria, visibilizando la complejidad y el carácter histórico que vincula las experiencias subjetivas, en toda su diversidad y las formas que adquiere cuando es institucionalizada, cristalizada en discursos y formas de organización social y política, adquiriendo el estatus de mandato social.

Es importante a partir de todo lo señalado hasta acá, considerar tradiciones del pensamiento feminista sobre la maternidad a partir del aporte de Adrienne Rich (1986) Rich describe las tensiones entre la narrativa de la experiencia subjetiva y la institución, es decir: su historia, sus relaciones con otras instituciones como la heterosexualidad, la raza, la familia. Su aporte fundamental es la distinción “entre dos significados superpuestos de maternidad: la relación potencial de cualquier mujer con sus poderes reproductivos y con los/as hijos/ as; y la institución, que apunta a asegurar que ese potencial –y todas las mujeres- permanezcan bajo el control masculino” (Rich, 1986/1995, p. 13, énfasis en original).

Referencias

- Fernández, Ana María (2009): Las lógicas sexuales, amor, política y violencias.1ed. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Graf, Norma, Palacios, Fátima Everado, Maribel (Coordinadoras) (2012) Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Facultad de Psicologia. Mexico.
- Gregorio Gil, Carmen (2014) Trabajo de Campo en contextos racializados y sexualizados. Cuando la deconoliadidad se inscribe en nuestro cuerpos. Gazeta de antropología Numero 30. ISSN 0214-7564, ISSN-e 2340-2792
- Guber, Rosana (2001) Método, Campo y Reflexividad. Grupo Editorial Norma.
- Rich, Adrienne. (1986). Of Woman Born. Motherhood as Experience and Institution. WW Norton.
- Vivas, Esther (2020): Mama desobediente. Una mirada feminista a la maternidad. 1ed. Editorial Godot. Argentina.

Mesa N°13: Desbordes de los Feminismos: investigaciones y discusiones en torno a sus dimensiones políticas y/o teóricas.

Disputas feministas por una política de los cuerpos y afectos en tiempos neoliberales

Autores/as:

Yanina Edith Iturrieta
Docente, investigadora y extensionista Departamento de Sociología, FaCSo UNSJ Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, FaCSo UNSJ
Becaria doctoral CONICET Doctoranda en Estudios de Género, CEA UNC
yani.iturrieta@gmail.com

Resumen:

En los últimos años los feminismos han adquirido dimensiones inéditas en Argentina. Su devenir masivo, sin embargo, coincide con el momento en el que las políticas neoliberales de precarización adquieren centralidad y un despliegue creciente. Éstas políticas, lejos de limitarse a lo estatal, se expanden a múltiples actorxs, instituciones, procedimientos, etc., atravesando los cuerpos, las relaciones sociales, las formas de afectividad. En este trabajo quisiera compartir aproximaciones teóricas y de investigación, para pensar los feminismos en este contexto. Para ello he tomado como punto de arraigo la intersección entre los discursos sociopolíticos y las experiencias subjetivas de sujetxs participantes en las luchas por la despenalización, legalización y legitimación del aborto como un derecho. Entendiendo la política de aborto en un sentido amplio, como el proceso signado por luchas sociales en las que diversos actores, desde posiciones y en condiciones desiguales, disputan el modo de definir, de pensar, actuar y sentir en torno al aborto, me interesa comprender la dinámica de las políticas de aborto en el contexto neoliberal. Me pregunto en qué medida quienes disputan su contenido participan de una racionalidad neoliberal, presente en discursos sobre la responsabilidad, el autocuidado, y la seguridad, que suponen una concepción neoliberal de individuo -hiperracionalizado, coherente y autónomo- que debe responsabilizarse por su vida y su sexualidad y responder individualmente por sus fracasos (Brown, 2016). Pero también, me interesa dimensionar en qué medida resisten y contestan esa racionalidad a partir de sus construcciones políticas y sus apuestas a otros sentidos, afectos y formas de estar con otrxs.

Palabras clave: Política de aborto, feminismos, racionalidad neoliberal, cuerpos, afectos

Argentina logró la despenalización parcial y legalización del aborto en 2020, tras décadas de luchas sociales impulsadas por un creciente movimiento de mujeres, feministas y de la diversidad, que logró establecer alianzas de gran transversalidad. Pero si bien los avances legales resultan de gran importancia, aún existen graves dificultades en el acceso al aborto en el sistema de salud y un gran estigma que persiste en torno a la práctica. De hecho, las posibilidades de acceso al aborto legal en San Juan se vieron ampliadas con la Ley de Interrupción Legal y Voluntaria del Embarazo (Ley ILVE), pero las circunstancias del proceso de aborto aun incluyen dilaciones,

imposición de altos costos económicos, violación de la confidencialidad, métodos inseguros, maltratos y estigmatizaciones, entre otras vulneraciones (Iturrieta, 2021).
Paralelamente, el devenir masivo de los feminismos, señalado por intelectuales feministas argentinas como Malena Nijensohn (2019) y Natalia Martínez Prado (2020) como un punto de inflexión en la historia de estos movimientos, coincide con el momento en el que las políticas neoliberales de precarización adquieren centralidad y un despliegue cada vez más creciente. En este contexto, y gracias a la articulación de luchas que supieron albergar los feminismos en estos tiempos, se ha reconocido en ellos "la potencia para oponer resistencias a las políticas neoliberales de precarización" (Nijensohn, 2019, p. 146).
Ahora bien, el neoliberalismo no se limita a una política estatal, sino que excede al Estado y se expande a múltiples actorxs, instituciones, procedimientos, etc., atravesando los cuerpos, el trabajo, las formas de afectividad. Siguiendo los aportes de Foucault, Wendy Brown, Denis Merklen, y también trabajos recientes de Constanza San Pedro y Magalí Herranz y las autoras anteriormente mencionadas, entendemos al neoliberalismo como una racionalidad política que implica una modalidad de gobernanza que "extiende una formulación específica de valores, prácticas y mediciones de la economía a cada dimensión de la vida humana" (Brown, 2015, p.34-35).
Por esto consideramos que incluso las políticas públicas de legalización del aborto, los movimientos que se oponen al aborto, así como los movimientos sociales y feministas que promueven este derecho, no son ajenos a las políticas desarrolladas en el marco del neoliberalismo, como por ejemplo las políticas de individuación (Merklen, 2013). De hecho, la discursividad neoliberal (Nijhelson, 2019) se sostiene en argumentos a favor y en contra del derecho al aborto, poniendo en juego las potencialidades y limitaciones del proceso de legalización y legitimación del aborto. Nociones como la de autonomía, autocuidado, responsabilidad, seguridad, suponen una concepción neoliberal de individuo -hiperracionalizado, coherente y autónomo- que debe responsabilizarse por su vida y su sexualidad y responder individualmente por sus fracasos (Brown, 2016). Este razonamiento niega las experiencias concretas de las personas, ignora sus desigualdades, sus diferencias y su vulnerabilidad, provocando exclusiones y jerarquizaciones entre ellas.
Sin embargo, junto con San Pedro y Herranz, consideramos que también existen formas de resistencia que plantean "la posibilidad de producir otras lógicas y formas de vincularnos, de construir comunidad y organización que pongan en jaque al individualismo que promueve y construye el neoliberalismo" (San Pedro & Herranz, 2019, p. 271). Frente a esto nos preguntamos cómo los feminismos que luchan por el derecho al aborto, con nuestras prácticas, discursos y estrategias, participamos de aquella racionalidad neoliberal y en qué medida la resistimos y contestamos.
Para reflexionar críticamente en torno a estos interrogantes, partimos de las siguientes coordenadas conceptuales. Entendemos que las condiciones y posibilidades de la experiencia de aborto son disputadas cuando diferentes actores, desde condiciones desiguales, tensionan, desafían e incluso intervienen en los modos de definir, pensar, actuar y sentir en torno al aborto. Estas disputas y tensiones forman parte del proceso histórico, político y social de lo que entendemos como política de aborto (Iturrieta, 2021), e inciden en las prácticas sociales y simbólicas en torno al aborto que afectan los cuerpos y vidas de lxs sujetos.
En este sentido, la política de aborto no se ciñe a aspectos formales de políticas públicas, legislaciones y normativas estatales. Involucra también las luchas por legitimar determinados modos de hacer y sentir en torno al aborto que se apoyan, en gran parte, en configuraciones simbólicas y afectivas (Macón, 2021). Macón identifica como uno de los motivos del éxito de los feminismos su "comprensión de que el activismo político, junto a las reflexiones que lo encarnan, debe ser capaz de desafiar una configuración afectiva establecida; en este caso, la enquistada en el pretendido orden afectivo patriarcal." Este movimiento, prosigue, entendió como ningún otro "que es necesario demoler la configuración afectiva imperante como legitimadora de la opresión"

(Macón, 2021, p. 16).
Del mismo modo, Vacarezza y Burton sostienen que el activismo por el derecho al aborto "no limita sus objetivos a la ampliación de derechos o al acceso al aborto, sino que busca provocar transformaciones en la cultura, en los sistemas de signi¬ficados y en las maneras de sentir" (Vacarezza & Burton, 2023, p. 23). Así, los feminismos han intentado "demoler" o "alterar esa configuración para generar otras posibles, capaces de desafiar la opresión cisheteropatriarcal" (Macón, 2021, p. 13).
De este modo, los feminismos por el derecho al aborto han disputado los modos pretendidamente válidos de hacer y sentir en torno al aborto, buscando legitimar una multiplicidad de modos alternativos. Al respecto, Julia Burton, tomando aportes de Boltanski (2016), señala que a "diferencia del reconocimiento de derechos en el campo jurídico al que refieren la despenalización y la legalización, la legitimación [del aborto] (…) entraña una búsqueda por asentar ese derecho [al aborto] en principios de validez general". Particularmente, considera que "involucra un cambio cultural para transformar las relaciones sociales que ubican a quienes abortan en un lugar de eternas víctimas sufrientes" (Burton, 2016, p. 3).
A partir de entrevistas en profundidad, grupos de discusión y un trabajo etnográfico colaborativo con integrantes de Las Hilarias Socorristas en Red, colectiva socorrista de San Juan, en este trabajo presentaremos, en primer lugar, reflexiones analíticas sobre los modos en que los discursos y prácticas de activistas feministas socorristas involucran sentidos y emociones en torno a las experiencias de aborto y los modos feministas que establecen modos alternativos de relacionarse, pensar y sentir en torno al aborto desde un posicionamiento que contesta los designios individualistas, responsabilizantes y securitistas neoliberales. Por otro lado, presentamos aspectos de estas prácticas que tienden a reproducir esta dinámica, sin que ello implique oponerse al aborto.

Políticas feministas por el derecho al aborto, legitimidad y afectos

Teniendo en cuenta las experiencias previas de legalización de otras regiones, los feminismos en Argentina entendieron que este logro no sería un techo a los reclamos y reivindicaciones del movimiento. Así, por ejemplo, organizaciones como Socorristas en Red han planteado que a la ley hay que "expandirla, cuidarla, impulsarla, alojarla, abrazarla, hacerla de y con puentes y exigirla para que viva", pero sabiendo que "la Ley nunca agotará nuestras aspiraciones" (Socorristas en Red, 2021).
Intentando dar respuestas colectivas a las necesidades agravadas por la desidia estatal y desde una postura crítica y reflexiva que toma las vivencias marcadas en el cuerpo –personal y colectivo-, los feminismos locales y también regionales desarrollan un particular modo de activismo. Como señalan Lieta Vivaldi y Valentina Stutzin (2021) sobre las redes lesbofeministas de acompañantes de aborto de Chile, se trata de activismos que operan más allá y más acá de lo establecido, y al hacerlo ponen en ejercicio otros modos de pensar y existir, que disputan sentidos y permiten diagramar otras trayectorias para transitar procesos de vida. Estas prácticas de acción directa configuran, según las autoras, una política intermedia entre la política de supervivencia y la política prefigurativa (Lin et al. 2016, 302) y ponen en marcha otros modos de relacionarse que involucran el cuidado colectivo, nociones relacionales de autonomía y agencia, responsabilidades recíprocas y un sentido político de la amistad que permiten desafiar concepciones neoliberales de sujeto, responsabilidad y autonomía individual.
Así, por ejemplo, en nuestro corpus encontramos referencias a distintos modos en que el contacto con los feminismos, con unx amigx, hermana o acompañante socorrista feminista, nos produjo la sorpresa del "asombro", tomando a Sara Ahmed (2015, p. 271), crucial para transformar "lo ordinario en extraordinario", permitiéndonos desnaturalizar la violencia, problematizar y politizar la realidad cotidiana. Este asombro nos atrajo al feminismo y, con ello, "a una relación diferente con el mundo en que vivimos". Las violencias patriarcales, la hegemonía médica, el silenciamiento y el

estigma en torno al aborto están presentes en los relatos como aquello que fue posible cuestionar a partir del contacto con los feminismos, que a su vez significó una apertura imaginativa para otros modos políticos.

También podemos señalar el modo en que el grupo se transformó para las propias integrantes en un hogar, un espacio afectivo, "es la casa donde quiero estar", como dice una socorrista. El hogar es también el lugar donde suceden la mayoría de abortos que se realizan con medicamentos. En los relatos feministas, el hogar es entendido como un espacio político, lo que implica un desmantelamiento de la dicotomía privado/público y una ampliación de la concepción del propio hogar (Vivaldi & Stutzin, 2021, p. 235). Así, el cuidado y el acompañamiento como políticas feministas circulan por espacios impensados para la política, espacios donde otras formas de agenciamientos colectivos tienen lugar.

Sin embargo, en las distintas conversaciones con socorristas, fue posible también advertir modos en que la mencionada racionalidad neoliberal puede operar bajo la forma de responsabilización y de "activación" de la voluntad individual, ideas que se manifiestan a través del deseo de libertad y autonomía individual (Merklen, 2013, p. 47). En este sentido, entendemos las exigencias de responsabilización en el sentido de hacerse cargo de llevar a término un embarazo, sin reparar las condiciones de precaridad que recaen sobre las experiencias de maternidad en contextos de inactividad económica, o proponiendo sostener estos procesos con políticas públicas que en condiciones de recrudecimiento de crisis económica se tornan insuficientes. Pero también aquellas exigencias de responsabilización en el sentido de hacerse cargo de "no traer a un niñx a sufrir", cuando las condiciones de su entorno son de vulnerabilidad.

Al respecto, Josefina Brown (2016) señala que:

…la interrupción voluntaria del embarazo se justificaría a los fines de asumir la mater/paternidad responsablemente, partiendo de la concepción deseada de ese hijo/a, pasando por la garantía de un contexto afectivo y económico apropiado para procurar la mejor crianza posible de esa prole. Es decir, hay una idea de legitimación del aborto que está en conexión con la idea de la crianza y la maternidad, como esta labor superespecializada en que se ha convertido. Ya no se trata sólo de embarazarse, parir y criar lo mejor posible, porque también la idea de maternidad está ligada a esta noción de individuo consciente, racional, responsable y activado. (p. 35)

Así, vemos que las prácticas, discursos y estrategias que las activistas llevan adelante, permiten disputar configuraciones que legitiman distintos modos de opresión, pero también son susceptibles de reproducir dinámicas animadas por la racionalidad neoliberal. Sin embargo, el trabajo reflexivo, político y feminista, constituye una valiosa oportunidad para generar estrategias que permitan seguir desafiando modos establecidos de pensar, actuar y sentir en torno al aborto. Ya que como dice Sara Ahmed (2018), el feminismo no es un cimiento, sino aquello por lo que se trabaja y que permite hacer preguntas éticas sobre cómo vivir en un mundo injusto y desigual.

Referencias

- Ahmed, S. (2015). La política cultural de las emociones. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ahmed, S. (2018). Vivir una vida feminista. Ediciones Bellaterra.
- Brown, J. (2016). El aborto en cuestión: la individuación y juridificación en tiempos de neoliberalismos. Sex., Salud Soc. Revista Latinoamericana, 24, pp. 90-115. ISSN 1984-6487. http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.24.02.a.
- Brown, W. (2016). El pueblo sin atributos. Ediciones Malpaso.
- Burton, J. (2021). La legitimidad de abortar. Descentrada, 5(1), e141. https://doi.org/10.24215/25457284e141
- Herranz, M. D., & San Pedro, C. (2019). Sujetxs, afectos y política. Reflexiones en torno a la gestión neoliberal de la vida. Argumentos. Revista de crítica social, (21), pp. 267-283.
- Iturrieta, Y. E. (2022). Política de aborto en San Juan. Experiencias y desafíos a

partir de su legalización. Derecho Y Ciencias Sociales, (26), e098. https://doi.org/10.24215/18522971e098

- Lin, C. S., Pykett, A. A., Flanagan, C., & Chávez, K. R. (2016). Engendering the prefigurative: Feminist praxes that bridge a politics of prefigurement and survival. Journal of Social and Political Psychology, 4(1). https://jspp.psychopen.eu/index.php/jspp/article/view/4939
- Macón, C. (2021). Desafiar el sentir. Feminismos, historia y rebelión. Omnívora Editora.
- Martínez, N. M. (2020). Feminismos para todes. Red Argentina de Grupos de Investigación en Filosofía, Ideas, 11, pp. 16-22.
- Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En Castel, R., Kessler, G., Merklen, D., & Murard, N. Individuación, precariedad, inseguridad: ¿Desinstitucionalización del presente?, Paidós, pp. 33-43.
- Nijensohn, M. (2019). El feminismo como contrahegemonía al neoliberalismo: Hacia la construcción de un feminismo radical y plural en Argentina. En Di Marco et al., Feminismos y populismos del siglo XXI: Frente al patriarcado y al orden neoliberal, Teseo, pp. 145-157.
- Socorristas en Red. Feministas y transfeministas que abortamos (12 de febrero de 2021). Declaración de la Plenaria Virtual de SenRed: ¡Larga vida al socorrismo feminista que acompaña las decisiones de abortar! https://socorristasenred.org/declaracion-de-la-plenaria-virtual-de-senred-larga-vida-al-socorrismo-feminista-que-acompana-las-decisiones-de-abortar/
- Vacarezza, N. L. & Burton, J. (2023). Transformar los sentidos y el sentir. El activismo cultural de las redes de acompañantes de abortos en América Latina. Debate Feminista, 33, 66, e2409. https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2023.66.2409
- Vivaldi, L. & Stutzin, V. (2021). Exploring Alternative Meanings of a Feminist and Safe Abortion in Chile. En Sutton, B. & Vacarezza, N. (Editoras) Abortion and Democracy: Contentious Body Politics in Argentina, Chile, and Uruguay. London, Routledge.

Mesa N°13: Desbordes de los Feminismos: investigaciones y discusiones en torno a sus dimensiones políticas y/o teóricas.

Aproximaciones a experiencias de transición agroecológica de mujeres. Comunidad del Rodeo, Jalisco. México.

Autores/as:

Marcela Virginia Rodriguez Ruarte
Departamento de Sociología GEIS
marcelarodriguezruarte@gmail.com

Resumen:

En la comunidad del Rodeo Jalisco habitan pequeñas productoras y productores que, junto a el proyecto de transición agroecológica en tres regiones de México impulsado por la universidad de Guadalajara sede Ciudad Guzmán realizan actividades que posibilitan pensar caminos alternativos al agronegocio. El siguiente trabajo pretende describir y comprender por medio del registro de entrevistas y audiovisuales de dichas actividades a partir de una lectura ecofeminista que enlace las prácticas, experiencias y concepciones de la vida de las mismas protagonistas del proyecto.

Palabras clave: Ecofeminismo, agroecología

En este primer trabajo pretendo dar cuenta desde mi breve experiencia, las experiencias de las mujeres y varones también, que pude recopilar y que conocí visitando la comunidad del Rodeo Jalisco, en el marco del proyecto de "Transición agroecológica en tres regiones de México" llevado a cabo por la universidad de Guadalajara sede Ciudad Guzmán. Tuve la posibilidad de conocer este proyecto en el marco del programa de movilidad docente impulsado por la Secretaria de posgrado y relaciones internacionales de la UNSJ.
Lo rico de este tipo de experiencias es que como investigadora una recupera la capacidad de sorpresa, el cosquilleo y la emoción también por las coincidencias.

Acerca del proyecto y de experiencias alternativas

Por medio de periódicas visitas a la comunidad del Rodeo llevadas a cabo en el mes de abril del 2023 pude conversar con las y los productores, estudiantes y docentes afectades al proyecto y fui reconstruyendo la historia del mismo, caracterizando desde una primera aproximación . Este proyecto consiste en la instalación de cuatro parcelas agroecológicas en El Rodeo y consiste en buscar que los y las agricultoras a pequeña escala pasen de una agricultura convencional, donde se utilizan agroquímicos e insumos externos a una agricultura agroecológica. El mismo es financiado por el Conacyt a través de los programas nacionales estratégicos en el área de sistemas socioecológicos, en una primera fase de este proyecto fue instalar cuatro parcelas con el liderazgo de los productores y productoras siendo los y las docentes facilitadores.
En las parcelas se realizan varias actividades entre ellas la siembra del sistema milpa,(maíz intercalado con frijol, calabaza y otro tipo de especies; un sistema milpa intercalado con árboles

frutales endémicos, donde entre los carriles se siembra maíz, frijol y calabaza.
A su vez cuentan con una farmacia viviente, con plantas medicinales se desarrollen; promueven el sistema de composta; se instaló sistemas de captación de agua de lluvia,lo que les da la posibilidad de producir todo el año, debido a que son zonas donde no se cuenta con agua para riego.
Una de las actividades que se realiza en la comunidad el Rodeo es la escuela de saberes rurales para niñas y niños "Pitenzin" y tiene entre sus finalidades incentivar el cuidado del medio ambiente el amor por las plantas,etc, trabajando con la dinámica de metodología del bosque, realiza sus sesiones los días sábados en la comunidad El Rodeo.

Sobre las experiencias de las mujeres del Rodeo

Acerca de las experiencias de las mujeres participantes del proyecto, tanto como facilitadoras como madres y pequeñas productoras se llevaron a cabo entrevistas y un registro fotográfico y audio visual descriptivo y vinculando con algunas reflexiones ecofeministas que será presentado en la ponencia el día de exposición. Como adelanto podemos describir que mujeres del rodeo son tanto impulsoras y sostenedoras del proyecto agroecológico pero que, a su vez, no escapan a las opresiones tanto económicas como patriarcales que es sistema impone.
Tanto Shiva como Salleh, afirman que la dominación patriarcal tiene su sustento en las relaciones económicas basadas en la sociedad industrial que lo que trajo fueron grandes desastres ambientales. Van a considerar a las mujeres "cuidadoras innatas" y víctimas de los desastres ambientales provocados por el modelo de desarrollo. Las mujeres son consideradas agentes de cambio que tienen una perspectiva de sobrevivencia. (Carcañao, 2008)
El ambientalismo feminista establece que el vínculo entre mujeres y medio ambiente está determinado por diferentes aspectos como el género, la clase (casta/raza), organización de la producción, reproducción y distribución de ingreso. y a la vez resalta que los procesos de degradación ambiental y de apropiación de los recursos naturales tienen implicaciones específicas "son las mujeres provenientes de áreas rurales y familias pobres las que resultan afectadas de manera más negativa y las que han participado más activamente en los movimientos ecológicos. Por lo tanto, no se puede considerar a las 'mujeres' como una categoría unitaria (p.186).

Referencias

- Carcañao Valencia, E. (2008). Ecofeminismo y ambientalismo feminista una reflexión crítica. Argumentos..Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco .México.
- Federici, Silvia, (2010). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria, Buenos Aires: Tinta Limón.
- Sepúlveda, Laura." "Piensa y Trabaja" 2022, Guadalajara, Hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro".Guadalajara, Jalisco, 29 de diciembre de 2022. Disponible en https://cgipv.udg.mx/noticias/promueven-la-agricultura-sustentable-desde-la-infancia

Mesa N°13: Desbordes de los Feminismos: investigaciones y discusiones en torno a sus dimensiones políticas y/o teóricas.

Tinta, votos y bancas en clave epistemológica: un análisis crítico de la Ley de paridad de género en el discurso del diario La Nación como historiografía reciente (2017- 2019)

Autores/as:

Hernán Videla
CONICET- UNSJ. FFHA- Instituto de Investigacioes de Historia regional y argenina.
hernan.historia2@gmail.com

Resumen:

Esta investigación se enfoca en los estudios críticos del Análisis del Discurso y utiliza un corpus documental periodístico correspondiente al diario La Nación, que fuera publicado entre 2017 y 2019. Se pretende aplicar categorías teóricas propias de este campo de estudio y desarrollar un modelo metodológico historiográficos acorde a las características de la investigación social cualitativa. Se han implementado diferentes recursos de análisis lingüístico y discursivo para comprender el sentido performativo de sus enunciados, más allá de la narrativa editorial. El texto periodístico es considerado en tanto construcción social y como dispositivo político constitutivo de esa realidad reciente ha priorizado ciertas prácticas electorales al tiempo que discutido otras, especialmente si son problematizadas desde una perspectiva de género. A través del análisis discursivo se pueden visibilizar las operaciones performativas e históricas que se utilizan para expresar la más recalcitrante oposición a la ley de paridad de género.

Palabras clave: GÉNERO, HISTORIA, EPISTEMOLOGÍA

Introducción

Se presenta un estudio sobre el discurso periodístico del diario La Nación en relación a la ley de paridad de géneros en las listas parlamentarias nacionales, durante el período 2017-2019. La investigación implementó un enfoque crítico del análisis del discurso para comprender los dispositivos lingüísticos utilizados por el diario a la hora de constituir un discurso antagonista de la ley y describir una contextualización histórica de las circunstancias en las que ese discurso fue inscripto. El corpus documental se limita a tres notas del diario La Nación, que fueron dadas a conocer durante el marco cronológico señalado (Franco y Levín, 2007).
El trabajo se basó en dos marcos conceptuales humanísticos: la historiografía reciente y el análisis crítico del discurso. La historiografía reciente ha contribuido a cuestionar los modelos disciplinares tradicionales y a incorporar matrices críticas de comprensión situada sobre las diferentes complejidades que atraviesan la realidad social. El análisis crítico del discurso, por su parte, subvierte los paradigmas tradicionales de la semiótica y describe al lenguaje como

fenómeno social que otorga un sentido desnaturalizado a la expresión de los significados y valores de los individuos, grupos sociales e instituciones por medio de textos (Wodak y Meyer, 2003)
En conjunto, la investigación buscó comprender cómo el diario La Nación ha configurado su discurso periodístico contra la incorporación de la ley de paridad de géneros en las listas parlamentarias nacionales durante una etapa histórica reciente, utilizando un enfoque crítico del análisis del discurso.

Metodología

Se instrumentalizó una planificación metodológica propia de los estudios históricos y aplica el enfoque científico actualizado de las disciplinas humanísticas y sociales, con las particularidades que requiere el Análisis crítico del discurso. Se implementó un esquema de abordaje estratégico flexible que orientó el estudio histórico, con un diseño procedimental ajustado a los alcances conceptuales de la investigación. El modelo se basó en la reflexión cualitativa, es decir, se independizó de variables estructurales mensurables. Se propuso un abordaje histórico y discursivo de las fuentes referidas a la problemática de la investigación, y se definió a la observación documental como una instancia primaria de aproximación a las fuentes contemporáneas con la subjetividad cognitiva.
Utilizó destacados recursos de análisis discursivo y lingüístico por medio del contraste del corpus con subjetivemas, metáforas, sintaxis, interlocuciones, oclusividades fonéticas, entre otros. El propósito consistió en buscar, seleccionar, organizar y procesar sistemáticamente los textos relevados para priorizar las interpretaciones epistemológicas de comprensión textual, conceptual y procesual. La observación documental se distinguió de una mera revisión de textos y se priorizó como lectura crítica de aquellas fuentes metodológicamente seleccionadas (Salomón Tarquini, et al. 2007).

Resultados

Se organiza este informe la Ley de Paridad de Género en ámbitos de representación política, que fue sancionada en 2017 en tres instancias narrativas dado que el diario La Nación publicó tres notas sobre esta ley en su versión digital, dos de ellas en 2017 y la tercera en 2019, en momentos históricos y legislativos sensibles y diferentes.
En primer lugar se analizó una nota publicada por el diario La Nación sobre la sanción de la Ley de Paridad de Género en ámbitos de representación política en 2017. La misma utiliza un lenguaje sexista al referirse a los hombres con términos genéricos y a las mujeres con expresiones como “las legisladoras femeninas” o “las oradoras” (La Nación, 2017a). También se utilizan sintagmas verbales que acompañan a los sustantivos femeninos, describiéndolas como agentes impulsoras, quejándose, presionando, forzando, exigiendo y aplaudiendo. La nota destaca la presión ejercida por las mujeres para lograr la aprobación de la ley y se enfoca peyorativamente en la construcción retórica de un sujeto femenino plural, las diputadas. Además, se mencionan los antecedentes históricos de la ley, presentada originalmente por senadoras nacionales y aprobada después de más de un año de espera en la Cámara de Diputados. El diario La Nación muestra una actitud negativa hacia la ley en todas las etapas legislativas, desde su sanción hasta su reglamentación. El análisis del texto revela el uso del lenguaje como una herramienta para construir una representación retórica del sujeto femenino y para reflejar una actitud opuesta hacia la ley de paridad de género.
En segundo lugar, la otra nota publicada por el diario La Nación, próxima a la promulgación ese mismo año, expresa una clara posición editorial en contra de una nueva ley que promueve la igualdad genérica en las candidaturas legislativas. Aunque incluida en la sección de Opinión, está firmada por el propio periódico y presenta un discurso que naturaliza un discurso hegemónico patriarcal basado en el mérito y la no intervención del Estado (La Nación, 2017b). En este sentido, comprender las posiciones políticas desde las cuales se produce el material analizado constituye una instancia sensible para la investigación, ya que el uso lingüístico forma parte del texto y crea contexto, lo que se torna una premisa fundamental para el análisis dado que se emplea el periodismo como arma no solamente para informar sino para la persuasión directa de la opinión

pública. (Altamirano y Sarlo, 2001)
Muestra una referencia clara e insistente a la noción de mérito como condición exclusiva para que las mujeres accedan a las candidaturas legislativas, mientras que los hombres ya cumplirían con este requisito. El artículo también cuestiona la intervención del Estado en los asuntos políticos y gubernamentales, argumentando que no debe interferir en temas relacionados con la igualdad de género. La nota hace empleo de la doxa, o el sentido común, para sugerir que hay situaciones cotidianas más apremiantes (Barthes, 2014) que abordar que la paridad de género en la política. Se infiere que constituye una línea editorial del diario, aunque su ubicación en la sección de Opinión hace ambigua su enunciación.
En tercer lugar, la última nota datada en 2019 trabaja una publicación de Fernando Laborda, jefe de redacción de La Nación, sobre la reglamentación de una ley que contradice efectivamente la promulgación de la paridad de género en las candidaturas legislativas. Se encuentra en la sección Opinión y brinda un lenguaje menos ajustado en términos legales y geográficos, sobre todo a la hora de distinguir la nueva ley de la anterior de cupos (1991). La Nación elabora un significado histórico con el objeto de legitimar aquel discurso que buscar imponer tras desacreditar la ley nacional o procura una crónica política femenina, pero no historiza el sujeto mujeres. Polemiza acerca de lo pertinente del sistema de cupos que "ha sido" en el pasado. Reproduce temporalidad, inventa artificialimente un origen (Foucault, 2003) sobre el debate cuando, en realidad, es él mismo quien lo ha imaginado en la proximidad espacial y geográfica.
Laborda menciona con rechazo diferentes países que han implementado la paridad o cuotas de género, destacando a los países nórdicos como casos de sociedades en las que se cuestiona el mérito y el esfuerzo, adonde los alcances de las normativas habrían sido limitados. Critica la ley, refiriéndose a ella como el "50% mágico" y sugiriendo que podría conducir al nepotismo además socavar el mérito y el esfuerzo personal (La Nación, 2019). Se concluye en que la nota de Laborda refleja una posición conservadora frente a la legislación, como parte fundamental a la línea editorial del diario, y que representa el nivel de influencia que La Nación puede ejercer en las políticas públicas a través de su rol performativo.
Discusión
Se pudo reflexionar críticamente sobre la configuración discursiva del diario La Nación frente a la incorporación de una ley de paridad de género en las listas legislativas nacionales. El diario utiliza diferentes recursos retóricos y una particular distribución de los textos dentro del diario para mantener una coherencia persuasiva contra a la ley. La Nación utiliza nociones filosóficas, políticas y económicas para imponer una resistencia valorativa a la articulación legal e institucional a favor de los derechos de las mujeres. El periódico construye una realidad hegemónica por medio de los sujetos que prioriza, argumentando que el patriarcado es casi natural y evidente en la arena política. Se concluye en que el estudio de los hechos históricos recientes y el análisis crítico del discurso brindan un sólido instrumento para comprender la complejidad política que sustenta los textos. Sugiere que los archivos no deben ser entendidos como meros medios o soportes de información sino como dispositivos cargados de significados subjetivos, intenciones sociales e intereses de poder. En palabras de Bajtín (2008), la construcción del discurso y su lógica apropiadora conjugan los elementos aquí visualizados como configuraciones históricas, sociales e ideológicas constituyentes.

Referencias

- Altamirano, C., Sarlo, B. (2001) Literatura/ Sociedad. México, México. Siglo XXI.
- Bajtin, M (2008) Estética de la creación verbal. México, México. Siglo XXI.
- Barthes, R. (2014) Mitologías. (2da. Ed.). Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2003) La verdad y las formas jurídicas. (2da ed.). Barcelona, España. Gedisa.
- Franco, M. y Levín, F. (Comp.). (2007). Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un

campo en construcción. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- La Nación (2017a) Diputados convirtió en ley la paridad de género y en 2019 el 50% de las candidaturas deberán ser para mujeres. La Nación.
- La Nación (2017b) Paridad de género: adiós al mérito. La Nación.
- Laborda, F. (2019) La paridad de género en la política argentina. La Nación.
- Salomón Tarquini, C., Lanzillota, M., Laguarda, P., Fernández, S. (eds.). (2019). El hilo de Ariadna. Buenos Aires, Argentina. Prometeo.
- Wodak, R. y Meyer, M. (comp.) (2003). Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona, España. Gedisa. (Wodak y Meyer, 2003)

Mesa N°13: Desbordes de los Feminismos: investigaciones y discusiones en torno a sus dimensiones políticas y/o teóricas.

"Estrategias participativas de comunicación para el fortalecimiento de la trama social y equidad de géneros"

Autores/as:

Jimena Sancho
Facultad de Ciencias Sociales
jimesancholuc@gmail.com

Claudia Beatriz Aubone
Facultad de Ciencias Sociales
claudiaaubone@gmail.com

Victoria Barrios
Facultad de Ciencias Sociales
vico_barrios10@hotmail.com

Resumen:

El presente trabajo pretende exponer la experiencia de investigación del proyecto "Estrategias participativas de comunicación para el fortalecimiento de la trama social y equidad de géneros" tuvo su inicio en Septiembre de 2020. Se propuso como objetivo principal diseñar e implementar estrategias de comunicación, desde la investigación-acción-participativa, para el fortalecimiento de la trama social y la mayor equidad e igualdad de géneros en las comunidades de los departamentos de Rawson.
Una vez planteadas las relaciones con referentas en el Barrio Valle Grande nos encontramos con un territorio estriado y atravesado por múltiples dispositivos de poder que nos trascendía al plantear una fragmentación y desvinculación sociocomunitaria.
En este proceso con encuentros y desencuentros entre lo proyectado, lo posible y lo deseado (por nosotras) comenzamos búsquedas y recorridos de investigación y desarrollos que nos ayudasen a desentrañar diversos nudos: entrar en diálogo con las llamadas "metodologías horizontales" que proponen no perder de vista que somos nosotras quienes, desde la particularidad del proyecto, queremos investigar y que, para poder hacerlo con otrxs tenemos que transitar escenarios de intercambios, acuerdos/desacuerdos, negociación y disputas; problematizar temporalidades diversas: los tiempos académicos desvinculados con los tiempos comunitarios y la dificultad para dimensionar procesos largos.
Asumir la complejidad de los territorios en contraposición a una primer proyección lineal y homogénea nos planteó el desafío del rediseño procesual, la vigilancia epistémica, la búsqueda de lo horizontal y democrático, la sistematización colectiva y el desarrollo de diversos recorridos, experiencias y acciones que se fueron definiendo en el devenir del proceso.

Palabras clave: Tramas sociales – Estrategias territoriales- Violencia - Géneros

Sobre lo realizado

En el mes de enero de 2021, se establece contacto con las y los actores de Rawson, particularmente con mujeres del Barrio Valle Grande. Luego a medida que se fue entramando nuestro trabajo con el territorio fuimos estableciendo vínculos con actores locales, como periodistas de medios locales, fuerzas policiales, salud, educación, organizaciones sociales, mujeres titulares de programas sociales. En este recorrido se fueron planteando y proyectando diversas actividades:

Entrevistas personales y colectivas con referentes de merenderos y autoridades de la Dirección del Municipio de Rawson, a referentes del Centro de Salud, Escuela y de organizaciones barriales de Valle Grande.
Desarrollo colectivo (junto a integrantes del merendero y equipo de investigadoras) de dos talleres en uno de los merenderos: desarrollo de Taller de ESI (Educación Sexual Integral) para niñas y adolescentes mujeres y desarrollo de Taller 'Periodistas Barriales' para niños, niñas y adolescentes del barrio.
Sistematizaciones individuales y colectivas por parte del equipo de investigadoras sobre procesos, vigilancia epistemológica, metodologías, entre otras.
Participación en evento municipal en el marco del 25 noviembre 2021-Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la Plaza Ni Una Menos del Barrio Valle Grande.
Presentación y desarrollo de ponencias para las XXIV Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación- noviembre de 2021- organizadas por la Universidad Nacional de Quilmes. Ponencias: "Estrategias Participativas de Comunicación para el Fortalecimiento de la Trama Social y Equidad de Géneros: Experiencia de Investigación IAP desde la Comunicación Comunitaria" (Área Temática: Prácticas comunitarias y experiencias colectivas de comunicación) y "¿Comunidades Afectivas y Militancia de la Ternura en Territorios Estriados? Una experiencia de Investigación Acción Participante" (Área Temática: Teorías y metodologías de la investigación en comunicación).
Formalización del vínculo institucional entre Dirección de Familia de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio de Rawson y la Facultad de Ciencias Sociales- Universidad Nacional de San Juan a través de firma de Acta Complementaria con expediente 04-0139-L-22.
Diseño interinstitucional de ciclo de formación sobre comunicación con enfoque en Derechos Humanos y perspectiva de géneros destinado a comunicadores/as, periodistas, productores/as, gestores culturales comunitarios del departamento de Rawson y público general. Se plantearon como objetivos: promover una mirada crítica sobre los medios de comunicación en tanto reproductores de estereotipos sexistas e impulsar su participación como agentes para la transformación social; desarrollar el debate y la formación sobre temas de la agenda de género: discriminación de género, igualdad, violencia, derechos sexuales y reproductivos, diversidad, ESI, feminismos, infancias, discapacidad, entre otros; reflexionar sobre la importancia de la perspectiva de género para desnaturalizar los enfoques sexistas circulantes en los medios de comunicación.
Diseño de un Seminario de Formación para personal de las Fuerzas de seguridad de la provincia. Propuesta que surge de manera articulada e intercambios entre las instituciones que se complementan en intereses comunes: necesidades territoriales planteadas desde la Dirección de Familia, Género y Diversidad de la Municipalidad de Rawson en torno a diversas violencias, inquietudes desde el personal policial sobre la elaboración de informes como instrumento fundamental en su dinámica laboral, y el interés desde el área comunicacional de la FACSO-UNSJ en formar sobre producción comunicacional sin violencias y desde el enfoque en Derechos Humanos. En función de esta demanda co-construida por los actores antes mencionados, resultó pertinente reconocer y problematizar diversas herramientas y formas que los miembros del personal policial llevan adelante cotidianamente para comunicarse internamente y con otras instituciones (como los medios de comunicación, los juzgados y otras dependencias estatales). En tal sentido, se planteó como propósito de la formación aportar para el reconocimiento de los informes como discursos que se enuncian, con la idea de dimensionar la potencialidad de los textos como productores de sentidos que inciden en la vida de otros sujetos e instituciones.
Tertulia de investigadorxs en el marco de las Jornadas del GEICOM. El equipo del PDTS propone esta actividad en el marco de los debates internos que se plantean en el desarrollo
del trabajo territorial que problematizan sobre los tipos de investigación y los cruces posibles entre teorías, prácticas y experiencias que atraviesan lo corporal-emocional.
Diseño y desarrollo de una propuesta con mujeres del Programa Nacional Acompañar vecinas del departamento Rawson. La propuesta surge de una demanda por parte del municipio quienes

debían realizar actividades de formación y promoción con las titulares del Acompañar. La actividad se denominó “Entretejiendo deseos colectivos” que se trató de un ciclo de talleres cuyo objetivo principal fue darnos la tarea de explicitar acuerdos entre quienes participen (definir quieros colectivos, tiempos y duración del taller, compromisos, qué nos interesa aprender y qué podemos enseñar, trenzar haceres, seres y sentires).
Los talleres comenzaron el 14 de septiembre y, semanalmente se prolongaron hasta el 26 de octubre.
Sobre las tensiones experienciadas
Cuando se comenzó a proyectar la propuesta para presentarnos en la convocatoria sabíamos que era pertinente enmarcarla en diseños participativos de investigación. En este sentido, la IAP era la estrategia, en primer lugar, conocida pero, fundamentalmente legitimada por todas en el equipo para pensar los caminos posibles de producción de estrategias participativas de comunicación.
Durante el proceso identificamos dificultades pero también diversas tensiones propias de las experiencias de intervención social y de investigación:
-Estrategias de inserción, generación y sostenimiento del vínculo en pandemia con los territorios propuestos. El período de ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) interrumpió los procesos de presencia en el territorio y las demandas sociales y económicas trascendían las posibilidades reales del equipo.
-Una vez planteadas las relaciones con referentas en el Barrio Valle Grande nos encontramos con un territorio social estriado y atravesado por múltiples dispositivos de poder (fuerzas desde el estado municipal, organizaciones barriales, partidos políticos, organizaciones de culto religioso) que nos trascendía al plantear una fragmentación y desvinculación sociocomunitaria.
-Temporalidades diversas: los tiempos académicos desvinculados con los tiempos comunitarios y la dificultad para dimensionar procesos largos
-Reproducción de la instrumentalización en las relaciones sociales. En este sentido reconocimos como diversas políticas públicas, los estados (municipales, provinciales, nacionales), las instituciones y hasta organizaciones sociales se suman a la fuerza hegemonizada de la manipulación/instrumentalización en detrimento de la autonomía de los grupos sociales. Esto genera disputa de poder en donde claramente, como parte de la Universidad, jugábamos diversos roles (de premio o castigo) según las circunstancias. Además de encontrarnos, muchas veces, replicando la instrumentalización que también se promueve desde metodologías de intervención social.
- Los sentidos hegemónicos naturalizados sobre los géneros y las resistencias institucionales para promover los enfoques en ddhh y perspectiva de géneros. Durante el taller de ESI para adolescentes integrantes referentes de partidos y organizaciones manifestaban discordancia con la actividad afirmando ‘no ser necesario’, las piezas de difusión realizadas por el municipio sobre las acciones del equipo replicaban modelos y estereotipos hegemónicos, mientras un grupo de referentas se negó a trabajar con el equipo por estar a favor del aborto legal (en plena campaña 2020 por la Ley IVE).
En este proceso con encuentros y desencuentros entre lo proyectado, lo posible y lo deseado (por nosotras) comenzamos búsquedas y recorridos de investigación y desarrollos que nos ayudasen a desentrañar diversos nudos. Así, encontramos una propuesta metodológica que pone en cuestión la idea de que la demanda fundada en una necesidad no es condición suficiente para iniciar procesos participativos y sostiene que es necesario reconocer que
la intervención como conflicto fundador es político y tiene que ver con no ocultar o anular las formas y saberes propios para conocerse a sí mismo en el diálogo con el otro, para ejercitar la igualdad a pesar de la diferencia, para poner a prueba el vínculo horizontal y permite que se expresen las propias necesidades y las ajenas, se enfrenten los conflictos y se encuentren formas nuevas y negociadas de vivir juntos. (Corona Berkin, 2012, p. 94)
Este proceso nos llevó a entrar en diálogo con las llamadas “metodologías horizontales” que proponen no perder de vista que somos nosotras quienes, desde la particularidad del

proyecto, queremos investigar y que, para poder hacerlo con otrxs tenemos que transitar escenarios de intercambios, acuerdos/desacuerdos, negociación y disputas.
En palabras de Villasante (2010),
uno está dentro del proceso, no controla todo el proceso, uno no es neutral, no es un observador externo nunca, si no que siempre tenemos algún tipo de interés más ocultos o menos ocultos, en esos procesos en los que estamos implicados. Y eso es bueno saberlo, y eso es científico saberlo. El que lo ignora es más peligroso para sí mismo y para los demás. (p.113)
Por ello, no desechamos la IAP como propuesta de investigación que promueve la participación para la transformación, lo que ponemos en cuestión es nuestra praxis y vigilancia epistémica; para evidenciar dificultades y procesos que -consideramos, potenciarán nuevas-otras búsquedas y experiencias de investigación social desde las universidades públicas.

Referencias

- -Corona Berkin, S. y Kaltmeier, O. (2012) “En diálogo. Metodologías Horizontales en Ciencias Sociales y Culturales. Gedisa, Barcelona.
- -Villasante, T (2010): “Reflexividades socio-prácticas: esquemas metodológicos participativos”. Cuaderno Cimas.

Mesa N°14: Masculinidades, sexualidades y cuerpos: interrogantes entre las miradas críticas y el auge neoconservador.

Lo que Juan dice de Pedro… Decires y masculinidad

Autores/as:

Victoria Galoviche
IISE-GEIS-FACSO-UNSJ
vicogalo@hotmail.com

Resumen:

La ponencia que aquí se presenta pretende exponer sentires y decires de varones jóvenes y adultos sanjuaninos que fueron entrevistados en el marco de un estudio previo de la autora. Se trata de un análisis de las masculinidades y sus discursos acerca del cuidado de la salud en general y la salud sexual y (no) reproductiva en particular.
Entonces se parte de la pregunta: cuando los varones hablan de brindar consejos a los hijxs u otros varones, ¿están hablando también de sí mismos? ¿De sus incertidumbres, sus miedos, sus prejuicios?...
Cuando se pidió a los varones entrevistados que hicieran el ejercicio de pensar qué tipo de consejos acerca de la salud sexual y (no) reproductiva pueden ofrecer a otros. Surgieron dos principales: el uso de preservativo para cuidarse del contagio de enfermedades de transmisión sexual y elegir relacionarse con "mujeres sanas".
Fue notoria la alusión a "seleccionar bien las mujeres" con quienes relacionarse sexualmente como forma de evitar problemas de salud, pues ellas serían las portadoras principales de enfermedades de transmisión sexual. Llama la atención el distanciamiento que los varones marcan con las mujeres, como posibles personas afectadas, infectadas o en riesgo de contagiar a otrxs; es decir el hecho de no visualizarse como parte del problema en estos casos. Así también, el distanciamiento frente a otros varones.
Aquí cabe completar el viejo refrán que dicta…. "Lo que Juan dice de Pedro, dice más de Juan que de Pedro". Será posible explicarlo en las líneas de la ponencia a presentar.

Palabras clave: masculinidades, sexualidad, salud, prejuicios

La ponencia que aquí se expone, arroja análisis nuevos sobre los discursos y decires de varones en San Juan en relación a los cuidados en salud sexual y (no) reproductiva (ssr). Los mismos forman parte de un relevamiento cualitativo llevado adelante por la autora en el marco de su Tesis Doctoral; dicha información corresponde a los años 2018-2020.
En instancias de entrevista en profundidad, pensada no solo como técnica de recolección de datos en una investigación, sino también como espacio de conversación e intercambio más o menos estructurado; pueden aflorar decires y sentires, así como deseos, miedos o expectativas, disparados por los distintos tópicos desarrollados en la charla. Tal es así, el caso de las entrevistas con varones jóvenes y adultos que se aplicaron para el estudio citado más arriba.
Cabe explorar algunas expresiones de los entrevistados, que destacan el lugar al que ponen

en sus vidas al cuidado en salud sexual y (no) reproductiva, así como las buenas intenciones o preocupaciones al respecto, en algunos casos, señalando de forma secundaria al tema, o a otrxs, como portadorxs o sospechosxs de quien cabe cuidarse. Por esto, la autora se pregunta, si esos decires pueden hablar de otrxs solamente –actores secundarixs, comunidad, vecinxs) o también hablan de sí mismos.

Podemos recordar las palabras de estos varones consultados en relación a las conversaciones cotidianas sobre la salud y específicamente la ssr.

Pudo advertirse que este tipo de conversaciones son escasas y, cuando se efectúan, se trata de charlas al pasar, en contextos donde el objetivo primario no es hablar sobre estos temas.

"Por el momento no" (varón adulto).

"No, es un tema secundario" (varón adulto).

"Una vez cada tanto, el tema es que yo soy de 18 y en mi grupo son de 27 a 30 años todos, mucho más grandes. Y capaz porque tienen algo oculto, capaz que no les gusta hablar de intimidad frente a otros, capaz que es miedo, capaz que no es algo común. No sé qué responder" (varón joven).

"No, entre los varones no. Se jode, no se habla. Es que es la forma de todos los varones. No va a venir un varón y decirle al otro "mirá, sabes que me está pasando esto". Es raro ya, de que un varón venga y diga "mirá, tengo pegada la chincha", como le dicen, no le dicen ni a palos. Ya cuando lo hablan… es ya porque está avanzada la "huevada". Ya tienen miedo". (varón adulto).

"No, pasa que a mis amigos los veo en un asado o un cumpleaños, no nos sentamos a hablar, por ahí salimos y charlamos de mujeres, y se cuenta que se estuvo con una u otra persona y se dice sobre picazón o ampollas, pero eso nomas" (varón joven).

En efecto, los varones de las comunidades abordadas comentan que en muchos casos estas charlas entre pares sirven pada poder compartir miedos, experiencias o dudas al respecto, situación que se da en contextos de intimidad entre amigos o conocidos, apoyado en los temores de exponerse frente a otrxs que no lo son.

Según la perspectiva teórica de De Keijzer (1997), la masculinidad creada por los varones también representa un factor de riesgo cuando están en contacto entre sí –no sólo porque pueden llevar adelante actos de violencia entre ellos, que describen deseos de imponerse frente a otros varones- sino por el hecho incluso de no mostrar debilidad en ninguna situación que los deje expuestos; son características de una construcción de masculinidad hegemónica que puede dejar latente los riesgos sanitarios en este caso, y que emergen en las entrevistas realizadas.

Entre varones pueden detectar que una causa aparente de su distanciamiento y escaso involucramiento informado y consiente hacia los cuidados en salud y cuidado de otrxs, está relacionado con el "machismo" y sus mecanismos de demostración de ello; estamos hablando aquí de la falta de confianza para hablar de sus problemas sanitarios, miedo, vergüenza y la sensación de que pueden y deben mostrarse "más duros", "bancarse" y "saberse todas".

Aun en momentos donde se están produciendo procesos de deconstrucción a nivel global, en nuestra provincia los varones continúan manteniendo y profundizando ciertos mandatos de género que les otorga privilegios, pero así también costos para su calidad de vida y de otrxs. Como dice Vicent Marqués (1986) "los varones al nacer reciben dos consignas básicas. La primera afirma: "Ser varón es ser importante" y la segunda: "Debes demostrarlo"" (p. 4). Sumamos a esto, que esa demostración pública y privada conlleva efectos en la salud, quizás silenciados hasta que el cuerpo aguante.

Por otro lado, se pidió a los varones entrevistados que hicieran el ejercicio de pensar qué tipo de consejos acerca de la salud sexual y (no) reproductiva les darían a sus hijxs, familiares o amigxs para tener en cuenta respecto a los cuidados en este aspecto. Surgieron dos consejos principales: el uso de preservativo para cuidarse del contagio de enfermedades de transmisión sexual y elegir relacionarse con "mujeres sanas".

Se observó que el temor cardinal es el de contraer infecciones a nivel sexual, tanto en adultos como en jóvenes, quienes comprenden la gravedad y asiduidad con la que estos riesgos aparecen. Por el lado de los adultos, fue notoria la alusión a "seleccionar bien las mujeres"

con quienes relacionarse sexualmente como forma de evitar problemas de salud, pues ellas serían las portadoras principales de enfermedades de transmisión sexual. Llama la atención el distanciamiento que los varones marcan con las mujeres, como posibles personas afectadas, infectadas o en riesgo de contagiar a otrxs; es decir el hecho de no visualizarse como parte del problema en estos casos.

Las siguientes expresiones refieren a las situaciones descritas anteriormente:

"Primero explicarles bien, cuando se encuentre con una persona íntimamente, que tengan las precauciones, y, sino que llamen al padre, o a un amigo, yo les compraría, siempre y cuando tengan protección, yo les diría eso e ir con la verdad respecto a cómo se usan esas cosas" (varón adulto).

"Mi hijo tiene 15 años y por ahí hacen muchas jodas. Le digo: Mirá tené cuidado con esto, mirá porque...ahora se presta, una mujer los envuelve. Yo veo niñitas de 15 o 16 años…ya están curadas o no tienen pa' tomar, vení y en qué termina, en una relación y después decir no sabes qué es lo que pasa, "me pegó algo" (varón adulto).

"Qué habría que cuidarse en el sentido más que nada a nivel sexual por las enfermedades que hay. Esas enfermedades pueden llegar a producir que después en un futuro no puedas tener hijos" (varón joven).

"Que se cuiden en esto de la sexualidad, que se pongan preservativo, que vean que la mujer con la que van a estar esté sana, que se averigüen cómo anda, cómo está" (varón adulto).

"Que se cuiden, nada más. No le diría más nada. Qué usen preservativo, que se cuiden" (varón joven).

"Que se cuiden, que usen preservativos, que no anden en cualquier lugar, seleccionar las mujeres, hay distintas partes donde hay distintos tipos de mujeres" (varón adulto).

"Que se cuiden lo más que se pueda, por el tema de todas las enfermedades que están saliendo y son muy delicadas, porque algunas se hacen tratar, pero lleva tiempo y otras que no se hacen tratar" (varón joven).

"Por ejemplo, a las mujeres yo les diría que conozcan a un chico, que se enamoren, que va a ser el hombre de su vida, que ella sepa que se aman, y bueno, entregarle a él. Porque hay muchas niñitas que ahora últimamente andan con uno, andan con uno, andan con otro, y agarran a uno y agarran a otros, y ahí es como se les pegan todas las infecciones" (varón adulto).

Las expresiones denotan que, así como el cuidado es feminizado en las sociedades patriarcales, la enfermedad también lo es. En este escenario no cabe lugar para pensarse como "varones enfermos" o capaces de enfermar a otrxs; la enfermedad, así como la salud son aspectos ligados al cuerpo femenino. Finalmente, emergen miedos, preocupaciones, pero también incentivos para acompañar, educar y aconsejar a otrxs sobre la salud sexual principalmente.

Pero siguiendo el refrán popular que dicta: "Lo que Juan dice Pedro… dice más de Juan que de Pedro", podemos advertir que quizás cuando se habla de otrxs "bajo sospecha" o "bajo cuidado", también afloran sus prejuicios y miedos no expresados a simple vista. Asimismo, emergen interpretaciones que pueden estar hablando más de sí mismo que de otrxs… Pues, ¿quiénes son los varones que no se cuidan y deberían hacerlo mejor?, ¿quiénes son los varones que hablan con sus pares sólo cuando las enfermedades o ITS acusan?

En relación a lo anterior, muchxs autorxs coinciden en identificar un modelo de "masculinidad hegemónica" en el cual los varones se caracterizan por poseer una ideología sexual competitiva y violenta (Kaufman, 1999; Kimmel, 1997), presentando una tendencia casi invariable a mostrarse "fuertes", "activos", "temerarios", "valientes", dispuestos a "enfrentar riesgos" y "desafiar la muerte", valores que marcan a fuego las actitudes masculinas frente al autocuidado así como en la huida del trabajo de cuidado.

Referencias

- De Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo: Masculinidad, salud mental y salud

reproductiva. Publicado en Tuñón, Esperanza (coord.), Género y salud en el Sureste de México, ECOSUR y UJAD, Villahermosa, 1997.
- Marqués V. (1986). Sexualidad y Sexismo. Madrid: Editorial Fundación Universidad Empresa.
- Kaufman, M. (1999). Las siete P's de la violencia de los hombres. Disponible en: http://hombressinvio–lencia.org/docs/Las%20Siete_Ps%20de%20la%20Violencia%20de%20los%20Hombres.pdf.
- Kimmel, M. S. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En: Valdés, Teresa y Olavarría, José. Masculinidad/es. Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres N.o 24. Isis Internacional/FLACSO-Chile. Santiago, Chile.

Mesa N°14: Masculinidades, sexualidades y cuerpos: interrogantes entre las miradas críticas y el auge neoconservador.

Las emociones antifeministas. Ira y odio en los discursos online en Argentina

Autores/as:

Santiago Morcillo
CONICET IISE UNSJ UBA
santiagomorcillo@gmail.com

Matías de Stéfano Barbero
CONICET IIGG UBA
matiasdestefano@hotmail.com

Estefanía Martynowskyj
CONICET ICA
emartynowskyj@gmail.com

Resumen:

Desde las ciencias sociales han comenzado a elaborarse análisis de los vínculos entre política y emociones. Asimismo los debates públicos contemporáneos han puesto de relieve la cuestión de los discursos de odio en los contextos online. En este contexto, especialmente en los discursos que abordan las cuestiones del género y los debates sobre feminismo, resulta importante un análisis del papel que juegan emociones como la ira.
Esta ponencia busca analizar cómo operan el enojo y el odio en los discursos antifeministas online. Nos centraremos en tres ejes: las acusaciones hacia las feministas como mujeres que odian a los hombres y a la familia; la caracterización del feminismo como un discurso autoritario y de censura; y la apelación al vínculo entre la masculinidad y el enojo como motor de la reacción anti-feminista y la acción política. Para indagar en estos ejes realizaremos una etnografía digital en seis canales de youtube argentinos.

Palabras clave: emociones, enojo, masculinidades, antifeminismo, antigénero

Esta ponencia constituye una primera aproximación al análisis del papel que juegan emociones como la ira y el odio en los discursos anti-feministas online. En el marco de un proyecto de investigación más amplio, aquí sugerimos que la ira y el odio se constituyen como emociones que identifican un enemigo y a la vez, rearticulando la posición masculina, funcionan como motores para una acción política, que busca defender el status quo bajo un discurso de rebeldía.
El interés por el estudio de las emociones desde una perspectiva sociológica despertó tardíamente en las ciencias sociales. Como señaló Arlie Hochschild (2008) este desprecio se basó en la distinción y jerarquización entre razón y emociones, que serán, a su vez vinculadas a la masculinidad y la feminidad respectivamente. Más recientemente, los estudios de masculinidades también han realizado aportes significativos para repensar este vínculo y, si bien varios autores caracterizan a la masculinidad como una estructura subjetiva que busca escapar constantemente a la expresión pública de las emociones, la ira representa una notable excepción.
Interesa destacar dos características de la ira como emoción, por un lado es una emoción que se proyecta hacia los demás, es arrojada hacia un objeto -al contrario del miedo por ejemplo, que puede ser vista como una emoción de repliegue interior o huida-. Por otro lado, su ligazón con la masculinidad permite que sea un recurso remasculinizante para aquellos varones que se sienten amenazados por la puesta en cuestión de los roles de género que ha impulsado la última oleada feminista. Una parte de la reacción al avance feminista ha sido caracterizada

como encarnada por "hombres blancos enojados" (Kimmel, 2015). Estos actores, si bien pueden fundar su lógica argumental en el pensamiento racional, jerárquico y binario, también apelan a un registro emocional, especialmente en torno a la ira, y al cuestionamiento de los discursos de lo "políticamente correcto" (Nicholas y Agius, 2018). De acuerdo con Kimmel entre estos hombres emerge el "derecho del agraviado" (aggrieved entitlement), un estado emocional generizado como masculino.

Asimismo los debates públicos contemporáneos han puesto de relieve la cuestión de los discursos de odio en la esfera pública, entiendo por estos a los que procuran "promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de la pertenencia de las mismas a un grupo religioso, étnico, nacional, político, racial, de género o cualquier otra identidad social" (Ipar et al, 2021: 4). La presencia de estos discursos online se ha problematizado de manera particular, prestando atención a cómo ciertas dinámicas propias de las redes sociales, como la polarización y la burbuja de filtros, tienen a obstruir el diálogo y construir al adversario como un otro radicalmente distinto y amenazante.

Para indagar en este campo, realizamos una etnografía virtual en seis canales de youtube argentinos, cuyo contenido se centra en discutir demandas, políticas e ideas feministas: Agustin Laje, Dannan, Roxana Kreimer, Nicolás Marquez, La entropía de Valen (Valentina Ortiz) y Tipito Enojado. Todos estos canales han surgido entre el 2011 y 2019, aunque la producción de contenido y la actividad ha aumentado considerablemente a partir de 2016. La mayoría no solo produce contenido de oposición hacia el feminismo, sino que difunde ideas vinculadas a las nuevas derechas o derechas alternativas. Para su selección ponderamos la cantidad de suscriptorxs y el tráfico de los mismos, eligiendo a los más populares. Dentro de cada uno de estos canales, elegimos para su análisis los quince videos con mayor cantidad de vistas, así como realizamos búsquedas temáticas en relación a los tópicos analizados: discursos de odio, enojo y corrección política.

La etnografía virtual (Hine, 2015) supuso el uso del método etnográfico de observación no participante para analizar la producción y circulación de discursos en entornos digitales y comprender los sentidos y valores que allí se producen, entendiendo que los espacios virtuales forman parte y retroalimentan los mundos culturales en nuestras sociedades.

Nuestro análisis se centró en tres ejes: en primer lugar, las acusaciones hacia las feministas como mujeres que odian a los hombres y a la familia. Varios de estos actores construyen un personaje de "la feminista" como un sujeto odiante que encarna en su mote de "feminazi". De esta forma, la acusación de odiante funciona como forma de deslegitimación del feminismo y sus proclamas, pero a la vez como justificante del "enojo" de quienes se presentan solo como defensores de las posiciones "lógicas" o normales, tal como indica en su descripción uno de los canales analizados que se nombra como "enemigo del fanatismo y fanático del sentido común". En paralelo a este primer punto, aparece la caracterización del feminismo como una posición que ha logrado hegemonizar los recursos del estado y desde allí moviliza un discurso autoritario y de censura. Esta caracterización permite construir un vínculo entre el enojo y la idea de rebeldía. Lo novedoso es que, discursos que podrían ser calificados como conservadores y de defensa del status quo, al oponerse a esta idea de un feminismo institucionalizado, construyen sus discursos como marginales y rebeldes frente a una supuesta "dictadura de género" que imponen las feministas. Esta transmutación política del enojo en rebeldía, muchas veces modulada bajo la idea de cultivar la incorrección política o la libertad de expresión, permite que la ira funcione como un articulador político. Como ultimo eje de análisis, planteamos la apelación al vínculo entre la masculinidad y el enojo como motor de la reacción anti-feminista y la acción política. La ira reconstruida como rebeldía, habilita una interpelación a otros varones que sienten que el feminismo constituye una amenaza (pero también a las mujeres que no se sienten representadas por las posiciones feministas). Así el enojo da lugar no solo a la identificación de un enemigo sino también alienta a la construcción de un nosotros para estos varones, que les permite insertarse en una clave de antagonismos que articula luchas políticas más amplias.

Uno de los hallazgos de este trabajo es que estas emociones no expresan tanto el enojo por una "pérdida de derechos" de quienes las encarnan, sino que ponen en evidencia estrategias de defensa frente a la crítica impulsada por los feminismos hacia las estructuras de poder que permiten que funcionen las asimetrías de género (que se ha traducido en términos de mayor reconocimiento y legitimidad para sus demandas). Para los discursos antifeministas online, el feminismo constituye una amenaza para un sujeto históricamente no marcado (el hombre, blanco, cisheterosexual), que emerge como un sujeto privilegiado en el discurso feminista. El antifeminismo reconoce la marca del sujeto masculino, blanco y cisheterosexual para dar cuenta no de sus privilegios, sino para plantear, con la movilización del enojo como articulador político, que la amenaza a estos varones es en realidad una amenaza al orden natural de las relaciones sociales.

Referencias

- Ahmed, S. (2015) La política cultural de las emociones. México: PUEG.
- Campana, M. (2021). "Los antifeminismos como contramovimiento: una revisión bibliográfica de las principales perspectivas teóricas y de los debates actuales", Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales, 18(1), pp. 61-71.
- Hochschild, A. R. (2008). La Mercantilización de la vida Íntima : apuntes de la casa y el trabajo. Buenos Aires; Madrid: Katz.
- Kimmel, M. (2015) Angry White Men: American Masculinity at the End of an Era. New York: Nation Books.
- Nagle, A. (2015). An investigation into contemporary online anti-feminist movements. Tesis doctoral en filosofía, Universidad de la Ciudad de Dublín.
- Nicholas, L. y Agius, C. (2017). The Persistence of Global Masculinism: Discourse, Gender and Neo-Colonial Re-Articulations of Violence. London: Palgrave Macmillan.

Mesa N°15: Trabajo, empleo y conflictividad. Desafíos ante la revolución tecnológica, las precariedades y la pobreza.

Sexismo en el mercado laboral: ¿cómo se manifiesta?

Autores/as:

María Angelina Sosa Polimeni
Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Grupo de Estudios sobre Sindicatos, Empresas y Trabajo del Programa de Investigaciones y Estudios del Trabajo – Investigadora.
m.angelinasosa@gmail.com

Javier Díaz Bay
(UNLu, UCCuyo) - Departamento de Ciencias Sociales, Director Instituto de Investigaciones Contables Económicas y Socio- Territoriales (IICES)
javierdiazbay@gmail.com

Giuliano Pontoriero
Investigador Instituto de Investigaciones Contables, Económicas y Socio-Territoriales (IICES – UCCuyo)
giulianopontoriero@gmail.com

Resumen:

La literatura sobre economía con abordaje de género sostiene que la desigual participación entre varones y mujeres en el mercado laboral se torna preocupante en tanto reflejan condicionamientos culturales, restricciones en el mercado laboral u otros factores limitantes. Dichas limitaciones se explican, en su gran mayoría, por los roles tradicionales de género que vienen perpetuándose desde hace siglos. Es la economía feminista la que ha realizado una contribución extensa al estudio de la participación económica de las mujeres, en particular revelando los mecanismos de discriminación en el mercado laboral hacia ellas. De esta manera, ha venido dando cuenta de los determinantes de la menor y peor participación laboral de las mujeres, de la existencia de brechas de género en los ingresos laborales, de procesos de segregación de género horizontal (por rama de actividad) y vertical (por jerarquía de las ocupaciones), de concentración de las mujeres en diferentes espacios de precariedad laboral y desprotección social. Estos mismos indicadores serán los estudiados para San Juan, trabajo que resulta relevante porque permite conocer la situación de la Provincia, que no es ajena a las expresiones desiguales de los mercados laborales del resto del mundo. Finalmente, se considera que es fundamental evidenciar esta problemática ya que, para resolverla, no solo es necesario conocer el punto de partida sino también garantizar que se les permita a las mujeres que mejoren sus opciones y posibilidades de elección.

Palabras clave: brechas de género, mercado de trabajo, economía feminista, indicadores laborales.

En los últimos siglos, los temas de género han finalmente ganado un espacio importante en las agendas globales. Sin embargo, como indica Brosio, aún resta mucho por hacer, especialmente en el campo de la economía. (Brosio, 2017)
Por ello, este estudio pone en valor la importancia de analizar las brechas de género como manifestación de la inequidad existente entre varones y mujeres, siendo ellas las más perjudicadas, específicamente en el mercado de trabajo. Por este motivo, la presente investigación se propone identificar estas manifestaciones, como así también caracterizarlas para la provincia de San Juan

en el primer trimestre del año 2023, brindando la definición de brecha de género.
Este trabajo se basa en el campo de la economía feminista, desarrollada al interior de las ciencias sociales, que utiliza y critica los enfoques, conceptos y teorías existentes (Arango, 2005). Por ello sus contribuciones son fundamentales y buscan fortalecer el desarrollo de la economía como una ciencia social y un abordaje multidisciplinario, en diálogo con otras corrientes de pensamiento, con otras disciplinas y con otros movimientos políticos (Rodríguez Enríquez, 2015). Como afirma D'Alessandro, la economía feminista aún tiene muchas discusiones que dar y un largo camino que recorrer, y no se mueve en un terreno ni fácil ni abierto (D'Alessandro, 2016).
A su vez, la economía feminista considera que la distribución asimétrica de las responsabilidades asociadas a la familia se constituye como uno de los principales factores explicativos detrás de la menor participación laboral y menor cantidad horaria laboral (en caso de tener un empleo) relativa entre mujeres y hombres (Marchionni et al., 2019). La decisión de trabajar dentro o fuera del mercado es compleja y está afectada por una enorme cantidad de factores (Marchionni et al., 2019). Según Rodríguez Enríquez (2015), la economía feminista hace una contribución extensa al estudio de la participación económica de las mujeres, en particular revelando los mecanismos de discriminación en el mercado laboral hacia ellas. Así es que las estadísticas mundiales muestran que las mujeres ganan menos que los hombres en todo el planeta, que hacen más trabajo doméstico no remunerado que ellos (cocinan, limpian, cuidan a los niños, atienden a los adultos mayores y enfermos del hogar), enfrentan tasas de desempleo más altas y son más pobres, cuando se jubilan ganan menos dinero, son dueñas de menos propiedades, poseen menos riqueza y enfrentan grandes obstáculos para llegar a lugares de poder o jerarquías en casi todos los ámbitos (ciencia, política, parlamentos, empresas privadas) (D'Alessandro, 2016). Un informe realizado por la Organizacion Internacional del Trabajo respalda estos resultados (OIT,2015).
Como indica D'Alessandro, las mujeres siguen estando limitadas pero no por sus aptitudes, intelecto o fuerza física, sino porque la situación en la que se vive restringe sus posibilidades y pone numerosos obstáculos a su desarrollo. Esto no las afecta solamente a ellas sino también a toda la sociedad (D'Alessandro, 2016). La OIT (2015) concuerda y añade que, debido al estereotipo de género, la mujer sigue asumiendo la carga de las tareas del hogar y de las responsabilidades familiares, lo cual muchas veces la excluye por completo del trabajo remunerado, o la relega a trabajos a tiempo parcial, cuya remuneración suele ser menos beneficiosa.
A los efectos de la presente propuesta, se analizan los principales indicadores laborales del mercado de trabajo de San Juan en el primer trimestre del año 2023, utilizando la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). A estos indicadores se los caracteriza en dos grandes grupos: acceso al mercado de trabajo y condiciones laborales.
Siguiendo esta línea, la brecha de género es la distancia entre mujeres y varones con relación a un indicador determinado. Se calcula como el cociente entre los resultados del indicador para las mujeres y los varones (INDEC, 2021).
En cuanto al acceso al mercado de trabajo, en primer lugar es posible analizar las tasas de actividad. Para las mujeres sanjuaninas, esta tasa alcanza a ser del 40,79%, es decir que, de cada 100 mujeres, menos de 41 de ellas participan activamente del mercado laboral, ya sea trabajando o buscando trabajo. Este mismo indicador para los varones alcanza una tasa del 54,90%. La relación es muy dispar: de cada 10 varones que participan del mercado de trabajo, tan solo 74 mujeres lo hacen.
Esta disparidad se manifiesta también en las tasas de empleo, que para las mujeres es del 38,80% y para los varones del 54,12%. Es decir, la brecha de género en las tasas de empleo es de 72%: cada 100 varones que trabajan, solo 72 mujeres consiguen empleo.
La inequidad existente entre varones y mujeres en el acceso al mercado de trabajo también se manifiesta en las tasas de desocupación. Mientras los varones alcanzan una tasa de desocupación del 1,43%, las mujeres más que triplican ese valor, alcanzando una tasa de 4,88%. Este dato es preocupante en tanto las mujeres no solo participan menos del mercado de trabajo sino que, además, cuando deciden hacerlo se enfrentan a barreras más difíciles de romper que aquellas de

sus pares varones, obstaculizando sus posibilidades de trabajar.
En tanto a las condiciones laborales, puede afirmarse que las mujeres, además, se caracterizan por trabajar en puestos más flexibles. Del total de mujeres que trabajan, el 17,73% lo hacen en situación de subocupación horaria, es decir, trabajan menos de 35 horas semanales y desean trabar más (son subocupadas demandantes); en cambio, del total de varones que trabajan, solo el 12,91% son subocupados demandantes. Esto quiere decir que las mujeres, en relación a los hombres, acceden a puestos de trabajo más flexibles y con franjas horarias más cortas porque, según los estudios analizados en este trabajo, deben dedicar más horas de su día al trabajo en sus hogares, que no es remunerado.
Además, las mujeres también manifiestan tasas de informalidad mayores que las de los hombres. Del total de mujeres trabajadoras, el 52,02% se encuentra en la informalidad, mientras el 48,62% del total de varones lo hace. Aunque estos valores son preocupantes para ambos géneros, este dato exhibe que las mujeres, cuando ingresan al mercado de trabajo, lo hace en una situación de precariedad y vulnerabilidad laboral relativamente mayor que la de sus pares varones.
En cuanto a la brecha salarial, es decir, aquella distancia entre varones y mujeres respecto a los ingresos percibidos por su ocupación principal, en San Juan es del 68%: cada $100 que gana un varón por su ocupación principal, la mujer solo percibe $68 por la misma razón. Para el primer trimestre de 2023, las mujeres recibieron $69.902,62 en promedio, en tanto los varones tuvieron $102.183,65 de ingresos por su ocupación principal, en promedio. Esta diferencia se acentúa en los casos de los trabajadores y las trabajadoras informales: la brecha salarial en la informalidad es del 55% (cada $100 que gana un varón por su ocupación principal sin descuento jubilatorio, la mujer solo percibe $55 por la misma razón). Para el primer trimestre de 2023, las mujeres recibieron $34.960,99 en promedio, en tanto los varones tuvieron $63.478,41 de ingresos por su ocupación principal, en promedio.
En conclusión, los resultados de este trabajo para San Juan dan cuenta de que las mujeres se enfrentan a una manifestación específica de discriminación en el mercado laboral, basada mayormente en los roles tradicionales de género. Estos últimos restringen sus posibilidades y libertad de elección, como así también ponen numerosos obstáculos en su desarrollo y crecimiento profesional. La inequidad de género se manifiesta con contundencia en el mercado laboral: las mujeres se ubican en situaciones desventajosas respecto de los varones. Acceden a menos empleos, obtienen menos remuneraciones, y se encuentran más sometidas a la desprotección social (Rodríguez Enríquez, 2010). Este fenómeno resulta socialmente preocupante ya que no es necesariamente el resultado de preferencias genuinas, sino que refleja condicionamientos sociales, culturales y políticos (Marchionni et al., 2019). La imposibilidad de participar en el mercado de trabajo perjudica ampliamente el desarrollo de la vida de las mujeres en cuanto a su empoderamiento, su capacidad de negociación intrahogar, sus decisiones de fecundidad, la violencia familiar y la dependencia en la vejez, indican los autores. Finalmente, se considera que es fundamental evidenciar esta problemática ya que, para resolverla, no solo es necesario conocer el punto de partida sino también garantizar que se les permita a las mujeres que mejoren sus opciones y posibilidades de elección. En el futuro del trabajo, la igualdad de género debe ser un hecho (OIT, 2015).

Referencias

- Brosio, M. (2017). Las mujeres en el modelo productivo del Gobierno.
- https://ecofeminita.com/las-mujeres-en-el-modelo-productivo-del-gobierno/
- Arango, L. G. (2005). ¿Tiene sexo la sociología? Consideraciones en torno a la categoría
- género. Sociedad y economía, 8, 1-24.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes
- conceptuales para el estudio de la desigualdad. Nueva Sociedad.
- https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-

aportesconceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/
- D’Alessandro, M. (2016). Economía feminista: Cómo construir una sociedad igualitaria (sin
- perder el glamour). Sudamericana.
- Marchionni, M., Gasparini, L., & Edo, M. (2019). Brechas de género en América Latina. Un
- estado de situación.
- OIT. (2015). Las mujeres y el futuro del trabajo: Beijing+20, y años siguientes.
- https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---
- dcomm/documents/briefingnote/wcms_348089.pdf
- INDEC. (2021). Dosier estadístico en conmemoración del 110° Día Internacional de la
- Mujer.
- https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dosier_estadistico_8M_2021.pdf
- Rodríguez Enríquez, C. (2010). Análisis económico para la equidad: Los aportes de la
- economía feminista. SaberEs, 2, 3-22.

Mesa N°15: Trabajo, empleo y conflictividad. Desafíos ante la revolución tecnológica, las precariedades y la pobreza.

Indice de precariedad multidimensional. Cálculo y resultados para el caso de San Juan 2019-2022

Autores/as:

Francisco Favieri
CONICET-IISE-PIET-GESET-GEIS-UNSJ
franciscofavieri@gmail.com

Adan Morales Illanes
IISE-GEIS-GESET-PIET-UNSJ

Resumen:

La precariedad laboral es un fenómeno internacional que afecta de forma intensa a todas las poblaciones y este también es el caso de San Juan. En esta ponencia nos proponemos compartir algunas estrategias para medir a la precariedad en términos multidimensionales a fin de construir un índice que sea aplicable para el estudio de estas realidades en otras regiones de Argentina.
A partir de la base de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) partimos de un Análisis de Componentes Principales para seleccionar las variables más representativas del fenómeno de precarieda, luego aplicamos un índice a partir de las puntuaciones factoriales disponibles de la componente más representantiva para el cálculo del índice bajo el método de Dalenius y Hodges y posteriormente comparamos los resultados según edad, sexo, nivel educativo, calificación, tamaño de la empresa y rama de actividad.
Observamos en Gran San Juan que la pandemia tuvo un impacto de gran interés en la precariedad en tanto que, en un primer momento opera como factor de destrucción de empleos y en ellos, los empleos precarios en sus niveles extremos y altos son los que asumimos desaparecen, así como observamos en el análisis general del mercado de trabajo durante esos años. Por otro lado, haciendo un análisis más detallado encontramos quienes son las poblaciones protagonistas de estas situaciones.

Palabras clave: Precariedad multidimensional, Gran San Juan, Trabajo, Desigualdad

Definimos a la precariedad como la situación resultante de un fenómeno de modernización global de las relaciones de trabajo donde se despliegan por parte de las empresas, estrategias de flexibilización y la reducción de costos (ACTRAV-OIT, 2012), pudiendo sostenerse en "niveles variables y grados de particularidades objetivas (situación legal) y subjetivas (sensación) de incertidumbre e inseguridad" (ACTRAV-OIT, 2012, p. 33), al tiempo que la calidad del empleo y las relaciones laborales se transforman precarizando los modelos de regulación del trabajo, excluyendo y marginando a la población de derechos laborales y ciudadanos (Salas, 2005) imposibilitando su integración (Mendoza-González et al., 2020) o bien limitando el ejercicio de derechos (Vejar, 2020) donde la incertidumbre y el riesgo terminan por constituirse como una característica estructural (de Oliveira, 2006) aumentando la vulnerabilidad social (Salas, 2005).
A partir de lo anterior, redefinimos las dimensiones de referencia a fin de aplicarlas según el

objetivo del presente trabajo. Consideramos 3 grandes dimensiones sobre las que se analizarán las diferentes situaciones de precariedad en el trabajo:

1) Derechos laborales: refiere al aspecto normativo sobre el cual se celebran las condiciones del contrato incluyendo cobertura y protección social (de vacaciones pagas, aguinaldo, descuento jubilatorio, días pagos por enfermedad, obra social, recibo de sueldo).

2) Temporalidad: refiere a la estabilidad en el empleo, en relación a la duración (antigüedad) y tipo (temporal, de planta).

3) Económica: incluye aspectos que permiten conocer la suficiencia de ingresos a partir del registro de ingresos por de la ocupación principal, la cantidad de ocupaciones, la búsqueda de más empleo u horas para trabajar.

Uno de los modos en que se visibiliza la precariedad en términos de derechos laborales se manifiesta a través de la ausencia de uno o más derechos laborales, por ejemplo: desprotección o falta de cobertura social (no percepción de jubilación). En relación a la temporalidad, un trabajo se encontrará más cercano a una situación de precariedad si se sostienen en un empleo temporal (parcial, por tiempo determinado, como una pasantía o periodo de prueba) frente a un empleo de planta, por ejemplo.

Por último, la dimensión económica define como precario a los ingresos que percibidos por la ocupación principal no superan el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM); junto a otras variables que pueden acompañar situaciones de insuficiencia como la necesidad de trabajar por más horas y/o buscar otro empleo, junto con la cantidad de ocupaciones que desarrolla cada trabajador/a.

En términos multidimensionales, el fenómeno de precariedad expresa variabilidad en cada aspecto, acercando o alejando a una persona de una situación de precariedad laboral. Puede suceder que los derechos laborales del trabajador y/o trabajadora se cumplen en su totalidad al igual que los criterios de temporalidad pero en los ingresos se observa insuficiencia por un salario que no logra superar la canasta básica con los ingresos de su ocupación principal, y busca trabajar más horas o busca otro trabajo; en este caso, esa persona puede encontrarse en un grado mayor de precarización si la dimensión de temporalidad lo ubica en un empleo temporal y así sucesivamente.

En sintonía con Vejar (2020) sostenemos que la expresión de la precariedad "se encuentra en movimiento y en combinación con diversas ocupaciones de la estructura del empleo" p. 137) y que, para captar su variabilidad y expresión multidimensional, proponemos la realización de un análisis de componentes principales (ACP) que permita determinar dicha característica mediante la construcción de un índice que posibilita ampliar el análisis hacia otras variables.

Observamos en Gran San Juan que la pandemia tuvo un impacto de gran interés en la precariedad en tanto que, en un primer momento opera como factor de destrucción de empleos y en ellos, los empleos precarios en sus niveles extremos y altos son los que asumimos desaparecen, así como observamos en el análisis general del mercado de trabajo durante esos años. Por otro lado, haciendo un análisis más detallado encontramos quienes son las poblaciones protagonistas de estas situaciones.

El segmento poblacional que se lleva la peor parte se constituye de personas entre 16 a 29 años, fundamentalmente varones, personas que lograron sólo el nivel primario, aquellas no calificadas, personas que se encuentran en empresas de hasta 5 personas y particularmente en el comercio. Estas poblaciones en conjunto manifiestan los casos de precariedad extrema. Y observamos que el año de recuperación 2021 implicó un incremento sustancial de la precariedad extrema para estos sectores, que luego se normalizaría, pero sin descender significativamente hacia 2022. Con ello afirmamos que los segmentos más vulnerables del mercado de trabajo fueron y son los que peores resultados exhiben, encontrándose en una situación de persistencia de este fenómeno.

Referencias

- de Oliveira, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. Papeles de población,

12(49), 37-73.
- Mendoza-González, M. Á., Cruz-Calderón, S. F., & Valdivia-López, M. (2020). Niveles y subniveles de precariedad extrema en México: Una metodología de grupos con condiciones laborales ordenadas. Estudios Demográficos y Urbanos, 35(2), 405-448. https://doi.org/10.24201/edu.v35i2.1784
- Salas, M. M. (2005). Ajuste y empleo: Notas sobre la precarización del empleo asalariado. Revista de Ciencias Sociales (Cr), II(108), 27-39.
- Salas, M. M. (2012). La medición de la precariedad laboral: Problemas metodológicos y alternativas de solución. Revista Trabajo, 1(9), 89-122.
- Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) – Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2012). Del trabajo precario al trabajo decente: Documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas y reglamentación para luchar contra el empleo precario (Oficina Internacional del Trabajo / Oficina de Actividades para los Trabajadores). OIT.
- Vejar, D. J. (2020). Precariedad como gobierno de la pandemia: La experiencia de la precariedad laboral en Chile. HYBRIS, Revista de Filosofía, 11(2), 125-149. https://doi.org/10.5281/zenodo.4060500

Mesa N°15: Trabajo, empleo y conflictividad. Desafíos ante la revolución tecnológica, las precariedades y la pobreza.

Avances metodológicos en el estudio de la estructura socio-ocupacional de Gran San Juan

Autores/as:

Francisco Favieri
CONICET-IISE-PIET-GEIS-GESET UNSJ
franciscofavieri@gmail.com

Resumen:

En este trabajo buscamos conocer los cambios en la estructura socio-ocupacional del aglomerado urbano Gran San Juan entre los años 2016-2022. La lectura a nivel nacional realizada por Benza, Dalle y Maceira (2022) identifican una doble crisis, con temporalidades diferentes según el origen y las formas de orientación estatal en cada una. La primera (2016-2019) es la que sostiene la gestión de la Alianza Cambiemos cuyas políticas de corte neoliberal impactaron de forma negativa en la clase trabajadora formal. La segunda (2020-2022) se trata de la crisis producto de la pandemia. De esta forma, aseguran que la crisis de la primera etapa se combinó con la crisis de la segunda etapa dando como resultado explicaciones diferenciadas en la interpretación de los cambios en la estructura.
Con todo en este trabajo exploratorio pretendemos, sobre la base de medición establecida en los trabajos de Maceira (2021), Chávez Molina y Rodríguez de la Fuente (2021), entre otros aportes, el estudio de la estructura social en Gran San Juan. En base a ello, nos proponemos aquí comenzar con un solo año (2016) para aplicar el tratamiento de la base de datos para aproximarnos a la realidad local a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y retomamos el modelo propuesto por esquema de Erikson-Goldthrope-Portocarero (EGP) con modificaciones por Solíz, Chávez Molina y Cobos (2019)

Palabras clave: Estructura Ocupacional, Desigualdad, Trabajo

El trabajo general implicó el reacondicionemiento de las bases de individuos y hogares de la Encuesta Permanente de Hogares. Siguiendo los procidimientos empleados por Chavez Molina (2023) intentamos aplicar lo propio para revisar la sitaución en el aglomerado Gran San Juan sobre algunas variables. En el interín logramos avances metodológicos en su aplicación para un año testigo (2016) para el caso de individuos y luego Jefes ed Hogar como unidad de análisis para asociar a variables relativas al hogar.
Entre las dificultades que tuvimos, se destacan los casos perdidos entre las variables que en la nueva estructuración propuesta por Chavez Molina (2023) implica la necesidad de identificar el tamaño de los establecimientos en los que se vinculan las presonas. Es allí donde sostenemos más cantidad de casos perdidos provocoando problemas al momento del análisis en tanto representatividad por sectores; sin embargo mediante imputación múltiple hemos podido suplir esos faltantes.

Como conclusión general, destacamos la viabilidad de este estudio.

Referencias

- Maceira, V. (2016), “Aportes para el análisis de la estructura de clases y la diferenciación social de los trabajadores en el área Metropolitana de Buenos Aires en la post-convertibilidad”, Estudios del trabajo, No. 52.
- Chávez Molina, E. y J.J. Rodríguez de la Fuente (2021), “Clases sociales y desigualdad en la Argentina contemporánea (2011-2019)”, Realidad económica, vol. 51, No. 339.
- Chávez Molina, E. y N. Sacco (2015), “Reconfiguraciones en la estructura social: dos décadas de cambios en los procesos distributivos”, A. Salvia y J. Lindenboim (eds.) Hora de Balance: Proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014, Buenos Aires, Eudeba
- Chavez Molina, E. y Rodríguez de la Fuente, J. (2023) La estructura social de la Argentina en las últimas dos décadas. Una mierada desde la heterogeneidad estructural. CEPAL.

Mesa N°15: Trabajo, empleo y conflictividad. Desafíos ante la revolución tecnológica, las precariedades y la pobreza.

"Los jóvenes sanjuaninos y sus significaciones sobre el empleo atípico".

Autores/as:

Alvarado Retamal Elsa del Carmen
IISE - FACSO- UNSJ
aelsa384@gmail.com

Buigues María Eloisa
IISE - FACSO - UNSJ
eloisabuigues@hotmail.com

Veramendi Pont María Mónica
IISE - FACSO - UNSJ
mmveramendi@yahoo.com.ar

Resumen:

En el marco de los fenómenos de precarización social, se instalan nuevas modalidades de trabajo que resultan ser la contraparte del empleo concebido tradicionalmente como estable, asalariado y con protección social. Estas nuevas formas de trabajo son llamadas, por algunos autores, empleo atípico. Para la OIT (2016) el empleo atípico, comprende modalidades que se caracterizan por tener contratos de duración determinada, contratos basados en proyectos o tareas; trabajos a tiempo parcial y por pedido, trabajos estacionales, con horas de trabajo reducidas, trabajos ocasionales, incluido el trabajo por días, con relaciones de trabajo temporal por medio de agencias y prestación de servicios en régimen de subcontratación, empleo encubierto, por cuenta propia, etc.
El objetivo de la presente ponencia es abordar las significaciones que los jóvenes sanjuaninos, tienen sobre el trabajo y las nuevas modalidades del mismo. A partir de entrevistas realizadas, se ha llevado a cabo un análisis cualitativo, construyendo dimensiones sobre el sentido dado por las unidades de análisis acerca del trabajo en la actualidad.
La presente ponencia se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación: "Empleos atípicos: nuevas modalidades de trabajo, presentes en las actividades laborales de jóvenes insertos en el sector servicios, en la provincia de San Juan", dirigido por la Mag. Susana S. Giménez durante 2020 - 2022 (IISE-FACSO-UNSJ).

Palabras clave: empleos atípicos, jóvenes, trabajo, significaciones

METODOLOGÍA:

El diseño metodológico es descriptivo-comprensivo, con una estrategia metodológica de tipo cualitativa. Esta opción nos permitió comprender a las personas dentro de sus propios contextos de referencia, tomando en cuenta las definiciones de lo que es significativo y relevante para ellos en torno a las nuevas modalidades de trabajo.
La recolección de datos se realizó a través de entrevistas semiestructuradas. La muestra fue de tipo finalista, intencional y causal. La delimitación del tamaño de la muestra se realizó por saturación de categorías según criterios teóricos.
Se focalizó el estudio en jóvenes que se desempeñan en el sector servicios, dado que investigaciones previas realizadas por las autoras sobre el tema, indican que es el sector de la

economía donde se insertan mayoritariamente los jóvenes, en la actualidad.

RESULTADOS

Las transformaciones en el mercado laboral por la globalización de la economía y la revolución tecnológica han producido, inexorablemente, un impacto en el modo en el que los individuos significan al trabajo. En consonancia con lo expresado por Meda (1998) el trabajo es una categoría histórica, en tanto que con el devenir de los tiempos ésta ha ido cambiando de significado.
Como señalan Steers y Porter (1975) el trabajo puede ser una fuente importante de identidad y autoestima, de la que derivan sentimientos positivos, que conducen a aumentar la implicación con el trabajo o, por el contrario, puede ser una fuente de frustración, aburrimiento y un sinsentido (Steers y Porter citado en Filippi, 2006).
Así, las dimensiones construidas refieren a cómo los jóvenes valoran el trabajo en sus vidas en función de lo que les aporta. Para los entrevistados el trabajo proporciona status y prestigio, ingresos, los mantiene ocupados, les provee contactos sociales, les permite sentirse útiles para con la sociedad, sienten al trabajo como interesante y satisfactorio, les da oportunidades de mejora y aprendizaje, entre otras cuestiones.
De este modo, los jóvenes significan las nuevas modalidades de trabajo con distintas funciones. Una de ellas es la dimensión económica, que alude a significar el trabajo en un sentido utilitario. En donde el trabajo cumple una función sustentadora. Se puede observar tal como señala Ana María Pérez Rubio (2004), que el trabajo aparece sustentado en la idea de mediación, a través de él se logra dinero para satisfacer las necesidades. Pero el trabajo no sólo es considerado un "medio para", sino el medio lícito para ganarse la vida.
Otras características mencionadas por los entrevistados pueden ser agrupadas en una dimensión psico-social, donde el trabajo es percibido como una actividad que cumple: a-una función ordenadora, establece un orden en la vida de los sujetos, en este sentido estructura el tiempo y las prácticas. b-brinda autonomía, es el trabajo como realización, es lo que otorga a nivel personal, y c-proporciona identidad, ubica al individuo en la estructura social, le da identidad social, temporal y espacial.
Y aparecen significaciones que se agrupan en una dimensión organizacional, en la cual los jóvenes hacen referencia al ambiente de trabajo, la satisfacción de compartir el tiempo con pares en el ámbito laboral, la distribución de tareas, roles, responsabilidades y el ejercicio de la autoridad dentro de la organización de la cual forman parte los jóvenes. Marie Jahoda (1982), se refiere a este aspecto señalando que el trabajo permite compartir experiencias con personas fuera de los núcleos de convivencia familiar; vincula al individuo con la realización de objetivos que rebasan el propio "yo".
Cabe señalar que las dimensiones anteriores tienen distinto peso o prevalencia si tenemos en cuenta las expresiones realizadas por los entrevistados. Así aparece primero la dimensión psicosocial, segundo la dimensión organizacional y por último la dimensión económica.
En cuanto a la dimensión psico-social, los entrevistados, perciben respecto al trabajo que tiene una función ordenadora, estableciendo un eje en la vida de los sujetos. En este sentido, estructura el tiempo y sus prácticas.
Desde esta función los jóvenes entrevistados entienden al trabajo como el motor que permite lograr la autonomía, el crecimiento o desarrollo profesional, la realización personal y la independencia. También rescatan la posibilidad de lograr aprendizajes y capacitaciones específicas.
Algunas expresiones de los entrevistados:
"Para mí, el trabajo es como un eje, porque toda mi vida la voy guiando en torno al trabajo que estoy teniendo, digamos. Si es por prioridades, la tienen mis seres queridos y la relación que tengo con ellos, pero si es por lo que hago en el día a día, primero veo cómo organizo el trabajo y en base a eso el resto de las actividades (…) Entonces, el trabajo es un eje que te va guiando temporal y físicamente, para mí. Así es como lo veo yo" (Daniela, 26 años).

“Sentirme plena y haciendo lo que me gusta, esto que hago hoy en día me gusta, estoy en un proceso de conocer, estoy probando todo y siento que también está bueno no cerrarse a algo, no decir solamente me voy a dedicar a esto porque no. Creo que la vida te va llevando en diferentes caminos y podés ir aprendiendo también.” (Milagros, 26 años).

En la dimensión organizacional, los jóvenes entrevistados hacen referencia a la importancia que tiene el ambiente de trabajo en cuanto a la satisfacción de compartir el tiempo con pares, la distribución de tareas, roles, responsabilidades y el ejercicio de la autoridad dentro de la organización de la cual forman parte los jóvenes. Así el trabajo permite la conformación de redes sociales fuera de la familia y coadyuva a la conformación de la identidad social.

Así algunos entrevistados señalan:

“El ambiente laboral es fundamental porque se respira otro aire cuando se trabaja con gente que está en la misma sintonía que uno, que van por el mismo camino, que tienen la misma motivación… mientras más confluye todo eso, mejor es el aire que se respira, por así decirlo y se puede trabajar mucho mejor” (Sofía, 26 años).

“En Informática, las cosas tienen un principio, pero nunca tiene un fin. Porque siempre se va a ir mejorando, siempre se va a ir cambiando; es decir, no podemos decir: este proyecto termina en seis meses y listo, no lo tocamos más. (…). Siempre hay una evolución, entonces los procesos de desarrollo son incrementales.” (Fabio, 33 años).

“Trabajamos por objetivo. Se hace una planificación anual de metas y objetivos. Lo que si se hace, te diría a diferencia de otros rubros, se hace una revisión de esos objetivos todo el tiempo. Si bien se planifica, es como que se analizan en retrospectiva, porque es un rubro donde hay tantos cambios, la tecnología” (Milagros, 26 años).

La última dimensión se refiere a lo económico. Según dicho aspecto, el trabajo procura ingresos para el consumo, se enrola en un intercambio económico asociado a la contribución aportada. Desde la mirada de nuestros jóvenes esta significación si bien no tiene un peso preponderante, se reconoce como necesaria para solventar el estilo y la calidad de vida que pretenden.
En este sentido, algunos entrevistados expresan:

“La cuestión monetaria no es una cuestión menor, es una cuestión que yo siempre considero por supuesto. Pero si te soy sincero, cada vez que se me viene a la cabeza el trabajo no es lo primero que se viene la parte monetaria. Es la cuestión de decir, esta cuestión personal de considerarme útil en mi ámbito laboral, de poder aportar un poco más de lo que dice la función del papelito.” (Ariel, 35 años).

“Considero que es importante, con que me alcance para mis gastos mensuales, personales o que pueda conseguir ciertas herramientas para mi vida (...) Yo busco más que nada hoy día, desarrollarme como persona, fomentar las habilidades que siento que tengo mucho para desarrollar en ellas, que siento que me cuestan.” (Sofía, 26 años).

Referencias

- Filippi, G. L. (2006) El significado y el valor del trabajo en distintos grupos sociales

laborales de Argentina en los albores del siglo XXI. Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Biblioteca Digital “Alfredo L. Palacios”. Buenos Aires. Argentina.

- Jahoda Marie (1982) Empleo y desempleo. Un análisis psicosociológico. Ediciones Morata. Universidad Complutense de Madrid
- Meda, Dominique (2007) ¿Qué sabemos sobre el trabajo?, Le Travail, collectión Que sais-je? N° 2614, 3 édition., capítulo 1; Ed. Presses Universitaires de France.
- OIT (2016). Principales conclusiones y recomendaciones de política: el empleo atípico en el mundo. Retos y perspectivas. Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_534522.pdf
- Pérez Rubio, A. M. (2004) Los jóvenes y el trabajo. Un estudio sobre representaciones sociales. Monografías virtuales. Ciudadanía, Democracia y Valores en las Sociedades Plurales. Número especial: Los jóvenes y los valores. Nro 4. Junio 2004 http://www.oei.es/valores2/monografías/monografía04/reflexión03.htm#1#1

Mesa N°15: Trabajo, empleo y conflictividad. Desafíos ante la revolución tecnológica, las precariedades y la pobreza.

Conflictividad laboral en San Juan 2019-2022

Autores/as:

Mauricio Robledo
CIN
maurirobledo10@gmail.com

Gabriela Tomsig
FACSO - UNSJ
gabytomsig@gmail.com

Florencia Ferreyra
FACSO - UNSJ
florenciaesterferrayra@gmail.com

Resumen:

La conflictividad laboral en San Juan, Argentina ha experimentado importantes cambios en los últimos años. Desde 2019, se ha observado un incremento progresivo de los conflictos laborales, los cuales se han mantenido durante 2020 y alcanzaron su punto máximo en el año 2021. Aunque en 2022 se registró una disminución, los niveles de conflictividad se mantuvieron altos.
La pandemia de COVID-19 ha desempeñado un papel crucial en este escenario, generando un cambio de paradigma en la forma en que se desarrollan los conflictos laborales, especialmente en relación con la actuación de los sindicatos. Anteriormente, la conflictividad laboral se articulaba a nivel nacional, con un impacto local, y el ritmo de los conflictos estaba determinado por las principales entidades sindicales nacionales, seguidas por las seccionales locales.
Sin embargo, en la actualidad, se observa una lógica diferente en la que los conflictos laborales a nivel local han adquirido mayor relevancia que los conflictos a nivel nacional. Esto indica un cambio significativo en la dinámica de la conflictividad laboral, donde los problemas y las demandas de los trabajadores en San Juan tienen un mayor protagonismo y se abordan de manera más autónoma.
Estas reflexiones parciales destacan la necesidad de comprender y abordar los desafíos actuales en materia de conflictividad laboral en San Juan. Es así que en esta ponencia nos proponemos analizar las causas del incremento de conflictos, así como los factores específicos que han llevado a que los conflictos locales adquieran mayor relevancia que los nacionales. Utilizamos una base de elaboración propia de registros de conflictos y tomaremos como periodo los años 2019 a 2022.

Palabras clave: conflictividad laboral, San Juan, Pandemia

Entre las reflexiones parciales destacamos un incremento de la conflictividad luego de 2019 persistiendo en 2020 y teniendo como pico máximo el año 2021, descendiendo a valores también altos en 2022. La pandemia significó también un cambio de paradigma en relación a la actuación del conflicto organizado fundamentalmente por sindicatos, donde antes la conflictividad se articulaba a nivel nacional con impacto local, y su ritmo era marcado por las entidades de mayor nacionales y en réplica seguían las seccionales, ahora observamos una lógica diferente que ubica los conflictos locales por sobre los nacionales. Protagonistas tenemos en todos los años, y por año podríamos decir que Enseñanza lideró en 2019 junto a transporte explicando en conjunto más del 40% de la conflictividad provincial, sosteniendo esa tendencia transporte y ahora acompañado

del sector de salud en 2020 y siguiendo transporte con valores del 20% emerge comercio como protagonista en 2021. El 2022 cierra con una participación inédita de enseñanza llevándose el 41% de las participaciones de conflicto junto a un incremento de transporte y administración pública, como efecto/arrastre de la primera.
Lo cierto es que la rama de transporte es la que sostiene conflictos de forma ininterrumpida y más estable a lo largo de los años.
Por otra parte, los paros, marchas y concentraciones son acompañadas con reclamos que ubican al salario y las mejoras en las condiciones de trabajo. La brecha entre ambos motivos es importante, pero se intensificó luego de la pandemia entre 2021 y 2022; de hecho, observamos claramente que los reclamos por condiciones de trabajo fueron más intensos durante el tiempo de pandemia en 2020. En cualquier caso, el reclamo dirigido a las cuestiones salariales siempre es acompañado de un conjunto de demandas extra salariales, sin embargo, su intensificación refleja el aumento del costo de vida de la población trabajadora y el eje en las demandas del colectivo obrero.

Referencias

- GESET (2020) Boletín de conflictividad laboral de San Juan 1 (1). Recuperado de: https://ge-set.com/boletin-de-conflictividad-laboral/
- Orellano, V. y Favieri, F. (2022). Boletín de coyuntura laboral de San Juan 3 (3). Recuperado de: https://ge-set.com/boletin-de-coyunturalaboral/

Mesa N°15: Trabajo, empleo y conflictividad. Desafíos ante la revolución tecnológica, las precariedades y la pobreza.

Conflictividad laboral y disputa sindical en el sector de la enseñanza pública del Gran San Juan (2020-2022).

Autores/as:

Mauricio Robledo
CIN
maurirobledo10@gmail.com

Resumen:

En el siguiente trabajo se buscará explorar las diferentes características que pueden adquirir los procesos de conflictividad en el ámbito laboral de la enseñanza pública, donde se producen diferentes disputas vinculadas a la estructura sindical y los procesos políticas al interior de las organizaciones gremiales. En algunas ocasiones apareciendo como expresiones de autoconvocatorias, que manifiestan en su diversidad, una crítica a las direcciones de los gremios. En otras ocasiones se indagará específicamente las disputas en torno a las agrupaciones y gremios que aparecen en el plano de la conflictividad docente en la provincia.
Se utilizará como fuente la base de datos realizada por el "Grupo de Estudios sobre Sindicatos, de las Empresas y el Trabajo (GESET), para la publicación del "Boletín de Conflictividad Laboral de San Juan". En la misma se recolectan noticias sobre conflictos laborales publicadas en medios digitales: Diario de Cuyo, Diario Huarpe, Diario La Ventana y Diario La Provincia. Se seleccionarán los casos que registran algún tipo de conflicto laboral y tensión sindical en al ámbito de la docencia estatal del Gran San Juan en el periodo 2020-2022.

Palabras clave: conflictividad laboral, sindicalismo, docentes

Podemos observar a través del análisis realizado que si bien estas disputas presentan rasgos similares a las que se producen en el resto del país (disputas al interior de un sindicato o entre diferentes sindicatos) también se presentan rasgos característicos que cobran una relevancia mayor a la dinámica nacional (disputa entre autoconvocados y gremios oficiales). También es interesante indagar con mayor precisión como se expresan las disputas al interior de autoconvocados ya que es difícil relevarlo con precisión debido a la gran diversidad ideológica de actores que participan al interior.
El problema de reconocimiento por parte del Estado de distintos sectores sindicales y de autoconvocados en las negociaciones es un elemento que también cobra importancia a la hora de entender estos procesos.
En San Juan las acciones de docentes autoconvocados comienzan a desarrollarse con fuerza en el año 2021, para luego consolidarse y cobrar mayor masividad en el 2022 y 2023. Podemos caracterizar que estas disputas se representan mayormente entre gremios oficiales y autoconvocados, cobrando mayor relevancia en momentos de discusión salarial. Instancias en las que se identifican una mayor cantidad de acciones directas, principalmente movilizaciones,

cortes, concentraciones y paros, que no cuentan con el aval de ningún gremio y que son declaradas como inconstitucionales por parte del Estado.
Sin embargo, estas expresiones en más de una ocasión fueron decisivas para lograr un mayor porcentaje en los aumentos salariales que el que se había acordado con los gremios oficiales con anterioridad. El movimiento de autoconvocados en la provincia cuenta con alto apoyo de las bases (mayormente no afiliadas), una alta adhesión a las huelgas convocadas y una estructura de delegados departamentales y escolares que discuten en asamblea y deliberan las acciones a desarrollar.
En el 2022 el gobierno atiende el reclamo de los docentes autoconvocados negociando directamente con ellos y pasando por encima de las organizaciones sindicales. En ese sentido se establecen las medidas por decreto del ejecutivo y no por negociación paritaria. Hecho que genera una mayor crisis en los tres gremios docentes, y que intensifica la disputa sindical anteriormente señalada.
Esta disputa también se cristaliza en las huelgas convocadas por fuera de los gremios. En una primera instancia se declara desde las autoridades que las organizaciones autoconvocadas no pueden realizar huelga ya que es inconstitucional y que si se realiza se descontaran los días parados. Es en ese momento que se tensa la situación, llegándose a registrar 17 días de paro y más de 20 días de cortes y concentraciones, con un alto acatamiento de las bases. Hecho que presiona al gobierno para tener que otorgar algún incremento mayor a la inicial, donde también se negocia si se levanta el paro no se descuentan esos días.
Si bien podemos distinguir que existen disputas que se producen al interior de un gremio desarrollándose en el marco de un proceso eleccionario. Y, por otro lado, encontramos disputas entre gremios y autoconvocados que se dan generalmente en periodos de mayor conflictividad laboral y discusión salarial, resulta difícil establecer la incidencia que los procesos electorales y la conflictividad tienen en el origen de estas disputas. Es necesario indagar con mayor profundidad, ya que también intervienen procesos políticos al interior de cada organización que requieren de un análisis más exhaustivo.
Consideramos que este estudio puede ser un puntapié inicial que nos ayuda a entender de mejor manera el mapa de la disputa sindical de la docencia en la provincia de San Juan. Y que puede servir de instrumento previo para analizar con mayor profundidad la dinámica propia de este campo, que presenta aspectos característicos en cada contexto.

Referencias

- Cyunel, Victoria y Montenegro Loewy, Lucía (2015). Conflictos laborales y disputas sindicales en el sector de la enseñanza pública provincial. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
- GESET (2021) Boletín de conflictividad laboral de San Juan 2 (1). Recuperado de: https://ge-set.com/boletin-de-conflictividad-laboral/
- Migliavacca, Adriana G. (2010) LA PROTESTA NO INSTITUCIONALIZADA EN EL CAMPO GREMIAL DE LA DOCENCIA. EL CASO DE LOS DOCENTES AUTOCONVOCADOS EN LA DÉCADA DE 1990. Associações e Sindicatos de Trabalhadores em Educação Rio de Janeiro, 22 e 23 de abril de 2010

Mesa N°15: Trabajo, empleo y conflictividad. Desafíos ante la revolución tecnológica, las precariedades y la pobreza.

La jornada laboral docente y las modalidades de intensificación, antes y durante la pandemia covid 19.

Autores/as:

María Eugenia Olivera Rubia
Becaria Doctoral CONICET. Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.
eugeniaoli@yahoo.com.ar

Resumen:

La Universidad pública no estuvo ajena a las transformaciones que vienen produciéndose sobre el trabajo desde los años setenta. Modificaciones que se han visto reflejadas en la manera de organizar el trabajo, en la organización de la jornada laboral, en el modo de relacionamiento, etc. Con el Covid 19, las actividades presenciales fueron suspendidas durante los momentos más álgidos de la emergencia sanitaria. En este marco, la Universidad Nacional de San Juan debió replanificar la función docente integralmente, adaptándola a una modalidad netamente virtual. Se activaron plataformas virtuales y capacitaciones para los y las docentes. En un tiempo récord fueron creadas aulas virtuales para los espacios curriculares de cada una de las unidades académicas; con el objetivo de que cada equipo docente ya capacitado, preparase las aulas y diera comienzo al dictado de clases.
Habitualmente, la actividad docente es ejercida de modo presencial y en tanto trabajo de servicio tiene requerimientos específicos como son: alto nivel de interacciones sociales presenciales, vínculos afectivos y trabajo simbólico y cognitivo continuo. Durante la pandemia el trabajo docente ocupado mayormente por mujeres, pasó a realizarse de manera remota, virtual y en el espacio del hogar.
La metodología que utilicé fueron entrevistas en profundidad y un taller de diálogo virtual donde circularon las vivencias otorgadas a las situaciones de trabajo remoto.
Los resultados obtenidos son las vivencias del impacto sobre la organización laboral, en los recursos y equipamientos utilizados, como en los vínculos familiares, con una dislocación en la extensión de la jornada de trabajo. Uno de los riesgos psicosociales del trabajo que plantea (Gollac, 2013) es la "Intensidad del trabajo y tiempo de trabajo" que si bien como riesgo psicosocial ya venía resonando en la docencia de modalidad presencial, con la pandemia se observa la profundidad de su impacto.

Palabras clave: Universidad -Jornada de Trabajo- Pandemia

1.La Universidad en la pandemia covid 19

Desde los años setenta la Universidad pública ha transformado su organización del trabajo.

Modificaciones que se han visto reflejadas en la manera de organizar el trabajo docente, la flexibilización de la jornada laboral, en el modo de relacionamiento, en la forma de investigar, etc. Con la llegada del Covid 19, las actividades presenciales fueron suspendidas durante los momentos más álgidos de la emergencia sanitaria. La Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) debió replanificar la función docente integralmente, adaptándola a una modalidad netamente virtual. Se activaron plataformas virtuales y capacitaciones para los y las docentes. En un tiempo récord fueron creadas aulas virtuales para los espacios curriculares de cada una de las unidades académicas; con el objetivo de que cada equipo docente ya capacitado, preparase las aulas y diera comienzo al dictado de clases (Guevara, Algañaraz, Figueroa & Olivera, 2021.)

2. El trabajo docente universitario

El trabajo docente es una actividad de servicio ejercida tradicionalmente de manera presencial. La misma se asienta en vínculos humanos y relaciones que transitan en el proceso dinámico y simbólico de la enseñanza y el aprendizaje. El contenido del trabajo docente es netamente simbólico, cognitivo y afectivo.

El trabajo docente se materializa en un empleo definido social e históricamente en un vínculo desigual entre el empleador representado por el Estado y el colectivo docente con su fuerza de trabajo (Neffa, 2003.) La actividad docente se encuentra regulada desde el 2015 por un Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) de Universidades Nacionales, convenio de reciente creación en el país y aún no adoptado por todas las universidades. El CCT regula la carrera docente, los tipos de cargos, la dedicación horaria, el estado de vinculación, antigüedad, condiciones de trabajo, etc. Toda esa normativa dispone de modo general la forma de organizar el trabajo docente, prescribe tareas y funciones, formas de control y el establecimiento de relaciones que se ordenan en términos de jerarquía y con los pares (Dejours, 2007.)

La distribución técnica y social del trabajo expresa el proceso y el contenido del trabajo logrando la articulación entre el uso de la fuerza de trabajo y las tres dimensiones humanas de una persona: la dimensión física, psíquica y mental (Neffa, 2002). Cuando se transforma el contenido y la organización del proceso de trabajo, se modifican las condiciones de trabajo, crecen las exigencias físicas, psíquicas y mentales y como resultado emergen los riesgos vinculados al ambiente de trabajo y a los aspectos psicosociales. En la presente comunicación se puntualiza en uno de los riesgos psicosociales del trabajo que plantea (Gollac, 2011): la "intensidad del trabajo y tiempo de trabajo", si bien como riesgo psicosocial ya venía resonando en la docencia de modalidad presencial, con la pandemia se observa la profundidad de su impacto en la organización del trabajo y en la salud del colectivo docente.

3.Metodología

La metodología implementada es cualitativa. La escucha arriesgada y la actitud clínica se asumen como premisas básicas desde la psicodinámica del trabajo (Dejours; 1998.) Se prioriza la palabra de las personas entrevistadas y su relación subjetiva con el objeto del discurso. Se realizaron entrevistas en profundidad y un espacio de taller de diálogo virtual donde circularon las vivencias otorgadas a las situaciones de trabajo virtual y la jornada de trabajo. Las entrevistas en profundidad fueron a informantes clave a docentes elegidos al azar y a un referente sindical. En el taller virtual se abordó una actividad sobre el registro de horas totales de la jornada de trabajo en pandemia.

4. Hallazgos sobre la Jornada de Trabajo

Los hallazgos obtenidos abordan cuatro subdimensiones de la jornada de trabajo: duración, distribución, intensidad, y ritmo y cadencia y su relación con la organización del trabajo y las

manifestaciones sobre la salud del colectivo docente.
La organización del trabajo docente se funda en una organización de tiempos de trabajo definido de antemano en el calendario académico y de forma anual. En la docencia hay meses de mayor carga horaria (dictado de clases y exámenes) y meses de pausa y descanso (vacaciones de invierno y verano).
La regulación de la jornada docente indica que la dedicación horaria está dada de acuerdo al cargo y a la dedicación horaria que se tenga, es decir: Profesor Titular (PT), Profesor Adjunto (PAD), Profesor Asociado (PAS), Jefe de Trabajos Prácticos (JTP), Auxiliar (AUX) (Figura 2). Un Profesor Titular puede tener dedicación horaria semanal como Exclusivo (EX) que son 40hs, Semiexclusivo (SE) con 20hs, o dedicación Simple (SI) con 10hs. Esta misma regulación de la jornada se repite con los otros cargos docente de Adjunto, Asociado, JTP, Auxiliar. También un mismo docente puede tener más de un cargo, lo que incrementa las horas de su jornada de trabajo y la carga de trabajo.
La organización del trabajo docente en presencialidad implica una jornada de trabajo estipulada, con días y horarios de clases y de consultas fijos. El espacio de trabajo es un lugar físico determinado: aula, laboratorio, un box, con cierto equipamiento como escritorio, bancos, pizarrón, computadora, y con las comodidades de luz eléctrica y climatización correspondiente. La conectividad en contexto de presencialidad no es imprescindible (Figueroa & Olivera 2020.)
La virtualización de la enseñanza universitaria llevó a que la organización del trabajo se modificara sustancialmente. Si bien la jornada de trabajo se mantuvo estipulada con días y horarios específicos los mismos en concreto se vieron flexibilizados: en principio no todos los docentes tuvieron un manejo óptimo de las tecnologías e implicó tener que capacitarse de manera intensa y rápida para poder brindar las clases habituales.
En general las y los alumnos comenzaron a contactar a sus docentes por múltiples vías (aula virtual, watsapp, mail, chat) y en horarios que no eran los acordados para el dictado de clases ni de consultas: a la noche, fines de semana y feriados. Un docente cuenta que recibía muchos mensajes de watsapp a la noche, otro docente dice que empezó a trabajar de noche, a responder mail y a corregir evaluaciones: “durante la pandemia tuve que estar estudiando para preparar y mejorar la catedra, a nivel virtual… si bien he ocupado más tiempo, podía estar con la computadora hasta altas horas de noche haciendo el trabajo y es más con los alumnos estaba conectado en la noche, muchos me decían profe: ¿está despierto?”
Un aspecto no menor fue que la jornada de trabajo pasó a desarrollarse en los hogares que de acuerdo a la configuración familiar que se tuviera: hijos o personas a cargo, se mezclaban con las horas vinculadas al trabajo de cuidado, crianza y doméstico. Otro aspecto fue la disponibilidad del espacio: contar con un espacio propio para dictar clase, compartir el espacio con otro adulto e hijos escolarizados y la cantidad y calidad del equipamiento, es decir poseer la tecnología adecuada y contar con conectividad, hizo que la jornada de trabajo se agudizara aún más de acuerdo a la conjugación de esos aspectos (Figueroa & Olivera 2020.)
Las relaciones sociales en la academia están establecidas de acuerdo a la normativa institucional y a las prácticas docentes, vínculos con superiores como son los decanos, directores y titular de cátedra se vieron interpeladas por lo virtual: el zoom, el meet, las videollamadas pasaron a ser lugares de encuentro entre autoridades y el equipo de cátedra. Múltiples reuniones semanales para organizar las tareas de cátedra, reordenar el calendario académico, resolver inconvenientes con alumnos, con la tecnología, etc.
Además, la carrera docente tiene a la investigación como un elemento cada vez más valorado en las evaluaciones de desempeño docente. La actividad de investigación tiene tareas específicas como es: la sistematización bibliográfica, recopilación de documentación, delimitación del objeto a investigar, entrevistas a informantes clave, diseño de herramientas de recolección de datos, trabajo de campo con aplicación de instrumentos, procesamiento de datos, producción científica y gestión y administración del proyecto (Olivera & Gutiérrez; 2012.) En contraste con ello las reuniones de investigación en pandemia debieron repensar nuevas formas de salir al

campo, adaptaciones de las herramientas de relevamiento de datos, producción científica en red colaborativa, entre otras decisiones que permitieran proseguir con las actividades de docencia e investigación.

Se puede afirmar que el contenido y la organización del proceso de trabajo de la docencia universitaria se modificó con la virtualidad con el consiguiente crecimiento de las exigencias físicas, psíquicas y mentales como parte de las rápidas transformaciones en las condiciones de trabajo y el proceso de trabajo (Neffa, 2002), impuesta por la virtualización en pandemia. En términos de afectaciones a la salud de los y las docentes aparecieron cuestiones vinculadas al sedentarismo y las horas frente las pantallas, tales como contraculturas, necesidad del uso de lentes, y gotas por la sequedad de los ojos, el cansancio de las horas de atención que implica la virtualidad, no sólo para el dictado de clases, sino por la resolución de situaciones particulares y además las reuniones de equipos y con colegas para abordar tareas vinculadas a la enseñanza y la investigación. Una docente entrevistada señala: "No sé si noto más o menos exigencia les digo la verdad, pero sí creo que en muchos momentos en la pandemia sentí un agotamiento. Pero esto es ya, físicamente, un cansancio muy fuerte, que no me parece que lo percibiera antes de esa manera haciendo un trabajo presencial" (Algañaraz, Figueroa & Olivera, 2023.)

Por otra parte, la expresión de desconcierto como sentimiento recurrente de la incertidumbre ante la continuidad de la pandemia, el hallazgo de la vacuna y las expectativas futuras, generó sentimientos de angustia y desazón. Afirma un docente: "he notado en el estado de ánimo mucha desesperanza por momentos, mezclado con las exigencias del trabajo."

En materia de salud laboral los sindicatos docentes peticionaron para regular la licencia covid19 de docentes que pertenecían a poblaciones de riesgo, en paritaria se logró regular dicha situación. También hubo casos de docentes con situaciones de violencia intrafamiliar, donde el gremio intervino para crear la licencia laboral de la persona afectada.

Cierre

Como cierre se sostiene que la jornada laboral presencial y virtual, adquieren nuevas valoraciones del tiempo y otras interpelaciones profundas sobre las prácticas pedagógicas. La intensificación de la jornada laboral como riesgo psicosocial del trabajo, venía resonando en la docencia de modalidad presencial y con la virtualidad se observa la profundidad de su impacto. En este sentido, la tarea docente requirió de una nueva organización temporal, las actividades que la presencialidad estructuraba en la agenda con día, hora y espacio físico; en el mundo digital se volvieron sin límites, asumiendo un carácter intrusivo y en ocasiones abrumador (Algañaraz, Figueroa & Olivera, 2023.)

En un mundo donde cada vez más la digitalización atraviesa las prácticas laborales, la proclama de aquel 1 de mayo de 1886 está más vigente que nunca: "Ocho horas para el trabajo, ocho horas para el sueño y ocho horas para la casa". Se requieren potentes reflexiones, que permitan plasmar en texto normativo institucional universitario y sindical, nuevas decisiones acerca de la regulación de la jornada de trabajo de la docencia universitaria.

Referencias

- Algañaraz Soria, V.; Figueroa, R.; Olivera Rubia, M.E. (2023) Pandemia, trabajo docente y universidad Condiciones laborales y reconfiguración del vínculo pedagógico en la UNSJ durante la contingencia sanitaria COVID-19. Libro: ¿Encrucijadas o bifurcaciones biográficas?: transiciones laborales en contexto de pandemia en Argentina. Cap. 8. Pag 225-252. Coord. Muñiz Terra, L. CLACSO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2023. ISBN 978-987-813-484-0. 1a ed.
- Dejours, Ch. (1998) El factor humano. Asociación Trabajo y Sociedad. Lumen Humanitas.

PIETTE-CONICET. 1998.

- Dejours, Ch. (2007). Psicodinâmica do trabalhonapós-modernidade. (Cap. 1) En A. M.
- Figueroa, R. Olivera Rubia, Ma. (2020) La conectividad un derecho a instrumentar en la docencia universitaria en tiempo de covid. Trabajo final de Adscripción. Carrera de Comunicación. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan.
- Gollac, M. y M. Bodier (2011) Medir los factores psicosociales de riesgos en el trabajo para manejarlos. Resumen del Informe del Colegio de expertos sobre el seguimiento de los riesgos psicosociales en el trabajo, a pedido del Ministro de Trabajo de Francia.
- Guevara, H. M., Algañaraz, V., Figueroa, R., & Olivera Rubia, E. (2021) La universidad en tiempos de pandemia: luces y sombras del trabajo académico tras el impacto de la crisis COVID-19. Caso UNSJ. X Pre Congreso Regional de Especialista en Estudios del Trabajo. "Transformaciones en las condiciones de trabajo en tiempos de pandemia". Mesa N°2: Derecho del Trabajo y Políticas de Seguridad Social. UNCUYO-VINCULACIÓN-INSTITUTO DE TRABAJO Y PRODUCCIÓN. https://bdigital.uncu.edu.ar/micrositios/?micrositio=itp
- Olivera Rubia, M. E., Gutiérrez, I. (2012) Calidad de empleo: una mirada sobre el propio trabajo. XIII Jornadas de Psicología y organización del Trabajo. Tecnologías Sociales: Innovación, contradicciones y desafíos en la organización del trabajo. Franco, S. & Correa N. (Ed.) Montevideo, Uruguay.
- Neffa, Julio (2002) ¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una perspectiva. Área de Estudio e Investigación en Ciencias Sociales del Trabajo (SECYT) Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CONICET) CREDAL - Unidad Asociada Nº 11 al Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) Editorial Humanitas.
- Neffa, J. (2003) Acerca de la naturaleza y significación del trabajo humano. En "El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece." Ceil-Piette, Conicet. Lumen/Humanitas.

Mesa N°15: Trabajo, empleo y conflictividad. Desafíos ante la revolución tecnológica, las precariedades y la pobreza.

SECTOR CUATERNARIO EN LA ECONOMÍA DE SAN JUAN: NUEVAS MODALIDADES DE TRABAJO PARA EL SECTOR JUVENIL

Autores/as:

Susana Giménez Herrero
IISE- FACSO- UNSJ.
susgimenez@yahoo.com.ar

Élida Crocco
IISE- FACSO- UNSJ.
lidacrocco@hotmail.com

Sofía Galiana
IISE- FACSO- UNSJ.
sofiagaliana@gmail.com

Resumen:

El objetivo de la presente ponencia es, investigar las nuevas modalidades de trabajo presentes en un grupo específico de la población: los jóvenes que trabajan en el sector servicio y, dentro de este vasto grupo, aquellos jóvenes que trabajan en el cuarto sector de la economía. Nos proponemos así, caracterizar las nuevas modalidades de trabajo que desempeña el citado grupo, teniendo en cuenta las demandas que presenta el cuarto sector de la economía en nuestra provincia. Esta inquietud, surge a partir de los resultados del proyecto de investigación "Empleos atípicos: nuevas modalidades de trabajo, presentes en las actividades laborales de jóvenes insertos en el sector servicios, en la provincia de San Juan", ejecutado en la UNSJ en el 2022. En él, advertimos luego de las consecutivas investigaciones desde el 2008 sobre la temática "jóvenes y empleo", la ausencia de abordajes científicos específicos sobre el trabajo realizado por jóvenes, en el cuarto sector. De este modo, nos acercamos a comprender las características del mercado laboral, las nuevas modalidades de empleo, las estrategias de formación y acceso a un trabajo en el cuarto sector de la economía. Abordamos el tema, teniendo en cuenta que la economía del conocimiento es un conjunto de actividades, con dos elementos en común: uso intensivo de la tecnología y capital humano calificado, resultando ser un área de enorme potencial para el crecimiento y desarrollo económico.

Palabras clave: Trabajo - jóvenes - cuarto sector – nuevas modalidades laborales.

Las formas particulares de empleo que surgieron a partir de la incorporación masiva de la tecnología digital, profundizadas en un contexto de pandemia y, amalgamadas con la flexibilización laboral, nos invitan a hacer un recorrido sobre los cambios acontecidos en la concepción del trabajo en las últimas décadas. Resulta necesario comprender las características del mercado laboral, las nuevas modalidades de empleo, las estrategias de formación y acceso a un trabajo en el cuarto sector de la economía, particularmente el papel que desempeñan los jóvenes en sus actividades laborales.

Actualmente, asistimos a lo que se conoce como Cuarta Revolución Al respecto, Levi G. (2020) selecciona algunos elementos centrales que la caracterizan: instantaneidad; virtualización; descentralización en la toma de decisiones y, menciona como pilares de la cuarta revolución: la inteligencia artificial (IA); ciencia de datos y bigdata; internet de las cosas; computación en

la nube; realidad aumentada; nanotecnología; manufactura aditiva o impresión en 3D; robótica autónoma; simulación virtual computarizada; cadenas de bloques seguros.
La frase de una de nuestras entrevistadas, describe con claridad, las características que cristalizan la mencionada cuarta revolución.
"Mi trabajo depende de todas aquellas empresas o todos aquellos sectores, que busquen la innovación y el desarrollo, que busquen generar software y el manejo de los datos para obtener información y poder tener una mejor toma de decisiones en sus proyectos o en sus empresas"
A la tradicional división de la economía en sectores primario, secundario y terciario, se suma como producto, de esta 4° Revolución, un cuarto sector: el cuaternario. Se trata de un sector de reciente concepción, que complementa a los tres sectores tradicionales de la economía y su principal característica es estar relacionado con el valor intangible de la información, su gestión y distribución.
Según Guillermo Westreicher (2020) técnicamente, el sector cuaternario estaría definido como: "aquel segmento de la economía que se dedica a la ampliación del conocimiento…", esto significa que al hablar de este sector se hace referencia, principalmente, a las actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo. Abarca, "todas aquellas labores donde se obtienen herramientas (tangibles e intangibles) que permiten alcanzar una mayor eficiencia en los procesos productivos" (Westreicher 2020: s/p). Desde este planteo, se deduce entonces, que el sector cuaternario está estrechamente vinculado a la innovación, esto es "…a la modificación de elementos, ideas o protocolos ya existentes, mejorándolos o creando nuevos que impacten de manera favorable en el mercado"
"Mi trabajo depende de todas aquellas empresas o todos aquellos sectores, que busquen la innovación y el desarrollo, que busquen generar software y el manejo de los datos para obtener información y poder tener una mejor toma de decisiones en sus proyectos o en sus empresas".
Existen según el mencionado autor, una serie de características principales que definen al sector cuaternario, entre las que se encuentran: la transversalidad a otros sectores y el requerimiento de mano de obra altamente cualificada, lo cual implica haber accedido a estudios superiores y/ o de posgrado. El sector se caracteriza, además, por poseer un fundamento científico ya que no solo apunta a la elaboración de productos y/o servicios que dan respuesta o que resuelven una necesidad, sino que, para ello y con anterioridad, es necesario realizar una investigación que demanda un significativo trabajo intelectual. Nuestros entrevistados, mencionan que necesitan acceder a una formación y actualización permanente en las nuevas tecnologías, más allá del nivel de educación formal que posean.
La economía del conocimiento ha permitido grandes cambios sobre las actividades económicas, sociales y políticas, derivando en una nueva base material aplicada a la producción, reconfigurando las relaciones sociales de producción, distribución e intercambio en el mundo.
Frente al escenario arriba planteado, nos enfrentamos al desafío de comprender los cambios profundos que se están desarrollando actualmente en el mundo del trabajo, especialmente en el sector de la población joven. Observamos que estas transformaciones crean nuevos espacios y nuevas formas de trabajar.
Algunas características de estas nuevas modalidades:
Precariedad:
Las transformaciones producidas en el mundo del trabajo, a partir de la globalización, trajeron como resultado la precariedad, que se manifiesta, sobre todo, en el proceso de la flexibilización laboral. Para De la Garza Toledo, E. (2002 et al., p.24) este fenómeno se compone de: "la entrada y salida de trabajadores de la empresa; del uso de éstos en el proceso de trabajo; del salario (en función del desempeño; de la contratación colectiva; de las formas de resolución de disputas; de la seguridad social; de las leyes laborales y los pactos corporativos".
En este sector se pone de manifiesto un tipo singular de precariedad, signado por el modo de contratación, de registro, de durabilidad y múltiples vínculos laborales.
Con respecto a los modos de contratación y registro, este aspecto de la precarización, se presenta

estrechamente relacionado con los trabajos por pedido, por objetivos o proyectos. Es la antinomia del empleo concebido tradicionalmente como estable, asalariado y con protección social.
"Como monotributista, pero ellos lo eligen para no pagar cargas sociales, porque también están trabajando mucho para afuera…".
"Facturo una vez al mes, pero no he firmado contrato, nada. O sea, yo tengo Obra Social, pero porque me la pago yo, aparte. Y pago también lo que es el monotributo".
"bueno este es mi primer trabajo en la tecnología fijo. He hecho varios trabajos freelance, es decir me contrataban para una tarea específica y listo".
Relación de trabajo multipartita y durabilidad:
Las empresas acceden a garantizar sus servicios, a través de trabajadores por cuenta propia o autónomos económicamente dependientes, esto conduce a los trabajadores a entablar relaciones de trabajo con varias empresas a fin de aumentar sus ingresos y experiencias. A su vez, ésta múltiple vinculación, permite a los jóvenes desplazarse de una relación laboral a otra, en búsqueda de mejores condiciones laborales, mayores desafíos y experiencias.
"… el informático, puede trabajar desde Argentina para una empresa en Australia; trabajar acá (centro cívico) 8 horas y después irte a tu casa y trabajar remotamente para otra empresa en cualquier lugar del mundo y eso no lo puede realizar ninguna profesión. Es muy difícil. Entonces el abanico de posibilidades es muy amplio".
El teletrabajo
Son modalidades de trabajos en las que, las tareas se efectúan en ámbitos alejados unos de otros, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Los horarios de trabajo se flexibilizan en función de la posibilidad de interconexión y disponibilidad de los trabajadores. Cambia el concepto de lugar físico de los trabajadores, optando por limitar los encuentros presenciales y extender las posibilidades de encuentros virtuales. Así, el trabajador no tiene necesidad de desplazarse ya que cumple con sus obligaciones desde su lugar de residencia. El teletrabajo genera una nueva cultura organizacional y el abordaje de la dimensión cultural en las organizaciones despierta gran interés al relevar aspectos simbólicos de las organizaciones y sus miembros. Así, la naturaleza de la modalidad del teletrabajo, genera nuevos símbolos y signos, nuevas prácticas y modalidades laborales. La comunicación transversal y el trabajo en equipo, se presentan como prioritarios. Los abordajes multidisciplinarios, multiculturales y remotos, con horarios flexibles y trabajo por objetivos, son propios de estos ambientes de trabajo.
"Esta empresa tiene programadores en las distintas provincias, entonces el trabajo es remoto. Las reuniones que yo tengo con el equipo de programación es todo virtual, siempre".
"Para mí, los trabajos remotos son muy buenos si existe una sinergia, un equilibrio, con reuniones presenciales, no el 100% la presencialidad.".
Trabajo por objetivo:
"El trabajo no será controlado por reloj, ya que el concepto de presentismo está quedando obsoleto y aparece otro de disponibilidad y objetivo cumplido, en busca de una mayor productividad. Esto contempla el derecho a la desconexión" (H. Digón,y otros 2020:pp 104)
"... en el proyecto en el que estoy, se definen objetivos en el corto, en el mediano y en el largo plazo y se van haciendo las tareas necesarias para llegar a dicho objetivo y soy la encargada del seguimiento de esas tareas y que se cumpla con las fechas de entrega".
"… la prioridad hoy en día, es la flexibilidad laboral por lo que nos dedicamos a tantas cosas… Pienso que el hecho de tener que marcar en un reloj, tu horario de llegada y tu horario de salida de un puesto laboral cuando no se controla las tareas que hiciste; si cumpliste con los objetivos; podés estar sentado, sin hacer nada, toda tu mañana laboral solo porque fuiste y marcaste en un reloj te paguen; es algo que ya es obsoleto".
Para llegar a comprender las condiciones del contexto de los jóvenes que hoy trabajan en el sector cuaternario y sus impactos en las nuevas modalidades de trabajo, indagamos en las expectativas, intereses e inquietudes que los jóvenes le asignan al trabajo.

Referencias

- De la Garza Toledo, E. (2002) Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo; en El Futuro del Trabajo El trabajo del Futuro. (E. De la Garza Toledo, J. Neffa) Buenos Aires: CLACSO.
- Digón, H., Mazzaro, P., Aguirre Daud, J., & González Táboas, P. (2020). El Teletrabajo ¿Nueva modalidad de trabajo o nueva forma de vida? Tecnología y Sociedad, 1(9), 95-124. Consultado de https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/TYS/article/view/3231 De la Garza Toledo, Enrique (comp.) (1999) Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI. Buenos Aires: CLACSO.
- Levi G. (2020). "Las dimensiones de la Cuarta Revolución Industrial" .Artículo disponible en:https://andinalink.com/las-dimensiones-de-la-cuarta-revolucion-industrial/. Consultado:5/07/2023
- Westreicher Guillermo (2020). Economipedia Sector cuaternario.com Disponible en: https://economipedia.com/definiciones/sector-cuaternario.html

Mesa N°15: Trabajo, empleo y conflictividad. Desafíos ante la revolución tecnológica, las precariedades y la pobreza.

NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN POLITICA MEDIADAS POR LAS REDES SOCIALES. El caso de la movilización docente de mayo de 2022 en san juan.

Autores/as:

Paul Eduardo Femenia
UNSJ - Facultad de Ingeniería
pfemenia@unsj.edu.ar

Resumen:

Un problema actual en el mundo en general y en Argentina y San Juan en particular es la llamada crisis de representatividad, es decir que los representados no se sienten representados por sus representantes. En San Juan tenemos el caso particular de los gremios docentes, que ante esta crisis fueron a la huelga sin la intermediación de ningún gremio en incluso fue declarada ilegal por el gobierno provincial.
El presente trabajo pretende mostrar como nuevas formas de organización social y política mediadas por las redes sociales pudieron enmendar en parte esta crisis de representatividad. Se analiza el caso puntual del movimiento docente ocurrido en San Juan en mayo y julio del 2022. Lo particular de dicho movimiento fue la ausencia de representantes gremiales u otro tipo de representantes o líderes que generaran dicho movimiento, es decir que fue un movimiento iniciado de modo absolutamente horizontal a través de las redes sociales. Dicho movimiento incluso repelía todo intento del surgimiento de líderes. Este movimiento abre la posibilidad dada por las TICs no solo de peticionar sino también de debatir y presentar proyectos sin la necesidad de la mediación de representantes, es decir como una democracia directa. Gracias a esta posibilidad que brinda la tecnología, al igual que en la obra de Lope de Vega, los docentes autoconvocados pudieron decir.
"—¿Quién mató al Comendador?
—Fuenteovejuna, Señor.
—¿Quién es Fuenteovejuna?
—Todo el pueblo, a una."

Palabras clave: REPRESENTATIVIDAD, REDES SOCIALES, DEMOCRACIA DIRECTA, GREMIOS, MOVILIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

LEYES, VOLUNTAD GENERAL EN ROUSSEAU

En Rousseau el habitante o asociado, tiene una doble función, la de obedecer las leyes como súbdito, y la de dictar leyes como ciudadanos, esta doble función es necesaria para que las leyes sean obedecidas sumisamente.

Esto requiere de una democracia directa, pero como él mismo lo reconoce, la deliberación de todo el pueblo para decretar leyes, no es posible en grandes poblaciones, y establece una asamblea general de diputados, sin facultad de decidir, es decir que solo son delegados. Montesquieu, se encontraba con el mismo problema, la imposibilidad que un pueblo grande delibere directamente por lo que no quedaba más remedio que la representación.
Como vemos, el sistema representativo nace ante una imposibilidad fáctica de una democracia directa y con reparos al sistema mismo, esta desconfianza hacia el sistema representativo con el tiempo aumentó y se generó lo que se denomina crisis de la representación.
Tanto en Hobbes como en Locke, existe la posibilidad de rebelión por la cual el pueblo retoma su soberanía, que había cedido en el contrato original, debido a la incapacidad el soberano de cumplir su parte.
No es así en Rousseau, ya que el pueblo jamás pierde la soberanía, solo la delega en los magistrados pero reconoce la facultad de suspender la asamblea bajo casos especiales
"...; cuando los intereses particulares comienzan a hacerse sentir y las pequeñas sociedades a influir sobre la general, altérase el interés común y la unanimidad desaparece; la voluntad general no sintetiza ya la voluntad de todos; surgen contradicciones y debates y la opinión más sana encuentra contendientes"
Esto sucedió en la movilización docentede mayo de 2022, los representantes que deberían haber sido la voz de la voluntad general se convirtieron en voceros de voluntades particulares, los docentes desconocieron la voz de los gremialistas y quisieron que se escuche directamente su voz, la voz todos. Es decir que se produjo una crisis de representación, ya que el soberano no reconoció a los gremialistas como representantes de la voluntad general.
Los efectos negativos ya previstos por Montesquieu y Rousseau surgieron prontamente y se lo denominó "Crisis de representatividad", es decir que el ciudadano no siente que el representante no representa los intereses del ciudadano sino que representa los intereses de determinados grupos.
Este desengaño por sus representantes, llamado desafección por Nuñes, genera un descontento y una falta de participación en los mecanismos democráticos por parte de los ciudadanos, pero a su vez implica paradójicamente una mayor participación política ciudadana por medios no protocolares, esto es marchas, acampes, cortes de ruta, etc.
Castells afirma que
"estos movimientos son en gran medida, espontáneos en su origen, desencadenados en general por una chispa de indignación relacionadas con un acontecimiento ..."
En este caso se dieron ambas razones, el aumento del precio que llevó a la desvalorización de los sueldos y la falta de acción de los gremialistas.
A partir de estos datos y otros análisis Nuñes manifiesta que Latinoamérica es una "sociedad de desconfianza", es decir que la crisis representativa es parte constitutiva de la democracia latinoamericana.

TECNOPOLÍTICA

Tomemos dos definiciones de tecnopolítica, una es el empleo político de la tecnología para reforzar los sistemas y modos políticos ya establecidos, este es un concepto de arriba hacia abajo. La otra definición, que podemos decir que es de abajo hacia arriba, presupone la actuación política de un sujeto político que antes era mayormente pasivo y su acción se limitaba al voto. Esta definición desde abajo convierte al sujeto político, antes mayormente pasivo, en un sujeto político permanentemente activo, en el caso que presentamos se mueve en un triple espacio, el aula, el espacio urbano y el ciberespacio. El aula es su espacio de trabajo y de interacción directa con unos pocos colegas, el espacio urbano es ocasional y se transforma en activo solo en ocasión de las marchas, y el ciberespacio, que es un espacio de ocupación permanente y la interacción se da por medio de las redes sociales. En la yuxtaposición de estos tres espacios surge un sujeto

político permanentemente activo y potencialmente fuerte. La interacción de los tres espacios produce un sujeto que siempre tiene voz y es escuchado ante la posibilidad permanente que su queja en redes se convierta en una apropiación del espacio urbano de gran impacto a la hora de votar.

"Los sujetos que se constituyen creando significado, y se asocian con otros buscando identidades de resistencia al poder de la red global (Castells, 2012). Dicha construcción de significado empieza por los individuos, pero para que suceda, deben asociarse con otros, lo cual sucede en el espacio de los flujos (Castells, 2005), en las redes virtuales. Pero es a partir de la convocatoria y asociación en las redes, de la movilización y ocupación de los espacios públicos que es posible un cambio social" 5

Las redes sociales han visto nacer una nueva forma de comunicación, tanto desde el punto de vista tecnológico como desde el punto de vista de la interacción y de los sujetos involucrados. Desde el punto de vista de la interacción el receptor de los grandes medios de comunicación tiene la posibilidad de realizar una retroalimentación hacia estos, pero también a partir de una noticia se establece una red de interacciones entre receptores cuya única relación es la noticia misma, ya que los comentarios de la noticia se produce entre sujetos que antes de esta interacción no se conocían y puede que después de la misma sigan sin conocerse. Pero ante noticias sensibles a ciertos grupos de intereses la noticia misma actúa como un aglutinador que forma un grupo social que va tomando cohesión hasta convertirse en un grupo de presión. La diferencia de estos grupos con los anteriores es que no existen sujetos convocantes que asuman un poder de convocatoria, un liderazgo, sino que es un movimiento horizontal.

El empleo de las redes como medios de protesta masiva rompe con todo esquema anterior, no hacen falta líderes porque la coordinación del movimiento está garantizada por la convergencia de propósitos. Además el movimiento nace por falta de respuesta de los líderes gremiales los cuales eran percibidos por los docentes como opositores a sus reclamos. Es decir lo que unificaba el movimiento son básicamente dos conceptos, el primero el de un reclamo salarial y el segundo el repudio a quienes deberían ser los líderes, pero aún más allá, el repudio a todo modo de organización que implique una jerarquía.

La interacción entre las personas por mediode las redes sociales, la interacción de pequeñas redes en referencia al mismo problema, la actuación de cada persona en varias de esas redes, son la que constituyen los nodos de esta nueva forma de actuación política. Esos nodos son independientes de las personas que lo constituyen, por eso no hay líderes, los nodos dependen de la información y de las intenciones comunes que son lo que constituyen esas redes que se ubican en varios planos, con el empleo de diferentes plataformas. Esta falta de líderes que en el pensamiento tradicional significaría una debilidad, es en realidad una fortaleza, no hay quien se venda ni el poder tiene a quien comprar.

Otra cosa que fortalece este tipo de movimiento es que se mueve en dos espacios, el ciberespacio y el espacio urbano. Al principio la protesta docente se realizaba solamente en redes, en grupos dispersos y eso no afectaba al gobierno. Cuando se integraron las redes en una red de redes y esas personas tomaron el espacio público, la protesta tomó la dimensión política lo suficientemente importante como para que el gobierno y los gremios cedan. Pero también implicó que se tomara más importancia a las redes por su poder convocante a ocupar espacios urbanos.

TIENE FUTURO ESTE MOVIMIENTO O ESTE MODO DE ACCIÓN DEL NUEVO SUJETO POLÍTICO?

La tecnología en este momento permite el debate de grandes grupos, algo imposible antes del advenimiento de las redes sociales de comunicación. Las redes han permitido el debate simultáneo de grandes grupos de personas que no se conocen entre sí. Esto permitiría el debate de las leyes por toda la población e incluso que sean votadas por toda la población. Ahora bien, esto significaría romper con el orden instituido y quitarle poder a los representantes, por lo que una reforma política de este tamaño llevará tiempo. Pero estos movimientos híbridos entre el ciberespacio y los espacios urbanos y políticos, al menos ya actúan como un modo de cambio n la mentalidad de la gente, lo que llevaría en primer lugar a una fuerte cambio en la conciencia

política y el destino de los votos. Esto lleva también acarreado una mayor escucha por parte de los políticos que quieran mantenerse en el poder. Estas redes híbridas se han convertido en un espacio de expresión concreta de la voluntad general con la posibilidad de actuar y por lo tanto de torcer los cursos políticos.

Referencias

- APOLOGÍA DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Luis María Díez Picazo Magistrado del Tribunal Supremo ,Recibido: 15-4-2015 Aceptado: 16-6-2015
- Revista Venezolana de Gerencia, 2020, vol. 25, núm. 92, ISSN: 1315-998. Gobernanza, representación política y desafección democrática en el Perú Governance, political representation and democratic disa ection in Peru Núñez Lira, Luis Alberto Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú lnunezl@unmsm.edu.pe, Valentín Loayza, Johanny Elizabeth j.elizabeth.vl@gmail.com, Alfaro Mendives, Karen Lizeth UNMSM., Perú kalfaro@unmsm.edu.pe.
- Bonilla Dulanto, Ela Karina Universidad Privada Norbert Wiener, Perú ekbd13@gmail.co
- Caleidoscopio de la innovación democrática en América Latina ¿Jaque a la representación? Análisis de la revocatoria de mandato en los gobiernos locales de América Latina Yanina Welp y Uwe Serdült
- Cuestiones constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional Núm. 40, enero-junio 2019 “La desconfianza hacia la democracia en América Latina” Milton Ebert Quiroz villaloBos
- El concepto de red en Manuel Castells y Bruno Latour. El debate “agencia-estructura” en la teoría social sobre la red RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas, vol. 13, núm. 13, pp. 69-76, 2019 Universidad Nacional de San Juan
- Manuel Castells Redes de indignación y esperanza Alianza Editorial

Mesa N°15: Trabajo, empleo y conflictividad. Desafíos ante la revolución tecnológica, las precariedades y la pobreza.

La experiencia como valor: Reconversión laboral y significaciones sobre el trabajo de trabajadores/as del PTA, San Juan

Autores/as:

Mariana Antunez
IISE, GEIS, GESET, FACSO, UNSJ
antunezmariana@hotmail.com

Resumen:

El trabajo que aquí presentamos se enmarca en una tesis para obtener el grado en Sociología, que aborda la temática de los/as recuperadores/as de residuos desde la experiencia de los/as propios/as actores/as, planteada en una situación particular como es la reconversión laboral desde un enfoque cualitativo.
En la provincia de San Juan, en el año 2012 se inauguró en la localidad de La Bebida, departamento Rivadavia, el Parque de Tecnologías Ambientales (PTA). Emplazado en el mismo lugar que antiguamente y por más de ochenta años había sido el basural a cielo abierto más grande de la provincia, al que cientos de personas acudían con sus familias en busca de materiales destinados a la venta y al autoconsumo, el PTA se constituyó como el primer establecimiento destinado a la recepción, clasificación y disposición final de los residuos generados por los hogares de los departamentos más próximos a la ciudad. Un aspecto novedoso de la creación del PTA, fue la inserción al mercado laboral formal de las personas que recuperaban materiales en el vertedero.
En la presente ponencia nos centraremos en el proceso de reconversión laboral vivenciado por los/as trabajadores/as del PTA, desde las acciones previas al saneamiento del vertedero hasta su inserción laboral como operarios/as en la planta de tratamiento de residuos, haciendo hincapié en los significados en torno al trabajo que construyeron estos/as trabajadores/as a partir de su experiencia como recuperadores/as informales.

Palabras clave: Recuperadores/as de residuos, reconversión laboral, significaciones sobre el trabajo.

En la presente ponencia nos proponemos identificar y caracterizar el proceso de reconversión laboral de los recuperadores y recuperadoras informales a partir del ingreso al PTA para comprender las significaciones sobre sus nuevas y viejas prácticas laborales.
Comenzamos indagando acerca del proceso que supuso el saneamiento del vertedero y la puesta en marcha de la planta de tratamiento. El cierre del vertedero implicó en los/as trabajadores/as un momento de incertidumbre ante el cambio. En los relatos surgieron las resistencias y tensiones experimentadas en el proceso, que estaban relacionadas con el temor a perder el trabajo en el basural, la desconfianza ante la promesa de la concreción de la planta y otras relacionadas con la reproducción de las condiciones de existencia, más específicamente a la pérdida del vertedero como espacio proveedor del sustento, ya que no podrían vender los materiales, es decir, ya no

dispondrían de dinero todos los días ni podrían adquirir bienes en ese lugar. Como expresa Bachiller (2013), "la experiencia indica que del mundo del empleo se entra y se sale constantemente, mientras que el basural representa (…) la 'tranquilidad de saber que siempre está ahí'" (p. 60).
A pesar de las percepciones iniciales mencionadas, y habiendo comenzado a observar algunos cambios en el basural: cierre perimetral, entrega de credenciales, control de ingreso y egreso de personas y de camiones recolectores, entre otras acciones, los/as trabajadores/as fueron cambiando esa resistencia hacia una actitud de aceptación. El hecho de trabajar en una empresa y tener un empleo formal vendría a terminar con el sufrimiento y la incertidumbre que implicaba el trabajo en el vertedero. Además, para algunos/as, sería la primera vez que tendrían un empleo registrado. Sin embargo, hubo personas que no llegaron a adaptarse a las nuevas reglas de trabajo y terminaron abandonando.
En los días iniciales los/as trabajadores/as recibieron capacitaciones y se sintieron animados/as porque a los jefes "les gustaba" como trabajaban, evidenciando la existencia de un conocimiento acerca de los materiales y de las tareas de clasificación.
Otros factores que hicieron más ameno este cambio tan profundo fueron, en primer lugar, desempeñar un trabajo similar al anterior en un ambiente higiénico y seguro marcaba una gran diferencia con respecto al pasado reciente. Asimismo, el saber que no trabajaban con personas desconocidas, ya que, en un principio, todas las personas empleadas eran ex recuperadores/as del vertedero. Por último, las actitudes de contención y acompañamiento por parte de los/as directivos/as del PTA, que contribuyeron a otorgar un sentimiento de seguridad que antes no tenían. En este sentido, es menester destacar el rol del Estado para proveer condiciones orientadas a una mayor protección social de las familias, en este caso, a través del trabajo.
Con respecto a las significaciones sobre el trabajo que las personas entrevistadas pudieron construir desde su experiencia, nos resulta de utilidad la perspectiva propuesta por Alicia Lindón (2003), de incorporar la noción de precariedad laboral como experiencia, describiéndola como una situación que no sólo repercute en relación al trabajo, sino que atraviesa casi todas las esferas de la vida cotidiana de las personas, entendiendo por vida cotidiana al conjunto de prácticas que se desarrollan día tras día y los esquemas de sentido con los cuales los sujetos interpretan su mundo.
De este modo, haremos uso de la distinción que hace Rolleau - Berger (1999) (citada en Lindón, 2003, pp. 336 - 337) sobre dos dimensiones en las significaciones de las personas: una instrumental, referida a las objetivaciones visibles para un observador externo: el lugar de trabajo, las ganancias obtenidas, las tareas a realizar, etc.; y una dimensión socio-simbólica, que da cuentas de aspectos subjetivos del trabajo, es decir, qué significado tienen esas objetivaciones para la persona que trabaja.
Comenzamos indagando acerca de las significaciones sobre el trabajo en el vertedero, para ello, consultamos a los/as trabajadores/as acerca de las cosas buenas o positivas que tenía ese trabajo. En este sentido, encontramos que la significación que surge con más fuerza está relacionada al dinero obtenido del trabajo, propia de la dimensión instrumental. Las ganancias resultantes de la venta de los materiales recuperados era lo que motivaba a los/as recuperadores/as a optar por la recuperación de materiales, ya que con esas labores ganaban más dinero que en otras actividades laborales. Es así que el trabajo de recupero, que en un principio, para muchos/as fue concebido como un último recurso, una salida o un rebusque, pasó a ser considerado como un "trabajo normal", como cualquier otro. Como otra cara de una misma moneda, en la dimensión socio – simbólica, aparecieron los sentimientos de vergüenza, principalmente en aquellos/as que habían tenido empleos más estables, que se traducían en una negación de la actividad. Sin embargo, este sentimiento se ha ido desdibujando al identificar la propia actividad con un trabajo digno. Entre las opciones posibles, estas personas eligieron autoemplearse como recuperadores/as informales en lugar de salir a robar, poniendo en valor una postura moral en contraposición al delito.
El proceso de reconversión laboral vivenciado por los/as ex recuperadores/as del vertedero de

La Bebida implicó un cambio en su vida personal y laboral. Nos interesamos por registrar las significaciones que construyeron, a partir de su experiencia, sobre el trabajo actual en el PTA.
En primer lugar, atendiendo a la dimensión instrumental, encontramos que las tareas realizadas resultan similares a las que desempeñaban en el basural. De esta manera, aparece la experiencia como un valor positivo que colaboró con que la adaptación al nuevo trabajo no fuera tan difícil. Esto se traduce en la dimensión socio-simbólica en una resignificación de la experiencia adquirida en el trabajo del vertedero, que les otorgó los conocimientos y herramientas necesarias para desempeñar las nuevas labores con agilidad, lo que nos lleva a repensar la validez de tales representaciones. En este caso particular, el trabajo de "clasificar basura" pasa a ser obra de trabajadores/as capacitados/as para manejar maquinaria, con acceso a beneficios sociales, que realizan su práctica en un espacio acondicionado para tal fin.
Otras significaciones que pudimos observar tienen que ver con los aprendizajes adquiridos con el cambio de trabajo. Aquí surgieron cuestiones relacionadas a la nueva relación laboral – ahora formal – y a la forma de remuneración mensual.
Con respecto al primer aspecto, en la dimensión instrumental, encontramos que trabajar en una empresa supuso una nueva forma de relación laboral, diferente a forma la cuentapropista a la que estaban habituados/as. Asimismo, ahora existen normas que cumplir: horarios, reglas, directivas, etc. Con respecto a esto, las significaciones de la dimensión socio-simbólica se expresan como una actitud proclive a cuidar el trabajo: cumplir con las normas, "no faltar", tener buena predisposición ante algún pedido de los jefes, entre otras.
La nueva forma de remuneración trajo consigo la necesidad de aprender y acostumbrarse a administrar ese dinero, que se recibe una vez al mes. En la dimensión socio – simbólica, esto se traduce en una capacidad de compra que antes no tenían y en seguridad económica, ya que saben que van a disponer del mismo dinero todos los meses.
Además, principalmente en las mujeres, este cambio implicó independencia económica: ser capaces de generar sus propios recursos sin depender de ninguna figura masculina trasciende lo meramente económico, ya que incluye la toma de decisiones en diversos ámbitos de su cotidianidad, como decidir sobre qué comprar y en qué gastar su dinero.
Para finalizar, indagamos acerca de la mirada de los/as otros/as, de cómo cambió la autopercepción de sí mismos/as con el nuevo trabajo. Encontramos, en la dimensión instrumental, que al trabajar en una empresa gozan de algunos beneficios que antes no tenían, como poder sacar un crédito, ponerse al día con deudas o hacer mejoras en el hogar. Asimismo, surge una preocupación por el cuidado personal que en el pasado no resultaba tan relevante. De esta manera, en la dimensión socio – simbólica aparecen significaciones que posicionan a estas personas en "otro nivel", dotándoles de una seguridad que en el pasado no tenían. Lo mismo sucede, principalmente en las mujeres, con la percepción de su aspecto personal. El nuevo trabajo les implicó un cambio en el cuidado de su imagen. Antes, dadas las características de las labores en el basural, que deterioraban las manos, la piel y el cabello, no daba lugar a una preocupación sobre este aspecto. En la actualidad, las características del nuevo trabajo les permite ocuparse de sí mismas, cambiando la forma en la que se ven y se muestran ante los demás.

Referencias

- Bachiller, S. (2013). El laburo va y viene, el basural siempre está ahí: una etnografía sobre las constantes resignificaciones del trabajo en recolectores informales de residuos. El Cotidiano, (182), pp. 51 - 62. https://www.redalyc.org/pdf/325/32529942006.pdf
- Lindón, A. (2003). La precariedad laboral como experiencia a través de la narrativa de vida. Gaceta Laboral 9 (3), pp. 333 - 352. https://www.redalyc.org/pdf/336/33609302.pdf.

Mesa N°15: Trabajo, empleo y conflictividad. Desafíos ante la revolución tecnológica, las precariedades y la pobreza.

El trabajo en salud: Particularidades del Sistema de Salud Argentino como determinante de las condiciones laborales precarias en enfermería y su profundización durante el contexto de pandemia por la COVID-19.

Autores/as:

Belén Ontiveros
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan
ontiverosbelen997@gmail.com

Carolina Tejada
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan
carolinagd62@gmail.com

Resumen:

El campo laboral de enfermería se caracteriza por una estructura laboral tipificada por el multi-empleo y la intensidad de las jornadas de trabajo, entre otros aspectos; que afectan el desenvolvimiento social, económico, político de los trabajadores y trabajadoras del sector. Estos rasgos que presenta, son resultado de la configuración histórica del Sistema de Salud Argentino marcado "por una desarticulación y segmentación en términos político-institucionales, territoriales y financieros" (Malleville y Beliera, 2020, p. 7) como producto de las reformas neoliberales que tuvieron lugar en la década del noventa donde dichas reformas, tendieron a debilitar la intervención a nivel nacional del Estado descentralizándolo, donde la calidad y atención de los distintos centros de salud terminaron por depender de los recursos técnicos y financieros de cada provincia, remarcando las desigualdades regionales. (Malleville y Beliera, 2020; Basile, 2021)
Es así que, ante las implicancias del contexto de pandemia, las desigualdades previas se incrementaron agudizando las diferentes situaciones de precariedad entre la población trabajadora del sector salud.
El objetivo de este trabajo consiste en sintetizar los aportes generales que diferentes investigaciones a nivel nacional se dirigieron a indagar y comprender la situación del trabajo en el ámbito de la salud y en particular sobre los trabajadores y trabajadoras de enfermería durante y después de la pandemia por COVID-19 en Argentina haciendo énfasis en las categorías de análisis asociadas a los estudios de precariedad laboral que se toman en cuenta.

Palabras clave: Enfermería, precariedad, pandemia

Las condiciones laborales de enfermeros y enfermeras son diversas y se encuentran sujetas a la estructura particular de cada centro de salud, existiendo además problemáticas que afectan negativamente a su labor como también a la calidad de la atención. La sobrecarga laboral, el pluriempleo, las deficiencias en infraestructura e insumos y los bajos salarios son aspectos de la situación general de este sector. (Aspiazu, 2016)
Las condiciones estructurales del sistema de salud, que lo configuran como un ámbito muy heterogéneo en cuanto a especialidades, funciones laborales, ubicación geográfica, entre otras;

hacen de este campo laboral uno muy complejo y con grandes deficiencias tanto para afrontar crisis sanitarias como para brindar condiciones laborales más justas.

El desarrollo teórico en el presente trabajo se realiza desde posturas epistemológicas que abordan las nociones de trabajo y precariedad laboral como fenómenos multidimensionales, remarcando la importancia de las dimensiones objetivas y subjetivas enmarcadas en un particular contexto histórico que permite una mejor visión procesual de los conceptos.

Antes de referirnos sobre las condiciones laborales de las personas que trabajan en la salud (enfermería) consideramos necesario recuperar algunos debates sobre las definición de trabajo y las precariedades laborales, a fin de establecer con claridad la selección conceptual que nos ayudará al análisis del sector. De la Garza Toledo (2005) realiza una elaboración histórica del concepto, con la intención de ampliarlo teniendo en cuenta tanto los aspectos subjetivos y objetivos del mismo:

En su aspecto más básico, el trabajo puede entenderse como la transformación de un objeto a partir de la actividad humana, utilizando determinados medios de producción para generar un producto con valor de uso y, en ciertas condiciones, con valor de cambio. Esta actividad no es aislada, sino que implica cierta interacción con otros hombres y, como resultado de ella, el hombre genera productos y él mismo se transforma. Además, el trabajo implica cierto nivel de conciencia de las metas, y la manera de lograrlas. (p.117)

El concepto ampliado de trabajo refiere a un objeto que puede ser material o no, la revalorización de los objetos en su cara subjetiva; una actividad que no se reduce sólo a lo físico o intelectual, sino que supone tanto lo subjetivo como lo objetivo. De manera que las cualidades de cada trabajo no se encuentran determinadas por las características del objeto, ni de las actividades que se realizan, como tampoco del tipo de producto, sino más bien de la articulación del proceso de producir; con determinadas relaciones sociales más amplias que suponen relaciones económicas, de poder, de interés, culturales, entre otras. (De la Garza Toledo, 2005)

Al rescatar el aspecto subjetivo del mundo del trabajo se da la posibilidad de pensar el modo en que este ámbito, como campo de relaciones sociales, tiene incidencia en la vida de los sujetos y sujetas, al mismo tiempo que condiciona las significaciones que estos pueden tener de la vida social:

En este sentido, la eficiencia de las estructuras y vivencias del mundo del trabajo pueden ser variables en la conformación de identidades y acciones colectivas, porque un trabajador no sólo comparte con otros el espacio laboral, sino que tiene interacciones y experiencias en otros mundos, articulados de manera inmediata o no con el del trabajo. (De la Garza Toledo, 2005, p.123)

En cuanto a la definición de precariedad laboral como fenómeno existente en el mercado de trabajo, Mora Salas (2005) realiza un abordaje teórico del concepto a partir de los cambios sucedidos en el ámbito laboral durante el periodo de 1980- 1990 a raíz de los gobiernos neoliberales que tuvieron lugar en Latinoamérica y que se caracterizaron por varias desregulaciones dentro del ámbito laboral:

Durante las décadas de los años 80 y 90 las sociedades latinoamericanas experimentaron intensos procesos de cambio de sus modelos de desarrollo con el fin de combatir los efectos perversos de la crisis de la deuda. El común denominador de este proceso de cambio ha sido la adopción de un modelo de políticas de ajuste que, en lo fundamental, ha asumido como propio el paquete de políticas económicas de corte neo-liberal formuladas por las instituciones que forman el Consenso de Washington. (Mora Salas, 2005, p.27)

Las políticas de ajuste impulsadas en este periodo impactaron en la configuración de los mercados de trabajo provocando el aumento de nuevas actividades económicas extranjeras, así como la pérdida de la capacidad de generación de empleo de sectores históricamente relevantes. De igual manera las relaciones laborales experimentaban procesos de redefinición como por ejemplo el cambio de leyes laborales. (Mora Salas, 2005)

Dichas modificaciones a raíz de los procesos político-económicos que atravesaron los países

latinoamericanos, generaron nuevos debates en relación a las condiciones laborales que tenían lugar en un contexto de inestabilidad estructural. De esta manera, existe cierto consenso a nivel latinoamericano de tomar a la precariedad como un fenómeno multidimensional: Castel (2010), De la Garza Toledo y Neffa (2010), Fernández Massi (2014), Favieri y Orellano (2021), Vejar (2013, 2020), entre otros. De hecho, Mora Salas (2005) señala esta multidimensionalidad a partir de elementos importantes para su conceptualización:

- Vínculos entre procesos de precarización, desregulación de los mercados de trabajo y reorganización productiva, basadas en la flexibilización laboral y la reducción de costos, enfatizando en el carácter estructural y sistémico de este proceso.
- Relación entre el modelo de relación laboral y ciudadanía social como indicadores del proceso de precarización a partir del tipo de relaciones laborales que tienen lugar en el ámbito de trabajo.
- Dimensión socio-normativa, relacionada a los derechos laborales. El reconocimiento de los derechos contemplados en el marco legal y que se encuentran vinculadas con la capacidad de acción del Estado, como también la organización sindical y de lucha de los trabajadores y trabajadoras muchas veces en riesgo.
- Riesgo y vulnerabilidad social, condicionados por los aspectos estructurales y particulares del empleo "planes de reorganización o crecimiento empresarial, negociaciones que no cubren a las personas con empleos temporales o contratos permanentes" (Mora Salas, 2005, p. 31)

La precarización laboral tiene características particulares hacia dentro de cada sector, las cuales dependen de la construcción histórica-social del trabajo. El sistema de salud argentino, "se caracteriza por una desarticulación y segmentación en términos político-institucionales, territoriales y financieros" (Malleville y Beliera, 2020, p. 7) que dan lugar a las actuales condiciones laborales en el área de salud.

Basile (2021) señala que la configuración del sistema de salud argentino tiene presencia del Estado y obras sociales, en la cobertura, financiamiento y atención. Sin embargo, el Estado nacional es el encargado de la organización y control del sistema a través del Ministerio de Salud Nacional.

La característica fragmentada del sistema es producto de las reformas neoliberales que tuvieron lugar en la década del noventa, reformas que formaron parte de un plan estratégico del Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud basado en instrumentos tendientes a debilitar la intervención del Estado, e instalar un sistema de aseguramiento mercantilista que permita la apropiación de capital en beneficio de las empresas y los grupos económicos concentrados. De esta manera, la calidad y atención de los distintos centros de salud se vieron afectadas debido a la gran heterogeneidad territorial agravando las inequidades regionales. (Malleville y Beliera, 2020; Basile, 2021)

Las características del trabajo en el sector de enfermería (pluriempleo, extensas jornadas, dificultades sindicales, nivel de formación, género, entre otros) se vieron agravadas en el contexto de pandemia por la COVID-19. Ramacciotti (2020) realiza una investigación acerca de la enfermería y los cuidados durante la pandemia, en la cual expresa cómo esta crisis sanitaria introdujo e introduce modificaciones y desafíos que desde este sector de la salud se enfrentan para transitar el actual contexto, sumado a las condiciones laborales que representa el trabajo de enfermeros y enfermeras.

Reflexiones

Las condiciones estructurales del sistema de salud que lo configuran como un ámbito muy heterogéneo en cuanto a especialidades, funciones laborales, ubicación geográfica, entre otras; hacen de este campo laboral uno muy complejo y con grandes deficiencias tanto para afrontar crisis sanitarias como para brindar condiciones laborales más justas para quienes constituyen nuestro objeto de estudio.

Es indudable que la conformación del sector condiciona las características que tiene el trabajo de enfermeros y enfermeras. De igual manera, las políticas, recursos, capacidades técnicas y normativas de la salud que se vieron fuertemente modificadas a partir de procesos de mercantilización y desregulación profundizan las desigualdades laborales hacia el interior del

sistema.
Por último, cabe destacar que el campo laboral de enfermería constituye un ámbito indispensable en la sociedad. No obstante, se ve afectado por un sistema de salud que reproduce y normaliza extensas jornadas de trabajo como condiciones laborales precarias, afectando tanto su salud física y psíquica. Con todo, el trabajo de enfermeros y enfermeras se vio agravado en el marco de una crisis sanitaria por la pandemia de la COVID-19, lo cual generó una mayor presión tanto laboral como social y personal de quienes se encargaban del cuidado de la salud de la población.

Referencias

- Aspiazu, E. (2016). Las condiciones laborales de las enfermeras y los enfermeros en Argentina: entre la profesionalización y la precariedad del cuidado en la salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Facultad de Humanidades; Trabajo y Sociedad. Pp.11-35. Disponible en Las condiciones laborales de las y los enfermeros en Argentina: entre la profesionalización y la precariedad del cuidado en la salud (conicet.gov.ar)
- Basile, G. (2021). Refundación de los sistemas de salud en Latinoamérica y el Caribe: apuntes para repensar y descolonizar las teorías y políticas. FLACSO República Dominicana IDEP Salud. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/11522
- Castel, R. (2010). El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Buenos Aires, Argentina: FCE. (PDF) CASTEL, Robert (2010): El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (researchgate.net)
- De la Garza Toledo, E. (2005). Hacia un concepto ampliado de trabajo. Pp.111-135. http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/neffa1/07.pdf
- De la Garza, E. y Neffa, J. (2010). Modelos económicos, modelo productivo y estrategias de ganancia: conceptos y problematización. Pp. 15-47. Modelos económicos, modelo productivo y estrategias de ganancia: conceptos y problematización - Dialnet (unirioja.es)
- Favieri, F. N. N., & Orellano, V. (2022). Aproximaciones al trabajo precario en Argentina (2016-2019). Ciencia, Docencia Y Tecnología, 33(64(ene-abr). Aproximaciones al trabajo precario en Argentina (2016-2019) | Ciencia, Docencia y Tecnología (uner.edu.ar)
- Massi, M. (2014). Dimensiones de la precariedad laboral: un mapa de las características del empleo sectorial en la Argentina. En Cuadernos de Economía, 33, 62, 231-257. http://hdl.handle.net/11336/9947
- Mora Salas, Minor (2005). Ajuste y empleo: Notas sobre la precarización del empleo asalariado. Pp. 27-39. Ajuste y empleo: Notas sobre la precarización del empleo asalariado | Minor Mora Salas - Academia.edu

Mesa N°15: Trabajo, empleo y conflictividad. Desafíos ante la revolución tecnológica, las precariedades y la pobreza.

El desempleo, una constante a contemplar en ciertas realidades

Autores/as:

ALEJANDRA VANESSA CASTRO PEREZ
ADSCRIPTA GRADUADA GESET-JTP CS. JDCAS
castrpalejandrav@gmail.com

Resumen:

¿Cómo transita una persona el desempleo?, ¿cuáles son las herramientas que se deben tener a mano para sobrellevar una situación así?, ¿se da el fenómeno de los "trabajadores golondrina" dentro de un mismo departamento/localidad? ¿Los beneficios que otorga el gobierno son trazables, para de esta manera asegurarnos que trasunten en un beneficio para el trabajador? ¿el acceso a la justicia, es equitativo? ¿Las medidas que se toman desde las reparticiones que deben controlar/aplicar/juzgar etc. son inclusivas? Entendemos que para evolucionar es necesario trazar una línea a partir de la cual gestionar, pero ¿eso implica olvidar otras realidades? ¿El concepto de la "tabula rasa" en cuanto a accesibilidad a la justicia es el que debe primar? Todas estas preguntas trasuntan en la mente de quien suscribe a raíz del ejercicio profesional de la abogacía en la rama laboral – pandemia de por medio- por ello es que se propone un espacio de reflexión interdisciplinario en el cual ahondar sobre estos cuestionamientos y sacar algunas conclusiones conjuntas que aporten socialmente a tener en cuentas estas "otras realidades" sin olvidar que también forman parte de la nuestra.

Palabras clave: trabajo, laboral, conflictividad, desempleo, derecho

Hemos encontrado que hay un sinnúmero de instrumentos que podemos tomar como norte, no obstante, muchas veces las herramientas están, pero falta operatividad e implementación en el llano. El acceso a las tecnologías no es para todos (al menos en nuestra provincia) donde aún convivimos con altos niveles de analfabetismo en departamentos alejados, contando con personas que aún no saben lo que podríamos considerar básico en la enseñanza moderna (leer y escribir). No obstante, con la pandemia se aceleró la utilización de recursos informáticos para todo tipo de trámites, inclusive para el acceso a la justicia y a ciertos dispositivos que tienen que ver con el derecho al trabajo y su protección. Por un lado, inicialmente tenemos nuestra CN (arts. 14 y 14 bis) como "faro", que nos da las pautas a seguir; asimismo, luego de 1994, los tratados concluidos con las demás naciones y con las organizaciones internacionales tienen jerarquía superior a las leyes (art. 75 inciso 22 C.N.) por lo cual son un gran elemento a considerar. Mucha trascendencia tienen al respecto los convenios adoptados por la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) y ratificados por nuestro país. A diciembre de 2000 la O.I.T. había adoptado 183 convenios de los cuales la República Argentina había ratificado 70, estando en vigor 60. Como conclusión, podemos afirmar, que si bien gozamos de legislación tendiente a salvaguardar la equidad, el acceso al trabajo decente y la protección del mismo, es necesario que esta legislación

se traduzca en una aplicación práctica de los derechos que a la fecha se consideran “adquiridos” pero: ¿qué tan adquiridos son, si para ser ejercidos, se necesita de cierto nivel base, con el cual no contamos?

Mesa N°15: Trabajo, empleo y conflictividad. Desafíos ante la revolución tecnológica, las precariedades y la pobreza.

El Sector Comercio en San Juan. Análisis de la evolución económica en pandemia y pos-pandemia (2019-2021)

Autores/as:

Sebastian Arnaez
UNSJ FACSO GEIS IISE
licsebastianarnaez@gmail.com

Veronica Orellano
UNSJ FACSO GEIS IISE
veroorellano89@hotmail.com

Resumen:

El comercio es una actividad económica dinámica capaz de generar más y mejor empleo, aumentar la productividad e introducir tecnología de manera constante, impulsando el crecimiento económico sostenido. Tiene una importante participación en la generación de empleo en la provincia de San Juan, posicionándose entre los primeros puestos en la creación de puestos de trabajo.
El advenimiento de la pandemia COVID-19 tuvo efectos abrumadores en el sector. Las numerosas medidas de restricción y contención social adoptadas por los gobiernos - en tanto virus desconocido, para el cual no existía ninguna vacuna ni remedio eficaz- que, inevitablemente, implicaron la reducción del contacto social y, con ello, la limitación de las actividades económicas (CEPAL, 2020).
Esta ponencia propone abordar la situación del sector comercio atravesado por el escenario de pandemia COVID-19 y, consecuentemente, las medidas de restricciones adoptada por el gobierno nacional y/o provincial. El abordaje se desarrolla a partir de un análisis exploratorio-descriptivo de dicho sector en la estructura económica provincial en relación al Producto Geográfico Bruto (PGB-SJ), participación empresarial, participación de los trabajadores y trabajadoras del sector, entre otros.

Palabras clave: mercado de trabajo, trabajadores del sector comercio, pandemia

La crisis sanitaria resultado de la pandemia COVID-19 alcanzó a la Argentina en un contexto de profunda recesión y crisis económica como resultado del giro económico de corte conservador-neoliberal de la Alianza Cambiemos que implicó una desaceleración de la economía, altos niveles de inflación, devaluación de la moneda, la reapertura de un ciclo de endeudamiento extraordinario y ajuste del gasto fiscal.
Paralelamente se observó un deterioro entre los principales indicadores del mercado de trabajo de los sectores productivos y una importante reducción en los niveles de recaudación, que en conjunto, establecieron márgenes de actuación limitados para enfrentar el impacto económico de la crisis sanitaria (Ernest y López Mourelo, 2020) que profundizaría estas problemáticas.
La urgencia de respuesta impulsó la toma de una serie de medidas por parte del gobierno nacional -Asilamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), en consonancia con las recomendaciones de la Organización Mundial de

la Salud (OMS), ante la inexistencia de un tratamiento antiviral efectivo o vacunas, siendo el aislamiento y la distancia social, las herramientas idóneas para reducir el impacto de los contagios. De esta forma, la medida se aplica restringiendo la circulación de las personas y afectando el normal despliegue de las actividades económicas, diferenciándose entre actividades esenciales y no esenciales, y, por tanto, afectando profundamente la dinámica del mercado de trabajo a nivel nacional, regional y local.

La heterogeneidad que caracteriza al sector de comercio conlleva establecer parámetros de diferenciación en su interior en relación al impacto del COVID-19. Un elemento a tomar en consideración es su clasificación como actividad esencial o no, con un impacto diferencial de las restricciones sanitarias y sociales: mientras que algunos rubros (textil, marroquinería, calzado, entre otros) debieron cerrar sus puertas poniendo en riesgo la fuente de trabajo de miles de trabajadores; otros rubros como el comercio de alimentos, bebidas, combustibles, medicamentos y e-commerce (supermercados, hipermercados, autoservicios, almacenes, kioscos, farmacias) aumentaron su demanda vinculado al mayor stockeo y permanencia de los grupos familiares en el hogar acompañado a grandes picos de demanda en algunos artículos (bebidas, cigarrillos); aunque no significó la ausencia de dificultades como los trastornos en las cadenas de suministro y condiciones laborales (exposición al virus, enfermedad).

Al mismo tiempo, el impacto fue diferente en relación a aquellos comercios que gestionan u operan a partir de la cercanía física y aquellos que lo hacen de modo on line, visibilizado en el aumento con rapidez de la participación del e-commerce, experimentando un salto sorprendente que se consolida en la postpandemia.

La coexistencia de empresas con distintas capacidades de gestionar la crisis y, particularmente, en la provincia de San Juan, se caracteriza por aumentar su percepción de empleo en las pequeñas y microempresas (PYMES), lo que implica dificultades de liquidez, de acceso a la financiación, baja productividad; dificultades agravadas por las restricciones sociales y sanitarias que conllevó el cierre de numerosas empresas en la economía local.

Referencias

- Ernst, C. y López Mourelo, E (2020). La COVID-19 y el mundo del trabajo en Argentina: impacto y respuestas políticas. Informe Técnico. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_740742.pdf

Mesa N°15: Trabajo, empleo y conflictividad. Desafíos ante la revolución tecnológica, las precariedades y la pobreza.

Empleo juvenil y desigualdades generacionales en la Región Cuyo: algunas claves interpretativas

Autores/as:

Yussef Becher
CONICET-UNSL
yussefbe@gmail.com

Resumen:

El 2023 enfrenta a toda la ciudadanía ante dos acontecimientos relevantes: los 40 años desde la recuperación de la democracia (1983) y la coyuntura electoral nacional con opciones, por un lado, de centro-derecha y neoliberales y, por otro, alianzas progresistas. A su vez, tal circunstancia se da en un contexto de recrudecimiento de las desigualdades –como consecuencia de la pandemia por Covid 19 y las crisis económicas- y el resurgimiento de movimientos de derecha que apelan a la violencia y la cancelación del otrx, ya sea un adversarix políticx o quienes experimentan condiciones de vulnerabilidad diversas.

En ese sentido, este aporte pretende plantear algunas claves interpretativas acerca del empleo de las juventudes en la Región Cuyo durante gobiernos de orientación progresista, por lo cual, se tendrá en cuenta la primera etapa kirchnerista: 2003-2015 y el posterior retorno durante 2019. Aunque también se incluirán datos sobre la situación laboral de las juventudes durante el período de gobierno neoliberal que abarcó desde 2016 hasta 2019, pues se considera que dicha etapa determinó algunas de las características que asumió el sucesivo tiempo progresista.

En cuanto al enfoque, se acudirá a la perspectiva de las desigualdades generacionales, por cuanto permite advertir los aspectos estructurales y coyunturales de la situación de lxs jóvenes, reflejando condicionantes históricos y matices provenientes de políticas y acciones de los gobiernos. A partir de ello, si bien el eje está puesto en el empleo, se referirá a programas sociales de otro tipo que tuvieron su impacto sobre las desigualdades de las juventudes.

Se recurrirá a información de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) para la Región Cuyo, asimismo, datos que posibilitan la intersección de las desigualdades generacionales con género, para lo cual el concepto de trabajo de cuidados deviene central.

Palabras clave: juventudes, empleo, desigualdades, Región Cuyo

1- El primer escalón: brechas entre el trabajo juvenil y el adulto

Más allá de las dificultades específicas que evidencia cada período histórico en torno al trabajo de las juventudes, se debe advertir las diferencias estructurales con el empleo de lxs adultxs.

En la Región Cuyo, según los datos de la EPH-INDEC, la serie histórica que comprende de 2004 a 2020 muestra que la desocupación juvenil -en la franja etaria de 20 a 24 contra la de 40 a 49- arroja una brecha que en promedio se acerca a los 11 puntos. Sin embargo, es posible establecer distinciones según los gobiernos nacionales y su impacto en los territorios provinciales. A partir de ello, se aprecia que los descensos más significativos en la tasa de desocupación juvenil se ubican en los años 2004, 2007 y 2020; mientras que 2016 y 2018 implicaron aumentos. En efecto, los gobiernos identificados con la orientación progresista lograron disminuir la desocupación de lxs jóvenes, no obstante, se observa que incluso ante momentos de expansión del empleo de las juventudes, perviven otras desigualdades que no se manifiestan a través de tal indicador. Ergo, las juventudes detentan una posición histórica –estructural- desventajosa en relación a lxs adultxs en materia de empleo.

2- Los matices que aportan los gobiernos progresistas y su contraste con el neoliberalismo

Como se dijo antes, si bien las juventudes se hallan condicionadas por desigualdades generacionales en el ámbito laboral, es factible considerar diferencias según períodos, que involucran distintos gobiernos nacionales. A partir de los datos de la EPH-INDEC, en la Región Cuyo –durante el 1º trimestre de 2004– el porcentaje general de jóvenes desocupadxs era de 34%, mientras que en el 1º trimestre de 2007 se redujo a 23%. De modo tal que dicha región no estuvo ajena al efecto de políticas implementadas desde el nivel nacional que lograron paliar las consecuencias de la crisis de 2001-2002. Asimismo, otra variable que suele ser asociada a la de trabajo es la de educación, por cuanto se considera que ambas contribuyen a la inclusión social de lxs jóvenes (OIT, 2018). En ese sentido, Miranda y Corica (2018) señalan que en esta etapa se advirtió una estabilización de las trayectorias laborales y la educación fue "valorizada" en los distintos procesos de inserción en el empleo, constituyendo una base para acceder al mismo. De hecho, como indican las autoras, muchxs jóvenes que egresaban del nivel medio optaban por continuar sus estudios en carreras universitarias de instituciones públicas.
El año 2015 marcó el fin de aquel progresismo para dar paso a un gobierno de centro-derecha o neoliberal, que se extendió hasta 2019. Si se revisan nuevamente los indicadores de desocupación antes citados, se reconoce en el cuarto trimestre de 2018 para la Región Cuyo un aumento del 4%. Al mismo tiempo, dada su vinculación con la educación en tanto oportunidad para lograr el desarrollo social, se identifica a nivel nacional que en el 1° trimestre de 2017 el porcentaje de jóvenes de 16 a 17 años que declaraba no asistir a un establecimiento educativo ni tener un trabajo remunerado fue del 11%, mientras que unx de cada cuatro jóvenes se encontraba en la misma situación. A su vez, se incrementó el número de jóvenes que no estudian ni trabajan, destacándose una participación mayoritaria de lxs que no buscan empleo (OIT, 2018). La información que proviene de encuestas de uso del tiempo muestra que su composición es principalmente femenina, aunque –según los datos de la reciente ENUT-INDEC (2022)- se aprecia que más de la mitad de las mujeres catalogadas como "ni-ni" se dedican a tareas de cuidado.
Tras el fin de aquel gobierno en 2019, como consecuencia del resultado de las elecciones populares, se inició un nuevo período progresista que comprende al kirchnerismo, en especial, a través de la figura de la vicepresidenta: Cristina Fernández. A poco de iniciar el mandato –el 20 de marzo de 2020– se declaró la emergencia sanitaria mundial por la pandemia de Covid-19. Tal contexto produjo efectos adversos en la economía. De allí que el actual gobierno nacional dispuso una serie de medidas sociales que buscaron disminuir la crisis "heredada" y la derivada de la pandemia. Partiendo de tal premisa, y con relación a políticas que abarcaron a lxs jóvenes entre sus destinatarixs, se reforzaron las transferencias de ingresos de programas sociales que ya contaban con amplia trayectoria en el país, se creó el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y se otorgaron créditos sin interés para monotributistas y trabajadorxs autónomxs. En cuanto al trabajo de las juventudes, hubo un mejoramiento en los indicadores de ocupación durante la pospandemia: se pasó de una tasa general de 37% en 2020 a 54% –entre varones de 14 a 29

años– y de 44% entre mujeres de la misma edad en 2023 (INDEC, 2020, 2023). Efectivamente, la recuperación fue menor entre las mujeres. Es posible vincular tal circunstancia –como se señaló antes– con el incremento de su dedicación al trabajo de cuidados durante la pandemia, aunque también por condiciones estructurales derivadas del género. Entre las mujeres se refleja una mayor propensión histórica al trabajo no registrado –que no es medido por la tasa de empleo del INDEC–, por cuanto permite compatibilizar, a través de horarios más flexibles, el trabajo de cuidados y el productivo (Marco Navarro y Rico, 2013).

3- Una intersección ineludible: las desigualdades de género

Continuando con el análisis sobre empleo, en la Región Cuyo se identifica en el año 2007 una gran disparidad entre la desocupación femenina juvenil y la que corresponde a los varones, mientras que en 2018 habría cierta paridad y en 2020 se constata una tasa de desempleo menor entre ellas. Sin embargo, ante tales resultados deviene central interrogarse por las condiciones laborales. En primer lugar, el indicador califica como ocupadx a todo aquel que desempeña una actividad en la economía remunerada por lo menos durante una hora a la semana. En segundo lugar, y como efecto de lo anterior, si bien hace factible la comparación con otros países, no distingue entre trabajo de alta o baja intensidad. En tercer lugar, el cálculo de la tasa abarca a trabajadorxs informales. Por último, no se tiene en cuenta el trabajo no remunerado que, por lo general, se trata de tareas domésticas y de cuidados realizadas por mujeres en el ámbito familiar; por ende, se invisibiliza el principal aporte que recibe el Producto Bruto Interno (PBI) argentino, que llega al 16% (DEIyG, 2020).
En consecuencia, otra variable a incluir en relación al empleo de las mujeres jóvenes es la que proviene del trabajo de cuidados. El último relevamiento sobre trabajo no remunerado efectuado a nivel nacional –a través de una encuesta de uso del tiempo del INDEC- pertenece al año 2021. Según tal información, del total de dicho trabajo las mujeres participan en un 92%, que disminuye cuando no hay demandantes de cuidado en el hogar. Por otro lado, si se atiende al trabajo doméstico no remunerado, la representación femenina es del 90%; en tanto que en los cuidados a miembros del hogar, ellas alcanzan el 31% y los varones el 20%. Respecto al porcentaje que corresponde a las mujeres, es posible desagregar por edad: de 14 a 29 años (30%); 30 a 64 años (39%); 65 años y más (10%) (ENUT-INDEC, 2022). En función de tales datos, se pueden realizar algunas observaciones: a) el trabajo de cuidados y doméstico (no remunerado) acompaña las trayectorias vitales de las mujeres en sus diferentes transiciones, pues no se registra dicho tipo de trabajo entre varones adultos mayores; b) las desigualdades sexuales más significativas se ubican en la edad cronológica identificada con la juventud; c) el período de mayor posibilidad de progreso profesional encuentra a las mujeres dedicando a las tareas de cuidado el tiempo equivalente a una jornada laboral en el mercado remunerado (casi 6 horas y media); d) tal como demuestra la encuesta, el tiempo que las mujeres destinan a los cuidados y al trabajo doméstico incrementa cuando tienen menores niveles educativos y quienes requieren cuidados son más jóvenes (infancias y adolescencias); e) finalmente, como indica OXFAM (2022), la pandemia trajo aparejado un aumento de los tiempos que las mujeres asignan al cuidado, mientras que en los varones se redujo. De modo que la mayor presencia de ellas en el hogar acrecentó sus cargas de cuidados y, al mismo tiempo, acentuó la distribución sexual injusta de tales tareas.

4- Conclusión

•El gobierno kirchnerista supuso una reducción de las desigualdades, aunque faltaron reformas estructurales en materia de redistribución de ingresos.
•La alianza política que sucedió a aquel progresismo (2016-2019) afectó el empleo juvenil, incrementando la tasa de desempleo, al mismo tiempo que aumentó la cantidad de jóvenes que no estudian ni trabajan. En el último grupo –denominado estadísticamente "ni-ni"- prevalecían las

juventudes que no buscaban empleo, siendo su composición mayoritariamente femenina, dado que más de la mitad se dedica al trabajo de cuidados.
•Si bien en la pospandemia, con el Poder Ejecutivo a cargo del Frente de Todos (2019-2023), comienzan a aumentar los indicadores de ocupación, se debe indagar acerca de las condiciones laborales.
•La desocupación continúa siendo más alta entre las mujeres jóvenes. Tal situación podría vincularse, como se sugirió, con las responsabilidades de cuidado asignadas al interior de los hogares, como también por la influencia de discriminaciones estructurales derivadas del género.
•En síntesis, si bien en la pospandemia quizá no se aprecien dificultades "nuevas" para las juventudes, más allá de que muchas de ellas se potenciaron desde el inicio de la crisis sanitaria, es importante insistir en la presencia de desigualdades basadas en la edad y el sexo-género, como se advierte en la ponencia. En consecuencia, adoptar una perspectiva interseccional, tanto en la academia como en la praxis política, podría conducir a identificar los múltiples anclajes de las desigualdades. Asimismo, se aprecia que la industrialización ya no sería sinónimo de empleo digno, por lo cual, deviene urgente buscar otras alternativas de políticas públicas que conlleven un cambio de matriz basado en esquemas universales con enfoque de derechos.

Referencias

-Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2022). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2021. Resultados preliminares. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC. Recuperado https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021.pdf

-Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2023). Trabajo e ingresos, vol. 7, núm. 5. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Primer trimestre de 2023. Buenos Aires (Argentina). Recuperado https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim234267B9F5D1.pdf

-Marco Navarro, F. y Rico, N. (2013). Cuidado y políticas públicas: debates y estado de situación a nivel regional. En L. Pautassi y C. Zibecchi (Coords.), Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura (27-58). Buenos Aires: Biblos.

-Ministerio de Economía. Secretaría de Política Económica. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DEIyG) (2020). Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto. Buenos Aires (Argentina). Recuperado https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_0.pdf

-Miranda, A. y Corica, A. (2018). Gramáticas de la juventud. Reflexiones conceptuales a partir de estudios longitudinales en Argentina. En A. Corica, A. Freytes Frey y A. Miranda (Comp.), Entre la educación y el trabajo. La construcción cotidiana de las desigualdades juveniles en América Latina (27-49). Buenos Aires: CLACSO.

-Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018). Trayectorias hacia la formalización y el trabajo decente de los jóvenes en Argentina. Documento de Trabajo Nº 18. Autorxs: Bertranou, F., Jiménez, M. y Jiménez, M.

-Oxfam Internacional (OXFAM) (2022). Los cuidados en Latinoamérica y el Caribe: entre las crisis y las redes comunitarias.

Mesa N°16: Evaluación, inclusión y democracia.

Aportes para la evaluación de impacto de la extensión rural a escala local: aprendizajes metodológicos.

Autores/as:

Caterina Dalmasso
Estación Experimental Agropecuaria Mendoza del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria- Cátedra de Formación General y Extensión Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo
dalmasso.caterina@inta.gob.ar

Paula Ortega Grebenc
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo
paulaortegagre@gmail.com

Dolores Lettelier
Cátedra de Formación General y Extensión Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo
dlettelier@fca.uncu.edu.ar

Resumen:

El papel de la extensión rural en el ámbito del desarrollo agropecuario resulta una piedra angular. Las interfaces sociales involucradas en los procesos de extensión rural muchas veces afectan el devenir de los resultados planificados. La multidimensionalidad de los problemas, actores y disciplinas para su abordaje hacen que los procesos evaluativos sean complejos, por el carácter singular y dinámico de las experiencias.
Este trabajo presenta una propuesta de investigación evaluativa en el ámbito de la extensión rural a fin de recuperar los puntos troncales de su impacto, sobre todo en la agricultura familiar y a escala local. Para esto, se revisaron diversas propuestas metodológicas de evaluación de impacto y se procuró superar las instancias de sistematización de experiencias y capitalización de aprendizajes. La propuesta se realizó a partir de un estudio piloto, Programa Asociativismo Rural a escala municipal en un lapso de diez años (2012-2022).
La propuesta de construcción dialógica se focalizó en los aspectos cualitativos del proceso indagando aspectos que pudiesen transcender la experiencia micro. La teoría del cambio y los estudios retrospectivos fueron los ejes sobre los cuales se cimentó la propuesta y desde los cuales se pudo interpelar metodológicamente la experiencia. Si bien la propuesta aun no alcanza la esfera de recolección de datos, el diseño metodológico de la investigación evaluativa permitió avances para pensar la evaluación de impacto de la extensión rural.

Palabras clave: Desarrollo rural- Asistencia técnica- Extensión rural- Teoría del cambio- Investigación evaluativa

Desde el proyecto disciplinar “Diseño e Implementación de un Sistema de Medición del Impacto del INTA sobre el SAAA argentino”, se impulsan metodologías de evaluación que logren abordar la complejidad de las intervenciones en el ámbito agropecuario. En dicho contexto se propuso abordar uno de los componentes clave de las instituciones de desarrollo agrícola: la extensión rural.
La extensión rural es una herramienta de desarrollo que se sustenta en estrategias de gestión

y, sobre todo de prácticas que muchas veces son poco sistematizadas, poseen un carácter contingente, pero involucra procesos complejos e iterativos. La selección de un programa municipal como caso de estudio resulta elocuente para analizar las características fundamentales de la intervención de la extensión rural para la agricultura familiar. Sin embargo, la propuesta metodológica presentada resulta un insumo para evaluar múltiples estrategias institucionales. El carácter participativo del diseño de esta propuesta permitió recuperar los procesos acaecidos, desde la perspectiva de sus actores.

Existen algunos acercamientos a este campo y sus implicancias en las dinámicas territoriales que se pueden encontrar en estudios abocados al aprendizaje en las prácticas y sistematización de experiencias (Gomez Riera y Silva Colomer, 2015; Dalmasso, 2014) e incluso en torno a la evaluación participativa (Rodriguez Bilella y Tapella, 2018). Sin embargo, la evaluación de impacto afronta la necesidad metodológica de establecer relaciones de causalidad y/o atribución causal y diferenciales de cambio (Curarello, 2021). Desde este vacío metodológico es que se procuró trabajar en esta investigación evaluativa focalizada en la extensión rural.

Por otro lado, la evaluación de impacto es un tipo particular de evaluación que implica identificar causas y efectos, y permite dimensionar cambios. Esta tarea resulta dificultosa en el caso de la extensión rural, ya que acciona sobre contextos complejos y dinámicos, caracterizados por la incertidumbre, la multidiversidad y el carácter muchas veces contradictorio del accionar institucional sobre el bienestar de las personas, los territorios y los sistemas de producción (Curarello, 2020). Por tanto, si queremos evaluar impacto, es decir, los cambios en el bienestar de los destinatarios, es interesante incluir el foco en las interfaces de acciones y prácticas muchas veces invisibilizadas en los ámbitos de planificación y evaluación (Lettelier, 2014).

El Programa Asociativismo Rural, objeto de nuestra experiencia piloto, atiende a la población de pequeños productores rurales localizada en las zonas rurales del departamento de Maipú, en la provincia de Mendoza, Argentina. Los criterios de selección de la experiencia fueron: 1) la disponibilidad de una línea de base, 2) la trayectoria de investigación-acción entre la Universidad, el INTA y el municipio, y 3) por tratarse de una experiencia innovadora desde el punto de vista de la gestión territorial rural a escala municipal.

A la hora de pensar en una propuesta de evaluación de impacto fue necesario recuperar algunos conceptos clave. Se denomina impacto a aquellos cambios sostenibles en el tiempo que resultan de una acción que busca transformar la realidad pública. Su objetivo es medir y/o valorar el diferencial de cambio entre la situación con intervención vs la situación sin intervención. Busca comprender los efectos -previstos y no previstos- de los resultados de una intervención. Por este motivo, se propuso desarrollar un estudio de tipo retrospectivo que permitiera "...centrar el análisis en los mecanismos que producen los efectos y en el contexto en que estos ocurren, pasando a un segundo plano la cuantificación del efecto neto de la intervención." (Curarello, 2021). En consecuencia, se propone evidenciar los cambios transformativos actuales procurando una coherencia entre las pruebas empíricas y la relación causal (Hernandez y Curarello, 2021).

En esta instancia, se intentó recuperar los hechos y los supuestos de cambio para reconstruir la Teoría del Cambio (Rogers, 2014). Para definir el cambio, fue necesario una primera aproximación que permitiera evidenciar: 1) el cambio deseado planificado, 2) las dimensiones/áreas estratégicas que funcionarán como condiciones del cambio, y 3) los cambios sostenidos en el tiempo.

Para esto, se realizó un primer taller con los técnicos extensionistas (4) – actuales y antiguos- que trabajan en el territorio mencionado. Se presentaron los datos de la línea de base y se trabajó sobre una línea de tiempo. Se identificaron las acciones realizadas, los obstaculizadores, los facilitadores y los resultados de las acciones.

La definición de la propuesta metodológica de evaluación de impacto se nutrió de la reconstrucción de la experiencia, realizada a partir de los tres pasos previamente desarrollados: reconstrucción de la situación inicial, construcción de línea del tiempo y marco lógico del programa (actividades, productos y resultados). A partir de esta reconstrucción y teniendo en cuenta los aspectos significativos que los referentes advirtieron, fue posible definir el "mecanismo de cambio" que

propuso la intervención: la idea de “fortalecimiento organizativo”.
Para abordar este problema, se llevó a cabo un taller junto a ejecutores y referentes clave de la política para validar el proceso desarrollado hasta el momento y poder identificar áreas de impacto más concretas a través de las cuales se pueda observar el impacto de la intervención en la “Mejora de las explotaciones”, objetivo principal propuesto por el Programa.
Al tratarse de destinatarios particulares como lo es la Agricultura Familiar, se definió participativamente con los referentes extensionistas y, en base a la línea de tiempo previamente construida, 4 áreas de impacto del Programa factibles de demostrar su contribución: 1) la constitución como sujetos de políticas públicas, 2) la constitución como actores sociales del territorio, 3) la construcción de nuevas redes institucionales y 4) la mejora en las condiciones de trabajo. Dichas áreas son aportes claves para pensar la contribución de la extensión rural al desarrollo rural y a la agricultura familiar en particular:
Sujetos de Políticas Públicas: surge a partir de la identificación de la relación entre la asociatividad lograda gracias al Programa y el hecho de ser sujetos destinatarios de Políticas Públicas. Es otras palabras, se reconoce que las asociaciones con personería jurídica son sujetos de políticas públicas: a partir de la asociatividad estas asociaciones pudieron acceder a financiamientos (subsidios, ANR, etc.), tanto de manera individual como colectiva, lo que mejora las condiciones socio-productivas de las familias, así como a créditos para mejorar la infraestructura productiva. Además, la asociatividad está relacionada con el acceso a infraestructura de servicios, como redes de agua potable y luminaria.
Actores sociales del Territorio: se refiere a la incorporación de nuevas capacidades y habilidades por parte de los pequeños productores asociados. El Programa ha tenido un impacto en términos de resiliencia frente a situaciones problemáticas, recuperación de la “visión a futuro” y “confianza” en el territorio, así como un cambio en la forma de abordar problemas y demandar soluciones. También se considera que el programa ha tenido un efecto positivo en la persistencia de las explotaciones, es decir, ha evitado la venta o aumento de la pluriactividad. Para poder definir y conceptualizar esta área de impacto, se recurrió al concepto de capacidad de agencia. Este concepto permite abordar la agencia humana como la capacidad de organizar respuestas “apropiadas”, mediante la interacción de elementos materiales, sociales y culturales de las propias estructuras (Long, 2007 en Dalmasso, 2021). La capacidad de agencia se define como “la capacidad de conocer y actuar, y la manera en que las acciones y las reflexiones constituyen prácticas sociales que impactan o influyen en las acciones e interpretaciones propias y de los otros” (Long, 2007, p. 442).
Nuevas redes interinstitucionales: se refiere al reconocimiento de la consolidación de una red interinstitucional en el territorio como resultado de la implementación del programa. Esta red genera mayores interacciones entre las asociaciones de pequeños productores y otros actores e instituciones que intervienen en el territorio.
Condiciones de trabajo: Por último, se considera que la eficiencia en el trabajo dentro de las explotaciones se vio mejorada gracias a la implementación de procesos de innovación e incorporación de tecnología logrados por el Programa. Eso se tradujo en una mejora en la planificación y distribución de las horas de trabajo, lo que permitió una mayor productividad en las explotaciones.
Para finalizar, la propuesta metodológica aquí presentada es el resultado de un proceso espiralado de investigación y fruto de los condicionantes propios de los procesos de planificación y gestión de datos. El trabajo debió ser principalmente participativo y de corte cualitativo, dado que no se contaba con bases de datos ni líneas de bases claras para revisar los impactos logrados. Sin embargo, se logró generar información aproximada que se seleccionó con el objetivo de evidenciar cambios sostenidos en el tiempo.
Identificar el qué, para quién y por qué es de vital importancia a la hora del abordaje metodológico. Las características propias de la tarea extensionista y la dinámica de los sujetos destinatarios fueron fundamentales para la presentar una propuesta apropiada. La reconstrucción de la teoría

del cambio de los procesos de intervención en su origen resultó ser un recurso interesante para analizar críticamente las estrategias y los paradigmas subyacentes. Por otro lado, la mirada actual sobre las implicancias a lo largo del tiempo permitió matizar resultados, pero sobre todo abordar la esencia de los cambios.

Referencias

- Curarello, P. A. (2020). Principios y criterios mínimos para proyectar la medición de impacto en el INTA. En: Serie Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. INTA, Proyecto Disciplinar I208 "Diseño e Implementación de un Sistema de Medición de Impacto del INTA sobre el SAAA". Argentina. ISSN 1851-6955, N°19.
- Curarello, P. A. (2021). Introducción al Enfoque de la Evaluación de Impacto. Guía para proyectar procesos de creación de impacto y su medición. 1a. ed. – Buenos Aires: Ediciones INTA, Serie Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales.
- Dalmasso, C. (2021). La expansión agrícola en el Cinturón Verde de Mendoza. Buenos Aires: Ediciones INTA, Centro Regional Mendoza-San Juan, 2021. 82 p. ISBN 978-987-679-317-9 (digital). Disponible en: https://inta.gob.ar/documentos/la-expansion-agricola-en-el-cinturon-verde-de-mendoza
- Dalmasso, Caterina. (2014). El aporte del Programa Asociativismo Rural de la Municipalidad de Maipú en la construcción de capital social de los agentes involucrados, en el periodo 2010-2012: (Tesina de grado). Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Dirección URL del informe: https://bdigital.uncu.edu.ar/7390. Fecha de consulta del artículo: 05/07/22
- FAO. (2016). Asistencia Técnica y Extensión Rural participativa en América Latina.
- Gomez Riera, P. y Silva Colomer J. (2015). Sistematización de cinco experiencias de extensión del Centro Regional Mendoza- San Juan. Ediciones INTA.
- Hernández, J. J. y Curarello, P. A. (2021) El estado de la evaluación de impacto en Argentina y un programa para una institución de investigación y extensión agropecuaria. Revista Estudios Sociales Contemporáneos 25 | julio-diciembre de 2021.
- Lettelier, M. D. (2014). Las políticas públicas en desarrollo rural desde una mirada orientada al actor. Tesis doctoral. FLACSO.
- Long, N. (2007). Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor. Colección Investigaciones Colegio de San Luis. CIESAS. ISBN 9707620161, 9789707620162. Págs. 499.
- Rodriguez Bilella, P. y Tapella, E. (2018). Dejar huella: historias de evaluaciones que marcaron la diferencia. 1 ed. Editorial UNSJ. San Juan
- Rogers, P. (2014). La teoría del cambio, Síntesis metodológica: evaluación de impacto n.º 2, Centro de Investigaciones de UNICEF, Florencia. Recursos naturales.

Mesa N°16: Evaluación, inclusión y democracia.

Autoavaliação como ferramenta de gestão: construindo processos democráticos

Autores/as:

Marcia Malaquias Braz
Universidade Federal do Rio de Janeiro
marciamalaquiasbraz@gmail.com

Resumen:

Este trabalho pretende discutir a autoavaliação no contexto da Pós-Graduação no Brasil como ferramenta de gestão de processos democráticos, tendo por base a caracterização dos discursos nos processos avaliativos em seis Programas de Pós-Graduação da área de Ensino, que integram a Grande Área Multidisciplinar da Capes, órgão responsável pela expansão e consolidação da pós-graduação stricto sensu (mestrado e doutorado) no Brasil, no período da avaliação quadrienal de 2017/2020. O documento de análise é o relatório de avaliação proposto pela Capes e elaborado nos/pelos Programas de Pós-Graduação, onde constam três quesitos, Programa, Formação e Impacto na sociedade, neste caso, o quesito Programa será o foco de análise do estudo, mas especificamente, os itens/indicadores 1.3 e 1.4 que discutem a autoavaliação. Os indicadores de qualidade introduzido pela Capes, segue uma tendência mundial ao adotar este novo modelo de sistemática de avaliação interna nos programas de pós-graduação e as experiências têm apresentados resultados positivos em prol à qualidade. Tendo em vista as informações expressas nos relatórios, têm-se apresentado como um grande desafio aos gestores e a toda comunidade acadêmica ressignificar às mudanças no processo de transição de um paradigma quantitativo para um paradigma qualitativo e suas implicações na prática nessa nova sistemática de autoavaliação no âmbito dos programas de pós-graduação.

Palabras clave: autoavaliação, pós-graduação, avaliação democrática

O objetivo deste estudo foi analisar o processo de autoavaliação (AA) implementado pela Capes, por meio dos relatórios produzidos pelos Programas de Pós-Graduação, a fim de entender como a autoavaliação vem sendo abordada, frente aos procedimentos qualitativos da autoavaliação e, ao mesmo tempo, buscar identificar perspectivas de uma cultura de avaliação institucional nas práticas avaliativas.

Utilizou-se para o contexto do estudo relatórios de avaliação, com conceitos considerados de excelência de Programas da área de Ensino, que participaram da Avaliação Quadrienal Capes 2017-20. A coleta dos dados foi extraída dos relatórios de avaliação dos registrados do ano 2020 da avaliação quadrienal. Foram selecionados para análise os relatórios da Área de Ensino (07 relatórios), conceitos 6 e 7 considerados de excelência pela Capes.

Ao total são 238 programas de Pós-Graduação da área de ensino avaliados no exercício da quadrienal da Capes, anos 2017 a 2020 (https://sucupira.capes.gov.br/sucupira/public/consultas/coleta/programa/quantitativos/quantitativoAreaConhecimento.jsf?areaAvaliacao=46), mas apenas 07 Programas, no quadriênio 2017-2020, têm os conceitos 6 e 7, que expressam

excelência constatada em nível internacional. O objeto de análise em cada relatório foram as descrições relativas ao indicador 1.4 do Quesito 1 que diz respeito a Autoavaliação (1.4). O Quesito 1 -Programa está organizado em quatro itens, que têm o objetivo de avaliar a articulação, aderência e atualização das áreas de concentração, linhas de pesquisa, projetos em andamento e estrutura curricular, bem como a infraestrutura disponível, em relação aos objetivos, missão e modalidade do programa; perfil do corpo docente, e sua compatibilidade e adequação à proposta do programa; planejamento estratégico do programa, considerando também articulações com o planejamento estratégico da instituição, com vistas à gestão do seu desenvolvimento futuro, adequação e melhorias da infraestrutura e melhor formação de seus alunos, vinculada à produção intelectual – bibliográfica e técnica; os processos, procedimentos e resultados da autoavaliação do programa, com foco na formação discente e produção intelectual.

Tendo por base os objetivos da pesquisa, a revisão de literatura e o que se propõe como objetivo neste indicador, foram estabelecidas categorias que pudessem direcionar a análise, com o intuito de retratar, o que os Programas propõem nas dimensões (processo, procedimento e resultados da AA à formação discente e produção intelectual) e sobre a cultura da avaliação, de acordo com a Konig (2007) ao propor que a constituição de uma cultura avaliativa deva versar na realização de avaliações formais e periódicas nas organizações quanto a (difusão das ações avaliativas, aplicação dos resultados e relevância social da informação) como pressupostos facilitadores para uma cultura avaliativa. Segundo a Capes, adotar a autoavaliação como parte da avaliação dos PPGs é um processo necessário para a qualificação do Programa de Pós-Graduação. Nesse sentido, a busca de excelência na pós-graduação passa pelo olhar avaliativo dos docentes, estudantes, do setor administrativo e, inclusive, de agentes externos, sobre as ações, processos e produtos realizados e desenvolvidos com vistas a construir soluções para as dificuldades encontradas.

Resultados:

Os resultados obtidos na análise, foram evidenciados nas categorias propostas, de diferentes formas, bastante diversificadas de acordo com a compreensão e entendimento relativos aos indicadores Capes. Importante destacar, que foram notados nos relatórios, ações propostas no âmbito da avaliação, meramente técnicas, com o intuito de atender à uma demanda específica da Capes.

Por mais que o indicador Capes, no item 1.4 oriente que a ênfase da autoaavaliação seja na Formação discente e Produção Intelectual, as ações propostas possuem bastante variedade, em muitos casos, distanciando destas dimensões. Tal fato, pode gerar resultados que não atendam aos objetivos propostos no planejamento, dificultando o processo de mudança no interior do Programa, quando não levados em consideração os atores envolvidos.

Leite, diz que a expectativa da proposta de AA é identificar se o programa tem uma estratégia de AA, se criou procedimentos para monitorar a qualidade do programa, do seu processo de formação com os resultados que vem obtendo (Leite, 2020).

Um outro fator relevante, observado nos relatórios foram ausências nas ações estratégias previstas para obtenção de resultado em consonância ao objetivo proposto. Observou-se que os resultados do processo não aparecem estrategicamente para serem discutidos e utilizados para o melhoramento das ações/abordagens/estratégias do objeto avaliado.

Com isso, a etapa prevista para disseminar resultados tende a ficar comprometida, em função da ausência da autoanálise crítica , a partir as informações obtidas, a fim de trazer à tona questões que podem auxiliar às mudanças e inovações a serem implementadas discutidas com a comunidade acadêmica, além do mais, a disseminação e usos dos resultados.

Konig, afirma:

"(...) se a informação gerada pelos processos avaliativos não for divulgada ou acabar sendo disseminada por meio de uma estratégia equivocada, dificilmente poderá ser utilizada nas tomadas de decisão. A divulgação compreende ao menos quatro fases: • antes do processo avaliativo; • durante o processo; • para demonstrar os resultados; • de continuidade."

Foram identificadas iniciativas em 02 Programas com forte tendência à cultura da avaliação, pois retrata ações processuais previstas num planejamento, onde são estabelecidas estratégias avaliativas formais e periódicas, estratégias de divulgação de seus possíveis usos, interno e externamente ao Programa.

Propõe-se entender que a "institucionalização" de uma "cultura avaliativa" compreende na combinação adicional de ações avaliativas formais que difundidas com a aplicação dos resultados de tais avaliações, para as tomadas de decisão e para o reconhecimento social da relevância da informação avaliativa, de forma participativa e democrática.

É preciso entender em que medida a avaliação é incorporada como elemento de efetivo apoio à tomada de decisão e à correção de rumos, em contraposição a uma aplicação episódica ou a um papel de mero controle e gerencialista, que não agrega valor.

Referencias

- BRASIL. Fundação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior - CAPES. Portaria 149. 04 de julho de 2018. Institui o GT de autoavaliação de Programas de pósgraduação. Diário Oficial da União, Brasília 07 ago
- HIMMEL KÖNIG, Erika. A defesa de uma cultura avaliativa. Cadernos Cenpec | Nova série, [S.l.], v. 2, n. 3, feb. 2007. ISSN 2237-9983.
- Leite, D., Verhine, R., Dantas, L. M. V., & Bertolin, J. C. G.. (2020). A autoavaliação na Pós-Graduação (PG) como componente do processo avaliativo CAPES. Avaliação: Revista Da Avaliação Da Educação Superior (campinas), 25(2), 339–353. https://doi.org/10.1590/S1414-4077/S1414-40772020000200006
- MESQUITA, M. P.; LIMA , E. G. dos S.; LEITE, D. B. C. Conhecimento produzido sobre autoavaliação nos programas de pós-graduação brasileiros. Educere et Educare, [S. l.], v. 18, n. 45, p. 106–125, 2023. DOI: 10.48075/educare.v18i45.30343. Disponível em: https://e-revista.unioeste.br/index.php/educereeteducare/article/view/30343.

Mesa N°16: Evaluación, inclusión y democracia.

La institucionalización de la evaluación en Argentina: avances y desafíos

Autores/as:

Pablo Rodríguez Bilella
UNSJ / CONICET
pablo67@gmail.com

Resumen:

En América Latina se observa en las últimas décadas un progreso en la institucionalización de la evaluación, lo que se ha expresado en distintas iniciativas. En el caso de Argentina, donde no existe un órgano rector de la función de evaluación que se responsabilice por el despliegue de la política y el sistema de monitoreo y evaluación (como sí es el caso en otros países federales del continente: Canadá, México, Brasil), es posible señalar
algunos hitos e iniciativas en la última década que faciliten caracterizar el estado de
institucionalización de la evaluación en el país. Si bien los mismos son antecedentes importantes, es claro que en Argentina persisten las dificultades al momento de realizar evaluaciones.

Palabras clave: Evaluación - Institucionalización - Argentina

El progreso observado en las últimas décadas en la región de América Latinar respecto a la institucionalización de la evaluación se ha expresado en distintas iniciativas. En el caso de Argentina, donde no existe un órgano rector de la función de evaluación que e
responsabilice por el despliegue de la política y el sistema de monitoreo y evaluación (como sí es el caso en otros países federales del continente: Canadá, México, Brasil), es posible señalar algunos hitos e iniciativas en la última década que faciliten caracterizar el estado de institucionalización de la evaluación en el país.

En primer lugar, una iniciativa importante resultó la creación el año 2013 dentro de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Programa de Evaluación de Políticas Públicas con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas, políticas y administrativas del Estado en materia de evaluación. En el mismo sentido, distintos Ministerios comenzaron a implementar sistemas y enfoques para garantizar el monitoreo y la evaluación de sus planes y programas. En segundo lugar, una serie de iniciativas fueron las regulaciones del marco organizacional en materia de monitoreo y evaluación durante el período 2015-2019. Esto contempla (a) la sanción de leyes tales como la de Acceso a la Información Pública, (b) la de creación de la Oficina de Presupuesto del Congreso y (c) la firma del decreto acerca del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación implementado por el Sistema de Información y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO). Todas estas son regulaciones significativas para el desarrollo de una política nacional de evaluación. En tercer lugar, atendiendo a las capacidades de evaluación, el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) lanzó en 2020 programas para capacitar a los trabajadores que conforman la Administración Pública Nacional en herramientas de monitoreo y evaluación. En cuarto lugar, el

Presidente de la Nación, Alberto Fernández, anunció en 2020 la creación de una Agencia Federal de Evaluación del Impacto de las Políticas Públicas. Este compromiso reconocía la importancia de crear políticas públicas basadas en evidencia y de ejecutar planes y programas anclados en el conocimiento experto para mejorar la efectividad del Estado. Si bien hasta la fecha la Agencia no fue creada, se observan ciertos progresos en materia de monitoreo y evaluación de programas y políticas públicas tendientes a fortalecer los sistemas sectoriales y transversales.

Si bien los anteriores son logros importantes, es claro que en Argentina persisten las dificultades al momento de realizar evaluaciones. Uno de los mayores desafíos en esta materia es lograr un sistema integral y nacional de planificación y evaluación de políticas y programas públicos; lo que requeriría contar con fuertes liderazgos políticos, con equipos de gestión competentes, con herramientas atractivas y con propuestas viables, con peso sobre lo procesual y mucho más ligadas a la gestión política. En este contexto, se identifica una fragmentación de la función de evaluación en al menos cuatro niveles: : i) programas y políticas sociales a cargo del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO), ii) planes sectoriales de las jurisdicciones (educación, trabajo, salud, producción, ciencia y tecnología, etc.); o funcionales: iii) programas presupuestarios a cargo del Ministerio de Economía y la Jefatura de Gabinete y; iv) proyectos con financiamiento externo en cabeza del Ministerio de Economía y/o la JGM (dependiendo los diseños institucionales que adoptaron los diferentes gobiernos).

Es así que, aún habiendo aumentado la cantidad de actores institucionales en el nivel central que desempeñan funciones de monitoreo y evaluación, y contándose con mejores herramientas para su ejecución, los presupuestos para ello son todavía muy acotados para ejercer la función de evaluación de manera integral.

El uso sistemático de la información proveniente del monitoreo y evaluación es uno de los aspectos con menor avance, sin que existan instancias institucionalizadas o regulares de incorporación de los aprendizajes obtenidos a través del monitoreo y evaluación a los planes y programas. El uso de los resultados de las evaluaciones en Argentina es escaso a nivel instrumental (mejoramiento de programas), conceptual (facilitar el debate público) y simbólico (rendición de cuentas).

Afianzar y extender una cultura de evaluación en la Argentina requiere superar los desafíos pendientes en materia de políticas, instituciones y normas. Para ello, es necesario impulsar una política nacional de evaluación que integre y coordine las funciones de monitoreo y evaluación en una agencia rectora que afiance la cultura de evaluación en la Administración Pública Nacional, defina los parámetros de evaluabilidad para las políticas, programas y planes, desarrolle capacidades, y garantice la calidad e informe el plan de gobierno. Todavía no se observa una preocupación por regular la función de evaluación como lo demuestra el hecho que ninguno de los proyectos de ley que proponían la creación de una agencia de evaluación fueron debatidos en el Congreso.

Referencias

- Acuña, C. H., Martínez Nogueira, R., Rubio, J., & Potenza, F. (2016). La evaluación
- de políticas públicas en la Argentina: Sentido, actualidad y perspectivas.
- Documento De Trabajo IIEP, 13, 1–37.
- Aquilino, N., & Amaya, P. (2015). Mapa diagnóstico de la evaluación en la
- Argentina. Red Argentina de Evaluación–EvaluAR. 1–72.
- Aquilino, N., Arias, E., Estévez, S., & Suaya, A. (2015). Hacia un análisis de
- evaluabilidad de planes y programas sociales: Un estudio sobre 33 iniciativas
- implementadas en Argentina. Studia Politicæ, 34, 37–72.
- Aquilino, N., Ballescá, M., Potenza, F., & Rubio, J. (2017). ¿Todos los
- caminos conducen a Roma? Análisis comparado en la institucionalización de
- la evaluación. Documento De Trabajo CIPPEC, 159, 1–31.
- Aquilino, N., Pomares, J., Suaya, A., & Page, M. (2016). Déficits en la Rendición

de Cuentas Horizontal en la Argentina: una Historia de dos Mundos. CIPPEC.
Canievsky, C. (2007). Diagnóstico de los sistemas gubernamentales de monitoreo y evaluación en Argentina. Banco Mundial; CLAD.
Neirotti, N. (2000, October). Reflexiones sobre la práctica de la evaluación de programas sociales en Argentina (1995–1999). Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
Neirotti, N. (2001, November). La función de evaluación de programas sociales en Chile, Brasil y Argentina. Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
Neirotti, N. (2015). Hacia un nuevo paradigma en evaluación de políticas públicas. La evaluación de las políticas públicas: Reflexiones y experiencias en el escenario actual de transformaciones del Estado. Remedios de Escalada: Editorial de la UNLa, 1–14.
Neirotti, N., Brissón, M. E., & Mattalini, M. (2015). Tiempo de retorno del Estado: realidades y desafíos del seguimiento y la evaluación de políticas y programas en Argentina. In G. Pérez Yahuarán, & C. Maldonado Trujillo (Eds.), Panorama de los sistemas nacionales de seguimiento y evaluación de programas y políticas públicas (pp. 31–70). CIDE.
Ortale, S. (2015). Presentación de la Red de Evaluación Argentina (EvaluAR). Studia Politicæ, 35, 173–176.
Potenza, M. F. (2018). Monitoreo y Evaluación de Programas de Inversión Social Privada. Grupo de Fundaciones y Empresas.
Rodríguez-Bilella, P., Valencia, S. M., Alvarez, L. S., Klier, S. D., Hernández, A. L. G., & Tapella, E. (2016). Estándares de evaluación para América Latina y el Caribe. Akian Grafica Editora.
Rodriguez-Bilella, P. (2017). Significance of Voluntary Organizations for Professional Evaluation (VOPES) for the dissemination and professionalization of evaluation. Zeitschrift Für Evaluation, 16(2), 210–218.
Stockmann, R., & Meyer, W. (2016). Evaluación: una introducción teóricometodológica. Editorial UCR.
Vinocur, P. A., & Halperin, L. (2004). Pobreza y políticas sociales en Argentina de los años noventa. CEPAL, 85, 1–84.
Zaltsman, A. (2006). Experience with institutionalizing monitoring and evaluation systems in five Latin American countries: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica and Uruguay. Independent Evaluation Group ECD (Working Paper No. 16). World Bank.

Mesa N°17: Políticas sociales y construcción de ciudadanía.

Reflexiones epistémicas sobre la ciudadanía y el cuerpo. Pensando desde una diversidad funcional

Autores/as:

ANALIA QUINTEROS
Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte
quintana6328@gmail.com

Resumen:

Reflexionar sobre la ciudadanía desde una perspectiva que considere el cuerpo como punto de partida implica cuestionar una conceptualización de ciudadanía entendida desde un ideal moderno occidental. En este ideal la ciudadanía aparece vinculada a la idea de cuerpo como normal y homogéneo. En este sentido, la alteridad que aparece en los cuerpos diversos y heterogéneos quedan excluidos y marginados de la ciudadanía contrastado en el cuerpo normal y homogéneo (Enriquez, 2015; Clare, 2015; Medina, 2013). Con los avances tecnológicos, la mediación digital e informacional, la diversidad cultural, las interacciones étnicas globales del planeta han dejado en evidencia que las corporeidades son todo menos homogéneas y normales. Además, la idea de ciudadanía derivada de un ideal moderno ha excluido sistemáticamente mediante valores y normas a todos los cuerpos anormales y diversos (Enriquez, 2015; Lugones, 2009) Por ello es pertinente reflexionar sobre la ciudadanía entendida desde un paradigma distinto que valore la diversidad y pluralidades de experiencias y subjetividades. Esto conlleva examinar las consecuencias éticas, políticas y axiológicas derivadas de estos ideales cuestionados, y promover una visión más amplia sobre la configuración de la ciudadanía que supere un paradigma excluyente. Además, cabe decir que pensar la ciudadanía desde una perspectiva diferente a la occidental moderna, no implica invertir los valores otorgados por un paradigma universalista que promovió la subordinación de lo contingente. En este sentido pensar desde el cuerpo, implica ir más allá de las dicotomías de lo universal y lo contingente (Clare, 2015). Reconfigurar una posición que establece diálogos. Sin que ninguno subordine al otro. Es decir, en la praxis real y contingente, los cuerpos se pueden encargar de ampliar y reconfigurar la idea de ciudadanía, y a su vez, está ciudadanía puede garantizar la participación de la diversidad viviente

Palabras clave: ciudadanía, cuerpo, diversidad, participación.

Reflexionar sobre la perpectiva epistémica sobre la que se edifica el concepto de ciudadanía, involucra un cuestionamiento del ideal normativo asociado a la ciudadanía concebida en el Estado moderno occidental. El concepto tradicional de ciudadanía ha otorgado a ciertos grupos las facultades necesarias para acceder a la vida pública y política. Este estado como institución ha sido configurado por un ideal normativo que ha excluido y devaluado aspectos como el cuerpo tullido, la diversidad, lo femenino, lo animal, lo negro, lo indígena, entre otros (Lugones, 2009; Enriquez, 2015; Clare, 2015). Esta concepción restringida ha perpetuado desigualdades y exclusiones, limitando la participación plena de diversos grupos en la vida política y social

(Enriquez, 2015).
Entonces la invitación a pensar la ciudadanía desde el cuerpo invita a reconocer que las experiencias y subjetividades de las personas están intrínsecamente vinculadas a su corporeidad diversa y plural. El cuerpo es materia viva, identidades, subjetividades, diferencias y diversidades. Al considerar la alteridad impresa en la corporeidad, se destaca la importancia de valorar y respetar la diversidad de experiencias y subjetividades en el ámbito de la ciudadanía. Aun así, es pensado en materia de inclusión, la propia conceptualizada de inclusión alberga en su perpectiva epistémica un ideal de norma que excluyo a ese diferente, al loco, al ciego, al cuerpo tullido. Citando a Eli Clare quien examina la violencia de la curación como un dispositivo de la ideología de la normalidad en la cual sienta sus bases el aparato Estatal y de ahí quienes gozan de derechos y quienes deben su tutelaje. Sin que este supuesto valué el cuerpo por encima de la mente o razón, justo como el paradigma de la razón y la conciencia ha cavilado con anterioridad. Esto supone que el espacio de debate sobre la ciudadanía se configura a partir de un espacio público de aparición de cuerpos excluidos o no estimados dentro del ideal o la norma. Ese espacio publico y acción es el escenario en el que se configura o podríamos decir, se reconfigura la ciudadanía como asunto propio de aquellos que promulgan por derechos que garanticen su existencia y modo de vida.
Reconfigurar la ciudadanía implica superar el paradigma restrictivo y exclusivo asociado a una ideología normativa de la ortopedia (Clare, 2020; Foucault, 2003). Se requiere una perspectiva más amplia y comprensiva que reconozca y valore las múltiples formas de pertenencia y participación en la sociedad. Esto comprende incluir y dar voz a aquellos grupos que han sido marginados y desvalorizados en la concepción tradicional de la ciudadanía (Enriquez, 2015). Desde ya no se plantea un atarea sencilla, solo pensar en el modo de brindar un espacio de aparición publico a los cuerpos excluidos implica una transformación desde el paradigma en el que se plantea el problema en cuestión. Involucra desplazarnos de modelos y parámetros enquistados que ofrecen resistencia a la mera posibilidad de pensar otras alternativas, otras posibilidades (Enriquez, 2015; Clare, 2020).
Asimismo, la reconfiguración de la ciudadanía tiene importantes implicaciones éticas, políticas y axiológicas. Al considerar la diversidad y la alteridad, se promueve una ética que busca la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad de todxs lxs sujetxs. En este sentido el ethos que se persigue en esta perpectiva es un ethos de la convivencia, un ethos hospitalario a modo derriadiano (Kortanje, 2009). Esto es traducido en un modo de vivir con otros que no son igual o semejantes porque su valor no radica en el ser igual sino el ser dignos de con-vivir. En este aspecto radica el vivir con heterogenia y desplaza el modo en el que es entendida la igualdad como una isonomía homogeneizaste y exclusiva (Enriquez & Martínez, 2015; Medina, 2013).
Desde la arista política, implica la creación de estructuras y marcos legales que garanticen la participación efectiva y equitativa de los ciudadanos, así como su reconocimiento. En consecuencia, el reconocimiento es en el marco legislativo y legítimo, por el cual se debate y delimita bordes o fronteras jurídicas. Por lo tanto, implica un trabajo que no se determina de una vez y para siempre, sino, es una constante transformación de la materia viva de la política que construyen los sujetxs involucradxs.
A nivel axiológico, se desafían los valores y las jerarquías establecidas, es decir desarmar los órdenes establecidos, promoviendo la valoración de la diversidad y la igualdad de derechos. En otras palabras, en las implicancias axiológicas habitan coordenadas que dibujan otros mapas, otras regiones, sectores que se orientan a lugares que han permanecido en la categoría del no valor o el disvalor.
Por ello, los aspectos tanto éticos como políticos están articulados por las categorías axiológicas con las que se enmarca la idea de ciudadanía. Si partimos del concepto de cuerpo como heterogénea, diverso, plural en dialogo y relación con el concepto de ciudadanía como garante de derechos y formas de vida. Esta concepción que se configura desde las particularidades, pero no menosprecia la universalidad de la que depende sus posibilidades de ser pensada. Entonces se puede articular la posibilidad y la existencia contingente de una pluralidad sin ser subsumida

a una categoría vacía, a su vez, esta categoría universal puede articular la posibilidad de albergar múltiples existencias particulares sin sumirlas a la inexistencia por una uniformidad nefasta.
En resumen, reflexionar sobre la ciudadanía desde el cuerpo implica cuestionar el ideal normativo occidental asociado a ella y reconfigurarla desde un paradigma alternativo y amplio que entreteje otra ontología de la ciudadanía ya no como un cuerpo elite sino un cuerpo que garantiza la participación en el espacio público de la pluralidades de vivientes y apremia una coexistencia de subjetividades diversas. Esta reconfiguración nos invita a considerar la diversidad de experiencias y subjetividades, y a promover una ética que no excluye, una política que promueva la participación y una axiología que transforma la estructura de los valores desde las necesidades contingentes. En otras palabras, la valoración de la diversidad de los cuerpos convivientes como pilares fundamentales de la ciudadanía.

Referencias

- Clare, E. (2020) Brillante imperfección. Lidiando con la cura. Trad, Matilde Pérez. Ed. Español. Continta Me Tienes. Madrid.
- Kortanje, M. (2009) Reseña de “La Hospitalidad” de Jacques Derrida. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. 22(2). https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18111430024
- Enríquez, G.- Martínez, C. (2016). Ciudadanía y cuerpos: reconfigurando la ciudadanía desde la diversidad. Sinéctica, (46) http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2016000100006&lng=es&tlng=es.
- Medina, P. (2013). Palabras que hacen política: “interculturalidad” contornos epistémicos sobre identidad, diferencia y alteridad (pp. 129-150). En Educación e interculturalidad. Políticas y política.UNAM/CRIM
- Lugones, M. (2009) Colonialidad y género, Tabula Rasa, 9, p. 73-101

Mesa N°17: Políticas sociales y construcción de ciudadanía.

Voces sobre Discapacidad. Un análisis desde las experiencias de personas con discapacidad de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)

Autores/as:

Idania Macarena Muñoz Rubia
UNSJ-CONCET-IISE
imr18@hotmail.com

Resumen:

El objetivo general pretende analizar las experiencias de personas con discapacidad de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) a partir de las significaciones que le otorgan a sus propias vivencias Los objetivos específicos buscan caracterizar y problematizar los principales aportes del modelo médico y modelo social en relación a las experiencias vividas desde la dimensión corporal de las personas con discapacidad, también, relevaron experiencias de estudiantes con discapacidad y reconstruir e interpretar los supuestos presentes en los relatos vivenciales de las experiencias relevadas.
Los resultados principales reflejaron una constante conjunción de percepciones ligadas an diferentes formas de comprender y vivir la discapacidad que dan cuenta de la aún vigente lucha de las perspectivas de los modelos teóricos abordados en este trabajo, esto es, del modelo médico y social.
La investigación pretendió dar conocimiento a la temática de discapacidad y universidad, pertinente al escenario del Gran San Juan. Es importante aclarar, que la misma fue llevada a cabo mediante una beca interna de investigación CICITCA/UNSJ- Nivel iniciación en el periodo 2020-2022 y posteriores presentaciones escritas enlazadas a la temática.
En relación con la metodología, se desarrolló a partir de un enfoque de tipo cualitativo, se encarga de estudiar las perspectivas en un ambiente natural y en vinculación con su contexto (Sampieri, 2014). El carácter es exploratorio, basado principalmente en técnicas de reconstrucción bibliográfica-documental y técnicas de recolección y análisis de datos, tal como es el caso de las entrevistas semi-estructuradas.

Palabras clave: Discapacidad, Experiencias, Universidad

Las experiencias toman en cuenta las vivencias y los sentidos, reconociendo la capacidad de las personas para re-construir significados, para ponerlos en práctica o de narrarlos desde su experiencia, es decir, se posicionan desde la dimensión subjetiva y subjetivada. La experiencia no se reduce a los acontecimientos, por tanto, a lo que éstos significan e importan para las personas. Se reconoce que tiene un componente cognoscitivo, pero no se limita a meros aspectos racionales (Guzmán, Carlota y otros, 2015). Dentro del concepto de experiencia, las autoras consideran también un elemento de incertidumbre, tratando de alejar la idea de control y racionalidad. Se pretende articular los elementos sobre la noción de experiencia con las nociones de vivencia y sentido.

Por ende, las tres categorías permiten comprender la perspectiva de los estudiantes a partir de sus componentes particulares, colectivos, subjetivos y culturales. Por lo tanto, se propone que toda experiencia significativa se construya a partir del cúmulo de vivencias y de sentidos elaborados que la persona utiliza para guiar sus acciones y, al mismo tiempo, la experiencia produce/permite la reconsideración y resignificacion de las vivencias y los sentidos (Guzmán, Carlota y otros, 2015).
Desde una mirada analítica, tomando como tres principales vías la experiencia, el sentido y la vivencia que han construido, habitado y transcurrido los estudiantes con discapacidad en el espacio académico universitario, son diseñados e interpretados heterogéneas formas y disimiles miradas, las cuales han sido transformadas en supuestos analíticos a continuación.
En el supuesto "Discapacidad" predomina la perspectiva de "nos ven como uno más", "la discapacidad está en la sociedad", encontrando miradas y posicionamientos diferentes de la idea sobre discapacidad, habiendo un punto en común, la mirada del resto en la construcción de la misma.
En el supuesto de "Cuerpo" como se ha mencionado anteriormente, las respuestas durante las entrevistas realizadas fueron negativas, vinculado a la salud mental, y cuestiones atañidas a la misma tales como la inseguridad, inaceptación, frustración personal y dependencia con otro, siendo estas dimensionas más reiteradas.
En el supuesto "El entorno y los otros", se visibilizan varias perspectivas que se identificaron en los relatos. Consideran que el ámbito universitario es un espacio diferente el cual no condiciona a las personas en situación de discapacidad y expresan sentimientos de agradecimiento hacia la institución. También contrariamente, miradas de que el colectivo con discapacidad que asiste necesita y demanda ayuda para su propio desenvolvimiento; demostrar al resto que "sí puede" estudiar; la construcción de estigmas, mitos, frustración, victimización, desconocimiento, objetos; siendo ellas, definiciones construidas por la mirada social del contexto socio-educativo.
Entre los relatos encontrados acerca de las experiencias vividas y las dimensiones significtivas, los estudiantes consideran mayormente, que las personas o los pares que los apoyan y orientan con frecuencia son otras personas en situación de discapacidad que han transitado su trayecto educativo en la Universidad u otro ámbito superior; también las personas que pasan mayor tiempo con ellos y los frecuentan diariamente en el espacio académico.
Con relación a la accesibilidad, un punto en común que se consiste en que los trayectos educativos vivenciados por los estudiantes en situación de discapacidad son particulares, características y descriptas según la tipología de discapacidad que presentan. Los estudiantes con discapacidad motriz consideran que sí hay accesibilidad y se encuentran incluidos, mientras que para las personas con discapacidad visual e intelectual consideran que no hay accesibilidad en el espacio mencionado.
Desde la perspectiva de las autoras Carelli y Zuliani (2020), la educación es definida como un indiscutible derecho humano que permite de forma imprescindible el desarrollo de los demás derechos, teniendo como principal objetivo brindar recursos para promover la formación integral al conjunto de seres humanos a lo largo del tiempo, permitiendo el diseño del proyecto de vida.
En el presente trabajo, se ha buscado indagar sobre las diferentes experiencias que estudiantes de la universidad afrontan en su trayectoria educativa basada en un marco de derechos. La multiplicidad de vivencias demuestra que no hay un único recorrido ni una única forma de nombrar a la discapacidad.
En ese sentido, se visualiza una constante conjunción de percepciones ligadas a diferentes formas de comprender y vivir la discapacidad que dan cuenta de la aún vigente lucha de las perspectivas de los modelos teóricos abordados en este trabajo, esto es, del modelo médico y social.
La investigación ha permitido abrir las puertas para conocer a la discapacidad desde las voces de sus protagonistas en un contexto específico. Esto conduce a dotar de particularidades a las grandes teorías desarrolladas y consolidadas en torno al tema.
Para culminar el presente informe final, se proponen una serie de enigmas inquietantes que surgen desde la investigación consolidada en este periodo de tiempo establecido.

Por lo tanto, en el caso de las personas con discapacidad del ámbito universitario ¿Cuáles son las barreras presentadas en su trayecto educativo transitado? ¿Qué estrategias de acción son puestas en juego? ¿Cómo habitan y describen su recorrido universitario? ¿Cuál es la incidencia en su cuerpo? Dichos cuestionamientos son algunos de los cuales pretenden ser respondidos en posteriores investigaciones.

Referencias

- Carelli, S, M. (2020). Caracterización de las trayectorias educativas de estudiantes universitarios con discapacidad: relatos de los protagonistas. En Peralta, S, Benítez, B, Miguel, M, Díaz M, I (Eds.) La Inclusión Educativa en el Nivel Superior. Miradas y perspectivas polifónicas (Págs.197-212). San Juan, Argentina: UNSJ.
- Guzmán, G. Carlota. Saucedo, R. (2015). Experiencias, vivencias y sentidos en torno a la escuela y a los estudios. Abordajes desde las perspectivas de alumnos y estudiantes. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 20, núm. 67, 2015, pp. 1019-1054 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/140/14042022002.pdf

Mesa N°17: Políticas sociales y construcción de ciudadanía.

¿Educación inclusiva? Reflexiones acerca de las trayectorias educativas de jóvenes con discapacidad en la provincia de San Juan

Autores/as:

Luciana Dell'Oro Pineda
Universidad Nacional de San Juan-CONICET
lulydelloro@gmail.com

Resumen:

La ponencia que se presentará surge de la elaboración del plan de tesis del doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, enmarcado en la reciente obtención de una beca doctoral de CONICET. El mismo se encuentra motivado por el cuestionamiento acerca de la situación local de las trayectorias educativas específicas de los jóvenes con discapacidad en escuelas de nivel medio de la provincia, y cómo influyen en ellas las políticas públicas que buscan garantizar el derecho a la inclusión. Si bien existen normativas nacionales e internacionales que regulan las prácticas vinculadas a este derecho, hay escasa información al respecto cómo se está llevando esto a la práctica en la provincia de San Juan.
De acuerdo con lo planteado por Meléndez y Yuni (2019), la inclusión es uno de los principios ordenadores de la Ley Nacional de Educación 26.206, convirtiéndose además en un proyecto político fundamental en sociedades que han excluido sistemática y categóricamente a determinados grupos sociales, entre ellos, los jóvenes con discapacidad. Siguiendo lo propuesto por Medina (2019), a pesar del avance en las normativas y los esfuerzos por llevarlas a la práctica, los estudiantes con discapacidad siguen encontrándose con múltiples barreras, expresión de los vacíos producidos en la aplicación del modelo social de la discapacidad.

Palabras clave: Discapacidad, Políticas Públicas, Trayectorias Educativas

Para el presente encuentro de investigadores, se presentará un breve apartado acerca de la relevancia de la propuesta de tesis doctoral titulada "¿Educación inclusiva? Reflexiones acerca de las trayectorias educativas de jóvenes con discapacidad en la provincia de San Juan (2020-2025); presentando, además, un recorrido por el estado de la cuestión de la temática estudiada.
Es importante destacar que los estudios sobre discapacidad desde la disciplina del Trabajo Social son escasos, y, en ocasiones, poco situados en la realidad argentina y, particularmente, sanjuanina. Sumado a esto, no es frecuente encontrar avances teóricos acerca de la discapacidad que expliciten la situación actual de los espacios educativos y las políticas de inclusión en la provincia, principalmente poniendo énfasis en la mirada de les jóvenes usuarios de tales políticas. Además, se propone esta temática específica, ya que, de acuerdo con lo planteado por Meléndez Rojas (2019), es necesaria una agenda de investigación en América Latina en torno a la protección y promoción de los derechos y la inclusión social de las personas con discapacidad. Esta necesidad no es reciente, hace algunas décadas se viene remarcando la urgencia de producir conocimiento acerca de las situaciones de discapacidad a partir de las voces de les protagonistas.

El rastreo bibliográfico realizado, con miras a elaborar el estado actual de la cuestión, pone énfasis en los desarrollos teóricos generados en América Latina, Argentina y San Juan. Durante el proceso de revisión documental se han encontrado trabajos diversos y recientes sobre la temática, principalmente abordando lo relativo a las políticas y su funcionamiento en los aparatos del Estado. Sin embargo, no es frecuente encontrar estudios que tomen las voces de les estudiantes protagonistas de estos procesos.

En la región latinoamericana, el tema específico ha sido abordado por el autor ya mencionado, Meléndez Rojas, investigador costarricense, quien describe y realiza un breve análisis, principalmente jurídico, de las políticas públicas de inclusión existentes en los distintos países, con énfasis en la efectividad en el acceso a la educación de personas con discapacidad. El autor realiza una reflexión acerca de que, en general, es escasa la cantidad de datos y de información acerca de las personas con discapacidad y las instituciones que trabajan vinculando las políticas públicas referentes a este colectivo; información que es necesaria en nuestra región, a los fines de realizar una evaluación más efectiva de las políticas dirigidas a las personas con discapacidad (Meléndez Rojas, 2019). En el territorio argentino, se han identificado diversas investigaciones vinculadas a la temática; entre ellas se encuentran las realizadas por José Yuni y Evangelina Meléndez, plasmadas en el libro "Inclusión/es en la escuela secundaria: escenarios de lo posible", dirigido por el autor mencionado. En el mismo, les autores revelan estudios realizados en las provincias de Catamarca, Córdoba y Santiago del Estero acerca de la forma en la cual las escuelas secundarias reciben y ponen en práctica las modificaciones de la Ley de Educación Nacional, sancionada en el año 2006, la cual tiene como elemento "novedoso" la inclusión en todos los niveles de educación. En el mismo libro, se presentan investigaciones de autores tales como Claudio Urbano y Ramona Acevedo, quienes analizan las lógicas recurrentes que aparecen en la puesta en acto del "mandato inclusivo de las personas con discapacidad en las escuelas secundarias" (p. 70) centrándose en profesores y directivos. Otres autores argentines que abordan la temática son Schewe, Pereyra, Schwanberger y Barrozo quienes han realizado trabajos en los cuales discuten acerca de las políticas de educación relativas a las personas en situación de discapacidad en escuelas comunes de Argentina, posterior a la modificación de la Ley. Las autoras manifiestan que el escaso acompañamiento del Estado en términos de recursos económicos, decisiones institucionales y formación docente no permite garantizar que las escuelas brinden igualdad en el acceso a la educación para las niñas, niños y jóvenes con discapacidad pese a que las normativas y políticas educativas actuales plantean la "inclusión educativa" como el ideal al cual se debería aspirar. (Barrozo et al. 2017). Esta última autora ha realizado, además, en conjunto con Pilar Cobeñas, investigaciones relativas a esta temática, situadas en las escuelas secundarias de la provincia de Salta. Entre los resultados que obtienen de dichos estudios, las autoras manifiestan que, pese a que han casi 20 años de la extensión de la escolaridad obligatoria, aún son muchos los obstáculos que se presentan a la hora de garantizar el derecho a la educación para estudiantes con discapacidad. (Barrozo y Cobeñas, 2017).

En lo relativo a la provincia de San Juan, existen estudios de la autora Silvina Carelli acerca de las trayectorias educativas de jóvenes con discapacidad durante el período 2015-2019 retomando las percepciones de les mismes jóvenes, sin embargo, a diferencia del plan de trabajo propuesto en esta oportunidad, la autora se enfoca en las trayectorias en el nivel superior o universitario. La autora manifiesta que las mismas, en muchos casos, están atravesadas por una serie de cambios que atentan con la finalidad y continuidad esperada por un sistema homogeneizante. Afirma que es necesario pensar las trayectorias desde la singularidad y heterogeneidad actual, dentro de un sistema complejo donde intervienen muchas variables (Carelli, 2020). Sumado a esto, el Ministerio de Educación de la provincia de San Juan ha realizado en el año 2019 un relevamiento en el cual se propone conocer la cantidad de estudiantes con discapacidad incluidos en los distintos niveles y modalidades de educación común obligatoria y educación especial de gestión estatal y privada, desde el año 2016 al 2019. Si bien este relevamiento reviste de importancia ya que la última referencia existente era del Censo Nacional realizado en 2010, es importante destacar que

no se evalúa en el mismo la calidad de esa inclusión, ni la perspectiva de les propios estudiantes, protagonistas de esta.
A modo de cierre, y, siguiendo con lo propuesto por les autores, se realiza el planteo de la tesis doctoral con miras a contribuir en el mediano y largo plazo a la revisión y mejora de las políticas vinculadas a la temática, retomando las voces de les estudiantes, protagonistas de los procesos de inclusión en las escuelas de la provincia. El aporte de autores que han realizado sus investigaciones en temáticas similares a la propuesta servirá de punto de partida y referencia en el proceso de investigación comenzado recientemente.

Referencias

- Acevedo, R. A., y Urbano, C. (2018). Lógicas recurrentes en tiempos de inclusión de estudiantes con discapacidad en escuelas secundarias. En J. A. Yuni, Inclusión/es en la escuela secundaria: Itinerarios de lo posible (págs. 69-94). Catamarca: Brujas.
- Barrozo, N., y Cobeñas, P. (2019). La discapacidad interpela a la escuela: demandas en la escuela secundaria en Salta. Cuadernos de Humanidades, 132-152.
- Barrozo, N., Schewe, C. y Pereryra, C. (2017) Trayectorias escolares de personas con discapacidad en la educación secundaria en Argentina en Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades. Oviedo: Universidad de Oviedo
- Carelli, S. M. (2020). Discapacidad y Trayectorias educativas en la universidad. Percepciones y relatos de los protagonistas. UNSJ. Encuentro Educativo, 171-192.
- Meléndez Rojas, Raudin Esteban. (2019). Las políticas públicas en materia de discapacidad en América Latina y su garantía de acceso a una educación inclusiva de calidad. Revista Actualidades Investigativas en Educación, 19: 1-26.
- Prensa Ministerio de Educación. (06 de Octubre de 2019). La educación inclusiva supera las barreras en las aulas. Obtenido de SI San Juan: https://sisanjuan.gob.ar/educacion/2019-10-06/17867-la-educacion-inclusiva-supera-las-barreras-en-las-aulas
- Yuni, J. (2018). Inclusión/es en la escuela secundaria: Itinerarios de lo posible. Catamarca: Brujas.

Mesa N°17: Políticas sociales y construcción de ciudadanía.

Narrar la discapacidad. Un análisis de las experiencias relatadas por estudiantes en situación de discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales.

Autores/as:

Maira Fantoni
Becaria en investigacion. CICITCA- CATEGORÍA INICIACIÓN
fantonimaira3@gmail.com

Resumen:

En la Facultad de Ciencias Sociales encontramos en los últimos años, antecedentes en el tema desde cursos libres, jornadas, tesis, becas de investigación y extensión; y los aportes de nuestro anterior proyecto de investigación (primero en la Facultad de Ciencias Sociales en abrir esta línea). Puntualmente, nos interesa continuar los procesos de investigación abiertos por Muñoz Rubia (2021) y Fantoni (2022) desde los cuales comienza a visualizarse la importancia de conocer y comprender cómo se transitan las experiencias de estudiantes de nivel superior.
Es por ello que se presenta un trabajo de investigación que se encuentra en ejecución, cuyo propósito es analizar las experiencias de estudiantes en situación de discapacidad en sus recorridos educativos en la Facultad de Ciencias Sociales. Para ello, se apuntó en primera instancia al análisis de las normativas vigentes y con incumbencia, la concepción de discapacidad presente y las calificaciones atribuidas a estudiantes en situación de discapacidad, lo cual posibilitará el desarrollo de esta investigación.
La propuesta que se presenta se enmarca en la necesidad de comprender la discapacidad desde las Ciencias Sociales, siendo un trabajo insistente desde que la misma dejó de verse como sinónimo de lo patológico y deficitario. Las miradas más críticas y pujantes en la actualidad instan a poner en agenda la necesidad de generar conocimientos situados que valoricen las particularidades de las propias experiencias de las personas en situación de discapacidad, las singularidades de sus trayectorias, las narraciones valiosas y significativas de los espacios que habitan.

Palabras clave: Discapacidad, Experiencias, Estudiantes.

La discapacidad como objeto construido. Algunas aproximaciones a sus conceptualizaciones más relevantes.

La discapacidad antiguamente estuvo asociada a déficit inscriptos en el cuerpo humano. Había detrás del concepto, creencias y justificaciones provenientes del campo de la ciencia que la asimilaba a patologías, enfermedades y/o anormalidades que dejaban en quien la "portaba" toda explicación posible desde un punto de vista médico-biológico. Lo precedente nos remite al enfoque organicista e individual reconocido como médico hegemónico donde la anomalía y enfermedad son la contracara del cuerpo normal-perfecto, por consiguiente, la discapacidad es asumida como un fenómeno abstracto de características universales. La anormalidad fue traducida en clave negativa y estigmatizante obstaculizando, a su vez, el acceso a un sinnúmero de derechos y desvalorizando la construcción de determinadas identidades.

El Estado ocupó un lugar central en producir y legitimar esa perspectiva de discapacidad invisibilizando otras miradas y dotando de sentido las intervenciones en ella. En este trabajo de construcción social de la discapacidad, el Estado –y siguiendo a Bourdieu y a Wacquant (1995, citados en Bourdieu, 1997)– asume un papel crucial en esa producción simbólica al disponer de los medios e instrumentos necesarios para producir e infundir categorías de percepción y pensamiento que son aplicadas a lo que hay en el mundo. El Estado construye realidad en tanto ejerce una labor de institución en las estructuras objetivas y subjetivas asignando las clasificaciones fundamentales para la vida en sociedad. Y no estamos hablando de una simple descripción de realidades, sino que más bien, pretendemos afirmar que el Estado goza del poder de prescribir y regular modos de existencia, de habilitar y deshabilitar, incluir y excluir. Podemos decir entonces, que el Estado a partir del monopolio de la violencia simbólica legítima ha instituido universalmente sus visiones, percepciones y representaciones en las cosas y en las mentes de los agentes, esto es la doble existencia de lo real.

La discapacidad se nos presenta como un objeto construido, lo que equivale a decir que no existe como cosa en sí en la realidad social ni tampoco existe como algo ajeno a los agentes sociales. Esta construcción parte de la relación dialéctica gestada entre los sistemas de disposiciones estructurados y estructurantes que persiguen finalidades prácticas, o podríamos decir, una construcción que tiene como base un vínculo indisoluble entre las propiedades objetivas que encontramos en el mundo físico y las relaciones o propiedades simbólicas y de sentido que emergen de las primeras y tienden a recrearlas en busca de conservar o subvertir el orden social (Bourdieu, 2010).

Los cuestionamientos radicales a las nociones y fundamentos arriba mencionados se produjeron desde el activismo inicial de PSD a partir de los años 60’ y 70’ del siglo XX en EE. UU. y en el Reino Unido. El modelo social de la discapacidad, denominado así por Mike Oliver en los años 80’, también desde un enfoque marxista y crítico de la discapacidad, toma aportes de la Unión de Impedidos Físicos contra la Segregación (UPIAS) y revierte el eje a partir del cual se explicaba a la discapacidad. En consecuencia, la dimensión social y de derechos humanos comienza a tener protagonismo en la búsqueda de una transformación social y ser una postura en lucha permanente hacia las ideas de normalidad y estigmatización de trayectorias de vida.

Movimientos de activistas acusaron que las prácticas destinadas al colectivo asimilaron sus identidades de forma directa y única a un diagnóstico médico (parálisis cerebral, síndrome de Rett, invalidez, etc.), como así también, fomentaron una identidad en clave negativa que marcaban en los cuerpos discapacitados aquellos parámetros a los que no se ajustaban porque en ellos habitaba la falta, la ausencia, la atrofia.

El corpus teórico del modelo explicita que la producción de discapacidad tiene un sustento materialista en cuanto que es producida y agravada por la forma de producción de la sociedad capitalista. En consonancia a lo dicho, uno de los principios rectores que introdujo este modelo fue pensar al colectivo de discapacidad como un grupo social oprimido de la sociedad capitalista que tiene limitadas sus posibilidades de vida por situaciones históricas, económicas, políticas, culturales, etc. Por ende, a partir de estos supuestos se comienzan a debatir cuestiones más profundas de poder, de justicia social, de la participación plena en la sociedad y la equidad en las oportunidades de vida; allí irán apuntadas sus estrategias de intervención.

> … para el modelo social, la discapacidad es una forma de opresión socio-política nacida de una organización social que excluye sistemáticamente, y no aleatoriamente, a las personas que denominan “con impedimentos” y los devalúa por hallarse únicamente diseñada de acuerdo a los parámetros de un cuerpo capaz o normal, que reúne las disposiciones y valores exaltados por las sociedades modernas, y, especialmente, capitalistas. (Ferrante & Ramacciotti, 2021, p. 9-10)

Dentro del mismo enfoque, estudios críticos más recientes (Monroy Flores et al., 2022), interpelan acerca de la necesidad de recuperar las voces y vivencias encarnadas de las PSD desde las latitudes latinoamericanas con particular “énfasis en compartir saberes, sensibilidades, logros, reivindicaciones, pasiones, emociones, inspiración y creaciones” (p. 12).

Discapacidad, universidad y experiencias. Notas primeras.

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) es, dentro del marco normativo, la principal herramienta que busca garantizar los derechos de las personas en situación de discapacidad, siendo uno de ellos el referido al derecho a la educación sin discriminación y en base a la igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos.
En nuestro país, también se suman las normativas legales de respaldo como la Ley de Educación Superior N° 24.521 (1995) y su modificatoria 25.573 (2002). Es a partir de la ley modificatoria, que la discapacidad toma otra dimensión en el texto legal, no solo para el colectivo de PSD sino también para lo que se espera de las universidades ante esta temática. Lo legal es así, un instrumento fundamental al reconocimiento de derechos y de su exigibilidad.
Otra arista interesante dimensionar queda plasmada en las siguientes líneas de Rusler (2022):
El derecho a la universidad no se circunscribe a las trayectorias académicas de grado y posgrado, sino que, como derecho colectivo tiene que ver con todo lo que acontece en una institución que es parte de la sociedad, poder acceder al conocimiento que se produce -y participar en esta producción-, al espacio físico, sus establecimientos, recursos, materiales. Así es que pensar en la relación discapacidad y universidad contribuye a visibilizar y develar algunas vertientes del "derecho a la universidad", del derecho a habitarla y elegirla. (p.87)
Es imperioso repensar los itinerarios educativos de PSD desde sus propias perspectivas y valoraciones ya que han sido históricamente excluidos del ámbito educativo mediante criterios basados en el modelo médico hegemónico y capacitista.
Fue inicialmente desde el activismo disca y feminista (Morris, 1991; Thomas, 1999) que se advirtió cómo los estudios en discapacidad no habían reconocido de manera suficiente las experiencias corporales, subjetivas y emocionales en el análisis y comprensión del fenómeno. Más recientemente, nuevas voces críticas desde latitudes diferentes al Norte global (Brogna, 2019; Maldonado, 2020; Múnevar, 2013) invitan a profundizar en las particularidades de esta experiencia encarnada en otras subjetividades que incluyan las voces de personas con discapacidades sensoriales, cognitivas o múltiples. (Rubio Vizcaya, 2022, ps. 22-23)
Las trayectorias son matizadas a partir de los sentidos que las propias personas con discapacidad narran. Sus historias ya no son catalogadas desde miradas estigmatizantes que desvalorizan su capacidad de agencia, sino que también pueden ser narradas desde sus corporalidades como luchas y resignificaciones, como dudas y resistencias constantes en sus experiencias vitales.
Las experiencias de PSD, abren espacios para reescribir nuevas historias. Más lejos de lo normativo hecho carne y más cerca a la necesaria interdependencia de pieles, texturas y potencias; más lejos de los cuerpos dóciles, productivos y bellos establecido así desde las tiranías del mercado, y más cerca de cuerpos inquietantes, militantes, que afectan y se dejan afectar.
Lo vulnerable, lo roto, lo tullido, lo disca… comienza a tornarse una "postura política y encarnada de la discapacidad" dirá Vite (2020, p. 25, citada en López Radrigán & Ramírez Fuentes, 2022, p. 61) y Vite continúa diciendo:
En alianza con prácticas cuir y crip, "palabras como abyecta, rara, anormal, tullida y discapacitada [sic] ya no son hirientes, sino que adquieren una potencia para resistir, seguir incomodando, cuestionando y entretejer alianzas colectivas en contra de las opresiones y violencias". (Vite 2020, p. 25, citada en Rubio Vizcaya, 2022, p. 61).
Las historias de vida de personas en situación de discapacidad comienzan a dejar de ser historias de cuerpos que la ciencia médica buscó rehabilitar, dejar de ser historias de opresión y sufrimiento para pasar a ser historias de orgullo, de valorización y de potencia activa en los diferentes ámbitos de la vida.

Referencias

- CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA. (2008). Ley N°26.378. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA. (2002). Ley N° 25.573. Ley de Educación Superior, modificación de la Ley N° 24.521.
- Rusler, V. (2022). Discapacidad y Universidad. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Colección Cuadernos del Instituto de Investigación de Ciencias de la Educación.
- Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas Sobre la teoría de la acción. Barcelona, España: Anagrama. (tr. Thomas Kauf).
- (2010). El sentido práctico. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI. (tr. Ariel Dilon).
- De los Rios, M. (2022). "La construcción social de la discapacidad" En: Garcés, Laura y Lucero, Marcelo (Comp.) Políticas y Programas Sociales: una mirada en clave regional y local. San Juan, Argentina: Editorial Fundación de la Universidad Nacional de San Juan.
- Ferrante, C; y Ramacciotti, K. (2021). "Potencialidades y obstáculos para analizar las discapacidades desde el abordaje sociohistórico." Pasado Abierto Revista del CEHis. Nº13. Mar del Plata. Enero-junio 2021. En línea http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto
- Gesser, M.; Block, P.; y Guedes de Mello, A. (2022). "Estudios Sobre Discapacidad: interseccionalidad, anticapacitismo y emancipación social" En Andamios Revista de Investigación Social, Volumen 19, número 49, mayo-agosto, 2022, pp. 217-240. (tr. Miriam Viridiana Verástegui Juárez)
- López Radrigán, C.; y Ramírez Fuentes, J. (2022). "Dispositivo de medicalización y discapacidad: un análisis crítico desde el Sur". En Andamios Revista de Investigación Social, Volumen 19, número 49, mayo-agosto, 2022, pp. 45-67 DOI: http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i49.919
- Monroy Flores, V.; Vite Hernández, D.; Vallejo Ortega, D.; y Aréchiga Córdoba, E: (2022). "Aproximaciones críticas e interdisciplinarias sobre "dis-capacidad" en Latinoamérica." En Andamios Revista de Investigación Social, 2022, Volumen 19, número 49, mayo-agosto, 2022, pp. 09-20 DOI: http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i49.915
- Platero Méndez, R., Rosón, M. y Ortega Arjonilla, E. (Eds.) (2017). Barbarismos queer y otras esdrújulas. Barcelona: Editorial Bellaterra.
- Rubio Vizcaya, Sara (2022). "Miradas caleidoscópicas sobre la discapacidad intelectual". En Andamios Revista de Investigación Social, Volumen 19, número 49, mayo-agosto, 2022, pp. 21-43 DOI: http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i49.918
- Rusler, V. (2022). Discapacidad y Universidad. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Colección Cuadernos del Instituto de Investigación de Ciencias de la Educación.

Mesa N°17: Políticas sociales y construcción de ciudadanía.

Si del Ingreso Ciudadano se trata: condiciones de posibilidad para su implementación

Autores/as:

Victoria Galoviche
Facultad de Ciencias Sociales - UNSJ
vicogalo@hotmail.com

Yanina Jotayan
Facultad de Ciencias Sociales - UNSJ
yaninajotayan@gmail.com

Laura Garcés
Facultad de Ciencias Sociales - Rectorado UNSJ
lauraegarces@gmail.com

Resumen:

Desde hace décadas se viene debatiendo sobre la cuestión de la Renta Básica Universal (RB) o Ingreso Ciudadano (IC) como forma de asegurar un piso de satisfacción económico-social que garantice el derecho a la existencia.
Sin duda, la pandemia del COVID-19 impulsó el debate público acerca de su implementación en gran parte de los países del mundo y de los organismos internacionales, como una de las posibles políticas para enfrentar los efectos económicos y sociales que dejó dicha crisis sanitaria-social.
No obstante ello, una de las razones más significativas de la discusión sobre la propuesta del IC, viene siendo la erosión y transformación de los sistemas de protección social existentes, así como la puesta en marcha de políticas sociales, especialmente las de transferencia condicionadas de ingresos.
En esta instancia se vuelve imperativo distinguir de qué hablamos al referir al Ingreso Ciudadano. Por tal acepción entendemos un ingreso básico, universal e incondicional otorgado a todas/os las/os ciudadanas/os, independientemente de su condición laboral y de su situación familiar.
Ahora bien, situándonos en nuestro contexto local, en San Juan no existen estudios de opinión o de diagnóstico sobre las percepciones acerca del IC. De ahí, que nuestra indagación como equipo de investigación pretende ser un punto de partida para analizar su factibilidad y viabilidad en la provincia.
En ese marco, la presente ponencia busca reflexionar acerca de la propuesta del IC en San Juan, a luz de su derrotero histórico, sus principales debates teóricos y las condiciones de posibilidad actuales.

Palabras clave: Ingreso Ciudadano, San Juan, Condiciones de posibilidad

Desde hace algunos años la propuesta del Ingreso Ciudadano (IC) o Renta Básica Universal (RB) viene tomando cada vez más presencia en los debates de foros políticos y académicos. Diversas circunstancias contribuyen a que ello fuera así.
En primer lugar, la discusión acerca del Ingreso Universal se enmarca en las transformaciones que se han producido en América Latina a partir de la década de los 80'. De este modo, la crisis de la deuda fue también "la crisis del mundo del trabajo configurado desde la modernización nacional porque el ajuste interno se llevó a cabo a través del mercado laboral" (Thorp apud Pérez Sáinz, 2016: p. 162). En este sentido, si bien, como sugería Martínez Franzoni (2008), en América Latina, a veces, apenas se "arañaba" el bienestar, los Estados-benefactores a la "criolla" fueron

desarticulándose de cara al nuevo siglo, en un derrotero que inicia con "la desalarización y el retiro masivo del Estado social, con el corolario de una pauperización y una fractura social sin precedentes" que comenzó cincuenta años atrás (Merklen, 2005: p. 48).

Seguidamente, ese proceso de precarización del empleo y las condiciones de existencias de gran parte de la población fueron profundizados por el impacto de la pandemia, situación que "en términos de Sanahuja (2020) vino a significar la tormenta perfecta de sociedades y economías exhaustas. De hecho, se puede sostener, afirmaba el internacionalista, que la crisis por COVID-19 es una crisis no sólo sanitaria, sino más bien de desarrollo, ya que impacto de la pandemia dependía más de las condiciones preexistentes en las sociedades de la región, que de la respuesta gubernamental" (Jotayan, 2023).

En síntesis, la transformación de los modelos productivos, así como los sistemas de protección social coherentes con ellos, llevaron a una situación en la cual la destrucción y trasformación de millones de puestos de trabajo pone en entredicho no sólo la existencia humana, sino los cimientos de la democracia y la ciudadanía.

De este modo, CEPAL expresa que la pandemia exacerbó las grandes brechas estructurales preexistentes en la región, evidenciando a la actualidad una situación de elevada incertidumbre, en el que aún no están delineadas ni la forma ni la velocidad de la salida de la crisis. De lo que no cabe duda, sostiene, es los costos de la desigualdad se han vuelto insostenibles y de que es necesario reconstruir con igualdad y sostenibilidad, apuntando a la creación de un verdadero Estado de bienestar, tarea largamente postergada en la región (CEPAL, 2021).

Sentado esto, una vez esbozadas las condiciones de posibilidad de la discusión sobre la implementación del Ingreso Ciudadano, se vuelve relevante explicitar a qué referimos por Ingreso Ciudadano.

El Ingreso Ciudadano o Renta Básica es una propuesta de política social sobre la que hay una gran producción teórica desde fines de los 80 en Europa (en 1986 se crea la primera Red Europea, que en 2006 pasa a ser internacional), aunque pueden reconocerse antecedentes anteriores, sobre todo en relación con sus fundamentos teóricos y políticos.

Con la pandemia del COVID 19, ha cobrado un especial protagonismo en el debate público de gran parte de los países del mundo y de los organismos internacionales, como una de las posibles políticas para enfrentar los efectos económicos y sociales que dejará la pandemia.

Cuando hablamos de Renta Básica nos referimos a un ingreso básico universal e incondicional otorgado a todas/os las/os ciudadanos, independientemente de su condición laboral y de su situación familiar. Se garantiza ex-ante, por lo que se trata de una medida esencialmente preventiva de la exclusión. No constituye un techo, sino que define sólo un nivel básico, a partir del cual las personas pueden acumular cualquier otro ingreso.

Su principal fundamento filosófico: las personas no pueden ser libres si su existencia material no se halla garantizada políticamente. Posibilita mayores niveles de libertad y autonomía, que no implica que inevitablemente daría lugar a una tendencia a la individualidad puesto que, garantizada la existencia material, es posible pensar e impulsar distintos proyectos colectivos.

Ante la gran variedad de denominaciones de las propuestas de transferencias de ingresos que se están implementando (o debatiendo) en los distintos países y las diversas propuestas de los organismos internacionales, creemos necesario clarificar algunos conceptos. No todo es lo mismo, aunque se utilicen los mismos términos o denominaciones.

El Ingreso Ciudadano es una transferencia de ingreso monetario otorgada por el Estado de manera permanente. Tiene cuatro características fundamentales, que lo distinguen de otras transferencias de ingresos:

Es universal: se les otorga a todas/os las/los ciudadanos/os de un país, independientemente de su condición laboral y de su situación familiar. Es un ingreso basado en la ciudadanía, que reviste carácter de derecho.

Es incondicional: no se pide nada a cambio para obtenerlo. No ningún requisito para su acceso (como sería la demostración de pobreza o desempleo) ni ninguna condicionalidad o

contraprestación laboral para su mantenimiento.
Es individual: lo recibe cada persona, cada ciudadana/o, independientemente de su composición familiar o situación de convivencia.
Es preventiva: no espera que sucedan las situaciones de pobreza, desempleo o emergencia (como la pandemia que estamos viviendo), sino que actúa preventivamente, como un ingreso institucionalizado de manera permanente, que evita que las personas caigan en situación de pobreza por ingresos.
Ahora bien, para su análisis de condiciones de posibilidad en nuestra provincia, podemos partir en esta ponencia, de un ejercicio breve de reflexión sobre algunos de los principales puntos cuestionables de la propuesta del IC.
Como dice Julen Bollain (2017) -estudioso en el área de desarrollo y Renta Básica-: "¿Quién no ha oído alguna vez que la Renta Básica crearía "vagos" y que la gente dejaría de trabajar remuneradamente? Pues sí, probablemente sea éste el mayor mantra que debemos desmantelar […]. Y es que como los acusados antes del siglo XIII a través del juicio divino o la ordalía, la Renta Básica debe superar ciertas pruebas para demostrar su inocencia o buen hacer empíricamente, cuando los acusadores no hacen sino soltar sapos y culebras por su boca sin ninguna fundamentación" (p. 1).
Una política como esta, orientada a garantizar un ingreso, puede y debe convivir con políticas que generen empleos genuinos o que potencien el trabajo de la Economía Social. No son incompatibles. Se considera que el trabajo debe seguir siendo la principal fuente de ingresos, pero no podemos seguir pensando que sea la única.
El Ingreso Ciudadano no se opone al trabajo, en todo caso lo que tiende a evitar es el trabajo en condiciones de explotación y a promocionar el trabajo decente (en términos de la OIT). Además, y lo más importante, reconoce como articulador de los lazos sociales al trabajo en sentido amplio; es decir, no sólo el empleo sino todo el conjunto de actividades consideradas socialmente útiles, aun cuando las mismas no sean transadas y remuneradas en el mercado de empleo: trabajo doméstico, tareas de cuidado, trabajo voluntario, trabajo comunitario (todos estos pilares esenciales en esta situación de pandemia), trabajo artístico, todas las expresiones de trabajo dentro de la Economía Social, incluso la formación y capacitación de las personas. Se trata de un piso de seguridad sobre el cual fortalecer, por ejemplo, el tejido productivo local o las actividades de la Economía Social.
Por otro lado, ¿Qué hay de la libertad y autonomía de las personas? El ingreso ciudadano es una alternativa que busca otorgar a los seres humanos un poder de negociación para rechazar modelos de vida que se aparten de aquellos valorados individualmente.
Afirma Felipe Mora (2021), "busca impulsar un reparto más equitativo de las tareas sociales y domésticas, y reconocer actividades subvaloradas por el mercado, pero fundamentales para la vida social. La renta básica de ciudadanía busca desmitificar la idea de que las vidas que no están produciendo dentro del sistema salarial son vidas que no merecen ser vividas. Al asegurar un derecho a la existencia, la renta básica de ciudadanía garantiza el pleno empleo "voluntario" y avanza en la desmercantilización de la fuerza de trabajo. De esta manera la renta básica desnaturaliza la idea de que un cuerpo solo merece existencia cuando es explotado. Y constituye una posibilidad para comprender que lo que es bueno para el sistema, no es necesariamente bueno para la humanidad" (p. 5).
Quizás, en la tensión entre un mundo pensado como ideal, ordenado y justo, frente a un mundo real, que atraviesa cambios vertiginosos, y desigual, las propuestas del Ingreso Ciudadano constituyen una vía sensata, donde las posibilidades abiertas son variadas.

Referencias

- Citas empleadas:
- Bollain, Julen. (2017). La Renta Básica y la vagancia de ciertos mitos. Sin Permiso.
- CEPAL (2021): Panorama Social de América Latina, 2020. (LC/PUB.2021/2-P), Santiago.
- • Jotayan, Yanina (2023): "Cuestión social en América Latina de cara al Siglo XXI: entre el legado del ciclo posliberal y el impacto de la pandemia". Ponencia presentada en el 27th World Congress of Political Science (IPSA).
- Martínez Franzoni, Juliana (2008): ¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Merklen, Denis (2005): Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003), 1ª ed, Buenos Aires, Gorla.
- Felipe Mora, Andrés (2021). Renta básica de ciudadanía: una aproximación desde las teorías de la justicia y el pleno empleo "voluntario". Papel Político, vol. 26, 2021, Enero-Diciembre, pp. 1-25. Pontificia Universidad Javeriana.
- Pérez Sáinz, Juan P. (2016): Una historia de la desigualdad en América Latina: La barbarie de los mercados, desde el siglo XIX hasta hoy. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.

Mesa N°17: Políticas sociales y construcción de ciudadanía.

Una experiencia en torno a la Discapacidad y Hábitat. Una mirada desde el Modelo Social y la Política Habitacional.

Autores/as:

Juan Pablo Lucero Samper
Estudiante Avanzado en la Carrera Lic. en Trabajo Social, FACSO, U.N.S.J.
juanpablolucerosamper1@gmail.com

Cúnsulo Gómez, Ramiro Mario Emanuel
Docente Universitario en la Carrera Lic. en Trabajo Social, FACSO, U.N.S.J
Rm.cunsulo@gmail.com

Resumen:

En esta ponencia se busca abordar la experiencia de investigación que se realizó en el Año 2021-2022 a través de una Beca de Investigación CICITCA (Estudiante Avanzado) y que trae consigo las diversas implicaciones del "Programa de Erradicación de Villas", el cual fue implementado entre los años desde 2003 hasta 2013 por el Instituto Provincial de la Vivienda en la Provincia de San Juan y como el mismo repercutió en la vida cotidiana de las personas con discapacidad, en la Provincia de San Juan.
La provincia de San Juan ha enfrentado déficit habitacional desde mediados del siglo XIX. Esto se suma a los constantes movimientos sísmicos ocurridos en la historia de la provincia que han influido en la organización espacial y urbana de la misma. A esta problemática se suma la marginalización constante de las Personas con Discapacidad (PCD), cuyas demandas y problemáticas han sido abordadas, a través de una política habitacional desde una perspectiva basada en el Modelo Médico de la Discapacidad.
Es relevante destacar que este estudio busca examinar la discapacidad desde una perspectiva social, un enfoque que ha sido relegado en la producción científica, donde predominan las investigaciones relacionadas con la salud y la medicina. Además, resulta científicamente valioso explorar los cambios y las percepciones de las PCD en relación con la vivienda y su condición de sujetos de pleno derecho en las políticas habitacionales.
Finalmente, es importante señalar que no se han encontrado antecedentes científicos relacionados con este tema, lo que resalta la necesidad de continuar investigando, construyendo y presentando este conocimiento en diferentes contextos académicos.

Palabras clave: Discapacidad, Hábitat, Politicas, Sociales.

La Discapacidad en tanto campo de acción y estudio se ha visto resignificada dentro de las Ciencias Sociales a partir de conceptualizaciones que la relacionan con factores sociales, políticos, económicos y culturales, superando o desligándola de la univocidad de las dimensiones biológicas o médicas.
En tal sentido, las políticas destinadas a las personas con discapacidad (en adelante PCD), no escapan a esta lógica. Los modelos de discapacidad como formas de entenderla influyen significativamente en la planificación, ejecución, evaluación y redefinición de las acciones del estado destinadas a las PCD; de aquí que resulta de gran interés poder analizar la presencia de dichos modelos en la política habitacional de la Provincia de San Juan.

A partir de esta premisa, resulta oportuno caracterizar someramente al modelo médico o rehabilitador, históricamente hegemónico en relación a la discapacidad, como el motor del surgimiento de organizaciones especializadas en el tratamiento de un problema producto de la presencia de una deficiencia fisiológica. Por ende, el discurso propio de este modelo es que la ciencia médica es la que carga con el status suficiente no solo para explicar las causas y características de la discapacidad, sino para establecer y prescribir los procedimientos y tratamientos óptimos en pos de lograr una rehabilitación que las inserte en la sociedad.

El modelo social sostiene que las PCD, independientemente de condiciones económicas, de género, generación, étnicas son víctimas de situaciones de discriminación, exclusión, infamia, que en ocasiones se ven agravadas por las condiciones antes mencionadas. Esto queda de manifiesto en la medida en que las PCD son considerados objetos de la caridad, seres infantilizados, inferiores o "con capacidades diferentes", implica por tanto ser excluidos de ciertos derechos de la ciudadanía, lo que lleva a repensar los términos en los cuales la participación de las PCD es un hecho posible. (Barton, 2009)

Como contraparte el modelo social, por tanto, quita el foco de las deficiencias fisiológicas para hacer hincapié en que las PCD se encuentran sujetos a las condiciones producto de las barreras físicas, simbólicas, culturales y políticas de los entornos sociales, las cuales son estructurales. (Ferreira, 2009)

Es importante traer a colación que en el año 2006 y como instrumento legal internacional, nace la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a la cual Argentina adhiere mediante Ley N° 26.378 del 2008, la cual se constituye como hito histórico para el colectivo, dado que supera en amplia medida las visiones hegemónicas sobre las PCD y reconoce una serie de derechos que resultan fundamentales para pleno ejercicio de la ciudadanía.

Reconociendo en este sentido la creación de marcos regulatorios en pro del goce de aquellos ya conquistados por el conjunto de la ciudadanía al cual las PCD se encuentran incluidas, es que tienen lugar las políticas habitacionales, como instrumento en la garantía del derecho constitucional previsto en el art. 14 bis, a un hábitat digno.

De lo planteado, es que resulta válido preguntarse sobre modelo de la discapacidad que subyace en la política habitacional en la provincia de San Juan; para lo cual resulta conveniente comenzar realizando una primera distinción que trasciende los fines analíticos; por un lado, la vivienda constituye el espacio físico de infraestructura donde un sujeto (ya sea individual o colectivo) lleva adelante las tareas de reproducción en dos de sus distintos niveles, biológica y cotidiana; por otro lado, el hábitat se constituye en aquel espacio geográfico en el cual los sujetos llevan cabo mayoritariamente sus tareas de reproducción social, dicho de otra manera, es el lugar en donde se materializan las estrategias de subsistencia, donde se canalizan los espacios de socialización secundaria, donde tiene lugar el goce de la autonomía, donde se visibiliza el pleno ejercicio de la ciudadanía. (Coriat, 2002)

Ahora bien, respecto al acceso de las PCD a la política habitacional en San Juan, resulta fundamental mencionar que, a partir de la sanción de la ley provincial 953-S del año 2007 de protección de derechos para personas con discapacidad, el 10% de las viviendas de cada proyecto del Instituto Provincial de la Vivienda se encuentran reservados para PCD. Entendiendo que, en la Provincia de San Juan, durante el año 2022 se hizo entrega de un total de 2064 viviendas que responden a 22 proyectos habitacionales distribuidos en los departamentos de 9 de Julio, 25 de Mayo, Albardón, Angaco, Calingasta, Capital, Caucete, Chimbas, Iglesia, Jáchal, Pocito, Rawson, San Martín, Santa Lucía, Sarmiento, Ullum, Valle Fértil y Zonda respectivamente, se podría inducir que, bajo el cupo propuesto por la Ley, se habría construido un total de 206 viviendas adaptadas para PCD, lo que a priori no implica que se contemple los aspectos arquitectónicos basados en criterio de accesibilidad, como así tampoco que los espacios habitacionales del territorio (fuera de los límites de la vivienda) promuevan la autonomía. La cifra de 206 viviendas se expresa en forma potencial, dado que la normativa y su respectiva reglamentación, no ponen de manifiesto si este cupo también afecta para casos de proyectos de relocalización o erradicación.

A partir de lo enunciado, es que hay ciertas preguntas que emergen: ¿En qué medida las PCD encuentran garantía al derecho a un hábitat que les permita ejercer una plena autonomía comprendida en las Convención sobre los Derechos para las PCD? Sobre todo, considerando que el programa de erradicación de villas fue la política de mayor impacto sobre el déficit habitacional entre los años 2003 a 2017 en la Provincia y que sin embargo no resulto alcanzado por la normativa que resguardaba un cupo mínimo para PCD.

Referencias

- ACUÑA CARLOS H. Y BULIT GOÑI LUIS G. (2010). Las políticas sobre la discapacidad en la argentina: el desafío de hacer realidad los derechos. Argentina. Siglo veintiuno editores.
- ÁNDERSON H. OROZCO. (2018) Desnaturalización de la inclusión social de la discapacidad: desujeciones desde una lectura foucaultiana. Ediciones Universidad Central. Bogotá, Colombia.
- BARTON LEN. (2009). La posición de las personas con discapacidad ¿Qué celebrar y porque celebrarlo? ¿Cuáles son las consecuencias para los participantes? En P. Brogna (comp), Visiones y Revisiones de la Discapacidad. México. Fondo cultura económica
- BOURDIE, PIERRE. (2003). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI editores, primera edición Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- CORAT SILVIA A. (2002) Lo urbano y lo humano: Discapacidad y Hábitat. Fundación Rumbos. Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina.
- DE LOS RIOS, MARÍA CECILIA. (2016). La Discapacidad como construcción social en el discurso público oficial. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Córdoba], Pontificia Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- FERREIRA, A. V. MIGUEL. (2009) Discapacidad y corporalidad: una aproximación genealógica. Universidad Complutense de Madrid-España
- FERREIRA, A. V. MIGUEL. (2017) "La Discapacidad: Entre la formalidad político-discursiva y experiencia in-corporada". Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. N° 23, Año 9. Pp 20-32. Argentina.
- GRANERO REALINI, GUADALUPE; BARREDA, M. PÍA Y BERCOVICH, FERNANDO (2019) Documento de trabajo N°181. La política habitacional en Argentina. Una mirada a través de los institutos provinciales de vivienda.
- RAMIREZ M., IVVONE; JALIRI C., CARLA (2021) Accesibilidad y discapacidad en espacios recreativos: imaginarios excluyentes en ¿Quién es el sujeto de la discapacidad?: exploraciones, configuraciones y potencialidades; compilado por Paula Mara Danel; Berenice Pérez Ramírez; Alexander Yarza de los Ríos; prólogo de Blanca Estela Zar del Jacobo Cúpich. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- ORTEGA CAMARERO, MARÍA T. (2018). "Discapacidad y sociología: una realidad en construcción. Modelos sociales que explican la discapacidad" INGURUAK. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política. N° 64. PP 44-61. España.
- ALEMANY MACARIO (2018). "Igualdad Y Diferencia En Relación Con Las Personas Con Discapacidad. (Una crítica a la Observación General n.º 1 (2014) del Comité (UN) de los derechos de las personas con discapacidad)". Anales de la Cátedra Francisco Suárez. N° 52. Pp. 201-222. España.
- ROMERO GREZZI, CARLOS. (2017). Hacia una noción de Hábitat Barrial como red de lugares. Efectos socioespaciales de las políticas habitacionales en el periurbano de San Juan. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Córdoba]. Repositorio Digital UNC.
- RODRIGUEZ, L. M. (2013). La producción social del Hábitat. El caso de los usuarios del Barrio Jerusalén. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Córdoba]. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Trabajo Social. Repositorio Institucional de UNLP.

- Referencias normativas consultadas
- Ley N°26378 del año 2008 (2008, Mayo 21) Congreso de la Nación Argentina. “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”. En línea. Texto completo disponible: https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm
- Ley provincial 953-S del año 2007 (2007, noviembre 22). Cámara De Diputados de la Provincia de San Juan. Texto completo disponible en: https://digestosanjuan.gob.ar/digesto/detalle_ley/51cd543d-cb4b-4b83-be32-54f68230dbf0

Mesa N°17: Políticas sociales y construcción de ciudadanía.

"Políticas Asistenciales en Contexto de ASPO por COVID-19: Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), ¿una intervención del Estado para el afrontamiento y estímulo en la Provincia de San Juan y la Argentina?"

Autores/as:

Ana Paula Pissano
Estudiante de la Lic. en Trabajo Social; Becaria CIN con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Socio Económicas
anapaulapissano@gmail.com

Resumen:

La presente ponencia pretende reflexionar en torno a los resultados preliminares obtenidos en el marco de una Beca EVC- CIN en curso. Concretamente, la investigación en cuestión se propone analizar las experiencias de las familias de la Provincia de San Juan que resultaron ser destinatarias, de la medida económica "Ingreso Familiar de Emergencia", durante el contexto de pandemia por COVID-19. En rigor, algunas preguntas que guían el proceso investigativo, son: ¿Qué importancia le atribuyen al IFE las familias destinatarias, considerando el contexto de pandemia en el cual surge? ¿De qué manera fue el lanzamiento, inscripción y seguimiento del IFE como medida excepcional de protección social ante la pandemia? y ¿Cuáles fueron los aspectos positivos y negativos de la implementación y goce del IFE, según la experiencia de las familias destinatarias? Uno de los interese de dicha medida (con el propósito de mitigar los impactos de las crisis del covid-19 sobre el trabajo y los ingresos), es como se constituyó una de las prestaciones no contributivas con mayor alcance en la historia del país, llegando así a 9 millones de trabajadores autónomos del sector informal.

Palabras clave: Ingreso Familiar de Emergencia, familia, Políticas Sociales, percepción.

La importancia teórica de la presente investigación reside en estudiar las experiencias de las familias de San Juan, destinatarias del Ingreso Familiar de Emergencia (desde ahora IFE), en tanto medida excepcional del gobierno durante el contexto de pandemia.
Como menciona Blofield y otros (2020) citado por Benza y Kessler (2021), en el marco de la pandemia los gobiernos de América Latina han enfrentado el desafío de compensar las pérdidas experimentadas por sectores específicos, tal como los trabajadores autónomos del sector informal y sus dependientes, quienes presentan mayores limitaciones para enfrentar los costos de la pandemia y para recuperarse de la misma.
En este escenario, con el propósito de mitigar los impactos de las crisis del covid-19 sobre el trabajo y los ingresos, Argentina como la mayoría de los países de la región, desplegó un conjunto de medidas. En este contexto surge el IFE.
El Artículo 1º del Decreto de Necesidad y Urgencia 310/2020, establece la creación del IFE, considerándolo: "prestación monetaria no contributiva de carácter excepcional destinada a

compensar la pérdida o grave disminución de ingresos de personas afectadas por la situación de emergencia sanitaria" (2020).

Si bien estudios preliminares demuestran la importancia de las políticas de ayuda implementadas, también se reconocen limitaciones importantes que presentan: Primero, en términos generales, hubo un desfasaje en el tiempo entre las medidas sanitarias y de restricción de actividades y contención social. También hubo problemas en la implementación de las políticas de contención, registrándose dificultades para ejecutarlas en el contexto de la pandemia, debido a las restricciones a la movilidad y la necesidad de distanciamiento social. En muchos casos las ayudas económicas demoraron en llegar, en particular las dirigidas a aquellos grupos por fuera del sector formal que no eran beneficiarios de programas estatales. Esto se debió a las limitaciones de las capacidades tecnológicas y logísticas de los gobiernos para la provisión de las prestaciones económicas, problemas para identificar los grupos más golpeados por la crisis y escasa bancarización de la población destinataria obstaculizó la entrega de las transferencias (Benza y Kessler, 2021). Sumado a lo ya expuesto, de acuerdo a Kaplan y Delfino (2021), en su análisis acerca de las medidas tomadas para afrontar las consecuencias por el ASPO, la medida IFE fue insuficiente, a pesar de la magnitud que tuvieron las transferencias.

De acuerdo con Lucero (2015; 2020), las políticas asistenciales advierten tener dos tipos de carácter: El primero, hace referencia a un carácter no contributivo, es decir, no hay una correlación (directa) entre un aporte que realiza una persona, con el beneficio que recibe. Este tipo de carácter puede ser visualizado en la medida económica IFE, que pretendía poder salvaguardar la carencia que podían llegar a padecer las familias debido al ASPO. Esta prestación no contributiva por IFE se estipuló por diez mil pesos, la cual se les acredita sin la necesidad de haber realizado alguna aportación.

Siguiendo a Delgado, Lima, Lucero, Silva, Tello (2020) quienes citan a Garcés y Lucero (2006), el segundo carácter tiene que ver con la selectividad, es decir, que, a través de ciertos criterios y procedimientos, la prestación se dirige selectivamente a una población, realizando una focalización de destinatarios, logrando así, recortar quienes podrían acceder y quienes no a una determinada prestación. Cabe destacar que la medida en cuestión contaba con una serie de requisitos para poder ser destinatario de la prestación IFE. Es decir, que, con lo mencionado anteriormente, se buscaba focalizar una población determinada, basándose en criterios de niveles económicos, niveles laborales, situación demográfica y rango etario, con el fin de poder llegar a sujetos de derechos específicos, que, para el caso del IFE, se direccionó a las familias de los trabajadores autónomos del sector informal.

En cuanto a la metodología, para el presente estudio, se pretende abordar el problema de investigación desde una mirada cualitativa. La elección de la metodología cualitativa es congruente al objeto de estudio, ya que permitirá captar la naturaleza y complejidad de las experiencias de las familias destinatarias.

La unidad de análisis y de recolección coinciden, siendo las familias que residen en la provincia de San Juan, destinatarias del IFE durante el año 2020, y que hayan percibido, al menos dos veces o más, el ingreso en cuestión, durante el periodo señalado.

Con respecto a las unidades de análisis, se tendrá en cuenta a las familias como: un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco (entiéndase por vínculo de parentesco que se dan por consanguinidad: parentesco natural de una persona con otra; matrimonio: unión entre dos personas de igual o distinto sexo, celebrada en la forma prevista en la ley; adopción: Acto jurídico en virtud del cual un adulto toma como propio a un hijo ajeno, con el fin de establecer con él una relación paterno-filial) y que además, viven juntos en un mismo hogar. La selección de las familias destinatarias se hará a partir del tipo de muestreo no probabilístico, teniendo en cuenta que la metodología de investigación es cualitativa.

Se prevé aplicar la entrevista en profundidad, como técnica de recolección de datos, dado que por sus características (abierta y flexible) permitirá obtener información cualitativa en relación a cómo se implementó dicha prestación, como así también las experiencias y percepciones de

haber gozado El IFE. La metodología mencionada posibilita el encuentro con el sujeto cara a cara, pudiendo así, también poder utilizar como herramienta de recolección de datos la observación participante, lo cual es idónea para la investigación en cuestión ya que se puede combinar con la entrevista en profundidad y obtener más datos certeros para la investigación.
En lo que respecta a los resultados/conclusiones, todavía no se obtienen o los mismos son preliminares, ya que la investigación se encuentra en curso. Sin embargo, se prevé estar concluyendo la misma para la presentación.

Objetivos e hipótesis:
Objetivo General:
"Analizar el significado que le atribuyen al IFE las Familias destinatarias de San Juan en tanto Programa de Transferencia de Ingresos Condicionada"
Objetivos Específicos:
- Identificar la valoración que le atribuyen las Familias a la incidencia económica del IFE.
- Reconocer la percepción de las Familias destinatarias sobre el IFE en términos de derechos.
- Identificar la percepción de las Familias sobre el acceso y operatoria de selectividad del IFE.

Hipótesis de Trabajo:
- El IFE constituyó para las familias destinatarias de San Juan, una posibilidad sustancial para resistir a las consecuencias socio-económicas que trajo la pandemia.
- El IFE es considerado una ayuda económica transitoria y no un derecho de las familias.
- El IFE presentó limitaciones en relación a su lanzamiento, alcance y seguimiento.

Referencias

- Benza, G. y Kessler, G. (2021) El impacto del Covid en América Latina y Conclusiones en La ¿nueva? Estructura social de América Latina. Editorial Siglo XXI. Págs. 146-156.
- Decreto 310/2020, de 23 de marzo de 2020, Ingreso Familiar de Emergencia. Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires, 23 de marzo de 2020, num 34.337, pp 1-3
- Kaplan L., Delfino A. (2021) Pandemia, políticas públicas y sectores vulnerables: Un análisis del ingreso familiar de emergencia en Argentina. Política / Revista de Ciencia Política Vol. 59, No 1, 2021 / pp. 81-104
- Delgado, G., Lima, C., Lucero, M., Silva, B., Tello, D. (2020). Las Estrategias de Intervención de las Políticas Asistenciales del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de San Juan. Secretaría de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional de San Juan.

Mesa N°17: Políticas sociales y construcción de ciudadanía.

CONTEXTO DE APRENDIZAJE DE LAS MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA JOVEN DE ALBARDON, DURANTE LA PANDEMIA POR COVID19.

Autores/as:

ROSANA GORDILLO
Docente/Investigadora de la UNSJ- FACSO
rosanagordillo74@gmail.com

Resumen:

Este trabajo pretende, en primera instancia brindar una descripción general de implementación del Programa Joven en contexto de pandemia COVID 19 durante los años 2020 al 2022, específicamente indagar continuidades/discontinuidades en el proceso del aprendizaje de las mujeres jóvenes participantes de este programa en el departamento Albardón provincia de San Juan.
En este marco cabe recordar que el Programa Joven es una política social que busca generar oportunidades de inclusión social y laboral a los/as jóvenes entre 18 a 24 años desocupados/as a través de la participación en distintas actividades de capacitación y orientación laboral.
Haciendo referencia a ese contexto de pandemia en que se implementa el Programa Joven, también se ejecutaron otras políticas, y como expresa Ayos Emilio (2022) existió una tendencia a reconstruir y analizar las transformaciones producidas en las políticas asistenciales que se orientan a la inclusión social de jóvenes de sectores populares en ese contexto de pandemia en Argentina. En tal sentido las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), habían profundizado las desigualdades estructurales y territoriales (Kessler y Benza, 2020; Grassi, 2020), y agravado la situación de vulnerabilidad social de los/as jóvenes de sectores populares.
Los/as jóvenes despliegan sus vidas en condiciones de desigualdades multidimensionales; según Flavia Terigi (2009), la situación de vulnerabilidad educativa en que se encuentra a las juventudes no se resuelve con intervenciones solamente educativas, se necesitan respuestas más integrales.
En este sentido, el trabajo que aquí se presenta pretende poner en cuestión la tensión entre aprendizaje socio-laboral y el trabajo de cuidado de las mujeres jóvenes beneficiarias del Programa Joven en el departamento Albardón, San Juan.

Palabras clave: Mujeres , Programa Joven, contexto de aprendizaje, pandemia

Este trabajo pretende, en primera instancia brindar una descripción general de implementación del Programa Joven en contexto de pandemia COVID 19 durante los años 2020 al 2022, específicamente indagar, con respecto al contexto en que se da el proceso del aprendizaje de las mujeres jóvenes participantes de este programa en el departamento Albardón provincia de San Juan.
En este marco cabe recordar que el Programa Joven es una política social, que busca generar oportunidades de inclusión social y laboral a los/as jóvenes entre 18 a 24 años desocupados/as, a través de la participación en distintas actividades de capacitación y orientación laboral. Deben

reunir los siguientes requisitos para ser beneficiarios/as del mismo: tener entre 18 a 24 años con estudios primarios o secundarios incompletos, residencia permanente en el país y encontrarse en situación de desempleo.
En cuanto a la contraprestación de dicha política se plantea que estos/as jóvenes deben realizar Capacitaciones en cuanto a los siguientes temas: introducción al mundo al trabajo, aprendizajes referentes a la construcción de herramientas (por ej. la elaboración del currículum, carta de presentación, búsqueda laboral a través de las redes sociales), entrevista laboral y emprendedurismo.
Haciendo referencia a ese contexto de pandemia en que se implementa el Programa Joven, también se ejecutaron otras políticas, y como expresa Ayos Emilio (2022) existió una tendencia a reconstruir y analizar las transformaciones producidas en las políticas asistenciales que se orientan a la inclusión social de jóvenes de sectores populares en ese contexto de pandemia en Argentina. En tal sentido las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) establecidas por el gobierno en ese momento a causa de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, desde los primeros meses del año 2020, habían profundizado las desigualdades estructurales y territoriales (Kessler y Benza, 2020; Grassi, 2020), y agravado la situación de vulnerabilidad social de los/as jóvenes de sectores populares. En este contexto, el gobierno nacional y los distintos gobiernos provinciales han gestionado medidas socio-económicas de contención para los sectores sociales más vulnerables, como la creación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y otros mecanismos de transferencias de ingresos.
En la actualidad y estableciendo precisiones en torno a las juventudes según expone Pablo Vonmaro (2017) encontramos dos características que las atraviesan y que pueden contribuir a singularizarlas: diversidades y desigualdades. Los/as jóvenes se afirman desde las diversidades en un proceso de producción de la diferencia que, aunque pudiera parecer paradojal, les permite construir vínculos y otras maneras de estar juntos.
En tal sentido se destaca a las diversidades, multiplicidades, pluralidades no como rasgos que muestren fragmentaciones o debilidades, sino más bien como potencias desde las cuales pueden construir lo común.

PROGRAMA JOVEN

El programa depende del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se ejecuta desde Gerencia de Empleo en los diversos distritos de Argentina.
La implementación del Programa Joven pretende generar oportunidades de inclusión social y laboral a jóvenes entre 18 a 24 años, desocupados/as a través de la participación en distintas actividades de capacitación y orientación laboral. Los jóvenes realizan Capacitaciones y reciben una contraprestación económica por ello:
_ Curso de Introducción al Trabajo (CIT): el curso es obligatorio y se constituye como eje del Programa donde se fortalece a los y las jóvenes en la actualización, revisión o construcción de su Proyecto Formativo Ocupacional y consta de 3 módulos: Construcción del Proyecto Formativo y Ocupacional; Derechos Laborales y Salud Ocupacional; y Alfabetización Digital.
_ Curso de Apoyo a la Empleabilidad e Integración Social: Capacita y forma a las y los jóvenes en diferentes ámbitos para su desarrollo laboral a través de ocho competencias para la Empleabilidad: Aprender a aprender, Adaptación al cambio, Atención y concentración, Tolerancia a la frustración; Iniciativa y emprendimiento; Organización y planificación; Trabajo en equipo; y Habilidad de negociación.
_ Club de Empleo: Asiste, orienta y brinda herramientas para la búsqueda de empleo a la vez que comparte información sobre oportunidades de empleo existentes en el Municipio e intercambia experiencias. Se desarrolla en 3 etapas: Preparatoria; dictado del Taller de Apoyo a la Búsqueda de Empleo; y Encuentros de Seguimiento con la finalidad que cada joven diseñe su propio Plan de Acción.

En Este caso el Programa Joven con sus estrategias de implementación responde a las necesidades, problemas, intereses y expectativas de las Jóvenes entre 18 a 24 años del Departamento Albardón en el contexto de Pandemia.
Una dificultad concreta que enfrenta este programa actualmente es que, al ser virtual a raíz de la pandemia, muchas veces la conectividad tiene dificultades que primordialmente se hace sentir en los departamentos alejados, que deberán solucionarse imperiosamente porque genera grandes sectores de la población excluidos de muchas capacitaciones por no poseer internet y cuando lo tienen es de pésima calidad o no contar con celulares o computadoras.
Ese escenario de Pandemia resultó ser un punto de inflexión en diferentes ámbitos, llevando a la población a desestructurar/reestructurar sus condiciones de vida; tal es así que se lo denominó "el año en que se detuvo el tiempo" y nos estableció, por así decirlo, nuevas reglas del juego.
Lo señalado anteriormente también se hizo evidente en la implementación del Programa a analizar, hubo que desandar lo andado y estipular nuevas modalidades de capacitación a través de la virtualidad.
En ese momento comienzan a revelarse diversos inconvenientes en relación a dificultades de conectividad, carencias tecnológicas en la familia, sumado a las sobrecargas que las capacitaciones generan frente al trabajo de cuidado por parte de las jóvenes beneficiaras.
Por lo expuesto se considera relevante brindar un análisis, desde un enfoque de género, de las consecuencias en el aprendizaje del Programa que realizaron las mujeres participantes, ya que muchas de ellas debieron abandonar las capacitaciones, por las tareas de cuidados familiares, que como las investigaciones revelan, recaen exclusivamente en las mujeres haciendo que un gran porcentaje de ellas posterguen sus proyectos profesionales y personales asumiéndolo como algo natural y no cuestionable. Según Marta Ochman (2016) demuestra que el concepto de empoderamiento que los inspira no tiene potencial de impactar significativamente en la redistribución del poder entre los géneros, ni en la calidad de vida de las mujeres. Indudablemente existe una ligera mejora en la satisfacción de las necesidades básicas, sin embargo, esta no es suficiente para superar la condición de pobreza en la que viven los hogares; además, esta se logra a costa de una inversión fuerte por parte de las mujeres en cuanto a su tiempo y su trabajo. De hecho, el diseño de los programas socio laborales depende de esta inversión, la convierte en un factor central, y a pesar de reconocer en sus reglas de operación la existencia de brechas de desigualdad que generan sobrecargas para las mujeres, no incluye mecanismos para eliminar este problema.
A pesar de lo anteriormente expuesto, en su diseño el Programa intenta reconocer a las Jóvenes como sujetos de Derechos; en este sentido se asume que deben construir sus propias identidades políticas, sociales, culturales y económicas, siendo importante resaltar que en la construcción de políticas sociales, desde la perspectiva derechos, se trata de garantizar la igualdad de oportunidades de las personas integrantes de las distintas comunidades en cuanto al acceso de oportunidades educativas, laborales, por ende, a satisfacer sus necesidades básicas. Retomando la preocupación pública por las dificultades de empleabilidad entre los/as jóvenes "vulnerables", según expone Assusa 2017, se ha instalado como parte de la agenda política y social.
En este sentido, el trabajo que aquí se presenta pretende poner en cuestión la tensión entre aprendizaje socio-laboral y el trabajo de cuidado que realizan las mujeres jóvenes beneficiarias del Programa Joven en el departamento Albardón, San Juan. Y lo que se visualiza es que se continuarán profundizando ciertas variables como: derechos de los jóvenes, políticas sociales inclusivas destinadas a acompañar procesos pedagógicos en los que se insertan las mujeres jóvenes, nuevos contenidos específicos según las realidades de su contexto, apoyatura tecnológica y aprendizajes de estas nuevas tecnologías.
Actualmente debido a la pandemia se acentuaron algunas desigualdades de oportunidades y es a lo que denominamos discontinuidades del proceso, ya que muchas jóvenes mujeres por lo general, se ven impedidas de seguir participar en algunas de las actividades del Programa e inclusive un gran número de ellas abandona, al carecer de conectividad o de instrumentos

electrónicos que les permitan acceder a la virtualidad o incluso son las únicas del grupo familiar sobre las que recaen las tareas de cuidado y domésticas. Por ello es necesario reflexionar y realizar aportes para revertir estas situaciones de desigualdad que viven la mayoría de mujeres jóvenes participantes del Programa Joven desarrollado en Albardón.

Referencias

- VONMARO, Pablo 2017. “Juventudes latinoamericanas: vidas desplegadas entre las diversidades y las desigualdades”.
- OCHMAN, Marta 2016.” Políticas sociales y empoderamiento de las mujeres. Una promesa incumplida”.
- TERIGI, Flavia 2009.” La Trayectorias Escolares. Del problema individual al desafío de Políticas Educativas”.

Mesa N°17: Políticas sociales y construcción de ciudadanía.

Discursos sobre Educación Sexual Integral en los medios de comunicación gráficos de San Juan (2016-2019)

Autores/as:

Jorge Segovia
GEICom - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de San Juan
jsegovia@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

La ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), sancionada en octubre del 2006, se erige como una política social y marco de acción para la implementación en todos los niveles del sistema educativo de Argentina. Este trabajo se realiza en el marco de la Tesis de la Maestría en Políticas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan e indaga sobre los discursos sobre Educación Sexual Integral. La muestra se constituye de 265 noticias publicadas en cuatro medios gráficos, con versión digital, durante el lapso 2016-2019 en la provincia de San Juan. El proceso de la ejecución de esta PS recorrió en un devenir político librado a cada jurisdicción y atravesada por múltiples protagonistas en la construcción de sentidos sobre la sexualidad, el género, entre otros ejes de debate. En el 2015 la nueva ley de Educación en San Juan incorpora la ESI entre sus lineamientos, especificando el derecho de las y los alumnos de recibir esta formación en todo el trayecto en el sistema educativo. Los discursos analizados evidencian una escasa participación de niños, niñas y adolescentes como parte constitutiva de esta política que permite ahondar sobre el derecho a la comunicación como inherente y habilitante a otros derechos. En este sentido, los procesos de vulnerabilización de derechos y la revictimización de estos/as alimentan la marginalidad y exclusión de los procesos en la construcción y materialización de la ESI como política social.

Palabras clave: Comunicación – Políticas Sociales - Derechos - Infancias y adolescencias- ESI

Este trabajo se presenta como avance de Tesis de la Maestría en Políticas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan e indaga sobre los discursos sobre Educación Sexual Integral. La muestra se constituye de 265 noticias publicadas en cuatro medios gráficos, con versión digital, durante el lapso 2016-2019 en la provincia de San Juan.
La ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), sancionada en octubre del 2006, se erige como una política social y marco de acción para la implementación en todos los niveles del sistema educativo de Argentina de esta temática como constitutiva de la condición humana desde una perspectiva de derechos de los educandos abarcando la relación de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. En San Juan en el año 2015 se modifica la ley de Educación incorporando a la ESI entre sus lineamientos. Trece años después de la sanción de la ESI la provincia se adhiere en el marco del debate sobre aborto. Los discursos analizados evidencian una escasa participación de las y los sujetos alcanzados por esta política y en dos

situaciones en las que son activos protagonistas se produce un proceso vulnerabilización que alimenta la marginalidad y exclusión en los procesos en la construcción y materialización de esta política social.

Planteo

La propuesta está basada en el enfoque de derechos humanos y se orienta desde la investigación cuanti-cualitativa con el objeto de reconocer, describir y analizar a través de la sistematización y aspectos del discurso, el tratamiento dado por medios de comunicación gráficos (Diario de Cuyo, Tiempo de San Juan, Huarpe y Diariolaprovinciasj) de San Juan sobre ESI durante el periodo 2016-2019. Con el objetivo identificar las temáticas principales y secundarias a partir de las cuales la ESI es objeto de atención mediática se realiza una aproximación de la muestra para evaluar la cantidad, variedad y proporcionalidad de fuentes consultadas en la elaboración de los contenidos y describir en función de los formatos textuales, el lenguaje verbal y visual empleado, en relación a la construcción noticiosa como parte de la creación de sentidos.

Se propone como objetivo general: analizar los discursos en torno a ESI en los medios de comunicación gráficos de San Juan durante el periodo 2016-2019. Para constituir tres objetivos específicos que contemplen identificar y caracterizar las noticias vinculadas a ESI durante el periodo seleccionado, caracterizando las noticias y los factores de noticiabilidad de las mismas; interpretar acciones concretas de NNyA en las noticias vinculadas a ESI, analizando casos donde aparecen NNyA; y, finalmente aproximarse a la descripción de sentidos en torno a ESI en NNyA, que permitan evidenciar la configuración de subjetividades sobre ESI.

Los medios masivos de comunicación son agentes de fundamental importancia e influencia en la generación, refuerzo o transformación de significados, construcción social de la realidad, en tanto sus representaciones sociales de hechos, procesos o actores sociales (Hirsch, 1977; Alsina, 1993; Fairclough, 1989; Van Dijk, 1990, 1995,1997; Verón, 1995). El análisis de los discursos acerca de la ESI como PS, se orienta a interrogantes como: ¿de qué manera aparece la ESI en los medios gráficos de San Juan durante el periodo 2016-2019? ¿cómo se expresa la voz de NNyA?, ¿cuáles son los factores que constituyen la noticiabilidad?, ¿cómo se presenta el derecho y/o procesos de vulnerabilización de NNyA?

La ESI, como política social, siguiendo Oszlak y O'Donnell (1986), pone al Estado en acción considerando a este como ente protagónico en el bienestar de la sociedad. Pero éstas distan de ser un espacio de intervención de la realidad, neutral y puramente pragmática. Los medios de comunicación se entienden como organizadores de marcos perceptivos diversos, matrices de subjetivización y socialización (Valdettaro, 2007). En este contexto, estudiar la noticia supone indagar las formas en que se naturalizan y legitiman como discurso ante la opinión pública, los criterios de noticiabilidad a los que responde, los sentidos posibles construidos y la conexión con la serie de representaciones que circulan socialmente (Martini, 2000). La noticia como construcción de la realidad no es reflejo de la sociedad, sino que colabora en la constitución de ésta como fenómeno social compartido con múltiples intereses en complejos contextos (Rodrigo Alsina, 1989). La producción y circulación de discursos sobre ESI, y en especial la de NNyA, en medios locales como materialidades en relación a la dimensión significante del comportamiento social de los mismos. Las construcciones discursivas son entendidas como subjetividades, es decir, representaciones de la realidad que producen significados sociales y permiten abrir el diálogo para ahondar sobre los sentidos que circulan en los medios de comunicación sobre NNyA cristalizando actores, roles y funciones.

El concepto de niñez y adolescencia sujeto a la multiplicidad y variabilidad de procesos históricos y relacionales que han "institucionalizado-naturalizado" acepciones como "infancia", aquel que no tiene voz. De esta manera, las significaciones discursivas, en las que se encuentran las producidas/ reproducidas por los medios de comunicación, generan modos de ver, creer, pensar o imaginar las infancias y las juventudes, generalmente desde una mirada adultocéntrica. El derecho a la comunicación se constituye como elemento concomitante a otros derechos como elemento inherente a la condición humana, que permite la vida en sociedad y que constituye a

través de sus representaciones a la cultura.

Reflexiones

Los discursos analizados, 265 notas durante el periodo seleccionado, presentan aspectos formales propios de la construcción de la noticia con aspectos como: lingüístico e icónico, fuentes de información, protagonistas, entre otros aspectos. Se elabora una base de datos con todas las publicaciones indicando aspectos relevantes como: link, título y encabezado, imagen, protagonistas, ámbito de desarrollo, fuentes consultadas, entre otros. Se observan meses con mayor incidencia de noticias en relación a hechos sociales principalmente el debate del aborto. Asimismo se revelan dos sucesos en los que NNyA ejercen acciones vinculadas a ESI: un estudiante de una escuela secundaria pública entrega preservativos y folletería a sus pares y una niña trans expresa la necesidad de reconocimiento a su nueva identidad en la primaria del colegio "Maria Auxiliadora" de gestión privada.
Se distinguen tres características que determinan una "voz intermediada" ejemplificada por ejemplo en encuestas oficiales del Ministerio de Educación u otros organismos; una "voz embanderada" que responde principalmente a la presencia y militancia reflejada por ejemplo en el uso de pañuelos (verdes, celestes y naranjas); y, finalmente una "voz activa" en la cual se ejercen acciones por el pleno ejercicio de derechos: acceso a la información y género.
Sanciones al alumno y notas de padres exigiendo el no dictado de ESI surgen ante estos hechos como elementos disciplinantes generando discursos donde la temática se convierte en parte de la agenda de los medios en dos casos analizados por su astillaje de notas.
Aproximarnos a deconstruir los discursos en los medios de comunicación a través de su análisis (Acaso, 2009.2015; Fairclough, 1989; Van Dijk, 1990, 1995,1997; Vasilachis de Gialdino, 1997; Verón, 1995) nos permite indagar sobre la construcción simbólica que se realiza para configurar a NNyA desde una mirada homogénea y débil en el ejercicio de sus derechos. Entendiendo que "el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse (Foucault, 1992:12) se hace necesario evidenciar los roles, funciones y atribuciones que se le otorga a NNyA.
En este sentido se hace oportuno retomar el concepto de Foucault, parrhesía, para vislumbrar una nueva comunicación alejada de las construcciones discursivas de los adultos y las instituciones sociales que coartan la posibilidad de la infancia alejada de discursos de adulación y la retórica. La sinceridad y la escucha se convierten en cimiento para una comunicación liberada entre adulto e infancia basada en la generosidad sin la persuasión como objetivo sino más bien la palabra como testimonio y forma de vida que pregone el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Referencias

- ARRUETA, C. (2010). ¿Qué realidad construyen los diarios? Una mirada desde el periodismo en contextos de periferia. Buenos Aires: La Crujía.
- FAUR, E. (2007). Derecho de niños, niñas y adolescentes, desafío para docentes. La educación en sexualidad. El Monitor de la Educación, Nº 11, 26-29.
- FOUCAULT, M. (1985) Saber y Verdad. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- (2009). El nacimiento de la biopolítica. Madrid: Akal.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2008) Lineamientos Curriculares para la educación sexual integral. Programa Nacional de Educación Sexual integral. Ley Nacional 26.1560 Buenos Aires Argentina
- (2015) La Educación Sexual Integral en la Argentina, balances y desafíos de la
- implementación de la ley (2008-2015)

- MORGADE, G.; Alonso, G. (Comp). (2008). Cuerpos y Sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia. Buenos Aires: Paidós.
- OSZLAK, O. Y O'DONELL, G. (1981), Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. CEDES, CLACSO N ° 4, Bs. As.
- RODRIGO ALSINA, Miguel (1989): La construcción de la noticia. Buenos Aires: Paidós.

Mesa N°17: Políticas sociales y construcción de ciudadanía.

Análisis y aplicación de los principios de ciudad educadora en San Juan

Autores/as:

Daniela E. Ríos Buenamaison
Gabinete de investigación urbana (GIUr) IRPHa/FAUD/UNSJ
daniela87didi@hotmail.com.ar

Resumen:

El presente proyecto propone estudiar, analizar y evaluar el estado actual de la zona centro de la ciudad de San Juan, desde la mirada del diseño industrial y diseño gráfico, en torno a los principios de la "ciudad educadora" referidos a la sostenibilidad, inclusión e igualdad, mediante la adaptación de indicadores desarrollados en el GIUr (Gabinete de investigaciones Urbanas).
La iniciativa Ciudades Educadoras, requiere de un compromiso educativo explicito entre el territorio y quienes lo habitan, tratándose de un movimiento, que comenzó en los años 90, para reflexionar, planificar e impulsar proyectos que buscan educar a los ciudadanos desde la ciudad. Así, el conjunto de espacios urbanos, junto a los equipamientos, los servicios públicos y sus instituciones constituyen recursos que amplían y potencian las capacidades de los ciudadanos y contribuyen a conseguir una vida urbana de mayor calidad.
El objetivo fundamental de este trabajo es aportar desde disciplinas del diseño, el estudio de los aspectos de diseño urbano que respondan a los principios de una ciudad educadora a través del equipamiento y la gráfica urbana. Para ello, se abarcará un proceso metodológico de observación de conflictos, como fase exploratoria para la definición y delimitación concreta de situaciones relacionadas con esos principios, y una fase de determinación de dimensiones y variables para la aplicación de indicadores que contribuyan a la sostenibilidad, inclusión e igualdad como así también aportar a la transformación de la ciudad de San Juan en una ciudad educadora.

Palabras clave: CIUDAD EDUCADORA, DISEÑO URBANO, ESPACIO PÚBLICO

La ciudad es un lugar de relaciones múltiples y complejas, donde circulan diversidad de discursos en constante tensión y articulación, que a su vez define para el ciudadano una forma concreta de ver y de ser en el mundo. En la ciudad el ciudadano es transformado y tiene la capacidad de transformarse a sí mismo (Cote, 2018). En ese sentido, la ciudad se asemeja al concepto de dispositivo planteado por Foucault. Así, la ciudad es un espacio que "obliga a los hombres a aprender a ser seres humanos" (Cote, 2018, p.132), pues las cuestiones técnicas, sociales y políticas son intrínsecas a esta. En ese sentido, la ciudad es un sistema que produce problemas y relaciones complejas, pero que, a su vez, entendida como máquina, "es capaz de ofrecer herramientas para resolverlos" (Cote, 2018, p. 132).
Es por ello que el pensar en la ciudad de San Juan, como una Ciudad educadora sería una propuesta urbana que proporcionaría una serie de estrategias organizadas en torno a su eje fundamental, el

ciudadano. El potencial educativo de la ciudad llevaría a cabo acciones para impactar las maneras de pensar, actuar y sentir del ciudadano contemporáneo.
La iniciativa Ciudades Educadoras. Se trata de un movimiento, que comenzó en los años 90, para reflexionar, planificar e impulsar proyectos que buscan educar a los ciudadanos desde la ciudad. Si bien la ciudad, con sus complejas relaciones y superposiciones de muy diversas realidades, instituciones, personas y grupos de personas, funciones, dinámicas… ofrece incontables posibilidades para educar, ninguna ciudad es esencialmente educadora, se convierte en educadora a partir de una manifiesta intencionalidad.
Poder evaluar las condiciones de habitabilidad urbana implica evaluar la disponibilidad, calidad y seguridad del espacio público por su importancia ambiental y social en la ciudad. El espacio público posibilita la integración social y urbana de toda la Ciudad. Por lo que resulta de gran interés poder definir si la ciudad cumple con los principios de una ciudad educadora.
Por ello, desde la Carta de Ciudades Educadoras, aprobada en el I Congreso Internacional de Barcelona en 1990, para que una ciudad sea realmente educadora, este propone:
«La ciudad será educadora cuando reconozca, ejercite y desarrolle, además de sus funciones tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios) una función educadora, cuando asuma la intencionalidad y responsabilidad cuyo objetivo sea la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes, empezando por los niños y los jóvenes».
En la esfera internacional, la Carta de Ciudades Educadoras (AICE), aborda el concepto de ciudad educadora en un sentido amplio, por lo que lo que resulta de interés centrarnos en el pilar “EL COMPROMISO DE LA CIUDAD” teniendo como base de estudio los siguientes principios declarados.
-Acceso a la información: El municipio deberá garantizar información suficiente y comprensible e incentivar a sus habitantes a informarse. La ciudad educadora, considerando el valor que supone seleccionar, comprender y tratar el gran caudal de información actualmente disponible, facilitará recursos que estén al alcance de todas las personas y garantizará el acceso a la conectividad en todas las zonas y espacios de la ciudad.
-Espacio público habitable: La ordenación del espacio público atenderá las necesidades de accesibilidad, cuidados, salud, encuentro, seguridad, juego, esparcimiento y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. La ciudad educadora otorgará un cuidado especial a las necesidades de la infancia, las personas con diversidad funcional y las personas mayores en su planificación urbanística, de equipamientos y servicios, con el fin de garantizarles un entorno amable y respetuoso en el que se desenvuelvan con la máxima autonomía posible. De igual forma, velará por un urbanismo con perspectiva de género. Estas múltiples miradas garantizarán un espacio urbano al servicio del conjunto de la ciudadanía.
-Adecuación de equipamientos y servicios municipales: El gobierno municipal deberá crear y asegurar el mantenimiento de los espacios, equipamientos y servicios públicos adecuados al desarrollo y bienestar personal.
-Sostenibilidad: La ciudad educadora se comprometerá con la satisfacción de los derechos y necesidades materiales que permiten mantener una vida digna –la alimentación, el agua, la vivienda, el saneamiento, la energía, la movilidad, un entorno seguro y saludable–. La ciudad se organizará teniendo en cuenta la condición eco dependiente de la vida humana y los límites físicos del planeta. Se promoverá activamente la participación y corresponsabilidad de todos sus habitantes en la adopción de estilos de vida y consumo justos, resilientes y sostenibles, bajo los principios de suficiencia, reparto y justicia; y tomando precauciones para proteger los bienes comunes que permiten garantizar la supervivencia digna para las generaciones actuales y las futuras.
De una forma u otra, la ciudad presenta elementos importantes para una formación integral: es un sistema complejo y a la vez un agente educativo permanente, plural y poliédrico, capaz de potenciar los factores educativos y de transformación social. Por el cual resulta de gran interés abordar dicho estudio en la ciudad de San Juan, desde la mirada del diseño industrial y gráfico.

Este proyecto surge en el marco de las actividades de investigación que se realizan en el Gabinete de Investigaciones Urbanas (GIUR) de la FAUD, sobre todo de la línea del desarrollo urbano sustentable e inclusivo, por lo que los proyectos ejecutados en el gabinete sirven de insumo y material de consulta para este trabajo.
En el GIUR, el estudio y creación de indicadores para el análisis de la ciudad es una herramienta fundamental, por lo que este proyecto toma esta metodología como base para el estudio de la ciudad.
"Es pertinente aclarar, que, desde el gabinete, al ser un eje central en la metodología investigativa, ya se cuenta con un sistema de indicadores definido, cuya estructura general se compone de 3 ámbitos principales:" Físico espacial, Socio cultural y Ambiental. Este sistema está fundamentado en una visión holística de la problemática urbano-territorial y considera los diversos campos temáticos que se atraviesan e interaccionan.
Así mismo se prioriza la carta de las ciudades educadoras o la Carta de Barcelona como documento que, evidencia ser fundamento y antecedente fundamental para el corpus teórico del proyecto.
Al analizar el movimiento de la ciudad educadora se evidencia que son diversas las propuestas que giran en torno a tal concepto y se toman de guía los compromisos que se estipulan en la Carta de Ciudades Educadoras , ya que esta se ha vuelto referencia fundamental para situar el sentido de tal movimiento.

Ciudad educadora

Una ciudad educadora es aquella en la que la construcción del espacio urbano es base de ciudadanía. Así, el conjunto de espacios urbanos, junto a los equipamientos, los servicios públicos y sus instituciones constituyen recursos que amplían y potencian las capacidades de los ciudadanos y contribuyen a conseguir una vida urbana de mayor calidad, especialmente la de los ciudadanos menos favorecidos. Por ello, una ciudad inclusiva combina educación y urbanismo como elementos diversos, pero complementarios, claves en la construcción del derecho a la ciudad. En la esfera internacional, la Carta de Ciudades Educadoras (AICE), aborda el concepto de ciudad educadora en un sentido amplio: la ciudad es en sí misma una escuela que ofrece numerosas posibilidades a los habitantes para participar en la construcción de la ciudad, ejercer su ciudadanía y hacer uso de todas las oportunidades que esta ofrece. "La ciudad es una expresión que, tal vez, sea uniforme en su significado social, coincidente con los rasgos antes mencionados, pero, en realidad, hay múltiples y diferenciadas experiencias urbanas.

La AICE, incorpora una serie de principios de los cuales se decidió abordar los que a continuación se mencionan por ser considerados relevante, para el estudio.

EL COMPROMISO DE LA CIUDAD

- Acceso a la información
- Espacio público habitable
- Adecuación de equipamientos y servicios municipales
- Sostenibilidad

Hacer a la ciudad una ciudad educadora, ayuda a convertirla en una ciudad más sostenible e inclusiva.
Una ciudad educadora, velara porque sus habitantes vivan en un entorno donde
puedan acceder a espacios habitables, es hacer que su sociedad sea más equitativa y asífomentar la cohesión social.
"la cohesión social en un contexto urbano hace referencia al grado de convivencia existente entre el grupo de personas con culturas, edades, rentas, profesiones diferentes. El incremento de la

cohesión social está íntimamente relacionado con los conceptos de diversidad y mixticidad de actividades que proporciona el modelo de ciudad compacta y compleja".
El fin de este trabajo es aportar desde la óptica del diseño industrial y gráfico, al estudio de los aspectos del diseño que respondan a los principios de una ciudad educadora a través del equipamiento urbano y la gráfica urbana.
Los objetivos se han planteado teniendo en cuenta la realidad educadora de las ciudades pertenecientes al movimiento, además de la carta de ciudades educadoras y los principios rectores de la AICE .
Dicho proyecto se encuentra en una etapa inicial, motivo por el cual no se exponen resultados obtenido.

Referencias

- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DECIUDADES EDUCADORAS (AICE)www.edcities.org
- En el I° Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, celebrado en Barcelona en 1990, las ciudades que tenían representación recogieron en la Carta inicial los principios básicos para el impulso educativo de la ciudad. La Carta fue revisada en el III Congreso Internacional (Bolonia, 1994) y en el VIII Congreso (Génova, 2004) para adaptar sus planteamientos a los nuevos retos y necesidades sociales (Carta de Barcelona, 1990).
- "Sistema de Indicadores y condicionantes para ciudadesgrandes y medianas". Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España. Agencia de Ecología Urbana de Barcelona. Año 2010.
- AICE: asociación internacional de ciudades educadoraswww.edcities.org

Mesa N°18: Desafíos del pensamiento sociológico contemporáneo: sociología e historia.

De tierra de indios y baqueans a la tierra de los dinosaurios. Transformaciones socioculturales de espacios rurales

Autores/as:

Diego Javier Garcés
CONICET/UNSJ
diegogarcesleon@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo busca reponer el último medio siglo de la historia del Departamento Valle Fértil. El máximo punto de inflexión en la vida social y cultural del departamento parece estar asociado a un acontecimiento destacable: En el año 2000, la internacionalización del Parque Ischigualasto en el norte departamental, cerca del límite con La Rioja. Resultado de los estudios de un paleontólogo norteamericano llamado William Sill, el territorio de Ischigualasto se transformó en esede de un sitio muchas veces catalogado como una "maravilla del mundo" y declarado por UNESCO Patrimonio de la humanidad. El trabajo apunta a preguntarnos ¿Cómo es que Valle Fértil comenzó a ser un objeto de la cultura mundializada? ¿Cómo paso de ser un pueblo de indígenas y baqueanos criadores de animales a convertirse en la tierra de los dinosaurios? Para ello será preciso dedicar un análisis más detallado al Valle Fértil del nuevo milenio.

Palabras clave: territorio, patrimonialización, turistificación

En el presente artículo se abordarán las formas en las que diferentes agentes y agencias localizadas en el Departamento Valle Fértil, en el noreste de la Provincia de San Juan, desenvuelven narrativas culturales, que, en una compleja trama de relaciones, contribuyen a la construcción de imaginarios comunes que se tornan cruciales a la hora de definir los lineamientos políticos de un municipio. Atender a estas narrativas, a veces no verbalizadas, permite dilucidar cómo es que se hace estado desde los proyectos a escala de una intendencia. Para ello recuperamos la idea de que en la construcción de una Nación existen diferentes niveles anidados de estatalidad (Briones, 1998). Estas relaciones usualmente se han pensado entre el par Nación-Provincia, pero para el caso del que nos ocupamos cabe dar dimensión a la narrativa a escala Departamental. Procuraremos describir cómo es que la Dirección de turismo del Departamento Valle Fértil cumple un rol fundamental en la creación de un imaginario acerca de lo que el departamento es, en relación a sus actividades comerciales. En rigor se intentará dilucidar cómo es que la comunidad vallista imagina su constitución a partir del discurso estatal (Anderson, 1983), con especial cuidado de no caer en la tentación de reificar la existencia del estado como una cosa en sí misma (Abrams, 1977).

Los debates pasados y recientes sobre Estado y Nación, han sido clave para comprender tanto los fenómenos simbólicos y culturales que hacen a la imaginación de diferentes comunidades (Anderson, 1983), como a la forma de interpretar singularidades tales como el Estado (con

mayúsculas) y La Nación (con mayúsculas). También han permitido debatir las formas en las que el par estado-nación es reificado en el imaginario académico (Abrams, 1977). A su vez en países de constitución federal como la Argentina, el lugar de las narrativas Provinciales, ha tenido lugar en las últimas décadas, así es que trabajos como los de Claudia Briones (1998), Chiaramonte (1997), Escolar, (2007) Rita Segato, 2007), Mark Healey (2012), entre otros, han permitido pensar en la contribución de las experiencias provinciales a la construcción de un imaginario nacional y han contado desde el interior de esos territorios historias que permanecían soterradas o negadas por una narrativa hegemónica y centralista.

Valle Fértil en perspectiva

A poco de la fundación de San Juan de la frontera, en 1562, Valle Fértil continuaba siendo una tierra de indios belicosos. De allí se deduce el carácter marginal que el departamento ha ocupado en la historia provincial. Gracias a un pionero trabajo antropológico llevado a cabo a fines de la década de los 40, por los geógrafos Romualdo Ardissone y Mario F. Grondona, y publicado en 1953 por el Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, sabemos que hasta el siglo XVIII Valle Fértil fue un sangriento teatro de acontecimientos, en la disputa por el gobierno de esos territorios. Así, grupos diaguitas, hipotéticamente emparentados con el gran alzamiento del cacique Chalemín se enfrentaron a la acción cruenta de españoles, que se presentaba en el territorio con variadas estrategias, desde la imposición de encomenderos, a misiones jesuitas, la construcción de un fuerte militar y la horca en la plaza pública. También especulan nuestros geógrafos (Ardissone y Grondona, 1953), con que previamente resistieron a grupos de indígenas que trataron de influir desde el norte.

La publicación de Ardissone y Grondona es pionera en un doble aspecto. En primer lugar, recupera archivos de importancia para la reconstrucción de la historia local que no se hallan fácilmente en los archivos disponibles, ni en ninguna otra publicación, como actas capitulares del cabildo de Mendoza e intercambios epistolares entre el Marqués de Sobremonte y Pedro Pablo de Quiroga; o de Monseñor Pablo Cabrera con la Junta de Poblaciones de Chile. Pero además su trabajo es pionero en relación a la posición que los autores adoptan frente a las discusiones categoriales de la época: Salvador Canals Frau (1948), había nombrado como Capayanes a los habitantes del Noroeste Argentino, Marquéz de Miranda, los había nombrado hecho parte de La antigua Provincia de los Diaguitas (1939), al mismo tiempo Alfred Metraux y Felix Outes, entre otros documentos históricos citados en mencionada publicación de 1953, se preguntaban si no eran también huarpes como se había catalogado a los pobladores indígenas próximos a San Juan de la Frontera.

Fundada tardíamente en 1788, (debido a la incesante resistencia indígena), por órdenes que el Marqués de Sobremonte dio a Pedro Pablo de Quiroga, nació la Villa de San Agustín de Jáuregui, que se emplaza en la porción noreste de las Sierras Centrales o Sierras Pampeanas de la República Argentina. El accidente geológico ocasionado por este complejo serrano, en la zona a la que nos referimos, pertenece jurisdiccionalmente a la Provincia de San Juan, aunque culturalmente posee muy estrechos vínculos con la provincia de La Rioja.

Luego del proceso de nacionalización de la República Argentina, que conllevó el definitivo dominio y sometimiento sobre las poblaciones indígenas del territorio, la Villa de San Agustín de Jáuregui se erigió como un lugar privilegiado para la cría de animales de ganado y comenzó a constituirse poco a poco como uno de los centros de distribución ganadera para las diligencias oficiales de la Ciudad de San Juan de la Frontera, que necesitaba de animales bien nutridos para las largas y pesadas caravanas por el desierto. Para entonces Valle Fértil era uno de los cinco oasis de la provincia, junto a Jáchal, Calingasta, Iglesia y el valle central del Tulum.

El auge ganadero, se extendió hasta la llegada del ferrocarril a la Ciudad de San Juan en 1885 (Healey, 2012), acontecimiento que produjo la lenta muerte de la industria ganadera vallista, ya que traer animales en tren de las pampas tenía un costo menos elevado, que traerlos andando desde Valle Fértil.

El departamento Valle Fértil vio interrumpido su crecimiento y no fue hasta la experiencia

cantonista, en 1930, que tuvo una ruta que le conectara con la ciudad capital, (Healey, 2012). Dejó de ser un oasis que crecía a la par de los otros, para quedar sumido en los difusos contornos de la periferia sanjuanina.

La fotografía más nítida de cómo era Valle Fértil hacia 1970, la encontramos en el film Valle Fértil, de Jorge Prelorán. Allí se puede ver a la sociedad vallista en crisis, debido a una empobrecida industria ganadera, una apremiante sequía que se repite aproximadamente cada ocho años y el bombardeo publicitario de una ciudad moderna y capitalista, que llegaba hasta las sierras de valle fértil en forma de jingles radiales.

Al reponer el último medio siglo de la historia vallista, el máximo punto de inflexión en la vida social y cultural de Valle Fértil parece estar asociado a un acontecimiento destacable: En el año 2000, la internacionalización del Parque Ischihualasto en el norte departamental, cerca del límite con La Rioja. Fue así que gracias a los estudios de un paleontólogo norteamericano llamado William Sill, quien fuera el primero en descubrir fósiles de dinosaurio en Ischihualasto, Valle Fértil se transformó en sede de un sitio muchas veces catalogado como una maravilla del mundo y declarado por UNESCO, Patrimonio de la Humanidad. Pero cabe preguntarnos ¿Cómo es que Valle Fértil paso de estar en la marginalidad, a ser un objeto de la cultura mundializada? ¿Cómo pasó de ser un pueblo de indígenas o descendientes de indios a una tierra de dinosaurios? Para ello será preciso dedicar un análisis más detallado al Valle Fértil del nuevo milenio.

Al mejor estilo del sistema nervioso, conceptualizado por Michael Taussig, un pequeño pueblo al noreste de San Juan es imaginado como una Tierra de dinosaurios, al mismo tiempo que toda la toponimia que nombra las cosas y muchos apellidos, son de origen indígena y atribuidos a una lengua, que se ha dado por muerta. En efecto en lugar de contexto, parece haber un gran montaje. El intento de describir y problematizar lo que aquí hemos entendido como narrativas culturales departamentales, abre la posibilidad de recuperar los olvidos que produce el imaginario común. La historia de los caciques del Valle Fértil, merecería ser tan narrada como la de los dinosaurios. La condena de Francisco Cocoqui a la horca, consecuencia de su defensa del territorio diaguita hacia 1630, es tan importante como la biografía y las implicancias que tuvo alguien como William Sill en Valle Fértil. Lo que presentamos aquí es entonces una intención de interpelar la narrativa turística y aportar sobre el cómo de sus orígenes para el caso del Departamento Valle Fértil de la Provincia de San Juan.

Referencias

- - Abrams, P. [1977] (1988) Sobre la dificultad de estudiar el estado. Journal of (Historical Sociology. Vol. 1 N° l. March pp. 58-89. Traducción: Rafael Macía Mejía y Orlando Jaramillo Gómez
- - Anderson, B. [1983] (1993) Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Fondo de Cultura Económica de México.
- -Ardissone, R. y Grondona, F. (1953). La instalación aborigen en Valle Fértil. Departamento de Geografía. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- - Canals Frau, S. (1948) La entrada de Diego de Rojas. Anales del Instituto Étnico Nacional. Buenos Aires.
- - Briones, C. (1998) La alteridad del "cuarto mundo". Una deconstrucción antropológica de la diferencia. Ediciones del Sol. Buenos Aires. Argentina.
- - Chiaramonte, J. C. (1997) Ciudades, Provincias, Estados. Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846). Biblioteca del Pensamiento Argentino. Espasa-Calpe. Argentina.
- Garcés, D. (2020) Turismo étnico sin comillas Turistificación y Culturización en Valle Fértil, San Juan, Argentina. En. Encrucijadas de la Interculturalidad en tiempos multiculturales. Bompadre, J. M., Álvarez Ávila, C., Marchesino, C. Comp. Editorial Prometeo. Buenos Aires.
- - Healey, M. (2012) El peronismo entre las ruinas. El terremoto y la reconstrucción de San

Juan. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
-Herder, J. G. [1784] (1968) Genio Nacional y Medio Ambiente. Chicago University Press. En La Invención de la Nación. Lecturas de la Identidad de Herder a Homi Bhabha. Fernández Bravo, A. Manantial. Buenos Aires.

Mesa N°18: Desafíos del pensamiento sociológico contemporáneo: sociología e historia.

La innovación universitaria en San Juan desde sus grupos desarrolladores: una reconstrucción socio-histórica de las capacidades institucionales, proyectos y perfiles de los grupos de invención en la UNSJ (2019-2023).

Autores/as:

Victor Algañaraz
CONICET-UNSJ
victor.algz@gmail.com

Resumen:

Desde un enfoque de la circulación del conocimiento científico, que valoriza sus múltiples escalas geográficas, dimensiones y formatos de producción, este trabajo abordará una de las funciones misionales más relevante de las universidades públicas en Argentina: la vinculación científico-tecnológica, en particular bajo el formato de patentes de invención.
Enmarcadas en la compleja relación Universidad-Sociedad, las políticas de patentamiento de dichas instituciones dan cuenta de la estructura disponible respecto a los procesos de producción y circulación de conocimientos y tanto más de su capacidad asociativa en relación a los diversos sectores sociales, empresariales y/o productivos de su entorno. De allí que este trabajo examina las capacidades estructurales de vinculación CTI de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y su proceso de institucionalización, indagando en particular las políticas y estrategias de patentamiento desplegadas por dicha casa de estudios. Además, el trabajo avanzará hacia una caracterización de los grupos de inventores/as de la UNSJ que estimamos, atraviesan actualmente por un marcado proceso de profesionalización de sus labores.
Se partirá de contextualizar la trama de la vinculación tecnológica y, en particular, las políticas de propiedad intelectual de la institución respecto al escenario nacional. Se revelarán, además, sus vínculos con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y sus escenarios de interacción con otras instituciones nacionales e internacionales en materia de co-invención. Pero el lente de análisis se posiciona también sobre sus grupos de investigación desarrolladores de patentes y acciones de transferencia, identificando género, disciplinas de pertenecía y filiaciones institucionales de inventores/as.

Palabras clave: innovación universitaria, patentes de invención, vinculación tecnológica

En nuestro país, durante las últimas décadas, se ha incrementado la inversión en ciencia, tecnología e innovación (CTI) evidenciada en la sanción de la Ley 25.467 que establece el marco general para la promoción de dichas actividades, y en la consecuente creación de nuevas agencias de investigación y triplicación del número de investigadores/as, tecnólogos/as y becarios dedicados a tareas de investigación y desarrollo. Como corolarios, ha devenido un fortalecimiento de las capacidades CTI tanto en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) como en las Universidades Nacionales, que constituyen los ejes centrales del campo científico-

universitario nacional.
Dado el innegable rol que las Universidades Nacionales (públicas) vienen desempeñando como locus destacados en la producción de conocimientos, así como su creciente interacción con diversos actores intervinientes del medio socio-productivo, en este trabajo interesa asentar sobre ellas el foco de análisis. En particular, desde el Centro de Estudios sobre la Circulación del Conocimiento Científico (CECIC, Argentina) se viene desarrollando un estudio de indicadores institucionales sostenido en una transición tanto instrumental como conceptual desde la internacionalización hacia la circulación de saberes producidos en las universidades a partir de reconocer sus diferentes interacciones con la sociedad gestadas a escalas local, nacional e internacional. Adhiriendo a dicho enfoque de circulación multiescalar del conocimiento, la metodología desplegada ha consistido en la instrumentación un set de indicadores específicos sobre la circulación del conocimiento, nucleados en torno al denominado "Manual de Cuyo" elaborado precisamente por el CECIC (Beigel y Algañaraz, 2020). Este manual se presenta desde un enfoque multiescalar para conocer las interacciones sociales de la producción científico-tecnológica abordando múltiples dimensiones de análisis, que deben ser relevadas en el propio entorno de cada universidad, conforme a una lógica de recolección de información "desde abajo hacia arriba", para así sortear las limitaciones que conlleva la mera instrumentación de datos provenientes de las bases cienciométricas o patentométricas mainstream.
En este caso, se presentan los hallazgos alcanzados en uno de los estudios institucionales desplegados en el país, el de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), focalizando en el bloque de indicadores relativo a sus capacidades e interacciones en materia de vinculación tecnológica devenidos del Manual de Cuyo.
En cuanto a las fuentes de información recuperadas, se han articulado las siguientes: a) una base de datos de actividades de transferencia provista por SIGEVA-UNSJ; b) información estadística y documental brindada por la Universidad; c) el servidor de búsqueda web de Google-Maps para indagar tanto la geolocalización de la instituciones/organismos de transferencia que interactuaron como contrapartes y d) diferentes bases patentométricas: la World Intellectual Property Organization (WIPO), el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual Industrial Argentina, la European Office Patente (EPO), la United States Patent and Trademark Office (USPTO), la China National Intellectual Property Administrtion (CNIPA), que permitieron identificar los propietarios intelectuales de las patentes en la UNSJ.
Respecto a los hallazgos obtenidos sobre las capacidades de innovación y transferencia de la UNSJ, podemos señalar que el Ministerio de Educación, vía la SPU, se ha materializado como un instrumento para el desarrollo de tales actividades. En efecto, durante el año 2018 tuvo lugar la convocatoria a Proyectos de Vinculación Tecnológica denominada "Universidades Agregando Valor", en la cual la UNSJ adjudicó 1 proyecto. Según el anexo de la Res N°: RESOL-109-APN-SEECPU#MECCYT el proyecto se titulaba "Calidad Zapallo" y su financiamiento alcanzaba los $150.000.
En cuanto a la administración de fondos relativos a las actividades de transferencia e investigación, la UNSJ articula con dos organismos:
a) La Fundación Universidad Nacional de San Juan la cual despliega la tarea de administración y gestión de los fondos provenientes de convocatorias nacionales de proyectos de investigación, tales como los PICT de la Agencia I+D+i, junto a los PIP del CONICET, entre otros; caracterizada en el apartado correspondiente a las capacidades de investigación, y
b) La Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSJ, entre sus funciones se encuentra: relevar y actualizar tanto la oferta de servicios provistos por la Universidad como las demandas del medio socio-productivo; asesorar y apoyar a las unidades ejecutar de la UNSJ en el desarrollo de proyectos de vinculación, supervisar la ejecución de proyectos y actos jurídicos de vinculación y transferencia; impulsar y gestionar las acciones pertinentes que permitan acceder a los beneficios financieros, no financieros, fiscales y especiales establecidos por la ley de promoción y fomento de la innovación tecnológica, entre

otros (UNSJ, 2021). Asimismo, la UVT de la UNSJ es miembro pleno de la Red de Vinculación Tecnológica del CIN (RedViTec) y participa en las actividades organizadas por la Secretaría de Industria, Comercio y Servicios, del Ministerio de la Producción y Desarrollo Económico del Gobierno de la Provincia de San Juan, tales como: La mesa de Trabajo de Emprendedores y el Consejo Emprendedor. Sumado a ello participa en actividades organizadas por la Unión Industrial Joven de San Juan (UNSJ, 2021).

En cuanto a las actividades de transferencia y/o vinculación tecnológica, el Informe de Evaluación Externa de la Universidad Nacional de San juan (MinCyT, 2019) señala que "el desempeño de la FI resulta el más sustantivo (80 sobre un total de 88). No obstante, exhibe una producción en baja, con 21 desarrollos en 2012 y nueve en 2016. La UNSJ ha desarrollado diversas estrategias de transferencia al medio. En esta línea puede inscribirse la reciente creación de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT), que se corresponde con la existencia de capacidades institucionales para la transferencia de tecnología en algunas facultades y unidades de investigación" (MinCyT, 2019, p.49).

Sumado a ello, la "UNSJ, en el período 2012-2016, ha realizado un total de 167 acciones de transferencia de tecnología, 5823 servicios especializados y 186 acciones de extensión vinculada a I+D+i. Cabe destacar que las acciones de la Facultad de Ingeniería representan el 95% de la transferencia de tecnología, el 99% de los servicios especializados y el 38% de la extensión vinculada a la Función I+D+i." (UNSJ, 2017, p. 83).

En materia de patentamiento, a partir de su creación en el año 1973, y hasta 2021, la UNSJ ha participado como propietaria y/o co-propietaria intelectual en un total de 10 patentes vigentes y una cuyo estado es de caducada. En el caso de las instituciones/organismos científicos-tecnológicos con los cuales ha compartido propiedad intelectual se encuentra el CONICET, el INTA, en conjunción a INIS BIOTECH LLC.

La UNSJ cuenta con un total de 10 patentes, de las cuales 1 se encuentra actualmente en estado de caducidad. De las 9 restantes, en cuatro comparte la propiedad intelectual con otras instituciones/organismos científico tecnológicos. Con el CONICET se desempeñan como únicos co-propietarios intelectuales en dos patentamientos, los cuales han consistido en el desarrollo de un dispositivo portable de procesamiento de señales electromiográficas (EMG) y control por Bluetooth (2017) y la realización de un Volante vibrotáctil para vehículo (2013). Así también, comparte la propiedad intelectual junto al Consejo e INIS BIOTECH LLC de un dispositivo dedicado a la autonomización de sillas de ruedas eléctricas (2017).

Por su parte, otro socio significativo de la UNSJ en materia de propiedad intelectual ha sido en INTA. En efecto, dicho binomio ha patentado una invención en específico, la cual consistente en un dispositivo sensor capacitivo para la medición de la humedad volumétrica y la temperatura de un medio circundante (2009). Dicha invención alcanzó tal nivel de relevancia que ha sido registrada como patente tanto a nivel nacional (Argentina) como internacional.

Sumado a todo ello, se destaca como la Universidad Nacional sanjuanina se asume como única propietaria intelectual en el desarrollo de cinco patentes, las cuales consisten en el desarrollo de una "formulación sólida fertilizante, procedimiento para obtenerla, formulación líquida, método de aplicación y usos"; otra formulación, en este caso líquida "utilizable como fertilizante foliar, para tratar la deficiencia de hierro en cultivos" (2016), la generación de un "dispositivo disipador de energía sísmica" (2016); el despliegue de "una abertura ergonómica para viviendas con equipos de cocción termosolares en zonas áridas" (2014); junto a la conformación de una "unidad de abastecimiento termoenergético con características ergonómicas, transportable y de crecimiento modular para servicios básicos del turismo en áreas protegidas" (2021).

De todo ello, se advierte como la UNSJ en la mayoría de los casos ha obtenido una propiedad intelectual de patente como única inventora. Ahora, en los tres casos en las cuales ha compartido autorías de las mismas se advierten dos tendencias; por un lado, los organismos/instituciones con los cuales se ha vinculado son de gestión Estatal y, por otro, el CONICET asume el rol de socio recurrente.

Sobre la unidad académica de afiliación de los/as inventores/as, cabe destacar que la gran mayoría de los desarrolladores de las 9 patentes vigentes de la UNSJ, provienen de la Facultad de Ingeniería.
Al focalizar en las disciplinas de los/as agentes se advierte una total concentración disciplinar en torno a las llamadas "ciencias duras". Específicamente, en las Ingenierías y Tecnologías. Es importante destacar que quienes se vinculan a la Facultad de Filosofía se desempeñan en el área de Química, de allí que no se adviertan inventores/as a las Ciencias Sociales y Humanidades.

Referencias

- Algañaraz, V. (2022). "Vinculación tecnológica y patentes universitarias en Argentina. Políticas y estrategias de circulación nacional y trasnacional de la innovación en el caso de la UNSAM", n° 2. En Revista Desafíos del Desarrollo, del Instituto de Desarrollo Regional y de la Pequeña y Mediana Empresa (IDR) de la Universidad Nacional del Oeste. Disponible en: https://desafiosdeldesarrollo.uno.edu.ar/anteriores-2/
- Beigel, F. y Algañaraz, V. (2020). "Nuevos indicadores para reconocer las modalidades de interacción social de la universidad y coproducción de conocimientos. Propuestas y alcances del Manual de Cuyo". En Papeles del Observatorio, N° 18, pp. 52-59 Disponible: https://observatoriocts.oei.org.ar/wp-content/uploads/2020/11/Papeles-18-Web-FINAL-DEF.pdf
- CONEAU (2015). Universidad Nacional de San Juan. Informe de Evaluación Externa. Buenos Aires: CONEAU. Recuperado el 07 de Marzo de 2017 de: http://www.coneau.gov.ar/archivos/libros_evaluacion_externa/52UniversidadNacionalSanJuan.pdf
- CONICET (2018). El CONICET en cifras. Recuperado de: http://www.conicet.gov.ar/recursos-humanos/
- Sitio web institucional de China National Intellectual Property Administration (CNIPA). Disponible: http://114.247.84.106:8080/sipo_EN/search/tabSearch.do?method=init
- Sitio web institucional de United States Patents and Trademark Office (USPTO). Disponible: http://patft.uspto.gov/netahtml/PTO/index.html
- Sitio web institucional de UVT - UNSJ: http://www.unsj.edu.ar/investigacion/uvt
- Sitio web institucional de World Intellectual Property Organization: https://patentscope.wipo.int/search/es/structuredSearch.jsf
- Sitio web institucional del Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual Industrial Argentina: https://consultas.inpi.gob.ar/Modelos_parametros
- UNSJ (2021). Memoria Anual Abril 2019 – Marzo 2021. http://www.unsj.edu.ar/archivos/institucional/consejo%20superior/UNSJ_Memoria%20Anual_2019-2021.pdf

Mesa N°18: Desafíos del pensamiento sociológico contemporáneo: sociología e historia.

"Estudiar la Guerra de Malvinas desde las generaciones de los jóvenes excombatientes: relación entre Sociología de las Emociones y Conciencia Histórica"

Autores/as:

Alejandra Biral
Pertenencia y cargo Institucional: Profesora Titular. Departamento de Historia e Instituto de Filosofía, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan
alejandrabiral@yahoo.com.ar

Analía Rodríguez
Pertenencia y cargo Institucional: Profesora Adjunta. Departamento de Historia Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan
anaferro.ar@gmail.com

Resumen:

En este trabajo se analizan las generaciones de jóvenes excombatientes como una alternativa de estudio para interpretar la Guerra de Malvinas que es un proceso histórico argentino contemporáneo, teniendo en cuenta la relación entre Sociología de las Emociones y la Conciencia Histórica, como resultado de investigaciones realizadas en proyectos de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.
Se ha tenido en cuenta la importancia de lograr estudios innovadores desde el punto de vista de enfoques y perspectivas de lo histórico; incluyendo a la Teoría de las Generaciones de Ortega y Gasset para interpretar los procesos históricos argentinos contemporáneos, lo que permitirá una forma de interpretar la historia, analizando si un proceso histórico –en este caso la Guerra de Malvinas- influyó en la generación a la que pertenecieron los jóvenes excombatientes –sujetos históricos-; utilizando para ello el método histórico, y el enfoque histórico de las generaciones, comparando un antes y un después en la vida de ello.
Este tipo de análisis histórico vincula temáticas de actualidad como la Sociología de las Emociones y la Conciencia Histórica. La importancia de las emociones en el desarrollo humano y la necesidad de aplicar la inteligencia emocional al trabajo han facilitado que surjan teorías, proyectos, iniciativas e información sobre este tema a la luz del análisis sociológico. Por su parte la conciencia histórica toma al pasado como experiencia y permite entender el sentido del cambio temporal y las perspectivas futuras hacia las que se orienta el cambio. Es decir que el pasado sirve de base para interpretar el presente y realizar una proyección hacia el futuro. La importancia de trabajar con los protagonistas directos de este acontecimiento específico a través del rescate de sus voces por medio de entrevistas, nos permitirá realizar un análisis más objetivo de dicho acontecimiento.

Palabras clave: Historia - Sociología - Conciencia -Emociones – Generaciones

Para ello se ha seleccionado la Generación XV de la serie de generaciones establecidas por Jaime

Perriaux en su obra "Las Generaciones Argentinas" analizando la niñez (1962-1977), la juventud (1977-1992), la gestación o creación (1992-2007), el reinado o gestión (2007-2022).
Por lo tanto, en este análisis no puede estar ausente la teoría de las generaciones, la misma no puede reposar en sí misma, porque pretende ser un conocimiento de realidades; es decir se trata de una analítica cuyos esquemas postulan una impresión empírica y sólo alcanza su plena efectividad teórica cuando funciona circunstancialmente en la aprehensión de la realidad histórica. Por eso se sostiene que la teoría de las generaciones es intrínsecamente metódica, en su aplicación alcanza su auténtico cumplimiento.
Desde este punto de vista, la historia tiene una estructura precisa, que es la de las generaciones. Cada hombre encuentra un mundo determinado por un repertorio de creencias, ideas, usos y problemas. Esta forma de vida tiene cierta estabilidad, dura cierto tiempo, Ortega y Gasset considera que quince años. Una generación es una zona de quince años durante la cual una cierta forma de vida estuvo vigente.
Es por ello que en este estudio se tendrá en cuenta de cada generación argentina seleccionada sus criterios ante la vida, ante el nacimiento, ante el matrimonio, ante la familia, ante la formación académica, ante la sociedad, ante las creencias religiosas, ante las costumbres de la época, ante la política.
Esto permitirá investigar cómo organizaron la realidad en sus mentes y cómo la expresaron en sus conductas; analizando las relaciones existentes entre el individuo y la sociedad, entre lo individual y lo colectivo.
Así partiendo del análisis de la vida humana como lo ha realizado Ortega y Gasset se observa que la vida no consiste propiamente en las estructuras psico-físicas del hombre (cuerpo y alma), sino en lo que el hombre hace con ellas, lo que hace con la integridad de su circunstancia (psico-física, natural, social, histórica). La vida es drama con personaje, argumento y escenario: lo que cada uno de nosotros hace y se hace, después de haberse proyectado en su circunstancia o mundo. Este es el punto de partida para descubrir lo que son las generaciones humanas.
Cada uno de nosotros vive en un mundo. Si se pregunta qué es el mundo, habría que responder que por lo pronto y desde luego, es un sistema de vigencias; puesto que, el mundo, incluso el mundo físico, es primariamente para el hombre una realidad social. El mundo es el ámbito en el que se vive, el escenario de la vida. Cada hombre es el centro de su mundo, que funciona como una totalidad; por lo que hay que referirse a él en su conjunto, lo cual lo convierte en una realidad jerarquizada.
Pero, además, con los materiales que halla en su contorno el hombre construye una porción de mundo. El mundo es el instrumento por excelencia que el hombre produce, y el producirlo es una y misma cosa con su vida, con su ser. El hombre interpone, entre la realidad y él, un proyecto; al proyectar un quehacer sobre las cosas, éstas, que no son sino facilidades o dificultades, se convierten en posibilidades. Así la estructura del mundo está condicionada por los diferentes proyectos vitales que los hombres arrojan sobre él. Estos proyectos alteran las realidad de las cosas, una vez que han adquirido vigencia los encuentran los demás y tienen que contar con ellos; funcionan, pues, como ingredientes objetivos de ese nuevo mundo en que tienen que vivir.
Teniendo en cuenta lo analizado en los párrafos anteriores en este trabajo se agrega a un grupo generacional que corresponden a los guerreros de Malvinas o sea los que no alcanzaron todas las etapas de la teoría de las Generaciones de Ortega y Gasset, la inmensa mayoría sólo conscriptos en 1982 –año de la guerra-, es decir los nacidos después de 1960.
Estos argentinos nacieron durante la Presidencia de José María Guido (Gobierno de Facto) y su niñez transcurrió entre la democracia y los golpes de estado: Presidencia de Arturo Illia (1963-1966) gobierno democrático, Presidencias de facto de Juan Carlos Onganía, Roberto Levingston, Alejandro Lanusse (1966-1973), el retorno a la democracia con las presidencias de Héctor Cámpora, Raúl Lastiri, Juan Domingo Perón, María Estela Martínez de Perón (1973-1976), y nuevamente un golpe de estado que inició el llamado Proceso de Reorganización Nacional en 1976.

Evidentemente la niñez de estos hombres de la historia argentina contemporánea transcurrió en una etapa de inestabilidad política en nuestro país, como característica en el marco de una fragmentación de las fuerzas políticas que actuaban en ese momento. Mientras en la política exterior la Argentina se encontraba entre la alineación y la no alineación con los EEUU según la posición que adoptara frente al desarrollo económico.
En relación a la niñez de la generación objeto del presente estudio, se puede afirmar que desde el Golpe de Estado de 1966 y hasta 1973 tuvieron lugar en nuestro país procesos sociales, además de los políticos ya mencionados, que jalonaron todos estos años (casi una década). Algunos de estos procesos fueron la finalización de tendencias surgidas en años anteriores, como la radicalización de algunos grupos del movimiento obrero; otros fenómenos, en cambio comenzaban a aparecer en ese momento por influencia del clima cultural internacional, tal el caso en nuestro país de la irrupción de la cultura juvenil que halló en la música rock uno de los productos más representativos.
La vida cotidiana de esta generación tuvo la irrupción de la popularización de la televisión que inaugurada en los años 50 se popularizó en la década siguiente.
Además, en los años 60 se produjo la difusión internacional de la narrativa de escritores latinos americanos que se conoció como "el boom de la literatura latinoamericana". Escritores como Gabriel García Marquéz, Mario Vargas Yosa, Carlos Fuentes y Julio Cortázar fueron reconocidos en todo el mundo –aunque presentaban estilos diferentes- como pertenecientes a un grupo particular que reflejaba la realidad del continente, a la que no escapaba Argentina.
Pero esta Generación finalizando su período de juventud –1982- (de acuerdo a la Teoría de las Generaciones) e ingresando en la etapa de sus años de gestación o creación participó en la Guerra de Malvinas, que marcó un mal momento para el país en el ámbito nacional e internacional, y en el humano de ellos mismo, para los sobrevivientes de la misma, ésta marcaría sus vidas, pues, extendió una tragedia más allá del conflicto, ya que los guerreros de Malvinas deberían convivir con la épica, el espanto, la solidaridad, el miedo, la muerte, la derrota.
A través de este trabajo se puede observar una relación directa entre la historia, conciencia histórica y sociología de las emociones, en este caso guardando una estrecha relación en el marco del proceso histórico argentino contemporáneo que tiene vinculación con la Guerra de Malvinas y de la generación que participó en ella.
Por lo tanto, después del análisis realizado en esta investigación histórica se puede concluir que así como en la Historia Argentina contemporánea se pueden señalar: la Generación del 37 o la Generación del 80, se puede incluir a la Generación de los Guerreros de Malvinas.

Referencias

- PERRIAUX, Jaime. Las generaciones argentinas, Buenos Aires, EUDEBA, 1970
- DUPERRE, Jorge, GODOY, Analía, Sociología de las emociones: albores, obstinaciones y persistencias de una tradición moderna, en Revista Latinoamericana de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad. Córdoba, N° 39, Año 14, agosto 2022.
- Kocka, Jürgen. Historia Social y Conciencia Histórica. Madrid: Marcial Pons Historia Biblioteca Clásica, 2002.

Mesa N°18: Desafíos del pensamiento sociológico contemporáneo: sociología e historia.

Título: Tres hechos de avasallamiento del régimen nazi, a noventa años de la llegada de Hitler al poder.

Autores/as:

Agustina Sara Ortiz
Alumna de 4to año de la cátedra Historia Contemporánea del Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes de la U.N.S.J.
agustinasaraortiz@gmail.com

Matías Marcos Sansó Cañadas
Alumno de 4to año de la cátedra Historia Contemporánea del Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes de la U.N.S.J.
matysanso98@gmail.com

Jimena Hevilla
Alumna de 4to año de la cátedra Historia Contemporánea del Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes de la U.N.S.J.
jimenahevilla@gmail.com

Resumen:

El siguiente trabajo aborda tres repudiables hechos del régimen nazi ocurridos antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial; las Leyes Raciales de Núremberg (1935), la Noche de los Cristales Rotos (1938) y la Anexión de Austria y los Sudetes Checos (1938). Esta investigación, analiza las circunstancias históricas y la maquiavélica manipulación del régimen con sus implicancias sociológicas, que llevó a gran parte de la sociedad alemana a avalar y apoyar tales infamias.

Palabras clave: Nazi, Régimen, Racismo, Pogromo, Anschluss

A 90 años de la llegada del régimen Nazi al poder, abordamos tres deplorables sucesos que marcaron la vida de millones de ciudadanos judíos antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial. El primero de ellos, Las Leyes de Núremberg de 1935. Fueron la culminación de un proceso legal de renovación de un nuevo orden jurídico, y a la vez formaron parte del desarrollo de un proceso mayor si analizamos el ciclo completo del nazismo en torno a la institucionalización de la violencia frente a la población judía en los territorios comprendidos por el Tercer Reich.
El gobierno de Hitler obtuvo el apoyo popular que le permitió acceder al gobierno a partir de señalar al pueblo judío como la causa de prácticamente todos los problemas atravesados por Alemania durante la década del ‘20 (derrota de la guerra, Tratado de Versalles, conflictos en el gobierno de Weimar, auge del marxismo, inflación, depresión económica y corrupción) por lo que no sorprende que en 1933, apenas asumido el puesto de Canciller, Hitler inaugure una serie de medidas legales con el objetivo de lograr una reestructuración institucional y jurídica que coincida con la ideología nacional de aquel momento.
Se pueden definir tres etapas en torno al proceso de la constitución del orden jurídico antisemita, eugenésico, y genocida, que justifique y acompañe la exclusión de los judíos de la sociedad alemana, mientras que a su vez acompaña el proceso de “arianización de la economía” y el ciclo de la violencia callejera en manos de organizaciones paraestatales. La primera etapa es inaugurada con la ascensión de Hitler a Cancillería en 1933 dónde las leyes alejan a los judíos

de la actividad económica, la segunda comprende a las Leyes de Nuremberg de 1935 dónde la población judía es definida y se los des-civiliza, y la tercera refiere a las disposiciones de las Conferencias de Wallerstein en 1942 y la creación de los campos de exterminio. En esta etapa se pasa de la supresión de los derechos civiles de la población judía, a la supresión de sus vidas bajo el método de exterminio en masa.

Las medidas y políticas tomadas desde enero de 1933, llevaron a la exclusión judía de la vida pública en todos sus ámbitos, y los sometió a constantes agravios y humillaciones perpetrados por el gobierno, adeptos al régimen y también por parte de la sociedad alemana. Con el paso de los años, la propaganda y el mensaje anti judío fue calando cada vez más hondo en el pueblo alemán, el régimen estaba logrado su cometido. Tal es así, que, en 1938, bastó la acción revanchista y aislada perpetrada por un adolescente judío de asesinar a un funcionario nazi en la Embajada de París, para que se produjera la Noche de los Cristales Rotos. Fue el motivo perfecto para movilizar a la sociedad a una escalada de violencia como no se había visto hasta entonces.

"Queridos padres, no puedo hacer otra cosa. Que Dios me perdone. Mi corazón sangra cuando oigo hablar de la tragedia de 17.000 judíos. Debo protestar para que el mundo entero me escuche, y esto, me veo obligado a hacerlo. Perdónenme. Herschel".

Así rezaba la carta del 7 de noviembre de 1938 con la que Herschel Grynszpan, un joven judío de 16 años, se despedía de sus padres. Grynszpan entró a la embajada del Reich en París y disparó y mató a Ernst vom Rath, el secretario del embajador. Hitler, al enterarse de la noticia, contestó con una venganza mucho peor; ordenando que todos los judíos fueran castigados y de la peor forma que se ha visto en Alemania desde que asumiera el poder.

Luego de sesenta horas de la confesión del joven Grynszpan, se desató por dos noches seguidas una ola de vandalismo letal que destruyó por completo sinagogas, tiendas y casas de judíos. Estos sucesos pasaron a la historia como Kristallnacht ("Noche de los cristales") debido a la cantidad de cristales rotos pertenecientes a los espacios judíos que cubrieron por completo las calles alemanas. La deplorable jornada dio como resultado 91 judíos asesinados durante las noches del 9 y 10 de noviembre, y otros 30.000 encarcelados y confinados en campos de concentración. Claramente fue mucho más que una noche donde se rompieron muchas vidrieras, el Centro Mundial de Conmemoración de la Shoá YAD VASHEM, plantea que llamarle "Noche de los Cristales rotos" es una injusticia que reduce los violentos acontecimientos a un mero vandalismo hacia las propiedades judías, algo visible y tangible. La realidad es que fue mucho más que cristales rotos, fue un quiebre profundo y definitivo en la vida de los judíos.

Las políticas de exclusión y la constante predicación antijudía del régimen nacional-socialista constituyeron el marco que posibilitó la persecución violenta. Pero, además, el motivo por el cual tantas personas se plegaron al pogromo y nadie intentó detener lo ocurrido se debe, más que nada, a la eficaz utilización que le brindaron los nazis a la propaganda. La misma se dio para obtener el apoyo de millones de alemanes, con el fin de, no solo facilitar la persecución, la guerra y hasta el genocidio, sino también de justificar estas acciones. Los estereotipos e imágenes de la propaganda nazi empezaron a hacerse cada vez más familiares entre la población alemana, lo que hizo que fuera más fácil de ignorar los eventos desarrollados durante las mencionadas noches.

Lamentablemente, estas políticas aberrantes no se circunscribieron solamente al territorio germano, lo cual nos lleva al siguiente tema abordado, la anexión de Austria y los Sudetes Checos. El argumento del "Espacio Vital" (Der Lebensraum) de Friedrich Ratzel (1901) que afirmaba que la ubicación geográfica de un pueblo era un factor determinante en su desarrollo, y que una sociedad que se adaptará de manera efectiva a su entorno natural buscaría expandir las fronteras de su país hacia otros territorios. Haciendo referencia a los imperios británico y francés, así como al concepto del "destino manifiesto" estadounidense, Ratzel argumentó que Alemania necesitaba adquirir colonias en el extranjero para hacer frente a la sobrepoblación alemana.

Este destino manifiesto alemán se denominó espacio vital, es un tema muy estudiado por la geopolítica, teniendo su base en doctrinarios alemanes de la época nazi como Karl Haushofer y

se vio fielmente reflejado en la agresiva política expansionista del gobierno Nazi. Dos fueron los territorios forzosamente anexados antes del estallido de la guerra en septiembre de 1939, Austria (Marzo de 1938) y Los Sudetes Checos (Septiembre de 1938).

Lamentablemente para cientos de miles de judíos (luego serían millones), las leyes raciales acompañaron la expansión del Reich. Francisco Muñoz (2005) comenta que la implementación de las Leyes de Nürnberg en Austria aumentó la presión sobre la emigración de la población judía, aunque no alcanzó la magnitud de la emigración masiva que ocurrió en los primeros meses después del Anschluss. Al igual que la mayoría de las leyes del Partido Nacionalsocialista, estas fueron promulgadas rápidamente mediante una ordenanza el 20 de mayo de 1938. Otra consecuencia de la "reunificación" fue que las leyes y decretos contra los judíos en Alemania, implementados a lo largo de cinco años, se introdujeron en Austria en tan solo seis meses. Hasta el inicio de la guerra se emitieron más de 250 decretos antijudíos de diversas índoles.

Una de las consecuencias de la Noche de los Cristales fue la aceleración de las medidas antijudías a finales de 1938 y principios de 1939. Todas las organizaciones judías fueron disueltas, excepto aquellas de carácter religioso y cultural, así como las relacionadas con la emigración y el control de los judíos que permanecían en el Reich.

El estallido del pogromo en noviembre de 1938, los internamientos masivos en campos de concentración y los actos de violencia llevaron a una rápida expansión de la política antijudía del régimen.

En el último período de paz, se produjo una radicalización notable en la perspectiva nacionalsocialista sobre el "problema judío" y la búsqueda de una "solución definitiva". La conquista del "espacio vital" implicaba que millones de judíos en toda Europa quedarían bajo el control del gobierno alemán durante los primeros años de la guerra (1939-1941), con más de diez millones de judíos bajo su dominio. Como resultado, la emigración dejó de ser considerada como un enfoque práctico para resolver el problema.

Referencias

- Muñoz, F. M. (2005). Nazismo y resistencia en Austria. Oposición, disentimiento, consenso y policía política. Viena (1938-1942). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ratzel, F. (1901) Der Lebensraum: eine biogeographische studie. H. Laupp, Tubinga

Mesa N°18: Desafíos del pensamiento sociológico contemporáneo: sociología e historia.

El configuracionismo latinoamericano y sus aportes a los estudios de los procesos sociohistóricos

Autores/as:

Sonia Vega
Instituto de Investigaciones Socioeconómicas - FACSO - UNSJ
sonyavez@gmail.com

Resumen:

El propósito del trabajo es indagar acerca de las contribuciones del modelo epistémico del Configuracionismo Latinoamericano a los estudios de los procesos sociohistóricos en el subcontinente.
Desde sus orígenes, las ciencias se han constituido en un dispositivo de dominación y poder altamente eficaz, que traspasa sus propias fronteras y penetra en la vida social, cotidiana y el sentido común. El horizonte para Nuestra América, es esperanzador en tanto se promueva el desarrollo de pensamiento crítico con vistas a la superación de la colonialidad del saber y en tanto se ahonde en un proyecto de comprensión de la modernidad que inspire prácticas decoloniales y recupere el universo cultural, histórico y subjetivo del ser latinoamericano. Esto, claramente, implica abrir el debate epistémico metodológico sobre la ciencia y sus modelos hegemónicos y disciplinarios. El desafío es trascender el pensamiento universalizante y contribuir desde nuestras ciencias a un proyecto liberacionista.
En el campo de las epistemologías críticas, Enrique de la Garza es uno de los referentes más notables, quien desarrolló la propuesta epistemológica del Configuracionismo. Sus enunciaciones entran de lleno en la discusión sobre el método, enfrentando los postulados paradigmáticos que, considera, han llevado a las ciencias sociales a un dualismo epistémico infundado. Debido a la profundidad del esquema teórico-conceptual configuracionista, el análisis se delimita en torno a la obra "La metodología configuracionista para la investigación" de Enrique de la Garza Toledo, puesto que, de acuerdo con el propio autor, en ella condensa gran parte de sus estudios en el tema y expresa sus últimas reflexiones.

Palabras clave: Configuracionismo, Estructuras, Subjetividad, Epistemología crítica

Desde mediados del siglo XX, aproximadamente, el germen de un pensamiento latinoamericano crítico con perspectiva decolonial cobró fuerza. Los pilares ideológicos del orden colonial comenzaron a ser fuertemente cuestionados; se puso en el centro de los debates al patrón de poder mundial, que desde el inicio de la modernidad mantiene la hegemonía norte—europea y la dominación de vastos territorios. En este marco las Ciencias Sociales y la Filosofía latinoamericanas son interpeladas, no solo en sus posibilidades de independencia del pensamiento europeo, sino también como instrumentos para la emancipación política, económica y cultural. El desafío es trascender el pensamiento universalizante y advertir que, si las ciencias de la Europa occidental fueron ciencias para el poder, las de Latinoamérica deben serlo para la liberación.

Los acontecimientos históricos muestran cómo la ciencia se ha constituido en un dispositivo de dominación y poder altamente eficaz, que traspasó el campo científico para alcanzar el de la vida social y el sentido común. Para Ibañez (2016), las relaciones entre poder y saber científico son relaciones de subordinación bidireccionales, en las que uno y otro se implican y refuerzan mutuamente. Siguiendo este razonamiento, es posible entender por qué y cómo ciencia y capitalismo están tan imbricados. Al respecto Marín (2016) asemeja el discurso de la ciencia al discurso capitalista, al "presentarse a sí mismos como naturales, como no históricos" (p.17) con pretensiones de universalidad y validez sempiterna.

En ese marco el horizonte para Nuestra América, es esperanzador en tanto se promueva el desarrollo de pensamiento crítico con vistas a la superación de la colonialidad del saber; en tanto se ahonde en un proyecto de comprensión de la modernidad que inspire prácticas decoloniales y recupere el universo cultural, histórico y subjetivo del ser latinoamericano. Esto, claramente, implica abrir el debate epistémico y metodológico sobre la ciencia y sus modelos hegemónicos y disciplinarios. Sin embargo, no supone desechar el edificio de la ciencia y fundar un saber latinoamericano ensimismado y auto legitimado que cierre el diálogo con otras latitudes; sino más bien poner los conocimientos al servicio de una ciencia plural para la emancipación.

La red de pensadores en esa línea es amplia y heterogénea. En el campo de las epistemologías críticas, De la Garza es uno de los referentes más notables, quien, con base en los estudios del trabajo, desarrolló la propuesta metodológica llamada Configuracionismo. Sus enunciaciones entran de lleno en la discusión sobre el método, enfrentando los postulados paradigmáticos que, considera, han llevado a las ciencias sociales a un dualismo epistémico infundado: realismo vs relativismo.

Basada en la mirada marxista, la propuesta configuracionista recupera críticamente las bases metodológicas de la Economía Política de Marx y reformula el concepto de teoría para postular el de configuración teórica. A partir de la configuración, como elemento sustancial de la investigación concreta, el investigador reconstruye el conocimiento de la totalidad como un entramado complejo entre estructuras, subjetividades y prácticas sociales. Esta es una contribución fundamental, que transforma el principio positivista de verificación al de reconstrucción "del espacio posible en el tiempo presente" (p.154) a partir del enlace de conceptos teóricos y no teóricos. Las configuraciones atraviesan diferentes niveles de realidad pasando por las estructuras, las relaciones sociales y la subjetividad y alcanzando un nivel análogo al de la Totalidad Concreta; lo que el autor llama 'Configuración de configuraciones'.

El configuracionismo y las epistemologías críticas

De acuerdo con De la Garza (1988), la concepción de la realidad en construcción, conlleva el esfuerzo epistemo-metodológico por aprehenderla y reconstruirla desde la teoría. Es a partir de esta consideración compartida con las miradas críticas, que propone pensar en una teoría abierta y flexible que conduzca a la reconstrucción (y no a la verificación); esto es, una red de conceptos teóricos y no teóricos (de lenguaje común) a la que propone llamar configuración teórica. La influencia del diálogo con Hugo Zemelman fue fundamental para el autor del configuracionismo. Partiendo de categorías marxistas, Zemelman también fundamenta la necesidad del uso crítico de la teoría frente a una realidad que articula lo dado con lo dándose. Propone evitar caer en el error de imponer a la realidad o a los datos empíricos esquemas interpretativos de la teoría y, en su lugar, utilizar sus conceptos como ordenadores de lo indeterminado para "abrirse a lo inédito de la realidad". (Zemelman,1992)

Una realidad en movimiento asegura un lugar central del sujeto en la producción de la historia —entendida ésta como pasado, pero también como presente y futuro— núcleo de la concepción materialista de la historia. Lo reivindica como sujeto transformador y no solo contemplativo de la historia. En este sentido, ambos autores reivindican la esencia humana en tanto resultado de las relaciones sociales, construidas históricamente y cambiantes; pero además como una

conjunción entre estructuras objetivas y subjetivas. Evidentemente, los sujetos sociales no pueden ser pensados desde las determinaciones estructurales anulando toda voluntad subjetiva, tampoco puede llevarse la epistemología hacia el extremo del pleno voluntarismo. La factibilidad de indagar en las formas históricas de construcción de la realidad debe ser una conjugación abierta y flexible a los procesos de objetivación y subjetivación que se ponen en juego.
En síntesis, las epistemologías críticas latinoamericanas se construyen sobre tres pilares fundacionales: primero desde la ontología; la concepción de realidad sobre la que se establecen las epistemologías y metodologías; segundo desde el lugar del sujeto en esa realidad y, por ende, en la producción del conocimiento y, finalmente, la construcción del conocimiento, en el plano metodológico. Sobre estos tres pilares, la propuesta configuracionista de Enrique de la Garza pretende constituirse en una herramienta metodológica en pos de contribuir, desde las ciencias sociales latinoamericanas, a la construcción de un mundo mejor.
Lejos de ser una receta, el autor aclara que "se debe adaptar al objeto, al desarrollo de la ciencia, al tiempo y al espacio." (2018, p.351). Su intención es la de construir una metodología marxista, sin que ello implique negar los aportes de otras miradas, como la hermenéutica, el relativismo y el propio positivismo, aunque también polemiza con ellos. En tal sentido, afirma que el configuracionismo "más que de un método para toda ocasión podríamos hablar de principios epistemo-metodológicos y teóricos" sobre los cuales pretende fundar las bases de una nueva ciencia social (2018, p.23).

El nuevo giro ontológico para una metodología configuracionista

De cara a la necesidad de establecer una metodología para el desarrollo de la investigación concreta, y en el marco de esas discusiones, el configuracionismo se postula como una alternativa que busca dar solución al problema de los dualismos. El interés radica en fundar una metodología marxista a partir de sus bases epistemológicas, que sea lo suficientemente sólida para superar, en la práctica investigativa, los cánones positivistas. La propuesta, que vincula ontología y epistemología de forma inédita, recupera, en clave crítica, elementos teóricos y epistemológicos que le sirven de punto de apoyo a su propósito. De acuerdo con el autor, la contribución configuracionista debe concebirse como el "nuevo giro ontológico" para construir un conocimiento que descubra las relaciones entre estructuras, subjetividades y acciones; esto es, "una versión del problema filosófico de la relación entre sujeto y objeto" (2018, p. 21). La primacía ontológica de estructuras, subjetividades y acciones abre un horizonte epistemológico particular con el cual se enlaza. Es un giro en torno a una realidad que abandona la significación fundamental de unidimensionalidad y linealidad, para configurarse como una compleja red de entrelazamientos de estructuras objetivas y subjetivas en procesos dialécticos permanentes de transformación, lo que el autor llama la configuración.
Esta concepción onto—epistemológica posibilita la explicación de los cambios socio-históricos como resultado de procesos dialécticos de objetivación y subjetivación. A su vez, implica negar los fundamentos universales y las pretensiones teóricas explicativas ahistóricas, para afianzar una epistemología unida a una ontología de la realidad estructurada por niveles. Finalmente, el giro ontológico configuracionista recupera el papel activo de los sujetos negando el determinismo estructural. Efectivamente las estructuras están relacionadas con las prácticas, pero éstas no pueden comprenderse solo por aquellas, no son un efecto inmediato de las estructuras sobre los sujetos, sino de una reconfiguración subjetiva a partir de las presiones estructurales. El sujeto no está sujetado por las estructuras, pero sí está acotado por ellas; "se trataría así de reconocer la agencia a los sujetos, sin pensarlos simplemente como voluntarios" (2018, p. 21).
Expresar la realidad a partir de sus movimientos intrínsecos históricos y no universales, lleva a la cuestión metodológica sobre la captación de esos movimientos, como así también de los procesos estructurales y coyunturales que atraviesan a los sujetos y se expresan en acciones. Para el configuracionismo eso define un horizonte de explicación, resultado de la articulación

de procesos de objetivación y subjetivación, a partir de los cuales la totalidad concreta e histórica puede pensarse como una gran configuración de configuraciones. Es decir, una realidad estructurada por niveles objetivados que, en un momento histórico, definen la situación concreta u objeto de investigación.

Desde ese ángulo, pierde toda posibilidad la búsqueda de leyes universales por su capacidad predictiva, dando lugar a un enfoque epistemológico radicalmente diferente. La epistemología configuracionista gira hacia la concepción de una realidad menos nítida, el interés no pasa por predecir, sino por reconstruir lo real en el tiempo presente; reconstruir una realidad que no está dada (en el sentido de inalterable), sino dándose, en continuo movimiento y cambio.

Referencias

- De la Garza, E. (1988) Hacia una metodología de la reconstrucción. México, UNAM: Editorial Porrúa.
- De la Garza, E. (2018). La metodología configuracionista para la investigación social. Ciudad de México, D.F, México. Primera Edición: Edición Gedisa.
- Ibañez, T. (2016). La razón científica como dispositivo de dominación. Revista Libre Pensamiento N°85. Dossier Ciencia y Poder. p. 8-15. ISSN 1138-1134. Madrid.
- Marín, P. (2016). Mitos de la ciencia capitalista. Revista Libre Pensamiento N°85. Dossier Ciencia y Poder. p. 16-23. ISSN 1138-1134. Madrid.
- Zemelman, H. (1987). Conocimientos y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente. Ciudad de México, D.F, México: El Colegio de México.
- Zemelman, H. (1992a). Los horizontes de la razón I: dialéctica y apropiación del presente. Barcelona, España. Primera Edición: Anthropos/El Colegio de México.

Mesa N°18: Desafíos del pensamiento sociológico contemporáneo: sociología e historia.

La "sociabilidad distinguida" en la provincia de San Juan y la creación del "Club Social" a fines del siglo XIX

Autores/as:

Claudio Luna
Facultad de Ciencias Sociales- UNSJ
lunaclaudio89@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia recorre sociohistóricamente el momento de la creación del Club Social de San Juan. La reconstrucción de los procesos que confluyen en la creación de este club, el primero de su tipo en la provincia y de los primeros de Argentina y la región, se realizó mediante el rastreo y análisis de diferentes registros histórico-documentales que refieren a sus antecedentes, funcionamiento y vida institucional desde su fundación en 1888 hasta las primeras décadas del siglo XX. Para ello se instrumentó una estrategia cualitativa que se consideró adecuada al enfoque sociohistórico adoptado: el análisis sociológico del discurso.
El periodo abordado se puede caracterizar como una etapa en la que los sectores dominantes de la provincia de San Juan comienzan a experimentar la "sociabilidad burguesa". Periodo en el que, además, este sector se orienta a la distinción como clase y a la acumulación de un capital excluyente en el espacio social sanjuanino, el capital social.
La ponencia presenta avances de una beca categoría Estudiantes Avanzados otorgada por la SECYT de la Universidad Nacional de San Juan.

Palabras clave: SOCIABILIDAD BURGUESA, SECTORES DOMINANTES, SAN JUAN.

El Club Social de San Juan se funda el 31 de Marzo de 1888, más de década y media después que son de Córdoba (1871), San Luis (1872) o Rosario (1874), pero un año antes que el de Mendoza (1889).
¿Cuál es la particularidad del Club Social respecto de otros anteriores que podían encontrarse en la provincia tal como el Club del Pueblo, el Club Unión o el Club Progreso, asociaciones que reunían a los distintos exponentes y simpatizantes políticos masculinos de la época? Encontrar respuesta a esta pregunta exigió explorar el concepto de "sociabilidad". Este concepto, apropiado por los historiadores en las últimas décadas, reconoce antecedentes en los trabajos de Maurice Agulhon (2009) y, en Argentina, en los de Losada (2007 y 2016), González (2015) y López (2021). Agulhon (2009) estudia los círculos burgueses en Francia en las primeras décadas del siglo XIX, e identifica a este tipo de sociabilidad con el origen del "club" inglés, cuyo objetivo era agrupar a varones organizados para practicar juntos actividades de ocio (no lucrativas). Los autores que abordan el concepto en Argentina, estudian el caso de las "elites" porteñas e identifican como propósitos de esta forma de sociabilidad el "nucleamiento" y la "distinción social de la elite", objetivos que resultan de un cambio en el estilo de vida de las burguesías que se extiende por

todo Occidente.
El objetivo de la ponencia es presentar los resultados más relevantes de una beca de estudiante avanzado (CICITCA, UNSJ), realizada durante el año 2021.

1. La creación del Club Social de San Juan

En un ámbito pleno de ideas liberales y positivistas que favorecieron las actividades culturales y sociales de la burguesía emergente a mediados del siglo XIX, (sostenida por un conjunto de agentes portadores de títulos académicos y capital económico acumulado mayormente por su participación en el circuito comercial de exportación de ganado en pie), se habrían generado las condiciones necesarias para crear una asociación que tendrá como objetivo el desarrollo de la sociabilidad burguesa. Nace así, el Club Social de San Juan.
El Club Social de San Juan, si bien fue creado en 1888, algunos indicios indicaría que su existencia es previa a su fundación. La revisión de la prensa de la época permitió encontrar evidencia que remite a una existencia anterior a su creación "formal". Da cuenta de ello la aparición a lo largo de los años 1886 y 1887, cada fin de mes en el periódico "El Ciudadano", de una publicidad de la firma "Ries hermanos", "gran sucursal" (fábrica y venta de alhajas, relojes, brillantes y platería) que comunica la exhibición para su venta de "reliquias" en la sede del Club Social.
El acta de fundación, más allá de la fecha y lugar en el que se labra, nombra a los responsables Pedro Doncel, Modesto Salcedo y Pedro Pascual Ramírez; quienes resuelven en primer lugar, constituirse en Comisión; en segundo lugar, que todo aquel que firme la presente acta se considerará socio fundador; y en tercer lugar, que el día que haya cien personas suscriptas, se pueda convocar a asamblea para el nombramiento de la comisión Directiva, y así quedar constituido el Club.
De esta manera, se oficia la creación del Club a la espera de cumplir con los requisitos previstos que le permitirán constituirse como tal.

2. Acerca del funcionamiento del Club Social de San Juan

Como toda forma asociativa, el Club rige su funcionamiento mediante un Estatuto, esto es, una ordenanza o conjunto de normas legales por las que se regula el funcionamiento de una asociación. Hasta el momento sólo fue posible acceder al ante proyecto publicado en el periódico "El Ciudadano", con fecha 12 de abril de 1888. Este texto, no publica la totalidad de los artículos sino sólo aquellos que el editor considera relevantes para el público. De ellos, este trabajo expone algunos que se consideran importantes para la investigación.
a) Fin de la institución
El artículo primero expone el fin de la institución:
Art. 1. Queda constituida una asociación con el nombre de "Club Social de San Juan", á objeto de fomentar el espíritu de sociabilidad entre sus miembros. (La Comisión acordó proponer a la Asamblea el cambio de este nombre por el de Club Social del Progreso).
Cuando se dice "miembros" se refiere a varones, adultos, constituyendo esta una característica distintiva de este tipo de asociaciones, los clubes. En el caso del Club Social de San Juan, las mujeres, esposas, madres o hijas de sus socios, podían ingresar sólo acompañadas de los mismos y en ocasión de fiestas o actividades culturales.
b) De la Comisión directiva, asambleas generales y admisión de socios.
A continuación, se presentan los artículos que norman el funcionamiento institucional del Club:
"DE LA COMISION DIRECTIVA"
Art. 24. Se prohíbe a los miembros de la Comisión Directiva bajo pena de expulsión dar explicaciones individuales sobre deliberaciones que en ella tengan lugar y dar a conocer su voto en lo relativo al rechazo o admisión de candidatos o familias.
"DE LOS SOCIOS"
Art. 29. Para ser socio fundador se requiere:

1° Ser mayor de edad.
2° Gozar el candidato y su familia de buena reputación.
3° Ser presentado por tres socios del Club que lo sean por lo menos de un año antes.
Art. 31. La presentación de socio se hará por medio de nota firmada y dirigida al Presidente en la cual los proponentes aseguren que el propuesto reúne las condiciones expresadas en el art. 27. Los nombres del propuesto y de los proponentes serán fijados en el salón de lectura durante siete días consecutivos. Los socios proponentes estarán obligados á dar á la C. D. los informes que se le exijan á cerca del candidato y su familia. Si resultare que no conoce personalmente al propuesto y su familia, perderán por el término de dos años el derecho de presentar nuevos socios (El ciudadano, 12/04/1888).
Estos artículos ponen en evidencia aquello que se considera imprescindible para garantizar el fin de la asociación: la sociabilidad. De esta manera se prevé el comportamiento esperado de sus socios, así como el tipo de conflictos que podrían erosionar esa sociabilidad. En este sentido, el artículo 24 es concluyente al establecer la prohibición de expresar las razones discutidas en relación al rechazo o aceptación de cualquier candidato a socio del club por fuera de la Comisión Directiva.
Las condiciones establecidas en los artículos 29 y 31, hacen referencia a la necesidad de establecer mecanismos de "distinción" moral, la cual se expresa a través de la categoría "buena reputación". Cualidad no solo aplicable al candidato sino a toda su familia; condición que habilita, en caso de ser necesario (es decir, si se tuvieran dudas), a pedir la información pertinente y así evaluar su aceptación o rechazo. Si se introduce aquí la noción de capital social (Bourdieu, 1995), el capital en juego es de especie social y busca preservar el prestigio, la condición social de la clase y, con ello, la del Club como asociación estamental. Este punto de vista se reafirma con la condición a cumplir que el nuevo "candidato a socio" debe ser presentado por otros tres socios que posean una antigüedad mínima de un año, buscando poner de manifiesto la legitimidad de los proponentes.

3. Sobre la Vida Institucional

En los primeros años de su creación, el Club Social ya realizaba diferentes fiestas, reuniones "sociales", y actividades culturales en sus salones.
Todas las referencias encontradas en relación a las actividades realizadas en el Club Social remiten a reuniones "sociales", por ejemplo, en ocasión de los festejos de las fiestas patrias o de Fin de año:
El baile del club - Ha sido el baile del Club Social San Juan, en la noche del domingo, una fiesta que hará época en los recuerdos sociales de estos últimos años.
El arreglo y adorno de la casa; la concurrencia numerosa y selecta; la animación satisfecha mantenida con la distinción de nuestra sociabilidad; el servicio oportuno y bien distribuido, y la mesa servida con gusto, concurrían a hacer del baile una gran fiesta. (La Unión, 27 de mayo de 1890)
Recuperando a Bourdieu (1999), el Club Social de San Juan podría ser la primera manifestación clara de un proceso de distinción de clase. Evidencia de ello sería la realización de fiestas y distintas reuniones "sociales" para una concurrencia selecta, vinculada a sus integrantes. Proceso de diferenciación que comienza a gestarse antes de la creación del Club Social, al tiempo que la clase dominante se vuelve dirigente en la provincia y disputa su reconocimiento en el espacio social.

A modo de cierre

La investigación marco de esta exposición, permitió observar la forma en que un grupo de agentes que se consideran de la misma clase, nucleados en una asociación, busca consolidar,

homogeneizar y construir mecanismos de distinción. En este sentido el Club Social es un recurso de adquisición de capital social para aquellos agentes desprovistos o disminuidos de esa especie de capital.
Estos motivos, sin lugar a dudas, alimentaron la creación y mantenimiento de dicho Club.

Referencias

- Agulhon, M. (2009). El círculo burgués. La sociabilidad en Francia. 1810-1848. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1999): La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto. Taurus. Madrid.
- Bourdieu, P. y Wadquant, L. (1995) Respuestas. Por una Antropología Reflexiva. Grijalbo. México.
- González Bernaldo de Quirós, P. (2015). Sociabilidad y regímenes de lo social en sociedades post-imperiales: Una aproximación histórica a partir del caso argentino durante el largo siglo XIX. En Castillo, S. y Duch, M. (Coords.) Sociabilidades en la historia. Madrid: La Catarata- Asociación de Historia Social. pp. 213-234.
- Hora, R. y Losada, L. (2016). Una familia de la elite argentina: Los Senillosa, 1810-1930. Buenos Aires: Prometeo.
- López, M.V. (2021). Elites entre el mundo social y el cultural. El Club Social y el Ateneo de Córdoba (1870- 1913). Quinto Sol 25 (3) pp.1-19.
- Losada, L. (2007). La alta sociedad y la política en la Buenos Aires del novecientos: la sociabilidad distinguida durante el orden conservador (1880-1916). Entrepasado XVI (31) pp. 81-96.
- Losada, L. (2007). Distinciones simbólicas y realidades sociales. La alta sociedad y los advenedizos en la Buenos Aires del cambio del siglo XIX al XX. Cuadernos de Historia (9), pp. 65-85.

Mesa N°18: Desafíos del pensamiento sociológico contemporáneo: sociología e historia.

Kind, Stadt und Kitsch: tres alternativas de experiencia benjaminiana

Autores/as:

Santiago Pereyra
IDEF-FFHA-UNSJ
nouvelieresanty@gmail.com

Resumen:

En esta ponencia se realizará un análisis a tres propuestas de experiencia que elabora el filósofo Walter Benjamin, en su periodo de madurez o de Intelectual Profano (1924-1930), frente al problema de la carencia de experiencia que causa la modernidad. Los tres tipos de experiencia: el del niño 'Kind', el de la ciudad ´Stadt' y el del sueño 'Kitsch'. Surgen en su segundo periodo de pensamiento al ser dejado completamente de lado su optimismo por la figura del joven como de la Jugendliche Erfahrung (experiencia juvenil), distintivo principal de su primer periodo de pensamiento.
Los tres modelos de Erfahrung (experiencia), anteriormente mencionados, no constituyen ningún espacio de apaciguamiento entre el individuo y la sociedad moderna. Sino todo lo contrario, constituyen espacios marginales para el individuo frente a la sociedad en la que habita, con la que necesita apartarse para poder salvarse e intentar después salvar a la sociedad. Incrementando, de este modo, una mayor tensión en la relación individuo y sociedad.

Palabras clave: Walter Benjamin, Erfahrung, Kind, Stadt, Kitsch.

Dentro de esta ponencia se hará una breve exposición, que será de utilidad para futuras reflexiones filosóficas, sobre tres pilares alternativos donde se hace presente die Erfahrung (la experiencia) benjaminiana siendo las siguientes: el del niño 'Kind', el de la ciudad ´Stadt' y el del sueño 'Kitsch'. Un atributo que comparten, las tres 'experiencias', es el hecho de ser universales puesto que todas las personas pueden experimentar estos modos de vivir el mundo y de vivir la modernidad (concediéndole a esta última una nueva carga de significado).
La primera imagen, das 'Kind' aparece principalmente en la obra: "Colección de poemas de niños de Fráncfort" (publicado en 1925). El niño es constituido dentro de una lectura de la marginalidad, confrontando con las vivencias hegemónicas del adulto, puesto que el niño no está conforme con el mundo en el que habita y no desea aceptar está realidad. Para poder combatirla hace uso del experimentar con su realidad, de darle un nuevo sentido, es por esto que tiene tanta importancia la imagen del niño como sostiene Benjamin: "[…] pues, en vez de aceptar la forma dada (ni en el campo espiritual ni en el sensorial), el niño va desplegando la riqueza propia de su mundo espiritual […]" (Benjamin, 2010, 219). Otro aspecto que también rescata Benjamin, en torno al 'Kind', es su modo su 'experiencia universal' (universelle Erfahrung) porque toda persona o individuo que existe en algún momento de su vida también fue niño.
Con respecto a la imagen de la ciudad o 'Stadt', que se manifiesta en su obra: "Nápoles" (publicada en 1925). Donde hace un análisis de la ciudad italiana, que lleva como título la obra, realizándolo

bajo una perspectiva particular. Porque en estas 'experiencias', Benjamin acude al individuo que enfrenta una ciudad nueva por primera vez, como un extraño y va adquiriendo la experiencia de pasear por ella. Es por esto que no puede expresarse en términos lingüísticos y debe recurrir a la descripción de 'imágenes objetivas', teniendo que describir los objetos extraños con los que se va encontrando. Un ejemplo de esto se puede dar cuando va encontrándose con ciertas figuras arquitectónicas o ciertas calles extrañas para la persona que es ajena a ese estilo de ciudad. Recurriendo nuevamente a la 'experiencia universal'.

Cuando se habla de 'Stadt' en la filosofía de Benjamin, es taxativo aclarar que no se hace referencia a una noción universal de lo que debe ser entendido como 'ciudad', ni tampoco de que solo existe un único modo de experimentar la ciudad. Sino que debe entenderse bajo una mirada de pluralidades, así como sostiene, el filósofo argentino, Martín Kohan: "[…] no sólo no hay en Benjamin una teoría de la ciudad, sino que ni siquiera hay una única aproximación critica a la ciudad […]" (Kohan, 2004 ,22). Siguiendo este rozamiento el mismo Benjamin propone el estudio de otras ciudades en otros periodos de su producción intelectual, como es el caso de: Berlín, Moscú y Paris.

La última imagen que se trabajara es el del sueño o 'Kitsch', otra 'experiencia' que poseen todas las personas en reiteradas ocasiones en su día a día, que se encuentra en la obra de Benjamin: "Kitsch onírico" (publicada en 1927). Donde hace referencia a la 'experiencia' en que el hombre moderno tiene la posibilidad de llegar a encontrar: "[…] una "compensación" a la tristeza cotidiana, un "alibi" que le permite alcanzar esa vida a la vez tan simple y grandiosa para la que no tiene fuerzas durante el día […]" (Ibarlucía, 1998, 30).

El sueño en Benjamin no es entendido como una experiencia privada, sino que es un fenómeno con injerencia en la historia. Este 'Kitsch' de nuestra experiencia cotidiana es constituido como la: "[…] última máscara de lo banal, con que nos revestimos en el sueño y en el seno de la conversación para acoger la fuerza del mundo de las cosas ya desaparecidas […]" (Benjamin, 2009, 231). Oponiéndose al 'mundo de la técnica' que anula nuestra percepción sobre las imágenes exteriores de las cosas, quietándole constantemente a nuestro sueño su riqueza creativa, convirtiendo a nuestros sueños en algo incoloro transformándose en una monotonía de escala de grises.

Después de realizar el análisis en las tres alternativas de 'experiencia', podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que en Benjamin existe una multiplicidad de Erfahrung que van a variar dependiendo del momento de reflexión filosófica en que se encuentra. Comulgando con la hipótesis de Kohan: "En realidad, según no ha dejado de observarse, Benjamin no maneja un único concepto de experiencia [...]" (Kohan, 2004, 49).

Reflexiones finales:

Teniendo en cuenta lo analizado a lo largo del escrito, se deben entender las mencionadas 'experiencias' como complementarias entre si y es necesario prestar la debida atención para poder enriquecer nuestra experiencia frente a una modernidad que cada vez nos priva más de ella. A su vez las figuras trabajadas, también pueden leerse como: 'dialektisches Bild' (imágenes dialécticas) o 'Ästhetikbilder' (imágenes estéticas). Representando uno de los hilos conductores por donde se puede entender la filosofía de Benjamin como un todo. Puesto que, nuestro berlinés, regresará a estas imágenes en otros momentos de su vida. Como es el caso del 'Stadt', Benjamin volverá a repensar su función, pero en otras ciudades: Moscú, Berlín y París. Aunque bajo una perspectiva distinta y teniendo otro tipo de experiencias, que estarán vinculados a las preocupaciones que convive nuestro berlinés. Esto podría ser entendido como cuatro vías de acceso distintas a la ciudad o también representado bajo cuatro puntos cardinales (Buck-Morss, 2001,43).

Referencias

- Benjamin W. (2009): "'Kitsch onírico", En Obras: Libro II/ vol. 2, España, Abada.

- Benjamin W. (2010): “Colección de poemas de niños de Fráncfort”, En Obras: libro IV/vol. II, España, Abada.
- Benjamin W. (2011): “Nápoles”, En Denkbilder, Epifanías en viajes, Buenos Aires, Argentina, El cuenco de plata.
- Buck-Morrs S. (2001): Dialéctica de la mirada, Walter Benjamin y el proyecto de los pasajes, España, Machado Libros.
- Ibarlucía R. (1998): Onirokitsch. Walter Benjamin y el surrealismo, Buenos Aires, Argentina, Manantial.
- Kohan M. (2004): Zona urbana, Buenos Aires, Argentina, Grupo Editorial Norma

Mesa N°18: Desafíos del pensamiento sociológico contemporáneo: sociología e historia.

Letrados y propietarios en los poderes del Estado en San Juan a mediados del siglo XIX

Autores/as:

María G. Henríquez
IISE FACSO
grisuhenriquez@yahoo.com.ar

Juan S. Martínez
IISE FACSO
losisidros@hotmail.com

María Gabriela Lirussi
IISE FACSO
glirussi@yahoo.com.ar

Resumen:

En el Salón de 1846, Baudelaire inicia su escrito con una exhortación a los burgueses (a quienes clasifica como letrados y propietarios) para los que avizora el "radiante día" en que unos y otros compartirán las propiedades que los caracterizan: los sabios serán propietarios y los propietarios, sabios. Para el autor, esta condición otorgaría a la burguesía no sólo el poder pleno sino, además, su legitimación pues no sería entonces posible renegar de ese poder. El texto da cuenta de la fuerza potencial transformadora asignada a la burguesía y permite pensar—salvando las enormes distancias que separan a las sociedades en cuestión: la Francia de mediados del siglo XIX y la de San Juan, en una Argentina en ciernes— que en la figuración de la clase dominante dirigente conformada en el proceso de constitución del Estado es posible advertir una burguesía vernácula en la que letrados y propietarios irán dando forma a las instituciones republicanas y a la incipiente economía capitalista. En este marco, la ponencia propone avanzar en la identificación de los agentes que formaron parte de los tres poderes del Estado sanjuanino desde 1856 (fecha de la primera Constitución provincial) y hasta 1914, atendiendo a su origen social y trayectorias. Para ello se recurre al análisis histórico y documental con el objetivo de reconstruir esos trayectos y construir conocimientos que contribuirán al objetivo último del proyecto en el que se inscribe este trabajo: abordar los mecanismos sociales que operan en la reproducción de las clases dominantes en San Juan.

Palabras clave: CLASES DOMINANTES, DIRIGENTES, AGENTES, TRAYECTORIAS

La ponencia que se presenta, enmarcada en un proyecto iniciado en 2023, muestra los avances logrados hasta el momento en referencia al objetivo de abordar los mecanismos sociales que operan en la reproducción de las clases dominantes en San Juan. Para ello, el recorte teórico se orienta a los poderes y su reproducción. La referencia al texto de Baudelaire, con la que se inicia el resumen de este trabajo, introduce a la sección 4 de La Nobleza de Estado de Pierre Bourdieu (2015). El epígrafe sugiere el contenido a desarrollar: la conformación de una sociedad de orden burocrático, burguesa, en la que se han ajustado los procesos de adquisición de capital escolar y político en función del capital económico y social de origen.
Sin perder de vista las distancias que existen entre las sociedades europeas contemporáneas que describe el autor, y las latinoamericanas, y argentina en particular, es posible pensar en letrados y propietarios para identificar a los agentes que formaron parte de los poderes del Estado sanjuanino desde 1856 (fecha de la primera Constitución provincial) y hasta 1914, cuando se

realiza la primera elección provincial en el marco de la Ley Sáenz Peña. Para ello el análisis se centra en el origen social y trayectorias de esos agentes a fin de identificar, en ese proceso, estas dos formas sociales que resultan de los mecanismos que posibilitan la reproducción en ese momento en el que las transformaciones del sistema mundo tocan estas latitudes, dando origen a unos campos diferenciados.
En este sentido, la atención se pone en los agentes que participan de los procesos de conformación del Estado nacional, haciendo foco en la historia local, para reconstruir el proceso de acumulación originaria que permite la emergencia de una burguesía en la provincia. Entendiendo por burguesía a ese sector del espacio social que, a partir de la acumulación de capital económico lucha por la apropiación de otras especies de capital hasta que, y según el supuesto que se sustenta, el volumen global acumulado le permite erigirse como clase dominante-dirigente (Ansaldi y Giordano, 2012) hacia las últimas décadas del siglo XIX.
A continuación, se introducen los conceptos que guían la indagación para presentar luego los resultados obtenidos hasta el momento.

Letrados y propietarios

Para hablar de letrados y propietarios se sitúa el análisis en el momento de la historia local en el que comienzan a constituirse unos campos relativamente autónomos, lo cual permite observar cómo el capital social, el poder social, propio de las sociedades proto-capitalistas, comienza a diferenciarse y a dispersarse en un número mayor de agentes. Como sostiene Bourdieu (1999) el capital social está asociado a los dos principios eficientes de división social en las sociedades complejas: el capital económico (que encarna la propiedad) y el capital cultural (que refiere, principalmente, a la educación).
Para Rossetti (2023), con la Independencia, los letrados (legisladores y juristas) van a constituirse en voceros de un espacio social que excede al propio. Los procesos de conformación de los Estados serán la coyuntura que abra, a este grupo subordinado, nuevas posibilidades de intervención y prestigio social, colocándolos en el lugar de intérpretes o mediadores políticos. Para la citada autora, quien recupera los aportes de Rama (1984) y Bauman (1997), los letrados conformarían "un grupo social que actuó durante el momento de transición política como fiel jardinero de la representación simbólica de la letra y devino en intérprete y legislador de las problemáticas sociales americanas" (p.30).
Desde el punto de vista que guía esta indagación, estos letrados representan a esa burguesía que busca posicionarse en el espacio social, ocupando el vacío institucional producido por la Independencia. En la historia de San Juan es posible advertir como estos sectores van a disputar el poder del Estado con los grupos "tradicionales" que, hasta entonces, venían administrándolo. Pero, en el momento en que comienzan a cristalizar los procesos de conformación de los Estados, nuevos agentes aparecerán en escena. Resultados de investigaciones anteriores permiten pensar que los "gobiernos de las clases cultas" (Videla, 1990) que se desarrollan en San Juan entre 1874 y 1890, incorporan a representantes de esa burguesía que ahora es dominante-dirigente.

Reconstruir trayectorias

En este marco, se avanzó en la identificación de los agentes que formaron parte de los tres poderes del Estado sanjuanino en el período considerado. Para cumplir este propósito, la primera tarea a desarrollar fue la de confeccionar listados y luego matrices (al incorporar la información referida a trayectorias) que facilitan la comparación. Para ello se está trabajando sobre bases de datos producidas con otros objetivos y relevando la información necesaria para completar esta tarea considerando, como punto de corte, la primera Constitución Provincial de 1856, promulgada el 4 de marzo de 1857 por el Dr. Nicanor Molinas, interventor federal.
La Constitución de 1856 establece para el Ejecutivo un cargo de gobernador, con un mandato de

tres años y sin reelección por dos períodos consecutivos. Para el Poder Judicial, instituye una Cámara de Justicia y tribunales inferiores. Para el Legislativo, propone un sistema unicameral de representación. El primer gobernador constitucional elegido bajo esta norma será el abogado Manuel José Gómez Rufino.

a) Poder ejecutivo: los Gobernadores

El listado que permite la construcción de la tabla, se confeccionó a partir del trabajo de historiadores como Ramírez (1974), Guerrero (1965), Arias y Peñaloza (1966), Videla (1990). Bibliografía que, junto a otra más específica, permite identificar los elementos de las biografías y la función pública que hacen a las trayectorias. El listado de gobernadores incluye sólo a los elegidos en el marco de la Constitución, resultando un registro de 49 casos. Como sostiene Sarmiento hacia 1878:
"…si se tiene en cuenta que uno solo de ellos, el General Benavides gobernó diez y siete años, durante la dictadura de Rosas (y tres años después constitucionalmente o cosa parecida) tendremos que durante los cuarenta y siete años restantes tuvo San Juan: Sesenta gobernadores a cada uno de los cuales le toca: Nueve meses y doce días, no obstante que la ley concede, a cada uno, tres años de gobierno. Habrían bastado y sobrado con quince gobernadores y dos tercios de Gobernador, fracción que los sanjuaninos saben hacer en votos de Legislaturas, y en gobernadores siempre malos y perversos, cortándolos por la mitad para ser equitativos". (Diario El Nacional, 26 de junio de 1878)
De las 49 administraciones solo 7 cumplieron el mandato. Las interrupciones responden a destituciones, renuncias para acceder a la senaduría y atentados, de los cuales la mayoría resultan en asesinatos, entre las causas más frecuentes.

b) Poder legislativo: los Senadores

En cuanto al poder legislativo se resolvió reconstruir el listado de senadores nacionales para observar la relación entre el Poder Ejecutivo y los representantes a la Nación. Se trabajó sobre la base de datos publicada por la Cámara de Senadores de la Nación que ordena la información según: Senador, número de orden de incorporación al recinto, período legal de designación, periodo real de desempeño, provincia que representa, partido o alianza a la que pertenece, reemplazo si corresponde y observaciones. A partir de esta información se confeccionó una tabla considerando nombre y período real de desempeño, ordenada según la fecha de incorporación al recinto y en relación al gobernador correspondiente.

c) Poder judicial: la Cámara de JusticiaUna primera aproximación a esta tarea se realizó para una investigación ya realizada. Dado que no se encontraron registros de la conformación de las Cámaras de justicia, se reconstruyó esa información con las firmas registradas en los Libros de Sentencias. Estos datos están siendo revisados y completados, a fin de aportar a las trayectorias de los agentes.
A modo de cierre
Para producir la información necesaria para identificar primero y reconstruir las trayectorias de los agentes que participaron de los procesos de conformación del Estado, después, fue necesario rastrear, analizar y sistematizar información escasa y dispersa. De la lectura de las tablas para Gobernadores y Senadores completadas hasta el momento es posible observar: la disputa por el control del Estado entre los integrantes de la burguesía en ascenso y los grupos tradicionales que venían detentado hasta entonces el poder estatal. Destacan en el primer grupo: Sarmiento, Zavalla, Rojo, J.M. del Carril, Rawson, Laspiur. En el segundo: Godoy, De la Presilla, Videla. La mayoría de estos agentes aparece en ambos listados. Con los denominados "regeneradores" se incorporan otros agentes, entre los que es posible distinguir a quienes acumulan capital cultural, capital económico o ambos. En el primer grupo se encuentran Gil, Albarracín y Rojas; en el segundo

Gómez, Moreno, Morón, Castro; en el tercero, Doncel Villanueva.
Todos ellos conforman esa burguesía que va a disputar el poder del Estado con los grupos establecidos. Hacia su interior, y a modo de anticipación, pueden reconocerse tres grupos diferenciados no por su origen social, compartido, sino por una lógica política, propia de un campo en constitución: uno que podría asociarse a la categoría de letrados; el de los "regeneradores", fracción cercana a Sarmiento y nucleada en el Club del Pueblo y, hacia fin de siglo, la fracción nucleada en el Partido Popular (Sarmiento, Ortega).

Referencias

- ANSALDI, W. y GIORDANO, V. (2012). América Latina. La construcción de un orden. Tomo I. Buenos Aires: Ariel.
- PEÑALOZA de VARESE, C. y ARIAS, H. (1966). Historia de San Juan. Mendoza: Spadoni.
- BAUDELAIRE, Ch. (1846). Aux bourgeois en Salon 1846. Disponible en https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/SALON%201846.pdf
- BOURDIEU P. (1999). La distinción. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, P. (2015). La Nobleza de Estado. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- GUERRERO, C. (1965). Sanjuaninos del Ochenta. San Juan: Editorial Sanjuanina.
- RAMÍREZ, E. (1974). Gobernadores de San Juan. Editorial Sanjuanina
- ROSETTI, M. (2023). Letrados de la independencia. Polémicas y discursos formadores. CABA: CLACSO. Libro digital.
- VIDELA, H. (1990). Historia de San Juan. Buenos Aires: Instituto Salesiano de Artes Gráficas.

Mesa N°18: Desafíos del pensamiento sociológico contemporáneo: sociología e historia.

Estrategias de reproducción social en el San Juan del siglo XIX

Autores/as:

Nancy E. Gómez
IISE FACSO
nancyegomez@ymail.com

Silvia S.Storni
IISE FACSO
ssstorni@yahoo.com.ar

María Josefina Castilla
IISE FACSO
jcastilla@yahoo.com.ar

Resumen:

La ponencia tiene como objetivo aproximarse a la respuesta de una de las preguntas centrales de la investigación en la que se enmarca: ¿qué estrategias instrumentan los agentes, familias, para conservar o acrecentar su poder en el espacio social en el marco de los procesos de constitución del Estado?
Las estrategias de reproducción social constituyen anticipaciones prácticas orientadas hacia la institución o reproducción de las condiciones materiales y simbólicas que operan como apuestas y se traducen en recursos en el corto y en el largo plazo. En tanto prácticas, pueden asumir múltiples y variadas formas y, en este sentido, constituyen un objeto de conocimiento de interés científico.
Para abordar las estrategias de reproducción social proponemos la categoría "espacio de las familias" y, a modo de supuesto, planteamos que en la provincia de San Juan y en períodos de transformación, los sectores dominantes introducen cambios en su modelo de reproducción para conservar la relación entre el patrimonio (considerado en su estructura y volumen) y el sistema de instrumentos de reproducción, reconvirtiendo el tipo de capital poseído y evitar así su devaluación.
El objeto a construir no son familias sino entramados familiares con el objetivo de poner en evidencia las diversas estrategias implementadas. Para ello recurrimos a la construcción de genealogías, instrumento desarrollado a los fines de la investigación sociohistórica.

Palabras clave: ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL, ENTRAMADOS, FAMILIAS

El trabajo que se presenta forma parte de una investigación que se propone avanzar en el estudio de la clase dominante-dirigente de San Juan de mediados del siglo XIX. Para ello, se pone la atención en las estrategias de reproducción. Siguiendo a Bourdieu (2011), se entiende a las estrategias de reproducción como apuestas, y en tanto tal, deben ser aprehendidas desde una lógica dinámica y abierta al juego, que comprenda cada jugada en relación a todas las jugadas anteriores, reintroduciendo el tiempo en el análisis, con el objetivo de identificar el sistema de estrategias que está en el principio del estado del juego y del poder sobre el juego.
Se formulan algunas definiciones para luego mostrar los avances realizados en el análisis hasta el momento, tomando como caso la familia sanjuanina Del Carril, a la que pertenecen dos agentes que participan de la vida política de la provincia y la nación: Salvador María y José María Del Carril. Para ello se construyeron las genealogías originadas por los hermanos Salvador y Juan Vázquez del Carril, inmigrantes gallegos que arriban a San Juan en las primeras décadas del siglo XVIII.
Para estudiar las estrategias de reproducción se recurre al concepto de espacio social. Este

concepto resulta de aplicar al mundo social un modo de pensamiento relacional que permite identificar lo real con las relaciones que componen un espacio de posiciones exteriores las unas de las otras, haciendo posible estudiar las posiciones relativas de los agentes, pero también las relaciones objetivadas entre estas. Así, la distribución de los agentes en el espacio social global resulta tanto del volumen como de la estructura del capital. Es decir, de la manera en que se compone ese capital global según las diferentes especies (económico, social y cultural) y del peso relativo de cada uno de ellos. La autonomía es relativa pues existe una lógica social "global" que define una dinámica específica para cada campo mientras la estructura social reproduce el sistema de posiciones y categorías del "campo de la lucha de clases". Aparece aquí otro concepto central desde la mirada de Bourdieu: el de estrategia.

Cuando se habla de estrategias es importante aclarar que no se hace referencia a actos conscientes, racionales, sino al resultado del habitus. Desde esta lectura es posible comprender las prácticas de un conjunto de agentes dotados de habitus semejantes a partir de un mismo concepto de estrategias a saber: estrategias de fecundidad, de sucesión, educativas; propiamente económicas (particularmente, las matrimoniales) y todas aquellas otras, de inversión social, que apuntan a legitimar la dominación y su funcionamiento. Por ello, para estudiar la dominación y la legitimación en San Juan hacia fines del siglo XIX se hace foco en el espacio de las familias suponiendo que las estrategias de dominación y legitimación responderían, de alguna manera, a los acuerdos entre los miembros de las mismas que ocupan esa porción del espacio social.

Así, al tomar a las familias, es posible observar cómo estas estrategias requieren (y/o dependen) de los resultados de las estrategias precedentes o de aquellas otras que tienen una pretensión temporal más acotada. El sistema de reproducción social depende, por tanto, del valor relativo de los beneficios que puede esperar de las diferentes colocaciones en función del poder efectivo sobre los diferentes poderes institucionalizados y, con ello de la reproductibilidad del patrimonio y la posición social.

El espacio de las familias

Para abordar el espacio de las familias se apela al análisis sociohistórico bajo el supuesto de que la historia constituye el instrumento por excelencia para desnaturalizar lo socialmente construido y devolverle su carácter arbitrario a través de la identificación de los sistemas de relaciones que producen y reproducen los agentes sociales. El propósito es develar los mecanismos que subyacen y condicionan las acciones individuales, pero también analizar la especificidad que esos mecanismos adquieren en cada caso histórico concreto. Para avanzar en ese objetivo, se presentan los resultados del análisis realizado hasta el momento en el entramado familiar Del Carril, tomado como caso particular de lo posible.

La genealogía de la familia Del Carril se construyó a partir de los trabajos genealógicos de Collado (2012) y Sánchez (2010), Cutolo (1969), información que se complementa con la investigación de Rivera (2007) quien reconstruye los orígenes de la familia y su desarrollo en San Juan hasta 1815. Esta familia sanjuanina tiene origen con la llegada de los hermanos Vásquez del Carril en las primeras décadas del siglo XVIII. La condición de varones jóvenes, solteros. peninsulares, se constituye, en un poblado pequeño, mediterráneo y aislado como San Juan, en capital simbólico: encarnan la sangre nueva; capital que les permite superar distancias sociales y reconvertir a capital social y económico mediante el casamiento con hijas de "estirpe benemérita". Rivera sostiene que "las familias eran propensas a unir a su estirpe con sangre nueva", donde "la línea materna entroncaba con los antiguos fundadores y las paternas con los recién llegados" (2007, p.44). La posesión de este capital permite a estos hermanos casarse con mujeres de familias "encumbradas", y con ello, posicionarse en el espacio social.

Salvador, el menor, casa en 1731 con Doña Isabel Moyano Cornejo y Jofré, emparentada con el fundador de la ciudad. El matrimonio no tendrá hijos y la muerte prematura de la esposa le permitirá heredar "el patronazgo de una capellanía y una viña" (Rivera, 2007, p.42).

En 1746, Juan Vásquez Del Carril se casa con Francisca Salazar y Cabrera y Quiroga Sarmiento. Dueño entonces de una pulpería, pocos años después ocupará el cargo de alcalde ordinario, "lo cual indica que estaba en posición [económica] de adquirir un cargo en la institución" (Rivera, 2007, p.38) Del matrimonio nacen seis hijos: María Aurelia, Francisca Borja, Micaela Damiana, Felipe, José Ignacio y Francisco Javier. Juan parece haber acumulado un volumen importante de capital social y económico que le permite casar "bien" a todas sus hijas emparentando con los Toranzo, De la Rosa, Sánchez, familias relacionadas a la administración colonial, la producción, el comercio y la Iglesia. Sus dos hijos varones, mayores, irá a la Universidad de San Felipe (Santiago de Chile). Esta inversión en capital cultural no solo tiene réditos educativos. "La carrera eclesiástica dotaba a los estudiantes de excelentes conocimientos en teología, pero también en jurisprudencia", y con sus hijos clérigos viviendo en Santiago, Juan consolidaba "las relaciones sociales, políticas y mercantiles de la familia" al otro lado de la cordillera, al tiempo que "favorecía un fluido contacto con uno de los órganos de poder del momento" (Rivera, 2007, p.41).
Hacia 1756, Salvador ha acrecentado sus capitales. Esto le permite acceder a un ventajoso segundo matrimonio con María Sánchez de Loria y Jofré quien aporta capital social a la unión bajo la forma de prestigio social, pero también capital económico. María es hija de un funcionario real, adinerado, y hermana de un jesuita. La distancia social entre los contrayentes obligó a Salvador doblar la dote de su prometida que, según se estima era considerable "superando las expectativas del lugar y de la situación" (Rivera, 2007, p.45). La dote, como adelanto de herencia, permitía al matrimonio acrecentar sus bienes en dinero y/o propiedades. De esta unión nacen cinco hijos: Domingo, Pedro Amador, Justo, Constancia y Melchora. Pedro Amador, administrador del negocio familiar y que estará presente en el Cabildo abierto de 1810, se casa con María de la Rosa y Torre, y tendrá once hijos entre los que se encuentran Salvador María (abogado, gobernador y autor de la Carta de Mayo, ministro y vicepresidente de la Confederación y Juez de la Corte Suprema de Justicia, entre los más relevantes) y José María, padre de quien, a la postre, será gobernador de San Juan.
El exilio de Salvador María y José María padre, en Uruguay, hizo posible la ampliación de las redes familiares: ambos se casaron con dos hermanas, porteñas, Domíngues y López Camelo. Un hermano de ellas será, junto a Salvador María, ministro de la Suprema Corte de Justicia. De esta unión nace José María (hijo) que, criado en Uruguay y habiendo estudiado en Europa, regresa a San Juan después de Caseros.

Una primera lectura a las redes familiares del Carril

Las genealogías construidas a los fines propuestos permiten observar estrategias de inversión social e inversión económica. Las estrategias de inversión económica están orientadas al aumento del capital bajo sus diferentes especies. Las de inversión social se orientan a la instauración o mantenimiento de las relaciones sociales directamente utilizables o movilizables a corto plazo. Las dos primeras generaciones de sanjuaninos ponen en evidencia estrategias de conservación de capital, a través del recurrente casamiento entre primos en primer grado, tíos y sobrinas. Situación que no responde solo a una restricción del espacio social, "endogámico", sino a la necesidad de atesorar el capital acumulado.
Las estrategias educativas comienzan a aparecer cuando se acumuló capital económico. Se entienden como una inversión a largo plazo, y tienden, sobre todo, a producir los agentes sociales "dignos y capaces" de recibir la herencia del grupo, y de transmitirla en su momento. Los agentes que poseen capital cultural lo harán valer como tal y con ello los beneficios se extienden a toda la red. En el recorte estudiado, las profesiones liberales aparecen en la segunda y tercera generación.

Referencias

- Bourdieu, P. (2011). Las estrategias de reproducción social. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Collado, G. (2012). Gobernantes y primeras damas en San Juan (1810-1917). Descendientes del capitán Diego Jufré y Montesa, hermano del fundador de la ciudad. Revista Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan, Argentina. 5 (50) 87-99.
- Cutolo, V. (1969). Nuevo diccionario biográfico argentino: (1750-1930). Buenos Aires: Elche. Rivera Medina, A. (2007). Negocios de familia. San Juan: EFU.
- Sánchez, Marcelo I. (2010). Diccionario Genealógico de San Juan de la Frontera (1700-1900). San Juan. Segunda edición ampliada y corregida.

Mesa N°18: Desafíos del pensamiento sociológico contemporáneo: sociología e historia.

Aportes para el estudio del Normalismo en San Juan. Un estudio sobre el discurso histórico de las escuelas normales

Autores/as:

María Fernanda Sánchez
IISE FACSO
sanchez.fernanda92@gmail.com

Juan S. Martínez
IISE FACSO
losisidros@hotmail.com

José María Carelli
IISE FACSO
josemacarelli@hotmail.com

Resumen:

Esta presentación se enmarca en una investigación que tiene como objetivo reconstruir el proceso de constitución y consolidación del Normalismo en la provincia de San Juan poniendo la lente en la creación de las Escuelas Normales. Para ello propone avanzar en la lectura de las producciones generadas por las mismas escuelas sobre su proceso de creación e historia. Para cumplir este objetivo se hicieron rastreos bibliográficos y se consultó a informantes clave (docentes con trayectoria en las instituciones) resultando de esa búsqueda un conjunto de publicaciones que presentan diferentes características referidas a su estructura, contenidos, etc.

Palabras clave: EDUCACIÓN, DISCURSO, PROCESOS

El modelo de Estado que se construye a partir de la generación de los ‘80, y comienza a delinearse con las primeras presidencias, conforma el contexto institucional desde donde se articula formalmente el sistema educativo. Para penetrar en los lineamientos definidos en el periodo instituyente de la historia nacional, es necesario comprender las características de este sistema en articulación con las transformaciones que emergen en la esfera Estatal. El proyecto político-ideológico que lleva adelante esta generación tiene en el sistema educativo uno de sus principales pilares en la misión de concretar las transformaciones necesarias planteadas por ese proyecto. Había que transformar la realidad, y para ello era necesario crear una estructura de país civilizado que forzara a la sociedad a acomodarse con prontitud dentro de esos moldes. Cuatro grandes problemas preocuparon a los estadistas argentinos de entonces: el fomento de la inmigración, el progreso económico, la ordenación legal del Estado y el desarrollo de la educación pública (Romero 1998, p.165).

Hacia 1880 y con la presidencia de Julio A. Roca, comienza un período caracterizado por los intentos de consolidar la unidad entre las provincias y los Territorios Nacionales, la llegada de inmigrantes de ultramar y la inserción de Argentina en el mercado mundial como exportadora de materias primas. En este marco, la educación pública se impone como cuestión de Estado (Puiggrós, 1992, Lionetti, 2007) y se crea el Consejo Nacional de Educación en 1881, para administrar la enseñanza primaria a nivel nacional, siendo su primer responsable, y después de dejar la presidencia, el propio Sarmiento.

En 1884 se aprobó la ley de educación 1.420, que instauró la educación primaria, gratuita y obligatoria. Esta norma debía aplicarse en la Capital Federal y los Territorios Nacionales y, luego de sancionada la “ley Láinez” (1905), en las escuelas primarias nacionales ubicadas en las

provincias.

Origen del Normalismo

El normalismo como modelo educativo en nuestro país, se inicia con la creación de la Escuela Normal de Paraná (1870), impulsada por el entonces presidente Sarmiento. En la provincia de San Juan, se inicia con la inauguración, nueve años más tarde, de la Escuela Normal "Superior Sarmiento" (1879) en la Ciudad de San Juan. A este primer establecimiento, instalado en la ciudad capital de la provincia, se suma en 1917, la creación de la Escuela Normal Superior "Fray Justo Santa María de Oro" en la ciudad de Jáchal.
El principio que define el período que aquí se estudia está asociado a la imposición ideológica y política de una nueva lógica, que instituye la educación formal como una esfera autónoma con una lógica específica en articulación con un orden social, político y económico (Carelli, 2014). Sería imposible pensar en la concreción de un sistema educativo sin la capacidad del Estado (Nacional, entonces) de controlar, producir y reproducir los recursos necesarios. En el caso concreto de nuestro Estado, las categorías lógicas que se logran construir e imponer en el periodo denominado instituyente o formal pueden entenderse en un doble sentido. Respecto al primero, es el Estado quien define las instituciones y las lógicas que ellas imponen para el conjunto social; en segundo término, y ligado al anterior, es la educación la que emerge desnaturalizada del universo social que la origina y es ella, precisamente, la que permite un funcionamiento y expansión de los principios lógicos de ese primer momento estatal e instituyente.
El propósito de la investigación, a la que aporta este trabajo, apunta a reconstruir el proceso de constitución y consolidación del Normalismo en la provincia de San Juan, en articulación con las políticas y lógicas estatales tanto a nivel provincial como nacional, buscando comprender, específicamente, los cuatro casos de la provincia, localizados en tres localidades diferentes: Ciudad de San Juan (1879 y 1932), Jáchal (1917) y Caucete (1946), como parte de un proceso socioeducativo específico dentro de un contexto nacional que lo enmarca. El supuesto principal que guía la indagación es la importancia que adquiere el proceso de creación y consolidación de las Escuelas Normales al interior del campo.
El carácter histórico del estudio desplegado conlleva la necesidad de articularlo con el enfoque de la historia provincial en la "larga duración (Elías, 1993), abordando el objeto de estudio de una manera relacional y procesual, que encuentra en la historia un anclaje tan sólido como necesario para la comprensión y la explicación de los fenómenos sociales.

Breve descripción sobre las producciones de las Escuelas Normales en San Juan

Así planteada, la investigación sociohistórica entiende a la historia como el instrumento por excelencia para desnaturalizar la naturaleza socialmente construida y devolverle el carácter necesariamente arbitrario a lo social a través de la identificación de los sistemas de relaciones que producen y reproducen los agentes sociales. Un primer momento necesario para esto es recuperar y sistematizar el material empírico disponible, en este caso, sobre las producciones de las Escuelas sobre su propia historia. Los resultados que se presentan responden a este objetivo y constituyen una primera aproximación que será completada con el tratamiento de otros documentos (artículos periodísticos, debates legislativos, decretos y leyes) para avanzar en el análisis de discurso sociológico propiamente dicho.
En referencia a las publicaciones que abordan la historia institucional de las cuatro Escuelas, se encontraron cinco producciones de las cuales tres son libros, un informe final de investigación y una monografía.
En primer lugar, bajo el formato libros, solo uno está publicado por una editorial, los otros dos no tienen registro de obra o derechos de autor; uno solo es de producción colectiva.
En cuanto al origen de la iniciativa dos son institucionales y motivadas por el aniversario de

creación, una; otra cuando se crean las carreras de profesorado y se transforma el "normalismo" original. Así lo expresan en sus objetivos:
"Este libro ha sido pensado para testimoniar las voces de actores en distintos ámbitos y generaciones (…) Sus destinatarios directos son los integrantes de su comunidad educativa, en la actualidad, como también quienes, en algún momento de la vida, desempeñaron su respectiva labor docente, administrativa o de servicios generales en esta casa de estudios (…)".
"En el año de existencia del Normalismo argentino, el Departamento de Ciencias Sociales de la Escuela Normal Mixta Sarmiento propicia esta reseña".
El tercer libro, de iniciativa individual, y cuya autora es una exalumna, tiene como objetivo el "homenaje" y "reconocimiento" a quienes transitaron la Escuela, y se publica en otro momento de reestructuración del sistema educativo, cuando: "después de 60 años (la Escuela) vuelve a la jurisdicción provincial donde tiene sus orígenes".
En segundo lugar, las dos publicaciones restantes también presentan diferencias, si bien ambas se producen con motivo del aniversario de creación de las Escuelas. El proyecto de investigación se desarrolla a fin de abordar el proceso de fundación ya que
"la institución no poseía una historia, solo una memoria realizada en conmemoración de los 75° Aniversario, por el historiador jachallero, Eduardo Tejada, y sosteníamos que era fundamental que desde el Nivel Superior se debía realizar una investigación a una centuria de creación de la Institución Educativa."
Por último, la monografía, resulta en el esfuerzo de un administrativo de la institución y que tiene la virtud de recuperar la información histórica y antecedentes dispersos que permiten identificar el proceso institucional, destacando la participación de la comunidad en la creación de esa escuela Normal.

A modo de cierre

De esta primera aproximación pueden identificarse algunos criterios preliminares a profundizar: la lectura de los textos permite observar el vínculo del normalismo argentino con los procesos históricos que dieron origen a cada Escuela. Todas las publicaciones buscan recuperar las trayectorias en un momento en que se producen transformaciones en el sistema educativo o se conmemoran hitos de creación y, fundamentalmente, porque esa historia no está sistematizada.
De las cuatro escuelas, dos destacan en la reconstrucción de su historia la movilización de las comunidades en la demanda de creación de esas instituciones. Es este el caso de Jáchal y Caucete.
Otro aspecto que sobresale de este esfuerzo de recuperación es acompañar las publicaciones de otras producciones como poesías escritas por miembros de la comunidad educativa y símbolos de identidad como himnos. La valoración de estas publicaciones es diferencial según se trate de un esfuerzo que puede calificarse como "académico" o no.

Referencias

- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). América Latina. La construcción de un orden. Tomo I. Editorial Ariel. Buenos Aires.
- Bourdieu, P.; Passeron, J. (1979) La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Fontamara. México DF.
- Carelli, J. M., López, E., Varas, N. (2019) Estado, sociedad y agentes. El momento instituyente del proyecto educativo. Ponencia presentada 3° Congreso Nacional de Sociología. San Juan, septiembre 2019. Publicado en Actas del Congreso, págs. 295-304.
- Carelli, A. (2014) Socialización y Educación: Nuevas y viejas formas en la tensión familia – escuela. Revista REVIISE. IISE – FACSO, Universidad Nacional de San Juan. Vol. 6; Número 6, San Juan.

- Carelli, A. (2016) Del azote a la palabra. Transformaciones sociales y educativas a partir del proceso de Independencia. Capítulo en libro: "Argentina, 200 años de Independencia (1816-2016). Miradas desde San Juan en claves teórica, histórico-social y biográfica. Compiladores Algañaraz, V. y González, M. Editorial Cámara de Diputados de San Juan.
- Elias, N. (1993). El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Buenos Aires: F.C.E.
- Goldberg, M. (2009) Sociología e Historia. Una mirada sociohistórica. XXVII Congreso ALAS - Asociación Latinoamericana de Sociología-. Buenos Aires. Argentina. Ponencia.
- Gómez, N. y Carelli, JM. (2020) Articulaciones y paradojas entre la lógica educativa y el campo político en San Juan. De la legitimidad a la crisis (1913 – 1984). Informe Final. CICITCA.
- Martínez, J. S., Castilla, J y Henríquez, M. (2019) La constitución del campo político y la reconfiguración de los sectores dominantes en la provincia de San Juan a fines del siglo XIX. Ponencia presentada 3° Congreso Nacional de Sociología. San Juan, septiembre 2019. Publicado en Actas del Congreso, págs. 218-235.
- Puiggrós, A. (1990) Sujetos, Disciplina y Currículum en los orígenes del sistema educativo argentino. Historia de la Educación Argentina. Tomo I. Buenos Aires: Ediciones Galerna.
- Ramos, L. (2021) Las señoritas. Historia de las maestras estadounidenses que Sarmiento trajo a la Argentina en el siglo XIX. Ed. Lumen. Buenos Aires.
- Rodríguez, Laura G. (2019) Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación de docentes. Universidad Nacional de Entre Ríos | Eva Perón 24; 3260 FIB Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Argentina | (200-235).
- Romero, J. (1998) Las ideas políticas en Argentina. Editorial: F.C.E. Buenos Aires.
- Sarmiento, D. (1915) Educación Popular. Buenos Aires: Biblioteca Argentina.
- Varese, C y Arias, H. (1966) Historia de San Juan. Editorial Spadoni. Mendoza.

Mesa N°18: Desafíos del pensamiento sociológico contemporáneo: sociología e historia.

Proceso de feminización de la docencia en San Juan a fines del Siglo XIX

Autores/as:

Celina Marín Torrent
IISE-UNSJ
celinamarin796@gmail.com

Resumen:

En las últimas décadas se han realizado en Argentina numerosos estudios históricos que analizan el papel de las mujeres incorporando los aportes de la teoría feminista y los estudios de género al campo de la historia de las mujeres. Estos trabajos han contribuido al estudio de la historia de las mujeres, entre los más destacados se encuentran: Lobato (2007) sobre las trabajadoras; Barrancos (2007) sobre el rol de las mujeres en la sociedad argentina; respecto a políticas de maternidad: Nari (2005). Por su parte Valobra (2015) desarrolla nociones sobre Estado y mujeres. Esta revisión ha permitido abordar diferentes aspectos vinculados a la temática de género, así como a las tensiones que se generaban a fines del siglo XIX y principios del XX, entre trabajo y función reproductiva, una vez que el destino maternal de las mujeres se orientó a reproducir y mejorar a los habitantes de la "Nación" (Aldonate, 2013). Reflexionar en torno a la participación de las mujeres en la formación del Estado en Argentina permite abordar el papel que las mismas cumplieron en el establecimiento de una ideología de legitimación del orden político, social y económico que se forjaba. En este sentido, esta ponencia aborda el proceso de constitución del Estado nacional recortando en las últimas décadas del siglo XIX en San Juan. Período caracterizado por la implantación de un nuevo orden, en el que se instituye la educación como una esfera social con una lógica propia, haciendo foco en la manera en que las mujeres sanjuaninas se integran en ese proceso.

Palabras clave: NORMALISMO, GENERO, PROCESOS

En las últimas décadas se han realizado en Argentina numerosos estudios históricos que analizan el papel de las mujeres incorporando los aportes de la teoría feminista y los estudios de género al campo de la historia de las mujeres. Diversos trabajos han contribuido a este desarrollo, y su revisión ha permitido abordar diferentes aspectos vinculados a la temática de género, así como a las tensiones que se generaban a fines del siglo XIX y principios del XX entre trabajo y función reproductiva, una vez que el destino maternal de las mujeres se orientó a reproducir y mejorar a los habitantes de la "Nación" (Aldonate, 2013). Reflexionar en torno a la participación de las mujeres en la formación del Estado en Argentina permite, para Anzorena (2008), abordar el papel que las mismas cumplieron en el establecimiento de una ideología de legitimación del orden político, social y económico que se forjaba.

La presente ponencia aborda el proceso de constitución del Estado nacional recortando en las últimas décadas del siglo XIX, en San Juan. Período caracterizado por la implantación de un nuevo orden, en el que se instituye la educación como una esfera social con una lógica propia, haciendo foco en la manera en que las mujeres sanjuaninas se integran en ese proceso. Esto es, en las distintas dinámicas sociales en las que las mujeres sanjuaninas se asumen como agentes en dicho proceso.
Anzorena (2008) trabaja el entrecruzamiento de la participación de las mujeres en la construcción del Estado y la feminización de la docencia buscando rescatar la participación de las mujeres de acuerdo a la división sexual del trabajo. Al realizar el análisis desde la perspectiva de género, la autora da cuenta de los roles establecidos a varones y mujeres y los ámbitos en los que se desenvolvían: la vida pública reservada a los varones y la privada, a las mujeres. Lo cual le permite señalar el rol social asignado a estas como cuidadoras y la extensión de ese rol a la esfera pública a través de la docencia.
Siguiendo esta línea, es posible preguntarse entonces ¿Qué actividades desarrollaron las mujeres en el campo educativo? ¿Quiénes fueron las primeras mujeres en incorporarse a la docencia? ¿Cuál es su origen social? ¿Forman parte de las redes locales de parentesco de los sectores de la clase dominante?

El campo educativo

Orden y progreso eran dos consignas que se repetían durante esta época con el objetivo último de alcanzar el progreso a través del orden. Para ello se hacía imperiosa la necesidad de construir la Nación, es decir, la construcción de un "nosotros" con sentido de pertenencia mediante la incorporación de símbolos, tradiciones, creencias y códigos comunes. Sin embargo, no sería una tarea fácil en un contexto dominado por la heterogeneidad cultural, lingüística y social. Características inherentes de la sociedad de la época, que se resistía a todo intento de subordinación a intereses que no le eran propios (Oszlak, 1979). De allí la urgencia de una dirección ideológica mediante la puesta en marcha de un proyecto en el que la educación será un pilar fundamental.
La educación era considerada más como garantía del orden que como condición del progreso (Oszlak, 1997). Debido a su potencial moralizador, sobre todo la educación de primer nivel, se convertía en un mecanismo privilegiado para la penetración ideológica y la internalización del orden social vigente. En este contexto histórico, la institución por excelencia que puso en movimiento la tarea de unificación fue la escuela, quitándole de manera progresiva la supremacía que hasta entonces detentaba la Iglesia católica, como consecuencia de la implantación progresiva de la corriente liberal y laicista en los diferentes ámbitos en el país y a nivel local.
En este marco, describir cómo se configuró este proceso en el escenario sanjuanino implica comprender que los campos políticos provinciales se estructuran en su relación con el campo político nacional, mediante niveles interdependientes, ya que las regiones preexisten a la nación en formación.

Corriente normalista y feminización de la docencia

La generación del 80 puso en marcha un proyecto educativo y cultural de gran trascendencia en el cual la creación de las escuelas normales se convirtió en un dispositivo cultural indispensable que permitía a esta elite articular el proceso educativo con su proyecto político y económico y, a la vez, utilizarlo para la formación de una población que legitimara su poder. Con la fundación de la primera Escuela Normal de Paraná, Entre Ríos, nace en 1870 la llamada corriente normalista destinada a instruir maestros, esto es, a los encargados de transmitir al conjunto social el discurso

nacional.
En este marco, la escuela representó para las mujeres un espacio de ejercicio de un empleo remunerado con prestigio social, a su vez que un ámbito controlado y jerárquico. Ámbito en el cual la composición por género se irá masculinizando a medida que se asciende en esa jerarquía. Es decir, la escuela fue un escenario de desarrollo profesional remunerado, pero al mismo tiempo constituyó una instancia de reforzamiento de los roles y discursos de género de la pequeña burguesía en consolidación (Morgade, 2009). De esta manera, el proceso de conformación del Estado Nacional estuvo marcado por la división sexual del trabajo, en el cual las mujeres de finales del siglo XIX lograron acceder al conocimiento, a la educación formal y a un empleo con prestigio social (Anzorena, 2008).
Algunos años antes, de la creación de la primera Escuela Normal en San Juan, se llevó a la práctica un proyecto educativo destinado a las mujeres. Sarmiento impulsó en el año 1839 la inauguración del Colegio de Pensionistas de Santa Rosa, con el fin de erradicar el analfabetismo en las mujeres y formar colaboradoras para enseñar en las escuelas públicas, nombrando a Tránsito de Oro de Rodríguez como su rectora (Balmaceda, 2019).
Sin embargo, en primera instancia, las mujeres participaron de la vida pública ejerciendo la caridad. Bajo la gobernación de Salvador María Del Carril en la provincia se fundó en el año 1823, la Sociedad de Beneficencia de San Juan. En este sentido, Guerrero (1943) menciona que esto le dio una "oportunidad" a la mujer para "manifestar su capacidad en la distribución de la caridad pública y manejo de una institución". Ya en el período constitucional, en 1858 un decreto establecía una sociedad de damas, bajo la denominación de Sociedad de Beneficencia, cuyos fines estaban relacionados a la atención de la educación de las mujeres, así como también la creación y dirección de todo establecimiento destinado a las mujeres, como hospitales, colegios, entre otros (Guerrero, 1943).
En cuanto a los planes de estudio dictados en las Escuelas, se distinguen diferencias según fuesen dirigidas a niñas o a varones. Así, el curso normal de las Escuelas de Maestras tenía una duración de tres años e iba dirigido para niñas aspirantes al profesorado de las Escuelas Primarias. El mismo comprendía en su plan de estudios, en el primer año, la asignatura Labores de mano y, en el tercer año, Higiene doméstica y Economía doméstica. En el año 1880, el presidente Avellaneda, decreta el Plan de Estudios para las Escuelas Normales de Instrucción Primaria de la Nación, y establece que, en las Escuelas Normales de Maestras, el tiempo asignado a Álgebra, Trigonometría y Agrimensura sería destinado a un curso de labores útiles de mano, y a otro de economía doméstica (AGP, s.f.).
Esta distinción de asignaturas en los planes de estudios, según fuesen dirigidos hacia mujeres o varones, está relacionado a la misión femenina que continuaba anclada a la familia, cumpliendo simultáneamente con los roles de esposa y madre, siendo esa cualidad maternal lo que aseguraba el éxito del trabajo pedagógico (Barrancos, 2010). Es por ello que, al revisar los documentos históricos, muchos autores se refieren a las maestras o directoras no solo en cuanto a sus funciones específicas en la enseñanza o dirección de las escuelas sino también a su rol de madres.

Algunos avances a modo de conclusiones

A partir de los desarrollos citados, se reconstruyó el contexto socio histórico que dio lugar al nacimiento de la corriente normalista en el siglo XIX en Argentina como parte del proceso de constitución del Estado nacional. Para ello se caracterizó el campo educativo, buscando dar cuenta del momento en que se inicia la participación de las mujeres en el mismo y el consiguiente proceso de feminización de la docencia. El análisis de los documentos disponibles y consultados, permitió identificar un conjunto de mujeres, relacionadas a las primeras gestiones educativas de la provincia, así como también caracterizar brevemente el contexto familiar y socio histórico de algunas de ellas.

Escuela de Pensionistas de Santa Rosa

- Año 1839:

Directora: María del Tránsito de Oro
Vicedirectora: Bienvenida Sarmiento

Escuela Normal Superior Sarmiento

- Año 1879:

Directora: María Luisa Villarino de Del Carril
Vicedirectora: Mary Olstine Graham

- Año 1879:

Victorina Lenoir de Navarro

- Año 1881:

Francisca Ríos de Páez

- Año 1885:

Sofía Lenoir de Klappenbach

- Año 1903:

Lucía Bosque Moreno

Mesa N°19: Violencias Estatales. Análisis, perspectivas y debates sobre los procesos de criminalización en el presente y pasado reciente.

Aproximación hacia los lenguajes patriarcales de las violencias ejercidas sobre mujeres durante la última dictadura cívico-militar en San Juan

Autores/as:

Marcela Donoso Ríos
IISE-FACSO
marceladonosorios@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia surge del trabajo de grado de licenciatura en sociología sobre experiencias concentracionarias de mujeres durante la última dictadura cívico-militar en San Juan. En esta buscamos dar cuenta de los lenguajes patriarcales que identificamos en las violencias ejercidas sobre mujeres.
Tomamos los aportes de Feierstein sobre prácticas sociales genocidas y los análisis de María Sonderéguer, Virginia Duffy, Miranda Cassino y Rita Segato, sobre las violencias sexuales ejercidas en contextos genocidas.
Con respecto al abordaje metodológico trabajamos con metodologías cualitativas, como estrategia de investigación estudio de casos y como fuetes de datos las testimoniales de la Megacausa I de lesa humanidad. Describimos los casos de mujeres víctimas definidas en la misma, señalando edad, modalidad de detención y lugares de cautiverio e identificando los procedimientos con características sexo-genéricas que fueron aplicados por funcionarios de la dictadura.
De esta manera en esta ponencia analizamos las dimensiones patriarcales dentro de los procedimientos ejercidos por la dictadura. Es decir, buscamos comprender qué significados particulares implicaron las situaciones de detención, encierro y la libertad para las mujeres, cómo se configuró esa experiencia concentracionaria, atendiendo a la intersección de dos lógicas de poder patriarcal y genocida.

Palabras clave: Violencias patriarcales, Experiencia de mujeres, San Juan, Dictadura

En esta ponencia nos centraremos en las imbricaciones entre genocidio y patriarcado en las experiencias concentracionarias de mujeres en San Juan. Para esto puntualizaremos en los procedimientos que tienen expresiones patriarcales y en las secuelas de los mismos. Finalmente esbozaremos interpretaciones y reflexiones sobre estas intersecciones genocidas y patriarcales.
A partir de los testimonios recabados comprendemos que fue un continum en las experiencias de mujeres las violencias sexuales y por su condición de género. Las mujeres casos de la Megacausa I por delitos de lesa humanidad (2013), eran en su mayoría estudiantes universitarias (sociología, arquitectura, lengua y literatura), de bachiller, funcionarias del Estado provincial, trabajadoras administrativas y profesionales. También eran parejas o hermanas de varones militantes políticos.

Es decir, eran mujeres que se corrían de la definición de roles patriarcales de mujeres.
Los procedimientos aplicados sobre detenidas y detenidos que involucran la dimensión sexual, como la desnudez forzada o los flagelos en genitales, constituyen un ataque al pudor de las personas. No obstante, las violencias sexuales ejercidas sobre mujeres, adquieren en este dispositivo genocida, un significado particular . Desde los momentos de detención las mujeres expresan haber padecido manoseos, amenazas de violación. Identificamos que en los momentos de cautiverio las violencias se intensifican y se tornan más cruentas, debiendo incluso desplegar estrategias tanto individuales como colectivas, para intentar evitar que se concretasen hechos de violencia sexual.
Diferenciamos dos modalidades del ejercicio de las violencias sexuales en los casos estudiados. Por un lado, interpretamos que fueron procedimientos habilitados, es decir hubo una zona gris de permisividad, en la que gendarmes y miembros de "la patota" tenían acceso a los pabellones o a las detenidas luego de los interrogatorios, y se aprovechaban de la vulnerabilidad en la que se encontraban las mujeres. Por otro lado, estos ejercicios llevados a cabo en el marco de los interrogatorios, o de la firma de documentos, es decir a completa merced de los torturadores, interpretamos que fueron procedimientos diseñados de tortura, como lo fueron las golpizas o simulacros de fusilamiento. Estuvieron destinados a dañar tanto física como psíquica y moralmente a las mujeres como parte de las distintas torturas.
Ambas modalidades contribuyen al fin último genocida, ya que los daños, la sensación de terror y peligro constituyeron parte de la experiencia concentracionaria. Otro procedimiento patriarcal, fue la desatención a las violencias sexuales denunciadas a funcionarios judiciales. El silenciamiento de esas violencias forma parte de las mismas lógicas genocidas y patriarcales. Las autoras Balardini et al (2011) explican la renuencia desde la justicia para tratar delitos sexuales, sin distinción entre contextos democráticos y dictatoriales. En el contexto genocida, adquiere un significado específico, como explica Beigel sobre funcionarios judiciales "Sistemáticamente, colaboraron en la persecución política y formaron parte activa en el plan genocida, sumándose al disciplinamiento sexo-genérico de las presas políticas (2021, p. 230). El hecho de no investigar, no dar curso a las denuncias sobre abusos sexuales realizadas por las mujeres "Representó un aval frente al disciplinamiento sexo-genérico (2021, p. 255).
Las violencias sexuales se ejercieron con el fin de dañar tanto física como moralmente a las mujeres (Segato, 2003, Sonderéguer, 2012, 2021), a los hombres vinculados a ellas, y en contextos genocidas, a la destrucción del grupo. Dentro de los procedimientos destinados a la destrucción del grupo, en este trabajo destacamos la vigilancia, torturas físicas, psicológicas e incluso muerte y desaparición. El objetivo genocida consiste en la transformación de las relaciones sociales, aniquilar grupos sociales y la identidad que estos representan, significándola como dañina para el conjunto social. De esta manera, interpretamos que, si bien se torna dificultoso la escisión de las lógicas imbricadas de poder genocidas y patriarcales, hay enunciadas secuelas y consecuencias de los procedimientos en las que se identifica el daño patriarcal. Tales secuelas son la dificultad para tener relaciones y quedar embarazada, daño en el útero, la repulsión al olor del jabón usado del torturador-abusador.
Estas violencias son, desde la perspectiva de los perpetradores, ejercidas a partir de la significación que se tiene desde el patriarcado de los cuerpos de las mujeres como reproductoras biológicas y sociales de la identidad que se busca destruir. De tal manera son ejercidas específicamente sobre ellas, a decir de Sonderéguer (2012), interviniendo sus cuerpos considerados soporte de las nuevas normalizaciones. Asimismo, las experiencias de mujeres al haber estado fuertemente marcadas por violencias sexuales, interpretamos que las secuelas tales como la depresión, el terror y persecución que sentían al salir, el estar atentas a qué personas las rodeaban en la calle, forman parte de los daños genocidas y patriarcales que se buscaba generar.
Como forma de cierre esbozamos algunas reflexionamos sobre las lógicas genocidas y patriarcales involucradas en las experiencias concentracionarias de mujeres. Este grupo social era contrario doblemente a la identidad que se buscó imponer, de aquí que los procedimientos y las secuelas

de los mismos, esparcen significados sobre el daño que se intentó llevar a cabo. Se las dañó en su subjetividad como mujeres a través de procedimientos con un marcado componente de violencia de género y sexual, buscando por un lado denostar la participación política pública femenina (TOF San Juan, 2013) y por otro impedir la reproducción de su grupo identitario (Cassino, 2012). Las experiencias concentracionarias de mujeres dan cuenta del intento de supresión o destrucción de las identidades de la fuerza social (Izaguirre I., 1994) y del ataque a su subjetividad como mujeres. Estos daños no encontraron escucha sino hasta que las reivindicaciones sociales fueron modificando la misma. Los feminismos aportaron nuevas lecturas de las memorias y para esas violencias.

Referencias

- Balardini, L., Oberlin, A., & Sobredo, L. (2011). Violencia de género y abusos sexuales en centros clandestinos de detención. Un aporte a la comprensión de la experiencia argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Beigel, V. L. (2021). Señor juez: ¿Qué será de nosotras? La justicia Federal Mendocina en el genocidio argentino (1974-2018). Fabián J. Di Plácido
- Cassino, M. (2012). Género y Genocidio. Aportes a la reflexión sobre el terrorismo de Estado. En M. S. (compiladora), Género y poder: Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Izaguirre, I. (1994). Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Juicio por delitos de lesa humanidad “La Escuelita” provincia de Neuquén (2021).
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sonderéguer, M. (2012). Género y Poder. Violencias de género en contextos de represión y conflictos armados. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- TOF San Juan (Tribunal Oral en lo Federal Criminal 5 de Septiembre de 2013).

Mesa N°19: Violencias Estatales. Análisis, perspectivas y debates sobre los procesos de criminalización en el presente y pasado reciente.

Crónica del Estado de Terror. Los juicios de lesa humanidad en San Juan.

Autores/as:

Gerardo Larreta
IISE
gerardolarreta@gmail.com

Andrea Climent
IISE
ccliment86@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia pretende generar descripción de los juicios de lesa humanidad desarrollados en San Juan destacando sus principales avances, y retrocesos, en materia de memoria, derechos humanos y democracia. Para ello desarrollaremos un recorrido por la historia del juzgamiento de los crímenes cometidos por la dictadura desde el regreso de la democracia a fin de contextualizar procesos locales como parte de los procesos nacionales. El objetivo es reconstruir desde una perspectiva procesual la visibilización y juzgamiento de los crímenes cometidos por la dictadura militar y civil en la provincia de San Juan.
La metodología utilizada será de tipo cualitativa con análisis documental como principal técnica de recolección de información. Las fuentes serán principalmente documentación derivada de los propios juicios como elevación a juicios, sentencias, etc. y bibliografía de tipo teórica que realice interpretaciones de los juicios como "Democracia y terrorismo de estado en Argentina" de Vega (2022) o "Seños juez: ¿qué será de nosotras?" de Beigel (2022), entre otros.

Palabras clave: Juicios de Lesa humanidad, Derechos humanos, San Juan

Analizamos la emergencia de nuevos conceptos en los juicios de lesa humanidad desarrollados en San Juan como producciones históricas sociales condicionadas por procesos y movimientos sociales. Desde la postura de Vega interpretamos como el Estado Dictatorial, Terrorista y Genocida provocó una fractura social con pérdida de relaciones sociales y a su vez como el Estado de Derecho el que intentó repararlas (2022). En esa interrelación se analizó la emergencia de nuevos conceptos.
La presidencia de Alfonsin, involucró una serie de medidas de las cuales no todas lograron efectivizarse. Entre las que tuvieron éxito se destacan la creación de la CONADEP (Vega 2022) y las leyes relacionadas con la protección del orden democrático, el desmantelamiento del aparato represivo, el restablecimiento de mecanismos de protección como el habeas corpus y la nulidad de la "ley" de autoamnistía (Vega 2022). Sin embargo, no pudo avanzar más en justicia retroactiva ya que únicamente logró el juzgamiento de las tres primeras juntas militares, en los que solo se perseguía a los mandos de mayor jerarquía, y un tribunal militar sería el encargado de esa persecución. Ese proceso de "autodepuración" (Vega 2022, p. 195) fue un fracaso y el juicio público a las juntas estuvo presente durante gran parte del gobierno democrático. En contraposición en este periodo fueron promulgadas las leyes de Punto Final (23.492) y la ley de Obediencia Debida (23.521). Este primer gobierno se vio atravesado por los procesos de control

social de la última dictadura, que aún permanecían vigentes. Cuenta de ello fue la fuerza que adquiere la teoría de los dos demonios. La continuidad del control social en el plano ideológico con el concepto de subversión, ya instalado, como ese enemigo sin rostro a aniquilar. Era una democracia condicionada, amenazada por el poder remanente de los cuarteles. En el marco de esta inestabilidad y malestar se produjeron levantamientos carapintadas entre los años 1987 y 1990. Los levantamientos condicionaron fuertemente la democracia y crearon un ambiente de indefensión social, la sociedad estaba apresada por la amenaza de un nuevo golpe de estado.
Años después, una vez que el bloque de poder superestructural remanente de las FFAA fuese superado por el proceso histórico, se pudieron realizar los juicios contra la represión de la junta militar. Esto ocurrió durante el gobierno de Kirchner en 2003 con la derogación de las leyes de Obediencia debida y Punto final. Desde ese momento se abrió el espacio para que comenzaran los juicios por crímenes de lesa humanidad contra ex represores en todo el país. Este proceso podría reafirmaba lo sucedido había sido una masacre, matanza, una represión generalizada, en las concepciones comunes de la población. Pero se trataba en realidad de algo mucho más profundo, como lo adelantara Luis Duhalde (1993), se trataba de "Terrorismo de Estado", un concepto nuevo. En el proceso de los juicios otro nuevo concepto iba a abrirse camino, el de "genocidio". Y este en principio genocidio se entendía como exterminio de gran parte de una población o grupo social tal que casi era eliminado totalmente. El concepto, ya desarrollado en el campo de lo jurídico a nivel internacional, refería lo sucedido con pueblos como el armenio y el judío, pero sus características no parecían aplicables a la Argentina. Genocidio indicaba una cantidad ingente por lo cual 30.000 no era una cifra significativa. Aun asi fue resignificado e incorporado en los juicios y en la sociedad.
Este complejo de avances y retroceso tuvo que ver con un entramado de modificaciones en el derecho: penal internacional, las convenciones internacionales de DDHH y la incorporación de estos avances a través de los distintos fallos de la corte suprema, que permitieron la aplicación de una "justicia transicional" (Vega 2022). Entendiendo la justicia transicional como aquella que no solo abarca los procesos penales de esclarecimiento de la verdad -por violaciones sobre los derechos humanos-y la recomposición de la estructura jurídica y social tras situaciones de violencia extrema, sino también como una política basada en los derechos humanos.

Juicios de lesa humanidad en San Juan

Este proceso abrió el campo para que la condición de las mujeres secuestradas o detenidas fuese considerada desde una óptica social que permitiera comprender la situación de doble vulneración (mujeres/detenidas) durante la dictadura. La perspectiva de género se incorporó a las concepciones que se elaboraban en los juicios y permitía superar los restos de naturalización que persistían, [Beigel (2020); Sonderéguer (2012); Ciriza, (2010)]. Otro concepto emergente es el de Responsabilidad civil, ejemplo de esto es el enjuiciamiento a funcionarios judiciales. Megacausa II (2018): Fiscal Yanello, juez federal Mario Gerarduzzi, "Causa Caballero Vidal", (2022) en la que se investigan hechos contra Alberto Carvajal y Héctor Cevinelli, casos investigados en las Megacausas I y II, respectivamente. Esto permite conocer el origen y proceso de conceptos en los juicios por crímenes de lesa humanidad como configuraciones simbólicas-ideológicas que constituyen parte de los cambios que han atravesado a la sociedad argentina.

Violencia hacia las mujeres

En San Juan se realizaron-realizan- cinco juicios por delitos de lesa humanidad: Causa Goya-Tejada; Megacausa I, II y III, y Caballero Vidal. En la Megacausa I los delitos sexuales cometidos sobre mujeres fueron juzgados considerados en su agravante de género subsumidos a la categoría de tormentos. La Sentencia fue apelada ante la Cámara de Casación Penal por la defensa de los imputados y fueron quitados de la misma los delitos de abuso deshonesto

y violación sexual, fundamentando que no se podía probar la corporalidad de la acción de los imputados. Es decir, la interpretación que tomaron fue considerar estos delitos de "mano propia", no obstante, esta decisión excluye de su análisis el contexto represivo y el carácter de co-autoría necesaria de los imputados. El fiscal general presentó un recurso extraordinario argumentando sobre la arbitrariedad de tal decisión. Este recurso fue denegado y el fiscal continuó con el pedido ante la Corte Suprema de Justicia, aquí fue por unanimidad recibido el reclamo revocando la sentencia de la Cámara de Casación Penal, conocido como "el Fallo Martel" (2022). Es decir, es la primera vez en los procesos judiciales sobre delitos cometidos en dictadura en Argentina, que la Corte Suprema de Justicia se pronuncia con relación a los delitos sexuales ejercidos de manera sistemática en ese contexto interpretándolos como delitos de dominio.

En la Megacausa II la fiscalía solicitó al Tribunal que se expidiese con relación a los delitos sufridos por mujeres considerándolos como constitutivos de violencia de género. Este pedido fue denegado alegando que los fundamentos del mismo se deben más a causas políticas que jurídicas (TOF San Juan, 2018); luego fue apelado ante la Cámara de Casación Penal, y en esta instancia se le dio lugar.

En la década del 90 se produjeron importantes cambios en el derecho internacional y nacional con respecto a las normativas sobre el juzgamiento de delitos sexuales. Podemos mencionar una serie de hitos o logros de los feminismos, que habilitan nuevas interpretaciones de la violencia hacia las mujeres en contextos de represión, como lo fue la dictadura argentina. Estos posibilitaron la apertura de condiciones de escucha y la reescritura de quienes la padecieron.

Responsabilidad civil

En el avance en las investigaciones y recuperación de testimonios como cuerpos de evidencias en los primeros juicios, en los que se juzgaron delitos específicos y mandos militares que posibilitaron la ejecución de crímenes y delitos, habilitaron la investigación y procesamiento de crímenes cometidos por mandos intermedios y participación de cuerpos de la sociedad civil que posibilitaron la inteligencia y la connivencia. Como principal hito de este proceso se destaca la derogación de la ley de Obediencia debida y en el plano local la desclasificación de los registros de inteligencia policial D2 archivados en la CAVIG y registro testimonial de víctimas y testigos.

A partir de diversos testimonios recabados para la reconstrucción de casos en las Megacausas I y II, es que se constituyeron las acusaciones contra quien era Fiscal Federal al momento de la dictadura en San Juan, Juan Carlos Yanello. Esta acusación se eleva en la Megacausa III. Este fiscal se encuentra acusado por el encubrimiento de torturas que fueron denunciadas por 72 víctimas.

Otro caso de juzgamiento responsabilidad civil en los juicios de lesa humanidad en San Juan, es la acusación contra quien se desempeñaba como Juez de ejecución penal provincial, Juan Carlos Caballero Vidal. La misma se constituyó por las declaraciones de Pedro Bayugar, abogado de Héctor Cevinelli caso víctima en la Megacausa II, quien presentó un habeas corpus ante la justicia federal y provincial por la desaparición de su defendido. La respuesta que encontró en la justicia provincial de la mano del acusado fue minimizar el hecho y no iniciar ninguna investigación al respecto. Además de este caso se lo acusa de no investigar la muerte de Alberto Carvajal quien fue muerto por torturas en el Penal de Chimbas.

Los procesos judiciales dan cuenta de la profundización de las investigaciones que avanzan en el juzgamiento de las responsabilidades de la sociedad civil, es decir, no sólo de los altos rangos del Ejército sino también se comprueba la sistematicidad e imbricación de las fuerzas federales y provinciales en la última dictadura cívico-militar. Es así que en la Megacausa III se investiga el rol que tuvo la Policía de San Juan en el terrorismo de Estado. Si bien se habían juzgado a policías (individuos) en forma aislada, no se había hecho con la Policía como parte del aparato represivo.

Referencias

- Beigel, V. (2021). Señor juez: ¿Qué será de nosotras? La justicia Federal Mendocina en el genocidio argentino (1974-2018). Fabián J. Di Plácido.
- Beigel, V., & Salinas, P. (2019). El delito de la desaparición forzada en la Argentina entre 1976 y 1983. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Duhalde, E. (2013). El Estado Terrorista Argentino. Buenos Aires: El Caballito.
- Martel, Osvaldo Benito y otros s/ averiguación, FMZ 41001077/2011/TO1/4/1/RH3. "Fallo Martel". (Corte Suprema de Justicia de la Nación 17 de Mayo de 2022).
- Megacausa II por delitos de lesa humanidad en San Juan, Sentencia (Tribunal Oral Federal de San Juan 2018)
- Sonderéguer, M. (2012). Género y Poder. Violencias de género en contextos de represión y conflictos armados. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Vega, D. (2022) Democracia y Terrorismo de Estado en Argentina. Quellqasqa. Mendoza

Mesa N°19: Violencias Estatales. Análisis, perspectivas y debates sobre los procesos de criminalización en el presente y pasado reciente.

LOS DISCURSOS DE CONSTRUCCION DEL "ENEMIGO SUBVERSIVO" EN LA ETAPA DE 1975-1978, EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN.

Autores/as:

Casas José
Docente/Investigador Jubilado. FACSO.UNSJ
casascastrojose3@gmail

Andrea Cristina Climent
IISE.FACSO.UNSJ
cclimnet86@gmail.com

Resumen:

El presente resumen pretende dar cuenta del trabajo realizado en el proyecto de investigación en el cual se analizó la producción del discurso-de carácter ideológico- emitido por funcionarios gubernamentales y miembros de las fuerzas armadas durante el interregno 1976-1978 en la provincia de San Juan, como expresiones del conflicto político contra las fuerzas de izquierda peronistas y no peronistas, en la construcción de estos como enemigos "subversivos". Se trata de dar cuenta del proceso ideológico, como proceso social de producción de configuraciones ideológicas que expresan en la coyuntura las estructuras más complejas internas que las condicionan. El proceso ideológico es deformación, recubrimiento de la realidad, dada por una interpretación, una perspectiva producida por agentes que participan de la estructura del poder de alguna manera, y cuyas emisiones discursivas tienen por objetivo justificar un estado de cosas y las prácticas que realiza el grupo dirigente y sus cuerpos institucionales como políticas concretas dirigidas a la estabilización social y política. El proceso ideológico (Fernández) conlleva una interpretación de la realidad que trata de imponerse como la concepción verdadera, correcta de la sociedad en estado conflictivo de elevada violencia. La interacción entre productos ideológicos y estructuras que condicionan esos productos dan cuenta de la unidad dialéctica del mundo social.

Palabras clave: discursos, enemigo subversivo, dictadura militar.

La configuración ideológica que asumieron los discursos de los militares, tuvo su fundamento en la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), a través de la cual el núcleo de la concepción bélica dejó de ser considerado en términos territoriales para dar paso a una concepción del enemigo en términos "ideológicos", producto del peligro de la infiltración marxista en el país.
La fundamentación doctrinaria de la subversión se definía en términos de ideas de origen extranjero y de origen político y por lo tanto, se consideraban apátridas y antinacionales. De este modo el sujeto subversivo era considerado un verdadero "sujeto traidor" que se oponía y renegaba de su propia historia "nacional", sirviendo a un orden internacional, a otra bandera y a otra patria. El sujeto militar en tanto, era el encargado de proteger y defender a un país que se encontraba "amenazado" por la consecuente reproducción de estas ideas.
La conformación de dualidades entre la figura del militar y la figura del subversivo, de un "nosotros" y un "ellos" reaparece en todos los discursos de los militares justificado en el imaginario de una guerra donde el opositor se convierte en enemigo/adversario, cada ciudadano es un soldado

y las disputas ideológicas se resuelven con el exterminio/aniquilamiento de los opositores. Lo anterior en conjunción con la idea de una guerra "impuesta" que amenaza al país, una guerra que las Fuerzas Armadas no buscaron.
Las condiciones en las que esta "guerra" se desarrollada diferían tanto para el militar como para el subversivo. La figura de este último se conjuga con una serie de medidas legales que a finales de marzo del '76 terminaron legitimando la intervención política de las Fuerzas Armadas, pero sobre todo otorgaron ventajas materiales y jurídicas para su accionar represivo como fueron, la prohibición de tenencia y portación de armas y la implantación de la pena de muerte.
Los elementos del proceso ideológico que operaron en los discursos sobre la "subversión" en la provincia de San Juan
Las principales estrategias se reducían a la utilización de titulares donde se contabilizaba a los muertos-subversivos y a la divulgación de información sobre las consecuencias del accionar subversivo. El uso de estas dos estrategias se complementó con una absoluta despersonificación del sujeto subversivo: su muerte era cuantificada pero sus datos personales no se hacían públicos. No se utilizaban imágenes, no tenían nombre, ni familia, ni edad y sólo algunas veces se hacía referencia a su género, masculino o femenino. Como contraparte al momento de personificar al sujeto militar el diario detallaba y realizaba un seguimiento exhaustivo por días de su estado de salud, de los velatorios y de las consecuencias que la muerte del militar generaba en su núcleo familiar. Por detrás de estas estrategias se identificó la existencia de una dualidad entre la defensa militar y el ataque subversivo en el proceso de una verdadera "guerra" antes del inicio de la dictadura: por un lado, un sujeto militar que cuida la vida, que muere por otro ciudadano y lucha por vivir y por otro lado, una sujeto subversivo que atenta la vida, que mata a otro y que por lo tanto debe morir.
Las declaraciones de los militares respecto a la subversión eran en comparación a los demás actores las más reproducidas. El militar representó el productor ideológico por excelencia para cualificar a los demás sujetos en cuanto "subversivos" y de esta manera, sus declaraciones se entendieron en cuanto prácticas ideológicas y discursivas, prácticas que el propio diario reforzaba y legitimaba (Agüero 2017)
La estructura de los discursos ideológicos en relación a las prácticas represivas.
Con respecto a las concepciones ideológicas y las prácticas con los que se identificaba en las noticias al "subversivo" -meses previos al golpe de estado y los primeros meses de la dictadura- se observan dos momentos en el proceso de construcción ideológico-discursivo:
En el primer momento, en proceso de guerra civil abierta (1972-1975), el sujeto subversivo es definido fundamentalmente por sus operatorias, las cuales se entienden en términos bélicos y constituyen asesinatos, acribillamientos, secuestros, emboscadas y tiroteos. De este modo, los motes de "extremistas", "guerrilleros" y "terroristas" son los más utilizados hasta fines de Enero de 1976, donde ya es posible identificar algunas noticias en las que la subversión está "diezmada".
Con el inicio de la dictadura y en contextos de Terrorismo de Estado, el segundo momento de construcción de la subversión (1976-1983), implicó una trasladación del núcleo de definición del sujeto subversivo: el subversivo ya no era aquel que realizaba prácticas terroristas (porque la subversión estaba diezmada) sino que era definido por sus pensamientos como por los valores que adoptaba, pensamientos de origen extranjero y político, marxista fundamentalmente, y valores que se oponían a la moral tradicional y cristiana de la nación argentina.
Entre estos dos momentos de construcción de la subversión puede establecerse una suerte de continuidad: entre el hacer y el ser, entre el ser y el pensar. La continuidad está ligada fundamentalmente a las prácticas represivas, y posteriormente genocidas que el Estado Terrorista llevó adelante en nuestro país.
Es posible identificar la cualificación de ciertos grupos en cuanto "subversivos" y las consecuentes prácticas represivas hacia ellos mucho antes del golpe de 1976: las primeras definiciones recaían sobre los grupos de izquierda peronistas y no peronistas, sobre los cuales infringieron las prácticas represivas de la Triple A.

Los cuatro decretos sancionados en 1975, donde ya se configura el objetivo explícito de "aniquilamiento" del subversivo, legitiman el accionar de las Fuerzas Armadas que condujo a la derrota física del subversivo. Esta eliminación material "del terrorista" se complementó a partir del inicio del golpe de Estado en marzo de 1976, con su eliminación simbólica. Esta eliminación implicó una nueva caracterización del subversivo, trasladada a un plano del "ser", un ser que es identificado con ideas extranjeras de corte marxista y valores fuera de la moral cristiana.
Las consecuencias de la anterior cualificación subversiva volvieron ambiguas las posibles demarcaciones entre lo que podía ser identificado como subversivo y lo que no, ampliando de este modo, las sospechas sobre el resto de la sociedad civil.
Tomando declaraciones de militares importantes en actos de las fuerzas armadas o en entrevistas periodísticas, durante los cruciales meses de noviembre-diciembre de 1975, se perfila la pre-ocupación de las fuerzas armadas en la represión, a la que ya estaban abocadas bajo el decreto presidencial que les permitía un accionar (casi) total, dentro del orden constitucional.
Ejemplo de ello son los discursos de Acuña y Nicolaides (previos al golpe de Estado)
El 3 de diciembre de 1975 Montoneros produjo un atentado contra el general Jorge Esteban Cáceres Monié, en el cual muere él y su esposa. El hecho produjo una reacción exacerbada en las fuerzas militares, sintiéndose víctimas y olvidando las propias prácticas criminales que estaban desarrollando. El discurso del Gral. Acuña, director de la Escuela Superior Técnica de ejército, inmediatamente después de dicho acto dice :
Hoy, como antes, necesitamos la presencia de este Ejército invicto para exterminar los males de una subversión sembrada de traidores, mercenarios y traficantes que saben envenenar y envilecer las almas.
Los ideólogos son internacionales y buscan llevar a la Argentina al caos para someterla a una esclavitud colectivista, desprecian los símbolos nacionales, desprestigian nuestros próceres, para conseguir la desaparición de nuestra historia, el amor a la patria, sus instituciones.
Se autodenomina ejército y solo son bandas de delincuentes; se consideran valientes y atacan con cobardía; sus cabecillas realizan la apología de la tortura y del crimen.
Es la escoria que pretende dirigir la patria y enseñar virtudes: serán exterminados, porque nuestra guerra es justa y Dios y la patria están como nosotros. (Diario de Cuyo, 11-1975)
El coronel Cristino Nicolaides, director de la escuela de los servicios para apoyo de combate, (después último dictador) expresaba:
… tan importante como combatir la subversión con las armas es combatirla con principios.
Vosotros representáis en esta lucha contra la subversión la legitimidad institucional, representáis el derecho concedido por la Constitución y las leyes para la defensa de su soberanía que ahora pretenden comprometer mercenarios al servicio del materialismo corrupto.
Es la lucha del hombre honrado contra el deshonesto, del hombre con principios humanitarios contra el asesino, criminal y bárbaro, del hombre argentino que ama a la patria y defiende su bagaje de historia, tradición y familia y religión, contra el traidor que no ama otra cosa que a sus brutales instintos y que hace de la muerte y la cobardía su escuela para lograr sus bastardos objetivos.
La delincuencia subversiva es el empleo de la traición, la cobardía y el terror como medio para acceder al poder, imponer un sistema ajeno y repudiado por todo el pueblo argentino: es el empleo de la fuerza irracional, animal por pretendidos salvadores que imponen sus leyes por sangre y fuego. (Diario de Cuyo, 7-12-75).
Es posible advertir en los discursos que las fuerzas armadas militares se presentan como:
La fuerza pura ante la fuerza impura, con un yo-víctima inocente ante un otro cruel y asesino.
Esta dicotomía entre lo "Bueno" y lo "Malo", hace que se identifique al sujeto subversivo como aquel/aquella que no tiene patria, no tiene rostro, no tiene dios, no tiene valores y tampoco posee moral. (Casas 2023)
Como producción ideológico-discursiva el "otro" extraño, diferente, enemigo es la expresión corporeizada del mal. Este es un proceso ideológico que atribuye características negativas a los

grupos cuya esencia social y humana es invertida y degradada.
El subversivo, encarnación del mal, es el producto más acabado de una producción ideológica histórica estructural constituida desde la perspectiva de un grupo o clase social que tiene poder para producir e imponer dicha configuración, que se inscribe dentro de su concepción del mundo sobre el orden social y natural. Dicha producción es necesariamente reproducida por los aparatos ideológicos del orden social.

Referencias

- Agüero, M (2017) Las formas de producción y reproducción ideológica-discursiva de la figura del "otro subversivo" en los medios de comunicación entre 1975 y 1977: el caso de Diario de Cuyo. Viento Sur. San Juan
- Asborno, M. (1993). La moderna aristocracia financiera argentina 1930-1992. El bloque. Buenos Aires.
- Calveiro, Pilar (2006). Poder y Desaparición, los campos de concentración en la Argentina. Colihue. Buenos Aires.
- Casas, J. (2008). Sociología del Conocimiento. Edición digital. FACSO. UNSJ.
- ----------(2023). Inédito
- Climent, A. (2014) Representaciones sociales de los ex combatientes de Malvinas: ¿expresión de una forma de control social de la última dictadura militar en Argentina? En Archivo Digital de Derechos Humanos ISSN 2683-7668.
- Fernández, A. (1986). Ideologías de los grupos dirigentes sindicales (1966-1973). Centro Editor de América Latina.
- Izaguirre, I. (1994). Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Melo, J. (2004). Reseña de "Breves notas críticas sobre La Dictadura Militar (1976-1983): Del golpe de Estado a la Restauración Democrática" de Marcos Novaro y Vicente Palermo. Revista Argentina de Sociología , 2 (2), 132-138.
- Rizzi, A. (2005). En nombre del orden. Dispositivos de legitimación de los regímenes de facto en los discursos de los presidentes militares (1930-1982) en Rizzi, A. Los múltiples rostros del enemigo. Tesis de maestría. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires.
- Verón, E. (1980). Discurso, poder y poder del discurso. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. París.
- Žižek, S. (2003). Ideología: un mapa de la cuestión. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Mesa N°19: Violencias Estatales. Análisis, perspectivas y debates sobre los procesos de criminalización en el presente y pasado reciente.

"El engranaje y las huellas del terrorismo de Estado en el Operativo Independencia (1975-1977): los testimonios de ex conscriptos jachalleros y la producción de dispositivos persuasivos-coercitivos".

Autores/as:

Silvina Páez
I.S.F.D "Fray Justo Santa María de Oro"-TEGEM, FACSO.
silvinapaez159@gmail.com

Resumen:

El "Operativo Independencia" fue un acontecimiento histórico que tuvo lugar en la provincia de Tucumán y que se extendió desde el año 1975 hasta el año 1977. Se oficializó el 5 de febrero de 1975 a través del decreto secreto Nº 261 firmado por la presidenta constitucional, María Estela Martínez de Perón. El citado instrumento legal autorizó en una primera instancia al Ejército, con apoyo del resto de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a: "ejecutar las operaciones militares que sean necesarias, a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos en la provincia de Tucumán". El Operativo implicó la puesta en práctica y la profundización de tres acciones complementarias: la represiva, la cívica y la psicológica; y la aplicación del terrorismo de Estado sobre el conjunto social.
Teniendo en cuenta lo mencionado, en el trabajo se exponen y se analizan las vivencias de ex conscriptos jachalleros -pertenecientes a la clase 1954-, en los regimientos en donde recibieron instrucción militar y en la selva tucumana, mediante el testimonio oral y otras fuentes que evidencian la materialidad de la memoria.
Se coloca énfasis en las representaciones socio-políticas imperantes durante la década de 1970 y, por consiguiente, en el adoctrinamiento llevado a cabo por el Ejército para construir el "fenómeno subversivo", a través de diferentes dispositivos persuasivos-coercitivos. Es importante mencionar que se consideran como dispositivos a todos aquellos recursos, elementos, instituciones, discursos y prácticas que producen subjetividades que resignifican de manera dialéctica lo acontecido en el pasado reciente.

Palabras clave: Operativo Independencia, terrorismo de Estado, testimonios, ex conscriptos, dispositivos.

El "Operativo Independencia" marcó el inicio del terrorismo de Estado en nuestro país (Calveiro, 1998; Pucci, 2007; Franco, 2012). Durante el mismo, se produjo un entramado discursivo y práctico -entre la violencia política, los decretos emanados por el Ejército y por el Poder Ejecutivo Nacional-, que generó y construyó la imagen de un país en peligro, ante la amenaza de "la subversión apátrida" que se había instalado en Tucumán.
Teniendo en cuenta ello, la investigación analiza las vivencias de ex conscriptos jachalleros

-pertenecientes a la clase 1954-, durante su participación en el "Operativo Independencia" (1975-1977), concretamente se hace hincapié en la instrucción militar recibida en los regimientos y en el sur tucumano. Se apunta a dilucidar las huellas o marcas del proceso de instrucción y persuasión perpetrado durante la conscripción, así como también a identificar cuestionamientos que se pueden haber planteado a esos mandatos militares. Asimismo, se consideran las representaciones socio-políticas imperantes durante la década de 1970 y, por ende, el adoctrinamiento llevado a cabo por el Ejército para construir el "fenómeno subversivo", a través de diferentes dispositivos persuasivos-coercitivos.

Se estudia la represión estatal en los cuarteles, es decir, aplicada sobre los cuerpos de los soldados, dando cuenta de la permanencia de los mecanismos de convencimiento y de coacción en el discurso de aquellos. A través de sus relatos y de la materialidad de la memoria, se analiza la efectividad de los dispositivos en el engranaje represivo del Estado y, por ende, las condiciones de posibilidad de la aplicación del terrorismo estatal, problematizando los alcances de la represión y el lugar de los enrolados en la misma.

El testimonio oral de los protagonistas y otras fuentes (fotografías, diario personal, cartas), que evidencian la materialidad de la memoria, constituyen el centro de la investigación. En este sentido, la metodología de análisis que se ha tomado es la Historia Oral, ya que lo importante y significativo de su uso es la posibilidad que ofrece de rastrear sentidos a través del tiempo. En toda memoria podemos encontrar elementos de hechos y de sentimientos relativos a la época evocada. La rememoración no se da sólo desde el hoy hacia el pasado; se trata más bien de una relación dialéctica entre ambos, y entre éstos y la vida y la cultura del entrevistador y del entrevistado (Pozzi, 2012: 2). En sintonía con ello, entre los años 2014 y 2019, se realizaron entrevistas semiestructuradas a cinco informantes claves que participaron de las operaciones militares en el sur de Tucumán y como técnica de análisis de los testimonios se utilizó el análisis de contenido. Este último, constituye una técnica de procedimientos interpretativos que va más allá de los aspectos manifiestos, a través de la consideración del contenido latente y del contexto en el que se inscribe un determinado texto (Andréu Abela, 2001: 3).

Durante la década de 1970, el discurso del poder militar utilizó toda una red de dispositivos persuasivos-represivos y le asignó al soldado el rol de sujeto garante de su verdad, prestigio y autoridad. En consecuencia, forjó un ciudadano conscripto que tenía como deber la "defensa de la patria" y extendió su postura y su doctrina, mediante la relación con el poder político, al conjunto de la sociedad civil. Todo ello dio como resultado la militarización y la represión política en Tucumán aplicándose metodologías ilegales, bajo el velo de lo legal y público, en las que imperaba el terrorismo de Estado (Pontoriero, 2015 y 2016).

Las memorias fueron el resultado de las experiencias vividas y del contexto en el cual se evocaron. De manera que los ex conscriptos jachalleros, que participaron en el "Operativo Independencia", construyeron sus memorias en una relación dialéctica entre lo que vivieron en aquel momento y el presente en cual narraron sus testimonios. Al analizar sus relatos se consideraron sus trayectorias de vida y sus concepciones acerca de su paso por el servicio militar obligatorio, porque todo ello formó parte del proceso de rememoración. En este sentido, al conocer el escaso grado de escolaridad con el que contaron los entrevistados, se pudo comprender la valoración que, gran parte de ellos, hicieron sobre la conscripción, específicamente, al sostener que significó en sus vidas un "mal necesario" para lograr un crecimiento socio-educativo y, sobre todo, saber "respetar-obedecer".

La conscripción de los entrevistados estuvo enfocada en el adoctrinamiento y en la preparación en los regimientos para dar cumplimiento a la función de "buscar y sacar a la subversión de Tucumán". Respectivamente, en los cuarteles de Tupungato y de Marquesado, recibieron "charlas" de adoctrinamiento y también fueron sometidos a ejercicios de alto impacto y a castigos corporales, que incluían torturas como el "cepo". De este modo, se observó que los ex soldados estudiados no sólo formaron parte del engranaje de la represión estatal, sino que también fueron víctimas de esa política.

La estadía de los ex conscriptos en Tucumán estuvo centrada en el espacio selvático. En dicho lugar, se llevó a cabo la producción de un espacio social signado por múltiples representaciones. Una de ellas configuró la "figura del guerrillero" y, por ende, un "espacio de combate". En el monte, los protagonistas experimentaron diversas sensaciones, producto de las condiciones geo-físicas del lugar, pero, sobre todo, como resultado de la relación con los superiores y, en menor medida, con los activistas revolucionarios.

En base a los testimonios recabados y a otras fuentes históricas conservadas por los protagonistas, se ha podido inferir que las memorias de los entrevistados se construyeron y se manifestaron en clave bélica. Así, ellos expresaron que estuvieron "luchando por el país" en el "Operativo Independencia". En este caso, se evidenció un significativo grado de permeabilidad al discurso y a las prácticas castrenses.

Las memorias en clave bélica fueron el resultado de un proceso complejo, producto del imaginario y del contexto socio-político de 1970, como así también del desarrollo doctrinario del Ejército y de la implementación de una serie de dispositivos persuasivos-coercitivos. Éstos últimos integraron el engranaje que fue configurando el sistema represivo y abarcaron desde postales navideñas (entregadas por los superiores a los soldados durante la navidad de 1975), hasta los denominados "bailes". En este sentido, se logró identificar que esos elementos y otras cuestiones, como el discurso imperante en los medios de comunicación y las emociones experimentadas en la selva por los enrolados, fueron promoviendo y profundizando la imagen de un "enfrentamiento contra la subversión".

Las memorias de los ex conscriptos jachalleros sobre el "Operativo Independencia" reflejaron las huellas de la represión estatal y de la "construcción heroica", por parte del Ejército, acerca de sus funciones en Tucumán. Sin embargo, llevaron a cabo procesos de resignificación a la luz de lo que vivieron y en base a lo que experimentaron después del servicio militar obligatorio. Esto último, en algunos casos, los ha llevado a reconocer que, por las características del "Operativo Independencia" y por las masivas violaciones a los derechos humanos allí cometidas, no podían recibir un beneficio económico por parte del Estado.

Referencias

- Agamben, G. (1998). Homo Sacer I. El poder soberano y la nuda vida. Madrid: Pre-textos.
- Agamben, G. (2007). Estado de excepción. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Águila G. y otros. (comps.). (2016). Represión estatal y violencia paraestatal en la Historia Reciente Argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata: UNLP
- Águila, G y otras. (comps.). (2018). La historia reciente en Argentina. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Andréu Abela, J. (2001). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Consultado en: http://mastor.cl/blog/wp-ontent/uploas/2018/02/Andreu-analisis-de-contenido-34-pags-pdf-pdf.
- Calveiro, P. (1998). Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires: Colihue.
- Comisión Bicameral de la Provincia de Tucumán (1991). Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones a los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Foucault, M. (1998). Las redes del poder. Buenos Aires: Almagesto.
- Franco, M. (2012). Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Garaño, S. (2012). Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977). Tesis doctoral, Buenos Aires: Facultad

de Filosofía y Letras, UBA.
- Pontoriero, E. (2015). Estado de excepción y contrainsurgencia: el Plan CONINETES y la militarización de la seguridad interna en la Argentina (1958-1962). Revista Contenciosa. (4), 1-16. http://www.contenciosa.org/
- Pontoriero, E. (2016). De la guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina antisubversiva del Ejército argentino (1955-1976). En G. Águila y otros. (Coords.), Represión estatal y violencia paraestatal en la Historia Reciente Argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata: UNLP
- Pozzi, P. (2004). Por las sendas argentinas. El PRT-ERP La guerrilla marxista. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Pucci, R. (2007). Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966. Buenos Aires: Ediciones Del Pago.

Mesa N°20: Comunicación y política: lo digital en lo político y en los procesos de decisión.

Humor y discurso crítico: en la serie "División Palermo" de Santiago Korovsky

Autores/as:

Isabella Valentina Mendoza Hajale
Estudiante de la Universidad Nacional de San Luis
mendozah.isabella@gmail.com

Resumen:

Este trabajo tiene como objetivo indagar en el discurso humorístico (Palacios, 2014) de la serie "División Palermo" de Santiago Korovsky, para dar cuenta de la relación entre el lenguaje y el poder (Fairclough y Wodak, 1997). Partiendo de un análisis semiolingüístico del discurso se identificaron en las escenas del capítulo dos "Bienvenido a la selva" que abarcan: la entrevista a Sofía (minuto 11:45 - 11:59), la entrevista a Viviana (minuto 12:03 - 12:23) y la entrevista a Joni (minuto 12:50 - 13:24) los tres niveles del acto comunicativo: situacional, comunicativo y discursivo (Charaudeau, 1995). Asimismo, teniendo en cuenta una perspectiva multimodal (Kress y Van Leeuwen, 2001) se analizó cómo los principios semióticos operan en y a través de diferentes modos, entrelazándose entre sí y reforzando la producción de sentido de la serie.

Palabras clave: discurso humorístico, semiolingüística, multimodalidad.

Tras el análisis realizado en las tres escenas seleccionadas del capítulo dos "Bienvenido a la selva" de la serie "División Palermo" de Santiago Korovsky se puede concluir que se realiza una crítica social sobre cómo las instituciones de poder utilizan la inclusión social para beneficiar su imagen y no para brindar oportunidades genuinas de inserción.

Se observa constantemente la delimitación del rol que ejerce cada personaje. En ese sentido, se destaca la posición de poder del entrevistador que se encuentra respaldada por el derecho legítimo del uso de la palabra. Lo que, en un primer momento, deviene en una interacción comunicativa verticalista entre los participantes. Este primer momento es impulsado por la concepción que tiene el periodista sobre los entrevistados, a los cuales se dirige por medio de expresiones y preguntas amarillistas y sensacionalistas, con el fin de infantilizar y estereotipar a las personas con discapacidad. Pero, este discurso es obturado por un segundo momento que se corresponde con la respuesta de los entrevistados, los cuales hacen uso del recurso retórico de la ironía para combatir las lógicas intrínsecas al discurso del periodista. De esta manera, los entrevistados a través del Discurso Humorístico y lo irrisorio rompen con lo esperado por su interlocutor. Por su parte, Miguel (jefe de la guardia) cumple el rol de proteger la imagen de la Guardia Urbana, por lo que su intervención corta con el discurso humorístico, haciéndolo más explícito, ya que intenta desenfocar la ironía de los personajes desviando o redireccionando la entrevista hacia otro tema. Las estrategias discursivas, dentro de la construcción de las escenas, están compuesta por la inclusión de la audiencia mediante el uso de deícticos personales en plural y del plano visual, convirtiendo, así, en cómplice de lo risible al espectador. A su vez, es sistemática la aparición de

imperativos que recuerdan la posición de poder del entrevistador. También, se puede reconocer la ironía en las respuestas acompañadas de gestos corporales que refuerzan el sentido de lo que se dice. Como se mencionó anteriormente, este recurso retórico provoca la irrupción del jefe de la guardia para silenciar a los entrevistados y evitar que se perjudique la imagen de la Guardia Urbana. Otro recurso recurrente es el uso de subjetivemas y valoraciones que buscan victimizar a las personas con discapacidad y representarlas taxonómicamente como sujetos buenos y sensibles, derivando en la reproducción de ideas preconcebidas.

Finalmente la serie construye una crítica que abarca la hipocresía de ciertos valores sociales que se han cristalizado. Es por ello que invita a reflexionar y cuestionar la inclusión laboral, la sexualidad de las personas con discapacidad, el uso de la violencia en las fuerzas de seguridad y la corrupción dentro de ellas, las estructuras verticalistas, el rol del periodismo tendencioso dentro de la sociedad, etc. Temas que pueden ser abordados en futuras investigaciones.

Referencias

- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Editorial Gedisa S.A
- Palacios, C. (2014). El discurso humorístico. Aproximaciones al estudio del humor y lo cómico. Buenos Aires: RGC Libros 2014
- Palacios, C. (2013). Algunos alcances de la perspectiva multimodal para el estudio de lo cómico y lo humorístico. Buenos Aires: Signo y Seña, número 23, junio de 2013, pp. 257-278
- Facultad de Filosofía y Letras (UBA)
- Mello, r. y Vale, R. (2012). Humor, semiolinguística e piadas: uma proposta de análise. Brasil: Revista Caletroscópio
- Charaudeau, p. (1995). Un análisis semiolingüístico del discurso". París: Revista Langages, No. 117.
- Benveniste, Émile (2004). "Problemas de lingüística general I". Capítulo: de la subjetividad del lenguaje. Siglo XXI editores. México.
- Marafioti, Roberto; Pérez de Medina, Elena; Balmayor, Emilce (comp.). (2003). "Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación". Eudeba. Argentina.
- Kress, G y Van Leeuwen T (2001). Multimodal Discourse The Modes and Media of Contemporary Communication. Gran Bretaña: Arnold
- Ezquerra, J (2012). KRESS, Gunther R. (2010). Multimodality: A Social Semiotic Approach to Contemporary Communication. London & New York: Routledge. 213 pp. Revista Aled, No. 12 (1)

Mesa N°20: Comunicación y política: lo digital en lo político y en los procesos de decisión.

Análisis comparativo de campaña política: Casos de elecciones de intendente en Sarmiento en el 2023

Autores/as:

Karen Rocio Cortez
UNSJ
cortezkaren95@gmail.com

Resumen:

Las elecciones del 2023 fueron un enorme interrogante. Desde su realización hasta los modos de generar campañas comunicacionales. Teniendo en cuenta la premisa de que ninguna campaña es igual a la otra, en esta investigación nos planteamos identificar las bases del armado de campaña de dos candidatos a intendente en el departamento Sarmiento, en San Juan. En síntesis, podemos decir que el objetivo es analizar las estrategias comunicacionales que utilizaron ambos contendientes y cómo influyeron en el resultado electoral.
La investigación se basa en el estudio comparativo de las campañas de Alfredo Castro, del Frente Cambia San Juan, y Alberto Hensel, de Vamos San Juan, quienes obtuvieron la mayor cantidad de votos en las elecciones del 14 de mayo del 2023. Se examinan las acciones de campaña que realizaron ambos candidatos, así como el uso que hicieron de las plataformas sociales, a partir de la observación de sus cuentas oficiales.
El marco teórico se sustenta en conceptos relacionados con la comunicación política electoral (Riorda, Mario, 2012), la brecha tecnológica (van Dijk, 2017), las elecciones en las plataformas sociales (Acosta Marina, 2019) y las intenciones comunicacionales (Cortez, Karen. 2022).
La hipótesis planteada es que el ganador fue el candidato que priorizó la comunicación directa con los electores sobre la intervención de las plataformas sociales y que además adoptó una comunicación consensuada con su público objetivo, siguiendo los principios de las teorías comunicacionales.

Palabras clave: Comunicación electoral, Campaña política, Plataformas sociales, Sarmiento

La presente investigación, tiene como objetivo analizar las estrategias comunicacionales que utilizaron Alberto Hensel y Alfredo Castro, para conocer cómo influyeron en el resultado electoral. De este modo indagamos en las plataformas sociales de ambos candidatos cuales fueron sus estratégicas e hicimos una interpretación de sus estrategias en base a la teoría de las intenciones comunicativas.
Esta ponencia aborda el papel fundamental de las redes sociales en la comunicación política durante las campañas electorales. Se presenta un análisis exhaustivo de cómo los candidatos utilizan estas plataformas como herramientas estratégicas para obtener ventajas electorales.
El marco teórico se centra en la definición de comunicación política como un proceso intencionado y persuasivo para influir en creencias, actitudes y acciones. Se destacan cuatro géneros de comunicación política, desde la perspectiva de Mario Riorda (2011) gubernamental, electoral, de

crisis y de riesgo. Se resalta la relevancia de la intencionalidad comunicativa en la construcción de discursos políticos y su impacto en la percepción pública.
Las redes sociales, desde la mirada de Van Dijck (2019) se han convertido en un escenario crucial para la comunicación política debido a su alcance masivo y bajo costo de producción. En este sentido, se explora cómo las redes sociales permiten a los candidatos un acercamiento cercano y una interacción horizontal con los votantes. Además, se destaca la importancia de entender las particularidades de cada plataforma para una estrategia de campaña efectiva.
Además aborda la conceptualización de la política 2.0, a partir de Celaya (2009), que hace referencia a la participación ciudadana en la planificación y monitoreo de políticas públicas mediante el uso de redes sociales y la inteligencia colectiva. Se reconoce el papel del activismo político digital como una nueva forma de participación política.
La metodología utilizada combina el análisis cuantitativo y cualitativo para abordar la comunicación política en la campaña electoral. Se realiza un análisis cuantitativo de los posteos generados durante el período de campaña electoral en las redes sociales. Luego, se lleva a cabo un análisis cualitativo para interpretar estos datos y comprender las estrategias y mensajes utilizados por los candidatos.
Cabe mencionar que las cuentas de redes sociales de Alberto Hensel y Alfredo Castro nos permitieron conformar un corpus de posteos sobre el que aplicamos el análisis descriptivo. Así mismo el corpus se sustentó con una entrevista con jefes y encargados de campaña que dieron detalles de sus estrategias.
Tras el análisis, podemos considerar que las estrategias de comunicación política de Alberto Hensel y Alfredo Castro durante la campaña electoral de 2023 para intendente de Sarmiento nos ayudaron a comprender la necesidad de estrategias aplicadas pensando en el contexto social y en el territorio concreto.
Es menester decir, que se examinaron sus publicaciones en redes sociales, revelando que Hensel adoptó una estrategia gubernamental con una comunicación inclusiva en las redes, pero con discursos agresivos hacia su adversario. Mientras tanto, Castro optó por una comunicación más directa y enfocada en acciones, con una intención inclusiva y un enfoque en la unificación. Las diferencias en sus enfoques comunicativos se destacaron, a pesar de la amplia experiencia política de Hensel. Se observó cómo la brecha tecnológica afectó la comunicación, ya que, aunque Hensel tuvo mejores estrategias en redes sociales, no logró el mismo impacto que Castro, quien finalmente ganó la elección.

Referencias

- Acosta, M. (2019). Campañas electorales y plataformas digitales. La precandidatura de Alberto Fernández en Facebook. Question.
- Canel, M. J. (2006). Comunicación política. Una guía para su estudio y práctica. Madrid: Tecnos.
- Celaya, J. (2009). La empresa en la web 2.0. Madrid: Grupo Planeta.
- Cortez, K (2022) Los casos de las campañas electorales de Alberto Fernández y Mauricio Macri en el 2019. San Juan. UNSJ
- Dader, J.L. (2011). Las webs de los partidos en la campaña de 2011: Una panorámica cualitativa de su actividad y un análisis cuantitativo de su transparencia. España: ALICE.
- Gomes, R. (2003). Análisis de datos en la investigación. En Investigación social. Buenos Aires: Lugar.
- Gurevich, A. (2016). El tiempo todo en Facebook. Buenos Aires. Aposta. Revista de Ciencias Sociales.
- Reyes, O. (2016). ¿Qué es la comunicación política?. Guanajuato: Conferencia virtual de la Universidad de Guanajuato.
- Riorda, M. (2011). La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental.

Córdoba: Revista Politai.
- Riorda, M. (2016). Manual de los Gobernautas. Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Riorda, M. (2017). Redes sociales para gobernar Una mirada de América Latina. Buenos Aires: revista Nueva Sociedad No 269.
- Van Dijck, J. (2019). La cultura de la conectividad: una historia critica de las redes sociales. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Van Dijk, J. (2017). Digital divide: impact of access. En P. Rössler, C.A. Hoffner y L. van Zoonen (eds.), The International Encyclopedia of Media Effects (pp. 1-11)
- Van Dijk, T. (2005). Política, ideología y discurso. Quórum académico, Universidad de Zulia.

Mesa N°20: Comunicación y política: lo digital en lo político y en los procesos de decisión.

La propaganda como parte de la comunicación política. De lo analógico a lo digital

Autores/as:

Mariela Miranda O.
UNSJ FACSO Departamento Ciencias de la Comunicación - IISE
mmiranda@unsj.edu.ar

Bernardo Sánchez Bataller
UNSJ FACSO Departamento Ciencias de la Comunicación
berni.sanchez94@gmail.com

Resumen:

La época digital que habitamos está especialmente caracterizada por la celeridad de las novedades en materia de la tecnología comunicacional, expandiendo las posibilidades de los medios aplicados a la comunicación política.
Resulta necesario entonces preguntarnos por la vigencia de la comunicación persuasiva considerando los textos que definieron la propaganda, hace más de un siglo, como forma de comunicación política en y para procesos electorales. Al mismo tiempo, la convergencia de la tecnología digital, la big data y, más recientemente, la inteligencia artificial expone a los electorados a posibilidades de decisión que resultan cada vez más alejadas de las autonomías individuales.
Las tecnologías de comunicación aplicadas al espacio de lo público amplían las posibilidades de alcance pero, desde los mensajes, mantienen casi invariante el objeto de la comunicación política.

Palabras clave: Comunicación, política, propaganda, neoliberalismo, TIC

De qué hablamos cuando hablamos de comunicación política hoy es una pregunta con varias respuestas, dependiendo de los enfoques desde las ciencias sociales a partir de los cuales se responda, pero en cualquiera de ellas, la respuesta debe incluir las formas a partir de las tecnologías de información y comunicación.
Walter Lippman publicó cuando tenía 32 años una de sus obras más consultadas para la comunicación política. Opinión pública vio la luz en 1922. Hace poco más de un siglo. Edwar Bernays publicó en 1923 Propaganda, y al igual que su antecesor, mantiene sus postulados, porque "todo el fundamento de una propaganda lograda descansa en tener un objetivo y perseguirlo hasta alcanzarlo mediante un conocimiento exacto del público y la modificación de las circunstancias para manipularlo y arrastrarlo"(2008, p. 137). Hablaba de la propaganda y la necesidad de producir actos significativos que escenifiquen asuntos de importancia.
Cuando los canales de comunicación en red (M. Castells, 2011) se convirtieron en la web 2.0 y su complejo entramado de vías interactivas y retroalimentadas mediante algoritmos, fueron prontamente reconocidos como instrumentos necesarios para la comunicación política: esta realidad aumentada en la que concurren nuevos medios, sus lenguajes y usuarios era de aplicación en elecciones y campañas.
Las rutinas en el mundo interpenetrado (Van Dijck, 2016) generan una forma de organización de la vida cotidiana a través de internet, dando representación a "un nuevo estrato de organización"

que combina ambas formas.
Esta horizontalidad favorece nuevas formas de vinculación entre político/as y ciudadano/as, dando forma a un espacio público de convergencia, no sólo digital, sino también físico. Se integra con formas presenciales y virtuales, que se potencian impulsando la modificación del entorno político, como hemos visto en el caso de la violencia contra las mujeres, la protección de recursos naturales o la defensa de los derechos humanos. La comunicación política debió incorporar estas formas de participación en el espacio público a su agenda y preparar respuestas en "tiempo real".
En este espacio de lo público, las redes sociales son espacios comunitarios que alteran, modifican e inundan lo político: distintos procesos sociales y políticos han sido impulsados a través de algún hashtag, logrando introducir temas en la agenda pública.
Las redes sociales son espacios de amplificación del espacio de lo público, en donde el tiempo se vuelve un factor clave en la implementación de acciones de comunicación digital.
Luciano Galup (2019) explica que "big data no es solo un montón de información almacenada – privada o públicamente- de la que se puede echar mano para conocer particularidades, diferencias y similitudes entre los miembros de una comunidad" (p.43). Existen cuatro variables que permiten definir con mayor precisión en qué consisten estos grandes datos: volumen, velocidad, variedad y veracidad, y sus sitematización en el almacenamiento es el volumen que aporta el uso de big data. Esto tuvo un impacto directo en la metodología de estudio y uso de datos, en ámbitos de investigación por la facilidad de acceso a los datos
La velocidad es un factor que repercute en la veracidad. "La propia velocidad y accesibilidad a las redes hace que la veracidad de una información deba ser puesta en cuestionamiento apenas empieza a moverse por la web antes de ser utilizada efectivamente para cruzar ese dato con otro" (Galup, 2019, p.44).
En algún momento de la historia los equipos de comunicación electoral tuvieron que adaptar sus estrategias a las lógicas de los medios tradicionales. Pero frente al auge de las redes sociales y plataformas de interacción entre usuarios surge el "búnker digital" (Galup, 2019) para hacer referencia a la metodología con la cual se plantean estrategias de activismo y militancia política en el ecosistema digital. "Facebook es hoy lo que la plaza del pueblo fue para el trabajo proselitista territorial durante décadas" (p.71).
El libro "Superinteligencia" (Bostrom, 2016) advierte que no hemos logrado que las máquinas puedan aprender conceptos y realicen organización compleja y planificación estratificada a largo plazo, todavía debo agregar. Hoy, pueden reconocer voces, imágenes, rostros, colores, pero no todo junto ni de modo integrado, lo que representará el paso hacia la súper inteligencia de las máquinas y, entonces, es posible que las máquinas nos superen tal como lo hemos visto en cualquier serie de ciencia ficción de la saga Matrix (Argüelles, 2009).
Para no perder de vista la dimensión de estos actos, Byung-Chul (2016) en su Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder critica el capitalismo neoliberal a partir de su análisis de la psicopolítica, entendida como "un poder seductor" que consigue que los individuos se sometan voluntariamente al entramado de la dominación que han de satisfacer a los votantes en cuanto consumidores o clientes, como "un espectador pasivo", que está "poblada de espectadores y consumidores, funda una democracia de espectadores" (Han, 2016, p. 14).
Las tecnologías de información y comunicación, en particular internet, habilitan nuevos espacios para la interacción entre candidata/os y ciudadanos, dando forma a lo que (Gutiérrez-Rubí, 2015) llama "tecnopolítica", cuya potencialidad "radica no sólo en la potencia tecnológica para hacer posible y más fácil la participación y la deliberación a gran escala, sino por la capacidad de reconvertir a los militantes, simpatizantes o votantes en activistas" (Gutiérrez-Rubí, 2015, p. 84).
Está presente en la configuración de este espacio para la interacción y la comunicación entre candidatos y electores o ciudadanos y gobernantas mediados por tecnologías de la información y comunicación, en forma simultánea y concomitante a lo analógico lo digital.
Así ha sucedido notoriamente en los dos últimos procesos electorales en nuestro país (2015 – 2019), con una marcada diferenciación entre la "micropolítica" y la "macropolítica" tomando

las definiciones de (Gutiérrez-Rubí, 2015). En el primero, incluye las acciones de comunicación política (eventos) pensada para públicos y espacios controlados, dónde la interacción no es directa entre los participantes como sucede a través de internet, pero también los formatos conocidos como "timbreo" que trasladaron el espacio a la puerta de la casa de lo/as ciudadano/as. La "macropolítica", por su parte, se aplica en relación a grandes dimensiones de públicos y grandes lugares para el encuentro, pensada para una comunicación directa con respuesta simultánea de los intervinientes: candidato/as y electores (Rubio Calero, 2012, pp. 497–498).

La comunicación política y su la pretensión explícita de afectar o influir sobre otros/as (Rizo García, 2006, p. 179), recurriendo a la persuasión, como recurso de la comunicación política en el espacio de lo público se produce en este nuevo territorio digital , que se configura como un espacio de interacción. Porque consideramos una interacción a las nuevas formas de vinculación con otro/as, medidas por soportes tecnológicos: teléfonos móviles, computadoras, tablets y demás.

Si "el continente de los eventos, debe tenerse en cuenta de una manera más importante incluso que el propio contenido"(Rubio Calero, 2012, p. 20), esto es: el espacio adquiere preponderancia en relación al contenido mismo en un espacio de lo público que contiene escenarios digitales, que coexisten con los físicos, ofreciendo todo tipo de acción comunicacional propia en política.

Se plantea, principalmente, "como un lugar abierto a todos, del que nadie puede ser excluido. En este espacio es posible la existencia de la multiplicidad: coexisten" (González Ulloa Aguirre, 2015, p. 88). A la comunicación política, este espacio, le facilita la concurrencia de "multitudes inteligentes conectadas en línea" (Menéndez, 2014, p. 1), producto de la convergencia tecnológica que, a partir de la digitalización de contenidos, hace posible la integración de lo audiovisual y las telecomunicaciones (Mastrini, G.; Bizberge, A. & de Charras, 2013).

Referencias

- Argüelles, M. (n.d.). Matrix | Sinopsis, crítica, trailer, análisis. 2009. Retrieved July 8, 2023, from http://www.elespectadorimaginario.com/pages/diciembre-2009/investigamos/matrix.php
- Bernays, E. L. 1891-1995. (2008). Propaganda. Melusina.
- Bostrom, N. (2016). Superinteligencia. Caminos, peligros, estrategias. (1° en español). Taller Editoriales Cometa.
- Castells, M. (2011). Autocomunicación de masas y movimientos sociales en la era de internet. Revistes Científiques de La Universitat de Barcelona, 11–19.
- Galup, L. (2019). De los relatos a los datos. Persuadir en la era de las redes sociales.
- González Ulloa Aguirre, A. (2015). Ciudadanía ante el espacio público. La difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones. CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política, 11(21), 87–106.
- Gutiérrez-Rubí, A. (2015). La transformación digital y móvil de la comunicación política (Fundación Telefónica, Ed.). Editorial Ariel SA. https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/
- Han, B. (2016). Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder. Herder Editorial.
- Mastrini, G.; Bizberge, A. & de Charras, D. ed. (2013). Las políticas de comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos (1a ed.). La Crujía.
- Menéndez, M. (2014). ¿Está cambiando la comunicación política entre legisladores y ciudadanos? Un análisis del uso de Internet por parte de los políticos. Temas y Debates: Revista Universitaria de Ciencias Sociales, 18(27), 75–98. https://doi.org/10.35305/tyd.v0i27.276
- Rizo García, M. (2006, December). La psicología social como fuente teórica de la comunicología. Breves reflexiones para explorar un espacio conceptual común.

Andamios. Revista de Investigación Social N°3. Vol. 5, 163–184.
- Rubio Calero, D. (2012). Eventos políticos en campaña electoral como herramienta de comunicación. Micropolíticos vs Macropolíticos. Fòrum de Recerca, 17, 491–504.

Mesa N°20: Comunicación y política: lo digital en lo político y en los procesos de decisión.

Rasgos del sector periodístico digital de San Juan, en cuanto a su organización, propiedad, financiamiento y rutinas de trabajo

Autores/as:

Norma Velardita
FACSO - Universidad Nacional de San Juan
normavelardita@gmail.com

María Fernanda Borcosque
FACSO - Universidad Nacional de San Juan
borcosq@gmail.com

Graciela Marcet
FACSO - Universidad Nacional de San Juan
gracielamarcet@gmail.com

Resumen:

Ante la multiplicación de medios periodísticos, en su mayoría con el formato de "nativos digitales", nos propusimos identificarlos y clasificarlos para, de forma sistemática, trazar un perfil actual del sector, teniendo en cuenta que se han producido cambios en los procesos de producción, circulación y consumo de contenidos informativos. A partir de esto, realizamos una investigación titulada "Mapa de medios digitales en San Juan. Nuevos enunciadores del discurso periodístico local desde la Economía Crítica de la Cultura y la Comunicación", desde el 2020 hasta el 2022. Nuestros objetivos fueron construir un mapa de medios digitales de contenidos periodísticos de San Juan, en sus versiones tradicionales en línea y nativos de la red e interpretar las formas de organización y modelo de financiamiento que adoptan, así como las rutinas de producción periodística que ejecutan y los contenidos que ofrecen.
Los resultados de dicha investigación, que proponemos desarrollar con mayor amplitud en la ponencia, muestran una mayoría de medios nativos digitales, con un alto grado de concentración en la capital provincial y departamentos aledaños, con un escaso desarrollo de la interactividad, así como un tratamiento mayoritariamente textual que indica un desarrollo muy incipiente de la multimedialidad como aspecto en la materialidad digital.
Paralelamente, podemos afirmar que San Juan se caracteriza por contar con un sistema mediático con redacciones poco numerosas, sin especialización temática, con predominancia masculina y formas precarias de vinculación laboral. Es un mercado mayormente privado y comercial, con fuerte presencia del financiamiento a partir de la pauta publicitaria del ejecutivo provincial. Este último rasgo incide, sostenemos, en la pluralidad de agendas para el debate público.

Palabras clave: Medios digitales, producción periodística, economía política

Desde el 2020 hasta el 2022 nos propusimos mapear el ecosistema de medios digitales de la provincia de San Juan, con la intención de describir y caracterizar ese sector (Yornet et al, 2022) y conocer cuántos medios on line con capacidad de producir contenidos informativos periódicamente y cuya plataforma es la web había en San Juan; cuáles eran sus características; cómo se financiaban; si era posible conocer a sus propietarios, propietarias o responsables y sus rutinas de producción. El abordaje teórico general fue desde la Economía Política, específicamente la Economía Política de la Comunicación definida como la "que estudia las relaciones sociales, particularmente las relaciones de poder, donde se insertan la producción, distribución y consumo de distintos tipos de recursos, entre los que podemos encontrar la comunicación" (Del Valle Rojas

et al, 2012, p. 84).
En un primer relevamiento obtuvimos 120 medios presentes en el ecosistema digital; en un análisis posterior en el que ajustamos los criterios, relevamos poco más de 90 medios digitales activos. Sobre casi la mitad de estos medios, y a partir de encuestas y entrevistas en profundidad a propietarios/as, directivos/as, editores/as y periodistas, analizamos su propiedad, forma de organización y financiamiento (Borcosque et al, 2022) y sus rutinas productivas (Yornet et al, 2022).

Hallazgos

Algunos de los resultados que obtuvimos son los siguientes:
Hay pocos medios cooperativos, comunitarios y medios públicos. La mayoría de los medios digitales presenta una amplia variedad en el tamaño y su capacidad económica (desde emprendimientos informales a empresas o sociedades formalmente registradas). Esta mayoría está concentrada en las zonas más pobladas (redacciones, o por procedencia de las noticias que cubren).
En general se trata de medios jóvenes, de menos de 5 años; con pocos periodistas; con organización jerárquica sin líneas intermedias y relaciones laborales informales.
En cuanto a las formas de financiamiento, en general las dos mayores fuentes de ingresos son la pauta oficial y publicidad privada, esta última mayoritariamente del sector comercial. En menor medida, ambas formas se dan combinadas con otras como subsidios o aportes no reintegrables por parte del estado nacional o provincial; contenido patrocinado y/o venta de espacios; donaciones; ingresos por lectores a través de suscripciones, membresías, abonos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.
Hay poca o escasa diversificación de las fuentes de ingresos: los aportes o fomentos estatales, suscripción, donación o pago por contenidos son algunas alternativas que se dan pero en muy pocos medios. No hay formas de sostenimiento offline, es decir medios que brinden servicios, ofrezcan talleres, realicen producciones puntuales, establezcan estrategias de crowdfunding, entre otras alternativas.
Por otra parte, Google aparece como plataforma monopólica de uso para la web, para captar y medir la publicidad hacia dentro y fuera del sitio; como herramienta de seguimiento y análisis de tráfico; y como plataforma agregadora de noticias.
En esta era caracterizada por la globalización y la digitalización, se observa la tendencia cada vez más presente de la publicación de temáticas vinculadas con la localidad e hiperlocalidad, con un alcance geográfico reducido a ámbitos municipales y que presentan una cercanía de diferente índole con el público. En este sentido, el estudio realizado abordó "esta alternativa de producción de contenidos que visibiliza el área geográfica más cercana, con una clara función social, con mayor participación a los protagonistas de esas historias, a partir de un comportamiento más activo de los públicos. La sustentabilidad, los criterios de noticiabilidad y las rutinas de producción plantean, entre otros aspectos, la reflexión sobre el desarrollo de los medios hiperlocales y la reflexión sobre su incidencia para el ejercicio del derecho a la comunicación como cimiento en la construcción democrática de las sociedades"(Velardita et al, 2022, p. 3)
Pese a lo que destacan muchos autores que analizan el fenómeno de la hiperlocalidad, los medios departamentales de San Juan no explotan el aspecto social o cultural para elaborar notas sobre personajes típicos del departamento o historias que pongan de relieve las características y tradiciones propias del lugar. En muchos casos, se evidencia la presencia de información institucional que proviene de los propios municipios. Esto hace suponer una correlación entre los contenidos y la pauta publicitaria, con la cual muchos de estos medios se sostienen. Por otra parte, aunque uno de los objetivos más comunes de estos medios es visibilizar a la comunidad, algunos sitios muestran carencias en cuanto al número y variedad de fuentes en las informaciones publicadas.

La estrecha relación entre la pauta provincial y municipal, las fuentes utilizadas y el condicionamiento que esto ejerce en los criterios de noticiabilidad determina que muchos de los medios hiperlocales sigan la agenda de gobierno para la construcción de su temario. Desde el aspecto económico y de financiamiento, los medios hiperlocales dependen de la pauta oficial para su sostenimiento en el tiempo. En este contexto, es sumamente necesaria la distribución equitativa y transparente de la pauta oficial, definida por ley, para que los medios hiperlocales no deban ajustarse necesariamente a la agenda política de turno sino aprovechar y explorar las temáticas particulares de su comunidad. De esta manera, se podría garantizar la sostenibilidad de medios más pequeños, en algunos casos, familiares.
Las similitudes y divergencias halladas plantean una reflexión sobre el papel de los medios digitales departamentales y su incidencia en el desarrollo de las comunidades. Podrían ser una oportunidad de participación directa de los ciudadanos enriqueciendo los contenidos con todo aquello que les resulta importante, hacia la construcción de una ciudadanía plena basada en el ejercicio del derecho a la comunicación.
En la legislación sanjuanina no existe una definición de cómo asignar los recursos públicos de la pauta oficial. Como destaca Becerra (2011), la publicidad oficial es el principal recurso de sostenimiento económico de los medios de comunicación, los que, con frecuencia, dependen de esa única asignación para subsistir. Es el caso del ecosistema mediático sanjuanino que no presenta diversificación en su forma de sostenimiento económico.
La tendencia del mercado publicitario privado es a anunciar en los medios grandes, multimedios o con trayectoria de "marca", basándose en el criterios de audiencia, por lo que la publicidad estatal puede compensar el equilibrio en la economía de los medios, dando oportunidad de desarrollo a los nativos digitales pequeños, autogestivos, hiperlocales, minoritarios, sin fines de lucro, comunitarios y/o cooperativos.
"Sin embargo, este potencial rol compensatorio por parte del Estado en el establecimiento de los criterios de asignación de sus esfuerzos publicitarios se encuentra desaprovechado... Esta falta de conocimiento público sobre los criterios alcanza tanto a la administración nacional como a muchos de los gobiernos provinciales" (Becerra, 2011, p. 6)

Consideraciones finales

En muchos medios aparecen relaciones colaborativas de tipo promoción y visibilidad en otros sitios web, como el caso de las radios, por ejemplo; el traslado de pauta publicitaria a programas de radio y/o tv de medios no vinculados en la propiedad; trabajadores/as que producen para más de un medio o plataforma. Estas relaciones representan "alianzas" entre medios que influyen en su economía. En todos los medios destacamos el rol central de la pauta del ejecutivo provincial para el sostenimiento económico, con la consiguiente reproducción de contenidos enlatados de la publicidad de gobierno tanto en avisos como en publinotas.
Acciones como éstas afectan la diversidad de ideas, opiniones políticas, expresiones culturales y públicos representados. Es el caso de los medios hiperlocales, que podrían generar una agenda más cercana a su área de influencia. Al depender del estado provincial en la asignación de recursos, ya que el porcentaje que reciben de pauta oficial de este sector es mayor al que reciben del municipal, tienen menos oportunidad de desarrollarse en su comunidad.
En marzo de 2023, el gobierno nacional modificó los criterios para acceder a la pauta oficial. Además del deber de estar inscriptos en el Registro Nacional de Proveedores de Publicidad Oficial, la resolución 9090/2023 establece que para acceder a la pauta, los medios deberán cumplir con los artículos 70 y 71 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual , N° 26.522. Estos se refieren a evitar los contenidos que promuevan los discursos de odio o discriminatorios de cualquier índole, y los comportamientos perjudiciales para el ambiente o la salud de las personas. Por otra parte, establece criterios de alcance, pertinencia del mensaje, zona geográfica, el fomento al federalismo, y la pluralidad de voces en cuanto a "que los medios o plataformas

sean gestionados por organizaciones sociales sin fines de lucro que acrediten debidamente su fin social, que emitan en lenguas de pueblos originarios y/o que emitan en las categorías de baja potencia" (Secretaría de Medios y Comunicación Pública, 2023).

Esta normativa podría ser un punto de partida para pensar una ley provincial de asignación de publicidad estatal tendiente a lograr un desarrollo más plural del ecosistema mediático y evitar la discrecionalidad de asignación de quienes ejercen el gobierno de turno, una causa directa de la uniformidad de agendas públicas.

Comprendemos que un estudio más exhaustivo del estado del sistema de medios local en relación al derecho a la comunicación involucra necesariamente un abordaje desde la perspectiva de la diversidad cultural. En este sentido, coincidimos con el investigador argentino Albornoz quien dice que "si no existe un equilibrio entre quien ostenta la propiedad de los distintos canales de comunicación, quien aparece en ellos y quien accede a su contenido, no se estará representando la diversidad de las expresiones culturales en la sociedad" (Albornoz, 2022, p. 73-74).

Referencias

- Albornoz, L. (2022). Garantizar la diversidad de voces en los medios de comunicación. En UNESCO, Informe Mundial Re-pensar las políticas para la creatividad. Plantear la cultura como un bien público global.
- Becerra, M. (2011). Quid pro quo. La publicidad oficial en la Argentina y sus múltiples facetas. [Informe]. Fundación Poder Ciudadano. https://poderciudadano.org/wp/wp-content/uploads/2011/12/InformeFinalPublicidadOficiaArgentina20111.pdf
- Borcosque, M. F., Yornet, C. y Navarro, C. (2022). Organización, propiedad y financiamiento en medios periodísticos digitales locales de la provincia de San Juan (Argentina). Memorias Congreso ALAIC 2022, Número 1. https://alaic2022.ar/memorias/index.php/2022/article/view/163
- Del Valle-Rojas, C., Nitrihual-Valdebenito, L., Mayorga-Rojel, A. J. (2012). Elementos de economía política de la comunicación y la cultura: hacia una definición y operacionalización del mercado de los medios, Palabra Clave, 15(1), 82-106.
- Secretaría de Medios y Comunicación Pública (2023). Resolución 9090/2023 10/03/2023. Boletín Oficial. https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/282508/20230313
- Velardita, N., Segovia, J., Marcet, G., Pérez, F. (2022). Caracterización del contenido producido en medios hiperlocales de San Juan, Argentina. Derecho a la comunicación y ciudadanía. Memorias Congreso ALAIC 2022, Número 1. https://alaic2022.ar/memorias/index.php/2022/article/view/745
- Yornet, C., Velardita, N., Borcosque, M.F. y Amín, R. (2022). Mapa del sector periodístico digital de San Juan, Argentina: características y tipología de medios; organización, propiedad, financiamiento y rutinas de trabajo. Memorias Congreso ALAIC 2022, Número 1. https://alaic2022.ar/memorias/index.php/2022/article/view/739

Mesa N°20: Comunicación y política: lo digital en lo político y en los procesos de decisión.

Discursos sociales del fotoperiodismo digital cooperativo argentino y chileno en tiempos de post pandemia de COVID-19. Análisis sociosemiótico de las condiciones de producción en los diarios de Tiempo Argentino y El Ciudadano. Una aproximación a los resultados preliminares.

Autores/as:

Karla Torres
Estudiante avanzada en Comunicación Social - Universidad Nacional de San Juan
karla.azuk@gmail.com

Resumen:

El presente proyecto pretende investigar las imágenes producidas desde el fotoperiodismo de medios digitales cooperativos chilenos y argentinos. Los medios son Tiempo Argentino (Argentina) y El Ciudadano (Chile) sobre la post pandemia Covid 19. Desde el enfoque de la Sociosemiótica (Verón, 1993) tomaremos esas fotografías como discursos sociales, configuraciones espacio-temporales del sentido que nos ayudarán a comprender este fenómeno global tal particular. Desde una perspectiva crítica, un abordaje cualitativo y a partir de un Análisis Discursivo nos interesa comparar y comprender los sentidos de las fotografías de medios digitales de dos países con políticas distintas para sopesar los efectos de la pandemia como es Argentina y Chile. El corpus de análisis lo formamos a través de una muestra intencional de imágenes para construir hipótesis de lecturas sobre las huellas de la Pandemia COVID-19, en la Post pandemia.
El objetivo es comprender y comparar los discursos sociales del fotoperiodismo durante este particular suceso. Por ello, en esta investigación nos vamos a preguntar: ¿Cuáles son los discursos fotoperiodísticos y cómo son sus condiciones de producción en Argentina y Chile sobre el Coronavirus, durante los primeros días de la post-pandemia?. Para responder a nuestra pregunta nos apoyamos en los conceptos de Género y Estilo Oscar Steimberg (2012) y en las categorías de análisis de Javier Felici (2007).

Palabras clave: Discursos sociales, fotoperiodismo digital, Post pandemia COVID-19

Según la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS), en diciembre del año 2019, aparece en la ciudad de Wuhan de la República Popular China el primer caso de la COVID-19. El 11 de marzo del 2020 el director de la OMS, Tedros Adhanom, declaró estado de pandemia y de emergencia mundial el cual se extendió hasta el 06 de mayo del 2023 por sugerencia del Comité de Emergencias de la OMS.
Nuestro recorte temporal o fragmentos de la realidad social en palabras de Verón (1993) son los tiempos post-pandémicos, específicamente, a casi dos años de que fue decretado el estado de pandemia mundial. La post pandemia es identificada por las autoridades de la OMS, como el

detenimiento del estado de emergencia mundial aproximadamente en enero del 2022, el director de la OMS, aseguró en ese momento que la cantidad de casos positivos, la disminución de la tasa de mortalidad y la inmunización permite mudar a un escenario post pandémico. A continuación vamos a describir brevemente el contexto latinoamericano y en especial de Argentina y Chile luego de dos años decretada la emergencia sanitaria a nivel mundial. Según el estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (en adelante CEPAL) Dos años de pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe. Reflexiones para avanzar hacia sistemas de salud y de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes, el número de casos hasta el año 2022 registrados en casi 36 países de latinoamérica fue de 65 millones de personas de las cuales 1 millón seiscientos mil murieron. El país latinoamericano que tuvo el primer caso de coronavirus fué Brasil. La CEPAL (2022) en su estudio también afirma que en relación a los demás regiones del mundo, América latina y el caribe reportaron mayor porcentaje de muertes, y la principal causa de estas cifras se deben a la estructura endeble de los sistemas de salud y protección social y sus determinantes sociales. También el estudio demuestra que para el desarrollo de un país, la salud integral es central, y según lo que invierte dicho país y también una persona en salud es determinante. En la investigación La sociedad Argentina en la Pospandemia radiografía del impacto del covid-19 sobre la estructura social y el mercado de trabajo urbano compilado por los autores Agustín Salvia, Santiago Poy y Jésica Lorena Pla afirman que en un principio la pandemia pareció afectar de igual manera a la sociedad en general, sin embargo, en lo que respecta de sanidad y a probabilidades de contagio y de muerte fueron diferentes en los sectores, clases sociales y regiones del mundo. Desigualdad que también demostró el proceso de vacunación.

En los primeros días transitados de la pandemia en Argentina, el presidente Alberto Fernández declaró emergencia sanitaria el día 12 de marzo del 2020 y decretó durante los primeros meses el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (en adelante ASPO). Y luego pasamos al Distanciamiento Social y preventivo (en adelanto DISPO), de forma fragmentada a nivel nacional. En el caso de Chile, el presidente en ese entonces era Sebastián Piñera declaró emergencia sanitaria el día 18 de marzo con 238 personas diagnosticadas con COVID-19 y con posterior a esta fecha decretó el ASPO. En épocas post pandémicas en el caso de Chile, hubo un cambio de gobierno y actualmente el presidente es Gabriel Boric, candidato electo del frente Apruebo Dignidad. Tanto en Chile como en Argentina, hemos vuelto a una "nueva normalidad", pasamos de un confinamiento estricto, a transitar las calles, vivimos alrededor de tres olas del coronavirus, sin embargo, en Chile durante el año 2022 fué primordial el uso del barbijo en algunos espacios, además era de estricto rigor el examen PCR (prueba diagnóstica para determinar si hay presencia del virus en la sangre) para entrar al país por lo menos hasta el mes de abril o mayo del 2022 y existió la figura de Pase de movilidad, el cual obligaba a la ciudadanía a tener por lo menos dos dosis aplicadas para hacer uso de los servicios públicos,

Ante un escenario global pandémico, desde los medios de comunicación cooperativos de versión web, y desde el ejercicio del periodismo en particular, el coronavirus fue prioridad en su producción discursiva, en especial en los primeros meses desde el primer brote. Y también hubo un alto consumo desde las audiencias sobre noticias relacionadas con la temática. Esteban Zunino (2021) investigador de Conicet de la Universidad Nacional de Cuyo en su investigación Medios digitales y COVID-19: sobre información, polarización y desinformación, nos aporta un dato sobre el consumo de las audiencias en pandemia. Él autor identificó que el 97% de las noticias publicadas por los diarios digitales más leídos del país fueron relacionadas a la COVID-19 en la primera semana desde que se decretó el primer caso. Nuestra hipótesis de lectura es que por la naturaleza editorial de los medios que vamos a observar estos discursos nos mostrarán la importancia de reconocer a la salud como un derecho humano fundamental y esencial para el desarrollo de un país y las desigualdades que afrontó la pandemia. Sin embargo, creemos que por las características propias e históricas de cada país y basándonos en el concepto de lo ideológico de Eliseo Veron (1993), estos discursos en algunos puntos serán diferentes.

En cuanto al ejercicio del periodismo encontramos diferencias en el esquema de medios de estos

países limítrofes. En Chile, principalmente desde el año 1973, hay un periodismo que responde a la élite, las clases sociales altas, y al poder económico más que a la razón pública. En Argentina, en cambio, la sanción de la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual N° 26.522 (en adelante Ley LSCA) en octubre de 2009, reemplazó la ley vigente desde el periodo de la última dictadura cívico militar (1976-1983). Desde entonces, otros sectores de la sociedad como organizaciones sociales, pueblos originarios y universidades nacionales son
considerados prestadores de servicios de comunicación algunos de ellos como medios públicos estatales, no estatales y privados sin fin de lucro. Por ello elegimos este trabajo fotografías de medios podemos incluir en la categoría privado sin fin de lucro cooperativos y que son parte del mapa mediático de ambos países, especialmente en sus regiones capitales y que estuvieron a la par de los medios tradicionales con la cobertura sobre el coronavirus. Los medios de comunicación cooperativos han construido también parte de la realidad a través de sus discursos fotográficos sobre la COVID-19 de acuerdo a las condiciones de producción (Verón 1993). Estas condiciones pueden estar relacionadas a otros discursos, a la línea editorial del medio al que pertenecen y los contextos sociopolíticos, en que está inserto cada medio. Esto implica que la población en general ha construido la realidad social sobre la pandemia a partir de estos discursos en los cuales confía como lo afirma Eliseo Verón (1983).
Nuestra investigación está en proceso, más podemos hacer una descripción de las primeras apreciaciones del corpus sobre el cual vamos trabajar. Nuestro corpus está compuesto por alrededor de 7 fotografías por cada medio ,algunas de estas fotografías acompañan noticias relacionadas a la COVID-19, luego creemos por la merma de la pandemia, aparecieron fotografías que representan huellas de la COVID-19 pero en su desarrollo del texto noticioso, hablan de otras cuestiones. En los primeros visionados en el primer semestre del año 2022 habían en ambos diarios en el home o inicio un enlace a una sección que reunia las noticias sobre el tema, a medida que avanzamos hacia el final de la emergencia dichos enlaces desaparecieron. En el caso de las fotografías observadas en el medio chileno, El Ciudadano, existe una presencia reiterada de elementos como el barbijo (descartables). Lo que nos lleva a la interpretación que en Chile fue una política de salud más estricta en comparación con la Argentina el uso del barbijo aún en la post pandemia. Sin embargo cuando observamos el objeto barbijo en las fotos del Tiempo Argentino, aparecen en mayoría barbijos reutilizables. Además en el caso del medio chileno es reiterada la aparición del sistema de salud público y privado. Cuestión que nos lleva a interpretar que en Chile ambos sectores tienen un gran peso en el sistema de salud. En el caso de Argentina, en algunas fotos hacen referencia las relaciones sociales y cuáles fueron sus modificaciones en base a la post pandemia. Ambos medios presentaron alzas de casos en sus imágenes, en el caso de Chile aparece una muestra de de examen PCR, es el objeto principal de la foto, en cambio, en el caso de Argentina muestran a una personal de salud haciendo una muestra PCR, en un lugar abierto, lo que nos da interpretar que un medio le dió más importancia a hacerse la prueba en sí, mientras que el otro medio pudo contextualizar de forma más significativa, no sólo la importancia del testeo sino también el trabajo del personal de salud y la seguridad que debía llevar “testeo”.

Referencias

- C. CID Y M. L. MARINHO (2022). Dos años de pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe: reflexiones para avanzar hacia sistemas de salud y de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes”, Documentos de Proyectos(LC/TS.2022/63), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.
- FELICI, J. (2007). Como se lee una Fotografía. Interpretaciones de la Mirada.
- SALVIA. A y OTROS (2022). La sociedad Argentina en la Pospandemia radiografía del impacto del covid-19 sobre la estructura social y el mercado de trabajo urbano.
- STEIMBERG, O. (2012). Semiótica de los medios masivos. El pasaje a los medios de

los géneros populares. La Semiótica de los géneros, de los estilos, de la transposición. Eterna cadencia, Buenos Aires. Pp. 81-109.
- VERÓN, E. (1983). Prefacio. En Verón, E. Construir el acontecimiento. Gedisa, Buenos Aires. Pp. I-VII.
- VERÓN, E. (1993): Discursos sociales y El sentido como producción discursiva. En Verón, E. La semiosis social. Gedisa, España. Pp. 121 a 133.
- ZUNINO, E. (2021). Medios digitales y COVID-19: sobreinformación, polarización y desinformación. Edición 34, pp. 133-154

Mesa N°20: Comunicación y política: lo digital en lo político y en los procesos de decisión.

EL FLACO QUIERE VOLVER. ANÁLISIS SOCIOSEMIÓTICO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA PARA LA SEGMENTACIÓN DEL ELECTORADO

Autores/as:

Maria Emilia Sánchez Barber
UNSJ - FACSO - DEPTO. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
memiliasbarber@gmail.com

Resumen:

El trabajo analiza dos spots pertenecientes a la campaña electoral del candidato a gobernador José Luis Gioja y actual diputado nacional por la provincia de San Juan como discursos sociales mediatizados a través de la sociosemiótica (Verón, 1993, 2011).
El primer spot El Flaco vuelve mejor que nunca fue publicado el 31 de marzo del 2023 en su perfil de YouTube y transmitido en televisión. El segundo spot titulado El Futuro Vuelve empezó a circular el 21 de febrero en el perfil de TikTok de Gioja para lanzar su candidatura y posteriormente fue compartido en YouTube.
En esta oportunidad, abordaremos las condiciones de producción de sentido de los audiovisuales. Es decir, sus restricciones de generación y reconocimiento para los públicos. En ambas dimensiones identificamos marcas y huellas de las representaciones que operan en la semiosis mediatizada de los dos discursos
De esta manera, nuestra hipótesis de lectura es que el candidato José Luis Gioja lanza su candidatura por televisión y por la red social TikTok con dos spots publicitarios diseñados desde particularidades propias de los dispositivos de enunciación para segmentar su audiencia y llegar a ellos de una manera más eficaz.
Asimismo, el análisis también contempla la distinción de género y estilos en los medios propuesto Oscar Steimberg (2012) para abordar el spot propagandístico electoral como un género discursivo, con sus dimensiones retóricas, temáticas y enunciativas. Así como también reconocer la variación estilística de ambas piezas y sus formas de circulación.

Palabras clave: Sociosemiótica. Spot electoral. Comunicación politica

El trabajo analiza dos spots pertenecientes a la campaña electoral del candidato a gobernador José Luis Gioja y actual diputado nacional por la provincia de San Juan. El presente análisis se realizó en el marco de la asignatura Semiótica y Comunicación de la Lic. en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan
El vicepresidente primero de la Cámara de Diputados de la Nación y presidente del Partido Justicialista durante el período 2016-2021 lanzó su candidatura a gobernador en febrero del 2023 en busca de un cuarto período en el ejecutivo provincial. Enfrentándose a Sergio Uñac (actual gobernador de la provincia que pretende ganar un tercer mandato).
El primer spot El Flaco vuelve mejor que nunca fue publicado el 31 de marzo del 2023 en sus redes sociales y transmitido en televisión. La pieza de comunicación tiene una duración de un

minuto, formato horizontal y es narrado por un locutor que va contando los logros de la gestión del candidato cuando fue gobernador. El segundo spot titulado El Futuro Vuelve fue publicado el 21 de febrero en el perfil de TikTok de Gioja para lanzar su candidatura y posteriormente en YouTube en formato de shorts. En este video se utiliza una escena de la película Volver al Futuro (1985) para realizar la presentación del Diputado y el spot termina con la leyenda "El futuro vuelve; Gioja Vuelve".

En estos spots audiovisuales analizamos las condiciones productivas de estos discursos sociales. Es decir, las determinaciones que dan cuenta de las restricciones de generación de estos discursos en ambos públicos. Además de las marcas que componen las huellas materializadas en los dispositivos por los que circulan estos audiovisuales (en la red social Tik Tok y la televisión), al tomar las categorías de Eliseo Verón (1993).

De esta manera, nuestra hipótesis de lectura es que el candidato José Luis Gioja lanza su candidatura por televisión y por la red social TikTok con dos spots publicitarios diseñados desde particularidades propias de los dispositivos de enunciación para segmentar su audiencia y llegar a ellos de una manera más eficaz.

A lo largo de este trabajo tenemos en cuenta la distinción de género y estilo propuesto por Facundo Dieguez (2011) y Oscar Steimberg (2012). Abordamos la noción de spot electoral como un género discursivo, las características del mismo y el estilo empleado en los spots propagandísticos del candidato a gobernador. Así como también los lugares de circulación de ambas piezas audiovisuales.

A través de estos spots propagandísticos provenientes de un mismo candidato reconocemos los desafíos que presentan la emergencia de los "nuevos medios" provenientes de internet con sus propias características de discursividad, recepción y producción a la hora de hacer una campaña electoral.

El caso de Gioja demuestra un manejo de las estrategias de comunicación política de manera analítica y planificada por parte del equipo de comunicación del político. No se pensó en les electores como una masa homogénea sino como personas con edades diferenciadas, con formas de consumo distintas y temáticas a las que hacer referencia a lo largo del discurso y que provocan que no funcionen en otro lado. La enunciación de "El Flaco" se adapta a la plataforma en la que se inserta y el público objetivo construye sentidos a través de ellas.

El primer spot tiene en claro la estética, formato y las palabras a utilizar para resonar con un público mayor, que posiblemente votó a Gioja en sus primeros gobiernos y que si no lo hizo reconoce las obras llevadas a cabo por el mismo. El segundo, a través de la analogía de presentar al candidato como "la máquina que llevara a la provincia al futuro" a un público más joven que quizá era menor de edad durante las elecciones anteriores. Pero, que a través del anclaje con la película Volver al Futuro, asume que el político es el que posee las herramientas necesarias para llevar a cabo una gestión futurística y renovadora.

Al realizar este trabajo identificamos que el ex gobernador ya había utilizado el término "futuro" en spots durante su período como gobernador de San Juan y nos hace cuestionar sobre la narrativa construida alrededor de esa palabra por su equipo de comunicación. Además, gracias al valor que las personas les dan a las redes sociales la manera de realizar campañas electorales cambia en cada elección y como comunicadores tenemos que estar atentos a las tendencias, usos y aplicaciones de las mismas sin dejar de lado los medios tradiciones y sus respectivos públicos.

Referencias

- DIEGUEZ, F. (2011). Los géneros y los estilos insisten en los medios en Cuadernos de Cátedra, Comunicación y Cultura, Ediciones EPC, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- VERÓN, E. (1993). Discursos sociales; El sentido como producción discursiva; La red de distancias. En Verón, E. La semiosis social. Gedisa,España..

- VERÓN, E.(2013). Materialidades de sentido. En Verón, E. (2013). La semiosis social 2. Ideas, momentos, interpretantes, Paidós, Buenos Aires.

Mesa N°20: Comunicación y política: lo digital en lo político y en los procesos de decisión.

En el uso de Tik Tok en la comunicación política

Autores/as:

Agustín Arias
Ninguna
aguarias@gmail.com

Resumen:

Tik Tok es una de las aplicaciones más usadas en los últimos años, sobre todo entre los más jóvenes. Su capacidad para captar la atención y entretener a millones de usuarios explican su relevancia para la comunicación actual. Rápidamente, su popularidad, llamó la atención de los estrategas de comunicación política (y a los políticos), identificando a la herramienta como un dispositivo eficaz para transmitir su mensaje a un público, en principio, reacio a la actividad política.
Este trabajo se propone identificar los usos de Tik Tok para la comunicación política tanto en campañas electorales como en comunicación de gobierno, y describir características principales de su utilización, teniendo como premisa encontrar indicadores de eficacia a la hora de instalar el mensaje político y/o el posicionamiento.
Varias preguntas motivan este trabajo: ¿Cuál es el uso correcto de herramienta? ¿Cuál es su uso actual? ¿Qué tan efectiva es para cumplir con los objetivos de la estrategia política y de la estrategia de comunicación? ¿Qué desafíos implica para el ejercicio de la política como actividad? ¿Qué nuevos liderazgos emergen?
Con estos interrogantes como premisas, y sin la pretensión de responder todos acabadamente sino que, por el contrario, iniciar un estudio exploratorio que sirva para futuras investigaciones en tanto la necesidad exista y el contexto de inmediatez tecnológica no vuelva irrelevante a la herramienta, analizaremos distintos perfiles representativos de figuras públicas e instituciones públicas de Argentina que permitan acercarnos al objetivo propuesto.

Palabras clave: Comunicación politica, campañas electorales, Redes Sociales, Tik Tok

Tik Tok es una aplicación para dispositivos móviles nacida en la año 2016, de origen chino. Desde el 2020 su crecimiento despegó hasta convertirse en una de las aplicaciones más descargadas a nivel mundial.
La principal característica de la aplicación de origen chino es la posibilidad de crear, compartir y realizar y ver videos cortos de forma vertical, y la potencia de su algoritmo que muestra contenido personalizado a los usuarios con mayor efectividad que el resto de las aplicaciones de entretenimiento.
El uso de tecnologías en la comunicación política no es un hecho inédito. Por el contrario, como menciona Pont Sorribas (2018) la política siempre ha querido adaptarse a la innovación tecnológica, como lo demuestra los usos de la radio durante la primera mitad de siglo XX y la televisión durante la segunda mitad. En la segunda década del siglo, el nacimiento y auge de

las redes sociales obligó a la comunicación a adoptar estas herramientas en las estrategias electorales y de gobierno. En un principio se destacó Facebook, luego Instagram y en los últimos años Tik Tok presenta un crecimiento vertiginoso en su descarga y uso.
Se destaca que la adopción de herramientas nuevas no es en desmedro de las anteriores sino que cada una cumple un objetivo relacional con segmentos etarios particulares: Facebook para los mayores de 45 años, Instagram para el segmento que va desde los 25 a los 45 años, y finalmente Tik Tok para el grupo etario más joven, que va desde los 16 a los 24 años.
Por esta razón es que Tik Tok se volvió tan atractivo para desplegar estrategias de comunicación y llegar a un público en principio reacio a la actividad política.
A continuación veremos algunas métricas que ilustran la relevancia de la aplicación y su potencial comunicativo. Según el informe Global Overview Report 2023 del sitio web especializado en contenido y analítica digital wearesocial.com Tik Tok se destaca en:

- Es la quinta aplicación más utilizada a nivel mundial después de Facebook, Youtube, Whatsapp, Instagram y Wechat.
- Es la aplicación donde los usuarios pasan más tiempo conectados. En promedio los usuarios pasan 23,5 hs por mes.
- Es la segunda plataforma de entrenamiento más utilizada, después de YouTube y por encima de Netflix
- El 41% de los usuarios tienen entre 16-24 años

Destacamos también algunos datos en el apartado referido a Argentina:

- Actualmente hay 16 millones de usuarios activos mensualmente, siendo la cuarta aplicación más utilizada en el país.
- Fue la aplicación más descargada durante 2022.
- En 2022 creció un 43,1%. En comparación en el mismo periodo Facebook solo creció un 0,3% e Instagram decreció un 5,3%

Como vemos, estos datos vislumbran el interés de las marcas, empresas y actores sociales por crear canales, estrategias y contenidos para captar la atención y "llegar" al sector más joven, aunque no exclusivamente, ya que es notable también el uso en otros grupos etarios. Tal es así que el resto de las aplicaciones adoptaron rápidamente la característica que distinguió a Tik Tok, el video corto vertical. En 2021 Instagram abrió Reels, una herramienta dentro de su plataforma que cumple la misma función; luego Youtube hizo lo mismo con Shorts y Snapchat con Spotlight. Sin embargo Tik Tok sigue dominando el terreno digital en video corto vertical por la potencia de su algoritmo, diseñado para mostrar contenido personalizado a los usuarios con mayor efectividad que el resto de las plataformas.
Aprovechamos este dato que nos permite destacar una característica del ecosistema de comunicación actual que menciona Gutiérrez-Rubí (2019) como ser la disminución de la paciencia cognitiva de los usuarios de 30 a 4 segundos. Es decir, el tiempo de atención que se le dedica a un contenido para consumirlo, es cada vez menor.
Por último, para entender el contexto del auge de esta plataforma no podemos dejar de mencionar la Pandemia por Covid-19 que según Sarasqueta (2020) comprimió en pocos meses cambios de comportamiento y consumo que iban a tardar décadas en desarrollarse, como por ejemplo la cantidad de usuarios conectados a internet. Este es el contexto donde Tik Tok está teniendo tanto éxito: usuarios cada vez más conectados (sobre todo jóvenes y nativos digitales), auge de la economía de la atención y una innovación tecnológica que entrega al usuario exactamente lo que quiere ver. Este el porqué de la necesidad de incorporar a la aplicación como parte fundamental de una estrategia de comunicación política.
Un ejemplo destacado del uso de Tik Tok en comunicación política, y particularmente durante una

campaña electoral, es Xavier Hervas, candidato a presidente de Ecuador en 2021. El candidato ecuatoriano, quien tenía un nivel de conocimiento relativamente bajo al principio de la contienda, destacó en Tik Tok creando contenido adaptado a la herramienta, utilizados sus códigos visuales y de montaje, y utilizando tendencias.

A continuación intentaremos describir como se han adoptado los actores políticos de Argentina esta herramienta. Para ello analizaremos perfiles de Tik Tok de dirigentes, lideres y organizaciones de alta relevancia pública de distintas vertientes ideológicas. Se parte de la tipología de contenidos descripta por Peytibi y Rodríguez (2019) a las que se suma categorías propias de la herramienta.

Uno de los primeros dirigentes del país en abrir su cuenta de Tik Tok es Horacio Rodríguez Larreta, cuya cuenta data de comienzos de 2020. Actualmente tiene más de 520 mil seguidores y más de 11 millones de likes. Se observa una realización profesional, integrada a una estrategia de comunicación de gobierno y también de campaña electoral. Sus contenidos principales son del tipo institucional, en su rol de Jefe de Gobierno de CABA; de campaña; personal; de tipo storytime (contar una historia o momento particular que puede estar relacionado con la biografía de la persona o reflejar momentos que sucedan en la campaña; georreferencial; de propuesta electoral; y spot de campaña. Además se destaca por responder preguntas, reaccionar a videos y subirse a tendencias del momento. Se aprecia también una continuidad de estilo entre los distintos momentos que atraviesa el perfil público de Rodríguez Larreta en esta red social, entre la comunicación de gobierno y la comunicación de campaña, lo que permite desarrollar mayor sensación de autenticidad y cercanía con los usuarios.

En la misma coalición electoral nos encontramos con Patricia Bullrich, quien tiene 205 mil seguidores. Al igual que Rodríguez Larreta abrió su cuenta en 2020 por lo que cuenta con un largo recorrido y experiencia acumulada en el uso de la herramienta. Al no tener ningún cargo gubernamental no realiza contenido de gobierno, sino que podemos observar que es contenido para posicionarse como figura política y candidata a la presidencia del país. Por ello vemos contenido referido a reflexiones personales, por ejemplo sus críticas a la política de Aislamiento Preventivo y Obligatorio durante la pandemia. También hay contenido del tipo vida personal (comprando pastas en un supermercado); de campaña; testimonial; biográfico. Incorpora un tono natural, intentando crear una relación con su audiencia, un ejemplo de ello son los contenidos en los que da consejos de cualquier tipo, por caso, en un video le dice a quien esté viendo que deje Tik Tok y se ponga a estudiar.

En el caso del dirigente con mayor cantidad de seguidores, Javier Milei (1,2 millones de seguidores) podemos observar particularidades llamativas: la mayoría de los contenidos son de reflexiones personal sobre la actualidad política o propuestas de campañas. Lo notable del caso es que los videos son casi todos del dirigente libertario mirando a cámara y expresando su opinión, sin mayor producción ni edición que esa. En este caso no se observan contenidos personales o el uso de los códigos propios de la herramienta (tendencias, montaje rápido, música).

En el peronismo encontramos a Axel Kicillof, quien abrió su cuenta a finales del 2022 y posee 28 mil seguidores. Sus contenidos son del tipo campaña; institucional; y reflexiones personales. Además se identifica un estilo adaptado a los códigos de la plataforma: uso de tendencias (musicales y challenges) y de herramientas propias (filtros de videos, de voces y plantillas de montaje).

Esta breve caracterización nos permite realizar un acercamiento al uso de Tik Tok por actores políticos y vislumbrar tanto las estrategias como las tácticas de su uso dentro del marco de una estrategia general. Si bien, la respuesta sobre su correcto uso y eficacia no es posible determinarla en este trabajo, si podemos inferir conclusiones generales: en primer lugar, la flexibilidad de la herramienta para adaptarla a la figura pública, como es el caso de Milei, que haciendo caso omiso del manual del correcto uso y realizando un contenido austero puede tener una gran cantidad de visualizaciones. En segundo lugar, el tiempo de adopción: podemos decir que mientras antes se comience a utilizar mejores resultados se van a obtener, ya que es necesario que la figura pública se acostumbre y entienda los códigos particulares; formar un equipo que pueda

desarrollar contenidos; realizar evaluaciones para recalibrar la estrategia si es necesario, y no menos importante; generar un vínculo con la audiencia objetivo.

Referencias

- PONT SORRIBES, C. y GUTIERREZ RUBÍ, A. (Eds) Instagram en la estrategia de construcción del liderazgo público" Ed. Gedisa
- PEYTIBI, X y RODRIGUEZ, N. El uso de las Stories en la campaña democrata. Ed. Gedisa.
- WE ARE SOCIAL Digital 2023. Global Overview Report.
- SARASQUETA, G. 2020 Técnicas de la comunicación política ante
- la era de la infoxicación y la interrupción: del storytelling al storydoing. Comunicación y Hombre.

Mesa N°20: Comunicación y política: lo digital en lo político y en los procesos de decisión.

"LA CONSTRUCCIÓN DE LIDERAZGO POLÍTICO EN LAS REDES SOCIALES. UN ESTUDIO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA DE LOS PRINCIPALES CANDIDATAS/OS A PRESIDENTE/A Y GOBERNADOR/A DE SAN JUAN EN LAS ELECCIONES 2023"

Autores/as:

ALDO NICOLAS CATTINI
GEICOM - FACSO - UNSJ
nicocattini@gmail.com

Resumen:

El nuevo campo de la contienda política ha sido reconfigurado desde un modelo social irruptivo, omnipresente y constante. En ese universo, la relación espacio-tiempo propone un vínculo diferente al acostumbrado. Existen reglas, principios y valores propios que desafían los parámetros de lo habitual: con nuevos roles, nuevos relatos y nuevos públicos que coexisten y se interrelacionan desde una dinámica etérea y luminosa, tan simple y a la vez tan distante como una pantalla. Se trata del ecosistema digital y muy especialmente las redes sociales (RS), el espacio de convivencia de una nueva sociedad con perfil digital.

En casi todos los casos de análisis, las teorías acerca del liderazgo, sus marcos de significación y sus características asumen la postura de un tratamiento centralizado y jerárquico, para delimitar el rol del líder y sus cualidades, pese a las diferencias que los distintos autores presentan.

Pero Ori Brafman y Rod A. Beckstrom (2006), proponen una nueva forma de abordar la cuestión del liderazgo, a partir de una práctica descentralizada que se enfoca en la figura del "catalizador", propio del universo digital. Para los autores, el liderazgo se define de una manera muy diferente en un contexto donde la persuasión y el valor simbólico de los participantes se acerca más a un modelo de liderazgo fundamentado en la influencia y en la adhesión voluntaria que en la imposición, la autoridad y la jerarquía.

Por ello, de lo planteado, surgen los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las características comunes que definen el liderazgo político en las redes sociales, en el proceso de campaña?

¿Cómo construyen el liderazgo político los principales candidatos políticos a presidente de la Nación Argentina (ámbito nacional), a gobernador de San Juan (ámbito provincial) mediante las RS, dentro de las principales fuerzas políticas?

¿Qué RS utilizan los candidatos con mayor frecuencia, cómo las utilizan y en qué sentido?

¿Cuáles son los temas que despiertan mayor interés?

¿Cuál es la relación existente entre los marcos de interpretación (frames), la reacción de los usuarios ante los temas de interés (engagement) y los candidatos políticos durante la contienda electoral?

Para poder enmarcar un posterior estudio de manera clara, partió de la tipología propuesta por Jean Louis Andreni (1999), quien haciendo referencia a la comunicación política en general,

establece dos áreas de estudio diferenciables: la comunicación política durante el periodo de campaña electoral, también llamada Comunicación Política Electoral (CPE) y la Comunicación Política Gubernamental (CPG), posterior a la campaña electoral y que abarca el periodo de la gestión de gobierno. (Andreni, 1999)

Palabras clave: COMUNICACION, POLÍTICA, ELECCIONES, LIDERAZGO

El nuevo campo de la contienda política ha sido reconfigurado desde un modelo social irruptivo, omnipresente y constante. En ese universo, la relación espacio-tiempo propone un vínculo diferente al acostumbrado. Existen reglas, principios y valores propios que desafían los parámetros de lo habitual: con nuevos roles, nuevos relatos y nuevos públicos que coexisten y se interrelacionan desde una dinámica etérea y luminosa, tan simple y a la vez tan distante como una pantalla. Se trata del ecosistema digital y muy especialmente las redes sociales (RS), el espacio de convivencia de una nueva sociedad con perfil digital.

Para Newsroom, en marzo de 2018 Facebook tenía más de 1.900 millones de usuarios activos de forma mensual en todo el mundo. Eso quiere decir que una de cada cinco personas en el mundo es usuaria de Facebook. En Argentina, ese alcance llega al 97,6%, muy por arriba del promedio global y hasta superando al promedio general de América Latina, que alcanza el 94,5%. No es de extrañar que, por tal motivo, las RS se hayan convertido rápidamente en una importante herramienta de comunicación política entre los dirigentes sociales del país. Su propagación entre distintos sectores las transforma en un elemento valorado y codiciado también por los medios masivos.

Según Socialbakers, en 2017, el 85,9% de los argentinos accedió a Internet a través de algún tipo de dispositivo, lo cual significa que, de 40.117.964 ciudadanos, 34.461.331 usan la web. Estas cifras sirven como parámetro comparativo y refieren a la cantidad de usuarios de las RS y su impacto entre los ciudadanos que las utilizan con distintos fines, pero con la misma posibilidad: la de informarse, opinar y participar políticamente de temas de actualidad, de gestión o diversas discusiones.

El Doctor en Comunicación Social de la Universidad Austral Roberto Igarza, investigador especialista en alfabetización digital, interactividad y nuevos medios, publicó “Burbujas de ocio” (2009) y “Nuevos medios: estrategias de convergencia 3.0” (2008), entre otros libros. En “Burbujas de ocio” se refirió a las nuevas formas de consumo cultural, el consumo cultural mediatizado por las nuevas tecnologías, a saber: las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, You Tube) y los microblogs.

Cristóbal Cobo Romaní y Hugo Pardo Kuklinski, en su libro Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food expresan claramente las actividades de los usuarios de las redes sociales que pueden trasladarse a las campañas: “En el entorno Web 2.0 los usuarios actúan de la manera que deseen: en forma tradicional y pasiva, navegando a través de los contenidos; o en forma activa, creando y aportando sus contenidos”. (Cobo Romaní y Pardo Kuklinski, 2007, p.)

Van Peborgh realiza una crítica a las estrategias tradicionales de marketing, al compararlas con las estrategias tradicionales de la comunicación política. El autor señala que “las estrategias tradicionales de marketing, aunque conservan su vigencia, no contribuyen a articular estas conversaciones, que se dan en blogs y redes sociales, y cuentan con la participación de expertos, formadores de opinión, empresas y medios de comunicación, pero sobre todo consumidores que han podido revertir su rol pasivo dentro del esquema de comunicación tradicional, asumiendo un rol proactivo” (Van Peborgh, 2010, p.).

Esa crítica, si se la traslada a la comunicación política, genera la necesidad de replantearse tanto las estrategias como las conceptualizaciones sobre la comunicación política en los procesos de influencia social, el liderazgo y especialmente sobre la militancia, que se reterritorializa y se resignifica (particularmente entre los más jóvenes, y los nuevos militantes) ubicando su territorio en las redes sociales y microblogs. Tal como demuestran Regina Alves da Silva y Lorena Tarcia

en su capítulo "Youtube y la espectacular ascensión del infoentretenimento en la política" (2014), a veces las redes pueden también funcionar como espacios donde el debate público se repliega para dejar lugar a la diseminación anónima de contenidos nocivos.

En Latinoamérica son numerosos los estudios vinculados al rol de las RS en la política, como por ejemplo la investigación de Carmen Beatriz Fernández: Ciberpolítica ¿Cómo usamos las tecnologías digitales en la política latinoamericana? (2008).

En el diálogo político, las investigaciones muestran que los políticos seleccionan determinados temas sobre los que hablan, en base a cómo los ciudadanos evalúan su desempeño alrededor de tales asuntos, así como en el nivel de importancia que cobran entre el público. (Ansolabehere e Iyengar, 1994). La dimensión de este aspecto, (que se define bajo el término de engagement), en el cual los temas son tratados, cobra nuevos marcos de referencia al trasladarse al uso multiplicador de las redes sociales. Issue Ownership se refiere a la reputación de los actores políticos que se muestran creíbles y confiables al expresarse sobre ciertos asuntos, por cuanto se los considera más capaces de pronunciar y manejarse sobre el tema en cuestión. Los individuos evalúan la idoneidad sobre ciertas cuestiones, de acuerdo a la interacción que establezcan con determinados mensajes. "Frente al intento de comprender por qué ciertas comunidades encuadran los eventos políticos de manera tal que sus frames (marcos de interpretación) alcanzan una gran difusión mientras que otras no lo logran, la propiedad sobre los temas se constituye en una perspectiva elocuente para intentar definir las nuevas formas del liderazgo" (Issue Ownership, 2009, p.).

Por otra parte, autores como Martínez S. L.; Marotias A.; Marotias L. y Movia G. en su libro "Internet y lucha política" (2006) exponen la dificultad inherente al reconocimiento de las condiciones del liderazgo o, en todo caso, su reconversión, asociada al control y verificación del flujo de información en las redes sociales, y la urgente necesidad de elaborar estrategias ordenadas y planificadas de comunicación, especialmente cuando estas poseen fines marcadamente ideológicos: "Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, sobre todo las redes sociales, constituyen un nuevo tipo de liderazgo político para los activistas y para la acción colectiva. La tarea es superar la dispersión. Como afirman los entrevistados de los movimientos, a partir del uso de internet se empezó a dar lugar específico a la comunicación, y un nuevo enfoque al modelo del conductor político, el cual, con la constante evolución y transformación de los hábitos, su identificación se convirtió en un problema".(p. 102)

Al no existir herramientas metodológicas sistematizadas para la planificación estratégica en comunicación política a través de las redes sociales (RS) más utilizadas (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) en la provincia de San Juan, ni la interpretación ordenada de los resultados, es improbable, hasta el momento, determinar los factores de recepción e impacto y los modos de construcción de influencia de ciertos sujetos políticos a través de los medios digitales citados, ni las herramientas que permitan su favorable articulación.

La inquietud de esta investigación surge a partir de la falta de comprensión de los mecanismos que potencian el poder de influencia y liderazgo de las RS. Se observa que las RS pueden entenderse, pueden medirse, pero no es posible controlar la información que por ellas fluye, como así tampoco generar mecanismos de adhesión efectivos para influenciar en los principales generadores de opinión, entendiendo como tales los usuarios con un número superior a 5.000 seguidores, quienes, por su popularidad, participación y alcance, son capaces de repercutir y contribuir a la construcción de una opinión favorable o desfavorable en relación a temas y personas.

La realidad imperante en cada una de las provincias argentinas y especialmente en la provincia de San Juan, es bastante similar, al generar porcentajes asertivos sobre el empleo de las redes sociales por parte de la ciudadanía, especialmente aquellos en edad de formación política, mayormente jóvenes de entre 16 y 25 años, que con un asombroso 67% encabezan la lista de usuarios ya sea por la asiduidad a la que acuden a las redes o por el tiempo de permanencia en las mismas.

Lo interesante del caso es la certeza con la que los índices pueden interpretarse, puesto que una de las grandes ventajas de las RS radica en su sistema de asimilación de datos, que aporta

no sólo números y porcentajes precisos, sino valiosa información como situación geográfica, identificación etaria, ocupación, popularidad, conformación de su círculo afectivo primario y secundario e intereses personales, permitiendo establecer un perfil claramente definido de absolutamente todos los usuarios intervinientes en la red. Estas variables transforman a las RS en un atractivo medio de alcance para determinar índices de popularidad y factores de opinión, respecto a temas y personas del ámbito político.

El hecho fundante que justifica la necesidad de comprensión y análisis del fenómeno de influencia y liderazgo a través de las nuevas tecnologías se desprende de la enorme práctica y propagación de las RS. Precisamente la formación de nuevos hábitos de consumo de la información y, por ende, nuevas formas de interacción social, que las colocan en el centro de la escena.

En casi todos los casos de análisis, las teorías acerca del liderazgo, sus marcos de significación y sus características asumen la postura de un tratamiento centralizado y jerárquico, para delimitar el rol del líder y sus cualidades, pese a las diferencias que los distintos autores presentan.

Pero Ori Brafman y Rod A. Beckstrom (2006), proponen una nueva forma de abordar la cuestión del liderazgo, a partir de una práctica descentralizada que se enfoca en la figura del "catalizador", propio del universo digital. Para los autores, el liderazgo se define de una manera muy diferente en un contexto donde la persuasión y el valor simbólico de los participantes se acerca más a un modelo de liderazgo fundamentado en la influencia y en la adhesión voluntaria que en la imposición, la autoridad y la jerarquía.

Desde este modelo, el liderazgo político aparece resignificado en las redes sociales y sus características cambian en relación a lo que podríamos denominar un liderazgo clásico.

Como primer aspecto central, debe mencionarse que el liderazgo de los candidatos políticos (especialmente candidatos a presidentes y gobernadores de San Juan) se aleja del estilo propio de las estructuras organizacionales jerárquicas como pueden ser los partidos políticos y los organismos de gobierno. En todo caso, cualquier forma de organización institucional con esquema corporativo y estructura (modelo organizativo araña, según Brafman y Beckstrom) da lugar a un esquema basado en la co-creación de su reputación red media, donde el candidato adquiere una dimensión de marca personal con atributos apoyados en tres pilares: contenido relevante, valor individual y comunidad participativa.

Se entiende por co-creación, el desarrollo de estrategias de participación y comunicación, donde los contenidos son retroalimentados constantemente por las opiniones, sugerencias y tendencias que manifiestan los ciudadanos digitales (usuario scon perfiles individuales en las redes sociales) permitiendo al candidato reconocer los temas de interés de su comunidad y las tendencias de opinión transformadas en trending topic (TT).

Aparece entonces, la figura de un liderazgo nuevo, basado en influencias y no en jerarquías, bajo la figura de un catalizador. El catalizador es el individuo que propone a sus seguidores un modelo inspiracional, donde la adhesión es voluntaria y se construye desde una creencia legítima. En otras palabras, los seguidores creen en el candidato legítimamente y adhieren a su causa pública por la fuerza de su convicción y desde su propia voluntad, sin que para ello medie la superestructura partidaria o gubernamental que provee un flujo de seguidores organizados o militantes. Si bien estos aún existen, el poder expansivo del candidato no dependerá de ellos, sino de las propias herramientas comunicativas con las cuales edificará favorable o desfavorablemente, su marca personal.

Las ventajas que el liderazgo descentralizado presenta para los candidatos a presidente y gobernador en las redes sociales son, entre otras, permitir una mayor participación ciudadana, ya que fomenta la participación activa de los ciudadanos, brindándoles la oportunidad de expresar sus ideas, opiniones y preocupaciones de manera directa. También una mayor transparencia, puesto que, al descentralizar el liderazgo, se democratiza verdaderamente esa participación y sobre todo, la toma de decisiones, evitando la verticalidad en los procesos de interacción.

Además, las redes sociales poseen mayor alcance e impacto, llegando a un amplio público de manera rápida y efectiva, amplificando el mensaje del candidato y generando un mayor impacto

en la comunidad. Sobre todo, existe una retroalimentación instantánea que facilita la interacción y el intercambio de ideas entre los candidatos y los ciudadanos, que enriquece el proceso político. Gracias a ello, los candidatos a presidente y gobernador, participante en la contienda electoral 2023, han sabido crear y desarrollar comunidades virtuales en las que los ciudadanos pueden participar activamente, debatir y colaborar en la elaboración de propuestas, abriendo el juego a equipos especializados encargados de la gestión y difusión de la campaña en las redes sociales y haciendo uso de contenidos estratégicos, relevantes y atractivos, como videos, infografías y testimonios, que generen empatía y conecten emocionalmente con los votantes.

Referencias

- ALARCÓN, M. y LORENZO C. (2012). Diferencias entre usuarios y no usuarios de redes sociales virtuales en la Web 2.0. Enlace. Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento, 9 (2), (pp 31-49).
- ALTHUSSER, Louis. (1989). Ideología y aparatos ideológicos del estado. (18° edición). Mexico, Siglo XXI Editores.
- ALVAREZ GONZÁLEZ M. A. y TRÁPAGA ORTEGA M. (2013). Los principios de las neurociencias. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós SAICF
- ALVES DA SILVA, R. y TARCIA, L. (2014). Youtube y la espectacular ascensión del infoentreterimento en la política. En Ferré Pavia, C. (Ed.), El uso de las redes sociales: ciudadanía, política y comunicación. La investigación en España y Brasil. (pp. 46-60). Barcelona, España: Editorial InCom. Universidad Autónoma de Barcelona.
- ANDRENI, Jean-L. (1999) Comprendre la Corse. (pp. 35) Francia, Edit. Folio M. Actuel
- ARUGUETE, N. (2015). El poder de la agenda. Política, medios y públicos. Buenos Aires. Editorial Biblos
- BARTRA, Roger. (2014) Antropología del cerebro. Conciencia, cultura y libre albedrío, Versión ampliada. Valencia, España. Ediciones Pretextos.
- BENTHAM, Jeremy. (2008) Introducción a los principios de la moral y de la legislación (1789) Buenos aires, Argentina. Editorial Claridad.
- CALDEVILLA, D. (2010). Las Redes Sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual. Centro de Documentación Ibercomnet. Recuperado el 15 de enero de 2012 de http://revistas.ucm.es/inf/02104210/articulos/ DCIN1010110045.pdf
- COBO, C y PARDO, P. (2007). Planeta Web 2.0 Inteligencia Colectiva o medios fast food. Barcelona / México: Univeritat de Vic / Flacso México. (pp 220)
- COBOS, T. (2010). Twitter como fuente para periodistas Latinoamericanos, Razón y Palabra N.73- en línea en: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N73/Varia73/33Cobos_V73.pdf [15-01-12].
- DELEUZE, Gilles. (1999). Post-scriptum sobre las sociedades de control. (3° edic.), París, Francia. Edition de Minuit.
- EAGLETON, T. (1995) Ideology. An Introduction. New York, Estados Unidos, Editorial Verso.
- EHRENBERG, Alain (2004). Le sujet cerebral. Francia. Esprit, 309,130-155.
- ENTMAN, Robert M. (1991). Journal of Communication: Framing U.S. Coverage of International News: Contrasts in Narratives of the KAL and Iran Air Incidents. ABI/INFORM Global. Symposium EEUU.
- FERNÁNDEZ, C. B. (2008). Ciberpolítica : ¿cómo usamos las tecnologías digitales en la política latinoamericana? Buenos Aires, Argentina: Konrad Adenauer Stiftung.
- FOUCAULT, M. (1992). El orden del discurso. Buenos Aires, Argentina: Tusquets Editores.
- HACKING, Ian. (1991). La domesticación del azar. Buenos Aires, Argentina. Editorial Gedisa.
- HAYEK, Friedrich A. von. (1945). El uso del conocimiento en la sociedad. Chicago,

Estados Unidos. American Economic Review. (pp. 519-530).
- IGARZA, R. (2008). Nuevos medios. Estrategia de convergencia. Buenos Aires: La Crujía.
- IGARZA, R. (2009). Burbujas de ocio. Nuevas formas de consumo cultural. Buenos Aires: La Crujía.
- Instituto de estudios sobre comunicación (Editor). (2010). Pensar los medios en la era digital. Iberoamérica frente al desafío de la convergencia. Buenos Aires: La Crujía.
- IVOSKUS, D. (2008). Vivir conectados. Sociedad, política y comunicación en la era digital. Buenos Aires: Norma.
- IVOSKUS, D. (2010). Obsesión digital. Usos y abusos en la red. Buenos Aires: Norma.
- IZURIETA R., PERINA R., ARTERTON C. (2001) – Estrategias de Comunicación para Gobiernos – Ed. Ecuador – Washington D.C.
- KUHN, T. (1962) The Structure of Scientific Revolutions, (1° edición). Chicago, Estados Unidos. Edit. Univ. of Chicago
- LEAVY, P. (2007). La Cibercultura. Informe al consejo de Europa. México: Antropos.
- LIPINA, S. J. (2016) Pobre cerebro. Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI Editores.
- LÓPEZ, G. y CIUFFOLI, C. (2012) Facebook es el mensaje. Buenos Aires. Edit. La Crujía
- LUCHESSI, L; RODRÍGUEZ, M. G. (2007). Fronteras globales. Cultura, política y medios de comunicación. Buenos Aires: La Crujía.
- MANES, Facundo. (2014). Usar el cerebro. Buenos Aires, Argentina. Editorial Planeta.
- MANNHEIM, K. (1987). Ideología y utopía. Fondo de Cultura Económica México
- MARTÍNEZ S. L.; MAROTIAS A.; MAROTIAS L. y MOVIA G. - (2006) "Internet y lucha política" Buenos Aires - Edit. C.I.
- MATTELART, A y M. (2007). Historia de las teorías de la comunicación. Buenos Aires: Paidós.
- MENÉNDEZ, M. C. (2009). Política y medios en la era de la información. Buenos Aires: La Crujía.
- PISCITELLI, A. (2002). Ciberculturas 2.0. En la era de las máquinas inteligentes. Buenos Aires: Paidós.
- RODIN, J. (1986) Aging and health: effects of the sense of control. Science, 233, 1271-1276
- ROSE, Nikolas. (2003). Neurochemical selves. Society, (41) 1, 46-59.
- SANNA, D. – (2013) - Comunicación Rentable en Marketing: Seis Pasos en la Era de las Redes Sociales – MarCom Ediciones – Buenos Aires
- STEVEN ROSE, R. C. Lewontin. (2009). No está en los genes. Madrid, España. Editorial Critica
- TABIBNIA, G. & M. D. Lieberman. (2007) Fairness and Cooperation Are Rewarding: Evidence from Social Cognitive Neuroscience. Annals of the New York Academy of Sciences, 1119, 90-101.
- VAN PEBORGH, E. (2010). Odisea 2.0. Las marcas en los medios sociales. Buenos Aires: La Crujia. (pp 33)
- VERME, Giacomo. (2007) Reseña de "Brain and culture. Neurobiology, ideology and social change" de Wexler, B.Persona, N° 10, 2007, pp. 238-243. Universidad de Lima, Perú.
- WANGERMAN T. (2011) Introducción. En WANGERMAN T. y REIFELD H. (Ed.) La política de Internet desde una perspectiva internacional. Seis informes nacionales. (2ª. Ed., pp 9-12). Buenos Aires, Argentina: Fundación Konrad Adenauer.
- WEBER, Max. (1979) La ética protestante y el espíritu del Capitalismo. (1° edición), Tlahuapan, Puebla, México. Premia Editora Libros (para lengua castellana).
- WEXLER, Bruce E. (2006) Brain and Culture: neurobiology, ideology, and social change. A Bradford Book. The MIT Pres. Cambridge, Massachusetts.
- WHITAKER, R. (2010), The epidemic spreads to children, Anatomy of an epidemic, cap. 11, Nueva York, Estados Unidos, Crown publishing group.

Mesa N°20: Comunicación y política: lo digital en lo político y en los procesos de decisión.

Los Derechos de los Estudiantes, Universitarios en Post- pandemia COVID- 19

Autores/as:

Karla Torres
FACSO UNSJ
karla.azuk@gmail.com

Ana Baños
FACSO UNSJ

Romina Cisterna
FACSO UNSJ

Resumen:

El presente trabajo pretende explorar las percepciones que los estudiantes tienen sobre las estrategias que la Comisión Interna del Comedor Universitario Sanjuanino (CICUS), como colectivo de estudiantes, llevó a cabo para garantizar el derecho a la educación, durante y post pandemia. Se llevará a cabo desde una investigación de tipo cualitativa, con metodologías participativas y colaborativas con los miembros de CICUS y los estudiantes beneficiados con las acciones realizadas.
La comisión está compuesta por estudiantes de diversas facultades, todos comensales del comedor de la Universidad Nacional de San Juan. El objetivo principal de esta organización es bregar e interceder por el bienestar estudiantil y sus derechos. En contexto de pandemia y pos pandemia, el comedor fue un servicio esencial y fundamental para estudiantes de la UNSJ, pero también fue un punto de encuentro y un nido de ideas para paliar la crisis. En ese sentido, CICUS, en principio desde condiciones remotas, comenzó a desplegar una serie de acciones para ayudar al estudiantado como fueron el sistema de viandas COVID-19, la Campaña de recolección de dispositivos tecnológicos para reparar computadoras y entregarlas a los/las estudiantes, capacitaciones en el área de informática, entrega de módulos alimentarios y kit escolares, relevamientos mensuales de la situación socioeconómica de los comensales y actividades culturales. Todas ellas constituirán el corpus de la presente investigación.

Palabras clave: Juventud, derechos estudiantiles, Post pandemia COVID-19

CICUS es la Comisión Interna del Comedor Universitario Sanjuanino, está compuesta por estudiantes de distintas carreras de la Universidad Nacional de San Juan y en lo que es materia política es un espacio amplio independiente de partidos políticos pero dentro de la cual se entrecruzan referentes que pertenecen a diferentes organizaciones estudiantiles. Una cualidad que debemos destacar es que la mayoría de las personas que integran CICUS provienen de zonas alejadas del gran San Juan, de otras provincias del país y de otros países y además son estudiantes de distintas facultades. Por ello es que la comisión es un espacio de contención y acompañamiento en el quehacer universitario y también un espacio rico en diversidad,
La comisión nace en la década setenta siendo su principal lucha en esa época la apertura del comedor universitario. Estos hechos muestran que CICUS es una organización con amplia trayectoria dentro de la UNSJ.
En cuanto el territorio de acción actualmente hay 3 comedores oficiales dentro del comedor: el

Palomar, al cual asisten hasta estudiantes preuniversitarios, Juan Gutiérrez, ubicado en el CUIM y el Leandro Ávila, ubicado en la facultad de Filosofía. Cada comedor tiene su historia detrás. El de filosofía es muy pequeño y se llama así en honor a un estudiante, militante, fallecido durante la pandemia. Luego el Juan Gutiérrez se llama así en honor al primer presidente de CICUS, desaparecido en época de dictadura; y que luego de muchos años de construcción logró inaugurarse en el año 2022. El comedor actualmente es gratuito, sirve menú carnívoro, vegetariano y celíaco para quién padezca la enfermedad.
Los ideales como comisión son la de asegurar la terminación de las carreras de grado por parte de los estudiantes pero siendo conscientes de que para ese objetivo es necesario una alimentación adecuada, un apoyo psicológico. Históricamente CICUS ha hecho intervenciones para asegurar y exigir los derechos de los estudiantes de la UNSJ pero en este último tiempo se vió interpelada por las condiciones que se dieron a partir de la pandemia del Covid-19. Esta situación llevó al grupo a tomar medidas ejecutadas en muy poco tiempo, las cuales detallaremos a continuación.

Módulos alimentarios

En marzo de 2020 cuando todo el país se encontraba en fase I, todos los estudiantes temieron por el cierre del comedor, sin embargo, el comedor fué declarado esencial, y cuyas puertas no cerraban en ningún momento. De igual forma la Comisión se organizó y realizó un formulario para recolectar datos socioeconómicos de los estudiantes comensales. En paralelo a eso se lanzó una campaña con el fin de garantizar la alimentación y el bienestar de los estudiantes, solicitando en primera instancia una ayuda económica al personal de la UNSJ. La primera en realizar una aporte monetario fue Mónica Coca, con su donación se armaron 27 módulos alimentarios y de higiene. Luego en conjunto con la Secretaría de Extensión Universitaria en ese entonces a cargo de Eliana Perniche, gestionaron mediante Desarrollo Humano de la provincia los módulos alimentarios, kits escolares para estudiantes e hijes de estudiantes y hasta consiguieron módulos navideños. Luego por temas de pertinencia institucional comenzamos la gestión con la Secretaria de Bienestar a cargo actualmente del Sr, Lucas Molina.
Actualmente los módulos alimentarios ya no se entregan, sin embargo, hay que destacar el gran trabajo y la cadena de producción de la entrega de módulos, los mismos/as estudiantes beneficiarios del módulo, ayudaban en el armado y entrega. El equipo de CICUS dividido en áreas de trabajo, construía los listados, los difundía, iban a retirar mercadería, etc.. Se trató de un trabajo mancomunado, muy arduo, pero que dejaba como resultado que casi 300 estudiantes con esté beneficio. se gestionan desde la Secretaría de Bienestar
universitaria a cargo de Lucas Molina, quien desde antes de asumir, se comprometió a trabajar en su gestión por y para lxs estudiantes comensales.

Viandas por Covid

Para los estudiantes que asisten al comedor universitario, este es un servicio fundamental,
ya que no solo te brinda el sustento diario sino también la contención entre compañeros/as.
Por ese motivo en los formularios de los módulos alimentarios una de las preguntas era, ¿si te contagias de covid, tenés quien te lleve la comida a tu casa?
La pregunta nos orientó para organizarnos con los primeros casos de covid, entre comensales.
La primera acción fue llevar la vianda al contagiado en bici entre compañeros. Luego aumenta cada vez más los casos entonces la comisión coordinó con la dirección del comedor, salud universitaria, dependencias de la secretaría de Bienestar para acercarle la comida durante el aislamiento al compañero/a. La comisión se encargó de sistematizar un registro de casos positivos de covid, de contacto estrechos, llevando la cuenta de las altas y bajas de casos. También se aprovechó éste sistema para asistir a compañeros que tenían
problemas motrices que se asisten hasta la actualidad. En esta oportunidad hubo un diálogo

cuasi instantáneo con estudiantes y autoridades, todo era cuestión de emergencia y consenso.

Becas de comedor

Esta beca es la más demandada entre los estudiantes y a su vez es la que año a año siempre tiene el mismo inconveniente entre los nuevos becados del comedor y a los que no se la renovaron. Ahí en ese momento es cuando Cicus intercede realizando una lista de reconsiderados del comedor, para que esos compañeros que no dieron con el "puntaje académico" puedan acceder a la beca, algo tan fundamental en la vida del estudiante para la continuidad de sus estudios pese al contexto social-cultural y económico que lo atraviesa.
Esta acción fue un gran puntapié para que el comedor fuera gratuito, como lo es hoy.
Algo a destacar durante estos últimos años, es que el comedor en los recesos no cerrará o apoyará la alimentación del estudiantado. Acompañando desde lo alimentario a los estudiantes que no pudieron regresar a sus países, provincias o zona alejada.

Recolección de dispositivos electrónicos

Primero se hizo un relevamiento de la situación de los comensales respecto a su cursada virtual. A partir de esto la comisión advirtió que muchos estudiantes no podían seguir su carrera por la falta de recursos tecnológicos y en algunos casos si bien los tenían no podían acceder a los servicios de comunicación debido a que algunos profesores no utilizaban las herramientas informáticas de código abierto proporcionadas por la universidad.
A partir de esto se planteó la campaña de recolección de dispositivos electrónicos la cual consiste en recibir monitores, teclados, mouse, cámaras web, micrófonos y computadoras en desuso o partes de computadoras que se puedan reutilizar. Algunos integrantes de CICUS llevaron a cabo visitas a los depósitos de las distintas facultades para ver el estado de las computadoras en desuso y en algunos casos el reciclaje de chatarra informática, luego reunieron los elementos recolectados en un espacio físico facilitado por uno de los integrantes de CICUS y luego en una de las casa que es residencia de varios estudiantes armaron un taller de reparación de PC. También realizaron la instalación del software acorde a las características del hardware que ya habían dejado en funcionamiento. Finalmente se hizo un pedido al rector de la Universidad Nacional de San Juan, Tadeo Berenguer para que facilitara el acceso de 11 antenas wifi presupuestadas en 17 mil pesos en total. Al día de la fecha CICUS ha entregado 20 computadoras con sus respectivas antenas, además se realizó un taller de alfabetización informática para estudiantes de edad avanzada.

Dia del estudiante comensal

Este dial lo propuso la comisión para conmemorar a nuestro referente Juan Gutiérrez Zazhu , presidente de la comisión en 1976, quien desapareció por hacer una olla popular en reclamo de la suba del tickets del comedor. Juan era oriundo de Mendoza, estudiante de ingeniería civil, tenía 22 años, venía con muchos sueños para concretar y dejó su legado. Para seguir defendiendo la Universidad Pública, Gratuita, Laica y ahora feminista.

Conclusión

A partir de lo contado podemos decir que reafirmamos nuestros ideales y se evidenció que frente a la adversidad los estudiantes se acercaron de manera activa a CICUS tanto para dar ayuda, como para recibirla. Algunos pusieron al servicio el conocimiento traído desde el aula universitaria convirtiéndose así en lo que Gramsci en Campione (2014) define como intelectuales orgánicos, ya que pusieron el conocimiento para ayudarse entre pares, transformar la realidad y pusieron en

valor las subjetividades y las situaron en el centro de los procesos históricos que los atravesaron en esa instancia. Siendo un grupo que no representa la hegemonía estudiantil universitaria, pero que es emergente y cuenta con la legitimidad estudiantil.
Otros estudiantes simplemente aportaron desde el compromiso y lo que implica ser parte de una juventud activa, en palabras de Reguillo.R los jóvenes "son pensados como sujetos de discurso, capaces de apropiarse (y movilizar) los objetos tanto sociales y simbólicos como materiales, es decir, como agentes sociales" (Reguillo, 2000: 36).
Más allá de las críticas que a veces recibimos ya sea por nuestro accionar o por nuestra forma de interpelar a las autoridades podemos constatar que hemos tomado el rumbo correcto como juventud universitaria. Y ahora en contexto de la post pandemia la comisión afirma que su lugar como organización es estar del lado de los estudiantes más firmes que nunca. Y además creen firmemente el diálogo directo con las autoridades, creemos que es la forma en la que ellos/as tienen de conocer nuestra realidad estudiantil de cerca y así poder trabajar en conjunto para mejorar y preservar los derechos estudiantiles que ya se han conquistado y los que quedan por conquistar.

Referencias

- Campione, Daniel (2014). Leer Gramsci: vida y pensamiento. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Continente.
- Reguillo, Rosana (2000) Emergencia de culturas juveniles. Editorial Norma, Bogotá.

Mesa N°20: Comunicación y política: lo digital en lo político y en los procesos de decisión.

Personalismos, Simbolismos y Digitalización

Autores/as:

Sergio Quiroga
ICAES
sergioricardoquiroga@gmail.com

Resumen:

El cambio en la cultura política de San Luis en pleno desarrollo de la era digital se expone entre figuras personalistas que prescinde del partido político y nuevos líderes tecnocráticos que apuntan al dialogo con partidos y se deja aconsejar por expertos, ambos dominadores de la escena política actual.
San Luis, una pequeña provincia de Argentina en el centro de Argentina. La ciudad de San Luis está ubicada en la ladera del extremo suroeste de las montañas de San Luis. El personalismo es un estilo político que se caracteriza por la cercanía entre la figura política y la población. Es una forma de comunicación en la que se enfatiza la imagen y personalidad del líder político por encima de su plataforma política y propuestas concretas. Busca generar una conexión emocional con su audiencia.Los símbolos juegan un papel importante en la política. La comunicación política utiliza técnicas para transmitir un mensaje fuerte y simbólico, como la puesta en escena y la creación de pseudo-eventos y el uso de eventos como herramienta de comunicación. Sin embargo, estos símbolos tienen la capacidad de ser manipulados y, naturalmente, las élites políticas los utilizan para mantener activas a las audiencias políticas. Según Edelman (1960, 1964), la relación fundamental del público con los asuntos políticos no es informativa, sino simbólica y emocional. La tecnología digital ha permitido el acceso a una gran cantidad de información y la capacidad de participar en discusiones políticas de manera más amplia y rápida. También para acentuar mitos y simbolismos en la discusión de estilos antes que propuestas en sí. Las redes sociales, han brindado a los ciudadanos la oportunidad de expresar sus opiniones, conectarse con otros individuos y organizaciones, y acceder a información sobre los procesos políticos

Palabras clave: personalismo, simbolismo, redes, comunicación

El cambio en la cultura política de San Luis en pleno desarrollo de la era digital se expone entre figuras personalistas que prescinde del partido político y nuevos líderes tecnocráticos que apuntan al dialogo con partidos y se deja aconsejar por expertos, ambos dominadores de la escena política actual.
San Luis, una pequeña provincia de Argentina en el centro de Argentina. La ciudad de San Luis está ubicada en la ladera del extremo suroeste de las montañas de San Luis. San Luis forma parte de la Región de Nuevo Cuyo y se encuentra estratégicamente ubicado en el centro geográfico del Corredor Bioceánico que conecta los puertos de Buenos Aires (Argentina) y Valparaíso (Chile). Su capital es la ciudad de San Luis, su superficie: 76.748 km² y tiene una población: 540.905 habitantes (Censo 2022).

La provincia ha vivido la experiencia de líderes personalistas que acumularon poder con políticas de clientelismo y fueron ayudados en esta construcción por el proceso de Promoción Industrial, diario propio y pauta publicitaria dirigida, entre otros factores.
La creciente importancia de la personalización política a expensas de los grupos políticos, o grupos de partidos, se ha denominado personalización política (Rahat y Sheafer, 2007; Balmas et al. 2014). En cuanto a la relación entre personalismo y representación (democracias representativas), trae subcategorías asociadas. El personalismo implica cierta autonomía de los representados (en el caso de que se esté representando a un grupo), la condición de representante siempre pone en juego la legitimidad, por lo tanto los personalismos también involucran esta categoría y muchas veces la legitimidad no pasa por lo racional o por ser un genuino representante del colectivo, sino que, en gran medida, pasa por lazos afectivos: empatía, identificación, confianza, así como el rechazo de los representantes por sus acciones, generando malestar y enfado entre los ciudadanos.
La personalización política puede describirse desde la actuación individual como un "proceso en el que el peso político del actor individual en el proceso político aumenta con el tiempo, mientras que la centralidad del grupo político (el partido político) disminuye" (Rahat y Sheafer, 2007, pág.65). Mancini y Swanson (1996, p. 10) proporcionan una definición similar en estos términos. Sin embargo, el proceso de personalización política es un fenómeno multifacético.
El concepto de personalismo supone plasmar en una impronta personal algo más allá de lo esperado o de lo común a las personas. Hemos planteado una primera distinción entre persona e individuo. Significada por el predominio de lo biológico o lo sociocultural. El personalismo no es individualismo, ya que no es una exaltación de lo instintivo, sino una apropiación de formaciones sociales impersonales o públicas. Estas apropiaciones, en el personalismo, pueden o no ser legales, visibles, controladas, fiscalizadas, evaluadas, legítimas, públicas, etc. más seguramente, están en la frontera entre ellas. Y esto se debe más que a poderes carismáticos, habilidades innatas, destrezas aprendidas, que a las debilidades de las formaciones sociales y ausencias o manipulación de situaciones interpersonales.
El personalismo es también un estilo político que se caracteriza por la cercanía entre la figura política y la población. Es una forma de comunicación en la que se enfatiza la imagen y personalidad del líder político por encima de su plataforma política y propuestas concretas. Busca generar una conexión emocional con su audiencia, y en la que su propia imagen se convierte en un elemento central de la campaña política. El personalismo político surge por una serie de factores: las crisis de los partidos políticos tradicionales, la concepción de la política como espectáculo (Edelman, 1960), el desarrollo y auge de los medios de comunicación y los llamados medios o redes sociales y su utilización como canales. de exhibición y comunicación política, el desinterés ciudadano por la participación en los asuntos públicos, la construcción de relatos épicos y el uso y apropiación de símbolos populares vinculados a la identidad del político (Quiroga, 2018, 2021b).
Desde una perspectiva centrada en la comunicación, el personalismo es un fenómeno comunicativo que puede medirse por la frecuencia o infrecuencia de los rasgos característicos en el contenido y estilo de la comunicación. Los medios de comunicación son claves en la difusión de mensajes personales y en la legitimación de los actores que los utilizan. Con el auge de la televisión y las redes sociales, la competencia mediática es cada vez más importante en la forma de evaluar a los líderes políticos, primando la forma sobre la sustancia (Quiroga, 2022).
La política como manifestación comunicativa puede caracterizarse en estas expresiones:

- Reducir la información, utilizando infografías y ayudas visuales para simplificar políticas e ideas complejas, haciéndolas fácilmente digeribles para una audiencia más amplia.
- Organizar reuniones públicas virtuales para interactuar directamente con los votantes y responder sus preguntas en tiempo real.
- Usar plataformas de redes sociales para llegar a votantes más jóvenes y compartir actualizaciones, ideas y políticas.
- Asóciese con personas influyentes y líderes de opinión en varias comunidades para

difundir su mensaje e impulsar conversaciones orgánicas.

- Creación de videos cortos que llamen la atención y que destaquen los problemas clave y cómo planea abordarlos.
- Organice eventos comunitarios y participe en oportunidades de hablar en público para compartir su plataforma y escuchar las preocupaciones de los votantes.
- Promueve un sitio web interactivo con recursos, información y oportunidades de comunicación para que los votantes brinden comentarios y participen en el proceso político.

Los símbolos juegan un papel importante en la política. La comunicación política utiliza técnicas para transmitir un mensaje fuerte y simbólico, como la puesta en escena y la creación de pseudo-eventos y el uso de eventos como herramienta de comunicación. Sin embargo, estos símbolos tienen la capacidad de ser manipulados y, naturalmente, las élites políticas los utilizan para mantener activas a las audiencias políticas. Según Edelman (1960, 1964), la relación fundamental del público con los asuntos políticos no es informativa, sino simbólica y emocional. Este comportamiento simbólico es un efecto del carácter constitutivo del simbolismo en la vida humana. Las figuras del héroe, el villano y las personas son las protagonistas de las expresiones personales. En primer lugar, el ídolo es una persona carismática, poderosa, con dotes excepcionales, que genera ilusión y esperanza, y el vínculo que se establece entre el líder populista y el pueblo es directo, sin mediaciones personales ni institucionales.

La era digital ha traído consigo un rápido avance en la tecnología de comunicación, lo que ha tenido un impacto significativo en la comunicación política. La convergencia de la tecnología digital, como el uso de big data e inteligencia artificial, ha ampliado las posibilidades de comunicación y toma de decisiones para los ciudadanos que estas conciben como audiencias, pero también plantea desafíos en términos de autonomía individual. La inflación de candidatos producida por la aplicación de la ley de lemas en San Luis ha expuesto a cerca de seis mil candidatos repartidos en distintas boletas, pero solo uno de ellos aparece casi con exceso y obscenidad en las plataformas digitales. Los medios de comunicación con sensibles pautas oficiales, hablan de las bondades de los candidatos del partido del gobernador actual.

La tecnología digital ha permitido el acceso a una gran cantidad de información y la capacidad de participar en discusiones políticas de manera más amplia y rápida. También para acentuar mitos y simbolismos en la discusión de estilos antes que propuestas en sí. Las redes sociales, han brindado a los ciudadanos la oportunidad de expresar sus opiniones, conectarse con otros individuos y organizaciones, y acceder a información sobre los procesos políticos. Esto ha ampliado el espacio de la comunicación política y permitiría una mayor participación ciudadana. Sin embargo, el uso de la tecnología en la comunicación política puede tener efectos negativos. Por un lado, estar presentes en las plataformas tiene un costo económico que no todos los partidos y candidatos pueden afrontar y por otro, la creciente dependencia de las plataformas digitales y el uso de algoritmos para filtrar y presentar información pueden llevar a la formación de burbujas de filtro, donde las personas solo se exponen a ciertos puntos de vista y se alejan de la realidad más amplia, además del eventual cansancio que produciría en las audiencias, ver hasta el cansancio personajes repetidos.

Este trabajo constituye una primera reflexión en el contexto de las elecciones 2023, la influencia de los aparatos estatales gestionados por estructuras personalistas y autocráticas, y los procesos electorales y las campañas políticas en general. Damos cuenta que la comunicación digitalizada tiene un impacto significativo, ya que ahora utilizan estrategias en línea, como publicidad dirigida en redes sociales y análisis de datos, para llegar a audiencias específicas y moldear las percepciones de los votantes. Sin embargo, esta estrategia, puede no funcionar en un contexto de audiencias apáticas y cansancio ciudadano.

Referencias

- Balmas, M. (2014). Two routes to personalized politics: Centralized and decentralized

personalization, Party Politics, 20(1). Pp. 37-51.
- Mancini, P. and Swanson, D. L. (1996). “Politics, Media, and Modern Democracy: Introduction,” in David. L. Swanson & Paulo Mancini, (eds.), Politics, media and modern society. Westport, CT.: Praeger, pp. 1-26.
- Quiroga, S. (2018). Mitos gubernamentales, políticos-medios y apatía ciudadana. In XIII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional sobre Democracia: los escenarios democráticos del siglo XXI: disrupción, fragmentación, nacionalismo, populismo y nuevos actores globales / Franco Bartolacci (Comp.)– 1a ed. – Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. Retrieved from https://es.scribd.com/document/394877924/4-Memoria-Opinion-Pub, pages. 168-181.
- Quiroga, S. (2021). Cap. “Personalismo, mito e herança política”. Em Democracia, Instituições Políticas e Políticas Públicas. Estudos do I Congresso de Ciência Política do Nordeste. Alisson Rodrigo de Araújo Oliveira, Duília Dalyana Ribeiro Santos da Nóbrega, Maria Sheylla Campos de Lima, Organizadores. Pages. 97-108. FDOI: 10.36599/qped-ed1.027
- Quiroga, S. (2021a). Political Personalism and Democratic Culture in San Luis, Argentina. European Quarterly of Political Attitudes and Mentalities. Volume 10 Issue No.1 January 2021 pp.1-18. https://www.eqpam.unibuc.ro/sergioricardoquiroga-politicalpersonalism-and-democratic-culture
- Quiroga, S. (2022). Perception of Participation in Public Affairs of the Citizens of San Luis, Argentina. EQPAM, Vol 11, N° 1. Retrieved from https://www.eqpam.unibuc.ro/sergioricardoquiroga_perception_of_participation
- Rahat, G. and T. Sheafer. 2007. The personalization(s) of Politics: Israel 1949-2003, Political Communication, 24(1), pp.65-80.

El Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan llevó a cabo el “9º Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste (INRECO)” y “6º Encuentro Binacional con la IV Región de la República de Chile”, en San Juan entre los días 6 y 8 de septiembre de 2023.

Se trata de un evento científico bianual que se realiza tradicionalmente en el IISE. Su última edición tuvo lugar en mayo de 2018: en 2020 fue postergado por efectos de la situación sociosanitaria que causó la pandemia por COVID-19 y en 2022, por la realización en la UNSJ del “1º Congreso Latinoamericano de Ciencia, Tecnología y Sociedad”.

El tema central en esta nueva edición fue el 50º aniversario de creación del IISE (a celebrarse en 2024) proponiendo focalizar las diversas actividades a realizarse en su trayectoria institucional y la de sus académicos/as, y a la vez abrir el debate y reflexión crítica sobre los desafíos y agendas abiertas de investigación trazadas desde y con las ciencias sociales. En este marco, se procuró continuar y profundizar las reflexiones epistemológicas y metodológicas en el campo de las ciencias sociales y el estado de situación de las propias temáticas de relevancia social abordadas actualmente por los diversos equipos de investigación que integran nuestro instituto y que se desarrollan en articulación con otros centros de investigación del país y la región.

En este marco, el “9° Encuentro INRECO y 6° Binacional con la IV Región de la República de Chile” se constituyó como un amplio espacio de intercambio entre investigadores/as, becarios/as y estudiantes de la provincia, la región Centro Oeste del país y también de Chile, para discutir los diversos abordajes epistémicos y metodológicos que se están instrumentando hoy en estos territorios para comprender y explicar los desafíos contemporáneos de las ciencias sociales desde múltiples escalas y perspectivas.

ISBN 978-950-605-936-1